EL ESPAÑOL.

DIARIO POLÍTICO DE SEVILLA.

ÑO VII. | La correspondencia relativa á la *Direccion y Redaccion* de este periódico se dirigirá á DON ANTONIO MARIA OTAL, por ser la sola persona que puede resolver sobre ella. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al espresado Sr. OTAL como el único responsable. | SEVILLA.-DOMINGO 1.° DE NOVIEMBRE DE 1874. | SE SUSCRIBE.—Sevilla, en su Administracion, Zaragoza 50. SUSCRRICION.—Sevilla un mes 8 rs. Provincias, un trimestre directamente 28 rs.; por comisionado 30 rs.—Extrangero —Trimestre directamente 76 rs.=Comunicados y anuncios precios convencionales. | NÚM 2299

EL ESPAÑOL.

evilla 1.° de Noviembre de 1874.

LA RESTAURACION.
III.

El Imparcial reconoce algunos e los elementos y de las fuerzas on que cuenta la restauracion, y mite otros, que hemos ofrecido numerar, cumpliendo nuestra ferta, en el presente artículo.

El Imparcial reconoce que la ristocracia española es por lo eneral partidaria de la causa de a restauracion, pero aun esta conesion la hace nuestro colega con preciaciones equivocadas, en uanto supone gratuitamente que *as aristocracias no polìticas como nuestra, tienen la tendencia in- á distinguirse de las clases nedias y populares.*

En España sucede todo lo conrario. Nuestra aristocracia, al nismo tiempo que nobiliaria, es olítica. Podria y deberia serlo nás, pero es tan política lo meos como la mayor parte de los ombres públicos mas conocidos n España.

Si se acude al Congreso y al enado, en las Cámaras han tenio siempre una gran representaion nuestros grandes y títulos de astilla, habiendo conseguido un úmero considerable los honores e merecer el sufragio popular.

Si se acude á los Consejos de Corona, nuestro paìs ha visto consejado al monarca por muos y muy distinguidos miemos de la grandeza y de la noleza española, y en ninguna parte se conoce una aristocracia mas nezclada con las clases medias y opulares, ni unas clases medias populares mas orgullosas de nezclarse con la grandeza. Lejos e ser exacta la apreciacion de *El Imparcial* en esta parte, està en oposicion constante con nuestros usos y costumbres.

Que compare *El Imparcial* la aristocracia inglesa, la aristocracia rusa, la aristocracia alemana, y aun la misma aristocracia francesa del Faubourg de Saint-Germain, y verá la diferencia.

En seguida pregunta *El Imparcial*: ¿Es todo esto, es nuestra aristocracia un elemento de fuerza política en los tiempos que alcanzamos? ¿Puede apoyarse confiadamente en esta base una monarquía restaurada? Sí: contestamos sin titubear. La aristocracia española es un poderoso elemento de fuerza polìtica en los tiempos que alcanzamos, y de tal manera es esto verdadero, que cuando la revolucion ha podido contar con algun que otro indivíduo de nuestra grandeza, ha señalado el hecho como un triunfo, y en uno de sus màs elocuentes discursos, el señor Martos exclamaba, lleno de gozo y de entusiasmo: Tambien à nuestro lado tenemos ilustres aristócratas, tambien nosotros tenemos la honra de ser presididos por el descendiente de Colon, porque ocupaba à la sazon la presidencia el señor duque de Veraguas, y no ha habido medio ni recurso de que no se haya valido la revolucion para tener á su lado algunos aristócratas, elevándoles desde el primer dia à los primeros puestos, y guardándoles unas consideraciones y un homenaje que no desdecian del que les hemos guardado los partidos monàrquicos y conservadores.

La aristocracia española es quizá la única clase que, con verdadero patriotismo, que con verdadera abnegacion y desinterés, ha defendido la causa de la libertad, votando contra sus propios privilegios y contra sus propios intereses, cosa que no ha hecho ninguna otra clase y mucho menos los partidos revolucionarios.

Tenemos, pues, á nuestro favor à la generalidad de nuestra aristocracia, que no està divorciada ni en pugna con las clases medias y populares, y que constituye un verdadero elemento político en España, no el único sobre que debe fundarse la restauracion, pero sì uno de los mas importantes, influyentes y necesarios.

Tambien conviene *El Imparcial* en que tenemos á nuestro favor los partidarios de la restauracion, á la alta banca, porque recuerda el innegable desarrollo que tuvieron los intereses materiales durante el reinado de Doña Isabel de Borbon. ¿Será esta, pregunta nuestro colega, otra base sólida para sentar sobre ella la restauracion?

¿Quién lo duda? Sí: contestamos tambien; la alta banca, la pequeña banca, los capitales grandes y chicos, son otra base solidísima para sentar sobre ella la restauracion.

«¿Variaria la presencia de don Alfonso en el trono las actuales condiciones económicas del país, la crisis porque hace ya muchos años viene atravesando la Hacienda española?» Sí: variaria la presencia de D. Alfonso las condiciones económicas del país, y los capitalistas rehusarán su concurso á otra solucion cualquiera, que ni se les indica siquiera, ni puede asegurar nadie que ofrecerá mas ventajas, puesto que ni en lontananza, ni en hipótesis, ni de modo alguno práctico, se les enseña, y los capitalistas, por regla general, entienden poco de la Constitucion de Suecia y de la de Noruega, y mucho menos creen que con la union personal de dos pueblos pobres se puede hacer uno rico.

Por consiguiente, no sueñe *El Imparcial* con que los capitalistas se hayan de poner al lado de la union personal de España y Portugal con el rey D. Luis en el trono, prefiriendo todos la restauracion á la combinacion de nuestro colega, sin que nadie le inquiete ni le interrumpa su sueño.

No hemos de acabar este artículo sin rechazar enérgicamente la idea que envuelve la asercion, evidentemente equivocada, de *El Imparcial*, suponiendo que tendriamos enfrente à la mayoria numérica del país, de las clases trabajadoras, de las clases medias, de la industria y del comercio. ¿Por dónde y en qué se funda *El Imparcial* para decir que la revolucion tiene en su favor estos elementos? ¿Por dónde y en qué se funda *El Imparcial* para decir que la clase media, que las clases trabajadoras, que la industria y el comercio están en contra de la restauracion? ¿Qué ha hecho la revolucion en favor de estas clases? ¿En qué puede fundarse semejante descabellada pretension? No: no contais con elemento alguno social; no contais con clase alguna importante .No os hagais la menor ilusion: vuestra obra ha sido una obra de maldicion, y todo el mundo ha abierto los ojos en seis años de escarmientos y de desastres.

No podemos extendernos como quisiéramos, pero à los elementos que *El Imparcial* confiesa que tiene la restauracion en su favor, hay que agregar los siguientes:

1.° El desengaño completo que ha sufrido el país viendo palpablemente los desaciertos y el mal éxito de la revolucion, viendo que no ha cumplido una sola de sus promesas, viendo que han aumentado los odios, los rencores, las contribuciones, las quintas, el malestar y la miseria.

2.° El haberse demostrado de una manera evidente que todos los revolucionarios se han hecho conservadores en el poder desde Sagasta hasta Castelar; que todos han hecho uso de los procedimientos de fuerza en ciertos casos, acreditando así à los ojos del país que no hay mas doctrinas de gobierno que las nuestras.

3.° Los desengaños y escarmientos, porque muchos desdichados que inocentemente creian que la revolucion iba á ser la salud y el remedio, y la paz y la riqueza y la abundancia, han visto por el contrario caer una por una todas sus ilusiones, y reniegan de la hora en que se dejaron seducir por falsos halagos y por falsas promesas.

Que el comercio y la industria y la agricultura hagan su balance de los últimos seis años de la monarquía de Borbon y de los seis primeros años del imperio de la revolucion, y entonces vereis de qué lado están la agricultura, la industria y el comercio: si de vuestro lado ó del nuestro.

4.° El no haber otro Rey màs que D. Alfonso, y el haber fracasado, como heridos por el rayo, los cuatro ministerios republicanos, y con ellos la república.

Y que no hay otro Rey que D. Alfonso, lo prueba el que nadie enseña otro, ni de cerca ni de lejos, porque lo de la casa de Braganza es simplemente ridículo y absurdo, y suponemos que *El Im-*

FOLLETIN.

REVISTA
e Agricultura y Comercio.
(1.° de Noviembre de 1874.)

Solo para no faltar à la costumbre, amos hoy esta revista, casi sin materia s con que llenarla. Entre las noticias ue tenemos à la vista, insignificantes casi odas, elegiremos las que menos lo sean, ara cumplir nuestro deber semanal con os lectores que nos favorecen.

En los paises extrangeros no ha ocurido en los últimos ocho dias, cosa que alga la pena; ó al menos, si algo hay de articular, no ha llegado a nuestra notiia, aun cuando creemos con fundamento ue no hay novedad en parte alguna, y ue todo sigue en la situacion que tenenos manifestada en anteriores revistas.

En lo concerniente al cultivo, todo se esume en el hecho de que tras un buen ño agrícola, se inicia otro no malo hasta hora: y lo relativo al comercio se reduce l espíritu general de baja, debido á la bundancia.

El trafico del Mediterráneo continua ntorpecido por la actitud de la plaza de Marsella, que tenemos manifestada en uestras dos últimas revistas: pero por nuy influyente que sea esta circunstancia, o ha bastado para alterar el efecto natual de la cosecha anterior en el Oriente, se ha iniciado la prevista baja en los uertos del Mar Negro y del Danubio: ó or mejor decir, se ha propagado á ellos, de los demas puntos productores y conumidores, que hemos venido exponiendo explicando desde fines de Setiembre, ó rincipios de Octubre. Dados los antecelentes agricolas, no puede ser otra la endencia predominante en la campaña omercial del próximo invierno, á menos que sobreviniesen ocurrencias de todo pun o imprevistas y casi imposibles.

Parece que en el colindante reino de Portugal, se está haciendo una activa y cuantiosa introduccion de cereales extrangeros, por el puerto de Lisboa en el Tajo. No lo extrañamos: porque nuestros vecinos los portugueses tuvieron tambien mala ventura en el fenecido año agrícola: y agoviados por necesidades extraordinarias, es natural y loable que procuren satisfacerlas, previniéndose para su abastecimiento nacional, antes que el invierno lo entorpezca con las dificultades que le son propias. Este es nuestro particular dictámen sobre la presunta cuantía de la actual importacion portuguesa, sin aceptar ni rehuir el parecer de los que consideran los granos introducidos en Portugal, como destinados en mayor ò menor parte, à penetrar en España por el Oeste. Por de pronto, nada nos atrevemos a decir sobre esta conjetura, que podrá ó no realizarse, segun las circunstancias favorezcan ó nó el movimiento comercial de que se trata: pero de todos modos, creemos que esta vía indirecta competiria difícilmente con las directas, por el sobreprecio necesariamente anexo à la duplicacion del trasporte y sus accesorios. De cualquier punto que hayan ido á Portugal los consabidos granos, pueden venir á España sin esa escala innecesaria é injustificada: por manera que si el objeto de la importacion en Portugal, fuese la reexportacion à España, nos pareceria mal negocio, en todos los casos posibles.

Nuestra situacion interior es tambien la misma de la precedente semana, si bien parece amagar variacion en algunos puntos. En la zona central, que es la mas importante é influyente, parece continuar, bien que con lentitud, la tendencia à la alza, que indicamos el domingo último. En la capital de Valladolid, se anota el precio del trigo a 39 1|2 reales por las 94 libras, ó sea medio real mas que en las precedentes semanas, y 2 reales mas que á principios de octubre. A este paso, si continuase, pronto regiria en aquel mercado, el precio anterior á la cosecha, resultando nulos los efectos de esta. Ignoramos la causa de esta nueva actitud del mercado castellano; pero nos inclinamos muy mucho á explicarla por nuestro primitivo parecer de que en aquel territorio, no se ha cogido lo conducente á sostener su marcha habitual en años regulares. Sin embargo; todavia no es tiempo de afirmar este juicio, que deberémos variar si no progresa la subida, y con mayor motivo, si hubiere descenso. Por lo demás, en dicha zona se hacen con comodidad las faenas de siembra, á beneficio de las lluvias oportunas y proporcionadas; lo cual es un motivo de baja y hace mas extraña la alza de que antes hemos hecho mérito.

De Santander nada podemos decir; en primer lugar, por falta de noticias corrientes; y en segundo, porque las atrasadas, aunque posteriores á nuestra anterior revista, no marcan precio de harinas, anotándolo reservado en los negocios de este ramo, como tambien en los de aceites. Esta reserva en lo principal, que es el precio, nos impide conocer, y por consiguiente juzgar, la situacion interior de aquella plaza.

En la zona de levante, todo está segun costumbre. En el puerto de Barcelona se han reanudado las entradas del extrangero, al tenor siguiente:=Dia 19 de octubre; de Marsella, 40 sacos de harina y 133 de trigo en el vapor *Guadiana*. En la misma fecha y de igual procedencia, vapor francés *Danube*, con 896 sacos de trigo, maiz y patatas. (Este cargamento es de alguna entidad; pero constando el manifiesto de tres artículos, no es factible apreciar la importancia de cada uno.)—Dia 20: De Marsella, vapor *Pasages*, con 100 sacos harina y 134 de maiz.—En idem de idem, vapor *Extremadura*, con 35 sacos harina y otros 50 de lo mismo, 150 de trigo y 277 de maiz.—Dia 23: De Marsella, vapor *Cifuentes*, con 100 sacos de maiz.=A la fecha de las últimas noticias, la plaza estaba muy paralizada, con la cotizacion que sigue:—Trigos, por cuartera de 70 litros: Candeal de Castilla, 18 1|2 á 18 3|4 pesetas: Id. de la Mancha, 18 á 18 1|4: Irka de Nicolaieff, a 17. Estos precios llevan consigo una pequeña baja, comparados con los de la anterior semana.—Harinas por quintal de 41,60 kilos: Castilla, primera superior, 18 à 19 pesetas: Id. segunda, de 16 à 17: Id. tercera, á 15: Del país, primera superior, 18 1|2 á 19 1|2: Id. regular 17 a 18: segunda de 16 à 17: tercera, de 14 1|2 á 15: precios firmes y relativamente altos.—Aceites por carga de 115 kilógramos: Ampurdan, 20 á 20 1|2 duros: Andalucia, á 21: Urgel, 22 3|4 á 23: Tortosa, no hay.

En el Mediodia, algunos puntos han tenido lluvias, pero escasas é insuficientes. Solo en Extremadura, parece que algunas localidades han sido favorecidas con aguas regulares, que permiten sembrar en no malas condiciones. Muy pocos pueden decir otro tanto en el resto de la zona agrícola, en que apénas se ha mojado la tierra. Apesar de lo antedicho, las últimas noticias de Badajoz acusan firmeza en aquel mercado, á los precios siguientes: Trigo, 56 á 60 rs. fanega: Cebada, 34 á 35 id.: Aceite, 40 a 44 rs. arroba.—Málaga: Trigos bajos y corrientes de 52 á 64 rs. fanega: y sin negocios en las clases de mas precio: Harinas: Castilla, primera de 20 1|2 á 21 rs. arroba castellana: Id. segunda de 19 1|2 á 20: Loja, primera á 22: id. segunda a 21: Granada, primera á 22: Antequera, primera á 22: id. segunda a 21: Málaga (Remedios y San Rafael) a 22 y 21 primeras y segundas.—Aceites: escasos y paralizados: en puertas, á 37 el viejo y á 35 el nuevo: en bodega, de 38 á 39.—Córdoba: Trigo de 60 á 64 rs. fanega: Cebada, 35 á 38:=Jerez de la Frontera: Trigo, 66 á 68 rs.: Cebada 28 á 30.

En nuestra localidad de Sevilla, debemos, mal que nos pese, reseñar una nueva semana de tiempo adverso, si bien desde el Viérnes 30, pareció enmendarse en algun tanto. Los dias anteriores fueron en su mayor número, de levante, serenos, con calor, no mucho, pero mas de lo que ahora corresponde, y continuacion de la seca. Las tierras labrantías están hechas polvo, sin asomo de yerba, los pozos sin agua, y las comarcas agrícolas en una situacion de esterilidad lamentable. Así las cosas, amaneció el citado Viérnes cubierto, pero persistiendo el viento en el Este. En el trascurso del dia, tuvimos algunos chaparrones que no hicieron correr las canales y apénas humedecieron el empedrado: "agua con miedo," segun la expresion vulgar del pais: agua inútil, si no arrecia. En nuestro actual estado, necesitamos mucha y el cariz atmosférico no parece prometerla. Las nubes son muy delgadas, y el viento E. no sostiene el agua en esta tierra. Si no cae al S. poco esperamos, y ya es muy tarde. Lo dejamos en el SE. al terminar estas líneas ayer Sábado á las 11 de la mañana, lloviznando á ratos desde el amanecer, segun habia empezado el Viérnes por la tarde.

Aunque insuficiente, esta blandura no vendrá mal á los labradores que, cansados de esperar, se arriesgaron à emprender la siembra en seco, corriendo el albur de aprovecharla o perderla, á tenor del tiempo subsiguiente.

El mercado está en alza. Los trigos buenos llegan ya à 72 rs. en almacen, y se sostienen las harinas de 20 á 21. En la Alhóndiga son tan insignificantes las transacciones, que ni merecen tenerse en cuenta; ni influyen de modo alguno.

parcial mismo preferirá D. Alfonso á D. Carlos.

5.° El clero. Sí nosotros contamos con el apoyo del clero sensato; que sabe que nosotros queremos la union de la Iglesia con el Estado; que sabe que nosotros nos hemos de entender con la Santa Sede por medio de concordatos, y que defenderemos lo que acuerde el Gobierno y la Sede apostólica, y que sabe que nosotros hemos pagado fielmente las obligaciones eclesiásticas.

Se, nos figura que los elementos que *El Imparcial* ha omitido, son tan importantes ó mas que aquellos que nos habia concedido.

¿Es esto decir que la restauracion va á ser el sánalotodo de esta sociedad en disolucion, de esta sociedad desquiciada y á dos dedos de su total perdicion, y que en quince dias vamos á restablecer la paz, arreglar la Hacienda á elevar el crédito, á pagar los cupones vencidos y á meter en caja á tanto loco y á tanto ambicioso como anda suelto por el mundo?

No; nosotros no somos charlatanes ni aficionados á la paradoja, ni nos hemos de poner en ridículo á sabiendas, como han hecho los revolucionarios.

Nosotros sabemos que la empresa es difícil en el estado en que se encuentran las cosas, pero mas fácil es concluir la guerra con la restauracion y con nuestras doctrinas, que son de conciliacion, que no con las doctrinas de *El Imparcial*, que son de destruccion y de exterminio.

Mas fácil es que concluyamos la guerra nosotros, que no somos responsables de ella, y que habiamos conseguido que los carlistas reconocieran EL DERECHO DE LA REINA ISABEL y que defendemos á los Borbones, mas fácil es una inteligencia con nosotros, que con los que tienen por bandera «¡Abajo los Borbones!»

Se nos figura que estas son observaciones de buen sentido que no hay necesidad de esforzar y que *El Imparcial* mismo conocerá que tenemos más medios para acabar con la guerra civil que la revolucion; que tenemos mas medios para formar una monarquia que los que no tienen monarca; que tenemos mas medios para gobernar que los que no tienen sistema alguno y los que viven al dia; y por último, que todo lo que dicen los revolucionarios en contra de D. Alfonso, está por ver, y no pasa de ser cálculos, conjeturas, sospechas infundadas, diciendo que hará lo mismo que su abuelo, como si los abuelos de las nueve décimas partes de los revolucionarios no hubieran sido familiares del Santo Oficio ó satélites de la Inquisicion; y los desastres de la revolucion y la inconsecuencia y el mal éxito de la revolucion, son una cosa evidente y palmaria, confesada por todos los revolucionarios y por *El Imparcial* mismo.

Con esto creemos haber contestado á lo principal y lo fundamental de las observaciones que ha hecho *El Imparcial* contra la restauracion, demostrando al mismo tiempo que no hay otra solucion nacional y patriótica mas que la restauracion del Príncipe D. Alfonso, porque es la que tiene á su favor clases, intereses, doctrinas de gobierno y recuerdos de prosperidad material, mientras que la revolucion no puede presentar en su abono ni una ventaja, ni un beneficio, ni una promesa cumplida ni una clase satisfecha: no puede presentar mas que el aspecto de una nacion ardiendo por los cuatro costados, sin esperanza ni consuelo, mientras la revolucion no sèa derrotada y enterrada.

Esta es la verdadera opinion del país.

SECCION LOCAL.

Siendo hoy la fiesta de Todos los Santos, nos creemos en el deber de enviar nuestra felicitacion á nuestras lectoras y lectores, por cuanto el nombre de todos están comprendidos en tan grande solemnidad. Salud, pesetas y buen humor les deseamos.

Ayer hemos recibido la lista de la compañía lírico-dramática que va á trabajar en el Teatro de San Fernando de esta capital, viniendo á continuacion de la lista las condiciones y precios del abono de cien funciones que darán principio en la segunda quincena del mes que hoy principia.

El personal de la compañía es numeroso y de lo mas escogido que existe en esa clase de artistas, figurando algunos bastante conocidos y que gozan de grandes simpatías en esta capital. Dicho prospecto lo publicaremos en uno de nuestros próximos números. El abono quedará abierto desde hoy.

Ni por el correo del juéves ni por el del viérnes hemos recibido el correspondiente número de nuestro apreciable colega de Madrid *El Diario Español*. Se lo advertimos á la Administracion del mismo, por si la falta ha consistido en algun descuido de sus dependientes, para que se sirva disponer que se ponga el oportuno remedio.

El Concertista de Violin señor Wurt, cuya reputacion en el mundo musical es tan conocida, está hoy entre los sevillanos. Con tal motivo es seguro que todos los amantes del divino arte desearan tener ocasion de admirar el talento del artista Sr. Wurte y prodigarle aplausos justamente merecidos á uno de los profesores de nuestro paisano Palatin.

El "Boletin Oficial" de ayer vino ocupado en su mayor parte por una circular de la Direccion General de Agricultura, Industrial y Comercio para que, segun está prevenido, se remitan á dicho centro los estados mensuales del precio medio de granos, carnes y caldos, insertándose así mismo los modelos del estado y las tablas de equivalencia para las reluciones del sistema antiguo de Castilla al legal de pesas y medidas métrico-decimales.

Entre los súbditos españoles que han fallecido últimamente en el estranjero, se cuenta una señora nombrada doña Manuela Conrad, viuda de Carasa, natural de Sevilla y de sesenta y ocho años de edad, la cual murió en el Cairo el dia 12 de setiembre, no habiendo querido testar ni declarar quiénes sean sus parientes.

Sobre una de las noticias que encerraba el telegrama que tomado de los periódicos de Cádiz insertamos en nuestro número anterior, encontramos lo siguiente en *La Correspondencia* del jueves:

"Se cree que se prorogará el plazo concedido á los vendedores de tabacos habanos para sujetarse á las nuevas disposiciones. Para tratar de este asunto estaban citados esta tarde todos los empleados del negociado correspondiente."

Compuesto lo anterior hemos recibido el telegrama oficial sobre lo mismo, que insertamos en otro lugar de este número.

Recomendamos á nuestros lectores el precioso trabajo que hemos tenido ocasion de examinar en el establecimiento de mármoles de don Rafael Barrado, sito en la calle de la Plata.

Consiste este en un magnífico Señor Crucificado, esculpido en mármol por el aventajado y distinguido artista D. Bartolomé Argenti, cuya obra es la admiracion de cuantos la contemplan, proclamándola digna de la Divinidad á quien representa, que es cuanto elogio puede hacerse de ella.

Las personas que deseen conocer por sí mismas, tan perfeccionado trabajo, pueden pasar al ya dicho establecimiento, donde estará espuesto algunos dias.

Para esta tarde se anuncia la primera y única funcion por Mlle. Spelterini en la plaza de toros de esta capital. Ya veremos si el tiempo le permite realizarla, porque las aguas se han presentado al fin, y segun el cariz que presenta la atmósfera es probable que continuen hoy las lluvias que se iniciaron resueltamente ayer mañana.

El Ayuntamiento ha resuelto arrendar en subasta pública hasta fin de Junio de 1877 la renta conocida por Sombras y banastas de la plaza y partido de la Feria, bajo el tipo de 4750 pesetas anuales y con sujecion á los pliegos de condiciones que desde hoy se hallarán de manifiesto en la Secretaría de la corporacion. El acto se verificará el dia 13 del mes que hoy empieza, á las doce de la mañana, en las Casas Capitulares.

No hay que buscar hoy diferencias en los anuncios de teatros: en todos ellos se representa á *Don Juan Tenorio*, lo que hará que la mitad del vecindario de Sevilla pueda admirar las travesuras de su antiguo conciudadano.

Parece que ha sido propuesto para el empleo de Teniente Coronel, por la toma de La Guardia, nuestro amigo, el Comandante D. Nicolás Rey y Gonzalez.

Ha sido nombrado jefe de seccion en la secretaría del Ayuntamiento de esta capital D. José de Moya.

Los derechos de tránsito, mandados devolver al Ilmo. Sr. D. José María de Ibarra, los ha destinado este al socorro de los pobres del Asilo de Mendicidad de San Fernando.

La desidia de muchos individuos en el cumplimiento de lo mandado por el Gobierno, con respecto á las cédulas personales, está ya produciendo los consiguientes resultados; pues el viérnes fueron detenidos por los agentes de órden público, seis individuos por indocumentados.

Dice «El Trovador de Madrid,» que en el teatro de la Zarzuela se estaba ensayando el drama lírico en un acto, *Los Rosales de Mañara*, cuya letra, como saben nuestros lectores, pertenece al laureado poeta sevillano Sr. D. Manuel Cano y Cueto, siendo la música del maestro Cereceda. Esa preciosa obrita se estrenó el año pasado en el teatro de San Fernando, obteniéndo, como se recordará, un éxito lisonjero.

Un jóven licenciado en la facultad de farmacia desea encontrar una botica que regentear dentro ó fuera de esta ciudad. Dirigirse á don Luis de Castillo calle Archeros número 10.

MEMORANDUM

del Señor Marqués de la Vega de Armijo.

(*Conclusion*)

Tambien es notable el motivo que dicho funcionario alegó para no tener en cuenta las observaciones de los cónsules respecto á varias internaciones. Ese motivo era que, como los individuos que se deseaba alejar estaban comprendidos en el séquito de la princesa Margarita, acerca de cual habia negociaciones pendientes entre el señor ministro de negocios estrangeros y el señor embajador de España, no podia hacer internar á las personas que formaban el séquito de esa princesa.

Si esta escusa fué admisible, seria muy difícil saber dónde empieza y donde acaba ese séquito, en el cual todos los carlistas podian ser incluidos, y por lo que respecta al señor baron de la Torre, cuya internacion habia sido reclamada, vemos á los funcionarios de que se trata atribuirse el derecho de no alejarle, en consideracion á que, si bien es carlista, no se ocupa de negocios de su partido, aunque actualmente se halla en Pau ocupado en preparar y recoger varios objetos de equipo que deben ser enviados á los carlistas.

Es tambien muy estraño ver que el prefecto de la Gironda supone que el duque de la Roca, que se titula lugarteniente general carlista y jefe del cuarto militar del pretendiente, solo se detiene en Burdeos para ocuparse en recoger recursos destinados al socorro de los heridos, y que ese mismo prefecto aparente creer que ciertos eclesiásticos designados por nuestro cónsul como activos agentes carlistas no pueden ser internados porque se emplean en el servicio divino, en la catedral y en otras iglesias.

Concibo perfectamente que no se puede aplicar la internacion á todos los partidarios políticos sin distinciones y que es necesario tener cuenta con la situacion particular de cada uno de ellos. Pero cuando la internacion de un estranjero se pide á un prefecto y esa medida le parece injusta, tiene el deber de apelar á su gobierno, el cual entonces decide lo que se ha de hacer, de acuerdo con los representantes del Estado de que se trata; pero no creo que los prefectos deban arrogarse el derecho de resolver esa cuestion.

En respuesta á mis observaciones sobre el no cumplimiento de los tratados, V. E. observa que no he indicado el artículo del tratado y que nuestro encargado de negocios se habia equivocado en un incidente relativo á la navegacion del Bidasoa por negligencia en la ejecucion de los tratados internacionales. Tratábase de buques franceses construidos en el Bidasoa que servian de almacen para toda especie de mercancías y de contrabando de guerra: ese hecho implica una violacion del art. 1.° de las disposiciones adicionales al tratado franco español de 2 de diciembre de 1856, artículo que el encargado de negocios de España invocó en aquella ocasion. Así, pues, aunque la administracion francesa tenia conocimiento de ese hecho, los almacenes indicados subsisten en el mismo sitio.

V. E. al informarse de que el comercio de caballos es libre en Francia, ha añadido que al gobierno español toca prohibir la importacion de los caballos comprados por los carlistas en los departamentos meridionales de Francia. Es verdad que la frontera está guardada por dos partes, pero me permito observar que si las autoridades francesas de la frontera estuviesen animadas de otro espíritu, se facilitaria mucho á España la vigilancia de la frontera.

Es claro que las gentes que introducen el contrabando de guerra no utilizan los pasos ocupados por los aduaneros españoles, sino esclusivamente los que se encuentran en poder de los carlistas, y eso en virtud de un acuerdo anterior.

Esos convenios no darian resultado alguno si las autoridades francesas tomasen por su parte medidas para impedir todas las remesas destinadas á España, remesas que en Francia se deben conocer antes que en ninguna parte, dado que para efectuarlas no se cuenta con el prévio registro del gobierno español.

V. E. me hace saber que apenas la administracion francesa tuvo conocimiento de la existencia de comités en Bayona se dictaron disposiciones para su disolucion y para la internacion de las personas que los componian. Pero siento verme obligado á participar á V. E. que tampoco se han cumplido esta vez las órdenes del gobierno francés.

Si se ha dado órden á esas personas para que cambien de residencia, no la han cumplido, ó al menos no se ha indicado el punto de territorio á donde le debian dirigirse. Por lo demás, la internacion se ha efectuado varias veces sin que la embajada haya sido informada, lo cual hubiera permitido vigilar por medio de nuestros agentes á las personas internadas.

Lo mismo ha sucedido con las órdenes dadas para impedir que los carlistas entren en Francia con uniformes. Si lo ocultan es solo en apariencia, logrando así atraer mas y mas las miradas. Hoy, como antes en los almacenes de Bayona, hay de venta uniformes, condecoraciones y sellos de correos para los carlistas.

He tenido el honor de espresar en mis entrevistas con V. E. mi conviccion de que no será posible operar el cambio que deseais en los departamentos del Mediodia mientras permanezcan allí las autoridades que se han portado de la manera que dejo indicada.

V. E. no debe admirarse si le recuerdo, despues que se afirma que el gobierno francés ha satisfecho y sigue satisfaciendo todas sus obligaciones, que el señor encargado de Negocios de Francia en Madrid hace trasportar toda persona de importancia, ya sea civil ó militar, á la frontera suiza ó belga, y hacer volver á España á los carlistas que no ocupan ninguna posicion militar ó social, amenazándoles con internarlos mas allá del Loire si osaban poner de nuevo los pies en Francia.

La espulsion de estos últimos espondria á España á verlos volver á las filas de los carlistas. Mi gobierno, sin embargo, aceptó la oferta del señor encargado de negocios de Francia, ya que el gobierno francés pretestaba los gastos considerables que originaria la internacion. Esa oferta era debida á la iniciativa de vuestro gobierno, que ha querido dar una prueba de la sinceridad de sus intenciones por lo que respecta á España. El señor encargado de negocios añadió que esa obligacion, aunque contraida verbalmente, tenia todos los caracteres de un convenio.

Las comunicaciones que forman la última parte de las piezas adjuntas demuestran cómo se ha cumplido ese deber. En las calles de Bayona, Pau, Perpiñan y otras ciudades fronterizas pululan los carlistas desde los mas conocidos hasta los tránsfugas y desertores. Pero los señores prefectos, no obstante la obligacion arriba mencionada y bajo vanos pretestos, se niegan á proceder á las internaciones, segun creo haber demostrado claramente.

Por tanto, señor duque, tendria yo derecho para atribuir todo lo que ha sucedido, no á los agentes del gobierno francés, sino al gobierno mismo, que propuso primero una manera de internacion y contrajo á este respecto una obligacion solemne, y en seguida, á despecho del convenio de 1862, permite á sus agentes que desobedezcan y rompan las estipulaciones concluidas por él solemnemente con el gobierno español, en nombre del cual me dirijo de nuevo á V. E., á fin de que definitivamente se ponga término á la proteccion que Francia concede al carlismo.

El gobierno español desea atacar el mal en sus raices. El éxito de un supremo esfuerzo compensaria los gastos enormes que originaria la vigilancia si la guerra civil continuase. No me toca á mí, señor duque, desarrollar todavía mas ese pensamiento; pero hé aquí lo que constituye mis convicciones: Si se concentrasen en la frontera fuerzas militares considerables y se uniesen al otro lado de los Pirineos con las fuerzas españolas; si el Bidasoa fuese vigilado en comun por ambas partes; si se colocasen á la extremidad de los departamentos limítrofes á España empleados nuevos y que vayan penetrados de las intenciones del gobierno francés, la guerra no duraria mucho, pues Bayona, Pau, Oloron y Perpiñan dejarian de ser focos de conspiracion carlista.

Otro Estado, Portugal, cuya frontera es muy estensa, da hoy un ejemplo que si hubiese sido seguido por Francia hubiera dispensado á mi gobierno de presentar las reclamaciones que me veo obligado á formular.

Si yo quisiese, señor duque, entrar en otro órden de consideraciones, me permitiria llamar vuestra atencion sobre la anomalía de hecho, en virtud del cual, vemos á la Francia liberal hacer mal de su grado, no lo dudo, causa comun con los protectores del absolutismo en España.

Yo no comprenderia nunca que V. E. tratase de justificar los actos de funcionarios á quienes la conciencia pública acusa y que, por consiguiente, hiciese á la nacion entera responsable de hechos que le harian perder la gloria de haber constantemente proclamado los grandes principios sobre los cuales reposa el derecho público de todos los pueblos modernos. Recibid, señor duque, etc.—Firmado.—VEGA DE ARMIJO.

SECCION RELIGIOSA.

DOMINGO 1 DE NOVIEMBRE DE 1874.

En el Almanaque de Sevilla.

SANTOS DE HOY.—La Fiesta de todos los Santos.

Liturgia.—El oficio y misa son de la fiesta de Todos los Santos, rito doble de primera clase con octava, color blanco.

Cultos para el dia 1.

Funcion solemne en la Sta. Iglesia Catedral, á la Reina de Todos los Santos, predicando en la Misa mayor D. Manuel Gonzalez, Canónigo Penitenciario de la misma Sta. Iglesia: despues de la misa habrá procesion al Triunfo.—En el altar de Ntra. Señora de Belen, á las ocho en punto, misa rezada durante la cual se hará la novena á la Sma. Virgen, bajo esta advocacion.—Funcion matutina en la iglesia de S. Gil, predicando D. José Sanchez y Fuentes.—Otra en la iglesia de Omnium Sanctorum á su Sma. Titular, predicando D. Manuel de la Oliva.—Por la tarde en la novena predica dicho señor Oliva. —Concluye en S. Juan de Dios la de S. Rafael. —Los ejercicios de la V. Orden T. de San Francisco por la tarde, á la hora acostumbrada, en S. Antonio, Capuchinos, S. Buenaventura, S. Pedro Alcántara, los Terceros y Santa María de Jesus.

Indulgencias.—El Jubileo de las cuarenta horas, se gana en la parroquia de Omnium Sanctorum.—Indulgencia plenaria visitando la Sta. Iglesia Catedral.—Otra igual en cualquiera de las iglesias ó capillas agregadas á la Basílica de S. Juan de Letran en Roma, que son las siguientes: Iglesia del Salvador, Capilla del Sr. S. José, en calle Manteros; la Iglesia del Pozo Santo; la del Dulce Nombre de Jesus en los Baños, por venerarse en ella al Señor del Amor; Capillas del Señor del Gran Poder, y la de la Virgen de la Soledad, en S. Lorenzo; la del Señor de la Coronacion de Espinas, en S. Andrés; la de la Oracion del Huerto, contigua á Monte-Sion; la de nuestra Sra. de la Alegria, en S. Bartolomé; la de San Juan de Letran en S. Pablo.—Indulgencia plenaria en la iglesia parroquial de Omnium Sanctorum.—Otra igual y absolucion general en la iglesia de Religiosas Agustinas de San Leandro.—En la de Religiosas del Espíritu Santo, visitandola cualquier dia, desde hoy hasta el seis, dia de S. Leonardo, tres mil años y otras tantas cuarentenas de indulgencia.—En la de Religiosas de Santa Paula, treinta años y otras tantas cuarentenas de perdon, rezando tres Padre Nuestros y Ave Marias, por la intencion del Papa Clemente VII.—En la de Religiosas Carmelitas de santa Teresa, remision de la tercera parte de los pecados.

—

La hermandad del Santísimo Sacramento, Ntra. Sra. de Roca-Amador y Animas benditas, establecida en la iglesia parroquial de S. Lorenzo, celebra para sufragio de las almas del Purgatorio una devota novena.

Se empezará el dia primero de noviembre al toque de Oraciones; habiendo pláticas, que predicarán alternativamente los señores don Marcelo Spínola y Maestre, cura de la mencionada iglesia, y D. Manuel de la Oliva, misionero apostólico.

Con arreglo á lo prescrito en los estatutos de la Hermandad, todos los lunes de Noviembre se dirá á las ocho de la mañana en el altar de Animas una Misa por los hermanos difuntos, y el dia 5 se cantará una Vigilia y se celebrarán solemnes honras, tambien por ellos.—La hermandad suplica á los fieles la asistencia á actos tan piadosos y caritativos.

—

El dia 4 de Noviembre á las ocho en punto de la mañana empezará una novena en sufragio de las almas de los venerables sacerdotes difuntos, la que tendrá lugar en la capilla de S. Pedro advincula, el dia 12 á las diez se celebrarán honras generales por los hermanos difuntos de la cofradia de señores sacerdotes.

—

Devotos ejercicios que para sufragio de las almas benditas del purgatorio, han de celebrarse en la iglesia parroquial del arcangel Sr. S. Miguel, durante todo el mes de Noviembre á la oracion en punto.

Habrá pláticas todos los Domingos, Miércoles y Viernes.

Se suplica la asistencia de los fieles, recordándoles al efecto que «Con la medida que midiésemos hemos de ser medidos».

—

Afecciones astronomicas para el dia 1.°

SOL.	LUNA.
Sale á las 06 y 24 minutos de la mañana.	Aparece á la 11 y 15 ms. de la mañana.
Se pone á las 5 y 03 minutos de la tarde.	Se oculta á la 1 y 30 de la mañana.

Cuarto menguante á la 1 y 35 minutos de la mañana en Leo. Nubes, lluvias y frios.

Los relojes de la poblacion llevan 48 minutos de retraso con los de las estaciones de las vias-férreas de Sevilla á Córdoba y de Sevilla á Cádiz.

SECCION OFICIAL.

Orden de la Plaza del dia 31 de Octubre de 1874.

Servicio para el dia 1.º

Gefe de dia el Comandante de Artilleria D. Ramon Gonzalez.

Parada, los cuerpos é institutos de esta guarnicion.

Visita de hospital, Batallon reserva número 23, segundo capitan.

Reconocimiento de provisiones, Guardia Civil.

D. O. del Excmo. Sr. General Gobernador Militar, el T. C. S. M. Larra.

Alcaldía de Sevilla.

Importa de la recaudacion obtenida en los dias de la fecha por arbitrios sobre especies de consumo, en todos los fielatos de esta capital: 97,161 pesetas 66 céntimos.

Sevilla 30 de octubre de 1874.

Cadáveres sepultados en los Cementerios de esta ciudad el dia de la fecha.

Cementerios.	Hombres.	Mujeres.	Párvulos	Total.
San Fernando..	1	3	3	07
San José.....	2	0	0	2
Total...				09

Procedencia de los cadáveres

De hospitales.......	3
De la casa espósitos......	1
De la poblacion........	5
Igual....	09

Sevilla 30 de octubre de 1874.

Monte de Piedad.

El Domingo 1.º del entrante mes á las once en punto de su mañana, continuará la venta en pública subasta de los empeños de alhajas verificados el mes de Junio del año anterior, que no hayan sido renovados por sus dueños.

Este acto tendrá lugar en la oficina central del establecimiento, calle de San José núm. 17, donde estarán de manifiesto al público con una hora de anticipacion.

Sevilla 26 de octubre de 1874.—El secretario Contador Antonio Mihura y Olmedo.

SECCION COMERCIAL.

Mercado de Sevilla.

ALHONDIGA.

Sevilla 31 de octubre.

Hec. Lit.	ó sean	Fanegas.		Rvn.
		031	á	66
13'13	á	42	á	67 0[0
06'56	á	00	á	00
00'00	á	00	á	00
00'00	á	00	á	00
00'00	á	00	a	00
00'00	a	00	a	00
00'00	á			

CLASIFICACION DEL TRIGO.

Estremeño.

	Hectolitros.	Litros	de	Ps	cs	á	Ps	cs
Fuerte	019	69	—	30	41		30	87
Pinton								

Balance del trigo.

	Hectolitros.
Sobrante del dia 30	0436'04
Entrada.	000,00
Total . .	0436'04
Venta de hoy.	019'69
Existencia para el 29 . .	416'35

ACEITES.

Precios del vendido en la Calzada el dia 31 de Octubre.

Entrada general de ayer, 0,500 arrobas.
Viejo á depósito de 00 0[0 á 00 0[0—000
Nuevo de 00 0,0 a 37 3[4.— 1000
Endeble de 00 0[0 a 37 1[4— 300
Entrada de hoy hasta las doce.— 0,000

Málaga dia 31 de Octubre.
Entrada del dia 000.000—arb.
Precio en puertas de 00 0,0 á 00 0[0.
En bodega, á 38 0[0.

MATADERO PÚBLICO.

Reses 39: T. 2 al dueño de 36 á 37 0[0.
Al público....... a 50
Machos 000; al dueño . de 00 á 00 0[0.
Al público....... a 30
Carneros 085: al dueño de 00 á 24 1[2.
Al público....... a 34
Ovejas 41: al dueño . . de 00 á 22 0[0.
Al público....... a 32
Machos, libras. .....
Vacas id .... 000 0[0
Total de libras ...... 6,780 0[0
Reses reprobadas 075.

Las matanzas se hacen á las 7 de la mañana.

Las subastas al ganado se hacen los lúnes las diez de la mañana.

Sevilla 31 de octubre de 1874.—El Alcalde Ramon Tristan.

EXTRACTO

del Boletin Oficial de Propiedades y Derechos del Estado de la Provincia de Sevilla.

En el Boletin número 1545, correspondiente al 29 de octubre, se anuncia la subasta en venta para el dia 14 de diciembre de 1874, á las doce de su mañana, de las fincas siguientes:

BIENES DEL ESTADO.

CLERO.

Urbano.—Mayor cuantía.

Partido judicial de la Capital.

SEVILLA.

Subasta en quiebra.

Número del inventario 221. Una casa en esta ciudad, calle Vesubio núm. 4, en el barrio de Triana, procedente de la hermandad del Santísimo de Sta. Ana. Linda por la derecha de su entrada con el núm. 2, por la izquierda con el 6 y por el fondo con casa de la calle de la Pureza. Tiene de superficie 139 metros cuadrados y 92 centésimas, distribuidos en su planta baja en portal, á la izquierda cuarto, salon con dos ventanas de luces a la casa núm. 16, pasillo, cocina, patinillo y cuarto con pozo medianero con la casa número 6, y escalera de fábrica al piso principal, compuesto de salon á la calle y sala interior. Tasada por los peritos en 10494 pesetas en venta y 547 pesetas 50 céntimos en renta, por lo que ha sido capitalizada por la seccion de Administracion en 9855 pesetas. Tipo que sirve para la subasta el de la tasacion.

La finca que precede sale á subasta en quiebra por falta de pago del primer plazo de la cantidad de 18601 pesetas en que don Francisco Toscano Garcia la remató y le fué adjudicada por la Junta superior en sesion de 22 de Febrero de 1873, quedando responsable dicho señor á satisfacer á la Hacienda la diferencia que resulte de este con el anterior remate; cuya finca fué apreciada y mensurada por los peritos don Enrique Corchado y D. Rafael Lopez.

PATRONATOS.

Núm. del inventario 102. Otra casa en esta ciudad calle Catalanes núm. 8, procedente del Patronato de Bartolomé Segura. Linda por la derecha de su entrada con la calle Tetuan, por la izquierda con casa núm. 10 de la de Catalanes, y por su zaguera con casas de la calle de Tetuan. Tiene de superficie 286 metros y 66 decímetros cuadrados, distribuidos en zaguan, a la izquierda una sala á la calle, tránsito que por la derecha conduce á un gabinete y una sala á la calle y por el frente al patio, en el que hay una galeria que por una puerta conduce a un pasillo en el cual se encuentra una sala con un cuartito, y siguiendo hay un patinillo, y por otro pasillo se va á la cocina y otro patinillo en el que hay lavaderos, escusado y escalera de servicio interior. En el primer tránsito está la escalera principal que conduce á una pieza de paso, tomando por la derecha hay dos corredores y una sala con ropero debajo de la escalera que conduce al segundo piso; siguiendo el segundo de estos corredores se encuentra una sala á la calle que da paso á otra y por esta se pasa á otra habitacion que comunica con el mismo corredor. En la pieza de paso ya citada hay otra pieza cuadrada á la derecha y una sala con alcoba á la izquierda, y por último y en su frente un pasillo que tiene otra escalera al segundo piso y comunica con otro que da paso a la cocina, escusado y desembarque de la escalera de servicio. Por la escalera citada primeramente se pasa al piso segundo, compuesto de una sala con ropero, otra con alcoba y otra grande, y siguiendo por un pasillo se va á una cocina, azotea, un mirador, otro interior con ropero y un cuarto donde desembarca la otra escalera de este piso; y en el primer mirador hay una escalera á otra azotea. Tasada por los peritos en 51625 pesetas en venta y 3600 pesetas renta; produce segun el inventario 2700 pesetas, por lo que ha sido capitalizada por la Seccion de Propiedades en 64,800 pesetas. Tipo que sirve para la subasta.

La finca que precede sale a subasta en quiebra por falta de pago del primer plazo de la cantidad de 200100 pesetas en que don José Cañete la remató y le fue adjudicada por la Junta superior en 30 de Abril de 1870, quedando responsable dicho señor á satisfacer a la Hacienda la diferencia que resulte de este con el anterior remate; cuya finca fué apreciada y mensurada por los peritos don Francisco de Paula Cansino y D. Francisco Escudero.

CLERO.

Primera subasta.

Núm. del inventario 2491. Otra casa en esta ciudad calle de Riego núm. 1.º, procedente del Convento de San Diego. Linda por la derecha de su entrada con la calle de los Monsalves, por la izquierda y fondo con casas de la calle de San Eloy. La figura de su planta es la de un polígono irregular de cinco lados y su área con inclusion del grueso de sus paredes medianeras es de 134 metros 5 centésimas cuadrados; distribuidos en la planta baja en zaguan, paso, tres salas y escalera al piso principal, distribuidos en paso, tres salas, dos cuartos y cocina. Tasada por los peritos en 15500 pesetas en venta y 612 pesetas en renta, por lo que ha sido capitalizada por la Seccion de Propiedades en 11016 pesetas. Tipo que sirve para la subasta el de la tasacion.

Número del inventario 2492. Otra casa en esta ciudad, calle de los Monsalves, sin número de gobierno y de igual procedencia que la anterior. Linda por la izquierda de su entrada con el núm. 1.º de la calle de Riego, por la derecha con el número 4 de la calle de Sancoda, y por el fondo con casas de la calle de San Eloy. La figura de su planta es de un cuadrilátero irregular que medido con inclusion de sus muros y medianerías, contiene un área de 58 metros 50 centésimas cuadrados, distribuidos en el piso bajo en local destinado a taller, un cuarto y escalera principal que contiene una sola sala. Tasada por los peritos en 5500 pesetas en venta y en 292 pesetas en renta, por lo que ha sido capitalizada por la Seccion de Propiedades en 5256 pesetas. Tipo que sirve para la subasta el de la tasacion.

Núm. del inventario 2494. Otra casa en esta ciudad, calle Rodo núm. 1, procedente del Clero. Linda por la derecha de su entrada con el núm. 3, por la izquierda con la calle de Vañlora á la que tiene puerta, y por el fondo con la casa núm. 25 de esta última calle. La figura de su planta es la de un cuadrilátero irregular y su área, con inclusion de las medianerías, de 50 metros 14 centésimas cuadrados, distribuidos en el piso bajo en taller de cerrajería, y zaguan independiente por la calle de Valflora, con pozo y escalera al piso principal que se halla distribuido en sala, alcoba, cocina y escalera de bajada á un cuarto y azotea. Tasada por los peritos en 5750 pesetas en venta y 408 pesetas en renta, por lo que ha sido capitalizada por la Seccion de Propiedades en 7344 pesetas. Tipo que sirve para la subasta.

BIENES DE CORPORACIONES CIVILES.

BENEFICENCIA.

Núm. del inventario 840. Otra casa en esta ciudad, calle de Castilla núm. 119, procedente del hospital de Venerables. Linda por la derecha de su entrada con el núm. 121 de la misma calle, por la izquierda con la calle de Chapina, y por el fondo con casas de la calle de Tejares. La figura de su planta es la de un polígono irregular de ocho lados y su área, con inclusion del grueso de sus paredes medianeras, es de 341 metros 15 centésimos cuadrados, distribuidos en la planta baja en zaguan, accesoria independiente, sala interior, patio con un corredor y pozo medianero, dos salas, un cuarto, corral y cuadra. En el patio y zaguan dos escaleras que conducen al piso principal que está dividido en seis salas y una de ellas con alcoba. Tasada por los peritos en 8750 pesetas en venta; y 730 pesetas en renta; produce segun el inventario 195 pesetas, por lo que ha sido capitalizada por la Seccion de Propiedades en 13260 pesetas. Tipo que sirve para la subasta.

Las fincas que anteceden han sido apreciadas y mensuradas por los peritos D. Antonio de la Vega y D. Rafael Lopez.

A la vez que en esta ciudad tendrá efecto la subasta en Madrid.

SEJGNDA EDICION.

CORREO GENERAL del dia 30 de Octubre de 1874.

Despachos telegráficos.

(*Agencia Fabra*)

Lóndres 28 (por el cable.)—Los periódicos publican un despacho fechado hoy en Hendaya, asegurando con referencia á noticias del campo carlista, que don Cárlos asistirá al ataque de Irún, que se propone intentar la semana próxima.

Lóndres 29 (por el cable.)=Corre el rumor de que el ex-rey de Hannover tiene la intencion de fijar su residencia en Madrid.

Paris 27.=El periódico "Le Nord," desmiente los rumores que han corrido sobre la actitud de Prusia en la cuestion de España.

Agencia Americana.

Versalles 29 (tarde.)=Reunida la comision permanente de la Asamblea nacional. Preside Mr. Buffet. Representan al gobierno los ministros de Comercio y de Justicia.

Las interpelaciones versarán sobre el movimiento separatista de Niza y á propósito de la parte tomada por el Gobierno en el Congreso internacional de Bruselas.

Lisboa 30 (mañana.)—Convocado un "meeting" el domingo para pedir al gobierno la disolucion y nueva eleccion de la Cámara Municipal de Lisboa. Varios concejales pedirán su dimision.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

Madrid 30 de octubre de 1874.

Hoy no se ha recibido noticia ninguna interesante del teatro de la guerra. El general Jovellar continúa recorriendo el maestrazgo y entrando en muchos puntos donde hacia largo tiempo que no veian á las tropas.

Se ha vuelto á decir que el duque de la Torre saldrá pronto de Madrid para ponerse al frente del ejército del Centro, pero esto no acontecerá hasta que se refuerce dicho ejército con veinte mil hombres cosa que se hará muy pronto si dentro de pocos dias se reciben como se espera treinta mil fusiles de los Estados-Unidos.

El general Serrano ha salido esta mañana para la Granja con objeto de examinar sus posesiones en aquel sitio. Mañana estará de regreso en Madrid.

Hoy ha habido consejo de ministros, y en él parece que se ocuparán por fin de la cuestion de gobernadores que ha presentado algunas dificultades á causa de los empeños de los pretendientes.

El director del Tesoro, señor Rizo, ha sido nombrado director de administracion en la isla de Cuba y se designa para reemplazarle en aquella direccion ó al señor Arias (D. Seberiano) ó al señor Ferrargesr.

Ayer se aseguraba que el ministro de Hacienda habia logrado hacer una operacion de crédito de cien millones de reales.

Esta noche sale de Madrid para volver á tomar el mando del ejército del Norte el general Laserna.

Lo que algunos periódicos dicen de conspiraciones de los alfonsistas y de impaciencias del elemento militar de este partido es puro cuento.

Es igualmente inexacto que los alfonsistas en general censuran al señor Cánovas del Castillo, porque se oponga á los indicados planes. El señor Cánovas ha sido siempre enemigo de que se busque el triunfo del partido, por medio de una sublevacion militar

Se considera cierta la noticia de que D. Alfonso y doña Blanca han entrado en Francia.

Se espera que el gobierno francés cumpla sus promesas de internar á los carlistas principales, haciéndolo con D. Alfonso y su esposa.

Anoche se aseguraba que entre los radicales amigos del señor Martos y del señor Rivero habia ya completa conformidad para no declararse partidarios de la república ni de la monarquia, ateniéndose á lo que las cortes en su dia acordaran sobre forma de gobierno.

En el mismo sentido que *La Correspondencia* de anoche se esplica *La Iberia* de hoy, diciendo testualmente "que el gobierno no se preocupa de los temores que pudiera inspirar en Madrid la presencia de ningun personaje político, porque además de tener la seguridad de que nadie que se sienta inspirado por el patriotismo ha de procurar poner obstáculos á los trabajos del Gabinete para restablecer el órden y la paz, cuenta, apoyado por la opinion pública, con fuerza bastante para contener á todos en los límites del deber."

Es una actitud prudente y justa que merecerá los aplausos de todas las personas formales.

—La *Gaceta* se limita á dar cuenta en estos términos de la batida del cabecilla Mañó:

"*Valencia.*—El segundo cabo participa que la columna de Guardia civil al mando del comandante Soler batió hácia Monte Oso á la partida latro-facciosa de Mañó, causándole dos muertos y cogiéndola armas y efectos. La partida de voluntarios de Carro de Chovar fué ayer de Castellon á Benicasim, sorprendiendo al comandante de armas carlista y su partida, resultando un muerto, dos heridos graves, y dispersos los demás de la faccion. Otra partida volante de Castellon capturó un carlista de la comandancia de Vall de Uxó y mató dos de la de Borriol, dispersando esta y cogiéndola dos armas. Manifiesta tambien que el espíritu público se reanima cada vez mas en el Maestrazgo.

De los demás distritos no se han recibido noticias de interés."

=No se ha desistido, segun parece, de dar nueva organizacion a las oficinas que administran lo que queda del patrimonio real. *El Diario Español* cree suprimida la Direccion, pero no dice cuál será la nueva forma, y si se persevera en un proyecto que ya anunció la prensa y que, sinceramente lo decimos, ofreceria graves inconvenientes.

—Seria importante, si fuese cierta, la noticia que dá hoy *El Imparcial*, recibida por conducto semi-oficial, asegurando que ayer á las cinco de la tarde penetraron en Francia, pasando por Andorra, el titulado infante don Alfonso y su esposa doña Blanca.

El Imparcial añade que esta circunstancia proporcionaria al gobierno francés una escelente ocasion para demostrar que está dispuesto á atender las justas escitaciones de España, cosa tanto mas fácil cuanto que seguramente el activo y celoso cónsul de Perpiñan, señor Garcia, habra denunciado sin pérdida de tiempo á las autoridades francesas la presencia de los hermanos del Pretendiente en el territorio de aquella república.

—*El Times of India* dice que Nana-Sahib escribió a Simdia lo siguiente:

"Desde los acontecimientos de 1857 he sido un miserable vagabundo. Se han agotado mis fuerzas. Acudo á vos pidiéndoos proteccion. Podeis matarme ó salvarme."

Nana-Sahib y su hermano Bala estaban disfrazados de religiosos mendicantes.

Simdia pedia que se le perdonase la vida á Nana-Sdhib, pero añadiendo que este se habia entregado sin condiciones.

Ha sido enviado al presidio de Morar.

=Ya se sabe por qué no hicieron efecto alguno los alarmantes rumores de estos dias. Todo ha consistido en que en lo más álgido del mal, en el período de verdadera sensacion, como si dijèramos, cuando los fuegos de bengala, se presentó el Sr. Baranger en la presidencia del Poder ejecutivo, diciendo: "Aquí vengo yo a salvar la revolucion." A lo que se le contestó: "Pues, habiendo venido V., es evidente que estamos seguros *Congratulamini.*"

—La acertada colocacion de una cañonera frente á Fuenterrabia, impide á los carlistas hostilizar á aquella poblacion, que desde hace algun tiempo disfruta una tranquilidad relativa al estado de aquella parte de España.

Dicho buque ha impedido en mas de una ocasion desembarco de efectos para los carlistas.

TELEGRAFÍA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

Madrid 31 de octubre á las 11 y 5 minutos de la mañana.

Recibido á las 4 1[2 de la tarde.

La *Gaceta* publica el decreto para que las tiendas de cigarros habanos se cierren el 31 de Enero.

Se esportarán las existencias reembolsándole el Tesoro de los derechos pagados.

En los Estancos se venderán los tabacos habanos.

Trae nombramientos de Gobernadores Militares.

Madrid 31 de octubre á las 5 de la tarde.

Recibido á las 10 de la noche.

La "Gaceta" confirma la derrota de las facciones reunidas en el Maestrazgo.

3 por 100...11'77
Bonos........43'90

Madrid 30 octubre, 7'30 noche.—Esta mañana á las ocho oyóse una detonacion cuarto brigadier Magenis; acudieron criados hallándole tendido cama muerto por bala pequeño rewolver disparado sien, hallando junto cadáver papelito decia: "No se culpe a nadie de mi muerte.—Magenis." Era este brigadier artilleria desde antes 1868.—Estuvo Santander con Oslonge siendo herido pierna de la cual sufria mucho.=Era hombre carácter alegre, al parecer de buenas costumbres y muy religioso. Ayer comió casa un título y hoy tenia convidados en casa.—Ayer no se le notó señal alguna de estravío mental. Ignórase causa movídole suicidio.=Supónese únicamente acto debido rapto enagenacion.

Esta noche regresa Norte general Laserna.

Cartas de Tolosa dicen esperáse allí á D. Cárlos.—Dícese últimos dias sido visitado por varios extrangeros.

Ayer cinco tarde penetraron Francia pasando Andorra Alfonso Blanca.

Comandante Vizcaya sorprendió 27 cabecilla Bernaola, huyendo enemigo.—Regresar tropas Algorta fueron hostilizadas por dos y medio batallones carlistas teniendo enemigo numerosas bajas.—Tropa seis muertos 23 heridos (oficial).

Prisionero carlista debió sufrir última pena como uno autores fusilamientos Alforja, sido indultado momentos antes ejecucion.

Jefe carlista Rada, entró hace pocos dias Francia, vuelto pasar territorio español Dícese Cárlos piensa confiarle puesto importante.

Jovellar continúa recorriendo pueblos Maestrazgo.

Topete hállase fuera peligro.

Asegúrase fallecido cerca Vilaplana cabecilla carlista cura Prades resultas sus heridas. Tren Norte esta mañana remitióse á Logroño una bateria artillería.

(*Fabra*).

GOBIERNO CIVIL de la Provincia de Sevilla.

Telégrama oficial.

El Excmo. señor ministro de Hacienda en telégrama que acabo de recibir me dice lo siguiente:

"Por decreto del presidente del poder ejecutivo, fecha de ayer que publicará la *Gaceta* de mañana, se proroga hasta el 31 de enero próximo las ventas de las espendedurías particulares de los tabacos habanos. Sírvase V. E. dar conocimiento á la administracion y al público de esta resolucion.

Sevilla 31 de octubre de 1874.—Es copia.—Rico."

BOLSA DE MADRID.

Del dia 30 de Octubre.

Los alcistas hicieron esta mañana en la calle otro esfuerzo, elevando el cambio del 3 por 100 interior hasta 11,875 á fin del corriente; pero en la Bolsa se mostraron menos fuertes, y vimos al fin de la hora oficial papel á 11,80, habiendo solamente dinero á 11,775.

La doble es de 5 céntimos, pudiendo registrarse tambien alguna operacion con 2 1[2.

Las opciones están poco solicitadas, en virtud del poco juego que han dado en este mes.

El 3 por 100 esterior no se ha publicado y no sabemos que haya habido negocio.

Los bonos estaban ofrecidos á 43,90.

Las obligaciones viejas abundaban á 21,30, y las nuevas á 20,75.

Los hipotecarios, al contado, estaban pedidos á 100,50.

El Banco se ha negociado muy poco: habia papel a 138,00 y dinero á 137,50.

Los descuentos pueden cotizarse así:

Carpetas de la deuda, de 50,75 á 50 por 100.

Cupones del 3 por 100 interior y de obligaciones, á 62,50.

Idem de esterior, á 56,50.

Idem de bonos atrasados, á 50 por 100.

Idem id. privilegiados, de 16 á 17.

Cambios.

Sevilla 30 de Octubre.

Lóndres á 90 dias fecha, 49'70 a 49'75. din.
Paris á 8 dias vista, 5'12 a 5'13.

Cartagena, 3¦4.	Almería, 3¦4.
Madrid de 0 1¦4 á 0 0¦0	Santdr. 1¦2 á din.
Cádiz, 1¦8 din.	Granada 3¦4.
Barcelona, 0¦0 a 1¦2 b.	Bilbao, 1¦2 q.
Valencia, 1¦4 á 0¦0. b.	Badajoz, 3¦4 a 1 p.g
Málaga, a 1 3¦4 p.g q.	Córdoba, 1¦2 d.
Alicante, 1¦2 a 3¦4.	Coruña, 1 p.g

Descuento en la plaza, 7 á 8 por 100.

Cadiz 30 de Octubre.

Lóndres á 3 meses f., 49 85 a 00,00.
Paris 8 dias vista, 05'14.
Madrid á 1 1¦2 daño
Barcelona id., 1¦4 á 0¦0 b.
Sevilla id., 0 3¦8 a 0¦0 daño.
Malaga id. 1 1¦2 daño.
Valencia id. 1¦4 ben.
Alicante id. 0 1¦4 daño.
Santander id. par.
Granada 0 0¦0 daño.
Gibraltar, 5¦8 daño.

SECCION MARÍTIMA.

MOVIMIENTO DE BUQUES.

Capitanías de Puertos.

Buques entrados en Cádiz el dia 30.

Vapor español Ter, con carga general.—Id. id. Apostol, con id.—Id. id. Ibarra núm. 1, con id.—Polacra goleta id. Trinidad, con bacalao.—Pailebot id. Nazareno, con cebada.

Salidos.

Vapor español correo Mendez Nuñez, con la correspondencia y carga general, para la Habana.—Vapor español Aviles, con carga general.—Id. id. Guadalete, con id.—Id. idem Guadiana, con id.—Id. id. Buenaventura, con id.—Id. inglés de guerra Escort, de un cañon.—Pailebot americano John L. Merrill, con sal.

Buques entrados en Sevilla el dia 30.

Laud S. Rafael, con Loza.—2 faluchos con pescado.—Vapor inglés Marbella, en lastre.

Despachados de salida.

Laud Remedio, en lastre.—Id. S. José, en idem.

ANUNCIOS.

DIVERSIONES PÚBLICAS.

Plaza de Toros de Sevilla.
Circo Spelterini.

Primera última y grandiosa funcion para el Domingo 1.° de Noviembre de 1874, por la compañía Gimnasta acrobática que dirige MR. EDUARDO SPELTERINI.

y en la que tomará parte la célebre funámbula vencedora de Mr. Blondin,

Mlle. Spelterini.

La funcion dará principio á las tres en punto de la tarde, ejecutando ocho magníficos y variados números, entre ellos dos graciosísimas entradas de clwns por los célebres hermanos Brown, y desempeñando sus difíciles equilibrios en un trapecio y á considerable altura la célebre equilibrista Madama Agustini. Despues de un descanso de diez minutos empezará sus ejercicios la célebre Mlle. Spelterini con la gran marcha militar.—Despues pasará la cuerda con unas cadenas de peso de 30 libras completamente sujetas en las manos y en los piés.—La inconcebible carrera de espaldas.—La silla peligrosa.—Los pasos de los céfiros.—Concluyendo con la gran carrera infernal.

Precios.—Delanteros de palco, 6 reales.—Asientos de cajon, 4.—Sillas alrededor del circo, 4.—Entrada general 4.—Medias idem para niños y soldados sin graduacion, 2.

Desde las siete de la mañana hasta las doce del Domingo estará abierta la plaza, para que el público pueda examinar los aparatos.

TEATRO DE CERVANTES.

Director jefe **D. Francisco Arderius.**
Funcion para hoy.
Por la tarde á las **3 1¦2.**
El drama religioso fantastico en 7 actos,
D. Juan Tenorio.
Primera y segunda parte.
Entrada general 4 rs. Id. de paraiso 2 rs.

Por la noche a las **8.**
El drama religioso fantastico en 7 actos,
D. Juan Tenorio.
Primera y segunda parte.
Entrada general 4 rs. Id. de paraiso 2 rs.

TEATRO DE RIOJA.

Funcion para el Domingo.
El drama fantástico en siete actos,
«D. Juan Tenorio».
A las siete y media.

Funcion para el Lunes.
El drama en siete actos, «D. Juan Tenorio», y la paródia del mismo «Juan el perdio»
A las siete y media.

CAFE DE LOS LOMBARDOS
CALLE DE TETUAN,

Museo Hartkopff, de Paris y de Stockolmo.

Estará abierto **durante algunos dias**, visible desde las 11 de la mañana á las 11 de la noche.

Para que el museo pueda ser visitado por toda clase de personas, el precio de entrada es **reducido a DOS REALES.**

OFICINAS:
Calle Zaragoza número 50 moderno.

EL ESPAÑOL.

DIARIO POLÍTICO DE SEVILLA.

AÑO VII. La correspondencia relativa á la *Direccion y Redaccion* de este periódico se dirigirá á DON ANTONIO MARIA OTAL, por ser la sola persona que puede resolver sobre ella. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al espresado Sr. OTAL como el único responsable.

SEVILLA.-MARTES 3 DE NOVIEMBRE DE 1874.

SE SUSCRIBE.—Sevilla, en su Administracion, Zaragoza 50. SUSCRICION.—Sevilla un mes 8 rs. Provincias, un trimestre directamente 28 rs.; por comisionado 30 rs.—Extrangero —Trimestre directamente 76 rs.=Comunicados y anuncios precios convencionales.

NÚM 2300

EL ESPAÑOL.

Sevilla 3 de Noviembre de 1874.

REFUERZOS A CUBA.

Vuelve *La Política* sobre el asunto del envío de tropas á Cuba, creyendo que el Gobierno se apresurará á completar los refuerzos que ofreció, y cuyo pasaje costean los mismos cubanos, los verdaderos españoles en nuestra grande Antilla, que no eluden jamás sacrificio alguno en pro de los grandes intereses de aquella isla, que son á la vez los mas caros de la madre Patria. Hasta ahora sólo se han enviado 3.000 hombres de los 12,000 que está acordado marchen à defender la independencia de Cuba contra sus más temerarios enemigos. ¿Por qué no van los 9,000 restantes?

Hay, pues, hombres, hay recursos para llevarlos, la ocasion es propicia para la campaña en Cuba, y hay, además, la promesa solemne del Gobierno.

Cuando los leales de Cuba, añade dicho colega, hacen el sacrificio de sus bienes, depositando en el altar de la Patria, además de las contribuciones y gabelas, el 5 por 100 de sus capitales; cuando ese 5 por 100 se convertirá en 10 ó en 15 ó mas para muchos que no tengan disponible el importe en metálico al tiempo de la recaudacion, y se vean obligados á buscarlo con quebranto; cuando por parte de Cuba se ha hecho todo lo que podian exigir el patriotismo mas acendrado y la decision mas firme, la honra de la madre patria exige que por nuestra parte se cumpla la promesa solemnemente empeñada, y se cumpla en el tiempo y con las circunstancias que se ofreciero.

Se enviarán, dice *La Política*, en este mes los refuerzos pedidos á Cuba, y damos esta seguridad por lo mismo que somos amigos del Gabinete.

Plácenos sobradamente la seguridad que garantiza las palabras de *La Política*, en un asunto que, á fuer de españoles, miramos siempre con preferente interés.

Haremos notar, sin embargo, por conclusion de este suelto, que *La Correspondencia*, aumentando la cifra con relacion à la que *La Política* da sobre el número de hombres enviados à Cuba, manifiesta que, à pesar de lo que dice un periódico, no solo van enviados ya 4,000 hombres de refuerzo á Cuba, sino que se piensa en el envío de mas tropas, y así se ha comunicado al general Concha. No es culpa del Gobierno, dice, sino de las circunstancias, sinó se puede hacer cuanto se desea.

Nosotros no hemos dudado de los buenos deseos del Gobierno en esta cuestion, verdaderamente nacional, y creemos que acudirá con toda urgencia al envío de los 8.000 hombres que aún faltan para completar los 12.000 que el general Concha ha estimado necesarios para dar un golpe mortar al filibusterismo en armas.

(*El Tiempo.*)

QUIEN LO EMBROLLA TODO.

Al fin parece que los ministeriales han abierto los ojos y han caido en la cuenta de que todos los rumores alarmantes que se habian puesto en circulacion los últimos dias, anunciando que los alfonsinos fraguàbamos las mas horribles conspiraciones para derribar à la situacion por un golpe atrevido de mano, no tienen mas origen que una intriga radical, cuyo objeto no era otro que hacer triunfar la política conciliadora y cargarse ellos con el santo y la limosna.

Hace algunos dias lo digimos: todos esos rumores absurdos se han fraguado en el laboratorio del radicalismo; nuestro partido no conspira ni tiene porqué conspirar, los que tienen un verdadero interés en sembrar inquietudes y alarmas para distraer à la opinion pública del verdadero objetivo en que debe parar la consideracion, son los radicales, y à ellos se les debe agradecer esa intranquilidad ficticia que se respira en la atmósfera.

Los ministeriales han venido, por último, à hacernos justicia á la vez que han descubierto toda la ingeniosa trama á que el radicalismo fiaba su triunfo. Un periodico ministerial, la *Civilizacion*, nos puso anoche al corriente de lo los mas curiosos detalles de la intriga.

Dice el colega que los radicales y neo- republicanos en su afan de crear obstáculos al gobierno, habian tenido buen cuidado de acompañar los rumores de crìsis con pavorosas noticias de supuestas conspiraciones, fingiéndose muy alarmados y haciendo creer à los cándidos que vivìamos todos sobre un volcan próximo á estallar con detonacion horrìsona.

"Y era de ver, prosigue el diario ministerial, como en la representacion de la farsa se habian distribuido convenientemente los papeles para que á nadie quedase la menor duda al ver tanto rostro afligido y al oir tanta lamentacion tristísima, de que efectivamente los puñales de un nuevo Catilina amenazaban herir el seno de la padre pátria. Y los radicales, que eran los principales autores de la fiesta, despues de esparcir la alarma por donde podian hacerlo, añadian, á renglon seguido, lo que constituia el argumento todo de la obra que representaban: "El gobierno, decian, abandona la defensa de los intereses revolucionarios, que están pròximos à ser heridos de muerte: por fortuna, aquí estamos nosotros, incansables centinelas de la libertad que venimos á denunciar lo que sucede:" O lo que es lo mismo: "hágasenos á nosotros gobierno, que hemos sorprendido esas terribles asechanzas y que estamos dispuestos á sorprenderlas siempre."

Pero donde el colega ministerial refiere con todos sus pelos y señales el pormenor de las ingeniosas intrigas puestas en juego por el radicalismo para ponerle la zancadilla á la situacion, es en el siguiente articulito que copiamos ìntegro, porque no tiene desperdicio.

Oigamos al periódico constitucional:

"Dícese que un partido harto conocido por los desastres que ha causado en este pobre país, tenia grandes esperanzas en el Consejo de ayer, aunque se creian contrariados por la enfermedad de un bizarro marino.

Dícese que, como se acercaba el miércoles, necesitaba crear atmósfera, sembrar el temor y la duda en egregia morada y hacer que se creyera necesario para conjurar una tormenta, fraguada por ellos y solo por ellos vislumbrada en el horizonte político con el catalejo de sus maquinaciones.

Dícese que se propalaron siniestros rumores sobre una conjuracion alfonsina à cuyo frente debia ponerse un general que ocupa un alto puesto y que recientemente regò con su sangre los campos de batalla.

Dícese que el objeto era que de él se desconfiara para que esto diese lugar à que presentara la dimision, porque este general está decidido à sostener el órden à todo trance y á perseguir con decision y energía à toda clase de perturbadores.

Dícese que al efecto fueron emisarios à un suntuoso palacio frente al ministerio de la Guerra para anunciar las grandes proporciones de la soñada conspiracion.

Dícese que esperaba ansioso el resultado de esta trama un personage de mal agüero cuyos brazos dieron albergue en cierta ocasion al Sr. Rivero.

Dícese que un periódico recibió la consigna de que anunciase el destierro de un personaje del alfonsismo para dar aspecto de verosimilitud á la comedia que se representaba.

Dícese que en un palacio de la calle de Alcalá tomaron à beneficio de inventario todos estos anuncios, porque sabian de antemano los papeles que á cada uno de los actores habia designado el director de escena, que por cierto hace poco ha vuelto al teatro de sus hazañas.

Dícese que anteanoche se desesperaban los consabidos al ver que ni siquiera habia salido del Consejo de ayer un ministerio de conciliacion.

Dícese que así como apelaron al sistema de las amenazas para con un ex-rey, ahora habian adoptado el de los halagos y delaciones, por si este producia efecto, que no lo produciră, en el ánimo de un alto personaje.

Dícese tanto, que no podemos creer, porque ciertas indignidades, ciertas miserias, no se comprenden en ningun partido político, en ningun hombre público y por eso preguntamos, por si alguno puede afirmar lo que se dice.

¿Será verdad?"

Por nuestra parte no dudamos de là veracidad del relato, porque en la breve y accidentada historia del partido radical hay muchos antecedentes para comprender que de eso y mucho mas son capaces los que no pueden acostumbrarse á vivir fuera del poder desde que por un acaso de la suerte caprichosa probaron sus dulzuras.

Por fortuna el tiempo todo lo aclara, y como acabamos de ver, á la amargura de haber visto malogrado su plan tienen que añadir los radicales la confusion de verse puestos en evidencia.

UNA PREGUNTA.

Los señores funcionarios que para salud de la libertad y de la pàtria desempeñan hoy, digàmoslo así, la fiscalía de imprenta, pueden desde luego, y al empezar á recorrer estos pàrrafos, deponer todo sútil recelo y dejar abandonado sobre el pupitre nacional el tremendo làpiz, ó emplearlo á su sabor, y descuidadamente, en acariciarse el cerebelo, como suelen hacer los hombres profundos. Porque desde ahora les aseguramos y perjuramos que no se concibió ni se produjo nunca, ni aun por periódicos ministeriales, que es cuanto hay que decir, un artículo mas inocente, ni menos digno del cuidado de la autoridad, que el presente.

Ha podido otros dias y otras veces cruzarnos por la imaginacion alguna idea inoportuna, alguna tésis inconveniente, y hemos podido escoger, entre la variedad de hirvientes cuestiones palpitantes, una cuyo planteamiento ó cuyo manoseo no hayan convenido à los altos y casi sagrados intereses del gobierno constituido. Hemos podido alguna vez pecar de apasionados, de malévolos ó de ignorantes: cosa que, si no se absuelve, se explica considerando el tiempo que llevamos de oposicion, el afan, cándido pero sincero, con que los años y las repúblicas de todas clases nos ven pedir la monarquía constitucional á los partidos y los hombres que, sin dejar de ser monárquico-constitucionales, se entretienen republicanamente. Pero hoy no pretendemos otra cosa, como indica el título puesto à esta líneas, que hacer pura y simplemente, una pregunta.

Verdad es que en una pregunta, cuando se sabe preparar y hacer, puede encerrarse y concentrarse un mundo de ideas y una gran cantidad de trascendencia. La química debe haber copiado del pensamiento, ó el pensamiento de la química, que en esto no estamos seguros, eso de la concentracion, eso de buscar la esencia de las cosas, lo mismo de una planta que de una idea grave, y ofreceria à la nariz, á la industria, á la ciencia, á la malignidad, ó á la crítica, en el breve espacio de un pomo ó de una frase. Pero nosotros no hemos pensado siquiera en esta especie de preguntas trascendentales, de poemas sucintos, y queremos, que lo que vamos á preguntar responda sencilla y lealmente, en el fondo y en la forma, à la buena fé de nuestra curiosidad, y al buen propósito de nuestro deseo.

La pregunta es la siguiente: ¿En qué se conoce que la España liberal tiene ya hoy mas de doscientos mil hombres sobre las armas?

(*El Diario Español.*)

Siguiendo *El Imparcial* en el poco grato papel de perseguidor que ha adoptado de poco tiempo à esta parte, insiste en sus noticias de conspiracion en determinado partido, ante la justa actitud de *La Iberia*, que es en esto el verdadero imparcial.

¿Si despues de todo aludirà el órgano del señor Gasset à sus antiguos amigos los radicales? ¡Tendria que ver!

De la revista bursátil publicada por un periódico, y que ha circulado sin tropiezos, tomamos las siguientes noticias desconsoladoras:

"Los libramientos de obras públicas abundan en el mercado, sin encontrar dinero, ofreciéndose en pequeñas y grandes cantidades con 25 por 100 de descuento al tiron, pues sabido es que de esta clase de créditos no se paga ninguno, dándose la preferencia á los de Guerra, que, como son muchos, absorben por completo los recursos con que cuenta el Estado.

Los libramientos de Guerra por los diferentes conceptos que este ramo abraza se han descontado hasta el 8 por 100 al tiron, y hoy se encuentra dinero al 7 por 100, apesar de ser un papel preferido para el pago; lo cual da la medida de la gran cantidad de dinero que cuesta la guerra que nos está arruinando.

Recibos de requisa de caballos correspondientes á Madrid se descuentan con 55 por 100, y los correspondientes a provincias al 54, abundando el papel de una y otra clase, sin gran demanda.

Los pagarés del Tesoro con garantía de billetes del mismo vencidos y por vencer no encuentran compradores."

Como sinó fuera bastante, *El Popular* llama la atencion del señor ministro de Hacienda sobre los perjuicios que sufren algunos contratistas de prendas para el ejército, que no pueden, á pesar de sus gestiones, realizar sus créditos. Esto, como cualquiera comprenderá, exige pronto remedio.

Cuando el pais hace todo género de sacrificios para sufragar los gastos de la campaña, y cuando todos los dias se abonan crecidas cantidades por la Tesorería central con este objeto, no se comprende, añade, que permanezcan meses y mas meses sin que se satisfagan créditos muy preferentes, ni se explica que los libramientos del Tesoro relativos á atenciones de guerra se descuenten en Bolsa con una pérdida muy notable.

Fíjese bien el Sr. Camacho en este asunto, y resuelva lo que la justicia y la conveniencia a un mismo tiempo reclaman.

Deber suyo es hacerlo.

SECCION LOCAL.

Con gusto tomamos de «La Correspondencia de España», el siguiente suelto:

"Al secretario general de la comision central de la esposicion Bético-Estremeña de 1874, D. Francisco Collantes y Teran, se le van á conceder los honores de jefe de administracion."

Parece que el Sr. Gracian jefe inspector de los ferro-carriles de Andalucía, ha presentado la dimision de dicho cargo. Lo sentimos mucho, por tratarse de un funcionario dignísimo, de dilatada carrera y merecedor siempre del aprecio y consideracion de sus superiores, que él á su vez ha dispensado á sus subalternos.

Por el tren-correo de ayer han salido en el mismo coche para Madrid, el señor Pastor y Landero director de la línea férrea de Mérida, y el Sr. Levi-Alvarez Director tambien de la de Córdoba.

Ha sido ascendido á teniente de infantería, por hechos de armas, D. Alberto Candau y Velez, ayudante de campo del general en jefe del ejército del Norte.

De la parroquia de San Vicente salió el domingo último, á las 5 de la tarde, con todo lujo y ostentacion, la procesion de Ntra. Sra. del Rosario, que no salia desde 1862. Un piquete del batallon de la reserva y la banda de música del Asilo, con un lucidísimo acompañamiento de particulares, seguian al paso de la Vírgen.

Segun tenemos entendido, los valores ingresados por papel sellado, han bajado en esta provincia en octubre último, por la suma de cosa de 300.000 reales.

A eso dirémos, lo que en cierta ocasion un zapatero de Salamanca: ni yo lo entiendo, ni el señor Corregidor tampoco.

Se conoce, si esto es cierto, que los falsificadores, no abandonan su lucrativo oficio.

Ha llegado á Madrid procedente de Alemania, donde ha estado largo tiempo en comision del servicio, el distinguidísimo comandante de Artillería don Augusto Plasencia, inventor de la Artillería de Montaña á que con justicia ha dado su nombre.

Dicho gefe vendrá muy en breve á Sevilla, á saludar á su familia y numerosos amigos.

Tambien ha llegado á Sevilla procedente de Paris, á donde asi mismo estuvo para asuntos del servicio, el ilustrado comandante del citado cuerpo de Artillería don Federico Amores.

El Brigadier don Ignacio Chacon, de cuartel en esta ciudad, ha sido nombrado Gobernador Militar de la provincia de Huelva.

Tambien ha sido nombrado Comandante General del campo de Gibraltar, el General D. José Chinchilla, de cuartel igualmente en esta capital.

Hemos oido, pero de cuya exactitud no salimos garantes, que el Sr. Pereire, de Paris, trata de adquirir alguna de las vías férreas, en construccion en esta parte de Andalucía.

Escasísima fué la concurrencia que asistió la tarde del domingo á la plaza de Toros, en la que se presentó por primera vez la célebre, arrojada y graciosa funámbula Mlle. Spelterini; y en verdad que fué una lástima, porque los trabajos que ejecuta tan simpática jóven son dignos de la general admiracion.

Antes que ella, se presentaron varios gimnastas y ejecutaron porcion de ejercicios todos ellos de mérito, por mas que no sean nuevos. Despues apareció Madame Agustini, que con aplomo y seguridad ofreció varias suertes de equilibrio sobre un elevado trapecio, siendo muy aplaudida.

A continuacion se presentó Mlle. Spelterini, vestida de blanco y morado bajo, con el mejor gusto. Su figura es agradable en sumo grado, y desde que se la ve inspira el mayor interés y simpatía. Con arrojo y seguridad sin iguales recorrió la elevada maroma, al compas de una marcha regular, primeramente; despues, con unas cadenas del peso de 30 libras, sugetas á las manos y los piés; luego y á gran prisa la recorrió de espaldas, ejercicio que no se concibe mas que viéndolo; á continuacion ejecutó algunos equilibrios y figuras, y luego, con una silla adherida á sus espaldas, volvió á pasar la maroma, y al llegar al centro, se desprendió la silla y ejecutó varios equilibrios, siendo uno de ellos ponerse de pié sobre la silla. El último paseo fué una carrera vertiginosa, cuya rapidez puede apreciarse en doscientos pasos al minuto. Demás será añadir que los aplausos fueron nutridos y prolongados, habiéndola llevado el público como en triunfo cuando bajó de la maroma.

Se dice que en vista de la poca concurrencia que asistió el domingo, es probable que se ofrezca otra funcion; y de ser así, no dudamos que el público se apresurará á asistir para presenciar un espectáculo que realmente es digno de ser contemplado.

Tenemos entendido que muy en breve pasará á examinar detenidamente los importantes desmontes practicados en la vía férrea de Alcalá de Guadaira una comision de la Diputacion Provincial. La empresa se esfuerza para llegar á Mairena en la primavera próxima.

El jueves de la presente semana, de doce á dos de la tarde, se administrará la vacuna en el Instituto Provincial, calle de la Montaña número 1, gratis á los pobres, y el viernes á las mismas horas á las clases de pago.

La Sociedad Económica de Amigos del País de esta capital, resolverá muy en breve respecto de las Memorias presentadas sobre cuestiones agrícolas, conforme al programa del certámen que al efecto estuvo abierto por la misma Sociedad, de lo cual dimos oportunamente cuenta á nuestros lectores.

Fué crecidísimo el número de personas que la tarde del domingo asistió al cementerio de San Fernando: la temperatura estuvo agradable, el cielo despejado, y gracias á las lloviznas del dia anterior, habia desaparecido completamente el polvo de los caminos.

Rara era la sepultura que no estaba alumbrada, siendo del mejor gusto, al par de severos, los adornos que en muchas se ostentaban. Ayer lunes fué tambien extraordinaria la concurrencia á aquel fúnebre lugar, así como á todos los templos de la ciudad donde se celebraron los oficios divinos con la mayor solemnidad.

Por lo que se nos asegura, el domingo por la mañana, á pesar de ser un dia tan solemne, se presentó un breck en la plaza de la Magdalena cargado con cierto número de ellas y ellos, gente alegre en demasía toda ella, y en dicho punto armaron un baileteo *acancanado* que no hubo mas que ver. Muy pronto se reunió un considerable número de espectadores, siendo lo mas sensible, que no obstante el escándalo, las palabras no muy cultas y las acciones desenvueltas de aquellos diablos, entre los cuales figuraba un *negrito de mistó*, no hubo quien los hiciera entrar en órden, sino que permanecieron allí todo el tiempo que tuvieron por conveniente, é hicieron cuanto les vino en antojo. Espectáculos de esa naturaleza son indignos de un pueblo civilizado, y mucho mas si se tiene en cuenta el dia en que se verificaba tan escandalosa saturnal.

El jueves se verificó en Madrid la exhumacion formal de los restos mortales del señor don Felix José Reinoso, y el viernes se celebró en la iglesia de las Trinitarias de la capital de la nacion, la solemne misa de *Requiem* por el alma de tan ilustre sevillano. Por falta de espacio no reproducimos la descripcion de esas ceremonias, mas lo haremos con lo siguiente que publicó el sábado *La Correspondencia:*

"Deseosas las madres Trinitarias de ver el cadáver del señor Reinoso, hizo el señor Bueno que se destapase la caja y se les mostrara de la mejor manera posible. Las religiosas, en cambio, hicieron traer al locutorio el retrato que conservan de sor Marcela, hija del famoso Lope de Vega y monja de aquel convento, para que lo examinasen el señor Bueno y las personas que lo acompañaban."

El conocido arboricultor de Valencia don Felix Rovillar, deberá llegar á esta ciudad procedente de Portugal dentro de breves dias, con el fin de gestionar la venta de sus alamedas del jardin de la Malvarosa, en el Grao del mismo Valencia.

En «La Correspondencia» del Miércoles 28 del pasado se insertó una noticia que en su número del dia anterior habia publicado nuestro apreciable colega sevillano *La Andalucía*. La espresada noticia se referia á que á un viagero que llegó á esta capital le habian robado su equipaje, consistente en una maleta, que contenia varias prendas, algunas aunque insignificantes, alhajas, y 20,000 reales en metálico; y se añadía que el robado habia dado parte de la ocurrencia á la autoridad.

Competentemente autorizados nosotros podemos decir, que la real ó supuesta víctima de ese robo, no ha dado semejante parte á autoridad alguna de esta ciudad, y aun añadiremos, que habiéndose practicado porcion de diligencias para averiguar lo que hubiese en el asunto, nada se ha descubierto, pues no ha habido quien dé noticia del robado ni de ninguna circunstancia que tenga conexion con el suceso. Aunque nosotros nos abstuvimos de reproducir la noticia á que aludimos, hemos creido oportuno hacer las anteriores declaraciones, para que quede en el lugar que le corresponde el buen nombre de quien está encargado de velar por el órden y seguridad de las personas y de los intereses en esta capital.

Nada tendrá de extraño, que el individuo que aparece como robado, accidente que se supone ocurrido al llegar á una de las estaciones del ferro carril, donde entregó la maleta á uno que parecía mozo de cordel, es probable decimos, que aquel individuo, supusiera el robo, con objeto de realizar una estafa ó cosa parecida, fingiéndose necesitado á causa de tan desagradable suceso, por cuyo medio, tal vez, logró sorprender la buena fé del susodicho estimado colega *La Andalucía*, que no vaciló en dar publicidad á la ocurrencia.

El señor don Eduardo Abela, catedrático de Agricultura de este Instituto provincial, ha optado por la Secretaría de la Junta de Agricultura de Madrid.

El célebre violinista Joseito White, como le llaman en Cuba, está haciendo las oportunas diligencias para ofrecer en breve un gran concierto, y aunque se presentan algunas dificultades, es de esperarse que sean vencidas y que en Sevilla pueda ser oido tan notable artista.

Quisiéramos que se diera una esplicacion del porque duran gran número de dias algunas composiciones de calles, pues resulta á veces, que se ataja una, se levantan cuatro ó cinco adoquines, y en esa disposicion permanecen semanas enteras, interceptadas para carruajes y hasta para caballerías, y ofreciendo dificultades para los peatones. Una de las que se hallan en ese caso, desde hace porcion de dias, es la de Mendez Nuñez, cuya reparacion debiera terminarse en breve, para obviar aque los inconvenientes.

Las principales ocurrencias de la noche del sábado al domingo, fueron las siguientes:

Siendo las doce llevó á la casilla el sereno Antonio Ruiz á un ciudadano que carecia de cédula y de domicilio.

El de igual clase Clemente Pombo, y por idéntico motivo condujo al mismo punto á otro individuo, que encontró en las Siete Revueltas.

El idem Antonio Reguero llevó al mismo sitio á otro guapo por escandalizar en la calle de las Sierpes á la una de la noche, y por haber roto los cristales de una casa.

En la plaza del Duque halló un sereno á un raton de dos piés que á las dos de la madrugada escudriñaba los bolsillos de un dormilon que estaba tendido en uno de los bancos.

Un valiente insultó al alcalde del barrio de san Vicente, y fué detenido por el mismo y dos serenos.

El nombrado Manuel Lopez encerró á dos fúrias con faldas que se tiraban de las greñas en la calle de Guadalupe.

En la calle de la Feria encontró el sereno Rafael Sanchez á tres niños que su padre habia arrojado de la casa. La madre parece que está sirviendo; y aunque el alcalde del barrio le rogó al tal individuo que recojiese las criaturas, se negó á ello resueltamente.

A las once fué apedreado en la calle Arrebolera el sereno Ramon Callejas por un ciudadano que se escondia detrás de los árboles; habiéndole dado una piedra en el pecho y otra en una mano. Auxiliado por dos compañeros capturaron al agresor.

Lo ocurrido la noche del domingo al lunes, fué:

Haber detenido á cinco jugadores el cabo de serenos Antonio Gonzalez, auxiliado por dos de sus subordinados. Se les ocupó dinero y las barajas.

El idem Manuel Fernandez llevó á la casilla de Triana á un jóven que no tenia domicilio ni documentos.

Tambien fué encerrado un adepto de Baco por escandaloso.

Dos niñas de vida alegre, vecinas de calle Montalvan se zurraban de lo lindo y fueron apaciguadas por el cabo Fernando Bartomeu y un sereno.

Otros dos de la misma clase pusieron fin á un escándalo que se promovió en la calle de San Luis.

Recomendamos á todas las personas interesadas lean con atencion el notable Tratado de las enfermedades secretas, vicios de la sangre, etc., del Dr. Ch. Albert de Paris. Lo dan grátis todos los farmacéuticos, depositarios del *Vino de zarzaparrilla y Bolos de Armenia.*

SECCION OFICIAL.

Ministerio de Hacienda. — Decreto fecha 29, precedido de exposicion, disponiendo:

Art. 1.° Se amplía por tres meses el plazo fijado en el decreto de 26 de junio último para que cesen las expendedurias de tabacos habanos actualmente establecidas.

Art. 2.° El 31 de enero próximo quedarán definitivamente cerrados dichos establecimientos, terminarán los efectos del decreto de 20 de abril de 1866, y quedará prohibida la venta de todas las clases de tabacos de la Habana y Puerto-Rico.

Art. 3.° Las existencias que puedan tener el 31 de enero deberán ser reexportadas al extranjero ó Ultramar, sin que sus dueños tengan derecho á otra indemnizacion que al reintegro de los derechos de regalía que hubiesen satisfecho.

Art. 4.° El ministro de Hacienda dictará las disposiciones oportunas para ir conociendo las existencias que resulten en los mencionados establecimientos, las necesarias sobre la forma y manera en que hayan de verificar la reexportacion de existencias los que lo soliciten, y las medidas oportunas para que desde 1.° de enero próximo el público pueda surtirse en los estancos de los tabacos habanos y de Puerto Rico, cuyas clases sean de consumo mas general y preferente.

Art. 5.° Queda subsistentes la prohibicion determinada en el art. 2.° del decreto citado de 26 de junio de introducir y adeudar tabacos de toda clase con destino á la venta pública.

La exposicion viene á decir que al decretar el Gobierno el estanco absoluto del tabaco, consideró necesario evitar perjuicio á los industriales, asegurar el abastecimiento público y obtener datos para apreciar el consumo. Estos dan un consumo mensual de cerca de millon y medio de cigarros de Cuba y Puerto-Rico. La administracion pudiera incautarse hoy 31 de todos los tabacos satisfaciendo su importe, pero esto ofreceria perjuicios á los dueños con la dilacion que produciria el reconocimiento y valoracion de las clases, operacion ocasionadada á protestas; así es que se concede la referida próroga.

Ministerio de la Gobernacion. — Decreto fecha 28 concediendo al súbdito francés Aquiles Cortafse y Audibert la nacionalidad española de cuarta clase.

—Orden fecha 14 confirmando el fallo de la comision provincial de Castellon que aprobó el repartimiento vecinal hecho por el ayuntamiento de Villareal para 1872 73 contra el que se alzaron D. José Llas y consortes.

Ministerio de Gracia y Justicia. = Resoluciones adoptadas en el personal de la administracion de justicia y auxiliares de tribunales en julio y agosto últimos.

—Decretos fecha 24 conmutando por la multa de 500 pesetas el resto de la prision correccional que impuso la audiencia de Valencia á Juan Mateo Gomez por disparo de arma de fuego que ocasionó lesiones graves, é indultando á Daniel Rodriguez Dominguez de la pena de seis meses y un dia de prision correccional y accesorias impuesta por la audiencia de la Coruña en causa sobre disparo de arma de fuego.

Ministerio de la Guerra. = Orden fecha 27 concediendo á D. Luis Dominguez y Herrera nuevo exámen de ingreso en la academia de infantería sin ganar año, puesto que no fué aprobado en el que como bachiller sufrió para ingresar en tercer semestre con arreglo á la orden de 20 de setiembre, y haciendo extensiva esta concesion á todos los que se hallen en igual caso y no excedan de 19 años en 1.° de noviembre próximo.

—Decretos fecha 29 dejando sin efecto el nombramiento del teniente general D. Antonio Lopez de Letona para la capitanía general de Aragon; promoviendo al empleo de mariscal de campo al brigadier de artillería D. Rafael Juarez de Negron, y á los de igual clase D. Pedro Esteban y Herrera y D. Odon Macias y Montoya, en atencion al mérito que contrajeron en setiembre último en las acciones que dieron por resultado el levantamiento del sitio de Puigcerdá, y en la defensa de Vich este último, y al brigadier D. Manuel Salamanca y Negrete por el contraido al socorrer á Amposta; promoviendo al empleo de brigadier á los coroneles D. Antonio Anton y Moya y D. Cayetano Dorti y Larraz por las acciones que dieron por resultado el levantamiento del sitio de Puigcerdá; al coronel D. José Laso y Perez por el apresamiento de un numeroso convoy que las facciones conducian á Chelva el 21 actual, y al de igual clase D. Andres Moliero y Duran por la defensa de Puigcerdá como comandante militar de dicha plaza; y concediendo la gran cruz del Mérito militar, por la batida de la faccion Lozano, al brigadier don Luis Dabán y Ramirez de Arellano.

=Parte oficial de la toma de la Guardia.

—Decreto fecha 28 nombrando para formar las juntas de beneficencia particular de las provincias de Badajoz, Logroño y Santander á los señores cuyos nombres publicamos en otro lugar.

SECCION RELIGIOSA.

MÁRTES 3 DE NOVIEMBRE DE 1874.

En el Almanaque de Sevilla.

SANTOS DE HOY. —S. Hermengaudio, ob. *Liturgia.* —El oficio y misa son de san Hermengaudio, rito doble, color blanco.

Cultos para el dia 3.

En san Andres misas cantadas en honor de S. Antonio y Sta. Ana. —Funciones matutinas en san Alberto predicando don Antonio Sanchez Sousa y en la Magdalena el Sr. Toribio y Pedrosa: en el Salvador á las ocho de la mañana da principio la novena de las benditas Animas. —Por la tarde en san Alberto predica la novena el orador anunciado; en la Magdalena D. José M. Mirete; en san Ildefonso empieza otra á María Santísima, con el título del Coral, predicando don Juan Antonio Lopez. —En la parroquia de Sta. Ana y en la iglesia de san Antonio los ejercicios á sus respectivos titulares.

Indulgencias. —El Jubileo de las cuarenta horas, se gana en la iglesia de S. Alberto.

—

La hermandad del Santísimo Sacramento, Ntra. Sra. de Roca-Amador y Animas benditas, establecida en la iglesia parroquial de S. Lorenzo, celebra para sufragio de las almas del Purgatorio una devota novena.

Se empezará el dia primero de noviembre al toque de Oraciones; habiendo plática, que predicarán alternativamente los señores don Marcelo Spinola y Maestre, cura de la mencionada iglesia, y D. Manuel de la Oliva, misionero apostólico.

Con arreglo á lo prescrito en los estatutos de la Hermandad, todos los lunes de Noviembre se dirá á las ocho de la mañana en el altar de Animas una Misa por los hermanos difuntos, y el dia 5 se cantará una Vigilia y se celebrarán solemnes honras, tambien por ellos. —La hermandad suplica á los fieles la asistencia á actos tan piadosos y caritativos.

—

El dia 4 de Noviembre á las ocho en punto de la mañana empezará una novena en sufragio de las almas de los venerables sacerdotes difuntos, la que tendrá lugar en la capilla de S. Pedro advíncula, el dia 12 á las diez se celebrarán honras generales por los hermanos difuntos de la cofradía de señores sacerdotes.

—

Devotos ejercicios que para sufragio de las almas benditas del purgatorio, han de celebrarse en la iglesia parroquial del arcángel Sr. S. Miguel, durante todo el mes de Noviembre á la oracion en punto.

Habrá pláticas todos los Domingos, Miércoles y Viernes.

Se suplica la asistencia de los fieles, recordándoles al efecto que «Con la medida que midiéremos hemos de ser medidos».

†

Segundo aniversario

del fallecimiento del señor don

Rafael Alvarez Sanchez Surga

ocurrido

el 4 de Noviembre de 1872.

Su padre ruega á sus amigos pidan á Dios por su eterno descanso.

En la iglesia del Santo Angel se dirán misas por el alma del finado el 4 de Noviembre de 1874.

Afecciones astronómicas para el dia 3.

SOL.	LUNA.
Sale á las 07 y 26 minutos de la mañana.	Aparece á la 00 y 00 ms. de la mañana.
Se pone á las 5 y 01 minutos de la tarde.	Se oculta á la 11 y 33 de la mañana.

Los relojes de la poblacion llevan 11 minutos de retraso con los de las estaciones de las vias férreas de Sevilla á Córdoba y de Sevilla á Cádiz.

SECCION OFICIAL.

Orden de la Plaza del dia 2 de Noviembre de 1874.

Servicio para el dia 3.

Gefe de dia el Comandante de la Guardia Civil D. Simon Urruela.

Parada, los cuerpos é institutos de esta guarnicion.

Visita de hospital, Batallon reserva número 23, cuarto capitan.

Reconocimiento de provisiones, Guardia Civil.

D. O. del Excmo. Sr. General Gobernador Militar, el T. C. S. M. Larra.

—

Alcaldía de Sevilla.

Importe de la recaudacion obtenida en los dias de la fecha por arbitrios sobre especies de consumo, en todos los fielatos de esta capital: 04,297 pesetas 75 céntimos.

Sevilla 1.° de Noviembre de 1874.

—

Cadáveres sepultados en los Cementerios de esta ciudad al fin de la fecha.

Cementerios.	Hombres.	Mujeres.	Párvulos	Total.
San Fernando..	3	1	7	11
San José....	0	0	0	0
Total...				11

Procedencia de los cadáveres

De hospitales........	3
De la casa espósitos.....	2
De la poblacion........	6
Igual....	11

Sevilla 1.° de Noviembre de 1874.

—

BANCO DE SEVILLA.

La administracion convoca la junta general de señores accionistas á sesion extraordinaria para el dia 13 de Noviembre próximo á las 12 de su mañana con el objeto de darle cuenta del decreto de 20 del mes actual sobre liquidacion de los Bancos de provincia y concesion de un nuevo plazo para anexionarse al de España, enterarla del resultado de las gestiones cerca de dicho establecimiento para realizar la fusion de este Banco en el mismo, resolver en vista de todo lo que deba hacerse en tan importante asunto, y por último acordar sobre otros particulares de interés para la sociedad.

En su consecuencia, los señores socios que á la fecha de este anuncio esten inscriptos en los registros del banco, como dueños de diez ó mas acciones, segun lo dispuesto en los artículos 56 de los Estatutos y 72 del Reglamento, tendrán derecho de asistir al referido acto, siempre que no se encuentren embargadas, ó las hayan enajenado antes de su celebracion; sirviéndose acudir á esta secretaría desde el dia 5 al 12 del espresado mes, ambos inclusive para recoger la papeleta de asistencia que previene el art. 73 del reglamento.

Los que no pudiendo concurrir personalmente sean representados por medio de apoderados al tenor de lo que establece el art. 57 de los Estatutos se servirán encargarles que presenten en la misma secretaría los poderes y documentos oportunos, dentro del término fijado en el citado art. 57.

Y para que llegue á noticia de los señores accionistas estiendo el presente en Sevilla á 30 de octubre de 1874. —El secretario interino, Antonio M. de Vega.

3, 6, 10 y 13

SECCION COMERCIAL.

Mercado de Sevilla.

ALHONDIGA.

Sevilla 2 de Noviembre.

Hec. Lit.		ó sean	Fanegas.		Rvn.
08'75	á		016	á	[illegible]
03'18	á		04	á	68 0,0
0 '00	á		00	á	00
00'00	á		00	á	00
00'00	á		00	á	00
00'00	á		00	á	00
00'00	á		00	á	00

CLASIFICACION DEL TRIGO.

Estremeño.

	Hectolitros.	Litros	de	Ps	cs	á	Ps	cs
Fuerte Pinton	010	93		29	95		31	33

Balance del trigo

Sobrante del dia 31 . . .	0416'35	Hectolitros.
Entrada.	129,09	
Total . .	0545'44	
Venta de hoy.	010'93	
Existencia para el 3 . .	534'51	

EL ESPAÑOL.

Precios corrientes.

Sevilla 31 de Octubre de 1874.

Granos y semillas	En los puntos	En los almacenes
Trigos fs. del país.	de 00 á 00	de 64 á 72
Idem pintones. . .	de 00 á 00	de 00 á 00
Idem estremeños. .	de 51 á 70	de 00 á 00
Idem mazorilla. . .	de 00 á 00	de 62 á 64
Idem tremés. . . .	de 00 á 00	de 62 á 64
Garbanzos gordos. .	de 00 á 00	de 85 á 150
Idem m. á medianos. .	de 00 á 00	de 60 á 75
Cebada del país. . .	de 00 á 00	de 00 á 34
Idem navegada. . .	de 32 á 33	de 32 á 33
Habas menudas. . .	de 00 á 00	de 46 á 47
Idem mazaganas. . .	de 00 á 00	de 40 á 41
Idem tarragonas. . .	de 00 á 00	de 48 á 50
Maiz de sequero. . .	de 00 á 00	de 46 á 47
Idem de riego. . . .	de 44 á 45	de 00 á 00
Alpiste de pella. . .	de 00 á 00	de 140 á 150
Alverjones.	de 00 á 00	de 47 á 48
Yeros.	de 00 á 00	de 52 á 53
Altramuces	de 00 á 00	de 30 á 31
Escaña.	de 00 á 00	de 00 á 00
Avena.	de 00 á 00	de 28 á 29
Zahina.	de 00 á 00	de 00 á 00
Harina de C. de 1.ª .	de 00 á 00	de 21 á 21 1/2
Idem de id. de 2.ª . .	de 00 á 00	de 20 á 20 1/2

Mercado y matadero de cerdos.

Existencia anterior	559
Entrados en este dia	86
Total.	645
Salidos para el consumo. . . .	47
Idem de tránsito	00
Quedan para el inmediato dia. .	598

Los cerdos vendidos han pesado 412 arrobas 12 libras, al precio de 15'00 á 15'50 pesetas.—Por libras de 38 á 41 cuartos.

Sevilla 2 de Noviembre de 1874.-El Administrador, Reneros.

ACEITES.

Precios del vendido en la Calzada el dia 2 de Noviembre.

Entrada general de ayer, 0,000 arrobas.
Viejo á depósito de 37 1/4 á 00 0/0—400
Nuevo de 00 0,0 á 36 0/0.— 0400
Endeble de 00 0/0 á 35 3/4— 200
Entrada de hoy hasta las doce.— 0,000

Málaga dia 1 de Noviembre.
Entrada del dia 001.600'— arb.
Precio en puertas de 00 0,0 á 37 0/0.
En bodega, á 38 0/0.

MATADERO PÚBLICO.

Reses 29: T. 2 al dueño	de	36 1/2 á 37.	
Al público.	á	50	
Machos 000; al dueño .	de	00 á 00 0/0.	
Al público.	á	30	
Carneros 121: al dueño	de	00 á 25 0/0.	
Al público.	á	34	
Ovejas 00: al dueño . .	de	00 á 00 0/0.	
Al público.	á	00	
Machos, libras.			
Vacas id.			000 0/0
Total de libras			6,805 0/0

Reses reprobadas 002.

Las matanzas se hacen á las 7 de la mañana.

Las subastas al ganado se hacen los lúnes las diez de la mañana.

Sevilla 2 de Noviembre de 1874.—El Alcaide, Ramon Tristan.

Precio de las carnes en Cádiz el dia 31 de Octubre.

1	Carneros 0'0 á 1'00p	con	16 0/0 K
0	Toros. . 0'00 á 0'00		
3	Bueyes. . 1'53 á 1'62		
14	Vacas. . 1'41 á 1'65		
5	Novillos. 1'59 á 1'62		12,39 0/0
6	Utreros . 1'41 á 1'65		
9	Erales . 1'56 á 1'63		
4	Añojos. . 1,65 á 1'63		
8	Terneras. 0'00 á 1'53		
85	Cerdos. . 1'57 á 1'65		7.138 1/2
	Suma total de kilos.......		11.893 1/2

SEGUNDA EDICION.

CORREO GENERAL de los dias 31 de Octubre y 1.° de Noviembre de 1874.

Despachos telegráficos.
(*Agencia Fabra.*)

Cádiz 30 (cuatro tarde).=Esta tarde ha salido para las Antillas el vapor correo «Mendez Nuñez» de la compañía Lopez.

Wurtz Courg 30.=Kullmann, acusado de haber tratado de asesinar al príncipe de Bismark, ha sido condenado á 14 años de cadena y á quedar durante 10 años bajo la vigilacia de la policía cuando salga de presidio.

Nueva-York 28.—Es muy combatida la idea de elegir al general Grant por tercera vez presidente de la república de los Estados Unidos.

París 30.=Las disidencias entre bonapartistas y el ex príncipe Napoleon son cada vez mas profundas.

Lóndres 30 (por el cable).=El ex duque de Parma ha llegado á esta capital.

El periódico «The Times», ocupándose de las atrocidades cometidas por los carlistas en España, demuestra que no deben atribuirse á las partidas indisciplinadas de latro facciosos que pululan por algunos puntos de la Península, sino á las órdenes de D. Cárlos, cuyos parciales en el extranjero han pretendido en vano negar los crímenes cometidos por sus correligionarios.

El periódico de la «City» cita al efecto el incendio de la fábrica de Miraflores, y asegura que dicho incendio no fué la obra espontánea de una partida facciosa sino consecuencia de órdenes superiores del campo carlista.

Agencia Americana.

Servicio continental.=París 30 (dos tarde)—Suscita viva discusion en los periódicos bonapartistas la ruptura del príncipe Napoleon con el partido imperialista.

Los bonapartistas puros reclaman al príncipe 41.000 000 que recibió durante el reinado de Napoleon III.

Murió el general Laplace, hijo del célebre astrónomo de este nombre. Contaba 83 años.

París 30 (dos y 40 tarde).—El proyecto de ley relativo á los cuadros efectivos del ejército activo propone 156 regimientos de infantería, 80 de caballería, 36 de artillería, 20 batallones de ingenieros y dos regimientos de zapadores.

El diario oficial empezó la publicacion del protocolo del congreso de Bruselas.

París 30 (cinco y 20 tarde).=El duque de Parma que habia estado en París partió para Lóndres.

Antes de salir tuvo frecuentes entrevistas con las notabilidades del partido legitimista.

El miércoles debe realizarse en el Elíseo un banquete oficial, al cual asistirá el embajador de España.

Lisboa 30 (once mañana).—Convocado un «meeting» el domingo para pedir al gobierno la disolucion y nueva eleccion de la cámara municipal de Lisboa. Varios concejales pidieron su dimision.

La *Agencia Fabra* nos trasmite hoy los siguientes telegramas:

Paris 31 (á las 8 y 57 de la noche.)—No se ha confirmado el rumor de la entrada de don Alfonso en Francia.

Berlin 31.—El señor Ferkeenbec ha sido reelegido presidente del Reichstag.

La *Gaceta del Norte* dice que el hijo del conde de Arnim consejero de la legacion alemana en Lisboa, ha sido llamado para declarar como testigo ó por otro motivo que no se espresa.

Pest 29.—El gobierno presentará á la Cámara húngara un proyecto de ley aumentando en un 5 por 100 todos los impuestos.

Nueva York 31.—Los periódicos de esta ciudad aseguran que el viaje del general Concha á Manzanillo está relacionado con el proyecto de sumision de los insurrectos.

(La "Agencia Fabra" no responde de la exactitud de esta noticia.)

Paris 31.(9 noche.)—No se ha confirmado el rumor de la entrada de D. Alfonso en Francia.

Nueva York 31.=El general Concha dá la vuelta á la isla de Cuba.

Se asegura que su espedicion tiene por objeto el hacer una visita á Calixto Garcia en Manzanillo para tratar de la sumision de los insurrectos y conocer la opinion de dicho jefe acerca de una amnistía.

Alcance de la Agencia Fabra.

Versalles 27.—A pesar de los mentís que se han dado, continúan circulando, á lo menos en la Bolsa, alarmantes rumores, gracias á la facilidad con que han sido acogidos, aun por los periódicos mas graves. En las regiones oficiales se insiste en que no hay dificultad alguna internacional.

Ha llamado mucho la atencion que los periódicos alemanes tiendan á confirmar el despacho telegráfico del *Daily Telegraph* de Lóndres sobre la intencion del gobierno aleman de preguntar diplomáticamente á Suiza y Bélgica si se encuentran en estado de poder defender su neutralidad.

La *Gaceta de Strasburgo*, órgano del gobierno aleman, hablando del rumor de la internacion de Dorregaray á Nancy, dice que en dicha ciudad hay un comité carlista que tiene vastas ramificaciones, particularmente en la Lorena alemana. Añade que este comité ha recibido mucho dinero y vestuario de los legitimistas y ultramontanos. En una sola remesa recibió 5,000 camisas.

Los telégramas de la América del Norte desmienten que el general Grant trabaje para ser reelegido por tercera vez para la presidencia de la república.

El ex-mariscal Bazaine saldrá en breve de Inglaterra para Santander, desde donde se dirigirá á Madrid.

Escriben de Italia que Garibaldi se encuentra tan pobre que no llega á 40 duros su renta mensual, incluyendo lo que le produce su tierra de Caprera y algunos títulos de la deuda; pues Garibaldi no ha querido aceptar nunca una pension del gobierno italiano. Para favorecerle se organiza en Paris una suscricion de su obra titulada *Los mil*, y además la prensa italiana ha iniciado una suscricion nacional. Algunos americanos ricos, al tener noticia de la pobreza del ex-guerrillero, le han prestado algunas cantidades con intencion de no reclamárselas.

La *Voz de la Verdad* niega de nuevo que el Papa haya aprobado la retirada del *Orinoco* de las aguas de Civita Vecchia. El *Observador*, periódico que está bien relacionado en el Vaticano, lo desmiente tambien.

La "Agencia Americana" nos trasmite hoy el siguiente telégrama:

"Servicio continental."—Paris, 31 (á las 11 y 40 de la mañana.)—El "Diario Oficial" anuncia que el presidente de la república recibió una carta del emperador de Rusia participándole el casamiento del gran duque Waldamir con la duquesa de Mecklemburgo.

El representante de Inglaterra cerca del Vaticano, saldrá de Roma en Noviembre.

París, 31 (2 y 30 tarde.)

Continúa hablandose mucho de las disensiones en el partido bonapartista. El señor Rouher, que motivó la ruptura con el príncipe Napoleon dicen cayó en desagrado en Chislehurst y parece será sustituido por el general Fleury en la direccion del partido.

El ministro de la Guerra asistió á las maniobras de Setfiat, quedando satisfecho.

Háblase de un nuevo manifiesto del conde de Chambord con ocasion de la reapertura de la Asamblea Nacional.

La municipalidad de Nápoles votó á Garibaldi una pension vitalicia de 3 000 francos.

Los diputados de la Alsacia y la Lorena se limitarán á enviar sus protestas sin presentarse en el parlamento aleman.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

Madrid 31 de octubre de 1874.

Algunos periodicos hacian anoche y esta mañana indicaciones de que antes de ocho dias ocurriria un suceso de grande importancia para la política, añadiendo que los correligionarios del señor Castelar habian llamado á este para que se viniera inmediatamente á Madrid.

No hay ninguna noticia importante de la guerra. Se ha dicho esta tarde que el general Moriones habia emprendido ya la ofensiva contra los carlistas, pero la noticia no es cierta, ni en el Norte se hará en mi opinion ningun movimiento ofensivo hasta tanto que aquel ejército esté considerablemente reforzado.

Donde las operaciones continúan con actividad y con buen resultado es en el Centro, donde las facciones decaen visiblemente despues que D. Alfonso ha marchado á Francia.

Asegúrase que este con su esposa se dirijen á Alemania.

El consejo de ministros de esta tarde seguirá ocupándose de la cuestion de gobernadores.

OTRA.

Madrid 1.° de Noviembre de 1874.

Los detalles que hoy publica la «Gaceta» sobre la accion que ha dado en Villafranca del Cid el brigadier Despujols á casi todas las facciones del Maestrazgo reunidas, demuestra que este hecho tiene verdadera importancia y que el plan de campaña de los carlistas en el Centro consiste en evitar los encuentros con las columnas numerosas, dividiéndose en pequeñas facciones y en procurar por medio de rápidas concentraciones sorprender la fuerza aislada.

El brigadier Despujols ha logrado abrirse paso por entre las facciones que le rodeaban castigándolas duramente y ocasionándoles numerosas bajas. Este descalabro debe contribuir mucho á aumentar la desmoralizacion de las facciones valencianas y aragonesas, pero al mismo tiempo conviene que sirva de aviso al gobierno para que tan pronto como haya fuerzas disponibles, se ocupen militarmente los puntos mas estratégicos del Maestrazgo á fin de evitar la concentracion ó reunion de las fuerzas carlistas, con objeto de dar un golpe de mano como el que han intentado en Villafranca del Cid y que tan mal les ha salido gracias al arrojo del brigadier Despujols.

El duque de la Torre continúa en la Granja y no vendrá á Madrid hasta mañana.

Hoy ha llegado á esta capital el señor Castelar siendo visitado por gran número de hombres políticos, pero su venida no ha hecho que crezca el rumor de la próxima formacion de un ministerio de conciliacion, al contrario, amigos y correligionarios del señor Castelar no creen probable tal ministerio.

El haber dejado sin efecto el nombramiento del general Letona para capitan general de Aragon, va á dar lugar á que haya algunos cambios en el personal de los altos cargos militares.

El general Gándara que hoy manda en el distrito de Valladolid pasará á otra capitanía general y lo mismo el general Burgos que se encuentra al frente de la de Granada.

Un despacho de París de la *Agencia Fabra* pone en duda que D. Alfonso y doña Blanca, hayan entrado en Francia. La noticia es sin embargo cierta y el gobierno lo sabe oficialmente.

La prensa anglo-americana insiste de nuevo en que se anda en tratos en la isla de Cuba para un arreglo que termine la guerra civil, atribuyendo el viaje del general Concha á Manzanillo por el deseo de conferenciar con Calisto Garcia, uno de los jefes mas importantes de la insurreccion, que fué hecho prisionero hace poco tiempo. En las regiones oficiales dicen aquí, que no se sabe nada del proyecto, pero es raro que Calisto Garcia, apesar de su importancia en la insurreccion, de haber sido cogido con las armas en la mano y de no ser español, no haya sufrido hasta ahora la suerte de los demás jefes insurrectos presos. Hay quien cree que estas noticias tienen por objeto adormecer al gobierno para que no envie pronto refuerzos á la isla de Cuba; por la verdad es que desde que se supo el viaje del general Concha, al departamento del centro se le está quitando grande importancia.

En nuestro apreciable colega *El Tiempo*, hemos leido con la mayor satisfaccion lo siguiente:

«Los periódicos franceses, llegados hoy, refieren una noticia sumamente agradable para cuantos se interesan por nuestro país.

El teniente general Mr. Cameron, director de la escuela militar de Sandhurst, se ha dirigido *oficialmente* al duque de Cambridge, general en jefe del ejército inglés, poniendo en su noticia la admision del príncipe Alfonso en la escuela que dirige, á pesar de haber empezado el curso en Setiembre, en virtud de la NOTABLE INTELIGENCIA Y SOLIDA INSTRUCCION de que ha dado pruebas en el exámen prévio á que le ha sometido.

En su consecuencia, ha sido nombrado oficial- alumno del mencionado colegio, cediéndole el teniente general director su propio pabellon, é invitándole á comer el duque de Cambridge para todos los dias de salida.

Creemos que no habrá corazon español que no reciba con júbilo esta noticia y no agradezca en todo lo que valen estas distinciones, fundadas en motivos tan lisonjeros para nuestro buen nombre, y que hacen nacer tan gratas esperanzas.»

GUERRA CIVIL.

La Gaceta de hoy publica las siguientes noticias que ayer adelantamos á nuestros lectores:

"Centro.—El brigadier despujols desde Morella en telégrama del 29 á las doce de la noche, recibido á las cuatro de la tarde de ayer, dice que rodeado durante la noche del 28 en Villafranca del Cid por las facciones reunidas de Cucala, padre é hijo, Corredor, Madrazo, Gamundi, Pallés, Polo y cura de Flix, con las fuerzas de Segarra y Vallês y los dos batallones de Santés mandados por Velasco, en número de 12 á 13 batallones, consiguió el dia 29 despues de un reñido combate de seis horas arrollar al enemigo, rompiendo el círculo en que trataba de encerrarle, causándole mas de 120 muertos y muchísimos heridos. En poder del citado brigadier y como trofeo de la jornada quedaron 38 prisioneros, dos de ellos oficiales, mas de 100 armas de fuego, lanzas, algunos caballos y documentos importantes. Nuestras pèrdidas han consistido en 24 muertos, 94 heridos y 48 contusos.

Cataluña.—Segun parte del general en jefe, la guarnicion de Amposta hizo una salida el dia 26, recogiendo 160 cabezas de ganado lanar, cuatro de vacuno y gran cantidad de vino, regresando á la plaza sin novedad."

TELEGRAFIA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

Madrid 2 de noviembre á las 10 y 15 minutos de la mañana.

Recibido á las 4 20 de la tarde.

La *Gaceta* ningun decreto publica.

Topete mejora.

Las líneas mal.

Serrano es esperado hoy en Madrid.

Madrid 2 de noviembre á las 5 y 25 de la tarde.

Recibido á las 9 1/2 de la noche.

Ha llegado Castelar.

Telégramas de Paris insisten negar la entrada de don Alfonso en Francia.

En las elecciones de ayer el triunfo fué Bonapartista.

Se esperan noticias importantes del Norte.

3 por 100...11'92
Bonos........43'95

Lóndres 31.—El periódico *Pall Mall Gazete* dice que corre el rumor de que una diputacion á guerra carlista ha enviado á Madrid una proposicion de armisticio.

Madrid 1.° Noviembre, 7 30 noche.—Trátase restablecer trenes Vitoria Miranda brevemente.

Brevemente emprenderanse nuevas operaciones Norte.

Diariamente preséntanse carlistas indulto Zaragoza. Ayer presentáronse seis.

Division carlista Alava tomado posicion á dos leguas delante Estella.

Llegado Agorta dos batallones carlistas.

Parece vuelto Ortuella tres compañias batallon Bilbao mandadas Caballuco.

Topete continua aliviandose rápidamente.

Periódico *Pueblo* multado ayer.

Centros oficiales insístese Alfonso Blanca llegado Pau.

Añaden serán internados Suiza con Margarita.

Personas reciben noticias fidedignas Habana consideran verosímil telégrama recibido hoy Nueva York anunciando insurrectos cubanos, á lo menos una parte ellos, muéstranse inclinados acojerse amnistia. (*Fabra*).

BOLSA DE MADRID.

Del dia 31 de Octubre.

Por fin los esfuerzos de los alcistas no han alcanzado mas que destrozar el cambio que por término medio ha regido en los últimos dias; 11,75 fué el precio en la hora oficial, y solo pudo elevarse á 11,80 tipo corriente, á las tres y media de la tarde.

De los demás valores no podemos decir nada particular, pues toda la atencion de los especuladores estuvo concentrada en la liquidacion.

Las opciones continuan baratas y poco pedidas.

Las dobles se hacen con 5 céntimos y á veces con solo 2 1/2.

Los descuentos pueden cotizarse así:

Carpetas de la deuda, de 50,50 á 51.

Cupones del 3 por 100 interior y de obligaciones, á 62,50

Idem del 3 por 100 exterior, á 56,50.

Idem de bonos del último trimestre á 16 por 100.

CAMBIOS.

Sevilla 31 de Octubre.

Lóndres á 90 dias fecha, 49'70 a 49'75, din.
Paris á 8 dias vista, 5'12 a 5'13.

Cartagena, 3¼.	Almeria, 3¼.
Madrid de 0 1¼ á 0 0¼0	Santdr. 1½ á din.
Cádiz, 1⅛ din.	Granada 3¼.
Barcelona, 0¼0 a 1½ b.	Bilbao, 1½ q.
Valencia, 1¼ á 0¼0. b.	Badajoz, 3¼ a 1 p.$\frac{0}{0}$
Málaga, a 1 3¼ p$\frac{0}{0}$ q.	Córdoba, 1½ d.
Alicante, 1½ a 3¼.	Coruña, 1 p.$\frac{0}{0}$

Descuento en la plaza, 7 á 8 por 100.

Cadiz 31 de Octubre.

Lóndres á 3 meses f., 49.85 á 00,00.
Paris 8 dias vista, 05'14.
Madrid á 1 1½ daño
Barcelona id., 1¼ á 0¼0 b.
Sevilla id., 0 3⁄8 á 0¼0 daño.
Málaga id. 1 1½ daño.
Valencia id. 1¼ ben.
Alicante id. 0 1¼ daño.
Santander id. par.
Granada 0 0¼0 daño.
Gibraltar, 5⁄8 daño.

SECCION MARÍTIMA.

MOVIMIENTO DE BUQUES.

Capitanías de Puertos.

Buques entrados en Cadiz el dia 31.

Vapor español Vinuesa, con carga general.—Id. id. Valencia, con id.—Id. id. Vasco Andaluz, con id.—Id. inglés Gladiator con id.—Y la barca italiana Nueva Rosa, en lastre.

Salidos.

Vapor español Apostol, con carga general—Id. id. Valencia, con id.—Fragata noruega Siri, con sal.—Balandra española S. José, en lastre.

Buques entrados en Sevilla el dia 31.

Vapor español Guadalete, con carga general.—7 faluchos con pescado y huevos.

Despachados de salida.

Vapor español Sofía, con carga general.—Charanguero id. Manolito, con id.—5 faluchos en lastre.

VAPORES.

Compañia Real Neerlandesa.

El Vapor ANNA PAULOWNA, tocará en este puerto del 12 al 15 del corriente mes, si se reune la suficiente carga, para Amsterdam Rotterdam, Amberes, Bremen, Hamburgo, Copenhague, Gotemburgo, Bergen, Stockholmo, Christiania, etc. etc.

Los Sres. que deseen remitir carga se servirán avisar con anticipacion.—Andersen-Ransperg, Aduana 40.

El vapor español EXTREMADURA, saldrá de este puerto el viernes 6 de Noviembre de 1874, á la una de la tarde, para los de Sanlúcar, Cádiz, Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Valencia, Barcelona, San Feliú de Guixols, Palamós y Marsella.

Admite carga y pasageros.—Se despacha en la calle García de Vinuesa núm. 6.

ANUNCIOS.

DOCTOR IN ABSENTIA.

Los profesores en artes, letras y ciencias, el clero y magistrados, médicos, cirujanos, dentistas y artistas que deseen obtener el título y diploma de doctor ó bachiller honorario, pueden dirigirse á «Medicus, calle del Rey 46, Jersey» (Inglaterra.) 3.308 p.

BALDARAQUE.

CIRUJANO-DENTISTA.

ÚNICO premiado en España **por el colegio de la Facultad.**

Emplea en las operaciones un aparato de anestesia local, puesto en uso y reconocida su importancia para evitar el dolor en las extracciones por los principales dentistas del mundo.—Dentaduras artificiales garantizadas para masticar con entera perfeccion.—Tiene depósito de tubos y cristales de vacuna inglesa.—Su gabinete, Gallegos 3, (hoy Monardes. 3314p.

BOLOS

ANTIGASTRALGICOS,

Contra las enfermedades del estómago, sean ó no dolorosas,

elaborados en Cuenca desde 1857

por D. Francisco Almanza, (*farmacéutico*).

Las cajas legítimas de este popular y acreditadísimo medicamento, llevan alrededor la firma y rúbrica del autor, y se expenden en Sevilla, farmacia de la señora viuda de García, calle Gran Capitan núm. 26, (Gradas de la Catedral. Madrid, Carrion Abada 4 y 6, no confundirla con la botica del número 22.—Precio de la caja 24 reales.—Depósito central en Madrid, Atocha núm. 18, 3.° interior del centro.

De seis cajas en adelante, descuentos de importancia. 3313 p.

INTERESANTE.

¡¡¡No mas nitrato de plata!!!
AGUA DIVINA VEJETAL,
IMPORTACION DE LAS INDIAS

Este agua vuelve instantáneamente á los cabellos y á la barba su color natural y primitivo impide su caida y les dá vigor.

Un solo frasco y sin lavar antes ni despues de aplicada.

El sábio doctor James-Alibert, que ha estudiado mucho la fisiología del cuero cabelludo, así como de las sustancias que coloran naturalmente el cabello, ha descubierto en un vegetal las cualidades tintoriales y regeneradoras que él llama **Agua Divina.** Se omiten los elogios á este precioso y nuevo producto, pues todo el mundo conoce los desgraciados efectos que producen las sustancias minerales por absorcion de la piel.

Depósito general en España: LAS FLORES, Venera 8, en Sevilla, donde se dirigirán los pedidos. 3248.—p.

EAU DES FÉES

SARAH FÉLIX

De todas las especialidades para teñir el cabello y la barba, esta es la única Tintura que han admitido las grandes Exposiciones de Francia y del extrangero. En la de Viena, ha obtenido el diploma de mérito despues del analisis que de este producto se ha hecho. Esta distincion garantiza su inocuidad y justifica la boga cada dia en aumento que goza.

Tal distincion preserva al público contra los accidentes por desgracia asaz frecuentes que ocasionan las imitaciones nocivas que tanto abundan.

ENCUENTRANSE TAMBIEN EN LA
PERFUMERIA DES FÉES DE SARAH FÉLIX
43, rue Richer, Paris
LA POMMADE DES FÉES ET L'EAU DE TOILETTE DES FÉES

AVISO IMPORTANTE

Mme SARAH FELIX previene á su numerosa clientela que proximamente cambiará el color de los frascos Agua de las Hadas (Eau des Fées).

El nuevo frasco llevará en sus dos lados la firma, **SARAH FELIX**, grabada en el vidrio. Tiene por objeto esta medida evitar las falsificaciones de tan maravilloso descubrimiento.

Por mayor en Madrid; Agencia franco-española, Sordo, 31. Por menor, en las principales Perfumerías y Peluquerías.

En Sevilla farmacia de la Sra. viuda de Rodriguez. Gran Capitan 26. 3306. p.

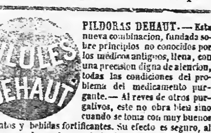

PILDORAS DEHAUT.—Esta nueva combinacion, fundada sobre principios no conocidos por los médicos antiguos, llena, con una precision digna de atencion, todas las condiciones del problema del medicamento purgante.—Al reves de otros purgativos, este no obra bien sino cuando se toma con muy buenos alimentos y bebidas fortificantes. Su efecto es seguro, al paso que no lo es el agua de Sedlitz y otros purgativos. Es fácil arreglar la dósis, segun la edad y la fuerza de las personas. Los niños, los ancianos y los enfermos debilitados lo soportan sin dificultad. Cada cual escoje, para purgarse, la hora y la comida que mejor le convengan segun sus ocupaciones. La molestia que causa el purgante, estando completamente anulada por la buena alimentacion, no se halla reparo alguno en purgarse, cuando haya necesidad.—Los médicos que emplean este medio no encuentran enfermos que se nieguen á purgarse so pretexto de mal gusto ó por temor de debilitarse. Véase la *Instruccion* muy detallada que se da gratis, en Paris, farmacia del doctor **Dehaut**, y en todas las buenas farmacias de Europa y América. Cajas de 20 rs., y de 10 rs.

En Sevilla farmacia de la Sra. Viuda de Rodriguez. Gran Capitan 2?. 3214 p.

Facturas para pago de contribuciones ordinarias y extraordinarias, Bonos del Tesoro para pago de Bienes Nacionales y toda clase de papel del Estado, se compra y vende Sierpes 80.

LLEGÓ LA HORA.

Grande acontecimiento.

Aceite Americano de Roch.

8.000 duros se depositan contra 1.000 rs. el que á los 5 botes de uso no tenga cabello.

(No mas calvos).

Depósito de Orijen.—Dan prospectos y los datos que se deseen.

TINTORES, NÚM. 35.

En Lóndres y en San José de Costa-Rica, Ruta arenas Le Rol.—2812 p. d.

A los cosecheros de aceite.

La empresa constructora de EMPIEDROS para molinos de aceite, de granito legítimo *Salipé*, el mas propio para triturar aceituna, procedente de las yá muy acreditadas canteras del Pedroso á donde llega el ferro carril de Mérida, ofrece un magnífico surtido de cincuenta empiedros concluidos de diferentes dimensiones á precios convencionales y económicos.

Se remiten á todas las estaciones de los ferro-carriles.

Dirigirse á D. FÉLIX ZABALZA en el Pedroso. 2194p—1 en s.

CASA DE HUÉSPEDES.

Se ha establecido una en calle Francos núm. 73, con todas las comodidades que requiere esta clase de establecimientos y precios cómodos.

Se arrienda parte del segundo piso amueblado. 2186.—p.

FUNDICION DE SAN ANTONIO,

DE PEREZ HERMANOS,

CALLE DE S. VICENTE NUMERO 81.

Se construyen toda clase de maquinaria en sus espaciosos y reformados talleres, y hay á la venta:

Máquinas de vapor.—Prensas para aceituna.—Prensas para uba.—Prensas tipográficas.—Molinos harineros.—Norias y bombas.—Trituradoras para curtidos.—Calderas para molinos de aceite.—Trituradoras para semillas.—Molinetes.—Colúmnas.—Rejas.—Arados.—Balcones.—Cierros.—Pasamanos.—Púlpitos.—Cancelas.—Balaustradas de ornamentacion.—Candelabros y otros muchos artículos de hierro fundido y forjado.

3516.

LA SILENCIOSA.

GRAN DEPÓSITO DE MÁQUINAS PARA COSER
SUCURSAL DE LA CASA ESTABLECIDA EN MADRID ESPOZ Y MINA 3

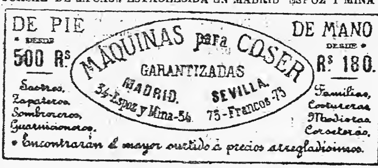

Se recomienda dicho establecimiento á este inteligente público por el gran surtido de Máquinas para coser que constantemente encontrará en él.—Se hallan en este depósito **Máquinas de familia de mano y pedal, desde el módico precio de 180 reales,**

GARANTIZADAS TODAS POR SU BUENA MARCHA Y CONSTRUCCION.

Máquinas para Artistas y Talleres

de las mejores y mas importantes fábricas de Europa y América, tales como Howe, Wheeler y Wilson, Giratoria a brazo, Singer, etc., y la bien acreditada máquina

LA SILENCIOSA

á precios reducidísimos. Sedas, hilos, agujas y piezas de recambio de todos los sistema de Máquinas.

UNICA CASA EN SEVILLA,

FRANCOS 73 [Plaza del Silencio.) 3310 p.

PERFUMERIA.

Gran surtido de la acreditada fábrica de Violet.

Jabones legítimos de Lechuga, Cold-crean, Jazmin, Fresa, Violeta Rosa-The, Imperia de Rusia, Heliotropo. Cremas á la Duquesa y Pomadas surtidas de olores.

Crema blanco de Cisne; superior composicion para dar un blanco delicioso al cutis, superior al Cold-cream.

Agua de Lavanda, Esencias concentradas para los pañuelos, de Camelia, Miel Inglesa Jazmin, Heno, Cuero de Rusia, Nardo, Violeta, Magnolia, Pie de España, Vetiver y Azahar, Agua de la Emperatriz, Tinta indeleble para marcar la ropa.

Recomendamos á nuestros parroquianos este buen surtido, legítimo de la casa Violet, y desconfien de los Jabones de Lechuga falsificados, que abundan por ser dañosos á la piel.

UNICO DEPÓSITO,

Bazar de Perfumería, SIERPES, esquina á la Campana.

LA RIOJANA.

GRAN FABRICA DE CHOCOLATE

DE

LOPEZ HERMANOS.

Calle Dados numero 10 (moderno,)

SEVILLA.

La mejor recomendacion de nuestros chocolates es el favor que el público les dispensa, su gran popularidad y la predileccion con que son buscados. Esto se comprende y se esplica sin esfuerzos, porque para su confeccion elegimos los artículos mas superiores, agregándose á esto que poseemos en Málaga una máquina de vapor de 70 caballos y aparatos tan perfectos que elaboran 6.000 libras diarias.

Nuestro empeño se dirije á poner el chocolate al alcance de todas las fortunas sin rebajar su calidad, problema que tenemos la confianza de haber resuelto.

Los precios de nuestros chocolates son desde 3, á 4, 5, 6, 7, 8, 10 y 12 reales.

En el mismo establecimiento, se vende el chocolate tónico-ferruginoso, maravillosa combinacion digna de figurar entre los mas célebres descubrimientos hechos por la química de los tiempos modernos. Esta mezcla medicinal posee altamente las cualidades tónicas reconstituyentes. Su accion benéfica se refleja de una manera decidida en las inapetencias, debilidades generales y digestivas, "estados escrofulosos," linfatismo, supresion de reglas con palidez del rostro, erupciones de índole atónica etc. etc.

Su precio es 16 rs. libra.

A cada media libra acompaña el modo de hacer uso de él para que surta los efectos saludables que se propuso su benéfico autor en bien de la humanidad doliente—Las personas que lo deseen le remitiremos prospecto por correo.

En las compras que lleguen á 100 reales de uno y otro chocolate, el descuento será 21 por 100 y en los pedidos mayores aumentaremos gradualmente este con relacion á la importancia de las demandas que se nos hagan ya sea por correo ó cosario.

3312

NO MAS VINDSOR, MALVAVISCO, NI LECHUGA.

EL MEJOR Y MAS BARATO ES

EL JABON MIEL,

para el tocador, para baños y para afeitarse,

preparado con miel de la Alcarria, y leche de vacas y perfumado con las flores mas suaves de nuestros campos; es superior en dulzura y aroma á todos los de procedencia extranjera y que tan pomposamente nos han venido anunciando franceses é ingleses

Precio: 8 reales caja con tres pastillas.

Ejerce una influencia muy saludable, manteniendo la flexibilidad y dulzura de las manos y evitando las grietas, manchas y sabañones. Es muy conveniente á las personas de cútis delicado y sensible; y sobre todo para los niños, que á pesar de lo impresionable de su piel, pueden emplearlo con toda seguridad y con preferencia á cualquier otro jabon.

En todos tiempos, el legítimo y verdadero Jabon Miel ha sido muy apreciado por sus cualidades higiénicas. Sin embargo de ser invencion española de principios del siglo XVIII, solo una pequeña parte del público le conocia, debido á la preferencia que veníamos dando á los productos extrangeros. Mas hoy que la buena sociedad madrileña se ha decidido por es lo mabon haciendo á su autor encargos especiales y de gran cuantía y le ha reclamado como el mejor y mas aceptable de cuantos jabones se conocen; no es de extrañar el gran desarrollo de esta industria y el fabuloso consumo que tiene en toda Europa.

Depósito en Sevilla: almacen de loza y cristal de don Francisco las Heras, calle Cerrageria núm. 32. 3319 p.

EL TOISON DE ORO

TRASLADARA MUY PRONTO SUS ALMACENES
A LA CALLE O,DONNELL ESQUINA A S. ACASIO

EL MEDIODIA,

COMPAÑIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS, A PRIMA FIJA.

Capital social 10.000,000 de reales.

Director general, D. Miguel de Neiral.

Esta Compañía ha sido fundada esclusivamente para las provincias de Andalucía y Extremadura, con tarifas especiales para todos los riesgos, atendiendo muy particularmente á la riqueza agrícola de este país.

Los nombres de los individuos que forman el Consejo de Administracion así como los que componen las Juntas de vigilancias especiales para cada provincia son la mejor garantía que puede ofrecerse a los asegurados.

Direccion General en Sevilla, calle de San Isidoro núm. 24. 3318 p

TRASPASO.

El de un establecimiento muy acreditado, en un sitio céntrico de esta capital.

Calle de Harinas núm. 1 dan razon. 3099 d.

VENTA.

La de un piano vertical, de palo santo, con siete octavas y á tres cuerdas, fábrica de Barcelona.—Calle Quiros núm. 2.

Ama de llaves.

Una señora con 40 años de edad y de buena conducta, desea encontrar una casa para ama de llaves ó para cuidar á una señora ó caballero: tiene personas que la abonen.—Para mas informes, calle de las Navas número 5. 358=8 v.

Casa de balde.

Se solicita un matrimonio de edad ó dos señoras madre é hija, de la misma manera para casa de balde con muy poca pension. Calle Castellar núm. 14 dan razon. 361 g.=6 v.

PERDIDA.

El que se hubiese encontrado un perro galgo blanco, con dos lunares uno en la oreja derecha y otro en los cuartos traseros, se servirá entregarlo en la plaza de S. Andrés núm. 2 y se le gratificará. 355 g.=3 v.

La persona que se haya encontrado una perrita gris y negra, con las patas canela, y una mancha en el pecho tambien canela que acude al nombre de Diana, y quiera llevarla á la calle del Vidrio núm. 6, se le dará una gratificacion. 359 p.=3 v.

ARRENDAMIENTOS.

Casas.

Se Arrienda una casa calle de S. Vicente núm. 39, en la de San Pablo núm. 1.° dan razon. 346 g.=4 v.

Se arrienda la casa en que está establecido el Banco, calle de san Eloy núm. 7.

Se arrienda una casa principal con muchas y comodas habitaciones y con agua de pié, calle de los Boteros núm. 27. 360 g—6 v.

Se arrienda la casa calle de Moratin número 13. (antes Raveta)—En la de Francos 8 informarán. 6 v.

Se arriendan las casas calle de Gavantes Bizarron núm. 25 y Plaza de la Constitucion núm. 20; Armas 22 dan razon. 357 g.=d.

Se arrienda la casa calle de Guzman el Bueno núm. 1.° en la de Francos núm. 17 dan razon. 348 g.=4 v.

Se arrienda en precio módico la casa calle de Santiago núm. 29 con espaciosas habitaciones, agua de pie, jardin y tres graneros con puerta á la calle del Azafran. En el café de la Plaza Nueva dan razon. 331—d.

Medias casas.

Se arrienda media casa baja arreglada de precio, para poca familia, Relator 81. 356 g.=4 v.

Se arrienda media casa baja con agua de pié, calle de la Pimienta núm. 12. 353 g.=4 v.

Pisos.

En la calle de S. Pablo núm. 1.°, se arrienda un piso principal, amueblado, tiene agua de pie. 347 g.=4 v.

Se arrienda un piso principal y otro 2.° amueblados, con vista á la plaza Nueva.—Para tratar calle de Barcelona núm. 2. d.

Se arrienda la cochera y cuadra de la casa calle de S. Roque núm. 17, en la misma dan razon. 351 g.=4 v.

En una casa que no es de pupilos, se admiten uno ó dos caballeros con asistencia ó sin ella.—Velazquez 8. 354 g.=20 v.

Se desea encontrar una señora ó un caballero, para cederle dos ó tres habitaciones decentemente amuebladas con asistencia ó sin ella, en una casa que no es de huespedes: darán razon calle Gravina núm. 10. 349 g.=3 v.

DIVERSIONES PÚBLICAS.

TEATRO DE CERVANTES.

Director jefe **D. Francisco Arderius.**

Funcion para hoy.

El drama religioso fantastico en 7 actos,

D. Juan Tenorio.

Primera y segunda parte.

Primera representacion de la parodia

Juan el Perdio.

A las ocho.

Entrada general 4 rs. Id. de paraiso 2 rs.

CAFE DE LOS LOMBARDOS
CALLE DE TETUAN.

Museo Hartkopff, de Paris y de Stockolmo.

Estará abierto **durante algunos dias**, visible desde las 11 de la mañana á las 11 de la noche.

Para que el museo pueda ser visitado por toda clase de personas, el precio de entrada se ha **reducido a DOS REALES.**

OFICINAS:

Calle Zaragoza número 50 moderno.

EL ESPAÑOL.

DIARIO POLÍTICO DE SEVILLA.

O VII. La correspondencia relativa á la *Direccion y Redaccion* de este periódico se dirigirá á DON ANTONIO MARIA OTAL, por ser la sola persona que puede resolver sobre ella. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al espresado Sr. OTAL como el único responsable.

SEVILLA.-MIERCOLES 4 DE NOVIEMBRE DE 1874.

SE SUSCRIBE.—Sevilla, en su Administracion, Zaragoza 50. SUSCRRICION.—Sevilla un mes 8 rs. Provincias, un trimestre directamente 28 rs.; por comisionado 30 rs.—Extrangero —Trimestre directamente 76 rs.=Comunicados y anuncios precios convencionales.

NÚM 2301

EL ESPAÑOL.

illa 4 de Noviembre de 1874.

LA REALIDAD EN HACIENDA.

Además de la multitud de in-entes que surgen à cada mo-nto, hijos de las rápidas y con-uas evoluciones de nuestra po-ca, incidentes que dan pàbulo idiano à las polémicas que man-ne la prensa periódica, hay al-nas que podemos llamar cues-nes capitales, constantemente scutidas, nunca agotadas, que ando se consideran relegadas olvido, reaparecen para ser de evo objeto de exámen, á veces asionado, á veces científico, la ayor parte puro empirismo, ca-nunca práctico y real.

La cuestion de Hacienda tiene e necesidad que estar en el caso e dejamos apuntado. Cierto que de gravísima entidad, que in-resa á todas las clases, y que, di-gámoslo así, el organismo ente-o de una nacion, como el de una rovincia ó una localidad cual-uiera, se encierra en el presupues-o: todo converge allí, pues que la ayor parte, sino todas las ne-esidades sociales, como las del ndividuo, se satisfacen con dine-o, al que en cierto modo podemos lamar palanca de Arquímides, y ando extension à la sabida frase e Napoleon I, que exigia como lemento único para hacer la guerra, dinero, dinero y dinero, odriamos añadir que otro tanto se precisa para vivir en paz.

Pero ¿qué ha ganado nuestra situacion económica, qué seguirá ganando, como resultado de la eterna discusion á que está suje-ta? Lo diremos muy claro, que nos hemos propuesto expresar to-do lo que sentimos: nada si esa discusion no cambia de rumbo, pues si de las doctrinas sustenta-das hasta aquí hubiese de salir la luz, raudales de claridad hubie-sen iluminado ya los mas recón-ditos senos de la Hacienda espa-ñola y señalado el remedio que pudiera regenerarla.

Mas, lo que hay de cierto, es que la vida positiva se revela con-tra ese idealismo exagerado que profesa la escuela que está en vo-ga, que proclamando todos los principios y poseyendo todos los secretos de la ciencia, cuando las arcas vacías del Tesoso no con-tienen lo necesario para cubrir sus obligaciones, no encuentra alqui-mista alguno que alcance à con-vertir en oro la arcilla de los cam-pos y, cuando mas, algun arbi-trista dichoso logra obtener un préstamo que salva las dificulta-des del momento, pero acrecén-tàndolas para mañana.

Y éste, nos preguntamos, ¿pue-de ser por mucho tiempo el es-tado económico de una nacion que se estime en algo y quiera cumplir honradamente sus com-promisos? Fácil es la respuesta y nosotros vamos à darla, llenos de buena intencion.

No sabemos cuàl de los pode-rosos agentes que desde 1868 al dia se han disputado el triste lau-ro de remover las heces del país, lo ha hecho con mas éxito; pero si cabe inmensa responsabilidad à los hombres que han pervertido el espìritu político, si no pue-de haber excusa para los que por el camino de las armas y de san-grienta lucha buscan el triunfo de sus doctrinas ó de sus intere-ses, tampoco pueden tenerla los que pudiendo haber resuelto de un modo radical y á poca costa, los conflictos económicos, relati-vamente pequeños, que en aque-lla época se tocaban, han cavado con mas ahinco que nadie la ci-ma en que puede hundirse el cré-dito del país. La ciencia de que estos hombres hacian alarde, no ha logrado deslumbrarnos nunca, y si por el fruto se conoce el àr-bol, ¡qué árbol tan amargo! Vi-vir de prestado no es ciencia: vi-vir al dia no es prevision: ambas cosas tienen un nombre gráfico que no estamparemos por respe-to à nuestros mismos adversa-rios.

La gestion económica de seis años à esta parte no obedece à ningun principio racional: está reducida à gastar lo que se re-cauda y á pedir prestado lo que falta. Es evidente que la guerra ha venido á agravar esta situa-cion; pero no deja de ser verdad que si aquella ha podido ser cau-sa de que se estremase el sistema, el sistema existia y la práctica lo habia sancionado. El importe quintuplicado del presupuesto del Estado pasaba anualmente por la direccion general del Te-soro bajo la forma de anticipa-ciones, y no hemos podido expli-carnos nunca cómo no existia ley, precepto ministerial ó cualquier otro de fuerza obligatoria que pu-siera límite à la facultad de con-tratar sin fijacion del tipo de in-terés y sin la publicidad que exi-gen la índole de estos asuntos y las aspiraciones de la opinion pú-blica. Aun cuando desde el fon-do de una provincia, hemos se-guido esas negociaciones que hoy examina y al parecer censura la junta creada expresamente para el primer objeto, lamentando la lesion que sin que sepamos que exista pudiera acaso inferirse á los intereses públicos.

Cierto es tambien que como decia à sus colegas el baron Louis, primer ministro del ramo, en la monarquía de Julio, «dadme bue-na política y os daré buena ha-cienda,» dando á entender que sin que el país esté regido en paz y en justicia no es posible admi-nistrar con concierto; pero esto no vá con los que en todo tiempo y circunstancias cierran los ojos à la evidencia para seguir el tor-rente de sus opiniones persona-les y que entre otras afirman con seriedad que cuanto mas se debe mas se tiene.

No hay modo, no, de regir con éxito la hacienda de una nacion que siguiendo los procedimientos conocidos y acreditados por el tiempo. Acomodar el sistema tributario al modo de ser del país (en esto si que cabe ciencia) re-caudar con regularidad, nivelar el presupuesto y no pedir presta-do: por esos medios que usó Bra-vo Murillo en su tiempo, se ad-ministran bien las naciones for-males y su resultado es seguro como lo demuestra la experien-cia. Claro es que cuando el país está perturbado como el nuestro esa regularizacion es imposible; pero la imposibilidad es relativa y solo del momento, y si la guer-ra cesa y lucen mejores dias hay que seguir ese carril conocido, mientras que la imposibilidad que llevan consigo las utopias ensayadas por la escuela mal lla-mada economista es imposibili-dad absoluta, es imposibilidad de siempre, porque se trata solo de entretener la imaginacion supo-niendo que al impulso de teorias absurdas puede hacerse brotar la abundancia à manera que la ma-ravillosa vara de Moises logró ha-cer que de la peña saliese un rau-dal de aguas.

La extension de este artículo y la necesidad de acomodarlo à las dimensiones de nuestro pe-riódico nos veda examinar hoy, aun cuando lo haremos otro dia, hasta qué punto y en qué forma debe emplearse el resorte del cré-dito, cuyo uso prudente constitu-ye un adelanto, pero cuyo abuso y desacertado manejo nos ha colocado en la situacion que la-mentamos.

E. de G.

Leemos en *El Eco de España*:

El Orden ha oido decir que an-teanoche fueron detenidas algu-nas personas alfonsinas.

Siga la broma.

A nuestros oidos no ha llega-do semejante especie, y supone-mos que el colega ha sido mal informado al echarla à volar.

Esto es pensando piadosamen-te.

Hablar de conspiraciones, se-ñalar con el dedo à los conspira-dores, indicar la conveniencia de ciertos destierros y suponer pri-siones en que nadie ha pensado, será muy hábil, pero es recurso muy gastado, y no hay ya ni en el Gobierno ni fuera del Gobier-no bobos que comulguen con rue-das de molino, por mas que los verdaderos conspiradores se es-condan detràs de pantallas que el sentido comun hace traspa-rentes.

La *Gaceta* del 1.° publica las siguien-tes disposiciones:

Ministerio de la Guerra.=Habiendo sido nombrado jefe de division del ejérci-to de Castilla la Nueva el mariscal de cam-po don José Merelo y Calvo, se dispone que cese en el cargo de segundo cabo de la capitanía general de Cataluña.

=Una indultando de la pena de muer-te al soldado del regimiento de caballería de Albuera, Mariano Clavero, sentenciado en consejo de guerra por el delito de de-sercion.

Ministerio de Hacienda.=Un decreto cuya parte dispositiva, dice:

"Artículo 1.° El impuesto transito-rio extraordinario de guerra de ventas re-caerá precisamente sobre los mismos actos à que se refiere el Apéndice letra *D* del presupuesto vigente, siempre que el valor de estos llegue ó exceda de 2 pesetas 50 céntimos.

Art. 2.° Esceptúanse del pago del referido impuesto, además de los artículos de comer, beber y arder:

1.° Los efectos que la administra-cion pública contrata con destino à su es-pecial servicio.

2.° Los que adquieran los estableci-mientos de beneficencia pública y cárceles.

3.° Los medicamentos de cualquie-ra clase que sean.

4.° Los ladrillos, tejas, baldosines, yeso y cal.

5.° Las vasijas de barro ordinario, vidriadas y sin vidriar.

6.° El material inútil de las vias fér-reas que la Direccion general de Aduanas obligue à exportar á la empresa.

Art. 3.° Los minerales de todas cla-ses, bien se beneficien en el país, bien se exporten al estranjero, contribuirán al im-puesto fijando un sello por cada tonelada de 1,000 kilógramos.

Art. 4.° En virtud de la base 4.ª del citado apéndice letra *D* del presupues-to de ingreso vigente, se crea una investi-gacion especial para este impuesto. La di-reccion general de contribuciones é im-puestos indirectos, prèvia la aprobacion de la oportuna planta, nombrará los agentes destinados a este servicio.

Art. 5.° La defraudacion del im-puesto se penará ordinariamente con el 25 por 100 del valor del efecto objeto del fraude, y con el 100 por 100 en los si-guientes casos:

1.° Reincidencia.

2.° Intencion probada de cometer el fraude.

3.° Resistencia á los agentes de la autoridad, sin perjuicio de la responsabi-lidad criminal en los casos que esta proceda.

4.° Cuando à juicio de la adminis-tracion hubiere causas bastantes que lo justifiquen.

Art. 6.° Los naipes contribuirán al impuesto, cualquiera que sea su valor, con arreglo à las disposiciones especiales que rigen en la fabricacion y venta de los fós-foros.

Art. 7.° Se confirma el acuerdo de la suprimida Direccion general de impues-tos indirectos de 27 de julio último res-pecto á la elaboracion de un sello especial del impuesto de distintos precios.

Art. 8.° Hasta tanto que puedan expenderse los sellos especiales de que tra-ta el artículo anterior, continuarán usán-dose los de guerra de 5 céntimos de pese-ta en todos los actos sujetos al impuesto con arreglo al tipo fijado en el art. 1.° Llegado aquel caso, obtendrá una bonifica-cion de 15 por 100 el comerciante, fabri-cante ó particular que compre de una vez sellos de la nueva creacion por valor de 100 pesetas en adelante.

Art. 9.° El ministro de Hacienda reformará la instruccion de 1.° de julio último, y dictará las disposiciones opor-tunas para el cumplimiento de este de-creto.

TEMORES EN FILIPINAS.

Hace próximamente un año que se plantaron en estas islas Filipinas las se-millas de una comunion masónica, y en tan poco tiempo han fructificado tanto, que la lista de los asociados comprende un considerable número de ellos. Parece ló-gico que toda sociedad que vive en el mis-terio, se forme tambien sigilosamente: es-to sin embargo, ó sea que en este pais la esperiencia ha demostrado y continúa de-mostrando que nada puede existir secreto, ó sea por otra razon cualquiera, es lo cier-to que esas lógias se han formado poco menos que al compàs de bombo y cam-panillas.

Se sabe casi de público quienes han sido los primeros promovedores, que por cierto no han abierto sus ojos á la luz del dia en la Península: se conocen los nom-bres de los principales jefes, de los que deben reemplazarles en caso de ausencia ó fallecimiento, y los de sus mas celosos agentes: no se ignora quienes son los es-tranjeros, los españoles peninsulares, los del pais y los mestizos que forman esa nu-merosa comunion en la que figuran indi-viduos de todas las clases, carreras é insti-tutos de la sociedad: se tiene perfecta con-viccion de los que se han afiliado para es-plotar á sus hermanos, de los que se de-jarán esplotar para llegar á un objeto pre-concebido y por largo tiempo meditado, y de los que por mera vanidad se han asocia-do á esta comunion, como se hubieran ins-crito en una sociedad de monos con tal de obtener un título, y este cuanto mas raro mejor: sus estatutos y reglamentos, no impresos por cierto en estas islas, están en manos del que los ha querido comprar, sin reparar en las exigencias del vendedor: el sello del *Gran oriental de España en Fili-pinas* ha sido examinado por muchas per-sonas: pocos serán los que ignoran los puntos de reunion de esos asociados; en una palabra, la comunion masónica de Fi-lipinas celebra sus misterios á la vista del público.

Con estas y otras cosas que sabemos, que vemos, que palpamos, no podemos menos de preguntarnos: ¿Impera en Espa-ña y sus provincias ultramarinas la liber-tad de asociacion? Si es que impera, ¿á qué misterios? ¿No rige esa libertad, ó no rige tan solo en Ultramar? ¿Pues cómo esa publicidad tranquila?

Y ¿á qué esa comunion en estas apartadas regiones? Abrigamos el conven-cimiento de que todas las sociedades secre-tas y las no secretas, pero de carácter mis-terioso, deben su vitalidad á las torpezas de los gobiernos que las han concedido importancia persiguiéndolas, ó las han confesado su miedo halagándolas, en tanto que usando de la indiferencia y hasta del desden, sin perjuicio de enérgicas y opor-tunas medidas en casos dados, las hubie-ran privado de la savia que las alimenta.

Pero al punto que han llegado las cosas y con el conocimiento que tenemos de cier-tos acuerdos tomados en esa asociacion, nuestro deber de españoles nos obliga á denunciarlos, á fin de que el Gobierno no pueda llamarse ignorante de los hechos, á fin de que sepa el público el fatal porvenir que amenaza á este rico legado de Feli-pe II, y á fin de que los mismos que la-bran la mina que los ha de sepultar en sus escombros, sepan todo lo horible del cri-men á que los conduce su inconsciencia, porque no podemos ni queremos suponer-les maldad.

¡Guerra al clero de Filipinas!... ¡Fuera los misioneros!... he ahí la bandera que en primer término enarbola esa asociacion... y hé ahí tambien el punto donde con mas ahinco afianza su palanca el génio de la in-surreccion....

Han pasado 353 años desde que el gran Magallanes hizo flotar por primera vez la bandera española en el puerto de Cebù, cuando no se tenia aun noticia de las demás islas que forman este vasto ar-chipiélago filipino. Murió este ilustre aven-turero en la inmediata isla de Mactan, sin dar cima á su gloriosa cuanto arriesgada empresa, y muy poco despues su escuadra fué víctima de la mas salvaje alevosía por parte de los cebuanos, á pesar del inmenso servicio que aquel les prestára sellándolo con su vida. Esa espedicion era esencial-mente militar y científica, pues aunque de ella formaba parte el sabio vizcaino Urda-neta, no vestia entonces, como vistió des-pues, el sayal del religioso.

Cuarenta y cuatro años despues apare-cieron de nuevo en el mismo puerto de Ce-bú las naves de Legaspi, en las que se ha-bian embarcado varios misioneros agusti-nos, los cuales, según el erudito francés Mr. Mallat *sin más armas que la palabra, ni más sosten que la fé, llegaron á conquis-tar todas las islas visayas por esfuerzo inau-dito del celo y de la paciencia, y expuestos á cada instante á los mayores peligros*, en tan-to que aquel grande hombre se ocupaba de la dominacion de la isla de Luzon, fun-dando en ella á Manila.

¿Cuántos soldados contaba Legaspi al dejar caer el ancla en la desembocadura del pintoresco Pasig para emprender tan grande obra? Tan solos 280 hombres; pero el celo de los misioneros agustinos que le acompañaban, debió dar cima, como dió, à la empresa comenzada, á pesar de las re-beldías de algunos ambiciosos, y á trueque de las intrigas de una nacion envidiosa empeñada en impedir con sus maquinacio-nes, y á pesar de solemnes tratados, la po-sesion de España sobre estos paises que ella codiciaba.

Desde entonces, hasta hace muy pocos años, en que la seguridad de las personas y de los bienes de los indios hizo necesaria la creacion de un cuerpo de Guardia ci-vil, las fuerzas del ejército, ni pequeñas ni grandes, no eran conocidas en ninguna de las provincias de este archipiélago, si se exceptúan las dos de Ilocos, donde los de-saciertos de la Hacienda en el estanco del tabaco tenian en frecuente rebeldía á sus habitantes. Trescientos años, pues, viene imperando el sistema establecido por el insigne Legaspi: trescientos años de envi-diable paz y tranquilidad en estos países al amparo de la autoridad y sin mas apo-yo que la influencia del clero regular: trescientos años de lento, pero de seguro progreso material, sin el estímulo del co-mercio que ha aparecido tan solo despues de muy pocos años: trescientos años, por fin, que los misioneros han sido y siguen siendo el firme sosten del amor de estos in-dios á la madre pàtria, son la prueba mas que sobrada de las excelencias y ventajas del sistema político que debe adoptarse en la gobernacion de estas islas, tanto por lo eficaz, cuanto tambien por lo económico.

(Se continuará.)

SECCION LOCAL.

Pocas poblaciones podrán ostentar con mas razon el título de católicas, de piadosas y de verdaderamente religiosas, que la inmortal reina del Bétis, que mostrándose orgullosa de encerrar en su seno las cenizas de S. Isidoro y S. Fernando, no deja de practicar las sapientísimas doctrinas del primero, ni de imitar las acrisoladas virtudes del segundo, por mas que la impiedad y la heregía se hayan esforzado en vano, por desviarla de la senda en que con tan seguro é invariable paso marcha hace tantos siglos.

En los presentes dias, como en todos aquellos en que la Iglesia abre sus puertas, ya para ofrecer el Sacrificio Divino, ya para celebrar sus fastos, ya para orar é interceder por los que sufren, el pueblo sevillano ha acudido lleno de fervor á los templos á purificar su alma con la oracion y á rogar y mediar por aquellos que sus pecados no le han permitido alcanzar aún la gloria eterna. Allí hemos visto á la desconsolada madre pedir por el hijo de su corazon, á la viuda abandonada por el que era encanto de su vida y sosten de sus hijos, á la hermana por el hermano, á el desventurado padre por el que era objeto de todas sus esperanzas; y en medio de todas estas súplicas, hemos oido pedir tambien por las almas de todos los difuntos; es decir, hemos visto puesto en práctica el santo amor al prójimo, tan sabiamente impuesto por la religion cristiana y tan poco ejercitado por la generalidad de los hombres.

Todo esto que nos congratula sobremanera, nos hace pensar á la vez, cuanta diferencia hay entre el frio y mudo materialismo y la santa y consoladora fé; mientras el uno borra todo vestigio de recuerdo, á fuerza de hacer ver que todo concluye con el hombre, la otra por el contrario, no solo los mantiene vivos, sino que dulcifica los mismos pesares, brindándonos siempre con una mansion eterna, donde recobrarémos nuestras mas sentidas y lloradas pérdidas. Sí, por medio de esa fé, vé siempre la madre la sonrisa pura y cariñosa de su hijo, oye la esposa la palabra amorosa del esposo, y escucha la hija los consejos severos de su padre; y perseverando en el amor del que no ha muerto para ellos, tienen ese consuelo en el corazon, esa guía en los actos de su vida.

Por eso el pueblo sevillano, que practica constantemente las virtudes cristianas, vive relativamente feliz bajo la influencia de los principios religiosos; por eso no se vén perpetrados aquí con frecuencia esos crímenes horrorosos que tan á menudo se repiten en otras poblaciones, donde parece que no dominan otros sentimientos que el odio y la desesperacion; por eso el pobre, el enfermo, encuentran aquí alivio y socorro como en ninguna parte, y por eso las virtudes domésticas se conservan tan puras, no obstante la atmósfera envenenada que se respira.

Continúe pues el pueblo sevillano con su fé, con sus creencias, no desmaye en el amor y apego que ha tenido siempre á sus principios y la felicidad del alma continuará siendo patrimonio de sus hijos, que vivirán tambien seguros de no ver turbada su sociedad por los efectos de la impiedad, ni por las consecuencias del materialismo.

Entre nueve y diez de la noche del domingo fueron avisados dos agentes de órden público de que en la calle de Santa Maria de Gracia habia una cuestion entre varios paisanos; acudieron en el acto, y al divisarlos uno de los contendientes, sacó un rewolver, sin que afortunadamente causase daño alguno, pudiendo ser detenidos dos de ellos y conducidos á la casilla, no sin que antes los citados agentes tuviesen que luchar con energía á causa de la resistencia que les opusieron.

Tambien fueron detenidos dos individuos por indocumentados, estando uno de ellos reclamado por el señor juez segundo.

En la misma noche, en las Gradas de la Catedral, fué detenido otro individuo por maltratar á varios niños pequeños y haber dado una bofetada al encargado de aquellos.

Así mismo fué detenido otro por heridas á un compañero que fué curado en la casa de socorro.

Por no haberse verificado el dia en que se habia anunciado la subasta para adquirir la Hacienda pública nueve millones de kilógramos de tabaco virginia y kentuki, se ha señalado nuevamente el dia 12 del actual para celebrar el acto en la Direccion general de Rentas Estancadas.

Anuncia la Administracion Económica de esta provincia, que las cédulas personales costarán ya el doble del precio que tuvieron señalado, y que continúan espendiéndose en los mismos estancos que anteriormente. Ya que nos ocupamos de este asunto, creemos oportuno reproducir un suelto que sobre lo mismo han publicado varios colegas de Madrid y provincias, cuyas apreciaciones y la peticion que en él se hacen, consideramos dignas de ser atendidas por los empleados que puedan resolverlas. El suelto es el siguiente:

"Si no se concede una próroga habilitando al mismo tiempo personal suficiente en las alcaldías, va á resultar que los que por efecto de las dificultades que la prensa ha señalado repetidas veces no tengan su cédula habilitada al espirar el plazo, van á ser castigados con un recargo por causas procedentes de la administracion. Esto, sin contar los perjuicio que estan sufriendo los que necesitan la cédula para alguno de los actos marcados en el decreto de presupuestos."

El sábado anterior fuimos invitados á un concierto que tuvo efecto aquella noche en casa de nuestro estimado amigo el Sr. D. José Antonio Barraca, y en el cual hicieron la delicia de la escogida concurrencia varias discípulas de nuestro no menos apreciable amigo, el acreditado profesor de música señor D. Francisco Feo, quien ha preparado y ofrecido ya otras fiestas de la misma clase, de alguna de las cuales nos hemos ocupado anteriormente. La circunstancia de ser dia de trabajo nos impidió, bien á pesar nuestro, asistir á tan agradable reunion, de la que nuestro estimable colega *El Porvenir* publicó ayer una reseña estensa y minuciosa.

Por ella vemos que tomaron parte en tan grato festival la señora de Barraca, las señoritas doña Encarnacion Porta y Barraca, doña Cármen Ruiz, doña Dolores Lozano, doña Francisca Guerrero, la señorita Serra de Solano y el jóven don Alvaro Robles, que fué quien acompañó al piano las piezas que se cantaron por las espresadas señoritas.

El desempeño de todas, en las cuales las hubo de diferentes clases ó género de música, fué perfecto, segun dice la espresada reseña, sintiendo que la falta de espacio nos impida reproducir algunos de sus bien escritos párrafos; pero de lo que dice se desprende que cuantas personas asistieron á la reunion, salieron en estremo complacidas, habiendo aplaudido con toda justicia y con gran entusiasmo á tan aventajadas aficionadas, que mas parecen consumadas artistas.

La fiscalía militar cita á varios individuos á quienes se sigue causa por insurreccion separatista en la villa de Santiponce.

En Sanlucar de Barrameda deben proveerse por el Ayuntamiento las ocho plazas de que se compone la guardia rural de dicha poblacion. Los que á ellas aspiren deben ser licenciados del ejército, no pasar de cuarenta años y saber leer y escribir.

Segun dice «La Correspondencia», en su número último conferenció con el Sr. Sagasta una comision de esta capital sobre asuntos de la misma. Suponemos que de esa comision formaria parte el Alcaide Sr. Pedon, que se encuentra en Madrid desde hace algunos dias.

Solo hasta el domingo, 15 del corriente, permanecerá abierto el Museo Hartkoff, establecido en el café de los Lombardos, al lado del teatro de San Fernando. La entrada no cuesta mas que dos reales.

Hemos recibido el número 4 de la *Revista Artístico literaria* que se publica en esta capital, bajo la acertada direccion del Sr. D. Eusebio Anglora. Contiene el espresado número interesantes y escogidas composiciones en prosa y verso, que de seguro habrán sido muy del agrado de los suscritores del mencionado colega.

Hace dos dias que existe en nuestro poder una comunicacion sobre las ocurrencias que tuvieron lugar en la Universidad la semana anterior, la cual nos fue remitida por un apreciable suscritor nuestro y estudiante de aquel establecimiento. Dicha comunicacion está escrita en el mismo sentido en que nosotros hemos hablado de tales sucesos, viniendo á confirmar nuestras apreciaciones, por lo cual le damos cabida á continuacion. Dice así:

"Viendo que los sucesos acaecidos en estos últimos dias en la Universidad, han traspasado los límites de este edificio, para venir á ser objeto de controversias y polémicas, no ya solo entre los centros, sino aun entre los mismos periódicos de esta capital, tomo hoy la pluma, para decir cuatro palabras sobre este asunto, con el firme propósito de no estampar una frase, que para cualquiera pueda ser motivo de disgusto.

Muy distintas versiones se han dado á lo ocurrido en la clase de Historia Universal con el señor Barnes, y como algunas de ellas que hasta han visto la luz pública, son bastante desfavorables para los estudiantes, cuya sensatez y delicadeza en su inmensa mayoría está probada, es conveniente una justificacion de la conducta que han observado.

Ciertamente, ha habido escándalo en aquel lugar donde nunca debiera haber existido, y ciertamente tambien ha sido contra un catedrático, lo que juzgado aisladamente y sin conocimiento de causa, aparece á primera vista como indigno de una reunion de personas debidamente educadas. Mas, ¿porqué motivo se suscitaron las hostiles manifestaciones que han tenido lugar?

El señor Barnés, debida ó indebidamente, con derecho ó sin él, no queremos analizar esta cuestion, se permitió en su cátedra frases que lastimaron el espíritu altamente católico de sus alumnos. Que esto sucedió, no se nos diga que nó: en esta parte no transigimos. Pues bien, no conformes estos últimos con las extraviadas esplicaciones que les daban, uniéronse con los de otras clases, y la atacaron en sus buenas ó malas ideas, como él lo habia hecho en la parte mas sensible de las de sus oyentes.

Reasumiendo pues, lo pasado no ha sido otra cosa, que una demostracion general, de la falta de conformidad con sus principios. Resuelva el criterio público, si ha habido en esto algo de inconveniente.

Ni la mas leve demostracion de disgusto se ha dado, cuando acompañado el señor Barnès del dignísimo señor Rector y del no menos digno señor Decano, se ha vuelto á presentar en clase. Pues bien, siga esplicando Historia y nada mas que Historia, que este es su deber, y verá cuando distintos son los efectos: y sobre todo, no se ataque á los alumnos por lo acaecido, que creemos, no hay razon para ello.

Concluimos. Nuestro objeto ha sido, aclarar los hechos, y creemos haberlo cumplido, en cuanto nos lo permiten nuestras escasas fuerzas.—*P...*"

Por indisposicion del Juez de 1.ª instancia del distrito de S. Vicente, está regenteando dicho Juzgado el juez municipal D. Manuel Monti, y desempeña por tanto el juzgado municipal de mismo distrito, el suplente D. José Lozada y Lozada.

Dos correos seguidos nos ha faltado el correspondiente número de nuestro muy estimado colega de Madrid *La Epoca*. Dudamos que la falta haya dependido de la Administracion del mismo, por cuanto siempre lo hemos recibido con toda puntualidad. Tambien nos ha faltado en los mismos dias el no menos estimado cofrade *El Diario Español*, del que debemos decir lo mismo que del anterior.

Obra en nuestro poder el número 1.° de "El Defensor de Cádiz y su provincia," que ha principiado á ver la luz el dia 1.° del corriente en aquella ciudad. Damos la bienvenida al nuevo colega deseándole las mayores felicidades; y como *solicita el cambio* le advertimos, que desde que apareció su prospecto le estamos dirigiendo EL ESPAÑOL.

En la casa Ayuntamiento de esta capital se halla depositado un pavo real que le fué encontrado á un muchacho que lo conducia sin la legítima autorizacion. Lo avisamos á fin de que pueda reclamarlo quien crea que le pertenece.

La hermandad de Ntra. Sra. del Amparo, establecida en la parroquial de la Magdalena, hará el domingo proximo una estacion de rogativa por la aflictiva sequia que atravesamos.

La hora de salida será á las cuatro en punto de la tarde y recorrerá las calles siguientes: S. Pablo, Zaragoza, Catalanes, Tetuan, Rioja, Plaza del Pacífico, y S. Pablo.

En la primera plana de este número reproducimos la nueva disposicion del Gobierno sobre el impuesto de ventas, que ha sido modificado en un sentido mas favorable para la generalidad de los españoles. Nuestros lectores deben fijarse en ella con la mayor atencion.

El señor Sundheim actual concesionario de la linea de Huelva, parece que ha arreglado en Paris las cuestiones pendientes con los anteriores concesionarios, y ha seguido á Lóndres á fin de preparar lo conveniente así mismo, para emprender los trabajos de la citada linea desde los primeros dias del año próximo.

El lunes en la tarde fueron conducidos por los agentes de órden público, dos individuos á la casa de Socorros para su curacion.

Las personas detenidas por los serenos la noche del lunes al martes fueron las siguientes:

Un alborotador que dió un fuerte escándalo en la calle Jimior.

Un comunista que al venir el dia se dedicó á vendimiar las naranjas de la Plaza del Pacífico (vulgo de la Magdalena.)

Otro ciudadano que carecia de domicilio y de cédula.

Un energúmeno que en su casa de calle Bageles, tuvo el mal acuerdo de romper los muebles y de poner á su familia como chupa de dómine.

Tres ninfas de la *carrera* que alborotaban en la calle de la Marina.

Otra idem que infundió sospechas por la clase de objetos que llevaba.

Un vecino de la calle de Guadalupe que lleno de alcohol, alborotó su cotarro.

Ademas fué llevado á su casa, despues de curado en la de socorros, un individuo con una herida, que segun dijo el mismo, era casual.

Un jóven licenciado en la facultad de farmacia desea encontrar una botica que regentear dentro ó fuera de esta ciudad. Dirigirse á don Luis del Castillo calle Archeros número 10.

Nuestro consecuente amigo y apreciable colaborador EL MORO, nos favoreció hace algunos dias con la humorística produccion siguiente:

¡VALIENTE DABAN!

—

Se ha reducido á pavesa
La partida de Lozano,
Víctima de una sorpresa:
Es una sorpresa esa
Como aquellas de Zarbano;
—Y si el bravo Daban pega esas tunlas
Veremos pronto el fin de los carcundas.

—

PARTE TELEGRAFICO.

—

Cayó Lozano en la trena
Y con él otro sayon;
Demos, pues, la enhorabuena
A los jefes de estacion.

—

LAS CARTAS.

—

Música de Jugar con Fuego.

Tiene unas cartas celebradas
El conde Arnim,
Que con su dueño empaquetadas
Hay en Berlin.

—

Aquí en Madrid tambien tenemos
En cantidad
Un buen paquete por lo menos
En *La Igualdad*.

—

Pues estas cartas disfrazadas
Van á ofrecer
Escenas mil, radicaladas,
Que habrá que ver.

=

Y si esos líos tenebrosos
Dan algo más
Que no se quejen los curiosos
De Barrabás.

EL MORO.

SECCION OFICIAL.

MINISTERIO DE HACIENDA.—Orden fecha 16 disponiendo que á los profesores de instruccion primaria cuyas dotaciones son de cargo de los municipios ó diputaciones á quienes ó á sus hijos haya tocado la suerte de soldado en el último llamamiento, se les admita en pago de la redencion igual cantidad de lo que por aquellas corporaciones se les adeuda.

MINISTERIO DE FOMENTO.—Orden fecha 20 desestimando la instancia presentada por D. Juan de Zafra y Lopez á nombre de D. Diego Arco de Guzman, solicitando que se incluyan en el catálogo de montes del Estado las haciendas denominadas la Junquera, Lamas de Jadra, Ballesteros, Campoboy y la Vereda ó Almudena en el término de Caravaca.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.—Decretos fecha 29 admitiendo la dimision que por motivos de salud ha presentado D. José Gomez Diez del cargo de gobernador civil de la provincia de Barcelona, y nombrando en su lugar á D. Alejo Cañás y Rey.

MINISTERIO DE LA GUERRA.=Decretos fecha 30 nombrando segundo cabo de la capitanía general de Cataluña, gobernador militar de la provincia y plaza de Barcelona, al mariscal de campo D. Fernando del Pino y Villamil, consejero del Supremo de la Guerra; nombrando segundo cabo de la capitanía general de las Vascongadas, gobernador militar de la provincia y plaza de Vitoria al mariscal de campo don José de los Reyes y Mesa; disponiendo que el brigadier D. José Megarejo y Aguado, destinado á las inmediatas órdenes del ministro de la Guerra, cese en el cargo de segundo cabo de la capitanía general de Búrgos, gobernador militar de la provincia y plaza del mismo nombre; nombrando para este cargo al mariscal de campo D. Manuel Buceta y del Villar, gobernador militar de la plaza de Barcelona; disponiendo que el brigadier D. Manuel Keller y García, destinado á las órdenes del capitan general de Castilla la Vieja, cese en el cargo de comandante general del Campo de Gibraltar; nombrando para este al mariscal de campo D. José Chinchilla y Diez de Oñate; disponiendo que el brigadier D. Ambrosio Fernandez y Martin, destinado á las órdenes de capitan general de Navarra, cese en el cargo de gobernador militar de la provincia de Santander; nombrando para este al de igual clase D. José Chacon y Fernandez, gobernador militar de la de Huelva; para este al de igual clase don Ignacio Chacon y Lopez, disponiendo que el brigadier D. Narciso de la Hoz y Marin destinado á las órdenes de general en jefe del ejército de Cataluña, cese en el cargo de gobernador militar de la provincia de Valencia; nombrando para este al de igual clase D. José de Villanueva é Iñigo, que lo es de la de Oviedo; para este al de igual clase D. Manuel Cassola y Fernandez, jefe de brigada de la division de Vizcaya; disponiendo que el brigadier D. Enrique Martí y Domingo, destinado á las órdenes del general en jefe del ejército del centro, cese en el cargo de gobernador militar de la provincia de Albacete, y nombrando para este al de igual clase don Luis Fajardo Izquierdo, jefe de brigada del ejército del Centro.

—Orden fecha 23 anulando la que dió de baja al teniente D. Hilarion Bardas y Saldueño, en vista de que se hallaba prestando servicio como agregado en el primer regimiento de artillería de á pié cuando se le echaba de ménos en su respectivo cuerpo.

=Otra fecha 30 ampliando la edad hasta los 23 años á los bachilleres que por órden de 27 de este mes se les concede derecho para presentarse de nuevo á exámen de ingreso en la Academia de Infantería, y concediendo á los aprobados en el primer ejercicio por el tribunal extraordinario, á que se refiere la órden de 28 de setiembre, que ingresen en el semestre correspondiente.

SECCION RELIGIOSA.

MIÉRCOLES 4 DE NOVIEMBRE DE 1874.

En el Almanaque de Sevilla.

SANTOS DE HOY.—S. Cárlos Borromeo, obispo.

Liturgia.—El oficio y misa son de san Cárlos, rito doble menor, color blanco.

Cultos para el dia 4.

Funcion matutina en S. Alberto con el orador de ayer y en la Magdalena, predicando D. Felix José Carrogio.—Continúa en el Salvador la novena de las Benditas Animas.—Por la tarde continúan las novenas anunciadas: en S. Ildefonso y S. Alberto con los oradores de ayer, y en la Magdalena predica el referido Sr. Molina y Arjona.—Por la noche en S. Miguel continúa el Mes de Animas y las novenas en Sta. Cruz. S. Bernardo, S. Lorenzo y san Andrés, con los Oradores anunciados.

Indulgencias.—El Jubileo de las cuarenta horas, se gana en la iglesia de S. Alberto. —Indulgencia plenaria visitando la iglesia de San Juan de Dios, por la fiesta de San Cárlos Borromeo.

—

La hermandad del Santísimo Sacramento, Ntra. Sra. de Rosa-Amador y Animas benditas, establecida en la iglesia parroquial de S. Lorenzo, celebra para sufragio de las almas del Purgatorio una devota novena.

Se empezará el dia primero de noviembre al toque de oraciones; habiendo plática, que predicarán alternativamente los señores don Marcelo Spínola y Maestre, cura de la mencionada iglesia, y D. Manuel de la Oliva, misionero apostólico.

Con arreglo á lo prescrito en los estatutos de la Hermandad, todos los lunes de Noviembre se dirá á las ocho de la mañana en el altar de Animas una Misa por los hermanos difuntos, y el dia 5 se cantará una Vigilia y se celebrarán solemnes honras, tambien por ellos.—La hermandad suplica á los fieles la asistencia á actos tan piadosos y caritativos.

=

El dia 4 de Noviembre á las ocho en punto de la mañana empezará una novena en sufragio de las almas de los venerables sacerdotes difuntos, la que tendrá lugar en la capilla de S. Pedro Advíncula, el dia 12 á las diez se celebrarán honras generales por los hermanos difuntos de la cofradía de señores sacerdotes.

—

Devotos ejercicios que para sufragio de las almas benditas del purgatorio, han de celebrarse en la iglesia parroquial del arcangel Sr. S. Miguel, durante todo el mes de Noviembre á la oracion en punto.

Habrá pláticas todos los Domingos, Miércoles y Viérnes.

Se suplica la asistencia de los fieles, recordándoles al efecto que «Con la medida que midiésemos hemos de ser medidos».

†

Segundo aniversario
del fallecimiento del señor don
Rafael Alvarez Sanchez Surga
ocurrida
el 4 de Noviembre de 1872.

Su padre ruega á sus amigos pidan á Dios por su eterno descanso.

En la iglesia del Santo Angel se dirán misas por el alma del finado el 4 de Noviembre de 1874.

Afecciones astronómicas para el dia 4.

SOL	LUNA.
Sale á las 6 y 27 minutos de la mañana.	Aparece á la 01 y 55 ms. de la mañana.
Se pone á las 5 y 00 minutos de la tarde.	Se oculta á la 3 y 00 de la mañana.

Los relojes de la poblacion llevan 15 minutos de retraso con los de las estaciones de las vias férreas de Sevilla á Córdoba y de Sevilla á Cádiz.

SECCION OFICIAL.

Orden de la Plaza del dia 3 de Noviembre de 1874.

Servicio para el dia 4.

Gefe de dia el Comandante de la Guardia Civil D. Melquiades Almagro.

Parada, los cuerpos é institutos de esta guarnicion.

Visita de hospital, Batallon provincial número 3, primer capitan.

Reconocimiento de provisiones, Guardia Civil.

D. O. del Excmo. Sr. General Gobernador Militar, el T. C. S. M. Larra.

—

EDICTO.

A voluntad de su dueño se venden en pública subasta las fincas siguientes:

1.ª Una hacienda de campo ó posesion rural, situada en el término de la Villa de Marchena, con un molino aceitero nombrado de la Compañía, en el pago de Falda y ciento veinte y cinco aranzadas de olivar con la tierra de su plantío, distante del ferrocarril de Marchena á Osuna un cuarto de hora.

2.ª Y otra hacienda nombrada de San Antonio, término de Marchena, compuesta de cerca de vallados empitados y conteniendo quinientos noventa y siete pies de olivos, ciento cincuenta y cinco naranjos, unos cien granados, algunas cepas, varios frutales, pozo, alberca, gran caserío, bodega con doce tinajas empotradas, cuadra, corral y un pequeño lagar; está situada en el pago llamado de Santa Eulalia, muy próximo á Marchena.

El remate ha de verificarse el dia 15 del próximo mes de Noviembre á las 12 en punto de su mañana en la Notaría de D. Antonio Abril, calle Vizcainos número 27, bajo el tipo y condiciones que

constan del pliego que obra de manifiesto en dicha Notaría. Sevilla 27 de octubre de 1874.

3240, d. 4 y 12.

Alcaldía de Sevilla.

Importe de la recaudacion obtenida en los dias de la fecha por arbitrios sobre especies de consumo, en todos los delatos de esta capital: 06,678 pesetas 91 céntimos.
Sevilla 2 de Noviembre de 1874.

Cadáveres sepultados en los Cementerios de esta ciudad el dia de la fecha.

Cementerios.	Hombres.	Mujeres.	Párvulos	Total.
San Fernando..	3	1	7	11
San José....	0	0	0	0
Total...				11

Procedencia de los cadáveres

De hospitales.......	3
De la casa espósitos	2
De la poblacion........	6
Igual....	11

Sevilla 1°. de Noviembre de 1874.

SECCION COMERCIAL.

Mercado de Sevilla.
ALHONDIGA.

Sevilla 3 de Noviembre.

Hec. Lit.	ó sean	Fanegas.		Rvn.
11'22	á	026	á	72
00'00	á	00	á	00 0,0
0'00	á	00	á	00
00'00	á	00	á	00
00'00	á	00	á	00
00'00	a	00	a	00
00'00	a	00	a	00

CLASIFICACION DEL TRIGO.

ESTREMEÑO.

	Hectolitros.	Litros	de	Ps	cs	á	Ps	cs
Fuerte Pinton	014	22		00	00		33	17

Balance del trigo

Sobrante del dia 2 ...	0534'51	Hectolitros.
Entrada........	008,20	
Total.	0542'71	
Venta de hoy......	014'22	
Existencia para el 4...	528'49	

EL ESPAÑOL.
Precios corrientes.

Sevilla 31 de Octubre de 1874.

Granos y semillas	En los puntos	En los almacenes
Trigos fs. del país.	de 00 á 00	de 64 á 72
Idem pintones...	de 00 á 00	de 00 á 00
Idem estremeños..	de 51 á 70	de 00 á 00
Idem mezanilla...	de 00 á 00	de 62 á 64
Idem tranés....	de 00 á 00	de 62 á 64
Garbanzos gordos..	de 00 á 00	de 85 á 150
Idem m. á medianos..	de 00 á 00	de 60 á 75
Cebada del país...	de 00 á 00	de 00 á 34
Idem navegada...	de 32 á 33	de 32 á 33
Habas menudas...	de 00 á 00	de 46 á 47
Idem mazaganas...	de 00 á 00	de 40 á 41
Idem tarragonas...	de 00 á 00	de 48 á 50
Maiz de sequero...	de 00 a 00	de 46 á 47
Idem de riego....	de 44 á 45	de 00 á 00
Alpiste de pella...	de 00 á 00	de 140 a 150
Alverjones.....	de 00 á 00	de 47 á 48
Yeros......	de 00 á 00	de 52 á 56
Altramuces....	de 00 á 00	de 30 á 31
Escaña......	de 00 á 00	de 00 á 00
Avena......	de 00 á 00	de 28 á 29
Zahina......	de 00 á 00	de 00 á 00
Harina de C. de 1.ª .	de 00 á 00	de 21 á 21 1/2
Idem de id. de 2.ª ..	de 00 á 00	de 20 á 20 1/2

ACEITES.

Precios del producto en la Calzada el dia 3 de Noviembre.
Entrada general de ayer, 0,700 arrobas.
Viejo á depósito de 37 1/8 á 00 0/0—400
Nuevo de 00 0/0 á 00 0/0.— 0000
Endeble de 00 0/0 á 36 7/8— 400.
Entrada de hoy hasta las doce.— 0,000

Málaga dia 1 de Noviembre.
Entrada del dia 001.600ª— arb.
Precio en puertas de 00 0/0 á 37 0/0.
En bodega, á 38 0/0.

Mercado y matadero de cerdos.

Existencia anterior	598
Entrados en este dia	91
Total.......	689
Salidos para el consumo....	49
Idem de tránsito	00
Quedan para el inmediato dia. .	640

Los cerdos vendidos han pesado 471 arrobas 20 libras, al precio de 15'00 á 15'75 pesetas.—Por libras de 40 á 42 cuartos.
Sevilla 3 de Noviembre de 1874.—El Administrador, Reneros.

Precio de las carnes en Cádiz el dia 2 de Noviembre.

2	Carneros 0'0 a 1'00 p. con		56 0/0 K
0	Toros. .	0'00 a 0'00	
6	Bueyes. .	1'59 a 1 68	
6	Vacas. .	1'47 a 1'68	
1	Novillos.	0'00 a 1'68	2,933 1/2
5	Utreros.	1'65 a 1'74	
0	Erales .	0'00 a 0'00	
2	Añojos. .	1,65 a 1'68	
3	Terneras.	0'00 a 1'53	
30	Cerdos. .	1 59 a 1'65	2.404 1/2
	Suma total de kilos.......		5.424 0/0

MATADERO PÚBLICO.

Reses 51: T. 2 al dueño de 37 1/2 á 38.
Al público. ...... á 52
Machos 000; al dueño . de 00 á 00 0/0.
Al público. ...... á 30
Carneros 120: al dueño de 00 á 23 0/0.
Al público. ...... á 34
Ovejas 19: al dueño .. de 00 á 21 0/0.
Al público. ...... á 32
Machos, libras. ....
Vacas id 000 0/0
Total de libras..... 8,251 0/0
Reses reprobadas 002.
Las matanzas se hacen á las 7 de la mañana.
Las subastas al ganado se hacen los lúnes las diez de la mañana.
Sevilla 3 de Noviembre de 1874.—El Alcalde, Ramon Tristan.

SEGUNDA EDICION.

CORREO GENERAL del dia 2 de Noviembre de 1874.

Despachos Telegráficos.
(*Agencia Fabra.*)

París 2 de noviembre (mañana).—En la eleccion supletoria de ayer del departamento de Paso de Calais, ha sido elegido el candidato bonapartista Mr. Delisse Engran por 84,460 votos contra 74,181 obtenidos por el candidato republicano Brasme.

Un despacho oficial de la frontera recibido por el gobierno francés, insiste en que no se ha confirmado de ningun modo el rumor que corrió hace tres dias acerca de la entrada en Francia de don Alfonso.

(La «Agencia Fabra» se limita á consignar este hecho, sin hacerse solidaria de la negativa de una noticia desmentida por casi toda la prensa francesa.)

«El Diario Español» se muestra alarmado de lo que haya querido decir el periódico «El Gobierno» al indicar que el gobierno debe antes de reunir las Córtes dar al pais las instituciones que le sean mas propias para oponerse al dilema de restauracion ó república.

Pregunta «El Diario» si «El Gobierno» quiere que sea la dictadura la que provea de instituciones al pais sin intervencion de las Córtes.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

Madrid 1.° de noviembre de 1874.

Hoy no se han recibido noticias de la guerra pero todo indica que van á empezar muy pronto las operaciones activas en el Norte, porque desde mañana empezarán á hacer servicio en Madrid las fuerzas organizadas con la nueva reserva marchando al Norte los batallones que habia aquí de guarnicion y pienso que lo mismo sucederá con los que guarnecen las provincias donde hay carlistas armados.

Vuelve á correr el rumor de próxima crísis ministerial entre los mismos partidarios del gabinete, habiendo quien supone que el consejo del miércoles próximo, el duque de la Torre que llegó anoche á Madrid, planteará la cuestion de Córtes, advirtiendo que es preciso hacer un llamamiento á la nacion para consolidar en algun modo la interinidad ya que las circunstancias no permiten establecer una forma definitiva de gobierno.

Si esto sucede, que lo dudo, la crísis es inevitable, porque el presidente del consejo de ministros, no considera oportuno hacer ahora elecciones y porque aun cuando accediera á la opinion del duque de la Torre, ni el señor Ulloa, ni el señor Romero Ortiz, están conformes con que sea el señor Sagasta quien dirija las elecciones y provocarian desde luego la crísis, esto aparte de que verificándose las elecciones sin dejar antes el departamento de gobernacion el señor Sagasta, tanto los radicales como los republicanos adoptarian el retraimiento.

Tengo completa seguridad de que el señor Castelar no opina en favor de un ministerio de conciliacion, sino partiendo de la base de declarar establecida la república y que en ningun caso formaría parte de un ministerio, antes de que las córtes legalicen la situacion actual.

El dia 29 de octubre, dice *La Epoca*, y para inaugurar la instalacion de su nueva y linda morada en París, los duques de Montpensier y las princesas sus hijas dieron un convite á la reina Isabel, á la reina Cristina, á la condesa de Girgenti y á las infantitas. Asistian tambien los marqueses de Alcañices, habiendo la infanta doña Luisa Fernanda y el duque de Montpensier dicho al invitar al duque de Sexto que querian tener allí al representante mas autorizado del príncipe Alfonso, ya que no podian verlo á su mesa por su ausencia en Inglaterra.

Y hubiéramos querido que los que dudan ó desconocen los sentimientos de los duques de Montpensier, hubiesen asistido á esta manifestacion bien esplícita de su actitud y oido el eco de los sentimientos que allí se espresaron.

—En breve aparecerá en la *Gaceta* un nuevo decreto modificando la tarifa de consumo en lo relativo á las harinas y cereales: y con esta son ya tres las reformas introducidas en los presupuestos de ingresos por el señor Camacho.

—Segun escriben de la Habana á «El Cronista» de Nueva-York, se habia celebrado en casa de don Julian de Zulueta una reunion de capitalistas, que se proponen formar una sociedad por acciones con el nombre de «Liga reguladora del premio del oro.» Su objeto es elevar el crédito del papel circulante, procurando al mismo tiempo evitar las perturbaciones violentas en el mercado monetario, tan perjudiciales para todas las clases. Nombrada una comision para activar los trabajos, se han obtenido ya suscriciones y todo hace creer que el pensamiento tardará poco en realizarse. De sentir es que no se plantease hace unos dos años, con lo cual no habria adquirido el premio del oro el alto tipo á que llegó en los primeros meses del actual.

—El telégrama de la *Agencia Fabra* sobre rumores de armisticio propuesto por los carlistas no tiene fundamento alguno por desgracia. Bien reciente está la visita de la comision del Centro hispano-ultramarino al campo de D. Cárlos, y sus noticias no hacian presumir semejante suceso.

El Times se manifiesta muy complacido de que el príncipe Alfonso haya preferido la academia militar de Sandhurts, á las de Francia, Bélgica y Alemania. La Inglaterra, dice en un artículo que sentimos no poder reproducir íntegro, por las apreciaciones que hace acerca del porvenir de España, ha sido siempre para los príncipes una gran escuela. La historia ha dicho ya lo que Luis Felipe, Napoleon y Leopoldo de Bélgica han debido á los años que pasaron en el suelo británico. Ahora el príncipe imperial, el duque de Génova y el príncipe Alfonso han elegido la Inglaterra para completar su educacion política y militar.

La Academia de Sandhurts está como la de Saint-Cyr en Francia, perfeccionada y rivalizando con las primeras de Prusia. Situada entre el sitio real de Windsor, el lago de Virginia, el mas grande de Inglaterra, y no lejos del colegio que ésta erigió para perpetuar la memoria del duque de Wellington, se halla situada en medio de un parque de algunas millas de estension, rodeada de bosques en que se puede cazar, de lagos pintorescos, de cercos para las carreras de caballos, elevándose en el centro los edificios destinados á las escuelas de oficiales de caballeria é infanteria, y no lejos de la de estado mayor, donde pueden entrar los oficiales que han salido sobresalientes en la de Sandhurts. Naturalmente, al lado de gimnasios y de su club museo hay iglesias, protestante y católica, escuela de equitacion y pabellones mas ó menos grandes en que viven juntos ó separados, segun su gusto ó fortuna, los 200 oficiales próximamente y los profesores que componen esta Academia modelo. El príncipe, que es el mas jóven, pues se le ha dispensado la edad por una distincion del gobierno de la reina Victoria, habita con el caballero Velasco y un profesor inglés el pabellon inmediato al del general Cameron, que está encantado de que la Academia, de que es director, tenga tambien como la de Wolwich un príncipe entre sus discípulos, entre los cuales han figurado algunos de los hijos de la reina. Lo trata como un padre y pone en su educacion un esmero especial.

La vida de la Academia es aprovechada. A las siete de la mañana, los jóvenes oficiales, con el lindo traje militar inglés y de guante blanco, están ya en filas, donde se dedican á todos los movimientos que hacen tan suelto, elegante y gallardo al militar inglés. De ocho á nueve es el thé. Desde esta hora á las doce las clases de matemáticas y demás ciencias militares. Una hora, uniendo la práctica á la teoría, los oficiales hacen trincheras, elevan parapetos, abren zanjas y todos los trabajos de una guerra científica. A las dos es el *luncheon*, que toman juntos los individuos de la Academia. Por la tarde equitacion y gimnasia, siendo igual en esta parte los estudios para los oficiales de caballeria y de infanteria, que deben saber montar perfectamente. De cinco á siete recreo, teniendo lugar las partidas de caza, los juegos del criket, la natacion y conduccion de barcos, las carreras de caballos, todo lo que fortifica el cuerpo y es parte esencial de una buena educacion inglesa.

A las siete la comida, ó comun en los pabellones, ó aparte en las casas de campo que tienen aquellos á quienes lo permite su fortuna, pues en estas academias, como en Oxford y Cambridge, Eton y Wolwich, están los primeros nombres de Inglaterra, sobre todo desde que no se compran ya los grados en el ejército inglés, donde cada empleo representa un exámen rigoroso y brillante. El príncipe come los martes en la mesa comun, por ser el dia en que los oficiales brindan por la reina Victoria, pues en Inglaterra el amor á la monarquía va unido al culto de la libertad. La noche, los gabinetes de lectura del club, los objetos de su museo, á veces grandes conciertos, la ocupan hasta las diez ó las once. Situado Sandhurts á dos horas de Lóndres por ferro-carril, no hay allí teatros ni esos otros placeres que hacen tan peligrosa para la juventud la residencia en las grandes capitales.

Verdad es que la juventud inglesa no se parece en esta parte á la de Madrid ó á la de París, que ha sido nuestro fatal modelo, como la aristocracia británica, la familia y la sociedad es por lo general tan superior á la de ciertas naciones latinas. Las frívolas distracciones que aquí pierden al jóven, muchas veces viejo ante de ser hombre, son reemplazadas en la sociedad inglesa por los grandes egercicios corporales, la cacería, que casi semeja la guerra, la equitacion, la natacion, la gimnasia, el manejo de las armas, como de la maza, del arco y de la flecha, que desenvuelven la fuerza y la agilidad, y estas conversaciones, unidas á las grandes discusiones científicas, constituyen el tema de los jóvenes en las clases distinguidas de la Gran-Bretaña.

De igual manera los lores y los patricios no consideran que su vida esta reducida al Casino y á la Fuente Castellana, con alguna escursion á París ó á Biarriz, cuyo principal atractivo es reproducirnos la Carrera de San Jerónimo, sino que la vida durante la mitad del año en sus propiedades, el contacto constante con sus electores, el estudio de todas las grandes cuestiones sociales les dan una poderosa y legítima influencia en el pueblo, en el Estado y en la nacion.

Nosotros creemos que aquellos que pueden aspirar á un porvenir menos efímero que el de nuestras situaciones políticas, no deben limitarse á ensanzar nuestros partidos, sino á trasformar la sociedad española. El Piamonte no se ha convertido en Italia sino por existir allí una aristocracia y una clase media inteligente y capaz. Portugal no se ha libertado de las desventuras de España, entre otras causas, sino porque su modelo, en vez de ser Paris y la Francia, ha sido Inglaterra.

Por esto hemos celebrado tanto que el príncipe Alfonso haya pasado su juventud en Alemania y hoy en Inglaterra; por esto, "callando toda consideracion egoista y hasta la patriótica voz de muchos, nosotros no hemos tenido ni tendremos impaciencia. No quisiéramos fundar ni restablecer nada que fuera deleznable, sino dar un firmísimo cimiento á la regeneracion de España.

El mismo dia en qué, bajo fuertísima fianza, era puesto en libertad el conde de Arnim y daba principio el proceso de Kullmaon, se abria en Berlin el Reichastag. En el discurso del trono, cuyo análisis anticipó el telégrafo, el emperador anuncia la presentacion de proyectos para crear con la ayuda del tiempo, la unidad del derecho civil en Alemania, los relativos al matrimonio civil, los aumentos de créditos para la marina germánica y el relativo á la nueva organizacion de los ladstúrum, aprobado ya por el Consejo federal del imperio.

El discurso imperial añade que el Parlamento aleman va á ocuparse por vez primera del presupuesto de Alsácia-Lorena, y que esta Asamblea mostrará seguramente á los alemanes del Rhin el mismo interés que toda la nacion manifiesta hácia aquel antiguo pais aleman.

Despues de felicitarse por el tratado postal de Berna, abordando el emperador el exámen de la situacion europea bajo un punto de vista pacífico, dice estas frases que recomendamos á los que sueñan con intervenciones directas de la Alemania ó quisieran suscitar conflictos internacionales en Europa.

"Nuestras relaciones con todos los gobiernos estranjeros, dice Guillermo I, son pacíficas y benévolas y en la amistad probada que nos une con los soberanos de los poderosos imperios reside la garantía de la duracion de esta paz en la cual debeis tener plena confianza. Lejos de mí el pensamiento de querer *emplear las fuerzas* unidas del imperio *en otro objeto que su propia defensa.*

Por el contrario, precisamente esta fuerza es la que pone á mi gobierno en situacion de oponer el silencio á las sospechas injustas de que la política es objeto, y de hacer frente á las consecuencias que pudieran nacer de la malevolencia ó de la pasion de los partidos, si un dia estos sentimientos hostiles debieran convertirse en actos. Sé que en este caso la nacion entera y sus príncipes estarian prontos á unirse instantáneamente á mí para defender los derechos y el honor del imperio."

—Atribuye la *Iberia* el principio de la guerra civil á las juntas generales de Guipúzcoa que en 1869 trataron de cercenar ó arreglar á lo dispuesto por el Concordato las dotaciones del clero; pero si aquellas juntas hubieran podido preveer los resultados de su medida, suponemos que habrian preferido la prolongacion del abuso, si lo habia, antes que sumir al país en el abismo de males que la guerra trae siempre.

—Los republicanos y radicales no se contentan con denunciar conspiraciones alfonsinas que ellos inventan, sino que dan por hechas prisiones en que el gobierno no ha pensado. A este debe llamarle la atencion el empeño que se muestra en distraerle.

TELEGRAFIA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

Madrid 3 de noviembre á las 11'20 de la mañana.

Recibido á las 3'30 de la tarde.

Gaceta publica una notable circular de Sagasta encareciendo á los gobernadores persigan rigorosamente á los perturbadores del órden y tranquilidad pública que enarbolasen bandera diferente que la del Gobierno.

Trae tambien un decreto aumentando los agentes de cambio.

Madrid 2 noviembre 7'30 noche.—Disuéltose pequeña partida Maño presentándose indulto varios carlistas que la componian.

Cabecilla Ormaeche manda fuerzas facciones derecha ria Bilbao, ha arrestado á gefes batallon Bernaola y cura Iriarte, á primeros por haberse retirado demasiada precipitacion, segundo por desobediencia.—Dicho ataque ocurrido 26 octubre, tuvieron liberales 6 muertos, un oficial 21 soldados heridos; facciosos tuvieron 2 oficiales, 22 soldados muertos, 39 heridos, 4 estraviados.

Fuerzas intentaron espedicion Castilla Asturias mando Mogrovejo, dirigídose Navarra desde Murguía, en número cinco batallones castellanos, bastante destrozados, 5 escuadrones poco escogidos, sin artilleria alguna.

Carlistas hacen toda clase aprestos inmediaciones Pamplona soñando conseguir gran victoria Carrascal.

Dicen que en próximas batallas tomarán parte "los guías del rey" que hasta ahora no entrado en fuego.

Loma saldrá brevemente de Vitoria con comision especial importante.

Cartas frontera aseguran carlistas quieren formalizar toda regla ataque Irun.

Cárlos llegó 30 Lesaca.

Salió ayer diez mañana.

Se cree dirígese Irun con bastante gente.

General jefe adoptado convenientes disposiciones.

Llegado hoy Madrid presentándase inmediatamente ministro guerra, bizarro brigadier Garcia Reina.

Llegado Handaya y San Juan Luz, dos agentes especiales manda gobierno francés fin enterarse por sí mismos de reclamaciones hechas por gobierno español.

(*Fabra*).

CAMBIOS.

Sevilla 2 de Noviembre.

Lóndres á 90 dias fecha, 49'65 a 49'70. din.
Paris á 8 dias vista, 0'00 a 5'13.

Cartagena, 3[4.	Almería, 3[4.
Madrid de 1 1,4 á 0 0[0	Santdr. 1[2 á din.
Cádiz, 1[8 din.	Granada 3[4.
Barcelona, 0[0 a 1[2 b.	Bilbao, 1[2 q.
Valencia, 1[4 á 0[0. b.	Badajoz, 3[4 á 1 p.%
Malaga, a 1 3[4 p% q.	Córdoba, 1[2 d.
Alicante, 1[2 a 3[4.	Coruña, 1 p.%

Descuento en la plaza, 7 á 8 por 100.

Cádiz 2 de Noviembre.

Lóndres á 3 meses f., 49'85 á 00,00.
Paris 8 dias vista, 05'14.
Madrid á 1 1[2 daño
Barcelona id., 1[4 á 0[0 b.
Sevilla id., 0 3[8 á 0[0 daño.
Málaga id. 1 1[2 daño.
Valencia id. 1[4 ben.
Alicante id. 0 1[4 daño.
Santander id. par.
Granada 0 0[0 daño.
Gibraltar, 5[8 daño.

SECCION MARÍTIMA.

MOVIMIENTO DE BUQUES.

Capitanías de Puertos.

Buques entrados en Cádiz el dia 2.

Vapor español Betis, con carga general.—Id. id. Piles, con id.—Bergantin noruego Oma, en lastre.—Barca sueca Falco, con maderas.

Salidos.

Vapor español correo Arica, con la correspondencia y carga general para Canarias.—Vapor español Hispalis, con carga general —Id. id. Bayo, con id.—Id. id. Covadonga, con id.—Bergantin goleta id. Claudio, con sal.—Id. noruego Alpha, con sal.—Polacra goleta española Antonieta, con id.

Buques entrados en Sevilla el dia 2.

Vapor español Valencia, con carga general.—Goleta francesa Esprise, con carbon.—Laud español S. José, con efectos.

Despachados de salida.

Laud S. José, con jabon.—Id. Federico, con carga general.—Polacra goleta Minerva, con efectos.

VAPORES.

VAPOR VICTORIA.

Viajes que hará en el mes de noviembre de 1874 de Sevilla á Sanlúcar y vice-versa.

Salida de Sanlúcar.

Lúnes 2, 8 de la mañana.
Juéves 5, 10 de la mañana.
Lunes 9, 12 de la mañana.
Juéves 12, 1 1[2 de la mañana.

Salidas de Sevilla.

Miércoles 4, 9 de la mañana.
Sábado 7, 9 de la mañana.
Miércoles 11, 9 de la mañana.

Precios de pasaje de Popa 34 *rs.*—Cámara de Proa, 23.

Los pasageros de Proa no podrán pasar á la cubierta de Popa.

Compañía Real Neerlandesa.

El Vapor ANNA PAULOWNA, tocará en este puerto del 12 al 15 del corriente mes, si se reune la suficiente carga, para Amsterdam Rotterdam, Amberes, Bremen, Hamburgo, Copenhague, Gotemburgo, Bergen, Stockholmo, Christiania, etc. etc.

Los Sres. que deseen remitir carga se servirán avisar con anticipacion.—Andersen-Raasperg, Aduana 40.

ANUNCIOS

MUEBLES DE LUJO

DEL REINO Y EXTRANGEROS.

Fábrica de Espejos y Marcos dorados, Almacen de Estampas y Cristales planos. Molduras alemanas, Pórtiers, Galerias, Catrecillos para Señoras y otros varios efectos al gusto del dia.

Este Establecimiento acaba de recibir un completo surtido de todo lo mencionado.

De Juan Bautista Calvi, Sierpes 86.—SEVILLA. 3322 p.

LA AFRICANA.

GRAN FABRICA DE CALZADOS,

PLAZA DE LA MATA NÚM. 7.

SEVILLA.

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR

El dueño de esta fabrica agradecido del público, por la preferencia que hacen de sus calzados, les advierte a sus consumidores tanto de la capital como los de provincia, que celoso en su fabricacion presenta hoy á este sus calzados de primera á precios que vendia el de segunda y a mas un regalo de conservacion y recuerdo de la fábrica.

PRECIOS DE LOS CALZADOS SUPERIORES ACABADOS DE LABRAR

PARA CABALLEROS.

	Reales.
Castor y cartera con becerro mate ó francés con dobles suelas punteada.	60
Castor con id. de id. dos suelas . . .	55
Becerro mate y cartera de dos suelas.	54
Idem mate id. de cerco	48
Búfalo á la inglesa dos suelas . . .	52
Búfalo id. de cerco	46
Mompelier con cartera punteadas . .	51
Idem id. lisas	45
Charol y chagrín.	43
Chagrin con puntera.	39

PARA SEÑORAS.

	Reales.
Becerro mate, con cartera, polacas. .	43
Becerro mate lisas, polacas. . . .	41
Satin cartera á la inglesa.	33
Idem sin id. á la inglesa.	31
Charol y satin, con cartera. . . .	35
Idem id. a la inglesa.	33
Charol y chagrin.	30
Chagrin, con puntera y sin ella. . .	27

Se hacen a medidas de todas clases y se toman a domicilio.

Gran surtido de todas clases, para NIÑOS y NIÑAS.

IMPORTANTE
A LOS AFICIONADOS

Recomendamos á dichos señores compren los ricos y aromáticos

CAFES DE LISBOA,

COMPAÑIA ESPAÑOLA.

Los cafés de esta compañía no se anuncian pomposamente, ni se enaltecen por medio de ponderaciones en la seguridad de que ellos por sí mismos se muy suficientes á recomendarse una vez probados.

Unico depósito en Sevilla, casa de D. Francisco las Heras, calle Cerrageria núm. 23. 3326p.

NO MAS VINDSOR, MALVAVISCO, NI LECHUGA.

EL MEJOR Y MAS BARATO ES

EL JABON MIEL,

para el tocador, para baños y para afeitarse,

preparado con miel de la Alcarria, y leche de vacas y perfumado con las flores mas suaves de nuestros campos; es superior en dulzura y aroma á todos los de procedencia extranjera y que tan pomposamente nos han venido anunciando franceses é ingleses

Precio: 8 reales caja con tres pastillas.

Ejerce una influencia muy saludable, manteniendo la flexibilidad y dulzura de las manos y evitando las grietas, manchas y sabañones. Es muy conveniente á las personas de cútis delicado y sensible; y sobre todo para los niños, que á pesar de lo impresionable de su piel, pueden emplearlo con toda seguridad y con preferencia á cualquier otro jabon.

En todos tiempos, el legítimo y verdadero Jabon Miel ha sido muy apreciado por sus cualidades higiénicas. Sin embargo de ser invencion española de principios del siglo XVIII, solo una pequeña parte del público le conocia, debido á la preferencia que veniamos dando el los productos extrangeros. Mas hoy que la buena sociedad madrileña se ha decidido por es lo mabon haciendo á su autor encargos especiales y de gran cuantía y le ha reclamado como el mejor y mas aceptable de cuantos jabones se conocen; no es de extrañar el gran desarrollo de esta industria y el fabuloso consumo que tiene en toda Europa.

Depósito en Sevilla: almacen de loza y cristal de don Francisco las Heras, calle Cerrageria núm. 32. 3319p.

COMPAÑIA COLONIAL.

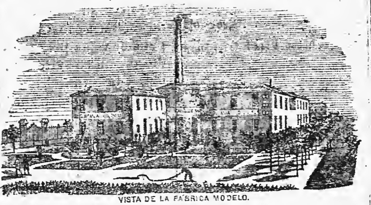

VISTA DE LA FÁBRICA MODELO.

CHOCOLATES

FÁBRICA MODELO FUNDADA EN 1854.

once medallas de premio

CAFÉS, TÉS, TAPIOCA,

antigua nombradía y superioridad.

Depósito general calle Mayor, 18 y 20, Madrid
Sucursal Montera, 8.

VENTA EN TODA ESPAÑA

NOTA. La **Compañía Colonial** fué la primera que planteó en España, en el año 1854, la fabricacion del chocolate con maquinaria de vapor, elevándola á la altura de una importante industria y al último grado de perfeccion; nadie ignora, que su **Fábrica modelo** ha servido de estímulo para la gran mejoría que han experimentado, en beneficio del público, todos los chocolates en general, y tal es la aceptacion del método moderno, que en el dia, la *Casa fundadora*, ademas de la venta considerable que tiene para Madrid y pueblos circunvecinos, manda á provincias sobre cinco mil libras diarias, miéntras que ántes, estas mismas provincias remitian á Madrid para su consumo, crecidísimas cantidades.

En Cafés, Tés y Tapioca, fué tambien la **Compañía Colonial** la que importó el progreso, el que consta por la marcadísima preferencia que desde tanto tiempo están obteniendo las clases de la **Compañía**, lo que por cierto es la mejor recomendacion.

En Sevilla en los Establecimientos en que se ven los carteles de la Compañía. 3320 p.

CAMAS Y CUNAS DE HIERRO Y BRONCE

GRAN VARIEDAD EN DIBUJOS Y TAMAÑOS.

Precios desde 90 *rs. hasta* 300.

EN EL ESCRITORIO

DE LA FUNDICION DE SAN ANTONIO

Calles de la Plata y Sta. Maria de Gracia. 3323

Mr. Chervin, director del instituto de tartamudos de Paris, abrirá en Cádiz en el próximo Diciembre un curso de pronunciacion para la curacion de la

TARTAMUDEZ

Las personas interesadas pueden pedir informes en Sevilla casa de los Sres. Peña y Primo ó escribir á Paris, 90, Avenue d'Eylan (*Inscribirse de antemano*). 3.307 p.

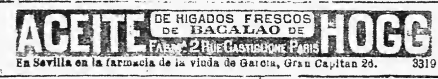

En Sevilla en la farmacia de la viuda de García, Gran Capitan 26. 3319

LAS MAQUINAS SINGER.

Son las más sencillas para aprender, las mas fáciles para funcionar y seguras y perfectas en su mecanismo.

Ninguna familia debe estar sin una. Con ella se puede coser, bordar, trencillar y hacer toda clase de trabajos domésticos.

LA UNICA SUCURSAL DE FABRICA EN SEVILLA
CALLE O'DONNELL 5.

CASA EN LISBOA
PRAÇA DO LORETO 5,

Cualquier persona, mediante la pequeña suma de «CUARENTA y CINCO reales mensuales» puede arrendar una de estas magníficas máquinas y al cabo de corto tiempo *llegan á ser dueño de ella*, evitándose así la necesidad de comprar de esas máquinas que suelen llamar baratas de construccion muy inferior y de mala calidad. m. j. y d.

SALA DE ARMAS,

GUZMAN *EL* BUENO NÚM. 5.

Se dan lecciones para el manejo de todas las armas blancas Horas y precios convencionales. 3327 p.

VICHY

Administracion: PARIS, 22, boulevard Montmartre.

Grande-Grille. — Afecciones linfáticas, enfermedades de las vias digestivas, infartos del hígado y del vazo, obstrucciones viscerales, cálculos biliarios, etc.

Hôpital. — Afecciones de las vias digestivas, pesadez del estómago, digestiones difíciles, inapetencia, gastralgia, dispepsia.

Célestins. — Afecciones de los riñones, de la vejiga, mal de piedra, cálculos urinarios, gota, diabétes, albuminuria.

Hauterive. — Afecciones de los riñones, de la vejiga, mal de piedra, cálculos urinarios, gota, diabétes, albuminuria.

EXIGIR *el nombre del manantial en la cápsula.*

Las Aguas de estos manantiales se venden:
En Madrid: Por mayor, Agencia Franco-Española.
En Sevilla. Dª Joaquin DELGADO y Vª de TROYANO.

En Sevilla farmacia de la Sra. Viuda de Rodriguez. Gran Capitan 2). 3318 p.

BOLOS

ANTIGASTRALGICOS,

Contra las enfermedades del estómago, sean ó no dolorosas,

elaborados en Cuenca desde 1857

por D. Francisco Almanza, (*farmacéutico*).

Las cajas legítimas de este popular y acreditadísimo medicamento, llevan alrededor la firma y rubrica del autor, y se expenden en Sevilla, farmacia de la señora viuda de García, calle Gran Capitan núm. 26, (Gradas de la Catedral. Madrid, Carrion Abada 4 y 6, no confundirla con la botica del número 22.=Precio de la caja 24 reales.=Depósito central en Madrid, Atocha núm. 18, 3.º interior del centro.

De seis cajas en adelante, descuentos de importancia. 3328 p.

Compra y venta,

De Cupones y toda clase de papel de Estado. Sierpes 60.

VENTA.

La de un piano vertical, de palo santo, con siete octavas y á tres cuerdas, fábrica de Barcelona.—Calle Quiros núm. 2.

Ama de llaves.

Una señora con 40 años de edad y de buena conducta, desea encontrar una casa para ama de llaves ó para cuidar á una señora ó caballero: tiene personas que la abonen.—Para mas informes, calle de las Navas número 5. 358=8 v.

Casa de balde.

Se solicita un matrimonio de edad ó dos señoras madre é hija, de la misma manera para casa de balde con muy poca pension. Calle Castelar núm. 14 dan razon. 361 g.=6 v.

ARRENDAMIENTOS.

Casas.

Se Arrienda una casa calle de S. Vicente núm. 30, en a de San Pablo núm. 1.º dan razon. 346 g.=4 v.

Se arrienda la casa en que está establecido el Banco, calle de san Eloy núm. 7.

Se arrienda una casa principal con muchas y cómodas habitaciones y con agua de pié, calle de los Boteros núm. 27. 360 g—6 v.

Se arrienda la casa calle de Moratin número 13. (antes Raveta)—En la de Francos 8 informarán. 6 v.

Se arriendan las casas calle de Govantes Bizarron núm. 25 y Plaza de la Constitucion núm. 20; Armas 22 dan razon. 357 g.=d.

Se arrienda en precio módico la casa calle de Santiago núm 29 con espaciosas habitaciones, agua de pie, jardin y tres graneros con puerta á la calle del Azafran. En el café de la Plaza Nueva dan razon. 331—d.

Medias casas.

Se arrienda media casa baja arreglada de precio, para poca familia, Relator 81. 356 g.=4 v.

Pisos.

En la calle de S. Pablo núm. 1.º, se arrienda un piso principal, amueblado, tiene agua de pie. 347 g.=4 v.

En una casa que no es de pubilos, se admiten uno ó dos caballeros con asistencia ó sin ella.—Velazquez 8. 354 g.=20 v.

DIVERSIONES PÚBLICAS.

TEATRO DE CERVANTES.

Director jefe **D. Francisco Arderius.**

Funcion para hoy.

La zarzuela en 3 actos titulada

El Rey Midas.

A las ocho.

Entrada general 4 rs. Id. de paraiso 2 rs.

CAFE DE LOS LOMBARDOS
CALLE DE TETUAN.

Museo H rtkopff, de Paris y de Stockolmo.

Durante algunos dias, irrebocablemente último dia Domingo 15 de Noviembre. Visible desde las 11 de la mañana a las de la noche.

Para que el museo pueda ser visitado por toda clase de personas, el precio de entrada se ha **reducido a DOS REALES.**

OFICINAS:

Calle Zaragoza número 50 *moderno.*

EL ESPAÑOL.

DIARIO POLÍTICO DE SEVILLA.

AÑO VII. { La correspondencia relativa á la *Direccion y Redaccion* de este periódico se dirigirá á Don Antonio Maria Otal, por ser la sola persona que puede resolver sobre ella. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al espresado Sr. Otal como el único responsable. }

SEVILLA.-JUEVES 5 DE NOVIEMBRE DE 1874.

{ SE SUSCRIBE.—Sevilla, en su Administracion, Zaragoza 50. SUSCRICION.—Sevilla un mes 8 rs. Provincias, un trimestre directamente 28 rs.; por comisionado 30 rs.—Extrangero —Trimestre directamente 76 rs.=Comunicados y anuncios precios convencionales. } NÚM 2302

EL ESPAÑOL.

Sevilla 5 de Noviembre de 1874.

LAS CUARENTA Y OCHO HORAS ÚLTIMAS.

Nunca como ahora hemos conocido hasta qué punto es verdad que el trato engendra cariño; pues cuando debiéramos aprovechar para el descanso y para los goces del hogar doméstico uno de los pocos dias de asueto que nos permitimos en todo el año, no nos es posible entregarnos á ellos sino acosados por una especie de nostalgia, producida por haber interrumpido la corriente de las constantes relaciones con nuestros suscritores, á quienes diariamente nos dirigimos con tanta sinceridad como cariño, convirtiendo nuestra pluma en un boton eléctrico, por medio del cual ponemos nuestra inteligencia en comunicacion con millones de otras, recibiendo de ellas fuerza, ayuda y consuelo; que todo lo habemos menester en los tristes tiempos que la prensa atraviesa.

Continuamos, por tanto, con gusto nuestra tarea, para reseñar el movimiento político de las cuarenta y ocho horas últimas, en parte paralizado por las tristísimas ideas que en estos dias, más que en otros, inspira la contemplacion de los asilos de la muerte.

Un tiempo lluvioso como si Todos los Santos hubiesen querido darnos el agua que tanta falta hacía á la tierra, no retrajo á los fieles de los templos ni de los cementerios, viéndose unos y otros tan concurridos como regados con oraciones y con lágrimas. El capitan general de este distrito—piadoso, como todos los valientes—habia dispuesto que asistiesen comisiones de los cuerpos militares al cementerio Patriarcal, en donde los capellanes de los regimientos de la guarnicion aplicarian responsos y misas por el eterno descanso de los que han sucumbido en la presente guerra civil; y como el ejemplo que viene de lo alto es beneficioso rocío, que penetra en todos los corazones, el pueblo acompañó al ejército en sus preces. Y en verdad que pocas veces habrán sido tan numerosas las víctimas del honor militar como lo vienen siendo en estos últimos seis años; pues, á contar desde el bizarro oficial Perez de Meca, á la cabeza del puente de Alcolea, hasta el grupo de valientes que con el brigadier Despujol acaban de resistir á casi todas las facciones reunidas de Aragon y Valencia, todos los partidos políticos, excepto uno, han ocasionado derramamiento de sangre española.

Damos, por tanto, los alfonsinos mil gracias á la Providencia al poder orar en estos dias por las almas de los que fueron, limpias las manos de sangre y el corazon de rencores; y con la conviccion de que, si la vía de paz que seguimos retrasase el planteamiento de nuestras ideas, será siempre una grande enseñanza para la política de nuestro país, y hará ver á Europa que hay en España un pensamiento de gobierno que lo espera todo de la legalidad y de la razon.

Y, sin embargo, tal es la malicia de los tiempos, que durante estas últimas cuarenta y ocho horas se nos ha seguido acusando, aunque de una manera mas suave y encubierta—por la ausencia completa de pruebas—de querer perturbar—no la paz pública, porque ésta no existe, por desgracia—sino la situacion actual.

Distínguense, como siempre, la brocha gorda de *La Igualdad* y la de *La Prensa*, por sus exageraciones que los llevan á descargar sus golpes en otra parte, cuando creen descargarlos sobre nosotros, que, por el contrario, aceptamos plenamente estas declaraciones del último de dichos colegas:

"Por fortuna, ya lo hemos dicho, basta con la prudencia y la energía para inutilizar tan aviesas intenciones; por fortuna, el espíritu liberal no ha muerto, dígase cuanto se quiera en contrario; por fortuna, se ha dicho, y lo creemos, que el gobierno cuenta con grandes medios para escarmentar á los audaces que intenten algo antipatriótico. Nosotros confiamos, además, en que el pueblo no está dormido, y si se levantasen aires liberales, barrerian en el momento crítico todos esos celajes que se amontonan en el horizonte."

Así lo creemos.

Esto en cuanto á los descontentos de dentro de casa. Los satisfechos entonan himnos, declarando, como *La Civilizacion* ha declarado estos dias, sin duda por via de responso, que *la imprenta es libre.*

El Imparcial se ocupa en sacudirse una verdadera mosca de *Milan*, y ruega á *La Igualdad* que se la quite. Es el caso que el *Diario de Ginebra* dijo=y *El Correo de Milan* copió=en una correspondencia de Madrid, que aquí se cree que el señor Gasset y Artime, director de *El Imparcial*, que representa la influencia prusiana, ha escrito una de las cartas denunciadas por *La Igualdad*; y agrava esta inverosímil acusacion estrechando el parentesco que media entre el señor Gasset y el duque de la Torre, haciéndolos nada menos que cuñados.

Tales cartas, en tanto, han de dar que hacer, y, habiendo requerido de inhibicion el tribunal militar al juzgado de Palacio, que entendia tambien en esta causa, el juzgado ha remitido á la capitanía general las diligencias que habia formado.

Y volviendo á *El Imparcial*, añadiremos que continúa en su pesadilla ibérica, y propinando el *gobierno nacional* para levantar los espíritus, cosa que conseguiria sin duda alguna si verdaderamente nacional le formara.

Susúrrase que los republicanos reclaman un supuesto compromiso de entregar el Poder al señor Castelar, el cual ha tenido el buen gusto de llegar ayer á Madrid á la sordina y sin que la tierra lo supiese.

El Pueblo, que ha sido multado el sábado por ciertas observaciones acerca de las dictaduras, como *El Orden* lo fué nada ménos que por dos artículos—y por ámbos lo sentimos—dice que su director al ser ministro ha quedado *muy por bajo (sic)* del puesto adonde debió subir; con lo cual dá á entender si pretendia el de campanero de la Giralda.

La cuestion extranjera mejora visiblemente: ya es un hecho lo que anunciamos de arreglos aduaneros con Francia, para evitar el contrabando de armas en la frontera. Una chalupa de guerra de cada nacion vigilará los barcos de su país respectivo: y este acuerdo se ha realizado por los buenos oficios de M. Sallandrouze de Mornaix, comandante de la *Oriflamme*.

Veremos lo que hace aquel gobierno con D. Alfonso y doña Blanca, de cuya entrada en Francia empieza á dudarse, aunque algunos creen que van á Viena, á contratar un empréstito; siendo lo cierto que el *Vaterland*, de aquella ciudad, se manifestó *ante diem* enterado de dicho viaje. Con tal motivo, debemos advertir á los que califican de *legitimistas* á ciertos periódicos de la capital de Austria que ni allí hay legitimismo, como partido político, ni se confunde este partido con el carlista.

Espérase con curiosidad marcada el texto del discurso del emperador Guillermo, al abrir sus Cámaras; y mientras llega, podemos adelantar, con el testimonio de *La Iberia*, que los asuntos de España ocuparon un lugar en el mencionado discurso, revelándose grande interés por la terminacion de la guerra civil que sostenemos, y manifestándose vivos deseos de que la nacion española se constituya de un modo definitivo y cual corresponde á su importancia genuina entre las naciones civilizadas.

Sépalo *El Gobierno*, que parece contar, no sabemos por qué ni para qué, con los batallones del landsturm.

Los asuntos de la guerra siguen preocupando, como es natural, la atencion pública. En otra parte de este número encontrarán nuestros lectores las noticias que á ellos se refieren; mas, como muestra de impaciencia, debemos consignar aquí lo que sobre ella dice *La Prensa*, diario ministerial *in partibus*:

"Es necesario hacer allí—en el Norte—un supremo esfuerzo, ante todo. ¿Es cierto, sin embargo, que tenemos en pié de guerra 250,000 hombres, como ha resultado de la última revista? Muchos lo dudan, y rebajan bastante esa cifra. Sin averiguar lo que haya de cierto sobre este punto, nosotros pensamos que, si es exacta la cifra, como debe suponerse, en el Norte debiamos tener de 100 á 120,000 hombres, y, sin embargo, no llega á la mitad de este número el contingente de fuerzas militares que allí existe.

Esta es una anomalía que no sabemos esplicarnos. O tenemos un ejército de doscientos cincuenta mil hombres ó nó; si lo primero, ¿por qué no hay en el Norte cien mil por lo menos? Si lo segundo, esto es, si nó los tenemos, ¿por qué los pagamos?"

Los rumores de crísis han amainado; sea por las concesiones que el ministro de Hacienda ha comenzado á traducir en decretos, sea por los arreglos convenidos acerca de nueve gobernadores, sea, finalmente, por hallarse fuera de Madrid el duque de la Torre.

Tal ha sido el movimiento político de las cuarenta y ocho horas últimas.

(*El Tiempo*).

Ya han llegado al tribunal Supremo y han pasado al fiscal las diligencias instruidas al señor obispo de Badajoz con motivo de la cuestion de las órdenes militares. El prelado ha hecho saber en las declaraciones prestadas que encomienda su representacion y defensa al señor don Cándido Nocedal, el cual designará el procurador que tenga por conveniente.

En el arsenal de Cartagena reina gran actividad, mostrándose incansable el capitan general señor Lobo, para que los buques de pequeño porte que se están alistando se hallen dispuestos á la mayor brevedad para prestar servicio.

La duquesa de Braganza, madre de doña Blanca, escribe al periódico *La Germania* de Berlin, declarando que los rumores que representan á su hija como una mujer cruel, que se complace en los horrores de la guerra civil, son completamente infundados. Doña Blanca, que, segun dice su madre, es una persona delicada y bien educada, ha establecido su residencia en España. Su único motivo era acompañar á su marido y participar de los sufrimientos á que naturalmente se halla espuesto. La duquesa de Braganza es alemana de nacimiento, y vive comunmente en el castillo de su padre el príncipe de Lowenstein, en Franconia, donde fué educada doña Blanca.

TEMORES EN FILIPINAS.

(*Conclusion.*)

¿Y qué mucho que tan potente sea la influencia que el misionero ejerce sobre esta raza? Los enfermos que necesitando medicinas carecen de recursos para comprarlas, ¿á dónde acuden? á su párroco que se las dá. Una mala cosecha priva á muchos desdichados de subsistencias, ¿á quién recurren en su auxilio? á su párroco que les abre sus graneros.

Los rios rebosan el cáuce que comprime sus aguas, llevando la devastacion al pueblo, cuyas casas y habitantes quiere arrastrar su impetuosa corriente; ¿cuál es su refugio? La casa del párroco, donde se albergan y de donde, pasada la calamidad, reciben los primeros auxilios.

Estos hombres, que en una mano llevan los auxilios espirituales y con la otra dispensan los materiales, y que despues de esto son los inseparables compañeros del indio, toda vez que sus votos les obligan á vivir y morir con él, ¿pueden traspasar la natural influencia que ejercen á otras personas, cualquiera que sea su carácter? No, y mil veces no; porque todo cuanto pueda esperarse, y por mucho que esto sea, de sentimientos filantrópicos, no equivale á la sólida validez que garantiza el cumplimiento de un deber sagrado, y porque solo debajo del sayal del religioso puede encontrarse la abnegacion, por forzada que esta sea, de renunciar al amor del padre, al cariño del hermano, á las afecciones de la infancia, al sol, á cuyo calor se formó su organismo, á la tierra que le sustentó en su juventud; y despues de todo esto, habitar siempre en este pais que ha de ser su sepultura, y destinar á los indios las economías y aun las riquezas que pueda acumular.

Si tan profundas, sólidas y beneficiosas raices ha echado en estas tierras la influencia de los misioneros, de la cual no debe dudarse despues de una no interrumpida experiencia de trescientos años, ¿ha pensado la comunion masónica en las consecuencias que pudiera acarrear un cambio político, al cual no le quedaria otro sosten que el da un grande y costosísimo aparato militar? Comprendemos que los extranjeros en ellos afiliados, llevados por miras interesadas de nacionalidad, apoyadas por diferencias en creencias religiosas, vean con gusto la desaparicion de los misioneros: no extrañamos que hijos de este pais, entregándose á locas aspiraciones y sabiendo que el principal obstáculo con que tropieza la insurreccion de estas islas lo forma el clero regular, pongan su particular y obstinado empeño en destruirlo, allanando así el camino que conduzca al logro de sus miras; pero de lo que no podamos darnos cuenta, lo que jamás creyéramos si no lo palpásemos, es que hijos de la España se conviertan en instrumentos de malévolas ambiciones y de traidoras intenciones, sin contar que su conducta lleva el sello de la reprobacion de los mismos á quien sirven y de quienes serán las primeras víctimas, una vez no se les crea necesarios: tal es la suerte á que á sí propio se condena el traidor.

Pero, volvemos á repetir, no queremos creer que nuestros hermanos hayan fundado aquí sus lógias con entero conocimiento de las consecuencias que puede acarrear su instalacion: no podemos ni aun sospechar que, por arraigado que sea su entusiasmo por una idea, por una creencia, se presten á ser conscientes instrumentos de los que miran con envidia nuestra bandera y de los que la profesan ódio tan reconcentrado como disimulado: jamás nos hemos figurado que, seducidos por tal ó cual mira, hayan pensado maduramente en los frutos que pueda producir el árbol de la discordia, plantado en una tierra vírgen y creciendo á favor de una atmósfera emponzoñada.

Piensen siquiera un poco, dejándose guiar por la historia y estudiando en los hechos, que la bandera española no ha desplegado en estas tierras sus canefas de oro y grana para deprimir, sino para civilizar, para igualar á estas razas á las razas superiores, franqueando el camino y abriendo de par en par las puertas por donde se entra en el gran concierto donde se forman las clases y las gerarquias.

Comparen el estado civil y el estado social de estos pueblos con el abyecto de otras comarcas vecinas, donde por mas que aparezca un relumbron de bienestar material, se dejan morir de hambre millones de séres humanos con tal que no carezcan de alimento el comercio y la industria; se permite enriquecerse á determinadas personas con el trabajo forzado del pueblo con tal de que auxilien el presupuesto, y se estiende profusamente el veneno con tal de que produzca mucho oro.

Tengan presente, y muy en cuenta, que el misterio infunde siempre temores, recelos y sospechas que pueden acarrear escenas tanto mas horribles cuanto ruda sea la comprension de los pueblos, cuya supersticion se sobresalta y escita ante toda apariencia misteriosa. Y tengan tambien presente que las ideas solo se combaten noblemente con las ideas: que las intrigas escitan las pasiones irritándolas, y por último, que la fuerza embrutece al que sin autoridad la emplea y enfurece por lo que humilla al que la sufre.

Manila 24 de agosto de 1874.—P.

NOTICIAS DE CUBA.

Cuba.=Las noticias de la isla de Cuba, por vía de los Estados-Unidos, alcanzan hasta el 9 de octubre.

El enemigo en número de 400 á 600 hombres, al mando de los cabecillas Paquito Borrero y Silverio del Prado, atacó el 21 del pasado los cuartones de Chavaleta y Corcobao de Mayarí: los Voluntarios que allí habia se defendieron con valor hasta que, auxiliados por fuerzas del escuadron de Voluntarios movilizados y de Chiclana, fué arrojado y perseguido hasta su completa dispersion, dejando sobre el campo 15 muertos y un prisionero. Trece de los primeros y cinco de los últimos se le han hecho tambien en la jurisdiccion del Cobre, y, por último, *La Voz de Cuba* ha visto una carta de Sancti-Spíritus, de persona que le merece entero crédito, con noticias satisfactorias acerca de la persecucion que se hace á las partidas de Pancho Jimenez, Carrillo y demas.

El *Francisco de Borja*, que se hizo á la mar conduciendo 800 hombres del contingente de Voluntarios para Nuevitas y el escuadron de la Guardia civil que se hallaba en este para Gibara, y que debia traer á la Habana los Voluntarios de la primera movilizacion que se hallasen en Nuevitas, ha tenido que recalar á este

puerto, por descomposicion sufrida en la máquina cuando se hallaba á 20 millas de la costa.

Se trata de establecer una Bolsa en la capital de la isla de Cuba.

Han salido para la isla de Pinos 91 vagos de diferentes puntos de esta isla, 79 blancos y 12 de color.

La grande abundancia de agua en Vuelta-Abajo tiene detenida la preparacion de las tierras para los semilleros, y parece que las exigencias de los vegueros han paralizado tambien las ventas de tabacos.

De Manzanillo han salido sobre setecientas personas para trabajar en la zona de cultivo de Santiago de Cuba.

Nuevamente se halla al frente de la direccion general de Hacienda el Sr. don Bonifacio Cortés Llanos, restablecido de la enfermedad que lo tuvo á las puertas del sepulcro.

El coronel de caballería D. Eugenio Sanchez Seijas ha sido destinado á mandar el regimiento de Cortés.

El miércoles salió para Batabanó á emprender sus viajes á la isla de Pinos y Santa Fé el nuevo vapor *España*, de la empresa de Fomento y Navegacion del Sud.

Los contribuyentes de la jurisdiccion de San Antonio de los Baños estan pagando con verdadero entusiasmo los dos primeros trimestres del impuesto del 5 por 100 sobre el capital. Se han espedido mas de 700 cartas de pago, que han importado unos 200,000 pesetas, y no se han dado mas por el corto personal de la oficina recaudadora.

Calixto García Iñiguez se encuentra en el Morro de Santiago de Cuba, todavia gravemente enfermo de la herida que se infirió antes de ser cogido y que no le ha permitido hablar.

El Excmo. señor capitan general ha condecorado con la cruz roja del Mérito militar al cabo segundo Egola, que perteneció al batallon de Aragon, y á los cuatro voluntarios del tercer batallon de esta ciudad, que defendieron el fortin número 42 y medio de la *Trocha* del Este, contra unos 800 rebeldes.

SECCION LOCAL.

Hemos recibido un ejemplar de los ensayos poéticos de la Sra. D.ª Purificacion Perez Gayes de Ruiz, que su inconsolable esposo ha tenido la atencion de dedicarnos. Muerta cuando apenas contaba 23 años de edad, desapareciendo de entre los humanos con el tesoro de una superior belleza, el mas apreciable de su ingenio riquísimo en ternura y sensibilidad, la distinguida poetisa murciana, con cuyas delicadas poesías hemos honrado otras veces nuestras columnas, ha dejado en sus composiciones poéticas que su infortunado esposo ha tenido el triste placer de coleccionar, un testimonio de lo que su alma vivia y de la inmensa desventura, de los que ligados á ella por vínculos de sangre ó de amor, han podido apreciar de cerca sus méritos y cualidades especialísimas. No se distinguen por cierto los versos de la poetisa del Tader, por el concepto rebuscado y oscuro, por la profundidad del pensamiento, ni por ese entusiasmo arrebatador, tantas veces mas calculado que sentido, que hoy encontramos en muchas composiciones poéticas, pero en cambio brillan en las de la malograda esposa, tesoros inapreciables de espontaneidad y dulzura, de candor y sensibilidad, de frescura y lozanía tales, que nosotros que no tuvimos la fortuna de conocerla inmediatamente, y como nosotros cuantos han leido sus delicados y sencillos versos, sienten á la consideracion de tantos encantos perdidos, de tantas bellezas disipadas, el peso de un dolor íntimo y profundo que puede indicar la medida del que hoy esperimentará su esposo y sus padres inconsolables. Reciba el Sr. Ruiz, con nuestra gratitud por su atencion, la seguridad de que participamos de su justo dolor, y de que pedimos al cielo de todas veras, á la vez que por el descanso eterno de la que fué su esposa, por la calma de su atribulado espíritu.

No tenemos noticia de que en Sevilla, ni en ningun punto de Andalucía se conspire por los hombres que llevan la camisa limpia.

Acaso algunos que lo han hecho toda su vida, y que no lo hacen ahora por razones que todos conocen, sean los que imprudentemente propalan esa especie, bien para darse importancia, ó para adquirir méritos para con los asustadizos ante la idea del órden, siquiera la perciban en lontananza, y esta les moleste.

Parece que la Diputacion provincial ha admitido la dimision al dignísimo Director del Hospicio provincial, señor marqués de Tablantes.

Nos alegramos de ello infinito, porque es muy difícil hallar sustituto al señor marqués de Tablantes.

El señor García de Leaniz vicepresidente en la actualidad de la comision provincial, ha ofrecido hacer todo lo que esté á su alcance para mejorar de fondos al presente establecimiento.

A peticion del nuevo administrador de Beneficencia particular, nuestro distinguido amigo D. Miguel Bethencourt Sordo, tenemos entendido que en lo sucesivo, el fondo de patronatos en papel y metálico, estará custodiado en una arca de hierro con tres llaves, que tendrán una el presidente de la junta, otra del secretario y la tercera el citado administrador, en cuyo poder no habrá nunca mas que la suma de diez mil reales, para pagos menores y del momento.

Mensualmente habrá un arqueo de caudales, estendiéndose un acta con las debidas formalidades.

Los pagos todos se verificarán prévio acuerdo de la junta, y esta señalará el órden en que se han de verificar los mismos.

De los antecedentes del Sr. Bethencourt debiamos esperar, que del mismo partiria la iniciativa para tan acertados acuerdos, que fuesen una garantía para la espresada junta, y para los interesados en el fondo de patronatos y de beneficencia particular, que se le ha confiado.

Ayer firmó el vicepresidente de la comision provincial, el acuerdo de la Diputacion declarando de utilidad pública el trozo de vía férrea de la línea de Moron y Utrera á Sevilla por los Palacios. El ingeniero encargado de la construccion será D. Julio Irive.

Ignoramos en qué se fundará un apreciable colega local para haber dicho ayer, que el Ayuntamiento ha prorogado hasta el dia 15 del corriente el plazo para que los vecinos de esta capital puedan proveerse de las cédulas personales. Nosotros tenemos entendido que los Ayuntamientos no están facultados para tomar esas determinaciones, y aun los mismos Jefes económicos no pueden adoptarlas sin órden espresa del ministerio de Hacienda.

Es curioso é interesante lo siguiente que ha publicado *La Correspondencia*:

"D. Félix María Reinoso, cuyas cenizas se exhumaron el jueves para ser trasladadas al sepulcro que se le ha levantado en la iglesia de la Universidad de Sevilla, murió, segun las noticias que nos ha comunicado don Juan José Bueno, como halladas en cartas de los señores don Juan Gualberto Gonzalez y de D. Manuel Seoane, conde de Velle, murió, repetimos, á las tres de la mañana del 28 de abril de 1841, y en el mismo dia ó en el siguiente fué embalsamado, porque así quiso hacerlo á su costa el señor Seoane, conde de Velle, contra el parecer de sus dos compañeros de albaceazgo, don Juan Gualberto y don Juan Bravo Murillo, que preferian para perpetuar la memoria de tan insigne varon un buen sepulcro, una lámina esmerada de su retrato y una edicion lujosa de sus obras.

El cadáver estuvo espuesto desde el 30 de abril en la iglesia de San Andrés, donde se celebraron los funerales el sábado 1.° de mayo á las 8 de la mañana."

Se ha repartido el tercer cuaderno de la curiosa y útil obra que con el título *El Gimnasio* publica el jóven D. Alvaro Gomez, profesor por oposicion en la misma enseñanza. Se admiten suscriciones á la misma en la imprenta y librería de D. Rafael Baldaraque.

Dicen de Algeciras, que hace pocos dias se presentó allí un individuo, al parecer francés, que dijo ser el empresario del proyectado ferro-carril de Cádiz á dicha ciudad. Se le recibió con aprecio y se le obsequió con esplendidez; pero luego llegó una órden del gobernador de Cádiz para que fuese preso aquel individuo, por ser uno de los comprometidos en el alzamiento cantonal de Sevilla. Así se efectuó, quedando á disposicion de aquella autoridad.

Obra ya en nuestro poder el anuncio para la funcion que ofrecerá el próximo domingo en la plaza de Toros la sin rival funambula Mlle. Spelterini. Esta ejecutará seis dificilísimos ejercicios, despues de los trabajos del resto de la compañía, en los que tambien tomará parte Mlle. Agustina.

Segun leemos en un colega de teatros, de Madrid, se ha publicado elegantemente impresa y adornada con dos bellos retratos de fotografía una preciosa *Corona fúnebre de Arsenia Velasco*, escrita por don Fermin Herrera. Componen dicha obrita una elegía y una noticia biográfica de aquella malograda artista, que tantos aplausos obtuvo en esta capital y en todos los teatros en que se presentó.

En el Observatorio de S. Fernando hay vacante una plaza de meritorio que se proveerá por oposicion, debiendo solicitarse antes del 7 de diciembre.

Se ha quejado un vecino de la calle de Limones de que todas las noches, á primera hora, han tomado ciertos polluelos por costumbre insultarlo, lo que no deja de causar algun escándalo en el vecindario. Bueno fuera que á los autores de tales escenas se les metiese en cintura, haciéndoles entender lo inconveniente de su conducta.

Leemos en "El Porvenir" de Jerez:

"Merced al celo y diligencia de los dependientes de la autoridad se ha logrado rescatar los cuatro potros robados á los señores Romero en la hacienda del Rulo. Alas debieron tener en los pies los tales potros puesto que diez de ellos se han encontrado en Granada y cuatro en Estepa. ¡Animalitos!"

Se dice que la tarifa de consumos en la parte referente á las harinas y cereales va á sufrir una variacion favorable á los intereses del comercio.

Es completamente inútil y hasta contra producente que se supriman sumideros mingitorios; lo que debe hacerse es aumentarlos; y sinó que se examinen los sitios en que existieron los suprimidos, y se verá el asqueroso resultado de tal medida.

El periódico diario que con el título de *El Perro Grande* se publica en Madrid y se vende profusamente en toda España va adquiriendo gran popularidad y aceptacion. La empresa del mismo paga religiosa y puntualmente los premios semanales que tiene ofrecidos.

Desde la madrugada de ayer han vuelto á presentarse las aguas, habiendo caido algunos chaparrones muy regulares. Dios quiera que continúen, aunque nos pongamos hechos una sopa cuantos nos vemos obligados á andar correteando por esas calles en busca de noticias para alimentar este monstruo insaciable que se llama periódico.

El vapor Hispalis al subir el rio se detuvo por falta de agua en la Horcada.

La falta de lluvias, y lo bajo de las mareas fueron causa de esta detencion, que se salvó aligerando un poco á dicho buque.

Por lo que leemos en algunos colegas, es probable que el célebre violinista Wite ofrezca el concierto de que ya hemos hablado, en el salon de la Diputacion Provincial. Aprobamos el pensamiento con tanto mayor motivo, cuanto que de ese modo dará una prueba de deferencia tan ilustrada corporacion á uno de los maestros del jóven sevillano Sr. Palatin, quien, como se sabe, ha hecho sus estudios musicales en París, bajo la egida protectora de la Diputacion.

Para satisfaccion de aquellos de nuestros lectores á quienes pueda interesar, les participamos, que el vapor *Aurrerá* llegó á Manila sin novedad en el pasage y tripulacion el dia 28 de octubre.

Con arreglo á las disposiciones vigentes, deben proveerse por oposicion en el territorio de esta Audiencia las Notarías de Bollullos del Condado, Sevilla y Lora del Rio. Los que á ellas aspiren presentarán sus solicitudes en el término de cuarenta dias á la Junta directiva del colegio notarial de este territorio.

Un matrimonio que vive en la calle de Rosas tuvo la humorada de enredarse en dimes y diretes y en otros escesos antes de anoche á la una, siendo preciso que acudiese el sereno Benito de Reina para restablecer la paz y concordia entre ambos conyuges.

Leemos lo siguiente en el número de ayer de nuestro apreciable colega *El Comercio* de Cádiz:

"El vapor español *Bayo* que salió antes de ayer de Cádiz para el Mediterráneo, se perdió en las aguas de Tarifa á consecuencia de haber sido abordado por otro buque de mayor potencia. No hubo, afortunadamente, desgracias personales que lamentar. El *Bayo* era un barco nuevo que habia hecho muy pocos viages."

A las diez y media de antes de anoche se presentó en la casa de Socorro de la calle de Mercaderes un individuo con una herida en un brazo, la que, segun dijo, se la causaron en las *Delicias Viejas* dos hombres desconocidos. ¿Qué buscaria á tales horas en aquellos sitios el susodicho ciudadano? Él lo sabrá. Despues de curado fué llevado á su casa por el sereno Manuel Candela.

En las primeras horas de antes de anoche fueron detenidos por los agentes de órden público en el paseo de Cristina, por indocumentados y al parecer prófugos de quintas, dos individuos sin domicilio fijo.

El martes fueron conducidos á la casa de socorro varios heridos para su curacion, habiéndose capturado á los agresores.

Otra elucubracion de nuestro buen amigo y colaborador el que firma:

Al Sr. D. Antonio Otal, con motivo de no haber tenido á bien insertar mi última, como todas las mias, estravagante composicion.

Ya sabe mi amigo Otal,
Que combato al federal,
Radical, posibilista;
Mas con entusiasmo igual
Censuro al bando carlista.

Digo cosas por decir,
Escribo por escribir,
No porque nadie me lea;
Combato á tal patulea
Que es bastante combatir.

Si me dicen, ¡Qué desbarras!
Callate, porque incomodas,
Yo, que no me paro en barras,
Como el alcalde de marras,
Digo, ahí me las den todas.

De ser liberal me ufano,
Mas tambien tengo á decoro
Ser español, castellano,
Y católico Romano
Por mas que me firme
El Moro.

Nuestro buen amigo *El Moro*
Ayer quedó complacido;
Pues en gente con decoro
No cabe falta ni olvido.
Y siendo el hombre por estremo ducho,
Todos sus versos nos complacen mucho.

MÁQUINAS DE COSER.

Las máquinas de coser á mano no gozan en Sevilla de la reputacion que merecen á causa de las de mala construccion que se han introducido hace tiempo en esta capital, y por el interés de ciertos comerciantes en desacreditarlas, por razones fáciles de comprender, y de ahí que las señoras sevillanas han tenido que renunciar hasta ahora á las ventajas de esas máquinas que se hubieran generalizado aquí como ha sucedido en el extranjero y en la mayor parte de las poblaciones de España. Una casa fortunadísima que con el título de "La Silenciosa" acaba de establecerse en calle de Francos número 73, plaza del Silencio, introduce en España las mejores máquinas, garantizadas todas las que se venden, y se compromete á enseñar á los compradores en sus mismas casas hasta que estén perfectamente instruidos, con lo cual tienen la prueba mas completa de que con esas perfectas máquinas poseen un objeto de utilidad. Dirigirse á "La Silenciosa," calle de Francos núm. 73, plaza del Silencio, única casa en Sevilla donde hay máquinas desde 180 rs.

NOTICIAS DE MARINA.

=Se ha dispuesto que el vapor «Gaditano» fondee en Osvega, en cuyo dique harán algunas reparaciones.

=Ha sido nombrado comandante de marina de Barcelona el capitan de navío de primera clase D. Francisco Llano y Herrera, y de la provincia de la Gran Canaria el teniente de navío de primera clase D. Eduardo Fariñas.

=El alférez de navío D. Augusto Adriansens y el piloto D. Victoriano Suarez han sido nombrados ayudantes de los distritos de Conil y Llanes, respectivamente.

=Ha sido nombrado ayudante personal del señor ministro de Marina el alférez de navío D. Orestes Padin.

=El piloto particular D. Ricardo Powar ha ingresado en la escala de reserva y destinado de ayudante de la comandancia de Marina de Puerto-Rico.

—Se ha encargado interinamente del mando de la goleta «África» el teniente de navío de primera clase don Camilo Arana.

—La trincadura «Centinela» está ya prestando servicio en el Bidasoa y pronto fondeará tambien una cañonera francesa; cuyos buques simultáneamente evitarán el contrabando que hasta ahora se hacía, y los carlistas privados de ese rico filon.

—El vapor inglés «Windsor Castle», que entró de arribada en la Coruña el domingo anterior, para sofocar el incendio que habia notado á proa algunas horas antes, zarpó el miércoles al medio dia, dirigiéndose á Lóndres, punto de su procedencia, para reparar la avería y asegurarse de que en el cargamento, que es la mayor parte de algodon, no hay otra novedad.

=El miércoles se recibieron en el Ferrol 30,000 duros, con los cuales se seguirá pagando á la maestranza y marina del departamento el mes de julio.

=Se ha encargado interinamente del destino de segundo secretario de la capitanía general del departamento de Cádiz, el teniente de navío de primera clase, don Enrique Sostoa y Ordoñez, en relevo del de su misma clase D. Enrique Cheriguini y Patero, nombrado comandante del cañonero «Marinero».

—Se ha dispuesto se observe en toda su fuerza y vigor el reglamento para la declaracion de las exenciones físicas del servicio de la Armada, aprobado en 16 de Diciembre de 1869.

—Se ha concedido dos meses de licencia para la provincia de Sevilla, con el fin de tomar baños, al alférez de navío D. Jose Ortiz y Monasterio.

—Han sido nombrados: capellan del arsenal de Cavite, el primero D. Atanasio Merchori; cura párroco del de la Carraca, el de igual clase D. Mariano Nieto; capellan de la de la Habana, el de la misma clase D. Emeterio Sanchez; para embarcar como capellan en la fragata «Concepcion», don Francisco Mellado, y con igual destino para la corbeta «Narvaez» á D. Leon Torrente.

=Se ha concedido la graduacion de alférez de fragata al piloto particular don Miguel Mascarós.

—Ha sido nombrado ayudante de la cuarta seccion de la ria de Bilbao (Portugalete) el alférez de navío de la reserva D. Bernardo Vesal o, y en su lugar pasa á la comandancia de Marina de Bilbao el piloto D. Nicolás Puchetas, que desempeñaba aquel destino.

—Ha sido nombrado secretario de causas del apostadero de la Habana el comandante de artillería de Marina de la reserva D. José Cano y Fernandez.

—Se está montando en el arsenal del Ferrol una prensa hidráulica de gran potencia para volcar las planchas de hierro de que fueron de la fragata «Tetuan», y que ahora van á servir para la batería flotante que se está construyendo en el astillero.

—Grande es la actividad que se desplega en la composicion de la goleta «Consuelo», pues á pesar de las grandes reparaciones que se le ha tenido que hacer, estará lista muy en breve, para emprender su viaje á la costa Cantábrica.

=Ha llegado al arsenal del Ferrol la máquina que fué de la goleta «Santa Teresa» y que ahora se utilizará en la batería flotante que se está construyendo en el astillero, y cuyos trabajos ya van muy adelantados. La máquina antedicha fué conducida por el vapor mercante «Leonor» desde el arsenal de Cádiz.

SECCION RELIGIOSA.

JUEVES 5 DE NOVIEMBRE DE 1874.

En el Almanaque de Sevilla.

SANTOS DE HOY.—S. Severo ob. y mártir y S. Leonardo abad y confesor.

Liturgia.—El oficio y misa son de santa Juliana de Falconieri, rito doble menor, color blanco.

Cultos para el dia 5.

En la iglesia de la O, misa y ejercicios en honor del Sagrado Corazon de Jesus.—En el Sagrario misa y ejercicios á los Sagrados Corazones de Jesus y de María por la Congregacion establecida en dicha parroquia.—En el altar de Ntra. Sra. de Belen, en la Catedral, á las ocho en punto misa rezada y ejercicios al Sagrado Corazon de Jesus.—En S. Ildefonso funcion matutina, diciendo el panegírico D. José García Marquez.—Continúa en el Salvador la novena de las Benditas Animas.—A las once de la mañana ejercicios del Via Crucis en la iglesia de S. Buenaventura.—Por la tarde en S. Ildefonso predica la novena el Sr. Lamana y en S. Alberto la de Valvanera el referido Sr. Solís.—Por la noche prosiguen en S. Miguel los ejercicios del Mes de Animas, y las novenas en Sta. Cruz, S. Bernardo, S. Lorenzo y S. Andrés.—Los ejercicios de Pasion por la tarde en S. Antonio Abad y por la noche en S. Lorenzo, el Salvador, S. Isidoro, S. Nicolás, S. Bernardo y S. Roque.—En S. Gil, los ejercicios dolorosos de Ntra. Sra. de la Esperanza.

Indulgencias.—El Jubileo de las cuarenta horas, se gana en la parroquia de S. Ildefonso.

Devotos ejercicios que para sufragio de las almas benditas del purgatorio, han de celebrarse en la iglesia parroquial del arcangel Sr. S. Miguel, durante todo el mes de Noviembre á la oracion en punto.

Habrá pláticas todos los Domingos, Miércoles y Viernes.

Se suplica la asistencia de los fieles, recordándoles al efecto que «Con la medida que midiéremos hemos de ser medidos».

La Pia Union de Visitas y Desagravios, tiene en los Jueves de Noviembre sus ejercicios como acostumbra, con Manifiesto por la mañana y tarde, en el convento del Socorro.

Afecciones astronómicas para el dia 4.

SOL.	LUNA.
Sale á las 6 y 29 minutos de la mañana.	Aparece á la 0 2 y 54 ms. de la mañana.
Se pone á las 4 y 58 minutos de la tarde.	Se oculta á la 3 y 19 de la mañana.

Los relojes de la poblacion llevan 15 minutos de retraso con los de las estaciones de las vías férreas de Sevilla á Córdoba y de Sevilla á Cádiz.

SECCION OFICIAL.

Orden de la Plaza del dia 4 de Noviembre de 1874.

Servicio para el dia 5.

Gefe de dia el Comandante del batallon Reserva núm. 23 D. Francisco Vicario y Castre.

Parada, los cuerpos é institutos de esta guarnicion.

Visita de hospital, provincial de Sevilla segundo capitan.

Reconocimiento de provisiones, Guardia Civil.

D. O. del Excmo. Sr. General Gobernador Militar, el T. C. S. M. Larra.

Traslacion.

Los Sres. D. Ricardo Trisy y compañía, han trasladado su escritorio á la Puerta de Jerez número 4. 3332 p.

Alcaldía de Sevilla.

No habiendo tenido efecto por falta de licitadores la subasta anunciada para enagenar varios lotes de terreno yermos, desde la Macarena hasta la plaza de la Barqueta, se repetirá el acto en las Casas Capitulares, el dia 17 del corriente á las 12 de la mañana, bajo el tipo de 75 céntimos de peseta cada metro cuadrado con sujecion á los pliegos de condiciones que entretanto se hallarán de manifiesto en la Secretaría de mi cargo; advirtiéndose á los postores que para tomar parte en la licitacion habrán de consignar previamente en la depositaría de Provincia el 10 p. 0/0 del valor calculado á los lotes que se propongan rematar.

Sevilla 3 de Noviembre de 1874. - El Secretario, Rafael Salvatella.

Alcaldía de Sevilla.

Importe de la recaudacion obtenida en los dias de la fecha por arbitrios sobre especies de consumo, en todos los fielatos de esta capital: 37,144 pesetas 44 céntimos.

Sevilla 3 de Noviembre de 1874.

Cadáveres sepultados en los Cementerios de esta ciudad el dia de la fecha.

Cementerios.	Hombres.	Mugeres.	Párvulos	Total.
San Fernando.	5	3	5	13
San José.	0	1	3	4
Total. . .				17

Procedencia de los cadáveres

De hospitales.	0
De la casa espósitos	0
De la poblacion..	17
Igual. . . .	17

Sevilla 3 de Noviembre de 1874.

SECCION COMERCIAL.

Mercado de Sevilla.

ALHONDIGA.

Sevilla 4 de Noviembre.

Hec. Lit.	ó sean	Fanegas.		Rvn.
08'75	á	046	á	68
36'10	á	65	á	68 1[2
0 '00	á	00	á	00
00'00	á	00	á	00
00'00	á	00	á	00
00'00	a	00	a	00
00'00	a	00	a	00

CLASIFICACION DEL TRIGO.

ESTREMEÑO.

	Hecto litros.	Litros	de	Ps	cs	á	Ps	cs
Fuerte Pinton	044	85		34	33		31	56

Balance del trigo.

Sobrante del dia 3	0528'49	Hectolitros.
Entrada.	012,03	
Total . . .	0540'52	
Venta de hoy.	044'85	
Existencia para el 5. . .	495'67	

EL ESPAÑOL.

Precios corrientes.

Sevilla 4 de Noviembre de 1874.

Granos y semillas	En los puntos	En los almacenes
Trigos fs. del país.	de 00 á 00	de 65 á 72
Idem pintones. . . .	de 00 á 00	de 00 á 00
Idem estremeños. . .	de 62 á 70	de 00 á 00
Idem mezailla.. . .	de 00 á 00	de 62 á 64
Idem tremés. . . .	de 00 a 00	de 62 á 64
Garbanzos gordos.. .	de 00 á 00	de 85 á 150
Idem m. á medianos. .	de 00 á 00	de 60 a 75
Cebada del país. . .	de 00 á 00	de 34 á 35
Idem navegada. . .	de 33 á 34	de 33 á 34
Habas menudas. . .	de 00 á 00	de 47 a 48
Idem mazaganas. . .	de 00 á 00	de 41 á 42
Idem tarragonas. . .	de 00 á 00	de 48 á 50
Maiz de sequero. . .	de 00 a 00	de 44 á 47
Idem de riego. . . .	de 44 á 45	de 00 á 00
Alpiste de paila. . . .	de 00 á 00	de 140 á 150
Alverjones.	de 00 á 00	de 47 á 48
Yeros	de 00 á 00	de 54 á 56
Altramuces	de 00 á 00	de 30 á 31
Escaña.	de 00 á 00	de 00 á 00
Avena.	de 00 á 00	de 29 a 30
Zahina.	de 00 a 00	de 00 á 00
Harina de C. de 1.ª . .	de 00 á 00	de 21 á 21 1[2
Idem de id. de 2.ª . .	de 00 á 00	de 20 á 20 1[2

ACEITES.

Precios del vendido en la Calzada el dia 4 de Noviembre.

Entrada general de ayer, 0,800 arrobas.
Viejo á depósito de 36 7[8 á 36 3[4—000
Nuevo de 00 0[0 á 00 0[0.— 0000
Endeble de 00 0[0 á 00 0[0— 000
Entrada de hoy hasta las doce.— 1,400

Málaga dia 4 de Noviembre.

Entrada del dia 000,100'— arb.
Precio en puertas de 00 0[0 á 37 0[0.
En bodega, á 38 1[2.

Mercado y matadero de cerdos.

Existencia anterior	840
Entrados en este dia.	98
Total.	738
Salidos para el consumo. . . .	64
Idem de tránsito	00
Quedan para el inmediato dia. .	674

Los cerdos vendidos han pesado 000 arrobas 00 libras, al precio de 15'00 á 15'50 pesetas.—Por libras de 39 á 41 cuartos.

Sevilla 4 de Noviembre de 1874.—El Administrador, Reneros.

MATADERO PÚBLICO.

Reses 41: T. 1 al dueño de 37 1[2 á 38.
Al público. . . . . á 52
Machos 007; al dueño . de 00 á 23 0[0.
Al público. . . . . . . á 34
Carneros 062: al dueño de 00 á 23 0[0.
Al público. . . . . á 34
Ovejas 49: al dueño . . de 00 á 21 0[0.
Al público. . . . . á 32
Machos, libras. . . . . .
Vacas id . . . . 000 0[0
Total de libras . . . . . . 5,956 0[0
Reses reprobadas 000.

Las matanzas se hacen á las 7 de la mañana.

Las subastas al ganado se hacen los lúnes las diez de la mañana.

Sevilla 4 de Noviembre de 1874.—El Alcaide, Ramon Tristan.

Precio de las carnes en Cádiz el dia 3 de Noviembre.

1	Carneros 0'0 a 1'00p. con		13 1[2 K
0	Toros. . 0'00 a 0'00		
6	Bueyes. . 1'62 a 1'71		
5	Vacas. . 1'47 a 1'74		
0	Novillos. 0'00 á 0'00		2,618 1[2
0	Utreros . 0'00 a 0'00		
3	Erales . 0'00 a 1'75		
6	Añojos. . 1,56 a 1'71		
2	Terneras. 1'56 a 1'59		
26	Cerdos. . 1'62 a 1'65		2.616 1[2
	Suma total de kilos.......		4.991 1[2

SEGUNDA EDICION.

CORREO GENERAL del dia 3 de Noviembre de 1874.

Despachos Telegráficos.
(*Agencia Fabra.*)

Roma 2.—El periódico «La Italia» anuncia que Minguetti, á consecuencia de la carta del arzobispo Dupanloup, pide á la junta liquidadora de los bienes eclesiásticos que dé cuenta detallada de sus operaciones.

Viena 31.—El ministro de Comercio ha sido interpelado en la Cámara de diputados sobre la revision en 1876 de los tratados de comercio y navegacion de Austria, con Inglaterra, Francia, Italia, Paises Bajos y Bélgica.

Lóndres 2.—El jefe de los insurrectos argentinos, Mitre, ha recibido nuevos refuerzos y marcha sobre Buenos-Aires.

París 2 (tarde).—Cerradas sin incidencias las sesiones de las Asambleas departamentales.

Algunos bonapartistas fueron á Chisleurst para asistir á las ceremonias conmemorativas de la muerte de Napoleon.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

Madrid 3 de noviembre de 1874.

Esta mañana ha publicado la *Gaceta* una circular del ministro de la Gobernacion á los gobernadores, relativa à los trabajos de los partidos que no estàn hoy en armas, intentan segun dice el gobierno, perturbar el órden para buscar por otro camino que el de las córtes el triunfo de sus ideas.

Con la doctrina espuesta por el señor Sagasta en este documento no pueden estar conformes los republicanos de todos los matices porque ellos, entienden que la república subsiste no habiéndola anulado el golpe de estado del 3 de enero.

Pero es el caso que si algunos alfonsistas creen mas eficaz la opinion de la fuerza pública, que la de los electores combocados á unas elecciones generales; las personas de buen sentir y sobre todo los que dirigen el partido, entienden que todo conocimiento militar en las actuales circunstancias serviria tan solo para favorecer la causa del carlismo, de aquí que los alfonsistas se encuentran tan interesados con el gobierno en que termine la guerra civil, ó á lo menos quede reducida à tales proporciones, que no pueda ofrecer peligro alguno.

El señor Sagasta habla de la participacion que el gobierno dá à todos los partidos legales para restablecer la tranquilidad pública y si se atendiera solo á los mandos militares, tendria razon porque los ejercen en efecto generales de todas las procedencias liberales.

No creo, pues, que en el consejo de mañana se trate de la cuestion política sin que en el de esta noche se hable tampoco de ella, pero pudiera haber crísis parcial, saliendo el ministro de Hacienda, que ha provocado el consejo de esta noche para pedir esplicaciones á sus compañeros de gabinete por creer que los ataques que le dirige la prensa, proceden de personas que estàn muy cerca del gobierno.

Esperànse operaciones importantes en el Norte. El general Loma se ha dirigido con algunas fuerzas á S. Sebastian, para desde allí acudir à la defensa de Irum, amenazado por los carlistas. Estos llaman la atencion hacia aquella parte con objeto de intentar el paso del Ebro por Medina de Pomar y otro punto que no recuerdo, pero lo impedirán los generales Blanco y Villegas. Al mismo tiempo el general Laserna amenazará á Estella y el general Moriones llevará un nuevo convoy á Pamplona. Cuando reciba V. esta carta ya estarán realizadas estas operaciones y no serà por tanto imprudente hablar de ellas. El ejército del Norte está recibiendo importantes refuerzos para ejecutarlas.

CIRCULAR

SOBRE ÓRDEN PÚBLICO.

Ministério de la Gobernacion.—Circular.—Empeñado en la nobilísima empresa de allegar recursos con que poner término à dos guerras civiles que quieren ser nuestra ruina y nuestro oprobio ante el mundo civilizado; comprometido en la gigantesca obra de colocar à la sociedad española sobre su perdido asiento, restableciendo el sentido moral en todas las esferas, vigorizando los resortes del poder público, rotos ó quebrantados por causas de todos conocidas; levantando, en fin, sobre todas las banderas que nos dividen, la de la patria, que a todos debe unirnos, no esperaba ciertamente el Gobierno que en momentos tan solemnes hubiera una sola parcialidad política de las que no quieren confundirse con los pérfidos enemigos de la integridad nacional ó con los implacables sectarios del absolutismo, que diera motivos bastantes para distraer su atencion de lo que interese por igual al patriotismo, á la ventura y al honor de todos los buenos españoles.

Aparte de tales consideraciones, abonaban esa creencia del Gobierno el espíritu ámpliamente expansivo con que, sin menoscabo de la unidad necesaria en la supreme direccion de los negocios públicos, ha procurado y procura que a todos alcance una parte de gloria en la reconstruccion de la patria, y el mismo interés de los partidos en no consumir aislada y estérilmente sus fuerzas dominando sobre humeantes y sangrientas ruinas, sin poder levantar sobre ellas algo de grande y fecundo, ó que en apariencia al menos tuviese condiciones de solidez y estabilidad: pero si aun subsiste esa tregua patriótica impuesta por la opinion unánime del país y la inexorable ley de la necesidad, como los Gobiernos no deben dejar al azar sino lo que no pueden dominar con su prudencia, no seria previsor dar á la confianza, mas anchurosos límites que los que impongan los hechos en su realidad, ni mucho menos cerrar los ojos y los oidos para no ver ni escuchar los síntomas de latente agitacion que el país percibe y denuncia, y se trasparentan, ora en las mas ó menos veladas insinuaciones de la prensa periódica, ora en el movimiento febril de algunos elementos é individualidades políticas.

Despojando esos rumores y esas instituciones, que circulan y se manifiestan en sentido vario y aun opuesto, de los detalles con que los adorna la fantasía, movida por el deseo y estimulada por el interes, el Gobierno sabe que hay en efecto gentes que, aun conociendo su impotencia, se agitan, y aun sin medios de ninguna clase para turbar materialmente el órden público, aparentan lo contrario para mantener una inquietud moral en los ánimos, que en último término no sirve mas que á los eternos enemigos de la patria, y para perpetuar la anarquía crónica y la indisciplina social, que son la triste levadura que han depositado las pasadas conmociones en el corazon de los pueblos. Sobran medios al Gobierno para prevenir en silencio ó reprimir con elocuente ejemplaridad cualquier atentado contra el órden público, seguro como está de la opinion del país y apoyándose en los hombres honrados de todas las parcialidades políticas, ya convencidos de que los grandes sacrificios que vienen haciendo para terminar la guerra solo pudieran esterilizarse si intentos malvados perturbaran los espíritus y distrajeran la fuerza pública, quizá en los momentos mas preciosos y en las ocasiones mas decisivas, de este objetivo grandioso y nacional y para todos sagrado; pero deseoso de no emplear la dictadura que tiene en sus manos en actos de justa severidad, que el rencor de los partidos se complaceria en presentar como actos de inhumana crueldad ó de violencia excesiva, considera preferible excitar públicamente el celo de V. S., y exponerle por medio del periódico oficial el pensamiento y los propósitos que le animan, deseando que esto baste para desviar de temerarias aventuras á los que pudieran tener formado ó formar el propósito de correrlas; y si por desdicha no bastara, proponiéndose descargar de toda responsabilidad al poder público en los justos castigos y en las severas medidas que ya seria insigne flaqueza y hasta punible cobardía no adoptar.

Tiene el Gobierno, en su mas alta y genuina representacion, la voluntad firmísima de acelerar cuanto sea posible el anhelado instante en que, pacificado el país, cicatrizadas sus heridas, repuesto y vigorizado su organismo, profundamente lesionado en las entrañas mas nobles por la fiebre demagógica á que puso término el brazo salvador del ejército, pueda entregarse sin mortales peligros al uso de todas las libertades tan laboriosamente conquistadas, funcionando en su magestuosa amplitud la máquina de nuestras instituciones, y muy especialmente las Córtes, que, por su índole propia y por el carácter que á las primeras que se reunan habran de dar las circunstancias, serán el palenque donde podrán desplegarse todas las banderas, defenderse todas las causas y procurar honrada, legítima y patrióticamente el triunfo de todas las soluciones que tengan elementos de vida en la nacion allí representada.

Entónces y solo entonces, y allí y solo allí, ante la magestad de la nacion en el seno de su representacion augusta, pueden deponer sin abdicacion y sin desdoro los diversos partidos sus entrecortadas pretensiones, que el Gobierno respeta y no se propone anular ni proscribir, y disponerse aleccionados todos por triste y dolorosa experiencia, á procurar, dentro de la legalidad que se levante con tan robusto apoyo y con el comun respecto, los dias de paz y de concordia de que tan necesitada se encuentra esta mísera nacion española, que rápidamente cicatrizaría todas sus heridas desarrollando sus abundantes elementos de riqueza, hoy inexplotados, y asentando las bases seguras de su grandiosa y verdadera unidad, de su solemne y definitiva constitucion.

Pero para que la voluntad de la nacion se manifieste, y este ansiado período pueda inaugurarse, se necesita acabar con la insurreccion carlista, ó reducirla á exiguas proporciones, como espera confiadamente conseguirlo el Gobierno en término ya no lejano. Tiene, pues, el ministerio que presido por ideal, y no pueden tener otro en estos momentos todos los patriotismos sérios y honrados, al noble y puro ideal de la pátria, por bandera, la santa y augusta bandera de la nacion española, hoy trabajada por intestinas discordias ó desgarrada por sangrientas guerras civiles, y en tanto que el país no hable y decida de su suerte, no consentirá el Gobierno que otras banderas se desplieguen en frente de las suya, embarazando su accion vigorosa y enérgica en la tarea fecunda, en la obra patriótica que ha emprendido, y en cuyo feliz éxito, pesando sobre él mayor responsabilidad, todos deben tener igual interés y todos pueden recoger idéntica ó mayor gloria. Las aspiraciones del país, en su inmensa mayoria y casi en su totalidad, puede decirse, son precisamente las indicadas, y el Gobierno está tanto mas resuelto á que no se le defraude en ellas por nada ni por nadie, cuanto que á los deberes que habría de cumplir en todo momento tiene que agregar los que le imponen la gravedad del presente el reconocimiento de Europa, la espectacion del mundo y las mismas facultades excepcionales y extraordinarias de que se halla investido, de que habra de dar estrecha cuenta en su dia, y que aumentan de una manera abrumadora su propia responsabilidad.

La nacion española, que al mismo tiempo que se ha privado transitoriamente del ejercicio de sus mas preciadas libertades, ha puesto con noble generosidad á disposicion del Gobierno cuantos recursos en hombres y dinero se le han pedido, tiene en esos multiplicados sacrificios un título sagrado à que no se demore el advenimiento del dia en que aquella puede resolver tranquila y soberanamente de sus futuros destinos, y por consecuencia a que no se tolere que impaciencias criminales, despechos insensatos ó aviesas pasiones se opongan con uno ú otro pretexto, con una ú otra bandera, á la rapida pacificacion del país, separando la atension de los depositarios del poder de los objetos à que deben consagrarla con preferencia, y distrayendo fuerzas que deben emplearse única y exclusivamente en terminar para siempre la guerra civil, así en la península como en Cuba.

La nacion española comprende en una misma responsabilidad y confunde con igual anatema á los que en las provincias del Norte y de Levante mantienen el odioso pendon del absolutismo, ó en la mas hermosa de nuestras provincias de Ultramar el no menos odioso del separatismo, que á los que con sus intentos, con sus conspiraciones, con sus propósitos ó con sus hechos, debilitan los medios de accion que para aniquilar esas dos inicuas rebeliones ha entregado al Gobierno; y este se considera á su vez en el caso y tiene el irrevocable propósito de emplear por igual las fuerzas y los recursos de que dispone y las estraordinarias facultades de que se halla investido contra todos los perturbadores del órden público, cualquiera que sea su bandera, porque todas son igualmente criminales cuando se levantan con la pretension de abatir la de la patria, del mismo modo que manteniéndose completamente leal á su significacion revolucionaria y á las indeclinables consecuencias que de ella se derivan, habla al pais en nombre de un criterio mas comprensivo, y no vé, ni quiere ver en los que se agrupan con lealtad y buena fé al rededor de aquella veneranda enseña, mas que patricios honrados y respetables, cualesquiera que sean su procedencia en lo pasado y sus aspiraciones para lo porvenir.

Espuesto el pensamiento del Gobierno, que ya era conocido de V. S., y los propósitos que le animan para destruir en su gérmen todo nuevo conato de perturbacion del órden, ó reprimir con salvadora energia cualquiera manifestacion en el mismo sentido, venga de donde viniere y bajo cualquier forma que se presente, no es necesario comunicar á V. S. las instrucciones detalladas que suplirán su notoria ilustracion y su reconocido celo para aplicar con recto espíritu de imparcialidad y viril entereza el criterio del Gobierno en la provincia de su mando.

Procurando que en todos sus actos resplandezcan la equidad y la justicia; mitigando y extinguiendo, si fuese posible, los rencores y los odios entre las diversas parcialidades políticas; impidiendo á todo trance que estas fomenten ó mantengan la intranquilidad moral con rumores infundados y con falsas noticias; vigilando de cerca á los enemigos del reposo público, y usando contra ellos de todos los medios ordinarios y extraordinarios que le conceden las disposiciones vigentes, sin peligrosas benevolencias para unos, que pueden degenerar en lamentables debilidades, ni crueles ensañamientos para otros, que son inútiles rigores que desprestijian la autoridad; persuadiendo á sus gobernados por todos los medios que se hallen á su alcance de la imposibilidad de encontrar una solucion definitiva à las grandes cuestiones políticas pendientes con caractéres de vitalidad, de robustez, de respeto y de porvenir, por otros procedimientos que la voluntad de la nacion solemnemente expresada en las Córtes, V. S. prestará un señalado servicio á la pátria y á la libertad, seguro de encontrar siempre y en toda ocasion el apoyo mas resuelto y la proteccion mas eficaz por parte del Gobierno.

De órden del señor presidente del Poder ejecutivo de la República, y de acuerdo con el Consejo de Ministros, lo digo á V. S. para su conocimiento y efectos correspondientes. Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid 2 de Noviembre de 1874.—Sagasta.—Sr. gobernador de la provincia de......

Segun dice un colega de Madrid, ayer corria en algunos círculos políticos el absurdo rumor de que por algunos hombres de la situacion se pensaba elegir rey de España al señor duque de la Victoria.

Creemos, como el periódico que dá la noticia, que esto no pase de ser un entretenimiento inocente de gentes desocupadas.

TELEGRAFIA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

Madrid 3 de noviembre á las 5 y 50 de la tarde.

Recibido el 4 á las 8 y 30 de la mañana.

Don Alfonso y doña Blanca han marchado á Austria.

D. Cárlos se halla á una hora de Irun.

Las tropas han ocupado á Cantavieja.

3 por 100... 11'90
Bonos........ 43'90

Londres 2 (por el cable).—El periódico *The Times* publica noticias de su corresponsal en Hendaya anunciando que los carlistas hacen muchos preparativos para atacar á Irum y añadiendo que don Cárlos se pondrá al frente de sus partidas delante de aquella poblacion.

Madrid 3 noviembre 7, 30 noche.—Topete continúa mejorando rápidamente.

Varios pueblos Guipuzcoa próximos frontera nótanse muchas deserciones.

Cárlos escrito sentida carta al conocido carlista Carase ofreciéndole empleo general jefe fuerzas vizcainas navarra.

Este negándose admitir fundándose decaido mudo prestigio poder ejercer mando y creér firmemente guerra llegado maximun de donde no pasará por falta apoyo recursos.

Nuevo motin ocurrido Estella fusilándose tres carlistas.

Diez noche ministros celebtarán consejo extraordinario.

Indícese Gomez Diez para direccion general Tesoro ceso Sr. Rizo pase administracion Cuba.

BOLSA DE MADRID.

Del dia 3 de Noviembre.

La liquidacion se ha hecho con una puntualidad que honra sobremanera lo mismo al Colegio de agentes que á los especuladores en general.

Vuelve la Bolsa á estar encerrada en los estrechos limites en que la vimos muchos dias del mes próximo pasado.

Hoy ha fluctuado únicamente entre 11, 95 y 90. Al principio reinó el primer cambio en las operaciones al contado, y al de 925 en las de fin de mes; luego se cotizaron otras á 925 y 90, y por último, volvia á haber dinero á 95 y 925.

El 3 por 100 esterior está bien cotizado á 15,95.

Los bonos estaban bastantes ofrecidos á 43,90, y se hacian pocas operaciones á 43,80.

Las obligaciones viejas cerraron á 21, 40 y las nuevas á 21,00 papel.

Los hipotecarios no se han negociado por falta de papel.

El Banco se hizo primeramente á 139, 50 y ha cerrado á 139,75, habiéndose hecho algunas operaciones á 140,00 y quedando bastante papel á este precio.

Los descuentos estaban aproximadamente así:

Carpetas de la deuda, á 50,00, papel.
Cupones del 3 por 100 interior y de obligaciones, á 62 por 100.
Idem del 3 por 100 esterior, á 55,00.
Idem de bonos (privilegiados), á 14,50.

CAMBIOS.

Sevilla 3 de Noviembre.

Lóndres á 90 dias fecha, 49'65 a 49'70. din.
París á 8 dias vista, 0'00 a 5'13.

Cartagena, 3|4.	Almería, 3|4.
Madrid de 1 1|4 á 0 0|0	Santdr. 1|2 á din.
Cádiz, 1|8 din.	Granada 3|4.
Barcelona, 0|0 a 1|2 b.	Bilbao, 1|2 q.
Valencia, 1|4 á 0|0. b.	Badajoz, 3|4 a 1 p.%
Malaga, a 1 3|4 p% q.	Córdoba, 1|2 d.
Alicante, 1|2 a 3|4.	Coruña, 1 p.%

Descuento en la plaza, 7 á 8 por 100.

Cadiz 3 de Noviembre.

Lóndres á 3 meses f., 49'85 á 00,00.
París 8 dias vista, 05'14.
Madrid á 1 1\|2 daño
Barcelona id., 1\|4 á 0\|0 b.
Sevilla id., 0 3\|8 á 0\|0 daño.
Málaga id. 1 1\|2 daño.
Valencia id. 1\|4 ben.
Alicante id. 0 1\|4 daño.
Santander id. par.
Granada 0 0\|0 daño.
Gibraltar, 5\|8 daño.

SECCION MARÍTIMA.

MOVIMIENTO DE BUQUES.

Capitanías de Puertos.

Buques entrados en Cádiz el dia 3.

Un vapor español procedente del Estrecho.

Salidos.

Vapor español Betis, con carga general. —Id. id. Amalia con id.—Id. id. Piles con id. —Id. id. Ibarra núm. 1, con id.—Polacra-goleta id. Trinidad, con bacalao.—Balandra id. Jóven María, de tránsito.—Bergantin-goleta id. Venus, con sal.—Barca noruega Marie, con id.—Balandra id. Iduna, con id.—Bergantin id. Lanza, con id.—Id. italiano Rosalia Sta. Rita, con tabaco.—Vapor aleman Lissabon, con carga general.

Buques entrados en Sevilla el dia 3.

Vapor español Betis, con carga general. —Falucho S. Cayetano, con leña.

Despachados de salida.

Vapor español Guadalete, con carga general.

VAPORES.

VAPOR VICTORIA.

Viajes que hará en el mes de noviembre de 1874 de Sevilla á Sanlúcar.

Salida de Sanlúcar.
Lúnes 2, 8 de la mañana.
Jueves 5, 10 de la mañana.
Lunes 9, 12 de la mañana.
Juéves 12, 1 1\|2 de la mañana.

Salidas de Sevilla.
Miércoles 4, 9 de la mañana.
Sábado 7, 9 de la mañana.
Miércoles 11, 9 de la mañana.

Precios de pasaje de Popa 34 rs.—Cámara de Proa, 23.

Los pasageros de Proa no podrán pasar á la cubierta de Popa.

Compañía Real Neerlandesa.

El Vapor ANNA PAULOWNA, tocará en este puerto del 12 al 15 del corriente mes, si se reune la suficiente carga, para Amsterdam Rotterdam, Amberes, Bremen, Hamburgo, Copenhague, Gotemburgo, Bergen. Stockholmo, Christianía, etc. etc.

Los Sres. que deseen remitir carga se servirán avisar con anticipacion.—Andersen-Ransperg, Aduana 40.

El vapor español EXTREMADURA,
saldrá de este puerto el viérnes 6 de Noviembre de 1874, á la una de la tarde, para los de Sanlúcar, Cádiz, Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Valencia, Barcelona, San Feliú de Guixols, Palamós y Marsella.

Admite carga y pasageros.—Se despacha en la calle García de Vinuesa núm. 6.

ANUNCIOS.

En Sevilla farmacia de la Sra. Viuda de Rodriguez. Gran Capitan 2... 3334 p.

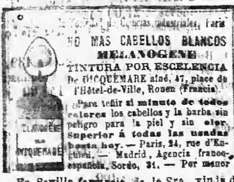

En Sevilla farmacia de la Sra. viuda de Rodriguez, Gran Capitan 26. 3333. p.

PERFUMERIA AL PESO
Y EN BOTES
á precios de fábrica.

Depósito del acreditado fabricante higienista Herman de Paris, miembro de la Academia de Medicina. Venera 8, Sevilla.

Sus inimitables aguas de Colonia y Lavanda, á uno, uno y medio y dos reales onzas.—Sus aguas balsámicas de tocador, vinagre higiénico y de violetas inmejorables á uno y medio reales onzas.—Sus acreditados polvos flor de arroz infloradog, dos reales paquete de cuatro onzas.—Sus especiales velontine a doce reales caja y dos y medio reales onzas.—Sus higiénicos polvos para los dientes, varias clases á uno, dos y tres reales onzas.—Aguas dentífricas, Crema de la Emperatriz, Aurorina, Belleza de Venus, Blanco de las Hadas, Aceites, Pomadas, Extractos é infinidad de especialidades expresadas en los catálogos que se facilitarán en dicho depósito.

Las Flores, Venera 8, Sevilla.
3344 p.

BOLOS
ANTIGASTRALGICOS,
Contra las enfermedades del estómago, sean ó no dolorosas,
elaborados en Cuenca desde 1857
por D. Francisco Almanza,
(farmacéutico).

Las cajas legítimas de este popular y acreditadísimo medicamento, llevan alrededor la firma y rúbrica del autor, y se expenden en Sevilla, farmacia de la señora viuda de García, calle Gran Capitan núm. 26, (Gradas de la Catedral. Madrid, Carrion Abada 4 y 6, no confundirla con la botica del número 22.—Precio de la caja 24 reales.—Depósito central en Madrid, Atocha núm. 18, 3.º interior del centro.

De seis cajas en adelante, descuentos de importancia. 3341 p.

BALDARAQUE.
CIRUJANO-DENTISTA.
ÚNICO
premiado en España
por el colegio de la Facultad.

Emplea en las operaciones un aparato de anestesia local, puesto en uso y reconocida su importancia para evitar el dolor en las extracciones por los principales dentistas del mundo.—Dentaduras artificiales garantizadas para masticar con entera perfeccion.—Tiene depósito de tubos y cristales de vacuna inglesa.—Su gabinete, Gallegos 3, (hoy Monardes. 3343p.

LLEGÓ LA HORA.
Grande acontecimiento.
Aceite Americano de Roch.

8.000 duros se depositan contra 1.000 rs. el que á los 5 botes de uso no tenga cabello.

(No mas calvos).

Depósito de Origen.—Dan prospectos y los datos que se deseen.

TINTORES, NÚM. 35.

En Lóndres y en San José de Costa-Rica, Ruta arenas Le Rol.—2812 p. d.

A los cosecheros de aceite.

La empresa constructora de EMPIEDROS para molinos de aceite, de granito legítimo *salipé*, el mas propio para triturar aceituna, procedente de las ya muy acreditadas canteras del Pedroso á donde llega el ferrocarril de Mérida, ofrece un magnífico surtido de cincuenta empiedros concluidos de diferentes dimensiones á precios convencionales y económicos.

Se remiten á todas las estaciones de los ferro-carriles.

Dirigirse á D. FÉLIX ZABALZA en el Pedroso. 2194p—1 en s.

CASA DE HUÉSPEDES.

Se ha establecido una en calle Francos núm. 73, con todas las comodidades que requiere esta clase de establecimientos y precios cómodos.

Se arrienda parte del segundo piso amueblado. 2186.—p.

TRASPASO.

El de un establecimiento muy acreditado, en un sitio céntrico de esta capital.

Calle de Harinas núm. 1 dan razon. 3099 d.

INTERESANTE.

¡¡¡No mas nitrato de plata!!
AGUA DIVINA VEJETAL,
IMPORTACION DE LAS INDI...

Este agua vuelve instantáneamente á los cabellos y a la barba su color natural y primitivo impide su caida y les dá vigor.

Un solo frasco y sin lavar antes ni despues de aplicada.

El sábio doctor James-Alibert, que ha estudiado mucho la fisiología del cuero cabelludo, asi como de las sustancias que colorean naturalmente el cabello, ha descubierto en un vegetal las cualidades tintoriales y regeneradoras que él llama **Agua Divina.** Se omiten los elogios á este precioso y nuevo producto, pues todo el mundo conoce los desgraciados efectos que producen las sustancias minerales por absorcion de la piel.

Depósito general en España: LAS FLORES, Venera 8, en Sevilla, donde se dirigirán los pedidos. 3243.—p.

DOCTOR IN ABSENTIA.

Los profesores en artes, letras y ciencias, el clero y magistrados, médicos, cirujanos, dentistas y artistas que deseen obtener el título y diploma de doctor ó bachiller honorario, pueden dirigirse á «Medicus. calle del Rey 45, Jersey» (Inglaterra.) 3.308 p.

LA SILENCIOSA.
GRAN DEPÓSITO DE MÁQUINAS PARA COSER
SUCURSAL DE LA CASA ESTABLECIDA EN MADRID ESPOZ Y MINA 3

Se recomienda dicho establecimiento á este inteligente público por el gran surtido de Máquinas para coser que constantemente encontrará en él.—Se hallan en este depósito

Máquinas de familia de mano y pedal, desde el módico precio de 180 reales,

GARANTIZADAS TODAS POR SU BUENA MARCHA Y CONSTRUCCION.

Máquinas para Artistas y Talleres

de las mejores y mas importantes fábricas de Europa y América, tales como Howe, Wheler y Wilson, Giratoria á brazo, Singer, etc., y la bien acreditada máquina

LA SILENCIOSA

á precios reducidísimos. Sedas, hilos, agujas y piezas de recambio de todos los sistemas de Máquinas.

UNICA CASA EN SEVILLA,
FRANCOS 73 [Plaza del Silencio.) 3337 p.

ACEITE DE HIGADO FRESCO DE BACALAO DE HOGG

Contra las enfermedades del pecho, afecciones escrofulosas, tos crónica reumatismos, enflaquecimiento de los niños, empeines, debilidad general, etc.

Agradable y fácil de tomar.—Desconfiar de las falsificaciones. —Exigir la marca de fabrica que lleve este anuncio y que cubre la cápsula de cada frasco triangular asi como el rotulo que lleva la firma Hogg y Cia.

Venta al por mayor en Paris, 2, rue Castiglione.— Depósitos en España: farmacia Jose Simon; Escolar; Just; Moreno Miquel; Sanchez Ocaña y en todas las buenas farmacias de Madrid, y de las provincias.—La Agencia franco española, en Madrid, Sordo 31 sirve los pedidos.

En Sevilla en la farmacia de la viuda de García, Gran Capitan 26. 3336

Mr. Chervin, director del instituto de tartamudos de Paris, abrirá en Cádiz en el próximo Diciembre un curso de pronunciacion para la curacion de la

TARTAMUDEZ

Las personas interesadas pueden pedir informes en Sevilla casa de los Sres. Peña y Primo ó escribir á Paris, 90, Avenue d'Eylau (*Inscribirse de antemano*). 3.335 p.

FUNDICION DE SAN ANTONIO,
DE PEREZ HERMANOS,
CALLE DE S. VICENTE NUMERO 81.

Se construye toda clase de maquinaria en sus espaciosos y reformados talleres, y hay á la venta:

Máquinas de vapor.—Prensas para aceituna.—Prensas para uba.—Prensas tipográficas.—Molinos harineros.—Norias y bombas. —Trituradoras para curtidos.—Calderas para molinos de aceite.—Trituradoras para semillas.—Molinetes.—Colúmnas.—Rejas.—Arados.—Balcones.—Cierros.—Pasamanos. —Púlpitos.—Cancelas.—Balaustradas de ornamentacion.—Candelabros y otros muchos artículos de hierro fundido y forjado.

3338.

NO MAS VINDSOR, MALVAVISCO, NI LECHUGA.
EL MEJOR Y MAS BARATO ES

EL JABON MIEL,

para el tocador, para baños y para afeitarse,

preparado con miel de la Alcarria, y leche de vacas y perfumado con las flores mas suaves de nuestros campos; es superior en dulzura y aroma á todos los de procedencia extranjera y que tan pomposamente nos han venido anunciando franceses é ingleses

Precio: 8 reales caja con tres pastillas.

Ejerce una influencia muy saludable, manteniendo la flexibilidad y dulzura de las manos y evitando las grietas, manchas y sabañones. Es muy conveniente á las personas de cútis delicado y sensible; y sobre todo para los niños, que á pesar de lo impresionable de su piel, pueden emplearlo con toda seguridad y con preferencia á cualquier otro jabon.

En todos tiempos, el legítimo y verdadero Jabon Miel ha sido muy apreciado por sus cualidades higiénicas. Sin embargo de ser invencion española de principios del siglo XVIII, solo una pequeña parte del público le conocia, debido á la preferencia que veníamos dando á los productos extrangeros. Mas hoy que la buena sociedad madrileña se ha decidido por este jabon haciendo á su autor encargos especiales y de gran cuantía y le ha reclamado como el mejor y mas aceptable de cuantos jabones se conocen; no es de extrañar el gran desarrollo de esta industria y el fabuloso consumo que tiene en toda Europa.

Depósito en Sevilla: almacen de loza y cristal de don Francisco las Heras, calle Cerrageria núm. 32. 3339 p.

EL MEDIODIA,

COMPAÑIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS, A PRIMA FIJA.
Capital social 10.000,000 de reales.
Director general, D. Miguel de Neiral.

Esta Compañía ha sido fundada exclusivamente para las provincias de Andalucía y Extremadura, con tarifas especiales para todos los riesgos, atendiendo muy particularmente a la riqueza agrícola de este país.

Los nombres de los individuos que forman el Consejo de Administracion así como los que componen las Juntas de vigilancias especiales para cada provincia son la mejor garantía que puede ofrecerse a los asegurados.

Direccion General en Sevilla, calle de San Isidoro núm. 24. 3340 p

EL TOISON DE ORO

TRASLADARA MUY PRONTO SUS ALMACENES
A LA CALLE O,DONNELL ESQUINA A S. ACASIO

Compra y venta,

De Cupones y toda clase de papel del Estado. Sierpes 60.

VENTA.

La de un piano vertical, de palo santo, con siete octavas y á tres cuerdas, fábrica de Barcelona.—Calle Quiros núm. 2.

Ama de llaves.

Una señora con 40 años de edad y de buena conducta, desea encontrar una casa para ama de llaves ó para cuidar á una señora ó caballero: tiene personas que la abonen.—Para mas informes, calle de las Navas número 5. 358=8 v.

Casa de balde.

Se solicita un matrimonio de edad ó dos señoras madre é hija, de la misma manera para casa de balde con muy poca pension. Calle Castelar núm. 14 dan razon.
361 g.=6 v.

PERDIDA.

Ayer por la mañana, y desde el palacio Arzobispal á la plaza Nueva, se ha estraviado una *Cédula de Beneficiado* de la Santa Iglesia Catedral. Quien la haya encontrado puede llevarla á la casa número 37 de la calle de Zaragoza, donde se le dará una gratificacion, además de agradecerle la devolucion. 364 g.—3 v

ARRENDAMIENTOS.

Casas.

Se Arrienda una casa calle de S. Vicente núm. 30, en la de San Pablo núm. 1.º dan razon. 346 g.=4 v.

Se arrienda en la calle de Mendoza Rios la casa núm. 14, conocida por la grande, calle S. Eloy 31 dan razon. 363 g.—6 v.

La casa principal calle Encisos núm. 12 frente al Meson del Moro, toda acristalada, con una mira de magníficas vistas. Calle Farnesio núm. 1 (entre la del Aire y S. José darán razon. 3331 p.—5 v.

Se arrienda la casa en que está establecido el Banco, calle de san Eloy núm. 7.

Se arrienda una casa principal con muchas y comodas habitaciones y con agua de pié, calle de los Boteros núm. 27.
360 g—6 v.

Se arrienda la casa calle de Moratin número 13. (antes Raveta)—En la de Francos informarán. 6 v.

Se arriendan las casas calle de Govantes Bizarron núm. 25 y Plaza de la Constitucion núm. 20; Armas 22 dan razon. 357 g.=...

Se arrienda en precio módico la casa calle de Santiago num. 29 con espaciosas habitaciones, agua de pie, jardin y tres graneros con puerta á la calle del Azafran. En el café de la Plaza Nueva dan razon. 331—d.

Medias casas.

Se arrienda media casa baja arreglada de precio, para poca familia, Relator 81.
356 g.=4 v.

Pisos.

En la calle de S. Pablo núm. 1.º, se arrienda un piso principal, amueblado, tiene agua de pie. 347 g.=4 v.

En una casa que no es de pupilos, se admite uno ó dos caballeros con asistencia ó sin ella. —Velazquez 8. 354 g.=20 v.

DIVERSIONES PÚBLICAS.

Plaza de Toros de Sevilla.
Circo Spelterini.

Grandiosa y extraordinaria funcion para el Domingo 9 de Noviembre de 1874, por la compañía Gimnasta acrobática que dirige MR. EDUARDO SPELTERINI.
y en la que tomará parte la célebre funámbula vencedora de Mr. Blondin,
Mlle. Spelterini.

Programa.—Varios ejercicios por los individuos de la compañía, concluyendo la primera parte con el gran Puente de la muer...

Despues de un descanso de diez minutos empezará sus ejercicios, la célebre Mlle. Spelterini con la gran marcha militar.—Segundo La ciega de los Pirineos, ejercicio de gran habilidad, consistente en pasar la cuerda con los ojos vendados y un saco sobre la cabeza.—Tercero, á peticion de varios señores la inconcebible carrera de espaldas.—Cuarto, Los recreos orientales. Ejercicio bailable, y que no lo ha ejecutado hasta hoy mas que dicha artista.—Quinto, Los equilibrios aéreos.—Concluyendo con la gran carrera infernal.

A las tres en punto.

Precios.—Delanteros de palco, 6 reales.—Asientos de cajon, 4.—Sillas alrededor del circo, 4.—Entrada general 4.—Medias idem para niños y soldados sin graduacion, 2.

TEATRO DE CERVANTES.

Director jefe **D. Francisco Arderius**
Funcion para hoy.
La zarzuela en 3 actos titulada
«Adriana Angot».
A las ocho.
Entrada general 4 rs. Id. de paraiso 2 rs.

CAFE DE LOS LOMBARDOS
CALLE DE TETUAN.

Museo ... Kopff, de Paris y de Stockolmo.

Durante algunos dias, irrevocablemente último dia Domingo 15 de Noviembre. Visible desde las 11 de la mañana á ... de la noche.

Para que el museo pueda ser visitado por toda clase de personas, el precio de entrada se ha **reducido a DOS REALES.**

OFICINAS:
Calle Zaragoza número 50 moderno.

EL ESPAÑOL.

DIARIO POLÍTICO DE SEVILLA.

AÑO VII. | La correspondencia relativa á la *Direccion y Redaccion* de este periódico se dirigirá á Don Antonio María Otal, por ser la sola persona que pueda resolver sobre ella. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al espresado Sr. Otal como el único responsable.

SEVILLA.-VIERNES 6 DE NOVIEMBRE DE 1874.

SE SUSCRIBE.—Sevilla, en su Administracion, Zaragoza 50. SUSCRICION.—Sevilla un mes 8 rs. Provincias, un trimestre directamente 28 rs.; por comisionado 30 rs.—Extrangero —Trimestre directamente 76 rs.—Comunicados y anuncios precios convencionales.

NÚM 2303

EL ESPAÑOL.

Sevilla 6 de Noviembre de 1874.

UNA NUEVA CIRCULAR DEL SEÑOR SAGASTA.

Nuestro muy apreciable colega de Madrid *El Diario Español*, publicó los siguientes comentarios á la circular del ministerio de la Gobernacion, que insertamos nosotros en la segunda edicion de nuestro número de ayer, documento que no dudamos habrán leido con detenimiento y atencion nuestros suscritores.

De acuerdo nosotros con las apreciaciones del mencionado colega y correligionario, las reproducimos á continuacion.

«Toda la agitacion que en estos últimos dias se ha observado en el campo de la política, las idas y venidas de los ministeriales, los rumores contradictorios sobre la probabilidad de que en breve plazo se convoquen las Córtes que vengan á resolver los destinos de la nacion, los anuncios infundados de supuestas conspiraciones que, al parecer, temian los amigos de la situacion, todo eso ha venido á dar por resultado la inesperada publicacion de una circular del ministerio de la Gobernacion, escrita de acuerdo con el Consejo de ministros y con la aprobacion del jefe del Estado.

El mencionado documento, lo consideramos de suma gravedad, porque parece que el gobierno, llevando hasta el útimo límite las consecuencias de la dictadura de que á sí mismo se ha investido, trata de privar á todos los partidos legales que profesan distintas doctrinas que las suyas, de los medios lícitos de propagarlas y defenderlas, cerrando el palenque á toda discusion política, y vedándoles preparar en el ánimo del país el triunfo de la solucion política que cada cual estime mas conveniente para poner término á las desventuras de la patria.

¿Ha sido ese el propósito del gobierno al publicar la circular que dirige á los gobernadores de provincias? Creemos que no, por mas que interpretadas en el sentido estricto sus palabras signifiquen lo que debe estar muy distante del criterio de todo gobierno liberal.

¿Qué ocurre de grave y de estraordinario para que hombres de gobierno que siempre han militado en las filas liberales se crean en la necesidad de negar toda espansion á las parcialidades políticas que les hacen una oposicion legal, y les prohiban alzar una bandera distinta de la suya? El gobierno dice que no esperaba que en momentos tan solemnes y en situacion tan aflictiva para la patria, hubiera una sola parcialidad política que pensara en salirse de la legalidad, pero que cierta agitacion que el país percibe y denuncia y se trasparenta en las insinuaciones de la prensa y en el movimiento febril de ciertos elementos políticos, ha llamado su atencion y le pone en el caso de velar mas que nunca por la conservacion del órden.

No creemos que en estos momentos haya quien conspire para producir nuevas perturbaciones que vengan á aumentar el cúmulo de males que pesan sobre la pàtria, pero si desgraciadamente alguien quisiera apelar á la violencia para hacer triunfar sus doctrinas, el gobierno deberia reprimir con mano enérgica cualquier tentativa de este género, de cualquier lado que viniera, pero creemos que no le autorizan las circunstancias ni la necesidad de conservar el órden y de pacificar al país, para negar á las oposiciones legales el derecho que ningun gobierno liberal les ha negado jamás de propagar pacíficamente sus ideas de y discutir razonadamente sobre las grandes cuestiones que en plazo mas ó menos breve deberán ventilarse, una vez que la interinidad, como el mismo gobierno reconoce, ha de tener necesariamente un término.

Dice el señor ministro de la Gobernacion que el ministerio que preside tiene por ideal el puro ideal de la pàtria, y por bandera la santa y augusta bandera de la nacion española, y en tanto que el país no decida de su suerte, no consentirá que otras banderas se desplieguen en frente de la suya. ¿Qué ha querido dar á entender con esto? ¿Pretende negar á las oposiciones legales el derecho de manifestar libremente cuál es su ideal para que la nacion lo conozca y en su dia pueda optar por el que mas le convenga?

¿Acaso el ideal de todos los partidos liberales y de órden, no es tambien el ideal de la pàtria, y su bandera no es como la del gobierno, la augusta bandera de la nacion? Si á las oposiciones liberales nos veda el derecho de propagar pacíficamente nuestras doctrinas, ¿qué medios nos deja para trabajar legalmente en favor de la solucion que nos parece mas conveniente y patriótica?

Creemos que el gobierno no tiene motivos para quejarse hasta ahora de la conducta de los partidos liberales, que reconociendo la necesidad de procurar antes que nada la completa pacificacion del país, le han prestado, y le prestan, y le prestarán hasta lo último todo el apoyo de su fuerza para combatir á la insurreccion armada, que ha levantado una bandera tanto mas odiosa, cuanto mas reprobables son los medios de que se valen sus fanàticos secuaces para buscar un triunfo que nunca alcanzarán. ¿Ha habido algun partido liberal que haya tratado de oponer obstáculos al gobierno en la noble empresa de combatir al carlismo?

¿No le hemos alentado todos, no hemos procurado escitar el patriotismo de la nacion para que le auxilie con todos los recursos que ha considerado necesarios, no hemos estado y estamos todos á su lado en cuestiones de tan alta trascendencia? ¿Por qué ha de querer entonces tratarnos con el mismo rigor con que trata á los enemigos que combaten á la patria con las armas en la mano?

Eso seria el colmo de la injusticia y de la ingratitud. No creemos, por consiguiente, que al prohibir que al frente de la suya se levante otra bandera, el gobierno haya querido negarnos el derecho de manifestar nuestras opiniones y de defender nuestro ideal político por los medios legales que no ha negado jamás ningun gobierno, ni tampoco del derecho de dirigirle aquellas leales advertencias que nuestro buen propósito nos sugiera.

Si las Córtes han de reunirse para dar á la nacion las instituciones de que carece, si ese momento se acerca y el gobierno cree que no está lejano, á ese acto de tanta importancia han de preceder necesariamente unas elecciones generales, y en esas elecciones han de luchar pacíficamente todas las aspiraciones políticas y todos los partidos. ¿Cómo hemos de entrar en esa lucha leal, si el gobierno nos priva del derecho de preparar el triunfo de nuestros candidatos por medio de la propaganda pacífica?

El gobierno no puede querer eso, porque no querrá combatir en los comicios con adversarios maniatados y desarmados. Entendemos, pues, y con esta observacion terminamos, que en su circular no ha querido decir lo que dice en el sentido estricto de las palabras que ha empleado.

Si nos hubiéramos equivocado lo sentiriamos, más por el gobierno que por nosotros, coartados en esa libertad bien entendida á que nos dà derecho la cordura y la prudencia con que hemos procurado esponer nuestras aspiraciones, sin oponer obstáculos á la marcha del poder en la patriótica empresa de dar á la nacion la paz y la tranquilidad que todos apetecemos.

(*El Diario Español.*)

Los diarios de Lóndres publican el testo de la correspondencia cambiada entre Mr. de Bulow, secretario de Estado, y el conde Arnim, antes de la prision de este último.

Una primera carta de Mr. de Bulow acusa el recibo de 14 documentos y reclama otros.

Mr. de Arnim contesta que no está sujeto á la competencia del ministerio de Negocios estranjeros, puesto que se halla en disponibilidad, pero no vacila en declarar que no se ha guardado documento alguno. Los que conserva no podian ser oficiales toda vez que le hubiera sido imposible mostrarlos al personal de la embajada sin arruinar su autoridad: eran puramente personales y harian referencia á una supuesta conspiracion que habrian urdido contra Mr. de Bismark el conde Arnim y una persona ligada lo mas íntimamente posible con el emperador.

Mr. de Bulow, en su contestacion, sostiene que Mr. de Arnim sigue dependiendo del ministerio de Negocios extranjeros.

El conde Arnim sostiene lo contrario, y se apoya para ello en el testo de la ley del imperio: añade que ya habria tomado él mismo la iniciativa de una accion judicial si no le hubiera detenido el escrúpulo de intentar un proceso tan perjudicial al interés del servicio público, y deja al ministerio de Negocios estranjeros al cuidado de establecer legalmente sus derechos à los documentos disputados.

En una última carta renuncia el conde Arnim á toda controversia, aunque no acepta las conclusiones de Mr. de Bulow, no teniendo interés en rehuir los procedimientos disciplinarios y hasta por lo criminal.

Observa con razon *El Eco de España*, que la restauracion es el insomnio y la pesadilla de los republicanos; no saben ni aciertan á pensar mas que en la restauracion ni hablar ni escribir mas que de la restauracion. Para contestar á todos sus argumentos contra ella, no hay mas que tener un poco de paciencia, y despues de un artículo furibundo de cualquiera de los periódicos republicanos, leer el siguiente, que lo será más, de seguro en el segundo están las razones para contestar al primero, ó en este para dejar sin efecto lo que se diga en el que viene detrás.

Prueba su aserto el colega con el ejemplo de *La Discusion*, que se contradice lastimosamente, y que no comprende que aquí todo es posible menos el restablecimiento de la república, que es lo único que ha caido para no levantarse jamás.

LA GUERRA CIVIL.

Hé aquí las últimas noticias que da la *Gaceta*:

"*Provincias Vascongadas.*—El capitan general participa que en estos últimos dias se han verificado algunas presentaciones de carlistas á indulto con armas y caballos, y el dia 2 se apresaron, por fuerza de aquella guarnicion en Villodas, 5 carros que se dirigian á Vitoria con víveres y caldos.

Búrgos.—El segundo cabo dá conocimiento de que la columna del teniente coronel Marquez apresó 3 carlistas en Aguera, 2 en Santullano y 5 en Cantarana, todos con armas y municiones. El capitan don Francisco Castro hizo tambien prisioneros en las alturas de las Muñecas, dos carlistas armados, y en Valderrama otros cinco con armas y municiones, que se hallaban cobrando derechos de aduanas y contribuciones.

Aragon.—El capitan general interino, con referencia á noticias del comandante militar de Alcañiz, participa que el cabecilla Gamundi llegó á Cantavieja el 31 por la tarde y mandó recojer y sacar los prisioneros y esconder lo que hubiera, saliendo de aquel punto con las tres compañias de viejos y muchachos que lo guarnecian.

El día 1.° entraron las tropas en Cantavieja, y continuaron persiguiendo muy de cerca á las facciones. Tambien se asegura haber muerto á consecuencia de sus heridas en el combate del 29 el hijo de Cucala; y segun confesion de algunos prisioneros que dejaron en el hospital de Cantavieja, ha sido la caballeria carlista completamente destrozada. Se esperan detalles."

Debemos creer que algo importante se prepara en el Norte, cuando *El Imparcial* anuncia haberse puesto en movimiento el general en jefe, y *La Correspondencia* dice que el general Loma estaba encargado de una comision de gran importancia, y hay otros varios indicios en el mismo sentido.

Aguardando, pues, sin impaciencia el resultado de las futuras operaciones, deseando que sea eficaz y hasta decisivo si la fortuna acompañara á las armas liberales, nos limitaremos á reproducir aquì las noticias relativas à la guerra civil que nos suministran diferentes colegas de Madrid.

"Hemos visto *El Cuartel Real* del dia 27. Apenas contiene cosa de interés respecto á las operaciones de la guerra y á las probabilidades del formidable encuentro que se cree seguro y próximo.

Publica, segun costumbre, varios telégramas dando cuenta de los menores actos, movimientos y gestos del Pretendiente. Un despacho de Puente la Reina del 24 dice que don Carlos ha recibido numerosas é importantes visitas de personajes cuyos nombres no les es permitido revelar, é igualmente ha recibido algunas comisiones portadoras de varios asuntos de gran significacion política. No nos romperemos la cabeza tratando de penetrar el misterio y el enigma de esas sublimes noticias.

Otro despacho del mismo punto, del 25 á las diez de la noche, anuncia como hecho importante que don Carlos ha recorrido á caballo la línea llamada de las Negueas, pasando por las inmediaciones de Lárraga, ocupado por el enemigo. De regreso visitó el pueblo de Artajona y el Santuario de Jerusalen.

—El Ayuntamiento de San Sabastian ha adelantado al gobierno 80,000 pesetas para los gastos de guerra.

—En Rentería, Loyola, Alza, Uyurrú y otros pueblos de Guipúzcoa próximos á la frontera se nota desde hace dias que hay muchas deserciones.

—Segun telégrama recibido en Madrid, los carlistas han intentado quemar la estacion de Pola de Lena.

—Tal es el afan de destruccion que posee á los carlistas navarros, que segun referencia de una persona llegada del campamento, han hecho desaparecer en una estension de 10 á 12 kilómetros, la carretera que de Tafalla conduce á Pamplona, añadiendo que la han sembrado y que ni vestigios quedan de ella.

—Háblase de un nuevo motin ocurrido en Estella, habiendo sido fusilados tres carlistas.

—*La Voz Montañesa* dice que el martes pasó revista en las aguas de Lequeitio el ex-federal Anrich á las fuerzas navales del Pretendiente en presencia de un gentío numeroso que coronaba las eminencias de aquella parte de la costa.

El almirante de todos los mares... de Lequeitio, quedó muy complacido del brillante estado de su temible escuadra, compuesta de una docena de lanchas pescadoras.

—Un periódico de la noche reproduce del *Diario de San Sebastian* el siguiente telégrama:

"*Hendaya 27.*—El ataque de los carlistas sobre Irún se espera esta semana.—D. Carlos dirigirá las operaciones.—Las tropas y la artilleria se han reunido en Vera.—Se asegura tambien que don Carlos ha llegado á dicho punto."

—Dicen de Bilbao que el cabecilla Ormaeche, que manda las fuerzas facciosas de la derecha de la ria, ha arrestado á los jefes de batallon, Bernaola y cura Iriarte, al primero por haberse retirado con demasiado precipitacion en el ataque de Guecho, y al segundo por desobediencia.

En dicho ataque, ocurrido el 26 de octubre, tuvieron las tropas liberales seis muertos, un oficial y 21 soldados heridos, siete contusos y seis estraviados. Los facciosos, segun *La Guerra* de Bilbao, que es el periódico que los anteriores datos suministra, tuvieron dos oficiales y 22 soldados muertos, 39 heridos y cuatro estraviados.

—Segun *La Guerra* de Bilbao, asegúrase que D. Carlos ha llegado á Vizcaya y se dirigirá tambien á Guipúzcoa con objeto de levantar el decaido ánimo de los facciosos, y conseguir de esta manera que vayan á Navarra las mayores fuerzas posibles, á fin de hacer un último esfuerzo en favor de su causa.

—Hace algunos dias hubo una espantosa alarma en Valmaseda. Habiendo corrido en dicha villa la noticia de que se aproximaba la columna de Villegas, huyeron precipitadamente la guarnicion y todos los comprometidos en la causa carlista, que es la mayoria de la poblacion, en medio de un desórden y confusion indecibles.

—Las fuerzas que intentaron la espedicion á Castilla y Astúrias, al mando de Mogrovejo, se han dirigido á Navarra desde Murguia y pueblos inmediatos, en número de cinco batallones castellanos, bastante destrozados, y cinco escuadrones poco escogidos, sin artillería alguna."

SECCION LOCAL.

Un suceso inaudito, que puede considerarse como una verdadera desgracia, que ha llenado de amargura y de indignacion á la católica y artística Sevilla y que causará el mismo efecto en cuantas personas tengan de él noticia, ha ocurrido ayer mañana ó la noche anterior, por lo que se cree, en la Santa Iglesia Catedral. No hay quien no conozca ó tenga noticia del magnífico cuadro de San Antonio de Pádua, que existe en la capilla bautismal, y que fué debido al divino pincel de Murillo, cuadro considerado como uno de los primeros del mundo. Pues esa jóya inapreciable, ese objeto único que de ningun modo puede ser sustituido ni reemplazado, apareció ayer mañana bárbaramente mutilado: toda la parte del magnífico lienzo que contenia la figura de San Antonio hincado de rodillas, para recibir al Niño Dios que desciende á sus brazos, toda esa parte ha desaparecido, cortada, por lo que es de inferirse, con mano segura y bien dirigida, puesto que por la parte de arriba forma el corte un casi perfecto medio punto, no notandose sinuosidad alguna en el resto de él, circunstancia que se nos figura debe tenerse en cuenta, porque puede ser el hilo que conduzca al descubrimiento del autor de ese sacrilegio religioso y artístico.

Es ya el tercer robo que de poco tiempo á esta parte se verifica en nuestra gran Basílica, y creemos que debe buscarse á los criminales ó descuidados que son causa de esos actos vandálicos que tanto hieren el sentimiento que por la religion, el arte y los recuerdos históricos tienen, no solo los sevillanos, sino todos los españoles que sean dignos de llevar el nombre de tales.

No solo escitacion, sino cólera é ira ha producido tan inqualificable atentado, sentimientos que en la ocasion presente se hallan plenamente justificados.

Tan luego como ayer mañana llegó á nuestros oidos ese funesto accidente, nos dirigimos á la Catedral, y por lo que oimos, hasta eso de las ocho no se habia notado cosa alguna. Parece que el peon que descorrió la cortina que cubre el cuadro no paró en él la atencion, pero al poco rato, hubo de pasar otro de los peones por la puerta de la capilla, próxima á la del Sagrario, y se le figuró ver una cosa estraña en el lienzo, no pudiendo cerciorarse de lo que era, al pronto, á causa de la poca luz y de la distancia; pero mirando con cuidado y detencion, se convenció de la terrible realidad. Tal es lo que oimos en aquellas horas primeras; y se añadia que la puerta de que ya hemos hablado y que es por donde se entra para los bautizos, se encontró abierta.

El peon dió parte del suceso en la Sacristía de los Cálices; enterándose el señor Dean que acababa de decir misa, quien en el acto salió para comunicar lo que pasaba á las autoridades.

El sumario se debió principiar á instruir á la mayor brevedad, no desconfiando por nuestra parte que ahora se obtenga mejor resultado que cuando ocurrieron los robos anteriores en el mismo sagrado lugar. El gran mérito de esa pintura y lo conocida que es, ofrezcen probabilidades de que parezca mas pronto ó mas tarde; porque, ¿quién la tenga en su poder donde la conservará que no pueda ser vista y denunciada? Quiera Dios que así sea, y que parezca el autor ó los autores de ese punible atentado, y de los de la misma clase á que hemos aludido.

—Ha llegado á esta ciudad procedente de [illegible] y Madrid, el Sr. don Fernando de Gabriel y Ruiz de Apodaca.

Parece que se trata de establecer en Sevilla la construccion de [illegible] bajo la direccion de su [illegible] [illegible]

Ha sido nombrado júez de primera instancia de Utrera, D. José Gonzalez Cabezas.

Ha llegado á esta ciudad y se ha hospedado en su palacio de la plazuela de Pilatos, el Excmo. Sr. Duque de Medinaceli, marqués de Cogolludo.

Las carreras de caballos que en el magnífico hipódromo de esta ciudad, tendran lugar en los dias 8 y 9 del corriente, prometen estar muy concurridas.

La junta de las citadas carreras se ocupa de los preparativos de las mismas con el esmero y acierto demostrado en todas las anteriores, y los caballos que correrán serán indudablemente de los mas notables.

Suplicamos á nuestros colegas de las provincias limítrofes, lo hagan saber al público, á fin de que puedan presenciarlas los aficionados de todas partes.

Con tiempo avisamos á aquellos de nuestros lectores á quienes pueda interesar, que el correo para Puerto-Rico y Cuba le corresponde salir el dia 15 del puerto de Santander.

Se ha publicado en el "Boletin Oficial" de ayer el pliego de condiciones facultativas para la roza de monte blanco aplicable al uso de los hogares y cisqueo en los montes públicos de este distrito.

Tomamos de un colega local el suelto que espresa las pérdidas y desperfectos ocasionados por los carlistas en la línea de Murcia, y es como sigue:

"Las pérdidas sufridas hasta ahora por la empresa en el ferro-carril de Murcia, consisten en 88 coches y wagones, 6 máquinas, 4 puentes, 8 estaciones con muebles y demas efectos, 8 edificios pertenecientes á las mismas, 91 kilómetros de alambre, algunos aparatos telegráficos, y la baja natural de los ingresos por la falta de seguridad en la línea."

Personas que transitan con alguna frecuencia por la vereda que existe á la izquierda de Torre Blanca, ó sea el camino que se dirije por ese lado á Mairena, nos dicen que llamemos la atencion de las autoridades hacia lo que por dicho camino ocurre, pues parece que se han dejado ver algunos rateros entre las ventas de Estacera y de Pero-Mingo. Lo que no puede negarse es, que los caminos se están poniendo de tal modo, que infunden terror á cuantas personas tienen que transitarlos.

El dia 1.º del próximo Enero deberá verificarse un concurso de oposiciones en la Fundicion de bronces de esta capital, para proveer una plaza de segundo maestro del taller de construccion, dotada con 1,800 pesetas y opcion á derechos pasivos. El anuncio sobre ese acto se ha publicado en el *Boletin Oficial* de ayer.

Cuatro mulos capones existen depositados en el juzgado de Fuente Ovejuna, los cuales fueron aprehendidos por haberlos abandonado un individuo que se fugó cuando iba á ser detenido.

Un jóven licenciado en la facultad de farmacia desea encontrar una botica que regentear dentro ó fuera de esta ciudad. Dirigirse á don Luis del Castillo calle Archeros número 10.

VARIEDADES.

CARTAS AL OTRO

SOBRE ACHAQUE DE TEATROS.

Sr. D. Manuel de Paz.

Mi querido amigo: Me parece que por esta vez, hablándole á V. y al público de «D. Juan Tenorio», está terminado mi cometido. Oro por arriba, por abajo, por alrededor y por los costados, se dice en «El Rey Midas.» Agua, porque los tiempos eran pobres, se hallaba por todos lados en la época de «Barba Azul.» Pues bien, en el «Mes negro», en el «Mes de los muertos,» no hay mas que «Don Juan Tenorio» en toda España, sus islas adyacentes, las que no son adyacentes, la tierra firme de la América que fué española y en todos los continentes y regiónes donde se entienda el habla castellana, y puedan saborearse los magnificos versos y la galana imaginacion de Zorilla. «Tenorio» por arriba, «Tenorio» por abajo, «Tenorio» por la noche, «Tenorio» por la tarde y aun quizá «Tenorio» por la mañana.

El secreto de tanto favor es que casi todas las mujeres suspiran por un «Tenorio» aunque sea calavera y seductor, con tal que sea tambien espiritual y rico, sobre todo rico, y se hallan por el mundo poquísimas que estén en el caso de «Doña Ines» en punto á lo de «garza encerrada,» porque ahora las chicas revolotean que es un contento por paseos, teatros y salones, y no se asustan á tres tirones por una carta ni por un legajo entero.

»Don Juan» es el ideal de las mugerés como «Doña Ines» de los hombres, y el caso es que como van quedando tan pocos de estos tipos, son mas apreciados.

No deteniéndome, pues, á hablar de argumento, bellezas, situaciones, arranques de genio, disparates y heregias que contiene la obra, que por sabido de todo el mundo se calla, diréle á V. que en el teatro de «Cervantes» Guzman estuvo todo lo bien que cabe en un barítono de zarzuela, que Lola copió bien á «Doña Ines», que la Valverde estuvo sublime en la dueña «Brígida,» y que Suarez hizo muchas cosas, que si bien le valieron ser llamado á la escena y risas y aplausos de una parte del público, á otra no le gustó, y el caso es que este artista tiene medios para satisfacer á todos, sin mas que no exagerar demasiado los tipos que representa. Bueno el llevarse en brazos á la dueña, malo el despertar azorado y escándalizando la calle cuando le guarda á su amo las espaldas. Bueno, muy bueno, el modo de arrojar platos y batea al ver la estatua del «Comendador» que viene á la cena, malo ese acceso de miedo tan excesivo al sentir llamar á la puerta dentro de la casa despues. Jimenez hizo un buen «Comendador,» y todos los demás actores ayudaron en la esfera de sus réspectivos papeles al no mal éxito de la produccion.

Esta obra tuvo en el teatro de «Lope de Rueda» por intérpretes principales al señor Flores y á la señorita Tomé, que lograron ser muy aplaudidos. El primero fué siempre buen actista, y la segunda alcanza con el público mucho y merecido favor.

En el teatro Rioja tambien y con mucho éxito se hizo la obra que tratamos y... basta de «Don Juan Tenorio.»

La zarzuela «El Tributo de las cien doncellas,» fué en los últimos dias del mes anterior ejecutada en el teatro de Cervantes. Arderius, Moro Muza, estuvo muy bien, caracterizando con notable acierto al grotesco personaje que representaba. Como no tiene nada de gallega, y no sabe imitar bien á las hembras de este pais, no es estraño que Carolina Lopez no sacara de su papel de «Dominga» todo el partido necesario. En cambio, «Piloña.» señor Orejon, nada dejó que desear.

Los coros de «El Tributo» fueron muy bien cantados y en los «couplets» del acto tercero se hizo aplaudir el señor Ruiz que tuvo á su cargo el papel de «Zancarron, que es un desagradecido papel por cierto.

El viernes pasado se hizo «Robinson.» Arderius que fué el protagonista salvó la obra, cubriendo diferentes lunares y defectos de algunos de los demás artistas, que no pueden sostener la comparacion con otros que han hecho en Sevilla esta zarzuela. Guzman en su papel de capitan «Tiburon» cantó bien, como sabe y puede hacerlo. Rochel en su parte de «Matatias» no estuvo desacertado tampoco.

Con otra representacion de «El Potosí Submarino» terminó la compañia el mes y la semana anterior, y, como siempre que se ejecuta esta obra, atrajo mucha concurrencia. Aquí es donde Carolina Lopez está monísima, sobre todo en el dúo del acto tercero, con Orejon donde Guzman hace un «Cardona» excelente y Rochel un gran «Doctor Misisipí.

Los coros se vienen distinguiendo en esta temporada por su afinacion, y en «El Potosí Submarino» se acreditó esto una vez mas.

Olvidábame, compañero, de «Juan el Perdido,» y es que como todos los españoles lo estamos, lo mismo los Juanes que los Pedros y los Antonios, el apellido de aquel sugeto no hiere la retentiva. La verdad es que esta parodia salió bien hecha en general, y que casi gustó mas que la obra á que sirve de sarcasmo.

Ya sabe V. que «El Rey Midas» todo lo que tocaba lo convertia en oro. ¡Mira V, que gran cosa para ministro de Hacienda español! Con el gran aparato que requiere su argumento, se hizo esta obra el miércoles. Arderius un rey de Frigia excelente, avaro y bonachon, hasta el punto de transigir con los rebeldes de buen grado. «Narciso,» señora Raguer, un chico guapo y elegante. Lola, «Eco,» una magnífica cotorra, con tal verbosidad que no pudiera seguirla ni el capitan «D. Martin» de la «Marcela.» Ruiz, «Dios Pan», lo hizo bien, pero mas valiera que tocara en el corazon á los panaderos. «El barbero» Orejon, como un «Figaro de la antigüedad. Las hermanas Lopéz llenando su puesto de un modo aceptado, los coros de ninfas náyades y flores contra la costumbre, bastante mal, pues sin tener nada que hacer en Ubeda se fueron mas de una vez por los cerros idem, efecto sin duda del nuevo personal con que cuentan, las chicas vistosas y bien vestidas y el «atrezzo» y maquinaria lo mejor que permite el escenario.

En cuanto á la orquesta, debemos decir en honor de su director el señor Rubio que está muy á punto, no obstante componerse de profesores nuevos tambien en general.

Parézeme bien, querido amigo, la «suave» advertencia que dirige V. á la señorita Zafra, dama jóven del teatro de Rioja, que por lo mismo que es jóven y tiene talento, debe estudiar mucho y dar oidos á la buena critica para hacer adelantos en su carrera y desempeñar con acierto papeles de primera dama. Los revisteros somos, por necesidad é inclinacion amigos de los artistas, y cuando alguna observacion les hacemos, ó alguna censura formulamos, es que, como somos eco de la opinion, oimos al público, estamos entre él, y en la forma mas culta que podemos les indicamos los escollos en que pueden tropezar.

Brillante es la lista que V. nos dá de la «trouppe» que viene al teatro de «San Fernando», pero amigo mio, por lo mismo que es tan brillante, es necesario aguardar á ver, y aun á tocar, como quiso Santo Tomás, para creer, pues que esa pléyade está en «Apolo», y si viene á Sevilla vendrá en destacamentos que se relevarán en series de treinta funciones. Juzgaremos de la compañia en conjunto, y de los destacamentos en detalle.

Ya habrá V. visto como nuestro socio «Lucilio» acaba de exhibirse en «La Asamblea» porque al fin algun dia llegan á suceder las cosas, y no hay, segun el refran, plazo, que no se cumpla; si bien no me parece tan positivo en lo de que tampoco hay deuda que no se pague, en razon á que sé de muchos que despues de haber hecho bastante mal en el mundo, no lo han pagado todavia, y es probable que no lo paguen jamás. «Lucilio» es ni mas ni menos que ese chico de talento y de chispa que le anuncié á V. en mi anterior. Dotado de buen juicio y de gracejo, si persevera, lo cual, y sin que esto sea ofenderle, me permito dudar, porque sé de muchas promesas de trabajos literarios que hizo en otro tiempo, y de promesas no pasaron, los lectores de «La Asamblea» tendrán un revistero «come il faut.

Envíole al joven Lucilio mi enhorabuena y á V. como siempre, el saludo de la leal amistad que le profesa S. S. S.

EL DE MARRAS.

SECCION OFICIAL.

MINISTERIO DE FOMENTO. —Decreto fecha 2, precedido de exposicion, disponiendo que los expedientes en solicitud de plazas de agentes de cambio y Bolsa y de corredores de comercio que no quedaron terminados á la publicacion del decreto de 10 de julio por causas imputables á la administracion, continúen sus trámites hasta que finalizados estos, se espidan los títulos correspondientes. En las plazas donde no existan corredores de comercio y convenga su creacion, y donde no haya bastante número, se nombrarán los necesarios, arreglándose la instruccion de sus expedientes al decreto de 30 de noviembre de 1868.

=Otros de igual fecha declarando cesante, á su instancia, al oficial mayor de este ministerio D. Manuel Abaleira; nombrando en su lugar al gobernador de Zaragoza D. Primitivo Sariñs; y concediendo los honores de jefe de administracion á D. Francisco Colantes de Terán en atencion á sus servicios como secretario de la comision central de la Exposicion bético-extremeña.

MINISTERIO DE LA GUERRA. =Circular dirigida á todas las autoridades dependientes de este ministerio en 23 de setiembre último con objeto de reunir en el mas breve plazo los refuerzos que el Gobierno se propone enviar á la isla de Cuba. En ella se declara que la recluta que se estaba verificando con los paisanos, licenciados de ejército y mozos del ingreso de los 125 000 hombres que lo solicitasen con arreglo á la circular de 7 de agosto, se hiciera extensiva á todos los cuerpos de infantería para que se alistasen los voluntarios procedentes del llamamiento de 1873 y de los dos primeros del actual dando además las reglas para su reconocimiento, ventajas é ingreso en los depósitos de bandera.

MINISTERIO DE HACIENDA. — Orden fecha 14 de octubre declarando á los buques que carguen sal en todos los puertos de la Península é islas adyacentes exentos de derecho de carga en la navegacion de segunda y tercera clase, ó sea á puertos de Europa, América y demás en el comercio de exportacion.

El nuevo impuesto de carga á que se refiera esta órden, creado en el decreto de presupuestos de 26 de junio, séria, a no dudarlo, la ruina de la importante industria salinera. Así lo dicen los considerandos de esta órden expedida por el mismo autor del mencionado decreto.

NOTICIAS DE MARINA.

Ha fondeado en San Sebastian la goleta de guerra «Prosperidad».

=El ayudante del ministro de Marina, D. Ignacio Fernandez Florez, ha sido destinado á la escuadrilla de la costa de Guinea.

—Ha sido botado al agua en el Támesis el monitor acorazado turco «Mesoudvige».

=Chile acaba de aumentar su marina con el nuevo barco acorazado, «Almirante Cochrane», construido en Hull (Inglaterra), de donde saldrá en breve para Valparaiso.

=Parece que el ministerio de Marina ha significado al de Hacienda la conveniencia de que se active la organizacion del resguardo marítimo con arreglo á las actuales prescripciones.

=Segun noticias recibidas de Filipinas, el jefe de la comision hidrográfica de aquel archipiélago se dirigió en Julio último al NO. de la isla de Cocos, parte oriental del estrecho de Balabac, en busca del bajo Evans, que la Carta número 147 de la seccion V., marca próximamente por 6.° 45, 50 lat. N y 128° 29'50' longitud E.; pero aunque pasó todo el dia navegando y sondando por sus aguas, y repetidas veces por cima de la situacion asignada, no encontró nada que hiciese sospechar la existencia de escollo alguno.

A una milla de la isla de Cocos la profundidad menor que se halló fué de 32 metros, y en la misma situacion del susodicho bajo se cogieron 57 metros de agua.

=De los 30.000 duros que digimos ayer se habian recibido en el Ferrol para pagar á la maestranza y Marina del departamento, han ingresado en las cajas del batallon de infantería de Marina 17.000 pesetas.

—Parece que conforme vayan estando listos en Francia el monitor y las cañoneras que se construyen por cuenta del Gobierno español, irán á armarse y habilitarse al departamento del Ferrol.

—Por la intendencia de Marina del departamento de Cádiz se hace saber á los que se crean con derecho á ser incluidos en el reparto de las presas hechas por la escuadra del Pacífico durante la guerra, acudan á la secretaría de la citada intendencia á deducir las reclamaciones que procedan, caso de existir motivo para ello en la relacion del nuevo reparto que estará de manifiesto.

SECCION RELIGIOSA.

VIERNES 6 DE NOVIEMBRE DE 1874.

En el Almanaque de Sevilla.

SANTOS DE HOY. —S. Severo ob. y mártir y S. Leonardo abad y confesor.

Liturgia.—El oficio y misa son de santa Juliana de Falconieri, rito doble menor, color blanco.

Cultos para el dia 6.

En la iglesia de la O, misa y ejercicios en honor del Sagrado Corazon de Jesus.—En el Sagrario misa y ejercicios á los Sagrados Corazones de Jesus y de María por la Congregacion establecida en dicha parroquia.—En el altar de Ntra. Sra. de Belen, en la Catedral, á las ocho en punto misa rezada y ejercicios al Sagrado Corazon de Jesus.—En S. Ildefonso funcion matutina, diciendo el panegírico D. José García Márquez.—Continúa en el Salvador la novena de las Benditas Animas.—A las once de la mañana ejercicios del Via Crucis en la iglesia de S. Buenaventura. —Por la tarde en S. Ildefonso predica la novena el Sr. Lamana y en S. Alberto la de Valvanera el referido Sr. Solís.—Por la noche prosiguen en S. Miguel los ejercicios del Mes de Animas, y las novenas en Sta. Cruz, S. Bernardo, S. Lorenzo y S. Antonio Abad y por la noche en S. Lorenzo, el Salvador, san Isidoro, san Nicolás, san Bernardo y san Roque.—En san Gil, los ejercicios dolorosos de Ntra. Sra. de la Esperanza.

La Indulgencia.—El Jubileo de las cuarenta horas, se gana en la parroquia de S. Ildefonso.

Devotos ejercicios que para sufragio de las almas benditas del purgatorio, han de celebrarse en la iglesia parroquial del arcangel Sr. S. Miguel, durante todo el mes de Noviembre á la oracion en punto.

Habrá pláticas todos los domingos, Miércoles y Viernes.

Se suplica la asistencia de los fieles, recordandoles al efecto que «los la [illegible] que militamos hemos de ser medidos.

La Pia Union de Visitas y Desagravios, tiene en los Jueves de Noviembre sus ejercicios como acostumbra, con Manifiesto por la mañana y tarde, en el convento del Socorro.

Afecciones astronómicas para el dia 6.

SOL.	LUNA.
Sale á las 6 y 30 minutos de la mañana.	Aparece á la 3 y 51 ms. de la mañana.
Se pone á las 4 y 58 minutos de la tarde.	Se oculta á la 3 y 39 de la mañana.

SECCION OFICIAL.

Orden de la Plaza del dia 5 de Noviembre de 1874.

Servicio para el dia 6.

Gefe de dia el Comandante de la Reserva de caballería D. Manuel Mir.

Parada, los cuerpos é institutos de esta guarnicion.

Visita de hospital, provincial de Sevilla tercer capitan.

Reconocimiento de provisiones, Guardia Civil.

D. O. del Excmo. Sr. General Gobernador Militar, el T. C. S. M. Larra.

EDICTO.

En virtud de providencia dictada por el Sr. Juez de primera instancia del distrito de San Vicente de esta capital en los autos seccion cuarta de la quiebra de los José Gabriel y D. Vicente Tovia y Moros, hermanos que giraron unidos en el Comercio de esta Plaza bajo la denominacion de «José G. Tovia y hermanos» se ha señalado el dia trece de Noviembre próximo venidero á la hora de las once de su mañana en la Casa Lonja de esta ciudad para la celebracion de la Junta de graduacion de créditos á cargo de la dependencia. Y para la debida publicidad se fija el presente y otros de igual tenor. Sevilla octubre 29 de 1874. =El Escribano actuario, Hipolito del Castillo.

3345 p.

BANCO DE SEVILLA.

La administracion convoca la junta general de señores accionistas á sesion extraórdinaria para el dia 13 de Noviembre próximo á las 12 de su mañana con el objeto de darle cuenta del decreto de 20 del mes actual sobre liquidacion de los Bancos de provincia y concesion de un nuevo plazo para anexionarse al de España, enterar a del resultado de las gestiones cerca de dicho establecimiento para realizar la fusion de este Banco en el mismó, resolver en vista de todo lo que deba hacerse en tan importante asunto, y por último acordar sobre otros particulares de interés para la sociedad.

En su consecuencia, los señores socios que á la fecha de este anuncio estén inscriptos en los registos del banco, como dueños de diez ó mas acciones, segun lo dispuesto en los artículos 56 de los Estatutos y 72 del Reglamento, tendrán derecho de asistir al referido acto, siempre que no se encuentren embargadas ó las hayan enajenado antes de su celebracion, sirviéndose acudir á esta secretaría desde el dia 5 al 12 del espresado mes, ambos inclusive para recoger la papeleta de asistencia que previene el art. 73 del reglamento.

Los que no pudiendo concurrir personalmente sean representados por medio de apoderados al tenor de lo que establece el art. 57 de los Estatutos se servirán encargarles que presenten en la misma secretaría los poderes y documentos oportunos, dentro del término fijado en el citado art. 57.

Y para que llegue á noticia de los señores accionistas estiendo el presente en Sevilla á 30 de octubre de 1874. —El secretario interino, Antonio M. de Vegas.

3; 6, 10 y 13

Traslacion.

Los Sres. D. Ricardo Triay y compañía, han trasladado su escritorio á la Puerta de Jerez número 4. 3353 p.

Alcaldía de Sevilla.

No habiendo tenido efecto por falta de licitadores la subasta anunciada para enagenar varios lotes de terreno yermos, desde la Macarena hasta la plaza de la Barqueta, se repetirá el acto en las Casas Capitulares, el dia 17 del corriente á las 12 de la mañana, bajo el tipo de 75 céntimos de peseta cada metro cuadrado con sujecion á los pliegos de condiciones que entretanto se hallaran de manifiesto en la Secretaría de mi cargo; advirtiéndose á los postores que para tomar parte en la licitacion habran de consignar previamente en la Depositaría de Provincia el 10 p. 0|0 del valor calculado á los lotes que se propongan rematar.

Sevilla 3 de Noviembre de 1874.—El Secretario, Rafael Salvatella.

Ayuntamiento de Sevilla.

Los que quieran interesarse en la subasta oral que ha de celebrarse en esta secretaria municipal el dia 14 del corriente mes á las doce de su mañana, para abrir los hoyos que han de servir para la replantacion del arbolado de los paseos interiores y exteriores de esta ciudad, podrán presentarse en la referida dependencia á fin de hacer sus proposiciones.

Sevilla 4 de Noviembre de 1874.—Rafael Salvatella.

Monte de Piedad.

El Domingo 1.° del entrante mes á las once en punto de su mañana, continuará la venta en pública subasta de los empeños de alhajas verificados el mes de Junio y Julio del año anterior, que no hayan sido renovados por sus dueños.

Este acto tendrá lugar en la oficina central del establecimiento, calle de San José núm. 17, donde estarán de manifiesto al público con dos hora de anticipacion.

Sevilla 4 de Noviembre de 1874.—El secretario Contador, Antonio Mihura y Olmedo.

Alcaldía de Sevilla.

Importe de la recaudacion obtenida en los dias de la fecha por arbitrios sobre especies de consumo, en todos los delatos de esta capital: 06,032 pesetas 83 céntimos.

Sevilla 4 de Noviembre de 1874.

SECCION COMERCIAL.

Mercado de Sevilla.
ALHONDIGA.

Sevilla 5 de Noviembre.

Hec. Lit. ó sean	Fanegas.		Rvn.
53 61 á	098	á	66
65 61 á	120	á	69 0,0
0 00 á	00	á	00
00 00 á	00	á	00
00 00 á	00	á	00
00 00 a	00	a	00
00 00 a	00	a	00

CLASIFICACION DEL TRIGO.

ESTREMEÑO.

	Hecto litros.	Litros	de	Ps	cs	á	Ps	cs
Fuerte	044	85		31	33		31	56
Pinton								

Balance del trigo.

	Hectolitros.
Sobrante del dia 4	0495'67
Entrada	000,00
Total	0495 67
Venta de hoy	119 25
Existencia para el 6	375'44

EL ESPAÑOL.
Precios corrientes.

Sevilla 4 de Noviembre de 1874.

Granos y semillas	En los puntos	En los almacenes
Trigos fs. del pais.	de 00 á 00	de 65 á 72
Idem pintones.	de 00 á 00	de 00 á 00
Idem estremeños.	de 62 á 70	de 00 á 00
Idem mezcilla.	de 00 á 00	de 62 a 64
Idem tremesino.	de 00 a 00	de 62 á 64
Garvanzos gor 15s.	de 00 á 00	de 85 á 150
Idem m. á medianos.	de 0 á 00	de 60 á 75
Cebada del pais.	de 00 á 00	de 34 á 35
Idem navegada.	de 33 á 34	de 33 á 34
Habas menudas.	de 00 á 00	de 47 a 48
Idem mazaganas.	de 00 á 00	de 41 á 42
Idem tarragonas.	de 00 á 00	de 48 á 50
Maiz de sequero.	de 00 a 00	de 44 á 47
Idem de riego.	de 44 á 45	de 00 a 00
Alpiste de paila.	de 00 á 00	de 140 a 150
Alvarjones.	de 00 á 00	de 47 á 48
Yeros.	de 00 á 00	de 54 á 55
Altramuses.	de 00 á 00	de 30 á 31
Escaña.	de 00 á 00	de 00 á 00
Avena.	de 00 á 00	de 29 á 30
Zahina.	de 00 á 00	de 00 á 00
Harina de C. de 1.ª	de 00 á 00	de 21 á 21 1|2
Idem de id. de 2.ª	de 00 á 00	de 20 á 20 1|2

ACEITES.

Precios del corriente en la entrada el dia 5 de Noviembre.

Entrada general de ayer, 1,100 arrobas.
Viejo á depósito de 37 1|4 á 00 0|0—400
Nuevo de 00 0|0 á 00 0|0.— 0000
Endeble de 36 1|2 á 35 1|2— 650
Entrada de hoy hasta las doce.—0,000

Málaga dia 4 de Noviembre.
Entrada del dia 000.400— arb.
Precio en puertas de 00 0,0 á 37 0|0.
En bodega, á 38 1|2.

Mercado y matadero de cerdos.

Existencia anterior	574
Entrados en este dia	18
Total	592
Salidos para el consumo	54
Idem de tránsito	04
Quedan para el inmediato dia	534

Los cerdos vendidos han pesado 501 arrobas 18 libras, al precio de 15'00 á 15'50 pesetas.—Por libras de 39 á 41 cuartos.

Sevilla 5 de Noviembre de 1874.—El Administrador, Reneros.

MATADERO PÚBLICO.

Reses 31: T. 0 al dueño de 37 1|2 á 38.
Al público. . . . . . . á 52
Machos 035; al dueño . de 00 á 23 0|0.
Al público. . . . . . . á 34
Carneros 000: al dueño de 00 á 00 0|0.
Al público. . . . . . . á 00
Ovejas 36: al dueño . . de 00 á 21 0|0.
Al público. . . . . . . á 32
Machos, libras.
Vacas id. . . . . 000 0|0

Total de libras. . . . . 7,236 0|0
Reses reprobadas 008.

Las matanzas se hacen á las 7 de la mañana.

Las subastas al ganado se hacen los lúnes las diez de la mañana.

Sevilla 5 de Noviembre de 1874.—El Alcaide, Ramon Tristan.

EXTRACTO
del Boletin Oficial de Propiedades y Derechos del Estado de la Provincia de Sevilla.

En el Boletin número 1546, correspondiente al 3 de noviembre, se anuncia la subasta en venta para el dia 5 de diciembre de 1874, á las doce de su mañana, de las fincas siguientes:

BIENES DE CORPORACIONES CIVILES.

PATRONATOS.

Urbano.—Menor cuantía.

Partido judicial de la Capital.

SEVILLA.

Núm. del inventario 17. Una casa en esta ciudad, calle del Peral núm. 15, procedente del Patronato de Juan Perez Galindo. Linda por la izquierda de su entrada con el numero 13, por la derecha con el núm. 17, ambas de la misma calle, y por el fondo con casas de la calle de Ciegos. La figura de su planta es la de un polígono irregular de ocho lados que, medido con inclusion del grueso de sus paredes medianeras, contiene su área 152 metros 12 centésimos cuadrados; distribuidos en el piso bajo en zaguan, patio con tres corredores, sala y alcoba á la calle, dos salas interiores, un cuarto, cocina, patinillo con un colgadizo y escalera á una azotea situada sobre la cocina. Tasada por los peritos en 3750 pesetas en venta y en 212 pesetas en renta; produce segun el inventario 270 pesetas, por lo que ha sido capitalizada por la Seccion de Propiedades en 4369 pesetas. Tipo que sirva para la subasta.

Numero del inventario 60. Otra casa en esta ciudad, calle del Barco núm. 11, procedente del Patronato de Tiburcio Damian. Linda por la izquierda de su entrada con el número 9, y por la derecha y fondo con la casa número 83 de la Alameda de Hércules. La figura de su planta es la de un cuadrilátero irregular que, medido con inclusion del grueso de sus muros medianeros, contiene un area en el piso bajo de 13 metros 50 centésimos cuadrados, distribuidos en zaguan y escalera al piso principal, que contiene una superficie de 54 metros 28 centésimos cuadrados, por pisar sobre la casa núm. 36 de la Alameda de Hércules, y se encuentra distribuido en antesala, sala, alcoba y escalera á un piso segundo con igual distribucion y área que el anterior. Tasada por los peritos en 3250 pesetas en venta y en 218 pesetas en renta; produce segun el inventario 240 pesetas, por lo ha que sido capitalizada por la Seccion de Propiedades en 4320 pesetas. Tipo que sirve para la subasta.

CLERO.

Número del inventario 2493. Otra casa en esta ciudad, calle del Justiciero núm. 1.°, procedente del Clero. Linda por la derecha de su entrada con el núm. 3, por la izquierda con la calle de los Boteros á la que tiene fachada, y por el fondo con la casa núm. 42 de esta última calle. La figura de su planta es la de un polígono irregular de seis lados y su área, con inclusion del grueso de sus muros medianeros, es de 19 metros 81 centésimos cuadrados, distribuidos en el piso bajo en local para tienda y escalera al piso principal con sala y escalera á un piso segundo con sala y escalera de caja á otra sala. Tasada por los peritos en 2750 pesetas en venta y en 147 pesetas en renta, por lo que ha sido capitalizada por la Seccion de Propiedades en 2646 pesetas. Tipo que sirve para la subasta el de la tasacion.

Número del inventario 2495. Otra casa en esta ciudad, calle del Relator num. 8 y de igual procedencia que la anterior. Linda por la derecha de su entrada con el núm. 6, por la izquierda con el núm. 10, ambas de la misma calle, y por el fondo con casa de la calle de la Feria. La figura de su planta es la de un cuadrilátero irregular y su área, con inclusion del grueso de sus paredes medianeras, es de 58 metros 75 centésimos cuadrados, distribuidos en su único piso en una sala destinada á depósito de carbon. Tasada por los peritos en 1125 pesetas en venta y en 84 pesetas en renta, por lo que ha sido capitalizada por la Seccion de Propiedades en 1512 pesetas. Tipo que sirve para la subasta.

Las anteriores fincas han sido apreciadas y mensuradas por los peritos D. Antonio de la Vega y D. Rafael Lopez.

Partido judicial de Utrera

UTRERA.

Núm. del inventario 1043. Otra casa en la villa de Utrera, calle Molino núm. 5, procedente de la dotacion de Francisco Melendez. Linda por la derecha de su entrada con casa núm. 7, por la izquierda con otra del Dr. Pro Rodriguez, y por el fondo propiedad particular. Tiene de superficie 195 metros distribuidos en zaguan con escalera, cuarto, patio con pozo, sala con alcoba, tránsito, corral con cuadra, sobre la nave primera y tercera dos sobrados en ruina. Tasada por los peritos en 722 pesetas en venta y en 28 pesetas 80 céntimos en renta; produce segun el inventario 90 pesetas, por lo que ha sido capitalizada por la Seccion de Propiedades en 1620 pesetas. Tipo que sirve para la subasta.

La finca que precede ha sido apreciada y mensurada por los peritos D. Rafael Calmarino y D. Diego de Leyras.

Partido judicial de Carmona.

CARMONA.

Segunda subasta.

Núm. del inventario 2215. Un solar en la ciudad de Carmona, calle Barbacana baja entre las casas núms. 64 y 66, procedente del convento Agustinos Descalzos. Linda por la derecha con propiedad de D. José Hidalgo, por la izquierda con otra de Manuel Peña y por el fondo con la muralla. Tiene de superficie 259 metros y 20 decímetros. Tasado por los peritos en 1129 pesetas 60 céntimos en venta. Produce segun el inventario 15 pesetas, por lo que ha sido capitalizado por la Seccion de Propiedades en 270 pesetas. Tipo que sirve para la subasta; y no habiendo tenido efecto la verificada en 28 de Setiembre último, se anuncia hoy por el de 229 pesetas 50 céntimos, quedando deducido el 15 por 100.

Núm. del inventario 2308. Una casa ruinosa en la referida ciudad, calle Vieja número 5, procedente de la Fábrica parroquial de S. Blas. Linda por la derecha de su entrada con la dicha calle Vieja, por la izquierda con la núm. 3 de D. Modesto ó D. Lorenzo Bugallat, y por el fondo con otra de D. Juan Vega Campuzano. Tiene de superficie 218 metros y 8 decímetros, distribuidos en planta baja en zaguan, patio con pozo, galería con escalera, dos viviendas, cocina y corral con cuadra, la escalera conduce á un sobrado. Tasada por los peritos en 475 pesetas en venta y en 18 pesetas 80 céntimos en renta; produce segun el inventario 175 pesetas, por lo que ha sido capitalizada por la Seccion de Propiedades en 3150 pesetas. Tipo que sirvió para la subasta; y no habiendo tenido efecto la verificada en 28 de Setiembre último, se anuncia hoy por el de 2677 pesetas 50 céntimos, quedando deducido el 15 por 100.

Las fincas que preceden han sido apreciadas y mensuradas por los peritos D. Rafael Calmarino y D. Francisco Cazar.

A la vez que en esta ciudad tendrá efecto la subasta en Utrera y Carmona.

SEGUNDA EDICION.

CORREO GENERAL del dia 4 de Noviembre de 1874.

Despachos Telegráficos.

(*Agencia Fabra.*)

Paris 3 (noche.)—El duque de Decazes, no contestará inmediatamente al Memorandum del gobierno español, pero es probable que conteste antes que la Asamblea vuelva á reunirse en Versalles.

Berlin 1.°—En la sesion de ayer del Parlamento aleman asistieron mas de 200 diputados. El presidente fué reelegido casi por unanimidad. El señor Schesk, bábaro, del partido nacional liberal, fué elegido vice-presidente por 144 votos, y segundo el señor Haenel, progresista, por 153 votos.

La "Gaceta de la Alemania del Norte" desmiente que el llamamiento del canciller de la legacion de Lisboa para declarar en la causa del conde Arnim se haya hecho á peticion de este.

Faltan algunos telégramas á causa del mal estado de las líneas por efecto de los temporales.

Agencia Americana.

Paris 3 (tarde.)—"El Diario Oficial" publica el nombramiento por tres años del general Pelisier para miembro del Consejo del Almirantazgo.

El general Cissey volvió á encargarse del departamento de la Guerra.

Créese que en el Consejo de Ministros que deberá celebrarse mañana, se decidirá acerca de las elecciones municipales.

El duque de Broglie protestó en carta política que jamas tuvo con el conde de Arnim relaciones referentes á la política interior de Francia,

Idem id. (tarde) —Se manifestaron deserciones entre republicanos radicales en el departamento de Disen, donde se disputaban las elecciones á la Asamblea nacional. La intervencion de MM. Grevy y Gambetta consiguió que el candidato radical, Mr. Julio Simon, cediera la candidatura en favor del moderado.

Hablase de las interpelaciones que han de ser hechas al gobierno luego que se habra la Asamblea.

La izquierda formulará una sobre política interior y la derecha otra sobre la esterior.

Lisboa 3 (tarde) El "Diario del Gobierno" publica un decreto declarando libres á todos los libertos de la provincia de Cabo Verde.

Este documento hace desaparecer los últimos vestigios de la esclavitud, y fué firmado por el rey en el dia de su aniversario.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR
DE
EL ESPAÑOL.

Madrid 4 de noviembre de 1874.

No se espera, pues, que el consejo de hoy presidido por el duque de la Torre, haya ninguna cuestion grave. Del proyecto de reunir Córtes mas ó menos pronto, ni siquiera se hablará, pues los ministros habian de este asunto como de una eventualidad remota.

El general Loma ha debido encontrarse hoy al frente de trece batallones delante de los carlistas que sitiaban á Irun, siendo probable que hoy mismo se haya dado una batalla en aquel punto.

Para reunir estos trece batallones y llevarlos á San Sebastian, se han embargado los vapores mercantes que habia en la costa cantábrica, y de Santander ha salido la espedicion con los refuerzos.

Ayer mismo emprendieron el movimiento de avance los generales Laserna y Moriones. Este, segun he dicho á V., ha conducido un nuevo convoy á Pamplona. Se están esperando por consiguiente noticias importantes del Norte como resultado de este movimiento.

Las facciones en el Maestrazgo van perdiendo importancia.

GUERRA CIVIL.

Las noticias de carlistas que hoy encontramos en el periódico oficial y que están estractadas de los telégramas recibidos en el ministerio de la Guerra son las siguientes:

"*Provincias Vascongadas.*—Segun participa el comandante militar de Tudela el coronel Erles con la columna de mando puso en disperaion á la partida del cabecilla Andocilla, haciéndola tres prisioneros, cogiendo algunas armas y municiones, hallándose entre aquellos el célebre Chato de Rudumido y un hermano suyo.

Aragon.—Una partida carlista se presentó á las siete de la mañana de ayer en el pueblo de Ferrer y fué bizarramente rechazada por los vecinos que inmediatamente se prepararon á la defensa.

Castilla la Vieja.—El gobernador militar de Oviedo participa que la faccion que pasó á Castilla ha vuelto á aquella provincia, teniendo un pequeño tiroteo con las columnas del ejército que la recorren, de resultas de lo cual ha marchado disperso hácia Aller; le han hecho 4 prisioneros, habiéndose presentado á indulto 11 individuos de los que la componian entre ellos un titulado sargento.

Por los diarios de Nueva-York recibimos noticias de la Habana del 18 de octubre. Una columna de tropas habia atacado una partida de insurrectos, atrincherada junto al rio Soborneal, desalojándola y causándole varios muertos y heridos. Por parte de las tropas sólo hubo tres heridos.

El general Concha habia prorogado el plazo para el pago del impuesto sobre el capital hasta el 31 de octubre.

En la última semana habian reinado grandes lluvias. El rio de San Andres habia salido de madre, inundando completamente el pueblo de Alacranes, en el distrito de Matanzas.

En Kingston (Jamáica) las autoridades inglesas disolvieron el 10 de octubre una reunion de cubanos que estaban celebrando el sesto aniversario de la declaracion de la independencia de Cuba. El titulado general Quesada estaba pronunciando un discurso á la sazon, en vez de batirse al lado de sus cómplices. La policía, al entrar en el sitio de la reunion, se dispuso á tomar los nombres de los que se negaban á marcharse. Quesada dijo que, no teniendo país propio suyo, se veian obligados á obedecer las órdenes ilegales de los que se figuraban que tenian facultades para impedir reuniones inocentes.

La policía hizo despejar la sala.

El 25 de setiembre llegó á Curacoa (Venezuela) el vapor de guerra español *Gerona.*

—Aun no se tienen noticias de haber llegado á Santander el correo de Cuba que a no tener retraso alguno debia fondear en aquel puerto el dia 30 de octubre.

TELEGRAFIA PARTICULAR
DE
EL ESPAÑOL.

Madrid 4 de noviembre á las 11'15 de la mañana.

Recibido el 5 á las 12 y 30 de la mañana.

Se asegura que á consecuencia de la falta de dinero ha habido una rebelion en Estella, siendo fusilados cuatro oficiales y 28 facciosos.

Madrid 4 de noviembre á las 5 de la tarde.

Recibido el 5 á las seis de la mañana.

Las operaciones en el Norte se activan

En Irun fracasará el ataque.

3 por 100... 11'90
Bonos........ 43'85

Paríis 4.—El marqués de la Vega de Armijo embajador de España asistió ayer al gran banquete diplomático que dió el mariscal Mac-Mahon en el Palacio del Elíseo.

Roma 4.—En varios distritos es seguro el triunfo de los candidatos liberales moderados en las elecciones de diputados.

Madrid 4 noviembre, 7'30 noche.—Numerosas deserciones carlistas ocurren diariamente Norte causadas escases víveres pues pasan muchos dias con escasa racion galleta.

Dispuéstose fuerzas ejército custodien estaciones férreas Alicante Cartagena.

Carlistas entran periodo temor mandando hacer rogativas pueblos Vascongadas.

Tropas continúan entrando reino Valencia consideraban carlistas seguros refugios.

Despues deshacer talleres fundiciones Villahermosa entraron domingo. Cantavieja.

Tropas francesas redoblan vigilancia frontera reforzándose.

Laserna salió ayer Logroño para La Guardia y Cenicero dejando fuerte guarnicion.

Presentádose á general Villegas 150 carlistas solicitando indulto esperándose verifíquenlo otros.

Casi terminadas fortificaciones Tudela que con guarnicion y voluntarios quedará plaza cubierto todo ataque.

Segun propósitos carlistas, debido empezar esta mañana ataque Irun. Vecindario guarnicion dispuestos resistir, dar lugar llegada refuerzos enviados.

Carta autorizada dice disidencias entre Carlos Alfonso originadas confirmadas ambiciones Carlos y Nieves. Esta alienta su marido rebélese contra su hermano, creer Alfonso sido verdadera espada absolutismo aspirando obtener apoyo absolutistas portugueses alcanzar corona ibérica, hacer Alfonso monarca España y Portugal.

Parece hay datos comprueban estas aspiraciones.

Loma debe hallarse cerca de Irun.

Irun Rentería perfectamente apercibidos ataque.

Dos batallones reforzado San Sebastian.

Cucala sigue Alcora.

Despujols llegado Arès.

Dicese Jovellar destrozado facciosos Albocacer haciéndoles muchas bajas.

Carlistas colocado frente Irun dos baterías compuestas 16 cañones, dos morteros.

Hay seis batallones guipuzcoanos, dos Alaveses, uno navarro.

Anoche entraron en Mora Rubielos 28 carlistas heridos ignorándose procedencia.

Elevada plenario causa Lozano.

Anoche fué asesinada casa calle Luna, viuda Pierrad encontrandose mano almirez navaja ensangrentadas.

Créese intencion robarla acusándose portera y criada.

Salido tropas Santander reforzar San Sebastian Irun.

Fabra

BOLSA DE MADRID.
Del dia 4 de Noviembre.

La Bolsa no ha ofrecido nada digno de apuntarse, pues no es notable el hecho de estar estraordinariamente baratas las opciones.

El 3 por 100 interior se negoció en la calle á 11,95 aunque nosotros no lo vimos por no ser posible estar en todas partes; pero en la hora oficial solo han pagado á 11,92 y 90.

El esterior está bien cotizado a 15,85, toda vez que hay papel á 15,90.

Los bonos se han publicado á 43,85, cerrando á 43,80.

Las obligaciones viejas se han negociado á 21, 35 y 40 y 50, siendo el mas exacto el cambio medio; las nuevas se hicieron á 20,90 y 21,00 quedando papel á este precio.

Los hipotecarios no se han negociado en el mercado.

El Banco se ha hecho únicamente á 139,50.

Los descuentos pueden cotizarse así

Carpetas de la deuda, de 50,50, á 51.

Cupones del 3 por 100 interior y de obligaciones, á 62,50 y aun á 63.

Idem del 3 por 100 esterior, de 55 á 56.

Idem de bonos del último semestre, á 14,00.

CAMBIOS.

Sevilla 4 de Noviembre.

Lóndres á 90 dias fecha, 49'85 a 49'70, din.
Paris á 8 dias vista, 0'00 a 5'13.

Cartagena, 3[4.	Almeria, 3[4.
Madrid de 1 1[4 á 0 0[0	Santdr. 1[2 á din.
Cádiz, 1[8 din.	Granada 3[4.
Barcelona, 0[0 a 1[2 b.	Bilbao, 1[2 q.
Valencia, 1[4 á 0[0. b.	Badajoz, 3[4 a 1 p.$\circ$
Málaga, a 1 3[4 p$\circ$ q.	Córdoba, 1[2 d.
Alicante, 1[2 a 3[4.	Coruña, 1 p.$\circ$

Descuento en la plaza, 7 á 8 por 100.

Cadiz 4 de Noviembre.

Lóndres á 3 meses f., 49'85 á 00,00.
Paris 8 dias vista, 05'14.
Madrid á 1 1[2 daño
Barcelona id., 1[4 á 0[0 b.
Sevilla id., 0 3,8 a 0,0 daño.
Malaga id. 1 1[2 daño.
Valencia id. 1[4 ben.
Alicante id. 0 1[4 daño.
Santander id. par.
Granada 0 0[0 daño.
Gibraltar, 5[8 daño.

SECCION MARÍTIMA.

MOVIMIENTO DE BUQUES.

Capitanías de Puertos.

Buques entrados en Cádiz el dia 4.

Vapor español Moratin, con carga general.—Id. id. Vivar, con id.—Bergantin inglés Olinda, en lastre.

Salidos.

Vapor español Moratin, con carga general.—Id. id Vivar, con id.—Balandra vapor id. Cádiz, con id.—Mistico-goleta id. San Jaime, con carga de transito.—Bergantin inglés Scotia, con sal.

Buques entrados en Sevilla el dia 4.

Goleta española S. José, con esparto.—Balandra inglesa Luisa Jone, en lastre.—Goleta id. Waleti, con carbon.

Despachados de salida.

Vapor español Apostol, con corchos.—Land Flor del Mar, en lastre.

VAPORES.

VAPOR VICTORIA.

Viajes que hará en el mes de noviembre de 1874 de Sevilla á Sanlúcar y vice-versa.

Salida de Sanlúcar.

Lúnes 2, 8 de la mañana.
Jueves 5, 10 de la mañana.
Lunes 9, 12 de la mañana.
Juéves 12, 1 1[2 de la mañana.

Salidas de Sevilla.

Miércoles 4, 9 de la mañana.
Sábado 7, 9 de la mañana.
Miércoles 11, 9 de la mañana.

Precios de pasaje de Popa 34 rs.—Cámara de Proa, 23.

Los pasageros de Proa no podrán pasar á la cubierta de Popa.

Compañía Real Neerlandesa.

El Vapor ANNA PAULOWNA, tocará en este puerto del 12 al 15 del corriente mes, si se reune la suficiente carga, para Amsterdam Rotterdam, Amberes, Bremen, Hamburgo, Copenhague, Gotemburgo, Bergen, Stockholmo, Christiania, etc. etc.

Los Sres. que deseen remitir carga se servirán avisar con anticipacion.—Andersen-Ransperg, Aduana 40.

El vapor español EXTREMADURA, saldrá de este puerto el viernes 6 de Noviembre de 1874, á la una de la tarde, para los de
Sanlúcar, Cádiz, Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Valencia, Barcelona, San Feliú de Guixols, Palamós y Marsella.

Admite carga y pasageros.—Se despacha en la calle García de Vinuesa núm. 6.

VAPOR SAN TELMO.

El Domingo 8 y Lunes 9 del presente mes saldrá este barco conduciendo pasageros al sitio del Hipódromo en los campos de Tablada.—Precio de ida y vuelta 4 reales.

ANUNCIOS.

LA AFRICANA.

GRAN FABRICA DE CALZADOS,
PLAZA DE LA MATA NÚM. 7.
SEVILLA.

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR.

El dueño de esta fábrica agradecido del público, por la preferencia que hacen de sus calzados, les advierte a sus consumidores tanto de la capital como los de provincia, que celoso en su fabricacion presenta hoy á este sus calzados de primera á precios que vendía el de segunda y a mas un regalo de conservacion y recuerdo de la fábrica.

PRECIOS DE LOS CALZADOS SUPERIORES ACABADOS DE LABRAR

PARA CABALLEROS.

	Reales.
Castor y cartera con becerro mate ó francés con dobles suelas punteada.	60
Castor con id. de id. dos suelas . . .	55
Becerro mate y cartera de dos suelas.	54
Idem mate id. de cerco	48
Búfalo á la inglesa dos suelas . . .	52
Búfalo id. de cerco	46
Mompelier con cartera punteadas . .	54
Idem id. lisas	45
Charol y chagrin.	43
Chagrin con puntera.	39

PARA SEÑORAS.

	Reales.
Becerro mate, con cartera, polacas. .	43
Becerro mate lisas, polacas. . . .	41
Satin cartera á la inglesa.	33
Idem sin id. á la inglesa.	31
Charol y satin, con cartera. . . .	35
Idem id. a la inglesa.	33
Charol y chagrin.	30
Chagrin, con puntera y sin ella. . .	27

Se hacen a medidas de todas clases y se toman a domicilio.

Gran surtido de todas clases, para NIÑOS y NIÑAS.

PERFUMERIA.

Gran surtido de la acreditada fábrica de Violet.

Jabones legítimos de Lechuga, Cold-crean, Jazmin, Fresa, Violeta, Rosa-The, Imperial de Rusia, Heliotropo. Cremas á la Duquesa y Pomadas surtidas de olores

Crema blanco de Cisne; superior composicion para dar un blanco delicioso al cutis, superior al Cold-cream.

Agua de Lavanda, Esencias concentradas para los pañuelos, de Camelia, Miel Inglesa, Jazmin, Heno, Cuero de Rusia, Nardo, Violeta, Magnolia, Piel de España, Vetiver y Azahar, Agua de la Emperatriz, Tinta indeleble para marcar la ropa.

Recomendamos á nuestros parroquianos este buen surtido, legítimo de la casa Violet, y desconfien de los Jabones de Lechuga falsificados, que abundan por ser dañosos á la piel.

UNICO DEPÓITO,
Bazar de Perfumeria, SIERPES, esquna á la Campana.

IMPORTANTE
A LOS AFICIONADOS

Recomendamos á dichos señores compren los ricos y aromáticos
CAFES DE LISBOA,
COMPANIA ESPAÑOLA.

Los cafés de esta compañía no se anuncian pomposamente, ni se enaltecen por medio de ponderáciones en la seguridad de que ellos por sí mismos son muy suficientes á recomendarse una vez probados.

Unico depósito en Sevilla, casa de D. Francisco las Heras, calle Cerrageria núm. 23. 3354 p.

SALA DE ARMAS,
GUZMAN EL BUENO NÚM. 5.

Se dan lecciones para el manejo de todas las armas blancas Horas y precios convencionales. 3353 p.

MUEBLES DE LUJO
DEL REINO Y EXTRANGEROS.

Fàbrica de Espejos y Marcos dorados, Almacen de Estampas y Cristales planos. Molduras alemanas, Pórtiers, Galerias, Catrecillos para Señoras y otros varios efectos al gusto del dia.

Este Establecimiento acaba de recibir un completo surtido de todo lo mencionado.

De Juan Bautista Calvi, Sierpes 86.—SEVILLA. 3360 p.

LAS MAQUINAS SINGER.

Son las más sencillas para aprender, las mas fáciles para funcionar y seguras y perfectas en su mecanismo.

Ninguna familia debe estar sin una. Con ella se puede coser, bordar, trencillar y hacer toda clase de trabajos domésticos.

Cualquier persona, mediante la pequeña suma de «CUARENTA y CINCO reales mensuales» puede arrendar una de estas magníficas máquinas y al cabo de corto tiempo *llegan á ser dueño de ella*, evitándose así la necesidad de comprar de esas máquinas que suelen llamar baratas de construccion muy inferior y de mala calidad. m j. y d.

CAMAS Y CUNAS DE HIERRO Y BRONCE

GRAN VARIEDAD EN DIBUJOS Y TAMAÑOS.

Precios desde 90 *rs. hasta* 300.

EN EL ESCRITORIO

DE LA FUNDICION DE SAN ANTONIO

Calles de la Plata y Sta. Maria de Gracia. 3351

EAU DU Dr. CALLMANN **agua inofensiva** devuelve inmediatamente **AL PELO Y LA BARBA** su color natural.

Con una simple aplicacion, sin lavarlos, rubio, castaño, negro con instruccion, á 18, 22, 40 y 44 reales.—En Sevilla en la farmacia de la viuda de Garcia, Gran Capitan 26

GRANDE EXITO EN PARIS!

VELOUTINE CHles FAY

POLVO DE ARROZ ESPECIAL PREPARADO CON BISMUTO
IMPALPABLE, INVISIBLE Y ADHERENTE

Dá al cutis frescura y transparencia.—5 fr. la caja completa con borla en Paris, En España, 22 r.—INVENTOR **Charles FAY**, parfumeur, 9, rue de la Paix, Paris.
En cada caja hay una noticia sobre el uso de la VELOUTINE.
La Agencia franco-española, 31, calle del Sordo en Madrid, sirve los pedidos.

En Sevilla, farmacia de la Sra. Viuda de Rodriguez. 3347 p

LA RIOJANA.

GRAN FABRICA DE CHOCOLATE
DE
LOPEZ HERMANOS.
Calle Dados numero 10 (moderno,)
SEVILLA.

La mejor recomendacion de nuestros chocolates es el favor que el público les dispensa, su gran popularidad y la predileccion con que son buscados. Esto se comprende y se esplica sin esfuerzos, porque para su confeccion elegimos los artículos mas superiores, agregándose á esto que poseemos en Málaga una máquina de vapor de 70 caballos y aparatos tan perfectos que elaboran 6.000 libras diarias.

Nuestro empeño se dirije á poner el chocolate al alcance de todas las fortunas sin rebajar su calidad, problema que tenemos la confianza de haber resuelto.

Los precios de nuestros chocolates son desde 3, á 4, 5, 6, 7, 8, 10 y 12 reales.

En el mismo establecimiento, se vende el chocolate tónico-ferruginoso, maravillosa combinacion digna de figurar entre los mas célebres descubrimientos hechos por la química de los tiempos modernos. Esta mezcla medicinal posee altamente las cualidades tónicas reconstituyentes. Su accion benéfica se refleja de una manera decidida en las inapetencias, debilidades generales y digestivas, "estados escrófulosos," linfatismo, supresion de reglas con palidez del rostro, erupciones de índole atónica etc. etc.

Su precio es 16 rs. libra.

A cada media libra acompaña el modo de hacer uso de él para que surta los efectos salutíferos que se propuso su benéfico autor en bien de la humanidad doliente.—Las personas que lo deseen le remitiremos prospecto por correo.

En las compras que lleguen á 100 reales de uno y otro chocolate, el descuento será 21 por 100 y en los pedidos mayores aumentaremos gradualmente este con relacion á la importancia de las demandas que se nos hagan ya sea por correo ó cosario. 3350

NO MAS VINDSOR, MALVAVISCO, NI LECHUGA.
EL MEJOR Y MAS BARATO ES

EL JABON MIEL

para el tocador, para baños y para afeitarse.

preparado con miel de la Alcarria, y leche de vacas y perfumado con las flores mas suaves de nuestros campos; es superior en dulzura y aroma á todos los de procedencia extranjera y que tan pomposamente nos han venido anunciando franceses é ingleses

Precio: 8 reales caja con tres pastillas.

Ejerce una influencia muy saludable, manteniendo la flexibilidad y dulzura de las manos y evitando las grietas, manchas y sabañones. Es muy conveniente á las personas de cútis delicado y sensible; y sobre todo para los niños, que á pesar de lo impresionable de su piel, pueden emplearlo con toda seguridad y con preferencia á cualquier otro jabon.

En todos tiempos, el legítimo y verdadero Jabon Miel ha sido muy apreciado por sus cualidades higiénicas. Sin embargo de ser invencion española de principios del siglo XVIII, solo una pequeña parte del público le conocia, debido á la preferencia que veníamos dando el los productos extrangeros. Mas hoy que la buena sociedad madrileña se ha decidido por este jabon haciendo á su autor encargos especiales y de gran cuantía y le ha reclamado como el mejor y mas aceptable de cuantos jabones se conocen; no es de extrañar el gran desarrollo de esta industria y el fabuloso consumo que tiene en toda Europa.

Depósito en Sevilla: almacen de loza y cristal de don Francisco las Heras, calle Cerrageria núm. 23. 3352

EL TOISON DE ORO

TRASLADARA MUY PRONTO SUS ALMACENES
A LA CALLE O'DONNELL ESQUINA A S. ACASIO

ARRENDAMIENTOS.

Casas.

Se Arrienda una casa calle de S. Vicente núm. 34, en la de San Pablo núm. 1.° dan razon. 346 g.—4 v.

Se arrienda en la calle de Mendoza Rios la casa núm. 14, conocida por la grande, calle S. Eloy 31 dan razon. 343 g.—6 v.

La casa principal calle Enciso núm. 12, frente al Meson del Moro, toda acristalada, con una mira de magníficas vistas. Calle Farnesio núm. 1 (entre la del Aire y S. José) darán razon. 3331 p.—6 v.

Se arrienda la casa en que está establecido el Banco, calle de san Eloy núm. 7.

Se arrienda una casa principal con muchas y cómodas habitaciones y con agua de pié, calle de los Boteros núm. 27. 350 g.—6 v.

Se arrienda la casa calle de Moratin número 13. (antes Ravata)—En la de Francos informaran. 6 v.

Se arriendan las casas calle de Gervantes Bizarron núm. 25 y Plaza de la Constitucion núm. 20; Armas 22 dan razon. 367 g.

Se arrienda en precio módico la casa calle de Santiago num. 29 con espaciosas habitaciones, agua de pie, jardin y tres graneros con puerta á la calle del Azafran. En el café de la Plaza Nueva dan razon. 331—6.

Medias casas.

Se arrienda media casa baja arreglada de precio, para poca familia, Relator 81. 356 g.—4 v.

Pisos.

En la calle de S. Pablo núm. 1.°, se arrienda un piso principal, amueblado, tiene agua de pie. 347 g.—4 v.

En una casa que no es de pupilos, se admiten uno ó dos caballeros con asistencia ó sin ella.—Velazquez 8. 354 g.—2 v.

DIVERSIONES PÚBLICAS.

CARRERAS DE CABALLOS EN SEVILLA.

En los dias 8 y 9 de Noviembre de 1874, á las doce en punto de la mañana.

Precios de las localidades.

Palcos sin entrada, 160 reales.—Delanteros de tribuna sin id. 20.—Asientos de tribuna sin id. 16.—Entrada á las cuadras, 40.—Entrada de tribuna y palcos y de personas en carruage, 4.

Entrada al centro del hipódromo

Una persona á pié, 4 rs.—Una id. á caballo, 20.—Un carruage de dos asientos, 30.—Uno id. de cuatro id., 60.—Breack ó familiar 80.

Billete de circulacion general, escepto en los delanteros de tribuna, palcos y oficinas esclusivas de la Sociedad, 50 rs.

Advertencias.

Los billetes se espenderán en los sitios de costumbre para las corridas de toros, hasta las doce de los dias en que se efectuarán las carreras, despachandose despues de la espresada hora en las inmediaciones del Hipódromo.

No se venderá ninguna localidad sin su correspondiente entrada.—Por cada palco se dará como máximun 6 entradas, por un carruage de dos asientos 2, por uno id. de cuatro 4, y por un breack ó familiar 5.

En dichos despachos y en el mismo Hipódromo se hallarán de venta los estados y clasificaciones de los caballos que corran cada dia, al precio de un real cada uno.

Plaza de Toros de Sevilla.
Circo Speltorini.

Grandiosa y extraordinaria funcion para el Domingo 9 de Noviembre de 1874, por la compañía Gimnasta acrobática que dirige
MR. EDUARDO SPELTERINI.
y en la que tomará parte la célebre funámbula vencedora de Mr. Blondin,
Mlle. Spelterini.

Programa.—Varios ejercicios por los individuos de la compañía; concluyendo la primera parte con el gran Puente de la muerte.

Despues de un descanso de diez minutos empezará sus ejercicios, la célebre Mlle. Spelterini con la gran marcha militar.—Segundo La ciega de los Pirineos, ejercicio de gran habilidad, consistente en pasar la cuerda con los ojos vendados y un saco sobre la cabeza.—Tercero, á peticion de varios señores la inconcebible carrera de espaldas.—Cuarto, Los recreos orientales. Ejercicio bailable, y que no lo ha ejecutado hasta hoy mas que dicha artista.—Quinto, Los equilibrios aéreos.—Concluyendo con la gran carrera infernal.

A las tres en punto.

Precios.—Delanteros de palco, 6 reales.—Asientos de cajon, 4.—Sillas alrededor del circo, 4.—Entrada general, 4.—Medias [illegible] para niños y soldados sin graduacion, 2.

TEATRO DE CERVANTES.

Director jefe **D. Francisco Arderius.**

Funcion para hoy.
La zarzuela en 3 actos titulada
«Un casamiento republicano».
A las ocho.
Entrada general 4 rs. Id. de paraiso 2 rs.

CAFE DE LOS LOMBARDOS.
CALLE DE TETUAN.

Museo H... rtkopff, de Paris y de Stockolmo.

Durante algunos dias, irrevocablemente último dia Domingo 15 de Noviembre. Visible desde las 11 de la mañana á las 11 de la noche.

Para que el museo pueda ser visitado por toda clase de personas, el precio de entrada se ha **reducido á DOS REALES.**

OFICINAS:

Calle. Zaragoza número 50 moderno.

EL ESPAÑOL.

DIARIO POLÍTICO DE SEVILLA.

AÑO VII. — La correspondencia relativa á la *Direccion y Redaccion* de este periódico se dirigirá á DON ANTONIO MARIA OTAL, por ser la sola persona que puede resolver sobre ella. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al espresado Sr. OTAL como el único responsable.

SEVILLA,-SABADO 7 DE NOVIEMBRE DE 1874.

SE SUSCRIBE.—Sevilla, en su Administracion, Zaragoza 50. SUSCRRICION.—Sevilla un mes 8 rs. Provincias, un trimestre directamente 28 rs.; por comisionado 30 rs.—Extrangero —Trimestre directamente 78 rs.—Comunicados y anuncios precios convencionales.

NÚM 2304

EL ESPAÑOL.

Sevilla 7 de Noviembre de 1874.

RECTIFICACION.

A los que guiados por un ciego espíritu de partido, por la pasion de partido ó por el miedo pretendan que los alfonsinos conspiran y tratan de perturbar el órden, les recomendamos la lectura de la órden general del ejército de Cataluña del dia 29 de Octubre, último, dictada en Barcelona.

El general en jefe de aquel ejército, que tuvo noticia de un suceso del cual nada hemos querido decir hasta ahora, por mas que hubiese llegado à nuestro conocimiento y acerca de cuyo carácter se hacen en aquel documento las suficientes indicaciones; el general en jefe, decimos, que se halla en el teatro de los acontecimientos donde se suponia haber una gran conspiracion; el general en jefe, que al saber que se habian ejecutado algunos actos de insubordinacion, procuró enterarse de quienes eran los instigadores de la tropa, consigna en su órden general, de la citada fecha, que los conspiradores son los republicanos y carlistas sin hacer indicacion alguna acerca de ningun otro partido político.

Hé aquí el párrafo que se refiere à los que inducen á la insubordinacion:

"Al dar cuenta en la órden general de lo ocurrido para conocimiento de todos, deber mio es llamar vuestra atencion, soldados de la libertad, y haceros comprender las asechanzas constantes y pertinaces de que sois objeto, así por parte de los que siendo enemigos de la propiedad, del órden, de la familia, de la religion, conspiran á la disolucion social, fiando el logro de sus perversos fines en el triunfo inmediato del carlismo, como de los de este partido que, deshechos y ya aniquilados por vuestro esfuerzo, piensan destruiros por la perfidia y la traicion, ya que no pueden hacerlo con las armas. Vosotros que los habeis visto en época no lejana, cuyo recuerdo debemos olvidar, sabeis que os habló la voz de la verdad y del patriotismo."

El general en jefe del ejército de Cataluña, para expresarse en el sentido en que lo hace, no se dejó impresionar por la lectura de los periódicos de Madrid, que imputaban à los alfonsinos las conspiraciones. El general en jefe de aquel ejército, que no habrá procedido sin autorizados datos para formular su acusacion, ha dicho que los autores de las asechanzas de que son objeto los soldados, «asechanzas que dice ser constantes y pertinaces,» son «los que, siendo enemigos de la «propiedad, del órden, de la familia, de la religion, *conspiran* à la «disolucion social, fiando el logro «de sus perversos fines en el triunfo inmediato del carlismo, como «los de este partido que deshechos »ya y aniquilados por vuestros «esfuerzos (del ejército), piensan «destruiros (á los soldados) por «la perfidia y la traicion, ya que «no pueden hacerlo con las armas.»

Por si algo faltase para que se comprenda à quienes alude en la primera parte, añade que los soldados los han visto «en época no lejana, cuyo recuerdo debemos olvidar»; es decir, en Cartagena, á cuyo sitio concurrieron con su actual general en jefe.

¿Quién puede saber más, el general Lopez Dominguez, qué se halla en el caso de apreciar prácticamente lo que es y à lo que se dirige la conspiracion, pues ha visto por sus propios ojos lo que pasa donde ha tenido un principio de ejecucion la obra de los conspiradores, ó los que solo se fian en los injustos y apasionados ataques de la prensa revolucionaria de Madrid?

Los más enconados contra el alfonsismo, los que más han hablado de sus conspiraciones, han sido los republicanos, y ahora resulta, segun el autorizado testimonio del general en jefe del ejército de Cataluña, que «las asechanzas constantes y pertinaces» de que son objeto los soldados, se deben à los republicanos y á los carlistas. ¿No hemos dicho repetidas veces que las supuestas conspiraciones alfonsinas no eran mas que el pretexto para ocultar otras conspiraciones?

Hé aquí la órden general del ejército de Cataluña, con motivo de los acontecimientos de Granollers:

"Orden general del ejército de Cataluña del dia 29 de octubre de 1874 en Barcelona.—Soldados: La noticia de que en Granollers habia algunos soldados pertenecientes á la primera brigada de la primera division que, seducidos, sin duda, ó mal aconsejados, intentaron la noche del dia 26 arrastrar á otros compañeros suyos á la desobediencia, fundando su actitud en la última órden del Gobierno sobre pluses y haberes, me obligó á salir de esta capital en la madrugada del 27 para aquel punto, con objeto de conocer por mí mismo el estado de aquellos cuerpos, providenciar en justicia lo que procediera, y castigar duramente, con arreglo à ordenanza, á los que fuesen rebeldes y desoyesen la voz de sus gefes.

Afortunadamente, antes de mi llegada á Granollers, supe con satisfaccion que todas las tropas de aquella brigada, obedeciendo las órdenes de sus superiores, se hallaban formadas con objeto de pasarles la revista de policia ordinaria, y que si hubo la noche anterior algunos soldados que habian manifestado disgusto de una manera poco conforme con las prescripciones de la ordenanza, al conceder à todos los militares el derecho de entablar recurso, estaban sin duda arrepentidos y se sometian obedientes al mandato de su brigadier.

Deseando, sin embargo, ver á aquellos soldados que tan valerosa y sufridamente se habian conducido en Castellar de Nuch y que admiré por su decision y disciplina, marché á Granollers desde Mollet, donde supe el buen estado en que se hallaban ya aquellas tropas, y les dirijí mi voz, á la que contestaron con unánimes vivas á la disciplina y á su general en jefe.

Ayer tuve nueva ocasion de presentarme delante de las mismas tropas en Mollet, desfilando á mi presencia con el mismo órden, con el mismo aspecto de soldados veteranos y aguerridos que en otras ocasiones habia tenido el gusto de observar.

Al dar cuenta en la órden general de lo ocurrido para conocimiento de todos, deber mio es llamar vuestra atencion, soldados de la libertad, y haceros comprender las asechanzas constantes y pertinaces de que sois objeto, así por parte de los que siendo enemigos de la propiedad, del órden, de la familia, de la religion, conspiran á la disolucion social, fiando el logro de sus perversos fines en el triunfo inmediato del carlismo, como de los de este partido que, deshechos ya y aniquilados por vuestro esfuerzo, piensan destruiros por la perfidia y la traicion, ya que no pueden hacerlo con las armas. Vosotros que los habeis visto en época no lejana, cuyo recuerdo debemos olvidar, sabeis que os hablo la voz de la verdad y del patriotismo.

Vosotros los conoceis y teneis motivos para apreciar sus siniestros planes. Rechazadlos con toda la entereza y valor de soldados honrados y valientes; oid la voz de vuestro general, que os aconseja como un padre, que os ha llevado á la victoria y que os llevará una y otra vez hasta aniquilar á nuestros enemigos. Entonces, cuando cumplidos vuestros compromisos regreseis á vuestros hogares con el aura de la gloria, bendecidos de vuestros padres, la pátria agradecida no puede negaros aquello á que teneis derecho.

Si hoy las graves circunstancias por que el pais atraviesa y la necesidad de tener recursos para terminar en breve plazo la guerra civil han obligado al gobierno á dictar algunas disposiciones sobre haberes, en manera alguna os priva de nada de lo que os corresponde, tenedlo así entendido, de nada os priva, hoy os dá á todos igual haber, porque todos sois iguales y todos debeis cobrar lo mismo; pero mañana cuando tomeis vuestras licencias recibireis, los que teneis derechos adquiridos por una ley, lo que es vuestro, lo que nadie puede quitaros, y lo llevareis á vuestro hogar como el ahorro de vuestro trabajo, de vuestro valor y sufrimiento.

Yo confío que no se reproducirán en este ejército sucesos que siquisiera al parecer empañen lo mas mínimo la disciplina; pero, tenedlo entendido tambien, si se repitieran, seré inexorable: la ordenanza y la ley se cumplirán con toda su dureza y rigor.

Encargo á todos los señores generales de division, jefes de brigada y de cuerpo, gobernadores y comandantes militares de las plazas, que se lea esta órden general durante tres dias á las tropas formadas, y que, penetrados todos de su espíritu, inculquen en el soldado el cumplimiento de sus deberes, así como el error á que quieren inducirlo los que han encontrado en la cuestion de haberes un pretexto para seducir al soldado y arrastrarlo á la desobediencia; esperando que todos de consuno y aleccionados en la experiencia, contribuirán en lo sucesivo á que no se reproduzca motivo alguno de disgusto en este ejército, que en otras ocasiones os ha repetido está orgulloso de mandar vuestro general en jefe,—*José Lopez Dominguez.*

El señor D. Diego A. Martinez, representante del Círculo hispano-ultramarino de Barcelona, dice nuestro apreciable colega *La Epoca*, ha puesto en manos del señor presidente del poder ejecutivo una respetuosa y razonada exposicion, que la patriótica asociacion que dicho señor Martinez representa, y la industria, la agricultura y el comercio de Cataluña, representados por el Instituto Industrial, el Fomento de la Produccion Nacional, el Instituto Agrícola de San Isidro y varios respetables comerciantes de aquella capital elevan al gobierno de la nacion sobre el tan traido y llevado envío de refuerzos á la isla de Cuba. Barcelona, que con una prevision singular, hija del perfecto conocimiento de los asuntos antillanos, acudió en el mes de junio por medio del Círculo hispano-ultramarino exponiendo al gobierno, en documento que debe existir en el ministerio de la Guerra, la precision que habia de ir preparando con tiempo los hombres necesarios para cubrir bajas y reforzar el ejército de la grande Antilla, prevision que nosotros esforzamos en *La Epoca* de 13 de julio, y que vé trascurridos cuatro meses sin que apenas se haya hecho nada en tal sentido, vuelve hoy la vista al jefe del Estado y expone de nuevo la urgente, apremiante necesidad de atender à la guerra de Cuba, en donde no solo peligran cuantiosos intereses, sino que corre grave riesgo la integridad del territorio.

Y no se diga que son las oposiciones las que, haciendo arma de partido la cuestion importantísima de Cuba, hostigan un dia y otro dia al ministerio, pidiéndole soldados para nuestra codiciada provincia ultramarina, no; las que ahora acuden al gobierno son respetabilìsimas corporaciones que nada tienen de políticas y que representan á las clases productoras del país. Pese bien el gobierno lo que esto significa, y seguros estamos de que allanando, quien puede hacerlo, con mano firme y decidida los obstáculos que puedan impedir el tomar resoluciones eficaces, los soldados irán à Cuba, y los clamores de los que consideramos inminente una pavorosa crísis en aquella isla se calmarán.

Obsérvese la subida que el oro y los cambios van esperimentando en la Habana à medida que el tiempo pasa, sin que el cable trasmita la ansiada nueva del embarque de los 12,000 soldados solemnemente ofrecidos, y calcúlese lo que sucederá indefectiblemente si nuestras sufridas y generosas hermanas, fundadas en solemnes y elevadas promesas, ven convertidos en humo sus inmensos sacrificios. La sola noticia de que el correo del 30 de octubre no llevaba refuerzos, hizo subir el oro á 96 por 100 y á 126 las libras esterlinas: no queremos pensar lo que sucederá si pasa noviembre sin que sean embarcados los 9.000 hombres que faltan para el completo de los 12.000 ofrecidos. Y de paso manifestaremos nuestras sospechas de que los telégramas de Nueva-York, hablando de convenio y sumision de los insurrectos, sean de orígen filibustero y tengan por objeto adormecernos, à ver si el invierno pasa y no van los refuerzos; el gobierno sabrá lo que haya de verdad en tales anuncios, y obrará en consecuencia.

Nada mas queremos decir, aunque mucho pudiéramos agregar. La responsabilidad que la cuestion de Cuba entraña es inmensa, y el gobierno no debe ni puede desconocerla.

Esta no es cuestion de partido por fortuna, es cuestion nacional, como se demuestra en el hecho de que los periódicos de las mas opuestas opiniones opinan en este asunto de la misma manera.

A *El Imparcial* escriben de París lo siguiente, en confirmacion de lo que ayer deciamos:

«Una novedad voy á comunicarles que no dejará de causar ahí cierta impresion, al menos entre los partidarios de la restauracion. El duque de Montpensier dará esta tarde una comida íntima y de familia, á la que ha convidado al señor marqués de Alcañices, diciéndole: «No es un banquete el que doy, sino una reunion doméstica; pero le invito á usted como la persona mas allegada al príncipe Alfonso que se halla en París, para que asista á ella en su representacion, ya que no pude tener el gusto de recibirle á mi mesa á él mismo, à causa de su precipitado viaje à Lóndres.»

El Papa ha dirigido un breve á Monseñor Dupanloup, obispo de Orleans, con motivo de la carta de este insigne prelado al ministro italiano Minghetti.

Hé aquí el documento:

«PIO IX, PONTIFICE.

Venerable hermano, salud y bendicion apostólica: Aunque la imprudencia inaudita con que los compromisos más sagrados son violados todos los dias con mayor audacia por los hombres que gobiernan á Italia haya levantado aquí y allí la desaprobacion y las quejas de todas las personas honradas, y á veces las de los mismos periódicos que se muestran hostiles á la religion, sin embargo, venerable hermano, Nos pensamos que habeis hecho la obra más oportuna y más útil descorriendo el velo á toda la série de solemnes promesas hechas por los mismos hombres para engañar al pueblo y contener la indignacion de las potencias, oponiéndoles los hechos que demuestran la violacion flagrante de las tales promesas.

Sin duda, como vos lo habeis dicho bien, no será eso lo que contenga la audacia de esos hombres sin fé, y saque de su adormecimiento á los que, dejando que se realicen impunemente esas iniquidades, ellos mismos se preparan su pérdida; no obstante, reunidos, ordenados, comparados como lo son unos y otros en vuestro escrito, es imposible que los hechos no impresionen á los que os lean y no susciten en ellos, si no han perdido todo sentido moral, la execracion de tanta ignominia y tanta audacia.

Os felicitamos, pues, por haber empleado las dotes brillantes que Dios os ha concedido, de talento, de actividad laboriosa y de elocuencia, en arrancar de la frente de esos hombres la máscara de *legalidad* con que se esfuerzan en cubrirse siempre que traman alguna nueva injusticia, alguna nueva iniquidad.

En efecto; no es causar una herida ligera al mal el presentarlo desnudo á la luz en toda su ignominia.

Suceda lo que suceda, indudablemente vuestro escrito, confortando á las personas honradas, es propio para abrir los ojos á muchos de los que se han engañado, y tal vez para producir una vergüenza saludable en más de uno de nuestros enemigos, como para apartarlos del camino errado en que se han metido.

Pedimos con instancia á Dios que vuestro escrito obtenga ese resultado; y, como prenda del favor celestial y de nuestro particular afecto, os damos, del fondo de nuestro corazon, venerable hermano, á vos y á vuestra diócesi, nuestra bendicion apostólica.

Dado en San Pedro de Roma el 19 de Octubre de 1874, de nuestro Pontificado el vigésimonono.

PIO IX PAPA.»

No hay un solo periódico, siendo tantas y tan opuestas las opiniones por ellos representadas, no hay uno siquiera que no deplore la parsimonia con que el gobierno procede para enviar refuerzos à Cuba, donde no se pelea para que uno ú otro partido mande, sino que se combate por la posesion de la tierra, siendo irreconciliables enemigos de España los aventureros, los negros y mulatos que en las montañas levantan la bandera de Cuba libre, como si no fuera aquella la provincia mas realmente libre de toda la nacion. Los ministros manifiestan siempre los deseos mas ardientes de que la guerra concluya en Cuba; el jefe del Estado no hace misterio de su opinion favorable à que el esfuerzo de este invierno sea definitivo, y la terminacion ó localizacion de la lucha comenzada con el arreglo de la cuestion económica; pero aun siendo las opiniones tan unánimes, el hecho es que los periódicos de la situacion hacen la cuenta de los pocos soldados y voluntarios em-

barcados para Cuba. ¿Qué sucede, pues, en una cuestion en que por fortuna no están divididas las opiniones? ¿Qué resistencia pasiva es la que se opone al cumplimiento del voto general del país? Hé aquí lo que convendria estudiar y esclarecer para conocimiento de todo el mundo, pues á nadie le ocurrirá que sea muy satisfactorio el hecho de reproducir en la *Gaceta* una circular que se espidió hace dos meses y no ha tenido resultados.

Leemos en *La Epoca*:

"Ahora que tanto se habla de enviar refuerzos á la isla de Cuba para dar el golpe de gracia en la próxima campaña de invierno á la insurreccion que hace 6 años devasta aquel rico pedazo de la corona de España, se nos ha ocurrido una idea, sugerida por varios individuos pertenecientes á un cuerpo, que si en número no es grande, de buena organizacion y brios ha dado muestra en época no remota, sin que tenga que envidiar nada á los demas cuerpos armados de la nacion.

Nos referimos á la infanteria de marina, que, á pesar del servicio especial para que fué organizada, esto es, para la custodia de los arsenales y apostaderos y guarniciones militares de los buques del Estado, no ha rehusado jamás el compartir con el ejercito las fatigas de las campañas terrestres, tales como las de Africa, Santo Domingo, espedicion de Mejico, y en la actualidad las del Norte y Cuba, en donde tantos dias de gloria han dado á su pátria.

Y esto es tanto mas meritorio, cuanto que, por regla general, sus individuos no han sido premiados con la prodigalidad que se hace con los de otros cuerpos. Digalo si no el no haber aceptado la gracia que á todas las armas se concedió por la revolucion de setiembre de 1868; el no haber sido premiados, con gran descontento del general Sanchez Bregua, por la sofocacion de la intentona de Pozas en el arsenal del Ferrol, y el no aceptar recompensa alguna por la todavía reciente defensa de la Carraca contra el cantonalismo, en que, si no es por aquel puñado de hombres bien disciplinados (cosa estraña en España en aquella triste época), no sabemos lo que hubiera sucedido á esta ya tan desgarrada nacion.

Pues bien: hoy que el gobierno desea enviar hombres á Cuba y parece no encontrarlos por mas que los pague con esplendidéz, se le presenta una ocasion para satisfacer las aspiraciones del tan sufrido cuerpo de infanteria de marina, organizando el 4.° y 5.° regimientos del arma para que presten el servicio de los dos que hoy hay en la Peninsula, y mandando estos á Cuba, seguro de que irán contentos á derramar su sangre por la integridad de la patria si al propio tiempo ven que el gobierno trata de recompensar sus sacrificios para que sus oficiales no se mueran de viejos en los empleos mas modestos de la milicia.

SECCION LOCAL.

Todos nuestros colegas dan cuenta llenos de indignacion, como es natural, en sus números de ayer, del inicuo atentado llevado á efecto últimamente en la Santa Iglesia Catedral. Por nuestra parte debemos hacer ahora algunas aclaraciones y ampliaciones, como consecuencia de lo que despues de escrito lo que publicamos en nuestro número anterior ha llegado á nuestras noticias.

Aunque el corte dado al cuadro, visto desde la parte esterior de las verjas de la capilla, parecia no tener sinuosidad alguna, no es así, pues visto de cerca se advierte que las tienen en todo él, lo que se comprende bien por cuanto es muy difícil realizar una operacion de esa clase con pulso firme y seguro, dada la posicion que ocupa el cuadro y la que debió adoptar el bárbaro autor de esa felonía, para ejecutarla.

Con respecto á las medidas que adoptaron las autoridades, desde el momento que tuvieron noticia del suceso, hemos oido decir que todas fueron oportunas y enérgicas, y además de haber prohibido que saliesen de la ciudad viajeros, equipajes y demas objetos que pudieran ocultar el fragmento del lienzo robado, se practicaron porcion de registros, comprendiéndose en esta medida los buques que se hallan en el rio. En el acto se telegrafió al Gobierno y, segun creemos, este ha mandado aviso á todas las legaciones y consulados de la nacion en el estranjero, á fin de que adopten nuestros representantes las medidas que crean convenientes para descubrir esa valiosa prenda, si por acaso fuese llevada al punto en que reside alguno de dichos funcionarios.

En fin, se han dictado todas las disposiciones que el caso requiere, para obtener el resultado que se desea, contándose entre ellas la prision de los peones y de otros empleados de la Catedral.

Ahora y para terminar, reproducimos la siguiente reseña histórica que de tan valioso cuadro hizo en su número de ayer nuestro estimado colega *La Andalucia*, al dar cuenta de tan triste suceso:

"Este lienzo fué pintado por Murillo el año de 1656, época á que pertenecen las mejores obras de este insigne pintor: el cabildo catedral le pagó por ella entonces una cantidad pequeña, relativamente á la en que hoy esta apreciado por los inteligentes. Murillo desplegó en esta obra toda la mágia de su pincel, siendo en concepto de muchos criticos la mas perfecta de todas las que llevan su nombre.

Segun Cean Bermudez, la composicion de este cuadro no puede ser mas sencilla ni el instante que ha escogido mas oportuno y feliz. Figuraba á San Antonio en actitud de doblar su rodilla, absorto con los brazos levantados, esperando al Niño Dios que desciende de lo alto, rodeado de ángeles, teniendo por peana á las nubes, iluminadas por los resplandores del cielo. El respeto, la alegria y la admiracion brillan en su semblante, y como la verdad de colorido, la suavidad de las tintas y la indeterminacion de los contornos son los principales caractéres del estilo de este pintor, es muy difícil dar una idea cabal del punto de perfeccion y gracia con que ha representando la belleza del Niño, la trasparencia de las nubes, la mesa que está en primer término y la perspectiva de un claustro que está en el último, cuya luz contrasta artificiosamente con el apacible oscuro de la escena.

El escorzo del pié de S. Antonio, era una obra tan acabada y perfecta, que hacia la desesperacion de los pintores que se empeñaban en hacer una cosa semejante. Ponderando Farfan el mérito de este lienzo, dice, aludiendo á la mesa de que hemos hablado, «que hubo quien depusiese el haber visto un pájaro trabajar por asentarse en ella y picar las flores que salen de un jarron en forma de azucenas.»

El célebre crítico Sturling describiendo la visita que hizo á este cuadro, durante su permanencia en esta ciudad, dice que un canónigo que le sirvio de "cicerone" le contó que despues de la retirada de los franceses en 1813, el duque de Wellington habia ofrecido comprar el cuadro para Inglaterra, cubriéndolo de onzas de oro; pero el Cabildo era demasiado rico y demasiado orgulloso para aceptar semejante cambio. Inglaterra, dice el citado crítico, guardó su oro y Sevilla la obra maestra de su pintor. Ahora bien; teniendo el lienzo unos quince piés cuadrados, valiendo cada onza 320 reales y cubriendo su espacio de una y media pulgada, el duque ofreció por lo menos 4.752,700 reales.

Con esto queda hecha la apología del cuadro de San Antonio que acaba de ser mutilado y sustraido de la capilla para donde lo pintó su autor."

En la calle de Mallen, barrio de San Roque, promovió antes de anoche un gran escándalo cierto devoto del dios Baco, teniendo que acudir el alcalde del barrio y un sereno para poner término á la batahola.

Un energúmeno trató en la madrugada de ayer de llevar á cumplido efecto lo que se dice del Rosario de la Aurora, pues en los alrededores de San Marcos se enredó á pedradas con el Rosario que sale á aquellas horas, resultando algunos faroles rotos. El alcalde del barrio don José de Haro y los serenos Damian del Llano y Estéban Puch Calleja se apoderaron de aquel diablo y lo plantaron en la casilla.

Por escandaloso é insultar á un vecino de la plaza de los Mártires, fué detenido antes de anoche por el sereno Francisco Perez uno de esos guapos, que tanto abundan en el mundo.

La llegada á la Peninsula del vapor-correo de la Habana inspiraba ya algun cuidado, pero el *Puerto Rico* que es al que le tocaba, llegó á Santander el dia 4 del corriente.

El «Boletin Oficial» de esta provincia viene ocupado ayer con varias disposiciones del Gobierno de la Nacion, contándose entre ellas el pliego de condiciones para la doble subasta de los aprovechamientos de carbon y chavascas de algunos sitios del monte de El Pardo.

Tambien inserta un aviso de la Direccion general de Administracion militar para la adquisicion por la misma de gran número de quintales de harinas de las clases primera, segunda y tercera, y de otros comestibles.

Publica así mismo otro pliego de condiciones para contratar el trasporte de efectos timbrados con destino á las provincias de Ultramar, desde la Fábrica Nacional del Sello hasta el buque que desde Cadiz ha de esportarlos.

Y por último, inserta el aviso y programa para la oposicion á una plaza de meritorio en el observatorio de San Fernando.

Por la Fiscalia Militar se llama á varios individuos á quienes se sigue causa por el delito de sedicion cometido la mañana del 23 de setiembre último en la villa de Montellano.

Ocupandose por segunda vez nuestro estimado colega *La Asamblea* de la aparicion en esta capital de nuevos periódicos políticos, dijo en su número del jueves que uno de los que están próximos á ver la luz defendera la solucion alfonsina. No dudamos que así sea, pero debemos consignar, que segun los informes que tenemos, en ninguno de los circulos alfonsinos, con los cuales estamos en íntimas relaciones, se ha pensado en semejante publicacion, de modo que el proyecto debe pertenecer á otro grupo, á uno de esos que todos los dias se adhieren á la única solucion que nosotros consideramos como la tabla de salvacion para esta patria desdichada, que lleva mas de seis años de dolores y amarguras, sin que por ningun otro lado se divise el término de tantos infortunios.

La publicacion, pues, del nuevo colega correligionario nos halagaria y llenaria de satisfaccion, porque seria una prueba indudable de cuanto va ganando entre los españoles la buena causa que defendemos, y mientras mayor sea el número de los que por ella combatan mas probabilidades habra del triunfo, conviccion que tenemos profundamente arraigada.

Sobre las cédulas personales parece que lo que ha dispuesto el Ayuntamiento es seguir llenando las que se presenten en blanco, de precio sencillo, por haber sido adquiridas antes del 1.° del corriente. Esta aclaracion la hizo ayer nuestro colega *La Asamblea*, en contestacion á lo que nosotros dijimos el dia anterior.

Sabemos que la empresa que ha tomado á su cargo la temporada de ópera en nuestro primer coliseo, es la misma que hoy tiene á su cargo la del Real de Madrid, y que esta empresa agena á cualquiera otra que actue antes de la primavera, solo reservara las localidades para el abono, á aquellos señores que lo fuéron la primavera pasada durante la temporada de ópera.

La Academia de profesores de Filosofía y Letras asistio el jueves cinco en corporacion á la parroquia de San Miguel á los sufragios que de sus fondos dispuso costear por el alma de su digno presidente Dr. D. Delfin Muñoz, muerto en Madrid en agosto último. Sus académicos, doctores y licenciados en la facultad de Letras, dedicados á la enseñanza privada, dieron así un testimonio de la alta estima que les merecian las especiales dotes del finado, á la vez que de la piedad y religiosos sentimientos de los asociados.

Ha fallecido en Jerez el ilustrado jóven don Angel Martinez y Sousa, doctor en Jurisprudencia y en filosofia y letras, abogado del ilustre colegio de Sevilla y catedrático sustituto de derecho canónico en su Universidad literaria.

Ha fallecido en el dia de antes de ayer el señor don Miguel Villagran, acreditado notario público de esta ciudad y hermano del reputado jurisconsulto del mismo nombre. Acompañamos en su justísimo dolor á la familia del finado que en muy pocos dias ha sufrido repetidos golpes en personas tan importantes y que tan elevado concepto merecian en esta poblacion.

En las primeras horas de la mañana de ayer corrió por esta capital la noticia de que habia parecido el San Antonio de Padua de la Catedral. Tratamos de averiguar lo que hubiese en el particular, nos dirigimos á la Catedral, y, triste es decirlo, la noticia era falsa, en la Santa Iglesia nada se sabia.

Resulta, pues, que como antes de hoy hemos dicho, existen algunos cazadores que particularmente los dias de fiesta se ponen á ejercer su entretenimiento favorito en las inmediaciones de esta capital. El domingo pasado por la tarde se situaron en la huerta llamada de Tapial, cerca del Tamarguillo, yendo á caer algunos plomos en los arboles del paseo de las Delicias, causando los sobresaltos consiguientes y esponiendo á las personas que allí se hallaban, á un percance desagradable. Mañana es domingo y tal vez se repita la fiesta, por lo cual seria conveniente que la autoridad tomase las convenientes medidas para evitar semejante abuso é infraccion á los baudos de buen gobierno.

Dicese que nuestro Ayuntamiento proyecta mejorar todos los paseos públicos, á fin de que presenten buen aspecto durante los dias claros que nos ofrezca el próximo invierno. Lo aprobamos; y si tambien se mejoran los pavimentos de las calles será una cosa escelente y digna del reconocimiento de todo el vecindario.

Sobre una noticia que insertamos en nuestro número del jueves, publicó en el suyo del mártes *El Calpense* de Gibraltar lo siguiente:

"Tenemos gran satisfaccion en anunciar que el señor empresario del ferro-carril de Cadiz á Algeciras que dijimos en nuestro número del viérnes habia sido arrestado en esta última ciudad por creerlo complicado en los asuntos cantonales de Sevilla, ha sido puesto en libertad."

En el «Avisador Maritimo» de Cadiz, de la noche del miercoles leemos lo que sigue:

«Como ampliacion á la noticia que ayer dimos referente á la envestida que sufrió el vapor *Bayo*, en *Punta Tarifa*, tócanos manifestar hoy que, segun telégramas recibidos esta mañana, dicho vapor ha quedado completamente sumergido sin que haya podido salvarse mas que una pequeña parte de su cargamento, que era considerable.»

De la «Sociedad protectora de las Bellas Artes" se nos ha remitido lo siguiente:

"En Junta general estraordinaria celebrada el dia 25 del pasado octubre, han sido nombrados para formar la junta directiva de la Sociedad los señores siguientes, los que tomaron posesion el 3 del actual.

Presidente.—Ilmo. Sr. D. Miguel de Carvajal y Mendieta.

Vice-Presidente.—Sr. Marqués de Gaviria. (1)

Tesorero.=Sr. D. Fernando de Gabriel y Ruiz de Apodaca.

Secretario 1.°—Sr. D. Guillermo Aponte.

Secretario 2.° —Sr. don Anselmo Riva.

Vocales.=Sr. D. Edmundo Noel; señor don José Buiza y Mensaque; señor don José Antonio Walls; señor don José Dominguez Angulo; señor don Pedro N. Soto; señor don Enrique Montero de Espinosa; señor don Juan Puig.=Sevilla 4 de noviembre de 1874.—El Secretario, Enrique Baron.

Un jóven licenciado en la facultad de farmacia desea encontrar una botica que regentear dentro ó fuera de esta ciudad. Dirigirse á don Luis del Castillo calle Archeros número 10.

Nuestros lectores no se acordarán ya de un articulo publicado por «La Epoca» al terminar la guerra franco alemana, en el cual, contradiciendo la opinion de la generalidad, sosteníamos que despues de haber pagado la Francia la enorme indemnizacion exigida por la nacion vencedora, esta sería mas pobre, y mas rica la potencia obligada á redimir por medio del trabajo tan costosa servidumbre: los hechos han justificado aquellas apreciaciones nuestras: los 5.000 millones de francos fueron satisfechos, quizá demasiado á prisa, sin que la fortuna pública se resintiera en Francia, y mientras esta nacion hace alarde de su fabulosa riqueza en medio de las instabilidades de sus gobiernos, Alemania aprende dolorosamente que la gloria cuesta muy cara.

Recientemente decia un colega que desde la guerra franco-alemana, la industria, la agricultura y el comercio de Alemania, lejos de prosperar, estan sufriendo una penosa crísis. De nada ha servido para los intereses generales la monstruosa indemnizacion que pagó Francia, ó por ventura ha servido para perjudicar á los paises alemanes, aumentando desmedidamente la circulacion monetaria y haciendo subir los precios de todos sus artículos.

La miseria tiene su espresion inmediata en la estadística criminal. Durante los últimos años ha crecido en una proporcion aterradora el número de delitos y crímenes. Actualmente hay en toda Alemania detenidas ó presas 27.000 personas. En el año pasado hubo «cuarenta ejecuciones capitales», 2 540 reos condenados á presidio, y 2.207 delincuentes condenados á prision y multa.

Otro síntoma de la situacion difícil en que se encuentra el pais es el «déficit». Sí, despues de haber percibido «cinco mil millones de francos en dos años», el Tesoro germánico anota un «déficit» en los presupuestos de 1875.

Las contribuciones están en baja. Las aduanas han producido en los siete primeros meses del presente año 22 millones de francos menos de lo presupuestado. El impuesto del timbre presenta tambien una disminucion de 600,000 en ocho meses.

A la apertura del Parlamento aleman el 29 asistian unos 200 diputados. El emperador entró seguido del príncipe real y de los príncipes Cárlos y Federico Cárlos. A su entrada fué acogido con un triple viva, dado por Mr. Forkenbeck presidente del Reichstag.

El canciller príncipe Bismark presentó el discurso del trono, que leyó el emperador en voz alta con la cabeza cubierta.

El discurso provocó numerosos bravos, especialmente en el pasaje que se refiere á la Alsacia-Lorena. El fin del discurso fué cubierto de aplausos.

En seguida declaró Mr. de Bismark abierta la legislatura.

El enviado bárvaro dió un triple viva en honor del emperador.

En la tribuna de los diplomáticos se veia á Mr. Gontaut-Biron, embajador de Francia, que llegó á Berlin el mismo dia 29; al ministro de los Estados-Unidos y á numeros agregados de embajada.

El acusado Kullmann, cuyo proceso se ha visto recientemente en Wurzburgo ante un Jurado compuesto de cuatro ultramontanos, siete liberales católicos y protestantes y un israelita, confesó, despues que fué arrestado, que habia resuelto matar á Bismark y sentia no haberlo conseguido. Sabía que arriesgaba la vida. Dijo que la prision ó la muerte le eran indiferentes: negó que tuviese cómplice alguno: declaró que sus motivos eran las leyes eclesiásticas, y que personalmente no tenia ódio á Bismark. Unicamente le aborrecia como á hombre político, y no se arrepentía de lo que habia hecho.

Kullmann solo tiene 20 años.

(1) Fué elegido para este cargo el Sr. D. Jacobo Lopez Cepero, pero habiendo renunciado, ha pasado á ocupar su puesto el señor Marques de Gaviria.

SECCION OFICIAL.

MINISTERIO DE HACIENDA.—Orden ampliando la habilitacion de la aduana de Almuñecar para la importacion de maderas ordinarias sin labrar destinadas á la construccion de cajas para pasas.

NOTICIAS DE MARINA.

Para cubrir vacantes han sido promovidos á sus inmediatos empleos el teniente de navío de primera clase D. Francisco Fernandez Alarcon, los de segunda don Pedro Aguirre, D. José de Elizalde y don Isidro de la Herran, y á los alféreces de navío D. Manuel Dueña, D. Manuel Pereira, D. Cristobal Aguilar, D. José Núñez de Haro, D. Estéban Almada y D. Pedro Calvo.

Para cubrir vacantes en la escala de reserva han sido ascendidos el comandante D. Manuel Hernandez y el capitan D. Cárlos Molina.

—Han sido nombrados respectivamente ayudantes de la comandancia de Mallorca, y distritos de Magia y Villanueva y Geltrú, los tenientes de navío D. Joaquin Rovira, D. Alvaro Baron, y el alferez de navío graduado D. José Burguera.

=El teniente de navío de primera clase, D. Miguel Ramos, ha sido nombrado secretario de causas del departamento de Cádiz.

El ministro de Marina ha solicitado del de la Guerra que se destinen dos cañones á los faluchos del Ebro.

—No es al golfo de Guinea donde ha sido destinado el alférez de navío D. Ignacio Fernández Florez, como ayer digimos, sino á la estacion naval del Sur de América.

SECCION RELIGIOSA.

SABADO 7 DE NOVIEMBRE DE 1874.

En el Almanaque de Sevilla.

SANTOS DE HOY.—S. Florencio ob. y cfr.

Liturgia.—El oficio y misa son de san Florencio, rito doble menor, color blanco.

Cultos para el dia 7.

Misa cantada de la Virgen en las capillas de los Reyes y de la Antigua en la Catedral, en S. Isidoro, san Martin, san Lorenzo, la Magdalena, san Andrés, san Bartolomé, y san Gil, la O con preces al Sagrado Corazon de Maria.—Funcion matutina en S. Ildefonso predicando D. Juan Aguilar y Ramos: continúa en el Salvador la novena de las Benditas Animas.—Por la tarde continúan las novenas anunciadas en S. Ildefonso y S. Alberto, predicando los oradores de ayer.—Por la noche continúa en S. Miguel el Mes de Animas y las novenas en Sta. Cruz, S. Bernardo, San Lorenzo y S. Andrés.—Salve y letanía cantadas á las oraciones en san Isidoro, S. Martin S. Bartolome, S. Pedro, san Roque y san Julian.—Ejercicios por la noche: en san Andrés de Ntra. Señora del Valle, en san Lorenzo de Ntra. Sra. de la Soledad, y en S. Martin de Ntra. Sra. de la Esperanza.

Indulgencias. El Jubileo de las cuarenta horas se gana en la parroquia de S. Ildefonso.—Visitando cualquiera Iglesia de la Orden de San Francisco, se ganan doscientos cincuenta y seis años y ciento cincuenta cuarentenas de perdon, por celebrar al Beato Bernardino de Fosa de la primera Orden.

En los siervos de Maria, junto á S. Márcos, se practicarán los ejercicios de costumbre el Domingo 8 del corriente á las 3 1/2 de la tarde, con manifiesto, sermon y procesion que terminará con la absolucion general.

En S. Pedro Advíncula continua la novena en sufragio de las almas de los venerables sacerdotes difuntos, la que terminará el dia 12 con solemne Aniversario segun dispone la regla.

Devotos ejercicios que para sufragio de las almas benditas del purgatorio, han de celebrarse en la iglesia parroquial del arcangel Sr. S. Miguel, durante todo el mes de Noviembre á la oracion en punto.

Habrá pláticas todos los Domingos, Miércoles y Viernes.

Se suplica la asistencia de los fieles, recordándoles al efecto que «Con la medida que midiésemos hemos de ser medidos».

La Pia Union de Visitas y Desagravios, tiene en los Jueves de Noviembre sus ejercicios como acostumbra, con Manifiesto por la mañana y tarde, en el convento del Socorro.

Afecciones astronómicas para el dia 7.

SOL.	LUNA.
Sale á las 6 y 31 minutos de la mañana.	Aparece á la 0 y 47 ms. de la mañana.
Se pone á las 4 y 57 minutos de la tarde.	Se oculta á la 1 y 04 de la mañana.

Los relojes de la poblacion llevan 11 minutos de retraso con los de las estaciones de las vias férreas de Sevilla á Córdoba y de Sevilla á Cádiz.

SECCION OFICIAL.

Orden de la Plaza del dia 6 de Noviembre de 1874.

Servicio para el dia 7.

Gefe de dia el Comandante del provincial de Sevilla D. Tomas Gomez.

Parada, los cuerpos é institutos de esta guarnicion.

Visita de hospital, provincial de Sevilla cuarto capitan.

Reconocimiento de provisiones, Guardia Civil.

D. O. del Excmo. Sr. General Gobernador Militar, el T. C. S. M. Larra.

Cadáveres sepultados en los Cementerios de esta ciudad el dia de la fecha.

Cementerios.	Hombres.	Mujeres.	Párvulos	Total.
San Fernando..	4	3	3	10
San José.....	1	0	3	4
Total. . .				14

Procedencia de los cadáveres

De hospitales.	0
De la casa espósitos	0
De la poblacion..	14
Igual. . . .	14

Sevilla 5 de Noviembre de 1874.

SECCION COMERCIAL.

Mercado de Sevilla.
ALHONDIGA.
Sevilla 6 de Noviembre.

Hec. Lit.	ó sean	Fanegas.		Rvn.
06'56	á	012	á	66
12'03	á	022	á	67
02'18	á	04	á	68 1,2
00'00	á	00	á	00
00'00	á	00	á	00
00'00	a	00	a	00
00'00	a	00	a	00

CLASIFICACION DEL TRIGO.
ESTREMEÑO.

	Hectolitros.	Litros	de —	Ps	cs	á	Ps	cs
Fuerte	020	77		30	41		31	56
Pinton								

Balance del trigo.

	Hectolitros.
Sobrante del dia 5	0375'44
Entrada.	015,68
Total . .	0390'12
Venta de hoy.	020'77
Existencia para el 6. . .	369'35

EL ESPAÑOL.
Precios corrientes.
Sevilla 4 de Noviembre de 1874.

Granos y semillas	En los puntos	En los almacenes
Trigos fs. del país. .	de 00 á 00	de 65 á 72
Idem pintones. . . .	de 00 á 00	de 00 á 00
Idem estremeños.. .	de 62 á 70	de 00 á 00
Idem mezcilla.. . .	de 00 á 00	de 62 á 64
Idem tremés. . . .	de 00 á 00	de 62 á 64
Garbanzos gordos.. .	de 00 á 00	de 85 á 150
Idem m. á medianos..	de 00 á 00	de 60 á 75
Cebada del país. . .	de 00 á 00	de 34 á 35
Idem navegada. . .	de 33 á 34	de 33 á 34
Habas menudas. . .	de 00 á 00	de 47 a 48
Idem mazaganas. . .	de 00 á 00	de 41 á 42
Idem tarragonas. . .	de 00 á 00	de 48 á 50
Maiz de sequero. . .	de 00 a 00	de 44 á 47
Idem de riego. . . .	de 44 á 45	de 00 a 00
Alpiste de pella. . .	de 00 á 00	de 140 a 150
Alverjones.	de 00 á 00	de 47 á 48
Yeros	de 00 á 00	de 54 á 56
Altramuces	de 00 á 00	de 30 á 31
Escaña.	de 00 á 00	de 00 á 00
Avena.	de 00 á 00	de 29 á 30
Zahina.	de 00 á 00	de 00 á 00
Harina de C. de 1.ª . .	de 00 á 00	de 21 á 21 1[2
Idem de id. de 2.ª . .	de 00 á 00	de 20 á 20 1[2

ACEITES.

Precios del vendido en la Calzada el dia 6 de Noviembre.

Entrada general de ayer, 1,000 arrobas.
Viejo á depósito de 37 3[8 á 37 5[8—000
Nuevo de 00 0,0 a 00 0[0.— 0000
Endeble de 00 0[0 á 00 0[0— 000
Entrada de hoy hasta las doce.— 0,800

Málaga dia 4 de Noviembre.
Entrada del dia 000.400'— arb.
Precio en puertas de 00 0[0 á 37 0[0.
En bodega, á 38 1[2.

Mercado y matadero de cerdos.

Existencia anterior	634
Entrados en este dia	71
Total.	705
Salidos para el consumo. . . .	57
Idem de tránsito , ...	00
Quedan para el inmediato dia. .	648

Los cerdos vendidos han pesado 555 arrobas 09 libras, al precio de 14'50 á 15'50 pesetas.—Por libras de 39 a 41 1[2 cuartos.

Sevilla 6 de Noviembre de 1874.-El Administrador, Reneros.

MATADERO PÚBLICO.

Reses 34: T. 8 al dueño de 00 0[0 á 38.
Al público . . . . . . a 52
Machos 049; al dueño . de 00 á 23 0[0.
Al público. . . . . . a 34
Carneros 050: al dueño de 00 á 23 0[0.
Al público. . . . . . a 34
Ovejas 25: al dueño . . de 00 á 21 0[0.
Al público. . . . . . a 32
Machos, libras. . . . . .
Vacas id . . . . 000 0[0
Total de libras . . . . . 7,568 0[0
Reses reprobadas 007.

Las matanzas se hacen á las 7 de la mañana.

Las subastas al ganado se hacen los lúnes las diez de la mañana.

Sevilla 6 de Noviembre de 1874.—El Alcalde, Ramon Tristan.

SEGUNDA EDICION.

Con objeto de poder comunicar á nuestros lectores algunas mas noticias sobre la mutilacion y el robo del cuadro de San Antonio, de que nos ocupamos tambien en otro lugar de este número, practicamos ayer varias diligencias para adquirirlas siendo su resultado haber sabido que por el Juzgado Eclesiástico se instruye sumaria, lo mismo que por el de primera instancia del distrito. Como complemento á lo que ya hemos publicado, damos cabida á lo siguiente que se nos comunió ayer tarde por la seccion de órden público del Gobierno de la provincia.

“Habiendose tenido conocimiento en la mañana del jueves de que sobre las 8 de la misma habia sido robado en la Iglesia de la Catedral, capilla Bautismal, un lienzo con la imagen de San Antonio, pintura del inolvidable Murillo, inmediatamente se constituyeron en el lugar indicado el gefe de órden público, inspector y varios agentes á las órdenes del señor Gobernador Civil de la Provincia el que ordenó la detencion de seis individuos empleados todos en la Iglesia Catedral, los cuales fueron conducidos á la Carcel Nacional. Continuando las diligencias se procedió a un escrupuloso reconocimiento en los domicilios de los citados detenidos como igualmente en todo el interior alto y bajo de la Catedral, en donde estaba constituido el Juzgado competente instruyendo las oportunas diligencias, dando por resultado estas últimas practicadas por el gefe de órden publico, la detension de otros siete individuos dependientes tambien del Sagrario y Catedral, que asi mismo fueron conducidos á la Cárcel, continuandose las mismas en averiguacion de los autores del citado hecho.“

CORREO GENERAL
del dia 5 de Noviembre de 1874.

Despachos Telegráficos.
(*Agencia Fabra.*)

Berlin 4.=El emperador tiene el proyecto de convocar los notables de la Alsacia y de la Lorena.

Lóndres 4.—El *Morning-Post* confirma que las disidencias de don Alfonso con los cabecillas del centro de España le han obligado á retirarse.

Berlin 4 (noche.)=Una carta del emperador Guillermo con fecha 29 de octubre, confirma que se ha nombrado una comision especial para la Alsacia y la Lorena.

El gobierno aleman ha dado á los comandantes del *Nautilus* y del *Albatros* poderes disciplinarios suficientes durante su permanencia en las aguas de la costa cantábrica.

Londres 4 (tarde.)—Corre el rumor de que Bazaine se embarcará pronto en Liverpool para Lisboa, desde donde se dirigirá á Madrid.

Agencia Americana.

Paris 4 (mañana.)—Se afirma en los círculos legitimistas que el último breve del Papa tiene por objeto fusionar todos los elementos realistas para apoyar la proposicion de Larochefoucauld, tendiendo al restablecimiento de Enrique V.

Se trata de nombrar a Mr. Lytton, primer secretario de la embajada inglesa en Paris para el cargo de embajador en Constantinopla.

Id. Id. (mañana.)=Aprobado por el prefecto del Sena el contrato celebrado entre el brasileño Freitas Reys, concesionario de los tram vias de Paris, con los banqueros Erlangar y Harding que hicieron el depósito de 3.200,000 francos.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

Madrid 5 de noviembre de 1874.

El consejo de ministros verificado ayer bajo la presidencia del duque de la Torre, no tuvo grande importancia, por que en realidad las cuestiones pendientes habian sido zanjadas en el consejo de antes de anoche.

Lo que preocupa los ánimos en estos momentos es el ataque á Irun por los carlistas. En todo el dia de ayer, segun despacho del gobernador de la plaza, recibido por la via de Hendaya los carlistas arrojaron sobre aquella unos mil trescientos proyectiles, causando tres muertos y diez heridos é incendiando algunas casas. Los defensores están muy animados y resistirán el tiempo necesario hasta que lleguen los auxilios.

Ayer desembarcaron en San Sebastian dos batallones y algunas compañias de carabineros procedentes de Bilbao. Esta mañana habrá salido de Miranda para embarcarse en Santander el general Loma con seis batallones. La mar estaba tranquila.

En las regiones oficiales se dice que otras fuerzas del ejército del Norte con el general Laserna al frente, seguirán el mismo camino para rechazar á D. Cárlos de las inmediaciones de Irun.

Nada se dice del general Moriones y si el general Laserna se dirije á Irun indudablemente se ha cambiado el plan de atacar á Puente la Reina y llevar un nuevo convoy á Pamplona.

En el Centro continúa el general Jovellar activamente las operaciones habiendo llegado á Teruel despues de atravesar sin resistencia el Maestrazgo por puntos que desde hace mucho tiempo estaban en poder de los carlistas.

Hoy debe haber salido de Teruel en busca de las facciones.

Del combate librado en Castillo provincia de Gerona que debe haber sido importante á juzgar por el despacho del antigüo cónsul de España en Perpiñan, señor Garcia, no se han tenido hoy nuevas noticias.

La que dà esta mañana un periodico acerca de una próxima é importante reunion de republicanos de órden y radicales bajo la presidencia del señor Castelar para tomar acuerdos que se consignarian en un manifiesto al pais la creo prematura.

Son muchos los republicanos de órden que rechazan la union con los radicales, porque saben que solo se atraerian una parte de este bando político ni las mas numerosas ni las mas sana.

Leemos en *La Bandera Española*:

“Una comida notable. En casa del secretario de la embajada francesa, señor Larochefoucauld, comieron ayer el embajador de Francia, señor Chaundordy, y el que lo es de D. Alfonso, acreditado cerca de las naciones estranjeras, Sr. Cánovas del Castillo. Celebraron estos señores de sobremesa una muy cordial, muy larga y muy interesante conferencia. Enterados y entendidos.“

Como no sabemos si el hecho es cierto, aunque no tendria nada de particular que personas distinguidas se reunan, nos limitamos á copiar el párrafo del asustadizo periódico radical.

Pero no es este solo el que se alarma de un suceso tan sencillo y tan arreglado à los usos de las mas rudimentaria cortesía; tambien *La Prensa* y *El Imparcial* hablan de lo mismo como si se tratara de algun grave suceso de Estado.

La Prensa, perfectamente persuadido de que la rueda de la fortuna està clavada y à los elementos conservadores de la revolucion toca concluir la obra con estos ó los otros ministros, supone alegría en los alfonsinos tan solo porque el señor Cánovas ha comido en casa de su amigo el señor conde de Larochefoucauld, y porque otro de los comensales era el embajador de Francia. ¡Es hasta donde pueden llegar la suspicacia y el miedo! Alarmarse de que el señor conde de Chaudordy coma en casa de su secretario, donde tan admirablemente hace los honores la amable y bella señora de la casa, alarmarse de que uno de los convidados sea el señor D. Antonio Cánovas del Castillo, quien habia tenido el gusto de tratar antes al señor conde y de renovar sus relaciones en una de las reuniones frecuentes que se celebran en casa de los amables condes de Larochefoucauld, es de los mas curioso que podia suceder.

Y que la alarma ha existido y existe, es indudable, pues hé aquí lo que sobre el mismo *gravísimo* asunto dice *El Imparcial* de hoy:

“El embajador francés y el señor don Antonio Cánovas del Castillo acompañaron anteanoche á la mesa al señor conde de Larochefoucauld, secretario de la legacion de Francia en Madrid. Este detalle insignificante quizás, era ayer objeto de empeñados y diversos comentarios en los círculos políticos, pues se estrañaba que el señor conde de Chaudordy, representante acreditado de una potencia, amiga sin duda, pero cuya actitud inspira à algunos recelos mas ó menos fundados respecto á la benevolencia que parece dispensar al carlismo, dé en Madrid mismo pretesto para que aquellos recelos adquieran nueva direccion y mayor consistencia al verles estrechar vínculos, desconocidos hasta ahora, con el jefe de un partido que representa tendencias y aspiraciones de todo punto contrarias à la situacion solemne y oficialmente reconocida por el gobierno de Francia.

Nosotros nada añadimos, teniendo en cuenta las consideraciones que debemos dispensar al embajador de una potencia con la cual se asegura que nos unen lazos de franca y leal amistad; pero si es cierto como parece, que el Sr. conde de Chandordy y el Sr. Cànovas del Castillo han comido juntos, y si es verdad que hubo brindis muy significativos, como anoche dice *La Prensa*, no podemos menos de lamentar que con buen deseo y sana intencion sin duda, se den motivos para que subsistan ciertos recelos, ó por lo menos ciertas preocupaciones.»

No sabemos lo que pensarà el señor conde de Chaudordy y lo que se pensarà en Francia de esta especie de presion que se trata de ejercer hasta en las ordinarias relaciones de la vida; pero nosotros en lugar del señor embajador nos reiríamos diplomàticamente, es decir, á nuestras solas, de partidos que convierten en motivo de censura la falta casual à una reunion privada ó la asistencia á un banquete al lado de personas distinguidas que todo estranjero desea conocer y tratar.

(*La Epoca.*)

TELEGRAFIA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

Madrid 5 de noviembre á las 10'45 de la mañana.

Recibido el 6 á las nueve de la mañana.

La “Gaceta“ confirma que los carlistas atacaron á Irun.

El gobierno ha enviado con poderosos auxilios.

Los carlistas perdieron castillo de Cataluña, causándoles muchos muertos, heridos y prisioneros.

Letona residirá en Soria.

OTRO.

Recibido à las 6 de la tarde.

Suspendido el bombardeo de Irun.

Los liberales han recibido refuerzos.

Se cree que D. Alfonso se establecera definitivamente en Alemania.

Corre rumores en Viena de que D. Carlos es esperado en Austria.

3 por 100... 11'87
Bonos........ 43'80

Madrid 6 de noviembre á las 10 y 25 de la mañana.

Recibido á las 3 1[2 de la tarde.

La *Gaceta* anuncia que mil carlistas han sido derrotados en Amposta, perdiendo 68 muertos, 106 heridos, 36 prisioneros, 2 banderas, 56 armas, cajas, municiones y efectos de guerra.

Madrid 6 de noviembre à la 1 y 30 de la tarde.

Recibido à las 8 de id.

El premio mayor de la lotería ha caido en Sevilla al número 356 y además otros pequeños.

El bombardeo de Irun ha causado poco daño.

Viena 5.—En Gratz (Styria).=Se hacen preparativos en el palacio donde antes vivia D. Alfonso de Borbon hermano de don Carlos.

Estos preparativos parecen indicar que don Alfonso tiene la intencion de fijar en aquel punto su residencia permanente.

Corre el rumor de que don Carlos irá en breve à Gratz.

Madrid 5 noviembre 7 30 noche.—Imparcial Bandera Española dado importancia política comida celebrose casa conde Larochefaucauld secretario Embajada Francia. Conde Larochefaucauld es persona dignísima, tiene muchísimas relaciones Madrid conociendo personas todas opiniones habiendo admitido su sobremesa á Castelar Silvela y otros personages de opuestas opiniones sin que tenga importancia alguna el hecho casual encontraranse su mesa Embajador Francia y Canovas Castillo.

Cuanto dícese brindis políticos pronunciarònse banquetes cualquiera que comprenda un poco las costumbres diplomáticas y el proceder de los representantes estranjeros en un país no podrá menos de comprender que es pura fábula.

Bayona 5.—El ataque á Irun por los carlistas en el dia de ayer ha tenido un resultado insignificante.

Nueva York 4 (por el cable)—El partido democrático gana mucho terreno en las elecciones que deben verificarse en los Estados-Unidos.

Madrid 5 Noviembre 8 noche.

Dícese llegar Iglesuela faccion Gamundi sublevàronse contra dicho cabecilla dirigiéndose descontentos Alcora.

Madrugada fondeado Santander vapor correo Antillas “Puerto Rico“ con correspondencia y 175 pasageros.

Fuego contra Irun cesó ayer 5 tarde, lanzando carlistas 1,500 proyectiles compuestos bombas, granadas 12 y 8, incendiando algunas casas, deteriorando otras. Guarnicion 3 muertos, 10 heridos.

Anoche pusiéronse marcha general Loma con 6 batallones.

Seguiran embarcándose refuerzos acudirán Irun.

Noticia oficial anuncia carlistas vuelto romper fuego sobre Irun.

Jovellar llegado hoy Teruel haciendo huir facciosos.

Fabra

BOLSA DE MADRID.
Del dia 5 de Noviembre.

La Bolsa ha estado hoy bastante mas floja, abundando el 3 por 100 al contado. y las opciones muy baratas.

Dicho papel se ha publicado a 11,925, 90 y 875, cerrando a 70.

El esterior no se ha publicado, pero puede seguirse estimándolo al precio de los últimos Boletines, es decir, á 15,85.

Los bonos se hicieron á 43,85 y 95, quedando papel al primer cambio.

Las obligaciones viejas estaban últimamente á 21,40, y las nuevas á 21,00.

Tampoco ha habido hipotecarios.

El Banco se ha negociado á 139,50 y 25, quedando papel á este último cambio.

Hasta ahora se encontraba únicamente al contado este valor; pero hoy se han hecho algunas operaciones á fin de mes á 138,00.

Los descuentos pueden cotizarse aproximadamente de este modo:

Carpetas de la deuda, á 50,50.

Cupones del 3 por 100 interior y de obligaciones, de 62,50 á 63.

Idem del 3 por 100 esterior, de 55 á 56, sin operaciones.

Idem de bonos del último semestre á 14,00 papel.

ULTIMA HORA.

Gobierno de la Provincia de Sevilla.

Sevillanos:

Ayer à las nueve de la mañana se me diò conocimiento de un hecho verdaderamente escandaloso.

La ciudad està con justicia conmovida, y un grito de indignacion ha salido espontáneamente de todos los pechos.

El “San Antonio“ de Murillo que estaba en la capilla bautismal de la Catedral, ha sido robado. Robada la figura del Santo y destrozado el cuadro.

Ha sido una doble profanacion: la profanacion del arte y la profanacion del templo.

Enciéndese el rostro de vergüenza al considerar que este suceso haya podido verificarse en Sevilla: en un pueblo culto que tiene pasion por el arte, orgullo legítimo por las obras que lo representan, y, sobre todo, por las de Murillo que es una de sus glorias mas puras.

No puede ser sevillano, ni español siquiera el infame que haya cometido semejante atentado.

Desde que tuve noticia del suceso he puesto en juego con febril actividad, cuantos recursos tiene la autoridad en sus manos para averiguar el origen de este bárbaro delito, descubrir a los culpables y hallar el paradero del cuadro. Seria obra estensa esponer las diligencias y pesquisas que se han practicado en tan poco tiempo para conseguir este fin.

Pero se necesita mas. Se necesita el concurso de todos, el concurso de este honrado vecindario. Cuantos tengan la menor noticia, cuantos puedan inquirir el mas pequeño dato sobre este lamentable suceso, espero que no vacilarán en dirigirse de palabra ó por escrito á la autoridad con el objeto de que esta pueda realizar mejor el deseado propósito de rescatar la joya perdida.

Abrigo la confianza de que no me dirijo en vano à vosotros. A toda hora me tendreis dispuesto para recibir al que quiera hablarme sobre el particular y nadie debe poner reparo en prestar su auxilio al descubrimiento de un delito que, por mas que la poblacion sea naturalmente irresponsable de él afecta por igual á la dignidad y al decoro de todos.

Sevilla 6 de noviembre de 1874.

El Gobernador civil interino, Vicente Rico.

CAMBIOS.

Sevilla 5 de Noviembre.

Lóndres á 90 dias fecha, 49'85 á 49'70. din.
Paris á 8 dias vista, 0'00 á 5'13.

Cartagena, 3[4.	Almeria, 3[4.
Madrid de 1 1[4 á 0 0[0	Santdr. 1[2 á din.
Cádiz, 1[8 din.	Granada 3[4.
Barcelona, 0[0 á 1[2 b.	Bilbao, 1[2 q.
Valencia, 1[4 á 0[0. b.	Badajoz, 3[4 á 1 p.%
Málaga, á 1 3[4 p % q.	Córdoba, 1[2 d.
Alicante, 1[2 á 3[4.	Coruña, 1 p.%

Descuento en la plaza, 7 á 8 por 100.

Cádiz 5 de Noviembre.

Lóndres á 3 meses f., 49 90 á 00,00.
Paris 8 dias vista, 05'14.
Madrid á 1 1[2 daño
Barcelona id., 1[4 á 0[0 b.
Sevilla id., 0 3[8 á 0[0 daño.
Málaga id. 1 1[2 daño.
Valencia id. 1[4 ben.
Alicante id. 0 1[4 daño.
Santander id. par.
Granada 0 0[0 daño.
Gibraltar, 5[8 daño.

SECCION MARÍTIMA.

MOVIMIENTO DE BUQUES.

Capitanía de Puertos.

Buques entrados en Cádiz el dia 5.

Vapor español Guadalete, con carga general.—Id. id. Anita, con id.—Id. id. Pilar, con id.—Bergantin inglés Bona, con carbon.—Id. francés Providence, con id.—Laud Manolito con sardinas.

Salidos.

Vapor español Pilar, con carga general.—Id. ingles Peninsula, con vinos.—Barca italiana Cambrera, con sal.

Buques entrados en Sevilla el dia 5.

Vapor español Ispalis, con carga general.—Id. id. Cádiz, con carga general.—Balandra id. S. José, con pipas vacías.

Despachados de salida.

Vapor español Extremadura, con carga general.—Id. id. Miguel Saenz, con id.—Falucho id. S. Calletano, con ladrillos.—Bota S. Joaquin con castañas.

VAPORES.

VAPOR VICTORIA.

Viajes que hará en el mes de noviembre de 1874 de Sevilla á Sanlúcar y vice-versa.

Salida de Sanlúcar.

Lúnes 2, 8 de la mañana.
Jueves 5, 10 de la mañana.
Lunes 9, 12 de la mañana.
Juéves 12, 1 1[2 de la mañana.

Salidas de Sevilla.

Miércoles 4, 9 de la mañana.
Sábado 7, 9 de la mañana.
Miércoles 11, 9 de la mañana.

Precios de pasaje de Popa 34 rs.—Cámara de Proa, 23.

Los pasageros de Proa no podrán pasar á la cubierta de Popa.

Compañía Real Neerlandesa.

El Vapor ANNA PAULOWNA, tocará en este puerto del 12 al 15 del corriente mes, si se reune la suficiente carga, para Amsterdam Rotterdam, Amberes, Bremen, Hamburgo, Copenhague, Gotemburgo, Bergen, Stockholmo, Christiania, etc. etc.

Los Sres. que deseen remitir carga se servirán avisar con anticipacion.—Andersen-Ransperg, Aduana 40.

VAPOR SAN TELMO.

El Domingo 8 y Lunes 9 del presente mes saldrá este barco conduciendo pasageros al sitio del Hipódromo en los campos de Tablada.—Precio de ida y vuelta 4 reales.

ANUNCIOS.

BALDARAQUE.
CIRUJANO-DENTISTA.
ÚNICO
premiado en España
por el colegio de la Facultad.

Emplea en las operaciones un aparato de anestesia local, puesto en uso y reconocida su importancia para evitar el dolor en las extracciones por los principales dentistas del mundo.—Dentaduras artificiales garantizadas para masticar con entera perfeccion.—Tiene depósito de tubos y cristales de vacuna inglesa.—Su gabinete, Gallegos 3, (hoy Monardes. 3370 p.

INTERESANTE.

¡¡¡No mas nitrato de plata!!!
AGUA DIVINA VEJETAL,
IMPORTACION DE LASANDI

Este agua vuelve instantaneamente á los cabellos y á la barba su color natural y primitivo impide su caida y les da vigor.

Un solo frasco y sin lavar antes ni despues de aplicada.

El sabio doctor James-Allbert, que ha estudiado mucho la fisiología del cuero cabelludo, así como de las sustancias que colorean naturalmente el cabello, ha descubierto en un vegetal las cualidades tintoriales y regeneradoras que él llama **Agua Divina.** Se omiten los elogios á este precioso y nuevo producto, pues todo el mundo conoce los desgraciados efectos que producen las sustancias minerales por absorcion de la piel.

Depósito general en España: LAS FLORES, Venera 8, en Sevilla, donde se dirigirán los pedidos. 3369.—p.

BOLOS
ANTIGASTRALGICOS,

Contra las enfermedades del estómago, sean ó no dolorosas,

elaborados en Cuenca desde 1857

por D. Francisco Almanza,
(*farmacéutico*).

Las cajas legítimas de este popular y acreditadísimo medicamento, llevan alrededor la firma y rúbrica del autor, y se expenden en Sevilla, farmacia de la señora viuda de García, calle Gran Capitan núm. 25, (Gradas de la Catedral), Madrid, Carrion Atadia 4 y 6, no confundirla con la botica del número 22.—Precio de la caja 24 reales.—Depósito central en Madrid, Atocha núm. 18, 3.º interior del centro.

De seis cajas en adelante, descuentos de importancia. 3371 p.

CASA DE HUÉSPEDES.

Se ha establecido una en calle Francos núm. 73, con todas las comodidades que requiere esta clase de establecimientos y precios cómodos.

Se arrienda parte del segundo piso amueblado. 2186.—p.

TRASPASO.

El de un establecimiento muy acreditado, en un sitio céntrico de esta capital.

Calle de Harinas núm. 1 dan razon. 3099 d.

Compra y venta,

De Cupones y toda clase de papel de Estado. Sierpes 65.

VENTA.

La de un piano vertical, de palo santo, con siete octavas y á tres cuerdas, fábrica de Barcelona.—Calle Quiros num. 2.

Ama de llaves.

Una señora con 40 años de edad y de buena conducta, desea encontrar una casa para ama de llaves ó para cuidar á una señora ó caballero: tiene personas que la abonen.—Para mas informes, calle de las Navas número 5. 358=8 v.

Casa de balde.

Se solicita un matrimonio de edad ó dos señoras madre é hija, de la misma manera para casa de balde con muy poca pension. Calle Castellar núm. 14 dan razon.
361 g.=6 v.

PERDIDA.

Ayer por la mañana, y desde el palacio Arzobispal á la plaza Nueva, se ha estraviado una *Cédula de Beneficiado* de la Santa Iglesia Catedral. Quien la haya encontrado puede llevarla á la casa número 37 de la calle de Zaragoza, donde se le dará una gratificacion, además de agradecerle la devolucion 364 g.—3 v.

COMPAÑIA COLONIAL.

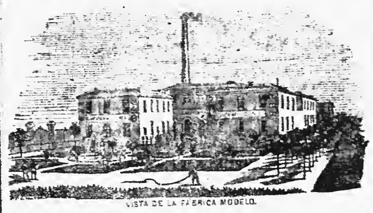
VISTA DE LA FABRICA MODELO.

CHOCOLATES

FÁBRICA MODELO FUNDADA EN 1854,
once medallas de premio

CAFÉS, TÉS, TAPIOCA,

antigua nombradía y superioridad.

Depósito general calle Mayor, 18 y 20, Madrid.
Sucursal Montera, 8.

VENTA EN TODA ESPAÑA

NOTA. La **Compañía Colonial** fué la primera que planteó en España, en el año 1854, la fabricacion del chocolate con maquinaria de vapor, elevándola á la altura de una importante industria y al último grado de perfeccion; nadie ignora, que su **Fábrica modelo** ha servido de estímulo para la gran mejoría que han experimentado, en beneficio del público, todos los chocolates en general, y tal es la aceptacion del método moderno, que en el dia, la *Casa fundadora*, ademas de la venta considerable que tiene para Madrid y pueblos circunvecinos, manda á provincias sobre cinco mil libras diarias, miéntras que ántes, estas mismas provincias remitian á Madrid para su consumo, crecidísimas cantidades.

En Cafés, Tés y Tapioca, fué tambien la **Compañía Colonial** la que importó el progreso, el que consta por la marcadísima preferencia que desde tanto tiempo están obteniendo las clases de la **Compañía,** lo que por cierto es la mejor recomendacion.

En Sevilla en los Establecimientos en que se ven los carteles de la Compañía.

3363 p.

Mr. Chervin, director del instituto de tartamudos de Paris, abrirá en Cádiz en el próximo Diciembre un curso de pronunciacion para la curacion de la

TARTAMUDEZ

Las personas interesadas pueden pedir informes en Sevilla casa de los Sres. Peña y Primo ó escribir á Paris, 90, Avenue d'Eylau (*Inscribirse de antemano*). 3.362 p.

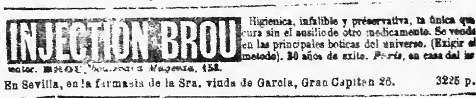

Higiénica, infalible y préservativa, la única que cura sin el ausilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el metodo). 30 años de exito. *Paris*, en casa del inventor. BROU, boulevard Magenta, 151.

En Sevilla, en la farmacia de la Sra. viuda de Garcia, Gran Capitan 26. 3225 p.

LA SILENCIOSA.

GRAN DEPÓSITO DE MÁQUINAS PARA COSER
SUCURSAL DE LA CASA ESTABLECIDA EN MADRID ESPOZ Y MINA 3

Se recomienda dicho establecimiento á este inteligente público por el gran surtido de Máquinas para coser que constantemente encontrará en él.—Se hallan en este depósito

Máquinas de familia de mano y pedal, desde el módico precio de 180 reales,

GARANTIZADAS TODAS POR SU BUENA MARCHA Y CONSTRUCCION.

Máquinas para Artistas y Talleres

de las mejores y mas importantes fábricas de Europa y América, tales como Howe, Wheeler y Wilson, Giratoria á brazo, Singer, etc., y la bien acreditada máquina

LA SILENCIOSA

á precios reducidísimos. Sedas, hilos, agujas y piezas de recambio de todos los sistema de Máquinas.

UNICA CASA EN SEVILLA,
FRANCOS 73 [Plaza del Silencio.) 3365 p.

NO MAS VINDSOR, MALVAVISCO, NI LECHUGA.
EL MEJOR Y MAS BARATO ES

EL JABON MIEL,

para el tocador, para baños y para afeitarse,

preparado con miel de la Alcarria, y leche de vacas y perfumado con las flores mas suaves de nuestros campos; es superior en dulzura y aroma á todos los de procedencia extranjera y que tan pomposamente nos han venido anunciando franceses é ingleses

Precio: 8 reales caja con tres pastillas.

Ejerce una influencia muy saludable, manteniendo la flexibilidad y dulzura de las manos y evitando las grietas, manchas y sabañones. Es muy conveniente á las personas de cútis delicado y sensible; y sobre todo para los niños, que á pesar de lo impresionable de su piel, pueden emplearlo con toda seguridad y con preferencia á cualquier otro jabon.

En todos tiempos, el legítimo y verdadero Jabon Miel ha sido muy apreciado por sus cualidades higiénicas. Sin embargo de ser invencion española de principios del siglo XVIII, solo una pequeña parte del público le conocia, debido á la preferencia que veníamos dando el los productos extrangeros. Mas hoy que la buena sociedad madrileña se ha decidido por este jabon haciendo á su autor encargos especiales y de gran cuantía y le ha reclamado como el mejor y mas aceptable de cuantos jabones se conocen; no es de extrañar el gran desarrollo de esta industria y el fabuloso consumo que tiene en toda Europa.

Depósito en Sevilla: almacen de loza y cristal de don Francisco las Heras, calle Cerrageria núm. 23 3364 p.

ARRENDAMIENTOS.

Casas.

Se Arrienda una casa calle de S. Vicente núm. 39, en la de San Pablo núm. 1.º dan razon. 346 g.=4 v.

Se arrienda en la calle de Mendoza Ríos la casa núm. 14, conocida por la grande, calle S. Eloy 31 dan razon. 363 g.—3 v.

La casa principal calle Enciso núm. 12, frente al Meson del Moro, toda acristalada con una mira de magníficas vistas. Calle Farnesio núm. 1 (entre la del Aire y S. José) darán razon. 3331 p.—5 v.

Se arrienda la casa en que está establecido el Banco, calle de san Eloy núm. 7.

Se arrienda una casa principal con muchas y comodas habitaciones y con agua de pié, calle de los Boteros núm. 27.
360 g—6 v.

Se arrienda la casa calle de Moratin número 13. (antes Ravete)—En la de Francos 3 informaran. 5 v.

Se arriendan las casas calle de Gerónimo Bizarron núm. 25 y Plaza de la Constitucion núm. 20; Armas 22 dan razon. 357 g.=4.

Se arrienda en precio módico la casa calle de Santiago núm 29 con espaciosas habitaciones, agua de pie, jardin y tres graneros con puerta á la calle del Azafran. En el café de la Plaza Nueva dan razon. 331—d.

Medias casas.

Se arrienda media casa baja arreglada de precio, para poca familia, Relator 81.
356 g.=4 v.

Pisos.

En la calle de S. Pablo núm. 1.º, se arrienda un piso principal, amueblado, tiene agua de pie. 347 g.=4 v.

En una casa que no es de pupilos, se admiten uno ó dos caballeros con asistencia ó sin ella.—Velazquez 8. 354 g.=20 v.

DIVERSIONES PUBLICAS.

CARRERAS DE CABALLOS EN SEVILLA.

En los dias 8 y 9 de Noviembre de 1874, á las doce en punto de la mañana.

Precios de las localidades.

Palcos sin entrada, 160 reales.—Delanteros de tribuna sin id. 20.—Asientos de tribuna sin id. 16.—Entrada á las cuadras, 10.—Entrada de tribuna y palcos y de personas en carruage, 4.

Entrada al centro del hipódromo

Una persona á pié, 4 rs.—Una id. á caballo, 20.—Un carruage de dos asientos, 30.—Uno id. de cuatro id., 60.—Breack ó familiar 80.

Bulete de circulacion general, escepto á los delanteros de tribuna, palcos y cillas escluzivas de la Sociedad, 60 rs.

Advertencias.

Los billetes se espenderan en los sitios de costumbre para las corridas de toros, hasta las doce de los dias en que se efectuarán las carreras, despachándose despues de la espresada hora en las inmediaciones del Hipódromo.

No se venderá ninguna localidad sin su correspondiente entrada.—Por cada palco se dará como maximun 6 entradas, por un carruage de dos asientos 2, por uno id. de cuatro 4, y por un breack ó familiar 8.

En dichos despachos y en el mismo Hipódromo se hallaran de venta los estados y clasificaciones de los caballos que corran cada dia, al precio de un real cada uno.

Plaza de Toros de Sevilla.

Circo Spelterini.

Grandiosa y extraordinaria funcion para el Domingo 9 de Noviembre de 1874, por la compañía Gimnasta acrobática que dirige
MR. EDUARDO SPELTERINI,
y en la que tomará parte la célebre funámbula vencedora de Mr. Blondin,
Mlle. Spelterini.

Programa.—Varios ejercicios por los individuos de la compañía, concluyendo la primera parte con el gran Puente de la muerte.

Despues de un descanso de diez minutos empezará sus ejercicios, la célebre Mlle Spelterini con la gran marcha militar.—Segundo La ciega de los Pirineos, ejercicio de gran habilidad, consistente en pasar la cuerda con los ojos vendados y un saco sobre la cabeza.—Tercero, á peticion de varios señores la inconcebible carrera de espaldas.—Cuarto, Los recreos orientales. Ejercicio dificilísimo, y que no lo ha ejecutado hasta hoy mas que dicha artista.—Quinto, Los equilibrios aéreos.—Concluyendo con la gran carrera infernal.

A las tres en punto.

Precios.—Delanteros de palco, 6 reales.—Asientos de cajon, 4.—Sillas alrededor del circo, 4.—Entrada general 4.—Medias idem para niños y soldados sin graduacion, 2.

TEATRO DE CERVANTES.

Director jefe **D. Francisco Arderius.**

Funcion para hoy.

La comedia en 3 actos, «La independencia» y la zarzuela en un acto «Para una modista un sastre».

A las ocho.

Entrada general 4 rs. Id. de paraiso 3 rs.

CAFE DE LOS LOMBARDOS.
CALLE DE TETUAN.

Museo Hartkopff, de Paris y de Stockolmo.

Durante algunos dias, irrevocablemente último dia Domingo 15 de Noviembre. Visible desde las 11 de la mañana á las 10 de la noche.

Para que el museo pueda ser visitado por toda clase de personas, el precio de entrada se ha **reducido á DOS REALES.**

OFICINAS:
Calle Zaragoza número 50 moderno.

FUNDICION DE SAN ANTONIO,
DE PEREZ HERMANOS,
CALLE DE S. VICENTE NUMERO 81.

Se construyen toda clase de maquinaria en sus espaciosos y reformados talleres, y hay á la venta:

Máquinas de vapor.—Prensas para aceituna.—Prensas para uba.—Prensas tipográficas.—Molinos harineros.—Norias y bombas.—Trituradoras para curtidos.—Calderas para molinos de aceite.—Trituradoras para semillas.—Molinetes.—Colúmnas.—Rejas.—Arados.—Balcones.—Cierros.—Pasamanos.—Púlpitos.—Cancelas.—Balaustradas de ornamentacion.—Candelabros y otros muchos artículos de hierro fundido y forjado.
3366.

EL MEDIODIA,

COMPAÑIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS, Á PRIMA FIJA.

Capital social 10.000,000 de reales.

Director general, D. Miguel de Neiral.

Esta Compañía ha sido fundada esclusivamente para las provincias de Andalucía y Extremadura, con tarifas especiales para todos los riesgos, atendiendo muy particularmente á la riqueza agrícola de este país.

Los nombres de los individuos que forman el Consejo de Administracion así como los que componen las Juntas de vigilancias especiales para cada provincia son la mejor garantía que puede ofrecerse á los asegurados.

Direccion General en Sevilla, calle de San Isidoro núm. 24. 3367 p

EL ESPAÑOL.

DIARIO POLÍTICO DE SEVILLA.

AÑO VII. La correspondencia relativa á la *Direccion y Redaccion* de este periódico se dirigirá á DON ANTONIO MARIA OTAL, por ser la sola persona que puede resolver sobre ella. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al espresado Sr. OTAL como el único responsable.

SEVILLA: DOMINGO 8 DE NOVIEMBRE DE 1874.

SE SUSCRIBE.—Sevilla, en su Administracion, Zaragoza 50. SUSCRRICION.—Sevilla un mes 8 rs. Provincias, un trimestre directamente 28 rs.; por comisionado 30 rs.—Extrangero —Trimestre directamente 75 rs.—Comunicados y anuncios precios convencionales.

NÚM 2305

EL ESPAÑOL.

Sevilla 8 de Noviembre de 1874.

GOLPE EN VAGO.

Implacable, dice nuestro apreciable colega *La Epoca*, es la oposicion que el radicalismo hace al actual órden de cosas. Como si hubiera podido borrarse de la memoria lo que ha sido la administracion radical, que tanto daño hizo á los intereses sociales del país, los órganos de dicha fraccion tratan de crear alarmas, y despues de un artículo encaminado á demostrar que el actual gobierno quiere prolongar su existencia mas allá de los límites que marca la razon y el interés del país, crea un nuevo pretesto de agitacion suponiendo renovadas las pretensiones del señor duque de Montpensier. Hé aquí sus palabras, que conviene dar á conocer, por lo mismo que están artificiosamente hilvanadas:

«Recuerdan nuestros lectores habituales que no hace mucho tiempo escribió algo *La Bandera* respecto á si se agitaban ó no se agitaban, dentro y fuera de la situacion, dentro y fuera del gobierno, los partidarios de la candidatura del señor duque de Montpensier para el *aun* no restaurado trono español?

Pues refresquen su memoria si es que no lo recuerdan bien, y óiganos con atencion, que el asunto lo merece y aun lo exige.

Que el señor duque de Montpensier es un hombre perseverante y de firmísima voluntad, no hay quien lo dude: es la cualidad, entre sus muchas cualidades, que mas ensalzaban sus amigos cuando en el pasado período constituyente le presentaban candidato al vacante trono español.

Trabajan sus amigos á la luz del sol en favor de la solucion monárquica, y bajo mano, y para evitar los resentimientos que aun pudieran brotar al recuerdo de antiguas historias, trabajan tambien por la candidatura de la ex-infanta doña Luisa Fernanda, cuya exaltacion al trono haria rey-consorte al señor duque de Montpensier.

Entretanto, el duque, que se está quieto, que deja hacer á sus amigos y que mantiene con su augusta cuñada la ex-reina Isabel las cordiales relaciones de que hace pocos dias nos hablaba *La Epoca*,—queriendo asegurarlas mas y mas con el oportuno recuerdo de cierto documento por el mismo señor duque suscrito y publicado,—no se opone al concierto de un matrimonio entre su amado sobrino y su hija amada doña Mercedes; en cuyo caso, y á mal dar, el señor duque, que no habia podido ser ni rey en propiedad, ni rey-consorte, se resignaria con su posicion de rey-suegro.

¿No es verdad que está bien ideado este doble juego?

Si hay acuerdos entre montpensieristas y alfonsinos, entonces, el cambio de personas podia facilitar de tal modo el camino á entidades políticas á quienes su participacion y sus compromisos con la revolucion de setiembre aun los detienen por un resto de pudor, que la cosa merecia la pena de intentarse; pero si hubiera traicion, ¿quién oiria luego á los alfonsinos si se veian burlados?

Nos horroriza solo el pensarlo.

Despues de todo, no hay por qué inquietarse.

Agítense y batan palmas los montpensieristas de París, de Madrid y de todas partes, que mientras nosotros veamos en el ministerio á los señores Sagasta, Serrano Bedoya, Ulloa, Romero Ortiz, Rodriguez Arias y Navarro Rodrigo, en la embajada de Paris al señor marqués de la Vega de Armijo, y entre los periódicos ministeriales á «La Política,» «La Civilizacion» y «La Iberia,» los trabajos de los amigos del señor duque de Montpensier, de acuerdo ó nó con D. Alfonso, nos tienen sin cuidado.»

Pocas palabras bastan para desbaratar todo este castillo de naipes. No sabemos si hay alguien que por despecho, por cálculo, ó por miras dignas de respeto cuyo secreto no hemos de profundizar, ande todavía á vueltas con su propia conciencia, defendiendo una solucion que las augustas personas interesadas rechazan: pero claro es que todo trabajo desprovisto del asentimiento de estas, tiene que ser forzosamente baladí y desnudo de toda importancia. Lo que á nosotros nos importa consignar es: primero, que el señor duque de Montpensier y su respetable esposa, la infanta doña María Luisa Fernanda, rechazan de consuno esos trabajos, que se avienen mal con la estrecha cordialidad de relaciones reinante en toda la familia real; segundo, que como repetidamente ha dicho *La Correspondencia*, á quien se concede perfecto conocimiento de los propósitos abrigados por el señor duque, este se halla completamente separado de las tareas políticas, y tareas políticas serian las que *La Bandera Española* denuncia; tercero, que descartada toda idea de ambicion personal, es muy natural que al señor duque de Montpensier halague el proyecto de enlace de su hija la infanta doña Mercedes con el príncipe D. Alfonso; proyecto que, respetando las inclinaciones de los jóvenes príncipes, sería muy grato si se realizara, para el partido alfonsino en general, que desea la union estrecha de la real familia. Y con esto contestamos á otro error, voluntario, en que incurre *El Imparcial*.

La Bandera, pues, ha dado un golpe en vago, si no es que su verdadera intencion ha sido crear inquietudes al ministerio. Lo que realmente no podrá lograr es convencer á nadie de que las inquietudes desaparecerian con una situacion radical, pues la esperiencia nos enseña que si abandonó á la monarquía en un momento supremo, ahora, navegando por las aguas republicanas, nos conduciria inevitablemente al cantonalismo ó al carlismo, quizá á los dos abismos, uno tras otro.

SECCION LOCAL.

No se ha calmado la indignacion que ha producido la mutilacion y robo del San Antonio de Padua, sinó que vá en aumento y no hay quien no se ocupe de tan bárbaro atentado y discurra algun medio para adquirir cualquier indicio que conduzca al descubrimiento de la valiosa joya artística que acaba de desaparecer y de los autores de una profanacion y robo de magnitud tan extraordinaria. Y no es solo en Sevilla donde se hallan los ánimos preocupados, afligidos é indignados, lo mismo acontece en toda España, pues los telégramas recibidos de Madrid dicen que, "el robo del cuadro de San Antonio de Murillo verificado en la Catedral está produciendo allí estrañeza é indignacion general."

Todas las autoridades de esta capital han desplegado el mayor celo y actividad, siendo en gran número las medidas que se han adoptado para descubrir el paradero del lienzo y de los ladrones. El Ayuntamiento, la Sociedad Económica y la Comision de Monumentos Artísticos é Históricos, todas esas corporaciones cada una en su esfera están coadyuvando á obtener el resultado que todos deseamos. Las dos últimas se han presentado á la autoridad civil y han telegrafiado al Gobierno manifestando el doloroso pesar de que estan poseidas y ofreciendo su mas activa cooperacion.

El señor presidente del Ayuntamiento tan luego como tuvo conocimiento del suceso, reunió á los señores Tenientes de alcalde, y dispusieron lo que sigue:

1.° Que para la sesion del siguiente dia se citase con precisa asistencia á todo el Municipio.

2.° Que pasara una comision de su seno á ver al señor Regente de la Audiencia Territorial, para pedirle que en vista del celo é inteligencia que ha manifestado en este asunto el señor juez de la Magdalena, don Marcos Padilla, se le nombrase juez especial para este proceso y que un suplente se encargara del despacho ordinario del juzgado.

3.° Que el Ayuntamiento acuerde conceder un premio á la persona que descubra el paradero del trozo arrancado al cuadro de San Antonio de la Catedral, ó ponga á la autoridad en la pista de los ladrones.

4.° Que el Ayuntamiento se persone en la causa por medio del síndico, para ejercer la accion popular.

5.° Que se fije al público la alocucion que damos á seguida.

Ayuntamiento de Sevilla.

Poseida esta Corporacion del doloroso sentimiento y de la justa indignacion que embarga hoy los ánimos de todos los hijos de Sevilla, tan amantes de sus glorias artísticas, con motivo del sacrílego robo perpetrado en la Santa Iglesia Catedral arrebatando la parte más selecta del magnífico cuadro de San Antonio de Padua, obra original y quizás la más sublime del inmortal Murillo, ha acordado, entre otros medios, para lograr el hallazgo de tan inestimable joya, gratificar con la cantidad de 50.000 pesetas, ó sean 200.000 reales, á la persona que diere noticias de su paradero ó contribuyese de algun otro modo directo ó indirecto, siempre que sea eficaz, al indicado fin.

Aunque desde los primeros momentos del atentado la poblacion entera ha tomado parte en las indagaciones que practican las autoridades judicial y gubernativa, con el mayor celo é interés, el ayuntamiento cree de su deber excitar el civismo de todos los hombres honrados á fin de que coadyuven sin descanso á las gestiones que se practican para lograr que llegue el dia en que propios y estraños vean que si Sevilla sufrió la dolorosa pérdida de uno de los objetos de arte que en mayor escala contribuyen á su nombre y engrandecimiento, ha conseguido reparar por sí misma por un acto de indignacion y de energía las tristes consecuencias de un accidente tan desgraciado.

Sevilla 6 de Noviembre de 1874.—El alcalde, S. Laborda.—El secretario, R. Salvatella.

La alocucion apareció fijada ayer mañana en los sitios de costumbre.

Tambien el Sr. Gobernador civil publicó antes de anoche la alocucion que insertamos en la *última hora* de nuestro número anterior.

Entre las personas presas se encuentran tres ó cuatro sacerdotes que ejercian las funciones de sacristanes y jefes de los peones, y catorce ó quince seglares empleados subalternos de la Catedral y del Sagrario. Mas á pesar de tanto como se viene trabajando, triste es decirlo, hasta ayer mañana no se habia descubierto cosa alguna, segun las noticias que habiamos podido adquirir.

En otro lugar de este número se inserta un anuncio referente á la *Guia de Sevilla para* 1875, libro que con general aceptacion viene publicando once años ha nuestro estimado amigo y compañero de profesion, Sr. D. Manuel G. Zarzuela. Recomendamos la lectura del mencionado anuncio que no se refiere á la venta de la *Guia*, sino á las operaciones preliminares de su confeccion, en las que se halla interesado casi todo el vecindario de esta capital.

En el «Boletin Oficial» se ha publicado ayer el pliego de condiciones para sacar á subasta el arrendamiento del usufruto de la almadraba denominada *El Portil*, en el distrito de Cartaya, para el cuatrenio de 1875 á 1878 inclusive.

Tambien inserta el mismo periódico un aviso de la Intendencia Militar de Andalucía, para adquirir en compra directa 150,000 tablas con destino á 50.000 camas para el ejército.

De Santiago de Galicia ha salido para Sevilla el señor Canosa, Vicario general y gobernador de aquel arzobispado. Su venida es de órden del gobierno.

Ha llegado á esta ciudad don Gabriel Miranda, secretario de la sucursal del Banco de España en la misma.

Pueden ya regresar á Sevilla el cura del Sagrario D. Benito Moro y el abogado D. Bonifacio Garcia Pego, habiendo recibido las órdenes al efecto.

Nos alegramos mucho de que puedan volver dichos sujetos al seno de sus respectivas y apreciables familias.

La Sociedad Económica de amigos del país, en su última sesion acordó dar un voto de gracias al señor Arderius, empresario hoy del teatro de Cervantes, por su desprendimiento á causa del beneficio que dió en el teatro de San Fernando, para coadyuvar á la realizacion de la exposicion que desde entonces se proyectaba.

Tambien acordó la misma Sociedad que haya una exposicion de floricultura en Abril próximo, á cuyo fin se nombró una comision compuesta de los señores D. Francisco Diaz, D. Demetrio de los Rios, D. Miguel Betebencourt Sortino, D. Francisco Collantes de Teran y D. Alejandro Linares y Puente, que propongan lo conveniente al espresado fin.

El jardinero de la Casa de Pilatos ha traido una magnífica coleccion para la venta de camelias, gardenias y otras plantas de lujo.

Dos funciones se ofrecen hoy en el teatro de Cervantes. Por la tarde, se

FOLLETIN.

REVISTA de Agricultura y Comercio

(8 de Noviembre de 1874.)

Aunque los hechos agrícola-comerciales de la semana recien trascurrida no son exactamente los mismos de la anterior, es, sin embargo, idéntica su índole; y hasta ahora se muestran invariables las tendencias que venimos exponiendo desde principios del año nuevo, el cual lleva un mes vencido: tiempo no bastante para desarrollar todos los efectos del precedente que, segun repetidas veces hemos dicho y demostrado, habrán de ser prósperos en todo el mundo, escepto en Portugal y España.

En los Estados-Unidos y especialmente en el de Nueva-York, que es el de mas influencia para el caso, hay un colosal movimiento de dentro á fuera, es decir, desde los puntos interiores á dicho puerto de salida, donde se han acumulado existencias enormísimas de cereales, sin que por esto cesen las entradas en escala inmensa. Pero ya en otra ocasion dijimos á este respecto, que tal circulacion es allí preventiva, para sostener el comercio todo el invierno, durante el cual entra muy poco, por efecto de que se hielan las vias acuáticas del interior, y no pocas veces las nieves entorpecen el trasporte por los ferro-carriles. Así pues, los actuales arribos no están destinados á la exportacion perentoria, sino á alimentar el tráfico marítimo, todo el tiempo que los frios suspendan el terrestre. Los trigos que ahora entrán á chorro, saldrán por grados de noviembre á febrero, ya en especie, ya reducidos á harina, de la cual hay allí la fabricacion mas vasta del mundo. No deben, por tanto, reputarse extraordinarias las grandes entradas y existencias en Nueva-York, que no obstruyen la plaza, ni pesan sobre su mercado, toda vez que constituyen un abastecimiento prévio para la estacion rigurosa. Cuando cierran los frios y sobrevienen las nieves, sin muchos millares de fanegas en almacen, la plaza de Nueva-York se considera desasurtida: porque son muy grandes sus atenciones, no limitadas á un consumo, sino extensivas á un embarque de los mas colosales que se conocen en el mundo civilizado.—A las referidas entradas, son proporcionales las salidas para diversas naciones de Europa, y sobre todo para Inglaterra, que tambien se previene con tiempo, salvando así las eventualidades marítimas del invierno; máxime cuando es general el temor de que quizás el próximo sea muy rígido en tierra, y en los mares nada menos que tranquilo.—A pesar de todo, el mejor trigo candeal no pasa en Nueva-York de 1,22 dollars los 36 litros; precio equivalente en nuestra moneda y medida, á unos 34 reales por fanega, si bien no debemos olvidar que en aquella plaza el oro tiene hoy un premio de 10 1/8 p. %: lo cual sobrecarga el antedicho precio en tres reales y pico. Pero aun suponiéndolo en 38 reales, es siempre muy módico el valor del trigo en aquel mercado.

En Europa, el tráfico ordinario entre el Oriente y Marsella, casi suspendido por la reciente imposicion de un derecho protector en Francia, parece próximo á reanudarse, segun lo presentimos, ha quince dias al anunciar este hecho con su causa. Al menos así se infiere de algunos arribos en dicha plaza de Marsella, procedentes del Mar Negro, y de algunos buques cuyo paso por los Dardanelos ha avisado últimamente el telégrafo. Sin embargo: el movimiento actual de Marsella dista mucho del de costumbre, y mas en este tiempo, que tambien es de prevencion en Europa, aun cuando la navegacion del Mediterráneo está sujeta á menos contingencias y menos graves que la del Océano. Ahora la importacion de Marsella debiera estar en su mayor cuantía: pero muy lejos de esto, se presenta en su *minimum* y aun mas abajo. De aquí, en el interior del territorio francés y por falta de la ordinaria concurrencia, una subida que no concuerda con el curso de los negocios en el resto del mundo. En medio de todo, el mayor precio del trigo en la misma Marsella, no escede de 33'75 fr. los 160 litros, ó sean próximamente 42 1/2 rs. fanega, sin perjuicio de que lo haya hasta por 6 rs. menos, en atencion á su clase.—Los aceites superfinos de España se vendian por cortas partidas á 140 fr. los 100 kilógramos, ó poco ménos de 60 rs. arroba; y los finos de 120 á 125 (51 á 52 1/2 rs. arroba próximamente).—Lanas negras de España á 2'05 fr. kilo, (39 reales arroba.)

Los trigos estrangeros que, segun dijimos el domingo pasado, entraron en Portugal por Lisboa, eran de Nueva-York, en cuatro buques de gran porte, cuyos cargamentos en total, no bajan de 50 á 60,000 fanegas. De Nueva-York viene buen trigo, y puede salir puesto en Portugal, á poco mas de 50 reales la fanega.

Poco tenemos que decir sobre el estado interior de nuestra península, que continúa como en las tres ó cuatro últimas semanas. En la zona del centro está al terminar, y terminada en algunos puntos, una sementera á gusto de los labradores en su mayoría, y los ganados se van reponiendo de sus anteriores quebrantos, á beneficio del buen otoño que allí se ha presentado. No obstante; los precios no se apean del tono que últimamente tomaron, vendiéndose el trigo en Valladolid de 39 á 39 1/2 rs. las 94 libras, y á proporcion en las poblaciones subalternas de la provincia. Tanto estas como la capital, tienen escasamente concurridos sus respectivos mercados, y son de poca monta las transacciones que se llevan á efecto. Las harinas de 1.ª en Valladolid, á 15 1/2 rs. arroba: las de 2.ª á 14 1/2; y las de 3.ª á 12 1/2.

Continúa la anterior oscuridad en las noticias de Santander, por razon de la reserva en los precios de las ventas de harinas que llegan á cerrarse, pero ya se ha traslucido que algunas de estas ventas se han hecho á menos de 16 rs. primera cla-

representará el drama *D. Juan Tenorio* y por la noche la zarzuela *El Potosí Submarino.*

En las tardes de hoy y de mañana se verifican en esta capital las carreras de caballos de que ya tienen noticia nuestros lectores.

Por segunda vez se presentará esta tarde Mlle. Spelterini en la plaza de toros de esta capital, donde ejecutará sus admirables trabajos. El programa de la funcion es variado é interesante.

Varios colegas se han ocupado de la exposicion que el teniente coronel D. Manuel Soler, ha dirigido al excelentísimo señor Presidente del Poder Ejecutivo. Nada mas justo que esos oficiales sean juzgados con arreglo á lo que la ordenanza prescribe; pues no comprendemos que lleven ya quince meses de reclusion en un castillo, sin que nadie se ocupe de si son inocentes ó culpables; causando inmensos perjuicios á familias enteras. Así es que escitamos al Gobierno de la Nacion á que vuelva los ojos á esos desgraciados que claman porque llegue el dia en que el Gobierno fije su vista en la justicia de su peticion.

Nosotros unimos nuestras súplicas á la de dichos oficiales, á fin de que sean juzgados y se ponga término al estado á que se ven reducidos.

Tambien en Córdoba ha habido últimamente un robo sacrílego: ocurrió el dia 26 de octubre en la iglesia de la Trinidad, llevándose los ladrones las siguientes alhajas: una lámpara de plata, cincelada, con cuatro cadenas que engancharan en cuatro ángeles unidos á su vaso. Las llaves del Sagrario, que una era de plata y la otra de hierro. Las cortinas del Sagrario, que eran de tela con plata bordada. Un cáliz de plata liso, su copa por dentro dorada. Una sortija de la Virgen del Ave María, al parecer de oro, figura de teja antigua, con esmeraldas. Dos patenas plata dorada. Las cortinas del manifestador.

Un jóven licenciado en la facultad de farmacia desea encontrar una botica que regentear dentro ó fuera de esta ciudad. Dirigirse á don Luis de Castillo calle Arqueros número 10.

Consultas celebradas en las casas de socorro de esta ciudad en el mes de octubre último:

En la de la calle de Mercaderes, 1245; en la id. id. de id. de oftalmología, 1557; en la id. id. Agricultura, 1277; en la idem id. Pureza, 1426; total, 5,305.

El jueves fueron detenidos por los agentes de órden público tres individuos, uno de ellos por escándalo y estar sumamente embriagado, y los dos restantes, por malos tratos á un niño de 12 años que fué curado en la casa de socorros.

Asimismo, fueron detenidos dos espendedores de diarios que con noticias falsas alarmaban al público en la Puerta de Triana.

Por los agentes de órden público fueron conducidos el viernes á la casa de socorros dos heridos, siendo el uno de ellos á consecuencia de la caida de un caballo. El agresor del otro fué llevado á la Carcel.

Tambien fueron detenidos dos individuos prófugos de quintas.

Antes de anoche depositaron los serenos en la cárcel, á un travista que promovió una gran pelotera en la Plaza Nueva, y á un ciudadano que hecho un barril de mosto en la calle de Bailen alborotaba con sus descompasados gritos.

Otro sereno llevó á la casa de socorro, para que fuese curado, á un individuo que en las operaciones de su morada se habia causado una herida. Despues de curado regresó á su domicilio.

MÁQUINAS DE COSER.

Las máquinas de coser á mano no gozan en Sevilla de la reputacion que merecen á causa de las de mala construccion que se han introducido hace tiempo en esta capital, y por el interés de ciertos comerciantes en desacreditarlas, por razones fáciles de comprender, y de ahí que las señoras sevillanas han tenido que renunciar hasta ahora á las ventajas de esas máquinas que se hubieran generalizado aquí como ha sucedido en el extranjero y en la mayor parte de las poblaciones de España. Una casa formalísima que con el título de "La Silenciosa" acaba de establecerse en calle de Francos número 73, plaza del Silencio, introduce en España las mejores máquinas, garantiza las todas las que se venden, y se compromete á enseñar á los compradores en sus mismas casas hasta que estén perfectamente instruidos, con lo cual tienen la prueba mas completa de que con esas perfectas máquinas poseen un objeto de utilidad. Dirigirse á "La Silenciosa," calle de Francos núm. 73, plaza del Silencio única casa en Sevilla donde hay máquinas desde 180 rs.

KULLMANN.

El anuncio telegráfico de que Kullmann, escapando á la pena de muerte, ha sido sólo condenado á catorce años de presidio y estar vigilado toda su vida por la policía, quita parte de interés á su proceso, que le ha tenido, sin embargo, inmenso á los ojos de la Alemania. El hallarse su madre loca desde pocos años despues que le dió vida, y la idea hábilmente esplotada por sus defensores de que ha podido llegar alguna resto de tan triste herencia, es lo que le ha salvado tal vez á los ojos de la justicia de una pena capital que en Alemania se tenia por indudable. Los fiscales habian demostrado, sin embargo, apoyándose en los exámenes de los facultativos, que ni antes ni despues de intentar su crímen habia en él síntoma alguno de demencia, y que en su plena libertad habia concebido el plan de su atentado, meditado y ejecutado con completa sangre fria. Un facultativo, únicamente, se atrevió indicar que una idea fija, escitada por las luchas religiosas, las mas terribles de todas, aumentada por un temperamento nervioso y por la influencia de ciertas asociaciones, podia convertirse en un principio de demencia, sobre todo en los tiempos agitados que alcanzamos.

Kullmann, descuidado en la niñez por su padre, pobre, y sin la vigilancia amorosa de una madre, privada de razon, lleva en los primeros tiempos una existencia que se ha querido pintar estremadamente desordenada, y que constituyen en él un carácter ardiente y pendenciero. Cuando la lucha religiosa se envenena en Alemania, estas disposiciones de su espíritu se convierten en verdadera exaltacion al ver perseguidos á los católicos y preso al párroco de su mismo pueblo. Ya entonces entra en las asociaciones religiosas, y á pesar de su corta edad de 21 años, y de que en su figura, un tanto vulgar, no se descubre ninguna de esas dotes que imponen el respeto ó la confianza de los demás, se distingue por una atencion profunda á todos los discursos y á todas las censuras contra las leyes hostiles al catolicismo y contra la personalidad del príncipe de Bismark.

Es incuestionable, despues de los datos que arroja el proceso y de las declaraciones del tonelero Yenrich, del fabricante de cigarros Muller, de los obreros Ciper y Bruscorius y de las palabras mismas de Kullmann, que tenia meditado su atentado hace algunos meses, habiendo ido antes á Berlin para ver si era factible realizarlo allí, y que en Kissingen lo habia preparado de tal manera, siguiendo todos los pasos del príncipe de Bismark, y estudiando hasta el plano de su morada, que lo habria consumado con éxito á ser mas perfecta el arma de que se valió, ó si el príncipe de Bismark, en el momento supremo, no hubiese hecho para saludar á un amigo, el movimiento que desvió la bala de su cabeza. Así fué grande el desengaño de Kullmann, esplicándose por esto que en el primer momento no ocultase su pena de no haber conseguido el fin propuesto.

En las declaraciones del gran canciller se vé marcada la huella de sus prevenciones anti católicas. El párroco Stormson, cuyos discursos y pláticas seguia atentamente Kullmann, y las asociaciones católicas en que aquel habia entrado, como todos los jóvenes de su pueblo, son, segun el príncipe de Bismark, los que las han influido en su espíritu fanático, familiarizándole con la idea del asesinato.

El plan le tiene concebido Kullmann, que niega contar con cómplices ó que no ha querido descubrirlos, desde antes de la Pascua de Resurreccion, donde no se confiesa ni comulga, como hacen todos los católicos de Alemania, comprendiendo que ó tendria que revelar su proyecto ó que, ocultándole, su absolucion seria inútil. Desde entonces se ejercita en tirar á las aves y á diferentes objetos, diciendo al testigo Meiscer, su amigo, al mostrarle su pistola, que aquel arma tenia un fin importante, y que antes que él otros desaparecerian en la tierra, aludiendo á que era á sus ojos el opresor de la Iglesia.

En el interrogatorio llamaron la atencion las declaraciones, ya de acusado, ya de los testigos, en que dicen que si tiró á la cabeza, que ofrece menos bulto que el cuerpo, fué sabiendo que el príncipe de Bismark lleva siempre por bajo de su camisa una cota de malla, ó que afirmase que despues del atentado manifestó Kullmann en su exaltacion que, habiendo bastantes personas que tenian igual mision que él, acabarian por conseguir su objeto, siéndoles indiferente la muerte si impedian destruir la religion.

SECCION RELIGIOSA.

Domingo 8 de Noviembre de 1874.

En el Almanaque de Sevilla.

SANTOS DE HOY.—El Patrocinio de Nuestra Sra. y S. Severo y sus tres hermanas mrs.

Liturgia.—El oficio y misa son de la octava de Todos los Santos, rito doble menor, color blanco.

Cultos para el dia 8.

Misa mayor á las nueve y media en la Sta. Iglesia Catedral, y de ocho á nueve en todas las parroquias.—En el altar de Nuestra Señora de Belen, á las ocho en punto, misa rezada, durante la cual se hará el segundo domingo de novena á María Santísima, bajo esta advocacion.—Continúa en el Salvador la novena de las Benditas Animas.—En S. Alberto, á las diez, funcion principal de la Hermandad á Ntra. Sra. de Valvanera, predicando D. Manuel Gonzalez y Sanchez.—Por la tarde los ejercicios de los Dolores de María en la capilla de los Servitas.—Continúan las novenas anunciadas en S. Ildefonso y S. Alberto con los mismos oradores.—Por la noche continúa en S. Miguel los ejercicios del Mes de Animas y las novenas en Sta. Cruz, san Bernardo, san Lorenzo y san Andrés.—Los ejercicios de la V. O. T. de san Francisco por la tarde, á la hora acostumbrada, en san Antonio, Capuchinos, san Buenaventura, san Pedro Alcántara, los Terceros y santa María de Jesus.

Indulgencias. El Jubileo de las cuarenta horas se gana en la parroquia de S. Ildefonso.—Indulgencia plenaria asistiendo á la Misa mayor de su respectiva Parroquia.—Otra lo mismo visitando el altar de Ntra. Sra. de las Aguas en la Iglesia del Salvador.—Otra igual visitando á Nuestra Sra. de Valvanera en la Iglesia de S. Alberto.

Cultos para el dia 9.

El Jubileo circular continúa en S. Ildefonso.—Funcion matutina en la misma iglesia predicando D. Juan Lopez.—Por la tarde en la propia parroquia continúa la novena con el orador anunciado ayer.—Por la noche acaban las novenas de ánimas en las iglesias de S. Lorenzo, S. Bernardo y Santa Cruz, continuando en esta última, como en la de S. Miguel el ejercicio del Mes y la novena en las de S. Vicente y san Andrés; en san Benito de la Calzada empieza otra novena á Nuestra señora de Valvanera que predicará hoy el Pbro. Lic. D. Manuel Alvarez Franco.

—

En los siervos de María, junto á S. Márcos, se practicarán los ejercicios de costumbre el Domingo 8 del corriente á las 3 1|2 de la tarde, con manifiesto, sermon y procesion que terminará con la absolucion general.

En S. Pedro Advíncula continúa la novena en sufragio de las almas de los venerables sacerdotes difuntos, la que terminará el dia 13 con solemne Aniversario segun dispone la regla.

Afecciones astronómicas para el dia 8.

SOL.	LUNA.
Sale á las 06 y 31 minutos de la mañana.	Aparece á la 01 y 47 ms. de la mañana.
Se pone á las 4 y 57 minutos de la tarde.	Se oculta á la 4 y 04 de la mañana.

Los relojes de la poblacion llevan 15 minutos de retraso con los de las estaciones de las vias férreas de Sevilla á Córdoba y de Sevilla á Cádiz.

SECCION OFICIAL

Orden de la Plaza del dia 7 de Noviembre de 1874.

Servicio para el dia 8.

Gefe de dia el Comandante de la Guardia Civil D. Trinidad Mantrilla.

Parada, los cuerpos é institutos de esta guarnicion.

Visita de hospital, provincial de Sevilla, quinto capitan.

Reconocimiento de provisiones, Guardia Civil.

—

El dia 10 del presente mes de Noviembre pasarán Revista Administrativa los señores Gefes y Oficiales de reemplazo, Comisiones activas del servicio, Caballeros Pensionistas de san Hermenegildo y transeuntes de todas armas, de 10 á 12 de la mañana, en la Intendencia Militar sita en la Plaza de Santo Tomás, ante el Comisario de Guerra don José Tenllado, debiendo presentar los últimos el dia 9 del actual precisamente de 12 á 2 de la tarde en la Secretaría de este Gobierno, los justificantes para su exámen.

D. O. del Excmo. Sr. General Gobernador Militar, el T. C. S. M. Larra.

—

Alcaldía de Sevilla.

El Ayuntamiento ha resuelto contratar en subasta pública los efectos de clavazon y herrage que sea preciso invertir en las obras municipales que se ejecuten por administracion en el presente año económico.

El acto tendrá efecto el dia 13 de Noviembre á las doce de la mañana en las casas capitulares á mi presencia ó la del señor teniente alcalde en quien delegaré para ello, con arreglo á las condiciones facultativas y económicas que constan del espediente respectivo, cuyas actuaciones estarán de manifiesto en la Secretaría de esta corporacion para conocimiento de los licitadores, advirtiéndose á los postores que para tomar parte en la subasta habrán de consignar previamente en la Caja de depósitos la suma de 250 pesetas en dinero efectivo.

Sevilla 1.º de Noviembre de 1874.—El Alcalde, S. Laborda.

—

Ayuntamiento de Sevilla.

Por término de 20 dias que empezarán á contarse desde la insercion del presente anuncio en el Boletin Oficial de la provincia, se hallarán expuestos al público en la Secretaría de este Municipio los planos de alineacion de las calles de Piñones, Palomas, Rosa y Rositas; á fin de que los interesados puedan deducir las reclamaciones que les convengan.

Sevilla 5 de Noviembre de 1874.—El Alcalde, S. Laborda.

—

Alcaldía de Sevilla.

Importe de la recaudacion obtenida en los dias de la fecha por arbitrios sobre especies de consumo, en todos los distritos de esta capital: 06,526 pesetas 81 céntimos.

Sevilla 6 de Noviembre de 1874.

—

Cadáveres sepultados en los Cementerios de esta ciudad el dia de la fecha.

Cementerios.	Hombres.	Mujeres.	Párvulos	Total.
San Fernando.	5	3	4	12
San José.	0	0	0	0
Total.				12

Procedencia de los cadáveres

De hospitales.	4
De la casa espósitos	0
De la poblacion.	08
Igual.	12

Sevilla 6 de Noviembre de 1874.

—

Traslacion.

Los Sres. D. Ricardo Trisy y compañía, han trasladado su escritorio á la Puerta de Jerez número 4. 3332 p

—

Monte de Piedad.

El Domingo 1.º del entrante mes á las once en punto de su mañana, continuará la venta en pública subasta de los empeños de alhajas verificados el mes de Junio y Julio del año anterior, que no hayan sido renovados por sus dueños.

Este acto tendrá lugar en la oficina central del establecimiento, calle de San José núm. 17, donde estarán de manifiesto al público con dos hora de anticipacion.

Sevilla 4 de Noviembre de 1874.—El secretario Contador Antonio Mihura y Olmedo.

SECCION COMERCIAL.

Mercado de Sevilla.

ALHONDIGA.

Sevilla 7 de Noviembre.

Hec. Lit.	ó sean	Fanegas.		Rvn.
10 91	á	020	á	80
19 43	á	036	á	70
00'00	á	00	á	00
00'00	á	00	á	00
00'00	á	00	á	00
00'00	á	00	á	00

CLASIFICACION DEL TRIGO.

Estranjero.

	Hecto litros.	Litros.		Ps	cs	Ps	cs
Fuerte Pinton	034	63		30	41	34	[illegible]

Balance de trigo.

Sobrante del dia 6	03,9'35
Entrada.	013,13
Total.	0382'48
Venta de hoy.	03 63
Existencia para el 9.	351'85

EL ESPAÑOL.

Precios corrientes.

Sevilla 7 de Noviembre de 1874.

Granos y semillas	En los puestos	En los almacenes
Trigos id. del país.	de 00 á 00	de 85 á 78
Idem pintones.	de 00 á 00	de 00 á 00
Idem extremeños.	de 68 á 70	de 00 á 00
Idem mazolilla.	de 00 á 00	de 62 á 64
Idem tranés.	de 00 á 00	de 62 á 64
Garbanzos gordos.	de 00 á 00	de 85 á 150
Idem id. menudos.	de 0 á 00	de 00 á 75
Cebada del país.	de 00 á 00	de 34 á 35
Idem navegada.	de 33 á 34	de 33 á 34
Habas moradas.	de 00 á 00	de 47 á 48
Idem mazaganas.	de 00 á 00	de 41 á 42
Idem tarragonas.	de 00 á 00	de 48 á 56
Maiz de secano.	de 00 á 00	de 44 á 47
Idem de riego.	de 44 á 45	de 00 á 00
Alpiste de país.	de 00 á 00	de 140 á 150
Alverjones.	de 00 á 00	de 47 á 48
Yeros.	de 00 á 00	de 51 á 56
Altramuses.	de 00 á 00	de 30 á 31
Escaña.	de 00 á 00	de 00 á 00
Avena.	de 00 á 00	de 32 á 30
Zahina.	de 00 á 00	de 00 á 00
Harina de C. de 1.ª	de 00 á 00	de 21 á 21 1|2
Idem de id. de 2.ª	de 00 á 00	de 20 á 21

ACEITES.

Precios del vendido en la Cuesta el dia 7 de Noviembre.

Entrada general de ayer, 0,800 arrobas.
Viejo á depósito de 00 0,0 á 37 7|8—100.
Nuevo de 00 0,0 á 38 1|2.— 0100.
Endeble de 00 0,0 á 37 3|8—[illegible].
Entrada de hoy hasta las doce.—0,000.

—

su presunto precio corriente de aquella plaza que, con este motivo, podemos conceptuar en baja, ó al menos á precio muy arreglado. Esta noticia es muy interesante en Sevilla, que se surte de Santander para las mas de nuestras actuales necesidades.

En la zona de levante, nos encontramos con la novedad de que en las provincias valencianas, se da por perdida, ó poco menos, la cosecha de aceituna; ya por no haberla favorecido el curso de las estaciones, ya principalmente por la aparicion de un insecto devastador que ha hecho grandes estragos en aquellos olivares. Con este motivo y el de escasear las existencias de aceites viejos, este artículo ofrece alza en el mercado valenciano, si bien no es fácil precisar valores fijos por la absoluta falta de negocios.

En Barcelona, siguen sin interrupcion las entradas de granos estranjeros; algo de Marsella que da poco de sí en el actual estado, por las razones que en otro lugar aducimos; y la mayor cantidad directamente desde su origen. Los últimos arribos que han llegado á nuestra noticia son como sigue.—Dia 26 de octubre: de Marsella 500 sacos trigo en el vapor francés Arethuse.—Dia 30: en el vapor español Andalucía, 600 sacos trigo tambien de Marsella; y en el vapor Vargas, de igual procedencia, 500 sacos trigo, y 905 bultos de trigo, cemento y otros efectos.—Dia 31: de Marianopolis, polacra griega, Neaspare, con 2.875 chewerta trigo, (10.350 fanegas castellanas). Este arribo no es ya, como otras anteriores, pacotilla para el consumo, sino cargamento comercial para vender en almacen abierto. Su procedencia de Marianopoli, prueba en primer lugar que los catalanes se sustraen á los que pueden llamarse "dengues del comercio marsellés;" y en segundo, que van aprendiendo las clases que les convienen. Entre los trigos de Marianopolis, los hay de mérito, con peso de 95 á 99 libras por fanega de medida, sin perjuicio de otros mas bajos, segun sucede en todas partes. Por el recien llegado á Barcelona, pedian á 17 pesetas cuartera de 70 litros, cuando el Irka de Azoff se vendia á 14 1|2 y 15, que es la proporcion de clase. Ambos precios envuelven baja en los que anteriormente regian. Los candeales de Castilla, de 18 á 18 1|2: los de la Mancha 17 1|2 á 18 y los de Aguilas á 16 1|2: es decir, todo con alguna quiebra de precio. Cuando los mercados productores suben, el de consumo baja, sin mas que la concurrencia estranjera y á pesar de las complicaciones marselleras.—Las harinas segun clase y procedencia, de 11 á 18 1|2 pesetas quintal de 41,60 kilos.—Aceites por carga de 115 kilos (unas 10 arrobas) y fuera de puertas: Lampantes superiores de 22 3|4 á 23 duros. Comunes, de 20 á 20 1|2: Ampurdan 20 1|4 á 20 1|2: Andalucía, 20 3|4 á 21: Botijas de 1|2 arroba castellana, 28 á 30 rs. vn.—Lanas, por saca: Leon, 39 1|2 á 40 duros: Salamanca, 40 á 40 1|2: Segovia, 38 á 38 1|2: Soria, 37 á 38: Extremadura, 35 á 37: Aragon, 27 á 30.

En cuanto á la region meridional, nuestros lectores pueden juzgar su estado por el de Sevilla con muy pocas escepciones, al menos en Andalucía; pues á Extremadura se le supone algo mas favorecida, aunque no mucho. Los mercados siguen sin alteracion en el curso de las semanas anteriores.

Llegamos á nuestra localidad de Sevilla, que no ha recibido beneficio en los últimos ocho dias. La luna de Octubre se va, casi como vino, sin dejarnos recuerdos satisfactorios: y en virtud de ser esta lunacion la mas influyente del año agrícola, puede reputarse triste esta noticia, confirmada por el aspecto de nuestras tierras, y sobre todo por el de nuestros ganados provinciales.

Campos sin sembrar ó sembrados en seco: arboledas padeciendo lo indecible: hortalizas macilentas por falta de agua en las norias: tierras de pasto desnudas, y animales de toda especie, sin mas que huesos y pellejo, tristes é inútiles para todo, inclusa la matanza. Este es nuestro cuadro, originado de que sufrimos el suplicio de Tántalo, viendo nubes sin recibir lluvias competentes.

El sábado anterior, 31 de octubre como á las doce del dia, con viento señalado al S. E. y calma, rompió una lluvia adecuada á la estacion, que de haberse sostenido, pudiera resolver todas las cuestiones y satisfacer todas las necesidades: pero solo 17 minutos duró el chubasco, y no volvió á llover en el resto del dia, ni en la noche siguiente, ni el domingo 1.º ni el lunes 2, ni el martes 3, que fueron dias cubiertos con calma del S. E. En la noche del martes al miércoles 4, desde las 11 en adelante, cayeron algunos chaparrones momentáneos que enlodaron las calles: prueba de agua corta sobre suelo mal barrido. El miércoles fué como sus anteriores, de S. E., calma, cubierto y sin gota de agua: El jueves 5, osciló el barómetro y roló el viento de golpe hasta el O., bajando un poco la temperatura, con una serenidad que parecia firme: pero el viernes 6 amaneció otra vez con tiempo del E. fresco, cubierto unos ratos mas que otros, pero sin lluvia. Ayer sábado hasta las once de la mañana, hora en que escribimos, fué de levante algo fuerte y frio con celajes y seco.

Apenas se conocen las señales de lo poco que ha llovido, ni en el piso adoquinado de la poblacion, ni casi en el terreno de la ronda extramuros.

La aspirante luna de octubre solo ha legará el polvo apagado y la temperatura fresca, sin beneficio en la tierra para sembrar, ni yerba para alivio del ganado.

No hay novedad particular en el mercado.

Málaga dia 7 de Noviembre.
Entrada del dia 001,800— arb.
Precio en puertas de 00 0,0 á 37 0,0.
En bodega, á 38 1/2.

Mercado y matadero de cerdos.

Existencia anterior	348
Entradas en este dia	25
Total	673
Salidos para el consumo	71
Idem de tránsito	00
Quedan para el inmediato dia	602

Los cerdos vendidos han pesado 661 arrobas [illegible], al precio de 15'00 á 15'50 pesetas.—Por libras de 38 á 40 0/0 cuartos.

Sevilla 7 de Noviembre de 1874.—El Administrador, [illegible].

SEGUNDA EDICION.

CORREO GENERAL del dia 6 de Noviembre de 1874.

Despachos Telegráficos.
(*Agencia Fabra.*)

Londres 5.—Carece de fundamento el rumor de que se han ocupado varios periódicos estranjeros, de que el gobierno inglés tiene la intension de llamar á su representante en el Vaticano.

Florencia 5.—Ha sido presentado en esta ciudad Malta, uno de los jefes mas importantes de La Internacional en Italia.

Berlin 5.—El ministro de la Guerra de Prusia ha hecho una importantísima declaracion en el Parlamento.

Defendiendo el proyecto de ley relativo á la nueva organizacion de la landsturm (defensa del país), ó sea de la reserva compuesta de todos los alemanes mayores de cuarenta años, ha negado que tuvieran fundamento alguno los recelos manifestados por los periódicos estranjeros en vista del proyecto puesto al debate. Y terminó declarando solemnemente que la landsturm serviría para la defensa del país y no para ningun plan de conquista.

Nueva-York 4.—Se calcula en 56 votos la mayoría del partido democrático en el próximo Congreso de los Estados-Unidos.

Gibraltar 5 (por el cable).—En la desembocadura del estrecho, cerca de Tarifa ha chocado el buque estranjero "Thames" con el vapor español "Bayo."

Los dos buques se han ido á pique, pero las tripulaciones se han salvado.

Londres 5 (por el cable).—El periódico "Pall Mall Gazette" publica un despacho fechado hoy en Berlin, segun el cual, se asegura en los círculos diplomáticos de aquella ciudad que ha venido á ser perfectamente cordiales las relaciones entre los Gabinetes de San Petersburgo y Madrid.

Añade que el reconocimiento del gobierno español por Rusia será un hecho anunciado oficialmente en breve.

"En estos momentos, dice, el príncipe de Gortschakoff se ocupa atentamente de este asunto."

Segun las últimas noticias de la república Argentina, los rebeldes se acercaban á Buenos Aires, y la escuadra insurrecta estaba ya á la vista de aquella capital.

Berlin 3.—El Parlamento aleman ha aprobado los tratados postales con China y el Perú.

El director de correos anunció en la discusion que estaban á punto de terminarse convenios análogos con Bolivia, Colombia, Costa-Rica, Uruguay y otros Estados de la América del Sur.

Roma 3.—Al recibir el Papa á los individuos de la sociedad romana de los intereses católicos, dijo que se felicitaba de las pruebas de afecto que recibia. Añadió que los males presentes son graves, y habló especialmente contra la inmoralidad de algunas publicaciones y representaciones teatrales.

Agencia Americana.

Paris 5 (tarde.)—Se realizará importante movimiento prefectoral antes de la reunion de la Asamblea.

Muchas de las traslaciones, si bien de poco interés, han sido pedidas por gran número de diputados.

Rio Janeiro 5 (mañana.)—La escuadra revolucionaria estaba frente á Buenos Aires el dia 2.

El comercio desanimadísimo en Montevideo.

El gobierno ordenó la aprehension del vapor *Montevideo* dentro de las aguas jurisdiccionales.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

Madrid 6 de noviembre de 1874.

Las noticias que se han recibido hoy de Irun dicen que los carlistas continuaban bombardeando á aquella plaza, si bien con menos intensidad que el primer dia, pues anoche solo se arrojaron sobre ella ocho proyectiles sin ocasionar ninguna baja á los defensores que continuan poseidos del mayor entusiasmo.

Habian llegado ayer algunos refuerzos á Fuenterrabía, y á las dos de la tarde se embarcó con varios batallones en Santander el general Loma, que estará ya frente á Irun. Los fuertes de esta plaza y los buques de la escuadrilla del Cantábrico contestan á los fuegos de los carlistas, ocasionando á estos numerosas bajas.

El general Laserna como dije á V. ayer acude tambien con tropas para hacer levantar á los carlistas el asedio de Irun.

Los ministeriales han estrañado esta noticia de cuya certeza no puede ya dudarse, porque en su concepto solo el general Loma habia recibido órdenes del gobierno para acudir á la defensa de Irun.

El presidente del consejo de ministros que estuvo ayer indispuesto, asistirá hoy al consejo de ministros en el cual se dará la última mano á la combinacion de gobernadores que aparecerá mañana en la *Gaceta*.

Tenemos cartas de Inglaterra dándonos cuenta de la fiesta anual que á últimos de octubre celebra la Academia real y militar de Sandhurst en obsequio de las lindas jóvenes de aquellos contornos, entre los que se halla Windsor, y á la que asisten las familias de la alta aristocracia que tienen hijos en esta Academia militar.

Este año se distinguian en el baile el hijo del duque de Cambridge, príncipe de la familia real de Inglaterra, y el príncipe Alfonso, alumno del colegio, llevando ambos el traje de oficiales ingleses. Grata debió ser la sorpresa de nuestro príncipe cuando al entrar en los numerosos salones destinados á la fiesta los vió adornados con banderas inglesas y españolas entrelazadas, galantería que apreció vivamente. El jóven oficial, por su parte, hizo honor á la cortesía española bailando con las mas lindas señoritas inglesas, que eran el mejor ornamento de la fiesta.

Sus apuros empezaron cuando á la madrugada tuvo que dar albergue á dos ó tres jóvenes españoles que, con el caballero Velasco, le habian acompañado al baile. Su morada, en efecto, no consta mas que de un saloncito, un comedor y un despacho en la planta baja, de dos habitaciones de dormir en el piso principal, y de otro cuarto, que unas veces es despacho del señor Velasco y otras alojamiento de un huésped. Esta modesta morada forma contraste con la magnífica posesion que á corta distancia de allí habita el general Cabrera, quien, por una ligera indisposicion, no se encontró en una fiesta á que son convidadas sus hijas y su señora todos los años.

GUERRA CIVIL.

Las noticias que ayer dábamos están confirmadas en la *Gaceta* de hoy, la cual omite, sin embargo, por razones que respetamos, lo del incendio de las casas, que fué comunicado á los periódicos en el ministerio de la Guerra. Hé aquí las noticias, tales como aparecen en el diario oficial:

«*Provincias Vascongadas.*—Las noticias recibidas en este ministerio por diferentes autoridades acerca del ataque á Irun manifiestan que los carlistas lo continuaron á las siete de la mañana de anteayer, continuando toda la noche sin ocasionar desgracias personales. El espíritu de la poblacion entusiasta y dispuesto á la resistencia.

El cónsul de Hendaya participa tambien al señor ministro de Estado que ayer siguió el bombardeo y que los carlistas tuvieron numerosas bajas, ocasionadas por los certeros disparos de la plaza.

Aragon.—El general en jefe del ejército del Centro, en diferentes despachos comunicados desde la Puebla de Valverde da conocimiento de que á consecuencia del combate en Villafranca del Cid se han subdividido las facciones para evitar todo encuentro con las columnas del ejército; que dicho combate fué de la mayor importancia, habiendo encontrado en todos los pueblos que ha recorrido desde Albocácer hasta Mora heridos carlistas cuyo número asciende á 270 y el de los muertos á 140, dispersando á las facciones en grupos sin armas que huyeron á largas distancias á la presencia de las tropas en los dias sucesivos; la brigada Guardia inutilizó en Villahermosa el armamento y municiones que tenia la faccion así como la maestranza de artillería, fábrica de pólvora, taller de cartuchos que les producia 13,000 diarios, la salitrería y el material de telégrafos; el brigadier Despujol, á su paso por Cantavieja, destruyó las fortificaciones, inutilizando la imprenta de campaña. El brigadier Araoz quedaba haciendo lo propio en Vistabella con dos torres aspilleradas y todo el material de las oficinas centrales, distribuyendo á la fuerza de su brigada 21,000 cartuchos Remington que encontraron en aquel fuerte. El espíritu de las tropas durante su marcha inmejorable y digno del mayor encomio.

Valencia.—El brigadier segundo cabo participa que el cabecilla Maño y 16 individuos de su partida, con nueve caballos, ha caido en poder de la columna del comandante Rojas.

Cataluña.—El general en jefe del ejército de Cataluña participa que la columna del coronel Navarro, compuesta de 600 hombres, que se hallaba en Amposta protegiendo las obras de defensa, atacó anteayer á una faccion, fuerte de 1.000 hombres, á la que derrotó, causándole 68 muertos, 106 heridos y 36 prisioneros, quedando ademas en poder de las tropas dos banderas, 31 fusiles, dos escopetas, 16 bayonetas, tres sables, dos cajones de municiones, 24 correajes, otros tantos en construccion, boinas, capotes, pantalones, un mulo y otros efectos.»

Como el asunto que preocupa la atencion pública es el ataque de los carlistas á Irun, de que ayer nos daba conocimiento la *Gaceta*, y las noticias sobre el resultado del combate que en estos momentos se está librando son esperadas con ansiedad, reproducimos aquí algunos detalles que, sobre la importancia de aquella poblacion y sobre el propósito de los carlistas, hallamos en *El Diario Español*:

"El ataque de Irun por los carlistas es un suceso que tiene poca novedad, pues hace dias lo anunciaban con gran énfasis, dando á la operacion militar la mayor importancia, iniciándola el dia de S. Carlos Borromeo, titular de su rey, quien parece se ha puesto á la cabeza de los batallones encargados de tomar aquel punto. El gobierno debia estar como estaba al corriente de esta cacareada operacion, la cual le ha permitido tomar sus medidas para contrariar los intentos de los generales facciosos.

Irun, por su posicion, es un punto muy importante, que conviene conservar á toda costa, pues para arrancarlo de manos de los carlistas en la guerra de los siete años, costó mucha sangre, por la resistencia valerosa que durante el sitio hicieron los dos batallones de chapelchuris que formaban la guarnicion.

Hállase Irun situado frente á Behovia, próximo á Fuenterrabía y en la desembocadura del Bidasoa. Mientras el gobierno francés ha llevado su tolerancia hasta el punto de permitir los pontones chalanas en aguas neutrales, sirviendo de almacenes y depósito de objetos de guerra para los carlistas, no les importaba á estos gran cosa no tener á Irun, pues saliendo los artículos desde Socoa ó San Juan de Luz, iban á dichos pontones, y subiendo por la ria los desembarcaban en el puente de Endarlaza y se los llevaban al interior de Guipúzcoa.

Hoy esto no es posible. Retiradas las chalanas, y teniendo nuestra marina una cañonera en Fuenterrabía que registra minuciosamente el Bidasoa, los carlistas necesitan á Irun para no quedar privados del mucho contrabando que por sus inmediaciones han estado recibiendo desde el principio de la guerra, en lo que alguna culpa tenemos, por no haber dispuesto la vigilancia por mar con la eficacia que lo empezamos á hacer hoy, habiendo insistido con el gobierno francés hasta conseguir como se ha conseguido, la desaparicion de los almacenes y depósitos flotantes en el Bidasoa.

Por noticias de Santander, sabemos que se han embarcado en dicho punto para San Sebastian y Fuenterrabía, numerosas tropas y un tren muy respetable de artillería. El gobierno, comprendiendo la necesidad de sostener á Irun, por lo que este punto vale y por el alarde que han hecho los carlistas para tomarlo, se ha propuesto conservarlo á toda costa, siendo para nosotros indudable se ha de librar en sus inmediaciones uno de los hechos de armas mas importantes de los ocurridos en la presente guerra."

Otro periódico, que es ministerial, confirma las noticias de *El Diario*, diciendo que se ha embarcado en Santander para San Sebastian un tren de artillería, que el general en jefe del Norte se encontraba en Santander y que el objeto de los carlistas al querer apoderarse de Irun es por favorecer el contrabando.

No sabemos qué género de delirio se ha apoderado de una parte de la prensa, pero ello es que despues de haber censurado al representante de una nacion amiga que un dia en la semana no puede asistir á reuniones que son periódicas, que despues de haber alborotado el cotarro con el hecho naturalísimo de que se hallan sentados á la misma mesa y al lado del secretario de la legacion de Inglaterra, el conde de Chaudordy y el señor Cánovas del Castillo, anoche uno de los periódicos mas decididos defensores de la política dominante, cita la espulsion de Mr. Bulwer como uno de los actos que mas honran al general Narvaez, y se lo recuerda como ejemplo al duque de la Torre, por si fuera necesario repetirlo. ¿Qué significa esto? ¿Quién se ha vuelto aquí loco? ¿De dónde nace el insensato afan de crear conflictos como si el gobierno no luchara ya con bastantes dificultades? Y es tanto mas singular este lenguaje, cuanto que un periódico tan poco sospechoso como *El Imparcial* ha recibido y publicado el siguiente telégrama:

"En el banquete celebrado en el palacio del Elíseo ocupaban los sitios de honor el señor marqués de la Vega de Armijo y su esposa. El mariscal Mac-Mahon ha estado amabilísimo, y muy córtés el duque de Decazes, reinando gran cordialidad durante la comida.

El viernes sale para Pesth el Sr. duque de Bailen."

El papel de azuzadora que á España se atribuye nos aflije profundamente. Por fortuna semejantes escitaciones, que acaso no revelan sino falta de asuntos en que ocuparse, no producen ya efecto alguno, pues si le produjeran, las responsabilidades contraidas por algunos periódicos serian inmensas.

TELEGRAFÍA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

Madrid 6 de noviembre á las 5'30 de la tarde.

Recibido el 6 á las nueve de la mañana.

El bombardeo de Irun continua débil.

Llegaron refuerzos.

Francia contestará el lunes á la nota de España.

Se espera reconocimiento de Rusia al Gobierno español.

3 por 100... 12'00
Bonos........ 43'90

Madrid 7 de noviembre á las 10 de la mañana.

Recibido á las 4 1/2 de la tarde.

La *Gaceta* anuncia que los carlistas arrojaron el Jueves 1.000 proyectiles sobre Irun.

En la guarnicion reina gran serenidad.

Loma desembarcó en San Sebastian.

Once batallones y 3 baterias navegan hácia Irun.

Paris 6.—El periódico *La República Francesa* anuncia que el duque de Decazes ministro de Negocios estranjeros entregará el lunes ó martes próximos una nota al marques de la Vega de Armijo embajador de España contestando á la nota que este le dirigió acerca de la conducta de las autoridades francesas de la frontera para con los carlistas.

Añade que acompañarán algunos documentos á dicha nota; la cual no será comunicada á las demas potencias, por no considerar el asunto con carácter internacional.

Termina diciendo que el conde de Chaudordy embajador de Francia en Madrid ha contestado ya verbalmente á la nota.

Madrid 6 noviembre 7 30 noche.—Cabecilla Rada sustituido Velasco.

Citadose ministros celebrar consejo.

Dicese muchos carlistas descontentos Carlos asegurando dejarianle si gobierno Madrid devolviera navarros antiguos fueros.

Todos ministros estado hoy en Presidencia.

General Villegas flanqueado montes rodeen Valmaseda entrando poblacion sin ninguna baja.

Despues sacar contribuciones á carlistas de 3000 raciones en metálico regresó á Medina Pomar.

Brigadier Oviedo salido con primeras fuerzas embarcada Santander bordo *Vitoria Palmira* socorro Irun.

Loma embarcase ya con resto fuerzas.

Guarnicion Irun compónenla 1,700 hombres animados mejor espíritu, varias piezas buenas gran alcance.

Poblacion no ocurrido nuevas bajas.

Gobierno francés presta buenos servicios trasmitiendo noticias Irun por haberse roto hilos aquella parte.

Línea San Sebastian Irun perfectamente custodiada gracias pronto envio fuerzas prevision general gefe ejército Norte.

Dicese presenciado bombardeo Irun desde territorio francés mas 7000 personas.

Fabra

BOLSA DE MADRID.
Del dia 6 de Noviembre.

La Bolsa estuvo hoy mas firme y con mejor tendencia que ayer.

El 3 por 100 interior se negoció en la calle á 11,95 y 12,00, y en la hora oficial, se mantuvo bastante bien á este cambio quedando al fin ofrecido.

Las opciones estan baratas de tal modo que hemos visto contratas primas á 12,25 con 25, alzas á 12,15 y bajas á 11,85.

El esterior se ha publicado únicamente á 15,85: no hay contratacion.

Los bonos llegaron á hacerse á 44,10, quedando por último á 43,90.

Las obligaciones viejas se publicaron á 21,50 y 60, y las nuevas á 21,00. Nosotros lo cotizamos á 21,50 y 21,10.

Los hipotecarios no se encuentran, habiendo dinero para ellos á 100,60.

El Banco está al contrario, ofrecido, pudiendo cotizarse á 139,00.

Los descuentos se negociaban aproximadamente así:

Carpetas de la deuda, de 50,25 á 50.50.

Cupones del 3 por 100 interior y de obligaciones, de 62 á 62,50.

Idem del 3 por 100 esterior, de 56 á 57,00, sin operaciones por falta de compradores.

Idem de bonos (privilegiados), á 15,00.

CAMBIOS.

Sevilla 6 de Noviembre.

Lóndres á 90 dias fecha, 49'85 a 49'70. din.
París á 8 dias vista, 0'00 a 5'13.

Cartagena, 3[4.	Almeria, 3[4.
Madrid de 1 1[4 á 0 0[0	Santir. 1[2 a din.
Cádiz, 1[8 din.	Granada 3[4.
Barcelona, 0[0 a 1[2 b.	Bilbao, 1[2 q.
Valencia, 1[4 á 0[0. b.	Badajoz, 3[4 a 1 p. 0[0
Málaga, a 1 3[4 p. 0[0 q.	Córdoba, 1[2 d.
Alicante, 1[2 a 3[4.	Coruña, 1 p. 0[0

Descuento en la plaza, 7 á 8 por 100.

Cadiz 6 de Noviembre.

Lóndres á 3 meses f., 49'90 á 00,00.
Paris 8 dias vista, 05'14.
Madrid á 1 1[2 daño
Barcelona id., 1[4 á 0[0 b.
Sevilla id., 0 3[8 a 0[0 daño.
Málaga id. 1 1[2 daño.
Valencia id. 1[4 ben.
Alicante id. 0 1[4 daño.
Santander id. par.
Granada 0 0[0 daño.
Gibraltar, 5[8 daño.

SECCION MARÍTIMA.

MOVIMIENTO DE BUQUES.

Capitanías de Puertos.

Buques entrados en Cádiz el dia 6.

Vapor español Andalucia, con carga general.—Pailebot id. Cármen, con harinas. Barca sueca Oscar II, con maderas.—Goleta alemana Immanuel, en lastre.

Salidos.

Vapor español Anita, con carga general.—Id. id. Guadalete, con id.—Bergantin goleta id. Asuncion, con sal.

Buques entrados en Sevilla el dia 6.

Vapor español Calderon, con carga general.—Bergantin italiano Rosalía, con tabaco.—Laud español Isabel, con Loza.

Despachados de salida.
Ninguno.

VAPORES.

VAPOR VICTORIA.

Viajes que hará en el mes de noviembre de 1874 de Sevilla á Sanlúcar y vice-versa.

Salida de Sanlúcar.
Lúnes 2, 8 de la mañana.
Juéves 5, 10 de la mañana.
Lunes 9, 12 de la mañana.
Juéves 12, 1 1[2 de la mañana.

Salidas de Sevilla.
Miércoles 4, 9 de la mañana.
Sábado 7, 9 de la mañana.
Miércoles 11, 9 de la mañana.

Precios de pasaje de Popa 34 rs.—Cámara de Proa, 23.

Los pasageros de Proa no podrán pasar á la cubierta de Popa.

Compañía Real Neerlandesa.

El Vapor ANNA PAULOWNA, tocará en este puerto del 12 al 15 del corriente mes, si se reune la suficiente carga, para Amsterdam Rotterdam, Amberes, Bremen, Hamburgo, Copenhague, Gotemburgo, Bergen, Stockholmo, Christiania, etc. etc.

Los Sres. que deseen remitir carga se servirán avisar con anticipacion.—Andersen-Ransperg, Aduana 40.

VAPOR SAN TELMO.

El Domingo 8 y Lunes 9 del presente mes saldrá este barco conduciendo pasageros al sitio del Hipódromo en los campos de Tablada.—Precio de ida y vuelta 4 reales.

El vapor español PILAR,
saldrá de este puerto el sábado 14 de Noviembre para los de
Sanlúcar, Cadiz, Vigo, Carril, Coruña, Gijon, Santander y Bilbao.

Admite carga y pasageros.—Dan razon Catalanes 60, Sres. Martinez hermanos y comp. 3387.—p.

ANUNCIOS.

Compra y venta,

De Cupones y toda clase de papel del Estado. Sierpes 69.

LA AFRICANA.

GRAN FABRICA DE CALZADOS.

PLAZA DE LA MATA NÚM. 7.

SEVILLA.

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR.

El dueño de esta fabrica agradecido del público, por la preferencia que hacen de sus calzados, les advierte a sus consumidores tanto de la capital como los de provincia, que celoso en su fabricacion presenta hoy á este sus calzados de primera á precios que vendía el de segunda y a mas un regalo de conservacion y recuerdo de la fábrica.

PRECIOS DE LOS CALZADOS SUPERIORES ACABADOS DE LABRAR.

PARA CABALLEROS.

	Reales.
Castor y cartera con becerro mate ó francés con dobles suelas punteada.	60
Castor con id. de id. dos suelas	55
Becerro mate y cartera de dos suelas.	54
Idem mate id. de cerco	48
Búfalo á la inglesa dos suelas	52
Búfalo id. de cerco	46
Mompellier con cartera punteadas	54
Idem id. lisas	45
Charol y chagrin	43
Chagrin con puntera	39

PARA SEÑORAS.

	Reales.
Becerro mate, con cartera, polacas.	43
Becerro mate lisas, polacas	41
Satin cartera á la inglesa	33
Idem sin id. á la inglesa	31
Charol y satin, con cartera	35
Idem id. a la inglesa	33
Charol y chagrin	30
Chagrin, con puntera y sin ella	27

Se hacen a medidas de todas clases y se toman a domicilio.

Gran surtido de todas clases, para NIÑOS y NIÑAS.

LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA,

PERIÓDICO ESPECIAL PARA SEÑORAS Y SEÑORITAS.

Las modas más recientes, representadas por los figurines iluminados mejores que se conocen; las explicaciones más detalladas que se pueden desear; la moralizadora lectura de sus novelas y artículos, hacen que esta publicacion no tenga rival ni aun en el extranjero.

A las señoras que deseen conocerlo se les remite grátis un número, por via de muestra, pidiéndole á su administracion, Carretas, 12, principal, Madrid.

En provincias se suscribe en las principales librerías y establecimientos corresponsales de *La Ilustracion Española y Americana.*

Se suscribe Lineros 2, libreria. Representante D. Ramon Franco.

MUEBLES DE LUJO

DEL REINO Y EXTRANGEROS.

Fábrica de Espejos y Marcos dorados, Almacen de Estampas y Cristales planos. Molduras alemanas, Pórtiers, Galerías, Catrecillos para Señoras y otros varios efectos al gusto del dia.

Este Establecimiento acaba de recibir un completo surtido de todo lo mencionado.
De Juan Bautista Calvi, Sierpes 86.—SEVILLA. 3381 p.

SALA DE ARMAS,

GUZMAN *EL* BUENO NÚM. 5.

Se dan lecciones para el manejo de todas las armas blancas Horas y precios convencionales. 3384 p.

Mr. Chervin, director del instituto de tartamudos de Paris, abrirá en Cádiz en el próximo Diciembre un curso de pronunciacion para la curacion de la

TARTAMUDEZ

Las personas interesadas pueden pedir informes en Sevilla casa de los Sres. Peña y Primo ó escribir á Paris, 90, Avenue d'Eylan (*Inscribirse de antemano*). 3.375 p.

CAMAS Y CUNAS DE HIERRO Y BRONCE

GRAN VARIEDAD EN DIBUJOS Y TAMAÑOS.

Precios desde 90 rs. hasta 300.

EN EL ESCRITORIO

DE LA FUNDICION DE SAN ANTONIO

Calles de la Plata y Sta. María de Grácia. 3376

LAS MAQUINAS SINGER.

Son las más sencillas para aprender, las mas fáciles para funcionar y seguras y perfecta en su mecanismo.

Ninguna familia debe estar sin una. Con ella se puede coser, bordar, trencillar y hacer toda clase de trabajos domésticos.

Cualquier persona, mediante la pequeña suma de «CUARENTA y CINCO reales mensuales» puede arrendar una de estas magníficas máquinas y al cabo de corto tiempo *llegan á ser dueño de ella*, evitándose así la necesidad de comprar de esas máquinas que suelen llamar baratas de construccion muy inferior y de mala calidad. m. j. y d.

PARA CLARIFICAR LOS VINOS.

A PULVERINA DE APPERT.

(Inventor de las conservas alimenticias).

Rue de la Marc, 75, *París.*

El mas pronto, facil é infalible calificativo de vinos. Pedir los prospectos. En Sevilla, Viuda de García. 3374

IMPORTANTE A LOS FICIONADOS

Recomendamos a dichos señores compren los ricos y aromáticos

CAFES DE LISBOA,

COMPANIA ESPAÑOLA.

Los cafés de esta compañía no se anuncian pomposamente, ni se enaltecen por medio de ponderaciones en la seguridad de que ellos por sí mismos son muy suficientes á recomendarse una vez probados.

Unico depósito en Sevilla, casa de D. Francisco las Heras, calle Cerragería núm. 23. 3380p.

LA RIOJANA.

GRAN FABRICA DE CHOCOLATE

DE

LOPEZ HERMANOS.

Calle Dados numero 10 (moderno,)

SEVILLA.

La mejor recomendacion de nuestros chocolates es el favor que el público le dispensa, su gran popularidad y la predileccion con que son buscados. Esto se comprende y se esplica sin esfuerzos, porque para su confeccion elegimos los artículos mas superiores, agregándose á esto que poseemos en Málaga una máquina de vapor de 70 caballos y aparatos tan perfectos que elaboran 8.000 libras diarias.

Nuestro empeño se dirije á poner el chocolate al alcance de todas las fortunas sin rebajar su calidad, problema que tenemos la confianza de haber resuelto.

Los precios de nuestros chocolates son desde 3, á 4, 5, 6, 7, 8, 10 y 12 reales.

En el mismo establecimiento, se vende el chocolate tónico-ferruginoso, maravillosa combinacion digna de figurar entre los mas célebres descubrimientos hechos por la química de los tiempos modernos. Esta mezcla medicinal posee altamente las cualidades tónicas reconstituyentes. Su accion benéfica se refleja de una manera decidida en las inapetencias, debilidades generales y digestivas, "estados escrofulosos," linfatismo, supresion de reglas con palidez del rostro, erupciones de índole atónica etc. etc.

Su precio es 16 rs. libra.

A cada media libra acompaña el modo de hacer uso de él para que surta los efectos saludables que se propuso su benéfico autor en bien de la humanidad doliente.—Las personas que lo deseen les remitiremos prospecto por correo.

En las compras que lleguen á 100 reales de uno y otro chocolate, el descuento será 21 por 100 y en los pedidos mayores aumentaremos gradualmente este con relacion á la importancia de las demandas que se nos hagan ya sea por correo ó cosario. 3377

ARRENDAMIENTOS.

Casas.

Se Arrienda una casa calle de S. Vicente núm. 30, en la de San Pablo núm. 1.º dan razon. 346 g.—4 v.

Se arrienda una casa grande con cuadra, en la calle Fabiola núm. 1. La llave en la carpintería de enfrente. 355 g.—5 v.

Se arrienda en la calle de Mendoza Rios la casa núm. 14, conocida por la grande; calle S. Eloy 31 dan razon. 303 g.—5 v.

La casa principal calle Encisos núm. 18, frente al Meson del Moro, toda acristalada con una mira de magníficas vistas. Calle Farnesio núm. 1 (entre la del Aire y S. José) darán razon. 3331 p.—5 v.

Se arrienda la casa en que está establecido el Banco, calle de san Eloy núm. 2.

Medias casas.

Se arrienda media casa baja arreglada de precio, para poca familia; Relator 81. 355 g.—4 v.

Pisos.

En la calle de S. Pablo núm. 1.º, se arrienda un piso principal, amueblado, tiene agua de pie. 347 g.—4 v.

Se arrienda el piso principal de la plaza de S. Francisco núm. 40, con agua y todo lo necesario para una familia.—Darán razon Rosario 1. 356 g.—5 v.

En una casa que no es de pupilos, se admiten uno ó dos caballeros con asistencia ó sin ella.—Velazquez 8. 351 g.—20 v.

DIVERSIONES PÚBLICAS.

CARRERAS DE CABALLOS
EN SEVILLA.

En los dias 8 y 9 de Noviembre de 1874, á las doce en punto de la mañana.

Precios de las localidades.

Palcos sin entrada, 160 reales.—Delanteros de tribuna sin id. 20.—Asientos de tribuna sin id. 16.—Entrada á las cuadras, 40.—Entrada de tribuna y palcos y de persona en carruage, 4.

Entrada al centro del Hipódromo

Una persona á pié, 4 rs.—Una id. á caballo, 20.—Un carruage de dos asientos, 30.—Uno id. de cuatro id., 60.—Breack ó familiar 80.

Billete de circulacion general, escepto en los delanteros de tribuna, palcos y oficinas esclusivas de la Sociedad, 50 rs.

Advertencias.

Los billetes se espenderán en los sitios de costumbre para las corridas de toros, hasta las doce de los dias en que se efectuarán las carreras, despachandose despues de la espresada hora en las inmediaciones del Hipódromo.

No se venderá ninguna localidad sin su correspondiente entrada.—Por cada palco se dará como máximun 6 entradas, por un carruage de dos asientos 2, por uno id. de cuatro 4, y por un breack ó familiar 8.

En dichos despachos y en el mismo Hipódromo se hallarán de venta los estados y clasificaciones de los caballos que corran cada dia, al precio de un real cada uno.

TEATRO DE CERVANTES.

Director jefe **D. Francisco Arderius.**

Funcion para hoy.

Por la tarde á las 2 1[2.

El drama religioso fantastico en 7 actos,

D. Juan Tenorio.

Primera y segunda parte.

Entrada general 4 rs. id. de paraíso 2 rs.

Por la noche a las 8.

La zarzuela en tres actos

«El Potosí Submarino».

Entrada general 4 rs. Id. de paraíso 2 rs.

TEATRO DE RIOJA.

Funcion para el Domingo.

El drama fantástico en siete actos,

«D. Juan Tenorio».

Y la comedia en 3 actos

«El Medico a palos».

A las siete y media.

Teatro de Novedades

Calle Amor de Dios.

Funcion para hoy Domingo.

La comedia en 3 actos, «El Héroe por fuerza».—La comedia en un acto «Suma y sigue» —Y el sainete «El Sutil tramposo».

A las siete y media.

Entrada 2 reales.

Plaza de Toros de Sevilla.

Circo Spelterini.

Grandiosa y extraordinaria funcion para el Domingo 9 de Noviembre de 1874, por la compañía Gimnasta acrobática que dirige

MR. EDUARDO SPELTERINI.

y en la que tomará parte la célebre funámbula vencedora de Mr. Blondin,

Mlle. Spelterini.

Programa.—Varios ejercicios por los individuos de la compañía, concluyendo la primera parte con el gran Puente de la muerte.

Despues de un descanso de diez minutos empezará sus ejercicios, la célebre Mlle. Spelterini con la gran marcha militar.—Segundo La ciega de los Pirineos, ejercicio de gran habilidad, consistente en pasar la cuerda con los ojos vendados y un saco sobre la cabeza.—Tercero, á peticion de varios señores la inconcebible carrera de espaldas.—Cuarto, Los recreos orientales. Ejercicio notable, y que no lo ha ejecutado hasta hoy mas que dicha artista.—Quinto, Los equilibrios aéreos.—Concluyendo con la gran carrera infernal.

A las tres en punto.

Precios.—Delanteros de palco, 6 reales.—Asientos de cajon, 4.—Sillas alrededor del circo, 4.—Entrada general, 4.—Medias idem para niños y soldados sin graduacion, 2.

OFICINAS:

Calle Zaragoza número 50 moderno.

EL ESPAÑOL.

DIARIO POLÍTICO DE SEVILLA.

AÑO VII. La correspondencia relativa á la *Direccion y Redaccion* de este periódico se dirigirá á DON ANTONIO MARÍA OTAL, por ser la sola persona que puede resolver sobre ella. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al espresado SR. OTAL como el único responsable.

SEVILLA, MARTES 10 DE NOVIEMBRE DE 1874.

SE SUSCRIBE.—Sevilla, en su Administracion, Zaragoza 50. SUSCRRICION.—Sevilla un mes 8 rs. Provincias, un trimestre directamente 28 rs.; por comisionado 30 rs.—Extrangero—Trimestre directamente 76 rs.—Comunicados y anuncios precios convencionales.

NÚM 2306

EL ESPAÑOL.

Sevilla 10 de Noviembre de 1874

OBSERVACION IMPORTANTE.

Señales muy evidentes de descomposicion viene dando el carlismo en estos dias; lo que prueba que si por parte del partido liberal se hiciera un esfuerzo supremo, si el Gobierno aprovechándose de las circunstancias, que le favorecen, imprimiera un sesgo determinado á los asuntos públicos, no distrayendo su atencion y sus recursos en apaciguar enojos y desconfianzas, resentimientos é intrigas, es bien seguro que en breve plazo quedaria, sinó extinguida, grandemente debilitada la insurreccion de esos fanáticos, despechados ó ignorantes, que alimentan y sostienen la irrealizable esperanza de ver imperado el absolutismo en pleno siglo XIX.

Nosotros venimos creyendo que no es bastante para terminar la guerra la fuerza de las armas, y que hay que adoptar ciertas y determinadas resoluciones, que por su propia virtud sean eficaces para contribuir al restablecimiento de la paz pública, con la sumision de la mayoria de los que hoy por causas muy diversas, forman en las filas del malaconsejado y temerario Pretendiente.

Y siendo esta nuestra conviccion profunda y arraigada, no sabemos hasta qué punto podriamos estimar conveniente y acertada la medida que un periódico tan de alto inspirado como *La Política*, ha propuesto, en estas pocas palabras: «Que monte à caballo el señor duque, y la victoria coronarà su esfuerzo.»

Sin poner en duda ahora los laureles guerreros que sabria conquistar, al frente de las tropas, el duque de la Torre, séanos permitido creer que à su empresa militar tendria que unir otra empresa, que no necesita de armas ni caballos, y en la cual segun no lejanos antecedentes, es perito el general Serrano.

No pasa esto, sin embargo, de ser una opinion nuestra, fundada en el carácter de la guerra que aniquila al País y en los datos que sobre asuntos tales ofrece la historia. Podremos, por lo tanto, estar equivocados, no en la apreciacion de los remedios que creemos necesarios, indispensables, para terminar la guerra, sino en la inteligencia que hemos dado á la medida propuesta por *La Política*, que no es mas que una excitacion ardiente al patriotismo del duque de la Torre.

Y aquí precisamente entran nuestras cavilaciones, que no otro nombre queremos dar á lo que pensamos respecto à determinados asuntos.

Que *La Política* habla en ciertas materias despues de consultar á los mas acreditados augures, es indudable. Casi se nos figura en algunos momentos ver al periódico del señor Sedano convertido en sacerdote del templo de Apolo. Pues bien, si *La Política*, al decir lo que ha dicho respecto al duque de la Torre, con relacion á la guerra, significa sencillamente lo que la materialidad de sus palabras expresa, fuera crueldad injustificada conocer el remedio y no aplicarlo á la enfermedad, que por dias se agrava, con peligro para el enfermo.

Si con montar á caballo el señor duque, segun *La Política*, basta para que la guerra se debilite, por lo menos, tanto que permita en breve plazo el movimiento regular y ordenado de la màquina política, nosotros levantàramos nuestra voz humilde, pero inspirada como siempre en el mas acendrado patriotismo, para rogar y pedir, que vista en un momento su uniforme de campaña, y que marche, cuanto àntes mejor, en busca de la paz por medio de la guerra.

¡Con qué placer veria el pueblo de Madrid partir para la guerra, con las seguridades de la victoria, segun *La Política*, al que ya tantas veces estuvo al frente de nuestro ejército, y últimamente lo dirigió y mandó ante las formidables trincheras de San Pedro Abanto!

Si el señor duque abriga la misma conviccion que *La Política* manifiesta, no dudamos que sabrá realizarla de una manera cumolida y patriótica, antes hoy que mañana, pues un dia de guerra es para España un tesoro de sangre y de dinero, que consume estérilmente.

¿Cómo, pues, si esto es así, no se encuentra ya à caballo, al frente de las tropas, el duque de la Torre, conforme indica *La Política*?

Injuriarlo fuera creer que prefiere su puesto en Madrid al que el periódico referido expresa, y que él habria tomado sin excitacion ninguna si razones poderosas no se opusieran á ello.

El tiempo pasa, las disensiones entre los carlistas debilitan su accion y sus fuerzas. Hay abatimiento y cansancio en muchas provincias rebeldes. La Nacion desea ardientemente la paz. La ocasion, por lo tanto, no puede ser mas oportuna para dar el golpe decisivo á las facciones. Si este golpe consistiese sólo en que el duque de la Torre montara á caballo, como *La Política* ha dicho, ya no estaria el señor duque en Madrid, y habria marchado en la confianza que dejaba el gobierno encomendado á un hombre de energía, conservador aunque revolucionario, y enemigo de la demagogia en todas sus divisiones, así en la de vanguardia, formada por la conciliacion posibilista, como en la de retaguardia, en que se agrupan impacientes los separatistas y cantonales de todos géneros.

Pero no es eso, no, lo que debemos creer que piense el duque de la Torre respecto à la guerra, cuando aún continúa en el palacio de la calle de Alcalá, oyendo à unos y á otros, conciliando voluntades, aplazando prómesas y procurando que la homogeneidad no se interrumpa por ahora. No ha debido, por tanto, hacer *La Política* su patriótica excitacion al señor duque en el sentido que de la materialidad de sus palabras se desprende.

El periódico que se inspira siempre en elevadas voluntades no ha podido aparecer en desacuerdo con estas. Unas y otro deben, por lo contrario, suponerse unidos en el fin patriótico que constituye su elevado móvil.

La Política, al decir que el señor duque debe montar à caballo, se ha valido de una frase por demás expresiva, que envuelve un gran pensamiento. Es á saber: que el general Serrano necesita con prontitud y energía adoptar las medidas necesarias, indispensables, para concluir ó debilitar grandemente la insurreccion carlista.

Por eso el duque de la Torre no ha montado ya su brioso corcel y salido de Madrid, con el beneplácito de los mas. Y es que debe esperar sin duda para hacerlo à poder unir à su empresa militar otra que, sin serlo, contribuiria poderosamente al restablecimiento de la paz pública, que es el supremo bien que España ansía.

(*El Tiempo*).

Por el lenguaje de los periódicos de Cuba, y especialmente del *Diario de la Marina* y de *El Eco*, vemos con cuanta impaciencia eran esperados los refuerzos, á fin de desarrollar por completo el plan de campaña formado por el capitan general. Allí se lamentaba mucho que de quincena en quincena llegaran 500 ó 1,000 soldados; pues con esto no habia medios para desarrollar un plan enérgico y decisivo, y estando como estaba todo dispuesto, era una gran decepcion la tardanza en el envío de las tropas. En Cuba, como en la Península, la opinion es general sobre este punto. Se sabe que con los soldados ofrecidos la campaña seria provechosa; se sabe que no yendo estos, no solo se prolongará la guerra, sinó que la crisis económica renacerá con aterradora pesadumbre; se sabe que los ministros en su inmensa mayoría piensan de la misma manera, y sin embargo pasan las quincenas y los refuerzos no se reunen en el número que sería necesario para que su presencia produzca los resultados apetecidos: ¿qué misterio hay, pues, en todo esto?

FERRER DE COUTO.

Antes de su partida para América, los escritores públicos de Madrid han demostrado al señor Ferrer de Couto su aprecio, suscribiendo la siguiente circular:

"En una reunion de escritores públicos de Madrid, celebrada para felicitar al Sr. D. José Ferrer de Couto, por la patriótica empresa que está realizando en América en defensa de la integridad española, se ha acordado, por iniciativa del Sr. D. José Gutierrez de la Vega, antiguo gobernador de la Habana, hacer estensiva esta manifestacion á todos los demás periodistas que en Cuba, Puerto Rico y Nueva-York, siguen tan alto ejemplo de patriotismo.

Y al enviar á tantos y tan esclarecidos escritores este público y solemne testimonio de admiracion, por actos de que es tipo y modelo digno de ser imitado el señor Ferrer de Couto, los que suscriben, asociados à este pensamiento, protestan además, de que en adelante miraran, si es posible, con mas predilecta atencion y mas especial cuidado cuanto tenga relacion con este asunto, al cual consagrarán todos sus desvelos, á fin de que los escritores de Américo, las autoridades, el gobierno, el ejército y los voluntarios de Cuba, cuenten siempre con el apoyo decidido y entusiasta de toda la prensa periodística española; porque si cualquiera otra causa puede ser bandera de partido, la que se defiende en América es la causa del derecho y de la honra nacional.

Madrid 12 de octubre de 1874.=Antonio Cànovas del Castillo.—Mariano Carreras y Gonzalez.—Josè María Bremon.—Mariano Zacarías Cazurro.—Tomás Rodriguez Rubí.—Francisco Vila y Goyri.—Eugenio Garcia Ruiz.—Diego Garcia Nogueras.—Eduardo Gasset y Artime.—Victor Cardenal.=Gabriel Estrella.=Federico Diez de Tejada.—Francisco Botella.—Daniel de Moraza.=El conde de Pallares.—Antonio Alcalá Galiano.—Gregorio Cruzada Villaamil.—Eusebio Blasco.—Juan José Herranz.—L. Guillelmi.—Federico de Sawa.=Cárlos Frígola.—Ramon Goicoerrotea.=José Ferreras.—Eduardo Zamora y Caballero.—Ricardo Sepúlveda.—Teodoro Guerrero.—Cárlos Frontaura.=Antonio de Trueba.=Alvaro Valero de Tornos.—Manuel Osorio y Bernard.=Luciano Garcia del Real.—Isidoro de Leon.—Manuel Juan Diana.=Fernando Cos-Gayon.—José Bisso.=Joaquin Buisan.—Federico Villalva.—José García Barzanallana.—Juan Valero de Tornos.—Luis Raceti.=Isidoro M. Navarro. Modesto Fernandez y Gonzalez.—F. Muñoz y Ruiz.—Enrique Hernandez.—Ignacio José Escobar.—Joaquin Maldonado Macanaz.—El conde de Toreno.—P. de Jove y Havia.—Antonio de Aranda.—Wenceslao de la Prida.—Julian Manuel de Sabando.—Tomás San Juan de Galarza.—José de Cárdenas.—Ramon de Campoamor.—Ildefonso Antonio Bermejo.—Manuel María de Santa Ana.—Juan Eugenio Hartzenbusch.—Cayetano Rosell.=Juan Perez de Guzman.—B. Montalvan y Lora.—Fernando Martinez Pedrosa.—Arturo Gil de Santivañez.—Rafael García y Santisteban.=Francisco de Acaña Navarro—Dionisio Chaulié.—Antonio Alcalde Valladares.—Francisco Rentero.=Eduardo de Palau.—Peregrin García Cadena.—Manuel Fernandez y Gonzalez.=Mariano Milego.—Francisco Mendez Alvaro.—Manuel del Palacio—Enrique Perez Escrich.=Juan de Coupigny.—Francisco Perez Echevarría.=Gaspar Nuñez de Arce.—Dario Céspedes.—Francisco Luis de Retes.—Luis Alfonso.=Enrique Gaspar.—El baron de Córtes.—Eduardo Bustillo.—Patricio de la Escosura.—Dionisio Lopez Roberts.—Cárlos Massa Sanguineti.—Angel María Dacarrete.—José Marco.—Ventura Ruiz Aguilera.=Manuel Valcárcel.—Pedro María Barrera.—José Velazquez y Sanchez.—Angel Avilés.—Federico Pons y Montels.—Antonio Fernandez Grilo.—Roque F. Izaguirre.=José Mora Bellver.=Juan Ortega Munilla.—José Massa Sanguineti.=Vicente E. Bachiller.=Francisco Lois y Davesa.—Franciso Bañares.—C. Teran Puyol.=Pedro Domingo Montes.=Emilio Ruiz de Zalazar.=José Emilio de Santos.—Cárlos de Sedano.—José Amador de los Rios.—Manuel Cañete.—Calixto de Toledo.—Victor Balaguer.—Fernando de Leon y Castillo.—Nemesio Fernandez Cuesta.—Vicente Barrantes.—Francisco de Vargas.—Cecilio Navarro.=Nilo María Fabra.—Vicente Ortiz y Brull.=Juan Navarro.=Francisco Guerrero Garcia.—José Gutierrez de la Vega."

LA GUERRA CIVIL.

De los partes recibidos de Irún, que publica la *Gaceta* de hoy, resulta que la plaza se defendia, que el general Loma habia desembarcado en San Sebastian y se disponia á auxiliar á Irún con los once batallones destacados para este objeto; pero todavía no se sabe que el sitio haya sido levantado. Hé aquí los pormenores que leemos en el diario oficial:

"El comandante militar de Irún, en despacho del 5 á las seis de la tarde, manifiesta que en dicho dia ha sido menos intenso el fuego de artilleria hecho por el enemigo, el cual ha consistido en unos mil disparos de granadas y bombas, incendiando varias casas, que se ha logrado apagar, causando en la guarnicion tres heridos graves.

Igual número de carlistas presentados en la plaza aseguran haber tenido el enemigo bajas muy importantes, contándose entre ellas un teniente coronel y un teniente de artilleria muertos.

Los mismos presentados han dicho que hay siete batallones enemigos en la parte oriental del pueblo ignorando las fuerzas que hay en otras direcciones.

Nuestra artilleria ha estado muy acertada, habiendo desmontado al enemigo varias piezas, por cuya razon se ha visto precisado a retirar otras de los puntos elegidos. El espiritu de la guarnicion seguia siendo escelente.

En despacho de ayer á las ocho de la mañana dá parte la misma autoridad de que en la noche anterior han caido únicamente 20 bombas y otras tantas granadas, causando 5 heridos, y sin producir ningun nuevo incendio.

La guarnicion continuaba ocupando sus puestos con la mayor serenidad, y á las siete de la mañana rompió el fuego la artilleria enemiga muy lentamente.

El general Loma desembarcó en San Sebastian á las nueve de la mañana, y se disponia á emprender con las fuerzas que le acompañan el movimiento en direccion á la plaza.

Se hallan en San Sebastian y navegando en aquella direccion once batallones y tres baterias; el resto de las fuerzas continúa su movimiento sin interrupcion."

Tambien dice la *Gaceta* que el general en jefe del ejército del Centro llegó ayer à Teruel con la brigada Mora les Reina, habiendo dejado en Sarrion la que manda el brigadier Araoz.

El hecho de armas llevado á cabo por el general Villegas con la division de la Rivera, que ha consistido en llegar hasta Valmaseda sin esperimentar ni una sola baja y haberse apoderado de tres mil raciones en metálico y de mucho equipo, merece todos nuestros elogios.

Uno de nuestros colegas tiene á la vista varias cartas de Villarcayo, algunas de los voluntarios que han acompañado al general Villegas en su espedicion á Valmaseda. Todas ellas confirman que la espedicion ha sido importantísima y de escelentes resultados. Durante su marcha, las tropas cogieron prisioneros al comandante de armas de Mena, su asistente y otros cinco carlistas; además se les tomaron 45 barricas de petróleo, cáñamo y lino, cuatro cestos de borceguies, un poco de tabaco y muchos efectos, entre ellos el equipo de los francos móviles del Valle de Mena escapados de los carlistas, que habian sido llevados forzosamente á Orduña.

El Ayuntamiento y los curas huyeron de Valmaseda: el general impuso 20,000 raciones al pueblo.

Esta espedicion ha reanimado el espíritu liberal en todo el Valle de Mena, y los voluntarios de aquella comarca prestan hoy señaladísimos servicios, que pueden servir de ejemplo á otras comarcas.

De Bilbao habian salido fuerzas para Irun. Lo que no confirma la *Gaceta* es si en efecto habia llegado un convoy á Pamplona. En *El Imparcial* lo que leemos es que habia vuelto á establecerse en Olite el general Moriones.

Del gran valor que tiene la situacion actual, dice nuestro apreciable colega *La Epoca*, habla anoche *El Diario Español*, y a fe que no le falta razon. Los partidos que no gobiernan tienen, al menos, su política y representan algo; la tienen los carlistas y federalistas, y si nos dirigimos á los radicales, ¿qué es lo que representan en el poder? A juicio de *El Diario Español* y de otros muchos, representan, cuando menos, la disolucion del ejército; hasta los monarquicos testarudos é inmodificables representan pura y simplemente la política monárquico-constitucional, que es tambien una política; pero, viniendo á la situacion actual, dice *El Diario Español* que "hace gala de no tener política alguna, porque cree, sin duda, que el patriotismo se lo veda. No quiere apoyarse en los radicales, porque, hablando en plata, los detesta, como el país. No quiere apoyarse en los republicanos de órden, porque, francamente, le parece que no son ni carne ni pescado, y pudiera que le parezcan bien. No quiere apoyarse en nosotros los monárquicos, porque sabe que nosotros tenemos la manía de no engañar á nadie, y queremos y decimos que queremos ir derechos, derechitos por los procedimientos conservadores a su único objetivo lógico, la monarquía. Y aquí tienen Vds. por ende, demostrado el grandísimo valor de la situacion. Sin una política propia, ni buena ni mala, sin un verdadero punto de apoyo en la opinion, este órden de cosas se declara capaz de regir indefinidamente nuestros destinos, y no quiere mas título que el de gobierno destinado á combatir las guerras civiles presentes y futuras durante todos los años que duren. Este valor podrá ser preñado de inesustez; pero, al fin y al cabo, es simpático á la naturaleza humana, como lo son todos los valientes."

Tambien *El Eco de España* trata de la libertad de que la prensa disfruta, manifestando que cuando un periódico ministerial lo dice, sabido se lo tendrá. En efecto, la libertad ha existido siempre para el que manda por lo cual hay derecho para decir que es libre la prensa ministerial. Fúndase en un artículo filosófico que á este asunto consagra *La Civilizacion*, del cual se deduce que la prensa es libre, porque puede decir cuanto le plazca, si bien con sujecion á una pena. ¡Melirados quedamos! Esa libertad ha existido siempre, aun bajo las monarquías mas absolutas: cada cual podia decir y escribir y publicar lo que se le antojase, salvo el percance de lo que viniese despues. Bien mirado, la prévia censura, desde los tiempos antiguos, desde los tiempos de la revision y autorizacion para publicar un libro, hasta la del fiscal moderno de imprenta, no era mas que el sistema represivo aplicado en tiempo en que no podia perjudicar á la persona é intereses del escritor: la pena que se habia de imponer despues por haber publicado, se imponia antes, consistiendo en no permitir que se procediese á la publicacion. Esto tambien es filosofía que está al alcance de cualquiera.

Pero como en realidad la prensa no es libre para escribir lo que le plazca, porque hay multitud de asuntos vedados, y porque no todos disponen de los miles de reales necesarios para traducir su pensamiento en cuartillas, de aquí que á la libertad de la prensa le suceda lo que á casi todas las demás.

El mismo periódico dirige á *La Igualdad* estas observaciones que, bajo su punto de vista, no tienen fácil réplica:

«*La Igualdad* atribuye á nuestro apreciable colega *La Epoca* asertos y afirmaciones que nos pertenecen.

Esto no tiene nada de estraño, y nos favorecen.

Lo que no tiene sentido es que precisamente en las líneas en que se demuestra nuestra sinceridad y la fé con que cumplimos nuestras palabras, aunque los hechos no redunden en utilidad de nuestro partido, en esas líneas encuentra *La Igualdad* pretesto para censurar á nuestro partido sin motivo.

Y nuestra razon es obvia y concluyente.

¿Fuimos sinceros y cumplimos nuestros compromisos en la coalicion? Sí: nadie se ha quejado de nosotros.

¿Se cumplieron con nosotros los compromisos contraidos? No, puesto que los radicales y republicanos se comprometieron á votar como senador por Madrid al señor don Alejandro Mon, y no cumplieron su palabra.

¿En dónde está la prueba de que hemos conspirado?

Nosotros acudimos á la defensa del órden, sin ocuparnos entonces de la república ni de don Alfonso: acudimos á salvar la sociedad.

La república no ha necesitado que nadie conspire contra ella. Fueron los republicanos y los revolucionarios todos los que han tenido mas intervencion en su descrédito y en su muerte, que nosotros.

Fueron los actos de los republicanos los que asustaron al país, los que asustaron á los revolucionarios mismos y resolvieron matar un gobierno que nos conducia á la disolucion.

Ni hemos conspirado ni hemos faltado á la sinceridad de nuestras palabras. No alegará *La Igualdad* hechos en contrario, ni una sola prueba contra nuestras aserciones."

—Segun leemos en varios de nuestros colegas, el capitan general de Puerto-Rico, por graves motivos de órden público, ha obligado á salir de la isla para Canarias al dean de aquella catedral don Jaime Agustí y Milá, quien el dia 14 de setiembre se embarcó en el vapor correo *España*.

—La familia del general Lersundi telegrafió anteayer al hermano mayor de este general, desde Bayona, que su enfermedad se habia agravado hasta el punto de tener sérios temores por la pérdida de su vida.

Deseamos á tan distinguido general el completo restablecimiento de su salud, que interesa á la patria como á sus amigos.

SECCION LOCAL.

Ayer mañana se celebró en el panteon provisional del palacio de San Telmo una misa rezada de *requiem* por ser el cuarto aniversario del fallecimiento de la señora infanta doña Amalia, hija de los Sres. señores duques de Montpensier. Sólo vimos allí algunas personas que desde muy antiguo tienen dadas inequívocas pruebas de adhesion á la familia real, y estamos persuadidos de que si no acudieron otras muchas, fué indudablemente por no haber recibido aviso prévio. Nosotros lo hubiésemos dado como en casos análogos, mas creimos mas prudente abstenernos por temor de incurrir en alguna inconveniencia.

En nuestro incansable deseo de poner en conocimiento de nuestros lectores cuantas diligencias se hagan por descubrir al autor ó autores del robo del San Antonio de Murillo, ha llegado a nuestra noticia que el representante en esta ciudad de *La Ilustracion Española*, D. Ramon Franco, en el mismo dia que se cometió tan escandalosa profanacion, con una actividad que le honra, se procuró cuantos datos pudo hallar en distintos autores, sobre dicha joya, y una de las mejores fotografías de la misma; todo lo que remitió enseguida á la direccion de dicho periódico, dando cuenta del hecho para que á la mayor brevedad se reprodujeran en un grabado y artículo en *La Ilustracion*. Siendo esta una publicacion que circula por todo el mundo, le será fácil á cualquiera conocer el cuadro y donde quiera que vea el pedazo robado poder denunciarlo.

Es tanta la actividad de Sr. Franco en este asunto, que diariamente envia al Sr. D. Abelardo de Carlos todas las noticias que adquiere ó publica la prensa local; y no hallándose satisfecho de la fotografía que le habia remitido, se ha procurado una buena copia de nuestro malogrado Becquer que el Sr. Aramburu ha reproducido para que por ella se haga el grabado de *La Ilustracion*, siendo esta la mejor fotografía que hasta hoy hemos visto.

El lamentable robo del cuadro de San Antonio, y los acuerdos adoptados por la municipalidad con tal motivo, nos hacen evocar un recuerdo que juzgamos de la mayor importancia y oportunidad en estos tristes momentos.

El imitable copista del inmortal Murillo, D. Salvador Gutierrez, sacó en todo su tamaño una copia del desventurado cuadro de que se trata, que mereció entonces grandes y justificados encomios. Despues del fallecimiento de este notable pintor de época moderna, lo adquirió en venta de sus herederos, por la muy módica suma de ocho mil reales, segun creemos, D. Manuel de Heredia y Tejada, siendo arquitecto fontanero de esta capital.

Creemos que el señor de Heredia vive aun en Logroño su pais, donde ostenta su referido cuadro, al que atribuye igualmente sobresaliente mérito artístico.

Ya que hemos perdido el original, orgullo de la artística Sevilla, y joya de un valor inconmensurable para España entera, creemos que algo debiera hacerse para adquirir siquiera fuese esa copia, que el ayuntamiento pudiese colocar en alguno de sus magníficos salones, como memoria de aquella obra singular, y como recuerdo tambien de esa vergüenza que hoy nos aflige, que acaso arguya descuido ó demasiada confianza en algunos de los que tienen el deber ineludible de velar por la conservacion de objetos que son la verdadera honra de España.

El distinguido sevillano coronel del cuerpo de artillería, D. Tomás Reina, escribió estando en la isla de Puerto-Rico una brillante oda al cuadro de San Antonio, que se imprimió y circuló para honra de su ilustrador autor, que aun á tan larga distancia, recordaba con entusiasmo la obra maestra de Murillo, gloria envidiable de su patria por todas las naciones de la tierra.

Quizá podremos publicar la obra literaria del señor Reina, lo que haremos con sumo gusto, porque buscamos en todo lo que á dicho cuadro se refiera el lenitivo para el vivísimo sentimiento que hoy nos domina, aparte del mérito reconocido de la espresada obra, uno de tantos trabajos que enaltecen el nombre ya respetabilísimo del señor coronel don Tomás Reina, hijo de Sevilla.

Tambien fué bastante escasa la concurrencia que asistió antes de ayer á la Plaza de Toros, donde por segunda vez ejecutó sus difíciles trabajos Mlle. Spelterini: verdad es que la ausencia del público no debe estrañarse, por que las carreras de caballos celebradas la misma tarde llamaron á sí gran número de personas de las que sin esa circunstancia hubieran acudido á la plaza.

La compañía acrobático-gimnasta-equilibrista trabajó perfectamente siendo muy aplaudida; y en cuanto á Mlle. Spelterini, ejecutó los seis números que marcaba el programa con una seguridad, firmeza y gracia admirables. De lo que realiza la simpática jóven Spelterini en la elevada maroma á sostenerse en el aire puede decirse que no falta mas que un paso. Esa tarde repitió los trabajos del domingo anterior á escepcion del de las cadenas, que fué sustituido por pasar la maroma con los ojos vendados, y cubierta la cabeza con un saco; ¡mas qué puede importarle ese paso á ciegas y de frente cuando lo ejecuta de espaldas y á gran velocidad? Tambien ofreció otro número titulado *los recreos orientales*, ejercicio de gran mérito, puesto que pasa la cuerda ejecutando diferentes pasos de baile. El público no se cansó de aplaudir, y despues que la graciosa funámbula hubo descendido le que la altura, la colmó de enhorabuenas.

En el lugar correspondiente de este número se inserta hoy la lista de la compañía lírico-dramática que va á trabajar en el teatro de San Fernando, y el prospecto sobre las condiciones y precios del abono. Este se cerrará el sábado de la presente semana, siendo probable que las funciones principien el siguiente dia, ó bien en los que median hasta el 20, segun hemos oido.

Las carreras de caballos verificadas el domingo en esta capital estuvieron muy animadas y concurridas, aunque no tanto como las de abril último, habiendo reinado el mejor órden. Creemos que debiera fijarse la atencion, para prevenirlo en cuanto fuese posible, en las combinaciones que suelen hacer algunos dueños de caballos, pues regularmente llegan á traslucirse, y eso quita mucho interés á las carreras. El resultado de estas fué el siguiente:

Primera carrera.—Premio de la Sociedad.—Una sortija de oro.—Para caballos y yeguas de todas razas, escepto ingleses.—Una prueba, 1,700 metros en los minutos 45 segundos. Ganó Boabdil de la propiedad de D. Ricardo E. Davies y perteneciente a la ganadería de doña Rosa Civico, de Marchena, y de raza española.

Segunda carrera.—Premio de la Sociedad.—Cuatro mil reales vellon.—Para caballos enteros y yeguas de raza española.—Tres pruebas, 1700 metros en 3 minutos.—Ganó Gitt, de la propiedad de don Fernando Sainz, ganadería de D. Pedro Porras y de raza española.

Tercera carrera.—Premio de la Sociedad. Tres mil reales.—Para potros de raza española y cruzados.—Una prueba, 1,700 metros en 3 minutos.—Ganó Hamet de D. Francisco Gomez Rull, ganadería del Sr. Marqués del Saltillo, y de raza hispano-árabe.

Cuarta carrera.—Premio de la Sociedad.—Cinco mil reales.—Para caballos enteros y yeguas españoles y cruzados.—Tres pruebas, 2,500 metros en cuatro minutos.—Ganó Marmion, de D. Ricardo E. Davies, ganadería del señor Marqués del Saltillo, y de raza hispano-inglesa.

Quinta carrera, estraordinaria ó de guerra.—Premio el importe de las matrículas.—Ganó Alieu.

La falta de espacio nos impide entrar en otros pormenores.

Se ha publicado en el «Boletin Oficial» del domingo una relacion de las escuelas de niños y niñas que hay vacantes en esta provincia y en las de Cádiz y Badajoz, las cuales deben proveerse por concurso.

Ha sido nombrado secretario de la junta Provincial de Agricultura de Sevilla el ingeniero agrónomo D. José Arevalo y Vaca.

Nuestro amigo don Miguel Bethencourt, ha regalado al gabinete de Agricultura del Instituto Provincial, un tronco de Orozoz notabilísimo por su grueso, que revela extraordinaria longitud, y recogido en el cortijo de Gambogaz, propiedad tambien de nuestro amigo don José Vazquez y Rodriguez quien se lo regaló.

El puente que se tirará sobre el Guadaira en la línea de Alcalá, será de hierro, y está ya encargado á Inglaterra.

Hemos oido que á un sugeto de Marchena, llamado D. Antonio Ortiz, le han robado diez y siete bueyes, sacándolos del mismo sitio.

No nos cansamos de rogar á la autoridad competente, se adopten medidas de vigor, pues que en otro caso, el mal se irá agravando, y se hará imposible salir al campo.

Todos los jardines dependientes del municipio, unos por falta de agua, otros por falta de plantas, necesitan que algo se haga en ellos en esta estacion, para corregir las faltas que á primera vista se notan en los mismos.

Precisamente ayer observamos, que en uno de los cuadros preparados el año último, por el apreciabilísimo señor conde de Prado Castel ano, como regidor encargado de los paseos y jardines, se han perdido varias plantas, que acaban de ser reemplazadas, por nopales de higos chumbos amarillos y por pitas de las mas comunes, lo cual es realmente una irrision, que sí se haga en el mejor jardin de Sevilla donde ó se hacen las cosas bien, ó no deben hacerse ningunas.

Hoy existen á bajos precios lindas plantas que pudieran colocarse en aquellos sitios, enriqueciéndolos poco á poco, con las que sin ningun sacrificio, ya poseen varios particulares de Sevilla.

Rogamos con mucho encarecimiento á la comision que de ello conoce en el Ayuntamiento, que se ocupe con detencion del asunto, y que si no entiende de plantas, llame y se asocie á personas que solo por interés local, pudieran aconsejarla y dirigirla en la compra de plantas, y en las reformas que en el terreno pudieran hacerse.

Continúa con toda actividad el sumario sobre el robo del San Antonio de la Catedral. Tenemos entendido que varios de los detenidos de órden del señor gobernador de la provincia en las primeras horas de tener conocimiento de aquel vandálico hecho, han sido ya objeto de auto de prision por parte del señor juez instructor don Márcos Patilla, que es el único competente para ello, en razon de haberse cometido el robo en su distrito, y no en virtud de delegacion ó comision que le hubiera sido conferida por quien se halla facultado para hacerlo si así hubiera convenido.

Se ha mandado abonar al concesionario del ferro-carril de Mérida á Sevilla el equivalente á 124,862 pesetas 29 céntimos, en los valores y á los precios que determinan las leyes vigentes, cuya suma corresponde á lo invertido por el mismo en los trabajos ejecutados el mes de setiembre, los cuales importaron doscientos veinte y siete mil veintidos pesetas 35 céntimos.

Hoy martes y el domingo próeximo venidero de doce á dos de la tarde se administrará la vacuna en el Instituto Provincial calle de la Montaña núm. 1 gratis á los pobres y el miércoles 11 y Jueves 16, á las mismas horas á las clases de pago.

El 15 del corriente, principiará á funcionar la sucursal del Banco de España en esta capital. Las oficinas se establecerán, en la calle de las Palmas, donde estaban las del ferro-carril de Mérida.

La noche del sábado al domingo fueron llevadas a la casilla dos hembras de rompe y raja, que completamente beodas escandalizaban en la Plaza Nueva.

Por hacer otro tanto en la calle de Sta. María de Gracia pasó al mismo punto un ciudadano impacífico.

Una pareja compuesta de ambos sèxos que equivocó el nido, fué llevada á sitio conveniente, para deshacer el error.

Cierta jóven inexperta se metió en un sitio sospechoso, y fué devuelta á su redil.

Un comunista se dedicó á vendimiar las naranjas de la Plaza Nueva, y siendo pescado en aquella faena, pasó á la casilla.

En la noche siguiente se realizaron las siguientes detenciones:

Un individuo que infundia sospechas.

Otro que en calle de Arfe aporreó á una prójima que fué curada en la casa de socorros.

Dos endemoniados que en calle Palenque atropellaron á dos señoras, rompiéndoles los vestidos y maltratándolas.

La misma noche pusieron término los serenos á un escándalo-pendencia promovida en calle Tetuan por dos guapos, uno de los cuales sacó una pequeña avería que le curaron en la casa de socorros; y además registraron una casa en calle Caldereros, donde se creia que habia duendes ó ladrones, pero que no parecieron unos ni otros.

SECCION RELIGIOSA.

MARTES 10 DE NOVIEMBRE DE 1874.

En el Almanaque de Sevilla.

SANTOS DE HOY.—S. Probo y S. Andrés Avelino, confesor.

Liturgia.—El oficio y misa son de san Andrés Avelino, rito doble menor, color blanco.

Cultos para el dia 10.

En S. Andrés misas cantadas en honor de S. Antonio y Sta. Ana.=Funciones matutinas, en S. Ildefonso, predicando D. Francisco de P. Mier y en la Magdalena D. Manuel Torres y Pedros.—Continúa en el Salvador la novena de la Benditas Animas.=Por la tarde continúan las novenas anunciadas en las iglesias y con los oradores siguientes: en San Ildefonso el orador de ayer y en S. Benito el referido Sr. Alvarez Franco.— Por la noche continúan los ejercicios del Mes de Animas en San Miguel y Sta. Cruz y las novenas en S. Andrés y S. Vicente.— En la parroquia de Sta. Ana y en la iglesia de S. Antonio los ejercicios a sus respectivos titulares.

Indulgencias. El Jubileo de las cuarenta horas se gana en la parroquia de S. Ildefonso.

Afecciones astronómicas para el dia 10.

SOL.	LUNA.
Sale á las 06 y 31 minutos de la mañana.	Aparece á la 04 y 47 ms. de la mañana.
Se pone á las 4 y 57 minutos de la tarde.	Se oculta á la 4 y 14 de la mañana.

Los relojes de la poblacion llevan 15 minutos de retraso con los de las estaciones de las vias férreas de Sevilla á Córdoba y de Sevilla á Cádiz.

SECCION OFICIAL.

Orden de la Plaza del dia 9 de Noviembre de 1874.

Servicio para el dia 10.

Gefe de dia el Comandante del provincial de Sevilla D. Eduardo Chacon.

Parada, los cuerpos é institutos de esta guarnicion.

Visita de hospital, provincial de Sevilla setimo capitan.

Reconocimiento de provisiones, Montesa primer capitan.

D. O. del Excmo. Sr. General Gobernador Militar, el T. C. S. M. Larra.

BANCO DE SEVILLA.

La administracion convoca la junta general de señores accionistas á sesion extraordinaria para el dia 13 de Noviembre próximo á las 12 de su mañana con el objeto de darle cuenta del decreto de 20 del mes actual sobre liquidacion de los Bancos de provincia y concesion de un nuevo plazo para asociarse al de España, enterarla del resultado de las gestiones cerca de dicho establecimiento para realizar la fusion de este Banco en el mismo, resolver en vista de todo lo que deba hacerse en tan importante asunto, y por último acordar sobre otros particulares de interés para la sociedad.

En su consecuencia, los señores socios que á la fecha de este anuncio estan inscriptos en los registros del banco, como dueños de diez ó mas acciones, segun lo dispuesto en los artículos 56 de los Estatutos y 72 del Reglamento, tendrán derecho de asistir al referido acto, siempre que no se encuentren embargadas, ó las hayan enajenado antes de su celebracion, sirviéndose acudir á esta secretaría desde el dia 5 al 12 del espresado mes, ambos inclusive para recoger la papeleta de asistencia que previene el art. 73 del reglamento.

Los que no pudiendo concurrir personalmente sean representados por medio de apoderados al tenor de lo que establece el art. 57 de los Estatutos se servirán encargarles que presenten en la misma secretaría los poderes y documentos oportunos, dentro del término fijado en el citado art. 57.

Y para que llegue á noticia de los señores accionistas estiendo el presente en Sevilla á 30 de octubre de 1874.—El secretario interino, Antonio M. de Vegas.

3, 6, 10 y 13

Alcaldía de Sevilla.

Importe de la recaudacion obtenida en los dias de la fecha por arbitrios sobre especies de consumo, en todos los fielatos de esta capital: 05,512 pesetas 21 céntimos.

Sevilla 8 de Noviembre de 1874.

Cadáveres sepultados en los Cementerios de esta ciudad el dia de la fecha.

Cementerios.	Hombres.	Mujeres.	Párvulos	Total.
San Fernando..	3	4	8	15
San José....	1	2	0	3
			Total.	18

Procedencia de los cadáveres

De hospitales.	5
De la casa expósitos	2
De la poblacion..	11
Igual.	18

Sevilla 8 de Noviembre de 1874.

Traslacion.

Los Sres. D. Ricardo Trisy y compañía, han trasladado su escritorio á la Puerta de Jerez número 4. 3332 p

SECCION COMERCIAL.

Mercado de Sevilla.

ALHONDIGA.

Sevilla 9 de Noviembre.

Hec. Lit.	ó sean	Fanegas.		Rvn.
06 56	á	012	á	47
12'03	á	022	á	64
00'00	á	00	á	00 0,0
00'03	á	00	á	00
00:00	á	00	á	00
00'00	á	00	á	00
00'00	á	00	á	00

CLASIFICACION DEL TRIGO.

Estremeño.

	Hectolitros.	Litros	de	Ps	cs	á	Ps	cs
Fuerte	018	59		30	87		31	33
Pinton								

Balance del trigo

Sobrante del dia 7	0351'85	Hectolitros.
Entrada	073,81	
Total	0425 69	
Venta de hoy	018 59	
Existencia para el 10	407'10	

EL ESPAÑOL.

Precios corrientes,

Sevilla 9 de Noviembre de 1874.

Granos y semillas	En los puntos	En los almacenes
Trigos fs. del país	de 00 á 00	de 65 á 72
Idem pintones	de 00 á 00	de 00 á 00
Idem estremeños	de 62 á 70	de 00 á 00
Idem mezcilla	de 00 á 00	de 62 á 64
Idem tremés	de 00 á 00	de 62 á 64
Garbanzos gordos	de 00 á 00	de 85 á 150
Idem m. á medianos	de 00 á 00	de 60 á 75
Cebada del país	de 00 á 00	de 34 á 35
Idem navegada	de 33 á 34	de 33 á 34
Habas menudas	de 00 á 00	de 47 á 48
Idem mazaganas	de 00 á 00	de 41 á 42
Idem tarragonas	de 00 á 00	de 48 á 50
Maiz de sequero	de 00 á 00	de 44 á 47
Idem de riego	de 44 á 45	de 00 á 00
Alpiste de pella	de 00 á 00	de 140 á 150
Alverjones	de 00 á 00	de 47 á 48
Yeros	de 00 á 00	de 54 á 56
Altramuces	de 00 á 00	de 30 á 31
Escaña	de 00 á 00	de 00 á 00
Avena	de 00 á 00	de 29 á 30
Zahina	de 00 á 00	de 00 á 00
Harina de C. de 1.ª	de 00 á 00	de 21 á 21 1/2
Idem de id. de 2.ª	de 00 á 00	de 20 á 20 1/2

ACEITES.

Precios del vendido en la Calzada el dia 9 de Noviembre.

Entrada general de ayer, 0,300 arrobas.
Viejo a depósito de 38 0/0 á 37 7/8—700
Nuevo de 00 0,0 a 36 3/4.— 0200
Endeble de 00 0/0 á 00 0/0— 000
Entrada de hoy hasta las doce.— 0,000

Málaga dia 7 de Noviembre.
Entrada del dia 001.800— arb.
Precio en puertas de 00 0/0 á 37 0/0.
En bodega, á 38 1/2.

Mercado y matadero de cerdos.

Existencia anterior	566
Entrados en este dia	23
Total	589
Salidos para el consumo	65
Idem de tránsito	00
Quedan para el inmediato dia	524

Los cerdos vendidos han pesado 649 arrobas 17 libras, al precio de 14'50 á 15'50 pesetas.—Por libras de 38 a 41 0/0 cuartos.

Sevilla 9 de Noviembre de 1874.–El Administrador, Reneros.

MATADERO PÚBLICO.

Reses 29: T. 0 al dueño de 33 á 38 1/2.
Al público . . . . . . á 52
Machos 035; al dueño . de 23 á 23 1/2.
Al público . . . . . . á 34
Carneros 000: al dueño de 00 á 00 0/0.
Al público . . . . . . á 00
Ovejas 08: al dueño . . de 00 á 20 1/2.
Al público . . . . . . á 32
Machos, libras.
Vacas id 000 0/0
Total de libras . . . 7,228 0/0
Reses reprobadas 002.

Las matanzas se hacen á las 7 de la mañana.

Las subastas al ganado se hacen los lúnes las diez de la mañana.

Sevilla 9 de Noviembre de 1874.—El Alcalde, Ramon Tristan.

SEGUNDA EDICION.

CORREO GENERAL de los dias 7 y 8 de Noviembre de 1874.

Despachos Telegráficos.
(*Agencia Fabra*)

Viena 6.—Una nota del duque de Decazes, ministro de Negocios estranjeros de Francia, al ministro de Negocios estranjeros de Austria, dice que tiene la conviccion de que Alemania ha permanecido completamente agena á la redaccion de la nota de España á Francia sobre los carlistas.

Berlin 6.—El gobierno aleman ha elogiado las medidas tomadas por el gobierno francés en a frontera de España para impedir el contrabando de guerra.

París 6 (mañana).—Se anuncia e nombramiento de cuatro generales de division y cinco de brigada, y que el general Leve-Rivieres, que fué relator en el proceso de Bazaine, será tambien promovido.

Thier spublicó una carta dicidiéndose francamente por Mr. Passy, candidato republicano en el departamento del Nord, y declarando la monarquía completamente imposible.

Confirma la carta de Mr. Casimiro Perier, en la cual se dice que los obreros de las minas de Anzin votarán libremente.

Idem id. (tarde).—El proceso de monsieur Clemente Duvernois, antiguo ministro imperial, pasará el mártes al tribunal correccional.

Se confirma que el mariscal Mac Mahon dirigirá un mensaje á la Cámara con ocasion de la reapertura.

Tambien se asegura que el ministerio presentará en la primera sesion el proyecto de ley organizando los poderes del mariscal Mac-Mahon, y regulando la trasmision de sus poderes.

Idem id. (tarde).—Es inexacto que el embajador francés cerca del Papa haya pedido su dimision.

París 6 (tarde).—Se dice que el gobierno no insiste en hacer votar en enero la ley electoral.

El arzobispo de París escribió una carta al periódico italiano condenado últimamente por la publicacion de una carta pastoral, ofreciendo 500 francos para el pago de la multa.

Mr. Julio Favre publicará en breve un folleto titulado «Gobierno de la defensa nacional».

Idem 7 (mañana).—Decreto de la presidencia nombrando cinco generales de division y 17 de brigada.

Ayer se celebró una larga conferencia entre el duque de Decazes y el nuncio apostólico.

El gobierno decidió la persecucion contra los portadores de condecoraciones carlistas.

Idem id.—Corren rumores de que el gobierno italiano va a dirigir un «Memorandum» á las potencias estranjeras poniendo en relieve los peligros que pueden resultar de consentir por mas tiempo que el Vaticano sea foco de conspiraciones permanentes contra el progreso y las instituciones modernas.

Buenos-Aires 30.—La ciudad está tranquila.

Continúa el estado de sitio.

Las comunicaciones con Montevideo y la costa del Pacífico siguen interrumpidas.

El gefe insurrecto Rivas ha hecho un movimiento de retirada hácia el Sur.

Las tropas del gobierno le persiguen.

En un encuentro que tuvieron con él le tomaron un cañon.

Los mitristas pretenden que este encuentro tuvo poca importancia, diciendo que la retirada ha sido necesaria para el resultado de las operaciones ulteriores.

Arredondo avanza sobre la ciudad de Mendoza, donde es inminente una batalla con las fuerzas de Roca.

El gobierno considera segura la victoria.

Cree que á fines de este mes habrá terminado la revolucion.

Nueva-York 7.—La mayoria democrática en el Congreso de Washington será de 70 votos.

Lóndres 7 (por el cable.)—El *Times* dice que es probable que el Banco de Inglaterra se vea obligado á aumentar su descuento.

París 7 (tarde.)—Una circular dirigida á los prefectos que publica el "Diario Oficial" dice que la reunion de los Consejos de revision del ejército territorial no es mas que la aplicacion de la ley de mil ochocientos setenta y dos votada únicamente para el sostenimiento de la paz y el órden público.

Sanghay 3. Las diferencias entre la China y el Japon sobre la cuestion de la isla Formosa, no han sido zanjadas aun, y aumentan los temores de guerra.

Nueva-York 4.—Resultados conocidos de las elecciones de diputados:

Illinois, ocho republicanos y 10 demócratas.

Misouri, 11 demócratas y dos republicanos.

Nueva Jersey, siete republicanos.

Nueva-York, 22 demócratas y 13 republicanos.

Georgia, nueve demócratas.

En Delaw, Kentuck y Tejas, han sido elegidos los candidatos demócratas, y en Kansas y Nevada los republicanos, así como en Minneseta.

En la Virginia, seis demócratas y tres republicanos.

En el Maryland, cinco demócratas.

En el Tennesée, ocho demócratas y dos empates.

En la Luisiana, un republicano y cinco demócratas.

En Arkansas, cuatro demócratas, y por fin, seis republicanos y dos demócratas en Wisconsin.

El resultado es dudoso en la Carolina del Sur y en la Pensylvania.

París 7.—Los periódicos dicen que el gobierno francés ha remitido 10,000 francos para socorrer á los refugiados de Irun.

Bruselas 7.—El periódico *La Independencia Belga* desmiente la noticia dada por un periódico legitimista, de que el ministro de Alemania en Lisboa favorezca proyectos de union ibérica.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

Madrid 8, de noviembre de 1874.

La noticia que circuló ayer de que los carlistas se habian retirado de las inmediaciones de Irun, no ha resultado cierta. Esta mañana á las 10 han comenzado de nuevo el bombardeo de aquella plaza. Lo que habian hecho los carlistas era cambiar la posicion de sus fuerzas y de su artillería en la prevision de que salieran de San Sebastian los batallones que allí habian llegado para acudir en defensa de Irun.

El general Loma que entró anteayer tarde en Irun acompañado solo de sus ayudantes y salió despues de haber inspeccionado la plaza, estaba hoy ya al frente de las tropas que habian llegado á San Sebastian y dispuesto á emprender las hostilidades tan pronto como llegara el general en jefe que debe encontrarse ya en la capital de Guipúzcoa à juzgar por el tiempo que ha mediado desde que se embarcó en Santander.

Estas disposiciones indican que mañana habrá batalla en las inmediaciones de Irun, si el general Laserna cree suficientes los nueve mil hombres que tiene à sus órdenes en aquel punto para atacar á los carlistas que cuentan con bastantes fuerzas y como sucede casi siempre atrincheradas con zanjas y cortaduras.

Anoche corrió la noticia con referencia á despachos recibidos por el gobierno de que D. Cárlos habia entrado en Hendaya, que es territorio francés, y que inmediatamente se habia pedido su internacion, pero no es cierto.

Hoy publica la *Gaceta* el tan anunciado arreglo de gobernadores y probablemente sufrirá algunas ligeras variaciones porque hay alguno de los nombrados que quedará desempeñando otro cargo en Madrid.

Cuanto se diga de próximas elecciones de diputados á Córtes es prematuro. El gobierno como he dicho á V. en diferentes ocasiones, solo se ha ocupado de este asunto como de una eventualidad muy remota.

GUERRA CIVIL.

Las noticias contenidas acerca del ataque de Irún en la *Gaceta* de hoy son las siguientes:

"*Provincias Vascongadas.*—El comandante militar de Irún, en telégrama de ayer á las ocho y treinta de la mañana, manifiesta que á las nueve del dia anterior avivó el enemigo el fuego de artillería, arrojando á la plaza, y principalmente á la Casa Consejil, unas 300 bombas y á la poblacion y fuerte unas 1,000 granadas, causando algunos incendios que pudieron dominarse, escepto el de una casa que fué consumida por las llamas, pero sin ocasionar desgracia alguna personal.

A las cinco y doce minutos de la tarde cesó completamente el fuego, trascurriendo la noche sin disparar un solo tiro de artillería ni fusilería. Por San Marcial no se observaba ayer mas gente que la ordinaria antes del ataque, y parece ha desaparecido el grueso de la faccion, llevando consigo todas las piezas de artillería."

Un despacho telegráfico, comunicado de Hendaya por el cónsul de España al ministro de Estado, y recibido por el último á las siete y media de la noche de ayer, anunciaba que los carlistas no habian hecho en todo el dia disparo alguno contra la plaza hasta llegada la noche, que dirigieron unos cuantos al fuerte de Mendivil. La mayor parte de las fuerzas carlistas que sitiaban á Irún se habian corrido por los montes hasta el cabo de Higueras, con el objeto sin duda de impedir el paso al general Loma. Este, como ya hemos indicado, se embarcó anteayer en San Sebastian y tocó nuevamente tierra en Santiago, cerca del puente neutral; inmediatamente montó á caballo, se dirigió á Irún, recorrió los fuertes y castillos, cuya guarnicion le recibió entusiasmada, y despues practicó un reconocimiento con cuatro batallones sobre Fuenterrabía y Rentería.

Acerca de la partida de las tropas de Miranda y de su embarque en Santander, dan detalles las dos correspondencias siguientes, que tomamos de un colega de la noche y de otro de la mañana. La primera es de Miranda, y dice así:

"Anteayer y ayer salieron de esta para Santander todas las fuerzas que tiene á sus órdenes el general en jefe. El objeto es marchar sobre Irún, que los carlistas están atacando.

El dia 3, á las dos de su tarde, los valientes voluntarios de esta villa, ya filiados, sorprendieron a los aduaneros de La Puebla, quedando prisioneros seis carlistas, entre ellos el jefe herido, y cogiéndoles siete carros cargados de vino, aguardiente, bacalao y otros efectos. Es un hecho de mucha importancia en atencion al terreno en que se ha verificado.

La segunda es de Santander, fecha del 5, y contiene lo siguiente:

"En este momento, que son las dos y media de la tarde, llegamos á este punto y desde el tren está saliendo la tropa para embarcarse. Yo sigo al brigadier Oviedo.

Detrás de nosotros vienen ocho trenes mas, de modo que con estas fuerzas, algunas que creo se incorporarán de Bilbao y tres batallones que manda el gobierno, se formará un cuerpo de ejército de cerca de 12,000 hombres.

El general en jefe debe venir en uno de los últimos trenes.

Esta operacion se está efectuando con una rapidez inusitada en nuestro país y comparable solo á la que ejecutó el general Moriones cuando vino a Somorrostro.

En el puerto hay vapores bastantes para conducir todas las tropas. Hace tres dias que están embargados y esperando la llegada del ejército.

Mientras he escrito estas líneas se han embarcado ya casi todas las fuerzas que ha traido el tren. Escribiré desde San Sebastian.

Algunos periódicos filibusteros de los Estados Unidos habian dado cabida en sus columnas á la calumnia de que el cabecilla de los insurgentes cubanos, Calixto García, habia sido capturado por medio de un engaño, y á la de que era víctima de malos tratamientos. Estas imposturas quedan desmentidas por una carta dirigida por su corresponsal de Santiago de Cuba á *El Sun*, de Nueva-York, que ciertamente nadie tachará de parcial á favor de España.

«El martes por la tarde llegó á esta (Santiago de Cuba) el vapor *Cántabro* trayendo á bordo porcion de emigrantes de Manzanillo, y á Calixto García y sus compañeros. Calixto García fué desembarcado muy tranquilamente a alguna distancia del muelle público y conducido en un carruaje al hospital militar, donde todavía permanece. Se cree que el gobierno no abriga hácia él malas intenciones; y por mi parte, he oido á algunos, con referencia á personas muy autorizadas, que ha sido perdonado por el capitan general, y entretanto, su trato es de lo mejor.

Su alojamiento en el hospital militar es tan bueno como lo consiente el edificio, que es superior en su clase, y para hacer mas grata su convalecencia, el general Marin mandó buscar a la Habana a su madre y hermana, que llegaron aquí el viernes último. Decididamente está mejor de salud y la cicatrizacion de la herida progresa de un modo muy favorable.

He oido decir que la version que él mismo (C. García) da de su captura es: que habia acampado donde lo hizo, sabiendo que el sitio no era seguro, pero con objeto de procurarse comestibles; y que mientras sus fuerzas andaban todas dispersas forrageando, oyó la columna española que se acercaba, y, comprendiendo que no podian ser los suyos, trató de escaparse por la manigua. Pero seguido, y viendo que no podia evadirse, sacó su pistola y se disparó un tiro, creyendo haberse saltado la tapa de los sesos.»

TELEGRAFIA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

Madrid 8 de Noviembre de 1874 á las 8 de la noche.

Recibido el 9 á las 9 de la mañana.

D. Cárlos se ha refugiado en Hendaya.

Cercado en casa.

Pedídose internacion.

Cesó el bombardeo de Irun.

Madrid 9 de noviembre á las 10 de la mañana.

Recibido á las 5 de la tarde.

La *Gaceta* anuncia continúan desembarcando socorros en Irun.

Se han presentado 26 carlistas á indulto en Valencia.

Madrid 9 de noviembre á las 5'30 de la tarde.

Recibido á las 7'30 de la noche.

Se ha registrado la casa de Hendaya y no se encontró á don Carlos.

3 por 100... 11'92
Bonos........ 43'90

Paris 7.—Las noticias de Hendaya hacen presentir que el movimiento de las tropas liberales combinado con la salida de la guarnicion de Irun tiene por objeto arrojar á los carlistas sobre el territorio francés.

Este gobierno ha enviado instrucciones á las autoridades militares de la frontera para que se impida cualquier acto que tienda á la violacion del territorio francés.

Madrid 8 noviembre 7'30 noche.—Provincias Albacete, Murcia, Alicante, limpias facciones.

Partida Sales última aquellas provincias completamente batida dispersada en tierra Beltran.

Llegaron Vera 3 batallones navarros, uno alavés, 3 guipuzcoanos.

Carlistas continúan abriendo zanjas y trincheras en Larrañategui y Garreategui impedir marcha ejército.—Noticias carlistas dicen Rada desembarcado Vinaroz y Dorregaray oculto pueblo francès frontera.—Hoy asegurándose Carlos entrado Francia.—Hácense muchos comentarios sobre entrada Carlos Francia esponiendosele internesele.—Moriones sigue Olite.—Carlistas Irun ayer solo ocho disparos.—Durante noche tranquilidad completa.—Despachos confirman anterior noticia.—Los ocho disparos no produjeron resultado alguno.

Confírmase carlistas retirado artillería Irun.—Telégrama consul Bayona anuncia Carlos estaba Hendaya ayer escondido casa conocido legitimista. Alcalde con fuerzas sitiado casa. Ignórase todavia resultado.—Aduana Portsmouth descubiertose envío armas procedentes Amberes habian sido registradas como balas, pasta papel.—Batallones alaveses permanecian Estella salieron anteayer direccion Irun llevando cuatro piezas artillería.—Premio oro dia 3 Cuba era 100 á 102.—Cambio Lóndres 130 á 135.

Fabra

BOLSA DE MADRID.

Del dia 6 de Noviembre.

No hay nada tan pasajero como las alegrías de la Bolsa.

Ayer dijimos que estaba firme, mas que por conviccion por aprovechar alguna oportunidad de decir algo agradable y ayer mismo, á última hora, teníamos ya bastante motivo para arrepentirnos de nuestra benignidad.

Está, pues, visto, que los modernos alcistas se encuentran en situacion semejante á la de las hormigas, que se empeñan tenazmente en elevar cuerpos graves por las paredes alabastradas.

Ayer, despues de la hora oficial, bajó el 3 por 100 á 11,925 y anoche se hicieron en la calle algunas operaciones á 90.

Hoy hubo tambien en la calle papel á este precio, y no se ha repuesto en la Bolsa, sino que apenas quedó allí dinero á 85 con marcada tendencia á la baja.

Ya que no ha sido posible impedir que se hagan operaciones fuera del local de la Bolsa, nos atrevemos á rogar al señor gobernador de la provincia que por decoro de mercado, y como medida de policía y salubridad, permita la contratacion en el antiguo Bolsin, pues no hay nada mas ridículo que los corros de bolsistas que se forman en la Puerta del Sol, ni nada mas perjudicial á la salud de los mismos que su continua esposicion á las pulmonías en la cruda estacion en que hemos entrado.

El 3 por 100 esterior se ha publicado á 16,00, por haberse exigido papel de 1867 hay papel á 15,90 y lo pagan solamente á 15,80.

Los bonos están bien cotizados á 43,90.

Las obligaciones viejas se hicieron á 21,65 y 60, cerrando á este precio; las nuevas se publicaron á 21,25, 15 y 10, siendo tambien mas exacto el último cambio.

Los hipotecarios escasean de tal modo que no se encuentran ni 100,75. La operacion publicada á 100,50 es muy pequeña y se contrató ayer.

El Banco ha cerrado á 138,75 con marcada tendencia á la baja.

Los descuentos han mejorado un poco, quedando así:

Carpetas de la deuda, de 50 á 50,25.

Cupones del 3 por 100 esterior, y de obligaciones, de 61,75 á 62.

Idem del 3 por 100 esterior, de 56 á 57,00.

Idem de bonos del último semestre, de 14 á 15,00.

CAMBIOS.

Sevilla 7 de Noviembre.

Lóndres á 90 dias fecha, 49'85 á 49'7.. din.
Paris á 8 dias vista, 0'.. a 5'13.

Cartagena, 3/4.	Almería, 3/4.
Madrid de 1 1/4 á 0 0/0	Santdr. 1/2 á din.
Cádiz, 1/8 din.	Granada 3/4.
Barcelona, 0/0 a 1/2 b.	Bilbao, 1/2 q.
Valencia, 1/4 á 0/0. b.	Badajoz, 3/4 a 1 p.%
Málaga, a 1 3/4 p% q.	Córdoba, 1/2 d.
Alicante, 1/2 a 3/4.	Coruña, 1 p.%

Descuento en la plaza, 7 á 8 por 100.

Cadiz 7 de Noviembre.

Lóndres á 3 meses f., 49 90 á 00,00.
Paris 8 dias vista, 05'14.
Madrid á 1 3/8 daño
Barcelona id., 1/4 á 0,0 b.
Sevilla id., 0 1/4 a 0,0 daño.
Malaga id. 1 1/4 daño.
Valencia id. 1/4 ben.
Alicante id. 0 1/4 daño.
Santander id. par
Granada 0 0/0 daño.
Gibraltar, 5/8 daño.

SECCION MARÍTIMA.

MOVIMIENTO DE BUQUES.

Capitanías de Puertos.

Buques entrados en Cadiz el dia 7.

Vapor español Vargas, con carga general.—Id. id. Extremadura, con id.—Id. id. Nuevo Capricho, con id.—Id. id. Cifuentes, con id.—Polacra-goleta id. Virgen del Mar, con cebada.—Bergantin-goleta id. Ancona, en lastre.—Ponton inglés núm. 29 nombrado R. D. Shep ed, en lastre.—Bergantin id. Prices Royal, con carbon.

Salidos.

Vapor español Andalucia, con carga general.—Fragata italiana Ravenna Padre, con sal.—Pailebot americano Ella M. Storer, con sal.

Buques entrados en Sevilla el dia 7.

Vapor español Pilar, con carga general.—Id. id. Ans, con carga general.—Balandra inglesa Yolaquen, con id.—Charanguero San Feliz, en lastre.—3 faluchos con pescado.

D. [illegible]

Vapor español Hispalis, con carga general.—Laud español Sutil, con armas.—Id. id. S. José, con aceite.—Id. id. S. Rafael, con ladrillos.

VAPORES.

VAPOR VICTORIA.

Viajes que hará en el mes de noviembre de 1874 de Sevilla á Sanlúcar y viceversa.

Salida de Sanlúcar.
Lúnes 2, 8 de la mañana.
Juéves 5, 10 de la mañana.
Lunes 9, 12 de la mañana.
Juéves 12, 1 1/2 de la mañana.

Salidas de Sevilla.
Miércoles 4, 9 de la mañana.
Sábado 7, 9 de la mañana.
Miércoles 11, 9 de la mañana.

Precios de pasaje de Popa 34 rs.—Cámara de Proa, 23.

Los pasageros de Proa no podrán pasar á la cubierta de Popa.

Compañía Real Neerlandesa.

El Vapor ANNA PAULOWNA, tocará en este puerto del 12 al 15 del corriente mes, si se reune la suficiente carga, para Amsterdam Rotterdam, Amberes, Bremen, Hamburgo, Copenhague, Gotemburgo, Bergen, Stockholmo, Christiania, etc. etc.

Los Sres. que deseen remitir carga se servirán avisar con anticipacion.—Andersen-Ransperg, Aduana 40.

El vapor español PILAR,
saldrá de este puerto el sábado 14 de Noviembre para los de
Sanlúcar, Cadiz, Vigo, Carril, Coruña, Gijon, Santander y Bilbao.

Admite carga y pasageros.—Dan razon Catalanes 60, Sres. Martinez hermanos y comp. 3387.—p.

ANUNCIOS.

Compra y venta.

De Cupones y toda clase de papel del Estado. Sierpes 60.

BOLOS ANTIGASTRALGICOS,

Contra las enfermedades del estómago, sean ó no dolorosas,

elaborados en Cuenca desde 1857

por D. Francisco Almanza, *(farmacéutico).*

Las cajas legítimas de este popular y acreditadísimo medicamento, llevan alrededor la firma y rúbrica del autor, y se expenden en Sevilla, farmacia de la señora viuda de García, calle Gran Capitan núm. 26, (Gradas de la Catedral. Madrid, Carrion Abada 4 y 6, no confundirla con la botica del número 22.—Precio de la caja 24 reales.—Depósito central en Madrid, Atocha núm. 18, 3.º interior del centro.

De seis cajas en adelante, descuentos de importancia. 3371 p.

BALDARAQUE.
CIRUJANO-DENTISTA.
ÚNICO
premiado en España
por el colegio de la Facultad.

Emplea en las operaciones un aparato de anestesia local, puesto en uso y reconocida su importancia para evitar el dolor en las extracciones por los principales dentistas del mundo.—Dentaduras artificiales garantizadas para masticar con entera perfeccion.—Tiene depósito de tubos y cristales de vacuna inglesa.—Su gabinete, Gallegos 3, (hoy Monardes. 3370p.

EAU DES FÉES
SARAH FÉLIX

De todas las especialidades para teñir el cabello y la barba, esta es la única Tintura que han admitido las grandes Exposiciones de Francia y del extrangero. En la de Viena, ha obtenido el diploma de mérito despues del análisis que de este producto se ha hecho. Esta distincion garantiza su inocuidad y justifica la boga cada dia en aumento que goza.

Tal distincion preserva al público contra los accidentes por desgracia asaz frecuentes que ocasionan las imitaciones nocivas que tanto abundan.

ENCUÉNTRANSE TAMBIEN EN LA
PERFUMERIA DES FÉES DE SARAH FÉLIX
43, rue Richer, Paris
LA POMMADE DES FÉES ET L'EAU DE TOILETTE DES FÉES
AVISO IMPORTANTE

M.me SARAH FELIX previene á su numerosa clientela que proximamente cambiará el color de los frascos Agua de las Hadas (Eau des Fées).

El nuevo frasco llevará en sus dos lados la firma, **SARAH FELIX**, grabada en el vidrio. Tiene por objeto esta medida evitar las falsificaciones de tan maravilloso descubrimiento.

Por mayor en Madrid; Agencia franco-española, Sordo, 31. Por menor, en las principales Perfumerías y Peluquerías.

En Sevilla farmacia de la Sra. Viuda de Rodriguez, Gran Capitan 26. 3334 p.

ALOS ENFERMOS

Hallar el medio de purgar durante algunos dias, algunas semanas y, si necesario fuere, durante algunos meses, sin debilitar el enfermo ni turbar sus funciones digestivas, tal es problema sentado y resuelto por el Doctor Dehaut.

Contrariamente á otros purgantes, las Píldoras Dehaut no producen buen efecto sino tomadas y digeridas con la ayuda de buenos alimentos y de bebidas fortificantes (té, café, vino, buena cerveja, buen caldo). Para purgarse con estas píldoras, cada cual elegirá la hora y la comida que mas le convengan segun sus fuerzas, su apetito y sus ocupaciones. Una alimentacion confortante compensa enteramente la debilidad producida por la purga, y por esto fácilmente se decide uno á purgarse tan á menudo como lo exije el restablecimiento y la conservacion de la salud.

Desde luego se vé que administrada así, la purga constituye un medio de curacion eficacísimo contra un gran número de enfermedades en que son ineficaces las purgas poco frequentes é interrumpidas.

El sistema del Doctor Dehaut se halla espuesto con la mayor claridad y muy detallado en su *Manual de medicina, higiene, cirugía y farmacia domésticas,* en un volúmen en 8.º de 400 páginas, obra escrita especialmente así para las personas de la alta sociedad como para las menos instruidas. Unas y otras comprenderán facilmente las esplicaciones dadas sobre las causas que producen las enfermedades, y el empleo de la purga en todos los casos que la requieren. Contiene tambien las recetas de medicamentos *no purgantes* que con buen éxito ordena habitualmente el autor. Este precioso libro, que debiera poseer toda persona cuidadosa de su salud, se vende en todas las librerias al precio de 5 reales; pero, los farmacéuticos depositarios de las *Píldoras Dehaut* estan autorizados á dar gratuitamente un ejemplar á toda persona que hace uso de esta remedio.

En Sevilla farmacia de la Sra. viuda de Rodriguez, Gran Capitan 26. 3333. p.

ENFERMEDADES SECRETAS D.R
CH. ALBERT

CURACION RADICAL, PRONTA Y SEGURA POR EL **VINO DE ZARZAPARRILLA:** llagas, escrófulas, granos, empeines, vicios de la sangre, debilidad.

BOLOS DE ARMENIA: gonorreas recientes ó antiguas, flores blancas, color pálido.

Depósito en todas las farmacias é instruccion gratis. *Paris*, rue Montorgueil, 19.

En Sevilla farmacia de la viuda de Rodriguez, Gran Capitan 26.

PRODUITS HYGIENIQUES
Du DOCTEUR DELABARRE
AVISO IMPORTANTE

TODO FRASCO DE JARABE DELABARRE, llamado JARABE DE DENTICION, con el cual se friccionan las encías de los niños que echan los dientes, que no lleve la firma del Dr Delabarre, es una falsificacion. — Precio: 16 rs.

PAPILLA ALIMENTICIA HIGIENICA. — Para los niños convalecientes, personas debilitadas y ancianos. — Precio: 17 rs y 11 rs.

CIMENTO DE GUTTA-PERCHA. — Para emplomar con facilidad uno mismo sus muelas cariadas. — Precio: 13 rs y 9 rs.

MIXTURA DESECANTE Y MIXTURA CLOROFENICA para secar la caries antes del emplomage. — Precio: 5 rs y 12 rs.

PARIS: Depósito central, 4, rue Montmartre.

MADRID, por mayor: Agencia franco-española, Sordo, 31, por menor.

En Sevilla farmacia de la Sra. viuda Rodriguez, Gran Capitan 25.

PERFUMERIA AL PESO
Y EN BOTES
á precios de fábrica.

Depósito del acreditado fabricante higienista Herman de Paris, miembro de la Academia de Medicina. Venera 8, Sevilla.

Sus inimitables aguas de Colonia y Lavanda, á uno, uno y medio y dos reales onzas.—Sus esencias balsámicas de tocador, vinagre higiénico y de violetas inmejorables á uno y medio reales onzas.—Sus acreditados polvos flor de arroz infloradas, dos reales los paquetes de cuatro onzas.—Sus espelmaceti veloutine á doce reales caja y dos y medio reales onzas.—Sus higiénicos polvos para los dientes, varias clases á uno, dos y tres reales onzas.—Aguas dentífricas, Crema de la Emperatriz, Aurorina, Belleza de Venus, Bellezas de las Hadas, Aceites, Pomadas, Extractos é infinidad de especialidades expresadas en los catálogos que se facilitarán en dicho depósito.

Las Flores, Venera 8, Sevilla. 3344 p.

DOCTOR IN ABSENTIA.

Los profesores en artes, letras y ciencias, el clero y magistrados, médicos, cirujanos, dentistas y artistas que deseen obtener el título y diploma de doctor ó bachiller honorario, pueden dirigirse á «Medicus» calle del Rey 46, Jersey» (Inglaterra.) 3.308 p.

TRASPASO.

El de un establecimiento muy acreditado, en un sitio céntrico de esta capital.

Calle de Harinas núm. 1 dan razon. 3099 d.

DESPEDIDA,

Concluye ya para siempre la tan acreditada y ventajosa

LIQUIDACION
DE ROPA BLANCA.
SIERPES 65.

¡SEVILLANOS!

¿Qué sacrificio no haremos viéndonos obligados á dejar el local el sábado próx mo? ¡Pálido pareceria cuanto decir pudiéramos!

LOS PRECIOS HABLAN MAS CLARO,
¡ALLA VAN ELLOS!

Camisetas de punto ingles, á **3 reales y medio.**
Medias alemanas; sin costura, desde **15** reales, docena.
Servilletas de hilo, a **22** rs. docena.
Calcetines blancos y crudos para invierno á **15 rs.**
Calzoncillos, doble pretina, desde **8** rs.
Camisas de hilo puro para señoras, desde hoy á **14** rs.
Peinadores batas, ahora á **14** rs.
Chambras de percal, blancas y de color, á escoger, desde **9** rs.
Enaguas superiores, se realizan desde **16** reales.
Pantalones de madapolan, se dan ahora desde **8** rs.
Tela de un solo ancho para sabanas, hilo redondo, a **8** rs. vara.
Camisas de color para caballeros, alta novedad, á **16** reales.
Mantelerias adamascadas, para **6, 8,** y **12** cubiertos, desde **45** rs.
Pañuelos grandes y buenos, á **9** reales la media docena.
Pañuelos de puro hilo, hechos, á **22** rs. docena.
Chalecos de punto, paños superiores, á **20** reales.
Colgaduras de crochet y bordadas, desde **45** rs.
Colchas de piqué, hay un gran surtido, desde **34** reales.
Fajas bordadas para cristianar, las hay de encajes, desde **50** rs.
Sábanas sin costura, para matrimonio, á **34** rs.

PARA NOVIAS.

Hay camisas de encajes, juegos de sábanas bordadas, ternos de boda, y batas parisienses, etc., á precios sin competencia.

Calle Sierpes 65 (FRENTE AL CAFÉ UNIVERSAL)

Mr. Chervin, director del instituto de tartamudos de Paris, abrirá en Cádiz en el próximo Diciembre un curso de pronunciacion para la curacion de la

TARTAMUDEZ

Las personas interesadas pueden pedir informes en Sevilla casa de los Sres. Peña y Primo ó escribir á Paris, 90, Avenue d'Eylan (*Inscribirse de antemano*). 3.375 p.

LA SILENCIOSA.
¡GRAN DEPÓSITO DE MÁQUINAS PARA COSER
SUCURSAL DE LA CASA ESTABLECIDA EN MADRID ESPOZ Y MINA 3

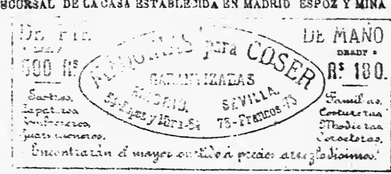

Se recomienda dicho establecimiento á este inteligente público por el gran surtido de Máquinas para coser que constantemente encontrará en él.—Se hallan en este depósito **Máquinas de familia de mano y pedal, desde el módico precio de 180 reales,**

GARANTIZADAS TODAS POR SU BUENA MARCHA Y CONSTRUCCION.

Máquinas para Artistas y Talleres

de las mejores y mas importantes fábricas de Europa y América, tales como Howe, Wheeler y Wilson, Giratoria á brazo, Singer, etc., y la bien acreditada máquina

LA SILENCIOSA

á precios reducidísimos. Sedas, hilos, agujas y piezas de recambio de todos los sistema de Máquinas.

UNICA CASA EN SEVILLA,
FRANCOS 73 [*Plaza del Silencio.*] 3365 p.

FUNDICION DE SAN ANTONIO,
DE PEREZ HERMANOS,
CALLE DE S. VICENTE NUMERO 81.

Se construyen toda clase de maquinaria en sus espaciosos y reformados talleres, y hay á la venta:

Máquinas de vapor.—Prensas para aceituna.—Prensas para uba.—Prensas tipográficas.—Molinos harineros.—Norias y bombas.—Trituradoras para curtidos.—Calderas para molinos de aceite.—Trituradoras para semillas.—Molinetes.—Columnas.—Rejas.—Arados.—Balcones.—Cierros.—Pasamanos.—Púlpitos.—Cancelas.—Balaustradas de ornamentacion.—Candelabros y otros muchos artículos de hierro fundido y forjado.

3368.

CENTRO
PARA LA
COMPRA Y VENTA
de Fincas.
Rústicas y Urbanas.

En Sevilla y pueblos de su Provincia. Despacho de 8 á 4 del dia y 6 á 8 de la noche.

En el mismo se facilitan cantidades con Hipoteca y Retro, papel de Estado, bonos y carpetas

Plaza Nueva, Acesoria del número 2.

Su dueño **JOSE LOPEZ y CAÑAS,** admite encargos para la venta y renta, con traspaso ó sin él, de haciendas, cortijos ó dehesas; dando antecedentes sobre cualquier asunto de que haya encargo en el citado Centro, sin retribucion, mientras no se otorgue la escritura ó documento que termine la operacion, una vez últimada cobra su comision.

EL TOISON DE ORO
TRASLADARA MUY PRONTO SUS ALMACENES
A LA CALLE O,DONNELL ESQUINA A S. ACASIO

ARRENDAMIENTOS.

Casas.

Se Arrienda una casa calle de S. Vicente núm. 39, en la de San Pablo núm. 1.º dan razon. 346 g.—4 v.

Se arrienda una casa grande con cuadra, en la calle Pabiola núm. 1. La llave en la carpintería de enfrente. 365 g.—5 v.

Se arrienda en la calle de Mendoza Rios la casa núm. 14, conocida por la grande, en la S. Eloy 31 dan razon. 363 g.—5 v.

La casa principal calle Encisos núm. 12, frente al Meson del Moro, toda acristalada con una mira de magníficas vistas. Calle Farnesio núm. 1 (entre la del Aire y S. José) darán razon. 3331 p.—5 v.

Se arrienda la casa en que está establecido el Baño, calle de san Eloy núm. 7.

Medias casas.

Se arrienda media casa baja arreglada de precio, para poca familia, Relator 81. 356 g.—4 v.

Pisos.

En la calle de S. Pablo núm. 1.º, se arrienda un piso principal, amueblado, tiene agua de pie. 347 g.—4 v.

Se arrienda el piso principal de la plaza de S. Francisco núm. 40, con agua y todo lo necesario para una familia.—Darán razon Rosario 14. 355 g.—5 v.

En una casa que no es de pupilos, se admiten uno ó dos caballeros con asistencia ó sin ella.—Velazquez 3. 354 g.—2 v.

DIVERSIONES PÚBLICAS.

TEATRO DE S. FERNANDO.

Temporada de 1874 á 1875.—Compañía de zarzuela y ópera española.

Lista de la compañía.—Directores artísticos, D. Diego Luque y D. Rafael M. Liern.

Maestro director de la compañía, D. Cristóbal Oudrid.

Tiples.—Doña Amalia Ramirez.—D.ª Enriqueta de Toda.—Doña Mercedes Castellon.—Doña Carolina Urrondo.—Doña Almerinda Soler Di Franco.

Mezzo soprano.—Doña Mariana Gracia.

Contraltos.—Doña Manuela Sollado.—Doña Asuncion Oirveira.

Tenores.—D. Manuel Sanz.—D. Manuel Soler.—D. Venancio Francés.—D. Juan Domingo Fareero.

Barítonos.—D. Modesto Landa.—D. Emilio Marquez.—D. Enrique Santa Coloma.

Bajos.—D. Pascual Daly.—D. Miguel Soler.

Segundas tiples.—Doña Felipa Gaston, doña Teresa Duas.

Características.—Doña Dolores Castelle, doña María Imperial, doña Dolores Zúñiga.

Partiquinas.—Doña Josefa Martinez, doña Ana de Todo, doña Cándida Moreno.

Tenores cómicos.—D. Joaquin Miró, don Luis Moron, D. Ramon Guerra.

Característico.—D. Rodolfo Pardo.

Partiquinos.—D. Francisco Pastor, D. Feliciano Pardo, D. Antonio de Toda.

Director de orquesta.—D. Silverio Lopez Uria.—Maestro concertador y director de orquesta, D. José Valls.—otro maestro concertador al piano, D. Tomás Gomez.

Apuntadores de música y verso, don Antonio Marin y don José Acebo.

Pintores escenógrafos, Sres. Ferri, Busato y Bernardi.

Representante de la empresa, don Rafael Valera.

El cuerpo de coros constará de 36 individuos de ambos sexos.

ABONO

Se abre uno de 100 representaciones, que darán principio en la segunda quincena del presente mes de noviembre:

Palcos bajos y de primer piso, sin entradas, abono por 100 representaciones 2300 reales, por 25, 750.—Palcos principales, sin entradas, por 100 representaciones 700, por 25, 240.—Butacas, con entrada, por 100 representaciones 600, por 25, 175.—Lotes de 25 entradas numeradas, que solo tendrán valor en su funcion respectiva, por 25 representaciones 75 rs.

NOTAS.

1.ª Queda abierto el abono en la contaduría, á las horas de costumbre, desde el dia primero al 14 del presente á las 11 de la noche, en que quedará cerrado definitivamente, en estos términos: Los señores abonados á la última temporada de ópera Italiana tendrán reservadas sus localidades, para que puedan abonarse por las cien funciones en la forma que las disfrutaron, hasta el dia 8 á las once de la noche: pasado este término quedarán á disposicion de la empresa. Desde el dia 9 hasta el 12 á las once de la noche se admiten abonos nuevos solamente á diarios y desde el 13 al 14 por la noche á las once se admiten asimismo abonos á turno, pero por toda la temporada, de las localidades que le hayan quedado á la empresa disponibles.

2.ª El importe del abono por temporada se satisfará en cuatro plazos iguales: el primero al tiempo de verificarse y los sucesivos al terminar las funciones 25, 51, y 75.

3.ª A los señores empleados por el Gobierno y militares de la guarnicion se les devolverá á prorateo el importe de las funciones que dejen de disfrutar, si por causas legítimas del servicio tuvieran que ausentarse de esta capital.

4.ª La Empresa se reserva el derecho de dar alguna funcion extraordinarias.

5.ª Los señores abonados á diario y turno, disfrutarán gratis de todas las funciones de tarde que les correspondan con solo pagar las entradas.

TEATRO DE CERVANTES.

Director jefe **D. Francisco Arderius.**

Funcion para hoy.

La zarzuela en cuatro actos

Pepe Hillo.

A las ocho.

Entrada general 4 rs. [illegible]

OFICINAS.

Calle Zaragoza número 50 moderno.

EL ESPAÑOL.

DIARIO POLÍTICO DE SEVILLA.

AÑO VII. — La correspondencia relativa á la *Direccion y Redaccion* de este periódico se dirigirá á Don Antonio Maria Otal, por ser la sola persona que pueda resolver sbre ella. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periodico publique, se hará al espresado Sr. Otal como el único responsable.

SEVILLA.-MIERCOLES 11 DE NOVIEMBRE DE 1874.

SE SUSCRIBE.—Sevilla, en su Administracion, Zaragoza 50. SUSCRRICION.—Sevilla un mes 8 rs. Provincias, un trimestre directamente 28 rs.; por comisionado 30 rs.—Extrangero —Trimestre directamente 75 rs.=Comunicados y anuncios precios convencionales.

NÚM 2307

✝

A las nueve de la mañana de hoy se celebrará en la capilla del Palacio de San Telmo una misa cantada de *requiem*, por el eterno descanso del alma de la Srma. Sra. Infanta Doña Maria Amalia de Orleans y Borbon, hija segunda de los Srmos. Sres. Duques de Montpensier, de cuyo fallecimiento se cumplieron cuatro años antes de ayer 9.

Por nuestra parte damos el aviso para que puedan concurrir las muchas personas adictas á la familia real, las que no dudamos que, como en ocasiones análogas, asistirán hoy á dar esa nueva prueba de respeto, de afecto y de adhesion á los augustos desterrados.

EL ESPAÑOL.

Sevilla 11 de Noviembre de 1874.

ISLA DE CUBA.

No hay en España quien no conozca la importancia que tiene para la nacion, el conservar y pacificar la parte de su territorio que se denomina de este modo: razones de patriotismo lo aconsejan, motivos de utilidad y conveniencia nos lo dictan y deberes sagrados é ineludibles nos lo imponen; así es que cuantos esfuerzos hagamos, al logro de este fin, por muy heróicos y sobrenaturales que sean, nunca lo serán lo bastante, si se tienen en cuenta las glorias y beneficios infinitos que deben reportarnos.

Hace seis años que nuestros hermanos de Cuba luchan con una constancia digna de todo encomio, contra los que pretenden arrancar á España la mas ventajosa y floreciente de sus posesiones; seis años que dia tras dia vienen prestando los mas penosos servicios é imponiéndose los mas nobles y desprendidos sacrificios; por eso nosotros, que observamos esa lucha con el mayor interés y comprendiendo todo el que despertará en nuestros lectores, cuanto á ella se refiera, daremos cada vez que llegue à nuestras manos el correo, como lo hemos hecho hasta ahora, una revista en que se comprenda todo lo mas importante ocurrido en la Antilla, así como los adelantos que se hagan en la obra de su deseada pacificacion.

Desde que en el mes de Febrero del presente año, se iniciaron por el digno general Jovellar las medidas salvadoras, cuyos favorables resultados han sido la movilizacion de una parte de los voluntarios, el aumento de los cuerpos de milicias disciplinadas, tanto blancas como de color, que tan buenos servicios han prestado, engrosando de este modo el contingente del ejército en campaña, las operaciones militares han tomado un giro mas activo, que ha dado por resultado conseguir varios encuentros con el enemigo, muy favorables á la causa de España y la aprehension de algunos cabecillas importantes, como Calisto García Iñiguez, evitándose sobre todo, que los insurrectos adelanten en sus escursiones por las Cinco Villas, donde habian logrado penetrar atravesando la trocha militar de Moron, anunciando su presencia, con la quema de algunos ingenios y el secuestro de varias dotaciones de los mismos.

Esta última parte es la mas importante, porque comprendiéndose en la comarca de las Villas, las jurisdicciones mas pobladas, mas ricas y prósperas, ha sido siempre el bello ideal de la insurreccion estenderse en ella, segura de encontrar recursos abundantes en sus bien cultivados campos, hombres en los negros de sus muchos ingenios y de causar grandes daños en los centros de produccion que allí se encuentran, privando al País de recursos para que así no pueda ofrecerselos al Gobierno. Por eso importa mucho que antes del mes de Diciembre, época en que se empieza la elaboracion del azúcar, queden limpias de insurrectos aquellas comarcas, para que puedan entregarse sus habitantes con tranquilidad y seguridad à sus trabajos: así lo ha comprendido el general Concha, al ponerse al frente de las operaciones, antes de empezar la gran campaña de invierno que con los refuerzos que irán de esta, se emprenderá en los departamentos Central y Oriental.

Mientras se asegura la tranquilidad en las Villas, llegarán los refuerzos de esta, que son hoy tanto mas indispensables, cuanto que el general Concha ha dispuesto, teniendo en cuenta quizás, lo penoso que era para los voluntarios el prestar el servicio de campaña, en atencion à que tenian que abandonar sus familias é intereses, que en lugar del 10 por ciento de ellos, salgan à campaña solamente el 5 por ciento, y que estos vayan à prestar el servicio de la guardia civil, la cual ha sido reconcentrada y destinada á campaña: ahora bien, componiéndose esta tan solo de dos tercios, no bastan para cubrir los servicios que daban los 7.000 voluntarios en campaña, y reducidos estos en el segundo sorteo á 3.500 se comprenderá con cuanto anhelo son deseados los refuerzos que con la mayor actividad se están enviando por el Gobierno.

En el departamento del Centro, no ha ocurrido nada importante, á no sér el encuentro que con los insurrectos se ha tenido en el rio Seborucal, del cual tienen ya noticias nuestros lectores, y en el que como siempre, los enemigos no hicieron frente à nuestras tropas.

Tampoco ha ocurrido nada notable en el departamento Oriental, cuna de la insurreccion y que por la fragosidad de sus montes, se presta mas que ninguna comarca á la clase de guerra que hacen los separatistas. Las zonas de cultivo se hallan perfectamente resguardadas y el enemigo evita el encuentro con nuestras tropas. Se decia, no sabemos con que fundamento, pues no lo hemos visto confirmado en ningun periodico, que los rebeldes en número de 1200 trataban de asediar á Manzanillo, pero caso de ser verdad, caro les habia de costar semejante atrevimiento, pues esta poblacion está bien defendida y pueden acudir en su auxilio los buques de guerra.

Respecto de la cuestion económica, interesantes son por demàs los medios con que los españoles de Cuba la combaten y los esfuerzos que hacen para conjurar los males que amenazan al país, dando cada dia mayores pruebas de su actividad é incansable decision, en cuestiones de patriotismo.

Ya conocen nuestros lectores las medidas adoptadas para hacer bajar el oro del fabuloso precio de 200 por 100 á que se habia colocado, y los favorables resultados que han producido, haciéndolo descender hasta á un 68 por ciento tipo, à que cerró en 3 de setiembre próximo pasado. El resultado de ellas vá siendo satisfactorio, pues segun los datos que tenemos á la vista, el impuesto del 5 por ciento sobre el capital habia producido en las solas jurisdicciones de la Habana y Cárdenas, mas de cuatro millones de pesetas, hasta el doce de octubre, y por concepto del diez por ciento, sobre renta líquida de la propiedad, industria, comercio artes, oficios, sueldos y emolumentos que pasen de 1,000 pesos, se habian recaudado en toda la isla, hasta la misma fecha, 2.493,797 pesos. De este último impuesto, ha sido destruida en Billetes del Banco Español, por los Ayuntamientos de la Habana y Matanzas solamente, la respetable cantidad de 873,725 pesos, que con los demás que hayan inutilizado los otros municipios, pasará indudablemente de un millon de pesos la cantidad de billetes retirada de la circulacion.

No contentos con estas medidas, que sin duda pueden considerarse como salvadoras de la situacion, llevan su prevision hasta el punto de evitar que el oro esperimente las bruscas variaciones, que ya en el sentido de alza ó de baja, pues igualmente perjudican las transacciones de todo género, ha venido esperimentando en el presente año; y al efecto se ha formado una liga ó sociedad compuesta por las personas mas ricas é influyentes, y que se denomina «Reguladora del precio del oro.» La espresada sociedad, de que se esperan muchos bienes, tiene por objeto evitar que el ágio, la maledicencia ó la ignorancia, influyan en la depreciacion del papel, aceptàndolo y haciéndolo aceptar con el descuento racional que deba tener y no con el que aquellas en sus mezquinos y particulares fines quieran imponerle.

Como se vé, la Isla ha entrado en un perìodo de reconstruccion: las operaciones militares, una vez llegados los refuerzos de esta, tomaràn segun la opinion allì general, la iniciativa de la última campaña, y una vez dominada la insurreccion ó reducida à sus últimos é insignificantes guaridas, el Gobierno podrá dedicar mayores cantidades á enjugar la deuda, sin imponer mas sacrificios al país y este empezará á disfrutar de los beneficios de la paz que tanto anhela.

Con la intencion que a *El Imparcial* ditingue, dice con razon nuestro apreciable colega *El Tiempo*, y a falta de mas libertad para tratar otros asuntos, recoge dicho colega un mal forjado cuento de *La Bandera* sobre los que llama montpensieristas, para volver de nuevo á este gastado tema, de que sólo se valen de vez en cuando como arma de mala ley—mejor diríamos espada de Bernardo—los impenitentes revolucionarios, enemigos interesados del principe D. Alfonso, ó sea de la monarquía constitucional y legítima, ùnica posible en España.

Nosotros hemos dicho y repetiremos cuantas veces sea necesario sin temor de que nadie autorizadamente pueda desmentirnos, que los augustos duques de Monpensier son los primeros alfonsinos, los mas valiosos partidarios de esta causa, en que ven la salvacion de este desgraciado pais, que tanto aman.

Pero *El Imparcial*, que tiene sin duda por consigna el combatir diariamente a la solucion nacional que representa D. Alfonso, a este personalmente, á su real familia y à cuanto pueda relacionarse mas ó menos con los grandes y patrióticos intereses de esta noble causa, cuando no encuentra nada à mano de cosecha propia, acude á la inventiva radical, que es de lo mas fino, delicado y de buen gusto que puede apetecerse, y sale del paso copiando ya una falsa noticia, ya un supuesto gratuito y ofensivo, ya un cuento absurdo ó ya un suelto venenoso, rebosando ódio y encono.

Y à todo esto sigue *El Imparcial* llamándose monàrquico y defensor de los intereses conservadores de la sociedad, y amigo de la justicia y, sobre todo, *Imparcial*.

No es ciertamente para envidia la conducta de este periódico, por mas que con ella tire esos miles de ejemplares que dice que tira todos los dias.

Acerca de la entrevista celebrada ayer por el general Pavía con el presidente del Poder Ejecutivo, dice anoche la *Correspondencia* lo que sigue:

"El general Pavía pidió ayer, por medio del brigadier O,Lawlor, una nueva entrevista al presidente del Poder Ejecutivo, y hoy à las doce y media ha estado á quejarse nuevamente de que no se active, como él desea, la informacion que tiene solicitada, sosteniéndose así una especie de entredicho, que se le hace insoportable, sobre su crédito militar y su buen nombre de ciudadano.

Parece que sus quejas han sido amargas, pero que el general Serrano se le ha manifestado dispuesto á hacer que sean atendidas sus reclamaciones en lo que tienen de justas. Al salir, encontró á los señores Sagasta y Navarro y Rodrigo, á quienes manifestó el motivo y objeto de su visita, repitiéndoles el fundamento de su disgusto, porque á pesar de sus buenos servicios antes del 3 de enero, en esta fecha y despues en Málaga, en Sevilla y en el Centro, no solo se le haya separado en su opinion sin motivo, sino por medio de un decreto injustificado, dando ocasion á interpretaciones que, como ha manifestado repetidas veces, desea que ó se justifiquen ó desaparezcan."

Hoy, añade nuestro apreciable colega *El Diario Español* del dia 8, se ha dicho que en virtud de esta conferencia se habian dado las órdenes á fin de que se arreglase este asunto de un modo altamente satisfactorio para el general Pavìa.

MAS SOBRE CUBA.

Se nos resiste creer, dice nuestro apreciable colega *La Epoca*, que entre las materias vedadas à la prensa, tantas ya, que realmente no sabe ésta lo que le está permitido, pueda figurar la cuestion de Cuba, que no es de partido, que no interesa esclusivamente á esta ó á la otra bandera, sino que importa por igual á toda la nacion, à todos los partidos, á los grupos mas insignificantes, porque todos deben sentir de la misma manera las consecuencias del peligro que á nuestras provincias ultramarinas y especialmente à Cuba viene amenazando con la prolongacion de una guerra infena, sostenida por auxilios estraños y por la calidad del terreno. Clamar un dia y otro dia para que nuestros hermanos de allende los mares, cuyos sacrificios son tan considerables y repetidos, reciban de la madre patria los socorros en hombres á que tienen derecho, es la mas vulgar y rudimentaria de las obligaciones de un periódico, deseoso de cumplir con los deberes que el patriotismo le impone; y por fortuna esta necesidad es tan universalmente sentida, que no hay órgano alguno de opinion desde la republicana hasta la conservadora mas resistente, que no coincida en diarias escitaciones al gobierno para que cumpla las promesas solemnes hechas à nuestros compatriotas ultramarinos, y no son solo los partidos, son los individuos, los que, ya acercándose desinteresadamente al ministerio, ya dirigiéndose al público, espresan el generoso ardor de sus impresiones y abogan por la noble Antilla. La siguiente carta que el honrado político D. Vicente Vazquez Queipo nos dirije, es una de esas mil voces que piden al gobierno cuenta de su pasivismo; y la esplosion de su patriotismo revela que hay cuestiones de tan alta importancia, que hasta el hielo de los años desaparece ante los brios del amor patrio.

He aquí lo que nos dice nuestro distinguido amigo, cuyas palabras deben ser leidas con respeto por cuantos rinden culto á la santa idea de la integridad nacional:

"*Sr. director de la Epoca.*

Mi muy estimado amigo: Como el espíritu (iba á decir el *egoismo*) de partido

todo lo adultera, todo lo corrompe, todo lo envenena, ha llegado hasta el estremo de incriminar la manifestacion de los sentimientos mas dulces para el hombre, despues de los de amor á Dios y á la familia, á saber: el amor de la patria, el de verla próspera, feliz, una, íntegra é independiente. No parece sino que los periódicos ministeriales se hallan inspirados por los filibusteros cubanos, recalcitrantes enemigos del gobierno á cuantos deseamos y le pedimos y suplicamos encarecidamente que desprendiendose de 12,000 hombres de los 200,000 que hoy componen el ejército nacional, los envie á Cuba para poner término á la mas injusta y mas criminal de las rebeliones, que por su larga duracion es el oprobio de la regenerada España y la mas ocasionada á conflictos internacionales, y quién sabe si á una guerra de esterminio para la raza española en Cuba. Pero todo esto nada significa para los periódicos oficiosos; todas estas consideraciones que ellos no pueden desconocer, ceden ante el temor de turbar la beatífica persuasion en que se hallan sus patronos de que no hay nada que pueda haber mal alguno para esta desgraciada España, mientras ocupe el poder el partido conservador de la revolucion y de sus preciadas conquistas. De aquí ese grito de alarma contra todos los que indican algun peligro, aunque sea el de la pérdida de una parte importantísima del territorio español, si pronto, muy pronto no se envian los refuerzos pedidos por el capitan general de Cuba y ofrecidos por el gobierno.

Pero es el caso, que muchos de los que hoy clamamos por estos refuerzos los hemos pedido y considerado como indispensables, mucho antes de que ocupase el poder el ministerio del 13 de mayo, y de consiguiente, no podiamos hacerlo por hostilidad á lo que aun no existia. Cuando mi amigo el Sr. Cortes Llanos fué nombrado director de hacienda de la isla de Cuba, me hizo el honor de consultarme algunas de sus bien meditadas ideas sobre la crísis monetaria que afligia á la isla, y despues de decirle lo que se me alcanzaba sobre este importante punto, en carta que le dirigí el 9 de abril, continuaba así: "Ya sé yo que aunque no hubiera el esceso que hay de billetes y el Banco pagara á su presentacion los que se llevasen al cambio, aun así y todo la situacion de la isla seria tirante mientras tenga encima la amenaza de su destruccion, ocasionada, sea por las reformas prematuras é impolíticas que intente el gobierno, sea por los agios y robos de algunos empleados, sea por las asechanzas encubiertas de los Estados-Unidos, sea finalmente por la prolongacion de la insurreccion filibustera... Trabajen ustedes, pues, en que el gobierno tenga buena política allá y acá; porque, como decia el baron Louis á sus compañeros de ministerio cuando la restauracion de los Borbones, *dadme buena política, que yo os daré buena hacienda:* trabajen ustedes en cortar los abusos de la administracion; y trabajen ustedes para que se concluya la guerra, consiguiendo del ministro del ramo *que disponga una espedicion de 12 á 15000 hombres*, no de momento, que seria cantidad negativa, ya por las bajas ocasionadas por el vómito, ya por las enfermedades que llenarian los hospitales de soldados; sino para el 15 de octubre, á fin de que llegando allí á principios de noviembre, *pudiesen entrar en seguida en campaña* y aprovechar los seis meses que median hasta 1.° de mayo." Como se vé, yo habia prevenido los deseos del señor marqués de la Habana, cuanto muchos de sus amigos opinaban de muy distinto modo.

Y no era solo el 9 de abril, un mes antes de la formacion del ministerio homogéneo, que yo pedia estos refuerzos, sino que cinco meses antes, cuando el ministro de Ultramar Sr. Soler y Plá se disponia á partir para Cuba, tuve la honra de decirle por escrito (*Revista de España* del 13 de Noviembre de 1873): "Urge, ante todo, enviar refuerzos suficientes, no solo para cubrir las bajas que han dejado los soldados cumplidos, el clima y la guerra, sino para dominar de una vez la rebelion antes que auxilios estraños vuelvan á fortalecerla." Si así se hubiera hecho entonces y se hubieran empleado en estos refuerzos los dos millones que costó al erario el estéril viaje del señor ministro, otra seria hoy la situacion de Cuba. Pero entonces, como ahora, los periódicos amigos de aquel ministerio no veian en estas patrióticas escitaciones sino lo que ven ahora sus dignos sucesores: un arma de oposicion contra el gobierno.

¿Y es posible esperar ventura para este desdichado país, donde el egoismo de partido se antepone á todos los intereses, aun los mas sagrados, de la pátria? Yo, señor director, no la espero, por mas que se me tache de misántropo y pesimista. No; el mal no está solo en algunas docenas de hombres que componen el estado mayor de los partidos. El mal se ha infiltrado en las masas, que ven con estóica indiferencia las aberraciones de los partidos. Por mi parte, ya que otra cosa no pueda hacer y aunque esté bien persuadido de que mi débil voz es la voz del que clama en el desierto, no cesaré de decir que es anti-patriótico y digno de la mas severa censura que periódicos que un dia y otro pedimos al gobierno que no desatienda las necesidades de nuestros hermanos de Cuba.

Es de V., señor director, atento y afectísimo amigo, Q. B. S. M.,

Vicente Vazquez Queipo.

Hoy 5 de noviembre.»

SECCION LOCAL.

Sentimos vivamente que algunos periódicos de Madrid y provincias, al ocuparse de la horrible mutilacion y robo del cuadro de San Antonio de nuestra Catedral, lo hagan en tono de broma y como si se tratára de un objeto baladí é insignificante. Esa indiferencia, esa falta de respeto por los objetos sagrados y del arte, son la causa principal del atentado que lamentamos y de otros muchos que le han precedido, no solo en Sevilla, sinó en toda España. Creemos que accidentes tan funestos no deben tratarse en tono de broma, sino con toda la seriedad que requiere su importancia y magnitud.

Ya se ha hecho por el Gobierno de esta provincia la declaracion de ser de utilidad pública la línea férrea de Utrera á los muelles del puerto de esta ciudad, cuya providencia se ha tomado de acuerdo con lo manifestado por la Diputacion provincial. La noticia, como se comprenderá, es de sumo interés para esta capital y una gran parte de la provincia.

A las personas aficionadas á comprar barato les participamos, que solamente estará abierta la liquidacion de ropa blanca establecida en la calle de las Sierpes frente al café Universal, hasta el sábado de la presente semana. Conque aprovechar la ocasion.

Nuestro estimado amigo el señor don Rafael Molero de la Borbolla se ha recibido de abogado en estos últimos dias. Le enviamos nuestra mas cordial enhorabuena.

Los ejercicios de oposicion á la plaza vacante de meritorio de San Fernando darán principio en el mismo establecimiento el dia 16 del corriente. Los opositores que necesiten completar la documentacion de sus solicitudes deberán hacerlo antes del espresado dia.

Por el juzgado del distrito del Salvador de esta capital se llama á las personas que se crean con derecho á heredar á Tomás Ortiz Gonzalez, natural de Ruseñada, vecino de la Puebla junto á Coria, el cual falleció en el Hospital de dementes de esta ciudad el 24 de agosto de 1872.

En la secretaría de la Universidad literaria de esta capital hay vacante una plaza de escribiente, dotada con 750 pesetas anuales, la cual debe proveerse por oposicion. Para solicitarla se da el término de quince dias.

En el mismo caso se encuentra la plaza de médico-cirujano de Salteras, cuya dotacion es 95) pesetas al año, siendo de treinta dias el término que se da para solicitarla.

A eso de las tres de la madrugada de ayer se oyeron voces de *¡ladrones!* en una casa de la calle del Garfio, y habiendo acudido dos cabos de serenos y algunos de estos, registraron la casa, sin obtener resultado, á pesar de que la familia que allí vive aseguraba haber visto algunos bultos en la azotea.

Una vecina de la calle de Castel no parte antes de anoche á un sereno de que cierto prójimo la habia maltratado de palabra y obra.

El apreciable y estudioso jóven, D. Ezequiel M. Santos y Gutierrez, ha recibido el grado de Lcdo. en Farmacia en el colegio de esta ciudad, despues de unos brillantes ejercicios. También ha aprobado en el mismo las asignaturas del Doctorado; por todo le damos la mas cordial enhorabuena.

El domingo por la tarde salió de la iglesia parroquial de la Magdalena, (vulgo, San Pablo) la procesion de Nuestra Sra. del Amparo, cuya hermosa imágen se ostentaba en un magnífico paso cuajado de luces, y flores y otros adornos del mejor gusto. El acompañamiento era numeroso, asistiendo tambien un piquete de Guardia Civil, pero habiendo empezado á llover, no recorrió la procesion toda la carrera designada.

El vapor "Santander" de la compañía A. Lopez, que salió de la Coruña el 16 de octubre con 1354 pasageros, entre individuos de tropa y particulares, llegó sin novedad á Puerto-Rico el dia 30 del mismo mes, continuando su viaje para la Habana.

Varios colegas de Madrid han dicho, que es probable que el señor ministro de Hacienda prorogue hasta fin del corriente mes el plazo para la adquisicion de las cédulas personales, en atencion á las numerosas reclamaciones dirigidas á la direccion de impuestos, fundadas en razones atendibles.

Libro nuevo.=Llama notablemente la atencion en los escaparates de los señores Gironés y Orduña la portada y primera entrega de un libro de poesías titulado *Nocturnos* escrito por el conocido poeta don Benito Mas y Prat, que pertenece, á juzgar por las primeras composiciones, al género subjetivo en que tanto se distinguió nuestro paisano Gustavo de Becquer, por mas que tengan un ligero sabor clásico.

Léjos de estar conformes con las apreciaciones que en el prólogo de la obra hace su autor, creemos por el contrario, despues de haber examinado la composicion que contiene la primera entrega, que este libro está llamado á obtener un brillante éxito.

La edicion es de gran lujo, está impresa á dos tintas y con esquisito gusto. La recomendamos por tanto al público, en la confianza de que no le pesará adquirirla á todo amante de las bellas letras y felicitamos á sus editores los señores Gironés y Orduña tanto por la adquisicion literaria, como por su esmerado trabajo tipográfico.

Las carreras de caballos verificadas la tarde del lúnes estuvieron muy animadas, no obstante haber sido la concurrencia mas escasa que en la tarde anterior.

Se anunció y fijó en la tabla una carrera particular entre los caballos Macareno y Majicano, cuya apuesta consistia en 20,000 reales, pero no se llevó á efecto. El resultado de las carreras fué el siguiente:

Primera.—Premio de la Sociedad, una alhaja de oro. Para jacas y yeguas españolas menores de siete cuartas.—Una prueba, 1,500 metros sin sujecion á peso ni tiempo.—Estaban matriculadas las jacas Canela y Golondrino, pero se retiró la segunda y se matriculó Aguilita, habiendo ganado Canela, propiedad de D. Francisco Gomez Rul, ganadería de D. Rafael Arcos, de Ecija, y de raza española.

Segunda carrera.—Premio de la Sociedad, 5,000 reales.—Para caballos enteros y yeguas de pura raza inglesa y árabe.—Una prueba, 3,000 metros en 4 minutos y 15 segundos. Compitieron la yegua Pepita y los caballos Torero y Fibo, ganando Torero, de D. Ricardo E. Davies, de ganadería desconocida y de raza inglesa.

Tercera carrera.—Premio de unione de la Sociedad, 3,000 reales agregando el importe de las matrículas.—Para caballos árabes y moriscos y de cualquiera raza nacidos en España.—Una prueba, 3,000 metros en 4 minutos y 15 segundos.—Corrieron Mostnero, Corzo y Ascot; ganó Corzo, de D. Fernando Schott, ganadería de Sr. Marqués del Saltillo, y de raza hispanoárabe.

Cuarta carrera.—Premio de la Sociedad, 3,000 reales.—Para potros de razas españolas.—Una prueba, 1,500 metros en 2 minutos 25 segundos. Compitieron Macareno, Rasnosa, y Majicano: ganó Macareno, de Mr. Marsand, y de ganadería de D. Andrés Pinadé.

Quinta carrera estraordinaria ó de guerra. Premio de la Sociedad, el importe de las matrículas, abonandose hasta mil reales sino llegasen á esa cantidad.—Para caballos y yeguas de raza española que no hayan ganado premio en estas carreras.—Una prueba, 1,500 metros, sin sujecion á peso ni tiempo.—Corrieron Aguilita Morito y Pino, ganando el último.

Hubo una apuesta particular de ocho mil reales, entre el caballo Ascot y la yegua Pepita, que ganó esta.

El lúnes fueron detenidos por los ayudantes de órden público, tres individuos y una muger por indocumentados siendo uno de los primeros cantonalistas.

Así mismo fueron detenidos otros dos por prófugos de quintas, siendo uno de ellos licenciado de presidio.

En el mismo dia fueron conducidos á la casa de Socorro una muger herida, y á la casilla de la Alameda un niño ligeramente.

El número de la Ilustracion *Española y Americana*, correspondiente al 30 de octubre contiene lo siguiente:

Texto=Revista general, por el Marqués de Valle-Alegre.=Nuestros grabados, por don Eusebio Martinez de Velasco.—Libros presentados en esta redaccion por autores ó editores, por V.—Estrofas de viaje: Desde, por don José de Castro y Serrano.—Los teatros, por D. Peregrin Garcia Cadena.—Romania, por *F. Broseca.*=¡Buen negocio! poesía, por don José Selgas, académico de la Española.—A un insecto, poesía, por D. José A. Caicaño, académico correspondiente de la Española.=Cartas parisienses, por don Angel Miranda.—Una madre.... (artículo de modas), continuacion, por don Angel Miranda.—Problema de ajedrez. Anuncios.

Grabados.—Crónica ilustrada de la guerra: derrota de la faccion Lozano, el 17 del actual, por la columna del brigadier Daban (cróquis de los señores Salcedo Aznar, ayudantes del brigadier Daban); Vista de Peñacerrada; Una casilla al aire libre; Julieta y Romeo; ¡Adios, patronal; La racion de carne y la racion de vino; Vista del Puerto de Herrera: Incendio de las casas de Behovia; Varea: Casa donde nació el general don Martin Zorbano; vista del cerro de Cantabria, tomada desde el puente de Logroño (cróquis de los señores Becerro, Rodriguez Tejero y J. T.); El *Remolcador núm. 3*, conduciendo á España el vapor *Nieves*, desde Socoa (Francia).—Murcia: Exterior de la capilla del Marqués de los Velez, en la catedral.=Bellas artes: *¡Quiet minino!* copia del cuadro de Mr. A. Rouberg.—República argentina: Retrato de Dr. Don Nicolas Avellaneda, presidente de la misma: Llegada del duque de Génova al puerto de Buenos-Aires, el dia de la inauguracion del cable trasatlántico.—Islas Filipinas: Iglesia de Leon (Legaspi); *Calinga mengal* varon (....); Calinga elegante, tipos indígenas.—Ajedrez.—Molino montado sobre columnas de hierro y movido por máquina vertical de vapor.

El administrador de la *Moda* y de la *Ilustracion Española y Americana* en esta capital, es el Sr. D. Ramiro Franco y Pacheco, que recibe suscriciones en su casa calle de la Socorro núm. 23 y en la librería de los Sres. Girones y Orduña, calle de Linero núm. 2.

SECCION OFICIAL.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—Para la debida ejecucion del decreto de 23 de octubre del presente año concediendo amnistía ámplia y general á los responsables criminalmente por delitos electorales el presidente del poder ejecutivo de la república se ha servido dictar las disposiciones siguientes:

1.° En las causas pendientes se procederá á aplicar la amnistía de oficio á instancia fiscal ó á peticion de los procesados, siendo oido en todos los casos el ministerio público. La providencia en que se resuelva sobre la aplicacion de la gracia se notificará al ministerio fiscal y á la representacion de los encausados; y si estos estuviesen ausentes del juicio se les hará la notificacion en estrados.

2.° Si la providencia fuere dictada por un juzgado de primera instancia se elevará en consulta á la audiencia del territorio despues de poner en libertad á los reos, caso de ser les favorable.

3.° Tanto el ministerio fiscal como los procesados podrán alzarse para ante la audiencia del territorio en el término de tercero dia de la providencia á que se refiere la disposicion anterior; este recurso deberá mejorarse en el término de 15 dias á contar desde la fecha en que se notifique su admision.

4.° Si la providencia sobre aplicacion de la amnistía se hubiere dictado por la audiencia, se dará recurso tanto á la parte fiscal como al procesado para ante el ministerio de Gracia y Justicia; para cuya interposicion se pedirá dentro de tercero dia testimonio del dictámen fiscal y de la providencia. Este recurso deberá interponerse en el mismo término de 15 dias, contados desde la fecha de la entrega del testimonio, cuyo fin se hará constar este extremo en el mismo documento. Tambien se dará este remedio contra las providencias dictadas por las audiencias en las apelaciones de se que hace mérito en la disposicion 3.ª

5.° Los términos señalados para interponer y mejorar los recursos comenzarán á contarse, para los reos ausentes del juicio, desde el dia en que fueren hallados ó se presentasen por sí ó por legítimo representante á oir la notificacion de la providencia dictada sobre aplicacion de la amnistía.

6.° Se procederá tambien á instancia de los procesados, del ministerio fiscal ó de oficio á aplicar la amnistía en todas las causas terminadas en que hubiere recaido condena por delitos comprendidos en el decreto de 23 de octubre último. Dictada providencia, se librará certificacion, que se dirigirá por conducto de los gobernadores ó los jefes de los establecimientos penales para que la comuniquen á los reos y la cumplan en todas sus partes.

7.° Por este ministerio se resolverá de plano y sin ulterior recurso los que ante el mismo se interpongan con arreglo á las disposiciones anteriores.

8.° Los tribunales consultarán á este ministerio por conducto de sus presidentes cualesquiera dudas que se les ofrezca al aplicar el decreto de amnistía.

De órden de expresado señor presidente lo digo á V... á los efectos consiguientes. Dios guarde á V... muchos años. Madrid 7 de noviembre de 1874.—Alonso.=Señores presidente y fiscal de Tribunal Supremo, presidentes y fiscales de las audiencias.

—Orden disponiendo la publicacion en la «Gaceta de Madrid» del proyecto de division judicial del distrito de Granada formado por la comision de division territorial, copias de España en lo judicial, y el envio de copias de mismo á la sala de gobierno de la referida audiencia y á las diputaciones de las provincias que comprende, á fin de que manifiesten lo que estimen conveniente.

—Memoria justificativa del proyecto de division judicial del territorio de la audiencia de Granada.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.—Decretos fecha 7 del actual, admitiendo la dimision de los gobernadores civiles de las provincias de Cáceres, Cuenca, Orense, Oviedo, Pontevedra y Tarragona, don Francisco Borrego y Primo, D. Martin Useleti de Ponte, don Ramon Izquierdo de Cutayar, don Miguel Rodriguez Ferrer, don Alejandro Marquina y don Bonifacio Carrasco; y nombrando gobernador civil de la provincia de Almería á don Ramon Serrano y Coello, que desempeña igual cargo en la de Lugo; de Badajoz á don Luis Vega, que lo es de Huelva; de Búrgos á don Martin Tassotos, que lo es de Palencia; de Cáceres á don Leandro Perez Cossio, cesante de igual cargo en la de Castellon; de Cuenca á don Gaspar Tortajada, que lo es de Almería; de Gerona á don Constantino Gambel, cesante del mismo cargo; de Guadalajara á don Sixto Primo de Rivera, que lo es de Guipúzcoa; de Guipúzcoa á don Constantino Armesto, que lo es de Gerona; de Huelva á don Fernando Fernandez Bobadilla, que lo es de Badajoz; de Lérida á don José Becerra Armesto, que lo es de Búrgos; de Lugo á don Carlos Rodriguez Batista, que lo es de Zamora; de Orense á don Santiago Esquerra, cesante de igual cargo en varias provincias; de Oviedo á don Joaquin Alvarez de Sotomayor, cesante del mismo cargo; de Palencia á D. Juan de la Cruz Martinez, que lo es de Guadalajara; de Pontevedra á don Vicente Lozano, cesante de igual cargo en varias provincias; de Tarragona á don Joaquin Conder, cesante de igual cargo en la misma provincia; de Zamora á don Casimiro Nuet, que lo es de Lérida; y de Zaragoza á don Pedro Agustin Herrero, cesante de igual cargo en la misma provincia.

—Decreto fecha 7 admitiendo la dimision que del cargo de segundo secretario del gobierno civil de esta provincia ha presentado don Francisco Garcia.

SECCION RELIGIOSA.

MIÉRCOLES 11 DE NOVIEMBRE DE 1874.

En el Almanaque de Sevilla.

SANTOS DE HOY.—S. Martin, obispo y martir.

Liturgia.—El oficio y misa son de S. Martin, obispo y confesor, rito doble menor, color blanco.

Cultos para el dia 11.

Funciones matutinas; en S. Ildefonso y predica el Sr. Torres y Pedrosa y en la Magdalena D. Francisco García Vigil.—En el Salvador último dia de la novena de las Benditas Animas.—Por la tarde continúan las novenas anunciadas en S. Ildefonso con el orador de ayer y en S. Benito predicando D. Antonio Falcon.—Continúan por la noche los ejercicios del Mes de Animas en S. Miguel y Sta. Cruz y la novena en S. Vicente, predicando D. Mariano Rodriguez y Reina.

Indulgencias. El Jubileo de las cuarenta horas se gana en la parroquia de S. Ildefonso.

✝

E. P. D. A.

D. Domingo Martinez y Hernandez

ha fallecido.

Sus padres, hermanos, abuelos (ausentes), tios D. Manuel y D. Marcelino Martinez, tios (ausentes), primos, primos (ausentes), demás parientes, director espiritual y afectos, suplican que se sirvan encomendarlo á Dios Nuestro Señor y asistir al funeral que en sufragio de su alma se ha de celebrar en la parroquia de Nuestro Divino Salvador, el miércoles 11 del corriente, á las diez y media de la mañana, y en seguida al trasporte de su cadáver al panteon de la Sacramental de dicha iglesia en el cementerio público de S. Fernando, á cuyo favor le vivirán agradecidos. Vivia, Cuna 32.

Afecciones astronómicas para el dia 11.

SOL.	LUNA.
Sale á las 6 y 35 minutos de la mañana.	Aparece á la 6 y 40 ms. de la mañana.
Se pone á las 4 y 53 minutos de la tarde.	Se oculta á la 6 y 06 de la mañana.

Los relojes de la poblacion llevan 11 minutos de retraso con los de las estaciones de las vias férreas de Sevilla á Córdoba y de Sevilla á Cádiz.

SECCION OFICIAL.

Orden de la Plaza del dia 10 de Noviembre de 1874.

Servicio para el dia 11.

Gefe de dia el Comandante del batallon Sedentario D. José Lafont.

Parada, los cuerpos é institutos de esta guarnicion.

Visita de hospital, batallon núm. 23, primer capitan.

Reconocimiento de provisiones, Montesa primer capitan.

D. O. del Excmo. Sr. General Gobernador Militar, el T. C. S. M. Larra.

EDICTO.

En virtud de providencia del señor juez de primera instancia de esta capital, dictada en los autos á instancia de doña María del Cármen Canalete, contra don Felix Padilla y Lobo, por cobro de reales, se ha mandado sacar á pública subasta para el lúnes treinta del corriente á las doce de su mañana, en la sala audiencia del Juzgado, calle Moratin número 4, las fincas que con sus respectivos valores á continuacion se espresan:

Una haza de tierra con algunas chaparras de monte bajo, algunos chaparros y el resto para sembrar, nombrada de Pajonega, término de la villa de Osuna, compuesta de cuarenta y cinco hectáreas, cincuenta y seis áreas y veintidos centiáreas, bajo el tipo de doce mil ochocientas veinte y cinco pesetas.

Otra suerte de tierra en igual término que la anterior llamada Agama, con treinta y cinco pies mayores de olivos, trozos de garrotes y estacas, un chaparro y una superficie de seis hectáreas setenta y tres áreas y ochenta centiáreas, bajo el tipo de mil setecientas seis pesetas veinte y cinco céntimos.

Otra suerte de tierra nombrada Loma del Aguila, partido de Lorite, en igual

término que la anterior, compuesta de once hectáreas veinte y tres áreas y once centiáreas con mil ciento cincuenta y seis garroles y estacas de olivar, bajo el tipo de siete mil ochocientos y cinco pesetas.

Y para que llegue á noticia de todos se publica el presente y otros de igual tenor en Sevilla á cuatro de Noviembre de mil ochocientos setenta y cuatro.

El escribano actuario,—José María Guillon.

3403 3. p.

EDICTO.

En virtud de providencia del Sr. juez de primera instancia del distrito de San Roman de esta ciudad, dictada en espediente sobre enagenacion de los bienes raices, quedados por muerte de D. Antonio Colon y Ossorio, se sacan á subasta para su venta las fincas siguientes:

Una casa en esta ciudad calle Fabiola numero quince, con dos jardines, dos patios, mas de treinta habitaciones, agua de pié, y solería de mármol, la cual comprende una área de ochocientos sesenta y cinco metros sesenta centímetros, la cual ha sido retasada en sesenta y cinco mil pesetas	65000
Otra casa en la misma calle Fabiola número, trece, retasada en veinte y dos mil quinientas pesatas. . .	22500
Otra casa en la calle de San Benito número once retasada en trece mil setecientas cincuenta pesetas.	13750
Finalmente una hacienda de Viña nombrada S, Pedro y Animas situada en los términos de Jaréz de la Frontera y Puerto de Santa María de cabida de cuarenta y ocho aranzadas con la mitad de su caserío, retasada en ciento cuatro mil doce pesetas cincuenta céntimos.	104012 50

Cuyo acto de Subasta ha de tener efecto el dia veinte del próximo mes de Noviembre, á las doce de su mañana en la audiencia de dicho Juzgado calle Bustos Tavera número veinte y seis bajo los pliegos de condiciones que quedan de manifiesto en la secretaría del actuario donde podrán instruirse los licitadores.—Sevilla veinte y dos de octubre de mil ochocientos setenta y cuatro.—Juan Bautista del Pino.

3238 p.

EDICTO.

A voluntad de su dueño se venden en pública subasta las fincas siguientes:

1.º Una hacienda de Campo ó posesion rural, situada en el término de la Villa de Marchena, con un molino aceitero nombrado de la Compañía, en el pago de Falta y ciento veinte y cinco aranzadas de olivar con la tierra de su plantío, distante del ferrocarril de Marchena á Osuna un cuarto de hora.

2.º Y otra hacienda nombrada de San Antonio, término de Marchena, compuesta de cerca de vallados empitados y conteniendo quinientos noventa y siete pies de olivos, ciento cincuenta y cinco naranjos, unos cien granados, algunas copas, varios frutales, pozo, alberca, gran caserío, bodega con doce tinajas empotradas, cuadra, corral y un pequeño lagar; está situada en el pago llamado de Santa Eulalia, muy próximo á Marchena.

El remate ha de verificarse el dia 15 del próximo mes de Noviembre á las 12 en punto de su mañana en la Notaría de D. Antonio Abril, calle Vizcainos número 27, bajo el tipo y condiciones que constan del pliego que obra de manifiesto en dicha Notaria. Sevilla 27 de octubre de 1874.

3240, d. 4 y 12.

BANCO DE SEVILLA.

La administracion convoca la junta general de señores accionistas á sesion extraordinaria para el dia 13 de Noviembre próximo á las 12 de su mañana con el objeto de darle cuenta del decreto de 20 del mes actual sobre liquidacion de los Bancos de provincia y concesion de un nuevo plazo para anexionarse al de España, enterarla del resultado de las gestiones cerca de dicho establecimiento para realizar la fusion de este Banco en el mismo, resolver en vista de todo lo que deba hacerse en tan importante asunto, y por último acordar sobre otros particulares de interés para la sociedad.

En su consecuencia, los señores socios que á la fecha de este anuncio esten inscriptos en los registos del banco, como dueños de diez ó mas acciones, segun lo dispuesto en los artículos 56 de los Estatutos y 72 del Reglamento, tendrán derecho de asistir al referido acto, siempre que no se encuentren embargadas, ó las hayan enajenado antes de su celebracion; sirviéndose acudir á esta secretaría desde el dia 5 al 12 del espresado mes, ambos inclusive para recoger la papeleta de asistencia que previene el art. 73 del reglamento.

Los que no pudiendo concurrir personalmente sean representados por medio de apoderados al tenor de lo que establece el art. 57 de los Estatutos se servirán encargarles que presenten en la misma secretaría los poderes y documentos oportunos, dentro del término fijado en el citado art. 57.

Y para que llegue á noticia de los señores accionistas estiendo el presente en Sevilla á 30 de octubre de 1874.—El secretario interino, Antonio M. de Vegas.

3, 6, 10 y 13

Alcaldía de Sevilla.

Importe de la recaudacion obtenida en los dias de la fecha por arbitrios sobre especies de consumo, en todos los delatos de esta capital: 07,533 pesetas 35 céntimos.

Sevilla 9 de Noviembre de 1874.

Cadáveres sepultados en los Cementerios de esta ciudad el dia de la fecha.

Cementerios.	Hombres.	Mujeres.	Parvulos	Total.
San Fernando..	3	3	3	09
San José. . . .	0	0	0	0
Total. . .				09

Procedencia de los cadáveres

De hospitales.	3
De la casa espósitos	0
De la poblacion..	03
Igual. . . .	09

Sevilla 9 de Noviembre de 1874.

Monte de Piedad.

El Domingo 15 del entrante mes á las once en punto de su mañana, dará principio la venta en pública subasta de los empeños de ropas, cobres y otros efectos verificados en el mes de Marzo de este año, que no hayan sido renovados por sus dueños.

Este acto tendrá lugar en la oficina central del establecimiento, calle de San José núm. 17, donde estarán de manifiesto al público con dos hora de anticipacion.

Sevilla 9 de Noviembre de 1874.—El secretario Contador Antonio Mihura y Olmedo.

SECCION COMERCIAL.

Mercado de Sevilla.
ALHONDIGA.

Sevilla 10 de Noviembre.

Hec. Lit.	ó sean	Fanegas.		Rvn.
14 22	á	025	á	65
07·66	á	014	á	66
09·85	á	18	á	67 0{0
00·00	á	00	á	00
00·00	á	00	á	00
00·00	a	00	a	00
00·00	a	00	a	00

CLASIFICACION DEL TRIGO.

Estremeño.

	Hectolitros.	Litros	de	Ps	cs	á	Ps	cs
Fuerte Pinton	031	73		29	95		30	87

Balance del trigo.

	Hectolitros.
Sobrante del dia 9	0407·10
Entrada.	000,00
Total . .	0407·10
Venta de hoy. . . .	031 73
Existencia para el 11 . . .	375·37

ACEITES.

Precios de venta en la Cruzada el dia 10 de Noviembre.

Entrada general de ayer, 1,000 arrobas.
Viejo a depósito de 00 0{0 á 00 0{0—000
Nuevo de 00 0{0 a 38 3{4.— 0000
Endeble de 00 0{0 a 00 0{0— 000
Entrada de hoy hasta las doce — 0,160

Málaga dia 7 de Noviembre.

Entrada del dia 001.800·— arb.
Precio en puertas de 00 0{0 á 37 0{0.
En bodega, á 38 1{2.

EL ESPAÑOL.
Precios corrientes,

Sevilla 10 de Noviembre de 1874.

Granos y semillas	En los puntos	En los almacenes
Trigos fs. del pais. .	de 00 á 00	de 65 a 72
Idem pintones. . . .	de 00 á 00	de 00 á 00
Idem estremeños. . .	de 62 á 70	de 00 á 00
Idem mazalita.. . .	de 00 á 00	de 62 á 64
Idem tremés. . . .	de 00 a 00	de 62 á 64
Garbanzos gordos.. .	de 00 á 00	de 85 á 130
Idem m. á medianos. .	de 00 a 00	de 60 á 75
Cebada del país. . .	de 00 á 00	de 34 á 35
Idem navegada. . .	de 33 a 34	de 33 á 34
Habas menudas. . .	de 00 á 00	de 47 a 48
Idem mazaganas. . .	de 00 á 00	de 41 á 42
Idem tarragonas. . .	de 00 á 00	de 48 á 50
Maiz de sequero. . .	de 00 a 00	de 44 á 47
Idem de riego. . . .	de 44 á 45	de 00 á 00
Alpiste de pella. . .	de 00 a 00	de 140 a 150
Alverjones.	de 00 á 00	de 47 á 48
Yeros	de 00 á 00	de 54 á 56
Altramuces	de 00 á 00	de 30 a 31
Escaña.	de 00 á 00	de 00 a 00
Avena.	de 00 á 00	de 29 a 30
Zahina.	de 00 a 00	de 00 á 00
Harina de C. de 1.ª .	de 00 á 00	de 21 á 21 1{2
Idem de id. de 2.ª . .	de 00 á 00	de 20 á 20 1{2

Mercado y matadero de cerdos.

Existencia anterior	524
Entrados en este dia	57
Total.	581
Salidos para el consumo	58
Idem de transito	00
Quedan para el inmediato dia. .	523

Los cerdos vendidos han pesado 278 arrobas 18 libras. al precio de 15·00 á 15·50 pesetas.—Por libras de 39 a 40 1{2 cuartos.

Sevilla 10 de Noviembre de 1874. El Administrador, Reneros.

MATADERO PÚBLICO.

Reses 31: T. 4 al dueño de 00 á 38 1{2.
Al público. . . . . . . a 52
Machos 013; al dueño . de 00 á 24 0{0.
Al público. . . . . . . a 34
Carneros 057: al dueño de 00 á 24 0{0.
Al público. . . . . . . a 34
Ovejas 09: al dueño . . de 00 á 19 0{0.
Al público. . . . . . . a 32
Machos, libras. . . . . .
Vacas id . . . . 000 0{0

Total de libras. . . . . . 5,890 0{0

Reses reprobadas 002.

Las matanzas se hacen á las 7 de la mañana.

Las subastas al ganado se hacen los lúnes las diez de la mañana.

Sevilla 10 de Noviembre de 1874.—El Alcaide, Ramon Tristan.

Precio de las carnes en Cádiz el dia 9 de Noviembre.

1	Carneros 0·0 a 1·00p. con		28 0{0 K
0	Toros. .	0·00 a 0·00	
6	Bueyes. .	1·53 a 1·65	
07	Vacas. .	0·00 a 1·59	
0	Novillos.	0·00 a 1·76	2,953 0{0
5	Utreros.	1·71 a 1·76	
0	Erales. .	0·00 a ·00	
1	Anojos. .	0,00 a 1·71	
4	Terneras.	1·65 a 1·68	
26	Cerdos. .	1·59 a 1·65	2.083 0{0
	Suma total de kilos.......		5.064 0{0

Salud á todos devuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, «La Revalenta Arábiga Du Barry,» de Londres.

Toda enfermedad cede á la deliciosa «Revalenta Arábiga Du Barry» que devuelve la salud, la energía, y la buena digestion y sueño. Cura las malas digestiones (dispepsias), gastritis, gastralgias, flemas, vientos, amargor de boca, acedías, pituitas, náuseas, eruptos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disentería, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, mal de nérvios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de la voz, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre. 75000 curas, entre las cuales se cuentan las del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, de los Doctores en medicina Manuel Saenz de Dojada, de la Universidad de Córdoba y José Batacazo y Jute de Logroño, etc., etc.

Cura núm. 61,224. Saint-Romain-des-Iles, 27 de Noviembre.

La Revalenta Du Barry ha producido en mí un efecto verdaderamente extraordinario. ¡Bendito sea Dios! Ella me ha curado de 18 años de sudores nocturnos, de una irritacion espantosa del estómago y de mala digestion. Hacia 18 años que no gozaba de un bienestar igual á el que disfruto en la actualidad. J. Comparet, Cura.

Cur. núm. 73,421. Cadalet, 25 Noviembre 1873.

Muy señores míos: no puedo menos de hacer un público testimonio de mi agradecimiento al bien que me ha proporcionado la deliciosa Revalenta Arábiga Du Barry de Lóndres, curándome de una hernia inveterada que me aquejaba despues de 20 años y que se me ha curado radicalmente sin necesidad de apósitos, ni parches ni bragueros y con el solo uso de su maravillosa harina. Increible seria mi curacion a no afirmarlo el certificado que acompaño del Dr. Batacazo y a no haber sido un hecho público presenciado por muchos de mis compañeros de armas.

Felicito á VV. por su descubrimiento y me proporciona tan gran placer si es que sea del gusto de VV. de hacer público el testimonio del agradecimiento de S. S. Q. B. S. M.

D. Murillo y Pinche de Echo.

Seis veces mas nutritiva que la carne y no irrita economizando 50 veces su precio en medicinas.

En cajas de hoja de lata de 1{2 libra 12 reales; 1 libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras 80 rs.; 12 libras, 170 rs.; 24 libras, 300 rs.

Los «bizcochos de Revalenta» se pueden comer en todo tiempo secos ó mojados en agua, leche, café, chocolate, té, vino, etcétera. Refrescan la boca y el estómago, quitan las nauseas y los vómitos, tanto a las embarazadas como a los que viajan por mar, hacen desaparecer toda irritacion y olor a fiebre al levantarse, así como el que dejan algunos platos comprometidos, las cebollas, los ajos, etc., las bebidas alcohólicas y aun el tabaco. Además de mejorar el sueño, el apetito y la digestion, son mas nutritivos que la carne, dan una sangre pura, firmeza en los tejidos y fortifican a las personas mas débiles. Son inestimables para los que van de viaje ó no tienen oportunidad de preparar la comida. Se venden en cajas de 1 libra, a 20 rs.; de dos libras, a 34 rs.

La «Revalenta al chocolate» produce el apetito, buenas digestiones, sueño, energía, y vigor á todas las personas y a los niños, por débiles que se encuentren, aumentan diez veces mas que el chocolate ordinario.

En pasta, para hacer 6 tazas, 7 rs.; de 12 tazas, 12 rs.; de 24 tazas, 20 rs.; de 48 tazas, 34 rs.; ó sea 4 cuartos la taza.

«Du Barry» y Compañía, calle de Valverde núm. 1, Madrid.

Depositarios en Sevilla, «El Porvenir», calle once de Febrero.—Saturnino del Campo, calle de la Campana, 16.—N. Gutierrez y García, Ultramarinos de la Campana.—La Sirena, calle de las Sierpes, 47.—Ultramarinos, El Istmo, calle Alcuceros 6, y en casa de los boticarios, y ultramarinos.

SEGUNDA EDICION.

El tren del correo general venia anoche con un retraso de cuatro á cinco horas, y eso nos impide incluir en este alcance las noticias que aquel nos traiga.

Cuando se publicó el presupuesto que ha de regir este año económico, y al examinar los nuevos impuestos que en él se establecian, advertimos desde luego que seria necesario modificar esencialmente algunos de los de mayor importancia, considerándolos escesivos ó de muy difícil realizacion. Así ha sucedido en efecto. El gravámen sobre las ventas al por menor ha sufrido ya una reduccion considerable, y se anuncia tambien una reforma radical en el impuesto de cereales.

Segun las versiones mas autorizadas que circulan, la base de la modificacion, ya aprobada en Consejo de Ministros, es sustituirlo con un tanto por ciento sobre los cupos de consumos. Esta medida y la relativa al impuesto de ventas al por menor son convenientes y estaban aconsejadas por la esperiencia. Sensible es, sin embargo, que se adopten despues de trascurridos cuatro meses del ejercicio, pues este retraso supone una minoracion de ingresos importante que aumentará la cifra del déficit que en definitiva ha de resultar.

Sumamente alarmada se muestra anoche *La Bandera Española*, suponiendo que las distancias entre los alfonsinos y los conservadores de la situacion se estrechan, y que estamos nada menos que sobre un volcan. El señor Sagasta no inspira á nuestro colega, como es sabido, gran confianza, y respecto del otro elemento de la situacion, á quien *La Bandera* llama ángel custodio, teme *La Bandera* que le corten las alas ó *que se le engatusen* alejándole con *cualquier pretesto* del punto donde fuera mas necesario.

De Roma anuncian el 3 la llegada de Victor Manuel á aquella capital.

En el mismo dia, los católicos ingleses ofrecieron al Papa dos mil libras esterlinas. En el anterior, el colegio inglés le habia ofrecido tambien dos mil seiscientas.

El dia 10 debió celebrarse un consistorio, con el objeto especial de nombrar quince obispos en Portugal.

En breve empezarán á funcionar las sucursales del Banco Nacional, cuyo personal ha quedado acordado del modo siguiente:

"Barcelona.—Director, don Ignacio Girona: interventor, don Domingo García Ibarra; cajero, don Mariano Dalmases, y secretario don Francisco de Paula Saló.

Bilbao.—Director, don Narciso Diaz; interventor, don Pablo Goya; cajero, don Epifanio Ablanedo y secretario don Eduardo Vilar.

Cádiz.—Director, don José de Mier; interventor, don Joaquin Fernandez; cajero, don Joaquin Pallan de Tejada y secretario, don Manuel Antonio Lecales.

Coruña.—Director, Exemo. Sr. don Manuel Casicio Villamil; interventor, don German de la Cámara; cajero, don Antonio Perez, y secretario don Eduardo Caballero.

Malaga.—Director, don Manuel Lara y Cárdenas; interventor, don Santiago Rodero y Agulo; cajero, don Manuel Perez Barzo, y secretario don Joaquin del Rey.

Jerez.—Director, don Francisco García Andorra; interventor, don Domingo San Salvador; cajero, don Federico Gumteuille, y secretario, don Juan Manuel San Juan.

Oviedo.—Director, don Julio Ramos; interventor, don Eugenio Menendez; cajero, don José Consul y secretario, don Rafael Mey.

Palma de Mallorca.—Director, don Juan Ludera y Vilalonga.

Pamplona.—Director, don Estéban Galdiano; interventor, don Francisco E. Estiviti; cajero, don Ciriaco García Herner y secretario don José Obanos.

San Sebastian.—Director, don Manuel de Irazabal; interventor, don Joaquin María de Furundarena; cajero, don Calisto Arguinarena, y secretario don Miguel Ciudad.

Santander.—Director, don Manuel de la Escosura; interventor, don Carlos Santisi; cajero, don Antonio Fernandez de Castro y secretario don Ignacio Omeña.

Sevilla.—Director, don Mario de la Escosura; interventor don José Manuel Cuadrado; cajero, don Francisco de Austria, y secretario D. Gabriel Miranda y Monton.

Valladolid.—Director, don Juan Rózpide; interventor, don José María Nuñez de Cela; cajero, don Manuel Planas de Rojas y secretario don Francisco Fernandez Pirala.

Vitoria.—Director, don Modesto Martinez Echauriaza; interventor, don Victor Carrion y Paz; cajero, don Santiago Múgica y Martinez, y secretario don Enrique de la Cuétara.

Zaragoza.—Director, don Benito Farina; interventor, don Andrés Tarazona, cajero, don Juan Fabiany y secretario don Eduardo de Nó."

Las sucursales que han empezado á funcionar son Barcelona, Sevilla y Cádiz.

—*La Civilizacion*, dirijiéndose á nosotros, dice *El Tiempo*, escribe anoche el siguiente párrafo, cuyo fundamento, por nuestra parte, ignoramos:

"Se equivoca y grandemente *La Epoca*. Ni por un solo momento hemos podido suponer que el artículo de *El Diario Español*, firmado con las iniciales S. A., sea de otro que del señor D. Severiano Arias, el cual, como dijimos, hace tiempo que dejó de pertenecer al partido constitucional, á cuyo efecto dirigió el oportuno oficio al Círculo de dicho partido."

Algunos periódicos muestran estrañeza y disgusto por la noticia de que el señor Castelar no opina en favor de un ministerio de conciliacion, sino partiendo de la base de declarar establecida la república, y estando decidido por su parte á no formar parte de ministerio alguno antes de que las Córtes legalicen la situacion actual.

Comprendemos la amargura del desengaño de los que hubieran contado con otras combinaciones; pero lo hemos dicho ya varias veces. No es posible mas conciliacion que la que una á los republicanos y la que una á los monárquicos. La cuestion política está planteada entre la república y la monarquía y con arreglo á estos términos tiene que hacerse la clasificacion general de los hombres políticos, si se les quiere agrupar en dos grandes secciones.

La conciliacion, que muchas veces se ha pretendido, entre todos los elementos revolucionarios de setiembre, no podria jamas pretender otro caracter que el de una conciliacion de intereses personales; pero no de doctrinas y programas. Aun en el terreno de los intereses personales, la conciliacion es bastante difícil entre todos los revolucionarios de setiembre, pues sin tomar en cuenta los que fueron derrotados en Cartagena, no se comprende bien cómo habian de llegar á un acuerdo los vencedores y los vencidos del 3 de enero. Aun limitando la combinacion a solo los radicales y los constitucionales, ya se está viendo cuantas dificultades habria de ofrecer.

—Los radicales están contentos, verdad es que los radicales, como descendientes por línea recta de los antiguos progresistas, se contentan con poco. El periódico que ha notado la alegría de una de las fracciones en que aquellos se dividen, tampoco ha podido averiguar la causa, y se limita á dar el aviso en esta forma:

"Hoy hemos notado mucha animacion en los círculos radicales de la fraccion Martos.

¿Por qué? He aquí la pregunta que se ocurrirá a cualquiera al leer las anteriores líneas, y he aquí precisamente una pregunta que no nos es dado contestar, puesto que ignoramos en absoluto la causa de la espresada animacion radicalesca.

Las noticias de la guerra, de ser favorables, ocasionarian la animacion, el contento, no solo de dichos señores, sino tambien de todos los buenos liberales, mas todavía no hay razon, que sepamos, para con tal motivo alborozarse; y en cuanto á las cuestiones políticas, creemos que el barómetro está fijo desde hace algun tiempo, por lo que no se nos esplica la metamórfosis tan rápida que se ha observado en la fraccion radical conciliadora.»

—El general Carnicero ha presentado y le ha sido admitida la dimision del cargo de comandante general de Malaga. En su reemplazo ha sido nombrado el general señor Lopez Pinto.

—Han recibido órden de regresar á Madrid, como escedentes en el ejército de Cataluña, los generales Salamanca y Macías.

TELEGRAFIA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

Hasta la hora de entrar en máquina este número no hemos recibido ningun telégrama de nuestro mas servicio particular.

CAMBIOS.

Sevilla 9 de Noviembre.

Lóndres á 90 dias fecha, 00'00 a 49'90. din.
Paris á 8 dias vista, 5'13 a 5'14.

Cartagena, 3[4.	Almeria, 3[4.
Madrid de 1 1[4 á 0 0[0	Santdr. 1[2 á din.
Cádiz, 1[8 din.	Granada 3[4.
Barcelona, 0[0 a 1[2 b.	Bilbao, 1[2 q.
Valencia, 1[4 á 0[0. b.	Badajoz, 3[4 a 1 p.8
Málaga, 3[4 a 1 p.8 q.	Córdoba, 1[2 d.
Alicante, 1[2 a 3[4.	Coruña, 1 p.8

Descuento en la plaza, 7 á 8 por 100.

Cadiz 9 de Noviembre.

Lóndres á 3 meses f., 49'90 á 00,00.
Paris 8 dias vista, 05'14.
Madrid á 1 3[8 daño
Barcelona id., 1[4 á 0[0 b.
Sevilla id., 0 1[4 á 0[0 daño.
Málaga id. 1 1[4 daño.
Valencia id. 1[4 ben.
Alicante id. 0 1[4 daño.
Santander id. par.
Granada 0 0[0 daño.
Gibraltar, 5[8 daño.

SECCION MARÍTIMA.

MOVIMIENTO DE BUQUES.

Capitanías de Puertos.

Buques entrados en Cádiz el dia 9.

Vapor español asages, con carga general.—Id. id. Hispalis, con id.—Id. id. N. Perez, con id.—Id. francés Ville de Brest, con id.—Id. id. Verité, con cochinilla.—Id. ingles Cádiz, con carga general.—Id. id. Jackal, en lastre.—Místico-goleta español Virgen del Cármen, con harina.

Salidos.

Vapor español Cifuentes, con carga general.—Id. francés Varite, con i .—Pailebot español Segundo Isabel, con sal.—Barca italiana, Amabile Caterina, con sal.

Buques entrados en Sevilla el dia 9.

Vapor español Vivar, con carga general.—Id. id. Ana, con carga general.—Id. id. Andalucía, con id. id. —Id. id. Vargas, con carga general.—9 Botes con pescado y lastre.

Despachados de salida.

Vapor español Calderon, con carga general.—9 faluchos en lastre.

VAPORES.

VAPOR VICTORIA.

Viajes que hará en el mes de noviembre de 1874 de Sevilla á Sanlúcar y vice-versa.

Salida de Sanlúcar.
Lúnes 2, 8 de la mañana.
Jueves 5, 10 de la mañana.
Lunes 9, 12 de la mañana.
Juéves 12, 1 1[2 de la mañana.

Salidas de Sevilla.
Miércoles 4, 9 de la mañana.
Sábado 7, 9 de la mañana.
Miércoles 11, 9 de la mañana.

Precios de pasaje de Popa 34 rs.—Cámara de Proa, 23.

Los pasageros de Proa no podrán pasar á la cubierta de Popa.

Compañía Real Neerlandesa.

El Vapor ANNA PAULOWNA, tocará en este puerto del 12 al 15 del corriente mes, si se reune la suficiente carga, para Amsterdam Rotterdam, Amberes, Bremen, Hamburgo, Copenhague, Gotemburgo, Bergen, Stockholmo, Christiania, etc. etc.

Los Sres. que deseen remitir carga se servirán avisar con anticipacion.—Andersen-Ransperg, Adnana 40.

El vapor español PILAR,
saldrá de este puerto el sábado 14 de Noviembre para los de
Sanlúcar, Cádiz, Vigo, Carril, Coruña, Gijon, Santander y Bilbao.

Admite carga y pasageros.—Dan razon Catalanes 60, Sres. Martinez hermanos y comp. 3387.—p.

El vapor español BETIS,
saldrá de este puerto el miércoles 11 de Noviembre de 1874, á las 5 de la mañana, para los de
Sanlúcar, Cádiz, Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Valencia, Barcelona, San Feliú de Guixols, Palamós y Marsella.

Admite carga y pasajeros.—Se despacha en la calle de San Isidoro, núm. 9, accesorio.

ANUNCIOS.

GRANEROS.

Se arriendan graneros altos y bajos con escelentes proporciones en la calle Santa Patronas núm. 24 y 26, darán razon en la calle San Pablo núm. 32.

PERDIDA.

De la hacienda de Mateo-Pablo, término de Alcalá de Guadaira, se ha estraviado el viernes 7 un novillo de cuatro años, berrendo en castaño, con la cara blanca, de la casta de D. Manuel Dionisio Fernandez. Quien sepa su paradero, y se sirva avisarlo en la espresada hacienda ó en la plaza de la Magdalena núm. 48, se le dara una gratificacion. 367 g.—4. v.

Despacho de azulejos y locetas de varios tamaños, y de variados dibujos, calle de S. Pablo núm. 16.—De D. Antonio Jimenez y compañía. 368.—4 v.

Ama de llaves.

Una señora sola de 40 años, desea colocarse de ama de llaves ú otro cargo que sea analogo á sus circunstancias y disposicion, ya sea para fuera ó dentro de esta capital.—Dan razon calle Amor de Dios núm. 42. 370 g.—8 v.

CASA DE HUÉSPEDES.

Se ha establecido una en calle Francos núm. 73, con todas las comodidades que requiere esta clase de establecimientos y precios cómodos.

Se arrienda parte del segundo piso amueblado. 2186.—p.

ARRENDAMIENTOS.

Casas.

Se Arrienda una casa calle de S. Vicente núm. 35, en la de San Pablo núm. 1.° dan razon. 346 g.—4 v.

Se alquila la bonita casa calle del Sacramento núm. 2. Plaza del Duque 7 dan razon.

Se arrienda una casa grande con cuadra, en la calle Fabiola núm. 1. La llave en la carpintería de enfrente. 365 g.—5 v.

Se arrienda en la calle de Mendoza Rios la casa núm. 14, conocida por la grande, calle S. Eloy 31 dan razon. 363 g.—3 v.

La casa principal calle Encisos núm. 12, frente al Meson del Moro, toda acristalada con una mira de magníficas vistas. Calle Farnesio núm. 1 (entre la del Aire y S. José) darán razon. 3331 p.—5 v.

Se arrienda la casa en que está establecido el Banco, calle de san Eloy núm. 7.

Medias casas.

Se arrienda media casa baja arreglada de precio, para poca familia, Relator 81. 356 g.—4 v.

Pisos.

En la calle de S. Pablo núm. 1.°, se arrienda un piso principal, amueblado, tiene agua de pie. 347 g.—4 v.

Se arrienda el piso principal de la plaza de S. Francisco núm. 40, con agua y todo lo necesario para una familia.—Darán razon Rosario 17. 366 g.—5 v.

En una casa que no es de pupilos, se admiten uno ó dos caballeros con asistencia ó sin ella. —Velazquez 8. 354 g.—20 v.

DIVERSIONES PÚBLICAS.

TEATRO DE S. FERNANDO.

Temporada de 1874 á 1875.—Compañía de zarzuela y ópera españolas.

Lista de la compañía.—Directores artísticos, D. Diego Luque y D. Rafael M. Liern.

Maestro director de la compañía, D. Cristóbal Oudrid.

Tiples.—Doña Amalia Ramirez.—D.ª Enriqueta de Toda.—Doña Mercedes Castañon.—Doña Carolina Uriondo.—Doña Almerinda Soler Di Franco.

Messo soprano.—Doña Mariana Gracia.

Contraltos.—Doña Manuela Soldado.—Doña Asuncion Oliveira.

Tenores.—D. Manuel. Sanz.—D. Manuel Soler.—D. Venancio Francés.—D. Juan Domingo Fa[illegible]cero.

Barítonos.—D. Modesto Landa.—D. Emilio Marquez.—D. Enrique Santa Coloma.

Bajos.—D. Pascual Daly.—D. Miguel Soler

Segundas tiples.—Doña Felipa Gaston, doña Teresa Deas.

Características.—Doña Dolores Custodio, doña María Imperial, doña Dolores Zúñiga,

Partiquinas.—Doña Josefa Martinez, doña Ana de Todo, doña Cándida Moreno.

Tenores cómicos.—D. Joaquin Miró, don Luis Moron, D. Ramon Guerra.

Característico.—D. Rodolfo Pardo.

Partiquinos.—D. Francisco Pastor, D. Feliciano Pardo, D. Antonio de Todo.

Director de orquesta.—D. Silverio Lopez Uria.—Maestro concertador y director de orquesta, D. José Valls,—Otro maestro concertador al piano, D. Tomás Gomez.

Apuntadores de música y verso, don Antonio Marin y don José Acebo.

Pintores escenógrafos, Sres. Ferri, Busato y Bernardi.

Representante de la empresa, don Rafael Valera.

El cuerpo de coros constará de 36 individuos de ámbos sexos.

ABONO

Se abre uno de 100 representaciones, que darán principio en la segunda quincena del presente mes de noviembre:

Palcos bajos y de primer piso, sin entradas, abono por 100 representaciones 2500 reales, por 25, 750.—Palcos principales, sin entradas, por 100 representaciones 700, por 25, 240.—Butacas, con entrada, por 100 representaciones 600, por 25, 175.—Lotes de 25 entradas numeradas, que solo tendrán valor en su funcion respectiva, por 25 representaciones 75 rs.

NOTAS.

1.ª Queda abierto el abono en la contaduría, a las horas de costumbre, desde el dia primero al 14 del presente á las 11 de la noche, en que quedará cerrado definitivamente, en estos términos: Lo señores abonados á la última temporada de ópera Italiana tendrán reservadas sus localidades, para que puedan abonarse por las cien funciones en la forma que las disfrutaron, hasta el dia 8 á las once de la noche: pasado este término quedarán á disposicion de la empresa. Desde el dia 9 hasta el 12 á las once de la noche se admiten abonos nuevos solamente á diario: y desde el 13 al 14 por la noche á las once se admiten asimismo abonos a turno, pero por toda la temporada, de las localidades que le hayan quedado a la empresa disponibles.

2.ª El importe del abono por temporada se satisfará en cuatro plazos iguales: el primero al tiempo de verificarse y los sucesivos al terminar las funciones 25, 50, y 75.

3.ª A los señores empleados por el Gobierno y militares de la guarnicion se les devolverá á prorateo el importe de las funciones que dejen de disfrutar, si por causas legítimas del servicio tuvieren que ausentarse de esta capital.

4.ª La Empresa se reserva el derecho de dar alguna funcion extraordinarias.

5.ª Los señores abonados á diario y á turno, disfrutarán «gratis de todas las funciones de tarde que les corresponda con solo pagar las entradas.»

TEATRO DE CERVANTES.

Director jefe **D. Francisco Arderius**,
Funcion para hoy.
La zarzuela en tres actos
«La gran Duquesa de Gerolstein».
A las ocho.
Entrada general 4 rs. Id. de paraiso 2 rs.

OFICINAS:
Calle Zaragoza número 50 moderno.

EL ESPAÑOL.

DIARIO POLÍTICO DE SEVILLA.

AÑO VII. La correspondencia relativa á la *Direccion y Redaccion* de este periódico se dirigirá á Don Antonio María Otal, por ser la sola persona que puede resolver sobre ella. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al espresado Sr. Otal como el único responsable.

SEVILLA.-JUEVES 12 DE NOVIEMBRE DE 1874.

SE SUSCRIBE.—Sevilla, en su Administracion, Zaragoza 50. SUSCRICION.—Sevilla un mes 8 rs. Provincias, un trimestre directamente 28 rs.; por comisionado 30 rs.—Extrangero —Trimestre directamente 76 rs.—Comunicados y anuncios precios convencionales.

NÚM 2308

EL ESPAÑOL.

Sevilla 12 de Noviembre de 1874

UNA DECLARACION.

En política hay siempre que distinguir y separar á los gobiernos de sus amigos, á los ministerios de los ministeriales, á los estados mayores de la turba multa de los partidos. Lo que un ministro ve del tamaño de una hormiga á los ministeriales parece un elefante, y el riesgo posible para el jefe es peligro cierto para los soldados. No hay que extrañar, por consiguiente, que, mientras el señor Sagasta y sus compañeros de Gabinete miran con serenidad y ànimo tranquilo las dificultades de la situacion, la prensa que les es adicta y los constitucionales que se encuentran en la calle y forman grupos y corrillos, en donde tratan de las cuestiones del dia, aguzan los lápices del temor y escriban en las pizarras del recelo denuncias infundadas, arrebatos impremeditados y torpes acusaciones, de que, por fortuna, hacen poco caso los ministros.

Una prueba de esta verdad tenemos en lo ocurrido apropósito del banquete familiar y amistoso ofrecido por los distinguidos condes de Larochefoucauld à varias personas á quienes estiman y consideran, entre las que se hallaban el conde de Chaudordy y nuestro respetable amigo el señor Cánovas del Castillo. Despues del ruido que entre la gente de la situacion produjo aquella natural complacencia de un extranjero ilustre, que hace mucho tiempo vive entre nosotros; despues de tanta alarma y tantas fantásticas invenciones como surgieron de los círculos ministeriales; despues de que, con remilgada pudicicia, se escandalizó la prensa de la interinidad cuando supo—¡qué horror!—que habian comido en una misma mesa el embajador de Francia y un alfonsino consecuente, salimos ahora, por declaracion autorizada del diario en que tales confesiones se estampan, con que en las esferas oficiales no se ha dado importancia á tan sencilla como repetida coincidencia.

Nosotros, hemos de decirlo, esperàbamos semejante declaracion oficiosa al dia siguiente de aquel en que un periódico neófito en ministerialismo y, por lo tanto, m[illegible] sus colegas, re- más ardiente que sus [illegible] cordaba los grandes caracteres de nuestra historia moderna, que ya pasaron, y pedia indirectamente algo parecido al acto de energía realizado con aplàuso universal por el duque de Valencia, en ocasion que ninguna semejanza tiene con la presente. Y cuando veíamos correr los dias sin que alguien dijera lo que anoche, al cabo, escribe *La Correspondencia*, sentiamos un pesar: el de que fuera de aquí se creyese que no existe diferencia entre ministros y ministeriales, entre las personas del partido dominante, elevadas á los primeros puestos por sus méritos y superior inteligencia, y esas otras que componen el coro y, por decirlo asì, el acompañamiento de la situacion.

Por fin, aunque tarde, nuestra esperanza se ha realizado: en las esferas oficiales, esto es, en el gobierno y en el palacio de la calle de Alcalá, el convite dado ha pocas noches por el conde de La Rochefoucauld no ha causado impresion alguna desagradable; ha sido considerado como lo que fué, un suceso ordinario, que repiten las gentes de buen gusto cuantas veces su amabilidad lo desea y el estado de su fortuna lo consiente; una reunion casual de personas que no están reñidas y que llevan sus hábitos de sociebilidad y educacion hasta el punto de comer sin hablar de política; cosa que, en verdad, no suele suceder á la mayoría de los hombres públicos que se llaman liberales y revolucionarios.

Tenemos, pues, arrinconado el recuerdo de M. Bullver, y por ahora, al menos, no hacen falta en la situacion los grandes caracteres, cuya imitacion pedian los ministeriales. El señor Sagasta y sus compañeros no se preocupan de las recelosas observaciones de los defensores de la interinidad, y siguen su camino, puesta la mirada en más altos fines que los de una ruin sospecha. Los actos del gobierno cualesquiera que sean sus apariencias, van á un objeto mas importante que el de mortificar con suspicacias injustas á un partido legal, conservador, sensato, prudente, que se ocupa sólo de apoyar à los representantes de la autoridad y de la ley, y que espera confiado que le den el triunfo de la solucion que defiende sus propios adversarios.

El Ministerio, lo hemos dicho algunas veces y lo repetimos ahora, no teme lo que sus incautos amigos; no sospecha como ellos sospechan; al Gabinete no se le antojan los dedos huéspedes, segun sucede á los ministeriales; à algunos de los cuales, sin duda—así parece al ménos—azota la que Horacio llamaba *ingrata ingluvies*. No nos causaria sorpresa, sin embargo, que el Gobierno cediera en algun caso á la presion constante y pertinaz de sus amigos, lo cual sería insigne error de parte del señor Sagasta, que sabe que no se detienen los acontecimientos grandes con medidas pequeñas, como no se detiene un torrente por medio de un dique de tierra movediza.

Sea como quiera, la declaracion que anoche inserta en sus columnas el diario oficioso, acerca de la comida en casa del conde de La Rochefoucauld debe servir de leccion útil á los que, acaso por no tener otro asunto de qué murmurar, han levantado montañas, cuya composicion, aunque ridícula, no deja de ser peligrosa. A veces las imprudencias de los pequeños son causa de compromiso para los grandes.

Déjense los primeros de andar recelosos y llenos de temor por las tortuosas veredas de la interinidad. El miedo es mal consejero, y, como decia Salustio en su *Conjuracion de Catilina*—no es pedantería, es oportunidad—*his maximun est periculum qui maxime timent*, ó lo que es lo mismo, usando de la traduccion del caballero Manuel Sueyro, siempre tienen mayor peligro los que más le temen.

(*El Tiempo.*)

Algunos de nuestros colegas de Madrid, se ocupan ya de la inesperada noticia que ayer tarde se recibió de haber penetrado don Cárlos en Francia, noticia que por diferentes conductos aparece confirmada.

El telégrama del cónsul español en Bayona, dice que el Pretendiente está en Hendaya escondido en casa de un conocido legitimista y que el alcalde segundo de dicha poblacion con fuerzas à sus órdenes habia rodeado la casa, sin que se sepa el resultado.

A juzgar por los términos del telégrama las autoridades francesas tienen conocimiento del hecho. Es de suponer que nuestro cónsul de Bayona haya telegrafiado tambien al embajador de España en París para que este haga las oportunas reclamaciones pidiendo la internacion del Pretendiente.

La *Epoca* cree que si D. Cárlos ha salido de España, habrá sido, sin duda, porque considera perdida su causa, y añade, que hay personas que suponen que el ataque de Irún no ha sido mas que una estratagema de D. Cárlos para ganar sin obstáculos la frontera, haciéndose escoltar hasta allí por fuerzas numerosas.

Es prudente sin embargo, no abandonarse á lisongeras impresiones y aguardar à que se confirme de una manera indudable una noticia de tanta importancia que influiria de un modo decisivo en la terminacion de la guerra.

GUERRA CIVIL.

No han desistido los carlistas de continuar el asedio y bombardeo de Irún, como se creyó al ver que habia pasado un dia sin hacer fuego sobre la plaza. Sin embargo, à todo lo que pueden aspirar es á causar en ella muchas ruinas, porque apoderarse de Irún es para ellos imposible, estorbándoles, como les estorbarán el paso, apenas salgan de sus trincheras, las tropas liberales que acuden en socorro de la plaza sitiada, y que al fin obligarán al enemigo á levantar el sitio. Los carlistas, están, pues, haciendo un daño inútil à una poblacion española.

Las noticias que hoy publica la *Gaceta* sobre el sitio de Irún no adelantan nada á las que anoche dimos en la edicion de Madrid. Son las siguientes:

"*Provincias Vascongadas.*—El general en jefe del ejército del Nórte, en despacho de ayer desde Irún, manifiesta que la noticia del levantamiento del sitio de dicha plaza procede de que el enemigo suspendió su fuego y retiró las fuerzas y la mayor parte de su artillería; pero ha dejado en posicion la de montaña, con la que siguió ayer hostilizando la poblacion.

Continuaban desembarcando las fuerzas destinadas á la operacion para emprender seguidamente la marche en socorro de la plaza.

Se han presentado á indulto en Vitoria tres carlistas sin armas."

Por estos despachos se ve que el general Laserna, que es quien comunica el parte, ha llegado ya á Irún, y que han llegado tambien la mayor parte de las fuerzas que iban en socorro de la plaza.

Las noticias detalladas que se han recibido en Madrid sobre los primeros dias del bombardeo proceden todas de Francia. *La Lafertè* ha publicado despachos fechados en Hendaya el dia 4, en que se le comunica que los carlistas habian comenzado el bombardeo aquella mañana.

Segun estos despachos, la batería establecida en el monasterio de San Marcial, se compone de seis cañones Whitworth, cuatro Vavasseur (cañones de acero rayados), seis Krupp y dos morteros.

Los carlistas tienen siete batallones de infantería y seis baterías de campaña, compuestas de ocho piezas cada una. El lunes 2 se intimó á Irún que se rindiera en el plazo de veinticuatro horas, que espiró á las seis de la tarde del 3. Dos batallones de la reserva habian salido en direccion á Estella.

El dia 3 á las cuatro de la tarde desembarcaron en Fuenterrabía tropas del ejército liberal que iban en auxilio de Irún. En los campos entre Fuenterrabía é Irun habia acampados 2.000 hombres.

Hay tambien una carta fechada el dia 5 en San Juan de Luz y dirigida à nuestro colega el *Tiempo*, la cual contiene noticias bastante curiosas sobre los dos primeros dias del bombardeo. Como es bastante largo vamos à copiar únicamente lo que nos parezca mas interesante.

Dìce asì el corresponsal:

"Esta mañana se han recibido aquí noticias del interior de Irùn, que han traido à Behovia los miqueletes que han acompañado á un sargento de este cuerpo bastante mal herido, y que por cierto han estado bebiendo y cantando despues de haberlo dejado en una casa, lo que prueba el espíritu de esta gente.

Segun estas noticias, el tercero guipuzcoano intentó de madrugada sorprender con un ataque brusco el fuerte del Parque, siendo rechazados con pérdida de mas de 100 hombres; añadiendo que en la *malée* pasó uno de los carlistas al fuerte, entregándose á su jefe.

El fuego comenzó á las siete, entrando en él 10 piezas carlistas, distribuidas en tres baterías (no dos como decia ayer), la una detrás de San Marcial, la otra en el fondo de la barranca que principia detrás del ayuntamiento, estas dos bastante lejanas y de piezas de grueso calibre, y la tercera de cañones Plasencia, enfrente y muy cerca (unos 800 metros) del fuerte del parque ó telégrafo. Esta batería, de fuegos bien dirigidos, hizo bastante daño en el fuerte, destruyendo mucho la casa-cuartel del mismo y ocasionando la mayor parte de las bajas que hubo durante el dia, que fueron 18.

Las otras dos baterias dispararon, la una sobre el fuerte de Mendivil que apenas padeció, y la otra sobre la torre y poblacion, que dicen no ha sufrido tampoco gran cosa. El incendio que tanto llamó la atencion, fué el de la casa frente á la de Olazabal (doña Vicenta), en que habia una cerrajeria. Se declararon tambien dos ó tres pequeños incendios prontamente apagados. El comandante Arana dió una enérgica òrden del dia intimando, entre otras cosas, bajo penas muy duras, el no hacer fuego sobre los carlistas hasta que estos se aproximaran á 50 metros de los fuertes é poblacion.

El espíritu de la defensa escelente, y los miqueletes decididos á morir antes que entregar la poblacion.

El destacamento del puente hizo fuego de cañon y repetidas descargas sobre San Marcial, sin ser contestado, por temor, dicen, de enviar las balas á Francia. Es lo cierto que han respetado hasta ahora escrupulosamente la frontera, por temor, sin duda, de complicaciones de mal resultado para ellos. La guardan numerosos piquetes de tropas francesas, escalonadas en todas las colinas y caminos, con las armas en pabellones.

Seis y media de la tarde. Hoy tardan mas en volver los espedicionarios; solo han pasado algunos coches con ingleses, y un amigo que me acaba de decir lo siguiente: "Despues del cañoneo, bastante flojo, de esta mañana, han pasado la tarde haciendo solo un disparo cada 25 ó 30 minutos; pero lo terrible es que muchos de ellos han sido de bombas incendiarias de petróleo, dirigidas à la poblacion, en la que han ardido cuatro ó cinco casas. Los fuertes han salido del dia de hoy sin novedad alguna, y en la guarnicion no ha habido baja ninguna.

Se aseguraba allí que habian desembarcado tropas en Pasages y San Sebastian. Aquí se dice se han visto vapores grandes en la costa. Yo no he visto nada."

Ocho y quince de la noche. Se ha quedado mucha gente en Behovia, esperando que los carlistas den el asalto á las cuatro de la mañana, voz que dicen entre ellos.

Ha habido hoy bastantes casas incendiadas y el ayuntamiento de Irun ha sufrido mucho, enfilado por la bateria de la barranca. Han sacado de Irun seis heridos leves, de los que tres son artilleros. Ha llegado el vapor-correo de Santander; su capitan, con quien acabo de estar, me ha dicho que allí estaban los buques dispuestos a embarcar 8,000 hombres que se esperaban á las diez, y que si han llegado con puntualidad estarán en San Sebastian á las cuatro de la mañana.

NOTICIAS DE CUBA.

El Cronista del 24 de Octubre, llegado hoy, inserta los siguientes telégramas de Cuba:

«Habana 16 Octubre.—El capitan general Concha, y D. Manuel Joaquin Delmonte, como plenipotenciarios respectivamente de España y Santo Domingo, han firmado un tratado de reconocimiento, paz, amistad, comercio y navegacion entre ambas naciones.

Habana 17 Octubre.—El buque de guerra inglés *Seagull* pasó á Cienfuegos, con objeto de ver si puede efectuarse la colocacion de un cable entre dicha poblacion y Jamaica.

Habana 17 Octubre.—El comandante general del distrito de Cinco Villas ha participado que, en la noche del 13 del que cursa, una pequeña partida de negros incendió algunas casas de ingenios en Vega de las Nieves; fueron perseguidos en el acto.

Segun las instrucciones recibidas del capitan general, Concha, todo enemigo preso en el campo que sea convicto de incendiario será pasado por las armas.

En un encuentro, ocurrido en el potrero Bartolomé, entre los españoles é insurrectos, estos últimos fueron rechazados, con la pérdida de dos muertos y un herido.

Se dice que para el próximo lunes empezará sus operaciones una sociedad llamada «La Liga reguladora», que se ha organizado con objeto de regular el precio del oro.

El dia 15 un lanchon chocó con una barca de la aduana, echándola á pique, y pereciendo

en ella un empleado de la aduana y un intérprete.

Habana 19 Octubre.—Han llegado aquí los buques de guerra españoles *Gerona* y *Tornado*.

Llegaron tambien ayer, procedentes de Cadiz, dos vapores correos con 1,550 hombres, desembarcando 1000 en Nuevitas.

Un famoso bandido negro, que pertenecia á las fuerzas de García, fué muerto ayer, despues de una lucha desesperada, en la cual varios salieron heridos.

Habana 20 Octubre.—El comandante militar de Colon telegrafía que los voluntarios y otras fuerzas tuvieron una escaramuza con una partida de bandoleros, matando á uno de estos y persiguiendo al resto, que se refugió á las montañas.

Las guerrillas españolas, en el mismo distrito, derrotaron y dispersaron á una partida de insurrectos, matándoles siete y haciéndoles cuatro prisioneros.»

SECCION LOCAL.

Segun participamos en nuestro número anterior, ayer mañana se celebró en la capilla del Palacio de San Telmo una misa cantada de *requien* con responso al final, en sufragio del alma de la Srma. Sra. Infanta doña María Amalia de Orleans y Borbon, como cuarto aniversario de su fallecimiento, cumplido el lúnes de la presente semana.

Las personas que asistieron á ese acto religioso fueron en muy regular número, no habiendo sido en mayor á causa de no haber tenido conocimiento de que iba á celebrarse hasta una hora bastante adelantada de la mañana. Muchas de las que por ese motivo no pudieron concurrir se nos han acercado manifestándonos la estrañeza de que no hubiésemos anunciado el acto con mas anticipacion, pero como nada supimos nosotros hasta el mártes al medio dia, no nos fué posible adelantar la noticia.

¡Qué de absurdos, qué de sandeces, y que de acusaciones injustas estan escribiendo algunos periódicos con motivo del robo de San Antonio! Nosotros no creemos ninguno de esos despropósitos, y aun recordamos, que lo mismo se decia el año anterior, con motivo de haber sucedido un caso igual con una Dolorosa de la catedral de Granada, debida al pincel de Alonso Cano. Al poco tiempo pareció aquel cuadro que habia sido cortado y robado por un ladron vulgar, y todos los comentarios y calumnias vinieron por tierra, no admirándonos de que en el caso presente ocurriera una cosa parecida. Por eso seria conveniente que los señores periodistas no fueran tan maliciosos ni intemperantes, sinó que esperasen para sus diatrivas y procacidades al resultado de la causa que se instruye con el celo y actividad que caracteriza al señor Juez de primera instancia que en ella entiende.

En porcion de muestrarios de estampas se hallan espuestas fotografías del cuadro de San Antonio, completas las unas y las otras con la falta del fragmento robado. La mejor fotografía que hemos visto es, segun decíamos el martes, la que ha sacado el acreditado artista señor Aramburu, tomándola de una copia hecha por el malogrado Becquer. El señor Aramburu nos ha obsequiado con ejemplares de su precioso trabajo, por lo que le damos las gracias.

Como consecuencia de la Exposicion vinícola celebrada en Lóndres en el año actual, parece que algunos viñateros y estractores de esta provincia, han recibido pedidos de Inglaterra.

Las muestras allí espuestas, y que han sido muchas, han estado en completo abandono por falta de persona que los diese á probar y los recomendara á los taberneros ingleses.

La Administracion Económica de esta provincia hace saber por medio del *Boletin Oficial*, que esta decidida á que se lleve á efecto la recaudacion del impuesto sobre ventas, y que en su consecuencia ha prevenido á sus delegados y agentes que detengan y denuncien los objetos que salgan de los establecimientos de comercio, fábricas y estaciones de las vias férreas sin llevar el sello respectivo de cinco céntimos por impuesto de guerra ó el especial de ventas cuando este se encuentre en las espendedurías. Ténganlo entendido nuestros lectores, á fin de que por ignorancia no incurran en las penas señaladas para los infractores.

Antes de ayer tarde se ha ensayado por vez primera en el Hipódromo de esta ciudad, el tiro de la paloma, tan conocido en Valencia, bajo el nombre del «tir del Colomb.»

A esta primera prueba asistieron muchas señoras y caballeros de esta poblacion y de fuera de ella, y muchos igualmente tomaron parte en la diversion.

Cítanse entre estos á los señores don Pedro Gonzalez y don Guillermo Garvey, de Jerez, y de Sevilla á D. Tomás de la Calzada, don Mariano y don José Pereira, el señor conde de Villapineda, D. José Vazquez, don Cárlos de la Lastra y algunos mas.

Parece que el señor don Pedro Gonzalez ya citado, fué el que mas se distinguió, pues hizo cinco tiros, matando cinco palomas.

Hemos tenido ocasion de inspeccionar las importantísimas mejoras hechas en el teatro de San Fernando de esta ciudad, y podemos decir á nuestros lectores, que en elegancia y buen gusto puede este competir hoy, con el que raye mas alto, entre los teatros de España.

No podemos menos de ser justos, y por ello felicitamos al propietario de dicho teatro Sr. Caso, por las obras que ha llevado á efecto, y por el exelente criterio con que las mencionadas reformas se han verificado.

Ha regresado de Madrid el entendido inspector jefe de la division de ferro-carriles de Andalucía, D. Luis Gracian, quien tenemos la satisfaccion de saber sigue al frente de dicha dependencia, donde tan buenos servicios ha prestado en el largo periodo que la ha desempeñado.

Ha regresado á esta ciudad y encargádose de la alcaldía de la misma, el Sr. D. Manuel de la Puente y Pellon.

Nuestros paisanos D. Julian Vega y D. Sixto Primo de Rivera, gobernadores que eran de Huelva y Guipuzcoa, han sido trasladados respectivamente á los gobiernos de Badajoz y Guadalajara.

El Sr. D. Ramon Izquierdo vecino de esta ciudad, ha cesado en el gobierno de Orense.

Entre los gobernadores electos está el señor don Vicente Lozano, para Pontevedra, que era ya antiguo entre los de la monarquía legítima: habia servido por entonces en Castellon, Lugo, Guadalajara, Oviedo y Búrgos.

Los Sres. Tosantos y Alvarez Sotomayor electos para Búrgos y Oviedo, fueron de los primeros gobernadores que hizo el señor Sagasta en 1868 inmediatamente despues de la revolucion de setiembre.

Tomamos de «La Epoca» el siguiente importante suelto para los intereses de Andalucía:

"Ayer se reunió la seccion cuarta del Consejo superior de agricultura, y á propuesta del señor Santos se acordó indicar al gobierno la conveniencia de adoptar una serie de útiles medidas encaminadas á favorecer la esportacion de vinos españoles. El asunto es tan interesante y de tal vitalidad para la industria, que, á no dudarlo, ha de producir grandes ventajas á los viticultores y vinicultores de nuestro pais."

Las «Damas de las camelias» que frecuentan por las noches la Plaza Nueva en busca de aventuras, estan dadas á Belcebú, pues rara es la noche en que no es preciso llevar al encierro á algunas de ellas: dos fueron depositadas en la casilla á las once de la del martes á causa de haber promovido una gran batahola en aquel punto.

Dos valientes fueron sorprendidos por un sereno antes de anoche junto á la estacion del ferro-carril de Córdoba, en la actitud de gallos en reñidero, y como á uno de ellos se le ocupó una navaja, fué llevado á la casilla.

Ha tomado posesion de la comandancia de ingenieros de esta plaza, el comandante de dicha arma D. José Piñar y Zayas.

El barómetro ha empezado á pronunciarse en baja. De esperar es, que las tan deseadas lluvias vengan pronto á beneficiar el campo en que hacen tanta falta por todos estilos.

Por lo que observamos acerca del resultado de las carreras de estos dias, siguen luchando con ventaja en las mismas los caballos procedentes de la acreditada yeguada del Excmo. Sr. marqués del Saltillo.

Antes de anoche encontró un cabo de serenos rota la reja de la casilla que tienen los mismos en el edificio de los Menores. Se cree que quien causó la averia salió por otra ventana que estaba cerrada por dentro, y si nó se llevaron nada, fué, segun se cree, porque los objetos que allí habia eran de un escaso valor. Esta es la segunda vez que así sucede esto, lo cual es bastante estraño, por tener portería el edificio.

Se ha abierto una nueva y elegante Camiseria en la calle de las Sierpes, notable por el moviliario y alumbrado que la adornan. Con esta son ya doce las que existen en la espresada calle de las Sierpes.

Ha llegado á esta ciudad, alojándose en la fonda de Madrid, el señor marqués de Monsalud.

Ha sido nombrado don Pedro Perez agente en esta provincia de la sindicatura del gremio de fabricantes de fósforos, á quien se guardarán las debidas consideraciones, en la inteligencia que la Administracion Económica está dispuesta á prestarle todo el apoyo necesario para que pueda desempeñar cumplidamente su cometido.

Ya ha desaparecido del centro de la Plaza Nueva el tablado en que se coloca la música. El gran salon está ahora espedito para que los niños dén grandes carreras por todo él y sin peligro de tropiezos en los frescos dias que tenemos en perspectiva.

Antes de anoche, entre siete y ocho, promovieron una reyerta varios individuos en la Plaza Nueva, esquina á la calle de Tetuan, siendo el resultado haber salido uno de ellos herido de bastante gravedad, y otro mas levemente. El agresor salió corriendo, mas perseguido por un guardia civil fué alcanzado en la plaza de San Francisco. Con tal motivo hubo algunas carreras, y al penetrar varios grupos en el café situado en dicho punto, rompieron uno de los cristales de las puertas. El herido grave era cochero, y segun se dice, el otro habia llegado licenciado del presidio el mismo dia.

El martes fueron detenidos por los Agentes de órden público tres individuos, uno de ellos por hurto de tres medios de aceitunas é indocumentado, y los dos últimos por herida de gravedad á otro individuo.

MÁQUINAS DE COSER.

Las máquinas de coser á mano no gozan en Sevilla de la reputacion que merecen á causa de las de mala construccion que se han introducido hace tiempo en esta capital, y por el interés de ciertos comerciantes en desacreditarlas, por razones fáciles de comprender, y de ahí que las señoras sevillanas han tenido que renunciar hasta ahora á las ventajas de esas máquinas que se hubieran generalizado aquí como ha sucedido en el extranjero y en la mayor parte de las poblaciones de España. Una casa formalísima que con el título de "La Silenciosa" acaba de establecerse en calle de Francos número 73, plaza de Silencio, introduce en España las mejores máquinas, garantizadas todas las que se venden, y se compromete á enseñar á los compradores en sus mismas casas hasta que estén perfectamente instruidos, con lo cual tienen la prueba mas completa de que con esas perfectas máquinas poseen un objeto de utilidad. Dirigirse á "La Silenciosa," calle de Francos núm. 73, plaza del Silencio, única casa en Sevilla donde hay máquinas desde 180 rs.

VARIEDADES.

CARTAS AL OTRO
Sobre achaques de teatros.

Sr. D. Manuel del Pozo.

Mi querido amigo: toda la semana ha sido de novedades, por lo menos en cuanto se refiere á la temporada actual en el teatro de Cervantes. Ha tenido el público en el órden cómico «La Independencia», preciosa obra del autor de «A Madrid me vuelvo», con la que tiene muchos puntos de contacto, y en el órden zarzuelero «Un Casamiento republicano» y «Pepe-Hillo»; amen de «El Potosí Submarino», que por varias circunstancias siempre lo parece.

«La Independencia» es una comedia en cuatro actos perfectamente ideada y escrita por Breton de los Herreros. Con esto basta para saber que tiene gracia inimitable, tipos de gran relieve, trama sencilla y desenlace natural. El pensamiento moral de la obra se reduce á corroborar el axioma de que es un error creer que porque un hombre acaudalado deje las grandes poblaciones por vivir en un pueblo, logra ser independiente y seguir sus gustos é inclinaciones con absoluta libertad. El mismo de «A Madrid me vuelvo», como dejo indicado arriba, y que, como es consiguiente, debe tener igual desenlace, por mas que á «La Independencia» le haya agregado el autor un par de bodas que verdaderamente para nada necesita. La ejecucion por la compañía cómica del señor Arderius ha sido inmejorable. La señora Valverde hizo un ama de llave tan superior, que con justicia puede decirse que fué la heroina de la comedia, y que aplausos mejor merecidos se han oido tributar pocas veces. El Sr. Castillo hizo un «Cándido» de monterilla con la propiedad y tanta hinchazon, como reclamaba su papel, que mereció de toda la concurrencia los mayores plácemes. El Sr. Gimenez, comprendió perfectamente al «D. Agustin Cevallos» de la comedia, y no solo lo comprendió, sino que supo interpretarlo. El señor Suarez, «Jesualdo,» hizo un excelente lugareño holgazan, malicioso, vengativo y gracioso como debió serlo el sobrino de «D.ª Nicanora». De «Isabel» hizo la señora Fernandez que estuvo como corresponde á su crédito y llenó su puesto como debia, y lo mismo la señora Morera, ó séase «Amparo», así como el sargento, señor Gales.

«Un casamiento republicano» viene á ser un casamiento no ya civil, sino militar del tiempo de la primera revolucion francesa, casamiento de mentirijillas, con un cañon por altar y tambor mayor por sacerdote, pero casamiento que al fin y á cabo se confirma por la voluntad de los contrayentes, nobles y ricos ambos, por mas que no haya sido so dado y la otra cantinera de 24 la línea. De Guzman, "Lambert," y de Arderius, «Horacio» hay mucho bueno que decir y no menos de Orejon que hizo de «Cataplasma». La señora Fernandez ruda y enamorada cantinera, ó sea «Lucía», dió el tono conveniente á la pasion semi-salvaje y semi heróica que sentía por «Lambert,» y la señora Raguer no caracterizó mal á una dama que por circunstancias especiales tiene astucia bastante para engañar á una rival temible, y no se libra de caer en el romancesco amor de un soldado de la república francesa, á cuya república profesa la aristócrata el odio mas cordial del mundo.

«El Potosí Submarino» son otros López; es decir otro género. Un potosí de decoraciones y trages, con una infinidad de chicas que son de perlas, y otros que son de coral, y otras masque son......¡caracoles! caracoles, no, «caracolinas», y anfibias el resto, ó sea que viven en la tierra y el agua como si tal cosa. Ya sabe V. mi opinion sobre el como ejecutan esta obra los artistas de "Cervantes" y el concepto que me merece el buen gusto de Guzman, la gracia de Orejon, la prosopopeya de Rochel, la soltura de Carolina y las otras velocipedistas, con mas las actitudes de las ninfas, y las náyades, y las nereidas en lo profundo del mar, colocadas al pié de las rocas ó sobre ellas, vestidas, las náyades, no las rocas, muy de verano y alumbradas por la luz Drumont.

En "Pepe-Hillo", claro está, Lola Fernandez con ese "trapio" que Dios le ha dado en su papel de mujer del gran torero. Jimenez muy á conciencia en su "D. Ramon de la Cruz", Orejon en el "Lego" como nadie, tanto que cuando este artista hace otra cosa, como v. g. el peluquero "Pomponet de Adriana Angot", siempre nos acordamos del "Lego", y Rochel un "francés" de los que viajan por España con la conciencia de Alejandro Dumas. Los demás y las demás ayudaron al muy regular éxito que obtuvo la obra; haciendo aquí como es justo, mencion especial de la "cuadrilla" en que Amparo Diaz y su hermana Lola tanto se distinguen esplicando á Pepe Hillo "el lance del picaor."

Ya sabrá V. que para el viernes prepara Arderius una gran funcion en su teatro en honra del inmortal Breton. Se repetirá "La independencia," é invitados al efecto los poetas de esta capital, es muy probable que se lean composiciones alusivas y en loór de aquel insigne escritor moderno, así como que se repitan al final de la comedia los versos que oimos con sumo gusto la primera noche que esta obra se ejecutó, versos que son debidos al mismo señor Arderius, con quien parece que no solo el dios "Momo" sino que tambien "Apolo" se ha mostrado benévolo, por mas que el "rey de la risa" haya reflexionado ser mucho mejor tener "buena sombra" y mucha suerte como empresario, que no andar hilvanando conceptos en la falda del Parnaso, manteniéndose de néctar y ambrosía, haciendo dos escasas comidas á la francesa ¡y sin cenar en ninguna parte á la española, como le sucede á la inmensa mayoría de los poetas de estos tiempos, de los otros y de los que han de venir.

Amigo mio: lo del teatro de "Variedades" fué camelo, pero en cambio la compañía que iba á actuar en el teatro de la calle de Bayona se ha situado en "Lope de Rueda". Allí, y en "El Héroe por fuerza" como en otras obras, D. Salustiano Muñoz ha dado pruebas evidentes de lo mucho que vale. En este coliseo acaban de ajustarse unos jóvenes poseedores de una preciosa coleccion de "cuadros disolventes", cuyo espectáculo alternará con las piezas cómicas y las zarzuelas que en aquel local se ejecuten.

Del teatro de "Rioja" solo puedo decirle á V. que se piensa utilizar para funciones de entresemana, no ya solo para las domingueras, y que esto hará que la gente se decida y acostumbre á prescindir del tren para concurrir á la plaza de Pumarejo: así sea para bien del público, la empresa y los artistas.

Y volviendo al teatro de "Cervantes" le diré á V. que las funciones, á pesar de la sama variedad que ofrece, salen en general bien vestidas y bien ensayadas, que del jóven Sanchez Leon no me olvido sino que deseo, como V. que estudie mucho y pierda algunos resabios que lo deslucen, que los coros de "ellas y ellos" están algo en "El Potosí" y no mal en "Pepe Hillo," á paso que en "Un casamiento republicano" dan ganas de divorciarse al oirlo; que Rubio y García trabajan cuanto pueden, pero que las niñas deben aplicarse mas.

Le ha hecho á V. gracia de "Para una Modista un Sastre", porque salió como la otra vez, y de "D. Juan Tenorio"—sobre todo de "D. Juan Tenorio"—dedicado á las niñeras el domingo por la tarde, y, la verdad es que como "D. Juan" bajó á las cabañas y subió á los palacios, no sabemos si tambien embestiría con el ramo juguetón y pizpireto de las niñeras. Pregúntelo V., deme la contestacion y disponga como guste de S. afectísimo Q. B. S. M.,—E de Larras.

SECCION RELIGIOSA.

JUEVES 12 DE NOVIEMBRE DE 1874.

En el Almanaque de Sevilla.

SANTOS DE HOY.—San Martin, papa y mártir, y san Millan, abad.

Liturgia.—El oficio y misa son de S. Martin, papa, rito semidoble, color encarnado.

Cultos para el dia 12.

Funcion matutina en la iglesia de la Magdalena, predicando D. Agustin Molina: otra en S. Antonio Abad á las diez de la mañana en honor de S. Francisco Javier, y predica D. Tomás Fausto Escolapés.—Los ejercicios de Desagravios en la iglesia de RR. del Socorro con Manifiesto por mañana y tarde.=A las cuatro de la tarde empieza en la iglesia de S. Antonio Abad un Triduo al Sagrado Corazon de Jesus, predicando D. Antonio Tapia y Pereira.—En S. Benito predica la novena el Sr. Alvarez Franco.=Continúan por la noche los ejercicios del mes de Animas en S. Miguel y Sta. Cruz y la novena en san Vicente.

Indulgencias.—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en la Iglesia de S. Antonio Abad.=Indulgencia plenaria visitando cualquiera iglesia de la Orden de S. Francisco por celebrar á S. Diego de Alcalá.

Afecciones astronómicas para el dia 12.

SOL.	LUNA.
Sale á las 06 y 36 minutos de la mañana.	Aparece á la 09 y 51 ms. de la mañana.
Se pone á las 4 y 52 minutos de la tarde.	Se oculta á la 6 y 53 de la mañana.

Los relojes de la poblacion llevan 15 minutos de retraso con los de las estaciones de las vias-férreas de Sevilla á Córdoba y de Sevilla á Cádiz.

SECCION OFICIAL.

Orden de la Plaza del dia 11 de Noviembre de 1874.

Servicio para el dia 12.

Gefe de dia el Comandante de Montesa, D. José Caballero.

Parada, los cuerpos é institutos de esta guarnicion.

Visita de hospital, batallon núm. 23, tercer capitan.

Reconocimiento de provisiones, Montesa.

D. O. del Excmo. Sr. General Gobernador Militar, el T. C. S. M. Larra.

AGRUPACION DE MOZOS

para el mútuo auxilio en la redencion del servicio de las armas en la quinta de 125000 hombres.

La comision que forma la gerencia de dicha agrupacion, despues de adquirir las noticias necesarias en las oficinas de esta Diputacion provincial sobre el estado en que se hallan los trabajos referentes al cupo y reforma de Sevilla, puesto que los respectivos á los demás pueblos se encuentran casi al terminar; teniendo en cuenta que el 23 del corriente mes vence la próroga que el Gobierno concedió para la redencion á metálico; deseando evitar los perjuicios que traeria formar una liquidacion definitiva el dia 15 del presente mes segun se habia señalado; y queriendo asimismo prevenir aquellos en cuanto es posible, á los que quieran redimirse y esperen el efectivo que les corresponda del fondo comun, ha resuelto que desde el espresado dia 15 en adelante, en tanto se forma la liquidacion definitiva, que será cuanto vayan finalizando los trabajos del cupo de Sevilla, puedan cobrar los mozos declarados soldados por sus respectivas diputaciones provinciales que lo hayan justificado debidamente, la suma de mil reales; advirtiéndose que los mozos quintos por esta capital, cuyos números en el sorteo sean mayores del 600 en cada distrito, no percibirán cantidad alguna, en evitacion de que pudiendo ser excedentes en lo sucesivo, hayan tomado una suma que no les habia pertenecido y dejen de acrecer en ella los demás mozos interesados y á quienes corresponderia segun las bases que sirvieron de fundamento á la sociedad.

EDICTO.

A voluntad de su dueño se venden en pública subasta las fincas siguientes:

1.º Una hacienda de Campo ó posesion rural, situada en el término de la Villa de Marchena, con un molino aceitero nombrado de la Compañía, en el pago de Fatua y ciento veinte y cinco aranzadas de olivar con la tierra de su plantío, distante del ferro-carril de Marchena á Osuna un cuarto de hora.

2.º Y otra hacienda nombrada de San Antonio, término de Marchena, compuesta de cerca de vallados empitados y conteniendo quinientos noventa y siete pies de olivos, ciento cincuenta y cinco naranjos, unos cien granados, algunas cepas, varios frutales, pozo, alberca, gran caserío, bodega con doce tinajas empotradas, cuadra, corral y un pequeño lagar; está situada en el pago llamado de Santa Eulalia, muy próximo á Marchena.

El remate ha de verificarse el dia 15 del próximo mes de Noviembre á las 12 en punto de su mañana en la Notaría de D. Antonio Abril, calle Vizcainos número 27, bajo el tipo y condiciones que constan del pliego que obra de manifiesto en dicha Notaría. Sevilla 27 de octubre de 1874.

3240, d. 4 y 12.

Alcaldía de Sevilla.

Por un Guardia municipal ha sido encontrada una papeleta de empeño en la puerta del Arenal, el dia siete del presente. La persona interesada la podrá recogerla en la secretaría del Ayuntamiento.

Cadáveres sepultados en los Cementerios de esta ciudad el dia de la fecha.

Cementerios.	Hombres.	Mujeres.	Párvulos	Total.
San Fernando..	6	4	5	15
San José. . . .	0	0	2	2
Total. . .				17

Procedencia de los cadáveres

De hospitales.	1
De la casa espósitos	1
De la poblacion..	15
Igual. . . .	17

Sevilla 10 de Noviembre de 1874.

Alcaldía de Sevilla.

Importe de la recaudacion obtenida en los dias de la fecha por arbitrios sobre especies de consumo, en todos los dalatos de esta capital: 07,955 pesetas 84 céntimos.

Sevilla 10 de Noviembre de 1874.

Administracion Principal de Correos l SEVILLA.

Cartas detenidas por falta de franqueo.

59 Amadora del Baz, Valencina.—60 José Daveza, Zamora.—61 Carlos Degrandi, Córdoba.—62 Mr. John Tompson, Lisboa.—63 Dolores Borrero, Jerez.

Sin direccion.

8 Joaquin Guzman, posada de S. José.—9 Joaquin Pascual Galiano, posada de la Caña.—10 Antonia Gandulio, calle Sevilla 25.

Sevilla 11 de Noviembre de 1874. El oficial de reja, Aguila y Rivas.

Monte de Piedad.

El Domingo 15 del entrante mes á las once en punto de su mañana, dará principio la venta en pública subasta de los empeños de ropas, cobres y otros efectos verificados en el mes de Marzo de este año, que no hayan sido renovados por sus dueños.

Este acto tendrá lugar en la oficina central del establecimiento, calle de San José núm. 17, donde estarán de manifiesto al público con dos hora de anticipacion.

Sevilla 9 de Noviembre de 1874.—El secretario Contador Antonio Mihura y Olmedo.

SECCION COMERCIAL.

Mercado de Sevilla.

ALHONDIGA.

Sevilla 11 de Noviembre.

Hec. Lit.	ó sean	Fanegas.		Rvn.
67'83	á	124	á	64
05'47	á	010	á	66
16'41	á	30	á	67 0,0
08'75	á	15	á	68
00'00	á	00	á	00
00'00	a	00	a	00
00'00	a	00	a	00

CLASIFICACION DEL TRIGO.

ESTREMEÑO.

	Hectolitros.	Litros	de	Ps	cs	á	Ps	cs
Fuerte Pinton	098	46		29	49		31	33

Balance del trigo.

	Hectolitros.
Sobrante del dia 10	0375'37
Entrada.	016,95
Total . .	0392'32
Venta de hoy.	098 46
Existencia para el 12.. .	293'86

EL ESPAÑOL.

Precios corrientes,

Sevilla 11 de Noviembre de 1874.

Granos y semillas	En los puntos	En los almacenes
Trigos fs. del país. .	de 00 á 00	de 65 á 72
Idem pintones.. . . .	de 00 á 00	de 00 á 00
Idem estremeños.. .	de 62 á 70	de 00 á 00
Idem mezanilla.. . .	de 00 á 00	de 62 á 64
Idem tremés. . . .	de 00 a 00	de 62 á 64
Garbanzos gordos.. .	de 00 á 00	de 85 á 130
Idem m. á medianos..	de 00 á 00	de 60 á 75
Cebada del país. . .	de 00 á 00	de 34 á 35
Idem navegada. . .	de 33 á 34	de 33 á 34
Habas menudas. . .	de 00 á 00	de 47 a 48
Idem mazaganas. . .	de 00 á 00	de 41 a 42
Idem tarragonas. . .	de 00 á 00	de 48 á 50
Maiz de sequero. . .	de 00 a 00	de 44 á 47
Idem de riego. . . .	de 44 á 45	de 00 á 00
Alpiste de palla. . .	de 00 á 00	de 140 a 150
Alverjones.	de 00 á 00	de 47 á 48
Yeros	de 00 á 00	de 54 á 53
Altramuces	de 00 á 00	de 30 á 31
Escaña.	de 00 á 00	de 00 á 00
Avena.	de 00 á 00	de 29 á 30
Zahina.	de 00 á 00	de 00 á 00
Harina de C. de 1.ª .	de 00 á 00	de 21 á 21 1/2
Idem de id. de 2.ª . .	de 00 á 00	de 20 á 20 1/2

ACEITES.

Precios del vendido en la Calzada el dia 11 de Noviembre.

Entrada general de ayer, 0,160 arrobas.
Viejo a depósito de 00 0/0 á 37 1/2—150
Nuevo de 00 0,0 a 37 0/0.— 0250
Endeble de 00 0/0 á 37 0/0— 150
Entrada de hoy hasta las doce.— 0,000

Málaga dia 10 de Noviembre.
Entrada del dia 000.800'— arb.
Precio en puertas de 00 0/0 á 37 0/0.
En bodega, á 38 1/2.

Mercado y matadero de cerdos.

Existencia anterior	523
Entrados en este dia	60
Total.	583
Salidos para el consumo. . . .	54
Idem de tránsito , ...	00
Quedan para el inmediato dia. .	529

Los cerdos vendidos han pesado 534 arrobas 23 libras, al precio de 15'00 á 15'50 pesetas.—Por libras de 39 á 41 1/2 cuartos.

Sevilla 11 de Noviembre de 1874. El Administrador, Reneros.

SEGUNDA EDICION.

CORREO GENERAL del dia 11 de Noviembre de 1874

Despachos Telegráficos.
(*Agencia Fabra.*)

París 9 (tarde).=Se ha confirmado la eleccion de los republicanos Medier y Parsi y del bonapartista Mouchy.

Los periódicos franceses niegan que D. Carlos haya entrado en Francia.

Tours 7.=Ha fallecido el arzobispo de esta diócesis.

París 9 (noche).—En los círculos bonapartistas se asegura que median negociaciones para el matrimonio del príncipe imperial con la hija de una gran duquesa de Rusia.

Paris 9 (noche).—El periodico egilimista «La Union» dice que D. Cárlos ha encargado á su hermano D. Alfonso una importante mision en las córtes estranjeras.

El periódico ministerial "Le Moniteur Universel" dice que los documentos que deben servir para contestar al Memorandum español están ya preparados.

Añade que todos los hechos citados en dicho Memorandum ha sido objeto de una minuciosa informacion, y que documentos auténticos acompañarán la nota francesa.

Punta de Gales 5.=El vapor correo "Ava" que conduce la correspondencia de la China, el Japon y Filipinas, ha llegado hoy á este puerto, continuando su viaje á Europa.

Roma 9 —Resultados hasta ahora conocidos de las elecciones de diputados:

De 213 elegidos, 124 pertenecen al partido moderado y unos 80 á la oposicion.

Hay además unos 200 empates.

Montevideo 6.=La escuadrilla insurrecta está delante de Buenos Aires.

Arredondo ha sido derrotado en la provincia de Mendoza, perdiendo 200 hombres.

Agencia Americana.

París 9 (tarde).—Se reunió hoy el Consejo de Ministros para apreciar el resultado de las elecciones.

Está en París el secretario general de la prefectura de los Pirineos Orientales. Recibió instrucciones acerca de los refugiados españoles.

Idem id. (tarde).=Suprimido el periódico republicano de Chartes "Union Agrícola" por su lenguaje revolucionario,

La última sesion de la comision permanente se verificará probablemente el 19 en vez de 27.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

Madrid 10 de noviembre de 1874.

Como indiqué á V. en la carta de ayer, la *Gaceta* da cuenta hoy aunque en breve término, del descalabro sufrido en Castellon de Ampurias, por la pequeña columna que mandaba el brigadier Auton y á la cual sorprendieron de noche en dicho pueblo varias facciones reunidas. Las pérdidas que ha tenido dicha columna segun cuentan los mismos ministeriales ascienden á unos setenta entre muertos y heridos y unos doscientos prisioneros, con cuarenta ó cincuenta caballos y dos piezas Krupp.

El brigadier Auton está herido y prisionero. Dícese que ha muerto un comandante de caballería y que hay heridos dos tenientes de carabineros. Apesar de la sorpresa la mayor parte de la columna se abrió paso á bayonetazos por entre los carlistas causándoles muchas bajas. El general Estévan á cuya division pertenecia esta columna acudió inmediatamente al Ampurdan y dícese que tambien va allí el general Lopez Dominguez para activar las operaciones.

En el consejo de ministros de mañana se dará la última mano à un proyecto de decreto imponiendo una contribucion forzosa á los carlistas, destinada á los gastos de la guerra: por fin está acordado el envío de inmediatos refuerzos á Cuba, á cuyo efecto se sortearán 30 soldados por batallon y se cree que irán tambien á dicha isla parte de las fuerzas que forman la division Estévan y que serán reemplazadas por otras de Cataluña.

Hoy no se tienen mas noticias de Irun, que las de haber empezado de nuevo esta mañana los carlistas el bombardeo de Irun desde la batería llamada de San Cárlos, y de las tropas que han desembarcado en San Sebastian no hay ninguu despacho.

Personas muy competentes y de verdadera influencia en la situacion, aseguran que no es probable haya aumento alguno importante por la parte de Irun porque el ejército no debe acudir á batirse en el terreno que los carlistas elijan y porque la plaza de Irun no corre peligro alguno de ser tomada por las facciones. En concepto de dichas personas lo que deben de hacer las tropas que han desembarcado en San Sebastian, es atrincherarse en los puntos inmediatos á Irun y esperar el ataque de los carlistas que no se atreverán á darlo.

Mientras tanto si al general Moriones se le enviaran doce ó quince mil hombres de refuerzo podrian emprenderse las operaciones con gran vigor por la parte de Estella y el Carrascal, lo cual obligaria á los carlistas retirarse inmediatamente de Irún.

De algo de esto debió hablarse en el Consejo de Ministros de anoche.

Se espera de un momento á otro una nueva remesa de fusiles Remington procedentes de las contratas hechas por el gobierno en los Estados-Unidos. Estos fusiles están haciendo suma falta para completar el armamento de la última quinta.

La entrevista entre el señor Sagasta y los marqueses de Molins y del Villar verificóse el dia que dije á Vd. El señor Sagasta dijo à estos que si se publicaba algun manifiesto alfonsino los firmantes serian enviados á las islas Marianas. El marqués de Molins contestó que el gobierno les trataba peor que á los cantonales.

El marqués de Molins prometió al señor Sagasta que no circularia ni en España ni en el estranjero ningun manifiesto alfonsino.

Con viva satisfaccion reproducimos lo que anoche dice *La Correspondencia*, confirmando lo que recientemente hemos manifestado sobre la patriótica actitud de los señores duques de Montpensier:

«Otra vez vuelven los periódicos á sacar á plaza el nombre del señor duque de Montpensier, unos para decir que suscita esperanzas y otros para suponer que engendra temores.

Hoy nuestros informes sobre este particular pueden ser tan terminantes como concluyentes.

Ni el duque de Montpensier hace ni hará jamás nada contra su familia, ni el duque de Montpensier contribuirá jamás á aumentar las perturbaciones de esta tan infeliz y para él querida España, ni el duque de Montpensier tiene hoy otro deseo, otra aspiracion que ver tranquila y feliz á la nacion española bajo un régimen legítimamente constituido sobre las bases del órden y de la libertad»

¿No es esto mismo lo que nosotros veníamos diciendo constantemente?

GUERRA CIVIL.

Está confirmado oficialmente por desgracia el descalabro sufrido por una pequeña columna del Ampurdan. La *Gaceta* no espresa la importancia de dicho descalabro; pero dice que la columna se componia de 500 infantes, 50 caballos y dos piezas Krupp. Hé aquí el relato del diario oficial:

"*Cataluña.*—Por noticias oficiales, aunque no detalladas, se sabe que la pequeña columna de Ampurdan compuesta de unos 500 infantes, 50 caballos y dos piezas Krupp, habia sufrido un descalabro en Castellon de Ampurias. El general en jefe en el momento que tuvo conocimiento del suceso, dispuso marchara el general Estévan con fuerzas de su division, disponiéndose á salir tambien personalmente en el dia de hoy para el punto indicado, con objeto de reorganizar rapidamente la espresada columna y reanimar el espíritu público, si acaso se hubiere preocupado dando exageradas proporciones á un azar ineludible de la guerra."

Tambien da cuenta la *Gaceta* de los dos hechos siguientes:

"*Castilla la Vieja.*—El gobernador militar de Oviedo participa que, combinadas las fuerzas de Campomanes y Pajares, atacaron á la faccion en Puente los Fierros en ocasion que detenian el correo, habiendo causado á los carlistas de 14 á 15 bajas, y quedando en poder de la columna seis prisioneros con armas, seis caballos y un botiquin.

Valencia.—El segundo cabo dá conocimiento de haberse presentado á indulto en Nules un titulado alférez y dos individuos con armas de la faccion Cucala y Corredor, y 18 mas en Castellon."

Respecto del Norte, las noticias del diario oficial son escasas. Lo que se dijo hace dias de la afortunada espedicion del señor Villegas á Valmaseda, es confirmado hoy por la *Gaceta*, que refiere el hecho en los términos siguientes:

Burgos.—El general Villegas desde Medina de Pomar, con fecha 4 del actual, participó que el dia 2 entró en Valmaseda despues de una marcha forzada. Antes de llegar hizo al enemigo siete prisioneros armados, entre ellos el titulado comandante de armas del valle de Mena.

En las inmediaciones de Valmaseda mandó destruir 45 barricas de petróleo que conducian á Durango y se vieron los carlistas obligados a abandonar. De igual modo procedió con un depósito de cañamo que habia en la poblacion para hacer alpargatas con destino á los facciosos, recogiéndose ademas todos los borceguíes y alpargatas que para ellos tenian los contratistas. El ayuntamiento y el cabildo de Valmaseda abandonaron la poblacion, y en en consecuencia se le impusieron 20,000 raciones, retirándose las fuerzas que estaban en la villa y sus inmediaciones hácia las Muñecas á la aproximacion de las fuerzas de dicho general."

De Irún son tan escasas las noticias dadas por el diario oficial que se reducen à lo que sigue:

"Por despachos recibidos en el ministerio de Estado y del gobernador civil interino de Guipuzcoa, se sabe que la bateria carlista llamada de San Carlos empezó ayer mañana á hacer algunos disparos sobre Irún, continuando el bombardeo con lentitud. Las fuerzas del ejército operaban un movimiento para ocupar las posiciones convenientes."

El dia 5 del actual SS. AA. los duques de Montpensier reunian á su mesa à los duques de Bailen y de Alburquerque, conde de Bañuelos y de Sanafé, á los señores de Cosilo, marqueses de Arcicollar, Belda y otros españoles; no habiendo podido asistir los marqueses de la Vega de Armijo por ser aniversario de la muerte del duque de Tetuan.

¿Qué dirán los periódicos radicales, que pretenden que solo deben comer juntos los que piensan del mismo modo en politica, y que solo de politica se debe hablar en la mesa?

TELEGRAFIA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

Madrid 10 de Setiembre á las 11 de la mañana.

Recibido el 11 à las 9 de la mañana.

La *Gaceta* annuncia sigue el bombardeo de Irún.

Las tropas del gobierno han verificado un movimiento para ocupar posiciones.

A la llegada de Villegas à Valmaseda el cabildo y ayuntamiento carlistas huyeron.

Estévan ha marchado en socorro de Ampurias.

OTRO.

A las 5 y 50 de la tarde.

Considerables refuerzos han llegado á Irun.

El *Imparcial* insiste en que D. Carlos estuvo en Hendaya.

El bombardeo de Irun es débil. Es inminente una batalla en sus inmediaciones.

3 por 100... 11'95
Bonos....... 44'90

OTRO.

Madrid 11 de Noviembre de 1874 á las 11 de la mañana.

Recibido à las 3 de la tarde.

La *Gaceta* anuncia que Loma atacó ayer á los carlistas en Oyarzun, San Marcial y Marcos, tomando las alturas frente al enemigo.

Hoy se espera gran batalla.

Trae tambien un decreto para los soldados casados canónicamente.

Viena 10.—D. Alfonso y doña Blanca son esperados hoy en Gratz (Styria.)

Roma 10.—M. Gervoise, representante de Inglaterra en el Vaticano ha salido hoy de esta capital dirigiéndose á Lisboa.

Nueva-York 9.—La república de Venezuela ha llamado á su representante acreditado en el Vaticano.

Madrid 10.=Estacion Belloch en la via férrea de Tarragona incendiado el viernes por partida carlista.

Guarnicion y presos de Cantavieja se encontraban el 7 en Horta.

Tropas van llegando à San Sebastian toman posiciones. Llegados ya 16,000 hombres.

Desde 6 tarde ayer hasta las seis de esta mañana no han disparado carlistas sobre Irun.

Baterias carlistas lanzado ayer sobre Irun 50 granadas sin daño alguno.

Pasan de 22 batallones carlistas los que han tomado posiciones sobre Irun.

Llegado tren correo de Valencia y Alicante retrasado con motivo del embarque de tropas.

Conmutada pena al soldado sentenciado en Burgos à muerte.

Cuartel Real confirma Alfonso Blanca entraron Francia.

Hoy vuélvese à hablar mucho de movimientos acertados y de movimientos de guerra de los que se esperan buenos resultados.

El señor duque de la Torre complacerá sus deseos de salir al Norte á bariar generales. Los carlistas han celebrado el 7 una junta bajo la presidencia de Elío en las inmediaciones de Irun, dijo el viejo caudillo que estaba poniéndose en ridículo frente á Irun.

Cinco batallones han acercado los franceses á Hendaya y se esperan mas fuerzas para guarnecer la frontera.=45.000 hombres reforzaran los tres ejércitos que sostienen la actual campaña. Es inminente batalla inmediaciones Irun.

Fabra.

GOBIERNO CIVIL de la Provincia de Sevilla.

Telégrama oficial.

El Ilmo. Sr. Director general de Beneficencia y Sanidad, en telégrama de ayer, me dice lo que sigue:

Cónsul general Argelia, á quien se pidieron noticias de aquel país contesta con esta fecha.

"Estado sanitario toda Argelia, bueno; no escuchar falsas noticias; cualquier alteracion avisaría telegráficamente. Subirá. Desmienta V. S. noticias en contrario."

Lo que he dispuesto se inserte en el *Boletin Oficial*, y periódicos de esta Capital, para conocimiento de los habitantes de esta provincia.=Sevilla 11 de Noviembre de 1874.—El Gobernador Interino,—Rico.

BOLSA DE MADRID.

Del dia 10 de Noviembre.

Esta mañana habia en la Puerta del Sol abundancia de papel del 3 por 100 á 11,90

En la Bolsa empezaron á pagarlo á este cambio, y estando pedido al contado, cerró de esta manera á 11,95 y á 11,925 á fin de mes, lo mismo que ayer á última hora.

El 3 por 100 esterior se ha publicado á 15, 85 y 90.

Los bonos se negociaron á 44,00, quedando a 43,90.

Las obligaciones viejas subieron hasta 22,00, cerrando á 21,90. Las nuevas hallaban dinero á 21,50.

Los hipotecarios se han hecho en cortas partidas por falta de papel á 101,00.

El Banco ha estado únicamente á 138,00.

Los descuentos pueden cotizarse así:

Carpetas de la Deuda de 50 á 50,50.

Cupones del 3 por 100 interior y de obligaciones, á 62,00.

Idem del 3 por 100 esterior, de 55,50 á 56,50.

Idem de bonos del último semestre, á 16,00.

CAMBIOS.

Sevilla 10 **de** Noviembre.

Lóndres á 90 dias fecha, 00'00 a 50'00. din.
Paris á 8 dias vista, 5'13 a 5'14.

Cartagena, 3¡4.	Almeria, 3¡4.
Madrid de 1 1¡4 á 0 0¡0	Santdr. 1¡2 á din.
Cádiz, 1¡8 din.	Granada 3¡4.
Barcelona, 0¡0 a 1¡2 b.	Bilbao, 1¡2 q.
Valencia, 1¡4 á 0¡0. b.	Badajoz, 3¡4 a 1 p.8
Málaga, 3¡4 a 1 p.8 q.	Córdoba, 1¡2 d.
Alicante, 1¡2 a 3¡4.	Coruña, 1 p.8.

Descuento en la plaza, 7 á 8 por 100.

Cadiz 10 de Noviembre.

Lóndres á 3 meses f., 49'90 á 00,00.
Paris 8 dias vista, 05'14.
Madrid á 1 3¡8 daño
Barcelona id., 1¡4 á 0¡0 b.
Sevilla id., 0 1¡4 a 0,0 daño.
Málaga id. 1 1¡4 daño.
Valencia id. 1¡4 ben.
Alicante id. 0 1¡4 daño.
Santander id. par.
Granada 0 0¡0 daño.
Gibraltar, 5¡8 daño.

SECCION MARÍTIMA.

MOVIMIENTO DE BUQUES.

Capitanías de Puertos.

Buques entrados en Cádiz el dia 10.

Vapor español Italica, con carga general.—Polacra francesa Providence, con carbon.—Los faluchos S. José, con huevos y S. Rafael, con carbon.

Salidos.

Goleta de guerra española Sirena, de 3 cañones, con 114 tripulantes para la mar.—Vapor español Adriano, con carga general.—Id. id. Alegria, con id.—Id. id. Hispalis, con carga general.— Polacra-goleta id. Nueva Teresa, con id.—Id. id. Virgen del Mar, con tránsito.—Vapor francés Ville de Brest, con carga general.—Id. inglés Jackal, en lastre.—Bergantin noruego Oma, con sal.

Buques entrados en Sevilla el dia 10.

Bergantin-goleta español Modesto, con bacalao.—Vapor inglés Adela Willan, con carbon.—Id. id. Fitz Ame, con id.—Bergantin sueco Hidelgar, con madera.—4 faluchos con pescado y higos,

Despachados de salida.

Vapor español Betis, con carga general. —Pailebot S. Jose, con aceite.

VAPORES.

Compañia Real Neerlandesa.

El Vapor ANNA PAULOWNA, tocará en este puerto del 12 al 15 del corriente mes, si se reune la suficiente carga, para Amsterdam Rotterdam, Amberes, Bremen, Hamburgo, Copenhagne, Gotemburgo, Bergen, Stockholmo, Christiania, etc. etc.

Los Sres. que deseen remitir carga se servirán avisar con anticipacion.—Andersen-Ransperg, Aduana 40.

El vapor español PILAR,
saldrá de este puerto el sábado 14 de Noviembre para los de
Sanlúcar, Cádiz, Vigo, Carril, Coruña, Gijon, Santander y Bilbao.

Admite carga y pasageros.—Dan razon Catalanes 60, Sres. Martinez hermanos y comp. 3387.—p.

El vapor español ITALICA,
saldrá de este puerto el domingo 15 de Noviembre para los de
Cádiz, Vigo, Carril, Coruña, Gijon, Santander y Bilbao.

Admite carga y pasajeros.—Se despacha en la calle de S. José núm. 5.

ANUNCIOS.

En Sevilla farmacia de la Sra. Viuda de Rodriguez, Gran Capitan 26. 3418 p.

BOLOS
ANTIGASTRALGICOS,

Contra las enfermedades del estómago, sean ó no dolorosas,

elaborados en Cuenca desde 1857

por D. Francisco Almanza,
(*farmacéutico*).

Las cajas legítimas de este popular y acreditadísimo medicamento, llevan alrededor la firma y rúbrica del autor, y se expenden en Sevilla, farmacia de la señora viuda de García, calle Gran Capitan núm. 26, (Gradas de la Catedral. Madrid, Carrion Abada 4 y 6, no confundirla con la botica del número 22.=Precio de la caja 24 reales.=Depósito central en Madrid, Atocha núm. 18, 3.º interior del centro.

De seis cajas en adelante, descuentos de importancia. 3429 p.

GRANEROS.

Se arriendan graneros altos y bajos con escelentes proporciones en la calle Santa Patronas núm. 24 y 26, darán razon en la calle San Pablo núm. 32.

COMPAÑIA COLONIAL.

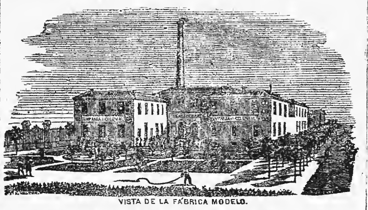
VISTA DE LA FÁBRICA MODELO.

CHOCOLATES

FÁBRICA MODELO FUNDADA EN 1854.

once medallas de premio

CAFÉS, TÉS, TAPIOCA,

antigua nombradía y superioridad.

Depósito general calle Mayor, 18 y 20, Madrid.
Sucursal Montera, 8.

VENTA EN TODA ESPAÑA

NOTA. La **Compañía Colonial** fué la primera que planteó en España, en el año 1854, la fabricacion del chocolate con maquinaria de vapor, elevándola á la altura de una importante industria y al último grado de perfeccion; nadie ignora, que su **Fábrica modelo** ha servido de estímulo para la gran mejoría que han experimentado, en beneficio del público, todos los chocolates en general, y tal es la aceptacion del método moderno, que en el dia, la *Casa fundadora*, ademas de la venta considerable que tiene para Madrid y pueblos circunvecinos, manda á provincias sobre cinco mil libras diarias, miéntras que ántes, estas mismas provincias remitian á Madrid para su consumo, crecidísimas cantidades.

En Cafés, Tés y Tapioca, fué tambien la **Compañía Colonial** la que importó el progreso, el que consta por la marcadísima preferencia que desde tanto tiempo están obteniendo las clases de la **Compañía**, lo que por cierto es la mejor recomendacion.

En Sevilla en los Establecimientos en que se ven los carteles de la Compañía. 3420 p.

LA SILENCIOSA.

GRAN DEPÓSITO DE MÁQUINAS PARA COSER

SUCURSAL DE LA CASA ESTABLECIDA EN MADRID ESPOZ Y MINA 3.

DE PIE desde 500 Rs — DE MANO desde Rs 180.
MÁQUINAS para COSER GARANTIZADAS
MADRID. 34-Espoz y Mina-34. SEVILLA. 73-Francos-73
Sastres, Zapateros, Sombrereros, Guarnicioneros. — Familias, Costureras, Modistas, Corseteras.
Encontrarán el mayor surtido á precios arregladísimos.

Se recomienda dicho establecimiento á este inteligente público por el gran surtido de Máquinas para coser que constantemente encontrará en él.—Se hallan en este depósito

Máquinas de familia de mano y pedal, desde el módico precio de 180 reales,

GARANTIZADAS TODAS POR SU BUENA MARCHA Y CONSTRUCCION.

Máquinas para Artistas y Talleres

de las mejores y mas importantes fábricas de Europa y América, tales como Howe, Wheeler y Wilson, Giratoria á brazo, Singer, etc., y la bien acreditada máquina

LA SILENCIOSA

á precios reducidísimos. Sedas, hilos, agujas y piezas de recambio de todos los sistema de Máquinas.

UNICA CASA EN SEVILLA,
FRANCOS 73 [Plaza del Silencio.) 3.421 p.

FLUIDE IATIF. DE JONES.

Paris, 23, boulevard des Capucines, 23, Paris
(FRENTE LA ENTRADA DEL GRAN HOTEL)

Este producto ha adquirido una reputacion *extraordinaria* por sus propiedades beneficas. Suaviza y entretiene la flexibilidad de la piel; previene y cura en seguida las grietas de las manos y de los labios y mitiga las irritaciones que producen el viento y el calor. Precio 14 rs. — No recomendaremos bastante el uso del JABON IATIF para el tocador; reune las mismas cualidades suavizadores del Fluido y tiene une perfume exquisito. Precio 10 rs. — Madrid, La Agencia franco-espanola, Sordo, 31, sirve los pedidos; por menor,

En Sevilla Sra. Viuda de Garcia, Gran Capitan 26. 3417 p

Mr. Chervin, director del instituto de tartamudos de Paris, abrirá en Cádiz en el próximo Diciembre un curso de pronunciacion para la curacion de la

TARTAMUDEZ

Las personas interesadas pueden pedir informes en Sevilla casa de los Sres. Peña y Primo ó escribir á Paris, 90, Avenue d'Eylan (*Inscribirse de antemano*). 3.419 p.

DESPEDIDA.

Concluye ya para siempre la tan acreditada y ventajosa

LIQUIDACION.

DE ROPA BLANCA.

SIERPES 65.

¡SEVILLANOS!

¿Qué sacrificio no haremos viéndonos obligados á dejar el local el sabado próximo? ¡Pálido parecería cuanto decir pudiéramos!

LOS PRECIOS HABLAN MAS CLARO,

¡ALLA VAN ELLOS

Camisetas de punto ingles, á **3 reales y medio.**
Medias alemanas; sin costura, desde **15** reales, docena.
Servilletas de hilo, a **24** rs. docena.
Calcetines blancos y crudos para invierno á **15** rs.
Calzoncillos, doble pretina, desde **8** rs.
Camisas de hilo puro para señoras, desde hoy á **14** rs.
Peinadores batas, ahora á **14** rs.
Chambras de percal, blancas y de color, á escoger, desde **9** rs.
Enaguas superiores, se realizan desde **16** reales.
Pantalones de madapolan, se dan ahora desde **8** rs.
Tela de un solo ancho para sabanas, hilo redondo, á **5** rs. vara.
Camisas de color para caballeros, alta novedad, a **16** reales.
Mantelerias adamascadas, para **6**, **8** y **12** cubiertos, desde **45** rs.
Pañuelos grandes y buenos, á **9** reales la media docena.
Pañuelos de puro hilo, hechos, á **22** rs. docena.
Chalecos de punto, paños superiores, á **20** reales.
Colgaduras de crochet y bordadas, desde **45** rs.
Colchas de piqué, hay un gran surtido, desde **34** reales.
Faldas bordadas para cristianar, las hay de encajes, desde **50** rs.
Sábanas sin costura, para matrimonio, á **32** rs.

PARA NOVIAS.

Hay camisas de encajes, juegos de sábanas bordadas, ternos de boda, y batas parisienses, etc., á precios sin competencia.

Calle Sierpes 65 (FRENTE AL CAFÉ UNIVERSAL)

FUNDICION DE SAN ANTONIO,

DE PEREZ HERMANOS,

CALLE DE S. VICENTE NUMERO 81.

Se construyen toda clase de maquinaria en sus espaciosos y reformados talleres, y hay á la venta:

Máquinas de vapor.—Prensas para aceituna.—Prensas para uba.—Prensas tipográficas.—Molinos harineros.—Norias y bombas. —Trituradoras para curtidos.—Calderas para molinos de aceite.—Trituradoras para semillas.— Molinetes. — Colúmnas. — Rejas.— Arados.— Balcones.— Cierros.— Pasamanos, —Púlpitos.—Cancelas.—Balaustradas de ornamentacion.—Candelabros y otros muchos artículos de hierro fundido y forjado.

3.425.

Peinados.

En la acreditada peluqueria de la calle Mendez Nuñez frente á la fonda de Madrid se encuentra surtido de peinados de última novedad á precios económicos y se dá razon de buenas peinadoras.

Ama de llaves.

Una señora sola de 40 años, desea colocarse de ama de llaves ú otro cargo que sea analogo á sus circunstancias y disposicion, ya sea para fuera ó dentro de esta capital.—Dan razon calle Amor de Dios núm. 42. 370 g.—8 v.

En la calle S. Isidoro num. 19 se admiten como de familia, uno ó dos caballeros ó señoras.

Despacho de azulejos y losetas de varios tamaños, y de variados dibujos, calle de S. Pablo núm. 16.=De D. Antonio Jimenez y compañía. 368.—4 v.

ARRENDAMIENTOS.

Casas.

Se Arrienda una casa calle de S. Vicente núm. 30, en la de San Pablo núm. 1.º dan razon. 346 g.=4 v.

Se arrienda por años, ó por meses, la casa num. 115 de la calle Real, en Castilleja de la Cuesta, con muy buenas proporciones para una familia que quiera disfrutar de la libertad del campo y de sus aires saludables —Daran razon en Sevilla, Plaza nueva numero 13.

Se arrienda la casa calle S. Luis num. 25. =En la Encarnacion num. 24 dan razon.

Se alquila la bonita casa calle del Sacramento núm. 2. Plaza del Duque 7 dan razon.

Se arrienda una casa grande con cuadra, en la calle Fabiola núm. 1. La llave en la carpinteria de enfrente. 365 g.—5 v.

Se arrienda en la calle de Mendoza Rios la casa núm. 14, conocida por la grande, calle S. Eloy 31 dan razon. 363 g.—8 v.

La casa principal calle Encisos núm. 12, frente al Meson del Moro, toda acristalada con una mira de magníficas vistas. Calle Farnésio núm. 1 (entre la del Aire y S. José) darán razon. 3331 p.—5 v.

Se arrienda la casa en que está establecido el Baneo, calle de san Eloy núm. 7.

Medias casas.

Se arrienda media casa baja arreglada de precio, para poca familia, Relator 81. 356 g.=4 v.

Pisos.

En la calle de S. Pablo núm. 1.º, se arrienda un piso principal, amueblado, tiene agua de pie. 347 g.=4 v.

Se arrienda el piso principal de la plaza de S. Francisco núm. 40, con agua y todo lo necesario para una familia.—Darán razon Rosario 17. 366 g.--5 v.

Se arriendan buenas habitaciones amuebladas ó sin amueblar en la casa num. 25 de la calle Martinez Montañez.—En la misma, daran razon.

En una casa que no es de pupilos, se admiten uno ó dos caballeros con asistencia ó sin ella. —Velazquez 8. 354 g.=20 v.

DIVERSIONES PÚBLICAS.

TEATRO DE S. FERNANDO.

Temporada de 1874 á 1875.—Compañia de zarzuela y ópera española.

Lista de la compañía.=Directores artísticos, D. Diego Luque y D. Rafael M. Liern.

Maestro director de la compañía, D. Cristóbal Oudrid.

Tiples.=Doña Amalia Ramirez.—D.ª Enriqueta de Toda.—Doña Mercedes Castañon. —Doña Carolina Uriondo.=Doña Almerinda Soler Di Franco.

Messo soprano.=Doña Mariana Gracia.

Contraltos.=Doña Manuela Soldado.—Doña Asuncion Oliveira.

Tenores.=D. Manuel Sanz.—D. Manuel Soler.—D. Venancio Francés.—D. Juan Domingo Parcero.

Barítonos.=D. Modesto Landa.—D. Emilio Maiquez.—D. Enrique Santa Coloma.

Bajos.=D. Pascual Daly.-D. Miguel Soler

Segundas tiples.= Doña Felipa Gaston, doña Teresa Deas.

Caracteristicas.—Doña Dolores Custodio, doña Maria Imperial, doña Dolores Zúñiga,

Partiquinas.=Doña Josefa Martinez, doña Ana de Todo, doña Cándida Moreno.

Tenores cómicos.=D. Joaquin Miró, don Luis Moron, D. Ramon Guerra.

Caracteristico.=D. Rodolfo Pardo.

Partiquinos.=D. Francisco Pastor, D. Feliciano Pardo, D. Antonio de Todo.

Director de orquesta.=D. Silverio Lopez Uria.—Maestro concertador y director de orquesta, D. José Valls.—Otro maestro concertador al piano, D. Tomás Gomez.

Apuntadores de música y verso, don Antonio Marin y don José Acebo.

Pintores escenógrafos, Sres. Ferri, Busato y Bernardi.

Representante de la empresa, don Rafael Valera,

El cuerpo de coros constará de 38 individuos de ámbos sexos.

ABONO

Se abre uno de 100 representaciones, que darán principio en la segunda quincena del presente mes de noviembre:

Palcos bajos y de primer piso, sin entradas, abono por 100 representaciones 2500 reales, por 25, 750.—Palcos principales, sin entradas, por 100 representaciones 700, por 25, 240.—Butacas, con entrada, por 100 representaciones 600, por 25, 175.—Lotes de 25 entradas numeradas, que solo tendrán valor en su funcion respectiva, por 25 representaciones 75 rs.

NOTAS.

1.ª Queda abierto el abono en la contaduria, á las horas de costumbre, desde el dia primero al 14 del presente á las 11 de la noche, en que quedará cerrado definitivamente, en estos términos: Lo señores abonados á la última temporada de ópera Italiana tendrán reservadas sus localidades, para que puedan abonarse por las cien funciones en la forma que las disfrutaron, hasta el dia 8 á las once de la noche: pasado este término quedarán á disposicion de la empresa. Desde el dia 9 hasta el 12 á las once de la noche se admiten abonos nuevos solamente á diario; y desde el 13 al 14 por la noche á las once se admiten asimismo abonos á turno, pero por toda la temporada, de las localidades que le hayan quedado á la empresa disponibles.

2.ª El importe del abono por temporada se satisfará en cuatro plazos iguales: el primero al tiempo de verificarse y los sucesivos al terminar las funciones 25, 50, y 75.

3.ª A los señores empleados por el Gobierno y militares de la guarnicion se les devolverá á prorateo el importe de las funciones que dejen de disfrutar, si por causas legítimas del servicio tuvieren que ausentarse de esta capital.

4.ª La Empresa se reserva el derecho de dar alguna funcion extraordinarias.

5.ª Los señores abonados á diario y á turno, disfrutarán «gratis de todas las funciones de tarde que les corresponda con solo pagar las entradas.»

TEATRO DE CERVANTES.

Director jefe **D. Francisco Arderius.**

Funcion para hoy.

La zarzuela en dos actos, «La Favorita», y el juguete, «Quien quita la ocasion».

A las ocho.

Entrada general 4 rs. Id. de paraiso 2 rs.

OFICINAS:
Calle Zaragoza número 50 moderno.

EL ESPAÑOL.

DIARIO POLÍTICO DE SEVILLA.

AÑO VII. — La correspondencia relativa á la *Direccion* y *Redaccion* de este periódico se dirigirá á DON ANTONIO MARIA OTAL, por ser la sola persona que puede resolver sbre ella. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periodico publique, se hará al espresado Sr. OTAL como el único responsable.

SEVILLA.-VIERNES 13 DE NOVIEMBRE DE 1874.

SE SUSCRIBE.—Sevilla, en su Administracion, Zaragoza 50. SUSCRRICION.—Sevilla un mes 8 rs. Provincias un trimestre directamente 28 rs.; por comisionado 30 rs.—Extrangero —Trimestre directamente 76 rs.—Comunicados y anuncios precios convencionales.

NÚM 2309

EL ESPAÑOL.

Sevilla 13 de Noviembre de 1874

VIDA ORDINARIA DEL PAPA.

El *Wickly Register And Catholic Standart*, periódico inglés católico, da cuenta de los siguientes detalles de la vida íntima de Pio IX.

En invierno y verano, á pesar de sus 80 años, se levanta á las cinco y media, y se viste solo, sin asistencia de nadie. Generalmente se despierta él mismo. Despues de orar algun tiempo, se traslada á una de las capillas particulares, donde se halla expuesto el Santísimo Sacramento, y donde se hallan algunas reliquias preciosas, como un fragmento del pesebre, un gran pedazo de la verdadera cruz, el velo de Santa Verónica, una porcion considerable del cráneo de San Juan Bautista y algunos dientes de San Pedro. Entonces se prepara para la misa que celebra á las siete y media en una capilla mas pequeña y menos decorada. Aquellas personas que han obtenido permiso en las audiencias de la víspera, asisten á esta misa y reciben la sagrada comunion de su mano.

El Papa celebra la misa con el mas profundo recogimiento y con una piedad que frecuentemente se manifiesta con lágrimas. Asiste en seguida á otra misa que dice uno de sus capellanes, despues de la cual da su bendicicion al sacerdote y á los asistentes, y se retira, siendo ya entonces las nueve. Se desayuna entonces con caldo y una taza de café negro. El cardenal Antonelli celebra enseguida una conferencia con Su Santidad, excepto los mártes y sábados, en que le reemplaza monseñor Marino Marini.

A eso de las diez el Santo Padre recibe sus cartas, siempre numerosas, y sus periódicos. El Papa pasa la vista por el *Osservatore Romano* y *La Voce de la Verità*. Despues de esto comienza las audiencias privadas. Estas audiencias son la parte mas laboriosa y cansada de la vida diaria del Soberano Pontífice. La secretaría está siempre literalmente inundada de peticiones, que, sobre todo durante la estacion de los viages, llegan á un número increible.

Por eso, siguiendo el consejo de su médico, tiene la costumbre, hácia las once, de tomar para sostener sus fuerzas un poco de caldo y una copa de vino de Burdeos, que envian las hermanas de San José de una viña que cultivan para su uso.

A las doce ó doce y media, el Santo Padre sale de su cuarto para dar un paseo por el jardin ó la librería, y algunas veces por los salones y galerías.

Cuando en estos paseos encuentra á las personas admitidas á las audiencias particulares, les bendice los rosarios y les concede indulgencias.

A la una y media el Papa vuelve á su capilla pequeña, donde permanece hasta las dos en adoracion ante el Santísimo Sacramento.

A las dos le sirven la comida. Esta se compone invariablemente de una sopa, aves en una fuente grande con caldo y verduras. Rara vez prueba las aves: toma algunas verduras, un poco de fritura y fruta. En verano duerme una siesta de un cuarto de hora. El rosario y la recitacion del oficio en el breviario, que el Papa reza estricta y asiduamente como cualqier cura de Aldea, ocupan su tiempo hasta las cuatro, hora en que dá su segundo paseo, en invierno en las *Lógias de Rafael*, y en el verano en los jardines del Vaticano.

Algunos *chistosos* se han querido divertir con la idea del «prisionero» que aseguran que todo el mundo respeta, y á quien nadie impide entrar ni salir.

No es por esto menos cierto que el Papa se halla moral y estrechamente aprisionado, tanto como si las puertas del Vaticano estuviesen cerradas con cerrojos.

Le seria imposible salir de los umbrales del palacio, sin que su presencia excitase manifestaciones del género mas opuesto.

Los insultos y denuestos de la prensa revolucionaria seguirian á las aclamaciones de los fieles, en prueba de lo cual, recordaremos las escenas del 24 de Mayo último, cuando el pueblo creyó apercibir al Soberano Pontífice á las ventanas del Vaticano. Durante el tiempo muy caluroso, el paseo que prefiere Su Santidad en los jardines, es una avenida sombria al fin de la cual se encuentra un pequeño fac-símile de la gruta de Lourdes con la estatua de la Virgen y de la fuente milagrosa.

Apoyado en un baston, ligeramente inclina lo hácia delante, Pio IX anda aun con valentia, y muchas veces se sienta únicamente, como lo hace observar sonriendose, para dar descanso á los ancianos cardenales que le siguen.

Su Santidad regresa despues al palacio y permanece con las personas de su casa hasta la hora del *Angelus* que dice siempre en alta voz, seguido de un *De profundis*. Continuan despues las audiencias hasta la hora de la cena, á las nueve, inmediatamente antes de retirarse. Esta es aun mas frugal que las otras comidas componiéndose únicamente de caldo, dos patatas cocidas con sal y alguna fruta.

No sabemos si muchos príncipes, ó aun individuos particulares, se contentarian con tan frugal alimentacion.

Su Santidad entonces vuelve sin asistencia de ningun ayuda de cámara, y muy frecuentemente á esta hora el criado de semana, que duerme en la habitacion inmediata, oye al venerable Pontífice que está entonando los cánticos de la Iglesia. Es bien sabido que Pio IX tiene una hermosa voz, poderosa, sonora y flexible.

La cama del Papa es la de un colegial; de hierro, sin cortinas, un pequeño alfombrin á sus pies. Pio IX reposa de sus continuos trabajos en este humilde retiro, y duerme con la dulce tranquilidad de un niño. La salud de que goza es verdaderamente extraordinaria para su edad. Recibe una vez á la semana la visita de su médico y cirujano, que van á cumplir los deberes de su empleo.

El Papa, con benévola sonrisa les permiten que le pulsen, y despues que han decidido que no tiene calentura, los despide con su acostumbrada afabilidad y con alguno de esos chistes que le son tan familiares.

Segun dicen de Pasajes, el fuerte Almirante ha sido artillado por la marina con dos cañones de 16 y 12 centímetros respectivamente, cuya operacion, por lo escabroso del terreno y por la elevacion de aquel, ha sido ruda y penosa, distinguiéndose en ella el primer contramaestre del vapor «Colon» graduado de alferez de navío, don Cristóbal Martinez.

Tambien se ha puesto en estado de defensa el puerto de Pasajes por la parte de Faisquel, gracias á los recursos facilitados por la escuadra y á la activa iniciativa de su jefe. Estas obras han sido tan oportunas, que á no ser por ellas hubiera sido difícil rechazar el ataque que iniciaron los carlistas contra Pasajes el 31 del mes próximo pasado, del que bien pronto tuvieron que desistir, considerándolo peligroso.

Celebramos que se comprenda la importancia militar y estratégica de Pasajes, y no cesaremos de pedir al gobierno que se complementen las construcciones necesarias en dicho puerto, que es el que sirve de base á las operaciones de nuestra escuadrilla del Cantábrico, por su proximidad al núcleo de las fuerzas rebeldes y por sus condiciones de abrigo y seguridad. A esta seguridad hace tiempo debió atenderse respecto de Irún y su castillo del Parque, hasta el fuerte de Santa Bárbara de Hernani, cuya línea se completaria con Oyarzun, Pasajes, Renteria y San Sebastian.

Contesta *El Eco de España* á la absurda acusacion de que el alfonsismo significaria la mas espantosa de las reacciones, y con gracia ataca á los ministeriales con sus propias armas.

Nada habria que innovar, dice, en materias de imprenta, sino respetar lo existente, dejándolo todo á discrecion del gobernador de la provincia, y bajo la salvaguardia de las disposiciones publicadas en la *Gaceta*.

Tampoco halla inconveniente en aceptar la Constitucion de 1869, tal como hoy está y en las aplicaciones que de ella se hacen: con respetarla tan escrupulosamente como se la viene respetando hace un año.

El sufragio universal, aceptado como ahora se ejerce y sin Córtes, tampoco sería un obstáculo para que esta magestuosa conquista de los tiempos modernos quedára aceptada como es.

Tambien añade *El Eco* que se harian elecciones libérrimas, salvo el nombrar antes Diputaciones y Ayuntamientos, y en cuanto á derechos individuales y Jurado, los primeros seguirian como están, sin mas que un pasajero eclipse, y para el segundo se introduciria la reforma de declarar voluntario el cargo de jurado y que el que quisiera serlo dentro de las condiciones de la ley, que lo fuese; y el que no quisiera que lo dejase.

Dijimos que los alfonsinos, dice nuestro apreciable colega *La Epoca*, no pensaban publicar manifiesto alguno, y *El Eco de España* aclara la noticia, manifestando que los alfonsistas han pensado este año, como los anteriores, felicitar al príncipe D. Alfonso con motivo de su cumpleaños, por lo cual no tendrán necesidad de hablar de la Constitucion del 45 ni de otra alguna:

"Si se dirijen al príncipe diversas felicitaciones este año, como los anteriores, añade nuestro colega, es porque hay alfonsinos en todas partes y dentro de todos los antiguos partidos monárquico-constitucionales. Otros años se le han dirijido las felicitaciones muy públicamente; ahora hay necesidad de indicar que nadie se le dirije de un modo confidencial.

Esto no tiene cosa estraña, ni práctica nueva, ni proyecto que pueda alarmar á los mas suspicaces; mas bien se pasa de prudente; pero el hombre propone y los liberales disponen.

Para templar todo temor ó sobresalto hacemos en nuestro artículo de fondo las declaraciones mas formales en favor de la revolucion de setiembre, manifestándonos partidarios de los usos y costumbres introducidos por los mismos revolucionarios.

No se nos puede pedir mas sumision y mansedumbre, ni mas ministerialismo.

Ya veran nuestros lectores como ni así están contentos estos conservadores de las conquistas; pero nosotros no podemos obrar con mas abnegacion y patriotismo."

El dia 9 publicó la *Gaceta* el decreto que habiamos anunciado, modificando el nuevo impuesto sobre cereales creado por decreto de 26 de junio último. Le precede un estenso preambulo, que la falta de espacio nos impide reproducir.

Al informarse el ministro de Hacienda de la situacion angustiosa del Tesoro, comprendió la necesidad de arbitrar nuevos recursos que gravasen al contribuyente con la posible igualdad y pudieran ser aceptados con menos repugnancia. Fijóse desde luego en el impuesto indirecto de consumos que fué restablecido, adicionándolo con un gravamen sobre la sal desestancada y otro sobre los cereales. Faltaba, sin embargo, tiempo material para organizar los diversos elementos que constituian el plan económico concebido, y era necesario optar entre un aplazamiento que habria prolongado la situacion económica del país, cuando necesitaba inmediata reforma ó plantear los impuestos sin perjuicio de modificarlos en vista de sus resultados. La historia de toda tributacion nueva es vencer las dificultades que encuentra á su planteamiento, y el ministro no abrigaba la presuncion de que sus proyectos fueran una escepcion de la regla general.

Respecto del impuesto sobre cereales, esas dificultades eran de importancia, y el ministro de Hacienda no tenia á su disposicion tiempo ni medios para resolverlas. De fijar un tipo uniforme para todo el país se gravaba de igual manera á los habitantes de las mas fértiles comarcas y de las grandes poblaciones, donde la vida es en general mas cómoda, con los que ocupan las áridas montañas del Norte y del Noroeste, donde con ímprobo trabajo arrancan á su ingrato suelo el producto indispensable para su sustento. Para buscar tipos proporcionados á las condiciones productoras de cada localidad y al sistema de alimentacion de sus moradores era preciso obtener antes la clasificacion de zonas de todo el país para que, conocidos los elementos de riqueza que las constituyen, pudiera llegarse á calcular la parte que de sus productos pueden destinar al consumo; trabajo largo, minucioso y de realizacion dificil, aun cuando con el tiempo necesario para llevarle á cabo; y ante la imposibilidad de resolver el problema, se optó por fijar el tipo uniforme antes indicado, á condicion de buscar con mas desahogo un procedimiento que se acomodase á la capacidad tributaria de las diferentes comarcas á que habia de ser aplicado.

Se ha adoptado, por lo tanto, la solucion de tomar como base los cupos de consumos que regian en 1868, y han sido declarados obligatorios, aunque con las escepciones que establece el decreto. Aplicando á esta base, que puede considerarse movible, un tanto por ciento representativo del gravámen que han de soportar por cereales, se conseguira que este impuesto tenga la proporcionalidad apetecida.

Al proponer el ministro de Hacienda la medida á que hacemos referencia, deplora que la situacion aflictiva en que el país se encuentra impida realizar una parte de la suma calculada como producto del impuesto; pero de no conceder á los pueblos el alivio que demandan, llegaria tal vez hasta imposibilitarse la cobranza de los demas tributos.

Los rendimientos del impuesto de consumos para el ejercicio corriente están calculados en 45 millones de pesetas, debiendo producir, por lo tanto, 40.500,000 el recargo de 90 por ciento que ahora se establece en equivalencia de los derechos sobre cereales. Como por este concepto se calculaba un ingreso de 65 millones, resulta una minoracion de 24.500,000 que habrá que añadir al déficit; pero de todos modos la reforma era necesaria, habiendo demostrado la esperiencia los obstáculos que se oponian á la realizacion del impuesto sobre granos en la forma establecida por el decreto de 26 de junio.

Con intencion, sin duda, dice nuestro apreciable colega *El Diario Español*, de aquietar un poco á los radicales y republicanos que en los últimos dias estaban terribles contra el ministerio, porque no les daba la satisfaccion de perseguir á sangre y fuego al alfonsismo, *La Iberia*, que se precia de periódico hábil y diplomático, vuelve hoy todas sus baterías contra el partido alfonsino, en la seguridad de que así desarrugará un poco el ceño de los republicanos y radicales.

Ni podemos ni debemos ocuparnos de su artículo, y esplicaremos las razones que aconsejan nuestro estoicismo, para que no crea la *Iberia* que callamos por menosprecio al ilustrado periódico que nos dispensa la honra de combatirnos.

No podemos entrar en polémica con *La Iberia*, ni con cualquier diario ministerial que ataque en una forma ú otra la candidatura monárquica que defendemos, porque la actual situacion de la prensa no lo consiente, y porque habiéndonos prohibido el gobierno, bajo severas penas, levantar otra bandera que no sea la suya, nos espondríamos á las iras gubernamentales, si arrebatados por el calor de la polémica, dijéramos algo que no fuera de su agrado.

Quien quita la ocasion quita el peligro, y *La Iberia* ha debido tener presente los inconvenientes que dificultan la defensa antes de atacar al alfonsismo con ardor tan inusitado. No es de grandes y generosos corazones atacar al que no puede defenderse.

No debemos entrar en la polémica que *La Iberia* quiere al parecer suscitar, porque despues de todo, ningun argumento sério encontramos en su artículo, limitado á decir que los alfonsinos están divididos en tres grupos con tres diversas tendencias. Lo de los tres grupos, es un plagio del *Imparcial*, y ademas de no ser cierto, carece del atractivo de la originalidad.

No se envanezcan por eso los radicales: se conoce que la *Iberia* ha establecido un rigoroso turno y un dia le toca repartir tajos y mandobles á la izquierda, escribiendo contra la república, la demagogia y la anarquía, y al dia siguiente le toca volver sus armas á la derecha y atacar con grandes voces á la reaccion y al borbonismo.

Hoy ha descargado su ira sobre nosotros: mañana arremeterá con los radicales. Es cuestion de método.

SECCION LOCAL.

Ha aparecido el número primero de el "*Liceo Sevillano*, revista órgano de esta Sociedad," el cual verá la luz los dias 10, 20 y 30 de cada mes. Contiene dicho número tres artículos en prosa muy bien escritos, y una bella aunque corta poesía, firmada por D. José Sanchez Arjona. Adjuntos al mismo vienen las ocho primeras páginas de una coleccion de poesías de D. José de Velilla y Rodriguez, é igual número de páginas de los "Trabajos leidos en las sesiones ordinarias del Liceo Sevillano," cuyas dos obras formarán parte de la biblioteca del mismo.

Saludamos al nuevo colega deseándole larga vida y felicidades, lo mismo que á la ilustrada Sociedad que representa.

¿Se le figura al Municipio que es digno de una poblacion como Sevilla, el estado de hediondez en que se encuentra la entrada de la calle de Morgado por la plaza de San Martin? ¿Por qué no dispone que se abra allí un sumidero, cuando existe un rincon que no puede ser mas apropósito para el caso? Otros muchos sitios están reclamando igual instalacion, pero creemos inútil nombrarlos, porque el Ayuntamiento los conoce tan bien como nosotros.

El Gobierno militar de esta plaza hace saber, que con arreglo á lo dispuesto por el ministerio de la Guerra, se admitirán á los sargentos y cabos licenciados del ejército con buenas notas que deseen volver al servicio, con objeto de cubrir las plazas vacantes que existen en los batallones provinciales de este distrito.

Si nuestros abonados leyeron la "Carta sobre achaques de teatros" que insertamos en nuestro número anterior se enterarian de que para esta noche se dispone una gran funcion en el teatro de Cervantes, para honrar la memoria del inolvidable poeta dramático don Manuel Breton de los Herreros. Los pormenores se encontrarán en el anuncio que se publica en la seccion correspondiente de este número.

Sin perjuicio de publicar íntegra la disposicion que se refiere al asunto, cuando llegue á nuestras manos, reproducimos hoy el suelto siguiente que hemos hallado en los periódicos de Madrid, del martes:

"En el Consejo de ayer han debido adoptarse algunas medidas favorables para los viudos y casados con hijos pertenecientes á esta quinta última, y probablemente, segun hemos oido, se les dará una licencia ilimitada.

Tambien es probable que se facilite el licenciamiento á los que habiéndose casado canónicamente inscriban en el registro civil su casamiento y los hijos. Estos quintos formarán la reserva sedentaria y deberán acudir cuando se les llame."

Hay fundadas esperanzas de que en la tarde del próximo domingo se vuelva á presentar en la Plaza de Toros Mlle. Spelterini, la que parece que entre otros ejercicios, pasará la maroma en un velocípedo. Le deseamos mayor concurrencia que en las funciones anteriores, porque bien lo merece tan arrojada funambula.

Tratando de meterse por la ventana de una casa de la calle de Morgado fué sorprendido un ciudadano, á las dos y media de la madrugada de ayer por los serenos, y como manifestó el susodicho que aquella era su vivienda, se tomó informes en la misma, resultando que ni de vista lo conocian allí, por lo cual pasó incontinenti á la casilla.

Dos vecinas de calle Verde se enredaron de firme en dimes y diretes antes de anoche, alborotando al vecindario y transeuntes, cuyo tumulto fué apaciguado por el sereno de la demarcacion.

Parece que el brigadier del cuerpo de artillería D. Francisco Espinosa y Zirata ha sido destinado al servicio de este departamento.

Ha llegado á esta ciudad de paso para Badajoz D. Juan Vega, gobernador electo de aquella provincia.

D. Pedro Blanco y Junquera dignísimo juez de 1.ª instancia de San Vicente de esta ciudad ha sido nombrado magistrado de la audiencia de las Palmas (Canarias).

Celebrámos infinito este merecido ascenso de nuestro juez tan antiguo, tan celoso y tan digno del puesto que se le ha otorgado.

Recomendamos á los anticuarios el siguiente que encontramos en *El Eco de Extremadura*:

"En las escavaciones que se están practicando en Mérida se ha encontrado el sepulcro con la lápida del emperador Tito."

Nuestro estimado amigo el señor don José Luciano Esquivel ha sido trasladado como magistrado de la audiencia de las Palmas á la de Cáceres.

Parece que el Ayuntamiento ha decidido ya que los propietarios de casas procedan en plazo breve á pintar las puertas de las mismas de colores claros, á escepcion de las de caoba ó de otra madera preciosa, ordenando así mismo, que desaparezcan los zócalos oscuros que se ostentan en algunas fachadas.

Segun hemos leido en un apreciable colega, ha fallecido pocos dias ha, el jóven pianista D. José Llanes, cuyos adelantos en el divino arte hacian esperar que llegara á ser una notabilidad de primer órden. Una dolencia prolongada ha puesto fin á la existencia del jóven Llanes, desvaneciéndose con el humo los proyectos y esperanzas formadas para su porvenir. El Dios de las Misericordias le haya otorgado el eterno descanso.

Ya se ha impreso y repartido el cuaderno 6.º de la interesante obra que con el título "Historia de la ciudad de Sevilla y pueblos importantes de su provincia, desde los tiempos mas remotos hasta 1874" escribe y publica nuestro estimado amigo é ilustrado compañero de profesion D. Joaquin Guichot. Como antes de hoy hemos manifestado al ocuparnos de tan notable Historia, segun adelanta en ella su autor se aumenta el interés, no solo porque los sucesos que se refieren están mas en la memoria de todos, sinó por los infinitos detalles é ilustraciones, nuevas muchas de ellas, con que el Sr. Guichot enriquece su obra, sorprendiendo á cada paso á los lectores.

El cuaderno á que nos referimos trata ya del período histórico de Recaredo y San Hermenegildo, de la prision y martirio de este, como consecuencia de las persecuciones contra los cristianos y resistencia de estos á los herejes arrianos.

La suscricion á dicha obra continua abierta en casa del autor, calle del Pópulo, número 9, en la librería de los Sres. Gironés y Orduña, calle de Lineros número 2, y en casa de los corresponsales de dicho señores fuera de esta capital.

A las doce y media de antes de anoche cuatro ciudadanos, naturales del Arahal, promovieron una cuestion en la calle de Santa María de Gracia, calle que se va haciendo célebre, por el gran número de episodios escandalosos que en ella se desarrollan. Acudió un sereno, y al intentar contener á la cuadrilla á los promovedores del lance, fué derribado por ellos, con el propósito de desarmarlo y escapar; no lo consiguieron, antes bien, y gracias á la oportuna presencia del comandante de serenos, de algunos de estos y de dos agentes de órden público, los cuatro revoltosos fueron dominados, sin que les valiese á dos de ellos haber emprendido carrera, pues los alcanzaron y no tardaron en ingresar en la casilla. Al hacerse las averiguaciones resultó, que ninguno estaba domiciliado en esta capital.

Ha llegado á nuestra noticia que tambien la Academia de Bellas Artes y la Sociedad Protectora de las mismas en esta ciudad, utilizando las relaciones y buena voluntad del señor D. Eduardo No..., y juzgando este uso de interé..., se han dirigido por su conducto á la Real Academia de Lóndres, á las Escuelas de Artes de Inglaterra, á la Sociedad protectora de las Bellas Artes de Lisboa y á la "des Amis des Arts" de Burdeos, describiéndoles el cuadro y lo sucedido, para rogarles que si lo llevasen á cualquiera de esos puntos ó tuviesen conocimiento de él, dén parte á la autoridad y las avisen.

Lo ocurrido con motivo de la noticia, que parece ahora falsa, de haber llegado D. Cárlos á Hendaya, debe servir de nueva leccion, despues de tantas otras semejantes, á los periódicos que tanta propension muestran á atacar al gobierno francés.

Mientras en Madrid se creia buena la ocasion para repetir ágrias censuras contra la conducta del ministerio del mariscal Mac Mahon, y hasta contra toda la nacion francesa por el tranquilo refugio que se suponia encontrado por D. Cárlos en Hendaya; mientras la prensa ministerial, aun despues de haberse suscitado grandes dudas acerca de la realidad de hecho de estar en territorio francés el Pretendiente, escribia frases irónicas sobre la febril actividad y la sutil perspicacia que distingue á la policía francesa, el gobierno de la nacion vecina, accediendo sin demora á las indicaciones de nuestro cónsul en Bayona y de nuestro embajador en París daba órdenes apremiantes para que fuese capturado é internado D. Cárlos; la policía ejecutaba esas órdenes con actividad, y si el jefe de los absolutistas rebeldes hubiese estado en Hendaya, á estas horas se hallaria reducido á prision.

Pero resulta que no habia entrado. En la casa en donde se le suponía, y que la policía francesa cercó para buscarle, solo se encontró un general ó jefe carlista herido, cuyo nombre todavía no se indica. La actividad desplegada por el señor Alarcon, cónsul español en Bayona, por el marqués de la Vega de Armijo, por el duque de Decazes, por el ministro de lo Interior, por el prefecto, el subprefecto y los agentes subalternos, no condujo mas que al descubrimiento de que la noticia de la retirada de D. Cárlos á Hendaya carecia de exactitud.

De todas maneras, aunque no se haya logrado lo que no era posible lograr, pues los periódicos de Madrid á que nos referimos no han de pretender que las autoridades francesas prendan en Hendaya á don Cárlos antes de que este haya salido de España, se ha puesto patente la buena predisposicion del gobierno de la nacion vecina para atender á nuestras justas reclamaciones.

SECCION OFICIAL.

MINISTERIO DE HACIENDA.—Exposicion y decreto fecha 3 del actual disponiendo:

Artículo 1.º Se reforma la base que se estableció por decreto de 26 de junio último para fijar el importe de los cupos del impuesto extraordinario de guerra sobre los cereales á las poblaciones cuyo encabezamiento está declarado obligatorio.

Art. 2.º La cantidad que deben satisfacer en este año económico por el impuesto á que se refiere el artículo anterior será el 90 por 100 de que les corresponda por el cupo de consumos fijado ya en los repartimientos, cuando el que les haya sido repartido por cereales exceda de esa tasa por 100.

Art. 3.º No están sujetos á modificacion los cupos de las poblaciones que han sido concertados con la Hacienda, con arreglo á lo que dispone la base 3.ª de impuesto, cualquiera que sea la parte proporcional que de precio obtenido resulte aplicado al consumo de cereales.

Art. 4.º El ministro de Hacienda dictará las disposiciones oportunas para el cumplimiento de este decreto.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—Decreto fecha 9 del actual, disponiendo, de acuerdo con el parecer del Consejo de ministros, é interpretando fielmente los nobles sentimientos de la nacion, que en consideracion á los eminentes servicios prestados por el capitan general de ejército D. Manuel Gutierrez de la Concha, marqués del Duero, grande de España de primera clase, muerto gloriosamente en el campo de batalla, combatiendo la insurreccion carlista, se dispense á su hija doña Petra Gutierrez de la Concha y Tovar del pago del impuesto especial establecido para la sucesion en el expresado título y grandeza de España, á reserva de dar en su dia cuenta de esta resolucion á las Córtes.

—Decretos fecha 9 trasladando al magistrado de la audiencia de Cáceres don Ramon Crespo y Vicente á igual plaza de la de Valencia, trasladando á la vacante que resulta en la de Cáceres á D. José Luciano Esquive y Castelot, magistrado de la de las Palmas; y promoviendo á esta vacante á D. Pedro Blanco y Junquera, juez de primera instancia del distrito de San Vicente de Sevilla.

MINISTERIO DE LA GUERRA.—Decretos fecha 7 del actual, admitiendo la dimision que fundada en el mal estado de su salud ha presentado el mariscal de campo don Juan Caraicero y San Roman del cargo de gobernador militar de la provincia y plaza de Málaga, y nombrando para este destino al de igual clase D. Victoriano López Pinto y Marin, comandante general de division del ejército del Centro.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—Decreto fecha 6 del corriente autorizando al ministro del ramo para adquirir por administracion y con cargo al presupuesto de telégrafos 790 postes de pino para la seccion de Huesca y Zaragoza, y 700 de pino inyectado ó de castaño bravo sin inyectar para la de Badajoz, conforme en un todo al pliego de condiciones y tipo que sirvió de base en la última subasta celebrada en ambas capitales.

MINISTERIO DE ULTRAMAR.—Decreto fecha 8 del actual aprobado con carácter provisional los aranceles notariales para las islas de Cuba y Puerto-Rico, que publica.

SECCION RELIGIOSA.

VIERNES 13 DE NOVIEMBRE DE 1874.

En el Almanaque de Sevilla.

SANTOS DE HOY.—S. Diego de Alcalá, confesor; S. Estanislao de Koska y S. Homobono, confesor.

Liturgia.—El oficio y misa son de S. Diego de Alcalá, rito doble mayor, color blanco.

Cultos para el dia 13.

En la iglesia de la O, misa y ejercicios en honor del Sagrado Corazon de Jesus.—En el altar de Ntra. Sra. de Belen, en la Catedral, á las once en punto misa rezada y ejercicios al Sagrado Corazon de Jesus.—Funcion matutina en S. Antonio Abad en honor de San Diego de Alcalá, predicando D. Mariano Rodriguez Reina; otra en la iglesia de la Magdalena.—A las once de la mañana ejercicios del Via Crucis en la iglesia de S. Buenaventura.—En S. Antonio Abad segundo dia del Triduo y predica D. José Miguel Torres y Cruz.—En S. Benito, quinto dia de novena, predicando D. Joaquin Fernandez y Venegas.—Continúan los ejercicios del Mes y novena de las Benditas Animas.—Los ejercicios de Pasion por la tarde en S. Antonio Abad y por la noche en S. Lorenzo, el Salvador, S. Isidoro, S. Nicolás, S. Bernardo y S. Roque.—En S. Gil, los ejercicios dolorosos de Ntra. Señora de la Esperanza.

Indulgencias.—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en la Iglesia de S. Antonio Abad.—Indulgencia plenaria visitando la Iglesia del Monasterio de S. Clemente, por celebrar la fiesta de los Santos de la Orden del Cister.—Otra lo mismo, y además siete años y otras tantas cuarentenas de perdon, en la Iglesia de Religiosas de S. Leandro, por la fiesta de los Santos de la Orden de San Agustin.

†

E. P. D. A.

D. Ramon Chacon y Rodriguez,
viudo que fué de la señora
Doña María de los Dolores Lugoro,
ha fallecido.

El Hermano mayor de la Santa Caridad, su hijo D. Pedro, sobrinos, sobrinos políticos (ausentes) demas parientes, Director espiritual y albaceas;

Ruegan á sus amigos, que no hayan recibido, por olvido involuntario invitacion, se sirvan encomendar su alma á Dios Ntro. Señor y asistir al funeral que, en sufragio de su alma se ha de celebrar en el Sagrario de la Santa Iglesia Catedral, el viernes 13 del corriente, á las diez de la mañana y enseguida al trasporte del cadáver al panteon de la Hermandad Sacramental de dicha parroquia en el cementerio de San Fernando, á cuyo favor le vivirán reconocidos.

Vivia calle de Catalanes núm. 30.

Afecciones astronómicas para el dia 13.

SOL.	LUNA.
Sale á las 6 y 38 minutos de la mañana.	Aparece á las 09 y 51 ms. de la mañana.
Se pone á las 4 y 52 minutos de la tarde.	Se oculta á la 6 y 33 de la mañana.

Los relojes de la poblacion llevan 15 minutos de retraso con los de las estaciones de las vías férreas de Sevilla á Córdoba y de Sevilla á Cádiz.

SECCION OFICIAL

Orden de la Plaza del dia 12 de Noviembre de 1874.
Servicio para el dia 13.

Gefe de dia el Comandante de Montesa, D. Juan la Prada.

Parada, los cuerpos é institutos de esta guarnicion.

Visita de hospital, provincial de Sevilla, primer capitan.

Reconocimiento de provisiones, Montesa.

D. O. del Excmo. Sr. General Gobernador Militar, el T. C. S. M. Larra.

quienes corresponderia segun las bases que sirvieron de fundamento á la sociedad.

—

Administracion Principal de Correos de SEVILLA.

Cartas detenidas por falta de franqueo.

64 José de Palacios, Madrid.—65 Miguel Sanchez Acal, Valencia.—66 Leocadio Estevez, Isla de Cuba.—67 José María Velazquez, Santipona.—68 Domingo Gonzalez Lin, Jerez.—69 Indalecio Sobrino, Calzada Calatrava.—70 José Santies, Posada.—71 Juan de Iraola, Madrid.

Sin direccion.

11 Cármen Garcia, calle Arena 22.—12 Ramon Farande, Mata Redonda 6.—13 Andres Ocaña Infante, barrio de S. Sebastian 117.—14 Manuel Vargas, Luciente 11 3.°—15 Antonio Lopez, Mariana 13.

Sevilla 12 de Noviembre de 1874. El oficial de reja, Aguila y Rivas.

—

Cadáveres sepultados en los Cementerios de esta ciudad el dia de la fecha:

Cementerios.	Hombres.	Mujeres.	Párvulos	Total.
San Fernando..	3	3	5	11
San José....	2	0	1	3
Total. . .				14

Procedencia de los cadáveres

De hospitales.	1
De la casa espósitos	0
De la poblacion..	13
Igual. . . .	14

Sevilla 11 de Noviembre de 1874.

—

Alcaldia de Sevilla.

Importe de la recaudacion obtenida en los dias de la fecha por arbitrios sobre especies de consumo, en todos los fielatos de esta capital: 03,351 pesetas 98 céntimos.

Sevilla 11 de Noviembre de 1874.

Monte de Piedad.

El Domingo 15 del entrante mes á las once en punto de su mañana, dará principio la venta en pública subasta de los empeños de ropas, cobres y otros efectos verificados en el mes de Marzo de este año, que no hayan sido renovados por sus dueños.

Este acto tendrá lugar en la oficina central del establecimiento, calle de San José núm. 17, donde estarán de manifiesto al público con dos hora de anticipacion.

Sevilla 9 de Noviembre de 1874.—El secretario Contador Antonio Mihura y Olmedo.

SECCION COMERCIAL.

Mercado de Sevilla.

ALHONDIGA.

Sevilla 12 de Noviembre.

Hec. Lit.	ó sean	Fanegas.		Rvn.
71'41	á	130	á	64
10'94	á	020	á	66
16'41	á	30	á	67 0,0
00'00	á	00	á	00
00'00	á	00	á	00
00'00	a	00	a	00
00'00	a	00	a	00

CLASIFICACION DEL TRIGO.

ESTREMEÑO.

	Hecto litros.	Litros	de	Ps	cs	á	Ps	cs
Fuerte	098	46		29	49		30	87
Pinton								

Balance del trigo.

	Hectolitros.
Sobrante del dia 11 . . .	0293'86
Entrada.	000,00
Total . .	0293'86
Venta de hoy.	098'46
Existencia para el 13 . .	195'40

—

EL ESPAÑOL.

Precios corrientes.

Sevilla 12 de Noviembre de 1874.

Granos y semillas	En los puntos	En los almacenes
Trigos fs. del país.	de 00 á 00	de 65 á 72
Idem pintones. . .	da 00 á 00	de 00 á 00
Idem estremeños. .	de 62 á 70	de 00 á 00
Idem mazadila.. .	de 00 á 00	de 62 á 64
Idem tremés. . .	de 00 á 00	de 62 á 64
Garbanzos gordos.:	de 00 á 00	de 85 á 150
Idem m. á medianos.	de 00 á 00	de 60 á 75
Cebada del país. .	de 00 á 00	de 34 á 35
Idem navegada. .	de 33 á 34	de 33 á 34
Habas menudas. .	de 00 á 00	de 47 á 48
Idem mazaganas. .	de 00 á 00	de 41 á 42
Idem tarragonas. .	de 00 á 00	de 48 á 50
Maiz de sequero. .	de 00 á 00	de 44 á 47
Idem de riego. . .	de 44 á 45	de 00 á 00
Alpiste de pella. .	de 00 á 00	de 140 á 150
Alverjones. . . .	de 00 á 00	de 47 á 48
Yeros	de 00 á 00	de 54 á 56
Altramuces	de 00 á 00	de 30 á 31
Escaña.	de 00 á 00	de 00 á 00
Avena.	de 00 á 00	de 29 á 30
Zahina.	de 00 á 00	de 00 á 00
Harina de C. de 1.ª .	de 00 á 00	de 21 á 21 1/2
Idem de id. de 2.ª . .	de 00 á 00	de 20 á 20 1/2

—

ACEITES.

Precios del vendido en la Calzada el dia 12 de Noviembre.

Entrada general de ayer, 0,600 arrobas.
Viejo a depósito de 00 0/0 á 00 0/0—000
Nuevo de 36 5/8 a 36 3/4.— 0000
Endeble de 00 0/0 á 36 3/4— 000
Entrada de hoy hasta las doce.— 0,600

Málaga dia 12 de Noviembre.
Entrada del dia 000.500— arb.
Precio en puertas de 00 0/0 á 37 0/0.
En bodega, á 38 0/0.

—

Mercado y matadero de cerdos.

Existencia anterior	529
Entrados en este dia	06
Total.	534
Salidos para el consumo. . . .	61
Idem de tránsito , ...	00
Quedan para el inmediato dia. .	474

Los cerdos vendidos han pesado 593 arrobas 03 libras, al precio de 15'00 á 15'50 pesetas.—Por libras de 39 á 41 0/0 cuartos.

Sevilla 12 de Noviembre de 1874. El Administrador, Reneros.

—

MATADERO PÚBLICO.

Reses 36: T. 5 al dueño de 00 á 38 1/2.
Al público. . . . . . . a 52
Machos 100; al dueño . de 00 á 24 0/0.
Al público. . . . . . . a 34
Carneros 001: al dueño de 00 á 24 0/0.
Al público. . . . . . . a 34
Ovejas 00: al dueño . . de 00 á 00 0/0.
Al público. . . . . . . a 00
Machos, libras. . . . .
Vacas id 000 0/0

Total de libras. 6,737 0/0
Reses reprobadas 001.

Las matanzas se hacen á las 7 de la mañana.

Las subastas al ganado se hacen los lúnes las diez de la mañana.

Sevilla 12 de Noviembre de 1874.—El Alcaide, Ramon Tristan.

SEGUNDA EDICION.

CORREO GENERAL del dia 12 de Noviembre de 1874

Despachos Telegráficos.
(*Agencia Fabra.*)

Hendaya 10, noche. —Se ha oido hoy desde Hendaya cañoneo hácia Rentería.

Paris 10, noche. Ha empezado hoy la vista de la causa que se sigue al ex-ministro Clemente Duvernois, director del Banco Territorial de España.

Londres 11 (por el cable).—En el banquete dado con motivo de la instalacion del alcalde de Lóndres, el Sr. Disraeli ha pronunciado un discurso declarando que todas as potencias sin escepcion desean la paz y una conducta prudente y conciliadora de parte de Francia.

Ha añadido que Inglaterra influirá para el mantenimiento de la paz.

Washington 7.—De una informacion abierta de órden del gobierno, resulta que durante los meses de agosto y setiembre se perjudicó mucho a cosecha de algodon; pero que en el mes de octubre ha mejorado algun tanto.

Si el término es malo, la cosecha no será mas que de 3,000.000 de balas, y si es favorable pasara de 3.500.000.

—

Berlin 5.—Segun el anuario militar prusiano, el efectivo del ejército aleman presenta en este momento los números siguientes: Tropas de campaña: infantería, con los cazadores, y tiradores, 499.480; caballería, 61.000; artillería, 88.200; ingenieros, 16,462; tren, 42,632; estado mayor de los regimientos, 6.926. Total, 705.700.

Tropas de reserva: infantería, 188.690 caballería, 23.560; artillería, 16.910; ingenieros, 4,380; tren, 10.000. Total, 243.540.

Tropas de guarnicion: infantería, 264 mil 550; caballería, 17,380; artillería, 71,350; tren, 8.920; estado mayor, 13 mil 500. Total, 375 700.

Piezas de artillería, 2 740.

La fuerza total del ejército aleman es de 1.324.910 hombres y de 2 740 piezas de artillería.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

Madrid 11 de noviembre de 1874.

Las noticias de Irun son hoy sumamente satisfactorias para la causa liberal. Desde anoche y apesar del plan que se atribuia á los generales Laserna y Loma de atrincherarse con sus fuerzas en posiciones convenientes esperando el ataque de los carlistas, plan que habia parecido bien al duque de la Torre á quien aludia en mi carta anterior. Desde anoche, repito, se sabia que el ejército reunido en las inmediaciones de Irun atacaba las posiciones de los carlistas, y esta mañana publica la *Gaceta* noticias de las primeras operaciones que debieron realizarse ayer tarde.

Hoy al amanecer ha seguido el movimiento de avance y à la una de la tarde se ha recibido un despacho telegráfico diciendo que estaban ya en poder del ejército el pueblo de Oyarzun y el monte de San Marcos, viéndose desde Fuenterravía avanzar las columnas para tomar las posiciones de San Marcial. La guarnicion de Irun habia hecho una salida para picar á los carlistas la retaguardia al abandonar las posiciones que tenian estos dias pasados, desde las cuales han bombardeado á aquella poblacion.

La brigada Acellana fué la primera que entró en Oyarzun, puesto importante por donde los carlistas tenian fácil retirada. El general Laportilla es el que ha tomado al monte de San Màrcos y la division del general Blanco era la encargada de tomar las posiciones de San Marcial las mas fuertes que tenian los carlistas.

Estas operaciones se están verificando à presencia de miles de estranjeros situados en la orilla francesa del Bidasoa y si los carlistas como se cree son estrechados contra la frontera esta victoria del ejército acreditará á los legitimistas franceses cuan inútiles son sus trabajos para el triunfo del absolutismo en España.

En el consejo de ministros verificado esta tarde bajo la presidencia del duque de la Torre, apenas se ha tratado de otro asunto que de los sucesos de Irun.

Ha corrido la noticia de que el general Serrano iba à salir inmediatamente para tomar el mando del ejército del Norte y que el general Moriones así lo habia pedido por juzgarlo conveniente para emprender con actividad las operaciones en Navarra. La noticia es prematura pues dada la actividad con que se estàn enviando refuerzos á la línea del Ebro y habiendose recibido estos dias unos seis mil quinientos fusiles Remington con los cuales pueden armarse ocho batallones es natural que se crea próximo el dia de atacar las líneas carlistas por la parte de Estella y el Carrascal.

A las cuatro de la tarde se ha recibido un nuevo despacho telegráfico anunciando que los carlistas han abandonado todas las posiciones siendo ocupadas por las tropas y que aquellos se retiran, segun se cree hàcia Vera. El general Loma ha mandado en esta operacion el centro del ejército, teniendo á sus órdenes al general Blanco y la division de vanguardia. El general Laportilla mandaba la derecha y el brigadier Barges la izquierda.

Los dos cañones cogidos por los carlistas à la columna Auton en Castellon de Ampurias no son del sistema Krupp como ayer se dijo, sino de montaña y sistema ordinario.

Los refuerzos que se enviarán inmediatamente à Cuba ascienden à unos seis mil hombres pero serán casi todos aguerridos puesto que se sacan de los batallones organizados.

Es ya positivo que el hermano de D. Cárlos se marcha á Austria sin ánimo de volver á España.

NOTICIAS DE IRUN.

Hé aquí las noticias oficiales que en su primera plana publica hoy la *Gaceta*, relativas al sitio de Irún.

"*Provincias Vascongadas.*—Por despacho del cónsul de Hendaya se sabe que desde las siete de la mañana del dia de ayer hubo un ligero cañoneo de la batería de San Cárlos contra uno de los de Irún, contestando este con fuegos muy certeros. Las bajas ocurridas en los fuertes consistieron en un miquelete muerto y cuatro heridos.

El general en jefe, al frente de todas las tropas destinadas á la espedicion de Guipúzcoa, emprendió la marcha ayer á las seis de la mañana desde San Sebastian para Rentería é Irún; el enemigo continúa ocupando la línea de Oyarzun á San Marcial construyendo atrincheramientos en ella, y principalmente en el monte de San Márcos.

A las diez de la mañana se rompió el fuego tomando nuestras tropas las alturas inmediatas á la posicion del enemigo, y desde uno de los fuertes de Irùn se han puesto algunas granadas dentro de sus trincheras. Una columna de miqueletes ha causado 20 bajas á los carlistas dentro de un caserío. Las nuestras hasta la fecha de las últimas noticias, consistian en 2 oficiales y 24 soldados heridos."

Tambien son de orígen oficial, aunque no las inserta la *Gaceta*, las siguientes noticias recibidas en el ministerio de la Gobernacion:

"Segun despacho del gobernador interino de Guipúzcoa, ayer à las seis de la mañana se puso en marcha nuestro ejército. Se cree que el enemigo presentará la batalla en Gainchuqueta á la salida de Rentería.

El gobernador de Guipúzcoa ha marchado á dicho punto con la ambulancia de la Cruz Roja, preparando un buen servicio sanitario, teniendo dispuestas 400 camillas.

Con posterioridad se ha recibido un telégrama de Rentería, trasmitido por Santiago, del gobernador de Guipúzcoa. El testo del telégrama es el siguiente:

"A las diez de la mañana se ha roto el fuego contra los carlistas atrincherados en el monte de San Marcos. Son las doce y media y continuan haciendo resistencia; nuestras valientes tropas van tomando las alturas inmediatas."

La situacion respira virilidad y energia por todos sus poros. No se comprenden de otro modo los alardes de soberbia que revela el siguiente párrafo de la *Iberia*:

"El partido constitucional, como es bien sabido, no necesita de los republicanos ni de los alfonsinos: si estos partidos inspirados en el amor pátrio, quieren prestarle su auxilio, no lo rechazará para que no se le tache de una inconsecuencia que no tiene; pero, lo repetimos, no entienda nadie por esto que solicita una proteccion que no le es necesaria; puesto que cuenta con fuerzas para llevar à su realizacoin el ideal que en un principio se propuso, y del cual no ha desistido, por mas que algunos elementos trastornadores dirijan sus injustificados ataques, ganosos de conseguirlo."

Estilo puramente portuguès.

—Estos periódicos de la oposicion republicana con nada se satisfacen. Aunque el artículo que ayer publicó la *Iberia* contra el alfonsismo, le ha parecido muy bien á la *Bandera Española*, todavia no ha quedado de un todo contento el colega radical, y pide que por el mismo estilo publique otro contra el borbonismo.

Si la *Iberia* le diese gusto, luego pediria que escribiera otro contra la monarquia, y luego otro contra el señor Sagasta. Los radicales son insaciables.

—"La Iberia" de ayer aplazaba sin término la convocatoria de las Córtes, y algun colega supone que esto se hace con asentimiento de los alfonsistas. Error completo. Los alfonsistas tienen acreditado su amor á la legalidad y saben lo que diria el país libremente consultado. Los alfonsistas verian, pues, con gusto la reunion de las Córtes, si el gobierno cree que puede sin peligro reorganizar legalmente los ayuntamientos y las diputaciones y abrir los comicios sin temor de que la violencia supla á la verdadera voluntad de los pueblos.

—Está plenamente confirmada la noticia que dimos sobre los medios de reunir las fuerzas necesarias para reforzar el ejército de Cuba.

Y no hay peligro de que, como recela *El Imparcial*, la resolucion no pase de acuerdo, pues al mismo tiempo se han pedido los buques necesarios para el trasporte de las tropas.

Esta noticia, que el telégrafo anticipará á Cuba y que en breve ha de ser un hecho consumado, nos complace sobremanera, porque ha de influir mas que nada en el descenso de los cambios y en la actividad de las operaciones contra los insurrectos.

—Segun telégrama de hoy, el capitan general de la isla de Cuba habia regresado de las Villas á la Habana, muy satisfecho del espíritu de las poblaciones y de las tropas.

El premio del oro, que por efecto de diversas circunstancias habia subido á 110, bajó á 100 y seguirá rápidamente bajando á medida que aquellos leales habitantes tengan noticia de las últimas resoluciones del gobierno sobre los refuerzos pedidos.

TELEGRAFIA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

Madrid 11 de Setiembre á las 4 5 y 50 de la tarde.

Recibido el 12 à las 9 de la mañana.

Laserna avanzando, tomando posiciones cañoneando a los carlistas.

—

OTRO.

7 y 20 de la noche.

Laserna ha tomado los montes de Marcos Renteria; los carlistas se retiran.

Los iruneses les atacan la retirada.

—

OTRO.

7 y 55 de la noche.

Victoria completa.

Los carlistas huyendo hácia Navarra desbandados.

Se les han cogido bastantes prisioneros.

Laserna en Irùn.

3 por 100... 12'02
Bonos........ 44'20

—

Madrid 12 á las 11'5 de la mañana.

Recibido á las 3 y 1/2 de la tarde.

La *Gaceta* confirma el triunfo completo de las divisiones Loma, Portilla y Blanco.—El Gobierno les ha felicitado.

—

Madrid 12 á las 5 y 25 de la tarde.

Recibido a las 7 y media de la noche.

La derrota de los carlistas está confirmada.

Se les ha cogido todo el parque de ingenieros.

3 por 100... 12'12
Bonos........ 44'75

No habiendo recibido ayer, como otras veces ha sucedido, el *Boletin Extraordinario* mandado publicar por el Gobierno civil de la provincia, sobre las últimas operaciones del Norte, adquirimos anoche un ejemplar de los que estaban de venta, el cual reproducimos á continuacion:

BOLETIN OFICIAL EXTRAORDINARIO,
Gobierno de la provincia de Sevilla.

El Excmo. señor capitan general de este distrito me acaba de comunicar lo que sigue:

"El Excmo. señor Ministro de la guerra en telégrama de esta madrugada me dice lo siguiente:

"El general en jefe desde Irun manifiesta que hoy por la mañana continua el movimiento de avance en tres columnas. La de la derecha al mando del General Loma sigue por las posiciones de Oyarzun, la de la izquierda al mando de Portilla verificó la peñosa ascencion de la sierra Jais-quivel recorriendo la cumbre en toda su longitud para envolver las mùlitples trincheras que el enemigo habia construido en direccion perpendicular à la Carretera que une San Sebastian con Irun pasando por Renteria, y la del centro á las órdenes de Blanco, emprendió la marcha por Lezo teniendo por objetivo la espugnacion de las posiciones de Ureate.

El movimiento de tal modo dispuesto ha sido coronado de un éxito completo despues de un empeñado combate, arrojando al enemigo de todas las posiciones que ocupaba y señalando el principio de retirada la bajada del general Portilla por la sierra de Jais-quivel, evacuando precipitadamente sus trincheras y dejando en poder de las tropas repuestos de municiones y parque de ingenieros.

Los jefes y oficiales han sido los primeros en dar a sus tropas ejemplo de resolucion y bravura, y estas han obtenido las virtudes que tanto enaltecen al soldado español."

Lo que he dispuesto publicar por Boletin estraordinario para conocimiento y satisfaccion de los habitantes de esta provincia.—Sevilla 12 de Noviembre de 1874.
—El Gobernador Civil Interino,
Rico.

BOLSA DE MADRID.
Del dia 11 de Noviembre.

—

La Bolsa ha estado muy animada, recordándonos los buenos tiempos.

El 3 por 100 interior se hizo en la *Puerta del Sol* á 12'00, quedando papel á 11'90. En la hora oficial ha habido constantemente dinero á 12'00, cerrando á 12'025, despues de negociarse algunas partidas a 12'05.

El 3 por 100 esterior se ha publicado á 16'00, 16'10 y 16'15.

Los bonos se han publicado á 44,20; pero en realidad solo habia dinero para partida á 44'00.

Las obligaciones viejas se publicaron á 22'00 y 22'25; las nuevas se publicaron á 21'60 y cerraron á 21'90.

No ha habido billetes hipotecarios.

El Banco se presentó á 138 y ha cerrado á 137,65.

Los descuentos quedaban así:

Carpetas de la Deuda á 50,50.

Cupones del 3 por 100 interior á 62,25.

Idem de esterior de 56 á 57,00.

Idem de bonos del último semestre á 16,00.

CAMBIOS.

Sevilla 11 de Noviembre.

Lóndres á 90 dias fecha, 00'00 á 50'00. din.
Paris á 8 dias vista, 5'13 á 5'14.

Cartagena, 3¼.	Almeria, 3¼.
Madrid de 1 1¼ á 0 0¼0	Santdr. 1½ á din.
Cádiz, 1⅛ din.	Granada 3¼.
Barcelona, 0¼0 á 1½ b.	Bilbao, 1½ q.
Valencia, 1¼ á 0¼0 b.	Badajoz, 3¼ á 1 p.g
Malaga, 3¼ á 1 p g q.	Córdoba, 1½ d.
Alicante, 1½ á 3¼.	Coruña, 1 p.g

Descuento en la plaza, 7 á 8 por 100.

Cadiz 11 de Noviembre.

Lóndres á 3 meses f., 49'90 á 00,00.
Paris 8 dias vista, 05'14.
Madrid á 1 3,8 daño
Barcelona id., 1¼ á 0¼0 b.
Sevilla id., 0 1¼ á 0,0 daño.
Malaga id. 1 1¼ daño.
Valencia id. 1¼ ben.
Alicante id. 0 1¼ daño.
Santander id. par
Granada 0 0¼0 daño.
Gibraltar, 5⅛ daño.

SECCION MARÍTIMA.

MOVIMIENTO DE BUQUES.

Capitanías de Puertos.

Buques entrados en Cadiz el dia 11.

Vapor español correo trasatlántico Puerto-Rico, con carga general.=Vapor aleman Napoli, con carga general.—Goleta inglesa Reaper, con carbon.—Vapor español Oi la-ron, con carga general.—Vapor español Betis, con carga general.

Salidos.

Bergatin francés Roi des Bricks, con caca-huet.=Fragata italiana Due Fratelli, con sal.—Fragata italiana G'ul a Pa is, con sal.—Vapor inglés G. a liator, con vinos.—Vapor español I'alica, con carga general.=Vapor español N. Perez, con carga general.—Polacra goleta 13. Cordelera, con id.

Buques entrados en Sevilla el dia 11.

Bote S. José, con pescado.

Despachados de salida.

Polacra-goleta española Virgen del mar, con aceite y otros.—Vapor id. Pilar, con carga general.—4 faluchos en lastre.

VAPORES.

Compañía Real Neerlandesa.

El Vapor ANNA PAULOWNA, tocará en este puerto del 12 al 15 del corriente mes, si se reune la suficiente carga, para Amsterdam Rotterdam, Amberes, Bremen, Hamburgo, Copenhague, Gotemburgo, Bergen, Stockholmo, Christiania, etc. etc.

Los Sres. que deseen remitir carga se servirán avisar con anticipacion.—Andersen-Ransperg, Aduana 40.

El vapor español PILAR, saldrá de este puerto el sábado 14 de Noviembre para los de Sanlúcar, Cádiz, Vigo, Carril, Coruña, Gijon, Santander y Bilbao.

Admite carga y pasajeros.—Dan razon Castelares 60, Sres. Martinez hermanos y comp. 3387 —p.

El vapor español ITALICA, saldrá de este puerto el domingo 15 de Noviembre para los de Cadiz, Vigo, Carril, Coruña, Gijon, Santander y Bilbao.

Admite carga y pasajeros.—Se despacha en la calle de S. José núm. 5.

ANUNCIOS.

DOCTOR IN ABSENTIA.

Los profesores en artes, letras y ciencias, el clero y magistrados, médicos, cirujanos, dentistas y artistas que deseen obtener el título y diploma de doctor ó bachiller honorario, pueden dirigirse á «Medicus, calle del Rey 46, Jersey» (Inglaterra.) 3.431 p.

GRANEROS.

Se arriendan graneros altos y bajos con escelentes proporciones en la calle Santa Patrocina núm. 50 y 52, darán razon en la cal e San Pablo núm. 32.

Peinados.

En la acreditada peluqueria de la calle Mendez Nuñez frente á la fonda de Madrid se encuentra surtido de peinados de última novedad á precios económicos y se dá razon de buenas peinadoras.

Ama de llaves.

Una señora sola de 40 años, desea colocarse de ama de llaves ú otro cargo que sea analogo á sus circunstancias y disposicion, ya sea para fuera ó dentro de esta capital.—Dan razon calle Amor de Dios núm. 42. 370 g.—8 v.

En la calle S. Isidoro num. 19 se admiten como de familia, uno ó dos caballeros ó señoras.

Despacho de azulejos y locetas de varios tamaños, y de variados dibujos, calle de S. Pablo núm. 16.=De D. Antonio Jimenez y compañia. 368.—4 v.

ARRENDAMIENTOS.

Casas.

Se Arrienda una casa calle de S. Vicente núm. 30, en la de San Pablo núm. 1.° dan razon. 346 g.—4 v.

Se arrienda por años, ó por meses, la casa núm. 115 de la calle Real, en Castilleja de la Cuesta, con muy buenas proporciones para una familia que quiera disfrutar de la libertad del campo y de sus aires saludables—Daran razon en Sevilla, Plaza nueva numero 13.

Una casa en la Plaza de los Terceros numero 11, con zaguan útil para establecimiento. En la calle del Rosario num. 2 dan razon.

Una bonita y nueva casa en la calle de S. Vicente num. 41.—En el horno de enfrente está la llave.

Se arrienda la casa calle S. Luis num. 25.=En la Encarnacion num. 24 dan razon.

Se alquila la bonita casa calle del Sacramento num. 2. Plaza del Duque 7 dan razon.

Se arrienda una casa grande con cuadra, en la calle Fabiola núm. 1. La llave en la carpinteria de enfrente. 365 g.—5 v.

Se arrienda en la calle de Mendoza Rios la casa num. 14, conocida por la grande, calle S. Eloy 31 dan razon. 363 g.—8 v.

La casa principal calle Encisos núm. 12, frente al Meson del Moro, toda acristalada con una mira de magníficas vistas. Calle Farnesio núm. 1 (entre la del Aire y S. José) darán razon. 3331 p.—5 v.

Se arrienda la casa en que está establecido el Banco, calle de San Eloy núm. 7.

Se arrienda una casa principal con muchas y comodas habitaciones y con agua de pié, calle de los Boteros núm. 27. 360 g.—6 v.

Se arrienda la casa calle de Moratin número 13. (antes Raveta)—En la de Francos 8 informaran. 6 v.

Se arriendan las casas calle de Govantes Bizarron núm. 25 y Plaza de la Constitucion núm. 20; Armas 22 dan razon. 357 g.—d.

Se arrienda en precio módico la casa calle de Santiago num. 29 con espaciosas habitaciones, agua de pie, jardin y tres graneros con puerta á la calle del Azafran. En el café de la Plaza Nueva dan razon. 331—d.

Medias casas.

Se arrienda media casa baja arreglada de precio, para poca familia, Relator 81. 356 g.—4 v.

Pisos.

En la calle de S. Pablo núm. 1.°, se arrienda un piso principal, amueblado, tiene agua de pie. 347 g.—4 v.

Se arrienda el piso principal de la plaza de S. Francisco núm. 40, con agua y todo lo necesario para una familia.—Darán razon Rosario 14. 355 g.—5 v.

Se arriendan buenas habitaciones amuebladas ó sin amueblar en la casa num. 25 de la calle Martinez Montañez.—En la misma, darán razon.

En una casa que no es de pupilos, se admiten uno ó dos caballeros con asistencia ó sin ella.—Velazquez 8. 354 g.—20 v.

DIVERSIONES PÚBLICAS.

TEATRO DE CERVANTES.

Director jefe **D. Francisco Arderius.**

Funcion para hoy. En honor del malogrado poeta D. Manuel Breton de los Herreros.

La comedia en cuatro actos «La Independencia».

La zarzuela en un acto, «La casa Roja».

A las ocho.

Entrada general 4 rs. Id. de paraiso 2 rs.

CAFE DE LOS LOMBARDOS

CALLE DE TETUAN.

Museo Krakopff, de Paris y de Stockolmo.

Tres últimos dias.—Irrebocablemente último dia el Domingo 15 de Noviembre. Visible desde las 11 de la mañana hasta las 11 de la noche. La entrada se ha reducido **á Dos reales.**

OFICINAS:

Calle Zaragoza número 50 moderno.

EL ESPAÑOL.

DIARIO POLÍTICO DE SEVILLA.

AÑO VII. | La correspondencia relativa á la *Direccion y Redaccion* de este periódico se dirigirá á DON ANTONIO MARIA OTAL, por ser la sola persona que puede resolver sobre ella. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periodico publique, se hará al espresado Sr. OTAL como el único responsable. | SEVILLA.-SABADO 14 DE NOVIEMBRE DE 1874. | SE SUSCRIBE.—Sevilla, en su Administracion, Zaragoza 50. SUSCRICION.—Sevilla un mes 8 rs. Provincias, un trimestre directamente 28 rs.; por comisionado 30 rs.—Extrangero —Trimestre directamente 76 rs. =Comunicados y anuncios precios convencionales. | NÚM 2310

EL ESPAÑOL.

Sevilla 14 de Noviembre de 1874

EL SAN ANTONIO
DE LA CATEDRAL.

Desde que llegó á nuestra noticia lo ocurrido en la Santa y Patriarcal Iglesia de esta Ciudad, con el famoso lienzo del inmortal Murillo, no hemos cesado de dar á nuestros lectores cuantos datos y pormenores hemos podido adquirir sobre tan incalificable acto, y nunca bastante sentida desgracia.

La joya que ha perdido Sevilla, no solo era un monumento artístico de inestimable precio que engrandecia su templo; era á la vez objeto de adoracion por parte de su católico pueblo, que admiraba en el cuadro la obra del genio inspirado por Dios, para que arrastrara, como involuntariamente arrastraba, á la devocion y á la fé.

Poseidos aun de ese dolor que tan justamente se vé retratado en el rostro de cuantos aman la religion, á Sevilla, á las artes; abierta aún en nuestro pecho esa herida que tanto tardará en cicatrizarse, hemos referido á nuestros lectores algunos episodios relativos al aprecio en que se tenia la indicada obra, y les hemos recordado la magnífica composicion que D. Tomás Reina la habia dedicado; pero recordando mas y buscando otras obras en que tambien se ha hablado del grandioso cuadro, no sabemos si para lenitivo de nuestra pena ó mayor desconsuelo de nuestra desgracia, ha venido á nuestras manos la obra de Estética, escrita por nuestro respetable y queridísimo amigo Sr. D. José Fernandez Espino, y en su capítulo séptimo, al tratar de la preponderancia de la poesía sobre la pintura, y refiriéndose á la bajada de Apolo del Olimpo, descrita por Homero en el canto 1.° de su Iliada, la compara con la bajada del niño Dios pintada por Murillo en el lienzo que tan inicuamente se halla hoy mutilado.

A continuacion la reproducimos para conocimiento de nuestros lectores: sobre su mérito literario omitimos comentarios, porque demasiado conocidas son la competencia y dotes del autor; pero sobre su mérito intrínseco, les aseguramos desde luego, que al leerla, esclamarán con nosotros: Sevilla ha perdido el cuadro, pero no sus emociones, pues basta leer la descripcion del distinguido literato á que nos referimos, para que se despierten en el alma todas las que en presencia del malogrado lienzo se esperimentaban. Dice así:

«Nosotros citaremos un cuadro de Murillo en que tambien hay el descenso de Dios, aunque con intencion bien diferente de la de Apolo. A este lo dirijia la cólera: al de Murillo la dulzura y la bondad y lo circunda la gloria. El llamado de San Antonio, que está en la Catedral en la capilla del Baptisterio.

«El niño Jesus, ya Dios con forma celestial, desciende del Cielo para visitar en su celda á San Antonio de Pádua. La figura de este niño es bellísima, aérea y llena de una espresion divina: brilla en su hermoso rostro una ternura inefable y en su actitud una magestad celestial, que anuncia al Todo-Poderoso. Se le vé descender del Cielo con ligereza y solo al impulso de su voluntad absoluta: alguna parte de su cuerpo está envuelta en un paño delicado y transparente, que se vá perdiendo en el fluido luminoso que le rodea. En el brillo glorioso de aquel la atmósfera vaga y trasparente, vuelan al rededor del Dios niño una multitud de angeles y serafines, agrupados de una manera graciosa y encantadora. El idealismo está llevado á su mayor perfeccion en estos séres; tienen mas de espíritus que de figura humana: sus formas casi indeterminadas, parecen un compuesto de lo mas bello en la estructura infantil de los dos sexos que le presta la vaguedad vaporosa de los espíritus celestiales. Es imposible describir esta gloria: la imaginacion y el sentimiento solos la comprenden y ven en ella la imitacion de la gloria como la concibe un cristiano. Es un vapor celestial donde aparecen y se pierden los ángeles que vagan y se mueven. Fija la vista en la oscuridad, se distingue apenas la indeterminada forma de ellos, que se disipa en el vacío: en la parte luminosa aparecen otros grupos de ángeles llenos de gracia y de movimiento en sus actitudes; mas á pesar de tanta variedad y soltura en sus movimientos se advierte en todos ellos el respeto y acatamiento debido á la divinidad que rodean. Hácia esta vision sagrada se vé lanzarse á San Antonio, que está arrodillado con los brazos abiertos y lleno de uncion religiosa. Su cabeza es noble y espresiva, y su actitud revela con naturalidad un éxtasis divino: el Santo apenas toca á la tierra: parece que está próximo á dejarla para subir al cielo.

«Ilumina la estancia el niño Dios que difunde por toda ella su lumbre purísima, la cual se reparte en grandes masas brillantes y en grandes masas de oscuro vigoroso y trasparente. La fuerza luminosa está en Dios y en su gloria, que al descender al suelo vá rebajando y perdiendo el tono, cuyo contraste produce un efecto inmejorable. La union del claro y oscuro no puede ser mas atrevida ni profunda: el aire repartido con abundancia por todo el cuadro, hace ver los objetos con verdad en sus diferentes distáncias, porque la vista al examinarlos halla espacio y la ilusion es completa. El colorido es hermoso, variado, vivo y vigoroso: está pintado el lienzo con tal maestría y con toques tan valientes y ligeros, que parece egecutado con el pensamiento. En este género no tiene Murillo rival, con especialidad en este cuadro que es uno de los primeros del mundo, debido á la inspiracion de su fé pura y eminentemente religiosa.»

Como todo lo que se refiere al gran pintor Bartolomé Estéban Murillo es leido en el dia con gran interés, no obstante lo que dejamos transcrito arriba, hemos creido oportuno reproducir á continuacion el Testamento del mismo insigne sevillano y los párrafos con que al darlo à luz lo ha precidedo el ilustrado escritor don José Galofre.

MURILLO Y EL CUADRO DE SAN ANTONIO.

Pocas pérdidas serán tan sentidas, de las muchas que registra la historia contemporánea de las Bellas Artes nacionales, como la del robo sacrílego del cuadro de San Antonio, que estaba en la capilla bautismal de la catedral de Sevilla. Era una obra maestra del arte de la pintura, célebre en el mundo artístico, no tanto por la facilidad con que estaba pintada, cuanto por su sencilla composicion, pues no se conocia de ningun otro autor un cuadro de grandes proporciones y que solo contuviera un niño, un fraile y una mesa; mesa que poseia Murillo en su pobre morada, de nogal y con piés torneados, como eran todas las que se hacian en aquella época.

Aun cuando se encuentre la porcion cortada, necesitara una forracion general, y lo que es peor, es probable que la preciosa cabeza y manos del santo hayan sufrido grietas y faltas en la pasta que le quiten una gran parte del valor que la obra tenia. Por el contrario, si por temor al rigor de la justicia, el cuadro fuese mutilado ó quemado, entonces las Bellas Artes estarian de luto con la pérdida de una obra maestra, pintada en los dias mas fecundos del inmortal autor, y de mas celebridad en toda Europa.

El cuadro tenia unas cuatro varas de alto por dos y medias de ancho, y representaba a San Antonio de Padua arrodillado en su celda con los brazos abiertos y en éxtasis ante la aparicion en la parte superior del Niño Dios. Espresion, dibujo, colorido, ejecucion admirable, todo, en fin, constituia un cuadro superior y de los mas bellos del divino pincel de Murillo.

Como este autor solo vivió 64 años, muriendo en el de 1682, es posible que cuando pintó este cuadro tuviera 56 años, dato que quizás pueda comprobarse en el archivo de la catedral de Sevilla.

A nuestro regreso de Italia nos trasladamos a esa ciudad en 1852 para admirar las obras maestras que conserva la capital de Andalucía. Se conocian y estaban publicadas por Cean Bermudez las partidas de nacimiento y defuncion del célebre pintor; pero en cuanto á su testamento, solo decia Cean que le habia visto, sin citar la escribanía donde radicase. Por mas indagaciones que hicimos cerca de la curia y en la catedral, nada pudimos adelantar, hasta que un empleado del Ayuntamiento cuyo nombre sentimos no poder ahora recordar, nos dijo que en un barrio muy apartado existia un anciano de mas de 94 años que en su juventud habia conocido a un viejo amigo de Murillo.

Fuimos a verle, y era un tejedor que conservaba en la memoria cuanto sobre Murillo habia oido al viejo amigo del pintor, el cual se habia casado á los 30 años con doña Beatriz de Cabrera, de la que fué viudo, dejando vivos una hija monja, un hijo en Indias y otro clérigo, que fué mas tarde canónigo de la catedral.

El tejedor añadió que tambien lo era el amigo que fué de Murillo y que le citabá en el testamento, espirando cuando el escribano lo estaba concluyendo, y que, si teniamos curiosidad de leerlo, que otro dia nos podia decir donde se encontrabá, pues que por entonces la memória le faltaba.

Por fin, despues de muchos viajes y bastantes investigaciones, tuvimos la suerte de encontrarlo original en la escribanía núm. 3, á cargo de D. José Muñoz de Quesada, libro 1 de 1682, fólio 444.

En seguida lo publicamos en la *Gaceta* y otros periódicos, copiandolo la mayor parte de los estranjeros, por la sencilléz y modestia que se descubre en el virtuoso pintor, así como por la baratura con que pintaba sus obras. Y no dejará de interesar a nuestros lectores si hoy, despues de veintidos años de descubierto este importante documento, le reproducimos á continuacion como verdadero testimonio de nuestras glorias nacionales; advirtiendo que el apellido Morillo que pone el escribano por errata, lo tomó el pintor de su abuela materna, segun alguna vez se usaba en aquellos tiempos, siendo, por lo tanto, el verdadero nombre de Murillo el de *Bartolomé Estéban Perez*, por llamarse su padre Gaspar Estéban y su madre María Perez.

Madrid 9 de noviembre de 1874.—*José Galofre.*

TESTAMENTO.
EN EL NOMBRE DE DIOS AMEN....

Sepan cuantos esta carta de testamento vieren, como yo, Bartolomé Morillo, maestro del arte de la pintura, vecino de esta ciudad de Sevilla, en la collacion de Santa Cruz, estando enfermo de cuerpo y sano de voluntad, y en todo mi acuerdo, juicio y entendimiento natural, cumplida y buena memoria, tal cual Dios Nuestro Señor ha sido servido de darme, y creyendo, como firme y verdaderamente creo el divino misterio de la Santísima Trinidad, Padre, Hijo y Espíritu Santo, tres personas realmente distintas y un solo Dios verdadero, y en todo lo demás que tiene, cree y confiesa la Santa Madre Iglesia, católica romana; como cristiano, deseando salvarme y queriendo èstar prevenido para lo que Dios Nuestro Señor fuere servido de disponer, y poniendo, como pongo, por mi intercesora à la siempre Vírgen Maria Señora Nuestra, concebida sin mancha ni deuda de pecado original desde el primer instante de su sér, otorgo que hago y ordeno mi testamento en la forma y manera siguiente:

Primeramente: ofrezco y encomiendo mi ánima á Dios Nuestro Señor que la hizo, criò y redimió con el precio infinito de su sangre, á quien humildemente le suplico la perdone y lleve al descanso de su gloria, y cuando su Divina Magestad fuera servido de llevarme de esta presente vida, mando que mi cuerpo sea sepultado en la dicha mi parroquia; y el dia de mi entierro, siendo hora, y si nó otro siguiente, se diga por mi ánima la misa de *requiem* cantada que es costumbre, y la forma y disposicion de mi entierro remito al parecer de mis albaceas.

Item.—Mando se digan por mi ánima cuatrocientas misas rezadas; la cuarta parte de ellas en la dicha mi parroquia por la que le pertenece y ciento en el convento de Nuestra Señora de la Merced, Casa grande de esta ciudad, y las demás en los conventos y partes que pareciere á mis albaceas, y se pague la limosna que es costumbre.

Item.—Mando á las mandas forzosas y acostumbradas y Casa Santa de Jerusalen a cada parte ocho maravedises.

Item.—Declaro que yo fuí albacea de doña Maria de Morillo, mi prima, viuda de Francisco Terron, y paran en mi poder por bienes de la susodicha, dos candeleros de plata, dos cucharas y cuatro tenedores, y seis jicaras guarnecidas de plata, cuyos bienes sabe y conoce don Gaspar Estéban Morillo, mi hijo, clérigo de menores órdenes, cuyos bienes quiero y es mi voluntad mis albaceas los vendan, y su procedido se diga de misas por el ánima de la dicha doña Maria de Morillo, la mitad en el convento del Sr. San Antonio, de la órden del seráfico padre San Francisco, de esta ciudad, y la otra mitad en el dicho convento de Ntra. Sra. de la Merced, Casa grande de esta ciudad.

Item.—Declaro que en mi poder paran cincuenta ducados de vellon, por via de depósito, los mismos que dejó y legó la dicha doña María de Morillo, mi prima, para que tomase estado Manuela Romero, natural de la villa de Bollullos, cuya cantidad para en mi poder para efecto de que la susodicha tome estado, y declarolo así para que conste.

Item.—Mando á Ana Maria de Saliedo, muger de Gerónimo Bravo, que asistió en mi casa, cincuenta reales de vellon, los cuales se le entreguen luego que yo fallezca.

Item.—Declaro que me debe Andres de Campo, escribano de la villa de Pilas, dos mil reales de vellon, procedidos del arrendamiento de cuatro años de unos olivares, á precio de quinientos reales cada año, a cuya cuenta me ha dado diez arrobas de aceite a precio de diez y ocho reales cada una; mando se cobre lo demás que se me resta debiendo.

Item.—Declaro que me deben del arrendamiento de unas casas que tengo en la Magdalena, la renta de seis meses á razon de ocho ducados cada uno de renta del año pasado, cuya escritura pasó ante Pedro de Galvez, escribano público, de que fué fiador de a quien arrendé las dichas casas, de que no me acuerdo de su nombre Antonio Novela, vecino de esta ciudad, mando se cobren.

Item.—Declaro que yo estoy haciendo un lienzo grande para el convento de los Capuchinos de Cadiz, y otros cuatro lienzos pequeños, y todos ellos los tengo ajustados en novecientos pesos, y à cuenta de ellos tengo recibido trescientos y cincuenta pesos, declárolo para que conste.

Item.—Declaro que debo á Nicolás Omasur cien pesos de á ocho reales de plata cada uno, que me dió y entregó el año pasado de seiscientos y ochenta y uno, y yo le he dado y entregado dos lienzos pequeños que valen à treinta pesos cada uno, que montan sesenta; con que rebajada esta cantidad, quedo deudor al susodicho de cuarenta pesos, mando se le paguen.

Item.—Declaro que Diego del Campo me mandó hacer un lienzo de la devocion de Santa Catalina mártir, y se concertó en treinta y dos pesos, los cuales el susodicho me ha dado y pagado, por lo cual mis albaceas den y entreguen al susodicho el lienzo acabado y perfeccionado.

Item.—Declaro que un tejedor, de cuyo nombre no me acuerdo, que vive en la Alameda, me mandó hacer un lienzo de medio cuerpo de Nuestra Señora, que está en bosquejo, que todavia no está concertado, y me ha dado nueve varas de raso: mando que por defecto de no entregarle el dicho lienzo se le pague el monto de las dichas nueve varas de raso.

Item.—Declaro que habrá treinta y cuatro à treinta y seis años que casé con doña Beatriz de Cabrera y Sotomayor, mi mujer difunta, y la susodicha trujo á mi poder la cantidad que parecerá por la escritura de dote que pasó en uno de los oficios públicos, que entonces estaban en la plaza de San Francisco, y yo no truje al dicho matrimonio bienes y hacienda ninguna, declárolo así para que conste.

Item.—Declaro que doña Francisca Morillo, mi hija, monja profesa en el convento de monjas de Madre de Dios de esta ciudad, la cual al tiempo de su profesion renunció en mí sus legítimas como de la escritura de renunciacion consta que pasò ante el dicho Pedro de Galvez, habrá siete ú ocho años poco mas ó menos.

Item.—Para pagar y cumplir este mi testamento y lo en él contenido, dejo y nombro por mis albaceas y testamentarios al Sr. D. Justino de Neve y Chaves, prebendado de la santa iglesia, y a don Pedro de Villavicencio, caballero del órden del señor San Juan, y al dicho don Gaspar Estéban Morillo, mi hijo, á los cuales y a cada uno de ellos *insolidum* doy todo mi poder cumplido y facultad bastante para recibir y cobrar todos mis bienes y haciendas, y venderlos y rematarlos en almoneda pública ó fuera de ella, y de su procedido cumplir y ejecutar este mi testamento, usando del dicho cargo aunque sea pasado el tèrmino del derecho y mucho mas.

Y pagado y cumplido este mi testamento y todo lo en èl contenido en el remanente que quedare de todos mis bienes muebles raices y semovientes, deudas, derechos y acciones y otras cosas que me toquen y pertenezcan al tiempo de mi fallecimiento, dejo, instituyo y nombro por mis únicos y universales herederos en todos ellos á D. Gabriel Morillo, ausente en los reinos de las Indias y al dicho don Gaspar Estéban Morillo.

Diligencia.—En la ciudad de Sevilla, en tres dias del mes de abril de mil y seiscientos y ochenta y dos años, serian como las seis de la tarde, con poca diferencia, que se me llamó para hacer el testamento de Bartolomé Morillo, maestro pintor, vecino de esta ciudad, y estándolo haciendo hasta poner la clausula de herederos que es el que esta escrito antecedente, y preguntándole por el nombre del dicho don Gaspar Estéban Morillo, su hijo, y dicho y pronunciado el dicho su nombre, con el otro primero su hijo, reconocí se moria por causa de haberle preguntado en órden á si habia hecho ó nó otros testamentos para que quedasen revocados como se hace en los testamentos: y no me respondió á ello, con que á breve rato espiró. Y para que conste lo pongo por diligencia, estando presente al dicho testamento don Bartolomè Garcia Bracho de Barreda, presbitero, vecino de esta ciudad en la collacion de San Lorenzo, y D. Juan Ca-

ballero, cura de la iglesia de Santa Cruz, Jerónimo Treviño, maestro pintor, vecino de esta ciudad en la collacion de San Estèban, y Pedro Velloso, vecino y escribano de Sevilla, que lo firmaron.—Dr. don Juan Caballero.=D. Bartolomé García Bracho de Barreda.—Jerónimo Caballero Trevino.=Pedro Velloso, escribano de Sevilla.—Juan Antonio Guerrero, escribano público de Sevilla.

Han de saber nuestros lectores, dice nuestro apreciable colega *La Epoca*, que cuando una compañía de la guarnicion de Madrid despejó el salon dèl Congreso donde se agitaban unas Córtes republicanas; que cuando se reunieron hombres políticos de todos los partidos para dar nueva organizacion al gobierno, y cuando este despues en documentos solemnes ha consignado que en su dia el país sería llamado libérrimamente á disponer de sus destinos, todo esto se hacía sin que padeciera en nada la fuerza y vigor del gobierno republicano, que existe, al decir del radicalismo, convertido à última hora en defensor de dicho sistema, como lo habia sido antes de la monarquía electiva. *La Bandera Española* decia anoche que sus amigos no aspiran à cambiar la forma de gobierno establecida, sino, por el contrario, à consolidarla, afirmándola sobre la ancha base del sufragio universal.

Y como la forma de gobierno establecida es la dictadura y no la república, juzgue el público de las escelencias del regalo que indefinidamente nos ofrecen los radicales, porque estos sostienen que el gobierno actual es republicano y que si hubiera dentro de él ministros de opiniones monárquicas no estarian en su lugar. La cuestion no nos toca á nosotros ventilarla; pero, puestos en el lugar de los ministros, es bien seguro que diríamos al país con franqueza cuales eran nuestras opiniones arraigadas, aunque no fuera mas que para evitar el cargo del periódico radical de que los actuales ministros no son monàrquicos, ni republicanos, ni nada; no son mas que ministros. Y cuenta que á *La Bandera* y à sus amigos no le repugnaria probablemente hallarse en el caso de sufrir acusaciones anàlogas.

La Prensa no da por existente la república, y eso que, teniendo pretensiones de chistoso su artìculo de anoche, ningun chiste mas aceptable podia haber discurrido que el de que nos hallamos en una república perfecta é inmejorable; pero todavia es mucho mejor por lo humano, por lo real y por lo oportuno el chiste del periódico ministerial, que se supone amenazado por *El Eco de España* de ir á Filipinas, lo cual tiene una gracia infinita, sobre todo tomàndose la molestia de leer lo siguiente que han escrito de Madrid à *Las Provincias* de Valencia.

"El Consejo de ministros se ocupó anoche de los trabajos de los alfonsinos, y sobre todo de su propósito de dar algunos manifiestos al país el 28 del actual. Despues de un largo debate se acordó que el presidente del Consejo llamara á los marqueses de Molins y del Villar, en cuyas casas se han celebrado, segun se dice reuniones de alfonsinos importantes, y les dijese que si los indicados manifiestos veian la luz, el gobierno estaba resuelto à enviar a Filipinas a algunos personajes de este partido.

La Prensa se pone la venda, pudiendo ser otros los descalabrados.

En su ardor republicano federal, dice nuestro estimado colega *El Tiempo*, combate *La Igualdad* la única causa monarquica posible en este país, con la gastada muletilla de que seria monarquía de partido. Por otra parte se nos dice que no tenemos pensamiento unánime, porque el alfonsismo se compone de todas las graduaciones liberales dentro de la monarquía, ó sea de moderados y de progresistas; de altas clases, de las medias y de las populares. ¿No quiere esto decir nada contra las aseveraciones de *La Igualdad*? ¿No demuestra esto que no somos un partido, sino un pensamiento nacional?

Pero *La Igualdad*, federal y todo, no lleva su odio ni su literatura à los absurdos límites á que los lleva el periódico del señor Bañon, que dice que las manifestaciones pacíficas de los alfonsinos son FUSILABLES. ¿Han visto Vds. alguna vez un Danton tan novicio, en la politico, como este periódico?

Es verdad que tiene que lanzar palabras por carencia de ideas; y que cuando en esto no se entretiene no puede hacer otra cosa que espigar en sus colegas para llenar su número de cosas fuertes, aunque viejas. En cambio, *La Prensa* no contiene nada utilizable para los demás.

Uno de los periódicos de que mas toma *La Prensa* es *La Discusion*: no lo extrañamos; y puesto que al primero le gustan los latines—acaso por la misma razon por la que le gusta la filosofía alemana; ó sea porque no le entiende—le diremos que son *ejusdem furfuris*, es decir, dos mozos *crudos*, que escriben porque sí, y nada mas. Tome, tome *La Prensa* de *La Discusion*, el *razonado* artículo de hoy, en que asegura que alfonsinos y carlistas somos la misma cosa, y tenemos los mismos procedimientos, y nos aparta nos igualmente de LA LEGALIDAD ¡Qué mas quisiera *La Discusion* para hartarse de embajadas!

Pero ¿no es verdad que el artículo es ingenioso? Pues mas ingenioso es el final, en el cual *il bravo* de *La Discusion* dice que va à dejar al partido alfonsino de modo que jamás se restablezca.

¿No se podrá rebajar algo?

SECCION LOCAL.

No habiéndole sido posible al célebre violinista White encontrar un local apropósito para ofrecer un gran concierto, ha determinado darse à conocer à los verdaderos amantes del arte de Euterpe en una sesion familiar que se verificará esta noche en los salones de la casa-palacio del señor marqués de Palomares, plaza del Duque. Contribuirán à amenizar la fiesta varios profesores de música que han querido dar una prueba de deferencia y compañerismo al señor White. Para esa fiesta musical se ha hecho un estenso convite, teniendo nosotros el gusto de contarnos entre los invitados, lo que agradecemos sinceramente.

Hemos oido, pero de cuya veracidad no podemos responder, que el espediente de la huerta del Retiro se halla en suspenso, interin se ventilan por la direccion de Propiedades ciertos particulares que se relacionan con el patrimonio que fué de la corona.

De un momento á otro deberan llegar a esta tres carpinteros para montar las máquinas que para las mismas se han construido en la acreditada fábrica de los señores Portilla.

Parece que muy en breve se darán á luz los nombramientos de vocales de la junta provincial de agricultura. El señor Arévalo secretario electo para la misma, se cree que permanecerá en Madrid con otro destino y que en su lugar vendrá el señor Fraile que está en Guadalajara.

Hoy y mañana se celebraran las carreras de caballos en Jerez de la Frontera. Por lo que leemos en nuestro apreciable colega *El Porvenir* de dicha ciudad, han sido en gran número los caballos que se han matriculado, esperándose que habrá bastante animacion; añadiendo sobre lo mismo lo siguiente:

"Con ocasion de las carridas hemos visto á algunos distinguidos forasteros, entre otros los señores W. ... G. ... Saudeman, fundador del Jockey de Oporto, el caballero Gustavo J. Ferreira Pinto le Bisto, dueño de *Sultan*, el conde de Prado Castellano y otros distinguidos sportmen."

Ya esta anunciada la funcion que ... dada por ... en la plaza de Toros de esta capital Mme. Spaterini, la que efectivamente recorrerá el ruedo en un velocípedo.

Llamamos la atencion de nuestros lectores hácia las disposiciones del Gobierno de la Nacion que insertamos en la correspondiente seccion de este número. Entre ellas se comprende la prórroga hasta fin de diciembre, para la adquisicion de las cédulas personales.

Se habla de que el Ayuntamiento tiene en proyecto varias obras que, aunque son de necesidad, no urgen tanto como la completa reparacion de las calles, rondas y caminos, y sobre todo, un plan completo de sumideros ó postes mingitorios, que hagan desaparecer desde luego los charcos y arroyos de hediondos orines que se encuentran por todos lados, lo mismo de noche que de dia. Eso, eso es lo que interesa mas que nada, y los que se hayan realizado, se podrá proceder á lo demás, que debe considerarse como asuntos secundarios.

Definitivamente quedará cerrado en la noche de mañana domingo el gran Museo Hartkopff que se exhibe en el café de los Lombardos, al lado del teatro de San Fernando. Por lo tanto, solo quedan dos dias para que lo visiten las personas que aun no hayan contemplado tantas curiosidades como en él se encierran.

Ayer se presentó el dia bastante fresco, por obra y gracia de un airecillo no flojo que cortaba los bigotes que era un gusto, indicando que el otoño esta haciendo entrega del mando al rígido y vetusto invierno. Con tal motivo fueron en gran número las capas que por vez primera en la estacion presente pasearon nuestras calles. Sin embargo, la atmósfera estaba despejada, cual si no se acordase siquiera de que la tierra está falta de agua.

En poder del alcalde de Alcalá de Guadaira existe depositada una yegua de cuatro años, castaña, cerril, lucero liebre y calzada del pié derecho; y un potro castaño claro, lucero liebre, capon, calzado del piè izquierdo y de tres años.

Segun aviso de la seccion de Propiedades y Derechos del Estado de esta provincia, el dia 20 del próximo diciembre se procederá al arrendamiento de los pastos y tierras de labor de once partidos del coto Lomo del Grullo, correspondiente al patrimonio que fué de la corona.

Hemos leido en algunos periódicos de Madrid, que habian salido para Andalucía los señores duque de Alba y Mendez Vigo. Probablemente no dejarán de visitar esta capital.

En una casa de la calle de Catalanes creyeron haber sentido gente estraña à las dos y media de la madrugada de ayer, y habiendo llamado à los serenos, acudieron cuatro de estos, registraron la casa y no encontraron nada.

Cierto vecino de la calle de los Gallos, y de estado casado, no conforme, segun se infiere, con la nupcial coyunda, plantó en el arroyo de la calle á su media naranja antes de anoche á la una y media, siendo preciso que los serenos tomasen cartas en el asunto, invitando al jefe de aquella familia à que revocase la órden, porque el fresquecillo de la madrugada no estaba para esa clase de bromas. Parece que al fin se consiguió que aquella desgraciada acabara de pasar la noche bajo el techo marital.

En la mañana del jueves recogieron los agentes de órden público una burra con aparejo estraviada.

En el mismo dia detuvieron á dos individuos uno por escandaloso y el otro por valiente, ambos e ... tagrinos.

A dos serenos y dos cabos de idem se presentó en el campo del Hospital un hombre herido á las cinco de la madrugada de ayer, negándose à manifestar cómo, cuando, donde y por quien habia recibido el daño. Dichos vigilantes lo llevaron al mismo Hospital para que fuese curado.

A las dos y media de la madrugada de ayer, un *castellano nuevo* intentó armar camorra en una taberna de calle Gerona, pero habiendo acudido algunos serenos, lo llevaron a la casilla despues de ocuparle una faca sable. Ignoramos por què causa se permite que haya tabernas abiertas a una hora tan avanzada de la noche.

Dos discípulos de Caco trataron antes de anoche de despojar á dos ingleses que se paseaban por la orilla del rio, pero cuando se hallaban mas engolfados en su faena, pidiéndoles á los estranjeros los relojes y el *conquibus*, fueron interrumpidos en su ocupacion por los serenos Morales, Rodriguez y Mora, quienes les echaron garra y los pusieron en sitio seguro.

COMUNICADO.

Señor Director de EL ESPAÑOL:

Muy Sr. mio de mi mayor consideracion: Espero de su amabilidad que dé cabida en su periódico á estos lacónicos apuntes, sobre el hecho siguiente:

Teniendo mi residencia en esta ciudad de Córdoba recibí hace tres años una carta de D. Francisco Salado vecino de esa ciudad de Sevilla, en la que dicho señor, con el mayor ruego é interés, me suplicaba le vendiese un caballo que yó habia comprado hacia pocos dias en la cantidad de 2.500 reales. Inmediatamente y deseoso de complacer á dicho señor, le escribí que estaba corriente el caballo para cuando quisiese mandar por él: efectivamente, vino un hombre de Sevilla entregó el dinero y se llevó el caballo.

A los 7 ú 8 dias me escribió el señor Salado que el caballo espeaba, y que segun veterinarios de Sevilla, tenia esparabanes, y por consiguiente, que el trato era nulo. Yo manifesté que no habia semejante cosa, y que de ninguna manera podia recojer un caballo vendido hacia ya 8 dias, y en mi opinion, sano entonces. El señor Salado entabló el pleito correspondiente, y yo le dejé hacer en la creencia de que no habria tribunal que me condenara.

Nombrado en el curso de los procedimientos un veterinario para que reconociese á mi nombre el caballo en cuestion, lo hizo el entonces director de la escuela de veterinaria de esta ciudad D. Leon de Castro, y espuso en su declaracion que el caballo lo estaba completamente sano, y que no esistian los esparabanes. Además recurrí á otros dos veterinarios y seis testigos y todos declararon lo mismo.

El señor Juez de este distrito pidió un reconocimiento á la veterinaría; y el director que relevó al anterior, D. Enrique Martin, hombre probo, honrado y de grande inteligencia, acompañado de un señor Ruiz tambien albeitar, declararon tenia el caballo esparabanes, y debia recojerlo su primitivo dueño.

Apesar de todo lo ocurrido, fué ganado por mí el pleito y perdido por el Sr. Salado, aquí en primera instancia. Fué à Sevilla y en la Audiencia se falló en favor de D. Francisco Salado, perdiendo yó el pleito con costas, recoger el caballo, embargos etc. etc. etc.

Vendido en pública subasta el caballo por el juzgado competente, por no querer yo recogerlo, fué adjudicado á don Eleuterio Granados en la cantidad de 1,660 reales; y acto continuo fué vendido al tratante D. Rafael de Frutos en 1.800 reales. Presentado á otro tratante de Madrid llamado D. Eulogio Casas, compró dicho caballo por sano en 2.900 rs; y llevado á Madrid, en la compra que el Gobierno está efectuando, fué reconocido por coroneles entendidos, por veterinarios ilustrados y fué admitido por la cantidad de 4,300 rs. cuyo certificado obra en poder del vendedor.

El públicar estos ligeros apuntes, sin que mi ánimo sea ofender á nadie, no es mas que una queja de mi alma, al ver el modo con que se ha juzgado este asunto, y para que el lector vea la desgracia que casi siempre persigue á los hombres honrados.=Córdoba, 10 de noviembre de 1874.=Pedro A. Sartorius.

SECCION OFICIAL.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—Decreto fecha 9 precedido de exposicion, aprobando y mandando que rija desde luego la demarcacion notarial que expresa el estado que la «Gaceta» empieza à publicar, así como el reglamento general sobre la organizacion y régimen del notariado, que aun no se inserta en el número de hoy.

MINISTERIO DE LA GUERRA.—Decreto fecha 10 precedido de exposicion, disponiendo:

Artículo 1.º A los viudos con hijos que forman parte de la reserva provincial sedentaria se les espedirán licencias ilimitadas, con la obligacion precisa de registrar á sus hijos civilmente, si ya no lo hubieran hecho.

Art. 2. A los casados con hijos pertenecientes á dichas reservas se les espedirán licencias temporales; y si en los dos primeros meses de disfrutarlas registran civilmente su matrimonio y el nacimiento de sus hijos, se les darán tambien ilimitadas como á los viudos.

Art. 3.º Los casados sin hijos formarán los batallones sedentarios, y el dia que tengan sucesion serán comprendidos en el artículo anterior, prévio el registro civil de su matrimonio é hijos.

Art. 4.º Los capitanes generales y gobernadores militares expedirán las licencias de que se deja hecho mèrito, que serán sin goce de haber ni pan.

Art. 5.º Tanto los que disfruten licencias temporales como los que las obtengan ilimitadas están en el deber de acudir á prestar servicio activo si el gobierno lo creyese necesario y los llamara á las filas.

Esta medida, segun la exposicion, responde al deseo de aliviar la situacion de las abandonadas familias de los muchos individuos á quienes comprende, conciliando en lo posible el acatamiento de la ley con los intereses del Estado.

MINISTERIO DE HACIENDA.—Decreto fecha 10 prorogando el plazo para la expendicion de cédulas personales de precio sencillo hasta 31 de diciembre próximo.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.=Orden fecha 9 resolviendo:

1.º Serán tenidos por solteros para los efectos de decreto de 18 de julio último todos los mozos que en el dia de la publicacion del mismo no habian contraido matrimonio civil, á pesar de que lo hubiesen intentado y fuese cualquiera el motivo que impidió su celebracion, y aunque con anterioridad se hubiesen casado canónicamente.

2.º Los unidos en matrimonio religioso antes de la publicacion del antedicho decreto, hayan ó no contraido con posterioridad el civil, que siendo pobres tengan hijos de madre pobre tambien, no tienen por este concepto excepcion del servicio, ni les son aplicables las disposiciones de la ley de 30 de enero de 1856.

Y 3.º Se resolverán con sujecion á las dos reglas anteriores todos los recursos de alzada que se funden en haber incoado los expedientes para el matrimonio civil antes del repetido decreto de 18 de julio, en haber impedido su celebracion obstáculos invencibles, en tener hijos de matrimonio religioso siendo los padres pobres y en otros fundamentos análogos.

SECCION RELIGIOSA.

SÁBADO 14 DE NOVIEMBRE DE 1874.

En el Almanaque de Sevilla.

SANTOS DE HOY.—S. Serapio, mártir; y S. Lorenzo, Obispo.

Liturgia.—El oficio y misa son de la Dedicacion de la Basílica del Salvador, rito doble menor, color blanco.

Cultos para el dia 14.

Misa cantada de la Virgen en las capillas de los Reyes y de la Antigua en la Catedral, en san Isidoro, san Martin, san Lorenzo, la Magdalena, san Andrés, san Bartolomé, san Gil, la O con preces al Sagrado Corazon de María.—Funcion matutina en S. Antonio Abad, en honor de Sta. Gertrudis, predicando D. Antonio Tapia.—Otra en la Magdalena predicando el Sr. Sanchez y Torres.—Por la tarde último dia del Triduo al Sagrado Corazon de Jesus, en san Antonio Abad y predica D. Juan Campelo.—En san Benito predica en la novena el repetido señor Franco.—Continúan por la noche los ejercicios del Mes de Animas, en san Miguel y Santa Cruz y la novena en san Vicente, predicando el Sr. Rodriguez Reina.—Salve y letanía cantada á las oraciones en san Isidoro, san Martin San Bartolomé, san Pedro, san Roque y San Julian.—Ejercicios por la noche: en san Andrés de Ntra. Señora del Valle, en san Lorenzo de Ntra. Señora de la Soledad, y en san Martin de Ntra. Señora de la Esperanza.

Indulgencias.—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en la Iglesia de S. Antonio Abad.=Indulgencia plenaria visitando la Iglesia de Religiosas Carmelitas de Santa Teresa, por celebrar la fiesta de los Santos de la Orden del Carmen.

Afecciones astronómicas para el dia 14.

SOL.	LUNA.
Sale á las 06 y 33 minutos de la mañana.	Aparece á la 11 y 31 ms. de la mañana.
Se pone á las 4 y 51 minutos de la tarde.	Se oculta á la 8 y 50 de la mañana.

Los relojes de la poblacion llevan 15 minutos de retraso con los de las estaciones de las vias férreas de Sevilla á Córdoba y de Sevilla á Cádiz.

SECCION OFICIAL

Orden de la Plaza del dia 13 de Noviembre de 1874.

Servicio para el dia 14.

Gefe de dia el Coronel de la Reserva de Sevilla, D. Francisco Monraba.

Parada, los cuerpos é institutos de esta guarnicion.

Visita de hospital, provincial de Sevilla, segundo capitan.

Reconocimiento de provisiones, Montesa.

D. O. del Excmo. Sr. General Gobernador Militar, el T. C. S. M. Larra.

EDICTO.

A voluntad de su dueño se venden en pública subasta las fincas siguientes:

1.º Una hacienda de Campo ó posesion rural, situada en el término de la Villa de Marchena, con un molino aceitero nombrado de la Compañía, en el pago de Fal ta y ciento veinte y cinco aranzadas de olivar con la tierra de su plantío, distante del ferro-carril de Marchena á Osuna un cuarto de hora.

2.º Y otra hacienda nombrada de San Antonio, término de Marchena, compuesta de cerca de valados empitados y conteniendo quinientos noventa y siete pies de olivos, ciento cincuenta y cinco naranjos, unos cien granados, algunas cepas, varios frutales, pozo, alberca, gran caserío, bodega con doce tinajas empotradas, cuadra, corral y un pequeño lagar; está situada en el pago llamado de Santa Eulalia, muy próximo á Marchena.

El remate ha de verificarse el dia 15 del próximo mes de Noviembre á las 12 en punto de su mañana en la Notaría de D. Antonio Abril, calle Vizcainos número 27, bajo el tipo y condiciones que constan del pliego que obra de manifiesto en dicha Notaría. Sevilla 27 de octubre de 1874.

3240, d. 4 y 12.

OLIVAR EN VENTA.

Se enajena, en licitacion pública, una suerte de olivar enclavada en término municipal de Carmona, de cabida de veinte y siete y media aranzadas, pobladas con mil quinientos setenta pies y ochenta y tres marras, nombrada la Pichorda, pago de la Atalaya alta, y lindante, por Norte con olivares de Antonio de Sur..., y por los demás vientos con hacienda del señor Marqués de Castilleja. El remate tendrá efecto el dia 1.º de Diciembre próximo, en la Notaría pública de D. Antonio Abril, Vizcainos 27, donde está de manifiesto, desde esta dia, el pliego de condiciones. Sevilla y Octubre 20 de 1874.=3173—p. 19, 27, 28 y 29.

AGRUPACION DE MOZOS

para el mútuo auxilio en la redencion del servicio de las armas en la quinta de 125000 hombres.

La comision que forma la gerencia de dicha agrupacion, despues de adquirir las noticias necesarias en las oficinas de esta Diputacion provincial sobre el estado en que se hallan los trabajos referentes al cupo y reforma de Sevilla, puesto que los respectivos a los demás pueblos se encuentran casi al terminar; teniendo en cuenta que el 23 del corriente mes vence la prórroga que el Gobierno concedió para la redencion a metálico; deseando evitar

los perjuicios que traeria formar una liquidacion definitiva el dia 15 del presente mes segun se habia señalado; y queriendo asimismo prevenir aquellos en cuanto es posible, á los que quieran redimirse y pidieren el efectivo que les corresponda de fondo comun, ha resuelto que desde el espresado dia 15 en adelante, en tanto se forma la liquidacion definitiva, que será cuanto vayan finalizando los trabajos del cupo de Sevilla, puedan cobrar los mozos declarados soldados por sus respectivas diputaciones provinciales que lo hayan justificado debidamente, la suma de mil reales; advirtiéndose que los mozos quintos por esta capital, cuyos números en el sorteo sean mayores del 600 en cada distrito, no percibiran cantidad alguna, en evitacion de que pudiendo ser excedentes en lo sucesivo, hayan tomado una suma que no les habia pertenecido y dejen de acrecer en ella los demás mozos interesados y á quienes corresponderia segun las bases que sirvieron de fundamento á la sociedad.

—

Cadáveres sepultados en los Cementerios de esta ciudad el dia de la fecha.

Cementerios.	Hombres.	Mujeres.	Párvulos	Total.
San Fernando..	5	5	2	12
San José....	0	0	4	4
Total. . .				16

Procedencia de los cadáveres

De hospitales.	4
De la casa espósitos	1
De la poblacion..	11
Igual. . . .	16

Sevilla 12 de Noviembre de 1874.

—

Alcaldía de Sevilla.

Importe de la recaudacion obtenida en los dias de la fecha por arbitrios sobre especies de consumo, en todos los delatos de esta capital: 07,512 pesetas 39 céntimos.

Sevilla 12 de Noviembre de 1874.

Monte de Piedad.

El Domingo 15 del entrante mes á las once en punto de su mañana, dará principio la venta en pública subasta de los empeños de ropas, cobres y otros efectos verificados en el mes de Marzo de este año, que no hayan sido renovados por sus dueños.

Este acto tendrá lugar en la oficina central del establecimiento, calle de San José núm. 17, donde estaran de manifiesto al público con dos hora de anticipacion.

Sevilla 9 de Noviembre de 1874.—El secretario Contador Antonio Miura y Olmedo.

SECCION COMERCIAL.

Mercado de Sevilla.

ALHONDIGA.

Sevilla 13 de Noviembre.

Hec. Lit.	ó sean	Fanegas.		Rvn.
50'32	á	092	á	65
06'58	á	002	á	66
00'00	á	00	á	00 0,0
00'00	á	00	á	00
00'00	á	00	á	00
00'00	á	00	á	00
00'00	á	00	á	00

CLASIFICACION DEL TRIGO.

Estremeño.

	Hectolitros.	Litros	de	Ps	cs	á	Ps	cs
Fuerte Pinton	046	88		29	95		30	41

Balance del trigo

Sobrante del dia 12 . . .	0195'40	hectolitros.
Entrada.	040,48	
Total . .	0235'88	
Venta de hoy.	056'88	
Existencia para el 14.. .	279'00	

—

EL ESPAÑOL.

Precios corrientes,

Sevilla 13 de Noviembre de 1874.

Granos y semillas	En los puntos	En los almacenes
Trigos fs. del país. .	de 00 á 00	de 64 a 72
Idem pintones.. . . .	de 00 á 00	de 00 á 00
Idem estremeños. . .	de 62 a 70	de 00 á 00
Idem mazorilla.. . .	de 00 á 00	de 00 á 00
Idem tremés.	de 00 a 00	de 62 á 64
Garbanzos gordos.. .	de 00 á 00	de 85 a 150
Idem m. a medianos..	de 00 a 00	de 60 a 75
Cebada del país. . .	de 00 á 00	de 00 á 35
Idem navegada. . . .	de 33 á 34	de 33 á 34
Habas menudas. . . .	de 00 a 00	de 46 a 48
Idem mazaganas. . .	de 00 á 00	de 41 a 42
Idem tarragonas. . .	de 00 á 00	de 00 á 50
Maiz de sequero. . .	de 45 a 46	de 00 á 00
Idem de riego. . . .	de 44 á 45	de 00 a 00
Alpiste de peña. . .	de 00 á 00	de 150 a 160
Alverjones.	de 00 a 00	de 48 a 50
Yeros	de 00 á 00	de 55 á 57
Altramuces	de 00 á 00	de 31 á 32
Escaña.	de 00 á 00	de 00 a 30
Avena.	de 00 á 00	de 00 a 30
Zahina.	de 00 á 00	de 00 á 00
Harina de C. de 1.ª .	de 19 á 20	de 19 1/2 á 21
Idem de id. de 2.ª . .	de 19 á 19 1/2	de 19 á 20

—

ACEITES.

Precios del vendido en la Cruzada el dia 13 de Noviembre.

Entrada general de ayer, 0,600 arrobas.
Viejo a depósito de 37 3/8 á 37 1/2—600
Nuevo de 00 0,0 a 0 0/0.— 0000
Endeble de 37 0/0 á 37 1/4— 800
Entrada de hoy hasta las doce.— 0,000

Málaga dia 12 de Noviembre.

Entrada del dia 000.500— arb.
Precio en puertas de 00 0/0 á 37 0/0.
En bodega, á 38 0/0.

Mercado y matadero de cerdos.

Existencia anterior	474
Entrados en este dia	41
Total.	515
Salidos para el consumo. . . .	49
Idem de tránsito	00
Quedan para el inmediato dia. .	466

Los cerdos vendidos han pesado 493 arrobas 13 libras, al precio de 14'50 á 15'00 pesetas.—Por libras de 39 a 40 1/2 cuartos.

Sevilla 13 de Noviembre de 1874. El Administrador, Reneros.

—

MATADERO PÚBLICO.

Reses 3.: T. 5 al dueño de 38 1/2 á 39.
Al público. . . . . . . a 52
Machos 050; al dueño . de 00 á 24 0/0.
Al público. . . . . . . a 34
Carneros 005: al dueño de 00 á 24 1/2.
Al público. . . . . . . a 34
Ovejas 00: al dueño . . de 00 á 00 0/0.
Al público. . . . . . . a 00
Machos, libras. . . . . .
Vacas id 000 0/0

Total de libras. 6,697 1/2
Reses reprobadas 000.

Las matanzas se hacen á las 7 de la mañana.

Las subastas al ganado se hacen los lúnes las diez de la mañana.

Sevilla 13 de Noviembre de 1874.—El Alcaide, Ramon Tristan.

SEGUNDA EDICION.

CORREO GENERAL
del dia 12 de Noviembre de 1874

Despachos Telegráficos.
(*Agencia Fabra.*)

Paris 11 (noche).=El embajador de España dió aviso el lunes pasado al gobierno francés de que D. Cárlos estaba en una casa de Hendaya, que el señor marqués de la Vega de Armijo señaló.

El gobierno francés mandó se hicieran inmediatamente las pesquisas necesarias, pero fueron inútiles.

Se dió conocimiento al embajador de España del resultado negativo de las diligencias practicadas.

Idem 12.—A consecuencia de disturbios habidos ayer entre los individuos de la facultad de medicina de esta capital, ha quedado suspendido el curso por un mes.

En la comision permanente no se espera interpelacion alguna acerca de los negocios esteriores.

El «Diario Oficial» dice que el prefecto de Niza ha pedido su cesantía, y que otros tres prefectos desean permutar sus puestos.

Idem 11 (noche).—En la clase de medicina del profesor Chauffard, se ha hecho una nueva manifestacion hostil a dicho profesor.

Berlin 11.—El Consejo de Estado ha adoptado por gran mayoría el principio del matrimonio civil obligatorio.

—

París 11 (tarde).=Los instransigentes de Cartagena internados en Oran van á ser trasportados á Gelma. Galvez, Cárceles, Gutierrez y Germes pidieron para ir a residir a Ginebra.

Se desmiente el rumor de aplazamiento del empréstito de París.

Algunos diputados bonapartistas van á Inglaterra á asistir a la fiesta de la emperatriz.

Idem id. (tarde).=Reunido hoy el Consejo de Ministros.

El movimiento prefectoral aparecerá mañana en el «Diario Oficial».

—

Tambien la «Agencia americana» ha recibido por el correo estas noticias:

«París 7.=A ser exactas, como parece las noticias que circulan, el lunes ó martes deberá ser entregada al señor marqués de la Vega de Armijo la respuesta del duque de Decazes al «Memorandum.

El ministro de negocios estranjeros contestará á detenidamente á las quejas formuladas la nota diplomática, escepto á la cuestion de vigilancia de la frontera y á la de sustitucion de autoridades, por considerar estos asuntos de esclusivo domonio de la administracion interior del pais.

El ministro del Interior espidió órdenes terminantes para impedir la introduccoin en Francia de un opúsculo sin firma de autor, pero que se atribuye a Mr. de Rochefort. En él se ataca violentamente al mariscal Mac-Mahon. La publicacion ha sido hecha en Ginebra.

Está en París el príncipe Jerónimo y Cárlos Bonaparte, que ha poco fueron adversarios en las elecciones en Córcega.»

—

El resúmen de noticias que la *Agencia Fabra* hace para sus abonados, contiene las siguientes.

Versalles 7.—El ministro de Negocios estranjeros recibió hoy al embajador de Turquía, el cual le ha comunicado la respuesta de la Puerta al despacho austriaco sobre el tratado de comercio con la Romanía.

La Correspondencia Scandinava dá el número de votos obtenidos desde 1867 por los diputados Kryger y Ahlmann, diputados del Schleswig del Norte, enemigos de Prusia y elegidos constantemente por los habitantes de aquel territorio anexionado á Alemania. Estos dan un admirable ejemplo de constancia, pues el número de votos en favor de su antigua pátria ha aumentado, mientras que el de los partidarios de Alemania ha disminuido.

Los Sres. Kryger y Ahlmann declaran que en presencia de la mala voluntad prusiana, juzgan inútil ejercer el cargo de diputados en el Parlamento aleman.

Las cartas de Lion, Marsella, Tolosa y Nantes dicen que los radicales han acogido con la mayor satisfaccion el decreto convocando los electores para renovar los Consejos municipales.

Se asegura que el Consejo de Lion, antes de separarse, tiene la intencion de votar una suma de 5,000 francos en favor de Garibaldi.

Los carlistas comunicaron a la prensa francesa gran número de telégramas desde Hendaya dando noticias exageradas unas veces y falsas otras, sobre sus operaciones delante de Irún.

Parece confirmarse la noticia de que el ataque de Irun por D. Carlos responde á la intencion de este de dar un golpe teatral para ver si obtiene recursos pecuniarios de sus simpatizadores estranjeros. El viaje de D. Alfonso á varias capitales está relacionado, segun parece, con este asunto. Es dudoso, no obstante, que los legitimistas sigan regalando mas dinero, y puede asegurarse que ningun capitalista se interesará en los empréstitos del Pretendiente, á pesar de los intereses fabulosos que ofrece.

Hasta ahora ningun banquero estrangero se ha interesado por especulacion en los empréstitos de don Carlos, porque todo el mundo está convencido de que aun en el caso hipotético que llegara á reinar, tales son las deudas contraidas por su abuelo y por él, que necesariamente tendria que reconocer, que la deuda española llegaria a una suma tan enorme, que seria la completa ruina de la hacienda del Estado.»

CORRESPONDENCIA PARTICULAR
DE
EL ESPAÑOL.

Madrid 12 de noviembre de 1874.

Las noticias que se recibieron ayer de Irun no eran completamente exactas, porque si es cierto que los carlistas fueron arrojados de casi todas sus posiciones aun quedaron anoche en la altura de San Marcial.

Esta mañana á las siete ha empezado el ataque de dichas posiciones protegiendo el avance de las tropas los fuegos de los fuertes de Irun y de los buques. A las nueve estaba dominada la posicion y los soldados repicaban en la ermita que hay en la cúspide de dicho monte, mientras los carlistas se retiraban hácia Vera.

No se sabe aun si las tropas del general Laserna seguirán su movimiento en persecucion de los carlistas hácia Navarra ó si tomarán á Tolosa arrojando á los facciosos de Guipúzcoa.

Del centro y de Cataluña no se han recibido hoy noticias. Ha corrido el rumor de que Savalls habia fusilado à los carabineros que hizo prisioneros de la columna del brigadier Auton, pero no hay dato ninguno en que fundarlo. El general Lopez Dominguez està ya operando en la provincia de Gerona.

Uno de los incidentes mas curiosos de la campaña es el que se cuenta ha ocurrido entre don Alfonso y Savalls cuando el primero llegó á Cataluña; don Alfonso se quejaba de que las facciones del Maestrazgo eran patulea y manifestó deseos de mandar las de Cataluña diciendo à Savalls que deseaba dirigir soldados aguerridos: pero el cabecilla catalan le contestó que él habia organizado el levantamiento en Cataluña y nadie mas que él mandaría à los facciosos catalanes. Parece que el obispo de Urgel quiso intervenir en favor de D. Alfonso y que Savalls le mandó callar, advirtiéndole que le fusilaria si se mezclaba en lo que no le importaba.

Nadie sabe donde paran don Alfonso y su esposa, pues los agentes españoles en Francia y en Austria no confirman la noticia que ha dado el telégrafo de que se dirigen à Gratz.

El duque de la Torre no saldrá para tomar el mando del ejército del Norte, sino cuando pueda reforzarse dicho ejército con las tropas necesarias para emprender con todo vigor las operaciones.

Está llamando la atencion la insistencia con que *La Epoca* y *La Correspondencia de España* se empeñan; el primero en aparentar que el duque de Montpensier està al lado de D. Alfonso de Borbon y el segundo en que no lo està.

A última hora no se ha recibido ningun despacho que dé nuevos pormenores sobre los combates en las inmediaciones de Irún.

Tenemos el dolor de decir que segun noticias de Bayona, el general Lersundi seguia en un estado muy alarmante. Además de su familia, el señor Belda habia acudido al lado de nuestro querido amigo.

GUERRA CIVIL.

—

Vemos confirmada en la *Gaceta* de hoy la importante victoria obtenida en el despacho que el general en jefe trasmitió á las siete y veinticinco de la noche, y dice asì:

Irun 11 de noviembre.=Segun dije á V. E. en mi telégrama de ayer, esta mañana ha continuado el movimiento de avance en tres columnas. La de la derecha al mando del general Loma, ha seguido por las posiciones de Oyarzun; la de la izquierda, conducida por el general La Portilla, ha verificado la penosa ascencion de la sierra de Jaiz-quivel, recorriendo la cumbre en toda su longitud para envolver las múltiples trincheras que el enemigo habia construido en direccion perpendicular á la carretera que une San Sebastian con Irun pasando por Renteria; y la del centro, à las órdenes del general Blanco, ha emprendido la marcha desde Lezo, teniendo por principal objetivo la espugnacion de las posiciones de Urcabe.

El movimiento ha sido coronado por un éxito completo despues de un empeñado combate de las fuerzas del general Loma que arrojó al enemigo de todas las posiciones, señalando el principio de su retirada la bajada del general Portilla, obligandole a evacuar precipitadamente sus trincheras, dejando en poder de las tropas raciones, repuesto de municiones y parque de ingenieros. Los generales, jefes y oficiales han demostrado una vez más su pericia y su valor, siendo los primeros en dar à las tropas ejemplo de resolucion y bravura, y estas han ostentado tambien las virtudes que tanto enaltecen al soldado español."

El gobierno, satisfecho de la ventaja obtenida, envió, por conducto del ministro de la Guerra, al general en jefe el despacho siguiente:

"En nombre del señor presidente del poder ejecutivo, en el del gobierno y en el mio particularmente, felicito á V. E., à ese valiente ejército y á los defensores de Irun, por el señalado triunfo alcanzado sobre las huestes carlistas que asediaban aquella plaza fronteriza. Forme vuecencia propuesta de recompensas en favor de los que notoriamente se hayan distinguido y cuenten todos con la gratitud de la patria y del gobierno."

Terminadas las noticias del Norte, que en las primeras horas de la mañana recibimos, añadiremos que de Cataluña participa la *Gaceta* que el general Lopez Dominguez había llegado á Rosas à bordo del vapor *Cádiz*, tomando enseguida la direccion conveniente.

El brigadier Arrando añade que, efecto de la activa persecucion que habia hecho noche y dia al cabecilla Baró, le ha obligado á repasar el Ebro y refugiarse en Flix.

Tambien el capitan general de Castilla la Vieja anuncia que fuerzas del ejército y voluntarios de Oviedo batieron anteayer y dispersaron à la faccion Gordito cerca de Pajares, cogiéndola un prisionero y ocho caballos. Se habian presentado á indulto en Oviedo ocho carlistas, uno de ellos titulado alférez.

Insistimos en que el gobierno no debe descuidar la situacion de Astúrias.

ULTIMA HORA.

Todas las noticias que el gobierno tiene son de que la difícil operacion acometida por el general en jefe del ejército del Norte ha tenido un éxito brillante. Hé aquí el último despacho recibido esta tarde:

El delegado del gobernador de Guipúzcoa al ministro de la Gobernacion.

"Nuestras tropas coronan victoriosas los alrededores de Irun, donde las esperan las que han salido de la plaza contra los restos de la faccion ocultos en los campos. El fuerte carlista de San Marcial abandonado. Victoria completa.

¡Loor à nuestros valientes y que la victoria siga coronando sus gallardos esfuerzos!

Hoy no somos hombres de partido, sino liberales que anhelan ver terminada la guerra que nos empobrece y deshonra.

¡Qué Dios salve á la Pàtria!

La Correspondencia de España habia publicado antes de anoche las siguientes líneas:

"Segun se decia ayer, parece que, en vista de la conferencia celebrada hace dos dias por los señores marqueses de Molins y viudo del villar con el presidente del Consejo de ministros, se desistirá de publicar los cuatro Manifiestos alfonsinos, que, de otro modo hubieran visto la luz pública.

No hay semejantes Manifiestos ni nadie ha pensado en redactarlos. Lo que sí se ha proyectado han sido varias felicitaciones que se dirigirán al príncipe don Alfonso en el dia de su cumpleaños. Sobre este particular dice nuestro colega el *Tiempo* al hacerse cargo de las palabras de la *Correspondencia* que dejamos copiadas:

"No sabiamos que antes de la conferencia a que alude el periódico del señor Santana, hubiese nada acordado acerca de la publicacion de las felicitaciones al príncipe don Alfonso. Tambien ignoramos que con posterioridad se haya acordado cosa alguna respecto de este punto.

Tenemos, sin embargo, la seguridad de que la entrevista del S. Sagasta con nuestros amigos los señores marqueses de Molins y del Villar, no ha de influir en poco ni en mucho en lo que hayan de hacer los alfonsinos; pues no habiendo de salirnos de lo estrictamente legal, con ó sin conferencia, de la misma suerte habíamos de obrar."

Nuestras noticias concuerdan con las del colega.

TELEGRAFIA PARTICULAR
DE
EL ESPAÑOL.

Madrid 13 de noviembre á las 11'10 de la mañana.

Recibido á las 5 y media de la tarde.

La *Gaceta* publica un despacho de Irún confirmando la victoria completa.

Trae tambien un decreto estableciendo un recargo de 8 por 100 para atenciones municipales que se exigira en el segundo semestre del egercicio actual.

Loma en Irún.

BOLSA DE MADRID.
Del dia 12 de Noviembre.

La Bolsa ha mejorado, aunque no tanto como se esperaba.

El 3 p.% interior llegó á negociarse ayer a 12,20, pero no tuvo firmeza, y ha ido descendiendo hasta 12,125, cuyo cambio rijió al terminar la hora oficial.

El esterior se ha cotizado á 16,25 y 16,225.

Los bonos se publicaron á 44,75, quedando dinero á 44,60 para partida.

Las obligaciones viejas están bien cotizadas á 22,35; las nuevas estuvieron á 22,10, cerrando à 22,00.

Tampoco ha habido en la plaza billetes hipotecarios.

El Banco se hizo primero á 137,75, quedando á 137,00 operaciones.

Los descuentos no mejoran á pesar del alza que los valores han tenido.

Las Carpetas de la Deuda quedaban ofrecidas á 50,50.

Los Cupones del 3 por 100 interior á 62,00.

Idem de esterior de 56 á 57,00 sin compradores.

Idem de bonos del último semestre á 16,00.

CAMBIOS.

Sevilla 12 de Noviembre.

Lóndres a 90 dias fecha, 00'00 a 50'00. din.
París á 8 dias vista, 5'13 a 5'14.

Cartagena, 3[4.	Almeria, 3[4.
Madrid de 1 1[4 á 0 0[0	Santdr. 1[2 á din.
Cádiz, 1[8 din.	Granada 3[4.
Barcelona, 0[0 a 1[2 b.	Bilbao, 1[2 q.
Valencia, 1[4 á 0[0. b.	Badajoz, 3[4 a 1 p.S
Málaga, 3[4 a 1 p S q.	Córdoba, 1[2 d.
Alicante, 1[2 a 3[4.	Coruña, 1 p.S

Descuento en la plaza, 7 á 8 por 100.

Cadiz 12 de Noviembre.

Lóndres á 3 meses f., 49'90 á 00,00.
París 8 dias vista, 05'14.
Madrid á 1 3[8 daño
Barcelona id., 1[4 á 0[0 b.
Sevilla id., 0 1[4 a 0[0 daño.
Malaga id. 1 1[4 daño.
Valencia id. 1[4 ben.
Alicante id. 0 1[4 daño.
Santander id. par.
Granada 0 0[0 daño.
Gibraltar, 5[8 daño.

SECCION MARÍTIMA.

MOVIMIENTO DE BUQUES.

Capitanías de Puertos.

Buques entrados en Cádiz el dia 12.

Goleta española de guerra Sirena, de 3 cañones, de Tanger.—Vapor español Numancia, con carga general.—Id. id. Piles, con id.—Fragata noruega Sundsval, en lastre.—Goleta alemana Mawe, en id.

Salidos

Vapor español Calderon, con carga general.—Id. id. Numancia, con id.—Id. aleman Neape, con id.—Id. inglés Cadiz, con vinos.—Goleta española Valenciana, en lastre.=Místico goleta española Virgen del Cármen, con harina.

Buques entrados en Sevilla el dia 12.

Pailebot portugues, Independiente, con madera.

Despachados de salida.

Vapor español Valencia, con carga general.—Id. id. Vivar, con id.—Laud id. Isabel Dolores, en lastre.

VAPORES.

El vapor español ITALICA,
saldrá de este puerto el domingo 15 de Noviembre para los de
Cádiz, Vigo, Carril, Coruña, Gijon, Santander y Bilbao.

Admite carga y pasajeros.—Se despacha en la calle de S. José núm. 5.

El vapor español IBARRA núm. 2,
su capitan D. Marcos Uranga, saldrá de este puerto el Miercoles 18 del corriente para los de Cádiz, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Feliú de Guixols, Palamós y Marsella.

Admite carga y pasajeros.—Se despacha en la calle de San José num. 5.

El vapor español VARGAS,
saldrá de este puerto el miércoles 18 de Noviembre de 1874, á las 9 de la mañana, para los de
Sanlúcar, Cádiz, Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Valencia, Barcelona, San Feliú de Guixols, Palamós y Marsella.

Admite carga y pasajeros.—Se despacha en la calle de San Isidoro, núm. 9, accesorio.

ANUNCIOS.

DIVERSIONES PÚBLICAS.

TEATRO DE CERVANTES.

Director jefe **D. Francisco Arderius.**

La zarzuela en tres acto, «Adriana Angot», y el juguete comico en un acto «Una casa de fieras».

A las ocho.

Entrada general 4 rs. Id. de paraiso 2 rs.

CAFE DE LOS LOMBARDOS
CALLE DE TETUAN.

Museo Hartkopff, de Paris y de Stockolmo.

Hoy sábado y mañana domingo Irrebocablemente últimos dias.

Visible desde las 11 de la mañana hasta las 11 de la noche. La entrada se ha reducido **A Dos reales.**

OFICINAS:
Calle Zaragoza número 50 moderno.

EL ESPAÑOL.

DIARIO POLÍTICO DE SEVILLA.

AÑO VII. — La correspondencia relativa á la *Direccion y Redaccion* de este periódico se dirigirá á DON ANTONIO MARIA OTAL, por ser la sola persona que puede resolver sobre ella. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al espresado Sr. OTAL como el único responsable. — SEVILLA, DOMINGO 15 DE NOVIEMBRE DE 1874. — SE SUSCRIBE.—Sevilla, en su Administracion, Zaragoza 50. SUSCRICION.—Sevilla un mes 8 rs. Provincias, un trimestre directamente 28 rs.; por comisionado 30 rs.—Extrangero —Trimestre directamente 75 rs.=Comunicados y anuncios precios convencionales. — NÚM 2311

EL ESPAÑOL.

Sevilla 15 de Noviembre de 1874

A «LA CORRESPONDENCIA.»

Llama estraordinariamente la atencion de todas las personas sensatas y que no están en el secreto de cierta clase de cábalas é intrigas, la persistencia con que *La Correspondencia de España* lleva y trae los nombres de los Srmos. Sres. Duques de Montpensier, pretendiendo presentarlos como contrarios á la solucion alfonsina. No se nos ocultan los móviles que impulsan al diario noticiero de Madrid, ministerial y cooperador de los planes de todas las situaciones; y aunque estamos persuadidos de que la tarea que ha emprendido no ha de producir el resultado que se han propuesto el colega ó sus inspiradores, al ver su pertinacia y testarudez, hemos creido muy del caso salirle al encuentro, para desbaratar, en cuanto nos sea posible, los planes que se haya propuesto con sus reprobados manejos.

Pero á fin de que nuestros lectores puedan juzgar con pleno conocimiento de causa, vamos á reproducir íntegro el último suelto que sobre tan enojosa cuestion publicó *La Correspondencia* en su número del dia 12, el cual es como sigue:

"Hace mal la *Epoca* en sacar las consecuencias que leemos en su número de anoche, respecto á la actitud de los señores duques de Montpensier.

Una vez mas, y para siempre, habremos de repetir *que los ilustres príncipes continúan de todo punto alejados de la política*, y sin mas aspiraciones que la de ver á su querida patria próspera y tranquila."

Seguros estamos de que nuestro muy apreciable colega, *La Epoca* habrá contestado nuevamente á *La Correspondencia*, porque hay que tener presente que «llueve sobre mojado,» segun se dice; mas por nuestra parte, aunque, como habitantes de una provincia, nos hallemos alejados del foco de las intrigas políticas, en el caso presente tenemos una conviccion profunda de lo que hay en el particular, y en su consecuencia, podemos entrar en la cuestion con la mayor seguridad.

Todo el prurito del periódico que se dice *eco imparcial de la opinion y de la prensa*, no es otro, como hemos indicado, que presentar á los señores duques de Montpensier como sospechosos, ya que nó como decididos adversarios, del alfonsismo, con objeto, sin duda, de ver si por ese medio se logra dividir á nuestro partido; pero que tal propósito no ha de conseguirse, ya lo hemos dicho y lo repetimos.

Además, y de lo que vamos á decir no le quedará duda á nuestros lectores, nos preciamos de conocer el pensamiento íntimo, las ardientes aspiraciones de los ilustres duques de Montpensier, que son, efectivamente, ver á España próspera, feliz y tranquila, pero es preciso añadir, que si tales beneficios desean para esta nacion tan desdichada hoy, quieren que se realicen bajo la monarquía constitucional, bajo la monarquía del Príncipe D. Alfonso de Borbon y Borbon, que es el único representante de la dinastía legítima de España, y no bajo ninguna otra personalidad ni dinastía, sea nacional ó estranjera. Se nos figura que no podemos esplicarnos con mas claridad; y esperamos que *La Correspondencia*, á pesar de la altura en que se cree colocada y de sus ínfulas de sábelo-todo, no dejará de hacerse cargo de nuestras palabras.

Esta es la verdad pura y neta: los señores duques de Montpensier no se la ocultan á nadie, ni hacen uso de anfibologías ni de reticencias de ninguna clase.

Hoy le ha tocado de nuevo á *La Iberia*, dice *El Diario Español*, el turno antialfonsino, y tomando por lo sério su papel, se revuelve contra nuestro partido, creyendo descargar sobre él golpes formidables que bastarán para pulverizarlo. Paciencia, mañana le tocará destrozar á los radicales, y cuando el turno nos toque volverá á destrozarnos á nosotros ese incansable carabinero.

Pero mientras toma aliento, debemos sacarle de un error; la prensa alfonsina no se ha mostrado altamente indignada por su artículo del mártes; esas cosas no deben tomarse tan á pechos; nosotros al menos no damos á las declamaciones de la *Iberia* la importancia que el vanidoso colega quiere atribuirles, por mas que ahueque la voz, conocemos al enano de la venta.

Quede, pues, consignado que el artículo de la *Iberia* no nos ha causado indignacion, ni siquiera nos ha mortificado, ni siquiera nos ha causado sorpresa como el colega se figura, ni ha marchitado en flor nuestras risueñas esperanzas, como en lenguaje poético nos dice el diario ministerial.

Las mismas esperanzas que abrigábamos antes, las conservamos intactas, aun despues de haber visto que la *Iberia* se declara enemiga de la solucion que defendemos; nuestras ilusiones, si de ilusiones las califica, siguen en estado tan floreciente como antes de tener frente á nosotros tan formidable adversario.

Confesamos que en otro periódico nos hubiera causado alguna sorpresa las últimas declaraciones de la *Iberia*, que no están en perfecta consonancia con las que hizo en otros tiempos, pero tratándose de la *Iberia*, ¿por qué ha de maravillarnos nada?

Pregunta el colega con admirable candidez:

«Pues qué, ¿no ha hecho la *Iberia* antes de ahora declaraciones terminantes en idéntico sentido? ¿No las ha hecho tambien de un modo bien trasparente en estos últimos días?»

Es cierto; la *Iberia* ha hecho declaraciones en sentido anti-alfonsino en estos últimos dias; pero ¿no se acuerda el colega de haberlas hecho alguna vez en sentido bien diferente? Pues nosotros si nos acordamos, y si no fuera tan conocido un célebre artículo que apareció en las columnas de la *Iberia* no hace apenas un año, lo reproduciríamos para solaz de nuestros lectores y á la vez para refrescar la memoria del olvidadizo colega.

Como conocemos su natural volubilidad, nos preocupa muy poco el verle tomar esta ó la otra actitud, sabiendo que al fin ha de cansarse de tener una postura y ha de cambiarla por otras diferentes. Hoy la *Iberia* parece adversario nuestro, pero mañana ó de aquí á un año, ¿quién sabe lo que sucederá?

Por eso al ver al colega tan enfurecido contra el alfonsismo, no nos indignamos; nos reimos, nada mas.

Los periódicos noticieros, que á veces con sus indiscreciones y ligerezas hacen el bien sin querer, han anunciado á España y Europa que al acercarse el cumpleaños del príncipe Alfonso, los que le consideran como esperanza de un porvenir mejor se proponian felicitarle respetuosamente, habiéndose dado á estas felicitaciones el nombre inexacto de manifiestos. Por los mismos periódicos noticieros se sabe que el gobierno no considera oportuna la publicacion de esos documentos, lo cual no nos sorprende en manera alguna, y aun se añade que ha habido amenazas; pero esto nos permitimos ponerlo en cuarentena.

Finalmente, si no fuera por los periódicos noticieros, no se sabria que el príncipe Alfonso, al contestar á las felicitaciones, haria por vez primera declaraciones políticas que naturalmente tendrán importancia, y que no por no ser publicadas en España dejarán de ser conocidas de todo el mundo.

Se ha aclarado, pues, gracias á los periódicos noticieros, que no ha habido tales diferencias de manifiestos, sino felicitaciones inspiradas por un espíritu análogo, que serán contestadas naturalmente. Las habilidades de *El Imparcial* valen poco ante estos hechos sencillísimos que no lastiman en lo mas mínimo el género de legalidad vigente.

SECCION LOCAL.

A raiz de la revolucion de 1868, como quien dice, el nunca bien ponderado Sr. Ruiz Zorrilla, ministro de Fomento entonces, se propuso dar el primer golpe á la Religion Católica, é ideó lo único que estaba en sus facultades hacer, que fué la incautacion por el Gobierno de los archivos y bibliotecas de las catedrales, colegiatas etc., incluyéndose en el número de las incautadas las de los palacios de los prelados. La del Sr. Arzobispo de Sevilla corrió la misma suerte, y esta es la hora en que lleva seis años de estar cerrada y entregada á las polillas, gusanos y polvo, que no dejarán de haberse encargado de destruir los libros y cuantos objetos existen en las habitaciones que ocupa la biblioteca.

Que esta debe ser considerada como una propiedad, sinó del prelado, por lo menos de la prelacia, es indudable; y por lo tanto no debiera haberse comprendido en aquel secuestro, que ningun beneficio ha reportado á la nacion en general ni á la revolucion en particular. Esa biblioteca está formada con los libros, de religion la mayor parte, adquiridos por los arzobispos y dejados por estos á su fallecimiento; y ademas de las riquezas y curiosidades que encierran muchos de ellos, existen otros muy útiles para consulta, que en mejores tiempos podian examinar, no solo los eclesiásticos, seminaristas y estudiantes de todas clases, sino cuantas personas lo necesitaban ó tenian por conveniente, pues la biblioteca, estaba todo el año abierta al público, cosa que cesó desde la incautacion.

Por esas razones, y por otras muchas que seria prolijo enumerar, nos permitimos llamar la atencion de las autoridades, para si estas lo consideran de justicia y oportuno, que llamen la del Gobierno, á fin de que ya que se trata de reparar injusticias y absurdos, se sirva disponer que se le entregue nuevamente al Sr. Arzobispo la biblioteca de su palacio, á fin de que vuelva á abrirse al público, como ha sucedido desde tiempo inmemorial.

La Alcaldía de esta capital acaba de resolver una cuestion magna, por lo que respecta al ornato y decencia de la poblacion: nos referimos á la de los orinaderos públicos. Sobre ellos se acaba de publicar una disposicion que reproducimos en este número, y que encargamos á nuestros lectores del sexo fuerte que examinen con cuidado, por que lés vá en ello el metálico, tan escaso hoy, si por una inadvertencia infringiesen lo que se ha mandado. Las multas que se establecen para los que viertan aguas *vejigales* en sitios no destinados al efecto, no son muy crecidas, pero algo es algo, y si se impone esa pena con el debido rigor, es seguro que el mal se cortará de raiz.

Aun no está agotado ni lo estará en mucho tiempo el asunto referente al cuadro de San Antonio, de Murillo, hombre privilegiado que sin mas elementos que un pincel, supo adquirir fama imperecedera.

Hoy nos vamos á ocupar de otra magnífica copia que existe de esa joya artística en esta capital, la cual es propiedad del señor D. José Morales y Gutierrez, y debida á su padre político el señor D. José Roldan, profesor que fué de esta Escuela de Bellas Artes y Director de la misma.

Constante é incansable el señor Roldan en su propósito de copiar é imitar al que con justicia se conquistó el primer puesto en la escuela pictórica sevillana, no perdonó ocasion ni medio de estudiar sus bellas obras, y así se esplica que reprodujera uno tras otro todos los cuadros que forman la coleccion del gran maestro, y que consumiese largos años en aprender el colorido y las tintas que tanto enaltecen las obras de Murillo.

Pero existia una, la de mayores encantos, quizás, y sin embargo, la mas difícil, por sus condiciones, de ser copiada con la exactitud posible. Era la del San Antonio á que aludimos, á causa de la altura á que se encontraba y de la escasa luz que penetra en la capilla del Baptisterio por los vidrios de colores que le dan paso. A fin de conseguir el objeto que se habia propuesto, solicitó en 1844 permiso del Cabildo Catedral para sacar la copia que

FOLLETIN.

REVISTA de Agricultura y Comercio

(15 de Noviembre de 1874.)

Los negocios agrícola-comerciales del extranjero siguen el curso que ya puede llamarse ordinario, en cuanto es conforme al impulso de la última cosecha, y está llamado á prevalecer en toda la campaña de 74-75. Pocos años se han visto en que, como en el presente, se cumpliesen al pié de la letra los vaticinios aventurados antes de la siega: y es porque son tan fáciles y sencillos los cálculos sobre la abundancia, como sobre la escasez difíciles y complicados. Con arreglo al refran vulgar de que "donde no hay harina todo es mohina" los años cortos dan lugar á anomalías imprevistas y engendran problemas comerciales de solucion espinosa; al paso que la abundancia abre todas las puertas, allana todos los caminos, supera todas las dificultades y facilita todos los cálculos, haciéndolos girar sobre una base fija de hechos indeclinables. De este último extremo resultan además dos grandes bienes: la muerte del agio y la parálisis de la logrería; azotes de las clases verdaderamente productoras, entre las cuales y las consumidoras, se interponen para chupar de una y otras, arañando por arriba, por abajo y por todos lados. Esto es tan fácil cuando hay poco, como difícil y casi imposible cuando hay mucho, segun ahora sucede: porque no existe en el mundo mercantil, fuerza bastante para acaparar las grandes masas de frutos, que desde sus fuentes se encaminan á los mercados de consumo, sin mas que las dos legítimas entidades económicas: la agricultura que produce y el comercio que trasporte, sin mezcla de traficantes medianeros que enreden el cotarro.

Así la Gran Bretaña, á cuyo comercio no puede negarse un gran fondo de buena fé, aceptó desde luego la situacion segun se presentaba, y se pronunció en una baja racional, con las leves oscilaciones adecuadas á las circunstancias del momento, pero sin nunca desmentir la irremisible tendencia á quebrar la escala general de los precios corrientes, que no puede sostener en este año el nivel de los anteriores.

En Francia, por el contrario, donde las gentes del tanto por ciento hacen consistir la inteligencia en la travesura, y en caminar á fines, ya positivos, ya soñados, por cualesquiera medios, inclusos los mas tuertos, se trató de eludir la concurrencia inherente á las condiciones naturales del año; y entre otras estratagemas puestas oportunamente en juego, se consiguió una disposicion del gobierno, de que dimos cuenta en revistas anteriores y sobre la cual no nos incumbe la crítica. Favorecidos por este recurso los teje-manejes de costumbre, se produjo una alza artificial y pasagera, pero bastante para despachar en totalidad ó en gran parte las existencias de trigos viejos, amenazadas del gran quebranto que indicamos á principios de octubre, como muy probable y casi seguro. Ya con esto se sacó partido de lo perdido; y otra vez se asoma la baja á pesar de todo, para nivelar los mercados franceses con los demás de Europa y América. Sin embargo, la plaza de Marsella aun no ha entrado en caja: pues sus entradas, si bien fuertes, no llegan escasamente á la mitad de lo acostumbrado en este periodo del año. La importacion ordinaria de este mes en aquel puerto, nunca habia bajado de medio millon de fanegas por semana, y hoy no entra esto.

En Odessa se van acumulando granos del interior de Rusia, hasta abarrotar materialmente la plaza: porque Marsella no arrima á sus muelles los buques de costumbre, y por consiguiente la salida no es proporcional á lo que del interior viene. De esto podrá resultar en la plaza del Mar Negro, una baja todavia mayor que la prevista: puesto que los efectos de la afluencia se suman con los de la lentitud en el embarque. Con esta minoracion de precio, los de Odessa pagarán indirectamente el derecho impuesto á los cereales en Francia; y conseguido este objeto, cesarán sin duda los "dengues comerciales" de la hoy desdeñosa Marsella, volviendo los negocios á su ordinario ser y estado.

En resúmen: las consecuencias de la baja, las sufrirá quien las sufra: pero de baja no se ha de salir en la corriente campaña.

Nuestros vecinos, los portugueses, han rectificado comercialmente su mala situacion agrícola, por medio de las entradas extrangeras á que nos referimos en nuestras dos anteriores revistas. Inmediatos, como lo estan, á nuestra zona, hay entre sus mercados y el nuestro, la fundamental diferencia que resulta de los siguientes precios en Lisboa.—Trigos del país, 332 á 430 reis decalitro, ó sean 3320 á 4300 reis hectólitro.—Extrangeros, 362 á 376 reis decalitro, ó 3620 á 3760 por hectólitro. No habiendo cambio abierto entre las plazas de Portugal y España, la reduccion es muy difícil: pero como quiera que el valor intrínseco de nuestro peso fuerte es de unos 840 reis, podemos sobre este dato calcular aproximadamente; y sacamos en números redondos, con omision de fracciones, los siguientes valores en nuestra moneda y medida.—Trigos del país, 44 á 58 reales fanega.=Extrangeros, 45 á 50: que es justamente el precio en que, la semana pasada, estimamos por encima los trigos de Nueva-Yok puestos en Lisboa.

En nuestra península encontramos inclinacion á la baja en la zona del centro. =Valladolid: Trigos, de 38 á 38'50 reales las 94 libras (un real de quiebra).—Medina del Campo, 37 á 37 1/2.=Rioseco:

se proponia, y cuando le fué otorgado, mandó construir un tablado que permitiéndole aproximarse al cuadro pudiera examinar con toda prolijidad los contornos y hasta la pincelada mas insignificante. De ese modo, y aprovechando un dia tras otro los cortos momentos en que la luz era mas intensa, consiguió sacar la hermosa copia á que nos referimos, y que hemos tenido sumo gusto en admirar, en la casa de nuestro estimado amigo el señor Morales y Gutierrez.

Aconsejamos á todos los amantes de las buenas pinturas que la examinen, y abrigamos la persuasion de que quedarán tan complacidos como hemos quedado nosotros.

Sin perjuicio de lo que pueda decirse por el cronista teatral (de la funcion verificada antes de anoche en el teatro de Cervantes, para honrar la memoria de don Manuel Breton de los Herreros, consignaremos aquí que se leyeron varias poesías alusivas al acto, entre ellas un bonito romance del jóven poeta D. Luis Montoto, otra de Don José de Velilla, en la que se aludia al robo del San Antonio de Murillo, y otra de D. Eusebio Anglora en que se hacia la misma alusion. Todas fueron muy aplaudidas, á cuya ovacion eran acreedoras, segun nuestra opinion.

De la Asociacion Sevillana de Amigos de los Pobres, Hijos de San Cayetano, se nos ha remitido lo siguiente:

"Esta caritativa Asociacion, inspirada por su fé y esperando conseguir los santos favores de la Providencia Divina, solemnizará la apertura del Granero provincial para los pobres, el Ateneo popular, la Escuela de adultas, la Panaderia reguladora y la Sala de ancianas, con una devota funcion á su patrono Sr. San Cayetano, para impetrar por su mediacion las bendiciones del Cielo: siendo el orador que interpretará los sentimientos católicos de la Sociedad el Dr. D. Eugenio Fernandez Zendreras.

Habrá de celebrarse el dia 15 de noviembre; empezando á las diez de la mañana por la bendicion del Granero, establecido en la casa de la misma Asociacion, calle de San Julian, número 3, frente á la iglesia.

Se ruega la asistencia de todos los asociados y de los inscritos en la Caja de prevision y economías, como de todos los fieles. Terminada la funcion, se distribuirá una limosna de pan entre los mismos protegidos de la Asociacion."

Como el señor Galofre incurre en algunas inexactitudes, con respecto al cuadro de San Antonio, en el artículo que insertamos en nuestro número de ayer, nos parece oportuno rectificarlas, lo que podemos hacer en virtud de datos auténticos que se nos han proporcionado. La altura del cuadro son cinco metros cuarenta y ocho centímetros, equivalentes á seis varas y quince pulgadas, y el ancho son 3 metros y cincuenta y seis centímetros, ó sean 4 varas y 6 pulgadas. La parte cortada y robada tiene un metro y ochenta y cinco centímetros de altura, por un metro y noventa y dos de anchura, lo que puede apreciarse en cuatro varas cuadradas, sobre poco mas ó menos.

Tambien dice el señor Galofre que la mesa que figura en el cuadro tiene los pies torneados, pero cuantos lo hayan visto, ó alguna de sus copias, saben que los pies son cuadrados, y que es una mesa ordinaria como las que usaban en sus celdas los religiosos de la órden franciscana, y como aun existen y se construyen muchas en el dia, salvo el hierro, que si es torneado, y que le sirve de traba y refuerzo.

A los jóvenes que deseen ingresar como alféreces de milicias en el servicio de las armas, les recomendamos la lectura de la disposicion del gobierno, referente al asunto, que reproducimos en la correspondiente seccion de este número.

Antes de anoche y en una casa de la calle de Bustos Tavera, creyeron que habia ladrones ó cosa parecida, se avisó á los serenos, acudieron estos y algunos agentes de órden público, se registró la casa, desde el zaguan hasta los tejados, y nada se encontró; pero hay la circunstancia de que es la tercera vez que en la misma casa se han notado ruidos estraños y sospechosos. Sin embargo, cuando ocurra un caso de esa naturaleza, convendria que los vecinos no alborotasen al pedir auxilio, sinó que con el mayor sigilo saliese una persona á la calle, y participara lo que pasara al primer sereno ó agente de la autoridad que encontrase. Hacer lo contrario es espantar la caza antes de que lleguen los cazadores.

Segun leemos en los periódicos de Madrid, dentro de dos ó tres dias, debe salir de Cadiz un vapor con tropas para la Isla de Cuba. Probablemente llevará correspondencia, lo que avisamos á quienes tengan que escribir para la Gran Antilla.

Un aficionado á lo que rasca y marea, promovió antes de anoche una marimorena en una taberna de la calle de la Feria, con cuyo motivo fué detenido por el alcalde del barrio, auxiliado de un sereno de la demarcacion.

Esta vacante la plaza de secretario del Ayuntamiento de Olivares dotada en 1,250 pesetas, fijándose el término de treinta dias para solicitarla.

Se ha dispuesto que regrese á esta capital la fuerza del cuarto tercio de la guardia civil, que se hallaba en Leon.

Segun dicen los periódicos de Madrid, el Tesoro ha adquirido letras por valor de 21,000 duros sobre esta plaza, los cuales destinará á atenciones de guerra en este distrito militar.

Con el mayor gusto, por referirse á un amigo íntimo, reproducimos lo siguiente que ha publicado *La Correspondencia*:

"Ha sido nombrado jefe de tercer grado del cuerpo de archiveros, bibliotecarios y anticuarios, con destino á la biblioteca de Sevilla y el sueldo de 5000 pesetas, el oficial de segundo grado D. Juan José Bueno, propuesto en primer lugar en la terna elevada al ministro de Fomento por la junta consultiva del mismo cuerpo. La propuesta de la junta y la eleccion del señor Navarro y Rodrigo, prueba su inteligencia y justificacion, pues sacada como fué la plaza á concurso, ninguno de sus competidores reunia en la opinion general mas méritos y servicios que el eminente jurisconsulto de Sevilla, señor Bueno, tan distinguido letrado como poeta y concienzudo escritor, que por su amor á la ciencia bibliográfica ha sacrificado su posicion é intereses para dedicarse, hace mas de catorce años, á la direccion y mejora de la biblioteca de la Universidad de Sevilla."

El vernes llegó á Cadiz el vapor-correo de Canarias, en cuyas islas no ocurria novedad. En sustitucion de *La Lealtad Canaria* que habia sufrido un tropiezo de los que menudean en estos tiempos, ha salido á luz *El Eco de las Islas*, cuyos dos primeros números hemos recibido.

Por el juzgado de primera instancia del distrito de San Roman de esta capital se llama á las personas que se crean con derecho á heredar á doña Francisca Aguirre y Carrasco, que falleció abintestato. Para la presentacion de los interesados se da el término de treinta dias.

Por última vez se presentará esta tarde en la Plaza de toros de esta capital Mlle. Spelterini, ejecutando cinco arriesgados trabajos, siendo uno de ellos, como ya hemos dicho, recorrer la cuerda en un velocipedo. Los demas individuos de la compañia ejecutarán asimismo, los ejercicios de mayor mérito.

Dos funciones se verificaran hoy domingo en el teatro de Cervantes. Por la tarde será el "Potosí Submarino," y por la noche "Pepe-Hillo, cuyas dos zarzuelas son de las que mas han gustado á nuestro público.

A los comerciantes y á cuantas personas tengan créditos á su favor, de difícil cobro, fuera de esta capital, interesa leer un anuncio titulado *La Confidencia Mútua* que se publica en la cuarta plana de este número.

SECCION OFICIAL.

MINISTERIO DE LA GUERRA.—Decreto fecha 10, precedido de exposicion creando la clase de alféreces de milicias provinciales con destino á los batallones de la última reserva, pudiendo aspirar al ingreso en dicha clase todos los individuos que hayan cumplido 18 años y acrediten tener concluida una carrera profesional, como las del derecho, medicina, farmacia, ingeniero en sus varios ramos, ayudantes de obras públicas, arquitectura, peritos agrónomos y maestros de obras con títulos, ó ser alumnos de las escuelas de ingenieros civiles y arquitectura, ó tener aprobados dos años de facultad mayor, ó los que acrediten por exámen su suficiencia en aritmética, algebra, geometría y geografía practica, aun cuando carezcan de títulos académicos.

Todos los aspirantes deberán sufrir un exámen de ordenanza y táctica y ser reconocidos facultativamente. Los soldados, cabos y sargentos, así como los cadetes de infantería y caballería que cumplan con alguna de las anteriores condiciones, tendrán derecho á los empleos de que se trata. Una vez admitidos, harán el servicio de su clase, disfrutando los sueldos, pluses y consideraciones que los del ejército permanente mientras se hallen en actividad y tomando puesto en alternativa con los de dicho ejército despues del último de su clase. Podrán ser recompensados con menciones y cruces como los del ejército, carácter de infantería en su empleo y declaracion de infantería del mismo, en cuyo caso tomarán la antigüedad de la fecha en que se les concedió el carácter: estas recompensas las acordará el Gobierno libremente. A los que fueren llamados á cubrir vacantes de sangre, se les declarará por este hecho alféreces de infantería.

A la disolucion de las reservas provinciales, quedarán de alféreces de infantería, ademas de los que tuvieren ya declarado este empleo, los que hubiesen recibido herida de tal gravedad que mereciesen recompensa especial.

Los que no se hallen en los casos expresados podrán quedar en los cuadros en situacion de provincia, sin sueldo si dichos cuadros se establecieren, ó retirarse definitivamente, adquiriendo á los cuatro años de servicio derecho al uso de uniforme y á las exenciones que disfrutan ó en lo sucesivo se concedan á los retirados del ejército; quedándoles tambien opcion á los que procedan de alumnos admitidos en las escuelas especiales de ingenieros de caminos, montes, minas y arquitectura á ingresar en las academias de estado mayor, artillería é ingenieros.

Los inutilizados en campaña tendrán derecho al retiro por tal concepto y pase al cuerpo de Inválidos, y las familias de los muertos en funcion de guerra á los beneficios de Monte pio.

La exposicion de este decreto aduce la falta que se esperimenta de oficiales subalternos, no siendo prudente abreviar mas el ascenso de los cadetes y sargentos primeros. Hay tambien el precedente de los buenos servicios que prestaron en la última guerra civil los oficiales y jefes provinciales, y así se abre campo á las aspiraciones de la juventud dedicada á otras carreras que desea acudir en defensa de los intereses de la nacion.

—Circular de igual fecha dictando reglas para el mas breve cumplimiento del anterior decreto. Las solicitudes se dirigirán al presidente del Poder ejecutivo por conducto de los capitanes generales, acompañadas de las partidas de bautismo, títulos que acrediten la categoría y certificacion de buenas costumbres. Resuelta la admision, nombrarán las mismas autoridades un jurado de jefes del ejército que practique el exámen de ordenanza y táctica, que consistirá en las leyes penales, obligaciones desde el soldado hasta el capitan inclusive y órdenes generales para oficiales, y de táctica hasta la instruccion de compañía tambien inclusive.

En los ejércitos de operaciones se cursarán las solicitudes por los generales en jefes, que dispondrán los exámenes. Los que obtengan el nombramiento quedarán á disposicion del director de Infantería. Todas las solicitudes deberán hallarse en el ministerio de la Guerra antes de 1.º de enero quedando sin curso las que lleguen posteriormente. Tal es el extracto de las principales reglas.

═Decretos fecha 11 concediendo la gran cruz del Mérito militar de la designada para premiar servicios especiales á S. M. el rey de Cambodge Norodon I, en consideracion á sus servicios prestados á España durante la expedicion á Cochinchina en los años de 1859 al 61 y á la proteccion que dispensa á los españoles y facilidades que presta á nuestro comercio, y promoviendo al empleo de brigadier de Estado mayor al coronel mas antiguo del cuerpo D. Hipólito Obregon y Diez.

═Orden fecha 31 de octubre anulando la de 7 de julio que dió de baja al teniente coronel D. Domingo Arce y Baquero, toda vez que su falta de presentacion en su destino provino de una equivocacion al espresar su segundo apellido.

═Otra fecha 3 dando de baja, sin perjuicio de la responsabilidad en que haya podido incurrir, al teniente del disuelto batallon reserva de Zamora D. Francisco Mirade y Villafranca, que desapareció de Tafalla, donde se hallaba con su compañía.

MINISTERIO DE ESTADO.—Cancillería. ═Se da cuenta de que el 4 de setiembre fué recibido el Sr. D. Manuel Llorente y Vazquez por el director de la secretaría de Estado de los Negocios extranjeros del Brasil, á quien por enfermedad del ministro presentó la carta de gabinete que le acredita como encargado de negocios de España en aquel imperio.

SECCION RELIGIOSA.

DOMINGO 15 DE NOVIEMBRE DE 1874.

En el Almanaque de Sevilla.

SANTOS DE HOY.—S. Eugenio I, arzobispo de Toledo.

Liturgia.—El oficio y misa son de San Eugenio Obispo, rito doble menor, color encarnado.

Cultos para el dia 15.

Misa mayor á las nueve y media en la Sta. Iglesia Catedral, y de ocho á nueve en todas las parroquias.—En el altar de Nuestra Señora de Belen, á las ocho en punto, misa rezada, durante la cual se hará el tercer domingo de novena á Maria Santísima, bajo esta advocacion.—Funcion matutina en san Benito de la Calzada (extramuros) en honor de Ntra. Sra. de Valvanera, predicando el Sr. D. Manuel Alvarez Franco.—Por la tarde en la novena predica D. Joaquin Fernandez Venegas.—Por la tarde en la iglesia de Ntra. Sra. de la Paz ejercicios en honor del Sagrado Corazon de Jesus.—Continuan por la noche los ejercicios del Mes y novena de las Benditas Animas en las iglesias anunciadas.—Los ejercicios de la V. O. T. de san Francisco por la tarde, á la hora acostumbrada, en S. Antonio, Capuchinos, san Buenaventura, S. Pedro Alcantara, los Terceros y Santa Maria de Jesus.

Indulgencias.—E. Jubileo de las cuarenta horas se gana en la Iglesia de S. Benito.

Accidentes astronómicos para el dia 15.

SOL.	LUNA.
Sale á las 35 y 39 minutos de la mañana.	Aparece á la 12 y 20 ms. de la mañana.
Se pone á las 4 y 55 minutos de la tarde.	Se oculta á la 9 y 56 de la mañana.

Los relojes de la poblacion llevan 15 minutos de retraso con los de las estaciones de las vias-férreas de Sevilla á Córdoba y de Sevilla á Cádiz.

SECCION OFICIAL

Orden de la Plaza del dia 14 de Noviembre de 1874.

Servicio para el dia 15.

Gefe de dia el Coronel de la Guardia Civil, D. José Polo.

Parada, los cuerpos é institutos de esta guarnicion.

Visita de hospital, provincial de Sevilla, cuarto capitan.

Reconocimiento de provisiones, Montesa.

D. O. del Excmo. Sr. General Gobernador Militar, el T. C. S. M. Larra.

EDICTO.

A voluntad de su dueño se venden en pública subasta las fincas siguientes:

1.º Una hacienda de Campo ó posesion rural, situada en el término de la Villa de Marchena, con un molino aceitero nombrado de la Compañía, en el pago de Fatla y ciento veinte y cinco aranzadas de olivar con la tierra de su plantío, distante del ferro-carril de Marchena á Osuna un cuarto de hora.

2.º Y otra hacienda nombrada de San Antonio, término de Marchena, compuesta de cerca de vallados empitados y conteniendo quinientos noventa y siete pies de olivos, ciento cincuenta y cinco naranjos, unos cien granados, algunas cepas, varios frutales, pozo, alberca, gran caserío, bodega con doce tinajas empotradas, cuadra, corra y un pequeño lagar; está situada en el pago llamado de Santa Eulalia, muy próximo á Marchena.

El remate ha de verificarse el dia 15 del próximo mes de Noviembre á las 12 en punto de su mañana en la Notaría de D. Antonio Abril, calle Vizcainos número 27, bajo el tipo y condiciones que constan del pliego que obra de manifiesto en dicha Notaria. Sevilla 27 de octubre de 1874.

3240, d. 4 y 13.

EDICTO.

En virtud de providencia del Sr. juez de primera instancia del distrito de San Roman de esta ciudad, dictada en espediente sobre enagenacion de los bienes raices, quedados por muerte de D. Antonio Colon y Ossorio, se sacan á subasta para su venta las fincas siguientes:

Una casa en esta ciudad calle Fabiola numero quince, con dos jardines, dos patios, mas de treinta habitaciones, agua de pié, y solería de mármol, la cual comprende una area de ochocientos setenta y cinco metros sesenta centimetros, la cual ha sido retasada en sesenta y cinco mil pesetas. . . .	65000
Otra casa en la misma calle Fabiola número trece, retasada en veinte y dos mil quinientas pesetas. . .	22500
Otra casa en la calle de San Benito número once retasada en trece mil setecientas cincuenta pesetas.	13750
Finalmente una hacienda de Viña nombrada S. Pedro y Animas situada en los términos de Jeréz de la Frontera y Puerto de Santa Maria de cabida de cuarenta y ocho aranzadas con la mitad de su caserío, retasada en ciento cuatro mil doce pesetas cincuenta céntimos.	10401 2 50

Cuyo acto de Subasta ha de tener efecto el dia veinte del próximo mes de Noviembre, á las doce de su mañana en la audiencia de dicho Juzgado calle Bustos Tavera número veinte y seis bajo los pliegos de condiciones que quedan de manifiesto en la secretaría del actuario donde podrán instruirse los licitadores.—Sevilla veinte y dos de octubre de mil ochocientos setenta y cuatro.═Juan Bautista del Pino.

3238 p.

OLIVAR EN VENTA.

Se enajena, en licitacion pública, una suerte de olivar encalvada en término municipal de Carmona, de cabida de veinte y siete y media aranzadas, pobladas con mil quinientos setenta pies y ochenta y tres marras, nombrada a Pichardo, pago de la Atalaya alta, y lindante, por Norte con olivares de Antonio de Sur, y por los demás vientos con hacienda del señor Marqués de Castilleja. El remate tendrá efecto el dia 1.º de Diciembre próximo, en la Notaría pública de D. Antonio Abril, Vizcainos 27, donde está de manifiesto,

37 á 38.—Esta marcha es mas acomodada á las circunstancias generales, que la insostenible subida de las anteriores semanas.

En Santander continua la reserva en los precios de las harinas. Sobre este particular debemos advertir á nuestros lectores, que en aquella plaza hay la costumbre de publicar las alzas y ocultar las bajas: por manera que, *reserva* significa *precio módico*, como de 16 reales por arroba de harina primera cuando mas, ó tal vez menos; y por esto no quieren que se diga.

No hay novedad en la region de levante, donde la plaza de Barcelona continua importando granos extrangeros. Ultimas entradas que sabemos.—2 Noviembre: De Marsella, 458 sacos maiz en el vapor sevillano Ibarra: De Philippeville (Argelia) 193 toneladas de cebada en la polacra-goleta italiana Nicolino: De Taganrog y Marsella, 470 toneladas trigo en la polacra valaca Fenisa (este es un regular cargamento, pero sin duda de clase baja y poco precio).—Dia 3: De Oran (Argelia) 49.000 kilos maiz y 10,000 de cebada en la balandra española Alerta. —Dia 6: De Marsella 181.800 kilógramos de trigo (unas 4.200 fanegas) en la polacra-goleta francesa Ville d' Agde. —El mercado continua proximamente como la semana anterior, muy asurtido é inclinado á la baja, especialmente en transaciones de alguna cuantía, pues no se hacen de mucha.

En la zona meridional, el tiempo de los últimos ocho dias ha ofrecido alguna mejora, sobre la cual son vagas las noticias. De Extremadura, dicen algunos que llovió bien, y otros que fué poco. El hecho es que, á la fecha de las noticias mas recientes, el trigo continuaba hasta por 60 reales, la carne de vaca á 60 cuartos y á 40 la de carnero. Si hubiese llovido lo que se supone, el nacimiento de la yerba no permitiria tal exhorbitancia en los precios de las carnes.—En Andalucía, ha llovido hácia el Sur y el Oeste, y aunque menos, no ha dejado de llover en el Norte, quedando de baldío solamente el centro, que es nuestra provincia de Sevilla. Siguen no obstante los mercados en su nivel ordinario, donde ha llovido y donde nó, escepto en Málaga que tuvo sus trigos por 70 reales y solo llegan á 64, desde el minimum de 52: Harinas de todas clases y procedencias, de 19 1|2 á 22 reales arroba: Aceites en puertas á 37, y de 38 á 38 1|2 en bodega.═Córdoba, como antes, trigo, de 60 á 64 y cebada de 35 á 38.═Jerez de la Frontera, tambien sin variacion; trigos, de 60 á 63: cebada, 28 á 30.

En Sevilla vamos de mal en peor y sin esperanzas, ni remotas, de mejora. S. mal salió la luna de Octubre, peor ha entrado la nueva de Noviembre. Hasta el jueves 12, todos los dias de la fenecida semana fueron de levante, con celages, calor y sequedad extrema. En la madrugada del viernes 13, poco antes de rayar la aurora, estalló un ventarron que conmovió cristales y puertas: y despues de salir el sol, resaltó ser N.E. algo amainado, sin dejar de soplar fuerte en todo el resto del dia, que fué muy sereno, frio, muy seco, y calamitoso por consiguiente. Despues de oscurecer se echó el viento, continuando un gris bastante fino. Ayer sábado hasta las once de la mañana fué igual al viernes, con el viento mas inclinado hácia el N. calma, frio y cielo despejadísimo, con el azul subido y uniforme que indica en la atmósfera una trasparencia sin brumas ni vapores.

En las afueras de la poblacion, los carros, caballerias y carruages levantan el mismo polvorio que en la canícula: tal es el estado del piso, por el qué puede juzgarse la situacion de las tierras labrantias y pastoriles. No se vé una yerba por el mundo, con lo cual se habla de mortandad pecuaria por hambre, especialmente en la clase ovina; y padece hasta la cabra, que es la mas recia. La vacuna consta de esqueletos ambulantes, y así todas. A duras penas se atravesó el estío, sosteniendo el ganado con paja; pero como ni de esta se ha cogido, no queda ya recurso. Los campos están yermos, por nó sembrados ó nó nacidos: y los arbolados mústios indican la sed de que adolecen. A donde vayamos á parar con esta marcha, no es fácil preverlo. En la ciudad nada se advierte: pero es muy otra cosa en las poblaciones rurales, que viven bajo el peso directo de los incidentes agrícolas.

El mercado se presenta estacionario en los precios que venimos anunciando, de muchas semanas á esta parte. En los almacenes se sostienen los precios anteriores de 64 á 72 reales por los buenos trigos y de 62 á 64 las clases mas bajas, todas escasas. Esta firmeza ha aumentado algo, aunque no mucho, el movimiento de la Alhóndiga, donde el mayor precio no escede de 67 reales: pero el trigo vendido lleva este desmérito en su clase, y á igual precio podria adquirirse á macenado. Las harinas estan firmes de 20 á 21 1|2, segundas y primeras respectivamente; lo propio que cuando en Santander estaban mas caras que en el dia. El pan, por menor, á tres cuartos bollo de seis onzas castellanas.

Es corta la cosecha pendiente de aceituna, pero superior el producto en casi todas las partidas hasta ahora presentadas á la venta. Años de verano ardiente, como el último, son siempre de buenos aceites en calidad; pero la cantidad depende de otras condiciones naturales que por esta vez no se han logrado. El precio corriente no alcanza á 37 reales arroba.

desde este dia, el pliego de condiciones. Sevilla y Octubre 20 de 1874.—3173—p. 19, 27, 28 y 29.

Arrendamiento de un Cortijo.

Desde el presente año inclusive, se dá en arrendamiento el magnífico cortijo nombrado Torres de Alijas, situado en los términos de Jerez de la Frontera y Sanlúcar de Barrameda; tiene de cabida 2641 y media aranzadas de escelentes tierras todas de labor, con dos caserios, estancia para bueyes, diferentes pozos, almacenes, panadería y demás oficinas necesarias á una finca de su importancia y crédito.

Se puede tratar sobre el arrendamiento con su dueño D. Rafael de Vargas Machuca, administrador hoy de la testamentaría de su señor padre, á cuyos bienes corresponde el cortijo. Dicho administrador vive en Sevilla, Galería de S. Estéban número ocho.

AGRUPACION DE MOZOS

para el mútuo auxilio en la redencion del servicio de las armas en la quinta de 125000 hombres.

La comision que forma la gerencia de dicha agrupacion, despues de adquirir las noticias necesarias en las oficinas de esta Diputacion provincial sobre el estado en que se hallan los trabajos referentes al cupo y reforma de Sevilla, puesto que los respectivos a los demás pueblos se encuentran casi al terminar; teniendo en cuenta que el 23 del corriente mes vence la próroga que el Gobierno concedió para la redencion ametálico; deseando evitar los perjuicios que traeria formar una liquidacion definitiva el dia 15 del presente mes segun se habia señalado; y queriendo asimismo prevenir aquellos en cuanto es posible, á los que quieran redimirse y pidieren el efectivo que les corresponda del fondo comun, ha resuelto que desde el espresado dia 15 en adelante, en tanto se forma la liquidacion definitiva, que será cuanto vayan finalizando los trabajos del cupo de Sevilla, puedan cobrar los mozos declarados soldados por sus respectivas diputaciones provinciales que lo hayan justificado debidamente, la suma de mil reales; advirtiéndose que los mozos quintos por esta capital, cuyos números en el sorteo sean mayores del 600 en cada distrito, no percibiran cantidad alguna, en evitacion de que pudiendo ser excedentes en lo sucesivo, hayan tomado una suma que no les habia pertenecido y dejen de acrecer en ella los demás mozos interesados y á quienes corresponderia segun las bases que sirvieron de fundamento á la sociedad.

Alcaldia de Sevilla.

Existiendo en las calles de la Ciudad número bastante de recipientes urinarios, esta Alcaldia, resuelta a impedir a todo trance el repugnante aspecto que, con desprestigio de la poblacion y mengua de su buen nombre, ofrecen en la actualidad las vias públicas, á consecuencia del abuso que trata de reprimirse por medio de este edicto, ha determinado lo siguiente:

1.° Queda prohibido orinar en la vía pública, á no ser en los recipientes destinados al efecto.

2.° El que contraviniere á la prevencion anterior pagara en el acto la multa de dos pesetas.

3.° Cuando el infractor de aquella prohibicion no satisfaga la multa de que trata el artículo precedente, sufrirá un dia de arresto en la carcel pública, en sustitucion de aquella pena.

4.° Los casos de reincidencia serán castigados con el duplo de la pena anteriormente impuesta, siguiendo esta série hasta llegar al máximun que autoriza el libro 3.° del Código penal vigente.

5.° Todos los dependientes municipales quedan encargados del exacto cumplimiento de este bando; y al efecto irán provistos desde el dia 16 del mes actual del correspondiente papel de multas que cangearán por el importe de las cantidades que perciban.—Sevilla 13 de noviembre de 1874.—Manuel de la Puente y Pellon.

Cadáveres sepultados en los Cementerios de esta ciudad el dia de la fecha.

Cementerios.	Hombres.	Mujeres.	Parvulos	Total.
San Fernando..	3	2	5	10
San José.....	0	0	0	0
Total. . .				10

Procedencia de los cadáveres

De hospitales.	0
De la casa espósitos	0
De la poblacion..	10
Igual. . . .	10

Sevilla 13 de Noviembre de 1874.

Alcaldía de Sevilla.

Importe de la recaudacion obtenida en los dias de la fecha por arbitrios sobre especies de consumo, en todos los fielatos de esta capital: 06,236 pesetas 16 céntimos.

Sevilla 13 de Noviembre de 1874.

SECCION COMERCIAL.

Mercado de Sevilla.

ALHONDIGA.

Sevilla 14 de Noviembre.

Hec. Lit.		ó sean	Fanegas.		Rvn.
04'38	á		008	á	67
08'75	á		016	á	68
00'00	á		00	á	00 0[0
00'00	á		00	á	00
00'00	á		00	á	00
00'00	a		00	á	00
00'00	a		00	à	00

CLASIFICACION DEL TRIGO.

ESTREMEÑO.

	Hectolitros.	Litros	de	Ps	cs	á	Ps	cs
Fuerte Pinton	013	13		35	87		31	33

Balance del trigo.

	Hectolitros.
Sobrante del dia 13	0279'00
Entrada.	000,00
Total . .	0279'00
Venta de hoy.	031'13
Existencia para el 16.. .	265'87

ACEITES.

Precios del vendido en la Calzada el dia 14 de Noviembre.

Entrada general de ayer, 1,600 arrobas.
Viejo a depósito de 00 0[0 á 37 5[8—200
Nuevo de 00 0,0 a 37 0[0.— 0500
Endeble de 0 0[0 á 37 0[0— 600
Entrada de hoy hasta las doce.— 0,000

Mercado y matadero de cerdos.

Existencia anterior	466
Entrados en este dia	102
Total.	568
Salidos para el consumo. . . .	81
Idem de tránsito , ...	00
Quedan para el inmediato dia. .	487

Los cerdos vendidos han pesado 797 arrobas 11 libras, al precio de 15'00 á 15'00 pesetas.—Por libras de 39 a 40 1[2 cuartos.

Sevilla 14 de Noviembre de 1874. El Administrador, Reneros.

MATADERO PÚBLICO.

Reses 23: T. 6 al dueño de 00 0[0 á 39.
Al público. . . . . . . a 52
Machos 060; al dueño . de 00 á 24 1[2.
Al público. . . . . . . a 34
Carneros 055: al dueño de 00 á 24 1[2.
Al público. . . . . . . a 34
Ovejas 00: al dueño . . de 00 á 00 0[0.
Al público. . . . . . . a 00
Machos, libras. . . . . .
Vacas id . . . . 000 0[0

Total de libras . . . . . 9,944 1[2
Reses reprobadas 000.

Las matanzas se hacen á las 7 de la mañana.

Las subastas al ganado se hacen los lúnes las diez de la mañana.

Sevilla 14 de Noviembre de 1874.—El Alcaide, Ramon Tristan.

Precio de las carnes en Cádiz el dia 13 de Noviembre.

1	Carneros 0'0 a 1'00p. con		30 0[0 K
1	Toros. . 0'00 a 1'62		
7	Bueyes. . 1'50 a 1'68		
03	Vacas. . 1'53 a 1'71		
1	Novillos. 0'00 á 1'72	2,887 0[0	
1	Utreros . 0'00 a 1'72		
0	Erales . 0,00 a 0'00		
4	Añojos. . 1'68 a 1'75		
5	Terneras. 0'00 a 1'71		
12	Cerdos. . 1 53 a 1'68	0.960 1[2	
	Suma total de kilos.......	3.877 1[2	

SEGUNDA EDICION.

CORREO GENERAL del dia 13 de Noviembre de 1874

Despachos Telegráficos.

(*Agencia Fabra.*)

Londrés 12 (mañana).—Dice el periódico «The Globe» que Bazaine saldrá en breve para Lisboa, desde donde se dirigirá á Madrid, y despues á Santander.

Washington 11.—Ha sido llamado el ministro de Portugal.

Londrés 12 (por el cable).—Una carta que publica el periódico «The Globe», dice que Bazaine va a Madrid para ofrecer su espada al jefe del poder ejecutivo para pelear como coronel en el ejército español.

Washington 11.—Grant ha recibido al nuevo ministro de Portugal.

Roma 10.—De 193 elecciones definitivas de diputados, han ressultado elegidos:

78 de la derecha.
13 del centro derecho;
31 del centro;
19 del centro izquierdo, y
50 de la izquierda.

Los distritos donde ha habido empate son 182; pero en casi todos ellos tenian mayoría los candidatos liberales moderados.

Lisboa 12.—El ex mariscal Bazaine, que ha desembarcado aquí, llegará á Madrid dentro de cuatro ó cinco dias,

Agencia Americana.

París 12. (tarde).—Las elecciones en Seine y Oise, Altos Pirineos y costas del Norte se verificarán probablemente el 27 de diciembre para evitar demasiada agitacion electoral.

Lisboa 12 (tarde).—Llegaron hoy Bazaine y su familia á bordo del vapor «Neva».

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

Madrid 13 de noviembre de 1874.

Ayer tarde se recibió el despacho telegráfico del general en jefe del ejército del Norte, dando cuenta de que el monte de San Marcial habia sido tomado sin pérdidas para el ejército. Esto unido á no haber se recibido noticia alguna de que á los carlistas se les hayan hecho prisioneros, indica que estos se retiraron no defendiendo ó defendiendo débilmente la citada posicion. Hoy á causa de las nieves ha quedado interrumpida la línea telegráfica del Norte y por tanto no se ha recibido ningun nuevo despacho telegráfico del Norte.

Créese aquí que el ejercito del general Laserna se ocupará de fortificar la línea de San Sebastian á Irún y que una vez hechos estos trabajos continuarán hácia Vera y la frontera por la parte de Navarra, para privar á los carlistas de comunicacion con Francia y facilitar un nuevo camino hácia Pamplona.

Al general Moriones se le sigue enviando refuerzos, pero la tardanza en recibir los fusiles de los Estados-Unidos impide organizar las fuerzas con la celeridad conveniente.

Los periódicos dicen esta mañana que el haber acudido anoche á la presidencia del poder ejecutivo casi todos los ministros, fué causa de que sin citacion se verificara un consejo, en el cual, se trató de asuntos importantes; la noticia no es cierta. Estuvieron algunos ministros como de costumbre en la presidencia del poder ejecutivo, pero ni hubo consejo, ni se trató de asunto alguno interesante.

Las cartas que se reciben de Cataluña no están conformes respecto á la suerte sufrida por los prisioneros de la columna Auton, pues mientras unos aseguran que han sido fusilados por Savalls, otros dicen que no ha habido ningun fusilamiento.

Un despacho de Astúrias dice que una faccion ha sorprendido á seis ú ocho guardias civiles. Lo que pasa con las facciones en Astúrias es digno de llamar la atencion. Ninguna de ellas resiste á las columnas que las persiguen, ni tienen fuerzas para entrar en los pueblos de mediana importancia si el vecindario quisiera resistir, y sin embargo, recorren la provincia cometiendo desafueros. Lo mas raro es que, la poblacion de aquella provincia no es carlista y que no siendo tampoco federal, con solo tener autoridades que inspiraran confianza y observaran una política verdaderamente imparcial, pronto se daria cuenta de los carlistas.

Mientras unos periódicos afirman que ya está hecha la union de los partidos que aceptan la república como forma definitiva de gobierno, otros aseguran que se han roto por completo las negociaciones para realizarla. Ni lo uno ni lo otro es cierto. Los radicales del señor Ruiz Zorrilla y el señor Rivero muestran grande interés porque la union se realice, pero los republicanos del señor Castelar no tienen prisa alguna. Entre las personas mas importantes de estos partidos hay frecuentes conversaciones sobre dicho asunto pero en realidad nada se tratará formal y sério hasta tanto que se anuncien las elecciones de diputados á Córtes.

Confírmase la opinion de que el duque de la Torre quiere que se verifiquen pronto las elecciones, pero es lo cierto que el gobierno no se ha ocupado de tal asunto de una manera formal, que los ministros no están de acuerdo sobre la solucion definitiva que deben proponerse á las Córtes y que el Sr. Sagasta comprendiendo que el dualismo que hay en la situacion estallará tan pronto como se acerque el periodo electoral insiste en que antes que las elecciones de diputados deben hacerse las de ayuntamientos y diputaciones.

En Reus ha sido descubierta una sociedad de obreros afiliada á la internacional cogiéndole papeles importantes.

Parece cosa segura que los alfonsistas felicitarán á su candidato el dia de su santo, por medio de cartas particulares, y que don Alfonso dará un manifiesto.

Los convites que ha dado el duque de Montpensier, y de que nos hemos hecho eco refiriéndonos á *El Imparcial*, han tenido por objeto reunir á su mesa á los españoles distinguidos de todos los partidos liberales residentes en Paris, estando alejada la política de estas fiestas de sociedad.

La jóven infanta Mercedes, hija de los duques de Montpensier, llama ya la atencion por el desarrollo de su belleza, no obstante sus cortos años. La infanta Cristina se halla completamente restablecida ya, y su hermana la condesa de Paris era esperada en la ciudad cuyo nombre lleva de vuelta del *chateau* de Eu.

La *Gaceta* publica un telégrama de la Habana fechado el 10, en que el gobernador general anuncia que el oro estaba á 104 y las libras á 142. No nos sorprende esta subida, porque la habiamos previsto, y habria sido mucho mayor si los agiotistas hubiesen podido utilizar la noticia de que definitivamente se renunciaba a enviar refuerzos. Afortunadamente no es asi, pues aunque no se haya desplegado toda la actividad indispensable para que en este mes se hallaran en la isla de Cuba las tropas de refresco que han de contribuir al éxito de las operaciones de invierno, nosotros nos lisonjeamos con el conocimiento de declaraciones recientes de que no acabará el año sin que tan patriótica tarea se haya realizado.

Y de ello se lisonjea tambien el representante del Centro ultramarino de Barcelona, don Diego A. Martinez, quien escitado por su intachable patriotismo nos inspiró el parrafo que fué multado últimamente por el señor gobernador de la provincia, y se apresuró noblemente á aceptar la responsabilidad de la multa, satisfecho de que el objeto principal, que era el envio de refuerzos, estuviera conseguido, y algo menos satisfecho despues al oir que aun se apelaba a algunos trámites dilatorios en vez de ir desde luego al objeto como altos deberes politicos lo aconsejan.

Esperábamos que la *Gaceta* de hoy publicara nuevos partes del general en jefe con mas pormenores sobre el combate del primer dia y con noticias de lo que ayer se habiera adelantado; pero vemos con sorpresa, que sea por interrupciones de la linea telégrafica ó por otras causas, el diario oficial se limita a partes del cónsul y del delegado del gobernador de Guipúzcoa. Hé aquí lo único que nos dice el diario oficial, haciendo solo una indicacion vaga de un despacho del general en jefe sobre la toma de San Marcial, conseguida afortunadamente sin bajas para las tropas.

"*Provincias Vascongadas.*—Con posterioridad a los despachos publicados en la *Gaceta* de ayer, se han recibido los siguientes relativos á las operaciones sobre Irún.

El cónsul de España en Bayona al ministro de Estado:

"*Hendaya* 11 de noviembre.—Acaban de entrar en Irún 1,200 hombres de la division Loma. Á esta se le aguarda dentro de una hora. Son las seis y media de la tarde.

El cónsul de Hendaya, en despacho de ayer a las nueve y quince minutos de la mañana, manifiesta que las tropas atacaban á San Marcial, protegidas por los fuertes de la plaza de Irún y cañoneras de la ria.

El delegado del gobernador de Guipúzcoa se espresa en los mismos términos en telègrama de nueve y veinticinco minutos; añadiendo que en aquel momento se veian subir victoriosas nuestras tropas; que San Marcial no contestaba al fuego de los fuertes, y que el enemigo se defendia en trincheras que se iban tomando sucesivamente.

El mismo delegado, á las nueve y cuarenta y cinco minutos, anuncia que se oian las campanas de S. Marcial, donde habian entrado ya nuestras tropas.

En despacho del general en jefe se dá cuenta de haberse realizado dicha operacion sin haber tenido baja alguna nuestras tropas."

—Parece ser, dice *El Diario Español*, que el 28 del actual, los generales Milans del Bosch, Córdova, Ripoll, Hidalgo, Lagunero, Carmona y otros militares de nota en los partidos mas avanzados, están organizando una manifestacion que se presentará á ofrecer sus servicios al Sr. duque de la Torre, como paladines de la libertad que a su manera creen ver amenazada por el alfonsismo, contra el que protestarán por las felicitaciones que se dice se le han de dirijir á don Alfonso con motivo de su décimo octavo aniversario.

—Leemos con satisfaccion en *La Política* lo siguiente:

Son tan acertadas, segun hemos oido decir, las precauciones que ha tomado el gobierno para impedir que sea vendido el trozo del cuadro de San Antonio, robado en la Catedral de Sevilla, que será casi imposible el que los autores de semejante atentado puedan conseguir su objeto, que no seria otro, indudablemente, sino el de vender el objeto robado, y á buen precio, á cualquiera de los museos estranjeros.

Aconsejamos, pues, à los raptores, por si estas palabras llegasen hasta ellos, que de cualquiera manera que sea, devuelvan à la Catedral de Sevilla el trozo del cuadro de San Antonio.

—Dice *La Correspondencia*:

"El general Pavia ha contestado ya por escrito al interrogatorio que se le dirigió por el fiscal que entiende en la informacion que él mismo pidió: y segun creemos, ha enviado hoy al presidente del Poder Ejecutivo copia de un escrito de protesta que dicho general ha elevado, creemos que en contra de la forma de informacion sumaria que se da á este asunto."

TELEGRAFIA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

Madrid 13 á las 5'50 de la tarde.

Recibido el 14 á las 9 de la mañana.

Laserna ha proseguido las operaciones.

Los carlistas siguen huyendo hácia Navarra.

Han llegado á S. Sebastian 112 heridos.

Lopez Dominguez ha regresado á Barcelona.

Jovellar ha salido de Teruel.

3 por 100... 12'22
Bonos........ 45'00

Madrid 14 á las 10'41 de la mañana

Recibido à las 6 de la tarde.

La Gaceta anuncia siguen presentándose à indulto carlistas en el Centro y Norte.

Publica un decreto con el reglamento del consejo superior de agricultura é industria y comercio.

La Iberia cree toda via incierta la convocatoria de Cortes.

BOLSA DE MADRID.

Del dia 13 de Noviembre.

La Bolsa ha mejorado tambien hoy mostrando bastante firmeza.

El 3 por 100 interior se negoció antes de la hora oficial a 12,20, y cerró al fin de dicha hora á 12.275.

El esterior no se publicó.

Los bonos estaban firmes á 45,00 en partidas.

Las obligaciones llegaron á 22,75, quedando papel á 22,65; las nuevas se publicaron únicamente a 22.10, pero el verdadero era 22,20.

Los hipotecarios pueden cotizarse á 101,50 dinero.

El Banco se negoció primeramente á 137.00 y fué bajado hasta 135,50, á cuyo cambio dejamos dinero.

Los descuentos estaban empeorando á pesar del alza de la Bolsa y quedaban aproximadamente así:

Carpetas de la deuda de 51 á 52,00.

Cupones del 3 por 100 interior y obligaciones de 62,50 á 63.

Idem del 3 por 100 esterior de 56 á 57,00.

Idem de bonos del último semestre de 16 á 17,00.

CAMBIOS.

Sevilla 13 de Noviembre.

Lóndres á 90 dias fecha, 00'00 a 49'90. din.
Paris á 8 dias vista, 5'13 a 5'14.

Cartagena, 3/4.	Almeria, 3/4.
Madrid de 1 1/4 á 0 0/0	Santdr. 1/2 á din.
Cádiz, 1/8 din.	Granada 3/4.
Barcelona, 0/0 a 1/2 b.	Bilbao, 1/2 q.
Valencia, 1/4 á 0/0. b.	Badajoz, 3/4 a 1 p.%
Malaga, 3/4 a 1 p% q.	Córdoba, 1/2 d.
Alicante, 1/2 a 3/4.	Coruña, 1 p.%

Descuento en la plaza, 7 á 8 por 100.

Cadiz 13 de Noviemtre.

Lóndres á 3 meses f., 49'90 á 00,00.
Paris 8 dias vista, 05'15.
Madrid á 1 3/8 daño
Barcelona id., 1/4 á 0/0 b.
Sevilla id., 0 1/4 a 0/0 daño.
Malaga id. 1 1/4 daño.
Valencia id. 1/4 ben.
Alicante id. 0 1/4 daño.
Santander id. par.
Granada 0 0/0 daño.
Gibraltar, 5/8 daño.

SECCION MARÍTIMA.

MOVIMIENTO DE BUQUES.

Capitanías de Puertos.

Buques entrados en Cádiz el dia 13.

Bergantin italiano Santo Perisco, en lastre.—Vapor español correo Africa, con carga general y la correspondencia.—Vapor español Valencia, con carga general.—Vapor español Duro, con carga general.—Vapor español Itálica, con carga general.—Vapor español Ibarra num. 2, con carga general.—Vapor id. Buenaventura, con id.—Barca francesa Marie, en lastre.—Id. inglesa Elizabeth Roy, con carbon.—Bergantin id. Henry Edmunds, con id.—Id. id. Gelpia, con id.—Bergantin goleta holandés Vredelust, con madera de pino.—Goleta inglesa Maria Manuela, en lastre.—Id. id. Gem, en id.—El bergantin noruego Maagen, sin hacer tomado entrada.

Salidos.

Vapor español Betis, con carga general.—Bergantin inglés Olinda con sal.

Buques entrados en Sevilla el dia 13.

Vapor español Numancia, con carga general.—1 falucho de Sanlúcar con pescado.

Despachados de salida.

Vapor español Anita, con carga general.—1 falucho para Sanlúcar en lastre.

VAPORES.

El vapor español ITALICA, saldrá de este puerto el domingo 15 de Noviembre para los de Cádiz, Vigo, Carril, Coruña, Gijon, Santander y Bilbao.

Admite carga y pasajeros.—Se despacha en la calle de S. José núm. 5.

El vapor español IBARRA núm. 2, su capitan D. Marcos Uranga, saldrá de este puerto el Miercoles 18 del corriente para los de Cadiz, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Feliú de Guixols, Palamós y Marsella.

Admite carga y pasajeros.—Se despacha en la calle de San José núm. 5.

El vapor español VARGAS, saldrá de este puerto el miércoles 18 de Noviembre de 1874, á las 9 de la mañana, para los de Sanlúcar, Cádiz, Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Valencia, Barcelona, San Feliú de Guixols, Palamós y Marsella.

Admite carga y pasajeros.—Se despacha en la calle de San Isidoro, núm. 9, accesorio.

ANUNCIOS.

EAU DES FÉES
SARAH FÉLIX

De todas las especialidades para teñir el cabello y la barba, esta es la única Tintura que han admitido las grandes Exposiciones de Francia y del extrangero. En la de Viena, ha obtenido el diploma de mérito despues del analisis que de este producto se ha hecho. Esta distincion garantiza su inocuidad y justifica la boga cada dia en aumento que goza.

Tal distincion preserva al público contra los accidentes por desgracia asaz frecuentes que ocasionan las imitaciones nocivas que tanto abundan.

ENCUENTRANSE TAMBIEN EN LA
PERFUMERIA DES FÉES DE SARAH FÉLIX
43, rue Richer, Paris
LA POMMADE DES FÉES ET L'EAU DE TOILETTE DES FÉES

AVISO IMPORTANTE

Mme SARAH FELIX previene á su numerosa clientela que proximamente cambiará el color de los frascos Agua de las Hadas (Eau des Fées).

El nuevo frasco llevará en sus dos lados la firma, **SARAH FELIX**, grabada en el vidrio. Tiene por objeto esta medida evitar las falsificaciones de tan maravilloso descubrimiento.

Por mayor en Madrid; Agencia franco-española, Sordo, 31. Por menor, en las principales Perfumerias y Peluquerias.

En Sevilla farmacia de la Sra. Viuda de Rodriguez. Gran Capitan 26. 3458 p.

VICHY

Administracion: PARIS, 22, boulevard Montmartre.

PASTILLAS DIGESTIVAS

Fabricadas en Vichy con sales extraidas de los manantiales. Tienen un gusto agradable y producen un efecto seguro contra los agrores y digestiones difíciles.

SALES DE VICHY PARA BAÑOS

Un rollo por baño para las personas que no pueden ir á Vichy.

Para evitar las falsificaciones
Exigir que todos estos productos lleven la marca de intervencion del Estado Francés.

Venden estos productos: Madrid,
Por mayor. Agencia Franco-Española, Sordo, 31.
En Sevilla, Dr Joaquin Delgado y Va de Troyano.

En Sevilla farmacia de la Sra. viuda de Rodriguez. Gran Capitan 26. 3457. p.

TRASPASO.

El de un establecimiento muy acreditado, en un sitio céntrico de esta capital.

Calle de Harinas núm. 1 dan razon. 3099 d.

Compra y venta,

De Cupones y toda clase de papel de Estado. Sierpes 69.

LA CONFIDENCIA MUTUA.

CALLE DEL INFANTE S, MADRID.

La CONFIDENCIA MÚTUA es la coalicion de los comerciantes contra los malos pagadores.

Establecida en Madrid hace tres años, cuenta ya con mas de 10.000 suscritores entre fabricantes y comerciantes. En España está ya dando el buen resultado que en otras naciones, prestando grandes servicios para obtener sin gastos el cobro de créditos abandonados, y remitiendo mensualmente á los suscritores la lista de los tramposos.

La CONFIDENCIA MÚTUA ha realizado ya desde 1.º de Enero 1874, el cobro de 854,156 pesetas de créditos abandonados.

Se necesita un agente para Sevilla y la Provincia. Dirigirse á la calle de las Sierpes núm. 51 y 53 esquina á la Cerragería, Sevilla. 3463 p.

LA RIOJANA.

GRAN FABRICA DE CHOCOLATE

DE

LOPEZ HERMANOS.

Calle Dados numero 10 (moderno,)

SEVILLA.

La mejor recomendacion de nuestros chocolates es el favor que el pùblico les dispensa. su gran popularidad y la predileccion con que son buscados. Esto se comprende y se esplica sin esfuerzos, porque para su confeccion elegimos los artículos mas superiores, agregándose á esto que poseemos en Málaga una maquina de vapor de 7 caballos y aparatos tan perfectos que elaboran 6.000 libras diarias.

Nuestro empeño se dirije á poner el chocolate al alcance de todas las fortunas sin rebajar su calidad, problema que tenemos la confianza de haber resuelto.

Los precios de nuestros chocolates son desde 3, á 4, 5, 6, 7, 8, 10 y 12 reales.

En el mismo establecimiento, se vende el chocolate tónico-ferruginoso, maravillosa combinacion digna de figurar entre los mas célebres descubrimientos hechos por la química de los tiempos modernos. Esta mezcla medicinal posee altamente las cualidades tónicas reconstituyentes. Su accion benéfica se refleja de una manera decidida en las inapetencias, debilidades generales y digestivas, "estados escrofulosos," linfatismo, supresion de reglas con palidez del rostro, erupciones de indole atónica etc. etc.

Su precio es 16 rs. libra.

A cada media libra acompaña el modo de hacer uso de él para que surta los efectos salutíferos que se propuso su benefico autor en bien de la humanidad doliente —Las personas que lo deseen les remitiremos prospecto por correo.

En las compras que lleguen á 100 reales de uno y otro chocolate, el descuento será 12 por 100 y en los pedidos mayores aumentaremos gradualmente este con relacion á la importancia de las demandas que se nos hagan ya sea por correo ò cosario. 3462

CENTRO

PAR LA

COMPRA Y VENTA

de Fincas.

Rústicas y Urbanas.

En Sevilla y pueblos de su Provincia. Despacho de 8 á 4 del dia y 6 á 8 de la noche.

En elmismo se facilitan cantidades con Hipoteca y Retro, papel de Estado, bonos y carpetas

Plaza Nueva, Acesoria del número 2.

Su dueño **JOSE LOPEZ y CAÑAS,** admite encargos para la venta y renta, con traspaso ó sin él, de haciendas, cortijos ó dehesas; dando antecedentes sobre cualquier asunto de que haya encargo en el citado Centro, sin retribucion, mientras no se otorgue la escritura ó documento que termine la operacion, una vez últimada cobra su comision.

CAMAS Y CUNAS DE HIERRO Y BRONCE

GRAN VARIEDAD EN DIBUJOS Y TAMAÑOS.

Precios desde 90 *rs. hasta* 300.

EN EL ESCRITORIO

DE LA FUNDICION DE SAN ANTONIO

Calles de la Plata y Sta. Maria de Gracia. 3461

Mr. Chervin, director del instituto de tartamudos de Paris, abrirá en Cadiz en el próximo Diciembre un curso de pronunciacion para la curacion de la

TARTAMUDEZ

Las personas interesadas pueden pedir informes en Sevilla casa de los Sres. Peña y Primo ó escribir a Paris, 90, Avenue d'Eylau (*Inscribirse de antemano*). 3.459 p.

LA AFRICANA

GRAN FABRICA DE CALZADOS,

PLAZA DE LA MATA NÚM. 7.

SEVILLA.

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR.

El dueño de esta fabrica agradecido del público, por la preferencia que hacen de sus calzados, les advierte á sus consumidores tanto de la capital como los de provincia, que celoso en su fabricacion presenta hoy à este sus calzados de primera á precios que vendia el de segunda y a mas un regalo de conservacion y recuerdo de la fábrica.

PRECIOS DE LOS CALZADOS SUPERIORES ACABADOS DE LABRAR

PARA CABALLEROS.

	Reales.
Castor y cartera con becerro mate ó francés con dobles suelas punteada.	60
Castor con id. de id. dos suelas	55
Becerro mate y cartera de dos suelas.	54
Idem mate id. de cerco	48
Búfalo á la inglesa dos suelas	52
Búfalo id. de cerco	46
Mompeller con cartera punteadas	54
Idem id. lisas	45
Charol y chagrin.	43
Chagrin con puntera.	39

PARA SEÑORAS.

	Reales.
Becerro mate, con cartera, polacas.	43
Becerro mate lisas, polacas.	41
Satin cartera á la inglesa	33
Idem sin id. á la inglesa.	31
Charol y satin, con cartera.	35
Idem id. a la inglesa.	33
Charol y chagrin.	30
Chagrin, con puntera y sin ella	27

Se hacen a medidas de todas clases y se toman a domicilio.

Gran surtido de todas clases, para NIÑOS y NIÑAS.

IMPORTANTE

A LOS AFICIONADOS

Recomendamos á dichos señores compren los ricos y aromáticos

CAFES DE LISBOA,

COMPAÑIA ESPAÑOLA.

Los cafés de esta compañía no se anuncian pomposamente, ni se emiten por medio de ponderaciones en la seguridad de que ellos por sí mismos se muy suficientes á recomendarse una vez probados.

Unico depósito en Sevilla, casa de D. Francisco las Heras, calle Cerrageria núm. 23. 3464p.

SALA DE ARMAS,

GUZMAN EL BUENO NÚM. 5.

Se dan lecciones para el manejo de todas las armas blancas Horas y precios convencionales. 3467 p.

LAS MAQUINAS SINGER.

Son las más sencillas para aprender, las mas fáciles para funcionar y seguras y perfecta en su mecanismo.

Ninguna familia debe estar sin una. Con ella se puede coser, bordar, trencillar y hacer toda clase de trabajos domésticos.

LA UNICA SUCURSAL DE FABRICA EN SEVILLA
CALLE O'DONNELL 5.

CASA EN LISBOA
PRAÇA DO LORETO 5.

Cualquier persona, mediante la pequeña suma de «CUARENTA y CINCO reales mensuales» puede arrendar una de estas magníficas máquinas y al cabo de corto tiempo *llegan á ser dueño de ella*, evitandose así la necesidad de comprar de esas máquinas que suelen llamar baratas de construccion muy inferior y de mala calidad. m. j. y d.

ARRENDAMIENTOS.

Casas.

Se Arrienda una casa calle de S. Vicente núm. 39, en la de San Pablo núm. 1.º dan razon. 346 g.=4 v.

Se arrienda por años, ó por meses, la casa num. 115 de la calle Real, en Castilleja de la Cuesta, con muy buenas proporciones para una familia que quiera disfrutar de la libertad del campo y de sus aires saludables —Daran razon en Sevilla, Plaza nueva numero 13.

Una casa nueva con todas sus proporciones calle san Luis núm. 25. En la misma y Encarnacion 24 dan razon.

Una bonita y nueva casa en la calle de S. Vicente num. 41.—En el horno de enfrente está la llave.

Se arrienda la casa calle S. Luis num. 25. =En la Encarnacion num. 24 dan razon.

Se alquila la bonita casa calle del Sacramento num. 2. Plaza del Duque 7 dan razon.

Se arrienda una casa grande con cuadra, en la calle Faciola núm. 1. La llave en la carpinteria de enfrente. 365 g.—5 v.

Se arrienda en la calle de Mendoza Rios la casa num. 14, conocida por la grande, calle S. Eloy 31 dan razon. 303 g.—6 v.

Se arrienda una casa principal con muchas y cómodas habitaciones y con agua de pie, calle de los Boteros núm. 27. 360 g—6 v.

Se arriendan las casas calle de Gravina Bizarron núm. 25; Armas 22 dan razon. 357 g.=d.

Se arrienda en precio módico la casa calle de Santiago num 23 con espaciosas habitaciones, agua de pie, jardin y tres graneros con puerta á la calle del Azafran. En el café de la Plaza Nueva dan razon. 331—d.

Pisos.

En la calle de S. Pablo núm. 1.º, se arrienda un piso principal, amueblado, tiene agua de pie. 347 g.=4 v.

DIVERSIONES PÚBLICAS.

Plaza de Toros de Sevilla.

Circo Spelterini.

Grandiosa funcion para el Domingo 15 de Noviembre de 1874, por la compañía acróbata-gimnástica que dirige

MR. EDUARDO SPELTERINI,

Beneficio

De la célebre funámbula, conocida por la heroina del Niagara, la incomparable hija del aire, **Maille Spelterini**, en la que ejecutará por primera y última vez el gran ejercicio **del velocipedo**, sin contrapeso de ninguna clase, escepcion del balancin.

Orden de la funcion.=Despues de una escogida sinfonia, se ejecutaran siete números de gimnasia completamente nuevos y escogidos, en los que tomarán parte todos los artistas de la compañía, haciendo la célebre equilibrista Madame Agustini sus inconcebibles equilibrios, concluyendo por disparar dos rewolvers de seis tiros, en equilibrio sobre el trapecio.

15 minutos de descanso.

A las cuatro y cuarto en punto empezará sus ejercicios la celebridad europea Maille Spelterini con la «gran marcha trionfal».—Despues atravesará la cuerda con un cesto de mimbres en cada pié, ejecutando con ellos grandes é inconcebibles trabajos.—Los equilibrios aéreos.—A peticion de varios señores se repetirá la tan aplaudida é increible «carrera de espaldas».—Concluyendo con el gran ejercicio de atravesar la cuerda sobre un «velocipedo» sin contrapeso de ninguna clase, á escepcion del balancin, dando carreras hácia atrás y adelante, parandose en medio de la cuerda y ejecutando en fin evoluciones que á no verlas no se comprenden.

Precios.—Delanteros de palco 6 reales.—Asientos de cajon, 4.—Sillas alrededor del circo, 4.—Entrada general, 4.—Medias idem para niños y soldados sin graduacion, 2.

TEATRO DE CERVANTES.

Director jefe **D. Francisco Arderius.**

Funcion para hoy.

A las 3 1/2.

La zarzuela en tres acto,
«El Potosí submarino».

Entra la general 4 rs. Id. de paraiso 2 rs.

A las ocho.

La zarzuela en 4 actos,
«Pepe-Hillo».

Entrada general 4 rs. Id. de paraiso 2 rs.

TEATRO DE NOVEDADES.

(*calle Amor de Dios.*)

Funcion para hoy.

La comedia en dos actos, «El Preceptor y su muger».—Mr. Agustin, Héroules francés, «Sorprendentes trabajos de fuerza».—Monsieur Boksser, magníficos «cuadros animados» por el Agios cop Peilissier.

Entrada 2 rs. A las ocho.

TEATRO DE RIOJA.

Funcion para hoy domingo.

El drama en 3 actos «El pecado de Cain ó la guerra del Norte».—La comedia en 3 actos «Del Enemigo el consejo».—Concluyendo con un sainete.

A las 7 1/2 en punto.

CAFE DE LOS LOMBARDOS
CALLE DE TETUAN.

Museo Hartkopff, de Paris y de Stockolmo.

Hoy domingo, Irrevocablemente, último dia. Visítele desde las 11 de la mañana hasta las 11 de la noche. La entrada se ha reducido **A Dos reales.**

OFICINAS:

Calle Zaragoza número 50 moderno.

EL ESPAÑOL.

DIARIO POLÍTICO DE SEVILLA.

AÑO VII. | La correspondencia relativa á la *Direccion y Redaccion* de este periódico se dirigirá á DON ANTONIO MARIA OTAL, por ser la sola persona que puede resolver sbre ella. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al espresado SR. OTAL como el único responsable. | SEVILLA.-MARTES 17 DE NOVIEMBRE DE 1874. | SE SUSCRIBE.—Sevilla, en su Administracion, Zaragoza 50. SUSCRRICION.—Sevilla un mes 8 rs. Provincias, un trimestre directamente 28 rs.; por comisionado 30 rs.—Extrangero —Trimestre directamente 76 rs.=Comunicados y anuncios precios convencionales. | NÚM 2312

EL ESPAÑOL.

Sevilla 17 de Noviembre de 1874

GUERRA CIVIL.

Ni una sola noticia del Norte publica hoy la *Gaceta*, y las que inserta son tan insignificantes como van á ver nuestros lectores:

"*Valencia.*—El brigadier segundo cabo participa la presentacion á indulto en Albacete de 10 carlistas.

Burgos.—El segundo cabo dá conocimiento de que el comandante militar de Castro ha aprehendido un contrabando de guerra consistente en 4,000 kilógramos de cobre que con destino á los carlistas se dirigia á Valmaseda."

El motivo de no haber noticias es que, no tan solo la comunicacion telegráfica se halla interrumpida á causa del temporal, sino que tambien en el Cantàbrico se hacen sentir los efectos del cambio de estacion, y el reembarque de las tropas no ha podido verificarse. Es un contratiempo que deploramos; pero que de un momento á otro puede desaparecer, como ha desaparecido hoy la incomunicacion telegráfica, pues que se han recibido despachos de París.

Como es natural, este suceso servirá para no pocas invenciones; pero el público, ya advertido, no debe darlas crédito. A falta, pues, de noticias del momento, seguiremos dando cuenta de los pormenores encontrados en diferentes colegas. *El Imparcial* inserta cartas de Hendaya y Rentería, las primeras del 9 y las segundas del 10. El corresponsal habia entrado en Irún con el general en jefe y presenciado el triste aspecto que ofrecian las calles y edificios. Pasó despues á Hendaya, donde dice que si bien descubrió en su inmensa mayoría simpatías por que los carlistas entrasen en Irún, no vió ninguna demostracion que pudiese ofender al gobierno y al partido liberal de España en lo mas mínimo.

El dia antes, al pasar Loma por la ria, lo victorearon algunos, y un cura *español* volvió la oracion por pasiva y gritó ¡muera! Le dieron unos cuantos cachetes y los gendarmes se encargaron de él, reduciéndose á esto la manifestacion agresiva que se dice hicieron á nuestros generales al cruzar la ria.

"El pueblo nuestro de Behovia, dice, no existe; todas las casas están quemadas y destruidas. Sus habitantes sabe Dios dónde habrán ido á parar; lo cierto es que no hay ni uno solo.

Seguí rio arriba y ya comencé á ver pontones y mas pontones y carlistas y mas carlistas, llevando y trayendo y cruzando por donde les parecia conveniente, sin que nadie lo impiese. Llegué á la Puncha ó Punta y allí creció el escándalo. Tienen establecidas sus barcas de paso y una casilla con una guardia de carabineros que cobran derechos hasta del modo de andar.

El jefe del punto es un caballerete pequeño, con toda la barba, sin otro distintivo que un kèpis.

En el mismo sitio que yo me paré en la Puncha, estaba el vicario huido de Irún y otros tres ó cuatro personajes que con la mayor avidez inspeccionaban con sus anteojos los trabajos de sus suyos, como ellos decian, en las cumbres inmediatas. De estos grupos habia muchos en el camino, todos, por supuesto, partidarios de la causa.

Pero, dejando eso aparte, que nos importa poco, debemos sólo ocuparnos del proceder de nuestros vecinos. Los pontones del Bidasoa han desaparecido, en efecto, pero es de los puntos en que los han hecho quitar nuestras cañoneras; allí donde estas no han podido ni pueden llegar por falta de fondo, los han establecido los carlistas tranquilamente á ciencia y paciencia de las autoridades francesas.

Los tienen continuamente anclados en medio del rio, y se reducen á una barca regular con casetas de madera en su superficie, donde van acumulando lo que desean pasar, y luego lo estraen cuando lo tienen por conveniente. Conté hasta cinco de estos.

Teniamos hoy en el Bidasoa cuatro lanchas cañoneras, dos de ellas de vapor, que están prestando escelentes servicios; pero estas no pueden pasar mas arriba de Irún.

Desde el punto que están ancladas, por encima del puente internacional, hacen contínuo fuego á las posiciones y baterías carlistas con una precision que á todos nos encanta lo certero de sus disparos.

Háblese mucho en Francia de la internacion de los carlistas; puede que haya algo de esto en pequeña escala, pero no creo que se haga como se debe hacer, porque por Hendaya pululan como hormigueros sin que nadie les diga una palabra."

En la carta de Rentería se dice que iba su autor en una lancha de Pasajes á San Sebastian, cuando viendo las tropas se incorporó con ellas hasta llegar á Rentería.

"Inmediatamente, añade la carta, dispuso el general en jefe que saliese Loma con algunos batallones á tomar las formidables posiciones de la derecha de Rentería, cuya llave principal era el escarpado y puntiagudo alto de San Marcos. Como á las diez y cuarto ya estaba la fuerza de ataque convenientemente distribuida y se rompió el fuego.

Con objeto de no atacar de frente las formidables trincheras del cerro de San Marcos, coronado por restos del convento del mismo nombre, entraron dos batallones, uno de Astúrias y otro de Valencia con unas compañías de miguelotes por su estribacion derecha para parapetarse en una trinchera natural ó ribazo del terreno y sostener y simular desde allí un ataque mientras el general Loma con otros dos batallones de cazadores y algunas compañías de miqueletes envolvia la posicion por la cañada de la izquierda.

Los carlistas defendieron débilmente estas últimas trincheras, pero no tanto que no detuvieran el avance de nuestros soldados unas tres horas, hasta que los vimos dominar una esplanada que se estiende de San Marcos hácia el Sud. Apercibidos los carlistas que defendian el convento y trincheras que lo circunvalaban, se retiraron inmediatamente dejando en poder de nuestras tropas unos 40 prisioneros.

Los batallones de Astúrias y Valencia avanzaron inmediatamente, coronando á las dos de la tarde la formidable posicion donde encontraron algunos muertos.

Con esto quedó terminada la jornada del dia que he descrito á grandes rasgos, porque el tiempo de que dispongo y mi cansancio de las fatigas de estos dias no me permiten otra cosa.

El general Laserna, pues, ha inaugurado la série de acciones y batallas que han de librarse en estas montañas con una hábil direccion, costando solo á nuestro ejército unas 150 bajas tomar una posicion que en la guerra anterior costó al general O'Donnell cerca de cinco mil.

Todos han cooperado con decision y bizarría al buen resultado obtenido hoy, y que sin duda obtendremos mañana en el ataque de monte Jaiz-quivel, posicion esta y la tomada hoy que franquearán el paso á las montañas de San Marcial, formidable resistencia donde los carlistas besarán el polvo tambien."

El Tiempo sigue publicando sus cartas de San Juan de Luz, siendo la última de 10 de noviembre, en cuya fecha los carlistas seguian llenando de zanjas las laderas de San Marcial, para oponerse desde ellas á la guarnicion, caso de que esta intentase una salida para apoderarse de los cañones que aun conservaban en aquel sitio. Tambien habia hombres y mujeres trabajando en fosos y trincheras en Udave, Gainchurisqueta y demás puntos de la línea entre los montes Haya y Jaiz-quivel, que preparaban por todas partes, para estar dispuestos á acudir donde sea necesario y defender vigorosamente el paso á las tropas.

La misma carta habla de grandes discordias entre los carlistas furiosos del ridículo de sus operaciones hasta ahora. Hasta las cinco de la mañana habia durado una junta de jefes en Lastaola, y acordado varias destituciones, entre otras la de Ceballos, habia nombrado á Egaña, como ya dijimos, jefe del ataque, y este ha solicitado á Dorregaray para que los sacara de apuros.

Hé aquí algunas noticias que daba anoche *La Correspondencia*:

"El general en jefe, segun noticias, se propone fortificar convenientemente á San Marcial, aumentando con un batallon las fuerzas que custodian á Irun y continuar con nuevo impulso las operaciones.

—Se ha nombrado un alcalde para Oyarzun, encargándole que se incaute del depósito de trigos y sidra que, pertenecientes á liberales, tienen allí los carlistas.

—Hoy han debido salir para San Sebastian, segun noticias de Santiago, los generales que han dirigido operaciones contra los carlistas en Irun.

—Dicen de San Sebastian que los carlistas tienen establecidos varios hospitales de sangre en Oyarzun, Andoain, Tolosa, Vera, Leiza y otros puntos de su línea."

Tambien dice *El Tiempo* que en Arroniz (Navarra) han sido fusilados tres facciosos, por haber pronunciado frases hostiles contra D. Carlos y la Junta carlista, y que los carlistas han destrozado el faro de San Telmo (Jaiz-quivel), habiendo maltratado al torrero, que por una casualidad pudo salvarse de manos de aquellos vándalos.

Sirva la noticia de aviso á los navegantes.

Los carlistas, al abandonar las inmediaciones de Irún empujados por nuestras tropas, dejaron dos batallones en los últimos momentos para proteger la retirada de su artillería, operacion que verificaron precipitadamente.

Anúnciase que las operaciones van á seguir activamente, y no necesitamos manifestar cuánta es nuestra satisfaccion por este suceso. *La Política* refiere que, además de los batallones de la reserva de Ronda y Logroño, que ya se hallan en Madrid, irán llegando los batallones números 2, 11, 12, 25 y 24; es decir, unos 7,000 hombres, todos pertenecientes á la quinta de 19 y 20 años, que serán enviados á operaciones inmediatamente.

Créese que antes que acabe el mes habrá en el Ebro 40,000 hombres.

De Cataluña y del Centro tenemos pocas noticias; ya anunciamos la llegada á Rosas del general Lopez Dominguez, y no sabemos si ha continuado la espedicion. Durante su ausencia quedaba encargado de la capitanía general el general segundo cabo D. Fernando del Pino, llegado el dia anterior de Madrid, y que tomó desde luego posesion de este destino.

El general Buceta, sin embargo de estar nombrado segundo cabo de Búrgos, continuaba asímismo en el ínterin encargado del gobierno militar de la plaza de Barcelona.

En los diarios de Barcelona se lee lo siguiente:

"Tenemos noticias de Olot, por personas salidas de aquella villa y llegadas ayer á esta ciudad, que confirman plenamente las que conocen ya nuestros lectores acerca de las numerosas pérdidas que sufrieron las facciones en Castellon de Ampurias.

Veinte y dos carros de heridos entraron de dia en Olot. Iban en ellos los mas graves, y no se creyó, por lo visto, prudente aguardar para su entrada á que llegara la noche, conforme se practica generalmente á fin de ocultar sus pérdidas.

A dicho convoy siguieron otros y otros mucho mas numerosos luego que hubo anochecido; así es que no se nos ha podido detallar la cifra exacta.

Entraron tambien de dia los prisioneros en número de sesenta y dos, varios de ellos heridos.

Algunos cabecillas se empeñaron en que se celebrara su "triunfo," pero ni sus subordinados ni los olotenses pudieron, por mas que se esforzaron en obedecer las órdenes de regocijo obligado, dar á la decretada "fiesta" otro colorido que el de un verdadero entierro.

Contribuyó mucho á ello la circunstancia de haber sido el batallon llamado de Olot el que mas bajas ha sufrido, puesto que siendo la mayor parte de los que lo forman hijos de aquel pais, no podian ocultar su desastre.

Los mismos carlistas que concurrieron al combate, contando las fuerzas con que se dirigieron al sitio de tan sangrienta lucha y pasando luego lista de los que regresaban, no se recataban de confesar que la diferencia en menos era de 460 á 500 hombres la cifra exactamente que indicábamos nosotros en uno de nuestros últimos números."

Segun las últimas noticias recibidas de Villafranca del Cid, iban ya enterrados en el cementerio de aquel pueblo 112 cadàveres de carlistas y cuatro de soldados de nuestro ejército, y aun se creia que habria que dar sepultura á algunos otros, pues iban sucumbiendo muchos de los heridos en el combate del 29 del pasado.

En el hospital de Villafranca quedaban todavía 36 heridos, de los que únicamente habia cinco soldados, perteneciendo á la faccion los otros treinta y uno.

Parece que han sido hechos prisioneros á bordo de una balandra francesa cerca del puerto de Vinaroz, por uno de nuestros vapores de guerra, los cabecillas Freixá (hijo) y Manso (de Vinaroz).

Tenemos el sentimiento de añadir que en Astúrias han sido sorprendidos algunos guardias civiles por un grupo de latro-facciosos, resultando uno de los primeros muerto, otro herido y otro prisionero.

Para concluir, manifestaremos que el comandante que ha sido del ejército, señor Navarrete, que se insurreccionó en Múrcia con el general Martinez Viñalet, es el elegido por la Junta carlista para que vuelva á Múrcia, de cuya provincia es natural, con la loca y exagerada pretension de levantar una partida carlista y agitar el país en este sentido.

Coincidiendo con lo que deciamos en el primer suelto de la *seccion local* de nuestro número del domingo, publicó en el suyo del sábado un otro apreciable colega *La Epoca* el siguiente, que creemos oportuno reproducir.

«Doliéndose *La España Católica* de los tristes resultados del decreto del señor Ruiz Zorrilla sobre incautacion de los archivos que pertenecian á los cabildos catedrales, dice que la mayor parte de estos archivos permanecen completamente cerrados y sin el cuidado necesario para evitar que la humedad, la polilla y los ratones den al traste con ellos, y se pierdan para siempre documentos de un valor inapreciable, reunidos merced al cuidado é ilustracion de los sábios varones que fueron un dia gloria de la Iglesia y de la patria.

En muchos puntos, y por no haberse practicado las obras convenientes, las lluvias recalan donde se encuentran los manuscritos, con lo cual estos se inutilizan por completo; en otras partes, estando como están las llaves en poder de la autoridad civil, que tiene que atender á cosas para ella mas importantes, no se pueden evitar sustraciones de objetos que nunca se recuperarán; y por último, en algunos sitios yacen amontonados sin órden ni concierto volúmenes y hojas, que convenientemente colocados y ordenados, podian servir á los aficionados á cierta clase de estudios.

«Recordamos, añade, que no ha mucho tiempo un cabildo catedral tuvo necesidad de pedir permiso á la autoridad civil para sacar copia de unos documentos que le pertenecian; á tal estremo ha llegado la tiranía contra la iglesia; y con profundo dolor de todos los que asistieron á la apertura del archivo, encontraron este casi por completo destruido por la incuria de los encargados de su custodia: advirtiendo á nuestros lectores que era uno de los mejor cuidados y ordenados cuando corria á cargo de sus dueños los individuos del cabildo.»

¿No podria el gobierno tomar alguna medida sobre esto?

Anuncia *El Imparcial* que el embajador de Méjico ha llevado al ministro de Estado un proyecto de rebaja de aranceles de aduanas para el comercio entre España y Méjico. La noticia es importante, y si el proyecto se realizase, varios productos de España, entre ellos los vinos y los aceites de esportacion, podrian tener una ventaja; aumentándose así las relaciones comerciales entre ambos paises.

El asunto es importante, y mas si se atiende á facilitar las relaciones comerciales entre Cuba y Méjico. *El Imparcial* aprovecha esta ocasion para decir que se ha anunciado en la prensa que Venezuela está negociando un tratado de comercio con Francia, y sería muy conveniente que España procurase tambien ajustar otro tratado para que no queden perjudicados los intereses de nuestros productores.

Pero nuestro colega olvida la insensata malevolencia de ciertas repúblicas hispano-americanas.

SECCION LOCAL.

En la noche del sábado próximo pasado, tuvo lugar en la casa-palacio de los Sres. Vinent la sesion musical privada, que el aventajado artista Don José White, con su acostumbrada amabilidad, se habia prestado á dar, á instancias de varios amantes del arte.

Mucho hemos sentido que el público sevillano no haya tenido ocasion de apreciar por sí mismo las eminentes dotes que adornan al jóven artista, reconocidas por las notabilidades en el arte, así como el gusto, habilidad y verdadero sentimiento con que ejecuta sus trabajos musicales.

Hijo el Sr. White de un clima tropical, donde la brisa del Océano se embalsama con el parfume de las flores de su eterna primavera, sabe imprimir á todas sus obras, esa dulzura á la par que ese ardor meridional, que ordenado por las reglas del arte, que posée el distinguido artista con toda perfeccion, producen el conjunto mas bello y delicioso que puede apetecerse. He aquí las piezas ejecutadas por el Sr. White y los otros artistas y amigos que generosamente cooperaron á la soirée musical:

1.° Abrió el concierto el Sr. White con una cávatina del maestro Raff, admirablemente ejecutada.

2.° Romanza, "Non é ver" cantada con mucho gusto por el Sr. Serpa, música de Matei y acompañada al piano por Don Francisco Gonzalez.

3.° "Le Reveils de Fées," estudio de concierto para piano ejecutado admirablemente por el Sr. Busto, música de Prudent.

4.° Gran fantasía de violin sobre motivos de "Roberto el diablo," música del maestro Alard. En esta fantasia estuvo White admirable, arrancando por tres ocasiones calurosos aplausos.

5.° El Carnaval de Venecia, arreglado para violin por el Sr. White y divinamente ejecutado.

Despues de esta parte hubo un descanso de 30 minutos, durante el cual ofrecieron los amables dueños de la casa un delicado refresco á los concurrentes.

6.° Wals para violin, denominado el Capricho, tan bonito como consecuente con su nombre: fué ejecutado por el Sr. White, su autor.

7.° "Non tornó," romanza cantada por el Sr. Serpa y música de Matei.

8.° Capricho de violin sobre la Jota, tocada por su autor el Sr. White y calurosamente aplaudida por los espectadores.

9.° Fantasia Favorita, para piano, música de Berz, y ejecutada por el entendido profesor Sr. Busto.

10.° Ave-Maria para violin, música del célebre Gounod, ejecutada por White y acompañada al piano por Sr. Busto. Esta pieza debió acompañarse al órgano por el Sr. D. José Perales, pero circunstancias imprevistas lo impidieron.

El Sr. White estuvo á una altura envidiable y los dueños de la casa en estremo complacientes: damos la enhorabuena al distinguido artista deseándole las mayores glorias en la brillante carrera que ya tiene iniciada, y á los Sres. Vinent por la proteccion que saben dispensar á las bellas artes.

La concurrencia que asistió antes de ayer tarde á la Plaza de toros, si nó numerosa, fué algo mayor que la que presenció las dos anteriores funciones que dió en el mismo local la arrojada y graciosa Mlle. Spelterini. Esta ejecutó los trabajos que se habian anunciado, con la seguridad, aplomo y elegancia que le son peculiares, arrancando nutridos y espontáneos aplausos á los entusiasmados espectadores. Los dos nuevos ejercicios que ofreció esa tarde fueron, pasar la maroma con los piés metidos en cestos de mimbres, y recorrerla dos veces montada sobre un velocípedo cuyas ruedas lo estaban en la maroma. En esa arriesgada y difícil posicion anduvo hácia atrás y hácia delante, con una seguridad y firmeza que solo viendo y admirando tan espuesto ejercicio puede comprenderse que haya quien lo ejecute. Tambien repitió esa tarde la mas que rápida vertiginosa carrera de espaldas, y los ejercicios aéreos sobre la silla, todos los cuales llaman extraordinariamente la atencion y fueron muy aplaudidos.

Los individuos de la compañía, inclusa madama Agustini, ejecutaron tambien trabajos de bastante mérito, obteniendo los correspondientes aplausos.

Algunos admiradores de Mlle. Spelterini, segun se nos refiere, le han regalado una hermosa cadena de oro y algunas otras joyas de mérito, con cuatro magníficos brillantes. Es probable que ofrezca alguna otra funcion.

Para cumplimentar órdenes del gobierno de la nacion, ha dispuesto el de esta provincia, que á la mayor brevedad le remitan los directores patronos ó administradores de los Montes de Piedad y de las Cajas de ahorros establecidas en la misma, copias de las escrituras de fundacion y de sus agregaciones, de sus constituciones y reglamentos, relacion de sus bienes y personal, y del movimiento de sus operaciones durante el último quinquenio.

El viernes de la presente semana, de doce á dos de la tarde, se administrará la vacuna en el Instituto provincial, calle de la Montaña número 1, gratis á los pobres, y el sábado á las mismas horas, á las clases de pago.

El resultado de las carreras de caballos verificadas en Jerez de la Frontera el sábado fué el siguiente: Primera, la ganó *Alien*, propiedad de Mr. Marland, y de raza española, el cual salió vencedor en una de las carreras celebradas últimamente en esta capital. En la segunda ganó *Ascot*, propiedad de D. Pablo Larios, ganaderia del señor marqués de Alcañices y de raza inglesa. En la tercera salió vencedor *Lucero*, de D. Manuel Garcia, ganaderia del señor marqués del Saltillo y de raza hispano-inglesa. En la cuarta ganó *Torero*, de D. Ricardo E. Davies, ganaderia desconocida y raza inglesa.

Ocupándose de las carreras nuestro apreciable colega *El Porvenir* de Jerez añade, que los espectadores eran todos verdaderos aficionados y las carreras han sido brillantísimas y animadas, estableciéndose como novedad la oficina de *apuestas mútuas*, bajo la direccion del mismo Jokey Club, que se encarga de su administracion, conforme se practica en Longchamp y Epsoms.

Entre los forasteros asistentes estaban los señores marqués del Saltillo, Goyena, Prado Castellano, Pinto Basto, Oueti, Williamson y otros muchos señores sócios del Jokey Club de Sevilla.

Esta vacante la plaza de peaton conductor de la correspondencia pública de Estepa á El Rubio y Marinaleda, dotada con 625 pesetas anuales, y la de cartero de la villa del Pedroso, con 300. Una y otra deben solicitarse en el gobierno de esta provincia, en el término de 10 dias.

Ante el alcalde del Garrobo se verificará el dia 23 del corriente la subasta de los pastos de los montes denominados "Baldios" pertenecientes al Estado.

Un amigo nuestro, bastante inteligente en el divino arte, nos dice que habiendo tenido el gusto de oir la primera composicion musical, que para la novena de Animas que actualmente se está celebrando en la parroquia de San Isidoro, ha hecho el aventajado jóven ciego de nacimiento D. Manuel Campos, augura á este un brillante porvenir en la difícil profesion á que se dedica, siempre que continúe consagrando á tan difícil arte, todos sus propósitos, como lo ha demostrado en la composicion á que se hace referencia.

Antes de anoche dejaron caer un baston desde las altas localidades del teatro de Cervantes, yendo á parar á las butacas del lado de la calle de Trajano y rompiendo algunos bombillos y prismas de un candelabro. No es el primer lance de esa clase que sucede, y como un objeto cualquiera si desde aquella elevacion cayese sobre algun espectador podria ocasionar una desgracia, parécenos que, como sucede en los teatros de otras poblaciones, no debiera permitirse que llevasen bastones ni otro objeto análogo los espectadores que vayan á las altas localidades y á las galerias de la entrada general. Téngase presente que quien evita la ocasion evita el peligro.

Se está cambiando por adoquinado el pavimento de losas que existia en una parte de la calle de Alonso el Sabio. La causa de esta variacion es que hace pocos dias se cayó allí una pobre caballería, á la que se le rompió un pié, cuyo accidente fué presenciado, segun se nos dijo, por quien tiene facultades para disponer la ejecucion de obras municipales, y en su consecuencia ordenó que se practicase la que dejamos mencionada.

De un dia á otro se inaugurará una série de funciones de ópera en Jerez de la Frontera, á donde han llegado ya casi todos los artistas que componen la compañía.

Algunos periódicos de Cadiz han dicho, que se ha firmado una escritura por los dueños del Gran Teatro de dicha ciudad, con el señor Arderius, para que funcione su compañía de bufos, y añaden que el dia primero del próximo mes de diciembre será la primera funcion.

Por nuestra parte ignoramos lo que haya de cierto en el particular.

En la villa de Olivares se va á establecer la guardia rural, y el Ayuntamiento de la misma convoca é los individuos que reunan las necesarias circunstancias para desempeñar aquel servicio y deseen ingresar en la referida guardia.

Al llegar á su casa antes de anoche un vecino de la calle Cerrajeria encontró alguna novedad en los trastes de su despacho, y llamando á un sereno y á dos guardias municipales, se practicó un registro, resultando la falta de unos mil reales en metálico que tenia en el mostrador y en la carpeta. A lo demás del establecimiento no le habian tocado.

El domingo detuvieron los agentes de órden público á cinco individuos, tres por escándalo y dos por insultos á la autoridad.

Así mismo fué detenido un individuo y una muger por heridas, siendo estas curadas en la casa de Socorro.

En el mismo dia auxiliaron á una señora que á consecuencia de una caida se causó varias contusiones siendo acompañada á su domicilio por haberlo así solicitado la paciente.

Tres paseantes nocturnos, pero algo sospechosos y sin el correspondiente documento, que á la una y media de la noche del sábado al domingo se entretenian en rondar por los alrededores de la estacion del ferro-carril de Córdoba, fueron llevados á la casilla por un cabo de serenos.

Al mismo punto llevaron dos serenos á otro ciudadano lleno de alcohol, que á aquella hora encontraron tendido en el santo suelo, sin poder designar su domicilio.

En la noche del domingo al lúnes, fué recogido tambien por los serenos un adepto de Baco que sin poder moverse, gracias á la turca que tenia arriba, encontraron en la carretera que conduce al cementerio de San Fernando.

La misma noche se enredaron á trompis y á bocados en una casa de *niñas* de calle Escobas dos ingleses, á los cuales fué preciso llevar á la casa de socorros para que los curasen. Despues pasaron á la casilla.

MÁQUINAS DE COSER.

Las máquinas de coser á mano no gozan en Sevilla de la reputacion que merecen á causa de las de mala construccion que se han introducido hace tiempo en esta capital, y por el interés de ciertos comerciantes en desacreditarlas, por razones fáciles de comprender, y de ahí que las señoras sevillanas han tenido que renunciar hasta ahora á las ventajas de esas máquinas que se hubieran generalizado aquí como ha sucedido en el extranjero y en la mayor parte de las poblaciones de España. Una casa formalísima que con el título de "La Silenciosa" acaba de establecerse en calle de Francos número 73, plaza del Silencio, introduce en España las mejores máquinas, garantiza las todas las que se venden, y se compromete á enseñar á los compradores en sus mismas casas hasta que estén perfectamente instruidos, con lo cual tienen la prueba mas completa de que con esas perfectas máquinas poseen un objeto de utilidad. Dirigirse á "La Silenciosa," calle de Francos núm. 73, plaza del Silencio, única casa en Sevilla donde hay máquinas desde 180 rs.

SECCION OFICIAL.

MINISTERIO DE LA GUERRA.—Decretos fecha 7 autorizando al director general de Artillería para la compra y gestion directa de una ametralladora del sistema Gatlin y 50.000 cartuchos, cuyos precios no excederan respectivamente de 1,585 y de 1.687 y 7 1/2 dollars, y para que la fábrica de Trubia proceda á la compra directa de 4.000 kilógramos de sebo en pan á una peseta 25 céntimos, 20.000 tablas de pino á 88 céntimos, 1.500 quintales métricos de zinc á 75 pesetas, 20.000 de plomo á 55, y 300 de cobre á 273 pesetas y 15 céntimos.

—Otro fecha 9 creando un quinto escuadron en cada uno de los regimientos de caballería con la fuerza de 160 hombres, 125 caballos y la dotacion de un capitan, un ayudante, tres tenientes, dos alféreces, un sargento primero, cuatro segundos, ocho cabos primeros, ocho segundos, cuatro herradores, cuatro trompetas, cuatro soldados de primera clase y 127 de segunda. Para estos nuevos escuadrones servirán los 3.000 caballos que se están comprando en el extranjero, destinándose los 500 restantes al establecimiento central de instruccion de Alcalá para la reposicion de bajas.

Estos escuadrones se organizarán é instruirán en los puntos en que residan las planas mayores de los regimientos. El arma de infantería facilitará á la de caballería 3.750 hombres de las quintas anteriores á la última reserva, procediendo al sorteo y saca si no resultaren bastantes voluntarios. Los de la última reserva pueden tambien pasar al arma de caballería si reunen las condiciones, para lo cual serán consultados con especialidad y empeño los batallones formados en las Castillas, Aragon, Valencia, Estremadura, Andalucía y Granada.

Los designados para caballería, sea cualquiera su procedencia, se presentarán á una comision para que decida de sus condiciones. Distribuida la nueva fuerza, el quinto escuadron pasará el 1.° de enero su primera revista de comisario. Los jefes de los regimientos procurarán activamente á procurarse el vestuario para la nueva fuerza. No existiendo en el arma tenientes de reemplazo, el director elevará la propuesta de ascenso que corresponda.

Tales son, extractados, los principales artículos que contiene esta órden, cuyo preámbulo se funda en el papel importante que la caballería está llamada á desempeñar en la guerra del Norte, y Este y en la necesidad de ensanchar su esfera de accion.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—Decreto fecha 9 autorizando al ministro de este departamento para que sin subasta proceda á la adquisicion de 1,500 uniformes con destino al cuerpo de órden público de las provincias á tipo de 50 pesetas cada uniforme.

MINISTERIO DE ULTRAMAR.—Decreto fecha 11, precedido de exposicion, autorizando al ministro de este departamento para que sin la formalidad de subasta contrate la conduccion á Filipinas de dos sargentos y 55 individuos de tropa y soldados que hoy consten filiados; así como los que lo efectúen hasta la salida del buque de Barcelona.

MINISTERIO DE HACIENDA.—Orden fecha 5 en que, enterado el Gobierno de los muchos individuos de clases pasivas que justifican en distintos puntos de su residencia, siendo causa de que algunos continuen cobrando sus haberes, á pesar de hallarse en las filas carlistas se manda que la direccion del Tesoro disponga revistas extraordinarias siempre que lo considere oportuno cuidando que la presentacion sea personal en las capitales de las provincias de su residencia ante la autoridad de los interventores económicos, que bajo su responsabilidad la realizarán con la presentacion de los documentos que previene la real órden de 23 de agosto de 1855, cotejando las firmas que en ella han de estampar con las que contengan las cédulas de vecindad que deberán exhibir, y caso de enfermedad competentemente justificada, con la declaracion escrita y firmada por un vecino contribuyente del punto en que resida de conocerlo y haberle visto en aquella fecha. Los jefes de administracion y coroneles en situacion pasiva justificarán en lo sucesivo, aunque por medio de oficio con el V.° B.° del juez municipal de conformidad con lo dispuesto en la órden del Regente del reino de 14 de noviembre de 1870, que queda restablecida por la presente.

SECCION RELIGIOSA.

MÁRTES 17 DE NOVIEMBRE DE 1874.

En el Almanaque de Sevilla.

SANTOS DE HOY.—S. Gregorio Taumaturgo ob. Sta. Gertrudis, vg. y Stos. Acisolo y Victoria, hermanos mrs.

Liturgia.—El oficio y misa son de San Acisclo y Sta. Victoria, hermanos mártires, rito doble menor, color encarnado.

Cultos para el dia 17.

Indulgencias.—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en la Iglesia de S. Benito. Indulgencia plenaria visitando la iglesia del Monasterio de S. Clemente, por celebrar á Sta. Gertrudis, virgen, de la Orden de San Benito.

Afecciones astronómicas para el dia 17.

SOL.	LUNA.
Sale á las 6 y 41 minutos de la mañana.	Aparece á la 01 y 24 ms. de la mañana.
Se pone á las 4 y 49 minutos de la tarde.	Se oculta á la 12 y 17 de la mañana.

Cuarto creciente á la 1,29 ms. de la madrugada, en Acuario.—Neblin. y frio.

Los relojes de la poblacion llevan 15 minutos de retraso con los de las estaciones de las vias-férreas de Sevilla á Córdoba y de Sevilla á Cádiz.

SECCION OFICIAL.

Orden de la Plaza del dia 16 de Noviembre de 1874.

Servicio para el dia 17.

Gefe de dia el T. Coronel de artilleria D. Francisco Orduña.

Parada, los cuerpos é institutos de esta guarnicion.

Visita de hospital, provincial de Sevilla, primer capitan.

Reconocimiento de provisiones, Montesa.

D. O. del Exmo. Sr. General Gobernador Militar, el T. C. S. M. Larra.

EDICTO.

En virtud de providencia del Sr. Juez de primera instancia de distrito de San Roman de esta Ciudad, dictada en los autos concurso necesario de D. Ramon Galceran y su esposa D.ª Teresa Sardá, se hace presente que en junta general celebrada, han sido nombrados síndicos D. Juan Pedro Lacave, D. Claudio Boutelou y don Jacinto Cañas; lo que noticio al público para que cualquiera que tenga que entregar bienes á dichos concursados lo verifique á los espresados síndicos.

Sevilla diez de Noviembre de mil ochocientos setenta y cuatro.—Juan Bautista del Pino.

OLIVAR EN VENTA.

Se enajena, en licitacion pública, una suerte de olivar encavada en término municipal de Carmona, de cabida de veinte y siete y media aranzadas, pobladas con mil quinientos setenta pies y ochenta y tres marras, nombrada la Pichardo, pago de la Atalaya alta, y lindante, por Norte con olivares de Antonio de Sur..., y por los demás vientos con hacienda del señor Marqués de Castilleja. El remate tendrá efecto el dia 1.° de Diciembre próximo, en la Notaría pública de D. Antonio Abril, Vizcainos 27, donde está de manifiesto, desde este dia, el pliego de condiciones. Sevilla y Octubre 20 de 1874.—3173—p. 19, 27, 28 y 29.

Arrendamiento de un Cortijo.

Desde el presente año inclusive, se dá en arrendamiento el magnífico cortijo nombrado Torres de Alijas, situado en los términos de Jerez de la Frontera y Sanlúcar de Barrameda; tiene de cabida 2641 y media aranzadas de escelentes tierras todas de labor, con dos caserios, estancia para bueyes, diferentes pozos, almacenes, panaderia y demás oficinas necesarias á una finca de su importancia y crédito.

Se puede tratar sobre el arrendamiento con su dueño D. Rafael de Vargas Machuca, administrador hoy de la testamentaría de su señor padre, á cuyos bienes corresponde el cortijo. Dicho administrador vive en Sevilla, Galeria de S. Estéban número ocho.

Ayuntamiento de Sevilla.

Los carros y carruages de todas clases deberan observar las indicaciones que demuestran las manillas, segun está determinado para evitar choques en las vías por donde únicamente se permite la ida ó la vuelta.

A los contraventores se les exigirá por la primera vez la multa de diez pesetas.

Anúnciase por medio del presente edicto para conocimiento del público, estando encargados de su cumplimiento todos los agentes que dependen de mi autoridad.

Sevilla 12 de Noviembre de 1874.—El Alcalde D. Manuel de la Puente y Pellon.

Alcaldía de Sevilla.

El olvido de prevenciones muy terminantes de las Ordenanzas municipales y de repetidos bandos sobre policia y gobierno ha atraido á la ciudad un considerable número de pobres, de tal suerte que pululan por las calles y plazas, causando molestias al vecindario y ofreciendo algun peligro á la seguridad de los transeuntes. Hallome dispuesto á corregir este abuso, sin que por ello se entienda que de modo alguno se pena la mendicidad ni se coarta el ejercicio de la caridad pública, y al efecto he resuelto dictar las prevenciones siguientes:

1.ª Se prohibe terminante y expresamente que en las calles, plazas y mercados públicos se sitúen los mendigos implorando la caridad pública.

2.ª Por la Alcaldía se concederán licencias para pedir limosna en la puerta de algun templo, ó en otro sitio determinado y fijo, á los pobres naturales ó vecinos de esta ciudad que justifiquen no tener medios algunos de subsistencia ni aptitud para librarla con el producto de su trabajo.

3.ª En el improrogable término de tres dias, á contar desde el de la fecha, serán remitidos á los pueblos de su naturaleza ó vecindad, todos los pobres que se encuentren en la via pública implorando la caridad, ya lo hagan situados en algun punto, ya molestando á los transeuntes á su paso por las calles y plazas.

4.ª Los pobres naturales ó vecinos de esta ciudad que de algun modo molesten con peticiones al público, y no hayan obtenido licencia para situarse en punto fijo para pedir limosna, serán recogidos y albergados en el Asilo de Mendicidad de S. Fernando.

Los agentes de mi autoridad quedan encargados, bajo la responsabilidad mas estricta, que les exigiré sin contemplacion alguna, del cumplimiento de las prevenciones anteriores.—Sevilla 15 de Noviembre de 1874.—Manuel de la Puente y Pellon.

Alcaldía de Sevilla.

Importe de la recaudacion obtenida en los dias de la fecha por arbitrios sobre especies de consumo, en todos los delatos de esta capital: 34,239 pesetas 93 céntimos.

Sevilla 15 de Noviembre de 1874.

Cadáveres sepultados en los Cementerios de esta ciudad el dia de la fecha.

Cementerios.	Hombres.	Mujeres.	Parvulos	Total.
San Fernando..	2	1	8	11
San José....	1	2	0	3
Total...				14

Procedencia de los cadaveres

De hospitales........	0
De la casa espósitos......	4
De la poblacion........	10
Igual....	14

Sevilla 15 de Noviembre de 1874.

SECCION COMERCIAL.

Mercado de Sevilla.

ALHONDIGA.

Sevilla 16 de Noviembre.

Hec. Lit.	ó sean	Fanegas.		Rvn.
02'18	á	001	á	66
21'88	á	010	á	68
11'22	á	26	á	72 0/0
00'00	á	00	á	00
00'00	á	00	á	00
00'00	á	00	á	00
00'00	á	00	á	00

CLASIFICACION DEL TRIGO.

ESTREMEÑO.

	Hectolitros.	Litros	de	Ps	cs	á	Ps	cs
Fuerte	038	28		35	41		33	17
Pinton								

Balance del trigo.

	Hectolitros.
Sobrante del dia 14...	0265'87
Entrada.......	000,00
Total..	0265'87
Venta de hoy.....	038'28
Existencia para el 17..	227'59

ACEITES.

Precios [illegible] la [illegible] el dia 16 de Noviembre.

Entrada general de ayer, 0,300 arrobas.

Viejo á depósito de 00 0/0 á 38 0/0—400

Nuevo de 00 0/0 á 37 5/8.— 0400

Endeble de 0 0/0 á 37 3/4— 600

Entrada de hoy hasta las doce.— 0,000

Málaga dia 15 de Noviembre.

Entrada del dia 001.000— arb.

Precio en puertas de 00 0/0 á 37 0/0.

En bodega, á 38 0/0.

Mercado y matadero de cerdos.

Existencia anterior......	471
Entrados en este dia......	015
Total.........	486
Salidos para el consumo....	53
Idem de tránsito.......	00

Quedan para el inmediato dia. . 433

Los cerdos vendidos han pesado 550 arrobas 23 libras, al precio de 15'00 á 15'50 pesetas.—Por libras de 39 á 40 1|2 cuartos.

Sevilla 16 de Noviembre de 1874. El Administrador, Reneros.

MATADERO PÚBLICO.

Reses 20: T. 0 al dueño de 00 0|0 á 39.
Al público. . . . . a 52
Machos 062; al dueño . de 00 á 24 1|2.
Al público. . . . . . . a 34
Carneros 000: al dueño de 00 á 00 0|0.
Al público. . . . . . . a 00
Ovejas 15: al dueño . . de 22 á 00 0|0.
Al público. . . . . . . a 32
Machos, libras. . . . .
Vacas id . . . . 000 0|0

Total de libras . . . . . 6,963 0|0

Reses reprobadas 000.

Las matanzas se hacen á las 7 de la mañana.

Las subastas al ganado se hacen los lúnes las diez de la mañana.

Sevilla 16 de Noviembre de 1874.—El Alcalde, Ramon Tristan.

Precio de las carnes en Cádiz el dia 14 de Noviembre.

0	Carneros	0'0 á 0'000. con	00 0|0 K
0	Toros. .	0'00 a 0'00	
6	Bueyes. .	1'59 a 1'68	
08	Vacas. .	1'50 a 1'88	
1	Novillos.	0'00 a 1'74	3,474 1|2
1	Utreros.	0'00 a 1'74	
0	Erales .	0,00 a 0'00	
8	Añojos. .	1'68 a 1'76	
1	Terneras.	0'00 a 1'71	
38	Cerdos. .	1'59 a 1'68	3.474 1|2
	Suma total de kilos.......		6.926 0|0

EL ESPAÑOL.

Precios corrientes.

Sevilla 16 de Noviembre de 1874.

Granos y semillas	En los puntos	En los almacenes
Trigos fs. del país.	de 00 á 00	de 64 á 72
Idem pintones.	de 00 á 00	de 00 á 00
Idem estremeños.	de 62 á 70	de 00 á 00
Idem mazorilla.	de 00 á 00	de 61 á 63
Idem tremés.	de 00 á 00	de 62 á 64
Garbanzos gordos.	de 00 á 00	de 85 á 130
Idem m. á medianos.	de 00 á 00	de 60 á 75
Cebada del país.	de 00 á 00	de 34 á 35
Idem navegada.	de 00 á 33	de 33 á 34
Habas menudas.	de 00 á 00	de 47 á 48
Idem mazaganas.	de 00 á 00	de 44 á 45
Idem tarragonas.	de 00 á 00	de 00 á 50
Maiz de sequero.	de 45 á 46	de 00 á 00
Idem de riego.	de 44 á 45	de 47 á 48
Alpiste de pella.	de 00 á 00	de 150 á 160
Alverjones.	de 00 á 00	de 47 á 48
Yeros	de 00 á 00	de 58 á 60
Altramuces	de 00 á 00	de 30 á 31
Escaña.	de 00 á 00	de 00 á 30
Avena.	de 00 á 00	de 29 á 30
Zahina.	de 00 á 00	de 00 á 00
Harina de C. de 1.ª	de 00 á 00	de 20 1|2 á 21
Idem de id. de 2.ª	de 00 á 00	de 19 1|2 á 20

EXTRACTO

del Boletin Oficial de Propiedades y Derechos del Estado de la Provincia de Sevilla.

En el Boletin número 1547, correspondiente al 12 de noviembre, se anuncia la subasta en venta para el dia 15 de diciiembre de 1874, á las doce de su mañana, de las fincas siguientes:

BIENES DEL ESTADO.

CLERO.

Urbano.—Mnor cuantía.

Partido judicial de la Capital.

SEVILLA.

Número del inventario 2502. La ex-capilla de los Martires, situada en esta ciudad en el callejon del mismo nombre, barrio de Triana, procedente del Clero. Linda por la izquierda y fondo de su entrada con huerta de Marcos Romero, y por la derecha con la calle del Paraiso. La figura de su planta es la de un cuadrilatero irregular y su área, con inclusion de sus medianerias, de 374 metros 88 centésimos cuadrados, distribuidos en local que estuvo destinado á capilla, salas, alcoba, corral con pozo medianero y un cuarto; en el piso principal tiene una sala y alcoba. Tasada por los peritos en 1750 pesetas en venta y en 90 pesetas en renta, por lo que ha sido capitalizada por la Seccion de Propiedades en 1620 pesetas. Tipo que sirve para la subasta el de la tasacion.

La anterior finca ha sido apreciada y mensurada por los peritos D. Antonio de la Vega y D. Rafael Lopez.

Partido judicial de Sanlucar la Mayor.

SNLUCAR LA MYOR.

Número del inventario 2495. La Ex-capilla llamada de la Soledad, situada en calle Sinoga núm. 4, en Sanlúcar la Mayor, procedente del Clero. Linda por la derecha de su entrada con la casa núm. 6; por la izquierda con la del núm. 2; y por la espalda con corrales de D. Antonio Mesa y D. Eustaquio Morales. Tiene de área 251 metros cuadrados, distribuidos en dos habitaciones, una alcoba y corral y la galeria que estaba destinada al culto. Tasada por los peritos en 3000 pesetas en venta y 120 pesetas en renta, por lo que ha sido capitalizada por la seccion de Propiedades en 2160 pesetas. Tipo que sirve para la subasta el de la tasacion.

Núm. del inventario 2497. Otra ex-capilla llamada de Jesus, stuada en la plazuela de S. Eustaquio núm. 7, en la referida ciudad, y de igual procedencia que la anterior. Linda por la derecha de su entrada con la casa núm. 8; por la izquierda con la del numero 6; y por la espalda con la calle Juan de Mesa. Tiene de área 459 metros cuadrados, distribuidos en el local de la capilla, tres habitaciones, patio y corral. Tasada por los peritos en 3500 pesetas en venta y 140 pesetas en renta, por lo que ha sido capitalizada por la Seccion de Propiedades en 2520 pesetas. Tipo que sirve para la subasta el de la tasacion.

Núm. del inventario 2493. Otra ex-capilla nombrada de la Angustia, en la plazuela de S. Pedro n. 7, en la mencionada ciudad, y de igual procedencia que las anteriores. Linda por la derecha de su entrada con el porche de dicha iglesia, por la izquierda con cercado de D. Antonio Morales, y por la espalda con el mismo cercado. Tiene de área 559 metros cuadrados, distribuidos en el local de la misma capilla, dos habitaciones, patio, cocina y corral. Tasada por los peritos en 2000 pesetas en venta y 80 pesetas en renta, por lo que ha sido capitalizada por la Seccion de Propiedades en 1440 pesetas. Tipo que sirve para la subasta el de la tasacion.

(Se continuará)

SEGUNDA EDICION.

CORREO GENERAL de los dias 14 y 15 de Noviembre de 1874.

(Despachos Telegraficos.)

Agencia Fabra.

Berna 13.—El Consejo de Estado ha aprobado el proyecto de ley autorizando el divorcio absoluto.

Los individuos católicos del Consejo han protestado contra esta medida y han abandonado inmediatamente el salon de sesiones.

Paris 13.=El príncipe Hohenlohe embajador de Prusia en Francia, es esperado de un momento á otro en esta capital.

Berlin 13.—El conde de Arnim ha sido preso nuevamente. Nada se sabe de positivo sobre las causas que han motivado esta medida.

Lisboa 13.—El ex-mariscal Bazaine llegará á Madrid el miercoles ó jueves próximo, donde fijará su residencia definitiva.

No tiene fundamento alguno la noticia dada por los periódicos ingleses, de que dicho señor tiene el propósito de ofrecer su espada al gobierno español. Tampoco es cierto que trate de ir al Norte de España.

Lisboa 13 (tarde). El ministro de la Guerra, que estuvo algo indispuesto, se encuentra ya completamente restablecido.

Nueva-York 14.=Los periódicos de esta ciudad dan la noticia de que los insurrectos cubanos pegaron fuego al pequeño caserio de San Jerónimo, pereciendo casi toda la guarnicion de aquel punto, que se componia de unos 200 hombres.

(La Agencia Fabra no responde de la exactitud de esta noticia, por ser de orígen norte americano.)

Habana 14.—El lugar de Mayari, del departamento Oriental, perteneciente al gobierno de Santiago de Cuba, ha sido destruido por una inundacion.

Dicho pueblo tenía unos 600 habitantes.

Londres 13 (por el cable).—El periódico «The Thimes» se ocupa del brillante resultado obtenido por el ejército español en las inmediaciones de Irún. Dice que la gran derrota sufrida por los carlistas se hace creer que aumentan las probabilidades de término de la guerra civil de España.

Gratz 14.=Se asegura que se ha recibido la noticia de que D. Alfonso, hermano de D. Cárlos, ya no vendrá á esta ciudad.

San Petersburgo 14.=El czar de Rusia ha conferido al duque de Decázes, ministro de Negocios estranjeros de Francia, la gran cruz de Alejandro.

Roma 14.—Carece de fundamento la noticia de que el Papa esté enfermo.

No ha interrumpido sus cotidianas audiencias.

Berna 14.—Las cámaras federales han terminado su legislatura de otoño.

Agencia Americana.

Paris 13 (mañana, retrasado.)—Monseñor Langenieuse, obispo de Tarbes, ha sido nombrado arzobispo de Reims.

Los bonapartistas se reunirán el domingo para celebrar el santo de la emperatriz Eugenia.

Se desmiente el rumor de sustitucion del general Cissey en el ministerio de la Guerra por el general Chabaud-Latour, ministro del Interior.

Id. id. (tarde, retrasado.)—Los republicanos propondrán para presidente de la Asamblea á Mr. Senard, diputado por el Sena y Oise, antiguo presidente de la Constituyente de 1848 contra Mr. Buffet.

Id. id. (tarde, retrasado.)=Fué espedida nueva órden de prision contra el conde de Arnim.

Habiendo declarado los facultativos no podia cumplirse la órden, es vigilado el conde en su casa.

El tribunal de primera instancia resolverá sobre la manifestacion de los médicos.

Id. 14 (mañana.)—Se afirma en los círculos legitimistas que el conde de Chambord resolvió mantener las anteriores declaraciones y no intervenir en las cuestiones actuales.

Mañana darán principio en toda Francia los exámenes de los oficiales del ejército.

Producen animacion las elecciones municipales.

Idem id. (tarde).=Los guardas-bosques van á ser organizados militarmente por compañías, formando un efectivo de 8,000 hombres.

Idem id. (tarde).—El general Chanzy gobernador de la Argelia, se embarcó hoy para poder asistir en Paris á una reunion de generales.

El mariscal Mac-Mahon se instalará en Versalles el 30 de noviembre.

Concurrieron muchos obispos al funeral del arzobispo de Tours. El de Madama Maurice, esposa del director de "El Rappel," tendrá lugar mañana.

Lisboa 14 (mañana).=La comision encargada de manifestar al rey la necesidad de la disolucion de la Cámara municipal, entregó ayer la exposicion, notando abusos, errores, é ilegalidades cometidas por el cuerpo municipal, terminando por pedir la disolucion de la Cámara y la eleccion de nueva municipalidad.

Idem id. (tarde).—Parece que Bazaine se propone salir esta noche en el tren-correo para Madrid.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

Madrid 14 de noviembre de 1874.

Se sabe que los generales Laserna y Loma con la mayor parte de las fuerzas que han combatido frente á Irun se encuentran ya en San Sebastian, donde se embarcará para dirigirse al punto de las nuevas operaciones.

El movimiento de tropas sigue siendo considerable. El ejército del Norte está recibiendo grandes refuerzos. El general Moriones contará pronto á sus órdenes diez y siete á diez y ocho mil hombres. Personas competentes dicen que se debe llamar la atencion á los carlistas por la parte de Vizcaya, para facilitar el movimiento en Navarra y en los centros oficiales se asegura que muy pronto tendrán que batirse los carlistas, no en terreno escogido por ellos como hasta ahora ha sucedido, sino en las posiciones que al ejército convengan.

En el Centro las facciones siguen desorganizándose. En diferentes puntos del Maestrazgo y Valencia, se presentan casi diariamente á las autoridades grupos de carlistas que abandonan las facciones. Los despachos del general Jovellar al gobierno demuestran que dicho jefe está satisfecho del éxito de la campaña. En pueblos que durante dos años han estado en poder de los carlistas, entran y salen ahora pequeñas columnas del ejército sin encontrar resistencia de ninguna clase.

Hoy se ha vuelto á hablar de que el duque de la Torre saldria pronto de Madrid para operar al frente del ejército del Norte, pero la noticia no es cierta y hasta tanto que se vean realizadas las operaciones que ahora se proyectan, el general Serrano continuará en Madrid. Personas que supongo bien enteradas, calculan que hasta principios del próximo año no tomará el duque de la Torre la direccion del ejército del Norte.

El cónsul de España en Bayona ha obsequiado con una gran cantidad de vino á las tropas que han acudido en la defensa de Irún. Las bajas de los diferentes combates que ha habido en las inmediaciones de esta plaza, no pasan de trescientas, y solo han resultado dos jefes heridos levemente, un teniente coronel y un comandante.

Algun periódico ministerial hace indicaciones de que el ministro de la Guerra se ha agravado en su dolencia sin duda á causa de la crudeza del tiempo. Con esto se quiere decir que es probable dimita su cargo, pero la verdad es que pocas veces se ha hablado menos de crísis ministerial que en las actuales circunstancias.

OTRA.

Madrid 15 de Noviembre de 1874.

El general Palanca que ha publicado una carta desmintiendo lo dicho por la *Gaceta* de que el rey de Cambodge á quien se acaba de conceder una gran cruz, hubiese prestado servicios á los espedicionarios de Conchinchina, saldrá inmediatamente para fijar su cuartel en el sitio donde el gobierno determine.

El cabecilla Lozano y varios de los jefes y oficiales de su partida, que están prisioneros en Albacete, han sido sentenciados á la pena de muerte en garrote. La sentencia del Consejo de guerra ha pasado á la Capitanía general de Valencia. Aqui se cree que se le conmutará dicha pena por la inmediata.

Esta noche llegará á Madrid el general francés Bazaine. No será objeto de ninguna demostracion oficial, porque ni hay razon ni motivo para ello ni deseo de ofender al gobierno francès.

La Iberia de ayer da treguas á su inocente tarea de traer y llevar á los alfonsistas, tarea que emprendió con objeto, sin duda, de adquirir prosélitos entre los invitados á la conciliacion práctica, para poner la proa á *El Imparcial* y obligarle á descender del cielo de sus ilusiones, en que se mece, como en una hamaca, su *X* despejada.

Ambos colegas, *La Iberia* y *El Imparcial*, en el mismo dia, y como obedeciendo á igual inspiracion, eliminan toda solucion posible para hacer necesaria la absurda que uno y otro sostienen.

Esperamos á que diluciden si la union ó fusion con Portugal es mas fácil de conseguir que hacer eterna la interinidad reinante, para dar nuestro voto en el asunto.

Si entretanto nos dejan descansar ambos colegas, eso habremos ganado.

La funcion ofrece ser divertida.

Cuando la *Gaceta* nada dice, debemos creer que no hay noticias del Norte; que el estado del mar no ha permitido el reembarque de las tropas y que el general Moriones no habia llegado á moverse, pues segun los diarios ministeriales, Pamplona no necesita abastecimientos.

El diario oficial no està hoy mas interesante que ayer, pues se limita à estas noticias, alguna anticipada anoche:

"*Aragon.*—El general en jefe del ejército del Centro, al dar parte de las operaciones que está efectuando en la provincia de Teruel, manifiesta que en el dia de ayer dispersó la faccion Gamundi, que se hallaba en Camarillas, causándole algunas bajas, y quedando en poder de nuestras tropas varios prisioneros y un gran acopio de pan, carne y cebada, que estaba preparado para el suministro de las facciones.

Castilla la Vieja.—En despacho del gobernador militar de Oviedo se dá cuenta de haberse presentado á indulto dos carlistas."

=La siguiente noticia, aunque no lo sea parece de encargo.

Dice «La Correspondencia:»

"Se cree que algun periódico de los que apoyan á la situacion, conteste al artículo que hoy ha publicado *La Iberia*, y que no ha sido bien recibido en algunos círculos ministeriales.

En efecto; «La Iberia» ha sido multada por su primer fondo y correspondencia de Francia.

Tambien prenden á la justicia.

Sentimos el percance del colega ministerial.

TELEGRAFIA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

Madrid 14 á las 5 de la tarde.

Recibido el 15 á las 9 de la mañana.

Se espera en el estranjero la terminacion del carlismo.

Moriones ha emprendido un movimiento.

3 por 100... 12'17
Bonos........ 45'00

Madrid 16 á las 10 de la mañana.

Recibido á las 4 de la tarde.

La "Gaceta" publica el parte detallado de la accion de Villafranca del Cid.

Se asegura han llegado á Suiza D. Alfonso y doña Blanca.

Se dice que Dorregaray volverá á encargarse del mando en el Norte.

Garibaldi ha sido elegido diputado.

Paris. 15.—Hoy ha aparecido el periodico "La France" con un programa de su nuevo director Emilio Girardin. Declara que dicho diario no pertenece á ningun partido.

Y resume así su programa. Setenio personal del mariscal Mac-Mahon hasta 1880. Continuacion de la Asamblea actual con carácter esclusivamente legislativo durante la misma epoca. Levantamiento del estado de sitio. Y por fin la eleccion directa en Marzo de 1880 por la Francia entera de una Asamblea constituyente que decida sobre los destinos futuros del país.

Berna 14.—Las Cámaras federales acordaron que la nueva legislatura de invierno, comience el 7 de Diciembre próximo.

Berlin 15.—El tribunal que entiende en la causa contra el conde de Arnim ha levantado la orden en virtud de la cual el domicilio del procesado estaba bajo la vigilancia de la policia.

Al mismo tiempo ha dispuesto que el conde quede arrestado en su casa prohibiéndole salir de ella en manera alguna.

La vista de la causa se ha aplazado para el 7 de Diciembre próximo.

Madrid 15 noviembre, 7,30 noche.—Diputacion provincial Cadiz aprobado proposicion felicitando gobierno por triunfo alcanzado Irun, pidiendo que una vez terminada insurreccion, quítese á Vascongadas toda clase fueros.

En Reinosa y toda comarca caido copiosa nevada cerrado casi todos sus puertos.

Presidente Consejo ministros celebrado larga conferencia mas tres horas con ministro Guerra.

Laserna, Loma, La Portilla hállanse todavia San Sebastian.

Nuestras tropas construyen reducto San Marcial donde podrán establecerse 3 4000 hombres con artilleria correspondiente.

Mandádose formular propuestas recompensas acciones frente Irun.

Moriones continúa Olite.

Grandes nevadas Norte. Carta Rioja dice caido tres horas mas nieve que generalmente durante seis dias.

Media vara nieve cubre campos.

Ramas árboles desgajábanse por el peso nieve.

Cartas alta Navarra anuncian tambien copiosas nevadas.

Esto retrasará naturalmente operaciones anuque abastecimiento Pamplona no es urgente como suponen muchos, pues tienen abundancia harina, arroz y bacalao. Escaseaba solo leña y carbon.

Poblacion civil Pamplona reducida 4,000 almas. Calculáse hay todavía víveres plaza para algunos meses.

Mucho habládose ida Serrano Norte pero parece aplazada lo menos por algunos dias.

Dentro dos ó tres dias llegará á Madrid Bazaine, viniendo con familia su señora.—Esta es sobrina señora Laserna.

Tampoco recibidóse hoy correo extrangero, consecuencia mal estado mar impedido llegada vapor Santander.

Moriones rebibido nuevos refuerzos. =Pronto tendrá 20,000 hombres.

Fabra.

BOLSA DE MADRID.

Bolsa del dia 14 de Noviembre.

Ayer subieron los alcistas en buena lid los fondos hasta 12,35, consiguiendo que los bajistas mas meticulosos cubrieran con esceso sin operaciones sin bajas á 12,25, 12,225, 12,20 y 12,15.

La lucha fué muy viva por la tarde y puede traer fuertes y temibles oscilaciones. Una noticia favorable de la guerra, única que puede esperarse, elevaria los cambios algunos céntimos sobre el superior que rigió ayer, pero la menor contradiccion produciria indudablemente grandes alarmas en los especuladores que han dado dichas opciones.

Por virtud de esto, y solo por tal causa, los precios han declinado hoy, como era de todo punto necesario, haciéndose el consolidado interior á 12'15 y 17 1|2, sin la firmeza que tuvo ayer.

El esterior se ha publicado á 16,40 y 20, siendo muy escasas las operaciones.

Los bonos se negociaron á 45,00 quedando ofrecidos 100 á 44'90.

Las obligaciones viejas á 22,75, cerrando á 22,65; las nuevas se negociaron únicamente á 22,20.

Los hipotecarios se publicaron á 101,20 pero nosotros vimos dinero á 101,50.

El Banco ha estado muy ofrecido, quedando papel á 131'75.

Los descuentos estaban así:

Carpetas de la deuda, de 50,75 á 51,00.

Cupones del 3 por 100 interior y de obligaciones, de 62,59 á 63,00.

Idem del 3 por 100 esterior, de 56 á 57,00 sin compradores.

Idem de bonos del último semestre, á 18,00, habiendo subido por la irregularidad con que se verifica el pago.

CAMBIOS.

Sevilla 14 de Noviembre.

Lóndres á 90 dias fecha, 00'00 a 49'90. din.
Paris á 8 dias vista, 5'13 a 5'14.

Cartagena, 3¡4.	Almeria, 3¡4.
Madrid de 1 1¡4 á 0 0¡0	Santdr. 1¡2 á din.
Cádiz, 1¡8 din.	Granada 3¡4.
Barcelona, 0¡0 a 1¡2 b.	Bilbao, 1¡2 q.
Valencia, 1¡4 á 0¡0. b.	Badajoz, 3¡4 a 1 p.00
Málaga, 3¡4 a 1 p.00 q.	Córdoba, 1¡2 d.
Alicante, 1¡2 a 3¡4.	Coruña, 1 p.00

Descuento en la plaza, 7 á 8 por 100.

Cadiz 14 de Noviembre.

Lóndres á 3 meses f., 49'90 á 00,00.
Paris 8 dias vista, 05'14.
Madrid á 1 3¡8 daño
Barcelona id., 1¡4 á 0¡0 b.
Sevilla id., 0 1¡4 á 0¡0 daño.
Málaga id. 1 1¡4 daño.
Valencia id. 1¡4 ben.
Alicante id. 0 1¡4 daño.
Santander id. par.
Granada 0 0¡0 daño.
Gibraltar, 5¡8 daño.

SECCION MARÍTIMA.

MOVIMIENTO DE BUQUES.

Capitanias de Puertos.

Buques entrados en Cádiz el dia 14.

Vapor español Primer Barreras, con carga general.=Id. id. Segovia, con id.—Id. id. Segundo Barrera, con id.—Id. id. Vivar, con id.—Id. correo italiano Nord America, con id.—Barca española Vicenta, con azúcar y tabaco.—Bergantin inglés Unes, con carbon. —Barca sueca Gotha, con maderas.—Goleta francesa Jenne Rose, con papas.—Balandra inglesa de recreo Resoluta, con 9 tripulantes

Salidos.

Barca francesa Albert Cezard, con sal.—Vapor español Ibarra núm. 2, con carga general.—Id. id. Itálica, con id.—Id. id. Buenaventura, con id.—Id. id. Segovia, con id.—Id. id. Nuevo Capricho, con id.

Buques entrados en Sevilla el dia 14.

Polacra goleta Virgen del Mar, con cebada

Despachados de salida.

Vapor español Pilar, con carga general. —Charanguero S. Feliz, con aceitunas.—Mistico goleta Rosita, con Harina.

VAPORES.

El vapor español IBARRA núm. 2, su capitan D. Marcos Uranga, saldrá de este puerto el Miercoles 18 del corriente para los de Cádiz, Málaga, Almeria, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Feliú de Guixols, Palamós y Marsella.

Admite carga y pasajeros.—Se despacha en la calle de San José num. 5.

El vapor español VARGAS, saldrá de este puerto el miércoles 18 de Noviembre de 1874, á las 9 de la mañana, para los de Sanlúcar, Cádiz, Algeciras, Málaga, Almeria, Cartagena, Valencia, Barcelona, San Feliú de Guixols, Palamós y Marsella.

Admite carga y pasajeros.—Se despacha en la calle de San Isidoro, núm. 9, accesorio.

El vapor español ANDALUCIA, saldrá de este puerto el viérnes 20 de Noviembre de 1874 á las doce de la mañana para los de Sanlúcar, Cádiz, Algeciras, Málaga, Almeria, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Feliú de Guixols Palamós y Marsella.

Admite carga y pasajeros.

Se despacha calle Mil ochocientos setenta y tres núm. 6.

ANUNCIOS.

ARRENDAMIENTOS.

Casas.

Se Arrienda una casa calle de S. Vicente núm. 30, en la de San Pablo núm. 1.° dan razon. 346 g.=4 v.

Se arrienda por años, ó por meses, la casa num. 115 de la calle Real, en Castilleja de la Cuesta, con muy buenas proporciones para una familia que quiera disfrutar de la libertad del campo y de sus aires saludables —Daran razon en Sevilla, Plaza nueva numero 13.

Una casa nueva con todas sus proporciones calle san Luis núm. 25. En la misma y Encarnacion 24 dan razon.

Una bonita y nueva casa en la calle de S. Vicente num. 41.—En el horno de enfrente está la llave.

Se arrienda la casa calle S. Luis num. 25. =En la Encarnacion num. 24 dan razon.

Se alquila la bonita casa calle del Sacramento num. 2. Plaza del Duque 7 dan razon.

Se arrienda una casa grande con cuadra, en la calle Fabiola núm. 1. La llave en la carpinteria de enfrente. 365 g.—5 v.

Se arrienda en la calle de Mendoza Rios la casa núm. 14, conocida por la grande, calle S. Eloy 31 dan razon. 363 g.—6 v.

Se arrienda una casa principal con muchas y comodas habitaciones y con agua de pié, calle de los Boteros núm. 27.

360 g—6 v.

Se arriendan las casas calle de Govantes Bizarron núm. 25; Armas 22 dan razon.

357 g.=d.

Se arrienda en precio módico la casa calle de Santiago núm. 29 con espaciosas habitaciones, agua de pie, jardin y tres graneros con puerta á la calle del Azafran. En el café de la Plaza Nueva dan razon. 331—d.

Una casa en la Plaza de los Terceros numero 11, con zaguan útil para establecimiento. En la calle del Rosario num. 2 dan razon.

Pisos.

En la calle de S. Pablo núm. 1.°, se arrienda un piso principal, amueblado, tiene agua de pie. 347 g.=4 v.

Se arrienda una accesoria propia para establecimiento, barberia ó estanco, calle Regina núm. 40.

En la calle S. Isidoro num. 19 se admiten como de familia, uno ó dos caballeros ó señoras.

En una casa que no es de publicos, se admiten uno ó dos caballeros con asistencia ó sin ella. —Velazquez 8. 354 g.=20 v.

DIVERSIONES PÚBLICAS.

TEATRO DE CERVANTES.

Director jefe **D. Francisco Arderius.**
Funcion para hoy.
La zarzuela en tres acto,
«Mefistófeles».
A las ocho.
Entrada general 4 rs. Id. de paraiso 2 rs.

OFICINAS:

Calle Zaragoza número 50 *moderno.*

EL ESPAÑOL.

DIARIO POLÍTICO DE SEVILLA.

AÑO VII. La correspondencia relativa á la *Direccion y Redaccion* de este periódico se dirigirá á DON ANTONIO MARIA OTAL, por ser la sola persona que puede resolver sobre ella. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al espresado Sr. OTAL como el único responsable.

SEVILLA.-MIERCOLES 18 DE NOVIEMBRE DE 1874.

SE SUSCRIBE.—Sevilla, en su Administracion, Zaragoza 50. SUSCRICION.—Sevilla un mes 8 rs. Provincias, un trimestre directamente 28 rs.; por comisionado 30 rs.—Extrangero —Trimestre directamente 75 rs.—Comunicados y anuncios precios convencionales.

NÚM 2313

EL ESPAÑOL.

Sevilla 18 de Noviembre de 1874

MAS SOBRE EL CUADRO DE SAN ANTONIO.

Como toda la prensa periódica de España se ha ocupado de la mutilacion y robo del San Antonio de Murillo, se han publicado con tal motivo noticias muy curiosas. Un colega recuerda un hecho que nosotros tambien recordamos pocos dias ha, el robo de la Dolorosa de la Catedral de Granada, pero en el suelto á que aludimos se dan detalles que no conociamos y que merecen que sean reproducidos en esta capital principalmente, puesto que su conocimiento puede imprimir cierto giro á las actuaciones, y quizás producir un resultado satisfactorio.

Consta la clase de sugeto que robó el cuadro en Granada, así como que dicho individuo se fugó hace un mes poco mas ó menos de la cárcel de esa ciudad, en la cual estuvo dedicado al tráfico un tanto dudoso de la compra y venta de objetos artísticos.

En la prision de él y en la recuperacion del cuadro tuvo una parte muy importante el señor Baldrich, actual capitan general de este distrito, siéndolo entonces del de Granada, y este es un motivo mas para que reproduzcamos el espresado suelto, que dice así:

"El robo de la figura de San Antonio, cortada bárbaramente del cuadro que pasaba por la obra maestra de Murillo, y cuya pérdida ha llenado de luto á Sevilla, á toda España, nos hace recordar el robo, acaecido hace un año próximamente, de la Virgen de Alonso Cano que se conservaba en la capilla de San Miguel de la Catedral de Granada, que por fortuna fué recobrada en el mes de Marzo de este año, del modo siguiente: el capitan general, Sr. Baldrich, tuvo denuncia de que el cuadro estaba en poder de un italiano, que tenia un tenducho en la Carrera del Darro, donde vendia bustos y figuritas de yeso. La autoridad militar avisó á la civil, para que practicase el reconocimiento de la habitacion del italiano, que tuvo lugar inmediatamente, sin que diese resultado alguno. Llamado de nuevo el denunciador, manifestó que el cuadro estaba en el mismo tenducho, detrás de un tabique que cubrian los bustos y figuras de yeso expuestas á la venta: y efectivamente, derribado el tabique, se encontró arrollado el lienzo, que habia sido cortado por el márgen del marco, y ademas dos ángeles de talla, tambien robados, con otros objetos de la misma procedencia, y entre ellos unos doscientos y pico de relojes de bolsillo, sustraidos á un relojero de la misma ciudad. El italiano fué conducido á la cárcel, y la Vírgen entregada al cabildo, que dispuso al volverla á la catedral una solemne funcion, á que asistió la poblacion entera. La causa seguia con lentitud. Díjose entónces que habia allí una sociedad dedicada á robar objetos de arte, y que las actuaciones eran tan lentas por lo complicadas que se hacian, á causa de varias ramificaciones de la sociedad. Pero, ¡asómbrense nuestros lectores, ó mejor dicho, no se asombren, porque esto es ya cosa corriente en España; los periódicos de Granada del mes anterior han anunciado que el italiano se habia fugado de la cárcel de aquella capital.

Como han sido varios los robos de objetos artísticos que se han cometido en estos últimos tiempos, tanto en el palacio de Madrid, de donde desaparecieron los cartones de Goya, y en las catedrales de Toledo, Granada, Sevilla y otros puntos, creemos que, tanto en Madrid como en las demás poblaciones, existen ramificaciones de esa sociedad, cuyos principales socios tal vez se encuentren en Madrid.

Llamamos la atencion del gobierno y de los tribunales para que, escitando el celo de sus agentes, procuren redoblar sus investigaciones á fin de dar con la pista del italiano, que es posible haya tenido tambien parte en el robo de San Antonio, por si logran recuperarlo, como lo fué el lienzo de Alonso Cano, y tal vez con él alguno de los otros objetos sustraidos de nuestros palacios y catedrales."

Bien sabíamos nosotros que la *Iberia*, dice nuestro apreciable colega *El Diario Español*, seguiria religiosamente los turnos que le señala su deber de atacar á todo lo que no sea ministerial en la mas estricta acepcion de la palabra. Anteayer dirigia sus fuegos contra el alfonsismo, y tuvimos que sufrir el chubasco, porque es en estremo peligroso el querer defenderse de semejantes ataques, díganlo sinó la *Epoca* y el *Tiempo*.

Ayer la emprendió la *Iberia* con el gobierno francés, de ese combate ha salido con algunas contusiones que sinceramente deploramos; hoy siguiendo el turno les ha tocado sufrir la descarga á los radicales y republicanos. Es muy natural, la *Iberia* tiene para todos; por algo es el niño mimado de la situacion.

Asómbrase el colega ministerial de que las oposiciones radicales se atrevan á decir que el actual gobierno es impopular y no merece las simpatias ni el afecto del país, y encarándose con los que se atreven á sostener esa tésis á todas luces injusta les replica:

"¿Y por qué? ¿Acaso por los procedimientos que emplea para salvar la libertad y la patria del carlismo y de la demagogia?

¿Pues no son esos los procedimientos iniciados por el partido que se titula mas popular, por el partido republicano?

¿No fué ese partido quièn suspendió las garantías constitucionales? ¿No ha sido ese mismo partido el que multó y suspendió periódicos? ¿No ha sido ese mismo partido el que llamó á las reservas, el que intentó restablecer la disciplina en el ejército, el que gravó á los pueblos con nuevas contribuciones?

¡Y se queja de la actual dictadura! ¡Y en estos momentos supremos por que atravesamos censura que el gobierno tenga unidad completa de miras y reasuma todos los poderes para cumplir la mision que le está encomendada! ¡Y en esta crísis por que pasa el país censura que se quite algo al derecho privado para dárselo al derecho pùblico profundamente perturbado y sin el cual la sociedad no podria existir!"

Hasta cierto punto no puede negarse que la *Iberia* tiene razon; los republicanos y sobre todo los radicales que hoy se quejan de la presion de la dictadura, la habian precedido en el uso de esos procedimientos estraordinarios y estra-legales á que necesitan echar mano los gobiernos en situaciones de fuerza. Un ministerio republicano y casi federal fué el que suspendió las garantías constitucionales, el primero que puso la pesada mano de hierro de la dictadura sobre la prensa libre y el que decretó las quintas que habia prometido abolir.

Radicales eran algunos de los ministros que fundaron la presente dictadura, republicano era el ministro de la Gobernacion que suprimió varios periódicos, desterró á ciudadanos españoles por no ser amigos de aquel gobierno, y mandó cerrar los círculos políticos que no eran de su agrado.

Dirigiéndose despues la *Iberia* á los republicanos, les recuerda las siguientes palabras del señor Castelar, estrepitosamente aplaudidas en las Córtes federales:

"Pues qué, en una inundacion ¿temeríais romper la puerta que os diera salvamento, por escrupuloso respeto al hogar doméstico? Pues qué, en un incendio ¿no agujerearíais la pared y penetraríais en la casa del vecino? Pues qué, en un naufragio ¿no se pierden todas las leyes y solo se guarda la ley que la naturaleza ha puesto en todos los séres para su perpetuidad, la ley de la propia conservacion?"

Con esas palabras, todas las dictaduras pueden justificarse.

Han de saber nuestros lectores, dice *La Epoca*, que el alfonsismo, segun *El Imparcial*, tiene contra sí las nueve décimas partes del país cuando menos; la república es combatida por la inmensa mayoría, y, aunque no lo dice, suponemos que tambien creerá nuestro colega que los carlistas no representan mas fuerza que la de los que han tomado las armas. De manera que para nuestro apreciable colega no hay en España entusiasmo y voluntad decidida sino para la union personal entre España y Portugal, voluntad y entusiasmo tan disimulados, que fuera de la redaccion de *El Imparcial* ha habido *un solo español* bastante arrojado para declararse partidario de la idea, y en Portugal ni eso siquiera, porque de los periódicos de aquel país no ha recibido una epístola por el estilo de las enviadas á la plaza de Matute.

Pero el busilis está en otra parte. *El Imparcial* quiere llegar á la famosa union despues de un largo período de prolongacion de lo actual. Pues acabáramos de una vez; tantos rodeos necesitaba *El Imparcial* para declararse partidario y sostenedor de la interinidad indefinida? Sea mil veces enhorabuena, y damos nuestro cordial parabien á quien convenga. Nosotros estamos reducidos á ver, oir y callar.

Es el caso, sin embargo, que *El Imparcial* no es todavia un periódico ministerial en la acepcion usual de la palabra: *La Iberia* sí que lo es, y este periódico, con su habitual profundidad de miras y con los alcances filosóficos que todo el mundo le reconoce, no desecha por completo el proyecto de una monarquía hispano-portuguesa, pero lo acepta como en ideal remoto, como una primera etapa de un pensamiento no madurado, como un germen digno de atencion, que no madurará hasta que el sàbio como el artista, el hombre del pueblo como el artesano, saluden con efusion la susodicha monarquía.

En el interin, *El Imparcial* ha tenido la bondad de decidirse por la idea de que acomodemos nuestras instituciones á las de la nacion vecina, por mas que haya cundido la moda de maltratarla, y por cierto que *La Iberia* lo hace hoy en términos que para un periódico ministerial no dejan de parecernos graves.

Se alegará que tambien nosotros hemos expuesto quejas. Es verdad, y las expondremos siempre que lo consideremos justo: pero prescindiendo de que nuestras palabras no pueden tener la misma interpretacion que las del periódico que vive en constante relacion con el gobierno, no es lo mismo censurar un hecho concreto, que prorrumpir en amenazas contra la política general de un país con quien no se han interrumpido las relaciones.

Anuncia *La Correspondencia*, que un dia de estos probablemente se presentará al ministro de Hacienda una comision de hombres muy importantes para someter á su exámen un proyecto de gran trascendencia que puede ejercer un influjo beneficioso en el estado económico del país y en la disminucion de la deuda.

Esperamos con viva ansiedad los detalles relativos á esa solucion milagrosa que va á curar por ensalmo todos los males que nos afligen; pero creemos que el medio mas eficaz de mejorar nuestra situacion económica, es concluir cuanto antes con la guerra civil y que la deuda no disminuirá mientras no se pague, para lo cual hace falta mucho dinero. ¿Será que vienen á ofrecerlo esos hombres importantes á quienes *La Correspondencia* alude? Pronto hemos de verlo, á no ser que se desvanezcan como aquellas fantásticas comisiones de capitalistas alemanes, ingleses, holandeses y rusos, cuya salida para España anunció el diario noticiero hace algunos meses y que todavía no han llegado, tal vez por el mal estado de nuestros caminos.

Ha ocurrido un hecho deplorable en Santo Domingo de la Calzada. Allí residia el señor obispo de Calahorra y allí ha muerto de un ataque de aplopegía: pero cuando el clero de Calahorra acudia en busca del cadáver para darle sepultura en el panteon de la capital de la diócesis y cuando el cuerpo estaba ya en el carro destinado á conducirlo, el pueblo de Santo Domingo, que habia cobrado gran afecto al prelado, se amotinó, los nacionales se reunieron al toque de generala, y dispersando la comitiva y clero de Calahorra, se apoderaron del cadáver y le dieron sepultura en la misma colegiata de Santo Domingo. El hecho lo referimos sin comentarios, porque en realidad no hacen falta.

GUERRA CIVIL.

Ya ha publicado la *Gaceta* el importante parte oficial del general en jefe del ejército del Centro, reseñando las operaciones efectuadas desde el 24 de Octubre hasta fines del mismo mes. Este parte, tan modesto como satisfactorio, dice así, y nos complacemos en reconocer que es el que en menos espacio contiene resultados mas importantes.

"Excmo. Sr.: Cuando la destruccion de la faccion Lozano, que desde que tomé el mando de este ejército habia ocupado preferentemente mi atencion, me permitió dirigir contra las demás fuerzas carlistas mis operaciones, comprendí que la ocupacion de los establecimientos que el enemigo tenia en Villahermosa y Vistabella me procuraria la ventaja de darle un rudo golpe material y moral, privándole de cuantiosos recursos de guerra y probando su incapacidad para defender un palmo de terreno aun en lo mas escabroso de estas montañas.

En esta idea y con este objeto, ordené á las tropas de las divisiones primera y tercera los movimientos detallados en el cuadro adjunto, mediante los cuales sorprendí al enemigo y me hice dueño sin combate el dia 27 de octubre último de Benasal, Adzaneta, Vistabella, Villahermosa y el puerto de Mingalvo, que son los pueblos mas inaccesibles del Maestrazgo, y por consiguiente los que la faccion juzgaba su retiro mas seguro.

Por eso habia establecido allí las oficinas de su pretendido gobierno del reino de Valencia, sus fábricas de municiones, sus depósitos de material de guerra y hasta los postes de una línea telegráfica que debia unir Villahermosa con Vistabella y que el enemigo tenia la pretension de prolongar hasta la frontera francesa, para lo cual habia reunido en aquellos puntos gran cantidad de alambre á propósito.

Todos estos recursos cayeron en mi poder, formando un total de 8 cañones, 100 armas portátiles, 150,000 cartuchos, 100 quintales de pólvora, 230 disparos de cañon, 2 aparatos telegraficos completos y gran cantidad de otros efectos de guerra, de que detallo parte en la adjunta copia del inventario de los hallados en Villahermosa; y á escepcion de lo que tenia para su inmediata aplicacion y fácil trasporte fué todo destruido durante los dias 28 y 29, á una con las obras de fortificacion que habian construido y con la titulada real maestranza de artilleria de Villahermosa que podia producir al dia 150 granadas, 13,000 cartuchos y 2 quintales de pólvora, segun se consigna en el informe presentado por el cuerpo de artilleria de que remito á V. E. una copia.

Terminada esta primera operacion, fuéme un momento dudosa la direccion que debia dar á las siguientes, pues mientras la necesidad de terminar la organizacion de mis fuerzas, la de recibir el dinero que V. E. me habia remitido y algunas indicaciones de V. E. muy atendibles me inducian por un lado á volver mis pasos sobre Teruel, por otro el deseo de sacar del golpe moral inferido al enemigo y de mi ventajosa situacion estratégica las grandes ventajas que tenia seguridad de obtener, me impulsaba á seguir mi marcha y echar sobre él mis fuerzas para destrozarlo.

Pero cuando, á pesar de mi deseo, habia cedido ya á razones superiores y ordenado la marcha á Teruel de las brigadas Guardia, Lasso, Araoz y Morales, una circunstancia agena á mi voluntad, me impuso una modificacion en mi plan.

Despechado el enemigo al ver sus recursos inutilizados y destruida su fuerza moral, trató de reponer esta, concentrando en la tarde del 28, 14 batallones (casi la totalidad de sus fuerzas) contra los dos de la media brigada Montero, que habia quedado en Villafranca del Cid, mientras el brigadier Despujol fué á Cuila á avistarse conmigo para recibir instrucciones referentes á sus operaciones futuras.

Dicha media brigada rechazó al enemigo y pernotó en la villa, donde llegó por la noche el brigadier Despujol, con el resto de su columna, que sumaba cuatro batallones y medio.

Al amanecer el 29 apareció la faccion parapetada en las cercas, tapias y cerros que rodean el pueblo, con objeto de impedir la salida de la brigada; pero el brigadier Despujol no quiso dar lugar á que el enemigo pudiera creer fundada su osadía, y convencido de la superioridad moral de su tropa, le atacó resueltamente; y despues de un rudo combate en que le hizo 150 muertos, 300 heridos y 40 prisioneros, rompió la línea carlista; dió á su columna un descanso de dos horas, y fué á pernoctar á Morella, sin volver á ser molestado ni haber sufrido mas pérdidas que unos 20 muertos, 90 heridos y 16 estraviados.

El ruido del combate me hizo ordenar el avance de todas las brigadas, ante el cual huyó el enemigo en tres grupos, sin disparar un tiro, ni aun para oponerse á nuestra marcha á Cantavieja, donde ayer entró el brigadier Guardia sin encontrar resistencia.

Terminada de este modo mi operacion contra los establecimientos carlistas, he emprendido mi marcha á Teruel con objeto de atender á los demas objetos que he indicado á V. E.

Todo lo cual tengo el honor de poner en su conocimiento.

Dios guarde á V. E. muchos años. Mosqueruela 2 de noviembre de 1874.—Excmo. señor.—Joaquin Jovellar.—Escelentísimo señor ministro de la Guerra."

SECCION LOCAL.

Continuan los periódicos ultra-revolucionarios empeñados en dar cierto colorido al robo del cuadro de San Antonio, á tanto llega la pasion de partido y, sobre todo, las ideas anti-católicas. Un colega de Madrid ha recordado el robo de la Dolorosa de Alonso Cano, de la Catedral de Granada, pero no dice que pareció en poder de un ladron estranjero, cuya historia publicamos en otro lugar de este número; y no solo oculta que la Dolorosa fuè recuperada, sinó que dice terminantemente que desapareció. Otro colega local reproduce ayer lo mismo, pero no dice tampoco que la Dolorosa pareció, y ese modo de proceder solo conduce a estraviar la opinion, y á hacer que aparezcan con cierta sombra de culpabilidad los que no dudamos que se hallan tan inocentes de ese crimen como los mismos que escriben y publican tantos despropósitos.

El domingo anterior celebró sesion literaria la academia de profesores de filosofía y letras, dándose lectura por el académico licenciado Sr. Huertas a un notable trabajo sobre la organizacion religiosa, social y política del pueblo godo, que fué escuchado con marcadas muestras de aprobacion é interés por los señores sócios de este centro de recíproca y mútua instruccion, tan útil y necesaria para los que se dedican á la honrosa profesion de la enseñanza. Para el próximo domingo anunció el sócio, licenciado Sr. Callejon, una disertacion histórico-crítica sobre las Cruzadas y sus resultados. Es digna de aplauso la laboriosidad de los jóvenes profesores de segunda enseñanza que tan útilmente emplean los breves ocios que les dejan sus constantes y penosas ocupaciones.

Dicen los periódicos de Madrid, que las solicitudes para ingresar en el ejército en concepto de alféreces de provinciales, llueven en el ministerio de la Guerra, pues el dia 15 pasaban ya de 1500 las presentadas.

Al poco tiempo de haberse instalado en esta capital el colegio de Santa Bárbara, nos ocupamos del mismo, con motivo de una visita que tuvimos el gusto de hacerle; y ahora un amigo nuestro que tambien lo ha visitado nos dice, que fue agradablemente sorprendido al ver un colegio que solo cuenta dos años de existencia y que está ya á tan grande altura.

Nuestro amigo prosigue en los términos siguientes: "El director estuvo finísimo, enseñándonos detenidamente las clases, el dormitorio de los pequeños, el de los mayores, el comedor, las cocinas, todo el colegio, y en todas partes vimos aseo, decencia, buen gusto y elegancia.

"Los profesores son personas de ilustracion y de moralidad; y ya estáu recogiendo el fruto de la instruccion que dan a los alumnos. Antes, los padres que deseaban que sus hijos ingresaran en el cuerpo de artillería, tenian que enviarlos á Madrid para que los preparasen Jareño y Urquiza, hoy tienen un colegio en Sevilla en donde con mas economía se llena es requisito. En la sala de recibo hay un cuadro en el que constan los nombres de los que han sido aprobados en Segovia y son los siguientes: don Carlos Carles obtuvo 8 grados; D. Manuel Wint-hüysen, 7; D. Servando Seoane, 4, don José Rodriguez, 4, y D. José Castillo, 4.

"En vista de estos resultados no podemos menos que recomendar este colegio que se halla establecido en la calle del Cardenal número 2.

»El señor don Juan B. Romero y Gante, canónigo doctoral de la Catedral de Coria, ejerce el cargo de Director espiritual, y con citar este nombre basta para que los padres comprendan que no pueden enseñar a sus hijos nada contra la Santa Iglesia Católica, Apostólica y Romana."

"El espíritu católico se refleja en que tambien en este Colegio, hay algunas plazas gratis para hijos de viuda y huérfanos.»

El fresco se deja sentir de una manera tal, que hace dar diente con diente á los flacos y endebles de complexion. Este descenso en la temperatura se esplica bien por las grandes nevadas que han caido en las provincias del Norte; pero el haberse presentado de pronto la fresca novedad hace que sea doblemente sensible, pues lo cierto es que hasta hace ocho dias teníamos un calor bastante regular.

Creemos oportuno advertir á nuestros lectores que solo se provean de sellos de franqueo en los estancos y demas espendedurías oficiales, por que las falsificaciones siguen á la órden del dia. Ahora se han descubierto en los de diez céntimos de peseta, y por esta causa han sido detenidas en Madrid el dia 12 mas de 60 cartas que iban franqueadas con sellos de ese precio.

Sabemos de cierto que el aplaudido violinista señor Waite dará mañana jueves un concierto en Cádiz, y que esta ya acordado que en la mañana del próximo domingo ofrezca otro en el teatro de Cervantes de esta capital.

En este concierto tomará parte la orquesta del mismo teatro y algunos otros artistas de nota.

En vista de que nuestro público se va animando y de que reconoce el mèrito de los trabajos de Mlle. Speiterini, dará esta arrojada funámbula otra funcion en la Plaza de toros el domingo próximo. Apropósito, añadiremos hoy, que además de los regalos que dijimos ayer, recibió otro consistente en un billete del Banco de Inglaterra, que representa una suma muy regular.

Voces de ¡ladrones! dieron antes de anoche á las diez en una casa de calle Trajano: acudió el Jefe de órden público, algunos serenos y vigilantes, se registró la casa, y nada estraño se encontró en ella.

El aventajado y entendido oficial de telégrafos don Gustavo Mayo y Vela, que al mismo tiempo de cumplir estrictamente con las obligaciones que le impone su destino ha seguido la carrera de medicina, acaba de obtener el título de licenciado en dicha facultad por la de Madrid, habiendo fijado su residencia en Sevilla, calle de Santa Ana número 46. Damos nuestra mas cordial enhorabuena al jóven señor Mayo, y le deseamos numerosa clientela y el mejor acierto en su nueva y noble profesion.

En la Santa Iglesia Catedral se están haciendo rogativas desde algunos dias ha, para implorar del Altísimo que parezca el fragmento robado del cuadro de S. Antonio.

El correo de Canarias trajo la noticia de haber sido abundantes lluvias en aquel archipiélago.

Empezaba a entrar algun metálico en las cajas en los vapores ingleses para la compra de cochinilla, cuyo precio habia mejorado un poco.

Habia fallecido en las Palmas el apreciabilísimo jóven don Juan Kiposhe y Torrens, hijo del vice-cónsul de Francia, cuya muerte fue muy sentida.

El señor obispo estaba en pastoral visita en la Gran Canaria. Acababa de sentar la primera piedra para la nueva iglesia parroquial del pueblo de Agaete.

Segun los periódicos ingleses, se ha hallado un caso análogo al robo del cuadro de San Antonio. El libro mas antiguo que existia en las bibliotecas del Reino Unido, escrito en 475 por San Columban, y adornado con magníficas hojas, que honraban la habilidad de los irlandeses en el arte caligráfico, ha desaparecido misteriosamente de la biblioteca del colegio de la Trinidad. Su valor se hacia subir á mas de 300,000 frs. Hasta ahora han sido inútiles cuantos esfuerzos se han hecho para encontrarlo.

Esto prueba que en todas partes cuecen habas y hay ladrones.

El resultado de las carreras de caballos verificadas el domingo en Jerez de la Frontera (segundo dia de las mismas), fue el siguiente:

Primera, la ganó *Gift*, que tambien obtuvo un triunfo en las de esta capital.

En la segunda venció *Avenger*, de Don Manuel García, ganadería del Sr. Marqués de Saltillo y raza hispano-árabe.

La tercera fue ganada por *Lucero*, de D. José de la Sierra, de la ganadería que el anterior, y raza hispano inglesa.

En la cuarta venció el mismo *Lucero*.

La quinta la ganó *Barbiam*, de Don Ricardo E. Davies, ganadería de los dos anteriores y raza hispano-inglesa.

Hubo una apuesta particular entre *Barbiam* y *Avenger*, venciendo fácilmente el primero.

La concurrencia fué distinguida y numerosa; y en los carruajes y en el *Stand*, dice *El Porvenir* de Jerez, vimos una porcion de nuestras elegantes damas, entre las que recordamos á las duquesas de Almodóvar del Rio y San Lorenzo, marquesa de Alcoutiay, señoras y señoritas de Heras, de Gordon (D. Carlos y D. José), de Sanchez Romate (D. Manuel y D. Antonio), de Davies, de García Perez, Casa Pavon, Zuleta y Zuleta, Zuleta y Sopranis, Romero y Orbaneja, García y Angulo, Garcon, Pastor, Ivison, Herrero, Diaz, Isasi, Rios y Victor, Premio Real, Mark, Reboul y otras muchas que sentimos no recordar.

El Ex-ministro de Gracia y Justicia Sr. D. Luis del Rio, ha sido víctima de un accidente peligroso, que le ha causado heridas y contusiones. Bajando la escalera de la casa de un amigo, puso un pie en falso y fue rodando toda ella. Por fortuna las heridas no fueron de carácter grave, y el enfermo sigue bien. Nos alegramos del alivio y deseamos su completo restablecimiento.

El digno brigadier Obregon ascendido últimamente, ha sido confirmado en su puesto de jefe de Estado Mayor de esta Capitanía general.

Nos alegramos de ello, pues el señor Obregon además de ser un jefe entendido, es un militar severo y cumplidor de la ordenanza.

Los diarios de Lóndres recibidos en esta ciudad, se ocupan del robo del famoso cuadro de Murillo en la catedral de Sevilla.

Entre cinco y seis de la tarde del lunes fue acometido por un golpe de tos arrojando sangre el guarda del paseo de la plaza de Argüelles, el que espiró al entrar en la casa de socorro, y constituido el juzgado competente, mandó fuese trasladado el cadáver al Hospital Central.

Los agentes de órden público condujeron antes de ayer a la casa de socorro a dos heridos, siendo casuales las lesiones, y á una muger que fué acometida y maltratada por otra.

A las dos de la madrugada de ayer encontró un sereno á cierto prógimo que sin hacerle mella el fresco que se sentia, dormia ó fingia dormir echado en el escalon de una casa de la calle de las Dueñas; el sereno lo movió para que se retirase no fuera á cojer una pulmonia, pero aquel mochuelo pagó la buena intencion del sereno abalanzándosele tres veces con intento de desarmarlo; no lo consiguió, antes bien fue rendido y llevado á la casilla. Eso y mas merece una ingratitud tan negra.

MÁQUINAS DE COSER.

Las máquinas de coser á mano no gozan en Sevilla de la reputacion que merecen á causa de las de mala construccion que se han introducido hace tiempo en esta capital, y por el interés de ciertos comerciantes en desacreditarlas, por razones fáciles de comprender, y de ahí que las señoras sevillanas han tenido que renunciar hasta ahora á las ventajas de esas máquinas que se hubieran generalizado aquí como ha sucedido en el extranjero y en la mayor parte de las poblaciones de España. Una casa formalísima que con el título de "La Silenciosa" acaba de establecerse en calle de Francos número 73, plaza del Silencio, introduce en España las mejores máquinas, garantiza las todas las que se venden, y se compromete a enseñar á los compradores en sus mismas casas hasta que estén perfectamente instruidos, con lo cual tienen la prueba mas completa de que con esas perfectas máquinas poseen un objeto de utilidad. Dirigirse á "La Silenciosa," calle de Francos núm. 73, plaza del Silencio, única casa en Sevilla donde hay máquinas desde 180 rs.

SECCION OFICIAL.

MINISTERIO DE FOMENTO.—Decreto fecha 13, precedido de exposicion, disponiendo que el consejo superior de Agricultura, organizado por decreto de 26 de junio se denomine de Agricultura, industria y comercio, el cual se compondrá de 64 consejeros residentes, de los vocales natos que designa dicho decreto, del gobernador de Banco de España, presidente de la comision permanente de pesas, director de Correos, jefe de la seccion de comercio del ministerio de Estado, presidente de la junta facultativa del cuerpo de caminos, el de la junta superior de minas, de la consultiva de montes, el de la especial de construcciones navales, jefe de la seccion marítimo-industrial del ministerio de Marina, directores de Artillería é Ingenieros, un profesor de la escuela especial de comercio, artes y oficios, un vocal de la comision de pesas y medidas, de los comisarios provinciales de agricultura, consejeros de las provincias nombrados hasta la fecha y de los que se nombren.

Los 24 nuevos consejeros residentes serán nombrados por mitad entre los industriales y comerciantes que mas se hayan distinguido y las personas que hayan prestado servicios especiales á la industria y al comercio del país. El consejo se dividirá en seis secciones denominadas de agricultura, ganadería, montes, industria, comercio y asuntos generales. Las juntas de provincia se aumentarán con dos comisarios procedentes de las clases industrial y mercantil, seis vocales residentes elegidos por mitad entre los contribuyentes de dichas clases é individuos que hayan prestado servicios en el ramo, y con los vocales natos siguientes: el director del Instituto provincial, el de la sucursal de Banco, los síndicos de corredores y agentes de Bolsa, el director de la Escuela industrial, el de la de Náutica, el capitan del puerto, el ingeniero industrial fiel-contraste, y en Barcelona el presidente del Instituto industrial. En las provincias de Valencia, Sevilla, Málaga y Barcelona el aumento de comisarios será de tres.

Las vacantes que en las secretarías de las juntas provinciales ocurran se cubrirán con ingenieros agrónomos é industriales.

Segun la exposicion, la industria y el comercio de nuestro país han tomado tal desarrollo, que es urgente auxiliar su desenvolvimiento. Bien quisiera el Gobierno crear un consejo superior de industria y comercio semejante á los que existen en otras naciones; pero aún no sabemos si estamos á esa altura: la ciencia tampoco ha dicho dónde acaba la agricultura y empieza la industria, y sería imprudente aplicar lo extraño antes de estudiar lo propio.

—Otro igual fecha aprobando y publicando los reglamentos reformados para el régimen de dicho consejo y de las juntas provinciales del ramo, y dejando sin efecto los publicados en 16 de octubre.

—Otro igual fecha concediendo los honores de jefe de administracion, libre de gastos, al jefe de la seccion de fomento de Teruel don Fermin Santa María, por el mérito que contrajo el 3 de julio en la heróica defensa de aquella plaza.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—Orden fecha 9 nombrando registrador de la propiedad de Verin, de cuarta clase, á don José Ramon Jimenez, que lo es de Muros.

MINISTERIO DE LA GUERRA.—Orden fecha 8 conmutando por la inmediata la pena de ser pasado por las armas impuesta por el consejo de guerra de Búrgos al soldado del regimiento de Gatoria, Eladio Simon Expósito, por desercion al enemigo.

—Otra fecha 9 dando de baja en el ejército al teniente del primer regimiento caballería de milicias de Puerto-Rico D. Luis Venegas y Pagan, por su desaparicion siendo secretario del ayuntamiento de Naguabo, y disponiendo se sobresea en la sumaria.

MINISTERIO DE HACIENDA.—Orden fecha 22 de octubre admitiendo la jurisprudencia sentada por la direccion de Aduanas al considerar la nave y su cargamento garantía de las faltas cometidas por el capitan, y acordando que el consignatario del vapor español «Valencia» es responsable subsidiariamente de la multa impuesta al capitan, siendo la nave y su cargamento garantías de esta responsabilidad.

SECCION RELIGIOSA.

MIÉRCOLES 18 DE NOVIEMBRE DE 1874.

En el Almanaque de Sevilla.

SANTOS DE HOY.—S. Roman mr.

Liturgia.—El oficio y misa son de la Dedicacion de la Basílica de S. Pedro y S. Pablo, rito doble menor, color blanco.

Cultos para el dia 18.

Funcion matutina en la iglesia de S. Roman, en honor de su Sto. Titular, cuyo panegírico hará D. Francisco Luque y Vazquez.—Por la tarde en dicha iglesia continúa la novena anunciada, predicando el Sr. Alvarez Franco.—Por la noche continúan: la novena de Animas en S. Isidoro, predicando el Sr. Pisó, y los ejercicios del Mes en S. Miguel y Sta. Cruz.

Indulgencias. El Jubileo de las cuarenta horas se gana en la Parroquia de S. Roman.

✝

E. P. D. A.

EL SEÑOR DON

ANTONIO BURIN Y CASTRO,

Comandante graduado de Ejército, Capitan de Artillería, Condecorado con la Cruz del Mérito militar de primera clase de las designadas para premiar servicios de guerra,

marido que fué de la señora

D.ª MARIA DEL PATROCINIO GADEO

y Subiza,

ha fallecido.

Los Excmos. Sres. Capitan general y Comandante general Sub-inspector de Artillería de este distrito, su Viuda, Padres políticos, Hermana, Hermanos políticos, Tios, Tios políticos, Primos, Primos políticos, demas Parientes, sus Jefes y Compañeros, Director espiritual y Afectos, suplican a las personas que por olvido no hubiesen recibido invitacion se sirvan rogar a Dios Nuestro Señor por el eterno descanso de su alma y asistir al funeral que en su sufragio se ha de celebrar el Miércoles 18 del corriente, en la iglesia parroquial de Santa María Magdalena a las diez de la mañana, y en seguida al trasporte de su cadáver al panteon familiar en la iglesia parroquial de San Juan de Aznalfarache, a cuyo favor le vivirán agradecidos.

El duelo recibe y despide en la Capilla Monserrat.

Afecciones astronómicas para el dia 18.

SOL.	LUNA.
Sale á las 06 y 43 minutos de la mañana.	Aparece á la 02 y 13 ms. de la mañana.
Se pone á las 4 y 47 minutos de la tarde.	Se oculta á la 01 y 24 de la mañana.

Los relojes de la poblacion llevan 45 minutos de retraso con los de las estaciones de las vías-férreas de Sevilla á Córdoba y de Sevilla á Cádiz.

SECCION OFICIAL.

Orden de la Plaza del dia 17 de Noviembre de 1874.

Servicio para el dia 18.

Gefe de dia el T. Coronel de la Guardia Civil D. Francisco Lazo.

Parada, los cuerpos é institutos de esta guarnicion.

Visita de hospital, provincial de Sevilla, segundo capitan.

Reconocimiento de provisiones, Guardia Civil.

D. O. del Excmo. Sr. General Gobernador Militar, el T. C. S. M. Larra.

BANCO DE ESPAÑA.

Delegacion Principal para la Recaudacion de Contribuciones *de la provincia de Sevilla.*

La cobranza de las Contribuciones Territorial, Industrial é Impuesto transitorio de carruajes de esta Capital, correspondientes al segundo trimestre del año económico de 1874-75, tendrá efecto á domicilio durante los dias 18 del corriente al 2 del próximo Diciembre, y desde el 3 al 7 del último, ambos inclusive, podran los contribuyentes satisfacer sus respectivas cuotas en el local que ocupan las oficinas de la Delegacion, calle de San Eloy número 7; en la inteligencia de que trascurridos los plazos fijados se procederá, por la vía ejecutiva, con arreglo á la instruccion vigente, contra aquellos contribuyentes que hubieren dejado de satisfacer sus cuotas.

Sevilla 16 de Noviembre de 1874.—Por Delegacion del Banco de España, Mário de la Escosura.

EDICTO.

En virtud de providencia del Sr. juez de primera instancia del distrito de San Roman de esta ciudad, dictada en espediente sobre enagenacion de los bienes raices, quedados por muerte de D. Antonio Colon y Osorio, se sacan á subasta para su venta las fincas siguientes:

Una casa en esta ciudad calle Fabiola numero quince, con dos jardines, dos patios, mas de treinta habitaciones, agua de pié, y solería de mármol, la cual comprende una área de ochocientos setenta y cinco metros sesenta centímetros, la cual ha sido retasada en sesenta y cinco mil pesetas	65000
Otra casa en la misma calle Fabiola número trece, retasada en veinte y dos mil quinientas pesetas. . .	22500
Otra casa en la calle de San Benito número once retasada en trece mil setecientas cincuenta pesetas.	13750
Finalmente una hacienda de Viña nombrada S. Pedro y Animas situada en los términos de Jeréz de la Frontera y Puerto de Santa María de cabida de cuarenta y ocho aranzadas con la mitad de su caserío, retasada en ciento cuatro mil doce pesetas cincuenta céntimos.	104012 50

Cuyo acto de Subasta ha de tener efecto el dia veinte del próximo mes de Noviembre, á las doce de su mañana en la audiencia de dicho Juzgado calle *Bustos Tavera* número veinte y seis bajo los pliegos de condiciones que quedan de manifiesto en la secretaría del actuario donde podrán instruirse los licitadores.—Sevilla veinte y dos de octubre de mil ochocientos setenta y cuatro.—Juan Bautista del Pino.

3238 p.

Importe de la recaudacion obtenida en los dias de la fecha por arbitrios sobre especies de consumo, en todos los distritos de esta capital: 04,233 pesetas 93 céntimos.

Sevilla 15 de Noviembre de 1874.

Cadáveres sepultados en los Cementerios de esta ciudad el dia de la fecha.

Cementerios.	Hombres.	Mujeres.	Párvulos	Total.
San Fernando..	2	1	8	11
San José.....	1	2	0	3
Total. . .				14

Procedencia de los cadáveres

De hospitales.	0
De la casa espósitos	4
De la poblacion..	10
Igual. . . .	14

Sevilla 15 de Noviembre de 1874.

Ayuntamiento de Sevilla.

No habiendo tenido efecto la subasta anunciada para contratar la construccion de las nuevas Sepulturas que se necesiten en el presente año económico en el cementerio de S. Fernando, bajo el tipo de 32 pesetas 55 céntimos cada una, se convoca á una nueva licitacion por pliegos cerrados; cuyo acto

tendrá lugar el dia 30 del corriente mes á las doce de la mañana en las Casas Capitulares, con entera sugecion á las condiciones facultativas y económicas que obran en el espediente respectivo que en el entretanto se hallarán de manifiesto en la Secretaría de mi cargo y con arreglo al modelo de proposicion inserto en el Boletin Oficial de la provincia núm. 100.

Sevilla 13 de Noviembre de 1874.—El Secretario, Rafael Salvatella.

SECCION COMERCIAL.

Mercado de Sevilla.
ALHONDIGA.

Sevilla 17 de Noviembre.

Hec. Lit.	ó sean	Fanegas.		Rvn.
04'38	á	008	á	64
04'38	á	008	á	66
03'28	á	06	á	67 0[0
11'22	á	26	á	71
00'00	á	00	á	00
00'00	á	00	á	00
00'00	á	00	á	00

CLASIFICACION DEL TRIGO.
ESTREMEÑO.

	Hecto litros.	Litros	de	Ps	cs	á	Ps	cs
Fuerte	026	26		29	49		32	71
Pinton								

Balance del trigo.

	Hectolitros.
Sobrante del dia 16 . . .	0227'59
Entrada.	007,66
Total . .	0255'25
Venta de hoy	026'26
Existencia para el 18 . .	208'99

EL ESPAÑOL.
Precios corrientes,
Sevilla 17 de Noviembre de 1874.

Granos y semillas	En los puntos	En los almacenes
Trigos fs. del país.	de 00 á 00	de 64 á 72
Idem pintones. . .	de 00 á 00	de 00 á 00
Idem estremeños. .	de 62 á 70	de 00 á 00
Idem mazaillla.. .	de 00 á 00	de 61 á 63
Idem tremés. . .	de 00 á 00	de 62 á 64
Garbanzos gordos..	de 00 á 00	de 85 á 130
Idem m. á medianos..	de 00 á 00	de 60 á 75
Cebada del país. .	de 00 á 00	de 34 á 35
Idem navegada. .	de 00 á 33	de 33 á 34
Habas menudas. .	de 00 á 00	de 47 a 48
Idem mazaganas. .	de 00 á 00	de 44 á 45
Idem tarragonas. .	de 00 á 00	de 00 á 50
Maiz de sequero. .	de 45 a 46	de 00 á 00
Idem de riego. . .	de 44 á 45	de 47 á 48
Alpiste de pella. .	de 00 á 00	de 150 á 160
Alverjones.	de 00 á 00	de 47 á 48
Yeros	de 00 á 00	de 56 á 60
Altramuces	de 00 á 00	de 30 á 31
Escaña.	de 00 á 00	de 00 á 30
Avena.	de 00 á 00	de 29 á 30
Zahina.	de 00 á 00	de 00 á 00
Harina de C. de 1.ª .	de 00 á 00	de 20 1[2 á 21
Idem de id. de 2.ª . .	de 00 á 00	de 19 1[2 á 20

ACEITES.

Precios del vendido en la Calzada el dia 17 de Noviembre.

Entrada general de ayer, 1,400 arrobas.
Viejo a depósito de 00 0[0 á 37 7[8—400
Nuevo de 00 0,0 a 37 7[8.— 0300
Endeble de 0 0[0 á 00 0[0— 000
Entrada de hoy hasta las doce.— 0,000

Málaga dia 15 de Noviembre.
Entrada del dia 001.000'— arb.
Precio en puertas de 00 0[0 á 37 0[0.
En bodega, á 38 0[0.

Mercado y matadero de cerdos.

Existencia anterior	433
Entrados en este dia.	022
Total.	455
Salidos para el consumo. . . .	51
Idem de tránsito	00
Quedan para el inmediato dia. .	404

Los cerdos vendidos han pesado 524 arrobas 16 libras, al precio de 15'00 á 15'50 pesetas.—Por libras de 39 a 41 0[0 cuartos.

Sevilla 17 de Noviembre de 1874. El Administrador, Reneros.

MATADERO PÚBLICO.

Reses 24: T. 0 al dueño de 35 á 35 1[2.
Al público. . . . . . a 52
Machos 023; al dueño . de 00 á 25 0[0.
Al público. . . . . . a 34
Carneros 002: al dueño de 00 á 25 0[0.
Al público. . . . . . a 34
Ovejas 15: al dueño . . de 20 á 00 0[0.
Al público. . . . . . a 32
Machos, libras. . . . .
Vacas id . . . . 000 0[0
Total de libras. . . . . 4,874 0[0
Reses reprobadas 032.

Las matanzas se hacen á las 7 de la mañana.

Las subastas al ganado se hacen los lúnes las diez de la mañana.

Sevilla 17 de Noviembre de 1874.—El Alcaide, Ramon Tristan.

Precio de las carnes en Cádiz el dia 16 de Noviembre.

0	Carneros 0'0 a 0'00p. con		00 0[0 K
1	Toros...	0'00 a 1'71	
5	Bueyes. .	1'65 a 1'74	
03	Vacas. .	1'65 a 1'71	
3	Novillos.	0'00 á 1'74	2,172 0[0
2	Utreros .	1'55 a 1'68	
0	Erales .	0,00 a 0'00	
2	Añojos. .	0'00 a 1'74	
1	Terneras.	0'00 a 1'68	
20	Cerdos. .	1'65 a 1'68	1.773 1[2
	Suma total de kilos.......		4.245 1[2

EXTRACTO
del Boletin Oficial de Propiedades y Derechos del Estado de la Provincia de Sevilla.

En el Boletin número 1547, correspondiente al 12 de noviembre, se anuncia la subasta en venta para el dia 15 de diciembre de 1874, á las doce de su mañana, de las fincas siguientes:

(Conclusion.) (1)

Partido judicial de Sanlucar la Mayor.

SANLUCAR LA MAYOR.

Número del inventario 2499. Otra ex capilla nombrada de Veracruz en la plazuela de Echagüe núm. 5, en la referida ciudad y de igual procedencia que las anteriores. Linda por la derecha de su entrada con la casa número 6, por la izquierda con la número 2 y por la espalda con corrales del Hospital y D. Juan Bautista Aragon. Tiene de área 236 metros cuadrados, distribuidos en el local de la capilla, dos habitaciones, patio, cocina y corral. Tasada por los peritos en 4000 pesetas en venta y en 160 pesetas en renta, por lo que ha sido capitalizada por la Seccion de Propiedades en 2880 pesetas. Tipo que sirve para la subasta el de la tasacion.

Núm. del inventario 2500. Una accesoria calle Echagüe núm. 2, en la repetida ciudad y de igual procedencia que las anteriores. Linda por la derecha de su entrada y su espalda con casa y corral de doña Dolores Ramos y por la izquierda con la accesoria número 1 de la propiedad de D. Francisco Saen. Tiene de área 27 metros cuadrados. Tasada por los peritos en 200 pesetas en venta y en 8 pesetas en renta, por lo que ha sido capitalizada por la Seccion de Propiedades en 144 pesetas. Tipo que sirve para la subasta el de la tasacion.

BIENES DE CORPORACIONES CIVILES.

BENEFICENCIA.

Núm. del inventario 831. Una casa calle Sinoga núm. 3, en la mencionada ciudad, procedente de Beneficencia. Linda por la derecha de su entrada con otra de don Antonio Morales ó sea con el núm. 5, y por la izquierda y espalda con casa núm. 1 de la propiedad de doña Encarnacion Valencia. Tiene de área 123 metros 50 centíms., distribuidos en zaguan, una sala y alcoba, descanso, comedor, patio con pozo, cuadra y corral, y escalera que conduce á un sobrado. Tasada por los peritos en 1500 pesetas en venta y en 60 pesetas en renta, por lo que ha sido capitalizada por la Seccion de Propiedades en 1080 pesetas. Tipo que sirve para la subasta el de la tasacion.

Número del inventario 833. Otra casa conocida por el Hospital de los Pobres, calle Real Abajo núm. 4, en la referida ciudad y de igual procedencia que la anterior. Linda por la derecha de su entrada con el núm. 2 perteneciente al Municipio, por la izquierda y espalda con casa de D. Antonio Cayuzo. Tiene de área 267 metros 50 centimetros, distribuidos en una habitacion con alcoba en su entrada, dos viviendas mas, horno, patio, corral y pozo. Tasada por los peritos en 1000 pesetas en venta y en 40 pesetas en renta, por lo que ha sido capitalizada por la Seccion de Propiedades en 720 pesetas. Tipo que sirve para la subasta el de la tasacion.

Las fincas que anteceden han sido apreciadas y mensuradas por los peritos D. Diego de Leyras y D. José Suarez.

BIENES DEL ESTADO.

CLERO.

AZNALCAZAR.

Núm. del inventario 2573. Un solar calle de la Casa, en la villa de Aznalcazar, procedente de la Fábrica parroquial. Linda por la derecha de su entrada con solar de Manuel Morales, por la izquierda con calle del Diezmo, y por la espalda con corral de Francisco Rivera. Tiene de área 40 metros cuadrados. Tasado por los peritos en 75 pesetas en venta. Tipo que sirve para la subasta, por no haberle considerado los referidos peritos renta alguna ni figurar en el inventario.

La finca que precede ha sido apreciadas y mensuradas por los peritos D. Diego de Leyras y Don Matias Sanchez.

Partido judicial de Cazalla de la Sierra.

CONSTANTINA.

Número del inventario 2016. Una accesoria calle Plaza número 16, en la villa de Constantina, procedente del Clero. Linda por la derecha de su entrada con casa de D. José Luis Hidalgo, por la izquierda con la número 18, y por la espalda con la expresada de don D. José Luis, cuya casa num. 14 pisa en toda su parte en la referida accesoria. Tiene de área 15 metros 37 centimetros cuadrados, con puerta principal á la referida calle y una pequeña alacena. Tasada por los peritos en 1000 pesetas en venta y 40 pesetas en renta, por lo ha que sido capitalizada por la Seccion de Propiedades en 720 pesetas. Tipo que sirve para la subasta el de la tasacion.

ESTADO.

Núm. del inventario 162. Un solar calle Abades núm. 7, en la referida villa, procedente del Estado. Linda por la derecha de su entrada con la casa núm. 9, por la izquierda con la número 11 y por la espalda con cortinal de la propiedad de doña Maria Cabrera Gonzalez. Tiene de área 179 metros cuadrados. Tasada por los peritos en 150 pesetas en venta. Tipo que sirve para la subasta, por no haberle considerado los referidos peritos renta alguna ni figurar en el inventario.

Las fincas que preceden han sido apreciadas y mensuradas por los peritos D. Diego de Leyras y D. Manuel Gonzalez.

A la vez que en esta ciudad tendrá efecto la subasta en Sanlucar la Mayor y Cazalla de la Sierra.

(1) Véase nuestro número de ayer.

SEGUNDA EDICION.

CORREO GENERAL
del dia 16 de Noviembre de 1874
(Despachos Telegráficos.)
Agencia Fabra.

Viena 14.—El ministro de Hacienda de Hungría retiró la dimision que habia presentado de su cargo por estar en disidencia con la comision de impuestos de la Cámara.

Washington 13.—Se ha publicado la Memoria anual de la tesoreria de los Estados-Unidos.

De ella resulta una disminucion de 25 millones de pesos en el producto de las aduanas, á consecuencia de la crisis mercántil, y otra disminucion de 11 millones de pesos en las contribuciones, por efecto de las reformas introducidas en estas.

Los gastos han tenido solo una disminucion de dos millones de pesos.

Berlin 14 (por el cable).—El arresto del conde de Arnim ha producido una impresion desfavorable.

Varios periódicos piden que el gobierno dé esplicaciones sobre este asunto.

Roma 15.—Hoy se han verificado nuevas elecciones de diputados en los distritos donde resultó empate.

José Garibaldi ha sido elegido diputado por el primero y segundo distrito de Roma.

Muchos candidatos ministeriales han triunfado en los distritos de las provincias cuyos resultados quedaron dudosos en las elecciones del domingo anterior.

El gobierno tendrá una respetable mayoria en la Cámara.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR
DE
EL ESPAÑOL.

Madrid 16 de noviembre de 1874.

Un incidente al parecer de poca importancia, puede convertirse en cuestion grave, que acaso originaria crisis parcial del ministerio en el consejo de esta tarde.

El periódico ministerial "La Prensa" publicó unos de estos últimos dias un artículo relativo al ejército y el diario democrático "La Bandera Española" lo copió. Ayer tarde celebraron una conferencia el ministro de la guerra y el capitan general de este distrito, acordando someter á los dos citados periódicos a un consejo de guerra, prendiendo á sus directores ó á los que declararan ser autores del artículo ó de la copia.

Esta mañana á las nueve ha sido conducido á las prisiones militares el señor Bañon, director de "La Prensa." El señor Rojo Arias que lo es de "La Bandera Española" no ha sido encontrado.

....

En rigor encontrándose en estado de guerra á la autoridad militar corresponde como ha sucedido en otras ocasiones entender de los delitos de imprenta, pero en el hecho quien viene entendiendo es el gobernador civil.

....

Los radicales mostrábanse muy satisfechos de este incidente porque creen que el duque de la Torre no saldrá de Madrid para ponerse al frente del ejército hasta tanto que deje organizado un ministerio mas afecto á la conciliacion que el actual.

La noticia mas importante de la guerra recibida hoy consiste en que los carlistas han vuelto á presentarse en las inmediaciones de Irun aunque no en las posiciones que antes ocupaban, por lo cual las tropas que estaban en San Sebastian esperando embarque, han acudido de nuevo á defender á aquella plaza por si fuera atacada.

....

"La Política se ha adelantado á publicar una resolucion comunicada en el último correo al gobernador general de Cuba.

"Con motivo, dice, de una reforma llevada á efecto en aquel profesorado, y á la sombra de la cual se concedieron ascensos injustificados y con absoluto olvido del plan de estudios y de las resoluciones acertadas para su ejecucion, han venido surgiendo de 1871 a la fecha dificultades de un órden trascendental y que desde entonces fijan la atencion del gobierno de la nacion.

El actual ministro de Ultramar, queriendo poner término á los abusos producidos por semejante estado de cosas, ha deslindado perfectamente la forma y manera con que por el gobierno general de Cuba debe procederse así al nombramiento de catedraticos como a la promocion de los mismos, dentro de las categorias de ascenso y término, determinando clara y precisamente la legislacion tan solo aplicable á tales casos.

De aquí que haya acordado:

1.° Que el plan de estudios de mil ochocientos sesenta y tres y reglamento de 7 de julio de 1867 para la provision de cátedras sean considerados por el gobernador general como las reglas únicas á que en lo sucesivo ha de ceñir sus actos en el particular.

2.° Que los catedráticos de la Universidad, Instituto de segunda enseñanza y escuelas profesionales que obtuvieron ascensos en 1871 con evidente infraccion de la ley, vuelvan desde luego á ocupar sus antiguos puestos, sin perjuicio del derecho que aleguen, y ha de esclarecerse en los concursos á que habrá de convocárseles.

3.° Que el gobernador general proceda desde luego á señalar el número de cátedras de término, ascenso y entrada de que han de ser dotados aquellos establecimientos de enseñanza.

4.° Que por la misma autoridad se proceda á la provision de las cátedras vacantes de término y ascenso con arreglo al art. 50 del reglamento de 7 de julio de 1867 y las de entrada que tambien resulten vacantes por oposicion con las formalidades todas prescritas en el propio reglamento, remitiéndose luego los espedientes originales al ministerio de Ultramar para que, oyendo este préviamente al Consejo de instruccion pública, resuelva definitivamente lo que corresponda.

Aplaudimos, pues, como se merece la solicitud del señor Romero Ortiz, por legalizar la situacion del profesorado de Cuba, así como el celo desplegado por el jefe de la seccion respectiva, Sr. Bás, que con infatigable afan se ocupa de mejorar el estado de la instruccion pública de las provincias ultramarinas."

—Muy poco, casi nada podemos decir de la guerra, al menos en las primeras horas de la mañana en que escribimos estas líneas.

La *Gaceta* no contiene una sola noticia porque no las ha recibido el ministerio de la Guerra, y los pocos periódicos que anoche y esta mañana se publican, apenas contienen pormenores dignos de llamar la atencion.

Ayer se recibieron en Madrid cartas de Olite del 13, y la division de Moriones no habia hecho movimiento alguno. El temporal que despues ha sobrevenido dificultaria aun mas las operaciones. En Pozazal la nieve iba desapareciendo por efecto de las lluvias. En el mar habia cedido bastante el temporal y pudieron salir el 14 de Santander cuatro vapores de los mayores que han debido regresar con tropas.

—Seguros de que tan descabellada idea no llegaria á realizarse, habíamos prescindido de dar cuenta del proyecto atribuido á varios militares de la situacion que querian presentarse el dia 28 del actual al presidente del poder ejecutivo para ofrecer sus servicios como en son de protesta contra la solemnidad que en dicho dia acostumbraba á celebrar España antes de 1868. Podria creer el vulgo que dichos señores trataban de hacerse presentes, pero como estaban en derecho perfecto, nosotros no hicimos caso del rumor que, dicho sea en desagravio de las personas aludidas, no era enteramente exacto, segun "La Correspondencia" de anoche.

Esta dice que varios oficiales generales republicanos hoy de cuartel deseaban manifestar su disposicion á combatir al carlismo, asi como al alfonsismo, si intentaba algo contra la república; pero estos señores republicanos tendrian necesidad de probar antes que la república ecsiste en alguna parte mas que en ciertos documentos públicos. Por lo demás, tenemos mucho gusto en consignar que no ha habido conato de visita ni de ofrecimiento, aunque tambien hubiera podido suceder que de existir el conato, no hubiera pasado de tal, por no encontrar en casa á quien fueran á visitar.

—A los diarios que han podido creer que nuestros corresponsales en Inglaterra dice "La Epoca", podian atribuir á El Times" noticias y apreciaciones esclusivamente suyas, les recomendamos que lean atentamente las cartas de Hendaya de últimos de octubre publicadas en el diario inglés y las correspondencias de Pau del propio tiempo, y en ellas verán consignado con mucho mas calor del que nosotros podemos emplear, la satisfaccion producida en Inglaterra por ver al que "El Times" llama príncipe de Asturias escoger una academia militar inglesa para complemento de su educacion, como debia haber hecho tambien el príncipe imperial y el duque de Génova. Y si quisieran profundizar mas pueden leer el artículo primero de los de fondo, publicado en "El Times" en la primera semana de noviembre, en el cual el gran diario británico pinta de mano maestra el estado de la sociedad y de la política en España, gracias á los amigos del periódico "El Gobierno", el cual verá tambien en su conclusion las profecías de "El Times".

Claro es que la descripcion de la morada que ocupa en Sandhurts el jóven oficial y la vida que allí hace, con las reflexiones que nos inspiraban la sociedad y la aristocracia británica, pertenecen plenamente á nuestros corresponsales, que no necesitaban abrigarse para ello ni se abrigaban á la sombra de *El Times*. Lo que él dice lo proclaman todos los hombres de Estado de Inglaterra y de Europa.

TELEGRAFIA PARTICULAR
DE
EL ESPAÑOL.

Madrid 16 á las 5 y 45 de la tarde.
Recibido el 17 á las 9 y 50 de la mañana.

Han llegado á Santander cuatro vapores con tropas.

El grueso del carlismo ha regresado á Navarra.

Los guipuzcoanos se niegan á salir de su país.

Los carlistas quebrantados.

3 por 100... 12'15
Bonos........ 45'00

Los periódicos de Cádiz publicaron ayer el telégrama siguiente:

Madrid 16 á las 6 y 45 de la noche.

Ha llegado el general Bazaine.

Los periódicos "La Bandera Española" y "La Prensa" de Madrid, han sido sometidos á consejo de guerra por ocuparse de organizacion militar.

(*Cárles.*)

Madrid 17 á las 11 de la mañana.
Recibido á las 6 y media de la noche.

"La Gaceta" anuncia que algunas fuerzas de Irun desembarcaron en Santander habiéndose restablecido las antiguas posiciones.

Los carlistas de Irun fueron recibidos friamente á su paso por Tolosa donde se encuentra D. Cárlos y sus cabecillas.

Madrid 17 á las 5 y 35 de la tarde.
Recibido á las 11 de la noche.

Falleció Lersundi.

Inglaterra ha subido el descuento á cinco.

3 por 100... 12'15
Bonos....... 45'00

BOLSA DE MADRID.
Bolsa del dia 16 de Noviembre.

La Bolsa no ha ofrecido hoy nada digno de apuntarse.

El 3 por 100 interior quedó el sábado á última hora á 12,10 y ha ido sosteniéndose pausadamente hasta 12,20, cuyo cambio sigue á las tres de la tarde.

El esterior se ha hecho á 16,20 únicamente.

Los bonos han cerrado á 45,00.

Las obligaciones viejas quedan á 23,00; las nuevas á 22,50.

Los hipotecarios no se han publicado por falta de papel.

El Banco se negoció primeramente en cortas cantidades á 135,00 y ha quedado ofrecido á 133,00.

Los descuentos están así:

Carpetas de la deuda á 51,00.

Cupones del 3 por 100 interior y obligaciones á 62,50.

Idem del 3 por 100 esterior de 56 á 57,00, sin compradores.

Idem de bonos del último semestre á 18,00.

CAMBIOS.

Sevilla 16 de Noviembre.

Londres á 90 dias fecha, 00'00 a 49'90. din.
París á 8 dias vista, 5'13 a 5'14.

Cartagena, 3[4.	Almería, 3[4.
Madrid de 1 1[4 á 0 0[0	Santdr. 1[2 á dia.
Cádiz, 1[8 dia.	Granada 3[4.
Barcelona, 0[0 a 1[2 b.	Bilbao, 1[2 q.
Valencia, 1[4 á 0[0. b.	Badajoz, 3[4 a 1 p.%
Malaga, 3[4 a 1 p.% q.	Córdoba, 1[2 d.
Alicante, 1[2 a 3[4.	Coruña, 1 p.%

Descuento en la plaza, 7 á 8 por 100.

Cadiz 16 de Noviembre.

Lóndres á 3 meses f., 49'90 á 00,00.
París 8 dias vista, 05'14.
Madrid á 1 3[8 daño
Barcelona id., 1[4 á 0[0 b.
Sevilla id., 0 1[4 á 0[0 daño.
Málaga id. 1 1[4 daño.
Valencia id. 1[4 ben.
Alicante id. 0 1[4 daño.
Santander id. par.
Granada 0 0[0 daño.
Gibraltar, 5[8 daño.

SECCION MARÍTIMA.

MOVIMIENTO DE BUQUES.

Capitanías de Puertos.

Buques entrados en Cádiz el dia 15.

Goleta española Etelvina, con carbon.—Vapor inglés Galicia, con carga general.—Patache español Sella, con carbon.—Bergantin-goleta id. Antonio y Ramon, con id.—Goleta id. Concha, con id.—Bergantin-goleta id. Amistad, con carga general.—Vapor aleman Hamburgo, con id.—Id. español Alegria, con id.—Polacra id. Ines, en lastre.

Dia 16. Vapor español Campeador, con carga general.—Barca noruega Fortuna, en lastre.

Salidos.

Dia 15. Vapor correo italiano Nord-América, con carga general.—Bergantin goleta italiano Ida, con sal.—Vapor español Duro, con carga general.—Id. id. Valencia, con id.—Id. id. Vivar, con id.—Polacra goleta idem Nueva Teresa, con id.

Dia 16. Balandra vapor española Cádiz, con carga general.—Barca americ. Sicilian, en lastre.—Vapor inglés Manzaleth, con mineral.—Id. español Segundo Barrera, con carga general.—Id. id. Piles, con carga general.

Buques entrados en Sevilla el dia 16.

Vapor español Buenaventura, con carga general.—Id. Ibarra 2.°, con id.—Id. Italica, con id.—Id. Segovia, con id.—Id. inglés Times, en lastre.—Golet id. Earneset, con carbon.—Id. id. Dat, con id.—Id. id. Send, en lastre.—Bergantin noruego, Terpoicho, con madera.—Laud español Concha, con arroz.—9 faluchos con Huevos y pescado.

Despachados de salida.

Polacra goleta Guadalquivir con corcho.—8 faluchos en lastre.

VAPORES.

El vapor español ANDALUCIA, saldrá de este puerto el viernes 20 de Noviembre de 1874 a las doce de la mañana para los de Sanlúcar, Cádiz, Algeciras, Malaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Feliú de Guixols Palamós y Marsella.

Admite carga y pasajeros.

Se despacha calle Mil ochocientos setenta y tres núm. 6.

ANUNCIOS.

BOLOS
ANTIGASTRALGICOS,
contra las enfermedades del estómago, sean ó no dolorosas,
elaborados en Cuenca desde 1857
por D. Francisco Almanza,
(farmacéutico).

Las cajas legítimas de este popular y acreditadísimo medicamento, llevan alrededor la firma y rúbrica del autor, y se expenden en Sevilla, farmacia de la señora viuda de Garcia, calle Gran Capitan núm. 28, (Gradas de la Catedral. Madrid, Carrion Abada 4 y 6, no confundirla con la botica del número 22.=Precio de la caja 24 reales.=Depósito central en Madrid, Atocha núm. 18, 3.° interior del centro.

De seis cajas en adelante, descuentos de importancia. 3494 p.

LA AFRICANA

GRAN FABRICA DE CALZADOS,
PLAZA DE LA MATA NÚM. 7.
SEVILLA.
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR.

El dueño de esta fábrica agradecido del público, por la preferencia que hacen de sus calzados, les advierte a sus consumidores tanto de la capital como los de provincia, que celoso en su fabricacion presenta hoy á este sus calzados de primera á precios que vendía el de segunda y a mas un regalo de conservacion y recuerdo de la fábrica.

PRECIOS DE LOS CALZADOS SUPERIORES ACABADOS DE LABRAR

PARA CABALLEROS.

	Reales.
Castor y cartera con becerro mate ó francés con dobles suelas punteada.	60
Castor con id. de id. dos suelas . . .	55
Becerro mate y cartera de dos suelas.	54
Idem mate id. de cerco	48
Búfalo a la inglesa dos suelas . . .	52
Búfalo id. de cerco	46
Mompelier con cartera punteadas . .	54
Idem id. lisas	45
Charol y chagrin.	43
Chagrin con puntera.	39

PARA SEÑORAS.

	Reales.
Becerro mate, con cartera, polacas. .	43
Becerro mate lisas, polacas. . . .	41
Satin cartera á la inglesa	33
Idem sin id. á la inglesa.	31
Charol y satin, con cartera. . . .	35
Idem id. á la inglesa.	33
Charol y chagrin.	30
Chagrin, con puntera y sin ella. . .	27

Se hacen a medidas de todas clases y se toman a domicilio.

Gran surtido de todas clases, para NIÑOS y NINAS.

MUEBLES DE LUJO

DEL REINO Y EXTRANGEROS.

Fábrica de Espejos y Marcos dorados, Almacen de Estampas y Cristales planos. Molduras alemanas, Portiers, Galerías, Catrecillos para Señoras y otros varios efectos al gusto del dia.

Este Establecimiento acaba de recibir un completo surtido de todo lo mencionado.

De Juan Bautista Calvi, Sierpes 86.—SEVILLA. 3493 p.

EL MEDIODIA,

COMPAÑIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS, A PRIMA FIJA
Capital social 10.000,000 de reales.
Director general, D. Miguel de Neiral.

Esta Compañía ha sido fundada esclusivamente para las provincias de Andalucía y Extremadura, con tarifas especiales para todos los riesgos, atendiendo muy particularmente a la riqueza agrícola de este país.

Los nombres de los individuos que forman el Consejo de Administracion así como los que componen las Juntas de vigilancias especiales para cada provincia son la mejor garantía que puede ofrecerse a los asegurados.

Direccion General en Sevilla, calle de San Isidoro núm. 24. 3491 p.

FUNDICION DE SAN ANTONIO,

DE PEREZ HERMANOS,

CALLE DE S. VICENTE NUMERO 81.

Se construyen toda clase de maquinaria en sus espaciosos y reformados talleres, y hay a la venta:

Máquinas de vapor.—Prensas para aceituna.—Prensas para uba.—Prensas tipográficas.—Molinos harineros.—Norias y bombas.—Trituradoras para curtidos.—Calderas para molinos de aceite.—Trituradoras para semillas.—Molinetes.—Colúmnas.—Rejas.—Arados.—Balcones.—Cierros.—Pasamanos.—Púlpitos.—Cancelas.—Balaustradas de ornamentacion.—Candelabros y otros muchos articulos de hierro fundido y forjado.

3492.

EXAMENES PARA ALFERECES DE INFANTERIA.

Academia militar preparatoria.

(HARINAS 19.)

El dia veinte empezarán las clases para los paisanos aspirantes á aquel empleo que reunan las condiciones que se exigen, esplicando las puramente militares el capitan de ejercito D. Evaristo Revuelta.

Para satisfaccion de los interesados y crédito de esta academia se publican los nombres de sus alumnos que llevan ya obtenida plaza de cadetes en los actuales examenes de Infantería.

D. Leonardo Amor.=D. José la Calle.—D. Alberto Fernandez.—D. Isidro Casas Blanco.—D. Carlos Bardonado.—D. Antonio Campos.—D. Fernando Torres.

3490 p.

EAU DU DR. CALLMANN

agua inofensiva devuelve inmediatamente **AL PELO Y LA BARBA** su color natural.

Con una simple aplicacion, sin lavarlos, rubio, castaño, negro con instruccion, á 18, 22, 40 y 44 reales.=En Sevilla en la farmacia de la viuda de Garcia, Gran Capitan 26

ACEITE DE HIGADO FRESCO DE BACALAO DE HOGG

... las enfermedades del pecho, afecciones escrofulosas, tos crónica reumatismos, enflaquecimiento de los niños, empeines, debilidad general, etc.

Agradable y fácil de tomar.—Desconfiar de las falsificaciones.—Exigir la marca de fabrica que lleve este anuncio y que cubre la cápsula de cada frasco triangular asi como el rotulo que lleva la firma Hogg y Cia.

Venta al por mayor en Paris, 2, rue Castiglione.—Depositos en España: farmacia Jose Simon; Escolar; Just; Moreno Miquel; Sanchez Ocaña y en todas las buenas farmacias de Madrid, y de las provincias.—La Agencia franco española, en Madrid, Sordo 31 sirve los pedidos.

En Sevilla en la farmacia de la viuda de Garcia, Gran Capitan 26. 3486

COMPAÑIA COLONIAL.

3488 p.

VISTA DE LA FABRICA MODELO.

CHOCOLATES

FABRICA MODELO FUNDADA EN 1854,
once medallas de premio

CAFÉS, TÉS, TAPIOCA,

antigua nombradía y superioridad.

Depósito general calle Mayor, 18 y 20, **Madrid**
Sucursal Montera, 8.

VENTA EN TODA ESPAÑA

NOTA. La **Compañía Colonial** fué la primera que planteó en España, en el año 1854, la fabricacion del chocolate con maquinaria de vapor, elevándola á la altura de una importante industria y al último grado de perfeccion: nadie ignora, que su **Fábrica modelo** ha servido de estímulo para la gran mejora que han experimentado, en beneficio del público, todos los chocolates en general, y tal es la aceptacion del método moderno que en el día, la *Casa fundadora*, ademas de la venta considerable que tiene para Madrid y pueblos circunvecinos, manda á provincias sobre cinco mil libras diarias, miéntras que ántes, estas mismas provincias remitian á Madrid para su consumo, crecidísimas cantidades.

En Cafés, Tés y Tapioca, fué tambien la **Compañía Colonial** la que importó el progreso, el que consta por la marcadísima preferencia que desde tanto tiempo están obteniendo las clases de la **Compañía**, lo que por cierto es la mejor recomendacion.

En Sevilla en los Establecimientos en que se ven los carteles de la Compañía.

LAS MAQUINAS SINGER.

Son las más sencillas para aprender, las más fáciles para funcionar y seguras y perfectas en su mecanismo.

Ninguna familia debe estar sin una. Con ella se puede coser, bordar, trencillar y hacer toda clase de trabajos domésticos.

Cualquier persona, mediante la pequeña suma de «CUARENTA y CINCO reales mensuales» puede arrendar una de estas magníficas máquinas y al cabo de corto tiempo *llegan á ser dueño de ella*, evitandose así la necesidad de comprar de esas máquinas que suelen llamar baratas de construccion muy inferior y de mala calidad. m. j. y d.

ENFERMEDADES SECRETAS Dr CH. ALBERT

CURACION RADICAL, PRONTA Y SEGURA POR EL **VINO DE ZARZAPARRILLA:** llagas, escrófulas, granos, empeines, vicios de la sangre, debilidad.

BOLOS DE ARMENIA: gonorreas recientes ó antiguas, flores blancas, color pálido.

Depósito en todas las farmacias é instruccion gratis. *Paris*, rue Montorgueil, 19.

En Sevilla farmacia de la Sra. Viuda de Rodriguez, Gran Capitan 21. 3487 p.

GRANEROS.

Se arriendan graneros altos y bajos con escelentes proporciones en la calle Santas Patronas núm. 50 y 52, darán razon en la calle San Pablo núm. 32.

Peinados.

En la acreditada peluquería de la calle Mendez Nuñez frente á la fonda de Madrid se encuentra surtido de peinados de última novedad á precios económicos y se da razon de buenas peinadoras.

Ama de llaves.

Una señora sola de 40 años, desea colocarse de ama de llaves ú otro cargo que sea análogo á sus circunstancias y disposicion, ya sea para fuera ó dentro de esta capital.—Dan razon calle Amor de Dios núm. 42.

370 g.—8 v.

Despacho de azulejos y locetas de varios tamaños, y de variados dibujos, calle de S. Pablo núm. 16.=De D. Antonio Jimenez y compañía. 368.—4 v.

PERDIDA.

La de una perrita blanca, ratera, con las orejas cortadas y rabo largo, tiene una mancha negra en el lagrimal del ojo derecho. La persona que la entregue en la calle de los Segovias núm. 2 (Horno de las Brujas), se le dará una buena gratificacion.

ARRENDAMIENTOS.

Casas.

Se Arrienda una casa calle de S. Vicente núm. 35, en la de San Pablo núm. 1.° dan razon. 346 g.=4 v.

Desde primero del proximo Diciembre, se arrienda una bonita casa, calle Teodosio núm. 6 con comodas habitaciones y agua de pié.—En la de san Fernando núm. 6, darán razon. 374.=5 v.

Se arrienda una casa calle Mercaderes (antes Escobas) núm. 70.—Dentro ó calle Argote de Molina núm. 24 dan razon.

Se arrienda por años, ó por meses, la casa núm. 115 de la calle Real, en Castilleja de la Cuesta, con muy buenas proporciones para una familia que quiera disfrutar de la libertad del campo y de sus aires saludables—Daran razon en Sevilla, Plaza nueva numero 13.

Una casa nueva con todas sus proporciones calle san Luis núm. 25. En la misma y Encarnacion 24 dan razon.

Una bonita y nueva casa en la calle de S. Vicente num. 41.—En el horno de enfrente está la llave.

Se arrienda la casa calle S. Luis num. 25.=En la Encarnacion num. 24 dan razon.

Se alquila la bonita casa calle del Sacramento num. 2. Plaza del Duque 7 dan razon

Se arrienda una casa grande con cuadra, en la calle Fabiola núm. 1. La llave en la carpintería de enfrente. 365 g.—5 v.

Se arrienda en la calle de Mendoza Rios la casa num. 14, conocida por la grande, calle S. Eloy 31 dan razon. 363 g.—5 v.

Se arrienda una casa principal con muchas y comodas habitaciones y con agua de pié, calle de los Boteros núm. 27. 360 g—6 v.

Se arriendan las casas calle de Govantes Bizarron núm. 25; Armas 22 dan razon. 357 g.=d.

Se arrienda en precio módico la casa calle de Santiago num 29 con espaciosas habitaciones, agua de pie, jardin y tres graneros con puerta a la calle del Azafran. En el café de la Plaza Nueva dan razon. 331—d.

Una casa en la Plaza de los Terceros numero 11, con zaguan útil para establecimiento. En la calle del Rosario num. 2 dan razon.

Pisos.

En la calle de S. Pablo núm. 1.°, se arrienda un piso principal, amueblado, tiene agua de pie. 347 g.=4 v.

Se arrienda una accesoria propia para establecimiento, barbería ó estanco, calle Regina num. 40.

En la calle S. Isidoro num. 19 se admiten como de familia, uno ó dos caballeros ó señoras.

En una casa que no es de pupilos, se admiten uno ó dos caballeros con asistencia ó sin ella.—Velazquez 8. 354 g.=20 v.

DIVERSIONES PÚBLICAS.

TEATRO DE CERVANTES.

Director jefe **D. Francisco Arderius,**

Funcion para hoy.

La comedia en dos actos, «Lo sé todo».—La zarzuela en un acto, «El sombrero de mi muger».—El juguete cómico en un acto «Morir de risa».

A las ocho.

Entrada general 4 rs. Id. de paraiso 2 rs.

OFICINAS:
Calle Zaragoza número 50 moderno.

EL ESPAÑOL.

DIARIO POLÍTICO DE SEVILLA.

AÑO VII. La correspondencia relativa á la *Direccion y Redaccion* de este periódico se dirigirá á DON ANTONIO MARIA OTAL, por ser la sola persona que pueda resolver sobre ella. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al expresado Sr. OTAL como el único responsable.

SEVILLA.-JUEVES 19 DE NOVIEMBRE DE 1874.

SE SUSCRIBE.—Sevilla, en su Administracion, Zaragoza 50. SUSCRICION.—Sevilla, un mes 8 rs. Provincias, un trimestre directamente 28 rs.; por comisionado 30 rs.—Extrangero.—Trimestre directamente 76 rs.—Comunicados y anuncios á precios convencionales.

NÚM 2314

EL ESPAÑOL.

Sevilla 19 de Noviembre de 1874

POESÍAS DE SOR JUANA INÉS DE LA CRUZ.

La madre sor Juana Inés de la Cruz, religiosa profesa en el convento de San Jerónimo, de la ciudad de Méjico, cultivó con sin igual aficion, y no diremos que con sin igual fortuna, la poesía; por más que esta última apreciacion nuestra esté en completo desacuerdo con el respetable parecer de los padres maestros, llamados, por ministerio de la ley vigente á la sazon, á censurar sus obras; puesto que encontrándolas tan ajustadas á las reglas de la modestia, hijas de tan elevadísimo espíritu é inspiradas por tan sublime ingenio, como dice textualmente el reverendísimo Juan Navarro Velez, de la Orden de Clérigos menores, asistente provincial de Andalucía y calificador del Santo Oficio de la Inquisicion, que, mas censores de las obras de la madre Juana, fueron sus entusiastas panegiristas.

Probaríanlo suficientemente las frases que dejamos citadas; pero aun podríamos entresacar otras muchas escritas por el mismo reverendísimo maestro Navarro en la censura, que escribió y firmó en su casa de clérigos menores en la ciudad de Sevilla, de las obras contenidas en el segundo tomo de poesías de la madre Juana, para dar muestra cabal de los elogios y de los encomios que al censor merecian.

"Nunca escribió estos papeles la madre Juana—dice en otro lugar,—con ambicion ni aun con esperanza de que se imprimiesen; escribiólos ó por su lícito divertimiento, ó porque se los pidieron personas á quienes su discreta cortesanía no supo negarse; hoy su modestia y su respeto aun mas que su gusto, permiten que se estampen. Y si estos papeles, esparcidos y divididos parecieron tan buenos, aun á los mas doctos; recogidos y juntos en un volúmen, es preciso que parezcan buenos en superlativo grado, y que se granjeen los más crecidos elogios."

Todavía podríamos citar otros párrafos en los que la censura lleva la alabanza hasta la hipérbole, diciendo que los versos son blanquísimas azucenas, que exhalan suaves fragancias de castidad purísima, que están esmaltados de primores y centelleando elevadísimos conceptos; pero basta lo dicho para que quede probado á los ojos del lector el favorabilísimo juicio que á sus ilustrados examinadores merecian las obras de nuestra autora.

No es igual el que á nosotros nos merecen, dicho sea con perdon de la memoria de los reverendos padres censores. Por más despacio y más atentamente que las hayamos leido, no hemos sabido hallar en ellas imágenes que nos admiren, ni invenciones propias de su ingenio asombroso, ni siquiera poesía en no pocas composiciones.

Acaso no han sido poca parte para que tal juicio formemos, dos consideraciones importantes: la primera es, que predispuesto nuestro espíritu por los ditirambos de la censura á recibir impresiones superiores con la lectura de la obra, nos han debido causar mayor extrañeza y mayor disgusto las incorrecciones, las frases y pensamientos tan poco poéticos como vulgares, y otros lunares, de no escasa monta, que abundan con desgraciada frecuencia; y luego el ser la madre Juana una escritora de fines del siglo XVII, época de gran decadencia para las patrias letras, puesto que el gongorismo, que parece, merecia una desdichada prediléccion á nuestra autora, habia desterrado en su época el buen gusto y la sana crítica, haciendo caer la poesía en el *cultismo*, que tan admirablemente satirizó el insigne Moliére, en sus *Preciosas*, y en las ridículas extravagancias de un estilo hinchado y falso, de metáforas monstruosas, de sutilezas escolásticas y de descabelladas fantasías.

A tal género pertenecen y en tan desgraciado tiempo de decadencia se escribieron las obras que nos ocupan; y para que no sea posible la duda, hay entre ellas una intitulada: *Primero sueño*, que es una imitacion dolorosa del mas extravagante gongorismo.

Nosotros, pues, que profesamos en literatura un culto decidido al estilo sencillo y natural, aunque adecuado á los diferentes géneros á que se aplique, no podemos participar de la opinion á todas luces exagerada, del calificador del Santo Oficio en Andalucía, ni prodigar los desmesurados elogios que este varon hace, segun se ha visto, de las obras de la religiosa mejicana.

Y esto dicho en descargo de nuestra conciencia, deber nuestro es añadir de seguida que no por eso nos parecen despreciables. Desde luego nos hariamos reos de injusticia notoria negando á la madre Juana viva imaginacion y fuerza de sentimiento; negándola conocimientos en el arte poética y en las letras sagradas y profanas; siendo á nuestro entender, suficiente la posesion de tales dotes para que no se la excluya, sin apelacion al menos, de ocupar un lugar, aunque modesto, en las harto pobladas regiones del Parnaso. Porque no debe olvidarse además que se trata de una escritora encerrada «bajo treinta llaves» en un convento, donde solo podian llegar, como un eco lejano, las producciones de nuestros grandes ingenios madrileños de épocas todavia no muy apartadas; viviendo alejada del consorcio de las letras, y sin duda de todo ajena á obtener utilidad ni renombre, y estas circunstancias de lugar, de tiempo y de estímulo, que tanto y tan fundamentalmente debieron de influir en la direccion dada á las facultades poéticas de la madre Juana, son parte muy poderosa para que nuestro juicio no sea tan severo, como lo seria á tratarse de un escritor contemporáneo nuestro, sin que por eso sea tan encomiástico como el que hemos visto merecia á sus censores.

Los géneros de poesía cultivados por la religiosa de Nueva-España son muy diversos; loas, autos sacramentales, poesías líricas, comedias, con sus indispensables entremeses ó sainetes, dramas líricos, sonetos, romances, epígramas y otras composiciones dió á luz su fecundo ingenio. Esto sin contar varias obras en prosa, y entre ellas una crítica, no por respetuosa, menos acerba y erudita, á propósito de un sermon «de un orador grande entre los mayores,» al que puso la autora, segun suele decirse, como chupa de dómine, refutando sus atrevidas conclusiones con gran suma de razon y de textos sagrados, dejando al susodicho orador asaz molido y malparado.

Hacer relacion ni análisis de cada una de sus numerosas composiciones poéticas, seria una tarea tan larga como acaso enojosa para los lectores; vamos á limitarnos, por lo tanto, á tratar de algunas de ellas, ó mejor dicho, á hacer mencion de las que pueden servirnos como comprobacion del juicio que esta escritora nos ha merecido y dejamos expuesto.

Entre los autos sacramentales hemos leido con mayor cuidado el que lleva por título: *El mártir del Sacramento, San Hermenegildo*; porque si bien tiene por objeto, como todos, un asunto religioso, su carácter, mas histórico que teológico, permitia á la autora lucir su instruccion profana, á la vez que religiosa, y dar mas rienda suelta á sus facultades poéticas, que en los demas asuntos esencialmente místicos.

La madre Juana, así como en otras obras da claras pruebas de sus conocimientos en las letras sagradas, revela en esta las nociones que tenia en las profanas. En una escena en que hace comparecer á todos los reyes predecesores de Leovigildo, escribe una cronologia de los monarcas visigodos, y en otra hace un resumen histórico del pueblo godo desde sus orígenes; algun error esencial comete, pero no es suyo, sino de los autores de historia que á sus manos llegarian.

Este auto sacramental tiene por objeto la conversion del príncipe San Hermenegildo; su enredo es la lucha que con tal motivo existe entre el rey su padre, arriano, y San Hermenegildo, Ingunda, su esposa, y San Leandro, cristianos; teniendo por desenlace el martirio del príncipe. Además de estos y de otros personajes históricos, figuran algunos alegóricos, segun el uso admitido, y entre ellos la Fé, España, la Justicia, la Apostasía, la Verdad, la Fama y la Fantasía. Citaremos, como muestra de las facultades poéticas de la autora en este género de composiciones, algunos versos de *El mártir San Hermenegildo*.

El rey Leovigildo envia á Gesérico, como embajador, á su hijo para que se someta á la voluntad de su padre, evite discordias civiles y se mantenga fiel al arrianismo, la religion de sus augustos progenitores. Sentimos que sus excesivas dimensiones nos impidan copiar la larga relacion que hace al príncipe el embajador, deseoso de salir triunfante de su empresa, pero veamos, ya que esto no sea posible, cómo da cuenta al rey del resultado de su embajada.

GESERICO.

Llegué, señor, á la ciudad famosa
Que el Bétis vano con sus ondas baña,
Si árbitro nó, talaya valerosa,
Que no ménos que al mar, á la campaña
Perspicaz mira, manda imperiosa,
En el terreno más feliz de España;
Pues Amaltea el cuerno, en él vacía,
Para fertilizar á Andalucía:
....
Llegué, en fin, á Sevilla, que el renombre
Sólo la explica, y con la autorizada
Comision de mi oficio, dí en tu nombre
Al rey Hermenegildo la embajada.
Sin olvidar lo rey, mostró ser hombre;
La ternura, que tarde reportada,
Del alma, cuanto más se reprimia,
Mas demostraba aquello que escondia.
Oyome afable, sin dejar lo entero;
Respondió humilde, sin dejar lo grave;
Que deudor se conocé y heredero
De cuanto en la fortuna y sangre cabe,
Tuyo; mas que, el del alma, es otro fuero
Que gobierna eficaz, suprema y suave
Causa, que es sólo Dios, y que la palma
Del alma ha de rendirse, á quien dió el alma.
Y de Leandro, en fin, solicitado
No ménos que de Ingunda persuadido,
Por el cristiano bando declarado,
No admite de las paces el partido;
Pues dice que quedar desamparado
El séquito, no es bien, que él ha seguido.
Estas son, pues decírtelas me ordenas,
En breve relacion tus largas penas.

Parécenos que no estará pesaroso el lector de que hayamos copiado las anteriores octavas reales; en este auto sacramental encontramos otras muchas bellezas; pero siendo imposible dar de ellas cabal idea, nos limitaremos á insertar otra relacion, la que hace San Hermenegildo cuando ya despojado de la púrpura, preso y encadenado, se encuentra cercano á la muerte, á su glorioso martirio. Dice así:

HERMENEGILDO.

Prision apetecida,
En donde las cadenas,
Aunque parecen penas,
Son glorias de una vida
Que haciendo dicha de las afficiones,
Regula por joyeles las prisiones.
¡Qué consuelo en tí tengo,
Mirándome de todo despojado!
Pues desembarazado,
A estar mas apto vengo,
Para poder alzar osado el vuelo,
Con ménos peso, de la tierra al cielo.
....
Ayer me obedecía
De cuanto el Bétis baña,
Parte mejor de España
Fértil la Andalucía;
Hoy á un alcaide bajo, estoy postrado,
Porque no hay en lo humano firme estado.
Ayer de Ingunda bella,
Mi dulce, amada esposa,
En la union amorosa
Era feliz al vella,
Con el fruto de entrambos deseado,
Que en destino nació tan desdichado.
Todo esto que me acuerda
Mi triste pensamiento,
Ya no es en mi tormento;
Pues que todo se pierda
Por Vos, no es pena; ántes feliz he sido
En haberlo por Vos todo perdido.
....
La fé que adoro sola
Es la herencia que estimo;
De nada me lastimo,
Pues ella se acrisola;
Piérdase en hora buena el laurel godo;
Que con tener mi fé, lo tengo todo.

Las poesías de la madre Juana se dividen en sagradas y profanas; las primeras son loas, destinadas á celebrar la profesion de una religiosa, la consagracion de un nuevo templo y otras solemnidades cristianas, y son un conjunto de villancicos, letrillas, seguidillas, y de composiciones caprichosas, escritas sin duda muy descuidadamente en su mayor parte; y los autos sacramentales, pensados y compuestos con mayor atencion y cuidado.

Las profanas son muy varias, como que abarcan desde el poema al romance, pasando por el drama lírico, la comedia, el sainete, el soneto, las endechas, las glosas y el epigrama.

En la brevedad suma que nos hemos propuesto, y dada ya una muestra de las poesías que hemos llamado sagradas, sólo diremos algo de las profanas.

De la obra mas encomiada por el censor, *El Sueño*, no nos atrevemos á decir la menor palabra, limitándonos á trascribir un párrafo del mismo reverendísimo padre maestro Juan Navarro, en que funda su elogio, y que á nosotros nos parece la mas gráfica pintura que de la tal obra puede hacerse. «En fin—dice el maestro Navarro,—es tal este *Sueño*, «que ha menester ingenio bien «despierto quien hubiese de descifrarle, y me parece no desproporcionado argumento de pluma docta, el que, con la luz de «unos comentarios, se vea ilustrado (*sic*), para que todos gocen «los preciosísimos tesoros de que «está rico.» Si no nos constase la seriedad de la censura, creeriamos que eran estas tan oportunas frases un epigrama sangriento.

Las composiciones dramáticas son referentes á asuntos históricos ó comedias de capa y espada, de mas ó menos feliz ejecucion.

Entre los sonetos, que no son pocos, se encuentran, á nuestro parecer, algunos de no escaso mérito. Sirva de ejemplo el siguiente, que «con una reflexion cuerda «mitiga el dolor de una pasion.»

SONETO.

Con el dolor de la mortal herida
De un agravio de amor me lamentaba;
Y por ver si la muerte se llegaba
Procuraba que fuese mas crecida.
Toda en su mal el alma divertida,
Pena por pena su dolor sumaba;
Y en cada circunstancia ponderaba
Que sobraban mil muertes á una vida.
Y cuando al golpe de uno y otro tiro,
Rendido el corazon, daba penoso
Señas de dar el último suspiro,
No sé por qué destino prodigioso,
Volví en mi acuerdo y dije: ¿que me admiro?)
¿Quién en amor ha sido mas dichoso?

Encontramos asimismo entre las composiciones tituladas *Liras*, algunas de no mal gusto y de mucho sentimiento. Su extension no nos permite trascribirlas, debiendo limitarnos tan sólo á copiar como muestra, algunas estrofas de la escrita para «dar encarecida satisfaccion de unos celos.» Son como sigue:

Pues estoy condenada,
Fabio, á la muerte, por decreto tuyo;
Y la sentencia airada
No la apelo, resisto, ni la huyo;
Oyeme, que no hay reo tan culpado
A quien el confesar sea negado.
Porque te han informado,
Dices, de que mi pecho te ha ofendido,
Me has, fiero, condenado;
Y pueden en tu pecho endurecido
Mas la noticia incierta, que no es ciencia,
Que de tantas verdades la experiencia!
....
Si á otros ojos he visto,
Mátenme, Fabio, tus airados ojos;
Si á otro cariño asisto,
Asístanme implacables tus enojos;

Y si otro amor del tuyo me divierte,
Tú, que has sido mi vida, dame muerte.
Si á otro, alegre, he mirado,
Nunca alegre me mires, ni te vea;
Si le hable con agrado,
Eterno desagrado en tí posea;
Y si otro amor inquieta mi sentido,
Sáquesme el alma tú, que mi alma has sido.)

....

No muera de rigores,
Fábio, cuando morir de amores puedo;
Pues con morir de amores,
Tú acreditado y yo bien puesta quedo;
Que morir por amor y no culpada,
Aunque sea la muerte, es mas honrada.
Perdon, en fin, te pido
De las muchas ofensas que te hecho,
En haberte querido;
Que ofensas son si causan tu despecho;
Y con razon te ofendes de mi trato,
Pues que yo con quererte te hago ingrato.

Parecénnos que campean en esta composicion, que se acaba de leer, el buen gusto, el sentimiento, la elegancia de la expresion, buen estilo y otras circunstancias que no la harian del todo indigna del inmortal Rioja. No es tan tersa, ni puede merecer tanto encomio la siguiente, escrita en décimas, que «demuestran el decoroso esfuerzo de la razon contra la vil tirania de un amor violento;» y que trascribimos para dar tambien sucinta idea de esta clase de composiciones. Comienza, la que en este instante nos ocupa, de este modo:

Dime, vencedor rapaz,
Vencido de mi constancia;
¿Que ha saca jo tu arrogancia
De alterar mi firme paz?
Que aunque de vencer, capaz
Es la punta de tu harpon,
El mas duro corazon:
¿Qué importa el tiro violento
Si, á pesar del vencimiento,
¿Queda viva la razon?

....

En dos partes dividida
Tengo el alma en confusion;
Una, esclava á la pasion,
Y otra, á la razon rendida.
Guerra civil, encendida
Aflije el pecho importuna;
Quiere vencer cada una,
Y entre fortunas tan varias
Morirán ambas contrarias,
Pero vencerá ninguna.

....

La invicta razon alienta
Armas contra tu vil saña,
Y el pecho es corta campaña
A batalla tan sangrienta;
Y así, amor, en vano intenta
Tu esfuerzo loco ofenderme;
Pues podré decir, al verme
Esperar sin entregarme,
Que conseguiste matarme
Mas no pudiste vencerme.

Entre las composiciones que la madre Juana denomina redondillas, escritas, en efecto, en este metro, encontramos las dos siguientes, que nosotros, sin vacilar, titularíamos epigramas. Juzgue el lector:

A una presumida de hermosa.

I.

Que te dan en la hermosura
La palma, dices, Leonor;
La de virgen es mejor
Que tu cara la asegura.
No te precies con descoco
Que á todos robas el alma.
Que si te han dado la palma
Es, Leonor, porque eres coco.

II.

En que descubre digna estirpe á un borracho linajudo.

Porque tu sangre se sepa
Cuentas á todos, Alfeo,
Que eres de reyes; yo creo
Que eres de muy buena cepa;
Y que, pues, á cuantos topas,
Con esos reyes enfadas;
Que, mas que reyes de espadas
Debieron de ser de copas.

Pero, demos aqui punto á estas citas, que acaso, por sobradas parezcan ya molestas. Eran, con todo, precisas para que aquellos que no conocieran las obras poéticas de la distinguida madre sor Juana Inés de la Cruz, tengan ocasion de decidir si nuestra opinion, acerca de las mismas, es fundada. Bien es cierto que hemos presentado muestras escogidas de las mas correctas, mejor pensadas y superiormente sentidas, dejando á un lado aquellas otras muchas, las mas, que no son dignas de mencion siquiera. Pero dijimos en un principio, que si las poesías de la religiosa mejicana no eran dignas de los exagerados encomios que merecieron en su tiempo, no eran en cambio acreedoras de sepulcral olvido, y deber nuestro era presentar ejemplos que comprobasen si nuestro juicio era acertado. Así lo hemos hecho, para que el lector resuelva.

Añadamos, antes de concluir, que es para nosotros indudable, que si esta escritora hubiese venido al mundo un siglo antes ó un siglo, despues de aquel en que nació, si hubiera podido escribir al comenzar el siglo XVII, teniendo como modelos las obras inmortales de nuestros buenos poetas, y no al finalizar aquel, en el que el gongorismo habia conseguido eclipsar, aunque por breve tiempo, las imperecederas glorias de Jorge Manrique, Lope de Vega, Tirso y otros, probándose de tal modo, que la decadencia de una nacion se refleja, como en fiel espejo en las bellas letras; ó si hubiera nacido un siglo despues, al finalizar el XVIII, en que la reaccion hácia el buen gusto y el descrédito del *cultismo* eran ya completos; es, deciamos, para nosotros indudable que la madre Juana, aquilatado el buen gusto, hubiera dado constantemente digna aplicacion á su imaginacion, á su talento y á sus excelentes facultades poéticas.

Si encerrada en un claustro, lejos de la metrópoli de la monarquía y de las bellas letras, bebiendo en las turbias fuentes del gongorismo y siguiendo la desdichada corriente de su época que consideraba el cultismo como el *summum* de la perfeccion literaria, todavia la distinguida religiosa da claras pruebas de buen gusto, y escribe poesias que en nuestros dias de ilustracion y de delicada critica se leen con delectacion y placer, séanos lícito afirmar de nuevo, que la madre sor Juana Inés de la Cruz, colocada en diferentes y mas favorables circunstancias, hubiera podido ocupar más elevado lugar en el Parnaso, del que, sin embargo la consideramos por todos títulos merecedora. Tal es nuestra humilde opinion.

ED. GARRIDO ESTRADA.

SECCION LOCAL.

Nuestro querido y antiguo amigo y correligionario, el concejal é ilustrado escritor Sr. D. Eduardo Garrido Estrada, acaba de publicar en el acreditado periódico *Revista Europea* un brillante artículo crítico sobre las poesías de Sor Juana Inés de la Cruz.

En alguna de las composiciones que examina nuestro amigo se alude á objetos muy venerados y simpáticos en Sevilla, y tanto por esta circunstancia como por el mérito literario que encierra el artículo mencionado, hemos creido oportuno reproducirlo en lugar preferente de este número, seguros de que nuestros estimables abonados lo leeran con el mismo gusto que lo hemos leido nosotros.

Por el juzgado de primera instancia de Moron se cita á las personas que se crean con derecho á los bienes que forman la dotacion de la capellanía fundada en la parroquial de aquella villa por Constanza Hernandez.

El mismo juzgado cita tambien á las que se consideren herederas de Francisca Alvarez Lopez natural que fué de la villa de Montellano, en la que falleció abintestato el dia 27 de octubre de 1845.

A consecuencia de las actuaciones del robo del San Antonio de Murillo, cita el juzgado de primera instancia de la Magdalena de esta capital, á un caballero y una señora, cuyos nombres y señas se ignoran, que en la tarde del miércoles, 4 del corriente, estuvieron en la Catedral examinando el cuadro. Tambien se cita á todas las personas que puedan ilustrar la investigacion del juzgado, suministrándole datos que conduzcan al esclarecimiento del hecho y averiguacion de los culpables. El juzgado se halla establecido en la calle de Bailen núm. 42.

Nuestro estimado colega local *El Porvenir* dijo ayer lo siguiente:

"Se ha encargado de la direccion de nuestro apreciable colega *El Anunciador* nuestro buen amigo D. Federico Salva, persona perfectamente idónea para el desempeño de este delicado cargo."

Se asegura que el cuerpo de Artillería se ocupa ya de los necesarios preparativos, á fin de celebrar el presente año la fiesta de su Patrona Santa Bárbara con la mayor brillantez y solemnidad.

No es cierto, por lo que se dice, que el Sr. Arderius tenga intencion de pasar á Cádiz con su compañía; y por lo tanto, tampoco es verdad que haya firmado escritura alguna con el dueño de uno de los teatros de aquella ciudad. El Sr. Arderius continuará en el de Cervantes de esta, probablemente hasta el fin de la temporada.

Mucho cuidado con ese de verter aguas corporales en cualquier parte, porque á los que evacuan esa necesidad en otros sitios que en los que existen sumideros mingitorios, se les está cobrando las multas señaladas últimamente por la Alcaldía; y que cada latigazo de esos importa nada menos que diez reales de vellon! Conque ya lo sabe el sexo barbudo para su inteligencia y efectos correspondientes.

Con el mayor gusto reproducimos lo siguiente, que publicó ayer nuestro apreciable colega *La Andalucía*:

"Ha llegado á esta ciudad y se hospeda en la fonda de Paris, el acreditado fabricante de relojes señor Losada, cuya conducta en Inglaterra con todos nuestros compatriotas, es digna del mayor elogio, porque con generoso desprendimiento, ha sabido atender á todas las necesidades de los emigrados españoles, sin tener en cuenta la política que defendian."

Leemos en los periódicos de Madrid, que el comandante del presidio de esta capital, señor Carbonell, pasa con el mismo cargo á Tarragona; y que el que estaba electo para esa ciudad vendrá á Sevilla.

Ayer por el tren correo han salido para Madrid el Excmo. Sr. D. Carlos García Tasara y su apreciable familia.

La Intendencia militar de Andalucía anuncia nuevamente el remate del pailebot "San Francisco de Paula" y del jabeque "General Urrutia" que se encuentran anclados en la bahía de Ceuta. Dicho acto se verificará el 5 de próximo diciembre.

Por haber sido jubilado quien la desempeñaba está vacante la secretaría del Ayuntamiento de Ecija, habiendose señalado el término de treinta dias para solicitarla.

Aun no se sabe cuando será la primera funcion en el teatro de San Fernando, pero creemos que la inauguracion de la temporada no se hará esperar.

En los números del «Boletin Oficial" de esta provincia, correspondientes al martes y miércoles de esta semana, se ha publicado el Reglamento para el régimen del Consejo Superior de Agricultura, Industria y Comercio, y el de las juntas provinciales de la misma clase.

Se ha repartido el número 5.° de la *Revista Artístico-Literaria* que se publica en esta capital. En una advertencia suscrita por la Redaccion de este colega vemos, que ha cesado en su direccion el Sr. D. Eusebio Angiora, y en la cubierta del mismo número leemos que su actual director es el Sr. D. José Estéban Bravo.

Contiene dicho número interesantes artículos en prosa y verso, contándose entre las firmas que los suscriben las de nuestros queridos amigos los Sres. D. José Fernandez Espino, D. José Gamarque de Novoa, D. Buenaventura Iñiguez y don Manuel Cano y Cueto. El actual director de la *Revista* firma tambien unas graciosas seguidillas.

Ayer no hemos recibido ningun periódico de Cádiz correspondiente al dia; solo llegó á nuestras manos *El Defensor*, del martes, que siempre viene con atraso.

Ayer hemos recibido un folleto de 29 páginas de impresion en octavo mayor, que lleva el título de "Apuntes sobre mejoras del abastecimiento de aguas de la ciudad de Sevilla." Está suscrito por don Leoncio Barrau, quien lo encabeza con una carta dirijida al Sr. Presidente de la Comision especial de Aguas. El poco tiempo de que podamos disponer nos ha impedido examinarlo con detencion, pero lo haremos en breve y manifestaremos el juicio que nos merezca.

Ayer á las diez de la mañana tuvo lugar en la iglesia de Santa María Magdalena, ante una numerosa y respetable concurrencia, la misa de requiem y funeral en sufragio del alma del comandante graduado de ejército, capitan de artillería, D. Antonio Burin y Castro, fallecido el 17 del presente.

Concluida la ceremonia religiosa, se trasladó la fúnebre comitiva á la casa mortuoria, de donde salió el cadáver del malogrado cuanto virtuoso Burin, en hombros de cuatro soldados del arma y llevadas las cintas por oficiales del cuerpo: cerraba el acompañamiento una compañía de las tropas de la guarnicion, y llegado á la puerta de Triana, fué depositado el féretro en el coche que debia conducirle al panteon que posee su desconsolada familia en San Juan de Aznalfarache.

Sentimos profundamente la pérdida de tan virtuoso jóven como pundonoroso militar, enviándole á su afligida familia el mas doliente pésame.

Antes de anoche á la una y media una pareja matrimonial empinaba el codo de lo lindo, tal vez con objeto de quitarse de arriba el frio, en una taberna de la calle de Ortiz de Zúñiga; pero al llegar el calórico á cierto grado, ambos cónyujes promovieron una pelotera fenomenal, por lo cual tuvo que acudir un sereno y conducirlos á la casilla para que durmiesen la mona con tranquilidad y seguridad, sin dar mal ejemplo ni molestar á sus semejantes pacificos.

Otro alborotador y adepto de Baco fué llevado al mismo punto por otro sereno que lo encontró en la calle de Castilla.

Créese que en breve publicará una nueva disposicion la Alcaldía de esta capital sobre las reformas que todos los propietarios deben introducir en las fachadas de sus casas. Parece que se ordenará que desaparezcan las ventanas con rejas en los pisos principales de las casas que no tengan balcones, y que se pinten nuevamente con colores claros las fachadas y puertas que actualmente lo estén con colores oscuros. Para el efecto se fijará un plazo á los propietarios á fin de que puedan hacer las reformas que se indican, pasado el cual tendrán que satisfacer una multa en el concepto de arbitrio municipal.

Compuesto un suelto de esta seccion en que nos ocupamos del asunto, hemos recibido lo siguiente:

«*Al público.*—Varios enemigos de esta Empresa andan propalando la noticia (falsa á todo ver) de que la compañía que actúa en dicho teatro (el de Cervantes) piensa salir para Cádiz en los primeros dias de diciembre.

Sepan estos señores, y sepa el público, que esta empresa cumple siempre lo que ofrece; y que aunque tuviera grandes pérdidas daria las noventa representaciones á que está obligada con sus abonados. (Así todos estos hubieran cumplido de la misma manera.)

El público de Sevilla sabe ya, que esta Empresa no sólo cumple con sus abonos, sino que en las dos temporadas que ha tenido á su cargo el teatro de San Fernando, ha regalado en una siete representaciones y en otra ocho.—Sevilla 18 Noviembre de 1874.

El Director, Francisco Arderius."

El número de la "Ilustracion Española y Americana" correspondiente al ocho de noviembre contiene lo siguiente:

Texto.—Revista general, por D. Luis Alfonso.—Nuestros grabados, por D. Eusebio Martinez de Velasco.—Libros presentados en esta redaccion por autores ó editores, por V.—Joyas sueltas del arte antiguo y moderno: «Venus reclinada, por don Diego Velazquez de Silva; por don Pedro de Madrazo, académico de la Historia.—La expedicion austriaca al Polo Norte, por don Cesáreo Fernandez Duro.—Una madre... (artículo de modas), conclusion: por D. Fernando Martin Redondo.—Una visita á la Escuela práctica de Agricultura de Pontevedra, por don Constantino Armesto.—A Angeles en su primer aniversario, poesía, por don Francisco Perez Echevarria.—La Ausencia, poesía, por don Braulio Anton Ramirez.—Un poema en la piedra, por D. Peregrin García Cadena.—Noticia científica: El cometa de Coggia, por don J. Genaro Monti.—Advertencia.—Anuncios.

Grabados.—Siglo XVI: Artes suntuarias en España: Carroza de la reina doña Juana *La Loca*, existente en las caballerizas de palacio. (De fotografía del señor Laurent.)—Retrato del jefe carlista Lozano. (De fotografía.)—Logroño. Voluntarios de Zurbano saliendo á protejer la vendimia; Voluntario de Alcanadre conduciendo ganado cogido al enemigo. (Croquis del señor de Rodriguez Tejero.)—Teruel; Castillo de Ambales y torre de San Martin atacados por los carlistas el 4 de agosto. (Croquis de don Hermenegildo Noriega.)—Madrid: Patio de los pobres en el cementerio general del Norte, el dia 2 de noviembre.—Bellas Artes: *Estudio de un pintor en el siglo XVIII*, copia de una acuarela de don Isidro Gil. (Dibujo del mismo.)—Certamen artístico de *La Ilustracion Española y Americana*: Barcelona antigua, dibujo de don Antonio Rigalt (quinto accesit.)—Joyas sueltas del arte: *Venus reclinada*, de Velazquez; de la coleccion de Mister Morrit, en Rokeby (Yorkshire.)—Retrato de don Juan Martinez Villergas.—Pontevedra: Vista de la Escuela práctica de Agricultura, creada y sostenida por la Diputacion provincial.—Núcleo y cabellera del cometa de Coggia en la noche del 12 de julio; cometa de 1744; cometa de Donori; aspecto del cometa de Coggia en la noche del 11 de junio; órbita de los seis cometas periódicos de nuestro sistema solar.

El administrador de *La Ilustracion Española y Americana* y de *La Moda* en esta capital, es el Sr. D. Ramiro Franco y Pacheco, quien admite suscriciones en su casa calle del Socorro núm. 28 y en la libreria de los Sres. Gironés y Orduña, calle de Lineros núm. 2.

SECCION OFICIAL.

MINISTERIO DE HACIENDA.—Decreto fecha 12 disponiendo que el recargo de 8 por 100 impuesto por el decreto de 19 de agosto próximo pasado sobre las cuotas de la contribucion industrial y de comercio con destino á cubrir atenciones municipales, y cuya cobranza debia verificarse en los tres trimestres últimos del año económico actual, se exija en el segundo semestre del mismo.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—Orden fecha 20 de octubre resolviendo, de acuerdo con el dictámen del Consejo de Estado que la autoridad local á que se refiere el art. 33 de la instruccion de 3 de diciembre de 1869 sobre apremios, no es otra que la del alcalde; competiendo solo al juez municipal decretar el embargo y venta de los bienes del deudor y autorizar la entrada en su domicilio con dicho objeto, y á aquel prestar los auxilios necesarios para que continúen los procedimientos.

MINISTERIO DE FOMENTO.—Orden fecha 9 disponiendo que la real órden de 20 de abril de 1863 en la forma que se ha verificado por la de 18 de abril pasado, sea estensiva á los torreros de faros, y que en su virtud, cuando estos tengan que prestar declaraciones judiciales, sean citados por conducto de los ingenieros jefes de las provincias.

SECCION RELIGIOSA.

JUEVES 19 DE NOVIEMBRE DE 1874.

En el Almanaque de Sevilla.

SANTOS DE HOY.—S. Crispin mr. obispo de Ecija, y Sta. Isabel, reina de Hungria.

Liturgia.—El oficio y misa son de San Crispin obispo, rito doble mayor, color encarnado.

Cultos para el dia 19.

Como dia 19 Misa cantada y ejercicios al Sr. S. José en la iglesia de S. Buenaventura.—Los ejercicios de Desagravios en la iglesia de RR. del Socorro con Manifiesto por mañana y tarde.—Por la tarde en san Roman octavo dia de novena á su Titular.—Por la noche concluye la novena de las benditas Animas en san Isidoro, predicando el Sr. Oliva.—Continúan los ejercicios del mes en san Miguel y Sta. Cruz.

Indulgencias. El Jubileo de las cuarenta horas se gana en la Parroquia de S. Roman.—Indulgencia plenaria visitando cualquiera de las iglesias de la Orden de S. Francisco, por celebrar á Sta. Isabel, reina de Hungria, de la tercera Orden.

†

Sesto aniversario.

El Sr. D. Manuel Moreno Lopez,

Falleció en Madrid el 22 de Noviembre de 1868.

Todas las misas que se celebren el sábado 21 del corriente mes en la Iglesia del Santo Angel, serán aplicadas por el alma de dicho señor.

Su viuda é hijos suplican que lo encomienden á Dios

Afecciones astronómicas para el dia 19.

SOL.	LUNA.
Sale á las 05 y 43 minutos de la mañana.	Aparece á la 02 y 18 ms. de la mañana.
Se pone á las 4 y 47 minutos de la tarde.	Se oculta á la 01 y 24 de la mañana.

Los relojes de la poblacion llevan 15 minutos de retraso con los de las estaciones de las vias-férreas de Sevilla á Córdoba y de Sevilla á Cádiz.

SECCION OFICIAL

Orden de la Plaza del dia 18 de Noviembre de 1874.

Servicio para el dia 19.

Gefe de dia el T. Coronel de Artillería, D. Ramon Lopez Dominguez.

Parada, los cuerpos é institutos de esta guarnicion.

Visita de hospital, provincial de Sevilla, tercer capitan.

Reconocimiento de provisiones, Guardia Civil.

D. O. del Excmo. Sr. General Gobernador Militar, el T. C. S. M. Larra.

EDICTO.

En virtud de providencia del señor Juez de 1.ª instancia del Distrito de San Roman de esta ciudad dictada en los autos ejecutivos á instancia de D. Francisco de Paula Velez Bracho como cesionario de D. Miguel Fernandez Palacios contra Don José de Lemos por cobro de reales se saca á pública subasta por término de 20 dias un predio destinado á plaza de Toros en las afueras de Alcalá de Guadaira que linda por la derecha de su entrada con una vereda ó senda transversal que parte de la carretera que conduce á Madrid desde la poblacion, por la izquierda con otra senda de travesía y por la espalda con camino tambien transversal y tapias de corrales de la calle Maria y por el frente hace cara á dicha carretera de Madrid, midiendo una

superficie de 2,505 metros, 76 centímetros cuadrados, distribuidos en un polígono regular donde se ejecuta la lidia de toros con ocho gradas de ladrillos que sirven de asientos y un antepecho con verja de 85 centímetros de altura y el chiquero ó departamento donde se encierran los toros, bajo el tipo de su aprecio consistente en la cantidad de 22,500 pesetas. Cuyo remate tendrá lugar el dia 12 de Diciembre próximo á las 12 de su mañana en la sala audiencia de este Juzgado sita en la calle Bustos Tavera núm. 26. Y para que llegue á conocimiento del público se fija el presente y otros de igual tenor.—Sevilla 13 de Noviembre de 1874.—El actuario P. M. C. Manuel de Moya. 3,497 p.=

OTRO.

En virtud de providencia dictada por el juzgado de primera instancia del distrito de San Roman de esta ciudad, en los autos concurso de D. Ramon Galcerán y su esposa doña Teresa Sardá, se citan á los acreedores de la misma para la junta que con ocasion á las proposiciones de convenio que han presentado dichos concursados, ha de tener efecto el dia 14 del próximo mes de Diciembre á las 12 de su mañana en la sala capitular del Excelentísimo Ayuntamiento de esta dicha ciudad. Sevilla 14 de Noviembre de mil ochocientos setenta y cuatro.—Juan Bautista del Pino. 3498 p.—

OLIVAR EN VENTA.

Se enajena, en licitacion pública, una suerte de olivar encavada en término municipal de Carmona, de cabida de veinte y siete y media aranzadas, pobladas con mil quinientos setenta pies y ochenta y tres marras, nombrada la Picharda, pago de la Atalaya alta, y lindante, por Norte con olivares de Antonio de Sur..., y por los demás vientos con hacienda del señor Marqués de Castilleja. El remate tendrá efecto el dia 1.° de Diciembre próximo, en la Notaría pública de D. Antonio Abril, Vizcainos 27, donde está de manifiesto, desde este dia, el pliego de condiciones. Sevilla y Octubre 20 de 1874.—3173—p. 19, 27, 28 y 29.

Arrendamiento de un Cortijo.

Desde el presente año inclusive, se dá en arrendamiento el magnífico cortijo nombrado Torres de Alijas, situado en los términos de Jerez de la Frontera y Sanlúcar de Barrameda; tiene de cabida 2041 y media aranzadas de escelentes tierras todas de labor, con dos caserios, estancia para bueyes, diferentes pozos, almacenes, panadería y demás oficinas necesarias á una finca de su importancia y crédito.

Se puede tratar sobre el arrendamiento con su dueño D. Rafael de Vargas Machuca, administrador hoy de la testamentaría de su señor padre, á cuyos bienes corresponde el cortijo. Dicho administrador vive en Sevilla, Galería de S. Estéban número ocho.

Administracion Principal de Correos de SEVILLA.

Cartas detenidas por falta de franqueo.

103 Angeles Rios, Jerez.—104 Manuel Reyes, Cazalla.—105 José M.ª Mesa, Carmona.—106 Nicolás de la Torre, Cuevas Bajas.—107 José Bos Castaño, Canarias.—108 Antonio Castillo, Dos-Hermanas.

Sin direccion.

30 Francisco Asenjo, Monserrat 26, tercero derecha.

Sevilla 18 de Noviembre de 1874. El oficial de reja, Aguila y Rivas.

BANCO DE ESPAÑA.

Delegacion Principal para la Recaudacion de Contribuciones *de la provincia de Sevilla.*

La cobranza de las Contribuciones Territorial, Industrial é Impuesto transitorio de carruajes de esta Capital, correspondientes al segundo trimestre del año económico de 1874-75, tendrá efecto á domicilio durante los dias 18 del corriente al 2 del próximo Diciembre, y desde el 3 al 7 del último, ambos inclusive, podrán los contribuyentes satisfacer sus respectivas cuotas en el local que ocupan las oficinas de la Delegacion, calle de San Eloy número 7; en la inteligencia de que trascurridos los plazos fijados se procederá, por la via ejecutiva, con arreglo á la instruccion vigente, contra aquellos contribuyentes que hubieren dejado de satisfacer sus cuotas.

Sevilla 16 de Noviembre de 1874.—Por Delegacion del Banco de España, Mario de la Escosura.

Alcaldía de Sevilla.

Importe de la recaudacion obtenida en los dias de la fecha por arbitrios sobre especies de consumo en todos los fielatos de esta capital: 06,535 pesetas 78 céntimos.

Sevilla 17 de Noviembre de 1874.

Cadáveres sepultados en los Cementerios de esta ciudad el dia de la fecha.

Cementerios.	Hombres.	Mujeres.	Párvulos	Total.
San Fernando..	4	5	3	12
San José....	0	0	3	3
Total.				15

Procedencia de los cadáveres

De hospitales.	5
De la casa espósitos	0
De la poblacion..	10
Igual.	15

Sevilla 17 de Noviembre de 1874.

Monte de Piedad.

El Domingo 22 del presente mes á las once en punto de su mañana, dará principio la venta en pública subasta de los empeños de ropas, cobres y otros efectos verificados en el mes de Marzo de este año, que no hayan sido renovados por sus dueños.

Este acto tendrá lugar en la oficina central del establecimiento, calle de San José núm. 17, donde estarán de manifiesto al público con dos hora de anticipacion.

Sevilla 16 de Noviembre de 1874.—El secretario Contador Antonio Mihura y Olmedo.

SECCION COMERCIAL.

Mercado de Sevilla.

ALHONDIGA.

Sevilla 18 de Noviembre.

Hec. Lit. ...		Fanegas.		Rvn.
06,56	á	012	á	67
06'56	á	012	á	69
31'71	á	58	á	71 0,0
00'00	á	00	á	00
00'00	á	00	á	00
00'00	a	00	á	00
00'00	á	00	à	00

CLASIFICACION DEL TRIGO.

ESTREMEÑO.

	Hectolitros.	Litros	de	Ps	cs	á	Ps	cs
Fuerte	044	83		30	87		32	71
Pinton								

Balance del trigo.

Sobrante del dia 17 . .	0208'99	Hectolitros.
Entrada. . . .	006,01	
Total . .	0215'00	
Venta de hoy	044'85	
Existencia para el 19 . .	170'47	

EL ESPAÑOL.

Precios corrientes,

Sevilla 18 de Noviembre de 1874.

Granos y semillas	En los puntos	En los almacenes
Trigos fs. del pais. .	de 00 á 00	de 64 a 72
Idem pintones. . . .	de 00 á 00	de 00 á 00
Idem estremeños. .	de 62 á 70	de 00 á 00
Idem mazorilla.. . .	de 00 á 00	de 61 a 63
Idem tremés. . . .	de 00 a 00	de 62 á 64
Garbanzos gordos.. .	de 00 á 00	de 85 á 130
Idem m. á medianos. .	de 00 á 00	de 60 á 75
Cebada del pais. . .	de 00 á 00	de 34 á 35
Idem navegada. . .	de 00 a 33	de 33 á 34
Habas menudas. . .	de 00 a 00	de 47 a 48
Idem mazaganas. . .	de 00 á 00	de 44 a 45
Idem tarragonas. . .	de 00 á 00	de 00 á 50
Maiz de sequero. . .	de 45 a 46	de 00 á 00
Idem de riego. . . .	de 41 á 45	de 47 á 48
Alpiste de pella. . .	de 00 á 00	de 150 a 160
Alverjones.	de 00 á 00	de 47 á 48
Yeros	de 00 á 00	de 55 á 60
Altramuces	de 00 á 00	de 30 á 31
Escaña.	de 00 á 00	de 00 a 30
Avena.	de 00 á 00	de 29 á 30
Zahina.	de 00 á 00	de 00 á 00
Harina de C. de 1.ª . .	de 00 á 00	de 20 1/2 á 21
Idem de id. de 2.ª . .	de 00 á 00	de 19 1/2 á 21

ACEITES.

Precios del vendido en la Entrada el dia 18 de Noviembre.

Entrada general de ayer, 0,700 arrobas.
Viejo a depósito de 38 1/8 á 38 1/4—1500
Nuevo de 00 0/0 a 38 0/0.— 0500
Endeble de 0 0/0 a 00 0/0— 000
Entrada de hoy hasta las doce.— 0,000

Málaga dia 16 de Noviembre.
Entrada del dia 001.000—arb.
Precio en puertas de 00 0/0 á 37 0/0.
En bodega, á 38 0/0.

Mercado y matadero de cerdos.

Existencia anterior	404
Entrados en este dia	096
Total.	500
Salidos para el consumo. . . .	43
Idem de transito , ...	00
Quedan para el inmediato dia. .	457

Los cerdos vendidos han pesado 473 arrobas 05 libras, al precio de 15'00 á 15'50 pesetas.—Por libras de 39 á 41 0/0 cuartos.

Sevilla 18 de Noviembre de 1874. El Administrador, Reneros.

MATADERO PÚBLICO.

Reses 24: T. 0 al dueño de 35 á 35 1/2.
Al público. . . . . . . a 52
Machos 023; al dueño . de 00 á 25 0/0.
Al público. . . . . . . a 34
Carneros 002: al dueño de 00 á 25 0/0.
Al público. . . . . . . a 34
Ovejas 15: al dueño . de 20 á 00 0/0.
Al público. . . . . . . a 32
Machos, libras. . . .
Vacas id 000 0/0

Total de libras 4,874 0/0

Reses reprobadas 032.

Las matanzas se hacen á las 7 de la mañana.

Las subastas al ganado se hacen los lúnes las diez de la mañana.

Sevilla 17 de Noviembre de 1874.—El Alcaide, Ramon Tristan.

SEGUNDA EDICION.

CORREO GENERAL

del dia 17 de Noviembre de 1874

(Despachos Telegráficos.)

Agencia Fabra.

Paris 16.—En las elecciones suplementarias de consejeros generales que se verificaron ayer, resultaron elegidos cinco conservadores y tres republicanos.

Roma 16.—Hasta ahora, en las segundas elecciones de diputados de los distritos donde hubo empate, han resultado elegidos 122 candidatos de la derecha favorables al gobierno y 54 de la izquierda.

Londres 16.—El discurso publicado por el periódico "The Daily-News" atribuido al Papa contra el folleto de Gladstone sobre el catolicismo, es completamente apócrifo segun noticias autorizadas.

Paris 16.—El diario "La Liberté" dice que median negociaciones entre el gobierno argentino y los insurrectos para llegar á una transaccion.

Roma 16 (tarde.)—Las elecciones de ayer han dado el siguiente resultado: 127 candidatos ministeriales elegidos y 56 de oposicion.

Idem id. (noche)—Las elecciones del 8 de noviembre y los empates del 15 han dado los siguientes resultados: la derecha conservadora 271 diputados, y la izquierda 125.

Quedan 42 elecciones cuyo resultado se desconoce todavia.

Agencia Americana.

Paris 16 (tarde.)—Francia ha sido invitada oficialmente por el gobierno americano para tomar parte en la Exposicion de Filadelfia.

Idem id. (tarde.)—Las elecciones realizadas ayer para los Consejos generales dieron el triunfo en muchos departamentos á los candidatos conservadores.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

Madrid 17 de noviembre de 1874.

Como anuncié á V. ayer el Consejo de ministros ocupóse casi esclusivamente de la cuestion de los procedimientos militares empezados contra los periódicos *La Prensa* y *La Bandera Española*, cuyos directores fueron ayer mañana presos. A este Consejo no asistió el ministro de la Guerra por encontrarse enfermo, y los demás ministros despues de un largo debate en el cual aunque todos estaban acordes, los señores Sagasta y Ulloa defendieron principalmente la inconveniencia de los Consejos de Guerra aplicados á los delitos de imprenta, se acordó que el presidente del Consejo de ministros conferenciara con el capitan general de Madrid, dando al asunto el giro mas favorable á la prensa. Anoche mismo conferenciaron al efecto los señores Sagasta, Primo de Rivera y Moreno Benitez, y se cree que acordaron no solo poner en libertad á los directores de los citados periódicos sino tambien al de *La Igualdad* señor Santamaría, preso por la cuestion de las cartas de hombres políticos que dicho periódico dijo que poseía.

Se asegura que á los tres diarios se les impondrán penas gubernativas por los delitos de que les acusaba la jurisdiccion militar. Tambien se dice que los directores de los periódicos serán convocados á una junta en la capitanía general, donde el señor Primo de Rivera les manifestará el modo de ver de las autoridades militares sobre la manera de tratar la prensa los asuntos referentes á la milicia.

Hoy se ha recibido la noticia de haber fallecido en Bayona el general Lersundi, en quien confiaban mucho los alfonsistas.

....

Los carlistas que atacaron á Irun están concentrados entre Vera y Lesaca. La noticia que corria ayer tarde y de que dí cuenta á V. de haberse presentado otra vez en las inmediaciones de Irun no era exacta.

....

Hemos recibido con el mayor sentimiento el siguiente telegrama:

«Bayona 17 (11'25 m.)

Director de *El Tiempo*.—Madrid.

Con el mas profundo dolor anuncio á V. la muerte de nuestro querido amigo el general Lersundi, á las ocho de hoy.—*Belda.*»

El teniente general D. Francisco Lersundi era una de las glorias contemporáneas de España. En los primeros tiempos de la guerra civil de los siete años sentó plaza, como voluntario, en uno de los batallones francos de las Provincias Vascongadas, y, por su valor y prendas de carácter, supo elevarse, desde tan humilde estado, á las mas altas jerarquías de la milicia y del Estado. Un período de catorce años bastó para que el bizarro voluntario se viera de teniente general, pasando por todas las graduaciones de la carrera militar.

Fué varias veces ministro de la Corona en los departamentos de la Guerra, de la Marina y de Estado; cúpole tambien la alta honra de ser presidente del Consejo de ministros, y en el último tiempo de su carrera desempeñó el cargo de gobernador general de la isla de Cuba, donde ha dejado grandes y profundas simpatías.

Hombre de ánimo levantado y de corazon generoso, su mayor satisfaccion consistia en hacer bien y en ser útil á su pátria, como á los intereses de la dinastía, á que tenia consagrada su vida, que al fin ha terminado en tierra extranjera. Su trato, franco y sencillo, fué siempre uno de los principales distintivos de su noble carácter.

Necesitaríamos tiempo y espacio para hablar de él en los términos que su historia requiere y su fama exige; pero impresionados dolorosamente con la noticia de su muerte, nos limitamos por hoy á consagrarle estos renglones, tenue espresion de la amistad y el cariño que nos unieron en vida, y grabará en nuestro corazon el recuerdo de su muerte.

La Pátria pierde en el general Lersundi uno de sus esclarecidos hijos, un militar distinguido en cuyo pecho brillaban varias cruces laureadas de San Fernando, testimonio elocuentes de su valor incontrastable en las batallas; sus amigos, uno en estremo cariñoso y siempre dispuesto á la benevolencia; la causa del trono legítimo y constitucional, uno de sus mas acérrimos defensores.

Reciba su atribulada familia la expresion de nuestro mas sentido pésame, con el que le acompañamos en su pena, rogando á Dios haya acogido en su gracia á tan benemérito patricio.

En una importante correspondencia que dirigen á *El Cronista* de Nueva-York, leemos lo siguiente:

"Ha llamado la atencion del *Diario de la Marina* que el Banco español de la Habana tenga en caja un efectivo de 6,426,910 pesos y 35 centavos, cifra escesivamente alta, pero que no puede ser la garantía proporcional, de los 74 millones 357,930 pesos y 40 céntavos en billetes que se hallan en circulacion, y cuya legítima garantía es la riqueza del país y los impuestos especiales que se han creado para amotizarlos.

Estas y otras fundadas razones mueven al *Diario* á aconsejar que una buena parte de esa suma, por ejemplo, dos millones, salgan á la circulacion en la forma de *préstamos en oro*, á plazo no mas largo de noventa dias; lo cual influiria no poco en la baja del premio de ese metal.

Y ya que del Banco español de la Habana hablo, recordaré que el 22 de este mes se reunen sus accionistas para elegir director. No conozco las candidaturas para ese puesto: solo he oido hablar á algunos accionistas de una persona á lo sumo competente, el Excmo. Sr. D. Francisco de P. Jimenez, hoy acaudalado banquero en Madrid y tesorero del Centro hispano-ultramarino.

Es el Sr. Jimenez una de las personas mas competentes en esos asuntos, y de ello hablan con elocuencia los diez ó doce años que estuvo al frente del Crédito mercántil é industrial, que llegó á ser, despues del Banco español de la Habana, la primera y mas próspera sociedad de crédito de esta isla."

—Es satisfactorio de algun tiempo á esta parte el tono de los diarios alemanes sobre la Francia, *La Correspondencia Provincial*, órgano del príncipe de Bismark, refiriéndose á las negociaciones terminadas entre Francia y Alemania sobre los nuevos límites diocesanos que han hecho necesaria la anexion de la Alsacia y de parte de la Lorena, declara que el gobierno francés se ha esforzado en vencer con la mejor buena fé y lealtad las grandes dificultades políticas, religiosas y sociales con que tenia que luchar en tan delicado asunto.

—Los discursos pronunciados en el banquete anual del lord corregidor de Lóndres por el embajador de Francia y el primer ministro de Inglaterra, demuestran la estrecha amistad hoy de las dos potencias occidentales.

El conde de Jarnac espresó cuánto le obligaban las atenciones con que le colmaba la nacion inglesa, su admiracion por esta y sus liberales instituciones, y la esperanza que á todo inglés debe inspirar su pátria. Una nacion sin gerarquías, dijo á nuestros demócratas, se asemeja á un ejército sin diciplina, y no pueden encontrarse hombres libres sino allí donde el órden, la paz y la estabilidad están garantidos de una manera duradera.

Disraeli dijo que Inglaterra estaba penetrada de admiracion ante la energía con que Francia se ha levantado de los desatres increibles que ha sufrido, y mostró que la confianza que le inspiran la sabiduría y magnanimidad de sus gobernantes le daban la seguridad de la paz en Europa. Este es además el ardiente deseo hoy de todas las potencias, y la Inglaterra por su influencia moral contribuirá á mantener esta paz.

—Segun dice un colega el general Palanca, que por hallarse enfermo no pasó ayer á las prisiones militares de S. Francisco, quedando arrestado en su casa bajo su palabra, prestó una larga declaracion ante el fiscal nombrado para la instruccion de los procedimientos. La causa habrá de verse en consejo de oficiales generales.

—El señor Ferrer de Couto se embarcó anteayer en Santander para Francia, desde cuya nacion pasará á Lóndres, donde se embarcará para los Estados-Unidos.

—El principal asunto tratado en el Consejo de ayer, fué el de los procedimientos nuevos aplicados á la prensa, á la cual no basta su absoluta falta de color para ser el objeto predilecto de la dictadura. Afortunadamente, y en honor del gobierno lo decimos, ha prevalecido el temperamento único posible, tratándose de una prensa que ha demostrado grandísima prudencia é indudable patriotismo.

TELEGRAFIA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

Madrid 10 á las 11 y 25 de la mañana.

Recibido á las 6 de la tarde.

"La Gaceta" no dice nada de los carlistas.

"La Iberia" dice es probable que las bandas de Gamundi abandonen el bajo Aragon.

Gamundi enfermo.

Se ha verificado el completo desembarco de tropas y artillería en Santander.

Irun limpio de facciosos.

BOLSA DE MADRID.

Bolsa del dia 17 de Noviembre.

Ayer despues de la hora oficial, se negoció el consolidado interior á 12,10, pero hoy ha habido dinero á 12,175, y lo dejamos á las tres de la tarde á 12,15, sin tendencia marcada.

El esterior se ha hecho únicamente á 16,20.

Los bonos encontraban plata á 45,00.

Las obligaciones viejas se publicaron á 23,10, quedando dinero á 23 por 100. las nuevas han sido pagadas á 22,50.

Los hipotecarios se han negociado únicamente á 101,50.

El Banco no ha estado tan ofrecido como ayer; pero solo puede enagenarse á 133,00.

Los descuentos estaban aproximadamente así:

Carpetas de la deuda, de 51 á 51,50.

Cupones del 3 por 100 interior y de obligaciones á 52,50.

Idem del 3 por 100 esterior de 57 á 58.

Idem de bonos del último semestre, á 17,00.

CAMBIOS.

Sevilla 17 de Noviembre.

Lóndres á 90 dias fecha, 00'00 a 49'85. din.
Paris á 8 dias vista, 5'14 a 5'15.

Cartagena, 3¡4.	Almeria, 3¡4.
Madrid de 1 0¡0 á 1 1¡4	Santdr. 1¡2 á din.
Cádiz, 1¡8 din.	Granada 3¡4.
Barcelona, 0¡0 a 1¡2 b.	Bilbao, 1¡2 q.
Valencia, 1¡4 á 0¡0. b.	Badajoz, 3¡4 a 1 p.00
Málaga, 3¡4 a 1 p.00 q.	Córdoba, 1¡2 d.
Alicante, 1¡2 a 3¡4.	Coruña, 1 p.00

Descuento en la plaza, 7 á 8 por 100.

Cadiz 17 de Noviembre.

Lóndres á 3 meses f., 49'90 á 00,00.
Paris 8 dias vista, 05'14.
Madrid á 1 3¡8 daño
Barcelona id., 1¡4 á 0¡0 b.
Sevilla id., 0 1¡4 a 0,0 daño.
Málaga id. 1 1¡4 daño.
Valencia id. 1¡4 ben.
Alicante id. 0 1¡4 daño.
Santander id. par.
Granada 0 0¡0 daño.
Gibraltar, 5¡8 daño.

SECCION MARÍTIMA.

MOVIMIENTO DE BUQUES.

Capitanias de Puertos.

Buques entrados en Sevilla el dia 17.

Pailebot portugues 19 de Junio, con madera.—7 faluchos con pescado y en lastre.

Despachados de salida.

Vapor español Vargas, con carga general.—Id. id. Ibarra núm. 2, con id.—6 faluchos en lastre.

VAPORES.

El vapor español ANDALUCIA, saldrá de este puerto el viérnes 20 de Noviembre de 1874 á las doce de la mañana para los de Sanlúcar, Cádiz, Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Feliú de Guixols Palamós y Marsella.

Admite carga y pasajeros.

Se despacha calle Mil ochocientos setenta y tres núm. 6. 375 g.—5 v.

ANUNCIOS.

BALDARAQUE.
CIRUJANO-DENTISTA.
ÚNICO
premiado en España
por el colegio de la Facultad.

Emplea en las operaciones un aparato de anestesia local, puesto en uso y reconocida su importancia para evitar el dolor en las extracciones por los principales dentistas del mundo.—Dentaduras artificiales garantizadas para masticar con entera perfeccion.—Tiene depósito de tubos y cristales de vacuna inglesa.—Su gabinete, Gallegos 3, (hoy Monardes. 3507 p.

INTERESANTE.

¡¡¡No mas nitrato de plata!!
AGUA DIVINA VEJETAL,
IMPORTACION DE LAS INDI

Esta agua vuelve instantáneamente á los cabellos y á la barba su color natural y primitivo impide su caida y les da vigor.

Un solo frasco y sin lavar antes ni despues de aplicada.

El sábio doctor James-Alibert, que ha estudiado mucho la fisiologia del cuero cabelludo, así como de las sustancias que coloran naturalmente el cabello, ha descubierto en un vegetal las cualidades tintoriales y regeneradoras que él llama **Agua Divina.** Se omiten los elogios á este precioso y nuevo producto, pues todo el mundo conoce los desgraciados efectos que producen las sustancias minerales por absorcion de la piel.

Depósito general en España: LAS FLORES, Venera 8, en Sevilla, donde se dirigirán los pedidos. 3508.—p.

GUIA DE SEVILLA

PARA 1875.
AÑO XI.

Encontrándose en prensa la **Guia de Sevilla y su provincia para 1875,** el editor agradecerá que las personas que deseen hacerle cualquier advertencia, bien sobre cambios de domicilios, bien para rectificar algun dato ó publicar anuncios, se sirvan remitirle las oportunas notas antes del 1.° de enero de 1875.

Hasta la misma fecha serán admitidas las de los señores comerciantes que deseen se incluyan indicaciones de sus escritorios y que se exprese en el vecindario ó en otras secciones la razon social con que giran sus casas. Tanto unas como otras **se insertaran sin retribucion alguna.**

IMPORTANTE

Para evitar errores perjudiciales conviene advertir que no debe confundirse **la Guia de Sevilla, por don Manuel G. Zarzuela,** que hace diez años sale á luz consecutivamente, conteniendo noticias originales oficiales en gran parte, rectificadas tan solo para esta obra y que forman un volúmen de unas 600 paginas de lectura muy compacta, **con algun folleto ó librito de diversa procedencia que llevando un titulo parecido,** pueda anunciarse y publicarse casi al mismo tiempo.

Las noticias y pedidos se dirigirán al editor calle Caldereros núm. 24.

TRASPASO.

El de un establecimiento muy acreditado, en un sitio céntrico de esta capital.

Calle de Harinas núm. 1 dan razon. 3099 d.

Compra y venta,

De Cupones y toda clase de papel del Estado. Sierpes 60.

LA RIOJANA.

GRAN FABRICA DE CHOCOLATE
DE
LOPEZ HERMANOS.
Calle Dados numero 10 (moderno,)
SEVILLA.

La mejor recomendacion de nuestros chocolates es el favor que el público les dispensa, su gran popularidad y la predileccion con que son buscados. Esto se comprende y se esplica sin esfuerzos, porque para su confeccion elegimos los artículos mas superiores, agregándose á esto que poseemos en Málaga una máquina de vapor de 70 caballos y aparatos tan perfectos que elaboran 6.000 libras diarias.

Nuestro empeño se dirije á poner el chocolate al alcance de todas las fortunas sin rebajar su calidad, problema que tenemos la confianza de haber resuelto.

Los precios de nuestros chocolates son desde 3, á 4, 5, 6, 7, 8, 10 y 12 reales.

En el mismo establecimiento, se vende el chocolate tónico-ferruginoso, maravillosa combinacion digna de figurar entre los mas célebres descubrimientos hechos por la química de los tiempos modernos. Esta mezcla medicinal posee altamente las cualidades tónicas reconstituyentes. Su accion benéfica se refleja de una manera decidida en las inapetencias, debilidades generales y digestivas, "estados escrofulosos," linfatismo, supresion de reglas con palidez del rostro, erupciones de índole atónica etc. etc.

Su precio es 16 rs. libra.

A cada media libra acompaña el modo de hacer uso de él para que surta los efectos saludíferos que se propuso su benéfico autor en bien de la humanidad doliente—Las personas que lo deseen le remitiremos prospecto por correo.

En las compras que lleguen á 100 reales de uno y otro chocolate, el descuento será 12 por 100 y en los pedidos mayores aumentaremos gradualmente este con relacion á la importancia de las demandas que se nos hagan ya sea por correo ó cosario. 3506

CENTRO

PAR LA
COMPRA Y VENTA
de Fincas.
Rústicas y Urbanas,

En Sevilla y pueblos de su Provincia. Despacho de 8 á 4 del dia y 6 á 8 de la noche.

En el mismo se facilitan cantidades con Hipoteca y Retro, papel de Estado, bonos y carpetas

Plaza Nueva, Acesoria del número 2.

Su dueño **JOSE LOPEZ y CAÑAS,** admite encargos para la venta y renta, con traspaso ó sin él, de haciendas, cortijos ó dehesas; dando antecedentes sobre cualquier asunto de que haya encargo en el citado Centro, sin retribucion, mientras no se otorgue la escritura ó documento que termine la operacion, una vez últimada cobra su comision. 3505

SALA DE ARMAS,

GUZMAN *EL* BUENO NÚM. 5.

Se dan lecciones para el manejo de todas las armas blancas Horas y precios convencionales. 3510 p.

CAMAS Y CUNAS DE HIERRO Y BRONCE

GRAN VARIEDAD EN DIBUJOS Y TAMAÑOS.

Precios desde 90 *rs. hasta* 300.

EN EL ESCRITORIO

DE LA FUNDICION DE SAN ANTONIO

Calles de la Plata y Sta. Maria de Gracia. 3511

LA CONFIDENCIA MUTUA.

CALLE DEL INFANTE 5, MADRID.

La CONFIDENCIA MÚTUA es la coalicion de los comerciantes contra los malos pagadores.

Establecida en Madrid hace tres años, cuenta ya con mas de 10.000 suscritores entre fabricantes y comerciantes. En España está ya dando el buen resultado que en otras naciones, prestando grandes servicios para obtener sin gastos el cobro de créditos abandonados, y remitiendo mensualmente á los suscritores la lista de los trampocos.

La CONFIDENCIA MÚTUA ha realizado ya desde 1.° de Enero 1874, el cobro de 834,156 pesetas de créditos abandonados.

Se necesita un agente para Sevilla y la Provincia. Dirigirse á la calle de las Sierpes núm. 51 y 53 esquina á la Cerrageria, Sevilla. 3504 p.

1867 L. LEGRAND 1873
PROVEEDOR DE VARIAS CORTES ESTRANGERAS
PARIS 207, *rue Saint-Honore*, 207. PARIS

PARIS **JABON-ORIZA** VIENNE

Produce una espuma fina y abundante con todas las aguas.

El mejor y mas suave de todos los jabones de tocador (dice el Dr. O. REVEIL); indispensable para conservar al cutis su flexibilidad y dulzura.

CREMA-ORIZA	ORIZA-LACTEO
para blanquear, suavizar y refrescar el cutis	*contra las pecas y las arrugas*

AGUA TONICA QUININA LEGRAND Y POMADA CON BALSAMO DE CORTIM

Preparaciones segun las formulas del Dr CHOMEL para el aseo de la cabeza, regenerar los cabellos impedir su caida y hacerlos crecer en muy poco tiempo.

En casa de los principales peluqueros y perfumistas de Francia y España.—Madrid por mayor agencia franco-española, 31, calle del Sordo.

En Sevilla, farmacia de la Sra. Viuda de Rodriguez. 3499 p

IMPORTANTE
A LOS AFICIONADOS

Recomendamos á dichos señores compren los ricos y aromáticos
CAFES DE LISBOA,
COMPANIA ESPAÑOLA.

Los cafés de esta compañía no se anuncian pomposamente, ni se enaltecen por medio de ponderaciones en la seguridad de que ellos por sí mismos son muy suficientes á recomendarse una vez probados.

Unico depósito en Sevilla, casa de D. Francisco las Heras, calle Cerrageria núm. 23. 3502p.

Mr. Chervin, director del instituto de tartamudos de Paris, abrira en Cadiz en el próximo Diciembre un curso de pronunciacion para la curacion de la

TARTAMUDEZ

Las personas interesadas pueden pedir informes en Sevilla casa de los Sres. Peña y Primo ó escribir a Paris, 90, Avenue d'Eylau (*Inscribirse de antemano*). 3.500 p.

NO MAS VINDSOR, MALVAVISCO, NI LECHUGA.

EL MEJOR Y MAS BARATO ES

EL JABON MIEL,

para el tocador, para baños y para afeitarse,

preparado con miel de la Alcarria, y leche de vacas y perfumado con las flores mas suaves de nuestros campos; es superior en dulzura y aroma á todos los de procedencia extranjera y que tan pomposamente nos han venido anunciando franceses é ingleses

Precio: 8 reales caja con tres pastillas.

Ejerce una influencia muy saludable, manteniendo la flexibilidad y dulzura de las manos y evitando las grietas, manchas y sabañones. Es muy conveniente á las personas de cútis delicado y sensible; y sobre todo para los niños, que á pesar de lo impresionable de su piel, pueden emplearlo con toda seguridad y con preferencia á cualquier otro jabon.

En todos tiempos, el legítimo y verdadero Jabon Miel ha sido muy apreciado por sus cualidades higiénicas. Sin embargo de ser invencion española de principios del siglo XVIII, solo una pequeña parte del público le conocia, debido á la preferencia que veníamos dando el los productos extrangeros. Mas hoy que la buena sociedad madrileña se ha decidido por este jabon haciendo á su autor encargos especiales y de gran cuantia y le ha reclamado como el mejor y mas aceptable de cuantos jabones se conocen; no es de extrañar el gran desarrollo de esta industria y el fabuloso consumo que tiene en toda Europa.

Depósito en Sevilla: almacen de loza y cristal de don Francisco las Heras, calle Cerrageria núm. 23. 3501 p.

LA SILENCIOSA.

GRAN DEPÓSITO DE MÁQUINAS PARA COSER.

SUCURSAL DE LA CASA ESTABLECIDA EN MADRID ESPOZ Y MINA 3

DE PIE	MÁQUINAS para COSER	DE MANO
DESDE	GARANTIZADAS	DESDE
500 Rs	MADRID. 34-Espoz y Mina-34 / SEVILLA. 73-Francos-73	Rs 180.
Sastres, Zapateros, Sombrereros, Guarnicioneros.		Familias, Costureras, Modistas, Corseteras.

• Encontrarán el mayor surtido á precios arregladísimos.

Se recomienda dicho establecimiento á este inteligente público por el **gran surtido** de Máquinas para coser que constantemente encontrará en él.—Se hallan en este depósito

Maquinas de familia de mano y pedal, desde el módico precio de 180 reales,

GARANTIZADAS TODAS POR SU BUENA MARCHA Y CONSTRUCCION.

Maquinas para Artistas y Talleres

de las mejores y mas importantes fabricas de Europa y América, tales como Howe, Wer er y Wilson, Giratoria á brazo, Singer, etc., y la bien acreditada máquina

LA SILENCIOSA

á precios reducidísimos. Sedas, hilos, agujas y piezas de recambio de todos los sistema de Máquinas.

UNICA CASA EN SEVILLA,
FRANCOS 73 [Plaza del Silencio.) 3,503 p.

DOCTOR IN ABSENTIA.

Los profesores en artes, letras y ciencias, el clero y magistrados, médicos, cirujanos, dentistas y artistas que deseen obtener el título y diploma de doctor ó bachiller honorario, puedan dirigirse á «Medicus, calle del Rey 46, Jersey» (Inglaterra.) 3,431 p.

GRANEROS.

Se arriendan graneros altos y bajos con escelentes proporciones en la calle Santas Patronas núm. 50 y 52, darán razon en la cal e San Pablo núm. 32.

Peinados.

En la acreditada peluqueria de la calle Mendez Nuñez frente á la fonda de Madrid se encuentra surtido de peinados de última novedad á precios económicos y se da razon de buenas peinadoras.

Ama de llaves.

Una señora sola de 40 años, desea colocarse de ama de llaves ú otro cargo que sea análogo á sus circunstancias y disposicion, ya sea para fuera ó dentro de esta capital.—Dan razon calle Amor de Dios núm. 42. 370 g.—8 v.

Despacho de azulejos y locetas de varios tamaños, y de variados dibujos, calle de S. Pablo núm. 16.—De D. Antonio Jimenez y compañía. 368.—4 v.

PERDIDA.

La de una perrita blanca, ratera, con las orejas cortadas y rabo largo, tiene una mancha negra en el lagrimal del ojo derecho. La persona que la entregue en la calle de los Segovias núm. 2 (Horno de las Brujas), se le dará una buena gratificacion.

AMA DE CRIA.

Una jóven de menos de un mes de parida, con personas que abonen de su conducta, desea colocarse para ama de cria. Daran razon en la Almenilla, calle Almirantazgo num. 9, preguntando por Josefa Ruiz. 3428p.—6 v.

CASA DE HUESPEDES.

Se ha establecido una en calle Francos núm. 73, con todas las comodidades que requiere esta clase de establecimientos y precios cómodos.

Se arrienda parte del segundo piso amueblado. 2186.—p

ARRENDAMIENTOS.

Casas.

Se Arrienda una casa calle de S. Vicente núm. 39, en la de San Pablo núm. 1.° dan razon. 348 g.—4 v.

Desde primero del proximo Diciembre, se arrienda una bonita casa, calle Teodosio núm. 6 con comodas habitaciones y agua de pié.—En la de san Fernando núm. 6, daran razon. 374.—5 v.

Se arrienda una casa calle Mercaderes (antes Escobas) núm. 70.—Dentro ó calle Argote de Molina núm. 34 dan razon.

Se arrienda por años, ó por meses, la casa num. 115 de la calle Real, en Castilleja de la Cuesta, con muy buenas proporciones para una familia que quiera disfrutar de la libertad del campo y de sus aires saludables—Daran razon en Sevilla, Plaza nueva numero 13.

Una casa nueva con todas sus proporciones calle san Luis núm. 25. En la misma y Encarnacion 24 dan razon.

Se arrienda la casa calle S. Luis num. 65.—En la Encarnacion num. 24 dan razon.

Se arriendan las casas calle de Govantes Bizarron núm. 25; Armas 22 dan razon. 357 g.—d.

Se arrienda en precio módico la casa calle de Santiago num 29 con espaciosas habitaciones, agua de pie, jardin y tres graneros con puerta á la calle del Azafran. En el café de la Plaza Nueva dan razon. 331—d.

Una casa en la Plaza de los Terceros numero 11, y otra en la calle de Vinateria numero 6. En la calle del Rosario num. 7 dan razon.

Medias casas.

Se arrienda media casa. Calle de S. Luis núm. 16 dan razon. 376 g.—5 v.

Pisos.

En la calle de S. Pablo núm. 1, se arrienda un piso principal, amueblado, tiene agua de pie. 347 g.—4 v.

Se arrienda una accesoria propia para establecimiento, barberia ó estanco, calle Regina núm. 40.

En la calle S. Isidoro num. 19 se admiten como de familia, uno ó dos caballeros ó señoras.

En una casa que no es de pupilos, se admiten uno ó dos caballeros con asistencia ó sin ella.—Velazquez 8. 354 g.—20 v.

DIVERSIONES PÚBLICAS.

TEATRO DE CERVANTES.

Director jefe **D. Francisco Arderius.**

Funcion para hoy.

La zarzuela en dos actos,
«La gallina ciega».

La zarzuela en un acto,
«Pascual Bailon».

A las ocho.

Entrada general 4 rs. Id. de paraiso 2 rs.

OFICINAS:

Calle Zaragoza número 50 moderno.

EL ESPAÑOL.

DIARIO POLÍTICO DE SEVILLA.

AÑO VII. La correspondencia relativa á la *Direccion y Redaccion* de este periódico se dirigirá á Don Antonio María Otal, por ser la sola persona que puede resolver sobre ella. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al espresado Sr. Otal como el único responsable.

SEVILLA.-VIERNES 20 DE NOVIEMBRE DE 1874.

SE SUSCRIBE.—Sevilla, en su Administracion, Zaragoza 50. SUSCRICION.—Sevilla un mes 8 rs. Provincias, un trimestre directamente 28 rs.; por comisionado 30 rs.—Extrangero —Trimestre directamente 78 rs.—Comunicados y anuncios precios convencionales.

NÚM 2315

EL ESPAÑOL.

Sevilla 20 de Noviembre de 1874

GANADERIA.

LA OTOÑADA Y LA SAL MARINA.

Por lo que pueda convenir à aquellos de nuestros suscritores que sean labradores y ganaderos, vamos à comunicarles un procedimiento que, aunque no es nuevo, al menos en nuestra localidad ha sido hasta ahora muy poco usado, debido esto principalmente, al elevado precio que tenia anteriormente la sal y á la abundancia de pastos y paja que suele haber la mayor parte de los años.

No habiendo tenido el ganado una primavera abundante, que lo hubiese nutrido todo lo que es natural en esa estacion, y que además le hubiese producido el efecto saludable de la diarrea, como ordinariamente sucede en la misma época, y que tan necesaria es para evitar enfermedades muchas veces de mal caràcter, se esperaba la otoñada que es la segunda época del año en que los animales vuelven á esperimentar la accion purgante tan benefica, mucho mas que en la anterior, y los dispone à recibir los efectos de las invernadas; pero la otoñada no se ha presentado en poco ni en mucho á causa de la falta de lluvia, y el ganado de toda clase siente hoy los efectos de la falta de la dos estaciones, y no deja de haber bastantes bajas en el vacuno y lanar. El caballar cerrero no ha dejado tampoco de sentir tan tristes efectos, pues se han presentado enfermedades del tubo digestivo que han ocasionado algunas muertes, particularmente en las yeguas, si bien todavia no en gran número, porque la paja y la agradable temperatura que hasta hace unos dias hemos tenido, han contenido los efectos que desgraciadamente tendrán que presentarse, disminuyendo considerablemente una de nuestras fuentes de riqueza, cual es la industria pecuaria.

Nos parece conveniente, como hemos dicho en el principio de este artículo, recomendar à los labradores el uso de la sal marina, la que ademas de los principios nutritivos que contiene, produce otros efectos no menos recomendables, pues facilita las digestiones, estimula à las yeguas à beber mayor cantidad de agua, la que saturada con la sal, produce efectos laxantes derivativos, librando al estómago é intestinos de las sustancias nocivas que en sí contienen y de la mucha cantidad de tierra que se introducen en el estómago, á causa de ir unida á las raices que es lo que hoy come el ganado, á escepcion de la poca paja que se le puede suministrar.

Varios son los modos de dar la sal, pero el que nosotros vamos á esponer es el mas sencillo, de fácil aplicacion, de seguros efectos y mas adecuado à nuestra localidad, por el mayor número de ganado que en ella y en sus campos existe.

Se toma la cantidad suficiente de sal (dos onzas por cada yegua ó potro) y se le empieza à añadir una pequeña cantidad de agua, hasta dejarla en forma de pasta, y en la paja que se le echa por la mañana se rocia con dicha pasta los pesebres, dornajos ú otros sitios donde se acostumbre poner los piensos; despues se continua echando la paja en el mismo sitio para que aprovechen aquella que no se ha unido à la paja y ha quedado en el fondo; esta operacion se hará cuatro ó seis dias seguidos, dejando despues dos ó tres dias sin poner sal, volviendo à repetir la operacion hasta tanto que los ganados puedan comer algun verde que los limpie bien, poniéndolos en disposicion de nutrirse y poder resistir las variaciones atmosférica y las enfermedades que son su consecuencia.—*B.*

Para que se vea que en ciertas ocasiones nuestros mas decididos adversarios no vacilan en hacernos á los alfonsinos una pequeña parte de la justicia que de derecho nos corresponde, vamos á reproducir un suelto publicado el dia 17 por el periódico ministerial de Madrid *La Prensa*, que es uno de los que con mayor vigor é insistencia vienen combatiendo á nuestro partido. El suelto es el siguiente:

"No tenemos la costumbre de negar á nuestros adversarios sus virtudes. Los alfonsinos son ciertamente nuestros adversarios, pero confesamos con gusto que profesan sus ideas y las defienden con firmeza. Léanse las columnas de *La Epoca* de *El Eco de España* y de *El Tiempo*, y se verá destacar en ellas un espíritu de conviccion profunda, que es digno de respeto.

Creemos, sí, que están equivocados, y ellos á su vez creen que lo estamos nosotros; pero van derechos á su objeto sin vacilaciones, á la luz del dia, con la visera levantada.

Estos alfonsinos son dignos de nuestra estimacion.

No opinamos lo mismo respecto á esos alfonsinos solapados que trabajan en las tinieblas, sin declararse tales, que tienen un pié dentro y otro fuera, que adoran el becerro de oro, á reserva de prosternarse mas tarde delante de Moisés."

NOTICIAS DE CUBA.

Ayer publicó las siguientes nuestro estimado colega *El Comercio* de Cadiz:

"Antes de anoche llegó á este puerto el vapor-correo *Comillas* que salió de la Habana el 29 de Octubre, y ayer ha llegado el *Antonio Lopez* que lo verificó el 30. Uno y otro han tenido malos tiempos en la travesía, y por esta razon ha sido mas larga que lo de costumbre.

Anoche hemos recibido los periódicos de la Habana y en la rápida lectura que de ellos hemos hecho no encontramos ninguna noticia de interés que el telégrafo no hubiese ya anticipado.

El gobernador general de la isla habia sido muy bien recibido por los pueblos en su expedicion á las Villas. Marchó á la Habana el 22 de Octubre y deteniéndose en Matanzas, se dirigió á Sagua, Caibarien y Remedios, volviendo luego á Sagua y de allí à Santa Clara y Cienfuegos donde se hallaba á la fecha de las últimas noticias.

Nada nuevo sobre la campaña contra el filibusterismo.

El oro de 98 á 99 por 100.

Cambio sobre Lóndres de 128 á 130.

El mercado de azúcares encalmado y los precios sin variacion.

Es, no solo estraño, sino misterioso lo que está pasando con motivo de la mutilacion y robo del cuadro de San Antonio. Diferentes veces se ha dicho que el fragmento robado habia parecido, habiéndose inventado no pocas anécdotas, que luego han salido inciertas. Una nueva noticia del hallazgo encontramos en la *última hora* del número del martes de nuestro apreciable colega de Madrid *El Tiempo*, y aunque, como es natural, ignoramos el fundamento y la exactitud que tenga, la reproducimos a continuacion, haciendo notar los términos afirmativos en que está redactada. Dice así:

"Se nos asegura que ha parecido el trozo cortado del célebre cuadro de San Antonio, que fué sustraido en la capilla bautismal de la catedral de Sevilla.

Segun se nos dice, el trozo sustraido que contiene la figura del santo, ha sido hallado en dos fragmentos: uno conteniendo el cuerpo, y otro la cabeza de San Antonio.

La Academia de San Fernando se ocupa activamente para remediar del mejor modo que sea posible las huellas que han de quedar de este repugnante crímen, que ha conseguido despertar la indignacion de todas las personas amantes de nuestras glorias artísticas."

El periódico de Badajoz «El Eco de Estremadura," despues de dar cuenta en su número del dia 15 de la llegada á aquella ciudad del general Bazaine, añade que este manifestó allí en la mañana del mismo dia, que se halla dispuesto para batir á los carlistas como coronel del ejército español que es, y que tan luego como llegase á Madrid se ofrecería al general Serrano.

Debemos hacer constar que los periódicos de Cádiz del miércoles los recibimos la noche del mismo dia, con los del correo general, lo que nos hace suponer que equivocadamente fueron á Córdoba ó á otro punto de esa línea. En cambio ayer por la mañana solo hemos recibido *El Comercio*: á saber donde habrán ido á parar los restantes.

La noticia que publicó «La *Igualdad* de Madrid, de haberse encontrado completamente destrozado en uno de los patios del Alcazar, el trozo robado del cuadro de S. Antonio, de Murillo, ha producido un verdadero escandalo, y una sorpresa tanto mayor, cuanto que nadie tenia la menor noticia de semejente hecho. No creemos necesario desmentir tan desatinado absurdo, que Sevilla entera desmiente, pero sí desearíamos que se esclareciera el cómo ha aparecido tal noticia en *La Igualdad*, y como afecta una forma que parece oficial, al afirmar tan gratuita suposicion. Posible es que haya sido sorprendida la buena fé del colega, y quizá sin saberlo, haya sido instrumento de intenciones mas torpes que aviesas. Sabemos que tan desatinada noticia ha dado origen á diligencias y molestias, que han producido, como todo el mundo esperaba, un resultado negativo; pero seria curioso de averiguar el origen de ese despropósito, que en vista del asombro que ha causado en toda Sevilla, cabe suponer, que se ha incubado y nacido en la que fué coronada villa.

Nuestros muy apreciables colegas de Cádiz *El Comercio* y *La Palma* acaban de ser multados, en doscientas cincuenta pesetas cada uno, por los artículos que publicaron en sus números del dia 13. Sentimos en el alma el contratiempo de nuestros estimados correligionarios. Al dar cuenta *El Comercio* de la pena que le ha sido impuesta, termina con las líneas siguientes:

"Es la primera (multa) que se impone á *El Comercio* en los treinta y dos años que lleva de existencia."

Segun hemos visto en algunos colegas andaluces, y hemos reproducido en nuestro periódico, es fundadísima la sospecha de que exista en España una asociacion para robar objetos artísticos, así como es desgraciadamente ciertisimo que algun italiano ya práctico en el arte de cortar lienzos de inmensa valia, se escapó de la cárcel pública de Granada hace poco mas de un mes. En vista de esta evasion que tan cara quizás habrá costado, bien podiamos *retorquere argumentum*, como dicen los dialécticos, contra los que queriendo desconocer la imposibilidad de prevenir todas las contingencias, y mas amigos tal vez de utilizar en daño de venerandas instituciones y clases, que en provecho de la justicia, ciertas desgracias, acusan, cuando menos de falta de vigilancia y cuidado, á los Cabildos de nuestras Catedrales. ¿Qué mucho que desaparezcan objetos artísticos de las iglesias, que hasta nuestros dias tuvieron la mejor defensa en la piedad y respeto de los fieles, si se escapan de las cárceles públicas los encadenados por delitos análogos?

En poder del juez municipal de Pilas existe depositado un becerro cuyas señas son: hierro P confuso, colorado, hocico negro, orejas partidas y dos años de edad.

El dia diez y siete de diciembre próximo se celebrará subasta en la seccion de Fomento de esta provincia, con objeto de contratar los acopios de materiales para la reparacion de diez y seis kilómetros de la carretera de primer órden de Madrid à Cadiz.

Por la fiscalía militar se llama á varios individuos á quienes se sigue causa por el delito de sedicion, cometido en la mañana del 23 de setiembre último en la villa de Montellano.

Nuestro estimado colega sevillano *El Anunciador* ha publicado ayer lo que sigue:

"Forman parte de la redaccion de este periódico los señores don Federico Silva y don Felipe Perez y Gonzalez."

A las doce de la mañana de hoy viernes, se subastarán ante el jefe del cuerpo de órden público una mula, un burro y una jaca encontradas en abandono. El acto se verificará en el compas del ex-convento de S. Pablo.

Leemos en la "Correspondencia" que ha sido nombrado inspector del ferro-carril de Sevilla a Cadiz D. Adrian Tejada.

El nuevo almacen del Toison de Oro, se esta decorando convenientemente, y promete ser uno de los establecimientos de mayor lucimiento en Andalucia.

Parece que la Sociedad del Círculo de Labradores quizá tenga que cambiar el sitio de su residencia, caso de no avenencia con las nuevas exigencias del dueño de la finca.

Para el dia veinte y tres del corriente se reunirá en sesion ordinaria mensual, la Excma. Diputacion Provincial.

La Sociedad Económica de amigos del país se ha reunido en la noche del miércoles, para elegir Vice-Director, en lugar de D. Fernando de Gabriel y Ruiz de Apodaca que ha dimitido, y tambien para la eleccion de un Vice-Secretario que estaba vacante.

Hemos oido que es esperado en breve en esta ciudad el Sr. D. Nicolás Maestre y Lobo.

Hemos oido que Don Miguel Jimenez ha sido repuesto en el cargo de comandante del Presidio de esta capital.

Cuatro compañias del provincial de esta ciudad han salido de guarnicion para Jerez y Cádiz.

Por los Agentes de órden público fueron detenidos antes de ayer tres individuos que en un estado de embriaguéz promovieron escándalo.

Los mismos intervinieron en una cuestion entre dos individuas que se tiraron á su sabor de las greñas.

En el mismo dia acompañaron a la casa de Socorro para su curacion á dos individuos, uno de ellos mordido por una perrita y otro á consecuencia de una contienda cuyo agresor fuè capturado.

Asi mismo fué detenido otro individuo por robo de varios efectos del establecimiento de calle Lineros número 8.

Igualmente detuvieron á otro individuo por hurto de una sàbana bordada ocupàndole varios efectos sospechosos.

MÁQUINAS DE COSER.

Las màquinas de coser a mano no gozan en Sevilla de la reputacion que merecen á causa de las de mala construccion que se han introducido hace tiempo en esta capital, y por el interés de ciertos comerciantes en desacreditarlas, por razones fáciles de comprender, y de ahi que las señoras sevillanas han tenido que renunciar hasta ahora á las ventajas de esas máquinas que se hubieran generalizado aqui como ha sucedido en el extranjero y en la mayor parte de las poblaciones de España. Una casa formalísima que con el título de "La Silenciosa" acaba de establecerse en calle de Francos número 73, plaza del Silencio, introduce en España las mejores maquinas, garantizadas todas las que se venden, y se compromete á enseñar à los compradores en sus mismas casas hasta que estén perfectamente instruidos, con lo cual tienen la prueba mas completa de que con esas perfectas máquinas poseen un objeto de utilidad. Dirigirse á "La Silenciosa," calle de Francos núm. 73, plaza del Silencio. única casa en Sevilla donde hay máquinas desde 180 rs.

VARIEDADES.

REVISTA DE TEATROS.

Puesto que "El Otro" se ha ido y no voy á tener quien me conteste, hablaré con el público en general, que vale tanto como hablar solo, puesto que por lo comun tampoco contesta ni se dá por entendido.

Pasaremos por alto á "La Gran Duquesa" del teatro de "Cervantes," no ciertamente por Arderius, el mas legítimo representante del general "Bum-Bum" que conozco, ni por Orejon en su papel de "Frizt," ni aun por el príncipe de que estaba encargado Ruiz, sinó por esos coros que se escapaban por cualquier parte, mereciendo las advertencias del público, por algun "lapsus" padecido por la orquesta y aun por cosas de mas bulto. El wals de las cartas.... el brindís.... vamos, lo dicho: pasemos á otro asunto.

"La Favorita," cada vez mas apreciada por su agradable música, proporcionó en su tercera representacion un nuevo triunfo á la Sra. Ragner que como la bohemia "Maravilla" no hay nada que pedirle, así como á Arderius y Orejon en el de Virey el primero y marido re-cal-ci-tran-te el segundo. Por cierto que obligado Arderius á repetir la cancion de los maridos, no se limitó á calificarlos de re-cal-ci-tran-tes sinó de a-pil-tra-ca-dos y otros excesos.

En honor del inmortal Breton de los Herreros dispusóse el viérnes de la semana anterior una funcion compuesta de "La Independencia," comedia de aquel autor, de la zarzuela "La Casa Roja" y de la lectura de poesías que algunos vates residentes en esta capital consagraron á la memoria de aquel esclarecido ingénio.

Ya hemos hablado de "La Independencia," comedia que se ha ejecutado perfectamente en las dos representaciones que lleva. En cuanto á «La Casa Roja» ninguno puede extrañar que por lo cómico del papel, y lo bien que Arderius desempeña los papeles cómicos, fuera el «Don Lesmes» representado de un modo magistral, contribuyendo los demás artistas que en la obra tomaron parte á dar colorido al cuadro.

Fueron las poesías en el órden que se leyeron debidas á la inspiracion de los señores D. Francisco Arjona, D. Luis Montoto, D. José de Velilla y D. Eusebio Anglora. Todas respiran veneracion hácia el fundador de nuestro teatro cómico moderno; todas rebosan patriotismo y aun en algunas, mezclase un lastimero quejido por la coincidencia de esta solemnidad en los momentos en que ha sido inutilizado y robado el «San Antonio» de Murillo; no faltando tampoco pensamientos altamente filosóficos al explicar lo que Breton de los Herreros fué para el teatro español. Las tres primeras composiciones fueron leidas por los artistas Sanchez Leon, Arderius y Lola Fernandez y la última por su autor Sr. Anglora. Todas cuatro poesías fueron recibidas con grandes aplausos por parte del público.

Con otra edicion de cada una de las zarzuelas «Adriana Angot,» «El Potosi Submarino» y Pepe-Hillo,» se llegó á «Mefistófeles» ejecutada el lúnes y martes últimos. ¡Qué diablo tan intencionado, tan pérfido y tan encantador hace Lola Fernandez! ¡qué «Valentin» tan grotesco Arderius! ¡qué chicas tan traviesas son las «Margaritas» convocadas por «Faustol» ¡qué «diablas» andando sueltas y viéndose por aquel infierno! Claro: Lo que es «Fausto» ni otro alguno que se vea en su caso se salva: es imposible.

Llegamos á la novedad de la semana «Lo sé todo» juguete en dos actos al que le sobra uno. Tiene chistes gramaticales que podemos llamar, y otros fluidos y naturales que son de buen efecto. Un carácter excéntrico, un militar á quien se supone muerto en América y vive en España, y á quien se le cree marido sin serlo, es el que «lo sabe todo,» pero la verdad es que nadie sabe una palabra hasta muy cerca del final. Como juguete puede pasar, pero es grande para traido desde la feria y asi bueno fuera que su autor lo achicase. Arderius que es «Don Pedro,» el que «lo sabe todo», vistió y

caracterizó su tipo de un modo admirable y Ruiz, ó sease «Virgilio,» tiene en esta obra campo para lucir en papel acomodado á su carácter, como lo hizo. En "Julieta," la encajera emancipada, estuvo Lola Fernandez muy bien como era de esperar. Con "Lo sé todo" se ejecutó "El sombrero de mi muger" y hubo aquello de dar el camelo al público inconsciente, que muchas veces lo es, con la caida del sombrero sobre las narices de Arderius, las voces, los "fuera" y la intervencion de la policía. En el tablado estuvo el mismo artista muy bien como marido escamado, que concluye, con escama y todo, por regalar pulseras de treinta duros á su muger. Lola hizo muy á conciencia su papel y el juego de los sombreros, y Jimenez ayudó al buen éxito en su carácter de marido práctico y positivista.

"Morir de risa" no es juguete nuevo para el público de Sevilla, puesto que lo ha visto ejecutar muchas veces en el teatro Circo de verano de la Puerta de Triana.

Las afirmaciones de una parte de la prensa de Cádiz, sobre que Arderius con su compañía se iba á trasladar á aquel punto en 1.º de Diciembre, son absolutamente falsas y han provocado una declaracion, suscrita por el mismo, en la cual protesta de aquella especie y afirma que no se retirará de Sevilla ni del teatro de Cervantes al menos hasta cumplidos sus compromisos con el abono de 90 funciones, como ofreció. Sabido es que á este señor como empresario nada le arredra y que cumple con largueza lo que una vez ha prometido al público. Quince funciones regaló, porque verdadero regalo fué el que hizo á los abonados al teatro de San Fernando en el invierno anterior, siete en una época y ocho en otra, y no iba ahora á romper con sus tradiciones y su modo de ser. La hoja en que la susodicha declaracion se hace envuelve una queja á mi modo de ver muy fundada contra una parte del abono, que habiéndolo hecho por el "total" de funciones, con las ventajas naturales en tales casos, ha abandonado su compromiso al terminar la primera série, no reflexionando sin duda, pues otra cosa no podemos suponer, que aquella misma ventaja obtenida le imponia el compromiso de continuar, pues para no hacerlo debiera haberse abonado solo por séries con el sobreprecio consiguiente á lo que han tenido que pagar. En 35 funciones que se han ejecutado hasta ahora háse puesto en escena 26 obras, algunas completamente nuevas, y es preciso convenir en que lo que es variedad no ha faltado en "Cervantes" en lo que va de temporada.

Para el domingo se dispone una funcion de otra especie en el susodicho teatro. Es un concierto matinal en que como cantantes se dejarán oir la Sra. Raguer y el señor Guzman; siendo el objeto principal de la fiesta proporcionar al público de Sevilla ocasion de oir al Sr. White, célebre violinista, y maestro que ha sido de D. Fernando Palatin pensionado por nuestra Diputacion Provincial. Al Sr. White acompañará el pianista Sr. Gonzalez y otros entendidos profesores, á mas de la orquesta del teatro con su director, para algunas de las piezas del programa.

Los "Cuadros vivos" no lograron excitar lo bastante la curiosidad del público, por lo cual el teatro de «Lope de Rueda», tan inmediato al de «Cervantes», no ha conseguido aun presentar su cuadro de compañía en funciones diarias sino en los dias festivos, y algun otro. Tal vez mas entrado el invierno logrará organizarse lo que hasta aquí ha sido imposible, no obstante los buenos deseos de la empresa.

«Rioja» sigue tan lejos como antes y tan apartado de las regiones donde están «San Fernando» y «Cervantes», que apenas si se sabe lo que allí para.

«San Fernando» va, rejuvenecido, á abrir sus puertas con la compañía de zarzuela y propósitos de ópera española que actua en el teatro de «Apolo» de Madrid. La empresa ha hecho un numeroso abono y la temporada se presenta brillante.

El caso es que si la carne no anduviera por las nubes y el pan por las estrellas, y la guerra se hubiera acabado y abundara el dinero, lo que es donde divertirse no falta, ¿Verdad?

El de Marras.

SECCION RELIGIOSA.

VIERNES 20 DE NOVIEMBRE DE 1874

En el Almanaque de Sevilla.

SANTOS DE HOY.—**S. Félix de Valois, fr.**

Liturgia.—El oficio y misa son de San Félix de Valois, rito doble menor, color blanco

Cultos para el dia 20.

En la iglesia de la O, misa y ejercicios en honor del Sagrado Corazon de Jesus.—En el altar de Ntra. Sra. de Belen, en la Catedral, á las ocho en punto misa rezada y ejercicios al Sagrado Corazon de Jesus.—Por la tarde concluye en la iglesia de S. Roman la novena á su santo Titular.—Por la noche continúan los ejercicios del Mes de Animas en San Miguel y Sta. Cruz.—Los ejercicios de Pasion por la tarde en S. Antonio Abad y por la noche en san Lorenzo, el Salvador, san Isidoro, san Nicolas, san Bernardo, y san Roque.—En S. Gil, los ejercicios dolorosos de Ntra. Sra. de la Esperanza.

Indulgencias. El Jubileo de las cuarenta horas se gana en la parroquia de san Roman. —Indulgencia plenaria y absolucion general en la Iglesia de la Sma. Trinidad, por celebrar á san Félix de Valois, fundador de la Orden.—Visitando la Iglesia de religiosas Agustinas de san Leandro, siete años y otras tantas cuarentenas de perdon, por celebrar á S. Gelasio, Papa.

Afecciones astronómicas para el dia 20.

SOL.	LUNA.
Sale á las 06 y 44 minutos de la mañana.	Aparece á la 02 y 24 ms. de la mañana.
Se pone á las 4 y 47 minutos de la tarde.	Se oculta á la 02 y 35 de la mañana.

Los relojes de la poblacion llevan 15 minutos de retraso con los de las estaciones de las vias-férreas de Sevilla á Córdoba y de Sevilla á Cádiz.

SECCION OFICIAL.

Orden de la Plaza del dia 19 de Noviembre de 1874.
Servicio para el dia 20.

Gefe de dia el T. Coronel de Montesa, D. Mariano Olmo.

Parada los cuerpos é institutos de esta guarnicion.

Visita de hospital, batallon Sedentario primer capitan.

Reconocimiento de provisiones, Guardia Civil.

D. O. del Excmo. Sr. General Gobernador Militar, el T. C. S. M. Larra.

OLIVAR EN VENTA.

Se enajena, en licitacion pública, una suerte de olivar enclavada en término municipal de Carmona, de cabida de veinte y siete y media aranzadas, pobladas con mil quinientos setenta pies y ochenta y tres marras, nombrada la Pichorda, pago de la Atalaya alta, y lindante, por Norte con olivares de Antonio de Sura, y por los demás vientos con hacienda del señor Marqués de Castilleja. El remate tendrá efecto el dia 1.º de Diciembre próximo, en la Notaría pública de D. Antonio Abril, Vizcainos 27, donde está de manifiesto, desde este dia, el pliego de condiciones. Sevilla y Octubre 20 de 1874.—3173—p. 19, 27, 28 y 29.

Arrendamiento de un Cortijo.

Desde el presente año inclusive, se dá en arrendamiento el magnífico cortijo nombrado Torres de Alijas, situado en los términos de Jerez de la Frontera y Sanlucar de Barrameda; tiene de cabida 2341 y media aranzadas de escelentes tierras todas de labor, con dos caserios, estancia para bueyes, diferentes pozos, almacenes, panadería y demás oficinas necesarias á una finca de su importancia y crédito.

Se puede tratar sobre el arrendamiento con su dueño D. Rafael de Vargas Machuca, administrador hoy de la testamentaría de su señor padre, á cuyos bienes corresponde el cortijo. Dicho administrador vive en Sevilla, calle de S. Estéban número ocho.

EDICTO.

En virtud de providencia del Sr. juez de primera instancia del distrito de San Roman de esta ciudad, dictada en espediente sobre enagenacion de los bienes raices, quedados por muerte de D. Antonio Colon y Ossorio, se sacan á subasta para su venta las fincas siguientes:

Una casa en esta ciudad calle Fabiola numero quince, con dos jardines, dos patios, mas de treinta habitaciones, agua de pié, y solería de mármol, la casa comprende una área de ochocientos setenta y cinco metros sesenta centímetros, la cual ha sido retasada en sesenta y cinco mil pesetas. . . .	65000
Otra casa en la misma calle Fabiola número trece, retasada en veinte y dos mil quinientas pesetas. . .	22500
Otra casa en la calle de San Benito número once retasada en trece mil setecientas cincuenta pesetas.	13750
Finalmente una hacienda de Viña nombrada S. Pedro y Animas situada en los términos de Jeréz de la Frontera y Puerto de Santa María de cabida de cuarenta y ocho aranzadas con la mitad de su caserio, retasada en ciento cuatro mil doce pesetas cincuenta céntimos.	104012 50

Cuyo acto de Subasta ha de tener efecto el dia veinte del próximo mes de Noviembre, á las doce de su mañana en la audiencia de dicho Juzgado calle Bustos Tavera número veinte y seis bajo los pliegos de condiciones que paran de manifiesto en la secretaría del actuario donde podrán instruirse los licitadores.—Sevilla veinte y dos de octubre de mil ochocientos setenta y cuatro.—Juan Bautista del Pino.

3238 p.

Alcaldía de Sevilla.

Importe de la recaudacion obtenida en los dias de la fecha por arbitrios sobre especies de consumo, en todos los fielatos de esta capital: 07,182 pesetas 72 céntimos.

Sevilla 18 de Noviembre de 1874.

Cadáveres sepultados en los Cementerios de esta ciudad el dia de la fecha.

Cementerios.	Hombres.	Mujeres.	Párvulos	Total.
San Fernando..	5	3	5	13
San José....	0	0	0	0
Total. . .				13

Procedencia de los cadáveres.

De hospitales.	5
De la casa espósitos	0
De la poblacion..	08
Igual. . . .	13

Sevilla 18 de Noviembre de 1874.

Monte de Piedad.

El Domingo 22 del presente mes á las once en punto de su mañana, dará principio la venta en pública subasta de los empeños de ropas, cobres y otros efectos verificados en el mes de Marzo de este año, que no hayan sido renovados por sus dueños.

Este acto tendrá lugar en la oficina central del establecimiento, calle de San José núm. 17, donde estarán de manifiesto al público con dos hora de anticipacion.

Sevilla 16 de Noviembre de 1874.—El secretario Contador Antonio Mihura y Olmedo.

Intervencion Económica de la Provincia de Sevilla.

Debiendo dar principio esta intervencion económica á la revista estraordinaria mandada pasar por la administracion general del Tesoro público en órden circular de 12 del actual, se señalan para la misma los dias 20, 21 y 22 del presente mes, para que los señores cesantes, retirados de guerra y marina y esclaustrados con escepcion de los que no perciban otros haberes que los declarados por cruces pensionadas, se presenten al efecto ante mi autoridad provistos del documento que les dá derecho á la pension ó haber pasivo que disfrutan, fé de existencia espedida por los señores Jueces municipales respectivos y cédula de vecindad.

Los señores gefes de administracion y coroneles que justifican su personalidad por medio de oficio autorizado de su puño y letra han de presentarlos con el visto bueno de los señores Jueces municipales respectivos segun lo dispuesto en la órden del Regente del Reino de 14 de noviembre de 1870 que queda restablecida.

Caso que algunos de los individuos antes mencionados se viesen imposibilitados para asistir á dicho acto á causa de alguna enfermedad, deberán justificarlo por medio de una declaracion escrita y firmada por un vecino contribuyente, de conocerlo y haberlo visto en aquella fecha.

Con las mismas formalidades deben justificar los que se hallen ausentes pasando la revista ante los señores alcaldes de los pueblos donde residan, recomendándoles á estos muy eficazmente este servicio, los cuales han de certificar al respaldo de las fés de existencia que se les han presentado en dicho acto anotando en la misma el número de la cédula de vecindad.

Sevilla 18 de Noviembre de 1874.—El Jefe de la Intervencion,

TIMOLAO DIAZ DE MORALEZ.

SECCION COMERCIAL.

Mercado de Sevilla.
ALHONDIGA.
Sevilla 19 de Noviembre.

Hec. Lit.	ó sean	Fanegas.		Rvn.
20.79	á	058	á	67 0/0
10'94	á	020	á	68
00'00	á	00	á	00
00'00	á	00	á	00
00'00	á	00	á	00
00'00	á	00	á	00
00'00	á	00	á	00

CLASIFICACION DEL TRIGO.
ESTREMEÑO.

	Hectolitros.	Litros	de	Ps	cs	á	Ps	cs
Fuerte Piuton	031	73		51	10		31	33

Balance del trigo. (Hectolitros.)

Sobrante del dia 18	0170'17
Entrada.	007,66
Total . .	0177 85
Venta de hoy.	031'73
Existencia para el 20.. .	146'10

ACEITES.

Precios del vendido en la Alcaiza el dia 19 de Noviembre.

Entrada general de ayer, 1,700 arrobas.

Viejo á depósito de 00 0/0 á 38 1/4-0200

Nuevo de 00 0/0 á 38 1/8.— 0800

Endeble de 0 0/0 á 38 1/8— 400

Entrada de hoy hasta las doce.— 0,000

Málaga dia 15 de Noviembre.

Entrada del dia 001,000— arb.

Precio en puertas de 00 0/0 á 37 0/0.

En bodega, á 38 0/0.

Mercado y matadero de cerdos.

Existencia anterior	457
Entrados en este dia	073
Total.	530
Salidos para el consumo. . . .	57
Idem de tránsito	24
Quedan para el inmediato dia. .	449

Los cerdos vendidos han pesado 558 arrobas 02 libras, al precio de 15'00 á 15'50 pesetas.—Por libras de 40 á 41 0/0 cuartos.

Sevilla 19 de Noviembre de 1874. El Administrador, Reneros.

EL ESPAÑOL.
Precios corrientes,
Sevilla 19 de Noviembre de 1874.

Granos y semillas	En los puntos	En los almacenes
Trigos fs. del pais.	de 00 á 00	de 64 á 72
Idem pintones..	de 00 á 00	de 00 á 00
Idem estremeños..	de 62 á 70	de 00 á 00
Idem mezcilla..	de 00 á 00	de 61 á 63
Idem tremés.	de 00 á 00	de 62 á 64
Garbanzos gordos..	de 00 á 00	de 85 á 130
Idem m. á medianos.	de 00 á 00	de 60 á 75
Cebada del pais.	de 00 á 00	de 31 á 35
Idem navegada.	de 00 á 33	de 33 á 34
Habas menudas.	de 00 á 00	de 47 á 48
Idem mazaganas.	de 00 á 00	de 44 á 45
Idem tarragonas.	de 00 á 00	de 00 á 50
Maiz de sequero.	de 45 á 46	de 00 á 00
Idem de riego.	de 44 á 45	de 47 á 48
Alpiste de pella.	de 00 á 00	de 150 á 160
Alverjones.	de 00 á 00	de 47 á 48
Yeros	de 00 á 00	de 53 á 60
Altramuses	de 00 á 00	de 30 á 31
Escaña.	de 00 á 00	de 00 á 30
Avena.	de 00 á 00	de 29 á 30
Zahina.	de 00 á 00	de 00 á 00
Harina de C. de 1.ª	de 00 á 00	de 20 1/2 á 21
Idem de id. de 2.ª	de 00 á 00	de 19 1/2 á 20

MATADERO PÚBLICO.

Reses 34: T. 4 al dueño de 35 1/2 á 36.
Al público. . . . . . a 52
Machos 075; al dueño . de 00 á 25 1/2.
Al público. . . . . . a 34
Carneros 000: al dueño de 00 á 00 0/0.
Al público. . . . . . a 00
Ovejas 20: al dueño . . de 00 á 20 1/2.
Al público. . . . . . a 32
Machos, libras. . . . . .
Vacas id 000 0/0

Total de libras 5,750 1/2
Reses reprobadas 113.

Las matanzas se hacen á las 7 de la mañana.

Las subastas al ganado se hacen los lúnes las diez de la mañana.

Sevilla 19 de Noviembre de 1874.—El Alcalde, Ramon Tristan.

Precio de las carnes en Cádiz el dia 18 de Noviembre.

0	Carneros 0'00 á 1'00p. con		27 0/0 K
3	Toros. . 0'00 á 0'00		
4	Bueyes. . 1'62 á 1'65		
06	Vacas. . 1'41 á 1'65		
2	Novillos. 1'68 á 1'71		2,436 0/0
0	Utreros. 0'00 á 0'00		
2	Erales . 0,00 á 1'65		
3	Añojos. . 1'68 á 1'74		
4	Terneras. 1'59 á 1'65		
25	Cerdos. . 1'59 á 1'68		1.966 1/2
	Suma total de Kilos......		4.429 1/2

Salud á todos devuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, «La Revalenta Arábiga Du Barry,» de Londres.

Ninguna enfermedad resiste á la deliciosa Revalenta que cura las malas digestiones (dispepsias), gastritis, gastralgias, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, nauseas, eruptos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, mal de nervios, diabetica, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de la voz, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre. 75000 curas, entre las cuales se cuentan las del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, de los Doctores en medicina Manuel Saenz de Dejada, de la Universidad de Córdoba y José Batacazo y Jute de Logroño, etc., etc.

El célebre esplorador científico, Dr. Livingstone, en la relacion que ha hecho las Sociedad Geográfica de Londres sobre su viage en Africa dice:

Los habitantes de la Provincia de Angola parecen gozar de la mas grande felicidad; no necesitan ni de médicos, ni de drogas; siendo su alimento principal la Revalenta que Du Barry, ha importado en Europa, se ven exentos de enfermedades y la tisis, escrófulas, cancer, calenturas, estreñimientos diarreas, etc., etc., son dolencias todas que desconocen por completo, como tambien las viruelas, el sarampion, etc.

Certificado núm. 73,934, de Dr. Manuel Saenz de Dejada, Doctor de la facultad de Medicina y Cirugía, Catedrático de la Universidad libre de Córdoba, Médico de se Benef. prov. y del ferro carril de Mérida á Sevilla, etc.

Certifico: Que con el uso de la Revalenta Arábiga he obtenido en mi práctica varias curaciones de afecciones gravísimas en algunos de mis clientes residentes en esta ciudad; recordando las de don Felipe Zappino empleado, hoy electo administrador de la Aduana de Manila en las islas Filipinas; la de Doña Amelia Gomez, Señora de un jefe militar, y mejorando con su uso actual; don Ramon Alonso, joven de 20 años, que sufre meses hace una afeccion de pecho de suma gravedad. Y para que conste donde convenga lo firmo en Córdoba á 13 Octubre de 1873.

Dr. Manuel Saenz de Dejada.

Seis veces mas nutritiva que la carne y no irrita economizando 50 veces su precio en medicinas.

En cajas de hoja de lata de 1/2 libra 12 reales; 1 libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras 80 rs.; 12 libras, 170 rs.; 24 libras, 300 rs.

Los «bizcochos de Revalenta» se pueden comer en todo tiempo secos ó mojados en agua, leche, café, chocolate, té, vino, etcétera. Refrescan la boca y el estomago, quitan las nauseas y los vómitos, tanto á las embarazadas como á los que viajan por mar, hacen desaparecer toda irritacion y olor á fiebre al levantarse, asi como el que dejan algunos platos comprometidos, las cebollas, los ajos, etc., las bebidas alcohólicas y aun el tabaco. Ademas de mejorar el sueño, el apetito y la digestion, son mas nutritivos que la carne, dan una sangre pura, firmeza en los tejidos y fortifican á las personas mas débiles. Son inestimables para los que van de viaje ó no tienen oportunidad de preparar la comida. Se venden en cajas de 1 libra, á 20 rs.; de dos libras, á 34 rs.

La «Revalenta al chocolate» produce el apetito, buenas digestiones, sueño, energía, y vigor á todas las personas y á los niños, por débiles que se encuentren, alimentan diez veces mas que el chocolate ordinario.

En pasta, para hacer 6 tazas, 7 rs.; de 12 tazas, 12 rs.; de 24 tazas, 20 rs.; de 48 tazas, 34 rs.; ó sea 4 cuartos la taza.

«Du Barry» y Compañía, calle de Valverde núm. 1, Madrid.

Depositarios en Sevilla, «El Porvenir», calle once de Febrero.—Saturnino del Campo, calle de la Campana, 16.—N. Gutierrez y García, Ultramarinos de la Campana.—La Sirena, calle de las Sierpes, 47.—Ultramarinos, El Istmo, calle Alcuceros 6, y en casa de los boticarios, y ultramarinos.

SEGUNDA EDICION.

CORREO GENERAL
del dia 18 de Noviembre de 1874
(Despachos Telegráficos.)
Agencia Fabra.

Paris 14 (retrasado).—Un telégrama de la frontera dice que los carlistas, despues de la derrota que han tenido delante de Irun, se han concentrado entre Vera y Lesaca.

Londres 16 (por el cable).—No hubo ayer demostracion alguna en Chislehurts con motivo de ser los dias de la emperatriz Eugenia.

Entre las personas que fueron á visitar a esta señora, se hallaba D. Alfonso de Borbon, hijo de doña Isabel.

Paris 17. —El conde de Armand, ministro plenipotenciario de Francia en Lisboa saldrá el viernes de Paris para encargarse de nuevo de su legacion.

Idem 18. —La carta de Mr. Cristophle, que se considera como el programa del centro izquierdo, dice que quiere la república legal, que dará su voto en favor del setenio republicano, y que en el caso de la no disolucion de la Asamblea, que aceptaria la conciliacion.

Lisboa 17.—Varios periódicos, ocupándose de las cartas que *El Imparcial* de Madrid, dijo haber recibido de este pais sobre la union ibérica, manifiestan que dichas cartas son una mistificacion, y retan al periódico madrileño á que publique las firmas.

Nueva York 17.—Los periódicos aseguran que ha abortado en Costa-Rica una tentativa de rebelion contra el gobierno.

Los insurrectos han sido dispersados.

Panamá 17.—Corre el rumor de que la fragata de guerra española *Gerona* y el vapor *Tornado* que se hallan delante de la Guaira, amenazan bombardear la plaza si el gobierno venezolano no satisface las reclamaciones que apoyan dichos buques.

Habana 18.—Las tormentas que cayeron en el departamento oriental de la isla han causado bastentes pérdidas.

Algunos pueblos han sido inundados por las aguas.

Los estragos causados en los campos, particularmente en las plantaciones de azúcar, son de alguna consideracion.

Hay que deplorar tambien bastantes desgracias personales.

Agencia Americana.

Paris 17 (tarde).—No están concluidas todavía las negociaciones entabladas para la fusion de los centros izquierda y derecha.

El viérnes se reunirá el Consejo de Ministros para modificar, caso necesario, el mensaje presidencial.

Lisboa 17 (tarde).—*El Diario Popular* y *El Jornal do Commercio* dicen que *El Imparcial* fué mistificado. Desafíanle á reproducir carta de portugués que goce alguna consideracion que pueda manifestar ideas favorables á la union ibérica en cualquier forma mas ó menos disfrazada. La opinion aquí está perfectamente convencida de que *El Imparcial* no podrá publicar ninguna carta de este género.

Los restos mortales del distinguido general Lersundi serán trasladados, despues del oportuno embalsamamiento, á la ciudad de Pamplona, para lo cual los herederos del ilustre finado están dando pasos cerca del comandante general de las fuerzas carlistas en Navarra para que se permita el paso al cadáver y á las personas que formen el séquito.

—Por telégrama particular recibido hoy de la Habana, sabemos que anteayer llegó felizmente á aquel puerto el vapor-correo «Mendez Nuñez,» que salió de Cádiz con la correspondencia y pasajeros el dia 30 de octubre próximo pasado.

—Por conducto de la «Agencia Americana» recibimos una noticia que no nos ha sorprendido en verdad: la de que en Lisboa no ha habido un periódico, ni aun los republicanos encubiertos, que haya dado crédito á las adhesiones que «El Imparcial» anunciaba haber recibido del vecino reino

para su infeliz proyecto. No dudamos que «El Imparcial» haya recibido las cartas, porque su palabra nos basta; pero crea que si apoyan un pensamiento que remotamente pueda afectar á la independencia portuguesa, esas cartas no hallarán quien se atreva á prohijarlas en público.

Y si no, publique los nombres y se convencerá de que son supuestos.

Para honra de Portugal, hay allí un sentimiento de patriotismo superior à todas las conveniencias de partido.

=A la venida del mariscal Bazaine ha precedido una larga correspondencia de este con los mas altos personajes de la situacion. Los comentarios sobre este suceso no han escaseado, considerando que en Francia no habia de agradar la residencia tan inmediata del infortunado general y tampoco Alemania habia de verlo con gusto.

Nosotros ignoramos lo que haya de verdad en estas impresiones.

=A la una y media se reunió el Consejo de Ministros, bajo la presidencia del general Serrano.

A las tres de la tarde el Consejo inspiraba grande interés en cuanto à lo que se relaciona con la crisis que anoche se anunciaba.

Seguian sosteniéndose los rumores de que el señor Serrano Bedoya abandonaria la cartera de Guerra, y hasta se indicaban las personas que podrian sucederle. Los candidatos eran los señores Jovellar y Lopez Dominguez.

Veremos si à última hora tenemos noticias mas exactas y concretas.

=Hace ya algunos dias que es muy poco lo nuevo que acerca de operaciones militares podemos decir. La «Gaceta» guarda silencio, y los periódicos no son mas locuaces.

Se ha hablado de un movimiento del general Moriones hàcia Andosilla, y en Estella hubo un choque al regresar las fuerzas de Irún, resultando varios muertos y heridos.

«La Correspondencia» se hace eco de los deseos d personas importantes del Bajo Aragon para que se deje allí al brigadier Despujol, à quien llaman el Cabrera liberal, y en el mismo periódico leemos los esfuerzos hechos por personas muy caracterizadas en favor del cabecilla Lozano.

La peticion de los bilbainos para que algunas fuerzas estacionadas en Ortuella favorezcan el trabajo de las minas, nos parece muy atendible.

Ya que la guerra civil se prolongue, à lo menos pónganse los medios para disminuir sus estragos y para que la riqueza pública sufra lo menos posible.

(*La Epoca*).

—La «Política» anuncia estar acordado el nombramiento de nuestro amigo el señor D. Francisco Barca para una plaza de consejero de Estado.

—El señor Moratilla, administrador del correo central, ha sido declarado cesante, citándose para sustituirle á D. Leandro Perez Cossío, gobernador electo de Cáceres.

—Segun dice un periódico noticiero no fué la cuestion de los periodistas presos la única que se trató en el Consejo que ayer tarde celebraron los ministros. Tambien se ocuparon de otros asuntos de la mayor gravedad y tal vez de resultado muy próximo.

El mismo periódico dice que en el Consejo estraordinario de esta tarde se resolverán probablemente algunas cuestiones de momento, cuya resolucion urge.

No podemos adivinar qué cuestiones serán estas de tanta urgencia y á las cuales se les concede tanta gravedad, pero á bien, que pronto hemos de salir de dudas, si tanta es la urgencia, que el gobierno no puede menos de resolverlas hoy mismo.

—Dentro de pocos dias saldrá para su pais en uso de licencia el ministro plenipotenciario de Alemania en esta córte señor conde de Hatzfeld. Así lo dice «La Iberia,» y añade que tambien el embajador de Francia, monsieur Chaudordy saldrá de España antes de mucho tiempo.

=La falta de pago por una parte, y por otra la lentitud de los trámites establecidos, hacia que un gran número de escuelas estuviese desempeñado por interinos, y habiendo esto llamado la atencion del señor ministro de Fomento, ha dictado la órden siguiente, que aplaudimos:

"Ilmo. Sr.: Hallándose servidas interinamente multitud de escuelas públicas, por efecto de la lentitud con que se procedia á su provision con arreglo á la órden de 1.° de abril de 1870, y con el fin de evitar los gravisimos perjuicios que de esto se siguen à las enseñanzas; el presidente del poder ejecutivo de la república se ha servido dictar las disposiciones siguientes:

1.ª Los Ayuntamientos que hayan dejado trascurrir el término señalado en la regla 17 de la órden de 1.° de abril de 1870 sin nombrar maestros propietarios, se entenderá desde luego que han renunciado á su derecho.

3.ª Las juntas provinciales de instruccion pública formarán una relacion de los aspirantes que no hubiesen obtenido plaza, y las remitirán simultáneamente á los Ayuntamientos cuyas escuelas deban proveerse à fin de que lo verifiquen en el mas breve plazo; en la inteligencia de que si á los 8 dias de habérsela remitido no diesen cuenta de los nombramientos, se entenderá asimismo que renuncian á la facultad de hacerlos.

3.ª Para las escuelas de mayor sueldo no podrá nombrarse mas que a uno de los tres primeros aspirantes; para la que le siga inmediatamente á uno de los cuatro primeros, y asi sucesivamente para todas las demás, como si las propuestas se hubieran hecho en terna.

4,ª En el caso de que resulte nombrado algun maestro para mas de una escuela, deberá este manifestar à la Junta, en el preciso término de ocho dias, cuál es la que prefiere.

Trascurrido este plazo las Juntas formarán una nueva listas de las escuelas que resulten sin proveer por órden de mayor sueldo, y otra por órden de méritos de los aspirantes que no hubiesen sido agraciados, remitiéndolas al rector del distrito universitario para que se hagan los nombramientos de conformidad con lo dispuesto en la real órden de 10 de agosto de 1858.

5.ª En aquellas provincias donde por el estado de las comunicaciones ú otras causas estraordinarias no sea posible hacer que las propuestas lleguen á los pueblos, ni que los maestros tomen posesion de sus destinos, se suspenderá por ahora la provision de escuelas.

Lo digo à V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid 16 de noviembre de 1874.—Navarro y Rodrigo.=Señor director general de instrucion pùblica."

Debemos suponer que esta medida importante para la enseñanza y para la moral pública, pues ya comprenderán nuestros lectores los grados de instruccion que podrian tener los que interinamente y sin esperanzas de cobrar se prestaban á desempeñar una escuela, debemos suponer, repetimos, que esta medida será precursora de las que en su buen juicio y rectitud el señor ministro de Fomento no podrá menos de adoptar respecto de la enseñanza universitaria, á fin de poner término al absenteismo injustificado de algunos catedràticos.

Bien sabe Dios cuánto sentimos haber de insistir en este punto, con el cual acaso molestamos à amigos queridos: pero la prensa tiene penosos deberes que cumplir, y antes que las afecciones particulares, está el deber, està el cuidado de altos intereses públicos, entre los cuales la buena enseñanza de la juventud ocupa un lugar preferente.

El general Espartero, por cuyo conducto ha remitido «El Correo Español» de Buenos Aires 5.849 pesos y dos cajones de efectos destinados à nuestros heridos en la guerra civil, ha contestado al noble rasgo de caridad y patriotismo de aquellos españoles en esta sentida carta:

"Mi corazon, lleno de amargura por las desdichas de nuestra desgraciada patria, ha sentido el mas inefable placer al recibir los donativos para los heridos, así como al ver por sus cartas y por su bien escrito periódico, que allí donde hay españoles hay sentimientos nobles, hay patriotismo, generosidad y cuanto puede exigirse à los que hayan de llevar dignamente el honrosísimo nombre español.

¡España! ¡España! ¡Pobre querida pátria!

La nacion hidalga, la dominadora del mundo, la colonizadora por excelencia, la que llevó la civilizacion á ese hermoso continente, la nacion admirada, temida y respetada en otro tiempo por cuantos habitaban en la tierra, se encuentra hoy reducida à parte de la Peninsula, y aun dentro de su territorio la guerra civil agosta sus campos regados con la generosa sangre de muchos de sus hijos.

Las sentidas quejas que, por medio de *El Correo Espanol*, lanzan nuestros hermanos de Buenos Aires, son el eco de la de sus hermanos de España y de las de este veterano, que no habiendo tenido mas móvil que el de hacer la felicidad y ventura de la patria, y creyendo haberlo conseguido con la paz que un dia le dió, ve hoy alterada ésta y sumido de nuevo el país en los horrores de una guerra fratricida.

Esto, sin embargo, no abate mi espíritu siempre jóven, porque tengo la seguridad de que pronto, muy pronto España curará de la enfermedad pasajera que hoy la devora, quedando libre y vigorosa para seguir el camino que la civilizacion le marca alcanzar, y por él la felicidad de que es tan digna.

Cumpliré fielmente con los deseos de ustedes, distribuyendo los donativos que tan expontáneamente han remitido; restàndome darles las mas expresivas gracias por la honrosa comision que me han conferido, asi que el unir mi voz, como lo hago, à la de los desgraciados heridos, viudas y huérfanos para manifestar à todos, á todos los que han contribuido, especialmente a los iniciadores, nuestro mas cordial ofrecimiento.

Ruego à Vd. tenga la bondad de ser para con todos los que tanto me han distinguido, fiel intérprete de mis sentimientos, recibiendo en particular la expresion del afecto y consideracion con que es de usted seguro servidor y compatriota Q. B. S. M., *Baldomero Espartero*.„

=La prensa toda, sin distincion de matices, ha consagrado sentidas frases à la memoria del valeroso y simpàtico general Lersundi. Todos han hecho justicia á sus cualidades; todos han elogiado sus merecimientos. «El Imparcial,» tan alejado del general Lersundi en polìtica, le dedica este afectuoso recuerdo:

"Una tristísima noticia nos ha traido el telégrafo.

A las ocho de la mañana de ayer falleció en Bayona el bizarro y caballeroso general Lersundi, despues de una enfermedad tan larga como penosa.

El general Lersundi, cuya muerte priva a la patria de un soldado leal, à su familia de un padre cariñoso y á sus amigos mas que de un amigo de un hermano, sentó plaza en los primeros tiempos de la guerra civil en uno de los batallones francos de las Provincias Vascongadas, y por su valor y prendas de caracter consiguió elevarse en un periodo de catorce años, en la carrera militar, de simple voluntario á teniente general, pasando por todas las graduaciones, y en la vida política, á la que nunca mostró gran aficion, á los mas altos cargos del Estado.

Fué varias veces ministro de la corona en los departamentos de la Guerra, de la Marina y de Estado; cúpole tambien la alta honra de ser presidente del Consejo de Ministro, y en el último tiempo de su carrera desempeñó el cargo de gobernador general de la isla de Cuba, donde dejó grandes y profundas simpatías.

Nosotros nos hemos honrado siempre con la amistad del general Lersundi, y no porque, siempre tambien, hayamos militado en distintos campos, hemos de negar á su memoria el tributo de justicia que todo hombre hombre honrado debe à los buenos patricios, y á su familia el sincero pésame que por la inmensa desgracia que acaba de esperimentar le mandamos en estas líneas.

Hemos dado ya sucinta idea de las significativas frases con que Disraeli en el banquete del lord-corregidor de Lóndres espresó la actitud respectiva hoy de la Inglaterra y de la Francia. Pero hay en el discurso del primer ministro inglès algo que merece tambien mencion. Recordando que hace seis años llevaba la palabra en el banquete de la municipalidad de Lóndres, dijo que en este periodo han ocurrido los sucesos mas estraordinarios que desde 1814 ha visto nuestro siglo. Imperios han sido creados mientras otros desaparecian; repùblicas proclamadas enfrente de las costas inglesas, desapareciendo mas soberanos que durante las guerras revolucionarias, y entre ellos, como un sueño, ese inmemorial y sagrado trono ante el que se inclinaban reyes y emperadores. Pero en medio de tan grandes sucesos, Inglaterra ha permanecido tranquila y contenta sin que aun fuera necesaria para sostener sus instituciones monárquicas aquellas grandes manifestaciones á que la proclamacion de la república francesa de 1848 dió lugar en Lóndres.

Despues de examinar Disraeli la situacion política, social é industrial de Inglaterra, con una gran elevacion de ideas, haciendo sentir que el pueblo inglés disfruta privilegios que no poseen ni aun las aristocracias de otras naciones; que seguro de su libertad y de no sufrir medidas arbitrarias ni visitas domiciliarias, no puede menos de ser conservador de un estado de cosas tan ventajoso, à cuya sombra las mismas crisis industriales se disipan prontamente, aborda la cuestion esterior, y aunque sin manifestar una confianza escesiva, impropia de hombres de Estado, cree hay en la actualidad deseos sinceros por parte de todas las grandes potencias de mantener la paz, à cuya conservacion contribuira la Inglaterra con toda su poderosa influencia moral. No es nuestro papel, añadió, dar consejos donde no nos son pedidos; pero sí el de no rehusar nunca nuestras observaciones amistosas ó nuestra mediacion para terminar conflictos.

Algun influjo nos sería dado ejercer en estos momentos en que el desórden y la confusion prevalecen, con gran dolor nuestro, en algunas naciones con solo mostrarles el ejemplo de un Estado que ha resuelto los grandes problemas políticos combinando el órden con la libertad, y respetando los principios de la libertad religiosa al mismo tiempo que los de la verdad cristiana.

La alusion no puede ser mas delicada á España y Alemania.

—Rusia, que sintió vivamente la fria acogida que sus proyectos humanitarios en favor de los heridos y prisioneros de la guerra tuvieron en el Congreso de Bruselas, acaba de recibir dos notas de los gobiernos de Austria y Alemania en que los dos imperios se muestran dispuestos à aplicar los principios internacionales sometidos á dicho Congreso, abandonando la Alemania las reservas hechas.

Los Gabinetes de Inglaterra, Francia é Italia, en vista de esta actitud de las potencias del Norte, examinan la repuesta definitiva que deban dar a Rusia. habiendo ya el gobierno inglés esplicado sus reservas ante el Congreso.

SECCION OFICIAL.

Ministerio de Estado=Cancillería:—Se da cuenta de que el señor D. Tiburcio Rodriguez y Muñoz puso en mano del ministro de Negocios estranjeros de la república de Uruguay el dia 12 de octubre la carta de gabinete que le acredita como encargado de negocios de España en aquel país, quedando reconocido oficialmente con las formalidades acostumbradas.

Ministerio de Gracia y Justicia.—Decretos fecha 16 indultando á Pablo Chueca y Solanas del resto de la pena de 36 meses de prision correccional é indimnizacion de 169 pesetas que le fué impuesta por la audiencia de Pamplona en causa sobre disparos de arma de fuego; indultando à José Arroyo Rodriguez del resto de la de 20 años de cadena que le impuso la de Sevilla en causa sobre parricidio; y conmutando por la pena de dos meses de arresto mayor la de dos años y cuatro meses de prision correccional y multa de 250 pesetas impuesta por la audiencia de Búrgos à Agustin Velez de Mendizàbal en causa sobre atentado á la autoridad.

—Orden igual fecha nombrando para l registro de la propiedad de Barcelona á D. Rómulo Moragas y Droz, subdirector de los registros y del notariado, que resulta ser mas antiguo que los registradores de primera clase que han solicitado la plaza.

Ministerio de la Guerra.—Decreto fecha 15 nombrando consejero de la sala de gobierno del Consejo Supremo de la Guerra al mariscal do campo D. Juan de Acevedo y Perez.

Ministerio de Hacienda.=Orden fecha 22 de octubre suprimiendo la aduana de Cudillero (Oviedo) en vista de que las personas á cuya instancia y en cuyo provecho fué establecida, se niegan á sufragar mas tiempo los gastos de la misma.

Ministerio de Fomento.—Ordenes fecha 9 escluyendo del catalogo de montes del Estado de la provincia de Murcia dos haciendas sitas en el partido del Moral, término de Caravaca, y la denominada San Javier, en el mismo término, partido de Archivel.

TELEGRAFIA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

Madrid 18 de octubre á las 5 de la tarde.
Recibido el 19 á las 9 de la mañana.
Se ha celebrado importante Consejo.
La mayoria del ministerio compacta.
3 por 100... 12'20
Bonos........ 45'20

Madrid 19 de Noviembre á las 11 y 15 minutos de la mañana.

Recibido á las 4 y media de la tarde.

La *Gaceta* amplia, la amnistía general para la prensa desde el dia 3 de Enero hasta la fecha, prohibiendo publicar mientras dure el estado de guerra noticias ó apreciaciones del ejército antes que la *Gaceta*.

Madrid 18 noviembre 7,30 noche.—Celebrado esta tarde largo consejo ministros. Para nadie es misterio està en crisis y que segura salida ministro guerra.

Probablemente sustituirále Lopez Dominguez ó Jovellar. Primero reune mas probabilidades.

Asegúrase todos ministros ascepto Bedoya desaprobaba prision Rojo Arias Bañon sujetos consejo guerra.

Tambien abandonará puesto Primo capitan geneneral Madrid.

Asegúrase presente semana quedará abierta circulacion línea férrea Barcelona Tarragona.

Todavia no puestos libertad Arias Bañon. Capitan general Madrid visitado Serrano quejandose de reseña Consejo ministros ayer hecha por algunos periódicos de la mañana.

Temporal costas Norte abonanzó ayer saliendo Santander para San Sebastian varios vapores.

Crèese breve trasladárase tambien cuartel general.

Laserna preparábase ayer embarcarse direccion Santander.

Carta Irún dice fallecido resulta heridas teniente coronel Astúrias Sr. Mártin.—Añade que cuerpos mas sufrieron fueron regimiento Astúrias tuvo 120 bajas miqueletes mas 100.

Cabecilla Cucala hecho fusilar en Alcora cuatro infelices pertenecieron su partida, acogiéronse indulto.

Brigada Daban hallabàse lunes Nules.

Brigadier Arnaíz hallabase Requena.

Facciones Tristany Miret y Galcerán corridose hácia Castelltersol y San Feliu de Codinas.

Sido batidas rondas carlistas Neu Puig Ribarroja y Masaque por tropas liberales causándoles algunas bajas.

Villalain salido Chelva dirigiéndose Mancha.

Familia Lozano conseguido interesense su causa muchas damas principales corte supliquen indulto Lozano.

Asegurase Dorregaray continua Durango donde permanece desde que dejó mando.

Fuerzas ejército batieron á diez batallones carlistas sitiaban Irun fueron 14 batallones con 24 piezas montaña.

Fabra.

BOLSA DE MADRID.

Bolsa del dia 18 de Noviembre.

El 3 por 100 interior está tan fijo en los cambios de 12'15 y 175, que ningun especulador puede esplotar su jugada.

El 3 por 100 esterior se ha publicado á 16 275 únicamente.

Los bonos se negociaron á 45,20, haciéndose las últimas operaciones á 45,10.

Las obligaciones quedaron ayer á 23,00, pero hoy se hicieron á 22,75 cerrando á 22,80.

Las nuevas pueden cotizarse á 22,35.

Los billetes hipotecarios estaban á 101,50 dinero, habiendo papel á 102,00.

El Banco rompió á 133,00 y fuè negociándose en pequeñas cantidades á 134,00, 134,50, 135,00 y 135,50. Sin duda se quiere reponer este valor para continuar vendiendo á los antiguos precios las partidas cuya aparicion impulsó la baja que ha esperimentado últimamente.

Los descuentos estaban así:

Carpetas de la deuda de 51,50 á 52,00.

Cupones del 3 por 100 interior y de obligaciones á 63,10.

Idem del 3 por 100 esterior de 57 á 58,00.

Idem de bonos del último semestre á 18,00.

CAMBIOS.

Sevilla 18 de Noviembre.

Lóndres á 90 dias fecha, 00'00 a 49'85. din.
Paris á 8 dias vista, 5'14 a 5'15.

Cartagena, 3[4.	Almeria, 3[4.
Madrid de 1 0[0 á 1 1[4	Santdr. 1[2 á din.
Cádiz, 1[8 din.	Granada 3[4.
Barcelona, 0[0 a 1[2 b.	Bilbao, 1[2 q.
Valencia, 1[4 á 0[0. b.	Badajoz, 3[4 a 1 p. 00
Malaga, 3[4 a 1 p. 00 q.	Córdoba, 1[2 d.
Alicante, 1[2 a 3[4.	Coruña, 1 p. 00

Descuento en la plaza, 7 á 8 por 100.

Cadiz 18 de Noviembre.

Lóndres á 3 meses f., 49'90 á 00,00.
Paris 8 dias vista, 05'14.
Madrid á 1 3[8 daño
Barcelona id., 1[4 á 0[0 b.
Sevilla id., 0 1[4 á 0[0 daño.
Malaga id. 1 1[4 daño.
Valencia id. 1[4 ben.
Alicante id. 0 1[4 daño.
Santander id. par.
Granada 0 0[0 daño.
Gibraltar, 5[8 daño.

SECCION MARÍTIMA.

MOVIMIENTO DE BUQUES.

Capitanías de Puertos.

Buques entrados en Cádiz el dia 17.

Bergantin goleta inglés Try Again, con carbon.—Barca noruega Petreller, con madera.—Corbeta de guerra sueca á hélice Gefle, de 8 cañones.—Petache español Segunda María, con carga general.

Dia 18. Vapor español correo tras-atlantico A. Lopez, con la correspondencia y carga general.—Vapor español Victoria, con carga general.—Vapor español Tajo, con carga general.—Vapor español Barambio, con carga general.—Bergantin-goleta noruego, en lastre.—Barca italiana Siro, en lastre.—Pailebot portugués Oceano, en lastre.—Vapor francés Ville du Havre, con carga general.

Salidos.

Dia 17. Barca americana Elsinore, con sal.—Balandra S. Juan, con carga general.—Barca italiana Lorenzo Coleto, con sal.—Bergantin español Manuel, con carga general.—Vapor id. Campeador, con id.—Balandra id. S. Salvador, con id.—Barca italiana Francisca, con sal.—Barca italiana Nuova Speranza, con id.—Vapor inglés Thomas Powell, con vinos.—Id. español correo Africa, con la correspondencia, para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas.

Dia 18. Goleta alemana Inmmauuel, con sal.—Vapor aleman Hamburgo, con carga general.—Goleta inglesa María Manuela, con vinos.—Pailebot español Virgen del Cármen en lastre.

Buques entrados en Sevilla el dia 18.

Balandra inglesa F. Mteñso, con carbon.—Vapor español Cádiz, con carga general.—Id. id. Moratin, con id.—Laud S. Cristóbal, con arroz.

Despachados de salida.

Vapor español Buenaventura, con carga general.—3 faluchos en lastre.

VAPORES.

El Vapor español NUMANCIA, saldrá de este puerto el Domingo 22 de Noviembre á las 5 de la mañana para los de Sanlúcar, Cádiz, Málaga, Adra, Cartagena, Valencia, Barcelona, san Feliu de Guixols, Palamós y Marsella.

Admitiendo carga y pasageros.

Se despacha en la calle García de Vinuesa núm. 6.

ANUNCIOS.

INTERESANTE.

¡¡¡No mas nitrato de plata!!!
AGUA DIVINA VEJETAL,
IMPORTACION DE LAS INDIAS

Este agua vuelve instantáneamente á los cabellos y a la barba su color natural y primitivo impide su caida y les dá vigor.

Un solo frasco y sin lavar antes ni después de aplicada.

El sábio doctor James-Alibert, que ha estudiado mucho la fisiología del cuero cabelludo, así como de las sustancias que coloran naturalmente el cabello, ha descubierto en un vegetal las cualidades tintoriales y regeneradoras que él llama **Agua Divina.** Se omiten los elogios á este precioso y nuevo producto, pues todo el mundo conoce los desgraciados efectos que producen las sustancias minerales por absorcion de la piel.

Depósito general en España: LAS FLORES, Venera 8, en Sevilla, donde se dirigiran los pedidos. 3523.—p.

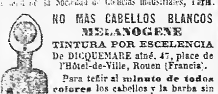

En Sevilla farmacia de la viuda de Rodriguez, Gran Capitan 26. 3512

LLEGÓ LA HORA.

GRANDE ACONTECIMIENTO.

Aceite Americano de

R CH.

8.000 duros contra 1.000 rs.
el que á los 5 botes de uso no tenga cabello.
(*No mas calvos*)

Depósito de Orijen.—Dan prospectos y los datos que se deseen.

TINTORES NUM. 35.

En Lóndres y en San José de Costa-Rica, Ruta arenas La Rol. 2—281 p. d.

GUIA DE SEVILLA

PARA 1875.
AÑO XI.

Encontrándose en prensa la **Guia de Sevilla y su provincia para 1875,** el editor agradece á que las personas que deseen hacerle cualquier advertencia, bien sobre cambios de domicilios, bien para rectificar algun dato ó publicar anuncios, se sirvan remitirle las oportunas notas antes del 1.° de enero de 1875.

Hasta la misma fecha serán admitidas las de los señores comerciantes que deseen se incluyan indicaciones de sus escritorios y que se exprese en el vecindario ó en otras secciones la razon social con que giran sus casas. Tanto unas como otras **se insertaran sin retribucion alguna.**

IMPORTANTE

Para evitar errores perjudiciales conviene advertir que no debe confundirse **la Guia de Sevilla, por don Manuel G. Zarzuela,** que hace diez años sale á luz consecutivamente, conteniendo noticias originales oficiales en gran parte, rectificadas tan solo para esta obra y que forman un volúmen de unas 600 paginas de lectura muy compacta, **con algun folleto ó librito de diversa procedencia que llevando un titulo parecido,** pueda anunciarse y publicarse casi al mismo tiempo.

Las noticias y pedidos se dirigirán al editor calle Caldereros núm. 24.

TRASPASO.

El de un establecimiento muy acreditado, en un sitio céntrico de esta capital.

Calle de Harinas núm. 1 dan razon. 3099 d.

Compra y venta,

De Cupones y toda clase de papel del Estado. Sierpes 60.

EL MEDIODIA.

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS, A PRIMA FIJA.

Capital social 10.000,000 de reales.

Director general, D. Miguel de Neiral.

Esta Compañia ha sido fundada esclusivamente para las provincias de Andalucía y Extremadura, con tarifas especiales para todos los riesgos, atendiendo muy particularmente a la riqueza agricola de este pais.

Los nombres de los individuos que forman el Consejo de Administracion así como los que componen las Juntas de vigilancias especiales para cada provincia son la mejor garantía que puede ofrecerse á los asegurados.

Direccion General en Sevilla, calle de San Isidoro núm. 24. 3491 p

PERFUMERIA.

Gran surtido de la acreditada fábrica de Violet.

Jabones legítimos de Lechuca, Cold-crean, Jazmin, Fresa, Violeta Rosa-The, Imperial de Rusia, Heliotropo. Cremas á la Duquesa y Pomadas surtidas de olores.

Crema blanco de Cisne; superior composicion para dar un blanco delicioso al cútis, superior al Cold-cream.

Agua de Lavanda, Esencias concentradas para los pañuelos, de Camelia, Miel Inglesa, Jazmin, Heno, Cuero de Rusia, Nardo, Violeta, Magnolia, Piel de España, Vetiver y Azahar, Agua de la Emperatriz, Tinta indeleble para marcar la ropa.

Recomendamos á nuestros parroquianos este buen surtido, legítimo de la casa Violet, y desconfien de los Jabones de Lechuza falsificados, que abundan por ser dañosos á la piel.

UNICO DEPÓITO,

Bazar de Perfumeria, SIERPES, esquina á la Campana.

EL TOISON DE ORO

TRASLADARA MUY PRONTO SUS ALMACENES
A LA CALLE O,DONNELL ESQUINA A S. ACASIO

GRANDE EXITO EN PARIS!

VELOUTINE CH^LES FAY

POLVO DE ARROZ ESPECIAL PREPARADO CON BISMUTO
IMPALPABLE, INVISIBLE Y ADHERENTE

Dá al cutis frescura y trasparencia.—2 á fr. la caja completa con borla en Paris, En España, 22 r.—INVENTOR **Charles FAY**, parfumeur, 9, rue de la Paix, PARIS.
En cada caja hay una noticia sobre el uso de la VELOUTINE.
La Agencia franco-española, 34, calle del Sordo en Madrid, sirve los pedidos.

En Sevilla Sra. Viuda de García, Gran Capitan 26. 3513 p

Farmacéutico de 1.ª clase de la Facultad de Paris.

Este Jarabe es empleado, hace mas de 25 años, por los mas célebres médicos de todos los paises, para curar las enfermedades del corazon y las diversas hidropesias. Tambien se emplea con feliz exito para la curacion de las *palpitaciones* y opresiones nerviosas, del asma, de los catarros crónicos, bronquitis, tos convulsiva, esputos de sangre, extincion de voz, etc.

Aprobadas por la Academia de Medicina de Paris.

Resulta de dos informes dirigidos a dicha Academia el año 1840, y hace poco tiempo, que las Grageas de Gélis y Conté, son el mas grato y mejor ferruginoso para la curacion de la cloresis (*colores pálidos*); las perdidas blancas; las debilidades de temperamento, em ambos sexos; para facilitar la menstruacion, sobre todo á las jóvenes, etc.

Deposito general en Paris, en casa de LABELONYE y C.ª, rue d'Aboukir, 99

Precio en España: Frasco de Jarabe 24 rs. Medio frasco 15 rs. Grajeas una caja 20 media caja 12 rs.—La agencia franco española en Madrid calle del Sordo 13 se sirven pedidos.—En Sevilla en las principales farmacias. 3514 p

LAS MAQUINAS SINGER.

Son las más sencillas para aprender, las más fáciles para funcionar y seguras y perfecta en su mecanismo.

Ninguna familia debe estar sin una. Con ella se puede coser, bordar, trencillar y hacer toda clase de trabajos domésticos.

Cualquier persona, mediante la pequeña suma de «CUARENTA y CINCO reales mensuales» puede arrendar una de estas magnificas máquinas y al cabo de corto tiempo *llegan á ser dueño de ella*, evitándose así la necesidad de comprar de esas máquinas que suelen llamar baratas de construccion muy inferior y de mala calidad. m. j. y d.

EXAMENES PARA ALFERECES DE INFANTERIA.

Academia militar preparatoria.

(HARINAS 19.)

El dia veinte empezarán las clases para los paisanos aspirantes á aquel empleo que reunan las condiciones que se exigen, esplicando las puramente militares el capitan de ejercito D. Evaristo Revuelta.

Para satisfaccion de los interesados y crédito de esta academia se publican los nombres de sus alumnos que llevan ya obtenida plaza de cadetes en los actuales exámenes de Infanteria.

D. Leonardo Amor.—D. José la Calle.—D. Alberto Fernandez.—D. Isidro Casas Barco.—D. Carlos Bardonado.—D. Antonio Campos.—D. Fernando Torres.

3516 p.

MUEBLES DE LUJO

DEL REINO Y EXTRANGEROS.

Fàbrica de Espejos y Marcos dorados, Almacen de Estampas y Cristales planos. Molduras alemanas, Pórtiers, Galerias, Catrecillos para Señoras y otros varios efectos al gusto del dia.

Este Establecimiento acaba de recibir un completo surtido de todo lo mencionado.

De Juan Bautista Calvi, Sierpes 86.—SEVILLA. 3517 p.

IMPORTANTE

A LOS AFICIONADOS

Recomendamos á dichos señores compren los ricos y aromáticos

CAFES DE LISBOA,

COMPANIA ESPAÑOLA.

Los cafés de esta compañia no se anuncian pomposamente, ni se enaltecen por medio de ponderaciones en la seguridad de que ellos por sí mismos son muy suficientes á recomendarse una vez probados.

Unico depósito en Sevilla, casa de D. Francisco las Heras, calle Cerrageria núm. 23. 3519p.

NO MAS VINDSOR, MALVAVISCO, NI LECHUGA.

EL MEJOR Y MAS BARATO ES

EL JABON MIEL,

para el tocador, para baños y para afeitarse,

preparado con miel de la Alcarria, y leche de vacas y perfumado con las flores mas suaves de nuestros campos; es superior en dulzura y aroma á todos los de procedencia extranjera y que tan pomposamente nos han venido anunciando francesese ingleses

Precio: 8 reales caja con tres pastillas.

Ejerce una influencia muy saludable, manteniendo la flexibilidad y dulzura de las manos y evitando las grietas, manchas y sabañones. Es muy conveniente á las personas de cútis delicado y sensible; y sobre todo para los niños, que á pesar de lo impresionable de su piel, pueden emplearlo con toda seguridad y con preferencia á cualquier otro jabon.

En todos tiempos, el legitimo y verdadero Jabon Miel ha sido muy apreciado por sus cualidades higiénicas. Sin embargo de ser invencion española de principios del siglo XVIII, solo una pequeña parte del público la conocia, debido á la preferencia que veniamos dando el los productos extrangeros. Mas hoy que la buena sociedad madrileña se ha decidido por este jabon haciendo á su autor encargos especiales y de gran cuantia y le ha reclamado como el mejor y mas aceptable de cuantos jabones se conocen, no es de extrañar el gran desarrollo de esta industria y el fabuloso consumo que tiene en toda Europa.

Depósito en Sevilla: almacen de loza y cristal de don Francisco las Heras, calle Cerrageria núm. 23. 3518 p.

DOCTOR IN ABSENTIA.

Los profesores en artes, letras y ciencias, el clero y magistrados, médicos, cirujanos, dentistas y artistas que deseen obtener el título y diploma de doctor ó bachiller honorario, pueden dirigirse á «Medicus, calle del Rey 46, Jersey» (Inglaterra.) 3.431 p.

GRANEROS.

Se arriendan graneros altos y bajos con escelentes proporciones en la calle Santas Patronas núm. 50 y 52, daràn razon en la calle San Pablo núm. 32.

Peinados.

En la acreditada peluqueria de la calle Mendez Nuñez frente á la fonda de Madrid se encuentra surtido de peinados de última novedad á precios económicos y se dá razon de buenas peinadoras.

Ama de llaves.

Una señora sola de 40 años, desea colocarse de ama de llaves ú otro cargo que sea analogo á sus circunstancias y disposicion, ya sea para fuera ó dentro de esta capital.—Dan razon calle Amor de Dios núm. 42. 370 g.—8 v.

Despacho de azulejos y losetas de varios tamaños, y de variados dibujos, calle de S. Pablo núm. 16.—De D. Antonio Jimenez y compañia. 368.—4 v.

PERDIDA.

La de una perrita blanca, ratera, con las orejas cortadas y rabo largo, tiene una mancha negra en el lagrimal del ojo derecho. La persona que la entregue en la calle de los Segovias núm. 2 (Horno de las Brujas), se le dará una buena gratificacion.

AMA DE CRIA.

Una jóven de menos de un mes de parida, con personas que abonen de su conducta, desea colocarse para ama de cria. Daran razon en la Alameda, calle Almirantazgo núm. 9, preguntando por Josefa Ruiz. 3428p.—6 v.

CASA DE HUÉSPEDES.

Se ha establecido una en calle Francos núm. 73, con todas las comodidades que requiere esta clase de establecimientos y precios cómodos.

Se arrienda parte del segundo piso amueblado. 2186.—p.

ARRENDAMIENTOS.

Casas.

Se Arrienda una casa calle de S. Vicente núm. 39, en la de San Pablo núm. 1.° dan razon. 346 g.—4 v.

Desde primero del proximo Diciembre, se arrienda una bonita casa, calle Teodosio núm. 6 con comodas habitaciones y agua de pié.—En la de san Fernando núm. 8, darán razon. 374.—5 v.

Se arrienda una casa calle Mercaderes (antes Escobas) núm. 70.—Dentro ó calle Argote de Molina núm. 24 dan razon.

Se arrienda por años, ó por meses, la casa num. 115 de la calle Real, en Castilleja de la Cuesta, con muy buenas proporciones para una familia que quiera disfrutar de la libertad del campo y de sus aires saludables.—Daran razon en Sevilla, Plaza nueva numero 13.

Una casa nueva con todas sus proporciones calle san Luis núm. 25. En la misma y Encarnacion 24 dan razon.

Se arrienda la casa calle S. Luis num. 25.—En la Encarnacion num. 24 dan razon.

Se arriendan las casas calle de Govantes Bizarron núm. 25; Armas 22 dan razon. 357 g.—d.

Se arrienda en precio módico la casa calle de Santiago num. 29 con espaciosas habitaciones, agua de pie, jardin y tres graneros con puerta á la calle del Azafran. En el café de la Plaza Nueva dan razon. 331—d.

Una casa en la Plaza de los Terceros numero 11, y otra en la calle de Vinateria número 6. En la calle del Rosario num. 2 dan razon.

Medias casas.

Se arrienda media casa. Calle de S. Luis núm. 16 dan razon. 370 g.—5 v.

Pisos.

En la calle de S. Pablo núm. 1.°, se arrienda un piso principal, amueblado, tiene agua de pie. 347 g.—4 v.

Se arrienda una accesoria propia para establecimiento, barberia ó estanco, calle Regina núm. 40.

En la calle S. Isidoro num. 19 se admiten como de familia, uno ó dos caballeros ó señoras.

En una casa que no es de pupilos, se admiten uno ó dos caballeros con asistencia ó sin ella.—Velazquez 8. 354 g.—20 v.

DIVERSIONES PÚBLICAS.

TEATRO DE CERVANTES.

Director jefe **D. Francisco Arderius.**

Funcion para hoy.

La zarzuela en 3 actos,

«Sueños de Oro».

A las ocho.

Entrada general 4 rs. Id. de paraiso 2 rs.

OFICINAS:

Calle Zaragoza número 50 *moderno.*

EL ESPAÑOL.

DIARIO POLÍTICO DE SEVILLA.

AÑO VII. — La correspondencia relativa á la *Direccion y Redaccion* de este periódico se dirigirá á DON ANTONIO MARIA OTAL, por ser la sola persona que puede resolver sobre ella. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periodico publique, se hará al espresado Sr. OTAL como el único responsable.

SEVILLA.-SABADO 21 DE NOVIEMBRE DE 1874.

SE SUSCRIBE.—Sevilla, en su Administracion, Zaragoza 50. SUSCRICION.—Sevilla un mes 8 rs. Provincias, un trimestre directamente 28 rs.; por comisionado 30 rs.—Extrangero —Trimestre directamente 76 rs.—Comunicados y anuncios precios convencionales.

NÚM 2316

EL ESPAÑOL.

Sevilla 21 de Noviembre de 1874

MULTA.

Antes de ayer mañana fuimos llamados al Gobierno de esta provincia donde se nos participó verbalmente que se nos habia impuesto una multa de doscientas cincuenta pesetas; y á la caida de la tarde recibimos la comunicacion del señor Gobernador, en que oficialmente se nos hacia la misma prevencion.

Dedica hoy *La Iberia* su primer artículo á combatir el abuso del crédito, declarándose resueltamente hostil á todo proyecto de empréstttto cuya realizacion sea tan difícil como desastrosa. Lástima es que el colega no expusiera sus razonadas observaciones cuando el señor Figuerola inauguró el sistema de trampa adelante á raiz de la revolucion, imitándole luego la mayor parte de sus sucesores; pero entonces los revolucionarios no sabian hacer *otra cosa* que aplaudir cuantos actos emanaban del gobierno, sin pararse á meditar sus consecuencias. Ahora que se tocan, conocen la magnitud de la falta cometida; pero es tarde para remediarla, y el cambio de nuestra deuda interior, oscilando sobre el tipo de 12, demuestra lo que ha sido la adminissracion financiera de los supuestos regeneradores setembrinos.

ISLA DE CUBA.

Al empezar esta revista quincenal, no podemos menos que congratularnos de la resolucion definitiva que ha tenido la cuestion del envío de refuerzos á aquella isla, y de los buenos resultados que producirá en el ánimo de aquellos leales, tan deseada como importante medida.

Si ahora que los caminos se encuentran transitables por efecto de la sequía que generalmente reina allí en el invierno, si ahora que el clima á causa de la estacion se muestra inofensivo contra los peninsulares recien llegados, y el número de las enfermedades disminuye; si ahora en fin, que todos tenian puesta la mirada en esos refuerzos, que eran considerados como indispensables, para dar el último golpe á la rebelion, hubieran faltado los 12.000 hombres prometidos por el Gobierno, y cuyos gastos de trasporte son en gran parte pagados por los españoles de Cuba, la insurreccion tenia asegurada un año mas de existencia, que aunque mezquina y poco envidiable, significaba un año mas de sacrificios, un año mas de luchas económicas, de pérdidas sin cuento.

Como prueba de la buena acogida que ha tenido en aquella isla la noticia de que el gobierno con la mayor actividad se ocupaba del pronto envío de los refuerzos pedidos, reproducimos el telégrama que el Casino Español de la Habana ha dirigido por medio de su presidente al señor Calvo, que tan buenos servicios viene prestando á la causa de la integridad del territorio. Dice así:

«Sr. D. Manuel Calvo, Madrid.—Leidas sus cartas relativas al «enganche de reemplazos, desea «esta Direccion que dé V. las gracias en nombre del Casino, á los «señores Duque de la Torre, Sagasta y demás ministros por sus «ofertas. Consideramos necesaria «la venida de todos los reemplazos en el mes de Noviembre. Expóngalo Vd. así al Gobierno, como súplica de este Casino.=Ariza.»

Ven pues, nuestros lectores con cuanta razon nos regocijamos de que el Gobierno, atendiendo á las súplicas de aquellos denodados defensores de la integridad, y comprendiendo la importancia y justicia de estos, haya tomado la por todos conceptos laudable determinacion de entresacar 30 hombres de cada batallon y enviarlos con la mayor premura, pues ya están llegando los vapores estraordinarios que han de trasportar parte de ellos á la Antilla española.

En cuanto á lo ocurrido en la última quincena, poco ó mejor dicho, nada importante tenemos que comunicar á nuestros lectores, ni con respecto al esterior, ni al interior de la isla; sin embargo, cumpliendo nuestro propósito de tenerlos al corriente de cuanto á ella se refiera, reproduciremos lo mas importante que encontramos en los periódicos y correspondencias que tenemos á la vista.

El sesto aniversario de la insurreccion de Yara, que han celebrado los laborantes emigrados el diez de ocubre de cada año, en las principales capitales de las repúblicas americanas, ha pasado en el presente con una frialdad que revela cuan decaido está su espíritu, y la reaccion y el desengaño que se va operando en el corazon de esos malos hijos de España. En la ciudad de New-York, que ha sido siempre, donde con mayores demostraciones y algazara se ha celebrado, se ha reducido á un simple Te Deum y no sabemos si á algun meeting de escasa concurrencia; y en la republica mejicana, solo dos ó tres periódicos de los de menos concepto se han ocupado del asunto.

De manera, que mientras las repúblicas americanas miran con indiferencia á los que las han recorrido todas ellas buscando alianzas contra España, nuestras relaciones, en cambio, son cada dia mas amistosas, con las que han querido convertir en nuestras enemigas celebrando tratados de reconocimiento, de comercio y estradicion como el que se acaba de firmar con Santo Domingo y los que se pretenden arreglar con Méjico y Venezuela; viniendo á complementar lo que esponemos, las frases halagüeñas que el «Herald» de New-York, que tanto se ha distinguido por sus simpatías hácia la independencia de Cuba y todo lo que fuera abatir y despreciar á España, la dedica en un suelto sobre el cual llama la atencion «El Cronista» por el honor que en él se hace al pueblo español.

Respecto del interior, la visita del Gobernador General de la isla á las Cinco Villas ha sido una verdadera ovacion, no obstante la carta circular que S. E. dirigió á los Tenientes Gobernadores, para que no permitieran que los municipios invirtieran nada de sus fondos en tributarle obsequios de ninguna clase: la importante y rica villa de Sagua ha sido de las que mas se han distinguido en sus demostraciones á la primera autoridad. Tambien habia visitado el general Concha, las importantes poblaciones de Santa Clara, Cienfuegos y Remedios, habiendo sido allí escoltado por los valientes y renombrados voluntarios de Camajuaní, que tan buenos servicios llevan prestados.

Aunque este viaje solo tenia por objeto girar una visita militar á la comarca, se ha fijado tambien la atencion del general Concha en las necesidades de los pueblos y en todo lo que atañe al progreso material y moral de los mismos.

La campaña en esta jurisdiccion parece que decae mucho, gracias á los esfuerzos de nuestros valientes soldados, que no cesan en la persecucion, á lo bien distribuidos que están los puestos militares y á los pequeños destacamentos, que pagados por sus dueños, existen en todas las fincas, y que en caso de peligro se reunen y forman fuerza respetable. Así es que solo podemos consignar entre los encuentros con el enemigo, el que tuvo lugar en el potrero Bartolomé, en que fuerzas del batallon de Zaragoza y voluntarios de Camajuaní, al mando del teniente coronel Vergara, le batieron y dispersaron, causándole dos muertos, un herido que falleció despues y tomándole armas y otros efectos, sin que la pequeña columna nuestra tuviera ninguna baja; y la insignificante escaramuza que los voluntarios de Colon y fuerzas de ese distrito sostuvieron con una partida de latro-facciosos, dándole muerte á uno y ahuyentando hácia los montes á los demás.

En el departamento del Centro no tenemos noticias de ningun encuentro, no sabiendo si interpretar esa quietud de los rebeldes como consecuencia de que se hayan corrido hácia la parte Oriental ó de que estén reuniendo todas sus diseminadas partidas, para caer sobre alguna poblacion que consideren de fácil conquista. La trocha militar de Moron á Júcaro se encuentra guarnecida por la benemérita guardia civil, y Puerto-Príncipe, está en constante comunicacion con Nuevitas, por medio de su línea férrea que custodian los voluntarios movilizados.

Un hecho importante debemos consignar aquí, y es que el bizarro teniente de la guardia civil D. Pedro Dávara, que tan buenos servicios viene prestando, ha realizado otro mas de grande interés para la causa de España: ha sido este haber conseguido la presentacion á indulto de los cabecillas D. Fernando Socarrás, D. Ignacio Bellone y un tal Rivera, todos de gran influencia entre los rebeldes y verificando su presentacion con armas.

De la parte Oriental tampoco encontramos nada de interés, habiéndose desvanecido los temores que tenian algunos habitantes de Manzanillo, de que la poblacion fuese atacada por los rebeldes. Nunca le dimos crédito á esta noticia, por tratarse de una ciudad á la que pueden acudir en su auxilio buques de guerra, y que está bien defendida por el fuerte de Gerona, construido en tiempo en que era gobernador de la plaza el brigadier D. Juan Ampudia.

Por los alrededores de Santiago de Cuba, punto que ha sido siempre visitado por los rebeldes á causa de sus montañas, hace tambien algun tiempo que no aparecen, pudiendo entregarse los hombres del campo con tranquilidad á sus faenas. En esta última poblacion ha muerto el dia 15 de octubre, víctima de una afeccion del pecho, el coronel teniente coronel del cuerpo de Estado mayor, D. Constantino Villar y Castropol.

En las jurisdicciones de Holguin y las Tunas, de este departamento, y que tan castigadas han sido por la insurreccion, tampoco dan señales de vida los rebeldes, indicando todo esto lo debilitadas que están sus fuerzas, cuando no han emprendido nada contra ninguno de los pueblecitos que en estas estensas comarcas se hallan diseminados, sin que puedan acudir en su auxilio los destacamentos de las cabeceras.

Con relacion á la cuestion financiera, muy variado ha sido el aspecto que ha presentado durante la última quincena, reflejándose esa variedad en el precio del oro que llegó á cotizarse el 10 de noviembre al 104 por ciento de premio. La farsa de que se han valido los agiotistas en esta ocasion ha sido la de que el Gobierno iba á dejar sin efecto el decreto de 10 de julio del presente año, por el quese estableció la contribucion del 5 por ciento sobre el capital, y que con la del 10 sobre las utilidades, sueldos, emolumentos, etc., que pasen de 1.000 pesos, son considerados como los únicos medios de evitar el cataclismo económico que allí se preparaba.

Desmentida esta absurda noticia por los periódicos, y recibida la fausta nueva de la determinacion del Gobierno sobre el envio de los refuerzos, el oro ha empezado á descender, y se cotizaba á la salida del correo al 98 por ciento solamente, es decir habia bajado un seis por 100 en su premio.

Aunque se nos anunció por el telégrafo, no vemos que haya empezado todavia sus trabajos la Liga Reguladora del precio del oro, pero no dudamos que ya habrá iniciado sus tareas egerciendo las operaciones gran influencia en la pública opinion.

Entre las medidas proyectadas por aquellos incansables patricios, para aumentar el oro en circulacion, haciéndole bajar de precio, vemos lo aconsejado al Banco Español de que haga préstamos en oro á 90 dias, del capital que tiene en caja dicho establecimiento: el Banco Industrial ha verificado ya algunos al tipo de 10 y 12 por ciento de interés anual, segun plazo, así como admite depósitos á oro, pagando los intereses en la misma especie. Todo esto contribuye á que renazca la confianza, á que circule el oro y á que el papel no tenga tanta depreciacion.

Nada podemos decir á nuestros lectores de lo recaudado por concepto de los impuestos á que nos referimos mas arriba, porque no tenemos datos á la vista; en el próximo correo los esperamos, y entonces completaremos las noticias económicas de esta revista.

Reflexiones sobre el robo del cuadro de San Antonio.

Indicábamos en nuestro número anterior la imposibilidad, en lo humano, de prevenir todas las contingencias, en cualquier órden de hechos, con ocasion del robo del cuadro de San Antonio, crímen nunca bastante sentido ni llorado. Las insinuaciones de una parte de la prensa periódica, los estímulos all Gobierno de la nacion para que de este hecho lamentable se mueva á estremas determinaciones cuyos resultados son difíciles de prever; nos mueven á esforzar aquellas consideraciones, movidos de un sentimiento de justicia completamente desinteresado.

Ha sido constantemente principio inconcuso, y de constante experiencia, que el *hecho* ha precedido al *derecho*, hasta el estremo que los críticos mas sagaces y prudentes han ido á buscar en los códigos penales de todos los pueblos, la criminalidad que en estos predominaba, deduciendo de los castigos impuestos á cierto genero de delitos, no la prevision del legislador, que se anticipaba á la comision de ellos, sino la existencia de estos mismos crímenes, cuya penalidad establecia la ley despues de haberse hecho efectiva la posibilidad de cometerlos. Aplicando estas reflecsiones al lamentable hecho que ha tenido lugar en nuestra Santa Basílica, nos creemos en el caso de hacer notar contra los que acusan, por lo menos, de escasa vigilancia á su Cabildo, propietario y guardador de las inmensas riquezas artísticas allí acumuladas, que la mutilacion de esta joya artística, no ha tenido precedente que hubiera podido hacer nacer la mas pequeña alarma ni temor, y que dadas las dimensiones y circunstancias del gran cuadro de Murillo, su colocacion y la de los objetos que le rodeaban, en ninguna otra parte de la Iglesia podia estar mejor justificada una vigilancia menos severa y constante.

El robo de la corona de la Vírgen de los Reyes y algun hecho análogo que siempre fué dirigido á objetos de plata y oro, ó á alhajas de gran valor, mas fáciles de desaparecer y ocultar, han hecho mas acentuada y permanente la vigilancia en los encargados de su custodia, pudiéndose asegurar, que si desgraciadamente hubo escesiva confianza en la piedad y respeto general, al dejar colocada permanentemente en la cabeza de la referida imágen, su magnífica corona, no sucedia lo mismo con

las alhajas de gran valor colocadas inmediatamente bajo la custodia del Cabildo, de las que no se ha perdido ni un átomo siquiera. Pero tratándose de un cuadro de las colosales dimensiones del S. Antonio, adherido completamente al muro, imposible de mover ni aun cortar, dada la elevacion que alcanzaba, no podia ser previsto por nadie, que hubiera un sèr en el mundo capaz de cortar un pedazo, dada la absoluta imposibilidad de llevarselo todo entero. La posesion de una magnífica estatua, pero de peso tal que fuera imposible de remover, haria seguramente confiado al mas susceptible de alarmarse sin soñar jamas que habria un alma miserable que por lucro ó por cualquiera otra razon arrancára un brazo ó la cabeza de la estàtua. Por otra parte, la capilla donde se encontraba la obra maestra del pintor sevillano, no encerraba alhajas ni objetos de valor de facil ocultacion, y destinada además para los bautismos de la estensa parroquia del Sagrario, tenia un uso frecuente y aplicacion constante, que equivalia á una vigilancia mas segura y eficaz, por parte de los mismos fieles.

Fíjese pues la atencion en estas consideraciones, apuntadas á la ligera, y en las que de estas se desprenden, y se verá, que ya que no justificacion cumplida, por lo menos puede darse razonable esplicacion, de que no haya sido mas eficaz la vigilancia en este estremo en nuestra gran Basílica. No pretendemos sincerar por completo à los inmediatamente encargados en la custodia de la Catedral, de la catastrofe que hoy lloran con Sevilla todos los amantes del arte, pero nótese que si habia un lugar en la Santa Iglesia, donde antes de la comision del crimen se hubiera creido menos necesaria la vigilancia, era seguramente la capilla dónde se encontraba el San Antonio, y considerese, que la intransigencia y la severidad, al condenar un crimen que nadie pudo prever, acreditaria la profunda verdad del antiguo axioma: *jurídico, summum jus, summa injuria.*

FRACCIONAMIENTO
DE LA ASAMBLEA FRANCESA.

La Liberté, en vísperas sin duda de romper lanzas corteses con su fundador, que como hemos dicho se ha hecho cargo de la direccion de *La France*, proponiéndose defender la existencia de la Asamblea hasta 1880, se apresta al combate exponiendo un curioso resúmen del estado de los partidos políticos en la Asamblea.

Hé aquí el resultado por totales del número de diputados.

Apelacion al pueblo. 30

Extrema derecha.

(A) Diputados que han votado á la vez contra la prorogacion de los poderes del mariscal Mac-Mahon, contra que se pusieran á la órden del dia las leyes constitucionales del duque de Broglie y firmado la proposicion para el restablecimiento de la monarquía. 8

(B) Diputados de la extrema derecha que despues de haber votado en favor de la ley de prorogacion de los poderes del mariscal, votaron contra que se pusieran a la órden del dia las leyes constitucionales del duque de Broglie y firmaron la proposicion para el restablecimiento de la monarquía. 39

(C) Diputados de la extrema derecha que despues de haber votado en favor de la prorogacion y de la órden del dia de las leyes del duque Broglie, firmaron tambien la proposicion en favor de la monarquia. . 7

Derecha moderada. 87

No figuran en este número los diputados que forman tambien parte del centro derecha.

Centro derecho.

(A) Diputados de esta fraccion que han votado siempre con el gobierno del mariscal. . . 151

(B) Diputados que se separaron del gobierno cuando la proposicion de Casimiro Perier, votando que se tomara en consideracion. . 2

Conservadores liberales que no pertenecen a ninguna fraccion parlamentaria:

(A) Diputados que votaron a la vez contra la proposicion de Casimiro Perier y contra las leyes del duque de Broglie ó por lo menos se abstuvieron. 4

(B) Diputados que han votado a la vez a favor de la proposicion de Casimiro Perier y por las leyes del duque de Broglie. . . . 6

(C) Diputados que votaron contra la proposicion de Casimiro Perier y en favor de las leyes del duque de Broglie. 56

(D) Conservador liberal, presidente de la Asamblea, que se abstiene generalmente de votar. . 1

Centro izquierdo

(A) Diputados que han votado á la vez contra la prorogacion de poderes, a favor de la proposicion Perier y de la de disolucion. . 107

(B) Diputados elegidos con posterioridad al 20 de noviembre de 1873 y que han votado á la vez en favor de la proposicion Perier y de la disolucion. 6

(C) Diputados elegidos durante las vacaciones que aceptan el programa del centro izquierdo intransigente. 5

(D y E) Diputados del Centro izquierdo que se han separado de sus colegas en circunstancias distintas, segun las listas. 22

(F) Con licencia ilimitada (el general Chanzy). 1

Izquierda republicana. . .158

No figuran en este número los diputados que son tambien individuos del Centro Izquierdo.

Extrema izquierda. . . . 41

Tampoco se incluyen otros dos diputados que figuran tambien en la izquierda republicana.

Basado en el trabajo que antecede, *La Liberté* hace la siguiente estadística de las fuerzas favorables y hostiles al gobierno, así como de las neutrales, en esta forma.

Fuerzas del Gobierno.

Derecha moderada. . .	87
Centro derecho (lista A). .	151
Conservadores liberales (listas B, C y D).	63
Centro izquierdo (lista E). .	6
Total.	307

Oposicion irreconciliable.

Estrema derecha (A). . .	8
Estrema izquierda. . .	41
Izquierda republicana. .	158
Centro izquierdo (A B y C).	118
	325

Fuerzas neutrales.

Apelacion al pueblo. .	30
Extrema derecha (B y C). .	46
Centro derecho (B). . .	2
Conservadores liberales (A). .	4
Centro izquierdo (D). .	16

De todo lo cual deduce *La Liberté* que para que el gobierno pueda contar con una mayoría séria, debe atraerse toda la fraccion de la *Apelacion al pueblo*, la neutral de la *Extrema derecha* y la del *Centro izquierdo* ó por lo menos las dos primeras, pues es evidente que si no contara más que con la del Centro izquierdo solo, con la de la Apelacion al pueblo y la del Centro izquierdo, ó con las de la Extrema derecha y la del Centro izquierdo, con cualquiera de estas combinaciones quedaria en minoría ó no obtendria más que una mayoría irrisoria.

Ahora bien; à juicio de *La Liberté*, para atraerse al menos la fraccion de la Apelacion al pueblo, es preciso que el gobierno reduzca al *mìnimum* sus pretensiones respecto a la organizacion del setenio, y sin entrar en el exámen de cual pueda ser este *minimum*, dice que hay por lo menos dos puntos en que no cabe discusion: primero que el setenio no sera aceptado por la Extrema derecha y por la Apelacion al pueblo, sino como rigorosamente personal del mariscal Mac-Mahon; y segundo, que el setenio no se vea rodeado de ninguna institucion que esté ó aparezca estar destinada a preparar el establecimiento de un gobierno definitivo, en violacion de los derechos de la monarquía legitima y de la soberanía popular.

Nuestros lectores comprenderán fácilmente que, al presentar *La Liberté* en toda su desnudez el fraccionamiento en que se halla la Asamblea nacional, más que el deseo de indicar al gobierno la manera de obtener una mayoría sèria, ha tratado de poner en evidencia la necesidad de la disolucion de esta Asamblea, medida porque viene clamando hace ya largo tiempo, y una de las causas de la separacion de su fundador, Mr. E. de Girardin, que trata de defender en *La France* precisamente lo contrario, es decir, la necesidad de que la duracion de la Asamblea sea igual à la de los poderes conferidos al mariscal Mac-Mahon.

Los dos siguientes sueltos son tomados de nuestro apreciable colega *La Epoca.*

No nos esplicamos lo que pasa entre el Banco hipotecario y el de Paris, establecimientos tan estrechamente unidos, como que este es el accionista principal, casi el único de aquel. El hipotecario se ha apresurado á hacer entrega, hasta con ardor de los pagarés de bienes nacionales que tenia en su poder, y entretanto el de Paris reclama que á él, y no al hipotecario, corresponde aquella famosa indemnizacion de 24 millones de reales ofrecida espontáneamente por el señor Echegaray en los dias de mayores apuros para el Tesoro. La Junta del Tesoro está examinando este asunto, asás complicado, pues ha de examinar al mismo tiempo 44 espedientes de los diferentes contratos hechos por el Tesoro con el Banco de Paris.

—Es preciosa la declaracion hecha por el periódico radical *La Bandera*: el único asunto no vedado á la prensa, es hablar (mal se entiende), de la familia destronada y de la candidatura del duque de Montpensier. Lo cual no obsta para que *La Civilizacion* siga asegurando que la prensa es libre.

SECCION LOCAL.

Ha venido á renovar nuestro dolor, si es posible que este llegue a estinguirse, la vista de dos magnificos grabados del San Antonio de Murillo, mutilado y robado en nuestra Santa Iglesia Catedral, publicados por *La Ilustracion Española y Americana* en su número 42. El señor don Leopoldo A. de Cueto ha interpretado fielmente la obra del inmortal sevillano estampandola en las páginas de dicha publicacion, para imperecedero recuerdo de tan escandalosa profanacion.

Los sacrificios que el director de dicho Semanario ha hecho para que este compita ventajosamente con los mejores del estrangero, los vé recompensados con la circulacion que por todo el mundo tiene *La Ilustracion*, y donde quiera que hubiere una biblioteca, por insignificante que sea, no debia faltar tan interesante publicacion.

Para suscribirse, ó adquirir el citado número, que vale cuatro reales, pueden dirigirse á su representante en esta ciudad, don Ramiro Franco, calle de Lineros número 2, libreria de los señores Gironés y Orduña.

Ya se encuentran en esta capital casi todos los artistas que van á funcionar en el teatro de San Fernando. La temporada se inaugura esta noche.

No habiendo recibido invitacion ni aviso prévio referente a la llegada à esta capital de los restos mortales del literato sevillano don Félix José Reinoso, no pudimos asistir al acto de su recibimiento, el cual lo esplica ayer *La Andalucia* en los términos siguientes:

"Anoche llegaron en el tren-correo de Madrid los restos del ilustre literato sevillano Félix José Reinoso. La caja de zinc que los contiene fué colocada sobre un carro fúnebre tirado por cuatro caballos enlutados con penachos negros. En la estacion le esperaban el clero de la parroquia del Salvador con manga, las autoridades, comisiones de la Diputacion y del Ayuntamiento, el claustro de la Universidad y del Instituto, representantes de las corporaciones científicas, literarias y artísticas de la prensa periódica, de todas las clases sociales y muchos parientes del finado.

La comitiva entró por la puerta de Triana y siguió por las calles de S. Pablo, Rioja, Cerrajeria, Cuna y Universidad á la iglesia de este nombre, donde fueron depositados en el sepulcro construido al efecto."

Hemos leido el folleto titulado "Apuntes sobre mejoras del abastecimiento de aguas en la ciudad de Sevilla," cuyo recibo anunciamos en uno de nuestros números anteriores.

En general considerada, cualquiera traida de aguas es siempre un beneficio para la poblacion en que se lleva a efecto: porque entre los elementos de la vida humana, el agua es uno de los mas necesarios, y nunca peca por esceso. Madrid, Jerez y Cadiz nos precedieron en esta mejora, y no la consideramos de mas en Sevilla, a pesar de que en esta localidad, la juzgamos menos urgente que en aquellas. Sin embargo; reconocemos que seria un bien el aumento del caudal existente, sobre todo si las nuevas aguas viniesen de punto bastante elevado para regar por su propia presion, segun se practica en Madrid con las del Lozoya, y para elevarse de igual manera hasta los pisos altos de las casas. De otro modo, recibiriamos beneficio en la mayor cantidad, pero no ventajas en el uso.

El autor de los "Apuntes" muestra haber hecho de la cuestion un detenido estudio, que le permite aducir gran copia de datos numéricos cuya exactitud no ponemos en duda; pero siéndonos imposible comprobarla, tampoco podemos formar juicio.

De todos modos, el asunto merece atencion, y en este concepto, lo recomendamos á quien corresponda.

Ha sido nombrado comandante del presidio de esta ciudad D. Juan Castillo.

Ha llegado á esta ciudad el nuevo interventor de correos, trasladado de Valladolid.

Siguen adelantando las diligencias sobre el robo del cuadro de San Antonio. Del interes que acerca del asunto se desplega por el gobierno de la provincia, esperamos aun algun resultado importante.

En el «Boletin Oficial» de ayer publica el juzgado de primera instancia de Utrera un interesante auto recaido en la causa que se instruyó por el mismo sobre los acontecimientos que en la misma villa tuvieron lugar el dia 22 de julio del año anterior, entre los voluntarios de Sevilla y el vecindario de aquella poblacion.

Para anoche estaba anunciada en el teatro de Cervantes la primera representacion de la popular zarzuela *Sueños de Oro*, la cual se repetira esta noche. Toma parte en ella la Srta. doña Aurora Pareja, primera tiple que acaba de contratar el señor Arderius.

La sequia que por todas partes reina en esta provincia, nos hace recordar nuestros deberes de católicos y la necesidad de que imploramos del Poder Divino el alivio que conjure tantos males como nos amenazan si la falta de lluvias se prolonga por mas tiempo.

La Iglesia católica en iguales circunstancias ha hecho rogativas generales en todas las iglesias parroquiales, conventos de religiosas, institutos religiosos, colegiatas y catedrales.

Nosotros creemos que ya es llegado el momento en que el Emmo. señor Cardenal Arzobispo debe espedir su mandato à quienes corresponda, para que en todas las iglesias del arzobispado, durante tres dias consecutivos, cuando menos, se hagan rogativas públicas y solemnes con asistencia del clero adscrito a dichas iglesias, haciéndolo saber asi a los fieles para que se sirvan concurrir à implorar la bondad de Dios.

Nuestros sentimientos católicos nos impulsan a hacer esta indicacion sin mas objeto que el que desaparezca nuestro temor por la gran calamidad con que la actual sequia nos amenaza.

Ya hemos visto antes de anoche un rosario por las calles con el fin indicado, y tengamos presente que en otros paises menos católicos que nosotros, en analogas circunstancias, se unen a los recursos de la fé, la oracion y el ayuno.

A causa de uno de esos accidentes que suceden con demasiada frecuencia al ajustar las planas de un periódico, quedó fuera en nuestro número de ayer el membrete SECCION LOCAL que se pone á la cabeza de la misma, pero suponemos que el buen sentido de nuestros lectores les haria comprender donde daba principio dicha seccion.

Nuestro estimado colega "El Comercio,, publicó ayer lo siguiente:

"El digno señor obispo de esta diócesis bendijo y consagró ayer con toda solemnidad y ante una numerosa concurrencia de fieles, la nueva capilla del Sagrario, construida à espensas de una familia piadosa en la iglesia parroquial de San Antonio.

Cualquiera que sea la opinion de las personas entendidas sobre el buen gusto relativo de ciertos detalles, la capilla es notable y llama la atencion por su riqueza artística.

El acto religioso se verificó con las ceremonias propias de la bendicion y consagracion de esa parte importante de un templo católico."

Hoy cesa en el cargo de Inspector de patronatos D. Pedro Bergeja, y tomará posesion de la Administracion de la Beneficencia particular D. Miguel Bethencourt Sortino, habiendo prestado la correspondiente fianza al efecto.

Ayer tuvimos el gusto de examinar las oficinas de la pasteleria de Viena, calle de la Plata número 3, y salimos de: establecimiento agradablemente satisfechos.

Su dueño el activo D. Ramon Marti, hará cuanto esté de su parte para complacer al público, que honre su establecimiento.

Eran las diez de la mañana cuando hicimos nuestra visita, y se habia vendido totalmente la primera cochura, signo demostrativo de que esta nueva industria se augura bajo buenos auspicios. Como una mejora lo conocido, y amantes siempre de todo progreso útil, deseamos al señor Marti un feliz éxito.

La direccion general de Rentas Estancadas anuncia que el dia 28 del corriente se intentará nueva subasta para la adquisicion de nueve millones de kilógramos de tabaco en hoja de Virginia y Kentky.

Los cesantes, retirados, y esclaustrados que tienen consignados sus haberes en las cajas de esta provincia pasarán una revista estraordinaria los dias 20, 21 y 22 del corriente los que residan en esta capital, y los de fuera en todo el presente mes. Los primeros se presentaran con los documentos necesarios, en la Intervencion Económica de la provincia y los segundos ante los alcaldes de los pueblos de su domicilio.

La Sociedad Económica de Amigos del Pais de esta ciudad, ha nombrado por unanimidad vice-director de la misma, a nuestro distinguido amigo don Miguel Bethencourt Sortino.

El distinguido comandante de artilleria don Augusto Plasencia, inventor de los cañones que llevan su nombre, y del cual nos hemos ocupado varias veces, ha hecho un interesante estudio acerca de los torpedos para la defensa de las costas. El ministerio de Marina utilizará probablemente sus importantes investigaciones.

En calle de Mina fué hallado á las cuatro de la madrugada de ayer un pellejo humano convertido en otro de vino, siendo preciso que en una camilla le condujesen los serenos a la casilla.

Por indocumentado fue recogido otro ciudadano la misma noche,

Tambien fué recogida una bestia que andaba en plena libertad por esas calles.

En el popular teatro de Lope de Rueda, sito en la calle del Amor de Dios se celebrará en la noche de mañana domingo una escogida funcion, compuesta de dos ó tres piezas cómicas de reconocido mèrito y de la exhibicion del espectáculo llamado *Cuadros disolventes* que son tales y de tal novedad que no podrán menos de llamar la atencion de las personas aficionadas á los recreos de óptica. Aconsejamos al público que no deje de asistir, puesto que de seguro no dara su dinero por mal empleado en esta agradable diversion.

La calle Ortiz de Zúñiga parece que quiere hacerse celebre: pocas noches ha fué preciso recoger á una pareja conyugal que llena de alcóhol las dos partes que la formaban, escandalizaban mas de la cuenta, y antes de anoche tuvieron los serenos que hacer lo mismo con otra idem (tal vez seria la misma) que habia incurrido en análogas tentaciones.

Habiendo recibido á una hora bastante avanzada el siguiente anuncio, no ha podido tener cabida en el sitio de costumbre.

TEATRO DE SAN FERNANDO.

Compañia de Zarzuela y Opera Española.

PRIMERA REPRESENTACION

para el sábado 21 de Noviembre de 1874.

1.ª de abono.=Turno impar.

Despues de una brillante sinfonía tendrá lugar la primera representacion de la aplaudida zarzuela en tres actos, hace tiempo no ejecutada en este teatro, letra del Excmo. Sr. D. Ventura de la Vega, música de los maestros Gaztambide y Ondrid, tituladada

UN BAILE DE MÁSCARAS

ó sea

ESTEBANILLO.

Puesta en escena por el primer actor D. Manuel Sanz, que la desempeñará en union de las señoritas Toda y Alvarez, y de los señores Miró, Daly, Parcero y demás segundas partes.

A las ocho en punto.

No se venderá localidad alguna sin su correspondiente entrada, así como una vez vendida no se admitirá su devolucion.

La Contaduría queda abierta desde hoy Viérnes 20 para expender localidades anticipadas a las horas y precios de costumbre.

El domingo 22 tendrá lugar la primera representacion de tarde, para lo cual se darán programas oportunamente.

SECCION OFICIAL.

MINISTERIO DE FOMENTO.—Decreto fecha 14, precedido de exposicion, disponiendo que, con arreglo al artículo 119 de la ley de instruccion pública, se haga cargo el Gobierno de sostener los dos institutos de segunda enseñanza de Madrid, considerando como parte del presupuesto los particulares que están aprobados por la diputacion para el corriente ejercicio.

La exposicion indica la conveniencia de restablecer el decreto de 3 de marzo de 1858, por el que se hizo cargo el Gobierno de dichos institutos, hasta que el de 3 de agosto de 1866 los puso á cargo de la provincia, y se funda, fuera de las razones económicas, en que ambos establecimientos, cuya historia se enlaza con la de los antiguos Estudios de San Isidoro y de las clases de filosofía de la universidad complutense, deben pertenecer, como miembros suyos, á la universidad, sometiéndose a igual regimen, lo mismo en lo científico que en lo administrativo, para que sea una la autoridad que los rija y tengan mayor lustre y mejor organizacion estos institutos, que deben servir de norma á los otros. La situacion económica de los mismos no deja de ser lisonjera, pues segun las Memorias publicadas en 30 de junio de 1873, tenian un sobrante de 353815 pesetas.

—Otro igual fecha nombrando consejeros residentes del de Agricultura, industria y comercio los señores cuyos nombres dejamos ya publicados.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—Se reproduce la órden de 6 de octubre publicada el 14 del mismo mes declarando con servicios facultativos eminentes á 55 aspirantes para el concurso libre á establecimientos de baños y aguas minerales, por haber habido error de copia en algunos nombres.

MINISTERIO DE LA GUERRA.=Parte de operaciones del ejército del Centro desde el 24 de octubre á fines de dicho mes.

SECCION RELIGIOSA.

SABADO 21 DE NOVIEMBRE DE 1874

En el Almanaque de Sevilla.

SANTOS DE HOY.—La presentacion de Ntra. Sra. y los santos Honorio, Entiquio y Esteban, mrs.

Liturgia.—El oficio y misa son de la Presentacion de la Santísima Virgen Maria, rito doble mayor y en la Catedral doble de segunda clase, color blanco.

Cultos para el dia 21.

Misa cantada de la Virgen en las capillas

de los Reyes y de la Antigua en la Catedral, en san Isidoro, san Martin, san Lorenzo, la Magdalena, san Andres, san Bartolomé, san Gil, la Ocoa preces al Sagrado Corazon de María.—Las Señoras de la Asociacion de Vela y Oracion al Smo. Sacramento tendrán la Comunion general en la Iglesia de san Pedro, á las nueve de la mañana.—En la iglesia de Sta. Marina, principia, al toque del Ave María, una devota novena á las benditas Animas del Purgatorio, predicando Don Félix José Carroggio: Todos los dias de la novena, al Alba, saldrá el Rosario de la Divina Pastora, celebrándose á su entrada el Santo Sacrificio de la Misa, durante el cual se hará otra novena rezada.—Por la noche continuan los ejercicios del Mes en san Miguel y santa Cruz.—Salve y letanía cantadas á las oraciones en San Isidoro, san Martin, S. Bartolomé, san Pedro, san Roque y san Julian. —Ejercicios por la noche: en san Andrés de Ntra. Señora del Valle, en san Lorenzo de Ntra. Señora de la Soledad, y en S. Martin de Nuestra Sra. de la Esperanza.

Indulgencias. El Jubileo de las cuarenta horas se gana en las religiosas de san Clemente.—Indulgencia plenaria visitando la capilla de Ntra. Sra. de los Reyes, en la Sta. Iglesia Catedral, que además puede ganarse en cualquier dia de la Octava.—En la misma Santa Iglesia, el Jubileo mensual de los siete altares que son: el de la Concepcion grande, San Pedro, Ntra. Sra. del Pilar, la Virgen de la Estrella, Sr. S. José, Ntra. Sra. de la antigua, y el Altar Mayor para el ofrecimiento. —Indulgencia plenaria en la Iglesia de Religiosas Carmelitas de Sta. Teresa, y además repitiendo la vista ciento siete años, y otras tantas cuarentenas de perdon.—Visitando el altar de Ntra. Sra. del Rosario de la parroquia del Salvador, indulgencia plenaria.—Otra igual en la Iglesia del Hospital de San Bernardo, vulgo de los Viejos.—Otra lo mismo en el altar de Ntra. Sra. de Europa, en san Martin.=Y otra igual en la iglesia de religiosas Gerónimas de Sta. Paula.

Afecciones astronómicas para el dia 21.

SOL.	LUNA.
Sale á las 06 y 45 minutos de la mañana.	Aparece á la 03 y 14 ms. de la mañana.
Se pone á las 4 y 46 minutos de la tarde.	Se oculta á la 03 y 48 de la mañana.

Los relojes de la poblacion llevan 15 minutos de retraso con los de las estaciones de las vias-férreas de Sevilla á Córdoba y de Sevilla á Cádiz.

SECCION OFICIAL.

Orden de la Plaza del dia 20 de Noviembre de 1874.

Servicio para el dia 21.

Gefe de dia el T. Coronel del batallon Provincial de Sevilla, D. Alfonso Marquez.

Parada los cuerpos é institutos de esta guarnicion.

Visita de hospital, Provincial de Sevilla primer capitan.

Reconocimiento de provisiones, Guardia Civil.

D. O. del Excmo. Sr. General Gobernador Militar, el T. C. S. M. Larra.

Arrendamiento de un Cortijo.

Desde el presente año inclusive, se dá en arrendamiento el magnífico cortijo nombrado Torres de Alijas, situado en los términos de Jerez de la Frontera y Sanlúcar de Barrameda; tiene de cabida 2641 y media aranzadas de escelentes tierras todas de labor, con dos caseríos, estancia para bueyes, diferentes pozos, almacenes, panadería y demás oficinas necesarias á una finca de su importancia y crédito.

Se puede tratar sobre el arrendamiento con su dueño D. Rafael de Vargas Machuca, administrador hoy de la testamentaría de su señor padre, á cuyos bienes corresponde el cortijo. Dicho administrador vive en Sevilla, Galería de S. Estéban número ocho.

Centro general de prestamos,
ROSARIO 4.

El 8 de Diciembre del corriente año á las 11 en punto de su mañana se venden en pública subasta los empeños de alhajas, ropas, cuadros y otros efectos, verificados desde el 16 de Febrero del presente año, al 31 de Julio del mismo, que no esten redimidos ó renovados por sus dueños.

Sevilla 18 de Noviembre de 1874.

3525 p.

Alcaldía de Sevilla.

Deseosa esta Alcaldía de que los niños pertenecientes á familias pobres disfruten gratis del beneficio de la vacunacion directa para preservarse de la viruela, recuerda nuevamente á sus padres ó encargados que pueden acercarse á la Secretaría Municipal, seccion de Beneficencia donde se les facilitará en el acto la oportuna autorizacion con aquel objeto.

Sevilla 18 de Noviembre de 1874.—El Alcalde, Manuel de la Puente y Pellon.

Alcaldía de Sevilla.

Importe de la recaudacion obtenida en los dias de la fecha por arbitrios sobre especies de consumo, en todos los fielatos de esta capital: 07,182 pesetas 72 céntimos.

Sevilla 18 de Noviembre de 1874.

OLIVAR EN VENTA.

Se enajena, en licitacion pública, una suerte de olivar enclavada en término municipal de Carmona, de cabida de veinte y siete y media aranzadas, pobladas con mil quinientos setenta pies y ochenta y tres marras, nombrada la Pichardo, pago de la Atalaya alta, y lindante, por Norte con olivares de Antonio de Suri, y por los demás vientos con hacienda del señor Marqués de Castilleja. El remate tendrá efecto el dia 1.° de Diciembre próximo, en la Notaría pública de D. Antonio Abril, Vizcainos 27, donde está de manifiesto, desde este dia, el pliego de condiciones.

Sevilla y Octubre 20 de 1874.—3173—p. 19, 27, 28 y 29.

Cadáveres sepultados en los Cementerios de esta ciudad el dia de la fecha.

Cementerios.	Hombres.	Mujeres.	Párvulos	Total.
San Fernando..	5	3	5	13
San José.....	0	0	0	0
Total, . .				13

Procedencia de los cadáveres.

De hospitales.	5
De la casa espósitos	0
De la poblacion..	08
Igual. . . .	13

Sevilla 18 de Noviembre de 1874.

SECCION COMERCIAL.

Mercado de Sevilla.
ALHONDIGA.

Sevilla 20 de Noviembre.

Hec. Lit.	ó sean	Fanegas.		Rvn.
15,32	á	028	á	67 1/2
00'00	á	000	á	00
00'00	á	00	á	00
00'00	á	00	á	00
00'00	á	00	á	00
00'00	á	00	á	00
00'00	á	00	á	00

CLASIFICACION DEL TRIGO.

ESTREMEÑO.

	Hectolitros.	Litros	de	Ps	cs	á	Ps	cs
Fuerte / Pinton	015	32		00	00		31	40

Balance del trigo.

Sobrante del dia 19	0146'40	Hectolitros.
Entrada.	007,10	
Total . .	0153'20	
Venta de hoy	015'32	
Existencia para el 21.. .	137'88	

ACEITES.

Precios del vendido en la Calzada el dia 20 de Noviembre.

Entrada general de ayer, 1,200 arrobas.
Viejo á depósito de 00 0/0 á 37 7/8-0400
Nuevo de 00 0/0 a 37 7/8.— 1000
Endeble de 0 0/0 a 37 5/4— 200
Entrada de hoy hasta las doce.— 0,000

Málaga dia 20 de Noviembre.
Entrada del dia 004.600'— arb.
Precio en puertas de 00 0/0 á 35 0/0.
En bodega, á 37 0/0.

Mercado y matadero de cerdos.

Existencia anterior	449
Entrados en este dia	032
Total.	481
Salidos para el consumo. . . .	46
Idem de tránsito , ...	00
Quedan para el inmediato dia. .	435

Los cerdos vendidos han pesado 433 arrobas 23 libras, al precio de 15'00 á 15'50 pesetas.—Por libras de 40 á 41 0/0 cuartos.

Sevilla 20 de Noviembre de 1874. El Administrador, Reneros.

MATADERO PÚBLICO.

Reses 34: T. 5 al dueño de 00 0/0 á 36.
Al público. . . . . a 52
Machos 043; al dueño . de 00 á 25 1/2.
Al público. . . . . a 34
Carneros 001; al dueño de 00 á 25 1/2.
Al público. . . . . a 34
Ovejas 30: al dueño . . de 00 á 20 1/2.
Al público. . . . . a 32
Machos, libras. . . . . .
Vacas id 000 0/0
Total de libras 6,094 1/2
Reses reprobadas 000.

Las matanzas se hacen á las 7 de la mañana.

Las subastas al ganado se hacen los lúnes las diez de la mañana.

Sevilla 20 de Noviembre de 1874.—El Alcalde, Ramon Tristan.

Precio de las carnes en Cádiz el dia 19 de Noviembre.

4	Carneros 0'0 a 1'00p. con	08 0/0 K	
0	Toros. .	0'00 a 0'00	
7	Bueyes. .	1'59 a 1'66	
07	Vacas. .	1'44 a 1'71	
4	Novillos.	0'00 á 1'68	3,537 0/0
5	Utreros.	1'65 a 1'74	
0	Erales .	0,00 a 0'00	
4	Añojos. .	0'00 a 1'71	
3	Terneras.	0'00 a 1'68	
19	Cerdos. .	1'59 a 1'68	1.989 412
	Suma total de kilos.......		5.534 1/2

SEGUNDA EDICION.

CORREO GENERAL del dia 19 de Noviembre de 1874

(Despachos Telegraficos.)

Agencia Fabra.

Berlin 19.—Habiéndose discutido la cuestion del Banco, y a consecuencia de la derrota del gabierno por la mayoria, el señor Torkembeck, presidente del Parlamento, ha presentado su dimision.

Agencia Americana.

Paris 18 (tarde).—Se han realizado numerosas reuniones para la eleccion del Consejo municipal de Paris.

Todos los distritos presentan candidatos abiertamente republicanos.

El conde de Jaubert, diputado monárquico publicó una carta de gran número de colegas, insistiendo en la necesidad de reformar el sufragio universal.

El presupuesto de instruccion pública de Paris escede de nueve millones.

Fué nombrado secretario de la comision encargada de estudiar las reformas introducidas en las maniobras de la caballeria austriaca, aplicables á la de Francia, el duque de Chartres.

Idem id. (tarde).—El Consejo de Ministros, reunido esta mañana, discutió el mensaje presidencial.

La respuesta del duque de Decazes al *Memorandum* español parece que no será incluida en el *Libro amarillo* que debe ser distribuido á los diputados.

Háblase del nombramiento del príncipe de Joinville para el mando de la escuadra del Mediterráneo.

Rio-Janeiro 18.=La revolucion argentina continua vigorosamente sostenida.

Lisboa 19 (mañana)—*El Jornal do Commercio* publica una declaracion del marqués de Sa-da-Bandeira, antiguo ministro de don Pedro V, afirmando que este soberano presidió la sesion del Consejo de Estado en 8 de enero de 1857, en la cual fué confirmada por unanimidad la sentencia de muerte contra el reo Nanana Lala, no juzgando el rey á propósito emplear el derecho que le asistia de conmutar la pena.

La publicacion de esta carta ha producido en general buena impresion.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

Madrid 19 de noviembre de 1874.

Ayer indicaba à V. que la *Gaceta* publicaria hoy ó mañana un decreto para poner término al conflicto ocurrido con motivo de de los procedimientos militares contra *La Prensa* y *La Bandera Española*. En efecto, el decreto convenido ayer en consejo de ministros se ha publicado hoy en forma de amnistía à los periódicos à quienes se habia impuesto multas y conteniendo nueva prohibicion de publicar noticias referentes á la guerra que no hayan visto la luz pública antes en la *Gaceta* ó que no esten autorizadas por los respectivos centros ministeriales.

Parece que tambien se acordó en consejo suprimir las multas; no dejando mas penas que las de suspension ó supresion de las publicaciones que delinquiesen; pero sin duda los señores Sagasta y Navarro y Rodrigo encargados de redactar el decreto, comprendieron la gravedad de estas penas y suprimieron el artículo á que hace referencia *El Imparcial* en el cual debia abolirse el sistema de multas.

Aunque entre los ministros haya habido avenencia en este conflicto, no por eso han desaparecido las disenciones ó mejor dicho, disidencias que habia entre algunos de ellos.

Tambien se sabe que cuando el señor Ulloa promovió en Consejo de ministros la cuestion del procedimiento militar aplicado á *La Prensa* con tanta energìa que hizo para él cuestion de gabinete la manera de resolver este asunto el señor Sagasta asistiendo á las opiniones del señor Ulloa.

Los demás ministros nada supieron de dicha conferencia hasta que en el Consejo de antes de ayer habló de ello el ministro de la Guerra.

Al señor Ulloa debe haber molestado mucho que un periódico que no es ministerial pero que se cree adquiere las noticias de lo que pasa en Consejo de ministros en el departamento de Gobernacion, dijera que se habia ocupado de cuestiones internacionales en el Consejo donde se trató con tanto calor del asunto de la prensa, y en el cual nada dijo relativo á su departamento.

Hoy se aseguraba en los círculos ministeriales que los generales alfonsinos Gasset y conde de Balmaseda han recibido órden del gobierno de trasladar su cuartel uno á las islas Canarias y al otro á un punto que no recuerdo.

Mañana probablemente publicará ya la *Gaceta* algunas noticias de las operaciones que ha emprendido el general Moriones en Navarra.

En la primera edicion de nuestro estimable colega *La Correspondencia de España* del dia 19, encontramos el siguiente suelto: le damos las gracias por sus buenos deseos para con nosotros.

«El número de hoy de *El Imparcial* ha sido multado por un suelto que empieza: «Ignoramos si el consejo de ministros» y termina: «que respondemos de su certeza.»

Sentimos este contratiempo.

Igual suerte ha sufrido, segun se nos comunica por el gobierno civil EL ESPAÑOL de Sevilla, del dia 15, por su artículo titulado; «*La Correspondencia.*»

Doblemente lo sentimos, si hemos sido causa indirecta del suelto penado.

A última hora recibimos otro volante anunciando que el número 1090 de el *Siglo Médico* ha sido multado por su «Revista de la semana,» que empieza: «Ya tenemos en pleno ejercicio» y termina «por todo estremo inconveniente.»

Del Norte no da noticias la «Gaceta,» pero en cambio hallamos en el diario oficial otras de diversos distritos.

Hélas aquí, cumpliendo estrictamente lo que dispone el decreto de amnistía:

"*Cataluña.*—El general encargado del mando participa que el dia 17 las rondas de Villafranca, Martorell, San Filiú y San Sarduni, apoyadas por el general de la segunda division con dos batallones, reconocieron la sierra entre S. Quintin y Fontrubí, donde habia varias rondas carlistas, á las cuales batieron y dispersaron, causándoles tres muertos y varios heridos, teniendo por nuestra parte un herido grave y dos leves.

Aragon.—El general en jefe del ejército del Centro participa que en un reconocimiento verificado por la caballería de la brigada Despujol hácia Palomar, fué alcanzada una pequeña partida carlista, causándola un muerto y cogiéndola un prisionero y un bagaje con prendas de uniforme y municiones.

El escuadron de Villaviciosa, de la brigada Morales, practicó tambien un reconocimiento por Valdeconejos, alcanzando otra partida mandada por el titulado coronel Don Luis Valle Marimon, el que fué muerto, así como cinco individuos mas de dicha faccion, quedando prisioneros los 10 restantes; habiendo caido en poder de nuestras tropas un considerable número de raciones, armas, municiones y un botiquin.

Valencia.—El gobernador militar de Morella, con fecha 17, manifiesta haberse verificado en la noche anterior por los voluntarios y contraguerrillas una salida hacia los alrededores de la plaza, en cuya operacion fué cogido por los primeros el cabecilla Polo, un recaudador de contribuciones carlista, el comandante de armas de Cinctorres, 21 individuos más, así como el dinero ya recaudado, varias armas, municiones y dos caballos.

En los últimos dias se han presentado á indulto en Morella ocho carlistas.

El brigadier segundo cabo participa haberse presentado con el mismo objeto en Requena el capitan carlista Agüera, jefe de las prisiones militares de Chelva, tres individuos de la faccion Cucala en Peñíscola, y uno de la de Santés en Alcira.

Castilla la Vieja.—En despacho del gobernador militar de Oviedo se dá cuenta de haber sido cogido un prisionero por la columna de Sama, y de haberse presentado á indulto dos carlistas."

TELEGRAFIA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

Madrid 19 á las 5'10 tarde.

Recibido el 20 á las 9 mañana.

La *Gaceta* dice que la partida Polo ha sido copada, incluso el jefe.

Han sido prohibidas las noticias particulares de la guerra.

Desmiéntese la crisis.

Los ingleses hacen una espedicion al polo Norte.

3 por 100... 12'25
Bonos........ 45'20

Madrid 20 de noviembre à las 10 y 40 minutos de la mañana.

Recibido á las 9 y media de la noche.

La *Gaceta* anuncia se ha presentado en Castilla la Vieja una pequeña faccion, las tropas la persiguen.

Llegan fuerzas á Santander procedentes de San Sebastian, marchando inmediatamente á los puntos que se les designen.

Publica varios decretos de indultos.

Smyrna 17.=Ayer se sintió un temblor de tierra en esta ciudad el cual no ocasionó desgracias graves.

Roma 19.—Resuelto el gobierno á impedir que continuen las reyertas y la agitacion producida por los camorristas; han sido presos 60 de estos y enviados á los pueblos de su naturaleza por tránsitos de justicia.

Paris 18.=Son aventuradas las noticias publicadas por algunos periódicos sobre la respuesta del gobierno francés al *memorandum* español. La nota no ha sido comunicada todavia ni lo será hasta dentro de algun tiempo.

Pesar noticias crisis corrieron ayer dándose como seguro salida ministerio ministro guerra; Consejo celebrose ayer tarte terminando anochecer, convenídose fórmula conciliadora que vino desmentir rumores crisis circulaban aun mismas regiones oficiales. Fórmula consistió decreto inserta hoy *Gaceta*

Periódicos aplauden primer artículo, manifestándose poco complacidos respecto á segundo, pesar hacen protestas acataran obediencia disposiciones gobierno.

Asegurase acordado nombramiento Ferralges para direccion general Tesoro.

Confirmada noticia suspension empleo, embarco para Península, gobernador civil Manila José María Diaz.

Ayer reunióse en ministerio Ultramar comision códigos.—Probable terminen trabajos Diciembre próximo.

Una madr. grda hoy puestos libertad directores *Prensa, Bandera Española* y *Igualdad.*

Escuadra inglesa fondeó puerto Villagarcia estaba ayer aparejando para hacerse vela rumbo Coruña.

Créese breve haráse nombramiento Rizo para direccion administracion Cuba, saliendo interesado próximo correo.

General Blanco Valderrama segundo cabo Filipinas llegado Madrid conferenciando hoy con Serrano.

Pasan mil embargos carlistas dictados por Gobernacion.

Probablemente diciembre próximo entregarán constructores Marsella á gobierno español dos cañoneros van adquirirse para nuestra marina guerra.

Gobernador civil de Leon telegrafía anunciando que faccion de Asturias quedado disuelta recogiendo armas ocultando las sus gefes.

Cucala (padre) encontrábase anoche Alcora con tres batallones.

Ayer llegó Teruel general jefe ejército Centro.

Poblacion recibió entusiasmada á fuerzas ejército.

Faccion Gamundi encontrábase ayer tarde en Mosqueruela, provincia Teruel.

Noticieros insisten Serrano saldrá para Norte principio mes próximo.

Hoy recibídose Madrid causa formada Lozano demás cabecilla. *Fabra.*

BOLSA DE MADRID.

Bolsa del dia 19 de Noviembre.

La Bolsa ha estado muy sostenida, pero no se han hecho tantas operaciones como su fortaleza requeria.

El 3 por 100 interior quedó ayer á última hora á 12,20, y hoy se negoció antes de la hora oficial a 22,50, cerrando á las tres de la tarde á este último precio, un poco menos solicitado.

A fin del próximo, hemos visto pagar á 12,30 y 325, quedando papel á este cambio.

Las opciones están tan baratas, que se consigue facilmente tomar un alza ó dar una baja con 7 1/2 céntimos de diferencia con el cambio corrriente.

El 3 por 100 esterior se ha publicado, y en realidad no puede cotizarse exactamente por ser muy escasa la cotizacion.

Los bonos se han publicado á 44,90 y 45,20, pero nosotros podemos cotizarlos á 45,25 dinero.

Las obligaciones viejas deben cotizarse á 23,00 papel; las nuevas estaban tambien ofrecidas á 22,50.

Los hipotecarios no se han negociado por falta de papel, pudiendo estimarse en 101,50 ó 102,00.

El Banco no puede tampoco cotizarse bien, porque este valor está en circunstancias especiales. Hoy ha habido operaciones á 135,00 y 135,50, quedando papel á 135,25.

Tambien darian partidas á 135 p. %, podemos asegurarlo.

Los descuentos no mejoran, sino que suben, á pesar del alza que esperimentan los títulos, pues hay que cotizarlos de esta manera:

Carpetas de la deuda de 52,00 á 52,50.
Cupones del 3 por 100 interior á 63,00.
Idem del 3 por 100 interior de 57 á 58 por 100 sin compradores.
Idem de bonos del último semestre de 17 á 18,00.

Nota.—A las cuatro de tarde se ofrece en 3 p. % interior á 12,20.

CAMBIOS.

Sevilla 19 de Noviembre.

Lóndres á 90 dias fecha, 00'00 a 49'85. din.
Paris á 8 dias vista, 5'14 a 5'15.

Cartagena, 3/4.	Almeria, 3/4.
Madrid de 1 0/0 á 1 1/4	Santdr. 1/2 á din.
Cádiz, 1/8 din.	Granada 3/4.
Barcelona, 0/0 a 1/2 b.	Bilbao, 1/2 q.
Valencia, 1/4 á 0/0. b.	Badajoz, 3/4 a 1 p.%
Málaga, 3/4 a 1 p.% q.	Córdoba, 1/2 d.
Alicante, 1/2 a 3/4.	Coruña, 1 p.%

Descuento en la plaza, 7 á 8 por 100.

Cádiz 19 de Noviembre.

Lóndres á 3 meses f., 49'90 á 00,00.
Paris 8 dias vista, 05'14.
Madrid á 1 3/8 daño
Barcelona id., 1/4 á 0/0 b.
Sevilla id., 0 1/4 á 0/0 daño.
Málaga id. 1 1/4 daño.
Valencia id. 1/4 ben.
Alicante id. 0 1/4 daño.
Santander id. par.
Granada 0 0/0 daño.
Gibraltar, 5/8 daño.

SECCION MARÍTIMA.

MOVIMIENTO DE BUQUES.

Capitanías de Puertos.

Buques entrados en Cádiz el dia 19.

Vapor español Vargas, con carga general —Id. id. Vinuesa, con id.—Id. id. Carpio con id.—Id. id. Buenaventura, con id.—Id. idem Ibarra núm. 2, con id.—Id. id. N. Perez, con idem.—Id, id. Leon, con id.

Salidos.

Barca española J. Morales, con carga general.—Vapor id. Barambio, con id.—Id. id. Victoria, con id.—Id. id. Carpio, con id.—Id. id. Ibarra núm. 2, con id.

Buques entrados en Sevilla el dia 18.

Polacra goleta española Leon, con botas —Laud id. Rosita, con batatas.—Charanguero id. Manolita, en lastre.

Despachados de salida.

Vapor español Dos Hermanas, con carga general.=Id. id. Italica, con id.—Id. id. Andalucia, con id.=Laud S. José, con ladrillos.

VAPORES.

Vapores correos tras-atlanticos, de A. Lopez y Compañía.

EL VAPOR, PUERTO RICO,

Saldrá de Cádiz para Santander y la Habana.—Admite pasageros y carga para dichos puntos.

Consignatario en Sevilla Julian Gomez, calle de la Union núm. 4. 3538 p.

El Vapor español NUMANCIA.

saldrá de este puerto el Domingo 22 de Noviembre á las 5 de la mañana para los de Sanlúcar, Cádiz, Málaga, Adra, Cartagena, Valencia, Barcelona, san Feliú de Guixols, Palamós y Marsella.

Admitiendo carga y pasageros.

Se despacha en la calle García de Vinuesa núm. 6.

ANUNCIOS,

BOLOS

ANTIGASTRALGICOS,

Contra las enfermedades del estómago, sean ó no dolorosas,

elaborados en Cuenca desde 1857

por D. Francisco Almansa, (*farmacéutico*).

Las cajas legítimas de este popular y acreditadísimo medicamento, llevan alrededor la firma y rubrica del autor, y se expenden en Sevilla, farmacia de la señora viuda de García, calle Gran Capitan núm. 28, (Gradas de la Catedral. Madrid, Carrion Abada 4 y 6, no confundirla con la botica del número 22.=Precio de la caja 24 reales.=Depósito central en Madrid, Atocha núm. 18, 3.° interior del centro.

De seis cajas en adelante, descuentos de importancia. 3536 p.

LLEGÓ LA HORA.
GRANDE ACONTECIMIENTO.

Aceite Americano de

ROCH.

8.000 duros contra **1.000 rs.** el que á los 5 botes de uso no tenga cabello.

(*No mas calvos.*)

Depósito de Origen.—Dan prospectos y los datos que se deseen.

TINTORES NUM. 35.

En Lóndres y en San José de Costa-Rica, Ruta arenas Le Rod. 2—281 p. d.

TRASPASO.

El de un establecimiento muy acreditado, en un sitio céntrico de esta capital.

Calle de Harinas núm. 1 dan razon. 3099 d.

DOCTOR IN ABSENTIA.

Los profesores en artes, letras y ciencias, el clero y magistrados, médicos, cirujanos, dentistas y artistas que deseen obtener el título y diploma de doctor ó bachiller honorario, pueden dirigirse á «Medicus. calle del Rey 46, Jersey» (Inglaterra.) 3.527 p.

LA AFRICANA

GRAN FABRICA DE CALZADOS,
PAZA DE LA MATA NÚM. 7.
SEVILLA.

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR.

El dueño de esta fabrica agradecido del público, por la preferencia que hacen de sus calzados, les advierte a sus consumidores tanto de la capital como los de provincia, que celoso en su fabricación presenta hoy à este sus calzados de primera á precios que vendía el de segunda y a mas un regalo de conservacion y recuerdo de la fábrica.

PRECIOS DE LOS CALZADOS SUPERIORES ACABADOS DE LABRAR

PARA CABALLEROS.

	Reales.
Castor y cartera con becerro mate ó francés con dobles suelas punteada.	60
Castor con id. de id. dos suelas	55
Becerro mate y cartera de dos suelas.	54
Idem mate id. de cerco	48
Búfalo á la inglesa dos suelas	52
Búfalo id. de cerco	46
Mompelier con cartera punteadas	54
Idem id. lisas	45
Charol y chagrin	43
Chagrin con puntera	39

PARA SEÑORAS.

	Reales.
Becerro mate, con cartera, polacas	43
Becerro mate lisas, polacas	41
Satin cartera á la inglesa	33
Idem sin id. á la inglesa	31
Charol y satin, con cartera	35
Idem id. a la inglesa	33
Charol y chagrin	30
Chagrin, con puntera y sin ella	27

Se hacen a medidas de todas clases y se toman a domicilio.

Gran surtido de todas clases, para NIÑOS y NIÑAS.

FUNDICION DE SA ANTONIO,

DE PREEZ HERMANOS,

CALLE DE S. VICENTE NUMERO 81.

Se construyen toda clase de maquinaria en sus espaciosos y reformados talleres, y hay a la venta:

Máquinas de vapor.—Prensas para aceituna.—Prensas para uba.—Prensas tipográficas.—Molinos harineros.—Norias y bombas. —Trituradoras para curtidos.—Calderas para molinos de aceite.—Trituradoras para semillas.—Molinetes.—Colúmnas.—Rejas.—Arados.—Balcones.—Cierros.—Pasamanos, —Púlpitos.—Cancelas.—Balaustradas de ornamentacion.—Candelabros y otros muchos artículos de hierro fundido y forjado.

3537 p.

CENTRO

PAR LA
COMPRA Y VENTA
de Fincas,
Rústicas y Urbanas.

En Sevillla y pueblos de su Provincia. Despacho de 8 á 4 del dia y 6 á 8 de la noche.

En elmismo se facilitan cantidades con Hipoteca y Retro, papel de Estado, bonos y carpetas

Plaza Nueva, Accesoria del número 2.

Su dueño **JOSE LOPEZ y CAÑAS,** admite encargos para la venta y renta, con traspaso ó sin él, de haciendas, cortijos ó dehesas; dando antecedentes sobre cualquier asunto de que haya encargo en el citado Centro, sin retribucion mientras no se otorgue la escritura ó documento que termine la operacion, una vez últimada cobra su comision.

3533

COMPAÑIA COLONIAL.

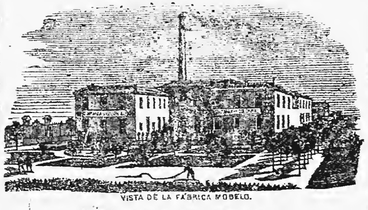

VISTA DE LA FÁBRICA MODELO.

CHOCOLATES

FÁBRICA MODELO FUNDADA EN 1854,

once medallas de premio

CAFÉS, TÉS, TAPIOCA,

antigua nombradía y superioridad.

Depósito general calle Mayor, 18 y 20, Madrid
Sucursal Montera, 8.

VENTA EN TODA ESPAÑA

NOTA. La **Compañía Colonial** fué la primera que planteó en España, en el año 1854, la fabricacion del chocolate con maquinaria de vapor, elevándola á la altura de una importante industria y al último grado de perfeccion; nadie ignora, que su **Fábrica modelo** ha servido de estímulo para la gran mejoría que han experimentado, en beneficio del público, todos los chocolates en general, y tal es la aceptacion del método moderno, que en el dia, la *Casa fundadora*, ademas de la venta considerable que tiene para Madrid y pueblos circunvecinos, manda á provincias sobre cinco mil libras diarias, miéntras que ántes, estas mismas provincias remitian á Madrid para su consumo, crecidísimas cantidades.

En Cafés, Tés y Tapioca, fué tambien la **Compañía Colonial** la que importó el progreso, el que consta por la marcadísima preferencia que desde tanto tiempo están obteniendo las clases de la **Compañía,** lo que por cierto es la mejor recomendacion.

En Sevilla en los Establecimientos en que se ven los carteles de la Compañía.

3529 p.

LA SILENCIOSA.

GRAN DEPÓSITO DE MÁQUINAS PARA COSER.
SUCURSAL DE LA CASA ESTABLECIDA EN MADRID ESPOZ Y MINA 3

Se recomienda dicho establecimiento á este inteligente público por el gran surtido de Máquinas para coser que constantemente encontrará en él.—Se hallan en este depósito **Máquinas de familia de mano y pedal, desde el módico precio de 180 reales,**

GARANTIZADAS TODAS POR SU BUENA MARCHA Y CONSTRUCCION.

Máquinas para Artistas y Talleres

de las mejores y mas importantes fábricas de Europa y América, tales como Howe, Werer y Wilson, Giratoria á brazo, Singer, etc., y la bien acreditada máquina

LA SILENCIOSA

a precios reducidísimos.-Sedas, hilos, agujas y piezas de recambio de todos los sistema de Máquinas.

UNICA CASA EN SEVILLA,

FRANCOS 73 [Plaza del Silencio.) 3.528 p.

SALA DE ARMAS,

GUZMAN *EL* BUENO NÚM. 5.

Se dan lecciones para el manejo de todas las armas blancas Horas y precios convencionales. 3533 p.

IMPORTANTE
A LOS AFICIONADOS

Recomendamos a dichos señores compren los ricos y aromáticos

CAFES DE LISBOA,

COMPANIA ESPAÑOLA.

Los cafés de esta compañía no se anuncian pomposamente, ni se enaltecen por medio de ponderaciones en la seguridad de que ellos por sí mismos son muy suficientes á recomendarse una vez probados.

Unico depósito en Sevilla, casa de D. Francisco las Heras, calle Cerrageria núm. 23. 3535p.

NO MAS VINDSOR, MALVAVISCO, NI LECHUGA.

EL MEJOR Y MAS BARATO ES

EL JABON MIEL,

para el tocador, para baños y para afeitarse,

preparado con miel de la Alcarria, y leche de vacas y perfumado con las flores mas suaves de nuestros campos; es superior en dulzura y aroma á todos los de procedencia extranjera y que tan pomposamente nos han venido anunciando franceses é ingleses

Precio: 8 reales caja con tres pastillas.

Ejerce una influencia muy saludable, manteniendo la flexibilidad y dulzura de las manos y evitando las grietas, manchas y sabañones. Es muy conveniente á las personas de cútis delicado y sensible; y sobre todo para los niños, que á pesar de lo impresionable de su piel, pueden emplearlo con toda seguridad y con preferencia á cualquier otro jabon.

En todos tiempos, el legítimo y verdadero Jabon Miel ha sido muy apreciado por sus cualidades higiénicas. Sin embargo de ser invencion española de principios del siglo XVIII, solo una pequeña parte del público le conocia, debido á la preferencia que venia dando el los productos extrangeros. Mas hoy que la buena sociedad madrileña se ha decidido por este jabon haciendo á su autor encargos especiales y de gran cuantía y le ha reclamado como el mejor y mas aceptable de cuantos jabones se conocen; no es de extrañar el gran desarrollo de esta industria y el fabuloso consumo que tiene en toda Europa.

Depósito en Sevilla; almacen de loza y cristal de don Francisco las Heras, calle Cerrageria núm. 23. 3534 p.

Compra y venta,

De Cupones y toda clase de papel del Estado. Sierpes 60.

GRANEROS.

Se arriendan graneros altos y bajos con escelentes proporciones en la calle Santas Patronas núm. 50 y 52, darán razon en la calle San Pablo núm. 32.

Peinados.

En la acreditada peluquería de la calle Mendez Nuñez frente á la fonda de Madrid se encuentra surtido de peinados de última novedad á precios económicos y se da razon de buenas peinadoras.

Ama de llaves.

Una señora sola de 40 años, desea colocarse de ama de llaves ú otro cargo que sea analogo á sus circunstancias y disposicion, ya sea para fuera ó dentro de esta capital.—Dan razon calle Amor de Dios núm. 42.

370 g.—8 v.

Despacho de azulejos y locetas de varios tamaños, y de variados dibujos, calle de S. Pablo núm. 16.—De D. Antonio Jimenez y compañía. 368.—4 v.

PERDIDA.

La de una perrita blanca, ratera, con las orejas cortadas y rabo largo, tiene una mancha negra en el lagrimal del ojo derecho. La persona que la entregue en la calle de los Segovias núm. 2 (Horno de las Brujas), se le dará una buena gratificacion.

AMA DE CRIA.

Una jóven de menos de un mes de parida, con personas que abonen de su conducta, desea colocarse para ama de cria. Daran razon en la Alcanilla, calle Almirantazgo núm. 9, preguntando por Josefa Ruiz.

3428p.—6 v.

CASA DE HUÉSPEDES.

Se ha establecido una en calle Francos núm. 73, con todas las comodidades que requiere esta clase de establecimientos y precios cómodos.

Se arrienda parte del segundo piso amueblado. 2186.—p.

ARRENDAMIENTOS.

Casas.

Se Arrienda una casa calle de S. Vicente núm. 30, en la de San Pablo núm. 1.° dan razon. 346 g.=4 v.

Desde primero del proximo Diciembre, se arrienda una bonita casa, calle Teodosio núm. 6 con comodas habitaciones y agua de pié.—En la de san Fernando núm. 6, darán razon. 374.=5 v.

Se arrienda una casa calle Mercaderes (antes Escobas) núm. 70.—Dentro ó calle Argote de Molina núm. 34 dan razon.

Se arrienda por años, ó por meses, la casa num. 115 de la calle Real, en Castilleja de la Cuesta, con muy buenas proporciones para una familia que quiera disfrutar de la libertad del campo y de sus aires saludables —Daran razon en Sevilla, Plaza nueva numero 13.

Una casa nueva con todas sus proporciones calle san Luis num. 25. En la misma y Encarnacion 24 dan razon.

Se arrienda la casa calle S. Luis num. 25. =En la Encarnacion num. 24 dan razon.

Se arriendan las casas calle de Govantes Bizarron núm. 25; Armas 22 dan razon. 357 g.=d.

Se arrienda en precio módico la casa calle de Santiago num 29 con espaciosas habitaciones, agua de pie, jardin y tres graneros con puerta á la calle del Azafran. En el café de la Plaza Nueva dan razon. 331—d.

Una casa en la Plaza de los Terceros numero 11, y otra en la calle de Vinateria número 6. En la calle del Rosario num. 2 dan razon.

Medias casas.

Se arrienda media casa calle de Don Pedro Niño núm. 12. 378 g.—5 v.

Se arrienda media casa. Calle de S. Luis núm. 16 dan razon. 376 g.—5 v.

Pisos.

En la calle de S. Pablo núm. 1.°, se arrienda un piso principal, amueblado, tiene agua de pie. 347 g.=4 v.

Cerca de la Plaza Nueva se arrienda un piso principal amueblado ó habitaciones sueltas. 377 g.—4 v.

Se arrienda una accesoria propia para establecimiento, barbería ó estanco, calle Regina núm. 40.

En la calle S. Isidoro num. 19 se admiten como de familia, uno ó dos caballeros ó señoras.

En una casa que no es de pupilos, se admiten uno ó dos caballeros con asistencia ó sin ella. —Velazquez 8. 354 g.=20 v.

DIVERSIONES PÚBLICAS.

TEATRO DE CERVANTES.

Director jefe **D. Francisco Arderius,**

Funcion para hoy.

La zarzuela en 3 actos,

«Sueños de Oro».

A las ocho.

Entrada general 4 rs. Id. de paraiso 2 rs.

OFICINAS:

Calle Zaragoza número 50 *moderno.*

EL ESPAÑOL.

DIARIO POLÍTICO DE SEVILLA.

AÑO VII. La correspondencia relativa á la *Direccion y Redaccion* de este periódico se dirigirá á Don Antonio María Otal, por ser la sola persona que puede resolver sobre ella. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al expresado Sr. Otal como el único responsable.

SEVILLA.-MARTES 24 DE NOVIEMBRE DE 1874.

SE SUSCRIBE.—Sevilla, en su Administracion, Zaragoza 50. SUSCRICION.—Sevilla un mes 8 rs. Provincias, un trimestre directamente 28 rs.; por comisionado 30 rs.—Extrangero —Trimestre directamente 76 rs.=Comunicados y anuncios precios convencionales.

NÚM 2318

EL ESPAÑOL.

Sevilla 24 de Noviembre de 1874

Antes de ayer recibimos el siguiente oficio de la autoridad militar de este distrito:

«CAPITANIA GENERAL DE ANDALUCIA. E. M.—Seccion 2.ª A.

He nombrado Censor de los periódicos en esta capital, al Teniente Auditor de esta Capitanía General D. José Manuel Catalan que vive en el Patio de Banderas número 15, autorizándole para que se entienda con V., á fin de que pueda cumplirse con el mejor acierto el decreto del gobierno fecha 18 del actual relativo á la prensa.

Dios guarde á V. muchos años. =Sevilla 21 de Noviembre de 1874.

Gabriel Baldrich.

Sr. Director del periódico El Español.»

En su consecuencia, hemos procedido desde luego á dar cumplimiento á las disposiciones contenidas en la anterior comunicacion.

AUNQUE NOS MULTEN.

El peñasco materno del género humano se movia, se rebullia y palpitaba bajo los piés de Galileo, y lo que aquellas plantas sábias sentian no lo sentia ni lo creia la humanidad, y la humanidad martirizaba á Galileo, y Galileo exclamaba, aunque en términos más cultos, dirigiéndose á sus verdugos: «sois unos estúpidos, lo cual no impide que la tierra se mueva.»

Un poco antes que Galileo (poco si se compara con la eternidad) hubo otro sábio, y orador por añadidura, de quien se puede asegurar que amaba la palabra, el verbo, la idea animada, y su gran fuerza criadora, mas que á su propia familia. Y este orador, que, mirándolo bien, fué el fundador del sistema parlamentario, recibió un dia, á guisa de argumentos, algunos cachetes de un contrario suyo; y á pesar de todo se contentó con decirle: «pega, pero escucha!»

Corrieron los tiempos, y los sábios de Salamanca (tambien hemos tenido sábios en España, mucho antes que republicanos) los sábios de Salamanca que se habian reido (cosas de sábios) en las barbas de Colon, le vieron un dia embarcarse con un puñado de ganapanes en busca de un mundo, y no solo le vieron ir, sino que le vieron volver trayendo, por decirlo así, aquel mundo en sus manos, y pagando con él los intereses del préstamo que para el viaje le hizo una gran reina.

¡Qué milagros, señores suscritores, qué milagros ha obrado la fé, la conviccion, la creencia, en todas las civilizaciones, en toda la historia de la conciencia humana, como diria el señor Castelar! Si nosotros tuviésemos la memoria de este gran orador, ó por lo menos su inventiva, y tiempo y papel bastantes para contarlo, haríamos hoy un resúmen, aunque no fuera mas que un resúmen, de otros mil casos portentosos y maravillosos en que la conviccion, la fé precursora de mil grandes verdades posteriores, ha movido el pensamiento, la espada, el barco, la lengua, de otros tantos héroes de la creencia!

Nosotros no tenemos más que una pobre pluma al servicio de la verdad política de nuestra pàtria, y una pobre bolsa á disposicion de la paternal autoridad que dicta, impone y gradúa las multas en que ha sido preciso abroquelar la libertad para salvarla. Nosotros no tenemos la pretension de ser precisamente Galileos ni Colones; pero hay ciertas cosas, hay ciertas verdades, hay ciertas evidencias ante las cuales nos sentimos tan fuertes como cualquier coloso moral de la historia; para defender las cuales nos sentimos dispuestos á arrostrarlo todo, inclusos una multa: en honor y defensa de las cuales haríamos hasta el sacrificio de nuestra popularidad, si las tuviéramo, como ha hecho, y lo reconocemos con respeto, algun señor ministro de Hacienda.

Pues bien, señores suscritores; hoy es uno de esos dias en que el ánimo cansado de carlistas, en que el corazon patriótico, encogido há tiempo por la situacion del tesoro público en que el espíritu abatido por el espectáculo de tanta y tanta cesantía radical como nos rodea, se siente, sin embargo, despierto à la energía, iluminado por un rayo de la luz del valor, y decidido á decir á la autoridad parodiando al sabio: «¡Multa, pero deja que lo diga!» Hoy es uno de esos dias en que hay una cosa que se siente mas que nada, y en que à toda costa se dice lo que se siente. Si para callarnos hoy, si para hacernos dejar de decir lo que á decir vamos se nos ofreciera...¿qué diremos?...se nos ofreciera la vuelta al monarquismo de todos los antiguos amigos monàrquicos que hemos perdido sin saber como, ¡acaso y sin acaso se nos ofreciera en vano!

Señores suscritores; la conviccion, mas fuerte hoy que nunca, y mañana mas fuerte que hoy (lo esperamos) que nos acaba de inspirar, digàsmolo así, estos párrafos; la verdad que vemos hoy mas que nunca con los ojos del alma, escrita con carácteres indelebles sobre la puerta del porvenir, y ante la cual sentimos algo de lo que sentirán los grandes creyentes históricos, y para cuya enunciacion estamos dispuestos á pasar por todas las correcciones que nos imponga el gobierno civil de la provincia, es la siguiente: Señores suscritores; nosotros creemos que la república no vale un comino. Y dicho esto, vengan multas.

Del Diario Español
(del dia 20)

Comprendemos perfectamente, porque està pasando por nosotros, que en la imposibilidad de tratar ciertas cuestiones de política palpitante que se relacionan con la suerte de nuestra desdichada pàtria, los periódicos se dediquen à rebuscar temas y asuntos estraordinarios sobre los cuales escribir para llenar de cualquier modo sus columnas, y que procuren elegir aquellos que no han de ofender al gobierno, es decir, aquellos que no se relacionen directa ni indirectamente con la gestion política, militar y administrativa de los actuales gobernantes.

Todo eso lo comprendemos y lo disculpamos, ¿no lo hemos de disculpar, nosotros, que nos hallamos en idéntica situacion? Pero creemos al mismo tiempo, que la necesidad de tratar cuestiones que no mortifiquen al gobierno, no autoriza en manera alguna á la prensa republicana, para dirigir espontáneamente y sin motivo racional, ataques tan injustos, tan apasionados y tan rencorosos, á personas que permanecen hace mucho tiempo completamente alejadas de la política española, como los que hoy dirige la *Discusion* al señor duque de Montpensier, que si no por su nacimiento y por su elevada gerarquía, al menos por los servicios que en otros tiempos ha prestado à nuestra pátria, merece que se le trate con cierta consideracion.

No tratamos de defender á don Antonio María de Orleans de las apasionadas diatrivas que tan fuera de sazon le dirige el periódico republicano; comprendemos y apreciamos todas las dificultades que en las actuales circunstancias ofrece el entrar en ese terreno. A la *Discusion* y á cualquier otro periódico enemigo del señor duque de Montpensier le será lícito y permitido decir todo cuanto se le antoje en contra suya y suponerle propósitos y miras ambiciosas que seguramente están muy lejos de su pensamiento: à cualquier periódico conservador que trate de rechazar ataques tan injustos, demostrando que no hay razon para injuriar ni zaherir à quien no ha dado ni da con su conducta motivos para que así se le ofenda, ha de serle muy embarazoso el salir adelante con su empeño, no por falta de argumentos y razones, sino por el temor de que la suspicacia oficial crea ver en sus intenciones algo penable, algo que merezca las suaves reprensiones de la autoridad constituida.

Véase hasta qué punto lleva la *Discusion* su apasionamiento y su odio contra el señor duque de Montpensier:

"Las intrigas montpensieristas parece ser que han comenzado de nuevo. Hoy anuncia un colega que el señor duque de Montpensier dà un banquete en su nuevo hotel en los Campos Elíseos; ayer otro hacíase lenguas respecto a la belleza de la infanta doña Mercedes; mañana, acaso, hallaremos en alguno de los periódicos de aficiones orleanistas un elogio del cocinero del ex-infante de España.

Doña Luisa Fernanda es un candidato para ciertas gentes; es, digámoslo así, la última de las metempsícosis del montpensierismo. Los compromisos de determinados hombres políticos, los temores de otros, las dudas de muchos tienen una solucion; doña Luisa Fernanda, nieta de María Luisa.

El país espera se le consulte; pero el país espera en vano; los hombres que quieren esa solucion no le consultarán.

....

Los Orleans, lobos que andan ahullando en torno de todos los tronos; acechando la ocasion de hacer presa de una corona; hienas cuya voracidad insaciable les hace desenterrar los cadáveres de las monarquías que fueron, intentan hoy, como ayer, buscar dos cetros: uno caido de las manos de doña Isabel II, otro de las de Napoleon III.

Y no hay que negarlo.

Se intriga; se zúrcen voluntades; procúrase convencer á los dudosos; se trata de seducir á los recalcitrantes; mas para nada se cuenta con el país, ni en la aventura de Francia, ni en la aventura de España.

Allí las urnas responden á las aspiraciones de los orleanistas: república.

Aquí las urnas responderán cuando á ellas se apele: república."

No contestaremos una por una á las injustas agresiones del colega republicano; queremos que se nos permita únicamente advertir à la *Discusion* que el duque de Montpensier está lejos de nuestra patria; que para nada se ocupa de la política española, que nada apetece sino la ventura de este pais, del que conserva tantos recuerdos, y que hay muy poca lealtad en atacar de ese modo al que no puede defenderse.

SECCION OFICIAL.

Ministerio de Gracia y Justicia.=Decretos fecha 16 indultando á Manuel Vallejo y Blasco de la tercera parte de la pena de veinte años de cadena que le impuso la audiencia de Pamplona por homicidio: á Estéban Santillana y Garcia y Gumersindo Gallego y Fernanez, de la cuarta parte de la pena de cuatro años de prision correccional y de la totalidad de la multa de 125 pesetas que les impuso la audiencia de Madrid en causa sobre allanamiento de morada; y del resto de la pena de dos años, seis meses y un dia de prision correccional impuesta por la audiencia de Búrgos á German Duserm y Cremós y Domingo Bermejo y Diaz en causa sobre robo de unos conejos.

Ministerio de Hacienda.=Decreto fecha 18, precedido de exposicion, disponiendo:

Artículo 1.° La circulacion de las mercancias, ó sea su trasporte de uno á otro punto del territorio español sin salir á la mar ni cruzar las fronteras, y su estancia en cualquier punto del mismo territorio, es enteramente libre, con sujecion à las siguientes reglas:

1.ª Los tegidos y ropas de todas clases de fabricacion estranjera deben conservar el sello del marchamo que les impone la aduana en el acto del adeudo.

2.ª Los tegidos y ropas de fabricacion nacional deben conservar las marcas de fàbrica, entendiéndose por tales los signos que cada fabricante haya elegido y de que deberà enviar doble muestra á la direccion general de Aduanas. Estos signos podràn estar tegidos, bordados ó estampados en los géneros y ropas, ó ser un sello colocado como los que impone la aduana.

3.ª Todas las demâs mercaderías pueden circular por todo el territorio español ó permanecer en él sin requisito alguno.

4.ª Las pequeñas cantidades de tegidos y las piezas de ropa que prudencialmente puedan graduarse para el uso de una persona, pueden circular sin sello de marchamo y sin marcas de fàbrica.

5.ª El tabaco està sujeto á las disposiciones especiales que rijan en la materia.

Art. 2.° A lo largo de las fronteras de tierra, y à menor distancia de 10 kilómetros no se permitirà la existencia de depósitos de géneros estrangeros ni de coloniales mas que en las poblaciones que tengan administracion de aduanas ó de rentas.

Tampoco se permitirá dentro de la distancia señalada en el párrafo anterior, el establecimiento de fabricas de ninguna especie. Las que hoy existen estaràn sujetas à la vigilancia especial que en cada caso determine el ministro de Hacienda, y si se cierran no se permitirà su restablecimiento.

Art. 3.° El resguardo de tierra ejercerá su vigilancia:

1.° Impidiendo el desembarco en las costas y la entrada por las fronteras de cualquier clase de mercancias por puntos y en horas no habilitados al efecto.

2.° Persiguiendo y aprehendiendo las que, contra la reglas establecidas, se desembarquen en las costas ó crucen las fronteras, siempre que las lleven á la vista desde el momento del desembarque ó del paso. Se entiende que no se pierden de vista los generos, cuando el resguardo no pierde de vista las personas, caballerías, carruajes ó trenes en que se conduzcan.

3.° Aprehendiendo en cualquier parte del territorio español los tejidos ó ropas estranjeros sujetos á marchamo y los nacionales sujetos á marcas de fabricas que se encuentren sin el respectivo requisito.

Art. 4.° La direccion general de aduanas ejerce su vigilancia por medio de los empleados del ramo á tenor de lo dispuesto en el art. 177 de las ordenanzas.

Art. 5.° Los que contravengan á las reglas establecidas en este decreto incurrirán en las multas y penas que determina, segun los casos, el tít. 4.° de las ordenanzas.

Art. 6.° Quedan derogados el capítulo 8.° del tít. 3.° de las ordenanzas generales de la renta de aduanas, y todas las disposiciones relativas á la designacion de zona terrestre y á la circulacion de mercancias dentro del territorio español.

Artículos transitorios.

Artículo 1.° Las disposiciones de los artículos precedentes empezarán á regir el dia 20 de diciembre próximo.

Art. 2.° Desde el dia de hoy hasta la fecha señalada en el artículo inmediato anterior, se legalizarán, imponiéndoles sellos de marchamo, los tejidos y ropas estranjeros que se encuentren sin él en el territorio que era libre segun las disposiciones vigentes.

Los tenedores de tejidos y ropas nacionales sujetos á marca de fábrica y que se encuentren sin ellas, tendrán el plazo de dos meses, contado desde la misma fecha, para imponer las respectivas marcas de acuerdo con los fabricantes.

Art. 3.° El ministerio de Hacienda dictará las instrucciones para la ejecucion de este decreto.

La exposicion de este decreto observa que si bien despues de la reforma de los aranceles se observó rápido aumento en la importacion, efecto de la baja de los derechos, se empezó mas tarde á notar un descenso, que vá hoy tomando proporciones escandalosas. Con este decreto, pues, cree el ministro haber encontrado el medio de contener el fraude al par que restableciendo la libertad de circulacion prescrita en las ordenanzas de aduanas. La experiencia, por otra parte, ha demostrado la inutilidad de las guias.

—Instruccion para el cumplimiento del anterior decreto sobre circulacion de mercancías.

—Instruccion provisional para la administracion y cobranza del impuesto de ventas.

Ministerio de Ultramar.—Decreto fecha 14 concediendo un crédito extraordinario de 20,067 pesetas 73 céntimos para satisfacer los haberes devengados por el personal del negociado de balanzas.

Ministerio de la Guerra.—Decreto fecha 20 promoviendo al empleo de mariscal de campo al brigadier don Eulogio Despujols y Dussay, en atencion al mérito que contrajo batiendo en Villafranca del Cid á las facciones de Aragon y el Maestrazgo; disponiendo que el brigadier don Manuel Salamanca y Negrete, ascendido á mariscal de campo, cese en el cargo de gobernador militar de la provincia de Tarragona, y nombrando en su lugar al brigadier don Eduardo Gamir y Maladeñ, que desempeña igual cargo en el castillo de Monjuich de Barcelona.

—Orden fecha 18 conmutando por la inmediata la pena de muerte impuesta por el consejo de guerra en Búrgos al soldado del regimiento infantería de Leon Nicasio Nuñez Atienza, por desercion al enemigo con circunstancia agravante.

Ministerio de Hacienda.—Decreto fecha 14 autorizando la ejecucion sin las formalidades de subasta y con arreglo al presupuesto aprobado importante 100.124 pesetas 56 céntimos, de las obras necesarias para reparar los daños causados por una chispa eléctrica en el cimborrio del Monasterio de San Lorenzo del Escorial, entendiéndose que la autorizacion no comprende la adquisicion de maderas, que se hará por medio de licitacion pública.

Ministerio de Fomento.=Decretos fecha 20, precedidos de exposicion, declarando exceptuados de los casos de incompatibilidad marcados en el decreto de 21 de mayo los secretarios de las juntas pro-

—Otro igual fecha derogando la prescripcion quinta del decreto de 4 de octubre de 1873 relativa al empleo de la doble traccion en las líneas férreas, y declarando vigente el art. 53 del reglamento de 8 de julio de 1859 para la ejecucion de la ley sobre policía de ferro-carriles.

Reproducimos en otro lugar el decreto que publicó ayer la *Gaceta* relativo á la circulacion de mercancías en el interior. El resguardo podrà aprehender en cualquier parte del territorio español los tejidos ó ropas estranjeros sujetos á marchamo y los nacionales que carezcan de marca de fábrica. Algunos creen ver en esta medida un retroceso à las ideas proteccionistas; pero los amigos del ministro de Hacienda afirman que no abrigan semejante propósito, y que las restricciones decretadas solo tienen por objeto reprimir el contrabando, cuyo desarrollo progresivo en los últimos tiempos ha disminuido sensiblemente una de las rentas mas pingües del Erario. El mal habia adquirido tales proporciones, que no podia hacerse esperar el remedio, y deseamos que el qué acaba de adoptarse produzca resultados satisfactorios.

Las existencias actuales deben quedar legalizadas antes del 20 de diciembre, y se conceden diez dias à los comerciantes y almacenistas de tejidos y ropas para que presenten á las administraciones económicas de provincias notas triplicadas de los géneros que tengan en su poder. Ambos plazos nos parecen cortos, y ha de ser muy difícil concluir dentro de ellos las operaciones que el decreto ordena. Este es un defecto, sin embargo, que puede subsanarse con una prórroga, y no dudamos que serà otorgada si la práctica demuestra su necesidad.

Si la prensa sufre tanto, aun siendo modelo de sensatez, debe consolarse con la idea de que el periódico ministerial *La Iberia* ansia el momento en que dicha institucion, llenando la mision que le es propia, pueda espresar sus ideas con toda libertad, sin restricciones de ningun género.

Esto siempre es un consuelo; pero lo que no podemos consentir es que la pobre prensa sea la única condenada á sufrir las consecuencias de males que no ha causado, pues si aquí hemos estado espuestos a desaparecer de entre los pueblos cultos; si se han visto en peligro los mas caros intereses de la libertad y de la patria, no es justo achacarlo á los periódicos, los cuales, en su inmensa mayoría, y con una prevision digna de aplauso, han venido pronosticando todo lo que despues ha sucedido. *La Iberia* aconseja que se mitiguen las impaciencias, consagrándose todos á restablecer el equilibrio en el organismo social por medio de la conservacion de la dictadura. Pero díganos, por su vida, el órgano ministerial, ¿es que para la dictadura no hay otro enemigo que la prensa? ¿Es que ella modelo de patriotismo, ha de ser la única sobre la cual pesen las mas duras prescripciones? No es posible oir con paciencia lo que al periódico ministerial le ocurre de que los carlistas sacarian partido de la libre discusion, porque no hay prensa carlista, ni recordamos que en la guerra civil de los siete años, no menos enconada que la de ahora, dejaran los periódicos de decir su opinion libremente y las Córtes de funcionar, dando apoyo á la opinion liberal del país.

Nosotros obedeceremos, porque lo hemos hecho siempre; pero no aleguen los ministeriales razones que en sus propias filas se hallan desmentidas, pues ministerial es *La Prensa*, agradecido debe estar su director á la distincion especialísima que acaba de merecer, y sin embargo, en su número de anoche confiesa, como anticipándose á las objeciones de *La Iberia*, que precisamente durante la anterior guerra civil fué cuando mas libres se vieron la prensa y la tribuna, apareciendo las medidas de rigor, la censura y los fiscales mas tarde, cuando en tiempos de paz, los partidos políticos aspiraron al esclusivismo de la dominacion eterna.

El mismo periódico añade, y es prudente su consejo, que entre el silencio de la opinion pública en medio de esas tinieblas de la inteligencia y de la razon, las conspiraciones nefandas tienen á su favor la taciturnidad y el indiferentismo forzado de los que á veces con una simple indicacion, con un desinteresado consejo, con una leal advertencia, pudieran dar el alerta en tiempo oportuno.

"Privarse de la libre discusion, añade *La Prensa*, preferir la oscuridad cuando por lo mismo que es dictatorial debiera vivir en medio de la luz para divisarlo todo á lo lejos, es obrar como el guerrero que, encerrándose en sus reales, se olvida de poner centinelas y puestos avanzados. Nosotros creemos que es una falta política, y lo creemos por interés mismo y por conveniencia del señor duque de la Torre."

Estos consejos son prudentes; pero por lo visto no tienen la fortuna de prevalecer.

SECCION LOCAL.

Con motivo de haber sido ayer el aniversario de la conquista de Sevilla por el Santo Rey D. Fernando III, ha estado su cuerpo descubierto, celebrándose en la Real Capilla la solemne misa ante el cuerpo del glorioso conquistador.

Tambien en la Santa Iglesia Catedral se celebró la gran fiesta, precediéndola la procesion nombrada de la ESPADA, pero tenemos el sentimiento de consignar, que el presente año ha ocurrido un suceso desagradable en esta solemnidad, del cual renunciamos á ocuparnos.

Ante una concurrencia poco numerosa, con respecto á la que puede contener el local, se verificó el domingo al medio dia en el teatro de Cervantes el concierto del reputado violinista señor White. Quien no haya oido á este notable artista bien puede decir que ignora todo lo que se puede hacer en el violin, mediante un privilegiado genio músico y un estudio constante. Ese instrumento en manos del Sr. White no espide sonidos solamente, sinó que habla, espresa todos los sentimientos con mas viveza y claridad, si cabe, que la lengua mas elocuente; es lo que se llama tocar al alma, impresionarla y hacerle esperimentar toda clase de sensaciones. Añádase á esto una admirable ejecucion, una limpieza estremada y suma elegancia y sencillez en el manejo del arco, pues parece que el brazo derecho apenas se mueve, y se podrá formar una idea aproximada de lo que es el Sr. White, pues para comprender todo lo que vale, es preciso oirlo y verlo, siquiera sea breves instantes.

No creemos necesario entrar en los pormenores de las cuatro piezas que tocó: en todas ellas dió pruebas evidentes de su grande habilidad é inteligencia, teniendo que repetir parte del *Carnaval de Venecia* y del *Capricho sobre la Jota*. Los espectadores no se cansaban de aplaudir, llegando á tal punto el entusiasmo, que mas de una vez fué interrumpido el eminente artista en medio de la pieza que tocaba. La ovacion que obtuvo fué completa, y además de los aplausos, recibió varios ramos de flores.

El Sr. White tocará en Cádiz hoy mártes y el jueves, volviendo á Sevilla para tocar en el mismo teatro de Cervantes la noche del sábado. Aconsejamos á nuestros lectores que no dejen de aprovechar esa oportunidad para admirar al Sr. White, quien el lúnes siguiente se embarcará para la Habana.

Existe en el barrio de S. Bernardo de esta capital un verdadero fenómeno zoológico: es una ternera, que á primera vista parece pertenecer al séxo masculino, si bien no podemos asegurar á cuál de ellos corresponde, porque, segun hemos podido juzgar, es un ejemplar de hermafrodismo, puesto que el conducto génito-urinario, no ocupa el sitio que le corresponde, sinó que se halla entre las mamas y en direccion casi perpendicular. Seria conveniente que ese animalito fuese examinado por personas inteligentes; y á fin de que sepan á quién han de dirigirse les diremos, que pertenece á don Manuel Martinez, quien vive en la calle Competencia, y es el alcalde de aquel barrio. La becerra tendrá sobre un año, es de bonita estampa y está muy saludable.

En su número del domingo reseñó *El Comercio* de Cádiz del modo siguiente el incendio ocurrido el dia anterior en aquella ciudad:

"Las campanas anunciaron ayer á las ocho de la mañana que habia ocurrido un incendio, y efectivamente lo fué en la casa aduana, tercer piso, sobre el departamento ocupado por el gobierno civil.

Muy pronto acudió el teniente de alcalde señor Gaena y los escasísimos auxilios municipales, los cuales, y muy especialmente los de la capitanía del puerto, bastaron para que á las diez quedase extinguido, el que solo puede considerarse como principio de incendio.

Tuvo lugar en las cocinas ó lavaderos de aquel departamento, y aseguran que hace dias se percibia por allí cierto olor estraño, que indicaba la existencia del fuego solapado.

Por el tren-correo del domingo último, ha llegado á esta ciudad procedente de Madrid el muy ilustrado teniente coronel, comandante de artillería, don Augusto Plasencia, á ocupar su plaza en la Fundicion de este departamento.

Le felicitamos por su bien venida, y por los importantísimos servicios que viene prestando á su país.

La noche del sábado se inauguró la temporada lírico-dramática en el teatro de San Fernando, ante una concurrencia tan numerosa, que llenaba todas las localidades del hermoso coliseo. Hace algunos dias que noticiamos á nuestros lectores las mejoras que en él se han realizado, y por tanto, solo les diremos ahora, que el golpe de vista que presenta es maravilloso, y que la luz está perfectamente repartida, lo que hace que se distingan de una manera completa todos los detalles y cuanto dentro de él se halla.

La zarzuela *Estebanillo*, letra del inolvidable Ventura de la Vega y música de Gaztambide y Oudrid, ha sido muy bien recibida por nuestro público, á cuyo éxito han contribuido los artistas que la han desempeñado, que fueron las Srtas. Toda y Alvarez, y los Sres. Sanz, Miró y Daly, todos los cuales y principalmente la señorita Toda y los dos primeros señores mencionados, fueron muy aplaudidos.

Los coros que son numerosos, cumplieron bien con su cometido, y lo mismo la orquesta que estuvo dirigida por el conocido é inteligente D. Silverio Lopez Uria.

La noche del domingo se repitió la misma funcion con igual exito, y ante una concurrencia mayor que la del sábado. Por lo que se nos ha dicho, el abono es bastante crecido, tanto al turno impar como al par, siendo tambien muchos los abonados á diario.

Una ligera llovizna cayó en la madrugada de ayer, habiéndose presentado el dia con una espesa neblina y bastante fresco, pero lo que no ha pasado, si bien, por lo que se nos alcanza, creemos que las aguas no dejarán de presentarse en breve con mas abundancia.

El Sr. Iñiguez juez de 1.ª instancia de Cádiz, ha sido trasladado al de San Roman de esta ciudad, y el de este distrito, al de San Vicente de la misma capital.

Ha fallecido despues de una larga y penosa enfermedad, el magistrado de esta audiencia D. Francisco Barrera. Acompañamos á su familia en su sentimiento.

En el «Boletin Oficial» del domingo se ha publicado una relacion de las cantidades que deben satisfacer los pueblos de esta provincia á la Hacienda, por impuesto de consumos.

Antes de ayer tarde, segun se habia anunciado, volvió á trabajar en la plaza de toros de esta capital Mlle. Speiterini, la cual nada dejó que desear en los cinco números que ejecutó. Cuatro de ellos los habia ofrecido anteriormente, y el restante, que fué pasar la maroma empujando una pesada carretilla, la que disparó al llegar al primer tercio, lo ejecutó con la seguridad, limpieza y elegancia que los demás. La concurrencia fué sobre poco mas ó menos como la que asistió á la funcion anterior. Los aplausos fueron estraordinarios.

Por conducto del ministerio de Estado se han enviado al estranjero copias fotográficas del cuadro de Murillo de que ha sido cortada y robada la figura de San Antonio, con objeto de dificultar su venta.

Desde luego comprenderán nuestros lectores, que ha salido falsa la noticia de que el fragmento robado habia parecido en Madrid.

De una casa de la calle de Troya sacaron antes de anoche dos serenos á un energúmeno que maltrataba á una pobre niña de seis años que se hallaba acostada en su cama. La infeliz criatura fué curada en la casa de Socorro y el desalmado agresor pasó á la casilla de Triana.

Otro desesperado mozo fué tambien llevado á la casilla, por haber insultado á su madre de una manera inconveniente.

Un sereno detuvo la misma noche á cinco individuos, por diferentes causas.

El miércoles 25 y lunes 30 del presente mes, de doce á dos de la tarde, se administrará la vacuna en el Instituto provincial, calle de la Montaña número 1 gratis á los pobres y el jueves 26 y martes 1.° del siguiente, á las mismas horas, á las clases de pago.

Segun dice la "Correspondencia," ha sido presentado al señor duque de la Torre un invento tan notable, que se cree que está llamado á jugar un papel importante en la guerra. Es una máquina ó aparato especial, cuyo secreto se ignora todavía, y que puede arrojar mil granadas por hora sobre un punto dado y á una distancia de 2000 metros. Con una docena de aparatos de esta naturaleza no hay trincheras posibles.

De ser eso cierto, no puede negarse que progresamos de una manera lastimosa.

La noche del sábado al domingo detuvieron los serenos á cinco individuos, siéndolo dos de ellos por indocumentados y no tener domicilio, y los restantes por escandalosos, provocativos y aficionados al mosto.

En la calle de San Laureano encontró un sereno antes de anoche á un hombre herido, el cual manifestó que el daño se lo infirieron á las ocho de la misma noche en una taberna de aquellas cercanías. Fué curado en la casa de socorro y despues pasó á su domicilio.

El Ayuntamiento de esta capital ha regalado 50 acacias de diferentes clases al Excmo. Sr. D. Miguel Lobo, Contra'mirante, jefe del Departamento de Cartagena, para ayudar á mejorar aquel importantísimo establecimiento, que viene esperimentando grandes reformas bajo su inteligente y acertada direccion.

Ha llegado á esta ciudad el Sr. Marqués de Villamaría, antiguo auditor de Marina.

De las Oficinas del Ayuntamiento se nos remitió ayer lo siguiente:

"En la noche del dia 22 del corriente fué encontrado por el sereno Francisco Aguilar en la calle Génil un costal, una faja y un cordel, quedando estas prendas depositadas en la Seccion de Gobierno de este Municipio hasta la aparicion de su dueño."

Por los Agentes de órden público fueron detenidos el domingo tres individuos, el primero por heridas y los dos últimos por escándalo.

Así mismo hallaron y pusieron en depósito un borrico que el 30 de Agosto último fué robado en el término de Cazalla de la Sierra.

El número de la Ilustracion *Española y Americana*, correspondiente al 15 de noviembre contiene lo siguiente:

Texto.—Revista general, por el marqués de Valle Alegre.—Nuestros grabados, por don Eusebio Martinez de Velasco.—Doña María de Salinas, por el señor marqués de Molins, director de la Academia Española.—D. Manuel Breton de los Herreros, por don Manuel Cañete, de la Academia Española.—El robo de S. *Antonio de Padua*, de Murillo, por don Leopoldo Augusto de Cueto, de la Academia Española y de la de Bellas Artes de San Fernando.—Los teatros, por don Peregrin García Cadena.—La Soledad, poesía, por don José Selgas, de la Academia Española.—Sin consuelo, romanza, por don Antonio Arnao Valladares.—Historietas crueles: ¡Pobre Toñita! por don Angel Miranda.—Anuncios.

Grabados.—Crónica ilustrada de la guerra (croquis de los señores de Rodriguez Tejero, Becerro y del Rio:) Vista general de Irún; Santander: Embarque de tropas el 5 del actual, destinadas á la liberacion de Irún: *Gorocha*: Vigías carlistas en el Anea de Zaltarram; *Dima*: Valle donde existe el depósito de prisioneros del ejército; *Durango*: Pórtico de la iglesia de Santa María; Irún: los carlistas pidiendo limosna; *Elorrio*: Lectura de *El Cuartel Real*, bajo los castaños, en la barriada de Zaldear; Partida de mozos para incorporarse á los batallones carlistas; Mujeres curando á un herido carlista; *El Bidasoa*: Perspectiva del rio desde el fondeadero de los célebres pontones; *Fuenterrabía*: Vista tomada desde el Bidasoa.—De Santander á Bilbao, apuntes de viaje por Pellicer.—Bellas Artes: Copia del cuadro de *San Antonio de Padua*, obra de Bartolomé Estéban Murillo; de la catedral de Sevilla.—Copia del cuadro de *San Antonio de Padua*, despues de la sacrílega mutilacion.—Madrid: Estatua de Murillo, situada enfrente del Museo del Prado.—Madrid: Espada de Hernan Cortés, existente en la Armería Nacional, núm. 1807.—Gerona: Antigua iglesia de San Nicolás, actualmente almacen de madera.—Bellas Artes: *Una pausa en el juego de naipes*, copia del cuadro de Mr. A. Linphuner.

Nos escriben de Bayona, dice «La Época», que una pulmonía fulminante fué la que puso término á la laboriosa existencia del bravo general Lersundi, cuya naturaleza estaba ya minada por largos padecimientos.

El general Pourcet habia consultado á París respecto de los honores que debian tributarse al cadáver. La papeleta mortuoria estaba concebida en los términos siguientes:

«El Excmo. Sr. D. Francisco de Lersundi y Ormaechea, teniente general del ejército español, ex-presidente de Consejo de Ministros y ministro que ha sido de la Guerra, Marina y Estado, gobernador superior y capitan general de la isla de Cuba, gentil-hombre de cámara de S. M., ex senador del reino, caballero gran cruz de las órdenes militares de San Fernando y San Hermenegildo, de las de Cárlos III é Isabel la Católica, de la de San Gregorio el Magno de Roma, Cristo de Portugal, Francisco I de Nápoles, de Nuestra Señora de Guadalupe de Méjico y de Wurtenberg, condecorado por juicio contradictorio con las laureadas de San Fernando de segunda y cuarta clase y con otras varias españolas y estranjeras, diputado á Córtes en varias legislaturas, diputado foral con ejercicio que fué de Guipúzcoa y padre de provincia de Alava y Vizcaya, varias veces declarado benemérito de la patria, etcétera etc., ha fallecido el 17 de noviembre á las ocho de la mañana, despues de haber recibido los Santos Sacramentos.

Su viuda, la Excma. señora doña Felisa Blanco, sus hijos, hijos políticos, nietos, hermanos y hermanos políticos, sobrinos y demás parientes, testamentarios y amigos, ruegan á V. le encomiende á Dios y se sirva asistir á los funerales que en sufragio de su alma se celebrarán en la santa iglesia catedral, á las diez en punto de la mañana del dia 19.

La reunion en la casa mortuoria, Hotel de Embajadores, á las diez menos cuarto.

Bayona 17 de noviembre de 1874.»

Debian presidir el duelo los generales Pourcet y Lamery, el cura de la parroquia, D. Miguel Artazcoz, Balda y Arquistain, primo del difunto. Las cintas debian llevarlas el marqués de Vallejo, el conde de Villafranca de Gaitan, Aranguren y Frias Salazar.

La pérdida del general Lersundi es una gran desgracia.

Si hay periódicos á quienes es lícito atacar al duque de Montpensier y á la restauracion, en términos que ninguna persona que se estime dejará pasar sin protesta, hay otros por fortuna que, aun siendo ministeriales, tienen el buen gusto de rechazar ciertos ataques.

Ministerial es «La Política» y no titubea en llamarse monárquico; ministerial es nuestro colega, y sin embargo, encuentra censurables las intenciones de una parte de la prensa respecto del señor duque de Montpensier y de otros asuntos.

Cuando «El Pueblo» y otros periódicos solicitan la consolidacion de la república, no tienen en cuenta que esta calificacion es rechazada por las personas que están tras cerca de los ministros y aun por los ministros mismos.

SECCION RELIGIOSA.

MARTES 24 DE NOVIEMBRE DE 1874

Según el Almanaque de Sevilla.

SANTOS DE HOY.—Sta. Flora y Sta. María, vgs. y mrs., y S. Juan de la Cruz, confesor.

Liturgia.—El oficio y misa son de San Honorio y compañeros mártires, rito doble mayor, color encarnado.

Cultos para el dia 24.

En san Andrés misas cantadas en honor de S. Antonio y Sta. Ana.—Por la noche continúa en Sta. Marina la novena de las Benditas Animas predicando D. Félix José Carroggio; y los ejercicios del Mes en S. Miguel y Sta. Cruz.—En la parroquia de Santa Ana y en la iglesia de san Antonio los ejercicios á sus respectivos titulares.

Indulgencias. El Jubileo de las cuarenta horas se gana en las religiosas de san Clemente.—Indulgencia plenaria visitando la iglesia de Religiosas Carmelitas de Sta. Teresa, que además puede ganarse en cualquier dia de la Octava, por la festividad de S. Juan de la Cruz, Fundador de la Reforma de su Orden.—Visitando la iglesia de Religiosas Agustinas de san Leandro, cuarenta años y otras tantas cuarentenas de perdon, por celebrar á san Próspero, Obispo de Regio.

Afecciones astronómicas para el dia 24.

SOL.	LUNA.
Sale á las 6 y 48 minutos de la mañana.	Aparece á las 5 y 10 ms. de la mañana.
Se pone á las 4 y 45 minutos de la tarde.	Se oculta á la 6 y 18 de la mañana.

Los relojes de la poblacion llevan 15 minutos de retraso con los de las estaciones de las vias-férreas de Sevilla á Córdoba y de Sevilla á Cádiz.

SECCION OFICIAL.

Orden de la Plaza del dia 23 de Noviembre de 1874.

Servicio para el dia 24.

Gefe de dia el Comandante de la Guardia Civil D. Simon Urrueia.

Parada los cuerpos é institutos de esta guarnicion.

Visita de hospital, Provincial de Sevilla, primer capitan.

Reconocimiento de provisiones, Montesa.

D. O. del Excmo. Sr. General Gobernador Militar, el T. C. S. M. Larra.

ALCAIDIA DE LOS ALCÁZARES NACIONALES DE SEVILLA.

Anuncio.

El dia 2 del próximo mes de diciembre á la una de la tarde, se celebrará en esta alcaidía y simultáneamente en la direccion general del Patrimonio en Madrid, subasta pública para la venta de los frutos de naranja, limon dulce y agrio que existen en los jardines de este alcázar, con arreglo al pliego de condiciones que estará de manifiesto en esta Alcaidía y en la espresada direccion, todos los dias laborables, desde las once de la mañana hasta las cuatro de la tarde.

Lo que se publica en este periódico para conocimiento de las personas que deseen tomar parte en dicho acto.—Sevilla 21 de noviembre de 1874.—El coronel alcaide, Angel G. Naudin.

nicipal de Carmona, de cabida de veinte y siete y media aranzadas, pobladas con mil quinientos setenta pies y ochenta y tres marras, nombrada la Picharda, pago de la Atalaya alta, y lindante, por Norte con olivares de Antonio de Suri, y por los demás vientos con hacienda del señor Marqués de Castilleja. El remate tendrá efecto el dia 1.° de Diciembre próximo, en la Notaría pública de D. Antonio Abril, Vizcainos 27, donde está de manifiesto, desde este dia, el pliego de condiciones. Sevilla y Octubre 20 de 1874.—3173—p. 19, 27, 28 y 29.

PAN DE VIENA.

FABRICA Y DESPACHO,

Calle de la Plata número 3.

Se hacen tres cochuras al dia; la primera de seis á siete de la mañana; la segunda, de nueve á diez, y la tercera, de tres á cuatro de la tarde.

Avisando con dos horas de anticipacion se fabrica pan á propósito para toda clase de convites.

Empieza la venta desde el dia 20 de Noviembre del corriente año. 3523 p.=3 v.

Alcaldía de Sevilla.

El Excmo. Ayuntamiento ha resuelto enagenar varios lotes de terreno yermos, entre las demolidas puertas de la Carne y Carmona bajo el tipo de 2 pesetas 50 céntimos cada metro cuadrado con sujecion á los pliegos de condiciones que entretanto se hallarán de manifiesto en la Secretaría de mi cargo; el acto se verificará con arreglo á lo dispuesto por el Sr. Alcalde, el dia 19 de Diciembre á las 12 de la mañana, en las Casas Capitulares, advirtiendose á los postores que para tomar parte en la licitacion habrán de consignar previamente en la depositaría de Provincia el 10 p. 0|0 del valor calculado á los lotes que se propongan rematar.

Sevilla 20 de Noviembre de 1874.—El Secretario, Rafael Salvatella.

Centro general de prestamos,
ROSARIO 4.

El 8 de Diciembre del corriente año á las 11 en punto de su mañana se venden en pública subasta los empeños de alhajas, ropas, cuadros y otros efectos, verificados desde el 16 de Febrero del presente año, al 31 de Julio del mismo, que no esten redimidos ó renovados por sus dueños.

Sevilla 18 de Noviembre de 1874.

3525 p.

AVISO.

Teniendo que ausentarse el Director de la Empresa constructora del ferro carril de Sevilla á Huelva, se hace saber á todas las personas que tengan cuentas legítimas pendientes con dicha empresa pueden pasar á liquidarlas todos los dias no feriados de las 9 á las 11 de la mañana desde el 23 del presente mes al 10 del próximo venidero Diciembre; en las oficinas calle de Julio César núm. 1.°

N. 3539p. —22, 24, 26, y 28.

Alcaldía de Sevilla.

Importe de la recaudacion obtenida en los dias de la fecha por arbitrios sobre especies de consumo, en todos los fielatos de esta capital: 06,097 pesetas 84 céntimos.

Sevilla 22 de Noviembre de 1874.

Cadáveres sepultados en los Cementerios de esta ciudad, el dia de la fecha.

Cementerios.	Hombres.	Mujeres.	Párvulos	Total.
San Fernando..	4	1	6	11
San José.....	0	1	3	4
Total. . .				15

Procedencia de los cadáveres.

De hospitales.	0
De la casa expósitos	1
De la poblacion..	14
Igual. . . .	15

Sevilla 22 de Noviembre de 1874.

SECCION COMERCIAL.

Mercado de Sevilla.
ALHONDIGA.
Sevilla 23 de Noviembre.

Hec. Lit.	ó sean	Fanegas.		Rvn.
08,75	á	046	á	67
10'94	á	020	á	68 1|2
00'00	á	00	á	00
00'00	á	00	á	00
00'00	á	00	á	00
00'00	a	00	á	00
00'00	á	00	á	00

CLASIFICACION DEL TRIGO.
ESTREMEÑO.

	Hecto litros.	Litros	de	Ps	cs	á	Ps	cs
Fuerte	019	69		50	87		31	56
Pinton								

Balance del trigo.

Sobrante del dia 21	0118'49	Hectolitros.
Entrada.	025,70	
Total . .	0143'89	
Venta de hoy.	019'69	
Existencia para el 24.. .	124'20	

ACEITES.

Precios del vendedor en la alcazaba el dia 23 de Noviembre.

Entrada general de ayer, 0,500 arrobas.
Viejo a depósito de 00 0|0 á 37 0|0-1700
Nuevo de 37 0,0 a 37 1|4.— 1500
Endeble de 0 0|0 á 0 0|0— 000
Entrada de hoy hasta las doce.— 0,000

Mercado y matadero de cerdos.

Existencia anterior	463
Entrados en este dia	036
Total.	499

Salidos para el consumo. . . .	65
Idem de transito , ...	00
Quedan para el inmediato dia. .	434

Los cerdos vendidos han pesado 653 arrobas 07 libras, al precio de 15'00 á 15'50 pesetas.—Por libras de 39 a 41 0|0 cuartos.

Sevilla 22 de Noviembre de 1874. El Administrador, Reneros.

EL ESPAÑOL.
Precios corrientes,
Sevilla 23 de Noviembre de 1874.

Granos y semillas	En los puntos	En los almacenes
Trigos fs. del país. .	de 00 á 00	de 64 a 72
Idem pintones. . . .	de 00 á 00	de 00 á 00
Idem estremeños. . .	de 62 a 70	de 00 á 00
Idem mezadilla.. . .	de 00 á 00	de 61 á 63
Idem tremés.	de 00 á 00	de 62 á 64
Garbanzos gordos.. .	de 00 á 00	de 85 á 130
Idem m. á medianos. .	de 00 á 00	de 60 a 75
Cebada del país. . .	de 00 á 00	de 34 á 35
Idem navegada. . .	de 00 á 33	de 33 á 34
Habas menudas. . .	de 00 a 00	de 47 a 48
Idem mazaganas. . .	de 00 á 42	de 40 a 42
Idem tarragonas. . .	de 00 á 00	de 00 á 50
Maiz de sequero. . .	de 45 a 46	de 00 á 00
Idem de riego. . . .	de 44 á 45	de 47 a 49
Alpiste de peila. . .	de 00 á 00	de 150 a 160
Alverjones.	de 00 á 00	de 47 á 48
Yeros	de 00 á 00	de 55 á 60
Altramuces	de 00 á 00	de 30 á 31
Escaña.	de 00 á 00	de 00 a 00
Avena.	de 00 á 00	de 00 a 00
Zahina.	de 00 á 00	de 00 á 00
Harina de C. de 1.ª .	de 00 á 20	de 20 1|2 á 21
Idem de id. de 2.ª . .	de 00 á 19	de 19 1|2 á 20

MATADERO PÚBLICO.

Reses 17: r. 01 al dueño de 00 0,0 á 36.
Al público. . . . . . . a 52
Machos 0;00 al dueño . de 00 á 00 0|0.
Al público. . . . . . . a 00
Carneros 048: al dueño de 00 á 25 1|2.
Al público. . . . . . . a 34
Ovejas 30: al dueño . . de 00 á 22 1|2.
Al público. . . . . . . a 32
Machos, libras. . . . .
Vacas id . . . . 000 0|0

Total de libras. . . . . 4,695 1|2
Reses reprobadas 00.

Las matanzas se hacen á las 7 de la mañana.

Las subastas al ganado se hacen los lúnes las diez de la mañana.

Sevilla 23 de Noviembre de 1874.—El Alcalde, Ramon Tristan.

SEGUNDA EDICION.

CORREO GENERAL
del dia 2 de Noviembre de 1874

(Despachos Telegráficos.)
Agencia Fabra.

Berlin 20.—Visitando á varios personajes de Berlin el príncipe Gortschakoff, ha espresado la confianza de que la paz será duradera.

Chambery 20.—Las inundaciones de Saroja han causado una interrupcion en el servicio del ferro-carril.

París 20.—Una carta de Bolonia da detalles sobre un choque ocurrido en el ferro-carril entre Ancona y aquella ciudad.

A consecuencia de una gran nevada que habia caido, marchaba lentamente un tren de mercancías, cuando fué alcanzado por otro mas rápido de viajeros cerca de Imola, que llevaba la misma direccion.

Ocurrió entonces un choque muy violento, quedando destruidos tres coches de viajeros, resultado varios muertos y heridos.

Entre los últimos se citan al regente de la Audiencia de Rabena y á un coronel de ingenieros.

De la informacion que se ha abierto, resulta que la oscuridad de la noche, la nieve y el viento, impidieron que los dos trenes pudieran hacerse las señales de peligro.

Constantinopla 20.=El gran visir ha ofrecido que dará pronta satisfaccion por el hecho de haber sido violado el domicilio de los misioneros americanos en Siria.

Viena 20. Ha fallecido el archiduque Cárlos Fernando

Berlin 21.—El diputado aleman Kinterer ha dirigido al gobierno una interpelacion sobre la conducta de las autoridades de la Alsacia para con los franceses que han optado por su nacionalidad, aunque residentes en la Alsacia.

El ministro ha contestado al diputado negandole el derecho de defender á los nacionales franceses.

Roma 21.=Su Santidad no nombrará ningun cardenal con motivo del próximo Consistorio.

París 21.—El «Diario Oficial» dice que el conde de Larrochefoucauld, segundo secretario de la embajada de Francia en Madrid, ha sido nombrado primer secretario de la legacion de Lóndres.

Se asegura que el Consejo de Ministros se ha ocupado esta mañana de la respuesta que el gobierno francés debe dar al Memorandum español.

Una carta de Tánger dice que se han entablado negociaciones entre Alemania y el gobierno de Fez para la adquisicion por parte de Alemania de un puerto marroquí.

Lóndres 21 (por el cable).—Algunos periódicos ingleses, ocupándose de la cuestion de España, dicen que el general Serrano no tiene por ahora mas aspiracion que terminar la insurreccion carlista.

Berlin 21.—Parlamento aleman.—Se desecha una proposicion de Mr. Lubknecht pidiendo que se dé libertad á los diputados socialistas durante la legislatura.

Mr. Wendthorst esplana una interpelacion sobre las numerosas prisiones que se han hecho particularmente sobre la del conde de Arnim.

El príncipe de Bismark contesta que dichas prisiones se han hecho legalmente.

Llama despues la atencion del Parlamento sobre la frecuencia con que se infringe la ley particularmente por parte de ciertas clases, que son las que mas deberian respetarla.

Agencia Americana.

París 21 (tarde).—Se afirma en los círculos oficiales que la idea de la formacion de un ministerio liberal gana terreno entre las personas mas allegadas al mariscal Mac-Mahon.

La rectificacion que fué impuesta á la «Agencia Havas», prueba evidentemente el propósito del gobierno de pedir á la Asamblea que vote inmediatamente las leyes constitucionales.

Corren rumores de que será destituido el secretario del ministerio de Instruccion pública, á consecuencia de disensiones surgidas entre este funcionario y el ministro.

Idem id. (tarde).—Mr. Grevy será votado por la izquierda para la presidencia de la Asamblea.

La reorganizacion de los cuadros del ejército costará 21 millones.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

Madrid 21 de noviembre de 1874.

Hoy es dia por demás escaso en novedades políticas. Ni ha habido consejo de ministros ni otras noticias de la guerra que la de una atrevida espedicion á algunos puntos de la provincia de Mérida por un comandante con un puñado de soldados y voluntarios sorprendiendo y matando á un comandante de armas carlista y batiendo una partida que encontró á su regreso,

....

En el centro continúa el mal éxito de las facciones y la derrota de las de Cucala y Corredor en Borrion por la columna del activo brigadier Daban aumentará de seguro el desaliento de los absolutistas en esta region y las presentaciones de los que continuan con las armas en la mano.

Aunque todavia no haya decisivos triunfos, todo el mundo comprende que la guerra toma nuevo aspecto al paso que el gobierno aumenta diariamente los recursos para combatir el carlismo.

....

Los rumores de un gabinete de conciliacion no tienen fundamento alguno.

A los tres alfonsistas civiles que el gobierno dispuso trasladar á Canarias se les ha dado una próroga de 48 horas para salir de Madrid y se cree que convencido el gobierno de no ser necesarios estos rigores, porque en realidad los anuncios de perturbaciones alfonsistas no merecen séria atencion, rebocará la órden de los destierros.

....

La cuestion de que ayer se ocupó el consejo de ministros, fué un conflicto ocurrido entre el gobernador civil de Filipinas y el ayuntamiento de Manila, conflicto que el señor Malcampo ha resuelto enviando á España al gobernador.

....

Segun vemos en nuestro apreciable colega *El Eco de España*, además de la reina Isabel y el príncipe Alfonso, tambien la reina doña María Cristina, la señora princesa de Girgenti, el señor duque de Montpensier y el señor infante D. Sebastian, han mandado inmediatamente á la familia de nuestro inolvidable amigo el señor general Lersundi el pésame mas afectuoso por la irremediable pérdida que acaba de esperimentar.=*La Epoca.*

=Sabíamos desde anoche lo que hoy dice *El Imparcial* de que el gobierno ha ampliado por cuarenta y ocho horas el plazo concedido á los señores Elola, Bremon y Montenegro para emprender su viaje á Canarias, y tanto por nuestros amigos como por el ministerio mismo, desearíamos que la próroga fuera indefinida, pues no recordamos época alguna en que estas molestias impuestas á los particulares hayan aprovechado á los gobiernos.—*La Epoca.*

—Ha llegado á Madrid nuestro respetable amigo el Excmo. señor marqués de Alcañices, duque de Sexto.=*La Epoca.*

=Apenas fué conocida en París y en Sandhurts la muerte del general Lersundi, la reina Isabel y el príncipe Alfonso enviaron por telégrafo el mas sentido pésame á su desgraciada familia.=*La Epoca.*

=Decididamente *La Política*, ministerial y todo, continúa poniendo en estudio ya á uno, ya á otro de los consejeros responsables del poder ejecutivo. Hé aquí lo que dice en su número de anoche:

"Es indudable que los Sres. Ulloa y Romero Ortiz, completamente de acuerdo tomaron la mayor parte de la iniciativa en el asunto de la prensa, que se trató el otro dia en Consejo de Ministros.

Hubo alguien, segun se dice de público, que habia aconsejado al capitan general que diese á la prensa *duro y feo*. Pero no sabemos ni queremos saber quién fué."

Como estas palabras se atribuyen de público á un ministro que no es el de la Guerra, hará bien el aludido en estudiar á su vez la procedencia del eco que resuena en las columnas de *La Política*. Sospechamos que no llevará la peor parte en la contienda á que al parecer se le provoca: pero hará bien en vivir advertido.—*La Epoca.*

Ningun año hasta el actual habia la Direccion de telégrafos dejado de circular despachos dirigidos á Paris, Viena ó Lóndres en dias determinados.

La Correspondencia, con un candor verdaderamente increible, manifiesta anoche que si fueron detenidos algunos cuya direccion ofrecia dudas acerca de su verdadero destino, por ejemplo, alguno que decia: "A la reina, de España."

Se equivoca nuestro colega; fueron admitidos y pagados muchos que no llevaban semejante direccion. Despues se avisó que no habian circulado; pero sin abonar el importe.=*La Epoca.*

Anoche circularon, dice *La Epoca*, ya las noticias que hoy confirma la *Gaceta*, sobre una importante accion en que los carlistas del Centro han sido muy castigados por la brigada Daban, y sobre otra accion favorable en Montesgudo.

De todo dá cuenta el diario oficial en estos términos:

"*Valencia.*—El segundo cabo, en telégrama de las tres y cuarenta minutos de la tarde, participa que las tropas de la brigada Daban con las de la guarnicion de Castellon, se batian con las facciones Cucala, Corredor y Vizcarro, en los montes de Borriol; que las fuerzas ocupaban el pueblo y las facciones iban en retirada por el camino de Villafames.

El brigadier Daban desde Castellon, á las ocho y quince minutos de la noche, dá conocimiento de su llegada á aquel punto despues de haber batido, en combinacion con el coronel Plasencia, en Borriol, á las facciones de Cucala, Arbolero y Vizcarro, compuesta de unos 1,500 hombres, que ocupaban las formidables posiciones de dicho punto, siendo arrojado el enemigo de todas ellas á la bayoneta, causándole 22 muertos, infinidad de heridos que se les vió retirar, dispersándose en todas direcciones, y cogiéndole armas, efectos, dos caballos y algun dinero.

Nuestras bajas han consistido en tres muertos y seis heridos. La artillería rayó á gran altura con sus certeros disparos, y el comportamiento de las tropas nada ha dejado que desear.

Castilla la Nueva.=El gobernador militar de Cuenca participa que la columna al mando del teniente coronel Gonzalez Tablas ha batido á la faccion en Montesgudo, donde se hallaba cobrando contribuciones, habiéndole causado cuatro muertos y tres prisioneros.

Castilla la Vieja.—El gobernador militar de Oviedo dá conocimiento de haberse presentado á indulto un carlista.

Galicia.—El capitan general dá conocimiento de que en Chantada, provincia de Lugo, han sido aprehendidos los individuos de la junta carlista.

Granada.—El gobernador militar de Jaen participa que la guardia civil de Baeza ha capturado al capitan de ladrones Miguel Prado. con seis mas de su partida.

Las relaciones entre Francia é Inglaterra se ponen cada dia bajo un piè mas cordial. El príncipe de Galles, queriendo corresponder á los grandes obsequios que recibió en su última visita á Versalles y Paris, ha convidado ya á los nombres mas ilustres de la aristocracia francesa, para que vengan á su casa de campo de Inglaterra. A su vez, el Círculo literario de Manchester ha enviado una invitacion especial al conde de París para la gran *soirée* anual consagrada á las artes y á la literatura que tendrá lugar el mes proximo.

=A los que hablan de conspiraciones alfonsinas dice *El Eco de España* para tranquilizarles que nadie piensa hacerles mal tercio en un oficio en que ellos son maestros.

TELEGRAFIA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

Madrid 23 á las 10 y 59 de la mañana. Recibido á las 5 y 30 de la tarde.

La Gaceta anuncia que los voluntarios de Mora del Ebro han quemado la barca de trafico de los carlistas.

Despujols entró en Caspe sorprendiendo á la partida Seco Rouda y Jabara que huyeron perdiendo seis heridos.

Madrid 22 noviembre 7'30 noche.—Ministerio Guerra manifestado no recibídose noticia alguna referente insurreccion carlista.

Serrano Sagasta conferenciado largamente.

Parece existe proyecto por ministerio Guerra de que demas centros remitan á aquel departamento cuantas noticias referentes guerra reciban la formándose centro general noticias guerra civil.

Encargados prensa ministerio Guerra servirán entregar sala destinada efecto todas cuantas noticias guerra deban insertar periódicos representen, debiendo verificarlo una á cinco tarde, once doce noche.

Hoy notádose gran escasez noticias, tanto círculos oficiales como políticos.

Ayer fué entregada al cónsul Noruega Coruña, fragata *Aurora* abandonada alta mar encontrada por vapor mercante español *Colon*.

Duque Sesto llegado Madrid.

Cadáver Lersundi embarcado Bayona para Bilbao.

Dice *Tiempo* ayer recibió general Gasset pasaporte marchar Canarias.

Anoche estando estacion Bremon, Elola, Montenegro, dispuestos obedecer órden gobierno salir fuera Madrid, recibieron aviso oficial podian permanecer dos dias mas Madrid.

Esta tarde no se han recibido telégramas del extrangero á causa de la festividad del dia.

Fabra.

BOLSA DE MADRID.
Bolsa del dia 20 de Noviembre.

El 3 por 100 interior ha estado pedido al contado á 12,20. A fin de mes se han hecho operaciones á 12,175.

A las tres de la tarde pagan tambien á fecha á 12,20.

La doble es de siete y medio céntimos y continúan muy baratas y ofrecidas las opciones, tanto á fin del corriente como á fin de diciembre, pues se han dado alzas á esta fecha á 12,40 cuando habia dinero para firme á 12,30.

El esterior se ha publicado únicamente á 16,50; pero ya hemos dicho muchas veces lo que sucede en las negociaciones de este valor, que ha entrado en la categoría de los especiales.

Los bonos han dado hoy que hacer y decir.

Hay tal escasez de papel, que no se encuentran ni á 47,50.

Las obligaciones de ferro-carriles quedan, como ayer, á 23,00 las viejas, y 22,50 las nuevas.

Los hipotecarios no se han publicado; pero pueden cotizarse á 102, dinero.

El Banco ofrecido á 135,50, haciéndose algunas pequeñas operaciones á 135,00.

Los descuentos se negocian así:

Carpetas de la deuda, á 52,25.

Cupones del 3 por 100 interior y de obligaciones, á 63,50.

Idem del esterior de 57 á 58,00, cambio nominal.

Idem de bonos del último semestre, á 18,00.

CAMBIOS.

Sevilla 21 de Noviembre.

Lóndres á 90 dias fecha, 00'00 á 49'85. din.
Paris á 8 dias vista, 5'14 á 5'15.

Cartagena, 3¼.	Almería, 3¼.
Madrid de 1 0¦0 á 1 1¼	Santdr. 1½ á din.
Cádiz, 1¦8 din.	Granada 3¼.
Barcelona, 0¦0 á 1½ b.	Bilbao, 1½ q.
Valencia, 1¼ á 0¦0. b.	Badajoz, 3¼ á 1 p-g
Málaga, 3¼ á 1 p-g q.	Córdoba, 1½ d.
Alicante, 1½ á 3¼.	Coruña, 1 p-g

Descuento en la plaza, 7 á 8 por 100.

Cádiz 21 de Noviembre.

Lóndres á 3 meses f., 49'90 á 00,00.
París 8 dias vista, 05'14.
Madrid á 1 3¦8 daño.
Barcelona id., 1¼ á 0¦0 b.
Sevilla id., 0 1¼ á 0¦0 daño.
Málaga id. 1 1¼ daño.
Valencia id. 1¼ ben.
Alicante id. 0 1¼ daño.
Santander id. par.
Granada 0 0¦0 daño.
Gibraltar, 5¦8 daño.

SECCION MARÍTIMA.

MOVIMIENTO DE BUQUES.

Capitanías de Puertos.

Buques entrados en Cádiz el dia 21.

Goleta alemana Fortunato, en lastre.—Vapor español Guadiana, con carga general.—Id. id. Andalucía con id.—id. id. Itálica, con id.—Místico goleta id. Rosita, con harinas.—Vapor id. remolcador de guerra Reina (?) apiogo, con 19 tripulantes.—Fragata de guerra á hélice turca Ertogrul de 52 cañones con 450 tripulantes.—Corbeta de guerra á hélice turca Bermé, con 182 tripulantes.

Salidos.

Barca italiana Nuova Rosa, con sal.—Vapor español Vinuesa, con carga general.—Vapor español Amalia, con carga general.—Vapor francés Ville du Havre, con id.

Buques entrados en Sevilla el dia 21.

Polacra goleta Agustina, con tierra.

Despachados de salida.

Vapor español Moratin, con carga general.—Id. id. Numancia, con id.—Id. id. Velazquez, con id.—Polacra goleta Hermosa, en lastre.—Balandra S. José, con aceite.—Polacra goleta Virgen del mar, con Habas.

VAPORES.

Vapores correos trasatlánticos, de A. Lopez y Compañía.

EL VAPOR, PUERTO RICO.

Saldrá de Cádiz para Santander y la Habana.—Admite pasageros y carga para dichos puntos.

Consignatario en Sevilla Julian Gomez, calle de la Union núm. 4. 3538 p.

El Vapor español CARPIO saldrá de este puerto el Jueves 26 de Noviembre para los de Sanlúcar, Cádiz y Liverpool.

Admite carga y pasageros; y se despacha calle Guzman el Bueno, núm. 2. g.

El vapor español SEGOVIA. saldrá de este puerto el miércoles 25 de Noviembre de 1874, á las cinco de la mañana, para los de Sanlúcar, Cádiz, Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Feliu de Guixols y Marsella.

Admite carga y pasajeros.—Se despacha en la calle de San Isidoro, núm. 9, accesorio.

ANUNCIOS.

BALDARAQUE.

CIRUJANO-DENTISTA.

ÚNICO premiado en España **por el colegio de la Facultad.**

Emplea en las operaciones un aparato de anestesia local, puesto en uso y reconocida su importancia para evitar el dolor en las extracciones por los principales dentistas del mundo.—Dentaduras artificiales garantizadas para masticar con entera perfeccion.—Tiene depósito de tubos y cristales de vacuna inglesa.—Su gabinete, Gallegos 3, (hoy Monardes. 3560p.

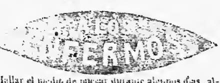

Hallar el medio de purgar durante algunos dias, algunas semanas y, si necesario fuere, durante algunos meses, sin debilitar el enfermo ni turbar sus funciones digestivas, tal es problema sentado y resuelto por el Doctor Dehaut.

Contrariamente á otros purgantes, las Píldoras Dehaut no producen buen efecto sino tomadas y digeridas con la ayuda de buenos alimentos y de bebidas fortificantes (té, café, vino, buena cerveza, buen caldo). Para purgarse con estas píldoras, cada cual elegirá la hora y la comida que mas le convengan segun sus fuerzas, su apetito y sus ocupaciones. Una alimentacion confortante compensa enteramente la debilidad producida por la purga, y por esto fácilmente se decide uno á purgarse tan á menudo como lo exije el restablecimiento y la conservacion de la salud.

Desde luego se vé que administrada así, la purga constituye un medio de curacion eficacísimo contra un gran número de enfermedades en que son ineficaces las purgas poco frequentes é interrumpidas.

El sistema del Doctor Dehaut se halla espuesto con la mayor claridad y muy detallado en su *Manual de medicina, higiene, cirugía y farmacia domésticas*, en un volúmen en 8º de 400 páginas, obra escrita especialmente así para las personas de la alta sociedad como para las menos instruidas. Unas y otras comprenderan fácilmente las esplicaciones dadas sobre las causas que [illegible] las enfermedades, y el empleo de la purga en todos los casos que la requieren. Contiene tambien [illegible] de medicamentos *no purgantes* que con [illegible] éxito ordena habitualmente el autor. Este precioso tomo, que debiera poseer toda persona cuidadosa de su salud, se vende en todas las librerías al precio de 5 reales; pero, los farmacéuticos depositarios de las *Píldoras Dehaut* están autorizados á dar gratuitamente un ejemplar á toda persona que hace uso de este remedio.

En Sevilla farmacia de la viuda de Rodriguez, Gran Capitan 26. 3551

PRODUITS HYGIENIQUES DU DOCTEUR DELABARRE

AVISO IMPORTANTE

TODO FRASCO DE JARABE DELABARRE, llamado JARABE DE DENTICION, con el cual se friccionan las encías de los niños que echan los dientes, que no lleve la firma del Dr Delabarre, es una falsificacion. — Precio: 16 rs.

PAPILLA ALIMENTICIA HIGIÉNICA. — Para los niños, convalecientes, personas debilitadas y ancianas. — Precio: 17 rs y 11 rs.

CIMENTO DE GUTTA-PERCHA. — Para emplomar con facilidad uno mismo sus muelas cariadas.—Precios: 13 rs y 9 rs.

MIXTURA DESECANTE Y MIXTURA CLOROFÉNICA para secar la caries antes del emplomage. — Precios: 9 rs y 12 rs.

PARIS: Depósito central, 4, rue Montmartre.

MADRID, por mayor: Agencia franco-española, Sordo, 31, por menor.

En Sevilla farmacia de la Sra. viuda Rodriguez, Gran Capitan 25. 3550 p

INTERESANTE.

¡¡¡No mas nitrato de plata!!

AGUA DIVINA VEJETAL,

IMPORTACION DE LAS INDI

Este agua vuelve instantaneamente á los cabellos y á la barba su color natural y primitivo impide su caida y les dá vigor.

Un solo frasco y sin lavar antes ni despues de aplicada.

El sabio doctor James-Alibert, que ha estudiado mucho la fisiología del cuero cabelludo, así como de las sustancias que colorean naturalmente el cabello, ha descubierto en un vegetal las cualidades tintoriales y regeneradoras que él llama **Agua Divina.** Se omiten los elogios á este precioso y nuevo producto, pues todo el mundo conoce los desgraciados efectos que producen las sustancias minerales por absorcion de la piel.

Depósito general en España: LAS FLORES, Venera 8, en Sevilla, donde se dirigirán los pedidos. 3559.—p.

GRANEROS.

Se arriendan graneros á los y bajos con escelentes proporciones en la calle Santas Patronas núm. 50 y 52, darán razon en la calle San Pablo núm. 32.

NO MAS VINDSOR, MALVAVISCO, NI LECHUGA.

EL MEJOR Y MAS BARATO ES

EL JABON MIEL

para el tocador, para baños y para afeitarse,

preparado con miel de la Alcarria, y leche de vacas y perfumado con las flores mas suaves de nuestros campos; es superior en dulzura y aroma á todos los de procedencia extranjera y que tan pomposamente nos han venido anunciando franceses é ingleses

Precio: 8 reales caja con tres pastillas.

Ejerce una influencia muy saludable, manteniendo la flexibilidad y dulzura de las manos y evitando las grietas, manchas y sabañones. Es muy conveniente á las personas de cútis delicado y sensible; y sobre todo para los niños, que á pesar de lo impresionable de su piel, pueden emplearlo con toda seguridad y con preferencia á cualquier otro jabon.

En todos tiempos, el legítimo y verdadero Jabon Miel ha sido muy apreciado por sus cualidades higiénicas. Sin embargo de ser invencion española de principios del siglo XVIII, solo una pequeña parte del público le conocia, decidió á la preferencia que venimos dando el los productos extrangeros. Mas hoy que la buena sociedad madrileña se ha decidido por él no se ha reclamado como el mejor y mas aceptable de cuantos jabones se conocen; no es de extrañar el gran desarrollo de esta industria, y el fabuloso consumo que tiene en toda Europa.

Depósito en Sevilla: almacen de loza y cristal de don Francisco las Heras, calle Cerrageria núm. 23. 3556 p.

FUNDICION DE SN ANTONIO,

DE PEREZ HERMANOS,

CALLE DE S. VICENTE NUMERO 81.

Se construyen toda clase de maquinaria en sus espaciosos y reformados talleres, y hay á la venta:

Máquinas de vapor.—Prensas para aceitunas.—Prensas para uba.—Prensas tipográficas.—Molinos harineros.—Norias y bombas.—Trituradoras para curtidos.—Calderas para molinos de aceite.—Trituradoras para semillas.—Molinetes.—Columnas.—Rejas.—Arados.—Balcones.—Cierros.—Pasamanos.—Púlpitos.—Cancelas.—Balaustradas de ornamentacion.—Candelabros y otros muchos artículos de hierro fundido y forjado.

3558 p.

COMPAÑIA COLONIAL.

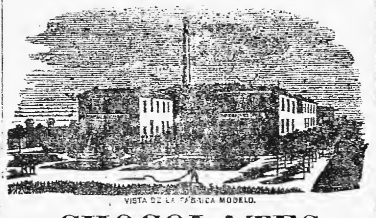

CHOCOLATES

FÁBRICA MODELO FUNDADA EN 1854,

once medallas de premio

CAFÉS, TÉS, TAPIOCA,

antigua nombradía y superioridad.

Depósito general calle Mayor, 18 y 20, Madrid

Sucursal Montera, 8.

VENTA EN TODA ESPAÑA

NOTA. La **Compañía Colonial** fué la primera que planteó en España, en el año 1854, la fabricacion del chocolate con maquinaria de vapor, elevándola á la altura de una importante industria y al último grado de perfeccion; nadie ignora, que su **Fábrica modelo** ha servido de estímulo para la gran mejoría que han experimentado, en beneficio del público, todos los chocolates en general, y tal es la aceptacion del método moderno, que en el dia, la *Casa fundadora*, ademas de la venta considerable que tiene para Madrid y pueblos circunvecinos, manda á provincias sobre cinco mil libras diarias, miéntras que ántes, estas mismas provincias remitian á Madrid para su consumo, crecidísimas cantidades.

En Cafés, Tés y Tapioca, fué tambien la **Compañía Colonial** la que importó el progreso, el que consta por la marcadísima preferencia que desde tanto tiempo están obteniendo las clases de la **Compañía**, lo que por cierto es la mejor recomendacion.

En Sevilla en los Establecimientos en que se ven los carteles de la Compañía. 3553 p.

IMPORTANTE A LOS AFICIONADOS

Recomendamos á dichos señores compren los ricos y aromáticos

CAFES DE LISBOA,

COMPAÑIA ESPAÑOLA.

Los cafés de esta compañía no se anuncian pomposamente, ni se enaltecen por medio de ponderaciones en la seguridad de que ellos por sí mismos se muy suficientes á recomendarse una vez probados.

Unico depósito en Sevilla, casa de D. Francisco las Heras calle Cerrageria núm. 23. 3557p.

CENTRO

PARA LA

COMPRA Y VENTA

de Fincas.

Rústicas y Urbanas,

En Sevilla y pueblos de su Provincia. Despacho de 8 á 4 del dia y 6 á 8 de la noche.

En el mismo se facilitan cantidades con Hipoteca y Retro, papel de Estado, bonos y carpetas

Plaza Nueva, Accesoria del número 2.

Su dueño **JOSE LOPEZ y CAÑAS,** admite encargos para la venta y renta, con traspaso ó sin él, de haciendas, cortijos ó dehesas; dando antecedentes sobre cualquier asunto de que haya encargo en el citado Centro, sin retribucion, mientras no se otorgue la escritura ó documento que termine la operacion, una vez últimada cobra su comision.

3555

EL MEDIODIA,

COMPAÑIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS, A PRIMA FIJA.

Capital social 10.000,000 de reales.

Director general, D. Miguel de Neiral.

Esta Compañía ha sido fundada esclusivamente para las provincias de Andalucía y Extremadura, con tarifas especiales para todos los riesgos, atendiendo muy particularmente á la riqueza agrícola de este país.

Los nombres de los individuos que forman el Consejo de Administracion así como los que componen las Juntas de vigilancias especiales para cada provincia son la mejor garantía que puede ofrecerse á los asegurados.

Direccion General en Sevilla, calle de San Isidoro núm. 24. 3554 p

LA SILENCIOSA.

GRAN DEPÓSITO DE MÁQUINAS PARA COSER.

SUCURSAL DE LA CASA ESTABLECIDA EN MADRID ESPOZ Y MINA 3

Se recomienda dicho establecimiento á este inteligente público por el gran surtido de Máquinas para coser que constantemente encontrará en él. —Se hallan en este depósito **Máquinas de familia de mano y pedal, desde el módico precio de 180 reales,**

GARANTIZADAS TODAS POR SU BUENA MARCHA Y CONSTRUCCION.

Máquinas para Artistas y Talleres

de las mejores y mas importantes fábricas de Europa y América, tales como Howe, Werer y Wilson, Giratoria á brazo, Singer, etc., y la bien acreditada máquina

LA SILENCIOSA

á precios reducidísimos. Sedas, hilos, agujas y piezas de recambio de todos los sistemas de Máquinas.

UNICA CASA EN SEVILLA,

FRANCOS 73 [Plaza del Silencio.] 3.552 p.

TRASPASO.

El de un establecimiento muy acreditado, en un sitio céntrico de esta capital.

Calle de Harinas núm. 1 dan razon. 3099 d.

Peinados.

En la acreditada peluquería de la calle Mendez Nuñez frente á la fonda de Madrid se encuentra surtido de peinados de última novedad á precios económicos y se dá razon de buenas peinadoras.

Ama de llaves.

Una señora sola de 40 años, desea colocarse de ama de llaves ú otro cargo que sea analogo á sus circunstancias y disposicion, ya sea para fuera ó dentro de esta capital.—Dan razon calle Amor de Dios núm. 42. 370 g.—8 v.

Despacho de azulejos y losetas de varios tamaños, y de variados dibujos, calle de S. Pablo núm. 16.—De D. Antonio Jimenez y compañía. 368.—4 v.

PERDIDA.

De la hacienda de la Atalaya alta, conocida por la Compañía, término de Carmona, han desaparecido en la madrugada del sábado 14 del corriente dos yeguas, pelo castaño, herradas, de 4 años la una y 7 la otra.

Su dueño suplica á los Sres. Alcaldes de los pueblos de la provincia y á cuantas personas sepan su paradero, que se sirvan ponerlas á disposicion del Sr. Alcalde del Viso del Alcor, en cuyo punto se gratificará al que las presente ó de noticias del sitio donde se encuentren. 380 g.—4 v.

La de una perrita blanca, ratera, con las orejas cortadas y rabo largo, tiene una mancha negra en el lagrimal del ojo derecho. La persona que la entregue en la calle de los Govines núm. 2 (Horno de las Brujas), se le dará una buena gratificacion.

AMA DE CRIA.

Una jóven de menos de un mes de parida, con personas que abonen de su conducta, desea colocarse para ama de cria. Daran razon en la Alcamilla, calle Almirantazgo núm. 9, preguntando por Josefa Ruiz. 3428p.—6 v.

ARRENDAMIENTOS.

Casas.

Se Arrienda una casa calle de S. Vicente núm. 39, en la de San Pablo núm. 1.º dan razon. 346 g.—4 v.

Desde primero del próximo Diciembre, se arrienda una bonita casa, calle Teodosio núm. 6 con comodas habitaciones y agua de pié.—En la de san Fernando núm. 6, darán razon. 374.—5 v.

Se arrienda una casa calle Mercaderes (antes Escobas) núm. 70.—Dentro ó calle Argote de Molina núm. 24 dan razon.

Se arrienda por años, ó por meses, la casa núm. 115 de la calle Real, en Castilleja de la Cuesta, con muy buenas proporciones para una familia que quiera disfrutar de la libertad del campo y de sus aires saludables—Daran razon en Sevilla, Plaza nueva número 13.

Una casa nueva con todas sus proporciones calle san Luis núm. 25. En la misma y Encarnacion 24 dan razon.

Se arrienda la casa calle S. Luis núm. 25.—En la Encarnacion núm. 24 dan razon.

Se arriendan las casas calle de Govantes Bizarron núm. 25; Armas 22 dan razon. 357 g.—d.

Se arrienda en precio módico la casa calle de Santiago núm. 29 con espaciosas habitaciones, agua de pie, jardin y tres graneros con puerta á la calle del Azafran. En el café de la Plaza Nueva dan razon. 331—d.

Una casa en la Plaza de los Terceros número 11, y otra en la calle de Vinateria número 6. En la calle del Rosario núm. 2 dan razon.

Medias casas.

Se arrienda media casa calle de Don Pedro Niño núm. 12. 378 g.—5 v.

Se arrienda media casa. Calle de S. Luis núm. 16 dan razon. 376 g.—5 v.

Se arrienda media casa alta, en precio módico, calle Justicieros 18. 379 g.—4 v.

Pisos.

En la calle de S. Pablo núm. 1.º, se arrienda un piso principal, amueblado, tiene agua de pie. 347 g.—4 v.

Cerca de la Plaza Nueva se arrienda un piso principal amueblado ó habitaciones sueltas. 377 g.—4 v.

DIVERSIONES PÚBLICAS.

TEATRO DE S. FERNANDO.

Compañía de zarzuela y ópera española.

Funcion para hoy.

La zarzuela en 3 actos,

«El Molinero de Subiza.»

A las ocho en punto.

TEATRO DE CERVANTES.

Funcion para hoy.

La zarzuela en 3 actos,

«El Anzuelo».

Entrada general 4 rs. Id. de paraiso 2 rs.

A las ocho.

OFICINAS:

Calle Zaragoza número 50 moderno.

EL ESPAÑOL.

DIARIO POLÍTICO DE SEVILLA.

AÑO VII. La correspondencia relativa á la *Direccion y Redaccion* de este periódico se dirigirá á DON ANTONIO MARIA OTAL, por ser la sola persona que puede resolver sobre ella. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al espresado Sr. OTAL como el único responsable.

SEVILLA.-MIERCOLES 25 DE NOVIEMBRE DE 1874.

SE SUSCRIBE.—Sevilla, en su Administracion, Zaragoza 50. SUSCRICION.—Sevilla un mes 8 rs. Provincias, un trimestre directamente 28 rs.; por comisionado 30 rs.—Extrangero —Trimestre directamente 76 rs.—Comunicados y anuncios precios convencionales.

NÚM 2319

EL ESPAÑOL.

Sevilla 25 de Noviembre de 1874

VICIOS DE LA ENSEÑANZA.

La libertad de la enseñanza ha producido amarguísimos frutos y está dando ocasion à lamentables abusos.

Ya hemos indicado en diversas ocasiones los vicios de que adolece el nuevo sistema con respecto à la juventud que se dedica al estudio de las ciencias; y el país, que ha empezado à tocar prácticamente las consecuencias, no ha ocultado la creciente alarma y profunda inquietud que sentia al ver que el mal arrecia por momentos, y que no bastaban para estirparle medidas ineficaces ni remedios tardios ó equívocos.

Algo se ha hecho por el actual Gobierno para regularizar, metodizar y hacer provechosa la enseñanza, especialmente para los escolares que van á adquirir en los establecimientos universitarios y demás de enseñanza pública la instruccion literaria ó científica que se proponen, ó la que es propia de la carrera à que sus familias les destinan; pero ha sido poco para lo que era preciso hacer, y como no le hemos escatimado por ello nuestros aplausos, creemos tener derecho para aconsejarle que continúe la reforma que ha iniciado, con general beneplácito, sin debilidades ni vacilaciones, teniendo presente la máxima de que «nada debe considerarse hecho, cuando falta algo por hacer.»

Mucho puede hacerse, en efecto, para estimular la aplicacion de los jóvenes y hacerlos comprender sus deberes, así para con la sociedad como para con sus maestros, apartándoles del vicio y la disipacion, evitando al propio tiempo que los holgazanes y los díscolos se impongan à los mas estudiosos, aprovechados y puntuales, produciendo escenas anárquicas y colisiones tumultuosas, allí donde es mas necesario el reposo del espíritu, sin el cual no es posible penetrar los arcanos de la ciencia ni llegar al templo del saber.

Pero no basta prevenir ó corregir los abusos de la juventud, y enseñarla à caminar por la senda del deber, única que puede conducir al bien de la patria y à su propio engrandecimiento; para que el sistema de enseñanza sea lo que debe ser, es preciso tambien, y ha llegado á ser urgentísimo, que se corrijan y prevengan tambien los abusos y las faltas en que con frecuencia incurren algunos profesores que, desconociendo su verdadera mision, y en nuestro concepto traspasando la órbita de sus deberes profesionales, han abusado y abusan de la libertad de la enseñanza en mayor escala y con mas dañosos resultados que la juventud, cuya inteligencia no cultivan como debieran, cuya razon tienden à extraviar y cuyos nobles sentimientos se exponen à pervertir.

Nosotros negamos en absoluto à los profesores à sueldo del Estado el derecho que algunos de ellos, poco discretos ó excesivamente vanos, se han arrogado de hacer desde la cátedra propaganda política y de sostener doctrinas anti-católicas que tienden á destruir los cimientos de la sociedad y á relajar los vínculos de la familia, tanto mas vigorosos y sagrados, cuanto es mas firme y compacto el mútuo respeto, el cariño recíproco y la unidad de ideas, de sentimientos y de creencias entre los individuos que la componen.

Ese abuso constituye la mas odiosa tiranía, no solo sobre la juventud, que llegaria á depravarse si se abandonara su impresionable y puro corazon, y su aun no bien desarrollada inteligencia, à los arrebatos del orgullo, à los desvaríos de la impiedad y á las seducciones del positivismo ó del placer, sino tambien para los padres de familia, que se verian obligados por el mismo Estado á poner sus hijos bajo la direccion de maestros ó profesores descreidos ó insensatos, que procurarian borrar de su corazon los sentimientos de piedad y las nociones de moral cristiana que debieron al amor y entrañable solicitud de sus padres.

Esto no se consiente en ninguna parte á los profesores del Estado, que tienen el deber, cualesquiera que sean sus opiniones, de respetar los sentimientos religiosos y la moral pública del Estado mismo, ó sea la que reconoce y profesa como tal la inmensa mayoría del país.

Esto no es libertad de enseñanza, sino abuso, tiranía, desvanecimiento y confusion lamentable de pretendidos filósofos y de sofistas engreidos, que en vez de enseñar la verdadera ciencia y contribuir à formar ciudadanos entendidos, justos y prudentes, contribuyen, sin sospecharlo quizá, á propagar la ignorancia y la inmoralidad, á crear con nuevas sectas nuevos y peligrosos antagonismos, à excitar las pasiones y à trastornar la sociedad, y esta no es en verdad la mision de los que en nombre del Estado tienen el deber de enseñar á la juventud.

Otros abusos se cometen por algunos profesores, que, aunque de diversa índole y de menos trascendencia, dificultan la enseñanza y perjudican en gran manera á la juventud, y deben por lo tanto corregirse.

A reserva de ocuparnos de ellos con la imparcialidad y moderacion que corresponde á escritores que buscan el bien y desean que se corrija el error, sin lastimar à personalidad alguna y respetando las intenciones de todos, hablaremos ligeramente de dos harto sensibles que ha denunciado un ilustrado colega que nos ha precedido en este enojoso trabajo.

Uno de estos abusos, que más bien puede ya llamarse verdadera manía, es el que cometen ciertos profesores muy dados á las abstracciones de los filósofos krausistas y hegelianos, los cuales, admitiendo que ellos entiendan sus propias explicaciones, hablan á sus discípulos en un lenguaje tan oscuro, tan metafísico, tan sibilítico é incomprensible, que hacen de todo punto inútil su explicacion y su trabajo, haciendo que pierdan el tiempo, la aficion al estudio y hasta la paciencia sus propios discípulos, los cuales suelen por esta causa estar tan enterados al fin del curso de lo concerciente á su asignatura, como el primer dia. Y para que no les pueda quedar duda, y su aburrimiento ó desconfianza sea mayor, los mismos catedráticos suelen decirles frecuentemente que necesitan algunos años de mucha aplicacion para adquirir las nociones mas elementales de aquello mismo que, segun el plan de estudios vigente, tienen obligacion de aprender en un solo curso.

Si esto se dijera à hombres formales y experimentados y se convencieran de ello, seguro es que no darian lugar al maestro á repetirlo, porque no volverian à su cátedra, haciendo estéril su asistencia; pero un hombre de cierta edad y en la plenitud de su inteligencia, puede penetrar al través de las abstracciones metafísicas y de los esparcimientos retóricos y de las nebulosidades de ciertas escuelas ó sectas filosóficas, en los misterios de la ciencia y sacar algun provecho de las lucubraciones del maestro, siquiera sea el conocimiento de la paradógica confusion de su estéril y desacreditado sistema; pero los jóvenes de 14 à 18 años, ¿qué han de aprender con esas filosofías laberínticas y con esos maestros-oráculos, modernas pitonisas, cuya elocuencia consiste en hacerse incomprensibles?

Otro de los abusos à que se refiere el periódico aludido, y es, por desgracia, harto frecuente, es el de estar esplicando meses y meses, y á veces hasta acercarse el término del curso, los prolegómenos de una asignatura ó las relaciones de esta con alguna otra, sin entrar en la explicacion ó exámen verdadero de la ciencia cuya enseñanza les está encomendada.

Esto, como hemos dicho, es frecuente, habiendo llegado el caso, que podríamos citar, de un profesor que, despues de haber invertido todo el tiempo del curso académico en explicar lo que él llama relaciones y prolegómenos, sin dar verdadero comienzo á su asignatura, ó como suele decirse, sin entrar en materia, se ha despedido de los discípulos en vísperas de los exámenes recomendándoles que consulten para presentarse á sus examinadores tal ó cual obra de seis ó siete tomos, sin quedarles tiempo ni aun para repasar sus índices.

Tambien nos parece una grave falta de método, no designar obras de texto, siquiera para facilitar el estudio y la mejor inteligencia de las explicaciones, viéndose los alumnos obligados à tomar apuntes, que se hacen imposibles, ya porque no pueden seguir con la pluma la voz del catedrático, que à veces se pierde cuando el local es grande y el auditorio numeroso, ya porque las aulas no tienen espacio, comodidad ni los útiles necesarios para este trabajo estenográfico ó por otras causas análogas.

Resulta de esto, que los escolares, ocupados en trasladar al papel lo que pueden percibir y extractar de las explicaciones, no están en aptitud de reconcentrar en ellas su atencion, y que los mas estudiosos emplean todo su tiempo en tomar notas y en traducir extractos, hechos de mala manera, porque se ven en la imposibilidad moral y material de hacerlos con exactitud.

Escusado es añadir que, con tan absurdo sistema, no puede adquirirse el conocimiento de la verdadera ciencia; lo mas que puede conseguirse, es desflorarla en su superficie, sin penetrar jamás en el fondo, que es á lo que conduce la libertad de enseñanza, tal como la entienden ciertos profesores.

Otro dia continuaremos.

(*El Eco de España.*)

GUERRA CIVIL.

Por las cartas que van llegando à Madrid de la frontera francesa, dice *El Diario Español*, se reciben algunos detalles curiosos acerca de la derrota que los carlistas sufrieron frente á Irún.

De una carta de Bayona que publica un colega, y que ha sido autorizada por la censura militar, tomamos los siguientes párrafos:

"Las fuerzas que sitiaban à Irún y el tren de batir estaban mandados por el general Alemany. Las demás fuerzas carlistas que formaban la línea esterior ó de defensa de aquellas estaban á cargo del general Ceballos; y ocupaban las posiciones de Renteria y Oyarzun, en que las batieron nuestros soldados. Todas ellas parece que componian en total unos 13 batallones de guipuzcoanos y alaveses, y algunos castellanos y navarros.

La llave de toda esta línea, que, como he dicho en mis cartas anteriores, era la posicion de San Márcos, la encomendó Ceballos al brigadier Caracuel, con tres ó cuatro batallones guipuzcoanos. Empezaron a ceder estos al empuje de nuestros bravos, y à poco acudió Mongrovejo con sus batallones castellanos; pero ya tan tarde, que la formidable posicion estaba en nuestro poder. Una vez ya posesionados de San Márcos, dicen los carlistas que sus fuerzas no hicieron resistencia en los demás puntos, porque de todas las bocas no brotaba mas que la palabra traicion, introduciéndose con ella el desaliento en todas partes.

En seguida empezaron á retirarse hácia Vera y á poner en salvo las piezas de artillería y parques, y Ceballos con Caracuel salieron escapados, diciendo unos que han venido á refugiarse à San Juan de Luz, y otros que están en San Sebastian. La nueva escision, pues, en el campo carlista es un hecho. Dícese que D. Carlos ha llamado nuevamente á Dorregaray, que está tranquilamente en Elorrio, deshaciéndose del viejo Elio, á quien acusan tambien de estar en connivencia con el ejército republicano.

Sea de esto lo que fuere, lo cierto es que los batallones facciosos se retiraron hácia Vera en bastante confusion."

Otra carta ha recibido de San Juan de Luz nuestro colega el *Tiempo* y en sus últimos párrafos confirma la desaparicion de Ceballos. Como tambien dicha carta tiene el *exequatur* de la censura, no vemos inconveniente en copiar de ella los mencionados parrafos, que dicen así:

"Sigue ignorándose la suerte de Ceballos, á quien muchos suponen oculto en Francia; otros pretenden está sometido à un consejo de guerra, y no falta quien asegure está nada menos que en Madrid.

El parte oficial carlista, que hoy se ha hecho público aquí, refiere, al dar cuenta de las últimas operaciones por órgano de Viñalet, que el general Ceballos y brigadier Caracuel desaparecieron enmedio de la accion, abandonando á sus tropas. Por referencias de individuos de los batallones guipuzcoanos sé tuvo Ceballos escenas desagradables con su gente, viéndose obligado à sacar la espada en algun momento difícil. Pronto sabremos lo que ha pasado; pero desde luego puede asegurarse no ser cierta la traicion ó abandono cobarde que dá á entender el parte carlista, y puede creerse con mas fundamento probable en una de las muchas intrigas y miserias que tan descompuesto traen á aquel partido.

El martes 17 del corriente se fijó en San Sebastian el siguiente bando:

"Don Manuel de Laserna y Hernandez Pinzon, general en jefe del ejército del Norte.

En vista de que una turba de malhechores, en los momentos mismos en que el ejército peleaba denodadamente contra el enemigo en las montañas de Renteria y Oyarzun, se entregaba al pillaje y à la devastacion en las propiedades del campo, y para no dejar impunes estos deplorables escesos que redundan en menoscabo de la moral pública y de la honra del ejército, y sin perjuicio de que las autoridades todas adopten medidas eficaces, así para evitar su repeticion, como para descubrir y perseguir sin descanso à los causantes;

ORDENO Y MANDO:

1.° De todo incendio, robo y atentado contra la propiedad, cometidos en territorio donde tengan lugar las operaciones militares, se formará sumaria por la jurisdiccion de guerra.

2.° Los autores, cómplices y encubridores de estos delitos, sean cuales fueren su clase y condicion, serán juzgados en consejo de guerra."

Un periódico de San Sebastian da cuenta en los siguientes términos del banquete dado por el general Laserna à los generales de divisiones, autoridades y diversos institutos de la armada y milicia:

"Asistieron al banquete, además de los generales Loma, La Portilla y Ruiz Dana, el brigadier de las fuerzas navales del Cantábrico, Sr. Barcáiztegui; el comandante general de la provincia, Sr. Calleja; el gobernador civil interino, señor Rioja; los diputados forales señores marqués de Rocaverde y Acilona; el alcalde de esta ciudad, el comandante y varios oficiales de las cañoneras alemanas, varios oficiales estranjeros agregados al cuartel general, individuos de éste, el coronel de los batallones de voluntarios, el comandante de marina del puerto y jefes de los cuerpos de la guarnicion; componiendo un total de 36 invitados.

Ocupaba una de las cabeceras de la mesa el general en jefe, teniendo á su derecha al comandante de la cañonera alemana "Albatros," brigadier de marina señor Barcáiztegui, brigadier señor Barges, coronel de artillería y jefes de los cuerpos.

A su izquierda seguian inmediatamente el jefe de estado mayor general señor Ruiz Dana; gobernador militar señor Calleja; coronel de voluntarios, señor Aurrecoechea, comandante de marina y jefes del ejército.

La otra cabecera estaba presidida por el general Loma, que tenia á su derecha al gobernador civil interino, señor Rioja, alcalde de esta ciudad, diputado foral, señor Acilona y jefes del ejército.

A su izquierda seguian el diputado general, señor marqués de Rocaverde, señor La Portilla, jefes del ejército y oficiales estranjeros agregados al cuartel general.

A media comida inició los bríndis el general en jefe, haciéndolo por las relaciones de Alemania y España, por los comandantes de los buques, por los dignísimos generales que tiene á sus órdenes y por la liberal ciudad de San Sebastian.

Le contestó (en aleman) el comandante del "Albatros," M. Nostily, dando gracias por sus manifestaciones de simpatía hácia Alemania, y haciendo presente el sentimiento de su compañero el comandante del "Nautilus," por la imposibilidad en que se hallaba de acceder á la cortés invitacion que se le habia hecho, de asistir á dicho banquete.

El Sr. D. José de Olózaga ha remitido á nuestro colega *El Imparcial* un largo comunicado rectificando algunos de los conceptos contenidos en el discurso leido por el señor marqués de Molins al ocuparse de su difunto hermano D. Salustiano.

Empieza rectificando el lugar y época del nacimiento del gran tribuno, que no fué en Arnedo en 1810, sino en Oyon en 1805; combate la idea de que su varonil belleza y sus prendas personales influyeran en su importancia política, y niega que hubiese debido su libertad en 1831, cuando fué condenado á muerte, á la princesa de Beira, como infundadamente se supuso, pues á quien la debió fué al comunicante.

Pasando despues á la última época del Sr. Olózaga y refiriéndose á las visitas hechas al mismo en Enghien por los señores marqués de Molins y Cánovas del Castillo, y sin poner en duda la veracidad de las palabras cambiadas entre su hermano y el primero de dichos señores, respecto á las simpatías del señor Olózaga por la restauracion borbónica, declara que este no solo era uno de los mayores enemigos de esta solucion, sino que la consideraba imposible; contra la opinion del comunicante, que la juzga posible y hasta probable.

La solucion que en concepto de don José Olózaga deseaba su señor hermano, y por la cual trabajaba con todas sus fuerzas, era el establecimiento de una república que, conservando intacta nuestra unidad nacional, amparase todos los intereses y derechos de los españoles, como la que Mr. Thiers desea y predica para la Francia.

De este comunicado se desprenden dos consecuencias: 1.ª Que don José de Olózaga cree posible, y hasta probable, la monarquía del príncipe Alfonso. 2.ª Que si don Salustiano de Olózaga era republicano, á la manera de Mr. Thiers, lo habia disimulado bien hasta el momento de su muerte.

Acerca de los destierros, dice hoy *El Eco de España* lo siguiente:

"Los señores Bremon, Eloia y Montenegro, que como saben nuestros lectores, tienen órden del gobierno para trasladar su residencia á Canarias, y que habian dispuesto su viaje para salir en el tren de anoche, recibieron á última hora aviso oficial autorizándoles para permanecer en Madrid dos dias mas. Esta noticia fué recibida con marcada satisfaccion por los numerosos amigos que se disponian á despedir á los desterrados, muchos de los cuales se hallaban ya en la estacion del Mediodía.

Durante los dos últimos dias, multitud de personas de todas las clases sociales han visitado á dichos señores, siendo tambien innumerables las cartas y tarjetas que han recibido, elocuentes muestras del general aprecio que gozan en esta capital.

—Al decir nosotros ayer, contestando á las afirmaciones inexactas de *La Iberia*, que los señores Eloia y Montenegro no ejercian cargo alguno en el Círculo, nos referiamos al conservador alfonsino, y mas aun al *Comité* de que hablaba aquel periódico.

Así es la verdad en cuanto al señor Montenegro. El señor Eloia está en el mismo caso respecto al Círculo popular que el señor Bremon respecto al conservador; por razon del cargo que ejercen, han autorizado comunicaciones de carácter privado que en nada pueden afectar directa ni indirectamente á la legalidad existente, y que, sin contrariedad alguna, se han hecho en años anteriores."

En Morella se ha redactado una exposicion al presidente del Poder ejecutivo, pidiendo que no se traslade á Castellon la capitalidad del gobierno militar de aquella provincia, al menos mientras dure la actual guerra civil, que da mayor importancia á aquella plaza fuerte.

Las razones en que se fundó la traslacion de dicha capitalidad nacen del estado de la guerra, durante la cual tiene, en efecto, mucha importancia aquella plaza, pero es sumamente incierto hacer llegar hasta ella las numerosísimas comunicaciones que median todos los dias entre la capitanía general y un importante gobierno militar de provincia, de modo, que no solo se entorpecen todos los negocios sufriendo dilaciones sin cuento, sino que el enemigo, que intercepta muchos pliegos, está enterado con frecuencia de asuntos que no debe conocer.

Llamamos la atencion del señor ministro de Hacienda sobre los abusos que ocurren con las libranzas del Giro mútuo. Con el pretesto de que no han venido los avisos, se detiene el pago de estas libranzas por dos, tres ó mas dias, con notable perjuicio de los interesados. Y decimos que se detiene el pago con el pretesto de que no han venido los avisos, pues no es de suponer que los administradores económicos de provincia dejen de pasarlos en el mismo dia en que espiden las libranzas, y si así no lo hacen, son responsables de los perjuicios que originan, y al ministro del ramo toca exigirles la debida responsabilidad.

Además, cuando un interesado entrega su dinero y abona el 2 por 100 para el Erario, creemos que reconocidas las libranzas como legítimas, no hay razon ninguna para detener su pago.

Supongamos por un momento que, por morosidad de los administradores económicos, por la falta de seguridad en las comunicaciones ó por cualquiera otra causa agena á la voluntad del interesado, este no puede cobrar el importe de las libranzas en muchos dias, y le protestan un pagaré ó pr ceden á un embargo por falta de pago, ¿quién le resarce ese inmenso perjuicio?

Esperamos que el señor ministro, tomando en consideracion cuanto llevamos espuesto, adoptará las medidas oportunas para poner término á este proceder, con el cual, ademas de los interesados, pierde tambien el gobierno, pues aquellos preferirán emplear cualquier otro medio para hacer sus remesas, antes que acudir al Giro mútuo.

SECCION LOCAL.

Todos nuestros colegas de esta capital se manifiestan ayer sumamente reconocidos por la cortesanía y deferencia con que fueron recibidos el lúnes por el Sr. Don José Manuel Catalan, Teniente de Auditor de la Capitanía General, y censor nombrado por la autoridad militar para la revision de la prensa periódica de Sevilla. Tambien nosotros debemos al Sr. Catalan las mismas consideraciones, lo que tenemos el mayor gusto en dejar consignado.

Segun leemos en los periódicos de Cádiz, el domingo saludó aquella plaza á los buques de guerra turcos que desde el sábado se encuentran en la bahía de la misma ciudad.

Creemos que ya están de venta los billetes para el sorteo extraordinario de la Lotería que ha de celebrarse la víspera de Noche-Buena. Dicho sorteo constará de 20.000 billetes, al precio de 500 pesetas cada uno, divididos en décimos á 50 pesetas, distribuyendose 7.300.000 pesetas en 3.120 premios, de 1.500.000 pesetas á 2.500 con reintegros y aproximaciones, conforme la costumbre.

Por lo que leemos en los periódicos de Madrid, de un dia á otro publicará la *Gaceta* un decreto mandando devolver las multas impuestas hasta ahora á los periódicos; y en adelante se aplicará, como correccion á los abusos que se puedan cometer, la suspension y la supresion.

Por el juzgado de primera instancia de Moron de la Frontera se llama á las personas que se crean con derecho á los bienes que constituyen la dotacion de la capellanía fundada en la Puebla de Cazalla por Juan Jimenez Osuna y Leonor Jimenez Rodriguez.

Ayer amaneció el dia despejado y ventoso, habiendo desaparecido por lo tanto los aparatos de lluvia que se presentaron el dia anterior. La temperatura continua bastante fresca.

Se ha repartido el número 3 del *Liceo Sevillano*, revista-órgano de la sociedad del mismo nombre. Los artículos que contiene son interesantes y algunos de ellos en estremo curiosos, como sacados de crónicas antiguas. Acompañan á dicho número cuatro páginas de cada una de las obras que forman la biblioteca del *Liceo*.

A la calle de Valencia, que es una de las que desembocan en la Plaza Nueva, se le está reparando el pavimento. Muchas otras son las que necesitan igual beneficio, pero mas vale algo que nada, y creemos que poco á poco todo se podrá hacer.

Dícese que el director de Rentas Sr. García Torres se ocupa en el estudio de un proyecto para mejorar la elaboracion de cigarros en las fábricas nacionales.

Por supuesto que de todos los directores de Rentas se ha dicho siempre lo mismo, pero el resultado es que todavía no ha habido un guapo que se atreva á ponerle el cascabel al gato, siendo cada vez de peor calidad el tabaco que nos suministran los estancos.

Volvemos á llamar la atencion del Municipio hácia el gran número de letras rotas que existen en los rótulos de las calles. Parécenos oportuno que los actuales fueran sustituidos por otros de losas blancas con las letras grabadas y pintadas de negro, segun existen en otras poblaciones, por cuyo medio se ponen á cubierto del daño que pueden causarles las pedradas de los muchachos traviesos.

Es curioso lo siguiente que publicó ayer nuestro estimado colega *El Comercio* de Cádiz:

"Algunos de nuestros apreciables colegas, con referencia á Jerez de la Frontera, han dicho que "el señor don Manuel "Gonzalez ha adquirido en estos dias en "que se han verificado las carreras de ca"ballos, un ejemplar *que tal vez sea el "único que quede de la obra* "*Tratado de la "Caballeria de la Jineta,*" por el capitan "Pedro Aguilar, publicado en Málaga en "el año de 1600, &c."

A esto añade *El Comercio* para complemento de esas noticias, que la edicion á que se refieren de 1600, fué la *segunda* y última que se ha publicado de esta obra.

Pero á la que se atribuye el principal mérito es á la *primera*, "impresa en Sevi"lla en casa de Hernando Diaz, impresor "de libros, en la calle de la Sierpe, á cos"ta del autor," año de 1572.

De esta edicion hemos tenido en mano recientemente un ejemplar, muy bien conservado, junto con varios otros de la misma materia y sus análogas, impresos desde 1568 en adelante."

Convendria que se investigase de donde salen tantas patrañas referentes á haberse encontrado el fragmento robado del cuadro de San Antonio. Unas veces se dice que ha parecido en Madrid, y otras que en Sevilla, pero el resultado es que todo ha salido falso. Nada tendrá de particular que los mismos autores del robo sean los propaladores de esas bolas, con objeto tal vez, de distraer la atencion del juzgado y de las autoridades.

Una nueva invencion hemos leido en el número de *La Correspondencia*, del domingo último, la cual reproducimos á continuacion:

"Hoy se ha vuelto á decir que habia sido encontrado en Sevilla en casa de un trapero, el San Antonio del cuadro de Murillo. A las seis de esta tarde no se habia recibido noticia oficial en Fomento de tan importante hallazgo."

Ya se nota el buen efecto que han causado las multas por verter aguas corporales en sitios donde no existen recipientes: muchos de ellos que antes se hallaban hechos una miseria, están hoy secos y limpios, de lo que se alegrará seguramente la gran parte del público que desea la decencia y el ornato de la ciudad.

Nuestro estimado colega local *El Porvenir* ha publicado ayer lo siguiente:

"Tenemos el gusto de participar á nuestros lectores que la fusion del Banco de Sevilla está admitida en principio por el de España para con el Nacional, y que solo restan pequeños detalles para que la comision que fué de aquí regrese con éxito satisfactorio."

De la Sociedad protectora de las Bellas Artes hemos recibido lo siguiente:

"Rifa verificada el dia 22 de noviembre de 1874.

Lote número 1.—Un anticuario, cuadro original del señor don Juan Piñera. Ha correspondido al sócio número 249, señor don José de J. Goyena.

Lote número 2.—Un soldado del siglo XVI (acuarela) original del señor D. Antonio María de Vega. Ha correspondido al socio número 203, señor D. Eduardo Fernandez.

Lote número 3.—Varios jarrones árabes (barro cocido) originales del señor don Antonio de las Peñas. Han correspondido al socio número 273 señor don José Velazquez Gastelú.

Lote número 4.—Un fumador, copia de Teniers, por el señor don Vicente Gutierrez. Ha correspondido al socio número 269, señor don Guillermo Aponte.

Lote número 5.—Una muger tocando la guitarra, del señor don Manuel Wssel. Ha correspondido al socio número 72, señor don Francisco de Vargas.

Lote número 6.—Un Moro, estudio del natural del señor don Francisco Delgado. Ha correspondido al socio número 281, señor conde de Villapineda.

Sevilla 23 de noviembre de 1874.—El presidente, Miguel de Carvajal y Mendieta."

En la calle de doña María Coronel encontró antes de anoche un sereno á un ciudadano con tan fenomenal turca sobre sí, que no pudiendo con ella dió un tropezon resultándole una herida no floja en la cabeza. La avería fué remediada en la casa de socorros.

La misma noche detuvo otro sereno á un mozo y á una moza que en casi igual estado que el anterior promovieron una escandalosa pelotera y cometieron otros escesos inmorales en la Caba.

El entendido teniente coronel del cuerpo de artillería D. Luis Villaverde dirige á los señores cosecheros de Olivares de Andalucía la siguiente invitacion. Su objeto no es otro que el de dar á conocer el importantísimo producto del aceite andaluz, en el gran certámen que tendrá lugar en Filadelfia (Estados Unidos) donde dicho producto no es aun apreciado tal cual es.

Rogamos á los cosecheros, atiendan las indicaciones de Sr. Villaverde y hagan el pequeño sacrificio que se les pide, puesto que todo ello ha de redundar en bien del país.

«A los labradores de olivares andaluces.

Muy Sres. míos: En la Exposicion Universal de Viena di á conocer ventajosamente los aceites andaluces, y hoy aspiro en la de Filadelfia á dejar pequeñamente probado que son los primeros de Europa.

Si en el primer concurso, en el cual adquirí vida industrial, se me dió un premio que solo yo merecia entre mis competidores, en el segundo debe ser al mejor de estos á quien se adjudique.

En la próxima cosecha, que ya tenemos encima, deben hacerse los aceites para Filadelfia, porque dejándolo para la de 1875 76, no queda tiempo para prepararlos y remitirlos.

¡Animo pues, compatriotas mios! Tomad con fervor el trabajo, y haciendo lo que el deber os dicta para acreditar el producto de vuestras tierras, dejadlo demás confiado á la voluntad de quien todo lo rige y á la actividad y eficacia del que os habla con esta.

Un poco de aceite bien hecho valdrá dos ó mas de ustedes un primer premio, y á todos una recompensa aun si cabe mas superior, la de constituiros en bienhechores de vuestra patria, de vuestra provincia y de vuestro pueblo.

Para que produzca resultados el presentar los aceites andaluces en Filadelfia, el mínimum que debe gastarse en su ornamentacion y modo de presentarlos es 40 000 rs. El de Viena costó á mi solo 10.000 rs.

De entonces acá se han hecho progresos en la extraccion en varias localidades, y en la esperanza de que lleguen á mi poder algunos muy buenos, antes de salir de Cádiz serán juzgados por los mismos expositores.

Tres de estos y dos químicos elegidos por ellos y presididos por mí sin voto, decidirán cual es el mejor; y el acta que se forme, remitida al Gobierno y á la comision nombrada, servirá de valedera para lo que disponga el jurado de Filadelfia, porque mi súplica debe suponerse que sea escuchada en asunto de semejante naturaleza. La realizacion del pensamiento pende, pues, de la respuesta favorable de 100 cosecheros á este impreso.

De otro modo es imposible, porque son muchos los desembolsos que tengo hechos para la reforma aceitera y el presente es muy crecido.

Medios de ejecucion.

Cada cosechero que quiera ser expositor, deberá colocar en Cádiz, franco de porte, 10 arrobas del aceite que desee presentar:

Quedará á mi cargo vender 1.000 arrobas de aceite, deducida la cantidad remitida á la Exposicion (vendible tambien) para cubrir los 2.000 pesos, costo del muestrario, poniendo yo lo que falte.

Por si no se reune bastante número de expositores, en cuyo caso este pensamiento no tiene realizacion, cuando haya pasado el suficiente tiempo para recibir la respuesta de los labradores, avisaré á los que se hayan suscrito si deben remitir sus cuotas ó retener as y desistir de su idea, por no haber podido efectuar por falta de cooperacion del mayor número.

La importancia que tiene para todos acreditarnos en Filadelfia, como poseedores de aceites de primera calidad para mesa, es superior á todo lo que cada cual se pueda imaginar, porque es apoderarnos de todos los mercados de las dos Américas que se están proveyendo en la actualidad de Italia y de la falsificacion francesa. Viena ha hecho que se supiese que habia aquí buenos aceites; á Filadelfia seremos deudores de que nuestros barcos vayan cargados de este precioso fruto á los mercados del Nuevo Mundo.

¡Animo, pues, dueños de olivares de Andalucía! El sacrificio que se os pide no es muy grande comparado con el bien que os vais á proporcionar y el que vais á dar á vuestra provincia. Apartaos un momento del espíritu mezquino y estrecho que caracteriza la época, aniquilando y degradando al país y sumiéndolo en la pobreza, y del descrédito á la palabra que tiene la honra de dirigiros con sincera amistad y cariño un afectuoso amigo vuestro y S. S.

Luis de Villaverde».

SECCION OFICIAL.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—Decretos fecha 16 indultando á Antonio Azaga Landazabal del tiempo de prision que le resta sufrir en sustitucion de la multa de 11,115 pesetas que le impuso la audiencia de Búrgos por contrabando; conmutando por la pena de destierro el resto de la de 20 meses y 21 dias impuesta por la audiencia de Cáceres á D. Constantino García Bordallo en causa sobre denuncia calumniosa; indultando á José García Aparicio de la tercera parte de 1, de seis años y un dia de prision mayor impuesta por la audiencia de Madrid en causa sobre homicidio, y conmutando por la de cuatro años de presidio correccional y accesorias correspondientes la de 12 años y un dia de cadena impuesta á José Bisons y Castro por la audiencia de Barcelona en causa sobre parricidio.

Orden fecha 21 trasladando otra circulada el 11 de este mes por el ministerio de la Guerra á los autoridades militares. En esta se hace constar que la autorizacion que el decreto de 22 de mayo de 1873 concede á los oficiales del ejército para contraer matrimonio sin depósito, dote ni restriccion alguna, aconseja la liberacion de los bienes y efectos que para dicho objeto y hasta aquella fecha habian sido hipotecados ó depositados. En su virtud, se declaran libres cuantas hipotecas y depósito se hicieron por los oficiales y sus prometidas para asegurar sus subsistencias y el porvenir del matrimonio y la prole, pudiendo los interesados levantarlos ó retirarlas cuando les convenga.

SECCION RELIGIOSA.

MIÉRCOLES 25 DE NOVIEMBRE DE 1874.

En el Almanaque de Sevilla.

SANTOS DE HOY.—Sta. Catal na virgen y mártir.

Liturgia.—El oficio y misa son de Santa Catalina, virgen y mártir, rito doble, color encarnado.

Cultos para el dia 25.

Funcion matutina en la iglesia de Sta. Catalina á su Sta. Titular.—Por la noche continua en Sta. Marina la novena de las Benditas Animas, predicando don Manuel Alvarez Franco; y los ejercicios del Mes en S. Miguel y Sta Cruz.

Indulgencias. El Jubileo de las cuarenta horas se gana en la parroquia de Sta. Catalina.—Visitando la iglesia de Religiosas Gerónimas de Sta. Paula, y rezando tres Padres-Nuestros y Ave-María por la intencion del Papa Clemente VII, treinta años y otras tantas cuarentenas de perdon.—Absolucion general en la Sma. Trinidad, y en la Parroquia de Sta. Catalina.

Afecciones astronomicas para el dia 25.

SOL.	LUNA.
Sale á las 6 y 49 minutos de la mañana.	Aparece á la 6 y 17 ms. de la mañana.
Se pone á las 4 y 45 minutos de la tarde.	Se oculta á la 6 y 58 de la mañana.

Los relojes de la poblacion llevan 15 minutos de retraso con los de las estaciones de las vias-férreas de Sevilla á Córdoba y de Sevilla á Cádiz.

SECCION OFICIAL.

Orden de la Plaza del dia 24 de Noviembre de 1874.

Servicio para el dia 25.

Gefe de dia el Comandante de la Guardia Civil D. Melquiades Almagro.

Parada los cuerpos é institutos de esta guarnicion.

Visita de hospital, Provincial de Sevilla, segundo capitan.

Reconocimiento de provisiones, Montesa.

D. O. del Excmo. Sr. General Gobernador Militar, el T. C. S. M. Larra.

Ferro-carril De Córdoba á Sevilla.

DIRECCION.

El dia primero de Diciembre próximo, á las diez de la mañana, tendrá lugar en la Estacion de este ferro-carril, plaza de Armas, la venta en público subasta de los efectos abandonados por sus dueños y pendientes de entrega, cuyo detalle espresa el anuncio inserto en el "Boletín Oficial" de esta provincia, número 97 del 21 de Octubre.

Sevilla 24 de Noviembre de 1874.—El Ingeniero en Gefe Director de la Esplotacion, Alberto Leví-Alvarez.

25-28 30

ALCAIDIA DE LOS ALCÁZARES NACIONALES. DE SEVILLA.

Anuncio.

El dia 2 del próximo mes de diciembre á la una de la tarde, se celebrará en esta alcaidía y simultaneamente en la direccion general del Patrimonio en Madrid, subasta pública para la venta de los frutos de

naranja, limon dulce y agrio que existen en los jardines de este alcázar, con arreglo al pliego de condiciones que estará de manifiesto en esta Alcaidía y en la espresada direccion, todos los dias laborables, desde las once de la mañana hasta las cuatro de la tarde.

Lo que se publica en este periódico para conocimiento de las personas que deseen tomar parte en dicho acto.—Sevilla 21 de noviembre de 1874.—El coronel alcaide, Angel G. Nandin.

—

Centro general de préstamos, ROSARIO 4.

El 8 de Diciembre del corriente año á las 11 en punto de su mañana se venden en pública subasta los empeños de alhajas, ropas, cuadros y otros efectos, verificados desde el 10 de Febrero del presente año, al 31 de Julio del mismo, que no estén redimidos ó renovados por sus dueños.

Sevilla 18 de Noviembre de 1874.

3525 p.

—

AVISO.

Teniendo que ausentarse el Director de la Empresa constructora del ferro-carril de Sevilla á Huelva, se hace saber á todas las personas que tengan cuentas legítimas pendientes con dicha empresa pueden pasar á liquidarlas todos los dias no feriados de las 9 á las 11 de la mañana desde el 23 del presente mes al 10 del próximo venidero Diciembre; en las oficinas calle de Julio César núm. 1.º

N. 3539p. —22, 24, 26, y 28.

—

Ayuntamiento de Sevilla.

No habiendo tenido efecto por falta de licitadores la última subasta anunciada para enagenar el fruto de naranjas y limones pendientes en el arbolado de las plazas de la República y del Pacífico de esta ciudad se repetirá el acto en las Casas Capitulares, el dia 30 del presente mes á las doce de la mañana, bajo el tipo de 195 pesetas 75 céntimos bajado el 10 p. 0|0 de su primer precio y con sujecion á los pliegos de condiciones que entretanto se hallarán de manifiesto en la Secretaría de mi cargo.

Sevilla 20 de Noviembre de 1874.—El Secretario, Rafael Salvatella.

—

Alcaldía de Sevilla.

El Excmo. Ayuntamiento ha resuelto enagenar varios lotes de terreno yermos, en la Alameda de Hércules, bajo el tipo y con sujecion á los pliegos de condiciones que desde hoy se hallarán de manifiesto en la Secretaría de mi cargo.

El acto se verificará con arreglo á lo dispuesto por el Sr. Alcalde, el dia 19 de Diciembre á las 12 de la mañana, en las Casas Capitulares, advirtiéndose á los postores que para tomar parte en la licitacion habrán de consignar préviamente en la Depositaría de Provincia el 10 p. 0|0 del valor calculado á los lotes que se propongan rematar.

Sevilla 20 de Noviembre de 1874. El Secretario, Rafael Salvatella.

—

Alcaldía de Sevilla.

Importe de la recaudacion obtenida en los dias de la fecha por arbitrios sobre especies de consumo, en todos los fielatos de esta capital: 06,097 pesetas 84 céntimos.

Sevilla 22 de Noviembre de 1874.

—

Cadáveres sepultados en los Cementerios de esta ciudad el dia de la fecha.

Cementerios.	Hombres.	Mujeres.	Párvulos	Total.
San Fernando..	4	1	6	11
San José....	0	1	3	4
Total. . .				15

Procedencia de los cadáveres.

De hospitales.	0
De la casa espósitos	1
De la poblacion..	14
Igual. . . .	15

Sevilla 22 de Noviembre de 1874.

SECCION COMERCIAL.

Mercado de Sevilla.

ALHONDIGA.

Sevilla 24 de Noviembre.

Hec. Lit.	ó sean	Fanegas.		Rvn.
02,18	á	004	á	71
10'94	á	020	á	62 1/2
00'00	á	00	á	00
00'00	á	00	á	00
00'00	á	00	á	00
00'00	á	00	á	00
00'00	á	00	á	00

CLASIFICACION DEL TRIGO.

Estremeño.

	Hectolitros.	Litros	de	Ps	cs	á	Ps	cs
Fuerte	002	18		00	00		32	71
Pinton								

Balance del trigo.

Sobrante del dia 25	0124'20	Hectolitros.
Entrada.	033,91	
Total . .	0158'17	
Venta de hoy	013'02	
Existencia para el 25 . .	145'09	

—

ACEITES.

Precios del vendido en la Gavaza el dia 24 de Noviembre.

Entrada general de ayer, 3,100 arrobas.
Viejo a depósito de 00 0|0 á 37 0|0-0500
Nuevo de 00 0|0 a 37 1|8.— 1000
Endeble de 0 0|0 á 00 0|0— 00
Entrada de hoy hasta las doce.— 0,000

—

Málaga dia 22 de Noviembre.

Entrada de ayer 0.240 arb.

Precio en puertas.

Nuevo, 35.—Viejo, 35.

En bodega, á 38 0|0.

—

EL ESPAÑOL.

Precios corrientes,

Sevilla 24 de Noviembre de 1874.

Granos y semillas	En los puntos	En los almacenes
Trigos fs. del país. .	de 00 á 00	de 64 á 72
Idem pintones. . . .	de 00 á 00	de 00 á 00
Idem estremeños. . .	de 62 á 70	de 00 á 00
Idem mazorilla.. . .	de 00 á 00	de 61 á 63
Idem tremés.	de 00 á 00	de 62 á 64
Garbanzos gordos.. .	de 00 á 00	de 85 á 130
Idem m. á medianos..	de 00 á 00	de 64 á 75
Cebada del país. . .	de 00 á 00	de 35 á 36
Idem navegada. . . .	de 00 á 33	de 33 á 34
Habas menudas. . . .	de 00 á 00	de 47 á 48
Idem mazaganas. . .	de 00 á 42	de 40 á 42
Idem tarragonas. . .	de 00 á 00	de 00 á 50
Maiz de sequero. . .	de 45 á 46	de 00 á 00
Idem de riego. . . .	de 44 á 45	de 47 á 48
Alpiste de pella. . .	de 00 á 00	de 150 á 160
Alverjones.	de 00 á 00	de 49 á 50
Yeros	de 00 á 00	de 58 á 60
Altramuces	de 00 á 00	de 30 á 31
Escaña.	de 00 á 00	de 00 á 00
Avena.	de 00 á 00	de 00 á 00
Zahina.	de 00 á 00	de 00 á 00
Harina de C. de 1.ª .	de 00 á 00	de 20 0|0 á 21
Idem de id. de 2.ª . .	de 00 á 00	de 19 0|0 á 20

—

Mercado y matadero de cerdos.

Existencia anterior	434
Entrados en este dia	028
Total.	462
Salidos para el consumo.	44
Idem de tránsito	01
Quedan para el inmediato dia. .	417

Los cerdos vendidos han pesado 462 arrobas 05 libras, al precio de 15'00 á 15'50 pesetas.—Por libras de 39 á 41 0|0 cuartos.

Sevilla 24 de Noviembre de 1874. El Administrador, Reneros.

—

MATADERO PÚBLICO.

Reses 27: T. 03 al dueño de 00 0|0 á 34.
Al público. . . . . . . a 48
Machos 0|00 al dueño . de 00 á 00 0|0.
Al público. . . . . . . a 00
Carneros 055: al dueño de 00 á 24 1|2.
Al público. . . . . . . a 32
Ovejas 45: al dueño . . de 00 á 18 0|0.
Al público. . . . . . . a 28
Machos, libras. . . . . . .
Vacas id . . . . 000 0|0

Total de libras. . . . . 5,699 1|2

Reses reprobadas 001.

Las matanzas se hacen á las 7 de la mañana.

Las subastas al ganado se hacen los lúnes las diez de la mañana.

Sevilla 24 de Noviembre de 1874.—El Alcaide, Ramon Tristan.

SEGUNDA EDICION.

CORREO GENERAL del dia 23 de Noviembre de 1874

—

(Despachos Telegráficos.)

Agencia Fabra.

Paris 22.—Desmiéntese la dimision del señor Cumont-Taillad y la del Sr. Desjardin-Chevral.

E Sr. Chauffor abandona la secretaría del señor Cumont y pasa al consejo de Estado como auditor.

Roma 22.—La emperatriz de Rusia pasará el invierno en Cannes.

En la costa de la Calabria han ocurrido numerosos siniestros marítimos.

París 23.—Las elecciones de todos los municipios en Francia han concluido.

Se conoce solamente el resultado de cierto número de ciudades, en las que han triunfado los candidatos republicanos.

Berlin 21. A consecuencia de haber sido desechada en el Parlamento aleman la proposicion Lasker, relativa al Banco del imperio, pidiendo que pasase á la comision, la mayoría ha acordado abandonar el sistema que habia seguido hasta ahora de entenderse con las demás fracciones de la Cámara.

Como resultado de este acuerdo, no elegirá para la comision del Banco mas que diputados favorables al proyecto del Banco imperial, sin dejar puesto alguno á las oposiciones,

Lóndres 21.—Segun las últimas noticias de la república Argentina, continuaban las hostilidades. Esto no obstante, se insiste en asegurar que el gobierno argentino está en negociaciones con los insurrectos,

=

Agencia Americana.

Pernambuco 22 (mañana).—Noticias del Pará participan que el periódico «La Tribuna» insultó groseramente á la oficialidad de la corbeta portuguesa «Sagres.

Uno de los oficiales parece que murió al pedir satisfaccion por el insulto.

«La Tribuna» publicó un suplemento escitando al pueblo contra los estranjeros.

El presidente de la provincia pidió al gobierno central medidas enérgicas contra la anarquía existente.

Lisboa 22 (tarde).—El gobierno portugués, á consecuencia de las noticias recibidas del Pará tomó disposiciones para garantizar la seguridad de los súbditos portugueses, de acuerdo con el gobierno brasileño.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

Madrid 23 de noviembre de 1874.

El consejo de ministros seguirá ocupándose esta noche probablemente de la cuestion de Filipinas; esta cuestion no es precisamente el conflicto ocurrido entre el gobernador civil de aquellas islas señor Diaz y el ayuntamiento de Manila sobre si este debia estar obligado á satisfacer los gastos de instalacion de aquella autoridad, sino la necesidad de hacer un empréstito para pagar á los cosecheros de tabacos á quienes se debe dos ó tres cosechas.

Sabido es que el tabaco lo cultivan los indios por su cuenta, pero están obligados á vender la cosecha al gobierno que esplota este artículo como estancado. Las autoridades han tomado las cosechas de los dos ó tres últimos años, pero los apuros del Tesoro han impedido que se les pueda pagar á los cultivadores. Esta deuda debe satisfacerse cuanto antes por ser de justicia, por aconsejarlo así una buena política á fin de no dar á los indios justos motivos de disgusto y porque en último caso si los indios vieran que no se les pagaba el tabaco tampoco lo cultivarian y la riqueza de Filipinas perderia mucho como tambien los ingresos del Tesoro.

Desde hace meses se viene tratando por el ministerio de Ultramar de este asunto, y como su resolucion no conviene dilatarla mucho, es natural que el señor Romero Ortiz la haya llevado al consejo de ministros, como lo es tambien que se contraiga un empréstito para hacer el pago.

Las dificultades con que se tropieza sin duda nacen de la forma del empréstito. Si es sobre las rentas de Filipinas se colocará fácilmente en el estranjero y á buenas condiciones, sobre todo en Alemania, donde se tiene grande aficion á las Filipinas, pero precisamente por ello acaso no quiera el gobierno comprometer las rentas de Filipinas.

Respecto á las de Cuba y Puerto-Rico no se puede pensar en ellas mientras arda la guerra civil en la primera de dichas islas, y en cuanto á las de la Península todo el mundo sabe el estado en que se encuentra.

Hoy se ha dicho que entre dos de nuestros mas reputados pintores residentes en Roma, habia ocurrido un duelo, resultando uno de ellos gravemente herido. La noticia sin embargo no se sabe por conducto fidedigno.

Faltan hoy noticias del teatro de la guerra. En el ministerio del ramo solo se ha comunicado á la prensa un despacho que habla de la persecucion de una corta partida carlista que se ha presentado en la provincia de Orense.

No se sabe aún si se anulará la órden de destierro contra los tres alfonsistas destinados á Canarias.

Anúnciase el próximo matrimonio de un alto personaje político de la situacion.

—

Aunque pasan los años en el estranjero, no disminuyen las consideraciones y homenajes que en el dia de Santa Isabel recibe la que fué reina de España. El 19 de noviembre tuvo multitud de telégramas de felicitacion procedentes de muchas ciudades de España (no en todas partes, por lo visto, se hizo lo que en Madrid), del Padre Santo en Roma y de varios soberanos estranjeros. La reina Cristina, la infanta doña Luisa Fernanda, su hermana, el duque de Montpensier y sus hijos, los condes de Paris, el duque de Nemours, el duque de Aumale, que se halla en Paris actualmente, diferentes otros príncipes y gran número de españoles, visitaron á la reina Isabel y á la condesa de Girgenti con motivo de la fiesta de su santo. El príncipe D. Alfonso la envió por telégrafo la carta mas cariñosa.

La Epoca.

—

Algunas mas noticias que de costumbre hallamos en la parte oficial de la *Gaceta* de hoy respecto á la insurreccion carlista; pero anoche pudimos anticipar las mas importantes, si bien las reproducimos porque la version oficial sea conocida:

"*Valencia.*—El brigadier segundo cabo manifiesta que los voluntarios de Mora de Ebro, por órden del comandante militar de dicho punto, han verificado una salida con objeto de quemar la barca que servia á los carlistas para hacer el tráfico entre Cherta y Mirabet, cuya operacion se llevó a cabo sin novedad, á pesar de estar en las inmediaciones el cura Diaz con su batallon.

Aragon.—El general Despujol dá parte desde Mequinenza de haber entrado en Caspe el dia 20 con su brigada, que fraccionada logró sorprender á la partida Seco y la ronda de Fabara, huyendo estas precipitadamente con pérdida de seis heridos.

El segundo cabo, con referencia al brigadier Delatre, participa que el capitan Cagigas, jefe de los Guías del Alto Aragon, ha verificado una operacion tan atrevida como la que llevó á cabo hace poco tiempo en el pueblo de Lès.

En la noche del 19 al 20 del actual se internó en Cataluña con 40 voluntarios y 15 soldados del provincial de Huesca, llegando hasta Talarn y Tremp, puntos ocupados constantemente por las facciones; sorprendió y dió muerte al comandante militar de este último punto Don Antonio Ramos Soler, cogiendo tambien á su asistente, una cartera con documentos importantes y algunas armas y municiones.

A su regreso tuvo nuevo encuentro en el sitio llamado Meson del Mundet con otra partida, la que dispersó, causándola varios muertos y heridos, en cuya importante operacion no ha tenido bajas en la fuerza que manda.

Castilla la Vieja.—El gobernador militar de Oviedo da cuenta de haberse presentado á indulto 12 carlistas, y que abriga la creencia de que pronto quedará libre de facciones la provincia, en la que no existe otra que la mandada por el cabecilla Valdés.

Galicia.—Por despacho del capitan general se sabe la aparicion de una partida carlista de 25 hombres armados en Villa (Pontevedra) sobre la frontera portuguesa, habiendo salido inmediatamente desde Orense, Pontevedra y Lugo tres columnas en persecucion de aquella gavilla.

Las cartas de Bilbao nos dicen que los carlistas tienen sus obras de tierra en la izquierda de la ria; á la derecha, todas las alturas están tomadas por el ejército liberal. Los enemigos tienen allí muy pocas fuerzas.

Tambien nos escriben de San Sebastian que habia sido muy celebrado el bando del general en jefe para imponer castigo a los autores de algunos escesos.

—

Otro ministro republicano, sin mas antecedentes administrativos que el de haber desempeñado dicho cargo durante algunos meses, y sido diputado á Córtes en tres elecciones generales, ha adquirido el derecho á una pension vitalicia de treinta mil reales, que en una "Gaceta" reciente aparece concedida al Sr. D. Santiago Soler y Plá, que es la apreciable persona á quien nos referimos.

Nada tenemos que oponer á la legalidad de la concesion. Unicamente debemos consignar que aquellos que tanto clamaban contra las cesantías de los ministros cuando no veian la posibilidad de optar á ellas, que aquellos que tanto se afligian de las angustias del Tesoro, no titubean ahora, que este se halla mas exhausto que nunca, en aumentarlas con pensiones que en ningun pais se concederian por servicios de tan poca monta.

—Libres los oficiales del ejército para contraer matrimonio sin el requisito de prévio depósito, dote, ni ninguna otra restriccion, se ha resuelto por el ministerio de la Guerra, y comunicado por el de Gracia y Justicia á la Direccion del registro, que queden libres tambien cuantas hipotecas y depósitos se hicieron por los oficiales del ejército y sus prometidas con el fin de asegurar sus subsistencias y el porvenir del matrimonio y la *prole*, pudiendo los interesados levantarlas ó retirarlos cuando les convenga.

TELEGRAFIA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

=

Madrid 23 de Noviembre a las 5 y 35 minutos de la tarde.

Recibido el 24 á las 10 de la mañana.

Se asegura que Lozano será ejecutado.

Las elecciones de ayuntamientos en las ciudades de Francia son favorables á los republicanos.

Han sido abiertas las Cámaras italianas.

Continuan las hostilidades en la república Argentina.

3 por 100... 12'25
Bonos........ 47'45

—

Madrid 24 á las 10 de la mañana.

Recibido á la una de la tarde.

La *Gaceta* nada publica de la Guerra.

Trae un decreto nombrando director de Administracion en Cuba á García Rizo.

—

Paris 23 (12,30 tarde.)—Las elecciones de los Consejos municipales (Ayuntamientos) de las grandes poblaciones de Francia de que se va teniendo noticia, resultan favorables al partido republicano.

Roma 23 (11 y 45 mañana.)—A las once se han abierto las Cámaras.

El rey Victor Manuel las ha abierto en persona pronunciando el discurso inaugural. Hay grande afluencia de gente en las calles. El rey ha sido aclamado por los diputados al aparecer en el salon.

Madrid, 23 (7,30 noche.)—Diario San Sebastian 21 dice "carta frontera asegura Ceballos pasado Burdeos acompañado otro oficial carlista dirigiéndose interior Francia."

Dos carlistas fugáronse ayer campo faccioso intencion presentarse indulto.

Apercibidos compañeros hiciéronle descarga hiriendo uno.

Viajeros llegado Astúrias aseguran cabecilla carlista conocido por Gordito habia desarmado disuelto su partida tomando direccion desconocida.

D. Cárlos con titulado cuartel general llegado Tolosa.

Todos ministros reunídose presidencia conferenciar Serrano.

"Gaceta" mañana publicará órden Gobernacion declarando limpias procedencias Rio Janeiro y Pará, por haber desaparecido fiebre amarilla habíase desarrollado.

Gobernador Orense participa cuatro partidas carlistas vagan provincia ignorándose número hombres armas.—Salido su persecucion varias columnas.

Desmiéntese Tribunal Supremo Guerra conforme fallo impuesto consejo guerra Albacete cabecilla Lozano demás jefes oficiales.—Proceso poder fiscal ocupárase causa dentro algunos dias.

Cabecilla Rada héchose cargo pequeñas fuerzas mandaba Velasco, á quien ha sustituido de órden Cárlos.

Sabese anteayer pasaron por Vergara siete batallones direccion Estella.

Roma 23 (2 tarde).—Discurso Rey apertura Cámara muy aplaudido.

Ocúpase principalmente cuestion Hacienda y habla necesidad tomar medidas para sostener tranquilidad pública.

Llegado aquí D. Amadeo.

París 23.—Hoy ha faltado el correo de España.

Fabra.

BOLSA DE MADRID.

Bolsa del dia 23 de Noviembre.

El 3 por 100 se mantuvo desde el sábado hasta esta mañana entre 12,20 y 225. Hoy pagaron con decision antes de la hora oficial á 12,25, y durante esta hubo algun dinero á 12,275; pero volvieron á dar á 12,25 y sonó la campanada, quedando bastante papel á este último cambio.

La doble continúa siendo de 7 1|2 céntimos, y las opciones están baratas de tal modo que no encuentran colocacion las primas, á fin del próximo á 12,60 con 30.

El esterior está cotizado á 16,40, pero hay dinero á 16,45.

Los bonos se han publicado desde 47,40 á 47,50.

Las obligaciones viejas se cotizaron desde 22,90 á 23,15, cerrando á 23,10; las nuevas se negociaron tambien entre 22,50 á 22,75, quedando á 22,65.

Los hipotecarios están publicados á 101, 60 y 90; pero en realidad su cambio mas exacto es 102,00.

El Banco debe cotizarse á 135,00 papel y 134,50 dinero.

Los descuentos empeoran á pesar del alza de los títulos.

Hoy estaban así:

Carpetas de la deuda de 53, á 53,50.

Cupones del 3 por 100 interior y de obligaciones, de 53,50 á 64,00.

* Idem del 3 por 100 esterior de 58 á 59,00.

Idem de bonos del último semestre de 16 á 17,00.

CAMBIOS.

Sevilla 23 de Noviembre.

Lóndres á 90 dias fecha, 50'00 á 49'85. din.
París á 8 dias vista, 5'14 á 5'15.

Cartagena, 3|4. | Almería, 3|4.
Madrid de 1 0|0 á 1 1|4 | Santdr. 1|2 á din.
Cádiz, 1|8 din. | Granada 3|4.
Barcelona, 3|8 á 1|2 b. | Bilbao, 1|2 q.
Valencia, 1|4 á 0|0. b. | Badajoz, 3|4 á 1 p.§
Málaga, 3|4 á 1 p.§ q. | Córdoba, 1|2 d.
Alicante, 1|2 á 3|4. | Coruña, 1 p.§
Descuento en la plaza, 7 á 8 por 100.

Cádiz 23 de Noviembre.

Lóndres á 3 meses f., 50'00 á 00,00.
París 8 dias vista, 05'14.
Madrid á 1 3|8 daño.
Barcelona id., 1|4 á 0|0 b.
Sevilla id., 0 1|4 á 0|0 daño.
Málaga id. 1 1|4 daño.
Valencia id. par.
Alicante id. 0 1|4 daño.
Santander id. par.
Granada 0 0|0 daño.
Gibraltar, 5|8 daño.

SECCION MARÍTIMA.

MOVIMIENTO DE BUQUES.

Capitanías de Puertos.

Buques entrados en Cádiz el día 22.

Vapor inglés London, con carga general.—Vapor español Numancia, con id.

Día 23. Balandra-vapor español Cádiz, con id.—Vapor español Velazquez, con id.—Barca noruega Staubo, con maderas.—Bergantin español F. C., con maiz y otros.

Salidos.

Dia 22. Vapor español Puerto-Rico, con carga general.—Místico-goleta español Rosita, con harina.—Vapor español Andalucía, con carga general.—Id id. Guadiana, con id.—Id. id. Itálica con id.—Polacra francesa Providence, con carbon.

Dia 23. Goleta española de guerra hélice Sirena de 3 cañones, con 174 tripulantes.—Corbeta de guerra sueca á hélice Gefle, de 8 cañones, con 174 tripulantes.—Bergantin inglés Bona Fide, con sal.—Vapor español Leon, con carga general.

Buques entrados en Sevilla el día 23.

Bergantin goleta Vigilante, con tierra.—Id. inglés Tef, con tierra.—Goleta id. Estra, con id.—Bergantin francés Pacot Union, con losa.—Barca noruega Troaro, con maderas.—Lugre francés M. Angelina, con idem.—Bergantin goleta español Enrique, con carga general.—Vapor español Amalia, con carga general.—6 faluchos con huevos y pescado.

Despachados de salida.

Laud Concha Saez, con aceite.—7 faluchos en lastre.

VAPORES.

Para la Habana directamente.

El Bergantin goleta ENRRIQUE, saldrá de este puerto dentro de breves dias, admitiendo carga y pasageros.—Se despacha por los Sres. Lamarque y Comp., calle Fabiola número 10.

El Vapor español CARPIO saldrá de este puerto el Jueves 26 de Noviembre para los de Sanlúcar, Cádiz y Liverpool.

Admite carga y pasageros; y se despacha calle Guzman el Bueno, núm. 2. g.

ANUNCIOS.

Preceptor.

Un jóven de buena familia y licenciado en facultad desea encontrar colocacion en una casa bien acomodada.

Sus ideas descansan en el mas puro Catolicismo.

Tiene personas respetables que le abonen. En el colejio del Sto. Angel, calle de S. Eloy núm. 14 darán razon.

DOCTOR IN ABSENTIA.

Los profesores en artes, letras y ciencias, el clero y magistrados, médicos, cirujanos, dentistas y artistas que deseen obtener el título y diploma de doctor ó bachiller honorario, pueden dirigirse á «Medicus, calle del Rey 46, Jersey» (Inglaterra.) 3.562 p.

GRANEROS.

Se arriendan graneros altos y bajos con escelentes proporciones en la calle Santas Patronas núm. 50 y 52, darán razon en la calle San Pablo núm. 32.

TRASPASO.

El de un establecimiento muy acreditado, en un sitio céntrico de esta capital.

Calle de Harinas núm. 1 dan razon. 3099 d.

Peinados.

En la acreditada peluquería de la calle Mendez Nuñez frente á la fonda de Madrid se encuentra surtido de peinados de última novedad á precios económicos y se da razon de buenas peinadoras.

Ama de llaves.

Una señora sola de 40 años, desea colocarse de ama de llaves ú otro cargo que sea análogo á sus circunstancias y disposicion, ya sea para fuera ó dentro de esta capital.—Dan razon calle Amor de Dios núm. 42. 370 g.—8 v.

Despacho de azulejos y losetas de varios tamaños, y de variados dibujos, calle de S. Pablo núm. 16.—De D. Antonio Jimenez y compañía. 368.—4 v.

PERDIDA.

De la hacienda de la Atalaya alta, conocida por la Compañía, término de Carmona, han desaparecido en la madrugada del sábado 14 del corriente dos yeguas, pelo castaño, herradas, de 4 años la una y 7 la otra.

Su dueño suplica á los Sres. Alcaldes de los pueblos de la provincia y á cuantas personas sepan su paradero, que se sirvan ponerlas á disposicion del Sr. Alcalde de Viso del Alcor, en cuyo punto se gratificará al que las presente ó de noticias del sitio donde se encuentren. 383 g.—4 v.

La de una perrita blanca, ratera, con las orejas cortadas y rabo largo, tiene una mancha negra en el lagrimal del ojo derecho. La persona que la entregue en la calle de los Govantes núm. 2 (Horno de las Brujas), se le dará una buena gratificacion.

ARRENDAMIENTOS.

Casas.

Se Arrienda una casa calle de S. Vicente núm. 39, en la de San Pablo núm. 1.° dan razon. 346 g.—4 v.

Desde primero del proximo Diciembre, se arrienda una cont. casa, calle Teodosio núm. 6 con cómodas habitaciones y agua de pié.—En la de San Fernando núm. 6, darán razon. 374.—5 v.

Se arrienda una casa calle Mercaderes (antes Escobas) núm. 70.—Dentro ó calle Argote de Molina núm. 34 dan razon.

Se arrienda por años, ó por meses, la casa núm. 115 de la calle Real, en Castilleja de la Cuesta, con muy buenas proporciones para una familia que quiera disfrutar de la libertad del campo y de sus aires saludables.—Daran razon en Sevilla, Plaza nueva número 13.

Una casa nueva con todas sus proporciones calle San Luis núm. 25. En la misma y Encarnacion 24 dan razon.

Se arrienda la casa calle S. Luis núm. 25.—En la Encarnacion núm. 24 dan razon.

Se arriendan las casas calle de Govantes Bizarron núm. 25; Armas 22 dan razon. 357 g.—d.

Se arrienda en precio módico la casa calle de Santiago núm 29 con espaciosas habitaciones, agua de pie, jardin y tres graneros con puerta á la calle del Azafran. En el café de la Plaza Nueva dan razon. 331—d.

Una casa en la Plaza de los Terceros número 11, y otra en la calle de Villaviria número 6. En la calle del Rosario núm. 2 dan razon.

Medias casas.

Se arrienda media casa calle de Don Pedro Niño núm. 12. 378 g.—5 v.

Se arrienda media casa. Calle de S. Luis núm. 16 dan razon. 376 g.—5 v.

Se arrienda media casa alta, en precio módico, calle Justicieros 18. 379 g.—4 v.

Pisos.

En la calle de S. Pablo núm. 1.°, se arrienda un piso principal, amueblado, tiene agua de pie. 347 g.—4 v.

Cerca de la Plaza Nueva se arrienda un piso principal amueblado ó habitaciones sueltas. 377 g.—4 v.

Se arrienda una accesoria propia para establecimiento, barbería ó estanco, calle Regina núm. 40.

En la calle S. Isidoro núm. 19 se admiten como de familia, uno ó dos caballeros ó señoras.

En una casa que no es de pupilos, se admiten uno ó dos caballeros con asistencia ó sin ella.—Velazquez 8. 354 g.—20 v.

DIVERSIONES PÚBLICAS.

TEATRO DE S. FERNANDO.

Compañía de zarzuela y ópera española.

Funcion para hoy.

La zarzuela en 3 actos,

«Un ta te de marcaras ó sea Estebanillo.»

A las ocho en punto.

TEATRO DE CERVANTES.

Funcion para hoy.

La zarzuela en 3 actos,

«El Potosí Submarino».

Entrada general 4 rs. Id. de paraiso 2 rs.

A las ocho.

OFICINAS:

Calle Zaragoza número 50 moderno.

EL ESPAÑOL.

DIARIO POLÍTICO DE SEVILLA.

AÑO VII. | La correspondencia relativa á la *Direccion* y *Redaccion* de este periódico se dirigirá á DON ANTONIO MARIA OTAL, por ser la sola persona que puede resolver sobre ella. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al espresado SR. OTAL como el único responsable. | SEVILLA.-JUEVES 26 DE NOVIEMBRE DE 1874. | SE SUSCRIBE.—Sevilla, en su Administracion, Zaragoza 50. SUSCRICION.—Sevilla un mes 8 rs. Provincias, un trimestre directamente 28 rs.; por comisionado 30 rs.—Extrangero —Trimestre directamente 78 rs.—Comunicados y anuncios precios convencionales. | NÚM 2320

EL ESPAÑOL.

Sevilla 26 de Noviembre de 1874

BIEN DICHO.

Un despacho telegráfico de Lóndres, fechado el 21, recibido por el cable, que nos remitió, como á todos los colegas de Madrid, la agencia Fabra, y ayer publicamos en el lugar correspondiente, dice que, al ocuparse de las cuestiones de España, algunos periódicos ingleses aseguran que el general Serrano no tiene, por ahora, mas aspiracion que terminar la insurreccion carlista.

Parece como que tales seguridades, que, sin duda, coinciden y han visto la luz en un mismo dia en la capital de Inglaterra, tienen un orígen autorizado, y el objeto de desvanecer en alguna parte dudas acerca de las intenciones del presidente del Poder ejecutivo de España.

Por si los diarios ministeriales, de suyo tan negligentes, descuidan la obligacion de vindicar al señor duque de la Torre de las sospechas que indudablemente han hecho necesaria en Inglaterra la rectificacion de que nos habla el telégrafo, nosotros nos permitimos hoy ocupar el lugar de aquellos. Si fuésemos, pues, ministeriales, nos creeríamos en el deber de hacer la defensa del general Serrano, en la cuestion á que los diarios ingleses se refieren, de la siguiente manera:

«No debe haber español, diríamos, como no sea carlista ó cantonal, que desee la prolongacion de la guerra que arde en el Norte y en el Centro de esta tierra infortunada; no debe, por lo tanto, haber un solo español, fuera de aquellos que hemos citado, que no ponga sobre todas sus aspiraciones y sobre todos sus propósitos el deseo ardiente de que acabe la insurreccion absolutista. El señor duque de la Torre es español, no es carlista; no es cantonal; no ha figurado siquiera en el partido radical, y con esto solo queda hecha la vindicacion de aquel ilustre personaje.

»Aquí podemos disentir, y disentimos sin duda, en la manera de estimar los elementos y el proceder mas propios para la conclusion de la guerra; pero es innegable que nadie vacila y ninguna opinion discrepa en lo principal. Los republicanos creen tal vez que con la proclamacion de una república franca y definitiva se daria un golpe mortal á las facciones: los alfonsinos, aunque no se atreven á decirlo, creen lo contrario tal vez, y el Gobierno sostiene que lo mejor es no proclamar nada, y pelear únicamente á la sombra de la bandera de la Patria. Pero todos, asegúrenlo de nuevo los diarios ingleses, todos queremos, en primer lugar, una misma cosa, terminar la guerra.

»Si así no fuera, si tuviesen el mas ligero fundamento las sospechas que desvanecen con sus declaraciones los periódicos de que se ocupa la agencia Fabra, ¿qué justicia, decimos mal, qué asomo de justicia habria en las medidas adoptadas contra algunos alfonsistas, por suponérseles—suposicion quizá calumniosa, por otra parte—capaces de aspirar á otra solucion política, independiente del término de la lucha civil? Si en el Gobierno, ó mas arriba del Gobierno existiera otro pensamiento que no fuese el de acabar la insurreccion, ¿qué nombre mereceria el hecho de haberse publicado no ha mucho aquella circular que prohibe la defensa de todo principio que no sea el que va envuelto en las ideas de Patria y guerra al carlismo?

«Verdad es que existen caracteres fáciles y espíritus ligeros, á quienes el favor mueve tal vez por el sendero de la lisonja, que abren extensos horizontes á la ambicion dormida; verdad es que hay quien pretende trazar á España, para despues, un porvenir fundado sobre exóticos regímenes de gobierno, y que, sin ir mas lejos, ayer mismo un hombre político de no vulgar prosapia en nuestros partidos, hacia el programa de su difunto hermano, que ejerció grande influencia en los destinos de la Patria, y en él describia, como remedio para nuestros males, la fundacion de una república á imitacion de aquella en que no pudo sostenerse, con todo su prestigio, M. Thiers.

»Verdad es que en la prensa se ha debatido ya la conveniencia de que se reunan las Córtes y den á la forma actual de los poderes públicos condiciones de permanencia y de vigor, que hoy no tienen; que se ha hablado y habla de imperios, de dictaduras setenales, de protectorados, de los cien contornos que da la fantasía á lo desconocido; pero en esto ni tienen parte, ni pueden tenerla, despues de cuanto dicen y hacen, el presidente del Poder ejecutivo y sus ministros.

»El inciso *por ahora* que se lee en el despacho de la agencia Fabra no quita fuerza á la declaracion de los periódicos ingleses. Nada se oculta, en nuestro juicio, detrás de aquella atenuacion. Natural es que el señor duque de la Torre, cuando termine la guerra, cuando cesen las circunstancias aflictivas en que nos encontramos, cuando la interinidad sea, no solo innecesaria, sino evidentemente perjudicial á los intereses públicos, recobre el derecho, de que hoy está privado, de pensar en una solucion definitiva para su país. Hablamos teniendo por base el criterio de la situacion presente, el de que no es lícito en la actualidad defender mas bandera que la de Patria y guerra á las facciones.

»El telégrama de Lóndres no quiere decir que el general Serrano, al terminar la lucha civil que nos destroza, tendrá una aspiracion determinada y se prevaldrá de su altísima posicion para realizarla ó intentarlo al menos. El duque de la Torre, que ha sabido dejarse vencer en la cuestion dinástica en 1870, solo porque era regente del Reino y su cargo le prohibia el ejercicio de toda influencia parcial en los asuntos de la política, no ha menester de defensa contra los que pudieran suponerle miras interesadas para el dia en que la Nacion deba resolver acerca de la conclusion de la interinidad.

»Se nos figura que el texto del despacho de la agencia Fabra es claro como la luz del medio dia: el general Serrano hoy aspira solo á vencer la insurreccion carlista; mañana, cuando este fausto suceso llene de alegría á la Patria, el duque de la Torre podrá tener, como todo español, su opinion acerca de los medios de dar al País gobierno definitivo y estable, pero no usará de sus poderes para hacer triunfar la solucion que crea mas acertada.

»Si alguien, lisonjero ó vano, ha supuesto otra cosa, si ha imaginado alguno semejante ofensa al presidente del Poder ejecutivo, y el rumor de ella ha traspasado el mar, llegando á la grave nacion inglesa, bien dicho está lo que aquellos periódicos escriben, supuesto que en la Gran-Bretaña no somos aún bastante conocidos; aquí, en donde todos, segun se dice, nos sabemos de memoria, no hace falta el *mentís*, aun dado el caso de que hubiera quien lo mereciese.»

(El Tiempo.)

Con el *Diario Popular*, dice *El Diario Español*, no con nosotros, debe entenderse y puede discutir el *Imparcial* acerca de si han sorprendido ó no su buena fé los que le han hecho creer que en Portugal existen partidarios de la union ibérica en la forma en que la propone el periódico del señor Gasset.

Si se tratara de dilucidar la cuestion de si existen en España algunos partidarios de la dinastía portuguesa que el *Imparcial* ha echado á volar con tan mala fortuna, nosotros podriamos dar nuestra opinion, puesto que lo vemos y lo tocamos de cerca y sabemos que fuera de la redaccion el *Imparcial* no hay mas que un solo español á quien parezca aceptable esa idea. Pero como lo que ahora se ventila es la cuestion de si en Portugal tiene ó no tiene partidarios ese proyecto, la competencia en este caso pertenece á los periódicos portugueses, que deben saber mejor que nosotros las simpatías con que podria contar esa idea en su pàtria.

Por eso el testimonio del *Dia-*

FOLLETIN.

REVISTA DE TEATROS.

Gran semana: Concierto matinal en *Cervantes* para oir á White. Apertura del teatro de *San Fernando*. Continuacion de los trabajos de la compañía cómica-bufa que actua en el primero. La mar de armonía, de cantantes, de coristas, de abonados y de gente.

Nadie se acuerda de si llueve ó no, de si la censura aprieta ó afloja, de si hay dinero: todos particularmente dicen que no, pero el caso es que se gasta. Este misterio, el diablo que lo averigue. Nosotros pensamos que si se preguntara en el Monte de Piedad darian razon de algo de esto.

En el último tercio de la calle de las Sierpes, llamando el último al mas próximo á la Campana, las gentes se atropellan á las ocho de la noche en direcciones distintas: los unos van á *San Fernando* muy de prisa, los otros á *Cervantes* corriendo.

Sin embargo, el domingo todos llevaban igual camino á cosa de las doce del dia para oir á White en el teatro de *Cervantes*, cedido generosamente por Arderius al reputado violinista.

Ya saben los lectores de todos los diarios de la capital que White es una maravilla: hace á su violin quejarse, llorar, reir, arrebatarse en entusiasmo bélico; ejecuta con pasmosa facilidad y hiere con su arco las cuerdas, al parecer, sin tocarlas. En *Roberto* un asombro; en *El Carnaval de Venecia* llega al *Summum* de la agilidad; en la *Jota* toca el ideal de ese aire tan popular y tan español. Los aragoneses debieran elevarle una estátua.

Yo creo que White es al violin lo que Mlle. Spelterini á la maroma, y está dicho todo, por mas que la comparacion parezca estraña.

La Sra. Raguer cantó con afinacion, y el Sr. Guzman con ese buen gusto y esa delicadeza que posee. El Sr. González acompañó con acierto al violinista, y la orquesta con no menos maestría á los cantantes. El caso es que el público dió su duro por bien empleado; lo cual prueba, contra todos los pesimistas, que aun hay gentes que tengan duros.

Pero el caso es que *San Fernando* está vestido de gala y *chorreando sangre*. Lo que es el empapelado de plateas y palcos es brillante: rojo y oro ¡para que las muchachas no resalten como figuras celestes en aquellos marcos! Tienen dichas localidades sus perchas ocultas, con lo que pierde el teatro el aspecto de prendería que antes presentaba. Item: una rinconera, remate de las vallas de separacion, calada y dorada. Despues un techo bastante regularmente pintado. Un terrado ó azotea con su balaustrada, figuras alegóricas de buen dibujo, medallones y retratos de hombres que contribuyeron á enaltecer el teatro y las artes que con él se rozan. Despues el cielo, puro y diáfano, aunque matizado con nubes ligeras y caprichosas que lo hacen mas bello. Débese la pintura de la techumbre á los hermanos Caballini y el boceto de las figuras al conocido artista señor Chavez.

Las butacas....en cuanto á las butacas son como las de *Cervantes*, de rejilla. La verdad es que se abusa de América de un modo horrible, y esos asientos tan frescos y ventilados no son, ni mas ni menos, que un sarcasmo, dado a la época del año en que nuestros teatros están abiertos.

En cuanto á la lámpara ó lucerna, porque eso de araña, araña el oido y el estómago, está mucho mas razonable y descargada de cristalería y adornos. *El Paraiso* dá por ello las gracias al dueño del local. Sobre el telon está la historia, como que la historia todo lo escribe, y la fama, que lo lee á voces y lo comunica á trompetazos. Ambas alegorias están bien hechas, como bien pintado el vestíbulo. Los pasillos y corredores están estucados y, por último el teatro entero y verdadero está diciendo *comedme*.

Pero basta de reformas en el edificio y vamos á oir á Sanz, el tenor mas querido de todo el público de Sevilla. Pues, señor, se ha crecido desde que no le vemos. Su apostura es la misma; el mismo su gusto en el vestir; iguales sus accidentes declamatorios, pero su voz es mas clara, mas limpia, la opacidad que en un tiempo le produjo un padecimiento físico ha desaparecido, y hoy no se cansa, y el volúmen de su voz es mayor, y termina como empieza, natural y fluido como el arroyo que salta entre la guija y raudo baila á través de la pradera. Vedlo en *Estebanillo*, vedlo en el *Molinero de Subiza* y habreis de convenir en lo dicho antes.

Oid á Landa que es un verdadero artista por todas sus coyunturas, que dice bien y espresa mucho y que nos presentó al personaje *Guillen Rotron* como muy pocas ó ninguna vez lo hemos visto.

La Enriqueta Toda merece, claro está, capítulo aparte. ¿Ha perdido en facultades, ó sea en extension de voz, desde la última vez que la escuchamos? No nos atrevemos á decirlo por haberla oido tan solo en el papel de *Blanca Mergelina*, pero si podemos asegurar á nuestros lectores que ha llegado mas actriz, y no solo mas actriz sino mas artista. Intercalada por el maestro Oudrid una romanza de tiple en el acto tercero de *El molinero de Subiza*, aunque con la horrible impropiedad escénica de salirse *Blanca* de paseo por la orilla del rio, cantar, tirar una rosa al agua y subirse luego á la torre por una escalera interior, quitando todo el efecto del cuadro en que el telon se descorre, el caso es que fué ejecutada esta pieza con mucha afinacion y sentimiento artístico.

Coros y orquesta al pelo. Para juzgar á la Alvarez hay que tomarse tiempo, aunque estuvo en *Estebanillo* bien. Miró es muy conocido y apreciado del público de Sevilla, lo mismo que Parcero, y al señor Campoamor hay que oirlo en los papeles que le corresponden. En el de *Pedro Tizon* de *El molinero de Subiza* estuvo perfectamente.

Pero dejando aparte, por hoy, la zarzuela de costumbres caballerescas y galantes al par, *Estebanillo*, y la que pudiéramos llamar heróica *El molinero de Subiza*, vamos á la zarzuela bufa, y que Arderius y su *trouppe* nos hagan olvidar la tonelada de penas que oprime nuestro corazon.

La gallina ciega con un Arderius de antiguo *almirante ruso* y una Bardan trasnochada *tube* a pedir de boca. *Pascual Bailon* en que el mismo Arderius esplica una estensa leccion de can-can que dá gozo. *Sueños de Oro* de que hemos hablado en otras revistas mucho, pero cuya ejecucion es cada vez mas esmerada por parte de Arderins y Orejon, ha ofrecido la novedad de servir de *debut* á la señorita Aurora Pareja, *Duquesa del Caracol*, muy simpática por cierto. Dice bien, aunque no por eso pueda olvidarse á Lola Fernandez, y canta lo mismo. Creemos que su voz es de mayor volúmen y mas estensa y clara de lo que en este papel se nota, pero acaso, y sin acaso, consista en que la zarzuela está baja en demasia, y de ningun modo se adapta á la *tessitura* de esta artista.

Pepe-Hillo con su Guzman, protagonista, y su *lego*, Orejon, y su *tourista* Rochel, su Jimenez, *Don Ramon de la Cruz* y, sobre todo, con Lola, que como andaluza de rumbo y muger de un torero de punta no tiene rival ni en el modo de decir, ni en el de andar, ni mucho menos en el de vestir su papel.

Despues de *Pepe-Hillo* y *Sueños de oro*, *Robinson* con esa prodigiosa cantidad de caribes, de marineras, de *amigas de Robinson;* con mas la reina *Ananás*, la de *las plumas verdes* y *Matatias*, nombre que tal fortuna ha hecho que así se apodan hoy á todos los usureros, como se llaman *suripantas* cuantas se dedican á la profesion de comparsas y coristas del género bufo, aunque no haya filólogo en el mundo que atine con la etimología de esa palabra, que sabe á griego desde una legua.

La Favorita tambien se ha cantado en la misma noche que *Robinson*, y los *maridos* tuvieron que oir de Arderius por cinco veces su sentencia. *Maravilla*, la Raguer, y Orejon, *marido escamado*, fueron muy aplaudidos y con justicia.

Para desengrasar de zarzuela hízose *El Anzuelo*, chistosa comedia en que la señora Valverde demostró una vez más sus grandes dotes como característica; la señorita Morera y Sanchez Leon hicieron cuanto estuvo de su parte para el buen écsito. El señor Suarez, encargado del papel de *Leoncio* lo ejecutó como tantas otras veces lo hemos oido en otro mas ventilado local, donde se le ha aplaudido con furor. No necesitamos recomendar á este artista que así como estudia los papeles siga estudiando los públicos ante quien se presenta, pues vemos con gusto que lo va haciendo. Con *Los Estanqueros aéreos* termina nuestra reseña. *Paco* y *Goyo*, Arderius y Ruiz, tan *caricatos* como su papel requiere. Lola Fernandez muy superior á otras muchas *profesoras de frances* que hemos visto.

De forma que en nuestra humilde opinion: ¿quereis tono, tirillas, armonías y buenos cantantes en general? Id á *San Fernando*, mientras Abril nos trae la ópera italiana, y si es posible la alemana y la francesa. ¿Quereis solazaros, desterrar el mal humor, ver actores de carácter especial, oir al *rey de la risa* en medio de su córte, apreciar la extravagancia de la musa juguetona de los bufos? Id á *Cervantes* que no os pesará por cierto.

En Lope de Rueda...... en Rioja...... pero, señor, ¿quién tiene cuerpo para tanto? Otro dia hablaremos del asunto.

EL DE MARRAS.

rio Popular de Lisboa tiene para nosotros muchísimo mas valor que las afirmaciones del *Imparcial*, y puesto que el diario portugués ha negado que en su patria existan partidarios de la union ibérica, entiéndase con él nuestro colega de la plaza de Matute, y dígale á él todo cuanto tenga que decirle à propósito de esas cartas que tan cuidadosamente guarda.

Si los tiros del *Diario Popular* llegan ó no llegan al *Imparcial*, cuyas afirmaciones ha desmentido, júzguelo la pública opinion, y si el colega fia á su abogado el tiempo, el cuidado de volver por su causa, ha de permitirnos decirle que toma las cosas con mucha sangre fria.

Cuando á nosotros nos desmiente alguien, no fiamos al tiempo nuestra justificacion.

Dice la *Epoca* que el ministro que aconsejó al capitan general de Madrid que diera à la prensa *duro y fuerte* no fué el de la Guerra.

Como la *Política* fué quien habló antes que nadie de ese amistoso consejo dado al señor Primo de Rivera por uno de los actuales ministros, convendria que el periódico ministerial amplificara su noticia, y nos dijera, sin rodeos, quien es el ministro que tiene para la prensa sentimientos tan poco caritativos.

No han sido el señor Ulloa ni el señor Romero Ortiz, puesto que de ellos hemos sabido con satisfaccion, que defendieron con calor los derechos de la prensa periódica; no ha sido tampoco el ministro de la Guerra, segun testimonio de la *Epoca*, ¿podremos saber, al fin, quién ha sido?

Ha merecido el *exequatur* del gobernador civil de Valencia, la siguiente noticia que publica *Las Provincias* de aquella capital:

"Escriben de Segorbe desmintiendo la noticia que habia circulado por los periódicos de esta capital, tomada de uno de Madrid, en que se daba cuenta de la entrada de los carlistas en aquella ciudad.

Nuestro corresponsal no solo desmiente la noticia, sino que nos asegura terminantemente, dados los elementos de defensa con que en la actualidad cuentan, gracias á la actividad desplegada por el señor Jovellar, que los carlistas armados no penetraran mas en Segorbe, cesando los escándalos que venian dando un puñado de hombres, no solo en el interior de la poblacion, sino tambien en los pueblos de la comarca.

En la actualidad se están terminando las obras de defensa que se vienen verificando en los castillos de San Blas y de la Estrella, en los que se construyen parapetos que sirven de abrigo á los guardias. Pero la noticia mas importante es, la presentacion á indulto de muchos carlistas, habiendo dias como el 15 que lo verificaron cuatro, y en los restantes las presentaciones no sufren interrupcion."

SECCION LOCAL.

Compañero, compañero,—dejadnos en paz, por Dios,—que ni ayo ni pedagogo—necesita EL ESPAÑOL;—y es la suma petulancia—echarle de preceptor, —ó de director de orquesta,—y con batuta ó *baston*—pretender marcar el tono—y el compás á nuestra voz.—Haremos lo que nos plazca—y nos parezca mejor;—y cada cual puede hacer—de su capa un sayo ó dos;—mas dejese de dar consejos—á quien nunca los pidió.

No ha sido con el ánimo de producir disgustos en las conciencias timoratas, como supone nuestro apreciable colega *La Asamblea*, con el que hemos dicho, refiriéndonos á lo ocurrido en Nuestra Santa y Metropolitana Iglesia, el dia de San Clemente, que habia sido un hecho desagradable, y de cual renunciabamos á ocuparnos. Hombres desapasionados, pero de sentimientos religiosos muy levantados, nos hemos fijado únicamente en la retirada que hizo el Excmo. Ayuntamiento sin acompañar la procesion, privándola así del mayor lucimiento que la hubiera dado con la música y cuerpo de municipales que con él se retiraron.

Si las cavilaciones de nuestro colega nos han obligado á ser mas esplícitos, es porque nunca dimos mas importancia á lo ocurrido que la que él le atribuye, pues competentemente informados, sabiamos que habia sido tan inocente y sencillo el hecho como inocente y sencilla habrá sido la accion del Excmo. Ayuntamiento, que tan desagradable efecto hizo en nosotros.

La prueba de todo ello es que no nos hemos hecho eco de los absurdos rumores que tanto en aquel acto, que presenciamos, como despues, tuvimos ocasion de oir referir por otras muchas personas.

Por último y para concluir, penetrados como estamos de que si en alguien pudiera recaer la culpa, no seria sinó en los señores concejales que no asistieron, ni en el número ni á la hora y sitio designados por el señor Alcalde, mal podriamos cubrir con el velo del misterio lo que fué una cosa pública y quizás origen del desconcierto que hubo en la ceremonia.

Aunque no dudamos que asi lo harán los dependientes de la autoridad en el ramo de carnes, sin embargo, la salud pública se interesa por que se ejerza la mayor vigilancia en las actuales circunstancias.

Es un hecho público que de hambre y frio se están muriendo muchos ganados, y como la codicia no conoce límites, de temer es que algunos quieran fraudulentamente aprovechar dichas carnes, para el consumo público. Esto siempre seria un mal gravísimo que importa mucho conjurar.

Están encargados de los juzgados de 1.ª instancia de San Vicente y el Salvador, respectivamente, los jueces municipales D. Manuel Monti y D. Fernando Varea.

El gobernador de Badajoz, D. Julian Vega, se halla detenido en Madrid, á causa de una ligera indisposicion catarral.

Ha llegado á esta capital en uso de licencia, el jefe económico de Cáceres D. José Toril.

Muy pronto se repartirán las medallas conmemorativas de la Exposicion "Bético-Extremeña." Las pruebas hechas han sido aceptadas por la comision central que fué de la misma Exposicion.

Parece que entre las novedades que se ofrecerán en la funcion que ha de celebrarse el sábado de esta semana en el teatro de Cervantes, será una de ellas la representacion de una obra titulada *El cuadro de San Antonio*, que acaba de escribir un conocido autor de esta capital. En la misma funcion, segun ya hemos dicho, tocará el aplaudido violinista señor White.

De Madrid se nos ha remitido un folleto en cuarto de 45 páginas, que se titula: "Dictámen sobre los derechos que asisten al Banco Hipotecario de España contra el Estado, por haberle este privado de los beneficios que le correspondian segun la ley de su creacion, y recursos que ha de ejercitar para hacerlos efectivos, emitido por los Excmos. señores D. Manuel Cortina, don Cándido Nocedal, don Nicolás María Rivero, don Manuel Silvela, don Cristóbal Martin de Herrera y don Eugenio Montero Rios, abogados del ilustre colegio de Madrid."

Las conclusiones de dichos letrados son, que el Banco Hipotecario tiene derecho á que el Tesoro le indemnice con seis millones de pesetas las pérdidas que ha sufrido por no haberle cumplido el Estado el contrato que habia aceptado y firmado, segun los términos de la ley, para la creacion del espresado establecimiento.

Nuestro apreciable colega la *Palma de Cádiz* ha publicado ayer lo siguiente:

"Anoche, en el tren correo, llegaron á esta capital, procedentes de Madrid, nuestros respetables amigos políticos los señores Bremon y Elola, que deberán embarcarse el dia 2 del mes próximo con rumbo á Canarias, á donde son enviados por el Gobierno.

En la estacion de Jerez y en la de esta capital esperaban á los viajeros varios de sus amigos, que, por un despacho telegráfico de la Agencia Caries, inserto en otro lugar de este número, tuvieron noticia de su llegada pocos momentos antes de la del correo."

Al ocuparse ayer de esto *El Porvenir* de Jerez, dice que tambien iba con los anteriores el señor Montenegro.

Ofrece doble atractivo la funcion que se verificará esta noche en el teatro de San Fernando, porque ademas de cantarse la hermosa zarzuela *Catalina*, debutará la aplaudida tiple Srta. Oriondo. Creemos, pues, que la concurrencia será estraordinaria.

Muy en breve, por lo que se dice, quedará instalada una nueva escuela en lo que fué coro del convento de la Real, segun lo dispuesto por el Municipio de esta capital.

Nos ha llamado la atencion la siguiente noticia que ha publicado *La Correspondencia*, por cuanto no recordamos haber leido cosa alguna sobre el particular en los diarios de Cádiz. Dice así:

"El alcalde de San Fernando ha suprimido un periódico que con el título del *Orden* iba á publicarse allí."

Dice un periódico, que ha llegado últimamente á Nueva-York un inglés, inventor de un procedimiento para hacer gas de las aguas inmundas, sacando 47 piés de gas por cada litro de dichas aguas, con la ventaja, de que un pié de gas de inmundicia produce tanta luz como tres piés del de carbon, siendo la llama mas clara, mas pura y mas saludable.

Nosotros aconsejamos á ese señor inglés que venga á Sevilla, en cuyas calles encontrará materiales abundantes para establecer su industria.

Al entrar de servicio antes de anoche el sereno Damian del Llano, tuvo noticia de que en una casa de la Plaza de los Terceros habian robado una pieza de muselina, procediendo desde el momento á las necesarias averiguaciones que dieron por resultado la captura del presunto ladron y la recuperacion del género robado.

Ha llegado á esta ciudad, destinado á esta Capitanía General, el señor coronel comandante de E. M. D. Rafael Lacasse, quien acaba de hacer la campaña de Cataluña.

Con la debida consideracion como siempre lo hacemos, llamamos la atencion de la autoridad local, acerca del estado lamentable de la calle de Jesus.

Desde hace muchos dias, se ha roto una cañería frente al zaguan de la casa en que habita el señor Pastor y Landero, lo cual tiene convertida á la espresada calle en una laguna, y hoy el agua que de allí procede, corre ya por la de las Armas, cual si fuera un arroyo.

Suplicamos pues á la autoridad, que disponga lo conveniente, para que se remedie ese notable desperfecto.

En el «Boletin Oficial» de ayer concluye la publicacion de la instruccion para el cumplimiento del decreto sobre la circulacion de mercancías; y se inserta la Instruccion provisional para la administracion y cobranza del impuesto de ventas juntamente con dos estados referentes á ambas Instrucciones.

Llaman la atencion en los escaparates de la librería de los Sres. Girones y Orduña y en los de otros establecimientos análogos los dos grabados publicados por la *Ilustracion Española y Americana*, que representan el cuadro de San Antonio, de Murillo, antes y despues de la bárbara mutilacion y robo que ha sufrido. Muchas son las personas que han adquirido el número que contiene tan magníficas láminas y la bien escrita descripcion del cuadro, y por si algunos de nuestros lectores desean poseer el mencionado número les diremos, que solo cuesta una peseta y que se vende en la misma librería de los señores Girones y Orduña, calle de Lineros número 2.

Teniendo sospechas los alcaldes de barrio D. José Alos y D. Francisco Valenzuela de que en una casa de la plaza de Valderrama se labraba moneda falsa, se dirigieron á ella antes de anoche acompañados de varios serenos y un cabo de los mismos, encontrando y ocupando quince piezas de cinco reales y veintiseis de cuatro, juntamente con varias herramientas dedicadas, por lo que se cree, á la falsificacion, y dos cuchillos grandes, uno de ellos de cruz. Un hombre y una mujer que se hallaban en la casa, fueron reducidos á prision, habiendo manifestado á sus aprehensores, que habian arrojado al pozo algunas otras herramientas.

El robo del cuadro de San Antonio ha dado lugar á que se recuerden otros varios accidentes de la misma clase ocurridos en diferentes puntos de España de poco tiempo à esta parte. Uno de ellos es el siguiente, que refiere el *Diario de Barcelona*:

"Con motivo del robo del célebre cuadro de San Antonio, de Murillo, en la Catedral de Sevilla, que tanto ha llamado la atencion de toda la prensa, se nos ha hecho observar que el año pasado desaparecieron de la iglesia parroquial del Angel Custodio de Hostafranchs cuatro cuadros al óleo, de los cuales nada se ha sabido posteriormente, como tampoco se ha podido castigar á los autores de este sacrílego atentado.

Uno de estos cuadros era de diez y seis palmos de ancho y catorce de alto, con la parte superior en forma de arco, representando a San Francisco Javier predicando á los indios; otro de seis palmos de ancho por ocho de alto, en el cual estaba pintado San Antonio de Pádua; otro del martirio de San Estéban, de iguales dimensiones que el anterior, y un cuarto tenia tambien pintada la imágen de San Antonio, de unos diez palmos de ancho por siete de alto.

Parece que estos lienzos no dejaban de tener algun mérito artístico, aunque se ignora su autor.

Las varias diligencias que para averiguar el paradero de estos cuadros ha hecho el reverendo cura párroco D. Juan Martí y Cantó han sido completamente infructuosas."

Por esta vez ha faltado á «El Imparcial» dice «La Epoca» la ordinaria travesura de su ingenio. Para desvirtuar el efecto natural de la declaracion que el señor marqués de Molins ha hecho acerca de su última conversacion con el señor D. Salustiano de Olózaga, recuerda que este, como reconoce el mismo marqués, era aficionado al epígrama y manejaba con habilidad el sarcasmo y la ironía. La frase de asentimiento proferida por el señor Olózaga al oir la opinion del marqués de Molins sobre la única solucion monárquica posible en España, fuè sencillamente, segun «El Imparcial», el último epígrama del ilustre orador. Su hermano no ha creido poder esplicarla sino por la sordera; el periódico iberista ha preferido buscar la esplicacion en la retórica, pero con malísimo éxito, porque entre dos personas formales como son las dos de que se trata, cuando una hace creer á otra que asiente á sus ideas, no ha lugar á que un tercero suponga arbitrariamente despues que se piensa lo contrario de lo que se ha concedido. La ironía no consiste ni ha consistido nunca en dar à entender á quien de buena fé está escuchando lo que no es verdad.

Para completar su version, «El Imparcial» ha tenido ademas que suponer en el señor marqués de Molins falta de perspicacia. Quizá esto no es tan malo como lo que al señor de Olózaga se le atribuiria con la ampliacion dada á la significacion de la ironía, en que realmente era maestro; pero en todo caso, creemos de todo punto innecesario defender de tal acusacion al presidente del Ateneo y director de la Academia Española.

Por separado, dice tambien «El Imparcial»:

En el comunicado del señor D. José de Olózaga, que ayer publicamos, por cierto no en lugar preferente como su importancia merecia, á causa de un error de ajuste, han creido ver los periódicos alfonsinos una declaracion del respetable comunicante en favor de la restauracion.

Sin conocer las opiniones del señor Olózaga, hemos dado diversa interpretacion á sus palabras.»

En el comunicado del Sr. D. José de Olózaga hay indudablemente una declaracion favorable á la restauracion; no la de que el expresidente del Consejo de Estado la quiera; pero si la de que, no queriéndola, la considera no solo posible, sino tambien probable.

Seria, sin duda, una importante ventaja para el alfonsismo que se manifestase convertido á él una persona de las distinguidas dotes del señor de Olózaga; pero, aparte de esto, debe reconocer «El Imparcial» que la declaracion espontáneamente hecha por dicho señor en favor de la probabilidad de la restauracion tiene todavía mayor importancia que si el autor del comunicado se hubiera hecho alfonsista, pues al prever el triunfo de lo que no quiere, no puede influir el deseo en el pronóstico.

Para concluir, añadiremos que pudiera suceder que el señor marqués de Molins, por escrúpulos de delicadeza, haya dejado de decir algo de lo que oyó clara y distintamente.

SECCION OFICIAL.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—Orden fecha 20 dictando las siguientes reglas para la aplicacion de la nueva demarcacion notarial y del reglamento de 9 de este mes.

1.º Los notarios excedentes podrán trasladar su residencia á las notarías nuevamente creadas en el mismo distrito notarial, si las hubiere, y se hallasen vacantes, siempre que la categoría de estas fuese igual ó inferior á la de las notarías que aquellos desempeñaren. Para ello deberán pedir al Gobierno la traslacion por conducto del decano del colegio notarial antes del 16 de enero de 1875. No solicitándola se considerarán como vacantes, y se proveerán en el turno correspondiente las notarías nuevamente creadas.

En el caso de que dos ó mas notarios, con los requisitos expresados, solicitaren traslacion á un mismo punto, se dará la preferencia á aquel que hubiera desempeñado la notaría pretendida, y en su defecto al que resida en punto mas próximo á la misma.

Para estas traslaciones no será necesario obtener nuevo título, pero deberá presentarse el antiguo al decano del colegio notarial, á fin de que ponga en él la nota correspondiente con expresion de la órden en que se hubiere autorizado la traslacion de residencia.

2.º Los expedientes de notarías vacantes cuya provision se hubiera acordado antes de la publicacion del decreto de 9 del actual, se sustanciarán y terminarán conforme á las disposiciones entonces vigentes, cualquiera que sea el turno que la vacante haya correspondido.

En su virtud, los tribunales de oposicion cuidarán especialmente de que los aspirantes practiquen los ejercicios y sean examinados con arreglo á lo anteriormente establecido, y no segun las prescripciones del nuevo reglamento.

Y 3.º Para las provisiones de notarías vacantes que en lo sucesivo se acuerden se entenderán nuevamente abiertos en cada colegio notarial los turnos señalados en el art. 7.º del reglamento de 9 del corriente, comenzándose por el de oposicion, y siguiéndose por órden correlativo segun las respectivas fechas de las vacantes.

MINISTERIO DE LA GUERRA.—Orden fecha 18 disponiendo que se compren por subasta en el plazo mínimo, 150 quintales métricos de plomo para la construccion de cartuchos con destino á las reservas provinciales en la maestranza de Sevilla, y autorizando la compra por administracion de otros tantos quintales al tipo de 47 1/2 pesetas.

=Orden fecha 17 mandando sobreseer en la sumaria instruida al teniente de artillería del primer regimiento montado D. Fermin Armezquets y Expeleta por haber desaparecido, y dándole de baja en el ejército.

SECCION RELIGIOSA.

JUEVES 26 DE NOVIEMBRE DE 1874

En el Almanaque de Sevilla.

SANTOS DE HOY.—Los Desposorios de Nuestra Señora y S. Pedro Alejandrino, obispo y martir.

Liturgia.—El oficio y misa son de los Desposorios de la Sma. Vírgen María, rito doble mayor, en la Catedral de 2.ª clase, color blanco.

Cultos para el dia 26.

Los ejercicios de Desagravios en la iglesia de RR. del Socorro con Manifiesto por mañana y tarde.—Por la noche continúa en Sta. Marina la novena de las Benditas Animas, predicando D. Agustin Sanchez y Torres; y los ejercicios del mes en S. Miguel y Santa Cruz.

Indulgencias. El Jubileo de las cuarenta horas se gana en la parroquia de Sta. Catalina.—Indulgencia plenaria, visitando el altar de Sr. S. José, de la iglesia de S. Juan de Dios.—Otra igual en el del Sr. S. José de la iglesia del Santo Angel.

La antigua hermandad de los Nazarenos de Sevilla, archicofradía primitiva pontificia de Nuestro Padre Jesus Nazareno, Santa Cruz en Jerusalen y María Santísima de la Concepcion, incorporada con la Basílica de Santa Cruz de Jerusalen en Roma, sita en su capilla propia en la Iglesia de S. Antonio Abad de esta ciudad, celebra honras generales por sus hermanos difuntos, el Domingo veinte y nueve del corriente, á las diez de la mañana, con misa, vigilia y sermon, siendo el orador N. H. el Sr. D. José Miguel de Torres y Cruz, presbítero.

Los Sres. Sacerdotes que tengan voluntad de aplicar el Sto. Sacrificio de la Misa, por la intencion de un devoto, el dia primero de Diciembre de 7 á 12 de su mañana en la Iglesia de S. Buenaventura, recibirá el estipendio de 10 reales.

Afecciones astronómicas para el dia 25.

SOL.	LUNA.
Sale á las 6 y 49 minutos de la mañana.	Aparece á la 6 y 17 ms. de la mañana.
Se pone á las 4 y 45 minutos de la tarde.	Se oculta á la 6 y 58 de la mañana.

Los relojes de la poblacion llevan 15 minutos de retraso con los de las estaciones de las vias-férreas de Sevilla á Córdoba y de Sevilla à Cádiz.

SECCION OFICIAL.

Orden de la Plaza del dia 25 de Noviembre de 1874.

Servicio para el dia 26.

Gefe de dia el Comandante de la Reserva de caballería D. Manuel Mir.

Para la de los cuerpos é institutos de esta guarnicion.

Visita de hospital, Provincial de Huelva, primer capitan.

Reconocimiento de provisiones, Guardia Civil.

D. O. del Excmo. Sr. General Gobernador Militar, el T. C. S. M. Larra.

Gobierno Militar de la Provincia de Sevilla.

Los licenciados del ejército, Salvador Martin Vicaero, Rafael Ayala de la Cruz, Gregorio Dandoza Lopez, los vecinos de esta Capital José Tello Aguilar D.ª Josefa Lopez Ortega y D.ª María Calderon, se presentarán en la Secretaría de este Gobierno á recoger documentos que les interesa.

Sevilla 24 de Noviembre de 1874.—D. O. de S. E., El T. C. Secretario, Miguel Clansells.

ALCAIDIA DE LOS ALCÁZARES NACIONALES.
DE SEVILLA.

¡Anuncio.

El dia 2 del próximo mes de diciembre á la una de la tarde, se celebrará en esta alcaidia y simultáneamente en la direccion general del Patrimonio en Madrid, subasta pública para la venta de los frutos de naranja, limon dulce y agrio que existen en los jardines de este alcázar, con arreglo al pliego de condiciones que estará de manifiesto en esta Alcaidia y en la espresada direccion, todos los dias laborables, desde las once de la mañana hasta las cuatro de la tarde.

Lo que se publica en este periódico para conocimiento de las personas que deseen tomar parte en dicho auto.—Sevilla 21 de noviembre de 1874.—El coronel alcaide, Angel G. Nandin.

Centro general de prestamos,
ROSARIO 4.

El 8 de Diciembre del corriente año á las 11 en punto de su mañana se venden en pública subasta los empeños de alhajas, ropas, cuadros y otros efectos, verificados desde el 1.º de Febrero del presente año, al 31 de Julio del mismo, que no esten redimidos ó renovados por sus dueños.

Sevilla 18 de Noviembre de 1874.

3525 p.

Alcaldia de Sevilla.

El Excmo. Ayuntamiento ha resuelto enagenar dos lotes de terreno yermos, en la plaza de los Mártires de la Libertad, bajo el tipo de siete pesetas y cincuenta centimos cada metro cuadrado y con sujecion á los pliegos de condiciones que desde hoy se hallarán de manifiesto en la Secretaria de mi cargo.

El acto se verificará con arreglo á lo dispuesto por el Sr. Alcalde, el dia 19 de Diciembre á las 12 de la mañana, en las Casas Capitulares, advirtiendose á los postores que para tomar parte en la licitacion habran de consignar previamente en la Depositaria de Provincia la suma de 2000 pesetas por cada un lote que se propongan rematar.

Sevilla 20 de Noviembre de 1874. -El Secretario, Rafael Salvatella.

Alcaldia de Sevilla.

Importe de la recaudacion obtenida en los dias de la fecha por arbitrios sobre especies de consumo, en todos los fielatos de esta capital: 06,272 pesetas 53 céntimos.

Sevilla 24 de Noviembre de 1874.

Cadáveres sepultados en los Cementerios de esta ciudad el dia de la fecha.

Cementerios.	Hombres.	Mujeres.	Parvulos	Total.
San Fernando..	3	4	8	15
San José....	0	0	0	0
			Total...	15

Procedencia de los cadaveres.

De hospitales.	0
De la casa espósitos	3
De la poblacion..	12
Igual. . . .	15

Sevilla 24 de Noviembre de 1874.

SECCION COMERCIAL.

Mercado de Sevilla.
ALHONDIGA.
Sevilla 25 de Noviembre.

Hec. Lit.	ó sean	Fanegas.		Rvn.
40,94	á	020	á	70
00'00	á	000	á	00 0,0
00'00	á	00	á	00
00'00	á	00	á	00
00'00	á	00	á	00
00'00	a	00	á	00
00'00	a	00	à	00

CLASIFICACION DEL TRIGO.
ESTREMEÑO.

	Hectolitros.	Litros	de	Ps	cs	á	Ps	cs
Fuerte	010	94		00	00		32	25
Pinton								

Balance del trigo.

	Hectolitros.
Sobrante del dia 24 . . .	0145'09
Entrada.	016,95
Total . .	0162'04
Venta de hoy	010 94
Existencia para el 26 . .	151'10

EL ESPAÑOL.
Precios corrientes,
Sevilla 25 de Noviembre de 1874.

Granos y semillas	En los puntos	En los almacenes
Trigos fs. del país. .	de 00 á 00	de 64 á 72
Idem pintones.. . .	de 00 á 00	de 00 a 00
Idem estremeños. . .	de 62 á 70	de 00 á 00
Idem mazolilla.. . .	de 00 á 00	de 61 á 63
Idem tremés. . . .	de 00 a 00	de 62 á 64
Garbanzos gordos.. .	de 00 á 00	de 85 á 130
Idem m. á medianos..	de 00 á 00	de 64 a 75
Cebada del país. . .	de 00 á 00	de 35 a 36
Idem navegada. . .	de 00 á 33	de 33 á 34
Habas menudas. . .	de 00 á 00	de 47 a 48
Idem mazaganas. . .	de 00 á 42	de 40 á 42
Idem tarragonas. . .	de 00 á 00	de 00 á 50
Maiz de sequero. . .	de 45 a 46	de 00 a 00
Idem de riego. . . .	de 44 á 45	de 47 a 48
Alpiste de pella. . .	de 00 á 00	de 150 a 160
Alverjones.	de 00 á 00	de 49 á 56
Yeros	de 00 á 00	de 56 á 60
Altramuces	de 00 á 00	de 30 á 31
Escaña.	de 00 á 00	de 00 á 00
Avena.	de 00 á 00	de 00 á 00
Zahina.	de 00 á 00	de 00 á 00
Harina de C. de 1.ª .	de 00 á 00	de 20 0/0 á 21
Idem de id. de 2.ª . .	de 00 á 00	de 19 0/0 á 20

ACEITES.

Precios del vendido en la Calzada el dia 24 de Noviembre.

Entrada general de ayer, 1,500 arrobas.
Viejo a depósito de 00 0/0 á 37 3/8.-0500
Nuevo de 00 0,0 a 37 3/8.— 1000
Endeble de 0 0/0 a 37 1/4— 400
Entrada de hoy hasta las doce.— 0,000

Málaga dia 25 de Noviembre.
Entrada de ayer 1.000 arb.
Precio en puertas.
Nuevo, 35.—Viejo, 35.
En bodega, á 37 0/0.

Mercado y matadero de cerdos.

Existencia anterior	417
Entrados en este dia	075
Total.	492
Salidos para el consumo. . . .	51
Idem de tránsito	00
Quedan para el inmediato dia. .	441

Los cerdos vendidos han pesado 501 arrobas 03 libras, al precio de 15'00 á 15'50 pesetas.—Por libras de 40 á 41 1/2 cuartos.

Sevilla 25 de Noviembre de 1874. El Administrador, Reneros.

MATADERO PÚBLICO.

Reses 23: T. 07 al dueño de 00 0/0 á 34.
Al público. . . . . . . a 48
Machos 0;30 al dueño . de 00 á 24 1/2.
Al público. . . . . . . a 34
Carneros 005: al dueño de 00 á 24 1/2.
Al público. . . . . . . a 34
Ovejas 00: al dueño . . de 00 á 00 0/0.
Al público. . . . . . . a 00
Machos, libras. . . . . .
Vacas id 000 0/0

Total de libras 5,960 0/0

Reses reprobadas 455.

Las matanzas se hacen á las 7 de la mañana.

Las subastas al ganado se hacen los lúnes las diez de la mañana.

Sevilla 25 de Noviembre de 1874.—El Alcaide, Ramon Tristan.

SEGUNDA EDICION.

CORREO GENERAL
del dia 24 de Noviembre de 1874

(Despachos Telegraficos.)
Agencia Fabra.

París 23 (tarde).=Se tiene ya noticia del resultado de las elecciones de Ayuntamientos en los pueblos rurales.

En la mayoría de ellos han triunfado los monárquicos (realistas é imperialistas.)

Paris 23.—El periódico «La Patrie» dice que el duque de Decazes entregará mañana al marqués de la Vega de Armijo, embajador de España, la nota contestando al Memorandum que este dirigió al gobierno francés acerca de la proteccion que encontraban los carlistas en la frontera de Francia.

Londres 23 (por el cable) —El señor Comyn ha presentado hoy sus credenciales á la reina,

Un despacho que publica «El Standart» asegura que Fortuny, célebre pintor ha fallecido el sábado próximo pasado.

Méjico 23.=El Congreso mejicano ha decretado la creacion de una cámara que se llamará Senado.

París 24.—Se asegura que tres marineros del vapor español mercante «Nieves», han sido puestos en libertad el sábado último en Bayona. Dichos marineros se han dirigido á Bélgica.

No se acordó su estradicion, conforme habia pedido el cónsul de España.

Lóndres 23.—El célebre pintor español Fortuny falleció en Roma anteayer de una tifoidea,

Un telégrama de Buenos-Aires dice que la cañonera rebelde «Paraná» se ha entregado espontáneamente al gobierno argentino con toda su tripulacion.

Agencia Americana.

París 23 (tarde), -Thiers salió de Niza, y es esperado mañana en París.

El duque de Decazes entregará al embajador español la respuesta al «Memorandum», que ha sido aprobada en Consejo de Ministros.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR
DE
EL ESPAÑOL.

Madrid 24 de noviembre de 1874.

Sobre la cuestion de crisis ya he dicho á V. en varias de mis anteriores lo que hay. Existen evidentemente entre los conservadores que proceden de la union liberal propósito de que se reforme el ministerio quedando ellos solos de ministros, pero sin romper con el elemento sagastino. Han tenido bastante habilidad para convencer á radicales y republicanos de que un ministerio organizado como ellos desean será mas tolerante que el actual y ofrecerá á dichos partidos en caso de unas elecciones generales mayores garantías de imparcialidad que el señor Sagasta y sus amigos.

Se dice tambien que el duque de la Torre convencido de la dualidad que existe en el seno del ministerio y para evitar que ocurran serias cuestiones mientras él permanezca al frente del ejército del Norte intentará la reforma del gabinete antes de salir de Madrid á fin de darle mayor homogeneidad; pero de aquí á que la modificacion ministerial esté inmediata hay gran distancia y en mi concepto la semana actual, que algunos periódicos en la prevision de graves sucesos políticos le llaman la gran semana, trascurrirá como todas las demás.

La salida del general Serrano de Madrid no se verificará probablemente hasta la primera quincena del mes próximo.

Créese que su llegada al Norte va á ser muy oportuna, porque segun se dice, los legitimistas franceses despues de la marcha de D. Alfonso á Austria y del fracaso de Irún se han convencido de la imposibilidad de que el carlismo triunfe en España, y además de que les perjudica notablemente para sus trabajos en Francia.

Las atrocidades cometidas por Saballs y otros cabecillas han excitado la opinion pública de las gentes bien enteradas en Europa contra una causa que así se defiende.

Témese en Roma que el gobierno aleman presente como ejemplos de lo que es el ultramontanismo los escesos de los facciosos españoles, y de todo ello deducen personas que deben estar bien enteradas que se ha dado órden á los carlistas de cesar en su inútil resistencia procurando sacáran el mejor partido posible de un convenio.

Si en tales condiciones el duque de la Torre logra dar un golpe afortunado en el Norte, el término de la guerra puede ser fácil y creo que cualquier medida que la acabe será bien recibida.

Los estudiantes de la Universidad andan estos dias levantiscos con motivo de una cuestion ocurrida en la cátedra de literatura general, cuyo profesor ha presentado y le ha sido admitida la dimision. Hoy han querido hacer una manifestacion en favor de la libertad de enseñanza, pero ha sido disuelta por los agentes de órden público despues de algun alboroto en el interior de la Universidad.

La noticia que corrió ayer de haber fallecido en Roma uno de nuestros mas célebres pintores el señor Fortuny es cierta, pero no como consecuencia de un duelo, sino á causa de una fiebre tifoidea.

Ya saben nuestros lectores que por disposicion superior no han de darse mas noticias de la guerra que las publicadas préviamente en la *Gaceta* oficial. Cumpliendo con este precepto nos apoderamos todos los dias con legítima curiosidad del órgano oficial del gobierno, que no siempre se distingue por la abundancia de sus informes, pues hoy solo nos proporciona los siguientes:

"Las noticias recibidas en este ministerio hasta la madrugada de hoy no señalan encuentro alguno entre las facciones carlistas y las fuerzas del ejército."

A falta, pues, de noticias oficiales, veamos las que han obtenido el *exequatur*; mas claro, el sello del ministerio de la Guerra, que se estampa sobre todas las consultadas:

"Los carlistas, dice *El Tiempo*, han formado una especie de cuadrilátero, levantando un campo atrincherado, cuya línea recorre desde Estella al Pueyo, desde este punto al Carrascal y de ahí á Puente la Reina, para enlazar nuevamente con Estella.

Lerin 16 de noviembre.—Ayer llegó á esta poblacion, escriben á *La Correspondencia*, un convoy con 105 carros conduciendo harinas, tocino y otros comestibles. Trajeron tambien, para colocar en el fuerte titulado de Cazorla, que es el que se ha construido en el cementerio, dos piezas de plaza de á 12, cortas, rayadas, y dos de á 8 largas, rayadas tambien, y además un mortero cónico de 27 centímetros y 200 bombas para el último y 200 granadas para cada pieza, lo cual es mas que de sobra para la defensa de esta plaza, à la que el dignísimo general Moriones presta una especial atencion, como centro que es de la ribera.

Las fortificaciones no pueden estar mejor construidas y son una garantia segura para la poblacion, que no creemos llegue á ser atacada por los carlistas, pero que si lo fuera, seguramente recibirian un duro desengaño, y máxime con lo desalentados que han quedado despues de haber tenido que levantar el sitio de Irún á cuya entrada, que daban como segura, habian invitado á muchos legitimistas franceses, que es de suponer habrán quedado enterados de cómo entran los carlistas en las poblaciones que se defienden, no tan heróicamente como Irún, sino solo medianamente.—A.

Idem 20.=Hoy hemos recibido la visita del general Moriones, que desde Andosilla ha venido con sus ayudantes y un escuadron del regimiento caballeria de Sesma, con su digno coronel D. Juan Contreras, á ver los fuertes que se han construido en esta plaza, y de los que ha quedado muy satisfecho.

Los dos han sido dirigidos, como tengo dicho á ustedes antes de ahora, por el aventajado capitan del cuerpo de ingenieros señor Arias.

Hoy se han presentado aquí dos carlistas del quinto batallon de Castilla, y en Andosilla lo han verificado otros varios cansados, rendidos y convencidos de que defienden una causa que no puede triunfar.=A."

—Han sido conducidos á Vitoria (estas noticias son de *El Imparcial*) dos oficiales del cuerpo de carabineros debidamente custodiados, donde se tiene que ver en consejo de guerra de oficiales generales la causa que se les instruye.

—Segun *El Clamor del Pueblo* de Reus, el dia 16 entró en las Borjas una partida carlista al mando del cura de Flix, compuesta de unos 300 hombres, llevándose preso al segundo alcalde y al pregonero de Prades, a consecuencia de no haber dado el oportuno curso á un parte que les entregó aquel cabecilla para que lo hiciesen llegar a manos del Nen de Prades. Durante su estancia en dicho punto, se limitaron a hacer pagar una crecida multa al cafetero, porque permitia jugar en su establecimiento.

=El dia 16 las rondas de Villafranca, San Feliú y Martorell causaron en Ordal tres heridos á la faccion de Mariano de la Coloma, que huyó dispersada, y al siguiente, parte de la columna Weyler y las mismas rondas la alcanzaron en San Quintin, haciéndole tres muertos, muchos heridos, y cogiéndole armamento y equipaje. Se supone que estaba mandada por Mariano de la Coloma y Jusepet del Artesá.

=De *El Estraordinario* de Bilbao del dia 20.

"Como las granadas disparadas desde nuestros fuertes han causado varias bajas entre los aldeanos empleados por los facciosos en los trabajos de atrincheramiento de Ansótegui y Arraiz, es grande el temor que aquellos tienen en proseguir los trabajos, y por consiguiente se niegan muchos á esponer su vida, por cuya causa los carlistas les imponen 200 reales de contribucion.

El caso es sacar cuartos, y trampa adelante."

—Los carlistas están habilitando el puente de Ariz, hace bastante tiempo destruido por ellos mismos.

—A consecuencia de haber fallecido repentinamente, se cree que á causa de enfermedad, algunos carlistas del batallon que manda Gorordo, este cabecilla ha puesto en capilla cerca de San Roque á la dueña de la taberna titulada de la Casilla, á quien se acusa de haber dado á los facciosos tabaco envenenado.

No hay gente como estos carlistas: siempre creen que les van á envenenar ó hacer traicion, de cuyo delito acusan ahora a Ceballos por el descalabro que han sufrido en Guipúzcoa.

—Entre los facciosos muertos en los últimos ataques dados en Guipúzcoa, se hallan los capitanes carlistas Sres. Leguizamon y Prada, naturales de Bilbao.

—Se han embarcado en nuestro puerto algunos pelotones de soldados que pasan como voluntarios al ejército de Ultramar."

Varios periódicos se quejan de las correspondencias que estos dias ha publicado *El Times*; no las hemos visto, porque por causas que ignoramos hemos dejado de recibir hace unos dias aquel importante periódico; pero es lo cierto, que tambien los diarios de la frontera se han espresado con escasa benevolencia.

Lo que hallamos en el *Diario Español* de anoche es una carta que un oficial carlista dirige al *Morning-Post* de Lóndres desde Lesaca, refiriendo las penalidades que sufrieron algunos batallones carlistas en una marcha que verificaron por las montañas de Guipúzcoa, al retirarse despues del ataque de Irun.

TELEGRAFIA PARTICULAR
DE
EL ESPAÑOL.

Madrid 24 de Noviembre a las 5 y 40 minutos de la tarde.

Recibido el 25 á las 9 de la mañana.

Ha fallecido en Roma el pintor Fortuny.

Francia ha contestado al *Memorandum* español.

Ha faltado el correo estranjero.

Se ha restablecido la tranquilidad en la Universidad entre los que solicitan la libertad de enseñanza.

3 por 100... 12'24
Bonos........ 47'50

Madrid 24 noviembre 7,30 noche.=Confirmase varios conductos muerte célebre pintor español Fortuny, acaecida en Roma sábado pasado edad 35 años, consecuencia tifoidea, dejando un vacío en arte pintura, pues asegúrase era uno mejores pintores de género.

Suelto publica un periódico Almería despréndese gobierno mandado dar clases pasivas aquella provincia cuantas pagas atrasadas adéndanselea.

Junta sanitaria Gibraltar acordado que hasta primero diciembre sufran cuarentena procedencias Brasil, aun trayendo patentes limpias.

Domingo fondeado puerto Cadiz escuadra acorazada turca cambiando con plaza saludos ordenanza.

Duques Torre visitado condesa Montijo.

Sido enterrados cementerio Oyarzun cadáveres carlistas Irazar, Belcha cabecilla Luna.

Guarnicion Pamplona hecho salida proteger entrada 300 cabezas ganado, habiendo conseguido su objeto.

Desmiéntese Pamplona carezca combustibles ciertos artículos consumo.

Breve espacio cuatro dias sido armados fusil Remingthon 10.000 hombres forman parte guarnicion distrito Madrid.

Adelanta rápidamente organizacion batallones.

Rada penetrado España por Andorra dirigióse Flix, desde donde pasó Ebro trasladarse Valencia, escoltábale un escuadron.

Háblase cuestion dos periodistas, uno republicano, conservador otro.

Alcalde Peñíscola participa poblacion bloqueada por partida carlista cabecilla Cucala, capitaneada por vecino Benicarló llamado el Pardo.

Faccion Villalain pernoctó 22 Grisgos, dirigióse Venta. Hoy tres mañana invadido pueblo Madrigueras (Albacete) partida 30 carlistas montados.—Rechazados marcharon Mahona donde tambien rechazóles tomando direccion Gonzalos.

Ayer batida Orense partida carlista manda cabecilla Juan Rodriguez, muriendo cabecilla, su segundo, haciendo 9 prisioneros.—(Todo esto es oficial).

Fabra.

BOLSA DE MADRID.
Bolsa del dia 24 de Noviembre.

El 3 por 100 interior se hizo ayer despues de la hora oficial, à 12,300 y se mantuvo á 12,275 hasta esta mañana, en cuyo momento hubo papel á 12,25, como sucedió á las tres de la tarde, sin faltar operaciones á 12,225.

El esterior se ha publicado á 16,50 pero solo hay dinero á 16,40 ó 45.

Los bonos han calmado mucho, no encontrando colocacion á 47,00 debiendo cotizarse aproximadamente á 46,50.

Las obligaciones viejas se negociaron á 23,25, pero nosotros las cotizamos á 23,15; las nuevas están ofrecidas á 22,70.

Los hipotecarios se han hecho á 102,00 cambio, que les dimos ayer como mas exacto que los de las publicaciones.

El Banco se ha negociado muy poco, y queda á 134,50 con tendencia á la baja.

Los descuentos suben, á pesar de la mejora de los títulos; resultando la anomalía de que vale mas el árbol cuando es menos apreciado el fruto.

Hoy estan así:

Carpetas de la deuda, á 53,00.

Cupones del 3 por 100 interior y de obligaciones á 64,00.

Idem del 3 por 100 esterior, de 56 á 58,00.

Idem de bonos del último semestre, á 18,00.

CAMBIOS.

Sevilla 24 de Noviembre.

Lóndres á 90 dias fecha, 00'00 a 49'85. din.
Paris á 8 dias vista, 5'14 a 5'15.

Cartagena, 3¡4.	Almería, 3¡4.
Madrid de 1 0¡0 á 1 1¡4	Santdr. 1¡2 á din.
Cádiz, 1¡8 din.	Granada 3¡4.
Barcelona, 0¡0 a 1¡2 b.	Bilbao, 1¡2 q.
Valencia, 1¡4 á 0¡0. b.	Badajoz, 3¡4 a 1 p.$
Málaga, 3¡4 a 1 p$ q.	Córdoba, 1¡2 d.
Alicante, 1¡2 a 3¡4.	Coruña, 1 p.$

Descuento en la plaza, 7 á 8 por 100.

Cadiz 24 de Noviembre.

Lóndres á 3 meses f., 50'10 á 00,00.
Paris 8 dias vista, 05'15
Madrid á 1 1¡2 daño
Barcelona id., 1¡4 á 0¡0 b.
Sevilla id., 0 1¡4 á 0¡0 daño.
Málaga id. 1 1¡4 daño.
Valencia id. par.
Alicante id. 0 1¡4 daño.
Santander id. par.
Granada 0 0¡0 daño.
Gibraltar, 1 0¡0 daño.

SECCION MARÍTIMA.

MOVIMIENTO DE BUQUES.

Capitanías de Puertos.

Buques entrados en Cádiz el dia 24.

Bergantin goleta español Loia, con bacalao.—Laud S. Ramon, en lastre.—Místico portugués Ntra. Sra. del Libramiento, con pescado.

Salidos.

Vapor español Adriano, con carga general.—Id. id. Numancia, con id.—Corbeta id. Rosario, con id.—Goleta id. Concha, con sal.—Barca inglesa Comet, con id.

Buques entrados en Sevilla el dia 24.

Balandra Luisita, con pipas.—Laud V. del Carmen, con alambre.—3 faluchos con pescado.—Laud Dolores, con sal.

Despachados de salida.

Vapor Segovia, con carga general.—Bergantin goleta Modesta, con aceite.—Laud san Cristóbal, con carga general.—Goleta María Luisa, con id.

VAPORES.

Para la Habana directamente.

El Bergantin goleta ENRRIQUE, saldrá de este puerto dentro de breves dias, admitiendo carga y pasageros.—Se despacha por los Sres. Lamarque y Comp., calle Fabiola número 10.

El Vapor español CARPIO
saldrá de este puerto el Juéves 26 de Noviembre para los de
Sanlúcar, Cádiz y Liverpool.
Admite carga y pasageros; y se despacha calle Guzman el Bueno, núm 2. g.

ANUNCIOS.

Preceptor.

Un jóven de buena familia y licenciado en facultad desea encontrar colocacion en una casa bien acomodada.

Sus ideas descansan en el mas puro Catolicismo.

Tiene personas respetables que le abonen. En el colejio del Sto. Angel, calle de S. Eloy núm. 14 daran razon.

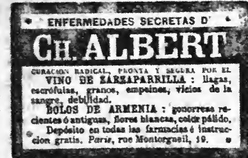

En Sevilla farmacia de la Sra. viuda Rodriguez, Gran Capitan 25. 3576 p

BALDARAQUE.

CIRUJANO-DENTISTA.

ÚNICO
premiado en España
por el colegio de la Facultad.

Emplea en las operaciones un aparato de anestesia local, puesto en uso y reconocida su importancia para evitar el dolor en las extracciones por los principales dentistas del mundo.—Dentaduras artificiales garantizadas para masticar con entera perfeccion.—Tiene depósito de tubos y cristales de vacuna inglesa.—Su gabinete, Gallegos 3, (hoy Monardes. 3584p.

GUIA DE SEVILLA

PARA 1875.
AÑO XI.

Encontrándose en prensa la **Guia de Sevilla y su provincia para 1875,** el editor agradecerá que las personas que deseen hacerle cualquier advertencia, bien sobre cambios de domicilios, bien para rectificar algun dato ó publicar anuncios, se sirvan remitirle las oportunas notas antes del 1.° de enero de 1875.

Hasta la misma fecha serán admitidas las de los señores comerciantes que deseen se incluyan indicaciones de sus escritorios y que se exprese en el vecindario ó en otras secciones la razon social con que giran sus casas. Tanto unas como otras **se insertaran sin retribucion alguna.**

IMPORTANTE

Para evitar errores perjudiciales conviene advertir que no deba confundirse **la Guia de Sevilla, por don Manuel G. Zarzuela,** que hace diez años sale á luz consecutivamente, conteniendo noticias originales oficiales en gran parte, rectificadas tan solo para esta obra y que forman un volúmen de unas 600 paginas de lectura muy compacta, **con algun folleto ó librito de diversa procedencia que lleve ando un titulo parecido,** pueda anunciarse y publicarse casi al mismo tiempo.

Las noticias y pedidos se dirigirán al editor calle Caldereros núm. 24.

PERFUMERIA AL PESO

Y EN BOTES
á precios de fábrica.

Depósito del acreditado fabricante higiénista Herman de Paris, miembro de la Academia de Medicina. Venera 8, Sevilla.

Sus inimitables aguas de Colonia y Lavanda, á dos, uno y medio y dos reales onzas.—Sus aguas balsámicas de tocador, vinagre higiénico y de violetas inmejorables á uno y medio reales onzas.—Sus acreditados polvos flor de arroz inflorados, dos reales paquete de cuatro onzas.—Sus especiales veloutine á doce reales caja y dos y medio reales onzas.—Sus higiénicos polvos para los dientes, varias clases á uno, dos y tres reales onzas.—Aguas dentífricas, Crema de la Emperatriz, Antorina, Belleza de Venus, Blanco de las Hadas, Aceites, Pomadas, Extractos é infinidad de especialidades expresadas en los catálogos que se facilitarán en dicho depósito.

Las Flores, Venera 8, Sevilla.

3582 p.

TRASPASO.

El de un establecimiento muy acreditado, en un sitio céntrico de esta capital.

Calle de Harinas núm. 1 dan razon. 3099 d.

GRANEROS.

Se arriendan graneros altos y bajos con escelentes proporciones en la calle Santas Patronas núm. 50 y 52, darán razon en la calle San Pablo núm. 32.

LLEGÓ LA HORA.

GRANDE ACONTECIMIENTO.

Aceite Americano de

ROCH.

8.000 duros contra 1.000 rs.
el que á los 5 botes de uso no tenga cabello.
(No mas calvos.)

Depósito de Orijen.—Dan prospectos y los datos que se deseen.

TINTORES NUM. 35.

En Lóndres y en San José de Costa-Rica, Ruta arenas Le Rod. 2—281 p. d.

Compra y venta,

De Cupones y toda clase de papel del Estado. Sierpes 63.

CASA DE HUESPEDES.

Se ha establecido una en calle Francos núm. 73, con todas las comodidades que requiere esta clase de establecimientos y precios cómodos.

Se arrienda parte del segundo piso amueblado. 2186.—p'

AMA DE CRIA.

Una jóven de menos de un mes de parida, con personas que abonen de su conducta, desea colocarse para ama de cria. Daran razon en la Aduanilla, calle Almirantazgo num. 9, preguntando por Josefa Ruiz.

3428p.—6 v.

Perfumes nuevos **ESS ORIZA** adoptados por la moda
Medalla de merito en la Exposicion universal de Paris 1867 *y de Viena* 1873.

Oriza Azucena.	Oriza suave.	Muselina de la India.
Oriza B. Legrand.	Oriza de la Carolina.	Jockey-club.
Oriza de la Florida.	Oriza soberano.	Heliotropio del Japon.
Oriza florido.	Oriza Ylang-Ylang.	Perfumes de la Corte.
Oriza-Derby-Fashion.	Ramillete de heno cortado recientemente.	Flores de Francia.
Oriza de la Exposicion.	Azucena del valle.	Miel de Inglaterra.
Oriza lindo.	Ramillete de la Habana.	Ramillete de la Emperatriz.
Oriza real.		

En casa de los principales perfumistas y peluqueros de España. — Madrid por mayor Agencia franco española, 31, Calle del Sordo.

En Sevilla viuda de García Rodriguez.—Gran Capitan 25. 3.578 p

FLUIDE IATIF. DE JONES.

Paris, 23, boulevard des Capucines, 23, Paris
(FRENTE LA ENTRADA DEL GRAN HOTEL)

Este producto ha adquirido una reputacion *extraordinaria* por sus propiedades beneficas. Suaviza y entretiene la flexibilidad de la piel; previene y cura en seguida las grietas de las manos y de los labios y mitiga las irritaciones que producen el viento y el calor. Precio 14 rs. — No recomendaremos bastante el uso del **JABON IATIF** para el tocador; reune las mismas cualidades suavizadores del Fluido y tiene une perfume exquisito. Precio 10 rs. — Madrid. La Agencia franco-espanola, Sordo, 31, sirve los pedidos; por menor,

En Sevilla en la farmacia de la viuda de García, Gran Capitan 25. 3574

LA RIOJANA.

GRAN FABRICA DE CHOCOLATE
DE
LOPEZ HERMANOS.
Calle Dados numero 10 (moderno,)
SEVILLA.

La mejor recomendacion de nuestros chocolates es el favor que el público les dispensa, su gran popularidad y la predileccion con que son buscados. Esto se comprende y se esplica sin esfuerzos, porque para su confeccion elegimos los artículos mas superiores, agregándose á esto que poseemos en Málaga una máquina de vapor de 70 caballos y aparatos tan perfectos que elaboran 6.000 libras diarias.

Nuestro empeño se dirije á poner el chocolate al alcance de todas las fortunas sin rebajar su calidad, problema que tenemos la confianza de haber resuelto.

Los precios de nuestros chocolates son desde 3, á 4, 5, 6, 7, 8, 10 y 12 reales.

En el mismo establecimiento, se vende el chocolate tónico-ferruginoso, maravillosa combinacion digna de figurar entre los mas célebres descubrimientos hechos por la química de los tiempos modernos. Esta mezcla medicinal posee altamente las cualidades tónicas reconstituyentes. Su accion benéfica se refleja de una manera decidida en las inapetencias, debilidades generales y digestivas, "estados escrofulosos," linfatismo, supresion de reglas con palidez del rostro, erupciones de índole atónica etc. etc.

Su precio es 16 rs. libra.

A cada media libra acompaña el modo de hacer uso de él para que surta los efectos saludables que se propuso su benefico autor en bien de la humanidad doliente.—Las personas que lo deseen les remitiremos prospecto por correo.

En las compras que lleguen á 400 reales de uno y otro chocolate, el descuento será 12 por 100 y en los pedidos mayores aumentaremos gradualmente este con relacion á la importancia de las demandas que se nos hagan ya sea por correo ó cosario. 3577

CENTRO

PAR LA
COMPRA Y VENTA
de Fincas.
Rústicas y Urbanas.

En Sevilla y pueblos de su Provincia. Despacho de 8 á 4 del dia y 6 á 8 de la noche.

En el mismo se facilitan cantidades con Hipoteca y Retro, papel de Estado, bonos y carpetas

Plaza Nueva, Acesoria del número 2.

Su dueño **JOSE LOPEZ y CAÑAS,** admite encargos para la venta y renta, con traspaso ó sin él, de haciendas, cortijos ó dehesas; dando antecedentes sobre cualquier asunto de que haya encargo en el citado Centro, sin retribucion, mientras no se otorgue la escritura ó documento que termine la operacion, una vez últimada cobra su comision.

3580

LA SILENCIOSA.

GRAN DEPÓSITO DE MÁQUINAS PARA COSER.
SUCURSAL DE LA CASA ESTABLECIDA EN MADRID ESPOZ Y MINA 3

DE PIE 500 Rs — Sastres. Zapateros. Sombrereros. Guarnicioneros.

MÁQUINAS para COSER GARANTIZADAS — MADRID. 54-Espoz y Mina-54 — SEVILLA. 73-Francos-73

DE MANO Rs 180. — Familias. Costureras. Modistas. Corseteras.

Encontrarán el mayor surtido á precios arregladisimos.

Se recomienda dicho establecimiento á este inteligente público por el gran surtido de Máquinas para coser que constantemente encontrará en él.—Se hallan en este depósito

Maquinas de familia de mano y pedal, desde el módico precio de 180 reales,

GARANTIZADAS TODAS POR SU BUENA MARCHA Y CONSTRUCCION.

Maquinas para Artistas y Talleres

de las mejores y mas importantes fabricas de Europa y América, tales como Howe, Werer y Wilson, Giratoria á brazo, Singer, etc., y la bien acreditada máquina

LA SILENCIOSA

á precios reducidísimos. Sedas, hilos, agujas y piezas de recambio de todos los sistema de Máquinas.

UNICA CASA EN SEVILLA,
FRANCOS 73 [*Plaza* del Silencio.) 3.578 p.

Peinados.

En la acreditada peluqueria de la calle Mendez Nuñez frente á la fonda de Madrid se encuentra surtido de peinados de última novedad á precios económicos y se dá razon de buenas peinadoras.

Ama de llaves.

Una señora sola de 40 años, desea colocarse de ama de llaves ú otro cargo que sea analogo á sus circunstancias y disposicion, ya sea para fuera ó dentro de esta capital.—Dan razon calle Amor de Dios núm. 42.

370 g.—8 v.

Despacho de azulejos y losetas de varios tamaños, y de variados dibujos, calle de S. Pablo núm. 16.—De D. Antonio Jimenez y compañia. 368.—4 v.

PERDIDA.

De la hacienda de la Atalaya alta, conocida por la Compañia, término de Carmona, han desaparecido en la madrugada del sabado 14 del corriente dos yeguas, pelo castaño, herradas, de 4 años la una y 7 la otra.

Su dueño suplica á los Sres. Alcaldes de los pueblos de la provincia y á cuantas personas sepan su paradero, que se sirvan ponerlas á disposicion del Sr. Alcalde de Viso del Alcor, en cuyo punto se gratificará al que las presente ó dé noticias del sitio donde se encuentren. 383 g.—4 v.

La de una perrita blanca, ratera, con las orejas cortadas y rabo largo, tiene una mancha negra en el lagrimal de ojo derecho. La persona que la entregue en la calle de los Segovias núm. 2 (Horno de las Brujas), se le dara una buena gratificacion.

ARRENDAMIENTOS.

Casas.

Se Arrienda una casa calle de S. Vicente núm. 30, en la de San Pablo num. 1.° dan razon. 346 g.—4 .

Se arrienda la casa calle del Pópulo núm. 6, es nueva y con buena distribucion.—Ancora 13 dan razon.

Se arrienda la casa calle de la Gloria número 1.—Borceguineria 47, dan razon.

Desde primero del proximo Diciembre, se arrienda una bonita casa, calle Teodosio núm. 6 con comodas habitaciones y agua de pié.—En la de San Fernando núm. 8, daran razon. 374.—5 v.

Se arrienda una casa calle Mercaderes (antes Escobas) num. 70.—Dentro ó calle Argote de Molina num. 34 dan razon.

Se arrienda por años, ó por meses, la casa num. 115 de la calle Real, en Castilleja de la Cuesta, con muy buenas proporciones para una familia que quiera disfrutar de la libertad del campo y de sus aires saludables —Daran razon en Sevilla, Plaza nueva numero 13.

Una casa nueva con todas sus proporciones calle san Luis num. 25. En la misma y Encarnacion 24 dan razon.

Se arrienda la casa calle S. Luis num. 25. —En la Encarnacion num. 24 dan razon.

Se arriendan las casas calle de Govantes Bizarron num. 25; Armas 22 dan razon. 357 g.—d.

Se arrienda en precio módico la casa calle de Santiago num 29 con espaciosas habitaciones, agua de pie, jardin y tres graneros con puerta á la calle del Azafran. En el café de la Plaza Nueva dan razon. 331—d.

Una casa en la Plaza de los Terceros numero 11, y otra en la calle de Vinateria número 6. En la calle del Rosario num. 2 dan razon.

Medias casas.

Se arrienda media casa calle de Don Pedro Niño num. 12. 378 g.—5 v.

Se arrienda media casa. Calle de S. Luis num. 16 dan razon. 376 g.—5 v.

Se arrienda media casa alta, en precio módico, calle Justicieros 18. 379 g.—4 v.

Pisos.

En la calle de S. Pablo núm. 1.°, se arrienda un piso principal, amueblado, tiene agua de pie. 347 g.—4 v.

Un piso principal y otro segundo, amueblados con vista á la Plaza Nueva, calle Barcelona num. 3.

Cerca de la Plaza Nueva se arrienda un piso principal amueblado ó habitaciones sueltas. 377 g.—4 v.

Se arrienda una accesoria propia para establecimiento, barberia ó estanco, calle Regina núm. 40.

En la calle S. Isidoro num. 19 se admiten como de familia, uno ó dos caballeros ó señoras.

En una casa que no es de pubilos, se admiten uno ó dos caballeros con asistencia ó sin ella. —Velazquez 8. 354 g.—20 v.

DIVERSIONES PÚBLICAS.

TEATRO DE S. FERNANDO.

Compañía de zarzuela y ópera española.

Funcion para hoy.
La zarzuela en 3 actos,
«Catalina.»
A las ocho en punto.

TEATRO DE CERVANTES.

Director jefe **D. Francisco Arderius,**
Funcion para hoy.
La zarzuela en 4 actos,
«Barba Azul».
Entrada general 4 rs. Id. de paraiso 2 rs.
A las ocho.

OFICINAS:
Calle Zaragoza número 50 moderno.

FUNDICION DE SAN ANTONIO,

DE PEREZ HERMANOS,

CALLE DE S. VICENTE NUMERO 81.

Se construyen toda clase de maquinaria en sus espaciosos y reformados talleres, y hay a la venta:

Máquinas de vapor.—Prensas para aceitunas.—Prensas para uba.—Prensas tipográficas.—Molinos harineros.—Norias y bombas.—Trituradoras para curtidos.—Calderas para molinos de aceite.—Trituradoras para semillas.—Molinetes.—Columnas.—Rejas.—Arados.—Balcones.—Cierros.—Pasamanos,—Capitos.—Cancelas.—Balaustradas de ornamentacion.—Candelabros y otros muchos articulos de hierro fundido y forjado.

3679 p.

EL TOISON DE ORO

TRASLADARA MUY PRONTO SUS ALMACENES
A LA CALLE O'DONNEL ESQUINA A S. ACASIO

IMPORTANTE

A LOS AFICIONADOS

Recomendamos á dichos señores compren los ricos y aromáticos
CAFES DE LISBOA,
COMPANIA ESPAÑOLA.

Los cafés de esta compañía no se anuncian pomposamente, ni se enaltecen por medio de ponderaciones en la seguridad de que ellos por sí mismos se a muy suficientes á recomendarse una vez probados.

Unico depósito en Sevilla, casa de D. Francisco las Heras calle *Cerrageria núm.* 23. 3583p.

EL ESPAÑOL.

DIARIO POLÍTICO DE SEVILLA.

AÑO VII. | La correspondencia relativa á la *Direccion y Redaccion* de este periódico se dirigirá á DON ANTONIO MARIA OTAL, por ser la sola persona que puede resolver sobre ella. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al espresado Sr. OTAL como el único responsable. | SEVILLA.-VIERNES 27 DE NOVIEMBRE DE 1874. | SE SUSCRIBE.—Sevilla, en su Administracion, Zaragoza 50. SUSCRICION.—Sevilla un mes 8 rs. Provincias, un trimestre directamente 28 rs.; por comisionado 30 rs.—Extrangero —Trimestre directamente 76 rs.=Comunicados y anuncios precios convencionales. | NÚM 2321

EL ESPAÑOL.

Sevilla 27 de Noviembre de 1874

FILOSOFÍA SOCIAL.

A grandes meditaciones se presta el estado y tendencias de las sociedades modernas, así como el espíritu que predomina en aquellas ciencias, que teniendo por objeto la reforma y mejoramiento de su educacion política, cívica y doméstica, están destinadas á consolidar las conquistas de progreso que hacen los pueblos, proporcionàndoles los mas estables é importantes bienes.

No son sin embargo la exageracion y el idealismo à que se pretenden llevar hoy las doctrinas democràticas, las únicas que nos surgieran estas reflexiones, bastaria abrir la historia para que nuestros temores se desvaneciéran, al ver que si la armonía social se ha desequilibrado algunas veces, pronto se ha restablecido el órden que las Leyes de la Providencia le tienen préviamente señalado. Lo que nos induce á meditar, lo que nos sumerge en reflexiones tristes, porque verdaderos amantes de la humanidad, nos causa pena cuanto pueda proporcionarla males, es la abstraccion que se viene haciendo de los saludables y elocuentísimos ejemplos de la esperiencia, el olvido en que se tienen las necesidades y condiciones del corazon del hombre, y lo poco en que se estiman las dotes que acompañan à su alma.

En principios políticos, por ejemplo, no bastan las lecciones de la historia, no bastan los cuadros de ciudades completas ardiendo, de hecatombes, de montones de ruinas, de una nacion entera amenazada de convertirse en campo sangriento, donde sus hijos al grito de libertad, talan, incendian y destruyen: nada significan esos efectos para los que profesan amor y conviccion por la causa, nada valen esas consecuencias, para los que han difundido las doctrinas que los han engendrado; y siguiendo impertérritos en sus convicciones, impasibles en sus creencias, predican, propagan y sostienen, que son las únicas salvadoras y que proporcionarán felicidades indecibles á los pueblos.

Si de los principios políticos pasamos à las doctrinas científicas, que dan vida y mantienen á aquellos, fijàndonos especialmente en las que el desnudo y artificial filantropismo moderno ha inventado, para alivio y mejoramiento de las clases sociales, vemos que en ellas es considerado el hombre como ser despojado de todo espíritu, y que para nada se tienen en cuenta las nobles aspiraciones de su alma, ni las múltiples debilidades de sus pasiones. Este espíritu mecánico, ese sabor matemático que tanto se hace notar, no solo en las Leyes, sino hasta en las ciencias morales, es el resultado de la influencia de las teorías que se sobreponen à los sentimientos, que ahogan la voz del corazon que late, sin embargo, en el pecho, y que hacen olvidar las tentaciones del espíritu, que lo mismo nos incita à las emociones mas dulces, que nos arrastra à los mas sombríos pensamientos.

En materias de fé, en cuestiones de creencias, parecen amenazadas de desaparecer una y otras, para ser sustituidas por una vanidad ciega que todo lo espera de sí misma, y que creyendo innecesario todo sentimiento de adoracion y respeto, le hace concebir al hombre la idea de que todo se lo debe á sí mismo y que solo en sus fuerzas debe confiar.

De contagiarse to la la sociedad, al respirar los gases deletéreos que han esparcido en su atmósfera algunos hombres, triste seria el fin à que irian à parar las leyes naturales y divinas en que descansa su existencia, y mas triste aún la soledad y desconsuelo en que se encontraria el hombre en medio de sus semejantes.

En los tiempos de barbarie y oscurantismo en que los reyes egercian ese poder absoluto y déspota que tanto nos aterroriza en los nuestros, las leyes se escribian acompañadas de reflexiones tan sábias, tan justas, tan meditadas, que mas parecian cariñosos consejos de un padre que habla en lenguage amoroso à sus hijos, que prescripciones severas del legislador. El jefe del estado, ó los hombres que tenian à su cargo las riendas del gobierno, velaban con solícito esmero por las costumbres de los pueblos, ya fomentando y amparando aquellas instituciones que mas directamente contribuian à su mejoramiento, ya dando esclarecidísimos egemplos de virtudes, que despues podian exigir de sus súbditos, ya apartándoles constantemente del mal, para que les inspirara el horror que inspira á todos los que han vivido alejados de él.

Mas en los tiempos modernos en que todo se simplifica, todo se analiza y se divide, en que todo pretende sacrificarse á una libertad que cada cual entiende á su modo, la mision de los gobiernos parece quedar reducida à sacar impuestos con que cubrir las crecidísimas atenciones que pesan sobre los erarios de las naciones, y que el patriotismo se encarga de aumentar cada vez mas, y en exigir ejércitos numerosísimos con que hacerse respetar y con que hacer cumplir las inviolables leyes de los paises que gobiernan.

La influencia de la fé, de la disciplina doméstica, de la subordinacion tradicional, ha sido sustituida por la enseñanza popular de que se esperan grandes hechos; pero la estadística criminal aumenta en las naciones de una manera alarmante, las costumbres se degradan y corrompen y no se piensa en la diferencia que existe entre la educacion y la instruccion, en que esta como instrumento es buena, si buena es la cosa que se enseña y por hombres que estén llenos de vocacion y amor, no por maestros que lo hagan por oficio y las mas veces mal asalariados.

Se ha proclamado la soberanía de la democracia, y esta responde al llamamiento con patíbulos, metralla y ahogos; se ha suspirado por la libertad y vemos cohibidos hasta los actos mas libres del hombre; se ha reconocido la razon como única antorcha capaz de iluminar sus actos, y les vemos marchar con la duda retratada en el semblante, y se ha desterrado el culto de la verdad Dios, y vemos que se presta adoracion á las mas absurdas utopias.

Y es que hay un vacío que no se puede llenar, un algo de que se ha prescindido y que es sin embargo la base en que descansa y se sostiene toda idea; este algo es el corazon del hombre. En efecto; si en él residen todos los sentimientos y pasiones que despues se traducen en actos, si es el orígen de todos los bienes y males que constituyen la historia de su vida, ¿en qué otros medios puede buscarse mejor su perfeccionamiento, que en el que es generador de todas sus acciones? Eduquémos y moralicemos, mantengamos despierta en el pueblo la llama santa de las tres virtudes divinas para que viva conforme y consolado en medio de las privaciones, y repitàmosle incesantemente que todas las grandes conquistas de su génio, de que tan orgulloso se muestra, no bastan á impedirle que caiga en las mas ridículas y mundanas pequeñeces si no sabe dirigir sus pasiones: no exaltemos su imaginacion con sueños ilusorios que estàn todavía muy distantes de nosotros, para que evite de ese modo amargos desengaños que emponzoñan su alma y que se traducen en actos de ira; persuadàmosle por el contrario de que solo es duradero y estable aquello que una mesurada prudencia ha ido preparando y que la razon y la esperiencia han venido demostrando.

Y así, habituándole á la reflexion y al estudio, sutituyendo esa instruccion superficial y muda, que ni mejora ni destruye los buenos y malos instintos del hombre, por la verdadera educacion, que teniendo por base la moral, los perfecciona y combate, se atacará el mal en su raiz, se salvarán esos escollos que parecen desorientar el progreso, y no se temerán esos abismos en que han parecido caer á veces sus conquistas, y que han hecho dudar á algunos filósofos de que la humanidad marchara en línea recta.

Seamos menos ébrios de las ideas y mas consecuentes con los hechos, tomemos el tiempo pasado como causa del presente y base del venidero, y no tendremos à cada paso que empezar de nuevo las esperiencias; de ese modo nuestro progreso será mas lento, pero mas verdadero.

Despertemos en el alma el amor que es generador de todos los bienes; imprimamos en todos los actos de la vida la modestia, el respeto y consideracion á todo lo que es superior, y fomentemos en el seno de las familias las mas austeras virtudes, y el ideal vendrá sin sangre, sin suplicios, sin revoluciones.

J. T.

La circular remitida por el ministerio de la Guerra á las autoridades militares, dice *La Politica* del dia 24, sobre el nuevo criterio à que deben sujetarse los escritos de la prensa periódica, dice asì:

"Excmo. señor: Pera el mas exacto cumplimiento del decreto comunicado á V. E. con fecha de ayer, acerca de la publicidad por medio de la prensa periódica de las noticias referentes al ejército y á la guerra mientras subsistá el estado escepcional en que el país se encuentra, y con arreglo a lo que se preceptúa en el artículo segundo del mencionado decreto, el presidente del poder ejecutivo de la república ha tenido á bien resolver lo siguiente:

Primero. Ningun periódico podrà publicar mas noticias de la guerra que las que se inserten oficialmente en la *Gaceta de Madrid.*

Segundo. Se prohibe asimismo dar publicidad à las correspondencias particulares que sobre asuntos de guerra les sean comunicadas por sus corresponsales ò por otro medio, sea cualquiera su procedencia, si no obtienen la prévia autorizacion de la autoridad militar del punto en que el periódico salga á luz.

Tercero. Los periódicos se abstendrán de ocuparse de cuanto al ejército se refiera, bien sea con relacion a su organizacion, personal, material, movimientos ó disposiciones que para su régimen, administracion y disciplina considere el gobierno conveniente adoptar.

Lo digo á V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a V. E. muchos años.—Madrid 19 de noviembre de 1874—Serrano."

Del Consejo de ministros que ayer tarde se celebró solo tenemos las siguientes noticias, harto incompletas que nos proporciona la *Iberia*:

"Ayer hubo Consejo de ministros, empezando á las seis y terminando á las ocho y media.

En este Consejo se examinaron varios espedientes de Hacienda, y se trató tambien de algunos asuntos relativos á la guerra.

Aunque este Consejo no ha tenido importancia, no falta quien anuncie que ha sido el preparatorio, digámoslo así, para el que ha de celebrarse el miércoles.

¡Quién sabe lo que es capaz de inventar la imaginacion de un *miercolista!*"

Otro periódico da à entender que dicho Consejo se habrá ocupado de un empréstito para pagar á los cosecheros de tabacos de Filipinas.

(El Diario Español).

Estraña obcecacion es la de *La Iberia*, cuya imaginacion alucinada por no sabemos qué género de temores, le hace ver, no sabemos dónde, tenebrosos cuadros de conspiraciones que turban su envidiable tranquilidad.

"Es doloroso, dice, tener que decir que llega á tal grado la impaciencia de ciertos partidos, que haciendo completa omision de su deber como liberales y de su patriotismo como españoles, conspiran abiertamente sin comprender que existe hoy una tregua sagrada que no debe, que no puede interrumpirse por ningun partido liberal, mientras las huestes del carlismo amenacen de la misma manera á todas y cada una de las conquistas modernas.

Mas es lo cierto que esa tregua se halla rota por la falta de patriotismo de algunos partidos que á toda costa quieren alcanzar un ideal de suyo irrealizable y siempre contrario á las aspiraciones del país.

No se quejen, pues, de las medidas que se tomen para conservar el órden y defender la libertad. El ministerio conoce los trabajos que se llevan á cabo para alterar la tranquilidad pública y cuenta con su propia fuerza y con el asentimiento de la opinion."

¿A quién alude *La Iberia*? ¿Quién conspira? Diga el colega sin rodeos que se busca un pretesto para justificar ciertos actos que están en abierta oposicion con el sistema liberal que cree representar el gobierno, confiese que se trata de emplear contra todos los que no son ministeriales un sistema de represion violenta, como pocas veces se ha conocido en España, y no quiera hacer responsables á los demas de las inconveniencias de sus amigos.

Si hay aquí alguien que trata de romper la tregua tácitamente aceptada por todos los partidos liberales, son los que empujan al gobierno en la senda resbaladiza de las persecuciones.

(El Diario Español.)

Dice anoche *La Política* que tiene otras cosas que estudiar mas importantes que la personalidad de uno ó dos ministros, y que no examine individualidades ministeriales, sino actos políticos. En este concepto, nuestro colega no desea poco, desea el gran movimiento de los ejércitos y de los partidos, la preparacion de grandes soluciones, las muestras de grande vitalidad en el gobierno, ya para legalizar sólidamente la situacion del país, ya para dar pronto término á la guerra, ya para salvar permanentemente la hacienda. Y para este gran trabajo se propone ayudar al gobierno y á la situacion que preside el duque de la Torre, aunque no nos dice *La Política* si sus patrocinados participan de los mismos deseos. Muy bueno es que dos grandes cosas absorban la atencion demasiado para fijàrla en pequeñeces: una la guerra y los medios de terminarla; la actividad que quiere ver desplegada, la energía que desea en todas partes, la unidad de accion, los movimientos convinados, los planes llevados á cabo con perseverancia; otra la preparacion legal de las soluciones que el país demanda y el estado de las cosas exige.

Muy bueno es todo esto: en efecto, y honra á *La Política* la espresion de tan patrióticas aspiraciones; pero lo que ha de probarnos es que el Gabinete està animado de iguales propósitos, y que puede llevarlos a cabo sin temor á las nubes que el mismo periódico denuncia en el siguiente ingenioso y humorístico párrafo, nubes que pudieran condensarse y desvanecer ó aplazar indefinidamente las esperanzas que nuestro colega alimenta.

Hé aquí uno de los mil pronósticos que para el dia de mañana se hacen, pronósticos que debemos estudiar con curiosidad indagando el mayor ó menor fundamento que por sus condiciones puedan tener las palabras de los augures:

"A pesar del buen sol que calentaba á Madrid esta mañana, se proponian algunas gentes hacer creer que habia mal tiempo. ¡Como si el sol luciente no desmintiera por sí solo ese caprichoso afan de cubrir con nubes sospechosas este primer dia de semana!

Ni con el telescopio que descubrió Leverriar la estrella que lleva su nombre, se hubiera podido encontrar, durante la mañana de hoy, el menor celaje en el límpido cielo de Madrid. Y, sin embargo, habia hombre que señalaba con el dedo sobre la fuente de la Cibeles y decia: ¡Ahi esta la nube!... Sin embargo, el cielo estaba despejado, y su azul sereno sin mancha alguna á la vista. ¡Qué obcecacion!"

Vaya V. a hacer pronósticos, cuando desde media tarde estaba el cielo encapotado y por la noche llovia copiosamente.

Leemos en *Le Courrier de Bayonne*, del 20 del corriente:

"Las exequias del general español Lersundi se han hecho esta mañana en la catedral, en medio de una asistencia escogida. Todas las notabilidades del partido alfonsista que habitan en nuestra poblacion, y gran número de españoles, asistian. El cortejo fúnebre ha salido de la fonda de Embajadores, precedido de un numeroso clero, á las diez de la mañana. Las cintas del paño murtuorio las llevaban el general de division Pourcet, el general de brigada Peychaud, el señor baron de Bray, subprefecto de Bayona, el señor conde de Ezpeleta, el señor Frías y M. Hervé, coronel del regimiento de línea número 34. El duelo iba presidido por el sobrino del general Lersundi.

Detalle conmovedor: doce marineros de Deva, país natal del general, que estaban en San Sebastian, al saber su muerte, no vacilaron en embarcarse al instante, contra viento y marea, y han llegado, apesar del mal estado del mar, la víspera, no

queriendo consentir que nadie llevara el cuerpo de su tan llorado compatriota.

El feretro ha sido depositado provisionalmente en un nicho del cementerio de Bayona, aguardando su trasporte á Deva."

(*El Tiempo.*)

Aunque era de esperar que, suspendida la órden de marcha de nuestros amigos no se hubiera llevado á efecto, y aunque *El Imparcial*, con saña antialfonsina, habia cuidado de decir que no marcharian anoche, al parecer con el benévolo intento de privarlos hasta del abrazo de despedida de sus amigos, ni las casas de los deportados se han visto libres de gentes un momento, ni la estacion del Mediodia podia contener mas de las que anoche concurrieron á despedirlos. Desde el grande de España al modesto artesano, todas las clases y todas las glorias nacionales se hallaban allí representadas, apesar de lo molesto de la hora y de la fuerte lluvia que caia.

Marcharon pues, el Sr. Bremon, antiguo director de la segunda *España*, funcionario inteligente y laborioso, y el Sr. Elola, que tanta estimacion tiene alcanzada en los cargos populares que ha desempeñado en Madrid—el anciano señor Montenegro no pudo marchar, por hallarse enfermo—marcharon aquellos pacíficos ciudadanos y honrados padres de familia, sufriendo la pena extraordinaria de exportacion á Canarias.

(*El Tiempo.*)

Quisiéramos que nuestros partidos, y especialmente el que ocupa el poder, escuchasen el grito que se levanta en toda Europa para condenar la prolongacion de esta guerra civil que nos aniquila, y las miserables querellas que en presencia de ella nos dividen y nos deshonran. *El Times*, en su numero del 19, consagra un estudio a la situacion de España, en que despues de compararnos una vez mas á los griegos del Bajo Imperio, dice que para saber qué partido ha de gobernar a España, es preciso que haya una España, y que la guerra no sea la primera condicion para la existencia de sistemas que rechaza la nacion. Despues de decir que las provincias vasco-navarras, no obstante ser carlistas, lo que principalmente desean es que de un modo ú otro concluya un estado de cosas ya insoportable, el diario inglés termina así:

"Si se recogiesen los votos libres de España, es bien seguro que 15 millones de 16, proclaman la paz y un gobierno estable; pero la dificultad estriba en que ese medio millon de políticos, pretendientes, contratistas, aventureros, candidatos á ministros, aspirantes á generales, tienen cohibida á la inmensa mayoria de la nacion. Falta saber hasta cuando el partido de la paz, del órden social y del buen gobierno consentirá que las cosas sigan asi y si no adquirirá en su propia desesperacion fuerzas bastantes para imponer su voluntad.

Así se espresa *El Times*, y en el mismo sentido hablan cuantos se ocupan en nuestros asuntos. Ningun sacrificio nos costaria, ni aun el de nuestras afecciones personales, si nos convenciéramos ó si viéramos que se hacia algo para unir con vinculos dignos á todos los elementos liberales y constitucionales de España.

La Epoca.

SECCION LOCAL.

Como á las nueve de la mañana de ayer, dos individuos albañiles y blanqueadores, por lo que se dice, el uno de mas de cincuenta años y el otro mucho mas jóven, poco menos que á la sordina se enredaron á navajazos en la calle de Mercaderes cerca de la de Chapineros, y con tan buenas ganas se dieron reciprocamente, que el primero murió á los pocos momentos, en la calle de Francos cerca de la casa de los señores Camino, y el otro que fué llevado á la casa de Socorros próxima al Salvador, ofrecia á las diez y cuarto muy pocas esperanzas de vida, pues tenia segun oimos, nada menos que once heridas, casi todas graves. Sobre la causa de la cuestion hay distintas versiones; unos dicen que fué por faldas, y otros por disputa sobre trabajo; mas lo positivo es que ninguno de los dos ha podido declarar. Terminaremos diciendo que se les administró la Extremauncion, á los pocos instantes de ocurrir el hecho.

Nuestro paisano Don Enrique Ruiz Crespo, ha sido trasladado del juzgado de Zamora al de Santa Cruz de Cádiz. Le reemplaza en Zamora el juez de Ecija.

La Diputacion provincial no ha podido celebrar sesion por falta de numero de vocales. Hay varios asuntos pendientes y por resolver.

Antes de anoche se presentó el cielo de Sevilla *empedrado*, como vulgarmente se dice, y efectivamente se siguió lo de "suelo mojado," pues en la madrugada de ayer cayó una ligera llovizna. Despues se despejó por completo y lució el rubicundo Febo en todo su esplendor, habiendo templado el frio en tales términos, que no parecia sinó que estabamos à principios de Octubre. Resultado, que las lluvias no tienen por conveniente favorecer á la sedienta tierra.

El dia 17 del próximo diciembre tendrá lugar en Alcolea del Rio la segunda subasta para los aprovechamientos de la dehesa boyal de aquel término.

Por defuncion del profesor D. José Moreno y Campos hay una vacante de primera clase para el aumento de sueldos. Los maestros que se consideren con derecho á ocuparla deben presentar sus instancias en el termino de 15 dias.

El juzgado de primera instancia de Moron llama á las personas que se crean con derecho á los bienes de la capellania que con el nombre de Primera fundó en la parroquial de Montellano don Juan de Castro y Sotomayor.

El señor don Adelardo Lopez de Ayala, continua en Guadalcanal su pueblo natal, acompañando á su anciana madre. Allí parece que emplea su tiempo el insigne poeta, en escribir una obra dramática, que segun nuestras noticias, será un timbre mas que adornará las sienes del laureado escritor de que se trata.

Esta, sin duda, es una buena noticia para los amantes del teatro español.

Con el titulo "El Florete" se está publicando en Málaga un periódico satírico é ilustrado, que vé la luz cuatro veces al mes. El número 4 que tenemos á la vista contiene en su primera página un retrato del conocido literato D. Adelardo Lopez de Ayala, y en la cuarta y quinta una lámina de no escaso mérito, censurando la inactividad de la Junta para la limpia del puerto. Contiene ademas varios articulos en prosa y verso chistosos y entretenidos.

El número correspondiente al 22 del actual de *La Ilustracion Española y Americana*, encierra tanto ó mas mérito que los que lo han precedido, tanto en su parte literaria como en la ilustrada. Entre otros grabados contiene el retrato del señor marqués de Molins, director de la Academia Española, los de los insurrectos cubanos F. Socarrás y N. Rivera, el del general Despujols y el del brigadier Daban. Tambien trae una copia del famoso cuadro de Rafael, los desposorios de la Virgen.

El pintor Fortuny que acaba de fallecer en Roma, era casado con una hija del celebre pintor tambien D. Federico Madrazo. Era Fortuny hoy el primer pintor de Europa.

El año último visitó á Sevilla acompañandolo al señor duque de Fernan Nuñez, y entonces tuvimos el gusto de conocerle. Con este son dos los pintores celebres que ha perdido España en este año, pues hace poco que murió Rosales.

Segun leemos en «La Andalucia" de ayer, uno de los peones de la Catedral que se hallaba preso por consecuencia de las actuaciones que se están siguiendo para averiguar los autores del robo del San Antonio, de Murillo, ha sido incomuniesdo por auto del juez que entiende en el proceso.

Al comandante de E. M. del ejército, nuestro paisano D. Trinidad Rey, le ha sido concedido el grado de coronel de infanteria.

Entre las disposiciones del Gobierno de la nacion que se insertaron ayer en el *Boletin Oficial* de esta provincia, se cuentan las referentes á no estar comprendidos en los casos de incompatibilidad los secretarios de las Juntas provinciales de Instruccion pública y los de las Universidades.

Por la Secretaria de la Sociedad Económica de Amigos del País se nos ha remitido lo siguiente:

"No habiendo podido prepararse debidamente el acto que debia haberse verificado el dia 23 del corriente á causa de los trabajos de la Exposicion Bético-Extremeña, la Sociedad Económica de Amigos del País acordó el 19 del actual que la secion pública y reparto de premios se verifique el 8 de Diciembre próximo."

En la seccion correspondiente de este número se inserta hoy un anuncio de la empresa denominada *La Confidencia Mútua*, cuya lectura recomendamos á las personas de negocios. La misma empresa necesita, para esta capital, un agente que reuna las circunstancias que requiere el ejércicio a que ha de dedicarse, debiendo los aspirantes dirigirse á la casa número 51 y 53 de la calle de las Sierpes.

El periódico de Badajoz "El Eco de Extremadura" dijo el dia 22 lo que sigue:

"Si bien el estado de los campos en las inmediaciones de esta capital, es bastante satisfactorio, no sucede lo mismo en todo el mediodia de nuestra provincia, en donde la falta de lluvias se hace sentir de un modo estraordinario. Los campos presentan el mismo aspecto que en el mes de agosto, y hay pueblos como Fuente de Cantos en donde se carece de agua para beber, pues todas las fuentes están completamente secas. El ganado de todas clases se está muriendo de hambre.

Si las lluvias no acuden á remediar estos males la calamidad es inevitable."

Antes de anoche fué una de las mas pacíficas que se han disfrutado en Sevilla, puesto que los serenos no tuvieron que hacer mas que recoger á dos mozos que carecian de documento personal. Uno de ellos, ademas, vivia en la que antes se nombraba del Rey, y el otro tenia arriba una gran turca que lo incitaba á desvergonzarse con todo el mundo.

Dábamos hace pocos dias la noticia de que el distinguido artista D. Federico Madrazo, recien casado con la señora baronesa viuda de Andilla, habia marchado á Roma con el objeto de pasar una temporada al lado de su hija, esposa del ilustre pintor Fortuny. Este viaje ha sido turbado por un tristísimo acontecimiento que llenará de dolor á cuantos admiraban las prendas artística de Fortuny y se prometian gran número de obras famosas de su inagotable pincel. Antesanoche se recibia en Madrid un telégrama anunciando que Fortuny se hallaba en peligro, y ayer se avisaba al secretario de la Academia de San Fernando que el ilustre pintor habia dejado de existir.

Cuando llegue, pues, á Roma el no menos distinguido artista D. Federico Madrazo solo encontrará á su desolada hija viuda.

La muerte de Fortuny es una pèrdida irreparable para las artes. Quizá el afan incansable con que manejaba el pincel para producir obras que se pagaban ya á precios fabulosos ha destruido aquel a poderosa organizacion. El duelo por este suceso no es solo para la familia, tan general y justamente estimada, sino para la nacion entera, que hace poco perdia un gran pintor, Rosales, y que ahora lamenta la muerte de otro de reputacion europea.

SECCION OFICIAL.

MINISTERIO DE ULTRAMAR.—Decreto fecha 21 nombrando director general de Administracion civil de la isla de Cuba á don Antonio García Rizo, que lo es del Tesoro público.

—Orden de igual fecha reduciendo el sobresueldo de la plaza de director general de Administracion civil de la isla de Cuba á 9.500 pesos en vez de los 12.000 que estaban antes asignados, cuyos 9.500 deberá percibir ademàs de los 2.500 de sueldo persona que como á jefe superior de administracion le corresponde.

MINISTERIO DE LA GUERRA.—Orden fecha 21 disponiendo que los exámenes á que deben sujetarse los aspirantes al empleo de alféreces de milicias provinciales, se verifiquen con arreglo al siguiente programa:

Aritmética.—Numeracion, números enteros, máximo comun divisor y mínimo comun mú tiplo, fracciones ordinarias, decimales y conversion de unas en otras, números complejos, raices cuadradas, razones y proporciones, regla de tres, sistema métrico.

Algebra.—Ideas generales; suma, resta, multiplicacion y division; fracciones algebráicas, ecuaciones de primer grado con una ó varias incógnitas; métodos de eliminacion.

Geometría.—Nociones generales; rectas, perpendiculares, oblicuas, paralelas y secantes; ángulos; circunferencia de circulo; rectas en el circulo, sus propiedades; triángulos, cuadriláteros y polígonos en general, sus propiedades y condiciones de igualdad; líneas proporcionales, semejanzas de triángulos y polígonos; áreas de triángulos, polígonos, círculos y segmentos; comparacion de áreas.

Geometría práctica.—Nociones generales; cuerdas y piquetes, banderolas, jalones, cadenas, cintas metálicas y rodetetes; escuadras, pantómetra y brújulas, uso, comprobacion y correccion; alineaciones, mediciones y problemas; descripcion, uso y comprobacion de los niveles de perpendículo, agua y anteojo; miras.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—Orden fecha 16 resolviendo que no debió el gobernador de Castellon reponer á los 15 diputados provinciales suspendidos por real órden del 13 de abril de 1872 y que procede la revocacion del acuerdo. A pesar de que por el tiempo trascurrido acaso no tenga aplicacion esta órden, publícase para que sirva de jurisprudencia en casos análogos.

Los diputados suspendidos con arreglo á la ley provincial no pueden ser repuestos sino en los casos en que dicha ley determina, sin que decreto alguno pueda modificarlos; así es que el decreto de 3 de julio de 1872 para que fueran repuestas las corporaciones populares que habian sido suspendidas «sin guardar los trámites establecidos por las leyes,» no tenia en este caso aplicacion de ninguna especie.

SECCION RELIGIOSA.

VIERNES 27 DE NOVIEMBRE DE 1874

En el Almanaque de Sevilla.

SANTOS DE HOY.—S. Facundo y S. Primitivo, martires.

Liturgia.—El oficio y misa son de Santa Isabel, rito doble, color blanco.

Cultos para el dia 27.

En la iglesia de la O, misa y ejercicios en honor del Sagrado Corazon de Jesus.—En el altar de Ntra. Sra. de Belen, en la Catedral, á las ocho en punto misa rezada y ejercicios al Sagrado Corazon de Jesus.=Por la noche continúa en Sta. Marina la novena de las Benditas Ánimas, predicando don Juan Bautista Solís; y los ejercicios del Mes en S. Miguel y Santa Cruz.=Los ejercicios de Pasion, por la tarde, en san Antonio Abad, y por la noche en san Lorenzo, el Salvador, san Isidoro, san Nicolás, san Bernardo y san Roque.—En san Gil, los ejercicios dolorosos de Nuestra Sra. de la Esperanza.

Indulgencias. El Jubileo de las cuarenta horas se gana en la parroquia de Sta. Catalina.—Indulgencia plenaria, visitando cualquiera de las iglesias Franciscanas, por celebrar al Beato Leonardo de Puerto Mauricio.

—

La antigua hermandad de los Nazarenos de Sevilla, archicofradía primitiva pontificia de Nuestro Padre Jesus Nazareno, Santa Cruz en Jerusalen y María Santísima de la Concepcion, incorporada con la Basílica de Santa Cruz de Jerusalen en Roma, sita en su capilla propia en la Iglesia de S. Antonio Abad de esta ciudad, celebra honras generales por sus hermanos difuntos, el Domingo veinte y nueve del corriente, á las diez de la mañana, con misa, vigilia y sermon, siendo el orador N. H. el Sr. D. José Miguel de Torres y Cruz presbitero.

—

Los Sres. Sacerdotes que tengan voluntad de aplicar el Sto. Sacrificio de la Misa, por la intencion de un devoto, el dia primero de Diciembre de 7 a 12 de su mañana en la Iglesia de S. Buenaventura, recibirá el estipendio de 10 reales.

---

†

R. I. P. A.

Segundo aniversario.

DEL FALLECIMIENTO

Del Sr. D. Francisco Alvarez Aranda, marido que fué

De D.ª Cristiana Aranda y Cárdenas,

OCURRIDO

en 3 de Diciembre de 1872.

El Domingo 29 de Noviembre dará principio, á las cuatro en punto de la tarde, el Quinario que en sufragio del alma del Finado costea su familia en la capilla de Nuestro Padre y Señor de los Desamparados, terminando el dia 3 de Diciembre con un Responso por el alma del mismo.

Todas las mañanas, de nueve á diez, se celebraran en dicha Capilla Misas rezadas, y el último dia, de siete á ocho, se dirán tambien en la Iglesia del Convento de Religiosas de Santa Ines.

Su viuda é hijos suplican á sus amigos concurran á una de las citadas Iglesias á pedir por su eterno descanso.

Afecciones astronomicas para el dia 27.

SOL.	LUNA.
Sale á las 05 y 49 minutos de la mañana.	Aparece á la 06 y 17 ms. de la mañana.
Se pone á las 4 y 45 minutos de la tarde.	Se oculta á la 08 y 58 de la mañana.

Los relojes de la poblacion llevan 15 minutos de retraso con los de las estaciones de las vias-férreas de Sevilla á Córdoba y de Sevilla á Cádiz.

SECCION OFICIAL.

Orden de la Plaza del dia 26 de Noviembre de 1874.

Servicio para el dia 27.

Gefe de dia el Comandante de Montesa D. Elías García.

Parada los cuerpos é institutos de esta guarnicion.

Visita de hospital, Guardia Civil.

D. O. del Excmo. Sr. General Gobernador Militar, el T. C. S. M. Larra.

—

EDICTO.

En virtud de providencia del señor Juez de primera instancia del distrito de San Roman de esta ciudad, dictada en autos seguidos á instancia de D. Francisco Ruiz Diaz, como cesionario de D. Rafael Velez Bracho, contra los herederos de D. Manuel de Jesus Garcia por cobro de reales, se sacan á subasta para su venta, las fincas siguientes:

Una casa situada en la Calzada de la Cruz del Campo, hoy calle Oriente número setenta y nueve, con segregacion de los Almacenes de aceite y graneros de la misma, retasada en la cantidad de cincuenta y seis mil novecientas noventa y siete pesetas,

Los almacenes de aceites y graneros que han sido segregados de dicha casa, retasados en quince mil ciento veinte y siete pesetas.

Cuyo acto de subasta tendrá efecto el dia diez y siete del próximo mes de Diciembre á las doce de su mañana, en la Audiencia de dicho Juzgado, bajo el pliego de condiciones que estará de manifiesto en la escribania del que suscribe, y la especial de no admitirse postura á ningun licitador sin que préviamente deposite la suma de cinco mil reales por cada una de las dos fincas, á la seguridad y cumplimiento del remate. Sevilla veinte de Noviembre de mil ochocientos setenta y cuatro.=Juan Bautista del Pino.

3588 p.

—

ALCAIDIA DE LOS ALCÁZARES NACIONALES DE SEVILLA.

Anuncio.

El dia 2 del próximo mes de diciembre á la una de la tarde, se celebrará en esta alcaidia y simultáneamente en la direccion general del Patrimonio en Madrid, subasta pública para la venta de los frutos de naranja, limon dulce y agrio que existen en los jardines de este alcázar, con arreglo al pliego de condiciones que estará de manifiesto en esta Alcaidia y en la espresada direccion, todos los dias laborables, desde las once de la mañana hasta las cuatro de la tarde.

Lo que se publica en este periódico para conocimiento de las personas que deseen tomar parte en dicho acto.—Sevilla 21 de noviembre de 1874.—El coronel alcaide, Angel G. Nandin.

—

Alcaldia de Sevilla.

El Excmo. Ayuntamiento ha resuelto enagenar dos lotes de terreno yermos, en las afueras de la demolida puerta del Osario, bajo el tipo de una peseta cada metro cuadrado y con sugecion á los pliegos de condiciones que desde hoy se hallaran de manifiesto en la Secretaria de mi cargo.

El acto se verificará con arreglo á lo dispuesto por el Sr. Alcalde, el dia 19 de Diciembre á las 12 de la mañana, en las Casas Capitulares, advirtiendose á los postores que para tomar parte en la licitacion habrán de consignar previamente en la Depositaría de Provincia la suma de 75 pesetas por cada un lote que se propongan rematar.

Sevilla 20 de Noviembre de 1874.—El Secretario, Rafael Salvatella.

—

Alcaldia de Sevilla.

Importe de la recaudacion obtenida en los dias de la fecha por arbitrios sobre especies de consumo, en todos los fielatos de esta capital: 37,442 pesetas 33 céntimos.

Sevilla 25 de Noviembre de 1874.

—

Cadáveres sepultados en los Cementerios de esta ciudad el dia de la fecha.

Cementerios.	Hombres.	Mujeres.	Parvulos	Total.
San Fernando..	5	4	6	15
San José....	0	0	1	1
Total. . .				16

Procedencia de los cadáveres.

De hospitales.	5
De la casa espósitos	0
De la poblacion..	11
Igual. . . .	16

Sevilla 25 de Noviembre de 1874.

SECCION COMERCIAL.

Mercado de Sevilla.

ALHONDIGA.

Sevilla 26 de Noviembre.

Hec. Lit.	ó sean	Fanegas.		Rvn.
90,00	á	000	á	00
00'00	á	000	á	00 0[0
00'00	á	00	á	00
00'00	à	00	á	00
00'00	á	00	á	00
00'00	a	00	á	00
00'00	a	00	à	00

CLASIFICACION DEL TRIGO.

ESTREMEÑO.

	Hectolitros.	Litros	de	Ps	cs	á	Ps	cs
Fuerte	000	00		00	00		00	00
Pinton								

Balance del trigo.

Sobrante del dia 25 . . .	0151'40	Hectolitros.
Entrada.	085,87	
Total . .	0236'97	
Venta de hoy.	000'00	
Existencia para el 27.. .	236'97	

EL ESPAÑOL.

Precios corrientes,

Sevilla 26 de Noviembre de 1874.

Granos y semillas	En los puntos	En los almacenes
Trigos fs. del país. .	de 00 á 00	de 64 a 72
Idem pintones. . . .	de 00 á 00	de 00 a 00
Idem estremeños. . .	de 62 á 70	de 00 á 00
Idem mezcilla.. . .	de 00 á 00	de 61 á 63
Idem tremés. . . .	de 00 á 00	de 62 a 64
Garbanzos gordos.. .	de 00 á 00	de 85 á 130
Idem m. á medianos..	de 00 á 00	de 64 á 75
Cebada del país. . .	de 00 á 00	de 35 á 36
Idem navegada. . .	de 00 á 33	de 33 á 34
Habas menudas. . .	de 00 á 00	de 47 a 48
Idem mazaganas. . .	de 00 á 42	de 40 a 42
Idem tarragonas. . .	de 00 á 00	de 00 á 50
Maiz de sequero. . .	de 45 a 46	de 00 á 00
Idem de riego. . . .	de 44 a 45	de 47 á 48
Alpiste de pella. . .	de 00 á 00	de 150 a 160
Alverjones.	de 00 á 00	de 49 á 50
Yeros	de 00 á 00	de 53 á 60
Altramuces	de 00 á 00	de 30 á 31
Escaña.	de 00 á 00	de 00 á 00
Avena.	de 00 á 00	de 00 á 00
Zahina.	de 00 á 00	de 00 á 00
Harina de C. de 1.ª .	de 00 á 00	de 20 0[0 á 21
Idem de id. de 2.ª . .	de 00 á 00	de 19 0[0 á 20

ACEITES.

Precios del vendido en la Calzada el dia 26 de Noviembre.

Entrada general de ayer, 2,000 arrobas.
Viejo a depósito de 00 0[0 á 37 3[8-0000
Nuevo de 90 0,0 a 37 3[8.— 0000
Endeble de 0 0[0 a 37 3[8— 000
Entrada de hoy hasta las doce.— 1,000

Málaga dia 25 de Noviembre.
Entrada de ayer 1.000 arb.
Precio en puertas.
Nuevo, 35.—Viejo, 35.
En bodega, á 37 0[0.

Mercado y matadero de cerdos.

Existencia anterior	441
Entrados en este dia	051
Total.	492
Salidos para el consumo. . . .	56
Idem de tránsito , ...	00
Quedan para el inmediato dia. .	436

Los cerdos vendidos han pesado 536 arrobas 18 libras, al precio de 14'25 á 15'00 pesetas.—Por libras de 39 a 41 0[0 cuartos.

Sevilla 26 de Noviembre de 1874. El Administrador, Renuros.

MATADERO PÚBLICO.

Reses 23: T. 03 al dueño de 31 a 34 1[2.
Al público. . . . . . . a 48
Machos 0;27 al dueño . de 00 á 24 1[2.
Al público. . . . . . . a 32
Carneros 025: al dueño de 00 á 25 0[0.
Al público. . . . . . . a 32
Ovejas 00: al dueño . . de 00 á 00 0[0.
Al público. . . . . . . a 00
Machos, libras. . . . .
Vacas id . . . . 000 0[0
Total de libras . . . . . 6,200 1[2
Reses reprobadas 335.

Las matanzas se hacen á las 7 de la mañana.

Las subastas al ganado se hacen los lúnes las diez de la mañana.

Sevilla 26 de Noviembre de 1874.—El Alcalde, Ramon Tristan.

Precio de las carnes en Cádiz el dia 24 de Noviembre.

1	Carneros 0'0 a 1'00p. con	18 0[0 K	
0	Toros. .	0'00 a 0'00	3,054 0[0
6	Bueyes. .	1'38 a 1'56	
12	Vacas. .	1'26 a 1'59	
1	Novillos.	0'00 á 1'51	
0	Utreros.	0'00 a 0'00	
0	Erales .	0,00 a 0'00	
1	Añojos. .	0'00 a 1'50	
4	Terneras.	1'53 a 1'62	
21	Cerdos. .	1 53 a 1'62	1.910 1[2
	Suma total de kilos.......		4.962 1[2

EXTRACTO

del Boletin Oficial de Propiedades y Derechos del Estado de la Provincia de Sevilla.

En el Boletin número 1549, correspondiente al 24 de noviembre, se anuncia la subasta en venta para el dia 19 de diciembre de 1874, á las doce de su mañana, de las fincas siguientes:

BIENES DE CORPORACIONES CIVILES.

PROPIOS.

Rústico.—Mayor cuantía.

Partido judicial de la Capital.

SEVILLA.

Número del inventario 127. Una suerte de tierra en el término de esta ciudad, al sitio del barrio de San Bernardo, nombrada Monte Rey, procedente de Propios. Linda al N. con la huerta de las Madejas, al E. con el camino de la Calzada á San Bernardo, al S. con el camino de San Bernardo, y al O. con el arroyo Tagarete. Tiene de cabida 3 hectáreas y 44 áreas, equivalentes a 7 aranzadas y 3 cuartos. Tasada por los peritos en 7750 pesetas en venta y en 375 pesetas en renta, por lo que ha sido capitalizada por la Seccion de Propiedades en 8437 pesetas 50 céntimos. Tipo que sirve para la subasta.

La anterior finca ha sido apreciada y mensurada por los peritos D. Antonio de la Vega y D. Rafael Lopez.

Partido judicial de Cazalla de la Sierra,

CONSTANTINA.

Núm. del inventario 40. Una hacienda denominada Pozos de Nieve en el término de la villa de Constantina y de igual procedencia que la anterior. Linda al N. con el Carril Carretero que va al Rebollar de la Virgen, al E. con el antedicho Rebollar correspondiente al comun de vecinos, al S. con Castañar del Estado, otro de D. Manuel Fernandez de Córdoba y hacienda del mismo, y al O. con el camino de S. Nicolás del Puerto. Tiene de superficie 5 hectareas, 43 áreas y 48 centiareas, en las que se encuentran enclavados 130 álamos negros, 25 arboles frutales de distintas clases, porcion de guidosn, tierra de labor y regadio, 110 piletas para el cuajo de la nieve y un caserio que mide un área de 797 metros cuadrados distribuidos en cinco habitaciones bajas en mal estado, cocina, despensa y escalera de material á un sobrado con cocina y una habitacion que ha estado destinada a pajar, dos pozos para la conservacion de la nieve, capilla con torre y campana, y una cuadra á la izquierda de la entrada de la finca debajo de las habitaciones; en el sitio que ocupan las piletas existen dos pedestales de material con cruces de hierro. Tasada por los peritos, teniendo en cuenta los 322 metros lineales de tapia para la conduccion del agua á las piletas ya referidas desde el llano de Fuente Fria hasta la cerca de la hacienda por ser propiedad de esta tanto la tapia como el agua de la fuente, en 16250 pesetas en venta y en 650 pesetas en renta, por lo ha que sido capitalizada por la Seccion de Propiedades en 14625 pesetas. Tipo que sirve para la subasta el de la tasacion.

La finca que precede ha sido apreciada y mensurada por los peritos D. Diego de Leyras y Don Rafael Lopez.

A la vez que en esta ciudad tendra efecto la subasta en Cazalla de la Sierra y Madrid.

SEGUNDA EDICION.

CORREO GENERAL
del dia 25 de Noviembre de 1874

(Despachos Telegraficos.)

Agencia Fabra.

París 24.—La noticia de crisis ministerial no tiene fundamento: ha sido inventada por los aficionados a noticias de sensacion.

El ministerio se presentará íntegro ante la Asamblea.

Ha llegado á esta capital la emperatriz de Rusia.

El jueves saldrá para San Remo, donde pasará el invierno.

Allí la recibirá D. Amadeo, ex-rey de España.

Mr. Thiers se encuentra en París desde esta mañana.

Berlin 24.—El príncipe Federico Cárlos ha recibido hoy en audiencia particular al Sr. Rascon, representante de España.

París 24.—Se confirma la noticia de que tres marineros de la tripulacion del vapor mercante español «Nieves», cogido por un buque de guerra español en San Juan de Luz, han sido puestos en libertad.

Los imperialistas Rouher, Casabianca y Grandperret han sido citados para el viernes ante el juez de instruccion por la causa que se sigue al comité bonapartista.

Idem 25.—El periódico «Le Soleil» cree que el ministerio permanecerá sin modificacion alguna hasta despues de las fiestas de Navidad.

Aplazaránse hasta esta época las cuestiones constitucionales,

Lóndres 24 (por el cable).—El señor Comyn, embajador español, ha dirigido una nueva reclamacion al gobierno con motivo de la esportacion de harinas y material de guerra para los carlistas,

Berlin 23.—Mr. Forckenbeck declaró en el Parlamento aleman que aceptaba su reeleccion de presidente de la Asamblea.

Rio-Janeiro 20. El gobierno argentino ha detenido los correos que iban á salir para Europa.

Agencia Americana.

Paris 23 (tarde, muy retrasado).—Thiers llegó a París. Recibirá mañana á los jefes de los grupos republicanos de la Asamblea nacional.

Las modificaciones ministeriales están aplazadas para despues de la reapertura de la Asamblea.

Se espera al príncipe de Hohenlohe.

La emperatriz de Rusia está ligeramente indispuesta.

Idem 24 (tarde).—Se dice que los republicanos interpelarán en la Asamblea al ministro de la Guerra por la orden del general Ducrot dirigida al cuerpo de ejército de su mando, declarando se tomarian medidas para evitar perturbaciones. La interpelacion se fundará en que no habiendo sido alterado el órden, tales palabras no tenian razon de ser.

Calcúlase que han llegado ya mas de 250 diputados republicanos. De la derecha algunos 50.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR
DE
EL ESPAÑOL.

Madrid 25 de noviembre de 1874.

La cuestion de los estudiantes, de escasa importancia en un principio y fácil de resolver, ha crecido y anoche hubo consejo de ministros extraordinario para ocuparse de este asunto.

Hablóse en él de si convendria encargar la represion de cualquier tumulto que ocurriese á la autoridad militar ó á la civil, y se convino en que esta última dirigiera hoy una manifestacion á los escolares recomendándoles por su propio provecho la tranquilidad y advirtiéndoles que Madrid, como el resto de España, se encontraba en estado de sitio, y por tanto serian los tribunales militares quienes entendiesen de cualquier desafuero que cometieran.

La alocucion se puso esta mañana.

Un grupo parece que fué à la presidencia del poder ejecutivo con ànimo sin duda de ver al duque de la Torre, pero la guardia de cadetes que habia en aquel edificio no le dejó pasar.

Otro grupo se dirigió al colegio de medicina de San Cárlos sin duda para buscar allí otros estudiantes que se unieran á la manifestacion, pero la puerta del colegio estaba cerrada y los agentes de órden público disolvieron la agrupacion apoderándose de los mas revoltosos.

Las autoridades han tomado algunas precauciones, como poner sobre las armas los escuadrones de la milicia.

Dícese que para evitar estos tumultos que si no alarman la opinion pública mientras estén reducidos al alboroto de los estudiantes, pudieran ser principio de desórdenes mas graves, alentando á muchos la prudencia de la autoridad, se suspenderán por algunos dias las clases en la Universidad.

Lo que piden los estudiantes no se lo puede conceder el gobierno aunque no sea mas que por propia dignidad, pues cuando se acaban de dar los decretos sobre instruccion pública, no se puede volver á la libertad de enseñanza en los términos en que existia antes de la última reforma y que en realidad ha producido malos resultados.

El Consejo de ministros verificado esta tarde bajo la presidencia del duque de la Torre ha sido de corta duracion y no se ha tratado en él de ningun asunto que pueda producir crísis ministerial.

Sin duda para convencer al público de la buena armonia que hay entre los ministros, los señores Sagasta y Ulloa salian del Consejo hablando con la mayor amabilidad.

Hé aquí las noticias referentes à la insurreccion carlista que hoy publica la *Gaceta*:

Aragon.—El brigadier segundo cabo manifiesta haber sido alcanzada por fuerzas de la brigada Lasso una partida carlista de 43 hombres que estaba en Manzanera cobrando contribuciones, causándola 4 muertos y 28 prisioneros, entre ellos cuatro heridos graves.

Por nuestra parte hemos tenido un soldado contuso y un caballo herido.

Tropas de la misma brigada han capturado 3 carlistas de la partida que manda el comandante de armas de Sarrion.

Valencia.—Por despacho del segundo cabo se sabe que la vanguardia de las fuerzas que lleva á su inmediato mando el general en gefe del ejército del Centro alcanzó durante la marcha á un grupo carlista, causándole un muerto y cinco prisioneros, entre ellos el asistente del cabecilla Velasco, y cojió gravemente herido al gefe carlista que ejerce las funciones de mayor de plaza en Chelva.

En la madrugada de ayer invadió el pueblo de Madrigueras una partida de 30 carlistas montados, llevándose en rehenes al alcalde, secretario, un hijo suyo y la señora del juez municipal; rechazada del pueblo, marchó á Mahora, de donde lo fué tambien por su vecindario y el de Madrigueras, que acudió en su auxilio.

Galicia.—El capitan general dá cuenta de que la faccion de Pool, activamente perseguida por las columnas de Ginzo, Maceda y Bande, se ha fraccionado, dirigiéndose un grupo con dicho cabecilla á Carabaro, y otro hácia la sierra de San Mamed, capitaneado por el nuevo cabecilla Sixto."

—Las siguientes noticias referentes a la guerra civil han sido autorizadas por la censura militar:

"El dia 21 y 22 recalaron en Santander desde San Sebastian los vapores *Zurbarán*, *Valdes*, *Covadonga*, *Galicia*, *Guadalupe*, *Ana*, *Magdalena*, *Vicenta*, *Fomento* y *Herminia* con algunas tropas, caballos, mulos y pertrechos. Con una actividad prodijiosa quedaron desalijados en seguida; los de gran porte libres ya y los pequeños volvieron á salir para traer las baterias y el parque de Ingenieros, que es lo que resta de la espedicion á Irún.

El 21 llegaron tambien los generales Blanco y La Portilla.

El general en jefe salió el 22 á la una de la tarde en tren-express con Blanco, Loma y el estado mayor.

—Rada ha penetrado en España por Andorra, dirigiéndose despues a Flix, en cuyo punto pasó el Ebro para trasladarse á Valencia. Iba escoltado por un escuadron.

—Los carlistas de accion y los ojalateros, dice *La Lucha* de Gerona, abandonan con precipitacion á Olot.

—Han fondeado en el puerto de la Rápita dos cañoneras blindadas, construidas en el arsenal de Cartagena y destinadas á vigilar el Ebro. La tripulacion se compone en su mayoría de marineros que formaban parte de las fuerzas de la *Numancia* y demás buques insurrectos en tiempo de los cantonales.

—La faccion Villalain pernoctó el 22 en Griegos (Teruel), y salió en direccion á Ventas.

—Comunican de Hendaya que los carlistas han vuelto á ocupar el puente de Lastaola sobre el Bidasoa.

—Los periódicos de Bayona acogen el rumor de haber sido fusilados por los carlistas el ayudante de Ceballos, Chacon, acusado de traicion.

—La policía de Bayona ha detenido dos wagones cargados de morrales para los carlistas.

La prensa de París refleja la tirantez de la situacion política en Francia. *El Moniteur Universel* publica en su número del 19 la siguiente nota:

"Algunos hombres políticos, generalmente bien informados, creen que si la Asamblea se niega á constituir los poderes del mariscal, el gobierno, ante la negativa del Parlamento a cumplir el compromiso que contrajo el 20 de noviembre anterior, se limitaria entonces á hacer administracion francamente setenal sin pedir, pero tampoco sin temer, la disolucion."

El mismo periódico, en su número siguiente, corrobora sus noticias en esta forma:

"Se confirma que si la Asamblea no se decide á votar las leyes constitucionales y á organizar sériamente el setenado, el gobierno, como decíamos ayer, se esforzará en mantener administrativamente el órden de las cosas legalmente establecido el 20 de noviembre de 1873 y en hacerlo respetar por todos los partidos.

Puede contarse, por lo tanto, con que los poderes del mariscal alcanzarán seguramente el término que les señaló la Asamblea nacional, esto es, que el setenado no espirará hasta el 20 de noviembre de 1880.

Creemos que esta certeza no podrá menos de favorecer el desarrollo de los negocios y satisfacer las legítimas aspiraciones del pais, que tanto necesita en estos momentos de reposo, órden y seguridad.

—Segun dice *El Imparcial*, anoche á las diez debieron reunirse con el Sr. Ulloa, ministro de Estado, los de Ultramar y Marina, y un jefe de negociado de cada uno de estos ministerios, para ocuparse de un asunto importante del esterior en que intervienen los tres departamentos.

Ignoramos cuál es el asunto de que se trata.

—Debe constar, porque así es la verdad, que el periódico republicano *El Orden* no encuentra mal que por el solo hecho de haber sido ministro unos cuantos dias y diputado en unas Córtes Constituyentes, sin haber prestado servicio alguno anterior al país, se adquiera derecho á una pension vitalicia de 30,000. rs.

Y despues de consignar esto, que es curioso y edificante, aunque no debe sorprendernos, preguntamos á *El Orden* si, cuando no habia un republicano por el mundo, ni posibilidad de que sus amigos fueran ministros, habria defendido lo mismo. La ley que para las cesantías de los ministros regia antes de 1868 era mas restrictiva que la actual, y ¡cuánto se ha declamado contra las tales cesantías!

La república, que ha durado poco mas de un año, deja huellas indelebles en el presupuesto.

—*La Correspondencia* de anoche daba la grata noticia de que muy en breve se enviarán à Cuba otros 2,000 hombres de refuerzo de los 12,000 que pidió el gobernador general de aquella Antilla.

Las cartas que se reciben de aquella Antilla demuestran que el ejército mermado por causas naturales, necesita los reemplazos ordinarios, y estos los calculó el capitan general en 12,000 hombres, parte de los cuales han ido ya, y cuya cooperacion será utilísima para la campaña de invierno, ya empezada bajo los mejores auspicios.

—Aplaudimos que *El Imparcial* haya consagrado su primer artículo de fondo a la memoria del insigne pintor Fortuny. Algo mas debe interesarnos la pérdida de un artista autor de obras imperecederas, que la desdichada politica en que los partidos revolucionarios se agitan.

El Imparcial concluye su artículo esclamando:

"¿Con qué nombres de gloria reemplazaremos en Europa estos gloriosos nombres que ha borrado la muerte?"

Desgraciadamente la muerte hace en las letras, en las armas, en la política, en las artes, claros que no se llenan.

—El dia de hoy ha sido una nueva decepcion para los miercolistas: el Consejo no ha ofrecido novedad: la cuestion de los estudiantes y la de la guerra han absorvido el tiempo empleado en los debates. Mal dia para los impacientes y para los aspirantes; en cambio es bueno para los que disfrutan. Todo el mundo se compensa así.

—Durante la semana que ha permanecido en Paris el marqués de Nadaillac, antes de volver a Pau, ha tenido largas conferencias con los ministros de la Guerra, Negocios estranjeros é Interior.

—Nos dicen de Paris que se hacian grandes esfuerzos para organizar un Gabinete de conciliacion bajo la presidencia del duque de Decazes, solucion la mejor para la política española.

TELEGRAFIA PARTICULAR
DE
EL ESPAÑOL.

Madrid 25 de noviembre, á las 11 y 15 de la mañana.

Recibido el 26 á las 9 de la misma.

La *Gaceta* anuncia varias derrotas de los carlistas en el bajo Aragon, Valencia y Galicia, causándoles muertos, heridos y prisioneros.

Los estudiantes tranquilos, y no se consentirá en modificar la legislacion actual de enseñanza.

Madrid 25 de noviembre á las 5 y 12 de la tarde. Recibido el 26 á las 9 de la mañana.

El Tribunal Supremo ha aprobado la sentencia de Lozano.

Recibido á las 7 y 50 noche.

Los carlistas que han atacado á San Marcial fueron rechazados, teniendo grandes pérdidas.

3 por 100... 12'20
Bonos........46'00

Madrid 26 de Noviembre á las 10'15 de la mañana.

Recibido á las 5'30 de la tarde.

La *Gaceta* publica varios nombramientos de registradores de propiedad declarando procedentes los recursos gubernativos contra la calificacion de títulos hecha por los registradores.

Se ha suprimido la aduana de Caspe.

Continúan las presentaciones.

BOLSA DE MADRID.

Bolsa del dia 25 de Noviembre.

La Bolsa ha estado muy desanimada.

El 3 por 100 interior quedó ayer tarde despues de la hora oficial á 12,20, y se ha mantenido difícilmente á este cambio, haciéndose algunas operaciones á 12,175.

El esterior se ha publicado, en cantidad pequeña, á 16,60, pareciéndonos un poco alto este precio.

Los bonos quedaron ayer, como dijimos, á 46 50; hoy ha habido alguna publicacion á 46,80; pero el verdadero cambio es 46,00.

Las obligaciones viejas se han publicado á 23,00, cerrando á 22,90; las nuevas no se han publicado, pudiendo cotizarse á 22,50.

Los hipotecarios continuan á 102,00.

El Banco no se ha negociado; pero no habia error cotizándolo á 134,50.

Los descuentos están así:

Carpetas de la deuda, de 53 á 53,50.

Cupones del 3 por 100 interior y de obligaciones, á 64,00.

Idem del 3 por 100 esterior, de 56 á 56,50.

Idem de bonos del último semestre, á 16,00.

CAMBIOS.

Sevilla 25 de Noviembre.

Lóndres á 90 dias fecha, 49'95 a 50'00. din.
Paris á 8 dias vista, 0'00 a 5'15.

Cartagena, 3[4.	Almeria, 3[4.
Madrid de 1 0[0 á 1 1[4	Santdr. 1[2 á din.
Cádiz, 1[8 din.	Granada 3[4.
Barcelona, 0[0 a 1[2 b.	Bilbao, 1[2 q.
Valencia, 1[4 á 0[0. b.	Badajoz, 3[4 a 1 p.%
Málaga, 3[4 a 1 p% q.	Córdoba, 1[2 d.
Alicante, 1[2 a 3[4.	Coruña, 1 p.%

Descuento en la plaza, 7 á 8 por 100.

Cadiz 25 de Noviembre.

Lóndres á 3 meses f., 50'10 á 00,00.
Paris 8 dias vista, 05'14.
Madrid á 1 1[2 daño
Barcelona id., 1[4 á 0[0 b.
Sevilla id., 0 1[4 á 0,0 daño.
Málaga id. 1 1[4 daño.
Valencia id. par.
Alicante id. 0 1[4 daño.
Santander id. par.
Granada 0 0[0 daño.
Gibraltar, 1 0[0 daño.

SECCION MARÍTIMA.

MOVIMIENTO DE BUQUES.

Capitanías de Puertos.

Buques entrados en Cádiz el dia 24.

Bergantin noruego Ariel, con maderas.

Dia 25. Vapor español Segovia, con carga general.

Salidos.

Dia 25. Bergantin españ l Segundo Barceló, con carga general.—Bergantin francés Providence, con sal.—Vapor español Velazquez, con carga general.—Goleta alemana Wave, con sal.—Vapor español Dos Hermanos, con carga general.

Buques entrados en Sevilla el dia 25.

Balandra san José, con Cevada.—2 Faluchos con Pescado.

Despachados de salida.

Vapor Carajo, con carga general.—Bergantin Goleta Cármen, con id., y cinco Faluchos en Lastre.

VAPORES.

Para la Habana directamente.

El Bergantin goleta ENRIQUE, saldrá de este puerto dentro de breves dias, admitiendo carga y pasageros.—Se despacha por los Sres. Amarque y Comp., calle Fabiola número 10.

ANUNCIOS.

Preceptor.

Un jóven de buena familia y licenciado en facultad desea encontrar colocacion en una casa bien acomodada.

Sus ideas descansan en el mas púro Catolicismo.

Tiene personas respetables que le abonen. En el colejio del Sto. Angel, calle de S. Eloy núm. 14 darán razon.

LA CONFIDENCIA MUTUA

CALLE DEL INFANTE 8, MADRID.

Los negociantes de Sevilla y de la provincia que deseasen recibir *sin gastos* el importe de sus deudas atrasadas, pueden dirigirse á la CONFIDENCIA MÚTUA, calle del Infante 8, Madrid, ó ca le de las Sierpes 51-53, en Sevilla.

Esta importante coa icion de negociantes ha hecho cobrar en España, desde 1.° de Enero 1874, la suma de 834,156 pesetas de créditos abandonados.

Suscribiéndose á a CONFIDENCIA MÚTUA los negociantes reciben as istas de los deudores morosos, ó mejor dicho, de los tramposos de toda España. 3595 p.

LA AFRICANA

GRAN FABRICA DE CALZADOS.

PAZA DE LA MATA NÚM. 7.

SEVILLA.

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR.

El dueño de esta fábrica agradecido del público, por la preferencia que hacen de sus calzados, les advierte a sus consumidores tanto de la capital como los de provincia, que celoso en su fabricacion presenta hoy á este sus calzados de primera á precios que vendía el de segunda y a mas un regalo de conservacion y recuerdo de la fábrica.

PRECIOS DE LOS CALZADOS SUPERIORES ACABADOS DE LABRAR

PARA CABALLEROS.	Reales.	PARA SEÑORAS.	Reales.
Castor y cartera con becerro mate ó francés con todos suelas punteada.	60	Becerro mate, con cartera, polacas.	43
Castor con id. de id. los suelas.	55	Becerro mate lisas, polacas.	41
Becerro mate y cartera de dos suelas.	54	Satin cartera á la inglesa.	33
Idem mate id. de cerco.	48	Idem sin id. á la inglesa.	31
Búfalo á la inglesa dos suelas.	52	Charol y satin, con cartera.	35
Búfalo id. de cerco.	46	Idem id. á la inglesa.	33
Mompelier con cartera punteadas.	54	Charol y chagrin.	30
Idem id. lisas.	45	Chagrin, con puntera y sin ella.	27
Charol y chagrin.	43		
Chagrin con puntera.	39		

Se hacen á medidas de todas clases y se toman á domicilio.

Gran surtido de todas clases, para NIÑOS y NIÑAS.

IMPORTANTE A LOS AFICIONADOS

Recomendamos á dichos señores compren los ricos y aromáticos

CAFES DE LISBOA,

COMPAÑIA ESPAÑOLA.

Los cafés de esta compañía no se anuncian pomposamente, ni se ensalzan por medio de ponderaciones en la seguridad de que ellos por sí mismos s a muy suficientes á recomendarse una vez probados.

Unico depósito en Sevilla, casa de D. Francisco las Heras calle Cerrageria núm. 23. 3597p.

NO MAS VINDSOR, MALVAVISCO, NI LECHUGA.

EL MEJOR Y MAS BARATO ES

EL JABON MIEL,

para el tocador, para baños y para afeitarse,

preparado con miel de la Alcarria, y leche de vacas y perfumado con las flores mas suaves de nuestros campos; es superior en dulzura y aroma á todos los de procedencia extranjera y que tan pomposamente nos han venido anunciando franceses é ingleses

Precio: 8 reales caja con tres pastillas.

Ejerce una influencia muy saludable, manteniendo la flexibilidad y dulzura de las manos y evitando las grietas, manchas y sabañones. Es muy conveniente á las personas de cútis delicado y sensible; y sobre todo para los niños, que á pesar de lo impresionable de su piel, pueden emplearlo con toda seguridad y con preferencia á cualquier otro jabon.

En todos tiempos, el legítimo y verdadero Jabon Miel ha sido muy apreciado por sus cualidades higiénicas. Sin embargo de ser invencion española de principios del siglo XVIII, solo una pequeña parte del público le conocia, debido á la preferencia que venimos dando el los productos extrangeros. Mas hoy que la buena sociedad madrileña se ha decidido por este jabon haciendo á su autor encargos especiales y de gran cuantía y le ha reclamado como el mejor y mas aceptable de cuantos jabones se conocen; no es de extrañar el gran desarrollo de esta industria y el fabuloso consumo que tiene en toda Europa.

Depósito en Sevilla: almacen de loza y cristal de don Francisco las Heras, calle Cerrageria núm. 23. 3598 p.

EL TOISON DE ORO

TRASLADARA MUY PRONTO SUS ALMACENES

A LA CALLE O,DONNEL ESQUINA A S. ACASIO

INJECTION BROU

Higiénica, infalible y préservativa, la única que cura sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el metodo). 30 años de exito. *Paris*, en casa del inventor. BROU, *boulevard Magenta*, 155.

En Sevilla, en la farmacia de la Sra. viuda de García, Gran Capitan 26. 3589 p.

GRANDE EXITO EN PARIS!

VELOUTINE Ch^LES FAY

POLVO DE ARROZ ESPECIAL PREPARADO CON BISMUTO

IMPALPABLE, INVISIBLE Y ADHERENTE

Dá al cutis frescura y transparencia.—5 fr. la caja completa con borla en Paris, En España, 22 rs.—INVENTOR Charles FAY, parfumeur, 9, rue de la Paix, Paris.

En cada caja hay una noticia sobre el uso de la VELOUTINE,

La Agencia franco-española, 34, calle del Sordo en Madrid, sirve los pedidos.

En Sevilla Sra. Viuda de García, Gran Capitan 26. 3590 p

COMPAÑIA COLONIAL.

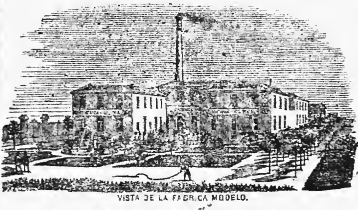

VISTA DE LA FÁBRICA MODELO.

CHOCOLATES

FÁBRICA MODELO FUNDADA EN 1854,

once medallas de premio

CAFÉS, TÉS, TAPIOCA,

antigua nombradía y superioridad.

Depósito general calle Mayor, 18 y 20, Madrid
Sucursal Montera, 8.

VENTA EN TODA ESPAÑA

NOTA. La **Compañía Colonial** fué la primera que planteó en España, en el año 1854, la fabricacion del chocolate con maquinaria de vapor, elevándola á la altura de una importante industria y al último grado de perfeccion; nadie ignora, que su **Fábrica modelo** ha servido de estímulo para la gran mejoria que han experimentado, en beneficio del público, todos los chocolates en general, y tal es la aceptacion del método moderno, que en el dia, la *Casa fundadora*, ademas de la venta considerable que tiene para Madrid y pueblos circunvecinos, manda á provincias sobre cinco mil libras diarias, mientras que ántes, estas mismas provincias remitian á Madrid para su consumo, crecidísimas cantidades.

En Cafés, Tés y Tapioca, fué tambien la **Compañía Colonial** la que importó el progreso, el que consta por la marcadísima preferencia que desde tanto tiempo están obteniendo las clases de la **Compañía**, lo que por cierto es la mejor recomendacion.

En Sevilla en los Establecimientos en que se ven los carteles de la Compañía. 3591 p.

MUEBLES DE LUJO

DEL REINO Y EXTRANGEROS.

Fábrica de Espejos y Marcos dorados, Almacen de Estampas y Cristales planos. Molduras alemanas, Portiers, Galerias, Catrecillos para Señoras y otros varios efectos al gusto del dia.

Este Establecimiento acaba de recibir un completo surtido de todo lo mencionado.

De Juan Bautista Calvi, Sierpes 36.—SEVILLA. 3593 p.

CAMAS Y CUNAS DE HIERRO Y BRONCE

GRAN VARIEDAD EN DIBUJOS Y TAMAÑOS.

Precios desde 90 rs. hasta 300.

EN EL ESCRITORIO

D. LA FUNDICION DE SAN ANTONIO

Calles de la Plata y Sta. Maria de Gracia. 3594

LA SILENCIOSA.

GRAN DEPÓSITO DE MÁQUINAS PARA COSER.

SUCURSAL DE LA CASA ESTABLECIDA EN MADRID ESPOZ Y MINA 3

Se recomienda dicho establecimiento á este inteligente público por el gran surtido de Máquinas para coser que constantemente encontrará en él.—Se hallan en este depósito

Máquinas de familia de mano y pedal, desde el módico precio de 180 reales,

GARANTIZADAS TODAS POR SU BUENA MARCHA Y CONSTRUCCION.

Máquinas para Artistas y Talleres

de las mejores y mas importantes fábricas de Europa y América, tales como Howe, Werer y Wilson, Giratoria á brazo, Singer, etc., y la bien acreditada máquina

LA SILENCIOSA

á precios reducidísimos. Sedas, hilos, agujas y piezas de recambio de todos los sistema de Máquinas.

UNICA CASA EN SEVILLA,

FRANCOS 73 [Plaza del Silencio.) 3.592 p.

TRASPASO.

El de un establecimiento muy acreditado, en un sitio céntrico de esta capital.

Calle de Harinas núm. 1 dan razon. 3099 d.

GRANEROS.

Se arriendan graneros altos y bajos con escelentes proporciones en la calle Santas Patronas núm. 50 y 52, darán razon en la calle San Pablo núm. 32.

Compra y venta,

De Cupones y toda clase de papel del Estado. Sierpes 60.

PERDIDAS.

El miércoles al oscurecer, y á los pocos momentos de haber sido comprados en la administracion de Loterias de la Cerragería, se perdieron nueve décimos del billete número 19915, para el sorteo del 26 del corriente. La pérdida ocurrió desde las esquinas de las calles de Mendez Nuñez y Rioja á la casa número 2 de la calle de Madrid En esta se gratificará á la persona que los presente, advirtiéndose que se ha dado el parte correspondiente de la pérdida.

Peinados.

En la acreditada peluquería de la calle Mendez Nuñez frente á la fonda de Madrid se encuentra surtido de peinados de última novedad á precios económicos y se da razon de buenas peinadoras.

ARRENDAMIENTOS.

Dehesas.

Se arrienda desde san Miguel de 1875, las dehesas nombradas del Huerto y Jilete, de cabida de 420 fanegas y el cortijo anexo llamado de Nava la Higuera, con 140 fanegas tres caserios y tres huertos, con pozo, buenos aguaderos y zanjas componiendose todo de tierra de labor, chaparra y monte bajo, situado en el término de Moron, pudiendo entrar el nuevo colono á barbechar en 1 de Enero próximo.

La persona que guste puede acudir para enterarse del pliego de condiciones en Moron, Corredera 10 casa del Sr. D. Francisco Cabero, y en Sevilla calle Comunero num. 59, casa del Sr. D. Manuel García Delgado.

Casas.

Se Arrienda una casa calle de S. Vicente núm. 39, en la de San Pablo num. 1.° dan razon. 346 g.—4 v.

Se arrienda la casa calle del Pópulo núm. 6, es nueva y con buena distribucion.—Ancora 13 dan razon.

Se arrienda la casa calle de la Gloria número 1.—Borceguineria 47, dan razon.

Se arrienda una casa calle Mercaderes (antes Escobas) núm. 70.—Dentro ó calle Argote de Molina núm. 34 dan razon.

Una casa nueva con todas sus proporciones calle san Luis núm. 25. En la misma y Encarnacion 24 dan razon.

Se arrienda la casa calle S. Luis num. 25.—En la Encarnacion num. 24 dan razon.

Se arriendan las casas calle de Govantes Bizarron núm. 25; Armas 22 dan razon. 357 g.—d.

Se arrienda en precio módico la casa calle de Santiago num 29 con espaciosas habitaciones, agua de pie, jardin y tres graneros con puerta á la calle del Azafran. En el café de la Plaza Nueva dan razon. 331—d.

Una casa en la Plaza de los Terceros numero 11, y otra en la calle de Vinateria número 6. En la calle del Rosario num. 2 dan razon.

Medias casas.

Se arrienda media casa calle de Don Pedro Niño núm. 12. 378 g.—5 v.

Se arrienda media casa. Calle de S. Luis núm. 16 dan razon. 376 g.—5 v.

Se arrienda media casa alta, en precio módico, calle Justicieros 18. 379 g.—4 v.

Pisos.

En la calle de S. Pablo núm. 1.°, se arrienda un piso principal, amueblado, tiene agua de pie. 347 g.—4 v.

Se arrienda un pabellon con bonitas y comodas habitaciones en la plaza de las Mercenarias num. 1. —En la Porteria de dicha casa está la llave.

Un piso principal y otro segundo, amueblados con vista á la Plaza Nueva, calle Barcelona num. 3.

En una casa que no es de pupilos, se admiten uno ó dos caballeros con asistencia ó sin ella.—Velazquez 8. 354 g.—20 v.

DIVERSIONES PÚBLICAS.

TEATRO DE S. FERNANDO.

Compañía de zarzuela y ópera española.

Funcion para hoy.

La zarzuela en 3 actos,

«Catalina.»

A las ocho en punto.

TEATRO DE CERVANTES.

Director jefe **D. Francisco Arderius.**

Funcion para hoy.

La zarzuela en 3 actos,

«Mefistófeles».

Entrada general 4 rs. Id. de paraiso 2 rs.

A las ocho.

OFICINAS:

Calle Zaragoza número 50 moderno.

EL ESPAÑOL.

DIARIO POLÍTICO DE SEVILLA.

AÑO VII. — La correspondencia relativa á la *Direccion y Redaccion* de este periódico se dirigirá á DON ANTONIO MARIA OTAL, por ser la sola persona que puede resolver sobre ello. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al espresado Sr. OTAL como el único responsable.

SEVILLA.-SABADO 28 DE NOVIEMBRE DE 1874.

SE SUSCRIBE.—Sevilla, en su Administracion, Zaragoza 50. SUSCRICION.—Sevilla un mes 8 rs. Provincias, un trimestre directamente 28 rs.; por comisionado 30 rs.—Extrangero—Trimestre directamente 76 rs.—Comunicados y anuncios precios convencionales.

NÚM 2322

EL ESPAÑOL.

Sevilla 28 de Noviembre de 1874

CUMPLEAÑOS.

En este dia, para nosotros tan solemne, no nos es dado contener dentro del pecho cuanto siente nuestro corazon. No espresaremos, quizás, estos sentimientos en toda su intensidad, pero aunque breves, sean nuestras palabras sincera, si bien incompleta, manifestacion de nuestro pensamiento, no siendo por otra parte nuestro ánimo contravenir en lo mas mínimo á las prescripciones que rigen sobre la prensa periódica.

Hoy cumple diez y siete años el descendiente de cien reyes, el hijo de la augusta Señora que durante el largo período de seis lustros ocupó el trono de España, el Príncipe D. Alfonso de Borbon y Borbon; y en este, para nosotros, fausto aniversario, no podriamos guardar absoluto silencio.

Que la Divina Providencia conceda un feliz cumpleaños al jóven Príncipe, y abrevie el término de los padecimientos de la desdichada España, iluminando el entendimiento de sus hijos, para que todos se estrechen en abrazo fraternal, y concluyan de una vez y para siempre las guerras, rivalidades, odios y malas pasiones, causas de los mil infortunios que pesan sobre esta Nacion, en otros tiempos tan potente y temida.

Otorgue el Cielo salud y dicha á D. Alfonso de Borbon y Borbon y á su excelsa y real familia, que con la paz, union y felicidad de todos los españoles, constituyen los mas fervientes deseos de

LA REDACCION DE «EL ESPAÑOL.»

VUELTA A LA DERECHA.

Aconsejamos á nuestro apreciable colega la *Política*, que cuando quiera hacer pronósticos acerca del bueno ó mal tiempo, llame á su redaccion al astrónomo Zaragozano, porque si nó se vá á desacreditar y á perder por completo la fama de profeta que adquirió á costa del general Zavala. Antes de anoche, el periódico de la calle de San Miguel anunciaba buen tiempo y sol brillante, en los momentos en que un fuerte aguacero caia sobre Madrid. Afortunadamente parece que se han disipado las nubes, y aunque estos últimos dias de otoño son muy propensos á variaciones atmosféricas y cuando menos se piensa se mete el tiempo en agua, no hay por el momento que temer ningun chubasco, á no ser que de la noche á la mañana nos encontremos con que nuestro pronóstico sea desmentido, como lo fué el de la *Política*.

En fin, dejándonos de rodeos y de metáforas y llamando á cada cosa por su nombre, al pan pan y al vino vino, y á la crísis crísis, diremos que segun los nuevos anuncios de los ministeriales, pasará el dia de hoy y aun algunos otros, en paz y en gracia de Dios para los señores que componen el ministerio.

No es esto decir, ni mucho menos, que las disidencias hayan terminado, que un fraternal abrazo haya desvanecido las dificultades nacidas de los diversos modos de apreciar la política en el seno de la situacion, sino que como la cosa está verdaderamente embrollada, se tocan los inconvenientes al quererla desenredar y acaban por decir los ministros: «peor es meneallo.»

En los matrimonios mal avenidos suele ocurrir algo de esto: los cónyuges se tiran de las greñas á menudo, pero al llegar á la demanda de divorcio les detienen ciertas consideraciones que no dejan de tener importancia, y optan al fin por continuar arañándose en silencio, evitando el último escándalo, hasta que un dia no pueden mas y lo echan todo á rodar, sin respeto de ninguna clase.

En este concepto el actual matrimonio gubernativo, que ejerce el derecho de paternidad sobre todos los españoles, hace de tripas corazon y se conforma con su estado, segun dicen, dispuesto á tirar unos dias mas, en aras de la pátria y en beneficio de los amigos, alarmados por ciertas horribles conspiraciones, que no sabemos cómo ni dónde se fraguan, poniendo en peligro las preciosas conquistas revolucionarias.

En esto de las conspiraciones hemos encontrado un comodin muy á propósito para salir del paso. Así como el maestro del sainete exclamaba: ¡«música, música!» cada vez que el hijo del alcalde respondia un disparate á las preguntas de los examinadores, los ministeriales gritan: ¡«conspiracion, conspiracion!» siempre que cometen una torpeza ó se ven en peligro de próxima muerte.

El sistema es cómodo y entretenido. Hubo un tiempo en los Congresos últimos, radicales y republicanos, en que al verse apurado un orador, no tenia mas que soltar cuatro frases gordas contra los curas para atraerse los aplausos de sus compañeros. Ahora en soltándoles cuatro palos á los alfonsinos, se alborota el cotarro ministerial y hasta se desvanecen las crísis, que son las mayores y mas amenazadoras tempestades que pueden venir sobre la situacion.

Todos los periódicos ministeriales á la vez truenan contra el partido monárquico-constitucional, que es el único en este tiempo de perturbaciones y revueltas, que no ha quemado un cartucho, ni ha derramado una gota de sangre, ni ha cometido acto ninguno fuera de las diversas legalidades que han ido sucediéndose en nuestra desgraciada patria.

Por eso tenemos la conciencia completamente tranquila, y como no nos importa que haya crisis ó deje de haberla, y como lo mismo nos da que manden unos que otros, con tal de que conserven el órden y trabajen para concluir la guerra, apuntamos lo que oimos con la mayor sangre fria, dispuestos á rectificarlo tranquilamente, si no es cierto.

Nos dicen que hay crisis y esclamamos: «¡Hay crisis!» Nos rectifican, asegurando que ya no la hay, y repetimos: «¡Pues ya no hay crisis!» A eso está reducido nuestro papel de cronistas, porque en cuanto al de comentadores nos contentamos con asegurar que los unos y los otros son iguales y que con crisis ó si ella no saldremos del berengenal en que estamos metidos, hasta que, como diria la *Política*, no se vean ciertas nubes y aparezca el horizonte completamente despejado, lo mismo en la fuente de la Cibeles, que en la calle de Alcalá, que en la Puerta del Sol, que en la Plaza de Oriente.

Segun los noticieros, de la correcta formacion ministerial se habian desviado algun tanto ciertos elementos, dando media vuelta á la izquierda y dejando á los otros marchar adelante; pero se conoce que á tiempo se notó la falta y la voz de mando dió el grito de «media vuelta á la derecha,» volviéndose á incorporar las tropas y siguiendo intacta la formacion. Suponemos, sin embargo, que quizá no tardarán muchas horas sin que oigamos la voz de «rompan filas.»

(*El Diario Español.*)

Sin duda para tomar la revancha de la festiva acogida que constantemente dispensa la opinion pública á la pretension de los republicanos de que está vigente hoy en España el régimen político por ellos preferido, *El Orden* escribe un artículo con el objeto de poner en ridículo á los alfonsistas que crean que está ya reinando Alfonso XII, y que este, y no el duque de la Torre, ni el ministerio presidido por el duque de la Torre, se halla al frente de los negocios públicos.

Como no hay alfonsista que crea ni diga semejante cosa, es evidente que el trabajo del *Orden* es trabajo perdido, y que el periódico republicano no ha podido escoger un tema mas injustificado para ejercitar su irresistible aficion á lo cómico, aunque quisiera alegar la consideracion de que apenas le es lícito en la actualidad por las disposiciones vigentes tratar tema alguno que no se reduzca á atacar á los alfonsistas de cualquier modo, como ya hizo notar *La Bandera Española*.

Con sus bromitas inoportunas, *El Orden* mezcla algunas noticias completamente inexactas, y que ya hemos declarado con repeticion que están destituidas de todo fundamento, y algunas apreciaciones que tal vez son lo que en realidad tiene mas chiste en el artículo del periódico republicado posibilista. Por ejemplo, trata con desden la idea de que en Inglaterra, en Austria y en otras naciones europeas, y hasta por el mismo emperador Guillermo, se crea que en España sería conveniente el régimen político que, con escepcion de la Suiza, de San Marino y del valle de Andorra, se halla establecido en todos los paises europeos que tienen instituciones con el carácter de definitivas. Sin duda el diario humorístico entiende que los hombres políticos de las grandes potencias y de las potencias secundarias, no ven salvacion para España sino en la forma de gobierno que vieron establecida aquí á través de los incendios de Alcoy, de los asesinatos de Montilla, de las piraterias de Cartagena y del reverdecimiento del carlismo.

(*La Epoca.*)

Dos diarios de procedencia revolucionaria, y ambos muy ilustrados y competentes, *El Diario Español* y *La Política*, dedican ayer sendos y meditados artículos á demostrar los muy graves inconvenientes que entraña para el gobierno mismo el silencio á que se vé condenada la prensa.

El del primero de aquellos colegas contiene datos muy interesantes y curiosos en apoyo de dicho tema. Recuerda que en los primeros tiempos de la guerra civil tuvo la prensa períodos de severa restriccion en lo tocante á noticias sobre las operaciones militares; no obstante lo cual, y que quizás entonces estuviera mas justificada que ahora la conducta del gobierno por la dureza con que se criticaron los movimientos de algunos generales, á la subida al poder del famoso D. Juan Alvarez Mendizábal, se dejó á los periódicos en la mas completa libertad, en términos de vanagloriarse de que habia tenido á un tiempo contra sí once diarios.

"Publicábase entonces, prosigue el mencionado colega, un diario de gran circulacion, *El Castellano*, y su director, don Aniceto de Alvaro, que fué el primero en tener corresponsales en el teatro de la guerra, hacía tal crítica de ciertas operaciones militares, que diferentes generales pidieron al gobierno obligara á enmudecer al periódico, á lo cual contestaban siempre los ministros, que preferian los inconvenientes de una crítica apasionada á las desventajas del silencio."

Lejos nos hallamos hoy de aquel estremo, y *El Diario* tiene motivo para preguntar si han traido perjuicio á los propósitos del ministerio las muchas cartas y noticias que se han publicado con motivo del sitio de Irún y de las operaciones para la liberacion de esta villa, si no han ganado con ello la moral del soldado y la opinion pública, así como para aconsejar que no se ponga obstáculos al exámen de los hechos consumados, ni á cuanto pueda favorecer la causa que el gobierno representa.

"A escepcion de *El Cuartel Real*, concluye *El Diario*, no hay en España un diario que proteja la causa carlista. Todos, todos están interesados en el vencimiento de este partido, y aunque haya podido cometerse alguna imprudencia con el afan de anticipar noticias, parécenos que los inconvenientes que de ello puedan haber surgido, son infinitamente menores que las ventajas, pues al pais toca enterarse detalladamente de cuanto ha ocurrido en los puntos donde operan los ejércitos."

La Política aduce otro ejemplo práctico en apoyo del mismo argumento: el del apasionado artículo que acaba de publicar *El Times* sobre las cosas de España y de la guerra, y que ningun diario se ha hallado en libertad de rebatir como procedia, esto es, con un juicio de las operaciones consumadas y de las ventajas obtenidas.

El Imparcial juzga, sin embargo, que tan buenos consejos no serán atendidos. Lo sentimos por el gobierno, y sobre todo, por el país, mas que por nosotros mismos.

(*La Epoca*).

El Gobierno, periódico ministerial, publica anoche en lugar de primer artículo de fondo una carta de su corresponsal de Viena, en que se dan noticias de algunos asuntos políticos y administrativos pendientes hoy en el imperio austro-húngaro. El único párrafo de esa correspondencia en que encontramos algo relativo á España, es el siguiente:

"Escribo con luz artificial a las once de la mañana, dos grados de Reamur bajo cero, y mas de medio metro de nieve en las calles. Viena aparece ya vestida de blanco, cual una novia camino del altar. Pero este traje le durará mas que dura ordinariamente la alegria nupcial. Ya tenemos nieves y nieblas hasta abril. El sol abrigado detrás de las nubes y de las densas brumas que nos regala el Danubio, se envuelve en su confuso ropaje, huye de nuestra vista y es bien raro el dia que se deja ver un instante, pálido y ojeroso, para ocultarse de nuevo, haciéndonos comprender todo lo que vale la luz y el calor de sus dorados cabellos. Hermosa tierra la de España, donde nunca falta el sol!...... Aquí llaman al mes de noviembre el mes de los suicidios. En efecto; la tristeza del primer mes de invierno, la oscuridad de la atmósfera, el color ceniciento de la nieve que se desprende léntamente en racimos, todo ayuda para engendrar el esplin y escitar al suicidio á los cerebros predispuestos á la nostalgia. Despues de todo, no es mas que una manía inocente, un capricho que, una vez ejecutada con éxito, cura todas las manías, todos los caprichos y hasta la menor de las indigestiones."

Todo esto es muy triste, sin duda, y lo parece mas ocupando el sitio de primer artículo de periódico ministerial, que por su naturaleza ha de inclinarse siempre al optimismo. Cuando se nos presenta como consuelo la consideracion de que aquí nieva menos que en otras partes, y cuando para el caso de que eso no parezca bastante, se nos indica la idea del suicidio, apuradillo de recursos van estando el ministerialismo y el espíritu revolucionario de *El Gobierno*.

(*La Epoca*).

LOS ESTUDIANTES
DE MADRID.

Esta mañana se ha fijado en las esquinas, dice nuestro apreciable colega *El Diario Español* del 25, la alocucion dirigida por el gobernador civil de esta provincia, á los estudiantes que han producido los desórdenes de estos dias y que para que nuestros lectores la conozcan íntegramente, la copiamos á continuacion. Dice así:

"Bajo pretestos pueriles primero, y despues con exigencias de todo punto injustificadas, se ha intentado por algunos de vosotros, los menos sin duda, producir escenas de desórden que me hallo resuelto á sofocar en su orígen, apelando á todos los medios de que dispongo, y sin consideracion alguna hácia los que desconociendo sus deberes, continuen en una actitud agresiva, cuando pueden dirigir sus reclamaciones al gobierno empleando los procedimientos legales.

Los mal aconsejados habrán comprendido ya los peligros á que se esponen, escuchando las sugestiones de los eternos perturbadores del órden; y para evitar que continúe el desasosiego que producen ciertas manifestaciones, estoy resuelto á impedidirlas á todo trance.

Me lisongeo, sin embargo, de que escuchareis al fin la voz amiga de vuestros dignos profesores, entregandoos con perfecta calma, como cumple á los que se dedican al cultivo de las ciencias, á vuestras pacíficas tareas dejando aislados á los agitadores, para que sobre ellos caiga todo el peso de la ley y todo el rigor de las disposiciones vigentes en cuestiones de órden público.

Confio tambien en que los padres ó encargados de los escolares, comprendiendo la responsabilidad que sobre ellos pesa, secundarán las disposiciones de mi autoridad, evitándome el disgusto de aplicar nuevamente castigos que ya me he visto en la dura necesidad de imponer á algunos revoltosos, y no dando lugar á ejercer su jurisdiccion á los tribunales que funcionan en este distrito militar, declarado como toda la Península en estado de sitio.

Madrid 25 de noviembre de 1874.=El gobernador civil, Juan Moreno Benitez.“

=La alocucion dirigida á los estudiantes por el señor gobernador civil, ha producido muy buen efecto, entre aquellos que han concurrido hoy, como todos los demás dias, á las cátedras.

Algunos escolares estuvieron estacionados á la puerta de la Universidad en ademan pacífico, habiendo resuelto nombrar una comision que, avistándose con el señor gobernador civil, gestionase la libertad de los estudiantes detenidos ayer por los agentes de la autoridad gubernativa.

Efectivamente, nombrada dicha comision, compuesta de estudiantes de leyes, medicina y farmacia, dirigióse tranquilamente por la calle Ancha, plaza de Santo Domingo y calle de los Caños hasta el edificio del gobierno civil, donde fue recibida por el Sr. Moreno Benitez, quien prometió enterarse de la gravedad de las faltas cometidas por los detenidos é interponer su influjo para que fuesen puestos en libertad; exortándoles al mismo tiempo al órden.

A pesar de que en las primeras horas de la mañana, se vieron algunos pequeños grupos de escolares en los alrededores de la Puerta del Sol y calles adyacentes, en actitud tranquila, se disolvieron á los pocos momentos, sin que los agentes de la autoridad tuvieran que intervenir en ello.

No se han reunido tampoco en la universidad para protestar, como se ha dicho, de lo que ayer aconteció, observándose perfecto órden dentro y fuera de ella.

—El señor marqués de Sardoal tomó tambien medidas, como alcalde de Madrid, para contener á los perturbadores.

—Los escuadrones de la milicia están reunidos, desde esta mañana, en el paseo de Atocha.

—Es digno de llamar la atencion que se produzcan conflictos escolares al mismo tiempo en Madrid, Paris y San Petersburgo.

Parece que está resuelto el envio á Filipinas de 4 millones de reales en calderilla, moneda que escasea mucho en aquellas islas, dificultándose por esta causa las pequeñas transacciones. La medida es muy conveniente, y la habíamos recomendado en uno de nuestros números anteriores, si bien creemos que la remesa debe ampliarse á mayor suma; pero lo que ante todo debe procurarse, es que esta se haga con seguridad, adoptando las mas esquisitas precauciones para evitar desfalco. Un colega recuerda que en 1863 salieron de Madrid varias cajas conteniendo monedas de cobre y llegaron á Manila llenas de perdigones. Es un cambio nada favorable para los intereses del Tesoro, que no está en situacion de sufrir bromas tan pesadas.

En la sesion ordinaria que celebró la Academia de Bellas Artes de San Fernando en la noche de ayer, leyó su secretario, el señor Cámara, dos telegramas, que el dia antes se habian recibido de dos corporaciones artísticas de Roma, en que se participaba la triste noticia del fallecimiento del insigne pintor D. Mariano Fortuny, tan conocido en todo el mundo artístico por sus celebradas obras. Esta inesperada nueva produjo una honda impresion de pena en todos los académicos allí congregados, impresion general, sincera y unánime, que todos espresaban con la energía natural que inspiran la sorpresa y el afecto. Pasados los primeros momentos de dolor, todos pensaron en consignarle de un modo permanente y espresivo, y la Academia acordó consignar en sus actas, un testimonio de su señalado aprecio y doloroso sentimiento por la pérdida de tan eminente artista y dirijir á su joven viuda una afectuosa carta de pésame. ¡Coincidencia singular! En los momentos en que el señor marqués de Molins en su bello discurso leido el domingo en la Academia conmemoraba incidentalmente el nombre de Fortuny y el alto precio que alcanzaban sus obras; en los momentos en que el Sr. D. Federico de Madrazo, su padre político y director de la Academia, caminaba hácia Roma, alegre con la esperanza de abrazar á sus hijos, Fortuny daba acaso su despedida al mundo y á la brillante aureola de gloria y felicidad que este le brindaba.

Poco mas de un año hace que murió Rosales: en poco mas de un año ha perdido la España artística dos de sus mas preclaros hijos, ambos han bajado á la tumba en edad temprana, y rodeados ya de los aplausos y de la admiracion de sus contemporáneos, su fama no muere, sus obras se encargan de perpetuarla.

—*La Política*, bien enterada de lo que pasa en el ministerio de Ultramar, niega que en él haya frialdad contra el elemento religioso de Filipinas, de lo cual nos alegramos sinceramente; dice que se está ocupando el ministro precisamente en estos momentos de los medios de pagar á los cosecheros de tabaco; que la crisis monetaria tendrá su solucion al mismo tiempo; que no hay tal lógia masónica en Sampaloc, como supone el cólega; que los tribunales entienden en la causa sobre el robo de los 300,000 pesos descubierto en el verano último, verificado no se sabe cuándo; que las quejas del comercio que fueren justas no quedarán desatendidas, y que en cuanto al indulto de algunas personas, acordado por administraciones anteriores, es un hecho consumado en que el ministro actual de Ultramar nada tiene que ver.

Si esto se dice por el escandaloso suceso de convertir en destierro una sentencia de cadena perpétua, nos atrevemos á rogar á *La Política* que diga la fecha de la concesion y espresé los motivos de una gracia tan increible, cuando vá á ir á presidio por toda su vida un infeliz sargento de la guardia civil que tuvo un momento de estravío harto disculpable, sin que el acto de insubordinacion produjera consecuencia alguna.

SECCION LOCAL.

El piadoso celo del Sr. Administrador de este Alcázar, Excmo. Sr. D. Angel G. Nandin, ha conseguido de acuerdo con la Direccion del patrimonio que fué de la Corona, dotar de personal propio, que aquel centro ha nombrado, á la esbelta y hermosa capilla de Ntra. Sra. de la Antigua, sita en el patio de Doña María Padilla, del mismo Alcázar. Así ha podido volver á abrirse al culto público este templo digno por su estructura y condiciones de no permanecer cerrado, como hace ocho años lo estaba, y de que en él se celebren los misterios de nuestra sacrosanta religion. Este Sr. Administrador, que en otros de los que fueron reales sitios, ha conseguido igual resultado, con iglesias del patrimonio de igual modo cerradas tiempo hacia al culto público, al obtener con sus piadosas indicaciones tan favorable éxito, presta un señalado servicio al numeroso vecindario que vive dentro é inmediato al palacio, y á los religiosos sentimientos de esta ciudad, que vió en tiempos no lejanos tantas iglesias destruidas ó cerradas por las exageraciones y delirios revolucionarios. La Direccion del Patrimonio se hace señaladamente acreedora á esta misma gratitud, al procurar con la rehabilitacion del culto en estos Alcázares, sin gravar su presupuesto, no solo ventaja para los intereses religiosos de esta ciudad, siempre tan adicta á la creencia de nuestros mayores, sino tambien para la conservacion y util empleo de objetos destinados al culto, de notable mérito, llamados de otra manera á destruirse ó perderse, por la polilla y el desuso. En su virtud, el próximo Domingo á las nueve y media se celebrará por su capellan propio una misa solemne de inauguracion, continuando la celebracion del Santo Sacrificio, á la misma hora por lo que respecta á los Domingos y dias festivos. Tenemos una especial satisfaccion en consignar estos hechos, compensacion siquiera de tantos otros tan opuestos como desagradables.

A la una de la tarde del domingo celebrará la Academia Sevillana de Buenas Letras junta pública y solemne para dar posesion de plaza de número al Sr. D. Pedro Lopez Sanchez, quien leerá un discurso sobre “si puede haber armonía entre la razon y la revelacion,“ contestándole, á nombre de la corporacion, el Sr. D. Francisco Pages del Corro, Académico Preeminente.

El dia 24 de diciembre se celebrará una subasta en el Parque sanitario de Madrid, para la adquisicion de diez botiquines de cirujía completos y cierta cantidad de hilas formes é informes.

Hay vacante una plaza de médico-cirujano en Dos-Hermanas, cuya dotacion es 1.136 pesetas 36 céntimos. Para solicitarla se ha señalado el término de treinta dias.

La funcion que esta noche ha de verificarse en el teatro de Cervantes es larga, variada y sustanciosa, como de ello se convencerá cualquiera leyendo el programa en el correspondiente anuncio; mas diremos aquí que tomará parte en la funcion el notable violinista señor White.

Habiendo sido jubilado D. Ramon Tristan que desempeñaba el cargo de alcalde del Matadero, ha sido nombrado para el mismo D. José Rosales, Palma.

Hemos recibido y examinado con satisfaccion un ejemplar del catálogo general, que periódicamente se publica en el titulado “Gran establecimiento de Horticultura de Zaragoza,“ abierto en el predio rústico, conocido por “Huerta-jardin de Broil,“ estramuros de aquella capital, bajo la direccion de inteligentes horticultores españoles.

Nos parece muy bien la redaccion del consabido catálogo, distribuido por familias, con las denominaciones genéricas y específicas de las plantas, al frente de sus nombres vulgares, y además una idea general del terreno que necesitan con sucintas nociones sobre su cultivo, época de la maduracion y otros detalles importantes.

Tanto en la parte horticola, propiamente dicha, como en la de floricultura, é igualmente en la de arbolado frutal, forestal y de ornato, el catálogo revela en el establecimiento, una riqueza capaz de competir con no pocos del extrangero.

Los precios de las simientas, pies de diversas edades, etc., nos parecen tambien equitativos en proporcion á los de otras espendedurías que conocemos dentro y fuera de España.

Estas razones y otras muchas que pudiéramos añadir, nos inducen á recomendar dicho establecimiento, donde creemos que los inteligentes y aficionados pueden hallar cuanto necesiten para huertas, jardines y arbolados de todas clases.

Para el dia que se ponga en explotacion el trayecto de via-férrea de Marchena á Osuna, los amigos del señor Candau en ambos puntos, le han comprometido para que asista á dicho acto, en atencion á los muchos servicios que á la espresada línea viene prestando.

Nos alegraremos de su venida, con el fin de ver si puede poner término á los motivos que parece existen, para que el dueño de la repetida línea haya telegrafiado desde Lóndres, que en el trayecto de Utrera á Sevilla, se suspenda todo trabajo hasta su venida en diciembre próximo.

Por lo que hemos observado la plaza de Argüelles, vulgo de S. Pedro, va á recibir una reparacion en su pavimento: parte de él está ya removido, y existen acopiadas allí varias carretadas de arena, sobre cuyos montones, dicho sea de paso, saltan, brincan y se divierten los muchachos del barrio.

Segun dice la “Correspondencia,“ se considera asegurada ya la conservacion de las facultades de medicina y farmacia provinciales de Sevilla, que con tanto interes ha venido gestionando el ex-diputado señor García Leaniz.

Tenemos en perspectiva un nuevo espectáculo recreativo, porque habiendo llegado á esta capital la célebre prestidigitadora Madame Benita Anguinet, es probable que ofrezca algunas sesiones de sus habilidades.

Se ha publicado el número IV de la *Revista de Andalucía* que dirige en Málaga el señor Carrion. Dicho cuaderno que corresponde al 25 de actual, contiene los siguientes trabajos:

“Reflexiones sobre la guerra.“ (Continuacion.) Por don Santiago Casiari.—“Nada.“ Por don Joaquin Maldolel Perea.—“Carta íntima al aleman español doctor Fastenrath sobre la Walhalla.“ Por don Dámaso Delgado Lopez.—“Estudios literarios sobre Góngora y el culteranismo.“ Por el presbítero don Eloy Garcia y Valero.—“Concepto, plan y método de la filosofía moral.“ Por don Hermenegildo Giner.—“Revista literaria y artística.“ Por D. Antonio Luis Carrion.—“Boletin bibliográfico.“

Otra funcion ofrece la tarde de mañana domingo en la Plaza de Toros de esta capital Mlle. Speterini, siendo la novedad pasar la maroma llevando un hombre sobre sus espaldas. Sobre tan atrevido como arriesgado ejercicio son inútiles los comentarios. Además ejecutará los trabajos mas difíciles que ya ha presenciado nuestro público. La entrada es á la mitad de lo de costumbre.

Por respeto á la moral pública no podemos menos de llamar la atencion de la autoridad, acerca de cuanto pasa en la calle de Mercaderes desde la de Alfayates hasta la de Gradas.

Las desventuradas mugeres que por allí viven, son ya un perpetuo escándalo en aquel sitio, y á todas horas del dia y de la noche.

No contentas con tener allí las guaridas de sus fazañas, se han apoderado de la calle, que han convertido en patio de sus casas, y allí tambien cometen toda clase de escesos, y la emprenden con todo el que pasa por aquel punto, cuyo tránsito hacen imposible para jóvenes morigerados y señoras honradas.

Suplicamos á la autoridad ponga coto á tamañas inconveniencias.

En el «Boletin Oficial» de ayer se ha publicado una relacion de varios individuos fallecidos en los ejércitos de Ultramar que han dejado alcances, á cuyos herederos ha correspondido ya el turno para cobrarlos en la caja general de Ultramar.

En la posada Nueva de la calle de Castilla existe depositado un burro que fué encontrado estraviado en las calles de esta capital. Quien se crea su dueño debe reclamarlo en la Seccion de órden público del Gobierno de la provincia.

D. José Perez Ximenez magistrado, Presidente de Sala de esta audiencia, ha sido trasladado á la de Cáceres, reemplazándole D. Juan Bohiges que desempeñaba allí dicha plaza. El señor Bohigas es hermano, de un hermano político del señor Alonso Martinez, á quien debió su ascenso á dicha plaza.

El dia 16 de Diciembre se adjudicará en subasta pública que ha de celebrarse en las Casas Capitulares de la Rinconada, los aprovechamientos de la acebuchina de la dehesa boyal de aquel término.

En el local que ocupa el café de los Lombardos, se van á construir casas, continuando el sistema que el señor Caso ha seguido en dicha calle de los Lombardos, con otras accesorias del teatro de San Fernando.

Ya ha publicado el Gobierno de esta provincia la disposicion correspondiente, dando á reconocer como administrador de Patronatos de la Beneficencia particular á nuestro muy estimado amigo el señor D. Miguel Bethencourt y Sortino, previniéndose á los alcaldes y demas autoridades que le presten su auxilio y cooperacion para el mejor desempeño de su cometido. Tambien se previene á los censualistas y arrendatarios de fincas de Patronatos, que ademas de reconocer al señor Bethencourt como tal administrador, deben presentarse á verificar los pagos de rentas vencidas en las oficinas de dicha Administracion, y los que no tengan obligacion de verificarlo, retendrán en su poder las cantidades que adeuden hasta tanto se les presente persona competente y autorizada para recaudar, pero siempre bajo recibo formalizado por el mismo administrador.

Ya ha llegado el puente de hierro que se vá á colocar á través del rio Corbones en la línea de Marchena á Osuna, y muy pronto quedará en esplotacion dicho trayecto.

El pan de Viena, segun nuestras noticias, sigue adquiriendo popularidad. Nos alegramos de ello, así como de todo lo que sea resultado del progreso ordenado, moral y material de las artes y de la industria.

Ayer regresó á Sevilla el diputado provincial D. Leonardo García de Leaniz.

Tenemos entendido que ha sido nombrado repartidor de carnes del Matadero de Sevilla, el conocido, y tan desgraciado como simpático torero, Antonio Sanchez (a) el Tato.

Creemos que muy en breve volverá á abrirse el antiguo y conocido café del Correo.

Antes de anoche llegó á nuestra noticia un nuevo é incalificable atentado contra cosas sagradas, llevado á cabo en esta capital, y que en su número de ayer refiere nuestro apreciable colega *El Porvenir* en los términos siguientes:

“Segun se nos refiere, en la noche de antes de ayer se trató de incendiar la puerta de la iglesia parroquial de San Miguel, situada en la calle de las Armas, para lo cual humedecieron la puerta con aguarrás, y despues la pusieron fuego.

Advertido el mismo por el sereno, tocó llamada, y entre sus compañeros y el sacristan de la parroquia apagaron el incendio, que pudo haber tenido graves consecuencias.

Nunca condenaremos bastante tales atentados, esperando que los tribunales harán cuanto sea posible para encontrar á los infames que, favorecidos por la oscuridad de la noche, se entregan á estos crímenes.“

Por los agentes de órden público, fueron detenidos dos individuos por indocumentados. Así mismo intervinieron y metieron en la casilla á un jóven que atentaba contra su madre.

Igualmente hicieron calmar la cólera de otro que insultaba y amenazaba á su padre.

No hay duda que uno y otro deben ser mozos de provecho.

A las diez de antes de anoche paso á buen recaudo un sereno á un adepto del Baco que daba un gran escándalo en calle Harinas.

Dos ingleses en igual estado que el anterior se empeñaban la misma noche en ver casas de *recreo* en todas las de la calle de la Compañía, y como tal capricho fué causa de un alboroto no flojo, no hubo mas remedio que ponerlos donde pudieran dormir la mona sin perjuicio de tercero. Esta operacion costó á los serenos mas trabajo que sugetar dos potros cerreros.

Borracha perdida fué llevada á la casilla, tambien antes de anoche, una hija de Adan que alborotaba el mundo en la plaza del Pozo Santo.

Otro escandaloso fué quitado de la calle de Amor de Dios y puesto donde pudiera tranquilizarse.

Un ciudadano que estaba mandado prender por el juzgado del Salvador, fué encontrado por un sereno y llevado á la casilla.

Nos escriben desde Santo Domingo de la Calzada que es cierto que desde principios del mes de mayo residia en dicha ciudad el Excmo. é Ilmo. Sr. D. Sebastian Arenzana, dignísimo obispo de Calahorra y la Calzada; cierto que el dia 5 del mes que rige y hora de la una de la tarde entregó el alma al Señor á consecuencia de un ataque apoplético; verdad tambien que se presentó una comision de Calahorra á suplicar se les entregase el cadáver para darle sepultura en la ciudad natal; pero se nos asegura que no es tan exacto todo lo demás que se nos escribió.

El cabildo de aquella catedral, atendiendo á las razones expuestas por la comision accedió á sus deseos, pero despues de hacerle en Santo Domingo las exequias; el dia 9 se le hizo un entierro cual correspondia á la alta gerarquía del difunto; todo el pueblo, sin distincion de ideas ni clases, asistió á él; terminados los funerales, y cuando se disponian á conducir el cadáver para colocarlo en la caja de zinc que lo habia de encerrar, y al atravesar la Plaza Mayor, todo el pueblo empezó á manifestar los deseos de que se le enterrase en su Santa Iglesia catedral, fundándose para ello en que, habiendo muerto intestado y siendo obispo de Calahorra y la Calzada se creia con igual derecho que los de Calahorra á llevárselo; en vista de la manifestacion del pueblo, hija del sentimiento religioso, el cabildo y la digna corporacion municipal dispusieron se le enterrase en la catedral y capilla de San Sebastian.

No hubo motin, ni se tocó á generala, ni se formó la milicia, ni se dispersó la comision de Calahorra.

El pueblo de Santo Domingo de la Calzada está dispuesto, si el dia de mañana presentan los de Calahorra una prueba indubitable en que conste la espresa voluntad del que fué obispo de esta diócesi, á proceder á la exhumacion y acompañarle hasta el punto donde haya dispuesto se coloquen sus restos.

«La Liberté» de Paris cree próximo el viaje del general Serrano al Norte, así como una campaña decisiva contra el carlismo quebrantado.

En el Centro, segun el mismo periódico, y de acuerdo con nuestras noticias, el general Jovellar habia tenido la fortuna de reducir la resistencia á pequeñas partidas que eludian todo encuentro.

Supone el periódico parisiense que si para fin de año se hubiesen alcanzado ventajas positivas, serian convocadas las Córtes para constituir el pais de una manera análoga á la que rige en Francia, pero con carácter absolutamente conservador.

Dice el mismo periódico que en Pau esperaban oficiales españoles los caballos que está comprando el duque de Bailen, y que se hablaba de un manifiesto importante relacionado con los asuntos de España.

Los señores duques de la Torre visitaron ayer tarde á la señora condesa del Montijo, anticipándose á ir á casa de esta respetable señora, que habia anunciado el propósito de acudir con otras damas al palacio de la presidencia en demanda de perdon para el cabecilla Lozano, cuya sentencia está ya aprobada.

SECCION RELIGIOSA.

SÁBADO 28 DE NOVIEMBRE DE 1874

En el Almanaque de Sevilla.

SANTOS DE HOY.—S. Gregorio III papa y confesor.

Liturgia.—El oficio y misa son de la vigilia de S. Juan de la Cruz, rito doble, color blanco.

Cultos para el dia 28.

Misa cantada de la Virgen en las capillas de los Reyes y la Antigua en la Catedral, en S. Isidoro, S. Martin, san Lorenzo, la Magdalena, san Andres, san Bartolomé, san Gil, la O con preces al Sagrado Corazon de María.—Por la noche continua en Sta. Marina la novena de las Benditas Ánimas, predicando don Manuel María Martinez, y los ejercicios del Mes en san Miguel y Sta. Cruz.—Salve y letanías cantadas á las oraciones en san Isidoro, san Martin, san Bartolomé, san Pedro, san Roque y san Julian.—Ejercicios por la noche: en san Andres de Ntra. Señora del Valle, en san Lorenzo de Ntra. Señora de la Soledad, y en san Martin de Nuestra Sra. de la Esperanza.

Indulgencias. El Jubileo de las cuarenta horas se gana en la parroquia de S. Andrés.—Indulgencia plenaria, visitando cualquiera de las iglesias Franciscanas, por celebrar á S. Jacobo de la Marca.—Otra igual en la iglesia de S. Juan de Dios, por ser dia de la Traslacion de las Reliquias de dicho santo.

La antigua hermandad de los Nazarenos de Sevilla, archicofradía primitiva pontificia de Nuestro Padre Jesus Nazareno, Santa Cruz en Jerusalen y María Santísima de la Concepcion, incorporada con la Basílica de Santa Cruz de Jerusalen en Roma, sita en su capilla propia en la Iglesia de S. Antonio Abad de esta ciudad, celebra honras generales por sus hermanos difuntos, el Domingo veinte y nueve del corriente, á las diez de la mañana, con misa, vigilia y sermon, siendo el orador N. H. el Sr. D. José Miguel de Torres y Cruz presbítero.

Los Sres. Sacerdotes que tengan voluntad de aplicar el Sto. Sacrificio de la Misa, por la intencion de un devoto, el dia primero de Diciembre de 7 a 12 de su mañana en la Iglesia de S. Buenaventura, recibira e estipendio de 10 reales.

La Ilustre Hermandad del Santísimo Sacramento, Pura y Limpia Concepcion y Ánimas Benditas de la Parroquial de San Roman de esta ciudad, celebra Cabildo general el 29 del corriente á las 12 de su mañana para eleccion de Mayordomo y otros particulares. Se suplica la asistencia y se avisa por si alguno de los hermanos no ha recibido invitacion. 383 g.—2 v.

R. I. P. A.

Segundo aniversario.

DEL FALLECIMIENTO

Del Sr. D. Francisco Alvarez Aranda, marido que fué

De D.ª Cristiana Aranda y Cárdenas,

OCURRIDO

en 3 de Diciembre de 1872.

El Domingo 29 de Noviembre dará principio, á las cuatro en punto de la tarde, el Quinario que en sufragio del alma del Finado costea su familia en la capilla de Nuestro Padre y Señor de los Desamparados, terminando el dia 3 de Diciembre con un Responso por el alma del mismo.

Todas las mañanas, de nueve á diez, se celebrarán en dicha Capilla Misas rezadas, y el último dia, de siete á ocho, se dirán tambien en la Iglesia del Convento de Religiosas de Santa Ines.

Su viuda é hijos suplican á sus amigos concurran á una de las citadas Iglesias á pedir por su eterno descanso.

Afecciones astronomicas para el dia 28.

SOL.	LUNA.
Sale á las 06 y 53 minutos de la mañana.	Aparece á la 09 y 40 ms. de la mañana.
Se pone á las 4 y 43 minutos de la tarde.	Se oculta á la 11 y 39 de la mañana.

SECCION OFICIAL

Orden de la Plaza del dia 27 de Noviembre de 1874.

Servicio para el dia 28.

Gefe de dia el Comandante de la Guardia Civil, D. Trinidad Mantilla.

Parada los cuerpos é institutos de esta guarnicion.

Visita de hospital, Guardia Civil segundo capitan.

Reconocimiento de provisiones, Guardia Civil.

D. O. del Excmo. Sr. General Gobernador Militar, el T. C. S. M. Larra.

El dia 1.º del entrante mes de Diciembre pasaran Revista Administrativa los señores Gefes y Oficiales de reemplazo, Comisiones activas del servicio, Caballeros Pensionistas de san Hermenegildo y transeuntes de todas armas, de 10 a 12 de la mañana, en la Intendencia Militar sita en la Plaza de Santo Tomás, ante el Comisario de Guerra don José Teuliado, debiendo presentar los últimos el dia 30 del actual precisamente de 12 a 2 de la tarde en la Secretaría de este Gobierno, los justificantes para su exámen.—El General Gobernador, Alfau.

OLIVAR EN VENTA.

Se enajena, en licitacion pública, una suerte de olivar encavada en término municipal de Carmona, de cabida de veinte y siete y media aranzadas, pobladas con mil quinientos setenta pies y ochenta y tres marras, nombrada la Picharda, pago de la Atalaya alta, y lindante, por Norte con olivares de Antonio de Sura, y por los demás vientos con hacienda del señor Marqués de Castilleja. El remate tendrá efecto el dia 1.º de Diciembre próximo, en la Notaría pública de D. Antonio Abril, Vizcainos 27, donde está de manifiesto, desde este dia, el pliego de condiciones. Sevilla y Octubre 20 de 1874.—3173—p. 19, 27, 28 y 29.

AVISO.

Teniendo que ausentarse el Director de la Empresa constructora del ferro carril de Sevilla á Huelva, se hace saber á todas las personas que tengan cuentas legítimas pendientes con dicha empresa pueden pasar á liquidarlas todos los dias no feriados de las 9 á las 11 de la mañana desde el 23 del presente mes al 10 del próximo venidero Diciembre; en las oficinas calle de Julio César núm. 1.º

N. 3539p.—22, 24, 26, y 28.

Ferro-carril De Córdoba á Sevilla.

DIRECCION.

El dia primero de Diciembre próximo, á las diez de la mañana, tendrá lugar en la Estacion de este ferro-carril, plaza de Armas, la venta en pública subasta de los efectos abandonados por sus dueños y pendientes de entrega, cuyo detalle espresa el anuncio inserto en el "Boletin Oficial" de esta provincia, número 97 del 21 de Octubre.

Sevilla 24 de Noviembre de 1874.—El Ingeniero en Jefe Director de la Esplotacion, Alberto Leví-Alvarez.

25-28-30

Centro general de prestamos, ROSARIO 4.

El 8 de Diciembre del corriente año á las 11 en punto de su mañana se venden en pública subasta los empeños de alhajas, ropas, cuadros y otros efectos, verificados desde el 16 de Febrero del presente año, al 31 de Julio del mismo, que no esten redimidos ó renovados por sus dueños.

Sevilla 18 de Noviembre de 1874.

3525 p.

ALCAIDIA DE LOS ALCÁZARES NACIONALES. DE SEVILLA.

Anuncio.

El dia 2 del próximo mes de diciembre á la una de la tarde, se celebrará en esta alcaidia y simultáneamente en la direccion general del Patrimonio en Madrid, subasta pública para la venta de los frutos de naranja, limon dulce y agrio que existen en los jardines de este alcázar, con arreglo al pliego de condiciones que estará de manifiesto en esta Alcaidia y en la espresada direccion, todos los dias laborables, desde las once de la mañana hasta las cuatro de la tarde.

Lo que se publica en este periódico para conocimiento de las personas que deseen tomar parte en dicho acto.—Sevilla 21 de noviembre de 1874.—El coronel alcaide, Angel G. Nandin.

Alcaldía de Sevilla.

Importe de la recaudacion obtenida en los dias de la fecha por arbitrios sobre especies de consumo, en todos los fielatos de esta capital: 07,442 pesetas 38 céntimos.

Sevilla 25 de Noviembre de 1874.

Cadáveres sepultados en los Cementerios de esta ciudad el dia de la fecha.

Cementerios.	Hombres.	Mujeres.	Parvulos.	Total.
San Fernando..	5	4	6	15
San José.....	0	0	1	1
Total. . .				16

Procedencia de los cadaveres.

De hospitales.	5
De la casa espósitos	0
De la poblacion..	11
Igual. . . .	16

Sevilla 25 de Noviembre de 1874.

Monte de Piedad.

El Domingo 29 del presente mes á las once en punto de su mañana, continuará la venta en pública subasta de los empeños de ropas, cobres y otros efectos verificados en el mes de Marzo de este año, que no hayan sido renovados por sus dueños.

Este acto tendrá lugar en la oficina central del establecimiento, calle de San José núm. 17, donde estarán de manifiesto al público con dos hora de anticipacion.

Sevilla 23 de Noviembre de 1874.—El secretario Contador Antonio Mihura y Olmado.

SECCION COMERCIAL.

MERCADO DE SEVILLA.

ALHONDIGA.

Sevilla 27 de Noviembre.

Hec. Lit.	ó sean	Fanegas.		Rvn.
16,41	á	030	á	67
13'13	á	024	á	69 0,0
00'00	á	00	á	00
00'00	á	00	á	00
00'00	á	00	á	00
00'00	a	00	á	00
00'00	a	00	à	00

CLASIFICACION DEL TRIGO.

ESTREMEÑO.

	Hectolitros.	Litros	de	Ps	cs	á	Ps	cs
Fuerte	029	54		30	87		31	79
Pinton								

Balance del trigo.

	Hectolitros.
Sobrante del dia 26	0236'97
Entrada.	009,85
Total . .	0246'82
Venta de hoy.	029'54
Existencia para el 27.. .	217'28

ACEITES.

Precios del vendido en la Calzada el dia 27 de Noviembre.

Entrada general de ayer, 1,300 arrobas.

Viejo a depósito de 00 0[0 á 37 0[0-0150

Nuevo de 00 0,0 a 37 1[8.— 2000

Endeble de 0 0[0 á 00 0[0— 000

Entrada de hoy hasta las doce.— 0,000

Málaga dia 25 de Noviembre.

Entrada de ayer 1.000 arb.

Precio en puertas.

Nuevo, 35.—Viejo, 35.

En bodega, á 37 0[0.

MATADERO PÚBLICO.

Reses 33: T. 01 al dueño de 00 á 34 1[2.

Al público. . . . . . . a 48

Machos 0;00 al dueño . de 00 á 00 0[0.

Al público. . . . . . . a 00

Carneros 083: al dueño de 00 á 25 0[0.

Al público. . . . . . . a 32

Ovejas 00: al dueño . . de 00 á 00 0[0.

Al público. . . . . . . a 00

Machos, libras. . . . .

Vacas id . . . . 000 0[0

Total de libras . . . . . . 6,728 1[2

Reses reprobadas 000.

Las matanzas se hacen á las 7 de la mañana.

Las subastas al ganado se hacen los lúnes las diez de la mañana.

Sevilla 27 de Noviembre de 1874.—El Alcaide, Ramon Tristan.

Mercado y matadero de cerdos.

Existencia anterior	436
Entrados en este dia	075
Total.	511
Salidos para el consumo. . . .	49
Idem de transito	13
Quedan para el inmediato dia. .	449

Los cerdos vendidos han pesado 516 arrobas 03 libras, al precio de 14'50 á 15'00 pesetas.—Por libras de 39 a 41 0[0 cuartos.

Sevilla 27 de Noviembre de 1874. El Administrador, Reneros.

Precio de las carnes en Cádiz el dia 26 de Noviembre.

0	Carneros 0'0 a 0'00p. con 00 0[0 K		
0	Toros. . 0'00 a 0'00		
2	Bueyes. . 1'41 a 1'53		
09	Vacas. . 1'24 a 1'62		
3	Novillos. 1'56 a 1'62	2,351 1[2	
0	Utreros. 0'00 a 0'00		
1	Erales . 0,00 a 1'25		
1	Añojos. . 0'00 a 1'71		
4	Terneras. 1'62 a 1'65		
22	Cerdos. . 1'56 a 1'62	2.184 1[2	
	Suma total de kilos.......	4.516 0,0	

SEGUNDA EDICION.

CORREO GENERAL del dia 26 de Noviembre de 1874

(Despachos Telegraficos.)

Agencia Fabra.

Paris 25 (noche).—El marqués de la Vega de Armijo ha comido ayer en casa del duque de Montpensier.

Bayona 25. Confírmase el ataque de San Marcial por los carlistas, quienes han sido rechazados.

Mr. Buckland, corresponsal de «El Times» de Nueva-York, y Mr. Macghan, corresponsal de «E. Herald» de Nueva-York, han sido reducidos á prision en Fuenterrabía.

El primero ha sido puesto en libertad pero el segundo está todavía en la cárcel.

Roma 25.—El diputado Biancheri ha sido reelegido presidente de la Cámara por 225 votos contra 172 dados á su contrario el Sr. Depretis.

Paris 25 (tarde).—Hasta hoy no se ha publicado la sentencia, á pesar de lo que se habia dicho, en contra de Mr Clemente Duvernois, ex ministro del imperio, acusado de abuso de confianza y estafa en la causa que se le venia siguiendo por el asunto del Banco territorial de España.

Dicho señor ha sido condenado á dos años de cárcel y á una multa de 500 francos.

Sus otros tres cómplices han sido condenados igualmente á presidio.

Lóndres 24.—Lord Lytton ha sido nombrado representante de Inglaterra en Portugal.

Marsella 24.—Los monárquicos se retrajeron en las elecciones municipales de esta ciudad.

El presidente del Consejo general del departamento presentó la dimision.

Nota. Un periódico de Madrid supone que la «Agencia Fabra» ha incurrido en un error al dar cuenta de las elecciones municipales de Francia, fundándose en la afirmacion de otros telégramas,

La «Agencia Fabra», que no se propone mas que tener bien informada á la prensa, insiste en lo que anunció sobre el particular, es decir, que en las grandes ciudades han tenido mayoría los republicanos y en las poblaciones rurales los monárquicos (bonapartistas y realistas.)

Estos hechos podrán comprobarse fácilmente con las noticias que traerá el correo.

Agencia Americana.

París 25 (mañana).—El Consejo municipal de París resolvió fuera discutido inmediatamente el empréstito de 250 millones.

Mañana tendrá lugar en el palacio del Elíseo un banquete diplomático y político.

Todos los ministros han visitado á la emperatriz de Rusia.

El duque de Nemour asistió ayer á la revista.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

Madrid 26 de noviembre de 1874.

Las autoridades habian tomado hoy las mismas precauciones que ayer para evitar cualquier conflicto que pudieran promover los estudiantes; pero estos han asistido á sus clases dando sin duda por terminada las manifestaciones de los últimos dias. Ha contribuido á ello mucho el que los estudiantes de medicina han demostrado esta vez mas juicio que los de la universidad no queriéndose mezclar al alboroto.

En los altos círculos políticos se tiene gran curiosidad por saber lo que se ha tratado en Berlin entre los cancilleres alemanes y ruso apropósito de los asuntos de España, y se espera que no tarde el reconocimiento del gobierno español por la córte de Rusia, que es la única de las grandes potencias que hasta ahora no ha reconocido al gobierno de Madrid.

Todo el mundo sabe que la algarada estudiantil no respondia á ninguna mira política, y que si se han mezclado á ella algunos cesantes ó aficionados á desórdenes ha sido por su propia cuenta y sin responsabilidad para ningun partido.

Tambien se ha recibido hoy noticia de que los estudiantes de la Universidad de Valencia han firmado una exposicion pidiendo la libertad de enseñanza.

La política pasa estos dias por un período de completa calma habiendo cesado los rumores de modificacion ministerial, y estendiéndose la creencia de que el gabinete continuará organizado como hasta ahora, aun despues de que el duque de la Torre salga de Madrid, que sigue suponiéndose será en la primera quincena de Diciembre.

Los que hacen oposicion al ministro de Hacienda aseguran que este para encontrar recursos ha tenido que apelar al procedimiento tan criticado por él, á que echaban manos sus anteriores en dicho departamento, procedimiento que consiste en hacer operaciones del Tesoro, ó sea tomar dinero á préstamo de los banqueros, dando en garantías bonos de la última emision y recibiendo las dos terceras partes de la cantidad prestada en metálico y una tercera parte en valores vencidos. El interés del préstamo se supone que continua siendo del 12 por 100.

La aclaracion que hace la *Gaceta* de hoy de que las partidas carlistas que se tirotearon con las tropas en las inmediaciones de Irún, son las mismas que desde hace meses recorren la provincia de Guipúzcoa, destruyen lo que decian los periódicos franceses sobre vueltas de los batallones carlistas á Irún.

La *Gaceta* ha venido á confirmar, dice *La Política*, la noticia de haber atacado los facciosos las alturas de San Marcial, siendo rechazados, noticia á que ayer nos referimos vagamente. Aunque nos constaba la existencia del telégrama que daba esta noticia, no nos atrevimos á anunciarlo de un modo positivo, por no haber sido comunicado á la prensa; pero con sorpresa lo vimos anoche inserto en dos periódicos. Dicho telégrama dice de este modo:

"*Irún 25.*—Esta mañana á las seis el enemigo ha atacado nuestras posiciones de la altura de San Marcial. Ha sido rechazado con grandes pérdidas."

"*Provincias Vascongadas.*—El comandante militar de Irún participa que las fracciones de fuerzas carlistas que vagan por la provincia de Guipúzcoa intentaron ayer mañana impedir los trabajos de fortificacion que se ejecutan en la altura de San Marcial, siendo rechazadas con grandes pérdidas.

Valencia.—El segundo cabo da conocimiento de la presentacion á indulto en Requena de un titulado alferaz y dos sargentos del primer batallon carlista con sus armas, y de la de siete individuos mas en Alicante.

Castilla la Vieja.—El gobernador militar de Leon manifiesta haber sido capturados en Fresnedelo por un cabo y seis carabineros cinco carlistas y el cura del pueblo, que se resistieron á dicha fuerza, resultando que uno se titula capitan y tres oficiales cogiéndoles cuatro caballos."

Las demás noticias que hallamos en los periódicos de anoche y de la mañana de hoy son las siguientes:

"El general en jefe del ejército del Norte salió el 21 de San Sebastian, y el 23 la artillería y caballeria que allí quedaba. Llegó á Santander dicho general en el dia de ayer. En Priegos, pueblo de la misma provincia, pernoctó ayer una partida carlista de 600 hombres mandada por el cabecilla Rozas.

—El 23 continuó el tiroteo con los carlistas que se hallan en Rentería.

—La faccion Valasco, fuerte de 3.000 infantes y 250 caballos, pasó el 22 por Utiel y Villalgordo del Júcar. El 23 se hallaba dicha fuerza en Madrigueras y sus inmediaciones. A Iniesta habia llegado á las ocho de la mañana de ayer una avanzada de diez caballos, segun los últimos despachos recibidos de Cuenca.

—Han pasado por Perpignan los jefes carlistas partidarios de D Alfonso, hermano de D. Cárlos, conde de Cazenauve, Castro, Lara y Carbonell, teniente coronel Pascual, Oriol y el intendente Gomez, que parece han abandonado la campaña para seguir la suerte de su amigo D. Alfonso. Alguno de ellos pasará á Lóndres, donde este era esperado.

—En el campo carlista, segun el *Diario* de San Sebastian, se cuenta, á propósito de la destitucion de Ceballos y Carsecuel, que el primero, de acuerdo con algunos otros jefes, habia logrado traer á Vara al hijo del Pretendiente y dado seguridades de que serian rechazadas las tropas que de San Sebastian salieran en socorro de Irún; pero que Ceballos se habia vendido á los republicanos, y era su objeto hacer que cayeran prisioneros D. Carlos y su hijo.

Entonces, dicen los carlistas, se sublevaron los batallones navarros, pidiendo la muerte de Ceballos; pero don Carlos les arengó diciendo que no seria este solo el traidor y que tendria otros cómplices que era preciso descubrir.

El mismo Pretendiente dicen que arrancó á Ceballos las insignias de mando. Ordenada la retirada, D. Carlos montó en un magnífico caballo bayo, regalo de un alto personaje, y cuyo precio hacen subir á 24,000 reales, partiendo para Vera en tan precipitada fuga que reventó el brioso animal.

Añaden que habrán sido ó serán tambien destituidos Chacon y algunos otros gefes. De la frontera, dicen asimismo al *Diario de S. Sebastian* que es muy posible que Elio se retire tambien nuevamente de los negocios carlistas, y que el que mas probabilidades reune de sustituirle en el mando supremo de las fuerzas *reales* es el ex-brigadier Mogrovejo, que cuenta hoy con toda la confianza del veleidoso Pretendiente.

En una carta de Bayona se dice que el dia 30 del actual debe tener lugar en Bruselas una gran reunion á la que asistirán varios legitimistas franceses y algunos de los principales gefes del partido carlista, á fin de tomar resoluciones importantes que atañen muy especialmente á don Carlos cuyo prestigio comienza á eclipsarse."

TELEGRAFIA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

Madrid 26 de noviembre á las 5 y 20 tarde.

Recibido el 27 á las 9 de la mañana.

Se espera el reconocimiento de Rusia.

Cesaron las manifestaciones de los estudiantes.

Desaparecieron las partidas carlistas.

Han caido en Sevilla con 2.500 pesetas los números 6,534, 14,592, 17,898.

3 por 100....12'15

Bonos........45'35

BOLSA DE MADRID.

Bolsa del dia 26 de Noviembre.

La desanimacion de ayer fué síntoma de la baja de hoy.

No podia ser satisfactoria la falta de compradores en víspera de la liquidacion.

Y Dios quiera que no llegue el caso de que sean dobles todas las bajas que hay dadas sobre el cambio de 12 por 100.

El 3 por 100 interior quedó ofrecido ayer á tarde 12,20, y ha ido bajando hasta 12,125, á cuyo cambio lo dejamos al cerrar la hora oficial.

El esterior se ha publicado únicamente á 16,35.

Los bonos se publicaron á 45,35, quedando á 46.

Las obligaciones viejas se publicaron á 23,00 y 22,80 siendo este el último y mas exacto cambio.

Las nuevas se hicieron á 22,45, debiendo cotizarse á 22,40.

Los hipotecarios no dejan el cambio de 102,00.

El Banco ofrece muy poco negocio cotizándose en cortas cantidades á 134,50.

Los descuentos están así:

Carpetas de la deuda á 53,00.

Cupones del 3 por 100 interior y de obligaciones á 64,50.

Idem del 3 por 100 esterior á 56,00.

Idem de bonos del último semestre de 16 á 16,50.

Nota.—A las 3 y media de la tarde abundaba el 3 por 100 á 12,75.

CAMBIOS.

Sevilla 26 de Noviembre.

Lóndres á 90 dias fecha, 49'95 a 50'00. din.
París á 8 dias vista, 0'00 a 5'15.

Cartagena, 3[4.	Almería, 3[4.
Madrid de 1 0[0 á 1 1[4	Santdr. 1[2 á din.
Cádiz, 1[8 din.	Granada 3[4.
Barcelona, 0[0 a 1[2 b.	Bilbao, 1[2 q.
Valencia, 1[4 á 0[0. b.	Badajoz, 3[4 a 1 p.g
Málaga, 3[4 a 1 p.g q.	Córdoba, 1[2 d.
Alicante, 1[2 a 3[4.	Coruña, 1 p.g

Descuento en la plaza, 7 á 8 por 100.

Cádiz 26 de Noviembre.

Lóndres á 3 meses f., 50'10 á 00,00.
París 8 dias vista, 05'14.
Madrid á 1 1[2 daño
Barcelona id., 1[4 á 0[0 b.
Sevilla id., 0 1[4 a 0[0 daño.
Málaga id. 1 1[4 daño.
Valencia id. par.
Alicante id. 0 1[4 daño.
Santander id. par.
Granada 0 0[0 daño.
Gibraltar, 1 0[0 daño.

SECCION MARÍTIMA.

MOVIMIENTO DE BUQUES.

Capitanías de Puertos.

Buques entrados en Cádiz el dia 26.

Vapor español correo tras-atlántico, Guipúzcoa, en lastre.—Id. id. Balboa, con carga general.—Id. id. Alegria con id.—Barca inglesa St. Lowrence, en lastre.—Bergantin goleta americano R. M. Hasien, con duelas.—Id. español S. Miguel, con carbon.

Salidos.

El vapor inglés London, con vinos.

Buques entrados en Sevilla el dia 26.

Balandra S. José, con vino.

Despachados de salida.

Vapor Vianesa, con carga general.—Balandra Morena, con id.—Charanguero S. Rafael, con ladrillos.

VAPORES.

Para la Habana directamente.

El Bergantin goleta ENRIQUE, saldrá de este puerto dentro de breves dias, admitiendo carga y pasageros.—Se despacha por los Sres. Camarque y Comp., calle Fabiola número 10.

El vapor español GUADIANA, saldrá de este puerto el Miércoles 2 de Diciembre á las diez de la mañana, para los de Sanlúcar, Cádiz, Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, S. Felíu de Guixols, y Marsella.

Admite carga y pasageros.

Se despacha en la calle de san Isidoro número 9, accesorio.

ANUNCIOS.

ALMONEDA,

Por lo que dez, se hace de ropas y otros efectos en calle Tintores núm. 12, hoy Sábado 28 del corriente de 10 á 12 de la mañana.

Preceptor.

Un jóven de buena familia y licenciado en facultad desea encontrar colocacion en una casa bien acomodada.

Sus ideas descansan en el mas puro Catolicismo.

Tiene personas respetables que le abonen. En el colejio del Sto. Angel, calle de S. Eloy núm. 14 darán razon.

DOCTOR IN ABSENTIA.

Los profesores en artes, letras y ciencias, el clero y magistrados, médicos, cirujanos, dentistas y artistas que deseen obtener el título y diploma de doctor ó bachiller honorario, pueden dirigirse á «Medicus, calle del Rey 46, Jersey» (Inglaterra.) 3.602 p.

INTERESANTE.

¡¡¡No mas nitrato de plata!!!
AGUA DIVINA VEJETAL,
IMPORTACION DE LAS INDI

Este agua vuelve instantáneamente á los cabellos y á la barba su color natural y primitivo impide su caida y les dá vigor.

Un solo frasco y sin lavar antes ni despues de aplicada.

El sabio doctor James-Alibert, que ha estudiado mucho la fisiología del cuero cabelludo, así como de las sustancias que colorean naturalmente el cabello, ha descubierto en un vegetal las cualidades tintoriales y regeneradoras que él llama **Agua Divina.** Se omiten los elogios á este precioso y nuevo producto, pues todo el mundo conoce los desgraciados efectos que producen las sustancias minerales por absorcion de la piel.

Depósito general en España: LAS FLORES, Venera 8, en Sevilla, donde se dirigirán los pedidos. 3608.—p.

BALDARAQUE.
CIRUJANO-DENTISTA.
ÚNICO
premiado en España
por el colegio de la Facultad.

Emplea en las operaciones un aparato de anestesia local, puesto en uso y reconocida su importancia para evitar el dolor en las extracciones por los principales dentistas del mundo.—Dentaduras artificiales garantizadas para masticar con entera perfeccion.—Tiene depósito de tubos y cristales de vacuna inglesa.—Su gabinete, Gallegos 3, (hoy Monardes. 3609p.

GRANEROS.

Se arriendan graneros altos y bajos con escelentes proporciones en la calle Santas Patronas núm. 50 y 52, darán razon en la calle San Pablo núm. 32.

PERDIDAS.

El miércoles al oscurecer, y á los pocos momentos de haber sido comprados en la administracion de Loterías de la Cerrajería, se perdieron nueve décimos del billete número 19915, para el sorteo del 26 del corriente. La pérdida ocurrió desde las esquinas de las calles de Mendez Nuñez y Rioja á la casa número 2 de la calle de Madrid En esta se gratificará á la persona que los presente, advirtiéndose que se ha dado el parte correspondiente de la pérdida.

CASA DESNOUS

PARIS, 8 et 10, passage Delorme

Rue de Rivoli (Frente á las Tullerias).

TINTURA INGLESA INSTANTANEA

Preparada por DESNOUS

Admitida en la Exposicion universal de 1865.

El inventor acaba de introducir en su tintura una nueva mejora que le permite teñir los cabellos y la barba al minuto, de color CASTAÑO, CASTAÑO OSCURO *y* NEGRO, *y* **sin desengrasar antes de la operacion**. *Esta admirable tintura tiene la ventaja de no manchar la piel y de dejar, ademas, los cabellos y la barba tan suaves y flexibles como antes de la operacion, y sin ningun peligro para la salud.* **Sus efectos son garantidos.**

« Yo, doctor ROUX, certifico, por esperiencia de muchos años, que la TINTURA INGLESA DE « M. DESNOUS es superor á todas las que he ensayado; que es fácil de aplicacion; que produce una « coloracion natural y solida, y que, por la inteligente eleccion de las sustancias de que se compone, « mantiene y fortifica la cabellera.

« Paris, 13 marzo 1865. « *El doctor* Roux. »

TINTURA DESNOUS

En un solo frasco

Con este *nuevo producto,* al cual ha trabajado muchos años M. Desnous, **se tiñe de una sola vez** el cabello y la barba en castaño *claro* ó *rubio* y con la ventaja de hacerse casi instantaneamente. Para fijar mas el color, conviene añadir un poco de *Alcibiades Desnous.*

ALBINA, BLANCO DE LAÏS

La **Albina** ó **Blanco de Laïs**, como su nombre lo indica suficientemente, está destinada á dar *brillo y frescura* a los tejidos cutaneos y a *blanquear la piel.* La **Albina** le comunica al mismo tiempo una suavidad y un aterciopelado tan notable, que esta preparacion está llamada *á reemplazar todos los blanquetes de afeite* empleados hasta el dia en el tocador.

Los blancos conocidos son generalmente con base de bismuto, de sal de plomo ó de blanco de plata, y ofrecen por lo tanto graves inconvenientes bajo el punto de vista higiénico. Estos blancos se ennegrecen al contacto de emanaciones sulfurosas de donde resulta que a menudo pierden su color despues de la aplicacion y hacen parecer amarillenta ó morena la piel que deberian poner blanca y luciente.—La **Albina** *no contiene ninguno de estos productos metálicos. Está, pues, siempre inalterable,* y conservando constantemente su brillo y frescura, *permanece tambien siempre blanca.* La **Albina** merece con justo titulo el nombre de **Blanco de Laïs**, pues recuerda así a esa mujer celebre, de tez fresca y luciente de blancura, á esa famosa belleza de la antigua Corinto.—Cuando Laïs creyó percibir en su rostro algunos signos de los años, fué al templo de Venus en Corinto y dedicó su espejo y sus secretos de tocador a *Venus, siempre bella.* — ¿La **Albina** no sería acaso uno de esos secretos dedicados a Venus, que de Corinto pasaron á Roma, y que la química moderna acaba de encontrar de nuevo y devolvernos?

JABON DEL MONTE BLANCO

Perfeccionado y dulcificado, es superior á todos los conocidos hasta el dia. *Blanquea el cutis suavizándole* y le preserva de las *escoriaciones y grietas.* Sirve para los usos mas delicados. Respecto a la *barba* preserva del fuego de la navaja: echado en un baño *aromatiza el agua,* produciendo una espuma oleosa y blanca que le trasforma en un *baño de leche* agradabilisimo.

POMADA Y AGUA PHYTOLACCA

Muchos años de constante éxito recomiendan la Pomada como *infalible* para hacer *nacer el pelo* y *evitar su caida.* Es *untuosa, nutritiva* y *tonica,* justificando la boga que le ha merecido su superioridad.

El Agua Phytolacca es el *complemento indispensable* de la Pomada, posee los mismos *principios tonicos,* aumenta su accion y limpia perfectamente la cabeza.

BELLEZA DE LAS SEÑORAS

LA ARGENTINA, POLVOS DE FLORA

Reemplazan ventajosamente todos los polvos conocidos hasta el dia.

Estos polvos impalpables é invisibles dan al cutis un bello aterciopelado, blanquean los rostros mas alterados por el solano, dandoles la frescura de la juventud.

CREAM DE FLORA

No solo refresca la piel y le da una suavidad escesiva, sino que la hermosea, rejuveneciendo á las personas que lo usan. Sus resultados son visibles y generales.

EL ALCIBIADES

Para abrillantar el pelo: tiene ademas la cualidad de evitar su caida.

Depositos en casa de los principales perfumistas peluqueros y farmacéuticos.

En Madrid: por mayor, *Agencia franco-española Sordo* 31 · por men

EAU DU Dr. CALLMANN

agua inofensiva
devuelve inmediatamente
AL PELO Y LA BARBA
su color natural.

Con una simple aplicacion, sin lavarlos, rubio, castaño, negro con instruccion, á 18, 22, 40 y 44 reales.=En Sevilla en la farmacia de la viuda de García, Gran Capitan 26

CENTRO

PARA LA
COMPRA Y VENTA
de Fincas,
Rústicas y Urbanas,

En Sevilla y pueblos de su Provincia. Despacho de 3 á 4 del dia y 6 á 8 de la noche.

En el mismo se facilitan cantidades con Hipoteca y Retro, papel de Estado, bonos y carpetas

Plaza Nueva, Acesoria del número 2.

Su dueño **JOSE LOPEZ y CAÑAS,** admite encargos para la venta y renta, con traspaso ó sin él, de haciendas, cortijos ó dehesas; dando antecedentes sobre cualquier asunto de que haya encargo en el citado Centro, sin retribucion, mientras no se otorgue la escritura ó documento que termine la operacion, una vez últimada cobra su comision. 3605

FUNDICION DE SAN ANTONIO,

DE PEREZ HERMANOS,

CALLE DE S. VICENTE NUMERO 81.

Se construyen toda clase de maquinaria en sus espaciosos y reformados talleres, y hay a la venta:

Máquinas de vapor.—Prensas para aceituna.—Prensas para uba.—Prensas tipográficas.—Molinos harineros.—Norias y bombas.—Trituradoras para curtidos.—Calderas para molinos de aceite.—Trituradoras para semillas.—Molinetes.—Colúmnas.—Rejas.—Arados.—Balcones.—Cierros.—Pasamanos.—Púlpitos.—Cancelas.—Balaustradas de ornamentacion.—Candelabros y otros muchos articulos de hierro fundido y forjado. 3603 p.

LAS MAQUINAS SINGER.

Son las más sencillas para aprender, las mas fáciles para funcionar y seguras y perfecta en su mecanismo.

Ninguna familia debe estar sin una. Con ella se puede coser, bordar, trencillar y hacer toda clase de trabajos domésticos.

Cualquier persona, mediante la pequeña suma de «CUARENTA y CINCO reales mensuales» puede arrendar una de estas magníficas máquinas y al cabo de corto tiempo *llegan á ser dueño de ella,* evitándose así la necesidad de comprar de esas máquinas que suelen llamar baratas de construccion muy inferior y de mala calidad. m. j. y d.

IMPORTANTE
A LOS AFICIONADOS

Recomendamos á dichos señores compren los ricos y aromáticos

CAFES DE LISBOA,

COMPAÑIA ESPAÑOLA.

Los cafés de esta compañía no se anuncian pomposamente, ni se enaltecen por medio de ponderaciones en la seguridad de que ellos por sí mismos son muy suficientes á recomendarse una vez probados.

Unico depósito en Sevilla, casa de D. Francisco las Heras calle Cerrageria núm. 23. 3607p.

EL TOISON DE ORO

TRASLADARA MUY PRONTO SUS ALMACENES
A LA CALLE O,DONNELL ESQUINA A S. ACASIO.

EXÁMENES

PARA ALFERECES DE INFANTERIA,

Academia militar preparatoria.

(HARINAS 19.)

Han empezado ya las clases para los paisanos aspirantes á aquel empleo que reunan las condiciones que se exigen, esplicando las paramente militares el capitan de ejército D. Evaristo Revuelta.

Para satisfaccion de los interesados y crédito de esta academia se publican los nombres de sus alumnos que llevan ya obtenida plaza de cadetes en los actuales exámenes de Infantería.

D. Leonardo Amor.=D. José la Calle.—D. Alberto Fernandez.—D. Isidro Casas Blanco.—D. Carlos Baldonado.—D. Antonio Campos.—D. Fernando Torres.—D. Fernando Jimenez.

3606 p.

TRASPASO.

El de un establecimiento muy acreditado, en un sitio céntrico de esta capital.

Calle de Harinas núm. 1 dan razon. 3099 d.

ARRENDAMIENTOS.

Dehesas.

Se arrienda desde san Miguel de 1875, las dehesas nombradas del Huerto y Jilete, de cabida de 420 fanegas y el cortijo anexo llamado de Nava la Higuera, con 140 fanegas tres caserios y tres huertos, con pozo, buenos aguaderos y zahurdas componiendose todo de tierra de labor, chaparra y monte bajo; situado en el término de Moron, pudiendo entrar el nuevo colono á barbechar en 1 de Enero próximo.

La persona que guste puede acudir para enterarse del pliego de condiciones en Moron, Corredera 10 casa del Sr. D. Francisco Cubero, y en Sevilla calle Comunero num. 59, casa del Sr. D. Manuel García Delgado.

Casas.

Se Arrienda una casa calle de S. Vicente núm. 39, en la de San Pablo num. 1.º dan razon. 346 g.=4 .

Se arrienda la casa calle del Pópulo núm. 6, es nueva y con buena distribucion.—Ancora 13 dan razon.

Se arrienda la casa calle de la Gloria número 1.—Borceguineria 47, dan razon.

Se arrienda una casa calle Mercaderes (antes Escobas) num. 70.—Dentro ó calle Argote de Molina núm. 34 dan razon.

Una casa nueva con todas sus proporciones calle san Luis num. 25. En la misma y Encarnacion 24 dan razon.

Se arriendan las casas calle de Govantes Bizarron núm. 25 y Gr vina 29; Armas 22 dan razon. 357 g.=d.

Se arrienda en precio módico la casa calle de Santiago num 29 con espaciosas habitaciones, agua de pie, jardin y tres graneros con puerta á la calle del Azafran. En el café de la Plaza Nueva dan razon. 331—d.

Una casa en la Plaza de los Terceros numero 11, y otra en la calle de Vinateria número 6. En la calle del Rosario num. 2 dan razon.

Medias casas.

Se arrienda media casa calle de Don Pedro Niño num. 12. 373 g.—5 v.

Se arrienda media casa. Calle de S. Luis núm. 16 dan razon. 376 g.—5 v.

Se arrienda media casa alta, en precio módico, calle Justicieros 18. 379 g.=4 v.

Pisos.

En la calle de S. Pablo núm. 1.º, se arrienda un piso principal, amueblado, tiene agua de pie. 347 g.=4 v.

Se arrienda un pavellon con bonitas y comodas habitaciones en la plaza de las Mercenarias num. 1.—En la Porteria de dicha casa está la llave.

Un piso principal y otro segundo, amueblados con vista á la Plaza Nueva, calle Barcelona num. 3.

DIVERSIONES PÚBLICAS.

Plaza de Toros de Sevilla.

Circo Spelterini.

Grandiosa y extraordinaria funcion, para el Domingo 29 de Noviembre de 1874, por la compañía acróbata-gimnástica que dirige

MR. EDUARDO SPELTERINI,

A beneficio del público.

A las tres en punto de la tarde dará principio la funcion con varios ejercicio gimnásticos y acrobaticos, entre ellos «Los célebres equilibrios de Mdme. Agustini», y un bonito intermedio de Clown.

A las cuatro en punto empezará sus ejercicios la celebridad europea **Maille Spelterini,** con la «gran marcha triunfal».—«La cautiva africana», dificilisimo ejercicio consistente en atravesar la cuerda con unas cadenas de 40 libras de peso.—A consecuencia de haber una puesta de diez mil reales entre dos caballeros de esta ciudad, el tercer número será pasar la maroma «con un hombre sus espaldas».—«Los recreos orientales».—La inconcebible «carrera de espaldas».—Concluyendo con el gran paseo en el «Velocipedo». A las tres en punto.

Precios.—Delanteros de palco 6 reales.—Entrada de plaza alta 4.—Sillas alrededor del circo, 4.—Entrada general, 2.—Medias idem para niños y soldados sin graduacion, 1.

TEATRO DE S. FERNANDO.

Compañía de zarzuela y ópera española.

Funcion para hoy.

La zarzuela en 3 actos,

«Estevanillo».

A las ocho en punto.

TEATRO DE CERVANTES.

A beneficio del

Director jefe **D. Francisco Arderius,**

Funcion para hoy.

La zarzuela en un acto «El último figurin».—Gran fantasia de Roberto el diablo, por el Sr White.—La Pilarica, jota aragonesa cantada por todo el cuerpo de coros.—La zarzuela en un acto «Canto de Angeles».—El carnaval de Venecia, por el señor White.—Juegos de prestidigitacion, «Mr. Herman en Sevilla».—La comedia en un acto «Una casa de fieras».

Entrada general 4 rs. Id. de paraiso 2 rs.

A las ocho.

OFICINAS:

Calle Zaragoza número 50 moderno.

EL ESPAÑOL.

DIARIO POLÍTICO DE SEVILLA.

AÑO VII. | La correspondencia relativa á la *Direccion y Redaccion* de este periódico se dirigirá á Don Antonio María Otal, por ser la sola persona que puede resolver sobre ella. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al espresado Sr. Otal como el único responsable. | SEVILLA.-DOMINGO 29 DE NOVIEMBRE DE 1874. | SE SUSCRIBE.—Sevilla, en su Administracion, Zaragoza 50. SUSCRICION.—Sevilla un mes 8 rs. Provincias, un trimestre directamente 28 rs.; por comisionado 30 rs.—Extrangero —Trimestre directamente 75 rs.—Comunicados y anuncios precios convencionales. | NÚM 2323

EL ESPAÑOL.

Sevilla 29 de Noviembre de 1874

PEQUEÑECES.

Los que se asombran de la importancia que se suele dar á los acontecimientos mas triviales en que juegan los hombres públicos en funciones ó en espectativa de destino, como, por ejemplo, la entrevista casual en el Retiro de los señores duque de la Torre y Castelar, debian tener presente, antes de pasar al asombro, las circunstancias de la prensa en primer lugar, y en segundo la poca solidez de cuanto se construye con materiales revolucionarios. Un soplo basta para deshacer un ministerio, como bastó un acto de fuerza para derribar una Asamblea, un sistema político, todo el armazon de la federal, y como, al parecer, un artículo de periódico fué suficiente para hacer que cayera en doce horas un presidente del Consejo de ministros, ministro de la Guerra y general en jefe del ejército del Norte.

¿Quién sabe lo que puede hoy una conversacion, casual ó premeditada? ¿Quién puede decir cuantos tesoros de futuro ministerialismo encierra una sonrisa? Nadie diga ahora que un apreton de manos furtivo no puede ser anuncio cierto de un notable cambio de postura en la difícil situacion presente. De menos hizo la interinidad al gabinete homogéneo.

Por otra parte, sinó fueran sospechosos ciertos actos, si se repitieran con frecuencia; si el estado de los partidos que hoy se disputan el Poder y de los personajes elevados por la suerte, por el valer ú otra causa à la direccion de los mismos no fuese tan anómalo y excepcional, nadie repararia en semejantes hechos. Y vaya de ejemplos: entre el presidente actual del Poder ejecutivo y el que dejó de serlo en 3 de Enero media, segun se dice, franca y leal amistad; ambos son corteses, atentos y bien educados; y, sin embargo, los noticieros, que todo lo cuentan, no han dicho todavía que el señor Castelar haya visitado, despues de su excursion artístico-política, al general Serrano, ni que éste haya felicitado por su bienvenida al comensal del hijo de Garibaldi en Ginebra.

Y es que el duque de la Torre y el jefe de los posibilistas conocen perfectamente la gravedad que hoy envolveria una entrevista de ambos, aunque en ella solo se tratase de los peligros que corrió este último en la noche del 23 de Abril de 1873, para salvar á algunos de los coaligados entonces contra el mismo señor Castelar, á la sazon ministro de Estado, y del oportuno disfraz que en aquella ocasion se vistió el ilustre y esforzado general para llegar sin riesgo à Santander y embarcarse con destino à Francia, huyendo de los correligionarios del elocuente tribuno, quienes, à falta de otra presa, hiciéronla en las armas y caballos del señor duque.

Las cosas, créannos los asombradizos, nunca tienen otro valor que el que les corresponde, aunque se las quiera añadir ó quitar. Una conferencia, inesperada ó no, de dos hombres públicos de cierta altura, en otros tiempos, cuando no existian las suspicacias, las intrigas, los recelos, las pasiones que al presente lo dominan todo, nada significaba; la política tenía bases mas firmes que el capricho ó la conveniencia del momento, y ninguno podia sospechar un cambio, una crìsis, una modificacion, un conflicto en el hecho inocente de conversar el jefe de la situacion con los de las oposiciones.

Ahora no sucede así; ahora, para que haya alguna paz, no mucha, dentro de los partidos—entiéndase que hablamos exclusivamente de los partidos revolucionarios—es preciso que si se encuentran en la calle los señores Sagasta y Martos no se saluden siquiera; que el señor Ruiz Zorrilla no visite al señor Rivero; que cuando un republicano ó un alfonsino conferencie con cualquiera de los ministros diga inmediatamente *La Correspondencia*, con la debida autorizacion, que el objeto de la audiencia ha sido solicitar un indulto ó pedir rebaja en la contribucion—exsuprimida por la revolucion—de consumos de algun pueblecillo, muerto literalmente de hambre, gracias á las famosas conquistas.

Y si hay quien tenga dudas acerca de que los mas insignificantes accidentes exteriores son hoy el barómetro de la política, repase el diario noticiero de anoche, y verá cómo ayer llamó la atencion de todos la cordialidad y risueño aspecto con que salian conversando del Consejo de ministros los señores Sagasta y Ulloa con lo cual, segun aquel periódico, los dos personajes aparecian protestando contra los rumores de disidencias que, en opinion de varios políticos, les separan. De manera que si al señor Ulloa, pongamos por caso, hubiese dolido una muela ó un callo, y, por consecuencia, hubiera salido de la Presidencia con gesto avinagrado y, como se dice vulgarmente, dado à Barrabás, habrian sido las supuestas ó verdaderas disidencias tenidas como artículo de fé, y hubiérase anunciado *urbi et orbi*, como segura para el miércoles próximo, la modificacion ministerial, por los conciliadores tan esperada.

Véase, pues, cómo una sonrisa es una noticia, un saludo es un hecho digno de ser notado y una conversacion el anuncio de probables importantes acontecimientos. Y véase además cómo hay poderosos motivos para que nunca se calme la agitacion que mantienen los que quieren entrar en el mando con perjuicio de los que no quieren salir.

Si un arquear de cejas, un rato de mal humor ó un artículo de periódico, escrito expresamente fuera de la redaccion, hubieran de bastar para conmover y aun destruir un ministerio podrian ser orígen de comentarios el encuentro mas inofensivo, la mas inocente conferencia del señor duque de la Torre y el señor Castelar, ó cualquiera otro político de iguales importancia y distincion.

No hay urbanidad y cortesía, porque no hay política: parece mentira que hasta la buena crianza sea incompatible con la revolucion.

(El Tiempo.)

La seccion cuarta del Consejo de agricultura ha aprobado una interesante proposicion del señor Santos, cuyo fin esencial es abrir los mercados estranjeros al riquísimo aceite comestible de nuestro pais. En ese documento hay datos interesantes respecto al aumento de esportacion que ha tenido esta conserva española.

Segun los datos de la Direccion general de aduanas, en 1849 se esportaron 7.377,051 pesetas, mientras que en 1873 salió aceite por valor de 52.128,698: es decir, un 700 por 100 de aumento, lo cual le parece todavía muy exíguo en su Memoria al señor Santos.

Segun los datos suministrados por este señor consejero, de las 31 naciones que asistieron al certàmen de Viena, solo 7 exhibieron aceites comestibles, en esta forma:

Italia 160 muestras; España 104; Portugal 77; Francia 36; Grecia 27; Turquia 18, y Austria-Hungría 18.

Los premios de calidad los obtuvieron en la siguiente proporcion:

España, 77,88 por 100; Francia 72,22; Italia 68,75; Austria, 66,67; Grecia 44,44; Turquía 27,78; Portugal 24,67.

Además de este magnífico resultado del elemento de cantidad, hallamos en cuanto à la calidad que solo obtuvieron premios de primera clase cuatro naciones, en esta forma:

España 14; Italia 12; Francia 2, y Portugal 2.

De estos datos se desprende que aquellos aceites de Florencia, Niza y Marsella con que antes se nos asustaba, hoy figuran detrás de los aceites españoles, y nada mas natural, como indica el autor de la proposicion, que se trabaje para conseguir la apertura de nuevos mercados, donde ya comienzan á penetrar los aceites de Toscana y de la Provenza con etiquetas españolas, y á ello deben contribuir esencialmente los productores, los comerciantes y el gobierno para coger el fruto del triunfo obtenido, tanto mas apreciable, cuanto que los aceites comestibles españoles fueron apreciados en la Exposicion de París de 1867 en escala inferior á los de Degerini-Nuty, de Luca, y

FOLLETIN.

REVISTA de Agricultura y Comercio.

(29 de Noviembre de 1874.)

Continuamos, como en la anterior semana, sin noticias que merezcan importancia, ni materiales suficientes para una revista que valga la pena.

En la crónica del extrangero, se habla mucho y muy generalmente de nieves hácia la parte occidental de Europa, pues del Oriente y del Norte nada sabemos, tal vez porque las comunicaciones están entorpecidas con dicho motivo. En atencion á que el invierno no empieza hasta el 21 de Diciembre, y que por lo tanto nos hallamos todavía en Otoño, las consabidas nieves deben considerarse prematuras; y á juzgar por ellas, el mes de Enero habrá de justificar las predicciones de rigor hechas por el Observatorio de París y publicadas en su Boletin de oficio.

Sin noticias de Levante ni del Norte, solo podemos decir algo de Francia, donde se ha hecho buena siembra en toda la extension de la palabra, entrando los labradores en el período expectativo que sigue inmediatamente à las primeras faenas, tras de las cuales no hay mas que observar el curso de la vegetacion y el efecto que sobre ella producen los fenómenos atmósfericos. Esta es la suerte del labrador, aun en los paises mas adelantados: porque si bien el arte puede mucho, no lo puede todo sobre la naturaleza que, en último tèrmino, es la arbítra del cultivo. Cuando esta vuelve la espalda, la ciencia y el arte suministran remedios paliativos, pero no radicales, contra el rigor de los elementos. Mientras no se descubra el modo de cultivar bajo cubierto, los labradores vivirán siempre sugetos á la intemperie y á merced de los caprichos meteorológicos, que son los fenómenos mas varios é inexplicables de la física terrestre. Bajo este punto de vista, nuestros vecinos los franceses, salieron de un año bueno y entran en otro mejor hasta ahora, y salvo lo que venga detrás: pero por de pronto han sembrado con felicidad, que no es poco.

En cuanto al comercio, no ocurre novedad que sepamos, ni en el movimiento de los mercados, ni en la escala de los precios. La limitacion en los negocios, impropia del presente período anual y por lo comun muy activo, sigue tambien segun la reseñamos en nuestras últimas revistas. Entiéndase que estas noticias solo se refieren à Francia; pues ni de Inglaterra, ni de Rusia, ni de Norte-América hemos sabido una palabra en los últimos ocho dias.

En igual caso, aúnque bajo distinta forma, nos encontramos con respecto à nuestros negocios nacionales. De diversos puntos de la península, han llegado hasta nosotros las noticias de costumbre; pero novedades, muy pocas ó ninguna. En la region del norte ha nevado tan copiosamente, que apenas recuerdan los nacidos cosa que se parezca: pero esta zona frígida, accidentalmente formada en nuestra atmósfera peninsular, no ha extralimitado la Rioja, donde han terminado las antedichas nieves, sin penetrar hasta ahora en la region del centro, que sin embargo sufre la frialdad de los vientos procedentes del pais helado, no perjudiciales à la agricultura en la estacion presente. Siguen, pues, favorables las noticias agrícolas de dicha zona central, hasta donde pueden serlo en estos dias iniciales del cultivo que dara su resultado en Junio del año próximo. La tierra recibió en buenas condiciones la simiente que ha germinado en las mismas, y los labradores viven mecidos por las esperanzas que en el tiempo actual pueden concebirse. Gran cosa es en todo caso, tener las sementeras bien nacidas y en disposicion de acometer las ulteriores eventualidades del año. Hoy por hoy, es todo lo que puede apetecerse.

Esta situacion agrícola, en union tal vez con otras circunstancias, influye sobre la marcha comercial de la zona que vamos examinando, y causa movimiento de baja en sus precios corrientes. En la capital de Valladolid, las últimas noticias anotan el trigo de 37 1|4 à 37 3|4 rs. por las 94 libras y en Villalon, pueblo de la provincia, á 36 rs. fan.—En Medina del Campo, de 36 a 36 1|2 las 94 libras.

La plaza de Santander va tambien muy de capa caida, con una baja que se hace superior á todas las tendencias. Los vendedores se retraen lo mas que pueden; pero el que ofrece, solo consigue à 15 rs. por arroba castellana de harina de 1.ª. Este es el precio de los últimos negocios, que fueron de no mucha importancia: pero ya se animarán, cuando se vea la imposibilidad de sacar mayor partido, y la disyuntiva de optar entre no vender ó vender al precio impuesto por circunstancias de fuerza mayor y superiores á todo.—En el ramo de aceites, se habian recibido en el vapor Vasco-Andaluz 34 pipas de Sevilla, que se colocaron à 44, 44 1|2 y 45 reales arroba.

En las provincias de Levante, se han trocado los frenos. De la plaza de Barcelona, que es la clave comercial de aquella region, hemos venido haciendo un detenido estudio en anteriores revistas, por lo bien entendido que nos pareció el temperamento allí adoptado para sustraerse à la subida de los cereales, que los centros productores quisieron imponer y no han podido. Mientras Valladolid, Santander, etcétera empujaron sus cotizaciones hàcia arriba, Barcelona fué à Marsella para satisfacer las necesidades de su consumo con comodidad y sin quebranto. Desde que Valladolid y Santander se han puesto en razon, Barcelona deja de acudir a Marsella. Del 15 al 23 del corriente, solo entraron en Barcelona, procedentes de Marsella, 565 sacos de maiz en el vapor español *Extremadura* y 200 sacos de harina en el vapor francés *Dánube*. En cambio, las últimas entradas del país ascendieron en conjunto à 13,000 cuarteras de a 70 litros, equivalentes à 10,500 hectólitros, ó sean 18,180 fanegas; que es una importacion muy respetable. Esto revela en aquella plaza la existencia de un comercio organizado, inteligente y no sistemático, tan distante de imponerse á los demás, como de permitir que otros se le impongan. Merced à esto, han conseguido que, durante los dias de mayor alza en otras partes, su precio máximo del trigo escepcional en calidad, no escediese del equivalente á 60 reales fanega castellana; y al fin han establecido su cotizacion sobre los módicos tèrminos de la siguiente escala: Trigos por cuartera de 70 litros: Candeal de Castilla, 16 3|4 á 18 pesetas, que vienen a ser 56 tres cuartillo à 57 1|2 reales fanega. De la Mancha, 17 1|4 à 17 1|2 (55 a 56 reales fanega.) Marianópolis, 16 1|2 á 17 (56 y medio á 52 3|4 reales fanega.)—Irke, clases bajas, 14 a 14 1|2 (44 3|4 a 45 1|2.)—Harinas de todas procedencias y clases, precios mínimo y máximo, 13 á 18 pesetas por quintal de 41,60 kilos.—Aceites, por carga de 115 kil.: Ampurdan, 20 1|2 á 20 3|4 pesos fuertes (41 a 42 1|2 reales arroba.) Andalucia, 21 à 21 1|2 (42 á 42 1|4 reales arroba.) Tortosa y Urgel, 22 á 22 1|2 (44 a 45 reales arroba.)

La zona del mediodia continúa en la misma situacion agrícola y comercial de las semanas anteriores. En algunos puntos de la colindante provincia de Cadiz, los labradores se deshacen del ganado, por no tener con qué sustentarlo, a la vista de un invierno calamitoso para este ramo de las industrias territoriales.

En nuestro cuadro local de Sevilla, no se ha disipado ninguna de las sombras que lo oscurecen. Despues del sábado anterior, y hasta el miércoles 25 inclusive, el tiempo fué de serenidad sostenida por vientos altos oscilando del NE. al N. y NO. con frio de noche, templado por el sol en las horas medias del dia. En la tarde del citado miércoles, vaciló la firmeza del tiempo anterior, y se puso el sol con señales de lluvia, que efectivamente cayó en horas altas de la noche, pero no fué cosa de consecuencia. El jueves amaneció muy vario de N. á NO. y el viérnes fué un dia crudo y muy cubierto, de viento O. con el frio que aquí se llama *negro* y solo suele experimentarse en el corazon del invierno. Por la tarde, templó el frio, siguiendo las nubes; y de igual tiempo fué ayer sábado hasta las 11 de la mañana.

Hemos llegado a estacion muy avanzada, de la cual pocos remedios podemos esperar para nuestros males. Estamos á la boca de Diciembre, que es el mes menos á propósito para mejoras agrícolas, por sus hielos si es seco, por sus temporales si lluvioso. Milagrosas serian en tal mes, las aguas segun se necesitan: y de todos modos es muy problemática la posibilidad de reponer lo perdido. Armados de resignacion, preparemonos á un invierno, sobre cuya siniestra perspectiva doblamos la hoja, para no ser aves de mal agüero.

En el mercado no hay novedad buena ni mala. Trigos hasta 72 reales y harinas hasta 21, no obstante la quiebra de los precios en Santander, á que en su lugar nos hemos referido. El único artículo en baja es la carne, porque ya el ganado no tiene mas salida que el matadero, á pesar de su deslucimiento y pocas libras.

á los de Paul-Mier, de Caen, Botty, de Chavari y Balbini, de Luca; es decir, del quinto lugar que ocupamos en París, hemos obtenido los tres primeros premios en la Exposicion vienesa.

El asunto merece estudio, y nos complace ver que el Consejo superior de agricultura se ocupa de una materia tan interesante.

No hay una sola palabra de verdad en las afirmaciones que aventura nuestro colega la *Bandera Española* en las siguientes líneas:

"Los partidarios de la restauracion, que antes abrigaban lisonjeras esperanzas, empiezan á perderlas ahora al ver como se ha despertado el elemento anti-borbónico de la situacion. La amnistía de la prensa, arrancada al gobierno por la opinion pública, y el destierro de algunos alfonsinos de segunda fila han alarmado al partido restaurador que ya creia asegurado su triunfo.

La actitud resueltamente revolucionaria de algunos ministros y el descrédito de otros, designados por la opinion, como favorecedores de los planes borbónicos, ha sorprendido á los alfonsinos, y dado al traste con sus ilusiones. Los alfonsinos han visto llegar el presente miércoles con un estupor que fácilmente se concibe, y, como suele decirse, no les llega la camisa al cuerpo, temerosos de que el Consejo de hoy les prive de la participacion que desde el 13 de mayo tienen en los asuntos públicos."

Ni nuestros amigos políticos han perdido esperanzas que nunca abrigaron de que les ayudaran los hombres de la actual situacion, ni la amnistía de la prensa les ha causado la mas pequeña alarma, sino por el contrario un verdadero regocijo, ni ha dado al traste con sus ilusiones la actitud de ciertos ministros, que en nada ha variado que sepamos, ni han visto llegar el miércoles con estupor, porque no podian temer que en el Consejo de ministros de ayer se les privara de una participacion que no tienen en los asuntos públicos.

El estupor y el asombro habrá sido para los que contaban con una crisis que les diera acceso al poder, y ahora se encuentran con que deben renunciar á esa esperanza.

Del *Cronista* de Nueva-York recibido hoy, tomamos los despachos siguientes:

"*Habana* 2 de noviembre.=El capitan general Concha inspeccionó ayer la parte Sur de la Trocha, llegando por la tarde á Ciego de Avila.

El vapor costero español *Alicante*, de la Habana para Gibara, tuvo un choque con la barca española *Alfredo* el treinta y uno de octubre, con motivo de una espesa neblina. El *Alfredo* que era un buque de hierro, se fué á pique inmediatamente, ahogándose el piloto y un marinero. El capitan y el resto de la tripulacion lograron saltar á bordo del vapor el cual regresó á la Habana en muy mala condicion.

Habana 3 de noviembre.—Los corredores de oro y cambio de esta ciudad, han abierto oficinas para la transaccion de sus negocios. Estos establecimientos son aquí los primeros de sus generos.

Habana 30 de octubre.—Se anuncia oficialmente que para el primero de noviembre el gobierno quemará públicamente unos 12,500 billetes del Banco que representan la suma de 565,000 pesos, resultado de la contribucion del diez por ciento. El inmediato domingo se quemaran otros billetes.

Habana 7 de noviembre.—Ayer por la tarde llegó aquí el general Concha de regreso de su paseo de inspeccion. El dia 5 del actual llegaron quinientos hombres de refuerzo en el vapor-correo español."

El destino que segun algunos periódicos, se ha conferido, ó piensa conferirse al Sr. D. José Cánovas del Castillo, antiguo empleado de Ultramar, residente en la Habana, donde ha desempeñado cargos de análoga categoría y sueldo, lo ha sido sin intervencion ni aun noticia de su familia en Madrid, que ni directa ni indirectamente ha pedido nunca, y mucho menos en la actual situacion, esa clase de favores, pudiendo asegurar además, sin temor de ser desmentidos, que lejos de haber habido solicitud ni pretension por parte del Sr. D. José Cánovas se le ha rogado que acepte el destino á que aludimos, ya teniendo en cuenta sus conocimientos especiales en la gestion económica de la isla, ya como justa recompensa de los servicios que viene prestando desde que llegó el marqués de la Habana, ora en el desempeño interino de la Direccion general de hacienda hasta la llegada del Sr. Cortés y despues durante su enfermedad, ora auxiliando los trabajos de dicha dependencia, siempre que se ha requerido su cooperacion.

SECCION LOCAL.

Tambien el presente domingo es fecundo en diversiones. Por la tarde trabajará Mlle. Spelterini en la Plaza de Toros, habiendo funciones en los dos principales teatros; y por la noche, ya se sabe que no faltarán zarzuelas en los mismos, y que los de Novedades y Rioja abrirán asimismo sus puertas. Conque hay sobradamente donde escojer.

Hemos oido decir que el jueves hubo otra pendencia entre dos individuos en la venta de Moreno, camino del Cementerio de San Fernando. Si fué así no hay duda que el dia estuvo bastante desgraciado, pues en el mismo ocurrió la de la calle de Mercaderes, en la que resultaron dos muertos.

Uno de nuestros colegas locales dijo ayer, que el Ayuntamiento ha resuelto en su última sesion establecer una matrícula de perros, por la cual se obligue á sus dueños á abonar cinco pesetas por cada uno, con el fin de evitar se aumente el ya crecido número de perros vagamundos y sin amos, que se vé por las calles de esta capital. La matrícula será hasta fin de junio último.

En la administracion de nuestro apreciable colega sevillano *El Porvenir* y en algunas librerías se halla de venta un bonito almanaque abreviado en forma de cartera y conteniendo en una de sus cubiertas una preciosa lámina cromo-litográfica. El precio de él es un real.

Antes de hoy nos hemos ocupado de la pestilencia que se nota en la calle de Morgado, á causa de hallarse convertidos algunos de sus rincones en orinaderos públicos, cuando en ella no existen sumideros de esa clase; pero es el caso que el mal sigue, por no haberse aplicado remedio, y convendria que el Municipio procurase estirparlo, y además que dispusiera la reparacion del pavimento de la misma, que se encuentra bastante deteriorado y falto de losas.

El jueves detuvieron los agentes de orden público dos individuos, el uno por hurto de una bestia, y el otro por el de una chaqueta.

Los mismos agentes condujeron al hospital Central un herido grave con dos puñaladas, y á la casa de socorro otros dos y una mujer con heridas y contusiones capturando los agresores.

Tambien detuvieron un individuo prófugo de la última reserva.

Los periódicos de Córdoba de estos últimos dias dan cuenta de estarse dando en aquella ciudad algunos casos de viruelas. En su consecuencia aconsejamos que se adopte el preservativo de la vacuna ya que cuenta Sevilla con un magnífico instituto donde se administra todas las semanas.

A la una de la tarde del dia 2 de Diciembre próximo se celebrará subasta simultáneamente en la Direccion general del patrimonio que se reservó al último monarca y en la Administracion de los Alcázares nacionales de Sevilla, para la venta de los frutos de naranja y de limon dulce y agrio que existan en los jardines de dichos Alcázares.

Está vacante la secretaría del juzgado municipal de la Puebla de Cazalla, dándose el término de quince dias para solicitarla.

Se ha dispuesto por el gobierno la renovacion de las obligaciones de ferro-carril de los mil reales de capital y de las especiales de Alar á Santander.

La loa titulada «El San Antonio de Marinos se pondrá en la escena del teatro de Cervantes la noche del martes próximo, segun se ofrece en los anuncios que se han repartido. En el mismo teatro se cantará muy pronto la zarzuela de gran espectáculo *Los Infiernos de Madrid*, obra escrita expresamente para el Sr. Arderius.

Leemos en «La Asamblea» de ayer, que el Municipio ha acordado que algunas de las especies de consumo paguen en adelante mas derecho que han abonado hasta el dia, sin apartarse sin embargo de los tipos que sirvieron de base para la imposicion de los derechos módicos, acordándose tambien incluir en la tarifa las especies siguientes que no existian en ella:

1.° Alhucema, arroba pagará 2 rs.
2.° Harina Revalenta, 10 rs.
3.° Jarabes y almivares de todas clases 16 rs.
4.° Aguas, gaseosas ó artificiales para refrescos, 12 botellas 3 rs.
5.° Barnices de todas clases, incluyendo el envase interior, arroba 6 rs.
6.° Aceites y aguas de olor, 10 rs.

El orégano en vez de pagar 6 rs. por fanega, pagará 2 rs.

Todo esto parece que se aprobará, antes de ser planteado, por la junta de asociados.

Segun leemos en algunos colegas de Madrid, en las fábricas de Sevilla y Trubia trabajan sin descanso en la construccion de proyectiles de todos calibres, bombas, granadas y balas rasas.

Dice «El Defensor» de Cádiz que ha acordado la Junta de beneficencia particular de aquella provincia, que se abra al culto público la capilla de San Alejandro de Chiclana, situada en el edificio del mismo nombre que existe en dicha villa; todo esto á instancia del Sr. Arcipreste de la misma, á quien le serán devueltos los ornamentos y enseres que se hallan en poder de la citada junta provincial y que pertenecen á la mencionada capilla.

Antes de entrar á prestar su servicio antes de anoche dos serenos auxiliaron al alcalde del barrio de Santa Catalina para registrar una casa en la que habian penetrado algunos amigos de lo ageno, consiguiéndose la captura de uno de ellos.

Varios periódicos de Madrid han publicado unas listas bastante estensas de las cartas detenidas en la administracion central de correos por llevar sellos falsos. Convendria que en todas partes se hiciera lo mismo, y tal vez por ese medio se descubriria mas brevemente la procedencia de los sellos, los falsificadores y sus auxiliares.

En Jerez de la Frontera sacarán hoy por la mañana en procesion de rogativas la milagrosa imágen de Ntra. Sra. de la Merced, Patrona de dicha ciudad, para implorar de la misericordia Divina por intercesion de la Reina de los Cielos las lluvias de que tanto se necesita.

Una vecina de la calle de Malpartida participó á un sereno antes de anoche que le habian robado de su habitacion varias prendas de ropa.

Los agentes de órden público detuvieron el viernes á un individuo que intentó robar en una casa de calle Alhóndiga no llevándolo á efecto por la oportunidad con que fué sorprendido.

Así mismo pusieron en la cárcel á un prófugo de la última reserva.

Igualmente detuvieron á tres individuos y una mujer; los tres primeros por heridas y la última por escándalo sumamente embriagada.

Tambien detuvieron á una mujer, que en la calle de las Sierpes insultaba á un militar, promoviendo el consiguiente escándalo.

HISTORICO.

De un novio la simpatía
Fué tanta, que muerta Juana,
Enamoró á la otra hermana,
Sin saber ni lo que hacia.
Casóse, que lo riecsiba,
Y Pedro que lo miraba
A otro amigo preguntaba
Si era muy tonto el muchacho.
Anónimo.

Aunque nuestros suscritores tienen ya conocimiento de la siguiente disposicion, le damos cabida en este lugar, en virtud de habersenos remitido por el Estado Mayor de la capitania General.

CAPITANIA GENERAL DE ANDALUCIA.

E. M.

El lunes 30 del actual darán principio en el distrito, teniendo lugar en esta Capital, los reconocimientos y exámenes de los individuos á quienes el Gobierno les conceda la gracia de aspirar á las plazas de alféreces de milicias creadas por decreto de 10 del actual.

Dichos actos tendrá lugar en el piso bajo de la Capitania General en los dias y horas que préviamente se marcarán.

Los reconocimientos, prevenidos en dicho decreto, se verificarán por un oficial de Sanidad Militar; y por un tribunal compuesto de gefes y oficiales del ejército los exámenes de que hacen mencion las reglas 2.ª y 5.ª del referido decreto, comprendiendo el último las materias del siguiente programa:

Los individuos que hayan presentado sus solicitudes sin dejar nota de su domicilio deberán pasarse por este Estado Mayor, seccion 1.ª, para informarse de la resolucion de ellas y de los dias que deban examinarse si así se le concediese.

Programa de las materias para el exámen á que deben sujetarse los aspirantes al empleo de alféreces de milicias provinciales, comprendidos en el caso 3.° del artículo 1.° de la órden de 10 del actual.

Aritmética.

Numeracion.
Números enteros.
Máximo comun divisor y mínimo comun múltiplo, fracciones ordinarias, decimales y conversion de unas en otras.
Números complejos.
Raices cuadradas.
Razones y proporciones.
Regla de tres.
Sistema métrico.

Algebra.

Ideas generales.
Suma, resta, multiplicacion y division.
Fracciones algebráicas.
Ecuaciones de primer grado con una ó varias incógnitas.
Métodos de eliminacion.

Geometría.

Nociones generales.
Rectas, perpendiculares, oblícuas, paralelas y secantes.
Angulos.
Circunferencias de círculo.
Rectas en círculos, sus propiedades.
Triángulos, cuadriláteros y polígonos en general, sus propiedades y condiciones de igualdad.
Líneas proporcionales.
Semejanzas de triángulos y polígonos.
Areas de triángulos, polígonos, círculos y segmentos.
Comparacion de áreas.

Geometría práctica.

Nociones generales.
Cuerdas y piquetes, banderolas, jalones, cadenas, cintas metálicas y rodetes.
Escuadras, factómetros y brújulas, uso, comprobacion y correccion.
Alineaciones, mediciones y problemas.
Descripcion, uso, y comprobacion de los niveles de perpendículo, agua y anteojo.
Miras.

Sevilla 27 de Noviembre de 1874.

D. O. de S. E., El brigadier jefe de E. M., Hipólito de Obregon.

SECCION OFICIAL.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.=Decreto fecha 23, precedido de exposicion, suprimiendo la segunda secretaría del gobierno de la provincia de Madrid y creando en su lugar las plazas de jefes de seccion con la categoría de jefes de negociado de primera clase, uno para la parte administrativa y otro para la de gobierno y política.

Esta reforma, que en nada aumenta los gastos, aparece en la exposicion fundada en que con la creacion de secretario segundo ni pudo establecerse la necesaria dependencia entre las secciones ni era fácil estar exentas de dispensables relaciones en muchos asuntos de índole indeterminada, aumentando estos inconvenientes cuando el secretario se ve en el caso de ejércer las funciones del gobernador.

MINISTERIO DE LA GUERRA.—Decretos fecha 25 disponiendo que el brigadier don Teodoro Sagasti y Antoñana, destinado á las inmediatas órdenes del ministro de la Guerra, cese en el cargo de gobernador militar de la provincia y plaza de Cádiz: nombrando en su lugar al mariscal de campo D. Federico de Soria Santa Cruz; dejando sin efecto el nombramiento del brigadier D. Manuel Cassola y Fernandez, nombrado jefe de brigada del distrito de Castilla la Nueva, para el cargo de gobernador militar de la provincia de Oviedo, y nombrando para este al brigadier D. Isidro Andueses y Urquidi.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—Decretos fecha 23 trasladando á igual plaza de la audiencia de Cáceres á D. José Perez Jimenez presidente de sala de la de Sevilla, comprendido en el art. 117 de la ley sobre organizacion del poder judicial, á trasladado á su instancia á esta vacante á D. Juan Búrgas é Izquierdo presidente de sala de la de Cáceres.

—Ordenes fecha 24 nombrando para los registros de la propiedad de Fuente de Cantos y Bujalance á D. José Giosa Romero y don Casto Jimeno Araquistain, que sirven respectivamente los de Calahorra y Castellote.

—Otra igual fecha resolviendo como regla general que los registradores de la propiedad están facultados para apreciar, así las formas extrínsecas de todos los títulos que se presenten en los registros para su inscripcion ó cancelacion de otros, como de las intrínsecas que puedan afectar á las obligaciones ó derechos contenidos en los mismos; pudiendo promover los interesados contra las negativas de inscripcion, anotacion ó cancelacion, recursos gubernativos ante el juez de primera instancia respectivo y en última instancia ante la direccion del ramo, sin perjuicio de la accion que reserva el art. 66 de la ley hipotecaria para contender ante los tribunales ordinarios sobre la validez ó nulidad de los documentos ó de la obligacion en ellos comprendida.

SECCION RELIGIOSA.

DOMINGO 29 DE NOVIEMBRE DE 1874.

En el Arzobispado de Sevilla.

SANTOS DE HOY.—S. Saturnino, mart.

Liturgia.—El oficio y misa son de la primera Domínica de Adviento, rito semidoble, color morado.

Cultos para el dia 29.

Misa mayor á las nueve y media en la Sta. Iglesia Catedral, y de ocho á nueve en todas las parroquias.—En el altar de Nuestra Señora de Belen, á las ocho en punto, misa rezada, durante la cual se hará el quinto domingo de novena á María Santísima, bajo esta advocacion.—A las 10 funcion de honras en la iglesia de San Antonio Abad por la Hermandad de Nuestro P. Jesus Nazareno, predicando el señor D. José Miguel Torres y Cruz, Pro.—En la iglesia de Sta. Marina á las ocho será la Comunion general: por la tarde concluye la novena de las Benditas Animas, predicando D. Manuel Diaz Arcaya.—Continúan los ejercicios del Mes en la iglesia de san Miguel y en Sta. Cruz.—Los ejercicios de la O. V. T. de san Francisco por la tarde, á la hora acostumbrada, en san Antonio, san Buenaventura, san Pedro Alcántara, los Terceros, Santa María de Jesus, y Capuchinos, con plática en esta última.

Indulgencias. El Jubileo de las cuarenta horas se gana en la parroquia de S. Andrés.—Indulgencia plenaria, visitando cinco iglesias ó altares, teniendo la Bula de la Santa Cruzada, por ser dia de Estacion en Roma.—Otra igual, visitando cualquiera de las iglesias Franciscanas, por ser dia de la fiesta de todos los santos de la Religion Seráfica.

Cultos para el dia 23 de Noviembre.

Santo del dia.=S. Andrés Apostol.

El Jubileo Circular concluye en la parroquia de San Andrés.—Funcion matutina en dicha iglesia en honor de su Titular.—Por la tarde concluye el triduo en la iglesia de San Andrés predicando el Pbro. D. Manuel Martinez: prosigue la novena en San Nicolás, donde predicará el Pbro. Lic. D. Juan Bautista Solís: en la Iglesia de Santa Inés principia una solemne novena con plática todas las tardes en honor de la Inmaculada Concepcion; continúa el quinario en el Salvador y predica el Pro. D. Manuel Vizcaino.—Por la noche concluye el Mes de Animas en las iglesias de Santa Cruz y San Miguel.

Efemérides astronómicas para el dia 29

SOL.	LUNA.
Sale á las 05 y 53 minutos de la mañana.	Aparece á la 09 y 40 ms. de la mañana.
Se pone á las 4 y 43 minutos de la tarde.	Se oculta á la 11 y 39 de la mañana.

Los relojes de la poblacion llevan 15 minutos de retraso con los de las estaciones de las vias-férreas de Sevilla á Córdoba y de Sevilla á Cádiz.

SECCION OFICIAL

Orden de la Plaza del dia 28 de Noviembre de 1874.
Servicio para el dia 29.

Gefe de dia el Comandante del batallon Sedentario, D. Andrés Teruel.

Parada los cuerpos é institutos de esta guarnicion.

Visita de hospital, Guardia Civil, tercer capitan.

Reconocimiento de provisiones, Guardia Civil.

D. O. del Excmo. Sr. General Gobernador Militar, el T. C. S. M. Larra.

tres marras, nombrada la Pichardo, pago de la Atalaya alta, y lindante, por Norte con olivares de Antonio de Sur, y por los demás vientos con hacienda del señor Marqués de Castilleja. El remate tendrá efecto el dia 1.° de Diciembre próximo, en la Notaría pública de D. Antonio Abril, Vizcainos 27, donde está de manifiesto, desde este dia, el pliego de condiciones. Sevilla y Octubre 20 de 1874.=3173—p. 19, 27, 28 y 29.

—

Alcaldía de Sevilla.

Por término de 20 dias que empezarán á contarse desde la insercion del presente anuncio en el Boletín Oficial de la provincia, se hallarán expuestos al público en la Secretaría de este Municipio los planos de alineacion del Muro del Osario, á fin de que los interesados puedan deducir las reclamaciones que les convengan.

Sevilla 27 de Noviembre de 1874.—El Alcalde, M. de la Puente y Pellon.

—

Alcaldía de Sevilla.

Importe de la recaudacion obtenida en los dias de la fecha por arbitrios sobre especies de consumo, en todos los ramos de esta capital: 06,017 pesetas 94 céntimos.

Sevilla 26 de Noviembre de 1874.

—

Cadáveres sepultados en los Cementerios de esta ciudad el dia de la fecha.

Cementerios.	Hombres.	Mujeres.	Párvulos.	Total.
San Fernando..	7	2	9	18
San José.....	0	0	2	2
Total. . .				20

Procedencia de los cadáveres.

De hospitales.	3
De la casa espósitos	2
De la poblacion..	15
Igual. . . .	20

Sevilla 26 de Noviembre de 1874.

=

Monte de Piedad.

El Domingo 29 del presente mes á las once en punto de su mañana, continuara la venta en pública subasta de los empeños de ropas, cobres y otros efectos verificados en el mes de Marzo de este año, que no hayan sido renovados por sus dueños.

Este acto tendrá lugar en la oficina central del establecimiento, calle de San José núm. 17, donde estarán de manifiesto al público con dos hora de anticipacion.

Sevilla 23 de Noviembre de 1874.—El secretario Contador Antonio Miaura y Olmedo.

SECCION COMERCIAL.

Mercado de Sevilla.
ALHONDIGA.
Sevilla 28 de Noviembre.

Hec. Lit.	ó sean	Fanegas.		Rvn.
49,23	á	050	á	72 1,2
00'00	á	000	á	00
00'00	á	00	á	00
00'00	á	00	á	00
00'00	á	00	á	00
00'00	á	00	á	00
00'00	á	00	á	00

CLASIFICACION DEL TRIGO.
ESTREMEÑO.

	Hecto litros.	Litros	de	Ps	cs	á	Ps	cs
Fuerte	049	23	—	00	00		35	10
Pinton								

Balance del trigo.

Sobrante del dia 27 . .	0217'28	Hectolitros.
Entrada.	013,68	
Total . .	0230'96	
Venta de hoy.	049'23	
Existencia para el 30.. .	281'73	

—

EL ESPAÑOL.
Precios corrientes,
Sevilla 23 de Noviembre de 1874.

Granos y semillas	En los puntos	En los almacenes
Trigos fs. del país.	de 00 á 00	de 64 á 72
Idem pintones. .	de 00 á 00	de 00 á 00
Idem estremeños. .	de 62 á 70	de 00 á 00
Idem mazanilla..	de 00 á 00	de 61 á 63
Idem tremés. .	de 00 á 00	de 62 á 64
Garbanzos gordos..	de 00 á 00	de 85 á 130
Idem m. á medianos.	de 00 á 00	de 64 á 75
Cebada del país. .	de 00 á 00	de 35 á 36
Idem navegada. .	de 00 á 33	de 33 á 34
Habas menudas. .	de 00 á 00	de 47 á 48
Idem mazaganas. .	de 00 á 42	de 40 á 42
Idem tarragonas. .	de 00 á 00	de 00 á 50
Maiz de sequero. .	de 45 á 46	de 00 á 00
Idem de riego. . .	de 44 á 45	de 47 á 48
Alpiste de paila. .	de 00 á 00	de 150 á 160
Alverjones. . . .	de 00 á 00	de 49 á 50
Yeros	de 00 á 00	de 53 á 60
Altramuses . . .	de 00 á 00	de 30 á 31
Escaña.	de 00 á 00	de 00 á 00
Avena.	de 00 á 00	de 00 á 00
Zahina.	de 00 á 00	de 00 á 00
Harina de C. de 1.ª	de 00 á 00	de 20 0,0 á 21
Idem de id. de 2.ª . .	de 00 á 00	de 19 0,0 á 20

—

ACEITES.

Precios del vendido en la Alcaidía el dia 28 de Noviembre.

Entrada general de ayer, 2,800 arrobas.
Viejo á depósito de 00 0,0 á 37 0,0-0150
Nuevo de 00 0,0 á 37 0,0.— 2000
Endeble de 0 0,0 á 00 0,0— 000
Entrada de hoy hasta las doce.— 2,000

—

Málaga dia 27 de Noviembre.
Entrada de ayer 0.250 arb.
Precio en puertas.
Nuevo, 34.—Viejo, 55.
En bodega, á 37 0,0.

=

MATADERO PÚBLICO.

Reses 24: T. 00 al dueño de 00 á 34 0,0.
Al público. . . . . . . á 48
Machos 0,00 al dueño . de 00 á 00 0,0.
Al público. . . . . . . á 00
Carneros 073: al dueño de 00 á 25 0,0.
Al público. . . . . . . á 32
Ovejas 00: al dueño . . de 00 á 00 0,0.
Al público. . . . . . . á 00
Machos, libras. . . . . .
Vacas id 000 0,0
Total de libras. 5,897 1,2
Reses reprobadas 000.

Las matanzas se hacen á las 7 de la mañana.

Las subastas al ganado se hacen los lúnes las diez de la mañana.

Sevilla 27 de Noviembre de 1874.—El Alcaide, Ramon Tristan.

—

Mercado y matadero de cerdos.

Existencia anterior	449
Entrados en este dia	039
Total.	488
Salidos para el consumo. . . .	69
Idem de tránsito	00
Quedan para el inmediato dia. .	419

Los cerdos vendidos han pesado 663 arrobas 13 libras, al precio de 14'00 á 15'00 pesetas.—Por libras de 38 á 41 0,0 cuartos.

Sevilla 28 de Noviembre de 1874. El Administrador, Renaros.

SEGUNDA EDICION.

CORREO GENERAL
del dia 27 de Noviembre de 1874

—

(Despachos Telegráficos.)
Agencia Fabra.

París 26 (noche).—El sábado próximo habrá un banquete en el palacio del Elíseo en honor del czarewetch y el gran duque Alejo.

El Consejo municipal de París ha votado un empréstito de 220 millones de francos.

Buenos-Aires 23.—Un despacho particular asegura que la revolucion sigue su curso.

Roma 26.—Todos los vicepresidentes de la Cámara de diputados y la mayor parte de los secretarios elegidos pertenecen á la derecha. La izquierda ha votado en blanco para las elecciones y el empate de los dos últimos secretarios.

San Petersburgo 24.—Han cesado los desórdenes promovidos por los estudiantes de medicina.

Veinte de ellos han sido espulsados de las cátedras.

No tiene fundamento alguno la noticia publicada en el estranjero acerca del descubrimiento de una conspiracion en Rusia.

El presupuesto para el año 1875 presentará un escedente bastante considerable, que probará la buena situacion rentística del imperio.

=

Agencia Americana.

París 26 (mañana).—Ha celebrado una reunion la izquierda de la Asamblea nacional para discutir la forma en que deberán formular cuatro interpelaciones sobre la conducta del gobierno durante las vacaciones parlamentarias. Fué aplazada al domingo la aprobacion.

En el «Diario Oficial» aparece un decreto estableciendo derechos de tonelaje en el puerto de Dieppe, y fijándolos en 30 céntimos por tonelada.

Idem id. (tarde).—Están invitados á comer esta noche con el presidente de la república el czarewetch y el gran duque Constantino.

La emperatriz de Rusia saldrá el lunes para Italia.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

Madrid 27 de noviembre de 1874.

Ya se tiene seguridad de que el duque de la Torre saldrá de Madrid en los primeros dias de Diciembre para ponerse al frente del ejército del Norte y de que este constará entonces de sesenta á setenta mil combatientes.

Antes de su partida no habrá probablemente ninguna modificacion ministerial á menos que ocurra algun suceso extraordinario.

El plan político, segun los ministeriales, consiste en que el general Serrano venza por completo la insurreccion carlista del Norte y para ello no habrá mas variaciones en el ejército de jefes de cuerpos, divisiones y brigadas que las que exijan el aumento de fuerzas á fin de aprovechar los conocimientos prácticos de los generales, jefes y oficiales que están haciendo allí la guerra hace meses.

Si los carlistas son vencidos, como parece probable, y concluye la guerra bien por convenio ó de cualquier otra suerte, si al menos se reduce á proporciones tales que no pueda ya inspirar alarma, el duque de la Torre volverá á Madrid y con el prestigio de triunfador ó pacificador organizará un ministerio que se crea responda á la política de conciliacion para elegir unas Córtes Constituyentes que determine la forma definitiva de gobierno.

No es cierto, como suponian anoche y esta mañana algunos periódicos, que el señor Camacho intente decretar un nuevo empréstito forzoso de 1.500 millones ni de ninguna otra cantidad, gravando con él la propiedad territorial, la industria y el comercio. Los proyectos del ministro de Hacienda tienen por objeto principalmente aumentar los rendimientos para el Tesoro de las contribuciones indirectas.

Hoy no se ha recibido ninguna noticia de la guerra ni tampoco se habla nada de política.

Tambien hoy ha habido desórden en la Universidad. A los alumnos aplicados y juiciosos de algunas cátedras les han impedido la entrada en ellas sus compañeros desaplicados y revoltosos á pesar de que estos últimos son indudablemente una minoría pequeña del cuerpo escolar, debiendo ademas añadir en obsequio á la verdad, que entre los instigadores al barullo se notan sujetos que ni por su edad ni el aspecto general de su persona parecen estudiantes.

Además, se ha comenzado á pedir punto, es decir, que comiencen en noviembre las vacaciones de Navidad, precisamente en un año en que el curso ha comenzado con retraso de algunas semanas.

Nuestro colega *El Pueblo*, que afirmaba que los estudiantes alborotados piden la libertad de enseñanza, añadiendo que esta libertad es una de las conquistas de la revolucion de setiembre, tiene ya nuevos datos para formar su opinion sobre el asunto.

Aunque creemos que el gobierno no tiene necesidad de nuestra escitacion, nos adelantamos á adherirnos con nuestro aplauso á todas las medidas que sean necesarias para el triple objeto de amparar la libertad de los estudiosos, contra la coaccion vituperable de los díscolos, de separar de los escolares las malas influencias estrañas y de no anticipar ni una hora las vacaciones de los dias de Navidad.

—El diario oficial contiene los estractos de los últimos partes recibidos:

"*Cataluña.*—El general en jefe, en despacho del 25, manifiesta que la compañía de Crivillé y voluntarios de Falset y Riudoms batieron en Lloa, provincia de Tarragona, en dicho dia á las rondas carlistas de Nen Prades y Ramonet de Mora; y que en la noche del 18 el capitan de la ronda de Berga con 15 voluntarios hizo una salida, sorprendiendo y capturando en Masanués á los jefes carlistas D. José Capdevila y D. Estéban Cesterat, cuatro individuos de tropa y seis caballos, resultando muertos el titulado teniente coronel del primer batallon carlista de Tarragona, del Pino, y un cabo de caballería que intentaron escaparse.

Valencia.—El brigadier Villacampa, desde Morella, con fecha 24, participa que el 18 empezaron los carlistas á bloquear la plaza; y que en la noche del 22 organizó una pequeña columna que, saliendo de ella sin apercibirse el enemigo, marchó á Catí con objeto de rescatar prisioneros, sorprendiendo dos compañías de la faccion Segarra, á las que hizo nueve muertos é igual número de prisioneros, logrando apoderarse de 13 fusiles, 20 bayonetas y muchos vestuarios y municiones

Al regresar la columna rompió el bloqueo, batiendo las fuerzas enemigas, con pérdida en estas de dos muertos y varios heridos, mientras la guarnicion de la plaza y voluntarios verificaban una salida que puso á los carlistas en precipitada fuga con bastantes bajas. Las nuestras han consistido en dos heridos leves y seis contusos."

—Un telégrama de la *Agencia Fabra* anuncia desde Argel que el célebre jefe de bandidos españoles Diego Paz, acusado de haber asesinado mas de 30 personas, ha sido capturado en la ciudad de Lamoriciere, provincia de Orán. Debia ser embarcado para Almería.

Igualmente ha sido capturado un segundo jefe.

Quedaban todavía tres, que se espera no tardarán en caer en poder de la justicia.

—Dice *La Iberia* de hoy:

"Los periódicos que veian una nube sobre la fuente de Cibeles se deben haber convencido á estas fechas de que no están muy versados en la ciencia á que el *Zaragozano* se dedica con tanto provecho.

El horizonte continúa despejado, y nada hay por ahora que pueda servir á los nuevos confeccionadores de calendarios para anunciar tormentas.

Hace tiempo que reinan buenos aires en la política española: aires que nos han de traer la paz y tranquilidad que todos deseamos."

Nos alegraremos sinceramente de que así sea; pero á *La Iberia* le ha faltado añadir, que era un colega en ministerialismo el que habia divisado las susodichas nubes.

—El telégrafo anunció que el señor marqués de la Vega de Armijo habia estado á comer en casa del señor duque de Montpensier.

Pero esto, que es la cosa mas natural del mundo, sirve de contestacion á los que pedian la separacion del señor conde de Chaudordy porque habia comido en casa de su secretario, á cuya mesa concurrió el Sr. Cánovas del Castillo:

"Lo menos, añade *El Eco de España* al dar esta noticia, van á pedir que sea separado nuestro embajador de París.

Es posible que señor marqués de la Vega de Armijo venga á Madrid; pero será á ser ministro.

Véase cómo no se puede decir, de este agua no beberé.

Nosotros tuvimos siempre por una falta de mundo la censura inmerecida de que fué objeto el embajador francés, como nos parecerá injusto y de mal gusto el que se censure al embajador español, cuya amistad con el señor duque de Montpensier es tan antigua como conocida de todos."

—La cuestion suscitada entre los señores Martra y Santamaria ha terminado satisfactoriamente.

—Parece que el señor gobernador de la provincia ha tomado hoy las mismas precauciones de los dias anteriores, por si vuelven á insistir los estudiantes en sus manifestaciones.

—Hoy han conferenciado con el presidente del Poder Ejecutivo el del Consejo, y los ministros de Fomento, Estado y Hacienda.

—Se trabaja con la mayor actividad en ultimar el escalafon de magistrados y jueces cesantes el cual se publicará muy en breve en el periódico oficial.

—Se habló ayer de proyectos financieros que dispone el Sr. Camacho con el fin de proporcionar recursos numerosos que le permitan hacer frente á las grandes necesidades del Tesoro.

Como no tenemos indicios ciertos acerca de la naturaleza y de los pormenores de estos proyectos, no queremos dar cuenta de los rumores que hemos oido y esperamos que el señor ministro de Hacienda dé á conocer sus pensamientos para emitir nuestro juicio, si se nos permite hacerlo con toda libertad.

TELEGRAFIA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

Madrid 27 á las 11 y 10 mañana.
Recibido el 28 á las 9 de id.

La *Gaceta* anuncia que el ejército batió en Lloas (Tarragona) á los carlistas, matándoles un teniente coronel y otros.

Se ha levantado el bloqueo de Morella perdiendo los carlistas varios muertos y heridos, rescatándose prisioneros.

—

Id. 27 á las 5 y 45 tarde.

Segun despacho oficial, los carlistas volvieron á atacar á San Marcial, siendo rechazados, dejando mas de 40 muertos y persiguiéndoseles hasta Santrola.

Nadaillac será relevado.

3 por 100... 12'00
Bonos........ 46'00

=

Madrid 27 noviembre 7'30 noche.

Dícese relevo Nadaillac acordado cual verificárase despues algunos dias.

Presentádose Valencia manifestacion 200 estudiantes pidiendo libertad enseñanza.

Reina tranquilidad sin tenerse que lamentar hasta ahora ningun desórden.

Casi todos ministros visitado Serrano.

Madrugada ayer sorprendieron carlistas nuestras avanzadas San Marcial. Tropas persiguiéronlos hasta Lastaola dejando muertos camino y 40 en San Marcial.

Parece nuestras pérdidas son treinta y seis muertos.

Faccion Cucala escepcion 300 hombres quedádose Borriol, salido direccion Lucena.

Facciosos publicado Tolosa bando prohibiendo hablar ataque Irun ni últimos combates bajo pena 25 palos.

Tambien Santisteban pregonóse prohibiendo hablar sucesos guerra, hacer mension cualquier noticia publicada periódicos liberales pena ser pasado por armas.

Despujol continúa limpiando de carlistas Bajo Aragon.

Asegúrase semana próxima emprenderá Serrano su anunciado viaje.

Dícese Consejo esta tarde ocuparánse ministros suerte Lozano.

Carlistas impuesto 200 reales contribucion aldeanos niéganse trabajar fortificaciones Ansoategui Arraiz.

Noticias oficiales confirman estancia Alfonso Lóndres.

Anoche desmentíase cura Santacruz volviese busca nuevas aventuras.

Mañana saldrán para Cuba 1000 hombres.

Correo 30 saldrán 300.

Diciembre mandarán 1000.

Dícese gobierno propónese imponer castigo pérdida curso estudiantes detenidos.

Fabra.

—

Idem 28 á las 11 de la mañana.
Recibido á las 10 de la noche.

La *Gaceta* anuncia que los carlistas han sido batidos en Tamargall muriendo un comandante y cogiéndose papeles de importancia.

BOLSA DE MADRID.

Bolsa del dia 27 de Noviembre.

—

Ayer tarde, despues de la hora oficial quedó papel 3 por 100 interior, á 12,05; anoche se vendió á 12,025, y esta tarde en la hora se negoció bastante á 11,90.

A las 3 vuelven á pagar á 12,00, y están un poco mas retraidos los vendedores.

Veremos lo que sucede á última hora pues hay grave lucha.

El 3 por 100 esterior puede cotizarse á 16,25.

Los bonos quedan á 46,00.

Las obligaciones viejas estaban á 22,50 las nuevas á 22,10.

Los hipotecarios continúan á 102,00.

El Banco debe cotizarse á 134,25.

Los descuentos se negociaban aproximadamente así:

Carpetas de la deuda, de 52,50 á 53,00.

Cupones del 3 por 100 interior y de obligaciones, de 63,50 á 64.

Idem de esterior, de 56 á 56,50.

Idem de bonos del último semestre, de 16 á 17,00.

CAMBIOS.

Sevilla 27 de Noviembre.

Lóndres á 90 dias fecha, 49'93 a 00'00. din.
París á 8 dias vista, 0'00 a 5'15.

Cartagena, 3¼.	Almeria, 3¼.
Madrid de 1 0¼ á 1 1¼	Santdr. 1½ a din.
Cádiz, 1⅛ din.	Granada 3¼.
Barcelona. 0½ a 1½ b.	Bilbao, 1½ q.
Valencia, 1¼ á 0¼. b.	Badajoz, 3¼ a 1 p.g
Malaga, 3¼ a 1 p.g q.	Córdoba, 1½ d.
Alicante, 1½ a 3¼.	Coruña, 1 p.g

Descuento en la plaza, 7 á 8 por 100.

Cadiz 27 de Noviembre.

Lóndres á 3 meses f., 50'10 a 00,00
Paris 8 dias vista, 05'14
Madrid á 1 1½ daño
Barcelona id., 1¼ á 0,0 b.
Sevilla id., 0 1¼ á 0,0 daño.
Malaga id. 1 1¼ daño.
Valencia id. par.
Alicante id. 0 1¼ daño.
Santander id. par.
Granada 0 0,0 daño.
Gibraltar, 1 0,0 daño.

SECCION MARÍTIMA.

MOVIMIENTO DE BUQUES.

Capitanía de Puertos.

Buques entrados en Cádiz el dia 27.

Vapor español Pasages, con carga general.—Id. id. Vinuesa con id.—Bergantin Item Esperanza, con sardinas.—Id. goleta id. Profeta, con duelas.

Salidos.

Vapor español Anita, con carga general. —Id. id. Segovia, con id.—Id. id. Alegria, con idem.

Buques entrados en Sevilla el dia 27.

Laud S. José, con batatas.—Id. San José, con id.—3 faluchos con pescado.

Despachados de salida.

Vapor Amalia, con carga general.—7 faluchos en lastre.

VAPORES.

Para la Habana directamente.

El Bergantin goleta ENRIQUE, saldrá de este puerto dentro de breves dias, admitiendo carga y pasageros.—Se despacha por los Sres. Ramírez y Comp., calle Fabiola número 10.

El vapor español GUADIANA, saldrá de este puerto el Miércoles 2 de Diciembre á las diez de la mañana, para los de Sanlúcar, Cádiz, Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, S. Feliú de Guixols, y Marsella.

Admite carga y pasageros.

Se despacha en la calle de san Isidoro número 9, accesorio.

El vapor español EXTREMADURA, saldrá de este puerto el viernes 4 de Diciembre de 1874, á las doce de la mañana para los de Sanlúcar, Cádiz, Algeciras, Malaga, Almeria, Cartagena, Valencia, Barcelona, San Feliú de Guixols, Palamós y Marsella.

Admite carga y pasageros.—Se despacha en la calle García de Vinuesa núm. 6.

ANUNCIOS.

Preceptor.

Un jóven de buena familia y licenciado en facultad desea encontrar colocacion en una casa bien acomodada.

Sus ideas descansan en el mas puro Catolicismo.

Tiene personas respetables que le abonen. En el colegio del Sto. Angel, calle de S. Eloy núm. 14 darán razon.

ARRENDAMIENTOS.

Dehesas.

Se arrienda desde san Miguel de 1875, las dehesas nombradas del Huerto y Jilote, de cabida de 420 fanegas y el cortijo anexo llamado de Nava la Higuera, con 140 fanegas tres cuartos y tres huertos, con pozo, buenos aguaderos y zahurdas componiéndose todo de tierra de labor, chaparra y monte bajo, situado en el té mino de Moron, pudiendo entrar el nuevo colono á barbechar en 1 de Enero próximo.

La persona que guste puede acudir para enterarse del pliego de condiciones en Moron, Corredera 10 casa del Sr. D. Francisco Cuberó, y en Sevilla calle Comuneros núm. 59, casa del Sr. D. Manuel García Delgado.

Casas.

Se Arrienda una casa calle de S. Vicente núm. 35, en la de San Pablo núm. 1.º dan razon. 346 g.—4 v.

Se arrienda en diez reales diarios la casa calle del Sacramento núm. 2.—Plaza del Duque 7 informarán. 364 g.—5 v.

Se arrienda la casa calle del Pópulo núm. 6, es nueva y con buena distribucion.—Ancora 13 dan razon.

Se arrienda la casa calle de la Gloria número 1.—Borceguinería 47, dan razon.

Se arrienda una casa calle Mercaderes (antes Escobas) núm. 79.—Dentro de ella, Argote de Molina núm. 34 dan razon.

Una casa nueva con todas sus proporciones calle San Luis núm. 25. En la misma y Encarnacion 24 dan razon.

Se arriendan las casas calle de Govantes Bizarron núm. 25 y Gr vina 26; Armas 22 dan razon. 367 g.—d.

Se arrienda en precio módico la casa calle de Santiago núm. 23 con espaciosas habitaciones, agua de pie, jardin y tres graneros con puerta á la calle del Azafran. En el café de la Plaza Nueva dan razon. 331—d.

Una casa en la Plaza de los Terceros número 11, y otra en la calle de Viñateria número 6. En la calle del Rosario núm. 2 dan razon.

Medias casas.

Se arrienda media casa calle de Don Pedro Niño núm. 12. 375 g.—5 v.

Se arrienda media casa, Calle de S. Luis núm. 10 dan razon. 376 g.—5 v.

Se arrienda media casa alta, en precio módico, calle Justicieros 15. 379 g.—4 v.

Pisos.

En la calle de S. Pablo núm. 1.º, se arrienda un piso principal, amueblado, tiene agua de pie. 347 g.—4 v.

Muy cerca de la Plaza Nueva se arrienda un piso amueblado o habitaciones sueltas con asistencia ó sin ella. Otumba 8, dan razon. 382g.—4 v.

DIVERSIONES PÚBLICAS.

Plaza de Toros de Sevilla.
Circo Spelterini.

Grandiosa y extraordinaria funcion, para el Domingo 29 de Noviembre de 1874, por la compañía acrobata-gimnastica que dirige MR. EDUARDO SPELTERINI,

A beneficio del público.

A las tres en punto de la tarde dará principio la funcion con varios ejercicios gimnasticos y acrobaticos, entre ellos «Los célebres equilibrios de Mme. Agustini», y un bonito intermedio de Clown.

A las cuatro en punto empezará sus ejercicios la celebridad europea **Mme. Spelterini**, con la «gran marcha triunfal».— «La cautiva africana», dificilisimo ejercicio consistente en atravesar la cuerda con unas cadenas de 40 libras de peso.—A consecuencia de haber una puesta de diez mil reales entre dos caballeros de esta ciudad, el tercer número será pasar la maroma «con un hombre sus espaldas».—«Los recreos orientales». —La inconcebible «carrera de espaldas».— Concluyendo con el gran paseo en el «Velocípedo». A las tres en punto.

Precios.—Delanteros de palco 6 reales.— Entrada de plaza alta 4.—Sillas alrededor del circo, 4.—Entrada general, 2.—Medias idem para niños y soldados sin graduacion, 2.

TEATRO DE S. FERNANDO.

Compañía de zarzuela y ópera española.

Funcion para hoy.

A las 3 1½.
La zarzuela en 3 actos,
«Catalina».

A las ocho en punto.
La zarzuela en 3 actos,
«El Molinero de Subiza».

TEATRO DE CERVANTES.

Director jefe **D. Francisco Arderius.**

Funcion para hoy.

A las 3 1½.
La zarzuela en 3 actos,
«Adriana Angot».
Entrada general 4 rs. Id. de paraiso 2 rs.

A las ocho.
La zarzuela en 3 actos,
«Sueños de Oro».
Entrada general 4 rs. Id. de paraiso 2 rs.

TEATRO DE RIOJA.

Funcion para hoy domingo.
El drama en 3 actos «El Pecado de Cain ó La guerra del Norte».—La comedia en 3 actos «La Africana».

A las 7 1½ en punto.

Oficinas.
Calle Zaragoza número 50 moderno.